



## ÍNDICE

0.	Estructura empresarial .....	5
	0.1. Introducción.....	7
	0.2. Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional .....	8
	0.3. Número de empresas en Canarias. Comparativa provincial y por sectores de actividad.....	12
	0.4. Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.....	16
	0.5. Principales resultados.....	18
1.	Índice de Precios de Consumo.....	21
	1.1. Introducción.....	23
	1.2. Algunas consideraciones previas. IPC Armonizado.....	24
	1.3. Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias. ....	28
	1.4. Principales resultados.....	40
2.	Encuesta de Población Activa.....	45
	2.1 Introducción.....	47
	2.2. Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional. ....	48
	2.3. Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.....	51
	2.4. Rasgos identificativos del mercado laboral en Canarias.....	57
	2.5. Evolución del mercado laboral. Provincias.....	62
	2.6. Principales rasgos del mercado laboral según islas.....	65
	2.7. Principales resultados.....	66
3.	Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social.....	71
	3.1. Introducción.....	73
	3.2. Paro registrado en Canarias. Principales cifras.....	74
	3.3. Perfil del parado en Canarias.....	77
	3.4. Análisis sectorial del paro registrado.....	79
	3.5. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.....	81
	3.6. Principales resultados.....	84
4.	Contratación registrada.....	89
	4.1. Introducción.....	91
	4.2. Breve aproximación: más de 20 años de reformas laborales y su incidencia sobre la contratación (1997-2019).....	92
	4.3. Contrataciones registradas en Canarias. ....	103
	4.4. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional. ....	108
	4.5. Principales resultados.....	114

5.	Expedientes de regulación de empleo.....	119
	5.1. Introducción.....	121
	5.2. Expedientes de regulación de empleo. 2018-2019. ....	122
	5.3. Expedientes de regulación de empleo. 2012-2019.....	126
	5.4. Procedimiento concursal en Canarias. 2007-2019.....	128
	5.5. Principales resultados.....	129
6.	Comercio exterior. ....	133
	6.1. Introducción.....	135
	6.2. Comercio exterior de Canarias.....	136
	6.3. Distribución del comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.....	141
	6.4. Principales resultados.....	149
7.	Actividad del sector de la construcción. ....	153
	7.1. Introducción.....	155
	7.2. Marco general del sector de la construcción.....	156
	7.3. Licitación oficial en Canarias.....	161
	7.4. Principales resultados.....	163
8.	Actividad del sector primario. ....	165
	8.1. Introducción.....	167
	8.2. Marco general del sector primario en Canarias. ....	168
	8.3. Mapa de los principales cultivos en Canarias. ....	172
	8.4. Producción de plátanos en Canarias. ....	173
	8.5. Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.....	175
	8.6. Actividad ganadera en Canarias.....	177
	8.7. Evolución de la producción pesquera en Canarias.....	178
	8.8. Principales resultados.....	179
9.	Actividad del sector turístico .....	183
	9.1. Introducción.....	185
	9.2. Situación general del sector turístico canario .....	186
	9.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.....	193
	9.4. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias.....	198
	9.5. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos en Canarias.....	200
	9.6. Oferta turística en Canarias y personal ocupado.....	205
	9.7. Índice de Precios Hoteleros.....	209
	9.8. Principales resultados.....	210

10.	Tráfico portuario.....	217
	10.1. Introducción.....	219
	10.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.....	220
	10.3. Principales resultados.....	231
11.	Matriculación de vehículos. ....	233
	11.1. Introducción.....	235
	11.2. Parque de vehículos. Comparativa regional.....	236
	11.3. Matriculación de vehículos en Canarias. ....	238
	11.4. Principales resultados.....	243
12.	Energía eléctrica.....	245
	12.1. Introducción.....	247
	12.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias. ....	248
	12.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.....	252
	12.4. Principales resultados.....	255
13.	Recaudación de tributos. ....	257
	13.1. Introducción.....	259
	13.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2019 y 2020.....	260
	13.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España.....	263
	13.4. Principales resultados.....	270
14.	Crecimiento Regional. Canarias.....	275
	14.1. Introducción.....	277
	14.2. Producto Interior Bruto.....	278
	14.3. Crecimiento por componentes. Oferta-Demanda.....	280
	14.4. Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.....	286
	14.5. Principales resultados.....	297
15.	Conclusiones. ....	305
	15.1 La economía internacional.....	307
	15.2 Breve aproximación a la evolución macroeconómica de España durante 2019.....	316
	15.3 La economía canaria.....	325
	15.4 Consideraciones generales sobre el crecimiento de la economía de España y Canarias durante los próximos años.....	362



## 0. Estructura empresarial





## 0.1. INTRODUCCIÓN

---

En este primer capítulo del informe se estudian las características principales del entramado productivo de Canarias, a partir de los indicadores más relevantes que describen la realidad empresarial del Archipiélago.

En nuestro estudio analizaremos variables como la estructura sectorial, el tamaño de las empresas, el nivel de internacionalización o el grado de densidad empresarial. Con esta finalidad, emplearemos las fuentes oficiales de información disponibles a escala autonómica, mayoritariamente el Directorio Central de Empresas (en adelante, DIRCE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística, así como el Fichero de Empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

En primer lugar conviene matizar que los resultados del DIRCE, principal fuente de información estadística utilizada para la elaboración de nuestro estudio, excluye a las ramas relativas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local (incluida la Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Asimismo, es necesario indicar que el INE ha reformulado para el año 2019 el concepto de empresa respecto al que era utilizado los años precedentes por el DIRCE, lo que nos impide poder comparar los datos del último ejercicio de manera directa con los de periodos anteriores. No obstante, ha sido publicada una tabla de enlace en la que se mantiene el mismo concepto de empresa, definiéndola como una unidad legal en todos los ejercicios económicos, permitiéndonos así la comparación aunque limitada al ámbito autonómico y nacional, sin contar con datos provinciales.

Sentada la anterior premisa, el capítulo se estructura de la siguiente manera:

- 0.2. *Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional.*
- 0.3. *Número de empresas en Canarias. Comparativa por sectores de actividad.*
- 0.4. *Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.*
- 0.5. *Principales resultados.*

## 0.2. ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DESDE UNA COMPARATIVA REGIONAL

En primera instancia, y a modo de contextualización, realizaremos una estimación de la dimensión del tejido empresarial de Canarias dentro del ámbito estatal, sobre la base de una serie de indicadores tales como el número de empresas censadas, su distribución sectorial o la dimensión territorial relativa con respecto al conjunto del país.

Se debe reseñar que los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE corresponden al 1 de enero de cada año.

Sin embargo, a pesar de esta limitación, la información suministrada por el DIRCE constituye la aproximación disponible más precisa acerca de la evolución y características del censo empresarial.

### Directorio Central de Empresas (DIRCE).

De acuerdo al último censo disponible del Directorio Central de Empresas, correspondiente a enero de 2019, en Canarias se contabilizaron un total de **153.376 empresas**, un **aumento de 7.250 sociedades en comparación con el ejercicio anterior**, lo que supone un repunte del 5,0% en comparación con el mismo dato del ejercicio precedente.

Si comparamos la evolución del número de empresas del Archipiélago con los datos obtenidos para el conjunto de España, se evidencia que el crecimiento en las Islas fue más intenso que el registrado a escala nacional, en donde se observa un ascenso interanual del 2,3%, esto es, 77.230 sociedades adicionales, para un total de 3.414.966 entidades a enero de 2019.

Con estos resultados, las empresas de Canarias suponen el 4,5% del tejido productivo nacional.

### ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2019

	Nº empresas	% sobre total	Var. 18-19	Var. 08-19
Andalucía	523.397	15,3	2,8	0,1
Aragón	92.554	2,7	1,2	-2,5
Asturias	69.348	2,0	1,0	-5,2
Baleares	100.419	2,9	3,9	7,6
<b>Canarias</b>	<b>153.376</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	<b>6,9</b>
Cantabria	39.075	1,1	1,4	-3,3
Castilla y León	163.023	4,8	0,6	-5,9
Castilla - La Mancha	129.109	3,8	1,1	-6,3
Cataluña	630.875	18,5	2,0	0,8
Com. Valenciana	368.625	10,8	3,4	-2,0
Extremadura	68.278	2,0	2,1	0,6
Galicia	203.557	6,0	1,4	0,1
Madrid	555.098	16,3	3,0	6,9
Murcia	96.471	2,8	1,0	-3,6
Navarra	44.894	1,3	1,4	2,4
País Vasco	144.567	4,2	0,1	-17,5
La Rioja	23.147	0,7	-0,2	-2,9
Ceuta y Melilla	9.153	0,3	6,6	23,1
<b>Nacional</b>	<b>3.414.966</b>	<b>100,0</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,2</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

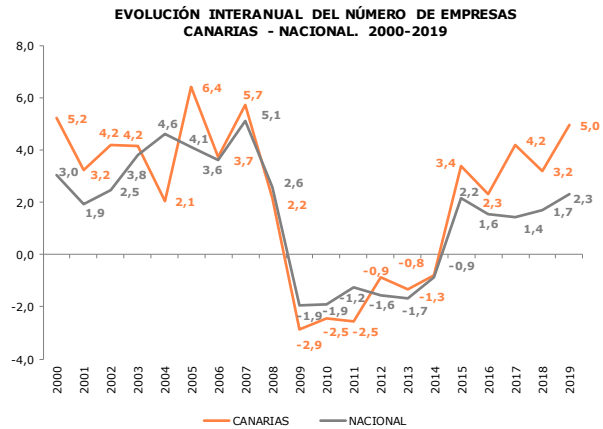


GRÁFICO 0.2.1

Estudiando el censo empresarial de las Islas desde un horizonte temporal más amplio, el resultado de 2019 viene a reforzar el proceso de recuperación comenzado por el entramado empresarial en enero de 2015, tras superar un periodo de siete años (desde 2008) de caídas continuadas en el número de empresas. La desaparición de empresas resultó especialmente acusada durante los primeros años de la crisis financiera, suavizándose de forma progresiva, a partir del segundo semestre de 2013, a medida que se recuperaba la demanda, la actividad y el empleo de Canarias.

Tras el fuerte proceso de desgaste experimentado por el tejido empresarial durante estos años, los crecimientos anotados a lo largo de los últimos cinco ejercicios han permitido contabilizar las 153.376 entidades en Canarias durante 2019, superando así el número de empresas en alta antes de la crisis.

Así, de la comparativa entre los años 2008 y 2019, se evidencia que el número de empresas en las Islas es un 6,9% superior a la cifra de 2008, esto es, 9.905 empresas adicionales. En cuanto al tejido empresarial en el conjunto del país, este anotó un valor similar al registrado al inicio del periodo de crisis, describiendo un ligero descenso del 0,2% en este intervalo temporal, 7.273 entidades menos.

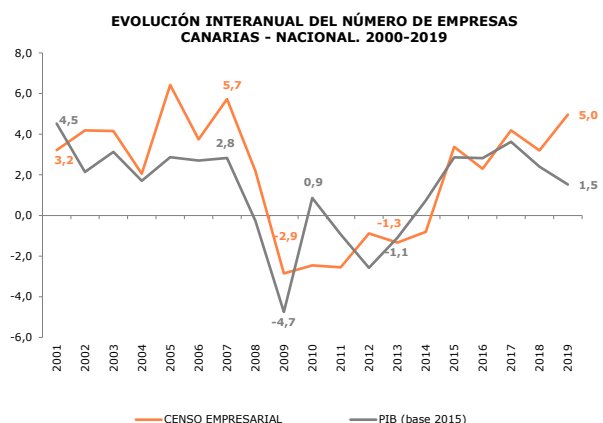


GRÁFICO 0.2.2



## ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 2019

	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		COMERCIO		HOSTELERÍA		OTROS SERVICIOS		TRANSPORTE		TOTAL SERVICIOS		TOTAL	
	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual	2019	Δ% Anual
Andalucía	29.727	1,7	57.391	4,9	134.846	0,3	48.695	-0,4	224.075	5,1	28.663	0,0	436.279	2,6	523.397	2,8
Aragón	6.923	0,4	12.537	2,5	18.990	-0,4	7.832	-0,8	40.531	2,7	5.741	-3,2	73.094	1,0	92.554	1,2
Asturias	3.663	0,3	8.501	1,9	14.582	-1,8	7.774	-1,4	30.201	3,1	4.627	-0,9	57.184	0,9	69.348	1,0
Baleares	5.042	3,4	17.595	6,6	16.570	0,8	10.915	1,3	45.881	5,2	4.416	-0,4	77.782	3,4	100.419	3,9
<b>Canarias</b>	<b>5.971</b>	<b>5,0</b>	<b>17.432</b>	<b>9,4</b>	<b>33.950</b>	<b>2,3</b>	<b>16.996</b>	<b>2,6</b>	<b>69.877</b>	<b>6,5</b>	<b>9.150</b>	<b>0,4</b>	<b>129.973</b>	<b>4,4</b>	<b>153.376</b>	<b>5,0</b>
Cantabria	2.139	2,8	5.686	3,7	8.075	-0,4	4.172	-1,5	16.635	2,6	2.368	-1,8	31.250	0,9	39.075	1,4
Castilla y León	12.044	0,6	23.947	1,4	37.770	-0,8	16.975	-2,0	63.101	2,4	9.186	-1,9	127.032	0,5	163.023	0,6
Cast.-La Mancha	11.781	-4,3	19.927	4,1	32.710	0,0	10.748	0,0	45.516	3,1	8.427	-1,8	97.401	1,3	129.109	1,1
Cataluña	37.496	-0,3	77.253	3,8	125.806	-0,3	44.541	-0,8	306.154	3,7	39.625	-1,3	516.126	1,9	630.875	2,0
Com. Valenciana	25.926	1,6	45.842	5,6	86.344	1,1	31.162	0,2	162.299	5,4	17.052	-0,4	296.857	3,2	368.625	3,4
Extremadura	5.153	2,1	8.827	2,5	19.460	2,0	6.589	0,3	24.877	3,2	3.372	-3,0	54.298	2,0	68.278	2,1
Galicia	13.049	0,6	29.954	0,9	47.923	-0,3	19.137	-1,3	81.852	3,8	11.642	-1,6	160.554	1,5	203.557	1,4
Madrid	23.314	-0,9	61.943	5,1	96.390	0,7	30.448	0,3	310.428	4,0	32.575	1,8	469.841	2,9	555.098	3,0
Murcia	7.371	-0,2	12.783	0,7	25.263	-0,6	7.276	-1,9	38.876	3,5	4.902	-3,2	76.317	1,1	96.471	1,0
Navarra	4.010	0,6	6.265	2,9	9.461	-1,6	3.533	-3,6	18.334	3,7	3.291	1,5	34.619	1,2	44.894	1,4
País Vasco	11.387	-0,3	19.657	2,5	31.853	-1,9	13.103	0,3	58.765	0,9	9.802	-2,3	113.523	-0,2	144.567	0,1
La Rioja	2.419	1,3	2.877	0,3	5.094	-3,5	1.934	-2,3	9.930	1,9	893	-4,6	17.851	-0,5	23.147	-0,2
<b>Nacional</b>	<b>207.619</b>	<b>0,4</b>	<b>429.092</b>	<b>4,0</b>	<b>748.680</b>	<b>0,1</b>	<b>282.440</b>	<b>-0,3</b>	<b>1.550.420</b>	<b>4,1</b>	<b>196.715</b>	<b>-0,4</b>	<b>2.778.255</b>	<b>2,2</b>	<b>3.414.966</b>	<b>2,3</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**Principales características de la demografía empresarial de las comunidades autónomas.**

La evolución interanual apreciada en el censo empresarial por las diferentes comunidades autónomas españolas muestra una trayectoria creciente en todas ellas, con la única excepción de La Rioja, donde se constató un leve retroceso del 0,2%, lo que, en términos absolutos, se traduce en un descenso de 50 unidades en comparación con el año anterior.

Los avances relativos más significativos durante el último año se computaron en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, que en su conjunto repuntaron un 6,6% interanual, así como en Canarias, donde el incremento fue del 5,0% en comparación con el año anterior.

Asimismo, también destacaron los crecimientos registrados en su censo empresarial las regiones de Baleares, con un avance del 3,9%, La Comunidad Valenciana, con un repunte interanual del 3,4%, o Madrid, con una tasa de variación positiva del 3,0 por ciento. Y tras estas, Andalucía y Extremadura, con un aumento del 2,8%, en el primer caso, y del 2,1% en el segundo.

A continuación, abordamos el estudio de otros indicadores relativos a la población empresarial de nuestro país y que resultan de especial interés para nuestro análisis, a saber, la composición sectorial, el tamaño de las empresas o la densidad empresarial en cada región, así como el grado de internacionalización.

Desde el punto de vista sectorial<sup>1</sup>, la estructura empresarial española se caracteriza por una profunda orientación hacia el conjunto de los servicios, sector que representó el 81,4% de las empresas censadas en el ámbito del Estado a enero de 2019, un total de 2.778.255 sociedades, lo que denota la marcada orientación de la economía española hacia el sector terciario.

La mayor presencia de los servicios resulta extrapolable a todas las regiones españolas, configurándose **Canarias como una de las regiones que presenta un mayor volumen de empresas pertenecientes al sector servicios de todo el país, con un 84,7% del tejido empresarial integrado en este sector.**

Según las estadísticas oficiales, tan solo superaría a las Islas el alto nivel de terciarización que observan las ciudades autonómicas de Ceuta y Melilla (90,4%), seguidas por las regiones de Madrid (84,6%), Andalucía (83,4%) y Asturias (82,5%), frente a otras comunidades en las que la presencia de este sector si bien resulta también elevada, cuentan con una participación más moderada, como Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja, aunque todas ellas con un peso relativo superior al 75 por ciento.

En lo referente al resto de los sectores de actividad, las empresas pertenecientes al ámbito de la construcción representan el 12,6% de las sociedades españolas. Sin embargo, es importante destacar que la representatividad de las empresas de la construcción ha decrecido en comparación con el nivel de participación en los periodos anteriores a la crisis financiera.

Desde el año 2008 la construcción ha perdido en nuestro país 5,6 puntos de representatividad, pasando de suponer el 18,2% del entramado empresarial al 12,6% en la actualidad, un total de 193.004 empresas menos, lo que refleja la pérdida del 31,0% de su tejido empresarial.

Tras registrar un aumento interanual del 2,4% en 2018, las empresas de la construcción han intensificado su avance en el censo de 2019, con un repunte del 4,0%, lo que implica 16.569 unidades más, contabilizando un total de 429.092 entidades de la construcción en el territorio nacional.

(<sup>1</sup>) En el Directorio Central de Empresas no se incluyen actividades como la agricultura y pesca, la Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

### ÍNDICES DE DENSIDAD EMPRESARIAL. 2019

	Nº de empresas / 1000 ocupados	Nº de empresas / 1000 ocupados INDUSTRIA	Nº de empresas / 1000 ocupados CONSTRUCCIÓN	Nº de empresas / 1000 ocupados SERVICIOS
Andalucía	169,4	101,0	278,7	187,7
Aragón	160,4	60,9	339,8	187,7
Asturias	177,5	66,8	358,7	194,3
Baleares	180,6	139,3	335,8	169,1
<b>Canarias</b>	<b>167,9</b>	<b>156,3</b>	<b>367,8</b>	<b>160,9</b>
Cantabria	161,7	56,4	302,4	175,6
Castilla y León	164,5	67,1	368,4	186,2
Cast.-La Mancha	155,5	91,3	277,5	168,5
Cataluña	186,0	60,5	355,8	206,4
Com. Valenciana	178,7	75,3	326,5	196,6
Extremadura	179,2	144,3	399,4	198,9
Galicia	187,1	76,9	447,1	204,9
Madrid	182,9	90,2	326,7	182,1
Murcia	159,6	83,4	332,0	192,3
Navarra	157,6	51,3	379,7	192,2
País Vasco	155,3	58,7	349,8	168,9
La Rioja	166,8	70,7	342,5	200,8
Ceuta y Melilla	159,5	88,7	321,4	156,1
<b>Total Nacional</b>	<b>174,5</b>	<b>76,7</b>	<b>335,3</b>	<b>188,3</b>

Fuente: EPA 2018 (IVT); DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

\* Los datos relativos al número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.3

En lo que concierne a Canarias, las empresas de este sector han pasado de representar el 15,8% en 2008 al 11,4% en 2019, un retroceso de 4,4 puntos. Estos resultados indican que el sector ha perdido desde 2008 el 23,1% de su tejido empresarial, un total de 5.227 empresas.

Por su parte, la industria alcanza una cuota de representación del 6,1% del tejido productivo nacional, lo que implica un leve crecimiento del 0,4% interanual durante el pasado ejercicio, 908 empresas adicionales.

De esta forma se mantiene el patrón creciente de los ejercicios anteriores, contabilizando un aumento por tercer año consecutivo, si bien todavía acumula una caída del 15,8% entre 2008 y 2019, con un total de 38.831 entidades industriales menos.

En Canarias, el número de empresas del sector industrial vuelve a elevarse por quinto año consecutivo, con una variación interanual del 5,0%, lo que supone un ritmo de crecimiento menor al apuntado en 2018 (+7,8%).

Sin embargo, ampliando el periodo de análisis hasta 2008, se evidencia que el Archipiélago apreció la desaparición del 9,4% de su tejido industrial, lo que se traduce en un total de 621 empresas menos con respecto a ese año.

En este punto de nuestro estudio, y con la finalidad de ahondar en los aspectos más característicos de las unidades empresariales de cada región, se analiza a continuación el **índice de densidad empresarial**, que se define como el número de empresas por cada 1.000 ocupados.

El cálculo de esta ratio se ha realizado tomando como referencia los datos de ocupación del último trimestre de 2018 de la Encuesta de Población Activa, dado que estos resultan los más próximos a la fecha de prospección estadística del DIRCE, que como hemos comentado previamente, se corresponde en con el mes de enero de 2019.

Según estos cálculos, la cifra de empresas por cada mil ocupados a escala nacional alcanzaría las 174,5 entidades, anotando el Archipiélago un valor inferior en 6,6 puntos, hasta situarse en 167,9 empresas por cada 1.000 ocupados.

Atendiendo a los distintos sectores, se evidencia que el número de empresas por cada 1.000 ocupados en el conjunto de los servicios asciende a 188,3 entidades en el conjunto del territorio nacional, frente a las 160,9 unidades empresariales por cada 1.000 ocupados en Canarias.

En cambio, la densidad empresarial del sector industrial en las Islas presentó datos superiores al promedio nacional, al registrarse un valor de 156,3 empresas por cada 1.000 ocupados, frente a las 76,7 entidades apuntadas a nivel nacional.

Este datos reflejan un mayor grado de atomización del sector industrial canario, que se encuentra caracterizado por la existencia de un elevado número de empresas, pero con una dimensión más reducida.

En cuanto a las actividades de construcción, cabe destacar que el índice de densidad empresarial resulta considerablemente superior al de los demás sectores, debido también a la menor dimensión de las unidades empresariales. Este sector contabiliza 335,3 empresas por cada 1.000 ocupados en el conjunto del Estado y las 367,8 empresas en el Archipiélago.

Para continuar con nuestro análisis, también resulta de interés abordar otros indicadores que nos facilitan una visión más amplia de la demografía empresarial del país y de Canarias, como puede ser la dimensión empresarial o el grado de internacionalización de nuestro tejido productivo.

Comenzando con el **tamaño empresarial**, destaca la elevada presencia del estrato de empresas sin trabajadores asalariados, ya que esta tipología representa más de la mitad de las entidades en los dos ámbitos geográficos considerados, al representar un 55,8% de las empresas en el territorio nacional y un 57,4% en el Archipiélago.

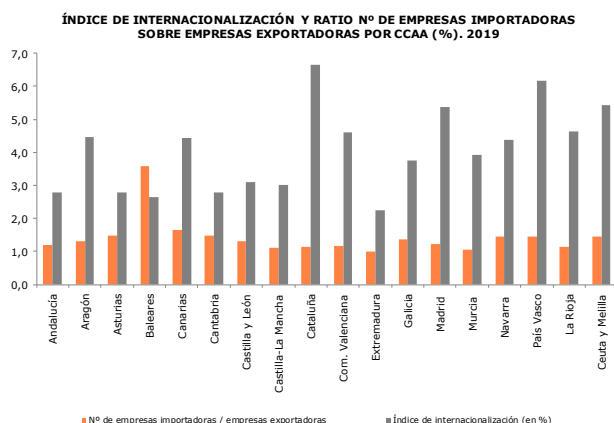
De igual modo, **el porcentaje de empresas con 5 o menos asalariados es especialmente significativo**, puesto que este tipo de sociedades concentran el 91,6% de las empresas en el contexto nacional y el 91,5% en Canarias.

Estos resultados muestran la importancia de impulsar el crecimiento del tamaño de las empresas en nuestro país y en Canarias, aproximando su participación a niveles europeos.

Según los últimos datos disponibles (Eurostat, 2017), en la UE un 12,2% de las entidades tiene en plantilla 5 o más asalariados, mientras que un 6,1% cuenta con más de 9, frente al 4,3% observado en Canarias y el 4,4% apreciado en el conjunto del país.

Por otro parte, el análisis del **índice de internacionalización** de las empresas también ofrece resultados importantes para nuestra investigación. Este índice se elabora a partir de la ratio entre el número de empresas que importan o exportan fuera de nuestras fronteras, y el número de empresas establecidas.

GRÁFICO 0.2.3



Los datos extraídos del *Fichero de Empresas*, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, evidencian que el índice de internacionalización se situó en nuestro país en el 4,5%, mientras que si se realiza este mismo cálculo para las Islas, este valor se sitúa en el 4,4%, una décima inferior que en el conjunto del país.

No obstante, cabe matizar que dicho resultado no se traduce en una mayor representatividad del sector exterior en la estructura económica de Canarias, sino que simplemente es fruto de una mayor presencia de empresas importadoras en nuestra región.

En este sentido, la ratio "número de empresas importadoras sobre empresas exportadoras", indica que en el Archipiélago se contabilizan 1,7 empresas importadoras por cada empresa exportadora, cinco décimas por encima de este mismo valor calculado para el total nacional, donde se cuantifican 1,2 empresas importadoras por cada empresa exportadora.

A pesar de esta mayor propensión a la implantación de empresas importadoras en el Archipiélago, una situación que resulta previsible debido al carácter insular y la lejanía de los mercados continentales de las Islas, es reseñable que dicho cociente ha ido reduciéndose de forma progresiva en Canarias desde el año 2008. Esta situación se debe a la confluencia de dos factores, ambos consecuencia de la particular coyuntura económica experimentada en Canarias.

Por un lado, se ha venido observando una mayor propensión a la exportación en las empresas, mientras que por otro lado, el efecto de la crisis financiera, principalmente durante los primeros ejercicios, propició la destrucción de una parte considerable del tejido empresarial de naturaleza importadora.

Los dos factores comentados anteriormente explican la transición desde una ratio de 4,7 empresas importadoras por cada empresa exportadora en 2008, hasta las 1,7 empresas importadoras por empresa exportadora registradas en el último ejercicio.

#### OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL. 2019.

	Nº de empresas / 1000 habitantes	Nº de empresas / 1000 activos	Sin asalariados / Total (en %)	Hasta 5 asal. / Total (en %)	Índice de internacionalización (%)	Nº de empresas imp. / empresas exp.
Andalucía	62,1	133,4	54,2	92,0	2,8	1,2
Aragón	70,1	142,6	53,9	91,1	4,5	1,3
Asturias	67,8	154,7	55,4	92,8	2,8	1,5
Baleares	84,5	160,9	55,9	91,5	2,7	3,6
<b>Canarias</b>	<b>69,5</b>	<b>134,4</b>	<b>57,4</b>	<b>91,5</b>	<b>4,4</b>	<b>1,7</b>
Cantabria	67,2	146,1	53,5	92,1	2,8	1,5
Castilla y León	67,7	146,1	55,0	92,5	3,1	1,3
Castilla-La Mancha	63,4	130,4	53,5	92,1	3,0	1,1
Cataluña	83,4	164,2	57,4	91,4	6,6	1,1
Com. Valenciana	74,1	153,2	54,5	91,5	4,6	1,2
Extremadura	64,1	137,8	55,2	92,9	2,2	1,0
Galicia	75,4	164,6	54,2	92,6	3,8	1,4
Madrid	83,6	161,8	59,9	91,4	5,4	1,2
Murcia	64,8	134,3	54,0	90,7	3,9	1,1
Navarra	69,1	141,8	55,9	90,6	4,4	1,5
País Vasco	66,4	140,5	49,3	89,8	6,2	1,4
La Rioja	73,8	149,5	52,9	90,7	4,6	1,1
Ceuta y Melilla	54,0	121,2	56,7	93,6	5,4	1,5
<b>Total Nacional</b>	<b>72,8</b>	<b>149,3</b>	<b>55,8</b>	<b>91,6</b>	<b>4,5</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DIRCE 2019. INE / Camedata: Cámaras Oficiales de Comercio actualizado a 26 de febrero de 2020

\* Los datos sobre el número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

\* Número de habitantes computados a 1 enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.4

### 0.3. NÚMERO DE EMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

Se aborda a continuación el estudio de la estructura empresarial de Canarias desde una perspectiva sectorial, atendiendo a los resultados de enero de 2019, así como para un horizonte temporal más amplio, con la finalidad de conocer la incidencia de la crisis y el posterior proceso de recuperación en el transcurso de 2008-2019.

#### Análisis sectorial

Antes de comenzar con el análisis desde el punto de vista sectorial, se debe indicar que el Directorio Central de Empresas no incluye entre sus actividades a la agricultura y pesca, la Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

No obstante, a pesar de estas limitaciones, no cabe duda que el DIRCE ofrece la visión más completa sobre la demografía empresarial de Canarias.

Para llevar a cabo el análisis, agregaremos las distintas ramas de actividades recopiladas por el DIRCE en torno a tres grandes sectores, la industria, la construcción y los servicios.

#### Industria

En primer lugar, nos ocuparemos de la **industria**, que ostenta el grado de representatividad más reducido con un 3,9% del entramado productivo de Canarias, un total de 5.971 empresas.

Las empresas que desempeñan actividades industriales han apuntado en 2019 un aumento del 5,0% interanual, 284 entidades más que en el ejercicio previo, anotando así cinco ejercicios consecutivos de crecimientos.

Sin embargo, la fuerte degradación experimentada por el tejido empresarial industrial a partir de 2008, sobre todo durante los primeros años de la crisis, explica que en el intervalo 2008-2019 se compute la pérdida de un 9,4% de las entidades vinculadas a este sector en Canarias, lo que equivale, en términos absolutos, a la desaparición de 621 entidades.

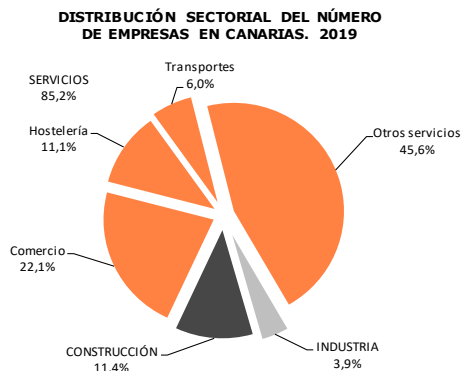


GRÁFICO 0.3.1

En consecuencia, el sector ha perdido buen parte de su peso en el conjunto de las empresas canarias, reduciendo desde el inicio de la crisis su participación en siete décimas, al pasar del 4,6% que representaba en 2008, al 3,9% registrado en el último censo de 2019.

Tras esta descripción de los resultados generales, entramos a valorar la estructura interna del sector industrial, donde sobresale la participación de cuatro actividades en las Islas, la "industria de la alimentación y bebidas", que integra el 19,0% del sector; la "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo", que equivale al 15,1% de las empresas industriales; la realización de "artes gráficas", con el 10,2%; y la "reparación e instalación de maquinaria y equipo", con una representación del 10,1 por ciento.

Conjuntamente, estas cuatro ramas suponen el 54,3% del tejido empresarial que configura la industria en Canarias. Es importante señalar que estas ramas de actividad han constatado un ascenso relevante en transcurso del último ejercicio.

De este modo, el número de sociedades pertenecientes al epígrafe de "artes gráficas" repuntó un 8,3% interanual; al tiempo que las entidades del epígrafe "reparación e instalación de maquinaria y equipo" se han visto incrementadas un 7,1 por ciento. Por su parte, las empresas dedicadas a las "fabricación de productos metálicos" y a la "industria de la alimentación y bebidas", computaron sendos aumentos cifrados en el 3,5% y el 3,3% respectivamente.

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.

	VALORES ABSOLUTOS *									VARIACIONES INTERANUALES							Empresas sector/total empresas (%)
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	12-13	13-14	14-15	15-16	17-18	18-19	08-19	
<b>INDUSTRIA</b>	6.590	...	5.234	4.996	5.014	5.027	5.274	5.687	5.971	-4,0	-4,5	0,4	0,3	7,8	5,0	-9,4	3,9
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	22.659	...	14.629	14.001	14.230	14.589	15.108	15.938	17.432	-6,8	-4,3	1,6	2,5	5,5	9,4	-23,1	11,4
<b>SERVICIOS</b>	114.222	...	109.703	109.521	113.613	116.293	121.213	124.501	129.973	-0,4	-0,2	3,7	2,4	2,7	4,4	13,8	84,7
<b>Comercio</b>	36.671	...	32.965	32.408	32.856	32.538	32.854	33.196	33.950	-1,2	-1,7	1,4	-1,0	1,0	2,3	-7,4	22,1
<b>Hostelería</b>	16.264	...	15.476	14.992	15.220	15.393	16.006	16.558	16.996	-1,2	-3,1	1,5	1,1	3,4	2,6	4,5	11,1
<b>Transportes</b>	10.790	...	9.595	9.221	8.938	8.866	8.983	9.110	9.150	-3,6	-3,9	-3,1	-0,8	1,4	0,4	-15,2	6,0
<b>Otros servicios</b>	50.497	...	51.667	52.900	56.599	59.496	63.370	65.637	69.877	1,0	2,4	7,0	5,1	3,6	6,5	38,4	45,6
<b>CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>129.566</b>	<b>128.518</b>	<b>132.857</b>	<b>135.909</b>	<b>141.595</b>	<b>146.126</b>	<b>153.376</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,8</b>	<b>3,4</b>	<b>2,3</b>	<b>3,2</b>	<b>5,0</b>	<b>6,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019, INE. CNAE 2009

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA EN CANARIAS. 2019**

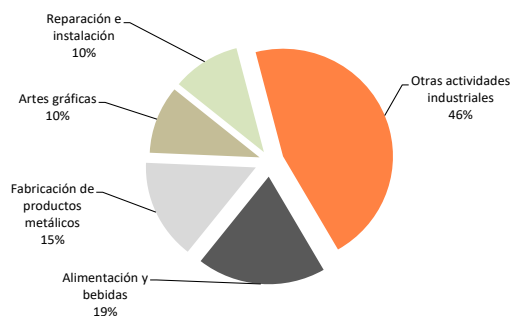


GRÁFICO 0.3.2

Si ponemos nuestra atención en el periodo temporal que abarca entre 2008 y 2019, resulta destacable la evolución de las empresas que integran el epígrafe de “industria de la alimentación y bebidas”, que se caracterizaron durante el periodo de crisis por una mayor resistencia al desfavorable contexto económico, llegando incluso a incrementar su número con respecto a 2008 en un 5,1%, en contraposición con la pérdida del 9,4% contabilizada para el sector en su conjunto.

En cambio, las empresas que operan en actividades más afines o auxiliares a la construcción, son las que presentan retrocesos de mayor intensidad en comparación con 2008.

Así, la “fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo” cifra una importante contracción del 27,7% desde 2008, mientras que otras actividades como la “industrias de la madera y del corcho” y las “fabricación de muebles” padecen pérdidas de tejido empresarial del 52,0% y del 48,2%, respectivamente.

Con todo, conviene mencionar el significativo repunte anotado por otras actividades industriales desde 2008, que en algunos casos han más que duplicado su presencia entre las empresas canarias. Se trata de las ramas de “captación, depuración y distribución de agua” (+106,4%)

y de “suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” (+239,2%), que, además anotaron ascensos en el número de empresas durante el último año, del 0,9% y 7,5%, respectivamente.

### Construcción

En lo que se refiere a las empresas del ámbito de la **construcción**, estas alcanzan, según la información disponible del último censo de 2019, un total de 17.432 sociedades, lo que en términos de representatividad supone el 11,4% del total de Canarias, tras encadenar cinco años de crecimientos en su número de empresas. En concreto, se computa un total de 1.494 empresas adicionales, un aumento interanual del 9,4 por ciento.

No obstante, resulta importante recordar el profundo proceso de degradación experimentado por este sector entre 2008 y 2014, que generó la desaparición de más de un tercio de estas empresas. Aunque las pérdidas se han ido mitigando con los aumentos de los últimos cinco ejercicios, el tejido empresarial perdido sigue siendo destacable, y asciende al 23,1% de las entidades.

El contexto negativo de los primeros años de la crisis ha originado una notable disminución de la importancia de este sector en el Archipiélago, pasando de ostentar el 15,8% de las empresas de las Islas en 2008, al mencionado 11,4% en la actualidad.

Descendiendo a las diferentes ramas integradas dentro de la construcción, destacan por su representatividad la “construcción de edificios” y las “actividades de construcción especializada”, ya que entre ambas constituyen el 96,6% de las empresas del sector.

Dichas ramas registraron durante 2019 repuntes interanuales del 15,0% en la construcción de edificios, y del 2,2% en las actividades de construcción especializada. Mientras, las empresas relacionadas con la ingeniería civil, que completarían la demografía empresarial de la construcción con el 3,4% restante, decrecieron un 4,0% durante el último ejercicio.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	08-19	
<b>Industria de la alimentación y bebidas</b>	1.078	...	940	924	935	941	989	1.097	1.133	-1,7	1,2	0,6	5,1	10,9	3,3	5,1	19,0
<b>Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	...	925	855	821	807	831	869	899	-7,6	-4,0	-1,7	3,0	4,6	3,5	-27,7	15,1
<b>Artes gráficas y reproducción de soportes grabados</b>	619	...	524	495	496	511	512	563	610	-5,5	0,2	3,0	0,2	10,0	8,3	-1,5	10,2
<b>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</b>	701	...	374	367	383	394	478	562	602	-1,9	4,4	2,9	21,3	17,6	7,1	-14,1	10,1
<b>Fabricación de muebles</b>	172	...	314	308	316	307	325	352	355	-1,9	2,6	-2,8	5,9	8,3	0,9	106,4	5,9
<b>Captación, depuración y distribución de agua</b>	97	...	249	252	256	253	267	306	329	1,2	1,6	-1,2	5,5	14,6	7,5	239,2	5,5
<b>Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería</b>	631	...	340	307	290	270	280	294	303	-9,7	-5,5	-6,9	3,7	5,0	3,1	-52,0	5,1
<b>Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	568	...	348	313	320	320	306	292	294	-10,1	2,2	0,0	-4,4	-4,6	0,7	-48,2	4,9
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	...	229	210	205	202	195	206	201	-8,3	-2,4	-1,5	-3,5	5,6	-2,4	-28,5	3,4
<b>Otras industrias</b>	1.202	...	991	965	992	1.022	1.091	1.146	1.245	-2,6	2,8	3,0	6,8	5,0	8,6	3,6	20,9
<b>TOTAL INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	...	<b>5.234</b>	<b>4.996</b>	<b>5.014</b>	<b>5.027</b>	<b>5.274</b>	<b>5.687</b>	<b>5.971</b>	<b>-4,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>4,9</b>	<b>7,8</b>	<b>5,0</b>	<b>-9,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.2

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	08-19	
<b>Construcción de edificios</b>	14.629	...	9.107	8.755	8.848	8.988	9.043	9.216	10.599	-3,9	1,1	1,6	0,6	1,9	15,0	-27,5	60,8
<b>Ingeniería civil</b>	535	...	593	554	541	549	562	623	598	-6,6	-2,3	1,5	2,4	10,9	-4,0	11,8	3,4
<b>Act. constr. especializada</b>	7.495	...	4.929	4.692	4.841	5.052	5.503	6.099	6.235	-4,8	3,2	4,4	8,9	10,8	2,2	-16,8	35,8
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN</b>	<b>22.659</b>	...	<b>14.629</b>	<b>14.001</b>	<b>14.230</b>	<b>14.589</b>	<b>15.108</b>	<b>15.938</b>	<b>17.432</b>	<b>-4,3</b>	<b>1,6</b>	<b>2,5</b>	<b>3,6</b>	<b>5,5</b>	<b>9,4</b>	<b>-23,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.3

Trasladando el análisis al periodo 2008-2019 se apuntan fuertes contracciones en la "construcción de edificios" (-27,5%) y en las "actividades de construcción especializada" (-16,8%), mientras que por el contrario, las empresas de "ingeniería civil" crecen en un 11,8 por ciento.

Si consideramos la progresión del sector en el intervalo de referencia 2008-2019 se aprecia que, a diferencia del resto de sectores, las empresas de servicios han anotado un crecimiento relativo del 13,8%, lo que equivale a 15.753 empresas más entre los extremos del periodo.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2019**

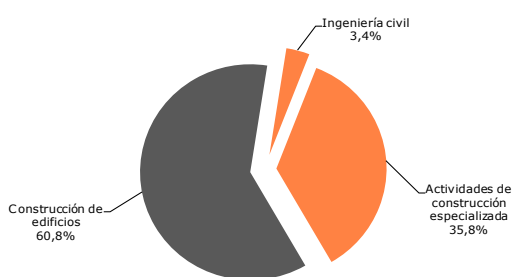


GRÁFICO 0.3.3

Entre las actividades del sector destacan, dada su especial relevancia en la estructura productiva del Archipiélago, tres ramas fundamentales, el comercio, la hostelería y el transporte.

El comercio se erige como la rama más numerosa, al adscribirse en torno a esta denominación un total de 33.950 entidades, un 26,1% de las empresas del conjunto de los servicios.

Dentro de este epígrafe se agrupan diversas actividades, entre las que sobresale el "segmento minorista", con 20.663 empresas, tras el que se sitúa el "comercio al por mayor", con 9.314 unidades; y la "venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas", con 3.973 empresas.

**Servicios**

En relación con el pasado ejercicio, esta rama experimentó un aumento en el número de empresas cifrado en un 2,3%, con lo que se mantiene por tercer año consecutivo en terreno positivo tras la caída anotada en 2016 (-1,0%).

Finalmente, pasamos a estudiar la evolución de las empresas que desarrollan su actividad dentro del sector servicios, que integran la mayor parte del entramado empresarial de Canarias con un total del 84,7% de las sociedades censadas por el Directorio Central de Empresas.

Así, durante 2019 se añadieron 754 nuevas entidades, lo que tuvo reflejo tanto en el "comercio mayorista" (+5,5%, 487 empresas más), como en la "venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas" (+6,1%, 227 entidades adicionales) y en las empresas del "comercio al por menor" (+0,2%, 40 unidades empresariales).

Este conjunto de empresas anotó en 2019 una variación positiva del 4,4% interanual, en un escenario influenciado por el dinamismo del comercio y la actividad turística y de mejoría del contexto económico general. En cifras absolutas supone 5.472 empresas más que en el censo del año anterior, hasta un total de 129.973 entidades en Canarias.

En cuanto a las cifras anotadas al comienzo de la crisis financiera, el número de empresas que pertenecen a la rama comercial ha decrecido un 7,4% desde 2008, 2.720 empresas menos. Esta evolución se

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	08-19	
<b>COMERCIO</b>	<b>36.671</b>	...	<b>32.965</b>	<b>32.408</b>	<b>32.856</b>	<b>32.538</b>	<b>32.854</b>	<b>33.196</b>	<b>33.950</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>-1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>2,3</b>	<b>-7,4</b>	<b>26,1</b>
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.758	...	3.438	3.420	3.505	3.606	3.672	3.746	3.973	-0,5	2,5	2,9	1,8	2,0	6,1	5,7	3,1
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.002	...	8.713	8.640	8.871	8.674	8.801	8.827	9.314	-0,8	2,7	-2,2	1,5	0,3	5,5	3,5	7,2
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23.911	...	20.814	20.348	20.480	20.258	20.381	20.623	20.663	-2,2	0,6	-1,1	0,6	1,2	0,2	-13,6	15,9
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>16.264</b>	...	<b>15.476</b>	<b>14.992</b>	<b>15.220</b>	<b>15.393</b>	<b>16.006</b>	<b>16.558</b>	<b>16.996</b>	<b>-3,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>2,6</b>	<b>4,5</b>	<b>13,1</b>
Servicios de alojamiento	1.794	...	1.665	1.650	1.680	1.720	1.861	2.164	2.378	-0,9	1,8	2,4	8,2	16,3	9,9	32,6	1,8
Servicios de comidas y bebidas	14.470	...	13.811	13.342	13.540	13.673	14.145	14.394	14.618	-3,4	1,5	1,0	3,5	1,8	1,6	1,0	11,2
<b>TRANSPORTE</b>	<b>10.790</b>	...	<b>9.595</b>	<b>9.221</b>	<b>8.938</b>	<b>8.866</b>	<b>8.983</b>	<b>9.110</b>	<b>9.150</b>	<b>-3,9</b>	<b>-3,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-15,2</b>	<b>7,0</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>50.497</b>	...	<b>51.667</b>	<b>52.900</b>	<b>56.599</b>	<b>59.496</b>	<b>63.370</b>	<b>65.637</b>	<b>69.877</b>	<b>2,4</b>	<b>7,0</b>	<b>5,1</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>6,5</b>	<b>38,4</b>	<b>53,8</b>
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>114.222</b>	...	<b>109.703</b>	<b>109.521</b>	<b>113.613</b>	<b>116.293</b>	<b>121.213</b>	<b>124.501</b>	<b>129.973</b>	<b>-0,2</b>	<b>3,7</b>	<b>2,4</b>	<b>4,2</b>	<b>2,7</b>	<b>4,4</b>	<b>13,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019, INE. CNAE 2009

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.4

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE SERVICIOS EN CANARIAS. 2019**

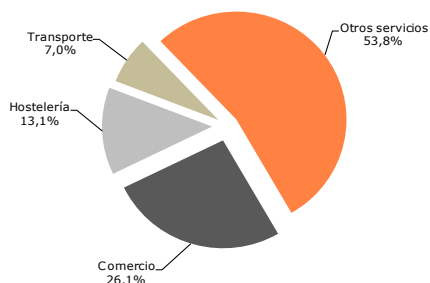


GRÁFICO 0.3.4

debe a la incidencia del “comercio minorista”, que anota una minoración del 13,6%, como contraste de los avances del “comercio al por mayor” (+3,5%) y la “venta y reparación de vehículos” (+5,7%).

En lo concerniente al resto de ramas que configuran los servicios, la hostelería ocupa la segunda posición en términos de representatividad, al acumular un total de 16.996 entidades, el 13,1% de las empresas adscritas a las actividades de servicios. Según los últimos datos del DIRCE, esta rama ha apreciado una evolución positiva, anotando un aumento del 2,5% interanual, lo que implica 438 entidades más que en el censo anterior.

Dentro de la hostelería, sobresalen los “servicios de comidas y bebidas” -que ostentan el 86,0% de las empresas de esta rama-, donde se registró un aumento del 1,6%, 224 empresas más, al tiempo que los “servicios de alojamiento” constataron un repunte del 9,9%, un total del 214 empresas adicionales.

La trayectoria positiva de la hostelería durante los últimos ejercicios ha acrecentado su proceso de recuperación, logrando alcanzar un incremento con respecto a 2008 del 4,5%, como consecuencia del repunte tanto de los “servicios de comidas y bebidas” (+1,0%) , como de los “servicios de alojamiento” (+32,6%).

La siguiente rama con mayor representación dentro de los servicios son las entidades dedicadas al transporte, que contabilizaron un total

de 9.150 unidades, concentrando el 7,0% de las sociedades de servicios. En el transcurso del último año, esta rama anotó un leve incremento del 0,4%, 40 empresas más que 2018, si bien aún permanece en valor alejado a de 2008, acumulado una pérdida del 15,6% de su tejido productivo en el periodo.

Finalmente aquellas actividades empresariales perteneciente a los servicios, no incluidas en los grupos anteriormente citados, se han agregado dentro de la clasificación de “otros servicios”.

Dentro de este grupo heterogéneo, destacan por su volumen las empresas dedicadas a las “actividades inmobiliarias” (7.519 entidades), las “actividades jurídicas y de contabilidad” (7.267 sociedades), las “actividades sanitarias” (7.176 unidades empresariales), “otros servicios personales” (6.642 empresas), las “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas” (5.153 entidades), o los “servicios técnicos de arquitectura e ingeniería” (5.114 unidades).

Estas actividades que se agregan en torno a “otros servicios” suponen, en conjunto, el 53,8% de las empresas del sector, y el 45,6% de las entidades canarias, lo que implica un total de 69.877 empresas.

Según revelan los últimos resultados del censo empresarial, estas actividades han observado un aumento interanual del 6,5%, 4.240 unidades empresariales más que en 2018, destacando la evolución de “otros servicios personales” (+8,7%, 532 entidades adicionales), “actividades inmobiliarias” (+6,7%, 475 entidades adicionales), “otras actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento” (+16,8%, 442 unidades más), “Actividades de creación, artísticas y espectáculos” (+21,3%, 367 nuevas entidades) y de “actividades jurídicas y de contabilidad” (+5,0%, 348 empresas adicionales).

Del mismo modo, el agregado “otros servicios” **cuantifica en comparación con 2008 un repunte relativo del 38,4%**; lo que parece consolidar el creciente proceso de terciarización de la economía canaria, al tiempo que conduce a una mayor diversificación de nuestro tejido productivo.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DEL GRUPO "OTROS SERVICIOS" . PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/ total del subsector
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	08-19	
68 Actividades inmobiliarias	6.998	...	6.885	6.227	6.328	6.458	6.570	7.044	7.519	-9,6	1,6	2,1	3,8	7,2	6,7	49,5	10,8
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	4.809	...	5.896	5.821	6.211	6.421	6.704	6.919	7.267	-1,3	6,7	3,4	4,4	3,2	5,0	3,8	10,4
86 Actividades sanitarias	5.031	...	4.699	5.045	5.593	6.044	6.703	6.874	7.176	7,4	10,9	8,1	8,7	2,6	4,4	49,2	10,3
96 Otros servicios personales	4.468	...	4.523	4.805	5.081	5.434	5.876	6.110	6.642	6,2	5,7	6,9	8,1	4,0	8,7	48,7	9,5
82 Actividades administrativas de oficina y ot.	2597	...	3.588	4.065	4.476	4.675	4.834	4.807	5.153	13,3	10,1	4,4	3,4	-0,6	7,2	98,4	7,4
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingen.	5.884	...	4.798	4.454	4.449	4.469	4.627	4.772	5.114	-7,2	-0,1	0,4	3,5	3,1	7,2	-13,1	7,3
85 Educación	2.550	...	2.679	2.919	3.271	3.528	3.890	4.043	4.135	9,0	12,1	7,9	10,3	3,9	2,3	62,2	5,9
66 Activ. auxiliares a los serv. financ. y seguros	2.501	...	2.495	2.508	2.614	2.725	2.877	2.845	2.869	0,5	4,2	4,2	5,6	-1,1	0,8	14,7	4,1
93 Activ. deportivas, recreativas y de entret.	1.769	...	1.840	2.018	2.157	2.264	2.398	2.632	3.074	9,7	6,9	5,0	6,8	9,8	16,8	88,7	4,4
74 Otras actividades profes., cient. y técnicas	1.629	...	1.342	1.528	1.831	2.111	2.417	2.407	2.716	13,9	19,8	15,3	13,6	-0,4	12,8	53,5	3,9
81 Servicios a edificios y activ. de jardinería	1.097	...	1.485	1.510	1.610	1.740	1.938	2.151	2.380	1,7	6,6	8,1	11,4	11,0	10,6	117,4	3,4
73 Publicidad y estudios de mercado	1.410	...	1.238	1.452	1.561	1.667	1.802	1.873	2.000	17,3	7,5	6,8	8,1	3,9	6,8	41,8	2,9
95 Repar. de ordenadores, efectos pers. y art. de uso doméstico	1.091	...	1.449	1.525	1.638	1.721	1.632	1.724	2.091	5,2	7,4	5,1	2,8	5,6	21,3	130,3	3,0
90 Actividades de creación, artista y espect.	908	...	1.072	1.163	1.353	1.436	1.510	1.634	1.694	8,5	16,3	6,1	13,6	8,2	3,7	68,2	2,4
77 Actividades de alquiler	1.594	...	1.442	1.409	1.484	1.527	1.770	1.601	1.601	-2,3	5,3	2,9	1,2	-9,5	0,0	46,7	2,3
94 Actividades asociativas	1.007	...	1.140	1.199	1.257	1.391	1.546	1.516	1.528	5,2	4,8	10,7	8,6	-1,9	0,8	-4,1	2,2
79 Activ.de agencias de viajes, op. turísticos, serv. de reservas y activ. relacionadas con los mismos	852	...	917	942	1.049	1.099	1.166	1.211	1.293	2,7	11,4	4,8	6,1	3,9	6,8	51,8	1,9
<b>Total "Otros Servicios"</b>	<b>50.497</b>	<b>...</b>	<b>51.667</b>	<b>52.900</b>	<b>56.599</b>	<b>59.496</b>	<b>63.370</b>	<b>65.637</b>	<b>69.877</b>	<b>2,4</b>	<b>7,0</b>	<b>5,1</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>6,5</b>	<b>38,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.5

## 0.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS

En este apartado de nuestro estudio, se aborda el análisis del censo empresarial de Canarias en función del número de asalariados en plantilla.

El primer resultado destacado que revela el DIRCE es que el **57,4% de las empresas del Archipiélago no tienen en plantilla a ningún asalariado**, lo que refleja que un total de 88.019 empresas.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2019.

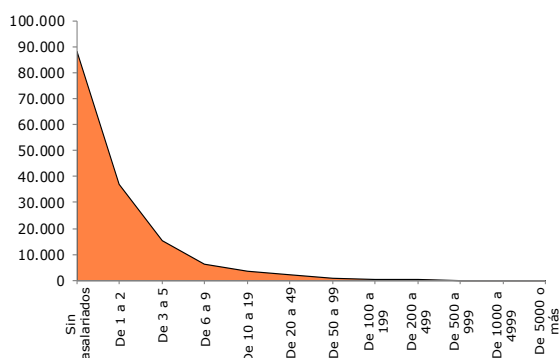


GRÁFICO 0.4.1

Las entidades sin asalariados anotaron durante 2019 un nuevo crecimiento interanual del 7,2%, un total de 5.934 empresas más, confirmando, de esta forma, la tendencia positiva que comenzó a describir este segmento empresarial desde 2015, tras el periodo de descensos continuados que había descrito en el periodo 2011-2014.

A la luz de estos datos, el balance de 2008-2019, se salda con un repunte del número de empresas sin asalariados del 22,6% (16.221 entidades más).

Por su parte, **las empresas con asalariados suponen el 42,6% del tejido productivo de Canarias**, lo que equivale a un total de 65.357 empresas, computando un incremento del 2,1% interanual durante

### EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. (%)

	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Industria</b>	6,2	...	5,5	4,5	4,4	4,8	4,1	4,1	3,8
<b>Construcción</b>	10,8	...	4,1	4,6	4,2	4,7	5,0	4,7	5,0
<b>Servicios</b>	80,7	...	86,9	87,9	88,5	88,2	88,6	89,2	88,4

Fuente: EPA, INE. Datos referidos al IV trimestre de cada año  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.2

el pasado ejercicio, que implica un total de 1.316 entidades más que en enero 2018.

De estas, las empresas con una plantilla de entre 1 y 5 trabajadores, continúan conformando el grueso del tejido empresarial en el Archipiélago, con un volumen de 52.253 unidades empresariales, que representa el 34,1% del total.

Si a este resultado le añadimos la cifra de empresas sin asalariados, se constata que **las empresas que tienen menos de 5 trabajadores asciende a las 140.272 entidades, el 91,5% del censo empresarial de Canarias**.

Si extendemos el análisis al número de empresas que tienen **hasta 9 trabajadores** en el Archipiélago, ajustándonos así, en términos de trabajadores, a la definición de Micropyme o Microempresa de la Unión Europea, se observa como estas **alcanzan el 95,5% del tejido empresarial de Canarias, un total de 146.457 entidades**.

Las empresas con asalariados registraron durante el pasado ejercicio un ascenso más moderado que el anotado por el total del censo empresarial, al avanzar en su conjunto un 2,1 por ciento.

Este escenario es consecuencia principalmente de la evolución registrada por las empresas de 1 y 2 trabajadores, el estrato con mayor peso dentro de las empresas con asalariados (56,9%), y en las entidades de 3

### EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS

	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR 18-19	VAR 08-19	% sobre total
<b>De 1 a 2</b>	40.806	...	36.904	36.919	35.383	35.145	35.613	36.642	37.183	1,5	-8,9	24,2
<b>De 3 a 5</b>	15.032	...	12.355	13.219	13.653	13.788	14.521	14.745	15.070	2,2	0,3	9,8
<b>Hasta 5 asalariados</b>	127.636	...	118.024	118.137	121.993	124.516	129.546	133.472	140.272	5,1	9,9	91,5
<b>De 6 a 9</b>	7.411	...	5.977	5.088	5.305	5.512	5.739	6.031	6.185	2,6	-16,5	4,0
<b>De 10 a 19</b>	4.398	...	3.055	2.837	3.013	3.167	3.416	3.521	3.662	4,0	-16,7	2,4
<b>De 20 a 49</b>	2.672	...	1.582	1.569	1.624	1.720	1.815	1.946	2.063	6,0	-22,8	1,3
<b>50 o más</b>	1.354	...	928	887	922	994	1.079	1.156	1.194	3,3	-11,8	0,8
<b>Sin asalariados</b>	71.798	...	68.765	67.999	72.957	75.583	79.412	82.085	88.019	7,2	22,6	57,4
<b>Con asalariados</b>	71.673	...	60.801	60.519	59.900	60.326	62.183	64.041	65.357	2,1	-8,8	42,6
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>129.566</b>	<b>128.518</b>	<b>132.857</b>	<b>135.909</b>	<b>141.595</b>	<b>146.126</b>	<b>153.376</b>	<b>5,0</b>	<b>6,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019. INE

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.1



**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS Y SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2019.**

	SIN ASALARIADOS		ASALARIADOS					Total con asalariados	% del sector sobre el total con asalariados	TOTAL
	Total sin asalariados	% del sector sobre el total de empresas sin asalariados	1-5	6-9	10-19	20-49	50 o más			
<b>Industria</b>	<b>2.726</b>	<b>3,1</b>	<b>2.194</b>	<b>428</b>	<b>319</b>	<b>209</b>	<b>95</b>	<b>3.245</b>	<b>5,0</b>	<b>5.971</b>
<b>Construcción</b>	<b>11.380</b>	<b>12,9</b>	<b>4.516</b>	<b>671</b>	<b>493</b>	<b>292</b>	<b>80</b>	<b>6.052</b>	<b>9,3</b>	<b>17.432</b>
<b>Servicios</b>	<b>73.913</b>	<b>84,0</b>	<b>45.543</b>	<b>5.086</b>	<b>2.850</b>	<b>1.562</b>	<b>1.019</b>	<b>56.060</b>	<b>85,8</b>	<b>129.973</b>
Comercio	17.034	19,4	13.853	1.614	797	441	211	16.916	25,9	33.950
Hostelería	5.503	6,3	9.081	1.269	540	328	275	11.493	17,6	16.996
Transportes	4.461	5,1	3.888	283	245	188	85	4.689	7,2	9.150
Otros servicios	46.915	53,3	18.721	1.920	1.268	605	448	22.962	35,1	69.877
<b>Total sectores</b>	<b>88.019</b>	<b>100,0</b>	<b>52.253</b>	<b>6.185</b>	<b>3.662</b>	<b>2.063</b>	<b>1.194</b>	<b>65.357</b>	<b>100,0</b>	<b>153.376</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

a 5 trabajadores, cuyos repuntes, en ambos casos, resultaron inferiores a la media, del 1,5% (541 unidades más) en el primer caso, y del 2,2% (325 empresas más), en el segundo.

Por su parte, las empresas de 6 a 9 trabajadores apuntaron un aumento del 2,6% (154 entidades adicionales), cuantificándose en el resto de los estratos variaciones más significativas. En este sentido las sociedades que cuentan con entre 10 y 19 empleados avanzaron un 4,0% (141 empresas más); las empresas de 20 a 49 trabajadores computaron un crecimiento del 6,0% (117 empresas más); mientras que las que cuentan con 50 o más trabajadores ascendieron un 3,3% (38 empresas más).

Con respecto a 2008, sin embargo, las empresas con asalariados aprecian un descenso del 8,8%, en coherencia con el notorio desgaste sufrido por el entramado empresarial de las Islas, particularmente intenso durante los primeros años de la crisis.

**Análisis sectorial**

Finalmente, resulta también de interés analizar la estructura sectorial de las empresas canarias en relación con el sector económico en el que desarrollan su actividad

En primer lugar, es importante indicar que, del total de las empresas sin asalariados, el 84,0% opera dentro de alguna actividad de servicios, un 12,9% desarrolla su actividad en el ámbito de la construcción y el 3,1% en la industria.

Asimismo, las cifras oficiales de la EPA correspondientes al último trimestre de 2019, ponen de manifiesto que la mayor parte de la población asalariada en el Archipiélago desarrolla su actividad dentro de alguna empresa encuadrada en el conjunto de los servicios, ya que este sector engloba al 87,4% de los asalariados.

Este porcentaje supone una reducción de seis décimas en términos de representatividad del sector durante el último ejercicio, si bien con respecto al cuarto trimestre de 2008 supone un avance de su participación de 7,4 puntos, cuando suponía el 80,7% de los asalariados estimados por la EPA.

En comparación con el pasado año, el número de asalariados de este sector ha registrado un incremento del 0,8 por ciento.

Atendiendo al resto de sectores, los asalariados de las empresas del sector industrial disminuyeron en 2019 un 5,5%, reduciendo su cuota de participación hasta el 3,8% del total de asalariados, tres décimas menos que el año anterior. En el sentido opuesto, los asalariados de la construcción registraron un notable avance del 7,4%, con lo que alcanzan el 5,0% de los asalariados, frente al 4,7% que representaban en 2018.

Es conveniente señalar que ambos sectores han sufrido notables contracciones durante la crisis, dado que en el último trimestre de 2008, la construcción englobaba el 10,8% de los asalariados, al tiempo que en el sector industrial se encontraba adscrito el 6,2 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y ESTRATO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2019**

	Nº DE EMPRESAS				VAR. INTERANUAL (%) 18-19				% PESO DEL ESTRATO SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR			
	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas
Total no asalariados	2.726	11.380	73.913	88.019	7,5	11,0	6,7	7,2	45,7	65,3	56,9	57,4
Total asalariados	3.245	6.052	56.060	65.357	3,0	6,5	1,5	2,1	54,3	34,7	43,1	42,6
1-5	2.194	4.516	45.543	52.253	3,0	6,5	1,2	1,7	36,7	25,9	35,0	34,1
Hasta 5 asalariados	4.920	15.896	119.456	140.272	5,4	9,7	4,5	5,1	82,4	91,2	91,9	91,5
6-9	428	671	5.086	6.185	2,4	7,4	2,0	2,6	7,2	3,8	3,9	4,0
10-19	319	493	2.850	3.662	0,3	2,9	4,6	4,0	5,3	2,8	2,2	2,4
20-49	209	292	1.562	2.063	10,0	15,0	4,0	6,0	3,5	1,7	1,2	1,3
50 o más	95	80	1.019	1.194	1,1	-4,8	4,2	3,3	1,6	0,5	0,8	0,8
Hasta 9 asalariados	5.348	16.567	124.542	146.457	5,2	9,6	4,4	5,0	89,6	95,0	95,8	95,5
Empresas con más de 10	623	865	5.431	6.919	3,5	5,9	4,4	4,5	10,4	5,0	4,2	4,5
<b>Total empresas</b>	<b>5.971</b>	<b>17.432</b>	<b>129.973</b>	<b>153.376</b>	<b>5,0</b>	<b>9,4</b>	<b>4,4</b>	<b>5,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

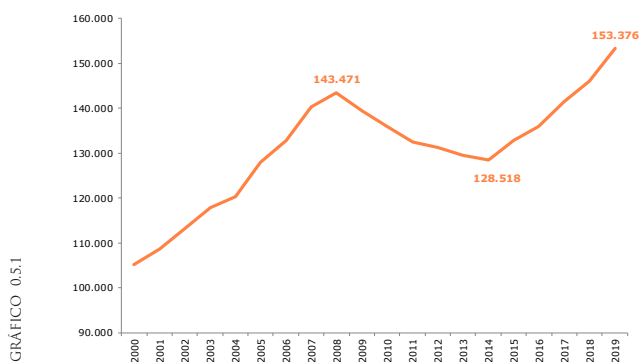
Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

## 0.5. PRINCIPALES RESULTADOS

Las estadísticas disponibles relativas al Directorio Central de Empresas (DIRCE), relativas a enero de 2019, confirman que **el número de empresas en Canarias había aumentado un 5,0%, lo que se traduce en la creación de 7.250 nuevas empresas en comparación con las contabilizadas durante el año anterior.**

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN EL DIRCE. CANARIAS. 2000-2019



De esta forma, el censo empresarial en las Islas habría alcanzado un total de 153.376 empresas en las Islas durante 2019.

Con este resultado, Canarias lograba encadenar cinco ejercicios consecutivos de crecimiento en el periodo comprendido entre 2015 y 2019, en los que se han creado un total de 24.858 empresas (+19,3%), y recuperaba así, al menos en número, la caída que había experimentado el censo empresarial del Archipiélago durante los años más álgidos de la crisis iniciada en el año 2008, en los que se llegaron a destruir 14.953 unidades empresariales entre 2008 y 2014.

El incremento del número de empresas a comienzos de 2019 en el Archipiélago resultó nuevamente más intenso que el anotado en el conjunto del territorio nacional, donde se aprecia un repunte del 2,3% interanual, hasta alcanzar las 3.414.966 entidades, lo que supuso la constitución de 77.320 nuevas empresas en el ámbito nacional.

A pesar de que los datos recopilados por el DIRCE no reflejan lo sucedido en el transcurso del último año, toda vez que recogen datos disponibles a 1 de enero de cada año, sí muestran con un alto nivel de detalle la demografía empresarial de las Islas tanto desde el punto de vista sectorial, como en función del número de trabajadores, lo que nos permite analizar de manera pormenorizada su estructura y apreciar sus especiales características.

En este punto es necesario remarcar que el DIRCE no incorpora en sus registros a las empresas de las ramas de actividad relativas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), ni a las actividades del servicio doméstico.

Tras esta aclaración, el primer dato a destacar, desde un enfoque sectorial<sup>1</sup>, es el elevado peso que ostentan los **servicios** sobre el tejido empresarial del Archipiélago, suponiendo el 84,7% de las empresas canarias del pasado año.

Las entidades que engloban este sector se distribuyen entre sus ramas de actividad especialmente en actividades relacionadas con el **comercio**, donde se adscribe el 26,1% de las empresas de servicios; seguido de la **hostelería**, que representa el 13,1%; el **transporte**, con un 7,0%; y el agregado de **"otros servicios"**, que aglutina al 53,8% de las empresas del sector.

En comparación con el año 2018, las empresas del sector servicios se incrementaron un 4,4%, sumando así 5.472 empresas nuevas durante el último año, hasta contabilizar 129.273 entidades, tratándose, además, del único sector en Canarias que presentó una cifra de empresas mayor que en 2008, con un incremento del 13,8% en el periodo (15.753 unidades más).

Ahondando en la evolución de las distintas ramas que conforman los servicios, destaca el notable repunte que experimentó el subconjunto de **"otros servicios"**, que sumó 4.240 unidades empresariales más que en 2018 (+6,8%) y 19.382 más (+38,4%) con respecto a 2008. Contribuyeron de manera destacada al crecimiento de este agregado las **"actividades inmobiliarias"** (+6,7%, 475 empresas más), **"Otras actividades profesionales, científicas y técnicas"** (+16,8%, 442 entidades adicionales) y **"Actividades de creación, artísticas y espectáculos"** (+21,3%, 367 nuevas empresas).

En cuanto a la **construcción**, este sector aglutinó, según el censo de enero de 2019, el 11,4% de las entidades canarias, un dato que supera en cinco décimas el contabilizado durante el ejercicio anterior cuando un 10,9% de las empresas canarias se dedicaban a la construcción.

Con respecto a su evolución, este sector volvió a anotar por quinto año consecutivo un incremento, elevando el número de empresas en relación con 2018 un **9,4% interanual (1.494 unidades adicionales)**, recuperando parte del profundo desgaste que convirtió a este sector en el más afectado en la crisis iniciada en 2008, que supuso la desaparición durante estos años del 23,1% de sus empresas, 5.227 entidades.

La progresión de la actividad económica en las Islas también ha repercutido en el **sector industrial**, que concentra el 3,9% restante de las entidades de Canarias.

### DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES ECONÓMICOS.

	VALORES ABSOLUTOS					VAR. ABS		VAR. (%)	
	2008	...	2017	2018	2019	18-19	08-19	18-19	08-19
<b>INDUSTRIA</b>	6.590	...	5.274	5.687	5.971	284	-621	5,0	-9,4
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	22.659	...	15.108	15.938	17.432	1.494	-5.227	9,4	-23,1
<b>SERVICIOS</b>	114.222	...	121.213	124.501	129.973	5.472	15.753	4,4	13,8
<b>Comercio</b>	36.671	...	32.854	33.196	33.950	754	-2.720	2,3	-7,4
<b>Hostelería</b>	16.264	...	16.006	16.558	16.996	438	732	2,6	4,5
<b>Transportes</b>	10.790	...	8.983	9.110	9.150	40	-1.641	0,4	-15,2
<b>Otros servicios</b>	50.497	...	63.370	65.637	69.877	4.240	19.382	6,5	38,4
<b>CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>141.595</b>	<b>146.126</b>	<b>153.376</b>	<b>7.250</b>	<b>9.905</b>	<b>5,0</b>	<b>6,9</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 0.5.1

<sup>(1)</sup> La explotación estadística del DIRCE excluye las ramas relativas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de las administraciones públicas, las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2008	2018	2019	18-19	08-19	
<b>Construcción de edificios</b>	14.629	9.216	10.599	15,0	-27,5	60,8
(1)	49,3%	72,6%	70,4%			
<b>Ingeniería civil</b>	535	623	598	-4,0	11,8	3,4
(1)	72,5%	70,9%	79,3%			
<b>Act. de construcción especializada</b>	7.495	6099	6235	2,2	-16,8	35,8
(1)	49,7%	51,3%	55,3%			
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>22.659</b>	<b>15.108</b>	<b>17.432</b>	<b>9,4</b>	<b>-29,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE

(1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con datos a 1 de enero de 2019, las empresas industriales mostraron un aumento del 5,0%, sumando 284 entidades nuevas, hasta situarse en un total de 5.971 empresas en el Archipiélago.

No obstante, al igual que en el sector de la construcción, la industria todavía acusa un considerable deterioro en comparación con los datos relativos al año 2008, acumulando una caída del 9,4%, 621 unidades menos, debido, en buena parte, a la desaparición de industrias auxiliares de la construcción durante la crisis.

Adentrándonos en el estudio empresarial según el número de trabajadores asalariados, los datos oficiales vienen a poner de manifiesto la singular demografía del censo empresarial canario, en el que destaca un elevado peso de las empresas sin asalariados, que representan el 57,4% del tejido productivo de Canarias, lo que supone 88.019 unidades empresariales, en su mayoría dedicadas al sector servicios.

Si incluimos las empresas que cuentan con hasta 5 trabajadores, el porcentaje se eleva hasta al 91,5% de los negocios de nuestra región, y si ampliamos al segmento de empresas con menos de 10 asalariados, el porcentaje se eleva hasta el 95,5 por ciento del tejido empresarial de Canarias, lo que supone 146.457 entidades.

Canarias supera, de esta forma, la media nacional donde el número de empresas sin asalariados representa el 55,8% del total de empresas en alta, y destaca además como la comunidad autónoma con mayor porcentaje de este segmento de empresas, por detrás solo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Estos resultados muestran la importancia de apostar por la consolidación de proyectos empresariales que animen a la expansión de nuestro tejido empresarial y le confiera mayor robustez y capacidad de adaptación para afrontar periodos bajistas del ciclo, diseñando vías de financiación más competitivas que permitan a las empresas de reducida dimensión no solo iniciar nuevos proyectos de expansión, sino incluso garantizar el acceso a la liquidez necesaria para mantener su actividad en momentos especialmente adversos como los que se registraron durante la crisis de 2008 y los derivados de la situación más actual como consecuencia del estado de alarma decretado en 2020.

En este sentido, se deben concentrar esfuerzos en crear un marco favorable para potenciar el crecimiento de las empresas y aumentar su potencial en el proceso de creación empleo. Con este objetivo, es necesario insistir en el avance del proceso de reformas estructurales que sitúen a nuestra empresa en una mejor posición competitiva.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2008	2018	2019	18-19	08-19	
<b>Ind. alimentación y bebidas</b>	1.078	1.097	1.133	3,3	5,1	19,0
(1)	36,1%	34,8%	35,2%			
<b>Fab. de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	869	899	3,5	-27,7	15,1
(1)	32,4%	43,0%	43,2%			
<b>Artes gráf. y reprod. de sop.</b>	619	563	610	8,3	-1,5	10,2
(1)	48,3%	49,9%	51,5%			
<b>Rep. e inst. de maq. y equipo</b>	701	562	602	7,1	-14,1	10,1
(1)	58,8%	43,6%	46,5%			
<b>Fabricación de muebles</b>	568	352	355	0,9	106,4	5,9
(1)	44,5%	27,3%	28,2%			
<b>Capt., dep. y dist. de agua</b>	172	306	329	7,5	239,2	5,5
(1)	22,7%	79,1%	79,6%			
<b>Ind. mader. y corcho, exc. muebles</b>	631	294	303	3,1	-52,0	5,1
(1)	40,1%	48,3%	48,2%			
<b>Suministro. de energía eléct. gas, vapor y aire acond.</b>	97	292	294	0,7	-48,2	4,9
(1)	70,1%	57,2%	55,1%			
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	206	201	-2,4	-28,5	3,4
(1)	17,4%	28,6%	25,9%			
<b>Otras industrias</b>	1.200	1.146	1.245	8,6	3,6	20,9
(1)	44,0%	47,8%	50,0%			
<b>INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	<b>5.687</b>	<b>5.971</b>	<b>5,0</b>	<b>-9,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A este respecto, la reforma laboral, la reforma de las administraciones públicas junto con la reforma del marco fiscal siguen siendo tres elementos vitales y aún pendientes de resolver.

En el ámbito fiscal, se evidencia la necesidad de continuar trabajando para la equiparación de la carga fiscal de las empresas españolas a las de su entorno de referencia.

Uno de los factores que más reducen la competitividad de las empresas en nuestro país continúa siendo el elevado coste que soportan en materia de imposición sobre el trabajo, ya que los costes de cotización a la Seguridad Social a cargo de las empresas españolas resultan muy superiores a la media europea, lo que supone un impedimento para la competitividad de nuestro tejido empresarial.

Asimismo, la lucha contra la economía sumergida también debe convertirse en uno de los pilares sobre el que sostener la equidad fiscal y evitar la competencia desleal en nuestra economía.

En lo relativo a las administraciones públicas, se debe incidir en la racionalización administrativa, la simplificación normativa y de procedimientos, la supresión de trabas burocráticas y la eliminación de duplicidades con la finalidad de mantener la senda del crecimiento económico. Esta racionalización, en conjunto con la mejora de la eficiencia en el sector público, se mantiene como una de las principales cuestiones pendientes de resolver en nuestro país, especialmente en el ámbito de las comunidades autónomas y entidades locales.

En el marco laboral, resulta prioritario avanzar en las reformas, dando una especial relevancia a los principios básicos de flexibilidad y seguridad en el empleo, con el objeto de ampliar los mecanismos de flexibilidad interna a disposición de las empresas, para poder facilitar la adaptación de estas a las necesidades de un mercado que se mantiene en constante evolución.

TABLA 0.5.2

TABLA 0.5.3

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS DE SERVICIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD**

	VALORES ABS.			VAR. INTER.		% s/ total del sector.
	2008	2018	2019	18-19	08-19	
<b>Comercio</b>	36.671	33.196	33.950	2,3	-7,4	26,1
(1)	47,6%	48,9%	50,2%			
<b>Venta y reparación de vehículos</b>	3.757	3.746	3.973	6,1	5,7	3,1
(1)	44,3%	43,9%	45,4%			
<b>Comercio al por mayor</b>	9.002	8.827	9.314	5,5	3,5	7,2
(1)	48,5%	56,9%	57,2%			
<b>Comercio al por menor</b>	23.911	20.623	20.663	0,2	-13,6	15,9
(1)	47,7%	46,5%	48,0%			
<b>Hostelería</b>	16.264	16.558	16.996	2,6	4,5	13,1
(1)	38,1%	31,0%	32,4%			
<b>Servicios de alojamiento</b>	1.794	2.164	2.378	9,9	32,6	1,8
(1)	31,9%	41,4%	45,4%			
<b>Servicios de comidas y bebidas</b>	14.470	14.394	14.618	1,6	1,0	11,2
(1)	38,8%	29,5%	30,3%			
<b>Transportes</b>	10.790	9.110	9.150	0,4	-15,2	7,0
(1)	40,9%	48,4%	48,8%			
<b>Otros Servicios</b>	50.497	65.637	69.877	6,5	38,4	53,8
(1)	58,9%	66,3%	67,1%			
<b>SERVICIOS</b>	<b>114.222</b>	<b>124.501</b>	<b>129.973</b>	<b>2,7</b>	<b>9,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.4

Además de lo anterior, debe abordarse una mejora en la productividad interna de las empresas, para lo que es fundamental aumentar la formación y los niveles de especialización de los trabajadores, así como lograr un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos y los productos, incentivando la transformación digital de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, como uno de los desafíos más importantes que deberá afrontar las empresas canarias.

Debe propiciarse un marco adecuado para que las empresas afronten además la readaptación de los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que propiciará significativas mejoras de la productividad y traerá aparejado nuevas oportunidades de negocio de la mano, entre otras, de un uso más racional de los recursos.

La aparición de estos nuevos modelos de negocio llevará consigo, necesariamente, la demanda de nuevos perfiles profesionales a los que habrá que formar y capacitar, al tiempo que los cambios en los modelos tradicionales también generarán continuas necesidades de formación para los trabajadores en activo.

Asimismo, debe insistirse en el avance en el proceso de internacionalización de nuestra economía, estimulando las exportaciones y fomentando la implantación de centros o filiales empresariales en el exterior.

Todas estas son actuaciones necesarias destinadas al fomento de un entorno que favorezca el desarrollo de un tejido productivo competitivo, como factor clave y esencial para el crecimiento de la actividad y, por lo tanto, del empleo.

Esta circunstancia cobra una especial relevancia dadas las señales de ralentización que mostró la economía de Canarias a lo largo de 2019,

superiores incluso a las observadas en el conjunto del país -como detallaremos en otros apartados de nuestro informe-, y que al estar los resultados del DIRCE fechados a 1 enero de 2019, aún no están recogidos por esta estadística.

En este sentido, el estudio de otros indicadores de la actividad empresarial de Canarias ya adelantan una evolución menos positiva del tejido productivo en las Islas durante 2019.

El número de empresas inscritas en la Seguridad Social en Canarias durante 2019 se redujo un 0,8%, y la estadística de sociedades mercantiles constituidas durante el pasado año que elabora el Instituto Nacional de Estadística, recoge también una caída, esta vez del 8,0 por ciento.

En ambos casos, el descenso que ha acusado el tejido empresarial en Canarias supera la caída observada en el conjunto del territorio nacional, donde el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, y que cotizan por trabajadores en plantilla, se ha reducido en apenas un 0,04%, y el número de sociedades mercantiles constituidas se aminoró en un 1,9 por ciento.

Estos resultados ya adelantan un más que posible cambio de tendencia en la evolución del censo empresarial a lo largo de 2019, mostrando señales de un comportamiento menos favorable que el apreciado al inicio del pasado ejercicio, en sintonía con la progresiva desaceleración de la actividad anteriormente comentada.

Asimismo, el impacto sobre el censo empresarial derivado de la crisis sanitaria del COVID-19 que se ha vivido durante 2020, podría también incidir en la pérdida de buena parte del tejido empresarial del Archipiélago, particularmente en el ámbito de la hostelería y el comercio, dada su alta vinculación con la actividad turística.

La crisis económica derivada de la pandemia puede tener consecuencias para el tejido económico, especialmente en el ámbito de las PYMEs y empresarios autónomos que cuentan con mayores dificultades para afrontar periodos de inactividad como los registrados durante la primera mitad de 2020, pero su impacto puede mitigarse en la medida en que se logren garantizar líneas de financiación que faciliten el acceso real al crédito y la liquidez necesaria para retomar el ritmo de actividad en una fase de reactivación que será larga y de manera gradual, sometida a condiciones de baja demanda que aún después de la finalización del Estado de alarma continúa siendo un foco de peligro para la supervivencia de nuestras empresas, y por consiguiente, para la recuperación del empleo en Canarias.

**EMPRESAS COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2008-2019**

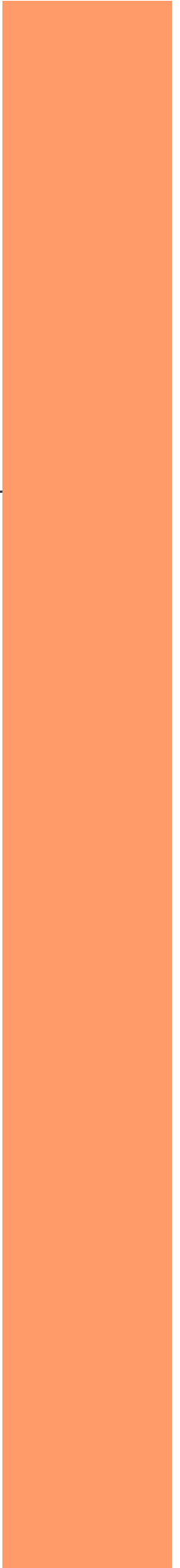
	2008	...	2018	2019	VAR. ABS.		VAR. (%)	
					18-19	08-19	18-19	08-19
<b>Estadística de empresas en la Seguridad Social</b>								
<b>Las Palmas</b>	35.615	...	36.107	35.687	-420	72	-1,2	0,2
<b>S/C de Tenerife</b>	33.507	...	34.064	33.932	-132	425	-0,4	1,3
<b>CANARIAS</b>	<b>69.122</b>	...	<b>70.171</b>	<b>69.619</b>	<b>-552</b>	<b>497</b>	<b>-0,8</b>	<b>0,7</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>1.554.726</b>	...	<b>1.490.179</b>	<b>1.489.561</b>	<b>-618</b>	<b>-65.165</b>	<b>0,0</b>	<b>-4,2</b>
<b>Estadística de sociedades mercantiles constituidas</b>								
<b>CANARIAS</b>	<b>3.823</b>	...	<b>3.675</b>	<b>3.376</b>	<b>-299</b>	<b>-447</b>	<b>-8,1</b>	<b>-11,7</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>104.912</b>	...	<b>95.735</b>	<b>93.941</b>	<b>-1.794</b>	<b>-10.971</b>	<b>-1,9</b>	<b>-10,5</b>

Fuente: INE, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.5

## 1. Índice de Precios de Consumo





## 1.1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo de nuestro Informe se analiza la evolución más reciente del Índice de Precios de Consumo (IPC), un indicador elaborado con periodicidad mensual por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que permite medir la trayectoria perfilada por los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Con carácter previo, se debe señalar que el IPC no recoge las variaciones en los precios derivadas de inversiones efectuadas por los hogares, como pueden ser la adquisición de vivienda, ni tampoco cualquier operación de gasto relativa al autoconsumo, el autosuministro, o los salarios en especie. Asimismo, no se tiene en cuenta el valor de los consumos intermedios, ni los relativos a los gastos de los ciudadanos no residentes.

Desde el punto de vista metodológico, el IPC se elabora a partir de la información básica que proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), en donde se recogen los gastos de los hogares en bienes y servicios de consumo y que es actualizada anualmente conforme a las nuevas tendencias de consumo.

Precisamente, una de las principales limitaciones del IPC se deriva del desfase temporal que existe entre las pautas actuales de consumo de los hogares y las ponderaciones de cada uno de los productos que integran la cesta de la compra, ya que los resultados de la EPF se basan en los resultados observado el ejercicio inmediatamente anterior a la prospección de los precios de consumo.

En cualquier caso, el uso del IPC adquiere una gran trascendencia en múltiples ámbitos, como el jurídico, el económico y el social, siendo sus aplicaciones numerosas y relevantes. De hecho, es un indicador cuyo uso se encuentra ampliamente extendido como parámetro de referencia para la actualización de rentas, costes, rentas inmobiliarias o pensiones, entre otras.

Por otro lado, se debe recordar que en el ejercicio 2018 el INE realizó un cambio de base en la elaboración del IPC -referencia 2016-, que supuso ajustar algunas de las estimaciones de gasto recogidas en la EPF, para adaptarlo en mayor medida a los requisitos conceptuales del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), por el que se rigen las Cuentas Nacionales de todos los estados miembros de la UE.

De este modo, se incorporó al estudio la nueva clasificación europea de consumo, denominada ECOICOP, donde se ofrece un mayor desglose de las parcelas de gasto que estructuran la información contenida en el indicador, junto con un nuevo tratamiento de los artículos estacionales.

En cuanto a la información recogida en el presente capítulo, esta se estructura de la siguiente forma:

- 1.2. *Algunas consideraciones previas. IPC armonizado.*
- 1.3. *Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias.*
- 1.4. *Principales resultados.*

## 1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS. IPC ARMONIZADO

La evolución sostenida de los precios se erige como un objetivo primordial de la política monetaria, dado que permite proteger el valor de la moneda y salvaguardar la estabilidad macroeconómica.

Ello posibilita a los agentes económicos operar dentro de un marco estable y de certidumbre, permitiendo no sólo asignar los recursos de una forma más eficiente, sino también estimular un mayor volumen de transacciones en los mercados, lo que contribuye, en definitiva, al crecimiento económico y del empleo.

En cambio, un escenario de fuertes oscilaciones de los precios genera tensiones sobre la economía que afectan negativamente a la competitividad de un territorio.

En entornos como el área del euro, la pérdida de competitividad de un determinado país o región por efecto de la inflación no puede corregirse mediante devaluaciones, y, en estos casos, una variación brusca de los precios ajena al crecimiento real de la demanda, supone mermar la competitividad de los bienes y de los servicios dispuestos en el mercado, lo que termina repercutiendo sobre la actividad productiva y, por lo tanto, sobre el empleo.

Es por todo ello que, en el ámbito de la Eurozona, la estabilidad de los precios se erige como un objetivo prioritario para el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, cuyo Consejo de Gobierno lo ha fijado desde el año 2003 como «un incremento interanual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en una tasa inferior, aunque cercana, al 2% a medio plazo».

A comienzos de 2015, tras el periodo de fuerte recesión económica derivada de la crisis financiera, cuyo efecto sobre el conjunto del Eurogrupo resultó especialmente intenso, y en un contexto de bajas perspectivas de inflación, la autoridad monetaria europea puso en marcha una batería de estímulos monetarios para tratar de favorecer el crecimiento económico y mantener la estabilidad de los precios, siendo los más destacados reducir los tipos de interés de referencia hasta su límite inferior efectivo y dar inicio a un programa de compra neta de activos, que en su origen alcanzó los 60.000 millones de euros mensuales.

En un primer momento, la introducción de este paquete de medidas impulsó la reactivación económica de la Eurozona, favoreciendo la transmisión del crédito a la economía real y mejorando las expectativas de inflación en el medio plazo. Sin embargo, el surgimiento de determinados conflictos geopolíticos, tanto internos como externos, junto a la elevada volatilidad de los mercados financieros y de las materias primas ocurrida en 2016, hizo que la recuperación de la economía de la zona se mantuviera extremadamente lenta y débil.

Ante esta tesitura, el Consejo de Gobierno del BCE tomó la decisión de aplicar medidas de estímulo adicionales, que se rubricaron en una inyección de liquidez de 20.000 millones de euros (hasta los 80.000 millones de euros), la ampliación de la compra de activos también a títulos de empresas no financieras, y una nueva rebaja de los tipos de interés oficiales. En este último caso, se situó los tipos de referencia

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2009 - ENE. 2020

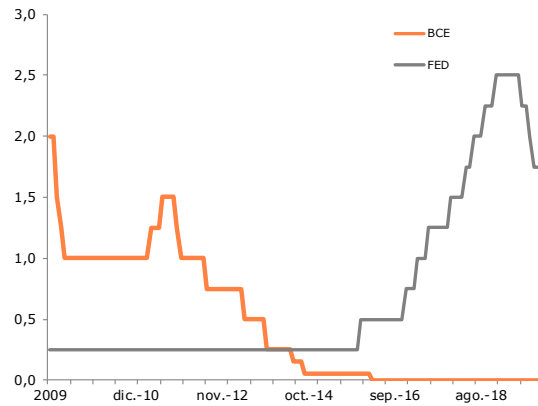


GRÁFICO 1.2.1

para las operaciones principales de financiación en el mínimo histórico del 0,0%, los de facilidad marginal de crédito en el 0,25% y los de facilidad de depósito en el -0,4 por ciento.

El marcado carácter expansivo de la política monetaria no convencional del BCE, supuso abaratar los costes de financiación de las empresas y los hogares, facilitando el acceso al crédito y aportando un mayor dinamismo a la actividad, ajustando, al mismo tiempo, de manera más equilibrada las expectativas de inflación hacia una tasa cercana al objetivo del 2% a medio plazo.

Durante 2017, la actividad de la Eurozona mostró una mayor firmeza en su crecimiento y de manera cada vez más generalizada, debido, fundamentalmente, al fortalecimiento de la demanda interna, el crecimiento del empleo y de la renta disponible, además de unas muy favorables condiciones de financiación.

La inflación, por su parte, repuntó como resultado del aumento de los precios de la energía, disipando, en gran medida, los anteriores riesgos de deflación, si bien de manera todavía contenida en la componente subyacente, sin que se mostraran señales claras de una tendencia al alza como respuesta a los patrones de consumo.

En este contexto, el BCE procedió a normalizar, en sus sucesivas reuniones de 2017 y 2018, su política de estímulos, minorando el ritmo mensual de compras hasta los 60.000 millones de euros entre los meses de abril de 2017 y enero de 2018, y hasta los 30.000 millones entre enero y septiembre del mismo año.

Posteriormente, redujeron el programa mensual de compras hasta los 15.000 millones de euros, dándolo por finalizado en diciembre de 2018, aunque manteniendo la reinversión de los vencimientos de la deuda durante todo el tiempo que se estimase necesario para mantener unas condiciones favorables de liquidez y un amplio grado de acomodación monetaria.

Sin embargo, el progresivo proceso de normalización monetaria emprendido por el BCE durante este periodo se vio revertido en



septiembre de 2019, tras la decisión de su Consejo de Gobierno de ampliar su política de estímulos no convencionales ante el paulatino empeoramiento del clima económico global, rebajando en una décima los tipos de interés aplicables a la facilidad depósito hasta el -0,5% y recuperando el programa de compra neta de activos, con una inyección mensual de liquidez de 20.000 millones de euros a partir de noviembre de 2019.

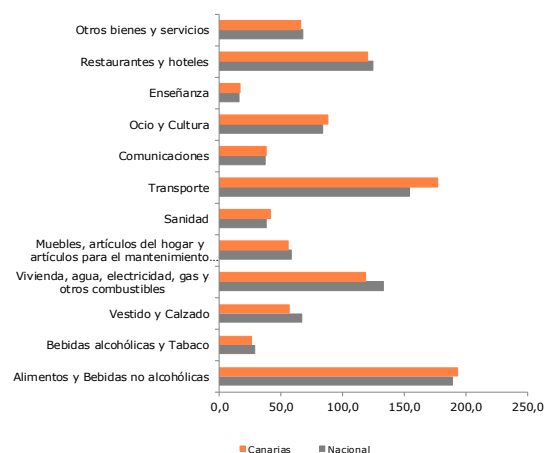
Con posterioridad, a mediados de marzo de 2020, en un movimiento sin precedentes, el BCE anunció la puesta a disposición de los mercados financieros de un nuevo programa de compra de activos por importe de 750.000 millones de euros, tanto públicos como corporativos, y de las entidades financieras, con el fin de amortiguar el impacto de la rápida y creciente evolución que estaba comenzando a tener la pandemia del coronavirus a escala global, pero sobre todo por el territorio europeo.

A lo anterior, también informaron de otras dos medidas de calado para la actividad económica, como fueron la ampliación del programa de compras de deuda corporativa a pagarés de entidades no financieras, y la flexibilización del tipo de colateral con el que las entidades financieras acuden a las subastas de liquidez organizadas por el BCE, con el objetivo de favorecer que esta liquidez pudiera tener un mayor traslado sobre la economía real.

Tras este breve repaso de la política monetaria del BCE en los últimos años, a continuación analizaremos la trayectoria perfilada por Índice de Precios de Consumo (IPC) durante 2019, prestando especial atención a su evolución en Canarias.

Cabe recordar que, a pesar del uso generalizado del IPC, este presenta limitaciones inherentes a su propia definición, ya que no comprende en su totalidad las transacciones que se producen en un país, al no incluir, entre otras, las operaciones con bienes de inversión, con bienes intermedios o aquellos recibidos en especie.

PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DEL IPC\*. 2019



\*Ponderaciones en %.

### 1.2.1. Ponderaciones.

Atendiendo a la parcela de gasto que representa cada uno de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra, el Índice de Precios de Consumo se estructura en diversos grupos, subgrupos, clases y subclases, incluyendo también una clasificación por rúbricas y otra por grupos especiales.

El peso que ostenta cada uno de estos conjuntos sobre el gasto total incurrido por los hogares, es lo que se denomina “ponderación”, que estima la repercusión que ejerce cada parcela de consumo (Grupos ECOICOP) sobre la variación final del índice general.

El INE elabora dichas ponderaciones cada año conforme a la información recogida por la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), donde se incluyen estimaciones del gasto en productos de consumo realizado por los hogares residentes en las viviendas familiares en España.

### ACTUALIZACIÓN DE LAS PONDERACIONES POR GRUPOS DEL IPC. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS				NACIONAL				Var. Can.	Var. Nac.
	2016	2017*	2018	2019	2016	2017*	2018	2019		
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	192,8	201,9	198,4	193,4	187,4	197,7	194,2	188,8	-5,0	-5,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	25,6	27,5	27,0	26,4	27,7	30,2	29,8	29,0	-0,6	-0,8
Vestido y Calzado	64,4	56,8	56,2	56,6	76,0	67,3	66,6	67,2	0,4	0,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	112,7	118,6	119,2	118,7	125,1	133,0	133,8	133,5	-0,5	-0,3
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	59,2	56,3	56,1	56,2	61,4	58,8	58,5	58,5	0,1	0,0
Medicina	38,8	42,5	42,5	41,3	34,0	39,6	39,5	38,2	-1,2	-1,4
Transporte	177,7	169,4	170,1	177,2	156,0	146,7	147,4	154,6	7,1	7,1
Comunicaciones	35,3	36,6	37,0	38,0	34,4	36,0	36,4	37,4	1,0	1,0
Ocio y Cultura	74,4	89,4	90,2	88,3	70,0	85,2	86,0	84,3	-1,9	-1,7
Enseñanza	17,0	17,5	17,3	17,2	15,9	16,8	16,7	16,4	-0,2	-0,2
Restaurantes y hoteles	113,8	117,7	119,8	120,7	116,0	121,2	123,4	124,3	0,9	0,9
Otros bienes y servicios	88,4	65,8	66,2	66,1	96,1	67,5	67,8	67,8	-0,1	0,0
<b>GENERAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>		

\*A partir de 2017, cambio a base 2016 (anterior base 2011)

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

GRÁFICO 1.2.2

TABLA 1.2.1

Cuatro grupos son los que asumen tradicionalmente el mayor protagonismo en la conformación de los precios de Canarias, a saber, «Alimentos y bebidas no alcohólicas», «Transporte», «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y «Restaurantes y hoteles», que durante 2019 han representado, conjuntamente, el 61,0% de la cesta de la compra del consumidor canario.

Ordenándolos en función de su peso, «Alimentos y bebidas no alcohólicas» representa el 19,3% de la cesta de la compra en Canarias, «Transporte» supone el 17,7%, «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» el 11,9% y «Restaurantes y hoteles» el 12,1 por ciento.

En el conjunto del Estado, son también estos cuatro grupos los de mayor ponderación, suponiendo «Alimentos y bebidas no alcohólicas» el 19,4% de la cesta de la compra nacional; seguido de «Transporte», con el 15,4%; «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que representa el 13,4%; y «Restaurantes y hoteles», con una aportación del 12,4 por ciento.

En suma, suponen el 60,4% de los bienes y servicios recogidos en la cesta de la compra nacional, un porcentaje 9 décimas por debajo de la representación de estos mismos grupos en Canarias.

Es a destacar que gran parte de esta diferencia se debe a la mayor relevancia que adquiere el «Transporte» en las Islas en comparación con el resto del territorio nacional, lo que en buena medida resulta lógico dada la situación de lejanía, insularidad y fragmentación territorial de Canarias. A ello se añade la mayor repercusión sobre la cesta de la compra de las Islas de «Alimentos y bebidas no alcohólicas».

En el lado opuesto, cuentan con una menor repercusión en el Archipiélago los grupos de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y de «Restaurantes y hoteles».

### 1.2.2. Índice de Precios de Consumo Armonizado.

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** es un indicador que proporciona una medida común de la inflación para todos los países de la Unión Europea (UE), dentro del contexto de armonización de estadísticas a escala europea.

Se debe indicar la existencia de dos diferencias significativas en la cobertura de los datos con respecto al IPC, pues el IPCA cubre los gastos de consumo que realizan todos los hogares dentro del territorio económico de cada Estado Miembro de la UE, sean o no residentes, mientras que el IPC tan solo recoge el gasto en consumo incurrido por los residentes, tanto si lo efectúan dentro del territorio económico del país como en el exterior.

Del mismo modo, en lo que se refiere a la cobertura de los bienes y servicios incluidos en la cesta de la compra, el IPC incorporó, desde la entrada en vigor de la base 2016, los juegos de azar, que no forman parte del IPCA.

En línea con lo esperado, la evolución del IPCA en 2019, tanto en la Unión Europea, como en la Eurozona y en España, permaneció en valores moderados durante todo el año, cerrando el ejercicio, a

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC ARMONIZADO ESPAÑA-UE-EUROZONA. 2018-2019**

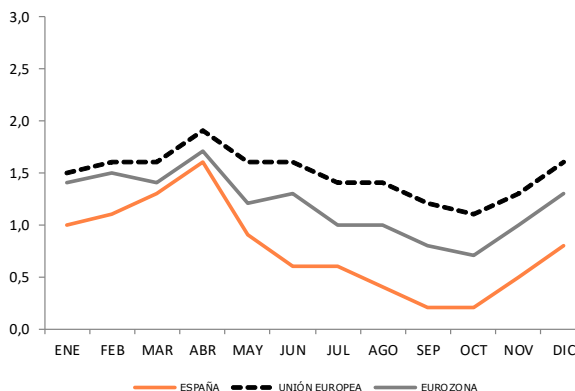


GRÁFICO 1.2.3

diciembre de 2019, con un crecimiento interanual en la Eurozona del 1,3% y del 1,7% para el conjunto de la UE, por un aumento mucho más contenido del 0,8% en nuestro país.

De este modo, el IPCA se volvió a situar, un año más, y en los tres ámbitos considerados, en un valor inferior al objetivo de estabilidad de precios fijado por el Banco Central Europeo (BCE), que, como se ha señalado, tiene como meta una tasa “cercana, pero inferior, al 2% en el medio plazo”.

La contención de los precios europeos observada durante 2019 se reprodujo en un escenario de constantes incertidumbres en el plano internacional, sobre todo en el comercio y el sector manufacturero, que tuvo una especial incidencia en las exportaciones y la actividad industrial de la zona; en un entorno, además, de bajas presiones

### VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS.

Diciembre 2018-2019

	ESPAÑA		EUROZONA		UNIÓN EUROPEA	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,3	1,7	1,2	1,7	1,3	2,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,4	0,4	3,8	3,4	3,6	3,1
Vestido y Calzado	1,2	0,6	0,4	0,9	0,1	0,4
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,5	-4,9	2,9	0,7	2,9	0,9
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,3	0,5	0,4	0,6	0,5	0,8
Sanidad	0,8	0,5	0,8	0,8	1,2	1,4
Transporte	0,2	4,0	2,2	1,9	2,4	1,8
Comunicaciones	2,3	0,7	-1,8	-1,4	-1,4	-0,2
Ocio y Cultura	-0,1	0,2	0,3	1,1	0,9	1,3
Enseñanza	1,0	0,9	-0,1	0,9	1,2	1,8
Restaurantes y hoteles	1,9	2,0	1,9	2,0	2,3	2,2
Otros bienes y servicios	1,3	1,5	1,7	1,7	1,2	1,8
<b>SUBYACENTE*</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>	<b>1,6</b>
<b>GENERAL</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>

Fuente: EUROSTAT; \*Subyacente: General, excluida la energía y los alimentos no procesados.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.2.2

**EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT (\$/baril)**  
Ene. 2015- Dic. 2019

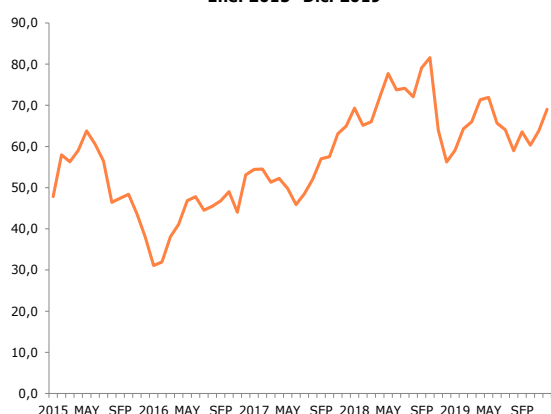


GRÁFICO 1.2.4

inflacionistas, salvo puntualmente en los componentes más volátiles, principalmente en la energía, y, en menor medida, en los alimentos frescos.

No en vano, la elevada volatilidad observada por la componente energética en 2019, sobre todo la más vinculada a la evolución del precio del petróleo, condicionó en gran medida el comportamiento del IPCA durante la práctica totalidad del año; dentro de un contexto de progresivo debilitamiento de la actividad económica europea, muy expuesta a los flujos comerciales internacionales; y a pesar de la relativa resistencia mostrada por la demanda y el consumo interno, favorecidos por la fortaleza del empleo y el tono acomodaticio de la política monetaria.

En cuanto a la inflación subyacente, que descuenta el efecto sobre los precios de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, aportando, por tanto, una aproximación de la evolución de los precios más acorde a las variaciones del consumo, esta registró, a diciembre de 2019, un avance para la Eurozona del 1,4% interanual, del 1,6% en la UE y del 1,1% en España.

Ampliando nuestro estudio a los países de la Unión Europea que ejercen una mayor influencia económica sobre Canarias, por su especial vinculación con nuestra actividad turística, se observa,

**VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE ARMONIZADA ESPAÑA-UE. 2017-2019**

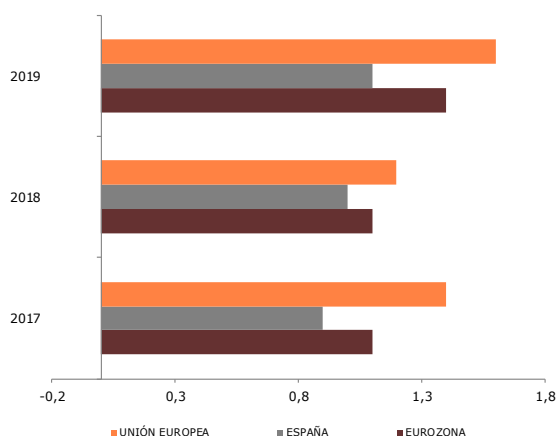


GRÁFICO 1.2.5

**IPC ARMONIZADO EN LA UE. Variación Interanual. Diciembre.**

	2016	2017	2018	2019
ALEMANIA	1,7	1,6	1,7	1,5
AUSTRIA	1,6	2,3	1,7	1,8
BÉLGICA	2,2	2,1	2,2	0,9
CHIPRE	0,1	-0,4	1,0	0,7
ESLOVAQUIA	0,2	2,0	1,9	3,2
ESLOVENIA	0,6	1,9	1,4	2,0
<b>ESPAÑA</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>
FINLANDIA	1,1	0,5	1,3	1,1
FRANCIA	0,8	1,2	1,9	1,6
GRECIA	0,3	1,0	0,6	1,1
HOLANDA	0,7	1,2	1,8	2,8
IRLANDA	-0,2	0,5	0,8	1,1
ITALIA	0,5	1,0	1,2	0,5
LUXEMBURGO	1,6	1,6	1,9	1,8
MALTA	1,0	1,3	1,2	1,3
PORTUGAL	0,9	1,6	0,6	0,4
<b>EUROZONA</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>
BULGARIA	-0,5	1,8	2,3	3,1
CROACIA	0,7	1,3	1,0	1,3
DINAMARCA	0,3	0,8	0,7	0,8
ESTONIA	2,4	3,8	3,3	1,8
HUNGRÍA	1,8	2,2	2,8	4,1
LETONIA	2,1	2,2	2,5	2,1
LITUANIA	2,0	3,8	1,8	2,7
POLONIA	0,9	1,7	0,9	3,0
REINO UNIDO	1,6	3,0	2,1	1,3
REPÚBLICA CHECA	2,1	2,2	1,6	3,2
RUMANÍA	-0,1	2,6	3,0	4,0
SUECIA	1,7	1,7	2,2	1,7
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>1,1</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.2.3

por un lado, que los precios en Alemania apreciaron un aumento interanual del 1,5%, dos décimas menos que en 2018, en un contexto de marcado deterioro de su economía, que llegó incluso a contraerse en el segundo trimestre del año y se estancó en el cuarto, lastrada en gran medida por las dificultades acusadas por las exportaciones y la actividad industrial del país, que fueron particularmente intensas en el sector del automóvil.

Por otro, la inflación en el Reino Unido se mantuvo en valores cercanos al 2,0% durante la mayor parte de 2019, si bien, a partir del mes de agosto, inició una senda gradual de desaceleración en los precios que le llevó a cerrar el año con un crecimiento del 1,3% interanual, su nivel más bajo desde noviembre de 2016, en un escenario marcado por la persistencia de la incertidumbre en torno al proceso de salida del país de la UE y de debilidad de la libra esterlina.

En cuanto a las demás economías relevantes de la UE, Francia e Italia registraron un crecimiento interanual, a diciembre de 2019, del 1,6% en el primer caso, y del 0,5% en el segundo, al tiempo que Suecia y Bélgica anotaron un incremento de su Índice General de Precios, del orden del 1,7% y el 0,9%, respectivamente.

### 1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO. NACIONAL Y CANARIAS.

#### 1.3.1. Nacional

El IPC nacional cerró 2019 con un **moderado avance del 0,8% interanual**, cuatro décimas inferior al crecimiento de diciembre de 2018 (+1,2%), y el nivel de inflación más bajo al cierre del año desde finales de 2015, lo que vuelve a dar continuidad a la marcada trayectoria de contención de los precios observada en nuestro país durante los últimos ejercicios.

Diferenciando entre los diferentes meses de 2019, el IPC en el conjunto del Estado perfiló un comportamiento diferenciado entre los distintos periodos, si bien permaneciendo en todo momento en niveles notablemente reducidos.

Así, el arranque del año estuvo caracterizado por un crecimiento sostenido de los precios, en un entorno de escasas presiones inflacionistas salvo las derivadas del fuerte repunte del precio internacional del petróleo (+27,9% entre los meses de enero y mayo de 2019, hasta alcanzar los 71,92 dólares) y, en menor medida, de los alimentos no elaborados.

Posteriormente, a partir del mes de mayo, el IPC nacional inició una suave senda de moderación que imperó durante la mayor parte del ejercicio, hasta situarse en los meses de septiembre y octubre en valores mínimos de los últimos tres años (+0,1%), para en los dos últimos meses apreciar un cambio de tendencia, incrementando la inflación en siete décimas hasta el 0,8% del cierre del año.

Un factor importante que volvió a definir el comportamiento del IPC durante el pasado ejercicio, fue la elevada volatilidad a la que estuvo sujeta la componente energética, en particular la relativa a los carburantes y los combustibles, junto con la presencia de otros fenómenos influyentes, como el notable abaratamiento de

VARIACIÓN INTERANUAL IPC. 2014-2019.

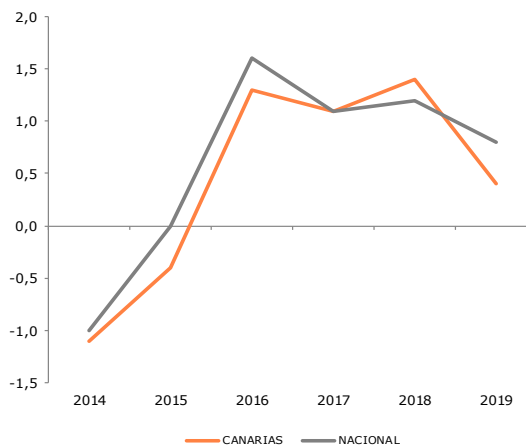


GRÁFICO 1.3.1

la electricidad durante 2019, especialmente intenso en el cuarto trimestre del año.

En el caso del petróleo, tras finalizar 2018 en valores reducidos (56,2\$/barril), el precio del Brent experimentó un pronunciado aumento durante el primer cuatrimestre de 2019 asociado a factores de oferta como el fuerte recorte de suministros por parte de la OPEP y sus socios (1,2 millones de barriles al día, que se comenzaron a aplicar en enero), las sanciones estadounidenses a Irán o la notoria caída de la producción de esta materia prima en Venezuela por la inestabilidad política del país.

Sin embargo, esta tendencia se vio interrumpida a partir del mes de mayo, contabilizándose una paulatina caída de su cotización que se prolongó hasta octubre, debido al notable aumento de la producción de petróleo no convencional en EEUU (alcanzándose una cifra récord

#### VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2015-2019

	CANARIAS					NACIONAL				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,0	0,0	3,0	0,5	1,4	1,8	0,8	1,7	1,3	1,7
Bebidas alcohólicas y Tabaco	5,4	3,7	4,9	5,5	5,3	1,3	0,9	1,7	1,4	0,4
Vestido y Calzado	0,0	0,5	-0,4	0,8	0,9	0,5	0,9	0,5	0,9	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-1,3	0,7	1,4	0,9	-4,4	-2,3	0,8	1,3	2,5	-5,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-1,4	-0,9	-1,9	-0,2	0,3	0,1	0,0	-0,5	0,3	0,6
Sanidad	0,7	0,5	-0,8	1,2	-0,3	0,5	-0,1	0,4	0,9	0,5
Transporte	-3,6	3,6	0,7	3,5	1,6	-2,8	4,7	1,9	0,2	4,0
Comunicaciones	0,5	3,3	0,2	2,3	0,7	0,5	3,3	0,2	2,3	0,7
Ocio y Cultura	-0,6	-0,8	-0,7	0,8	-1,1	0,2	0,5	-0,6	-0,1	0,1
Enseñanza	1,2	1,6	0,1	-0,6	0,4	0,5	0,9	0,7	1,0	0,9
Restaurantes y hoteles	0,8	2,2	2,2	1,6	2,0	0,9	1,4	1,9	1,8	2,0
Otros bienes y servicios	0,7	1,9	0,6	0,8	0,2	1,7	1,9	0,7	1,1	1,4
<b>GENERAL</b>	<b>-0,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>
<b>INFLACIÓN SUBYACENTE*</b>	<b>0,5</b>	<b>1,0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>

Fuente: INE; \* General sin alimentos elaborados ni productos energéticos. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.1

**VARIACIÓN ANUAL DEL IPC. CC.AA. Diciembre**

	2015	2016	2017	2018	2019
Andalucía	0,0	1,6	1,1	1,0	0,5
Aragón	-0,1	1,6	0,9	1,2	0,8
Asturias	-0,2	1,6	0,9	1,1	0,4
Islas Baleares	0,3	1,6	1,3	0,7	1,0
<b>Canarias</b>	<b>-0,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>
Cantabria	-0,4	1,5	1,2	1,0	0,9
Castilla y León	-0,3	1,6	1,0	1,2	1,0
Castilla-La Mancha	-0,3	1,6	1,1	1,2	0,9
Cataluña	0,3	1,9	1,2	1,4	0,9
Comunidad Valenciana	0,2	1,3	1,1	1,1	0,7
Extremadura	-0,3	1,5	0,8	1,1	0,7
Galicia	-0,2	1,6	1,2	1,0	0,7
Madrid	0,0	1,4	1,2	1,4	0,9
Murcia	-0,1	1,6	0,6	0,9	0,7
Navarra	-0,1	1,8	0,6	1,3	1,3
País Vasco	0,3	1,5	1,1	1,0	1,2
La Rioja	0,1	1,5	0,6	1,2	1,0
Ceuta	-0,6	1,1	0,6	0,7	0,3
Melilla	-0,3	1,4	1,4	-0,3	0,5
<b>Nacional</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.2

de nueve millones de barriles diarios), y el empeoramiento del clima económico general por el recrudecimiento de las tensiones comerciales globales; perturbaciones de oferta y de demanda que desestabilizaron el mercado mundial del crudo presionando a sus precios a la baja.

En el tramo final del año, el surgimiento de determinados conflictos geopolíticos en Oriente Medio, junto con la incertidumbre ante los posibles efectos que conllevaría la decisión de la OPEP de recortar aún más su producción, incidieron nuevamente al alza sobre la cotización del petróleo, situando el precio del Brent en diciembre de 2019 en los 69,1 dólares el barril, un 22,9% más que en el año anterior.

Con todo, en términos del IPC, el incremento del precio de los carburantes (+4,1%) al cierre de 2019 se vio compensado por la evolución de los productos energéticos (-2,1%), especialmente en lo que se refiere a la electricidad (-16,4%); un doble fenómeno que incidió sobre todo en el resultado de dos grupos; de un lado, «Transporte», que resultó el más inflacionista, con un aumento a diciembre de 2019 del 4,0% interanual; y, en el lado opuesto, «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que se contrajo un 5,0% debido al notable descenso del 13,1% de su subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles».

El resto de grupos se mantuvieron, con carácter general, en la senda de la estabilidad, anotándose los avances más relevantes en «Restaurantes y hoteles» (+2,0%) y en «Alimentos y bebidas no alcohólicas» (+1,7%); seguidos por «Otros bienes y servicios», que anotó un repunte del 1,4% interanual al cierre del ejercicio.

En este contexto, la caída de los precios energéticos supuso que la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de los alimentos no elaborados y de la energía sobre los precios, se situara, al cierre del año, en un valor superior al del índice general, aunque en todo caso moderado, con un crecimiento del 1,0% en nuestro país, una décima superior al anotado en 2018 (+0,9%).

**1.3.2. Canarias**

Con mayor intensidad que en el contexto nacional, la contención de los precios observada en **Canarias** durante los últimos años se vio también prolongada al cierre de 2019, **con un moderado aumento interanual del IPC del 0,4%**, un punto por debajo de la variación contabilizada un año antes (+1,4%), y cuatro décimas menos que en el conjunto del país (+0,8%).

El menor crecimiento del IPC en las Islas se debió fundamentalmente a la confluencia de dos factores.

En primer lugar, la evolución de los «Carburantes y los combustibles» en el Archipiélago, cuyos precios, a diferencia de lo sucedido en el ámbito nacional, se redujeron un 0,2% a diciembre de 2019, minorando en consecuencia la incidencia del grupo «Transporte» en nuestro territorio (+1,6%; aportación de 3 décimas al IPC general) con respecto a la media nacional (+4,0%; aportación de 6 décimas al IPC general); debido, en gran medida, a la importante carga de impuestos específicos con los que se gravan los carburantes en Canarias, y que conlleva que movimientos en su cotización internacional se vean atenuados en su precio final en las Islas.

Del mismo modo, aunque en menor medida, por el comportamiento de los grupos «Ocio y cultura» y «Sanidad» que, en Canarias descendieron un 1,1% y un 0,3%, respectivamente; en contraste con los incrementos interanuales computados por estos mismos grupos en el conjunto del país (+0,1% en el primer caso y +0,5% en el segundo).

En cuanto al resto de grupos que conforman el IPC en Canarias, la mayoría se mantuvieron en consonancia con la evolución trazada en el conjunto Estado, siendo los avances interanuales más destacados los producidos en «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+5,3%) -por el efecto del subgrupo «Tabaco» (+6,4%)-, y en «Restaurantes y hoteles» (+2,0%).

A estos incrementos les siguieron los anotados en «Alimentos y bebidas no alcohólicas» (+1,4%), «Vestido y calzado» (+0,9%), «Comunicaciones» (+0,7%), «Enseñanza» (+0,4%), «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» (+0,3%) y «Otros bienes y servicios» (+0,2%).

En el sentido opuesto, además de en «Ocio y Cultura» y «Sanidad», el IPC de las Islas disminuyó en el grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», a razón de un 4,4% interanual.

En cuanto a la **inflación subyacente**, que como hemos dicho elimina el efecto sobre los precios de los componentes más volátiles, esto es, los productos energéticos y los alimentos frescos, esta **observó en**

**Canarias un moderado avance del 1,1% interanual**, notablemente superior al 0,4% registrado por el índice general y una décima más que en el conjunto del Estado (+1,0%).

El mayor crecimiento de la inflación subyacente con respecto al IPC general subraya la significativa repercusión a la baja que han tenido los componentes volátiles sobre la evolución final de los precios -frente a la mayor estabilidad mostrada por los elementos más estructurales-; y sin que ello guarde relación con un mayor empuje del consumo, indicador que, más bien al contrario, observó un progresivo debilitamiento conforme avanzaba el ejercicio, que llevó a la inflación subyacente a situarse en valores incluso negativos durante varios meses de 2019, en términos acumulados.

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2019.

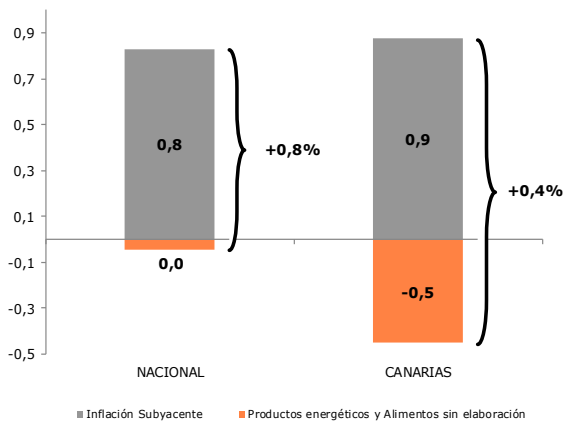


GRÁFICO 1.3.2

A continuación, analizaremos con un mayor grado de detalle la evolución perfilada durante 2019 por los distintos grupos que componen el Índice de Precios de Consumo.

### Alimentos y bebidas no alcohólicas

«Alimentos y bebidas no alcohólicas» se mantuvo en 2019 como el grupo con mayor peso de cuantos componen el IPC, tanto en Canarias, con una participación del 19,3%, como en el ámbito nacional, donde supuso alrededor del 18,9% de la cesta de la compra.

Cabe recordar que, tras la entrada en vigor de la nueva base 2016, este grupo vio reforzada su representatividad, incrementando en 0,9 puntos su peso sobre el total de la cesta de la compra de las Islas (20,2%), en comparación con la que ostentaba hasta entonces (19,3%).

No obstante, pese a su elevado peso, su representación se ha vuelto a ver reducida en el último año, hasta en 5 décimas con respecto a 2018, y en sintonía con la paulatina pérdida de representatividad acusada por este grupo desde 2007, cuando suponía el 22,8% de los bienes y servicios recogidos por el IPC.

Atendiendo a su evolución más reciente, los precios de «Alimentos y bebidas no alcohólicas» registraron durante 2019 un incremento del 1,4% en las Islas, mientras que en el conjunto nacional avanzaron un 1,7 por ciento.

El avance más contenido en Canarias responde a la evolución más moderada del subgrupo «Alimentos», donde se aprecia un aumento del 1,2%, inferior en 5 décimas al incremento del 1,7% registrado a escala nacional.

Descendiendo hasta el nivel de rúbricas, se constata que este fenómeno respondió, fundamentalmente, al menor avance registrado en las Islas por los precios de las «frutas frescas», con un crecimiento del 0,1% (frente al +5,2% nacional), así como, en menor medida, de «carne de porcino» (+5,0% en Canarias, +7,1% nacional).

Entre el resto de rúbricas, resaltan por su mayor impacto sobre los precios de Canarias, los ascensos anotados en «otras carnes» (+8,0%) y «carne de aves» (+3,9%); y, en el sentido opuesto, los descensos experimentados por «aceites y grasas» (-8,0%), «legumbres y hortalizas frescas» (-4,9%) y «frutas en conserva y frutos frescos» (-2,9%).

En cuanto a la trayectoria del subgrupo «Bebidas no alcohólicas», en Canarias apreció un incremento del 3,3%, mientras que a escala estatal observó un repunte del 0,8 por ciento.

VARIACIÓN INTERANUAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Grupo	Subgrupo	Rúbrica	VAR 18-19	
			NACIONAL	CANARIAS
Alimentos y bebidas no alcohólicas			1,7	1,4
Alimentos			1,7	1,2
Bebidas no alcohólicas			0,8	3,3
Cereales y Derivados			0,8	0,6
Pan			1,4	0,4
Carne de vacuno			0,7	1,9
Carne de ovino			3,4	-0,9
Carne de porcino			7,2	5,0
Carne de ave			1,8	3,9
Otras carnes			3,5	8,0
Pescado fresco y congelado			2,2	0,2
Crustáceos, Moluscos y Preparados Pescado			0,2	0,2
Huevos			0,1	-0,3
Leche			0,3	-0,4
Productos Lácteos			1,4	2,0
Aceites y Grasas			-8,5	-11,3
Frutas Frescas			5,2	0,1
Frutas en conserva y frutos secos			-0,5	3,3
Legumbres y Hortalizas Frescas			1,6	-1,4
Preparados de legumbres y hortalizas			0,2	-2,0
Papas y Sus Preparados			3,3	3,2
Café, cacao e infusiones			-1,0	0,0
Azúcar			5,5	-0,1
Otros preparados alimenticios			0,4	0,6
Agua Mineral, Refrescos y Zumos			1,6	4,5

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.3

TABLA 1.3.4

### VARIACIÓN INTERANUAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,4	5,3
<b>Subgrupo</b>	Bebidas Alcohólicas	0,8	3,1
	Tabaco	0,3	6,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### Bebidas alcohólicas y tabaco

Este grupo se constituye como el segundo con menor ponderación dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, con una participación del 2,6% sobre el IPC general, ligeramente inferior a la del conjunto del estado, donde ostenta una participación del 2,9 por ciento.

A diciembre de 2019, «Bebidas alcohólicas y tabaco» volvió a experimentar la mayor subida relativa de cuantos integran el IPC en Canarias, con un avance interanual del 5,3% al cierre del ejercicio.

Dicho resultado obedece al incremento del subgrupo «Tabaco», que registró un repunte interanual del 6,4%, por el nuevo aumento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* recogido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2019, mientras que el subgrupo «Bebidas alcohólicas» aumentó sus precios un 3,1%, con respecto a diciembre de 2018.

Por su parte, en el concierto nacional, «Bebidas alcohólicas y tabaco» anotó un leve incremento del 0,4% interanual, consecuencia del aumento del 0,8% de los precios en el subgrupo de «Bebidas alcohólicas», y en menor medida, del repunte del 0,3% observado por «Tabaco».

#### Vestido y calzado

El grupo «Vestido y calzado» representó, según las ponderaciones de 2019, el 5,7% de la cesta de la compra del consumidor canario, un punto menos que la representación de este grupo en el contexto nacional, donde supone un 6,7 por ciento.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE VESTIDO Y CALZADO

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Vestido y Calzado	0,9	0,9
<b>Subgrupo</b>	Vestido	1,0	0,9
	Calzado y sus Reparaciones	0,8	1,0
<b>Rúbrica</b>	Prendas de Vestir de Hombre	0,6	0,3
	Prendas de Vestir de Mujer	1,2	1,2
	Prendas de Vestir de Niño y Bebe	1,0	1,3
	Complem. y reparac. de prendas de Vestir	1,0	0,9
	Calzado de Hombre	0,6	1,1
	Calzado de Mujer	1,1	1,0
	Calzado de Niño	0,6	0,9
	Reparación de Calzado	2,0	-2,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.5

Los precios de «Vestido y calzado» observaron en el conjunto de 2019 un idéntico comportamiento en uno y otro ámbito, toda vez que tanto en Canarias como a escala nacional, computaron el mismo repunte del 0,9 por ciento.

Dentro de este grupo, el subgrupo «Vestido» resulta mayoritario al representar el 71,9% de los bienes recogidos por el epígrafe, y registraron a lo largo de 2019 un ascenso interanual del 0,9% en Canarias y del 1,0% en el ámbito nacional.

Mientras, los precios de «Calzado y sus reparaciones» crecieron en Canarias un 1,0% interanual, al tiempo que en el conjunto nacional observaron un ascenso del 0,8 por ciento.

En lo referente a las rúbricas que integran este grupo, destaca el aumento de los precios observado en Canarias por «Prendas de vestir de niño y bebe», que repuntaron un 1,3% interanual; «Prendas de vestir de mujer», que ascendieron un 1,2% interanual; y por «Calzado de hombre» y «Calzado de mujer», donde se apreció un avance del 1,1%, en el primer caso, y del 1,0% en el segundo.

Del mismo modo, también computaron avances interanuales los subgrupos «Complementos y reparaciones de prendas de vestir» (+0,9%), «Calzado de niño» (+0,9%) y «Prendas de Vestir de Hombre» (+0,3%), mientras que, por el contrario, los precios de «Reparación de calzado» anotaron un retroceso del 2,4% con respecto a diciembre de 2018.

#### Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles

El grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» recoge el gasto de consumo afecto a todos estos elementos, sin incluir, dentro de vivienda, la compraventa ni el alquiler vacacional. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, este grupo supuso en el transcurso de 2019 un 11,9% de la cesta de la compra del consumidor canario, frente al 13,4% nacional.

En cuanto a su evolución en el último año, este grupo observó en Canarias, a diciembre de 2019, un descenso interanual del 4,4%, registrándose a escala nacional un retroceso de mayor intensidad, del orden del 5,0% durante el mismo periodo.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-5,0	-4,4
<b>Subgrupo</b>	Alquiler de Vivienda	1,4	1,3
	Conservación de la Vivienda	1,0	0,3
	Otros Servicios Relacionados con la Vivienda	0,4	0,5
	Electricidad, Gas y Otros Combustibles	-13,1	-15,8
<b>Rúbrica</b>	Vivienda en Alquiler	1,4	1,3
	Calefacción, Alumbrado y Otros Servicios	-11,2	-11,9
	Conservación de la Vivienda	0,6	0,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.6

**VARIACIÓN INTERANUAL. 2019.**  
**Vivienda, agua, electricidad, gasto y otros combustibles - IPC GENERAL**

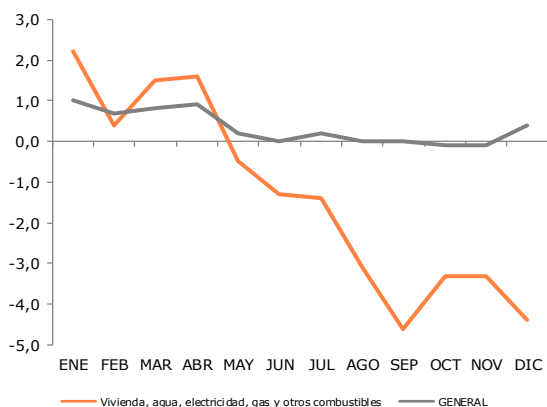


GRÁFICO 1.3.3

Dentro de esta evolución, destacó el efecto ejercido, en los dos ámbitos considerados, por la notable caída de la factura eléctrica a lo largo del pasado ejercicio, a lo que se añadió, en el caso nacional, la mayor incidencia del retroceso del precio del butano y del gas, que afectaron a los bienes y servicios de naturaleza energética recogidos por el subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles». En Canarias, este subgrupo se contrajo un 15,8% interanual (restando 6 décimas al IPC general), disminuyéndose en el concierto nacional un 13,1% (recortando 7 décimas al IPC general).

El resto de los subgrupos evolucionaron en sentido contrario y bajo parámetros de moderación, resaltando el repunte acaecido en «Alquiler de vivienda», donde se anotó un crecimiento del 1,3% en las Islas y del 1,4% en el ámbito estatal.

Del mismo modo, «Conservación y reparación de vivienda» registró un ascenso interanual del 0,3% en Canarias y del 1,0% en el total nacional, mientras que el precio de «Suministro de

agua y otros servicios relacionados con la vivienda» creció un 0,5% en las Islas, por un 0,4% en el conjunto del país.

### Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar

El grupo «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» ostenta una ponderación relativamente baja, al representar en torno al 5,6% de la cesta de la compra del consumidor canario y del 5,8% en el conjunto del territorio nacional.

En cuanto al comportamiento de sus precios durante 2019, estos observaron un reducido aumento en Canarias del 0,3% interanual y del 0,6% en el conjunto del país.

Atendiendo a sus subgrupos, se aprecia que el leve ascenso de los precios de este grupo en las Islas, se debió, exclusivamente, al avance registrado por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» y por «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos», que anotaron un repunte interanual del 1,6% y del 0,7%, en cada caso.

De manera contraria, apreciaron descensos en Canarias «Artículos Textiles para el Hogar» (-3,1%), «Aparatos domésticos» (-2,0%), «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» (-0,6%), y «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» (-0,1%).

Por su parte, dentro del concierto nacional, destacó el ascenso del registrado por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» (+1,2%), seguido por los aumentos más moderados de «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos» (+0,3%), «Aparatos domésticos» (+0,3%) y «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» (+0,1%), que contrarrestaron el descenso de precios computado por «Artículos textiles para el hogar» (-1,1%) y «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» (-0,7%).

### VARIACIÓN INTERANUAL DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,6	0,3
<b>Subgrupo</b>	Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	0,3	0,7
	Artículos Textiles para el Hogar	-1,1	-3,1
	Aparatos domésticos	0,3	-2,0
	Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	0,1	-0,6
	Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	-0,7	-0,1
	Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	1,2	1,6
<b>Rúbrica</b>	Muebles y revestimientos de suelo	0,3	0,8
	Textiles y accesorios para el hogar	-0,9	-2,9
	Electrodomésticos y reparaciones	0,3	-2,0
	Utensilios y herramientas para el hogar	-0,3	-0,4
	Artículos no duraderos para el hogar	0,4	1,2
	Servicios para el hogar	2,4	2,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### Sanidad

Este grupo representó en 2019 el 4,1% de la cesta de la compra en Canarias, un peso 3 décimas superior al valor nacional, donde representó un 3,8 por ciento.

En cuanto a su evolución durante 2019, los precios de este grupo se redujeron en Canarias un 0,3% interanual, en contraste con el aumento observado en el ámbito nacional, donde se apuntó un ascenso del 0,5% en comparación con el dato estimado un año antes.

Por subgrupos, el descenso más destacado en Canarias se observó dentro de «Servicios hospitalarios» (-7,4%), seguido de «Productos, aparatos y equipos médicos» (-1,0%), mientras que, por el contrario, los precios de los «Servicios ambulatorios» se incrementaron (+1,7%).

Mientras, en el total nacional, los precios de los «Servicios ambulatorios» se elevaron un 1,6%, y un 0,1% en el caso de «Productos, aparatos y equipos médicos», en contraposición con el retroceso observado por «Servicios hospitalarios», que computó un descenso del 1,1% con respecto a diciembre de 2018.

TABLA 1.3.7



**VARIACIÓN INTERANUAL DE SANIDAD**

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Sanidad	0,5	-0,3
<b>Subgrupo</b>	Productos, aparatos y equipos médicos	0,1	-1,0
	Servicios ambulatorios	1,6	1,7
	Servicios Hospitalarios	-1,1	-7,4
<b>Rúbrica</b>	Servicios Médicos y Similares	1,7	1,5
	Medicamentos y Material Terapéutico	0,1	-1,0

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.8

**Transporte**

El grupo «Transporte» resulta tradicionalmente uno de los grupos que mayor influencia ejerce sobre la evolución general de los precios, siendo su trascendencia, en el caso particular de Canarias, incluso superior a la que ejerce en el resto del territorio nacional, dado que la situación insular, alejada y fragmentada de las Islas le confiere un mayor grado de dependencia de los bienes y servicios relacionados con el transporte.

Esta realidad condiciona irremediabilmente el peso relativo que ostenta dicho grupo dentro de la cesta de la compra de Canarias en comparación con el resto del país. No en vano, «Transporte» tiene una ponderación en las Islas del 17,7%, más de dos puntos por encima del 15,5% nacional.

Durante 2019, este grupo cerró el ejercicio con un crecimiento interanual del 1,6% en Canarias, un ascenso que resultó mucho más moderado al observado a escala nacional, donde los precios registraron un avance del 4,0% durante el mismo periodo.

Por subgrupos, dentro de los transportes es a destacar el resultado registrado en Canarias por «Utilización de vehículos personales», que anotó un avance interanual en diciembre de 2019 del 1,0% (+5,4% nacional), debido a la menor incidencia en las Islas del descenso del precio internacional del crudo al cierre del ejercicio.

**VARIACIÓN INTERANUAL. 2019.**  
**Transporte - IPC GENERAL**

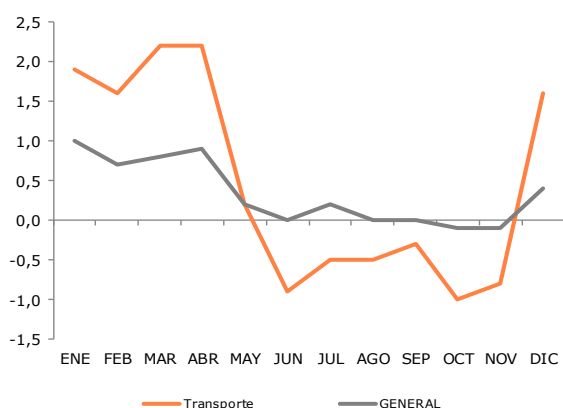


GRÁFICO 1.3.4.

**PRECIO DEL BRENT (€) - IPC CARBURANTES Y COMBUSTIBLES**  
**ENE 14-DIC. 19**

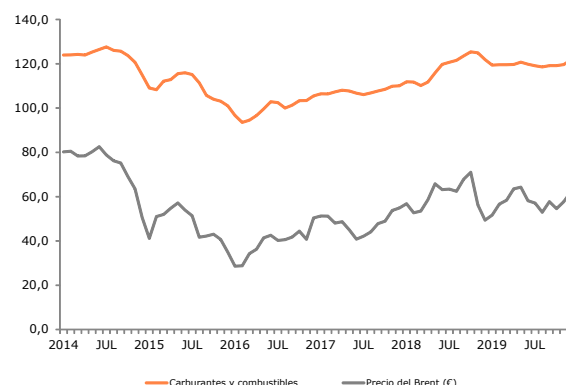


GRÁFICO 1.3.5

Por su parte, «Servicios de transporte» registró un ascenso del 4,4% en Canarias y del 2,9% en el ámbito nacional, mientras que «Adquisición de vehículos» se elevó un 1,4% en las Islas y un 1,2% a escala nacional.

En cuanto a las distintas rúbricas referidas al transporte, «Transporte personal» observó al cierre de 2019 un repunte del 1,1% en Canarias, un incremento mucho más reducido que el observado en el ámbito nacional (+4,1%). Por su parte, los precios de «Transporte público interurbano» registraron un retroceso del 5,9% en el Archipiélago (+5,1% nacional), al tiempo que en «Transporte público urbano» aumentaron un leve 0,2%, mientras que en el concierto nacional lo hicieron con mayor intensidad, con un crecimiento del 0,6 por ciento.

Dada su estrecha vinculación con el transporte, conviene asimismo analizar brevemente la evolución de determinados grupos especiales, entre los que destaca «Carburantes y combustibles», que como se reseñó anteriormente, registró, a diciembre de 2019, un retroceso interanual del 0,2% en Canarias, en claro contraste con el incremento registrado en el ámbito estatal (+4,1%).

Por su parte, el grupo especial «Productos energéticos» experimentó un descenso del 5,0% interanual en Canarias y del 2,1% en el ámbito nacional.

Cabe recordar que esta evolución se produjo en un contexto en el que el ascenso de la cotización internacional del petróleo a finales

**VARIACIÓN INTERANUAL DE TRANSPORTE**

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Transporte	4,0	1,6
<b>Subgrupo</b>	Adquisición de vehículos	1,2	1,4
	Utilización de vehículos personales	5,4	1,0
	Servicios de Transporte	2,9	4,4
<b>Rúbrica</b>	Transporte Personal	4,1	1,1
	Transporte Público Urbano	0,6	0,2
	Transporte Público Interurbano	5,1	5,9

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.9

### VARIACIÓN INTERANUAL DE COMUNICACIONES

Grupo		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
Comunicaciones		0,7	0,7
<b>Subgrupo</b>			
Servicios postales		1,3	1,3
Equipos de telefonía y fax		-13,9	-13,9
Servicios de telefonía y fax		2,0	2,0
<b>Rúbrica</b>	Comunicaciones	0,7	0,7

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.10

de 2019, tuvo una menor afectación en Canarias que en el resto del territorio nacional, como consecuencia, en gran medida, de la estructura impositiva de los carburantes en las Islas, que cuentan con una importante carga de impuestos específicos, lo que conlleva que movimientos en la cotización se vean atenuados en el precio final de los carburantes.

#### Comunicaciones

Comunicaciones resulta uno de los grupos con menor repercusión, dado que supone el 3,8% de la cesta de la compra del consumidor canario. Esta representatividad resulta una décima superior a la del conjunto del país.

En lo relativo a su evolución durante 2019, el grupo cerró el año con un ascenso de los precios del 0,7% interanual, tanto en Canarias como en el conjunto del territorio nacional.

Desagregando a nivel de subgrupos, se aprecia también idénticos resultados en los dos territorios, constatando sendos crecimientos del 1,3% en los «Servicios postales» y del 2,90% en los «Servicios de telefonía y fax». En sentido opuesto, «Equipos de telefonía y fax» registran un retroceso del 13,0%, en ambos casos.

#### Ocio y cultura

El grupo «Ocio y cultura» ostenta una representación del 8,8% dentro de la cesta de bienes y servicios que componen el IPC de Canarias, cuatro décimas por encima de la registrada dentro del ámbito nacional, donde aporta el 8,4 por ciento.

**VARIACIÓN INTERANUAL. 2019.  
Comunicaciones - IPC GENERAL**

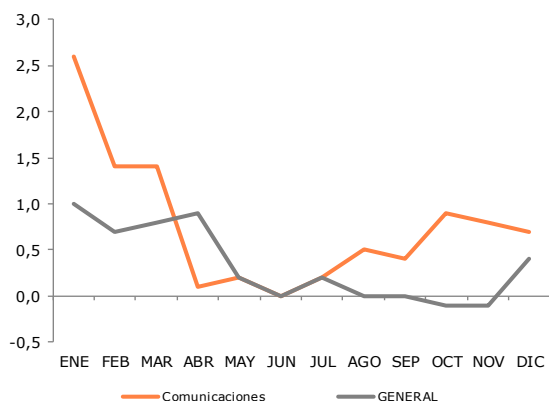


GRÁFICO 1.3.6

Este grupo anotó, a diciembre de 2019, un descenso en Canarias del 1,1%, retomando la senda descendente que ha venido registrando, salvo alguna excepción, prácticamente desde finales de 2003. Por el contrario, a escala nacional, los precios de «Ocio y cultura» observan un tenue aumento del 0,1% interanual.

Por subgrupos, en Canarias retrocedieron los precios de «Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información» (-4,9%), de «Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos» (-3,3%), y de «Servicios recreativos, deportivos y culturales» (-1,3%).

### VARIACIÓN INTERANUAL DE OCIO Y CULTURA

Grupo		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
Ocio y Cultura		0,1	-1,1
<b>Subgrupo</b>			
Equipos audiov., fotográficos y de procesamiento de información		-5,2	-4,9
Otros grandes bienes duraderos		1,7	0,7
Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos		-1,5	-3,3
Servicios recreativos, deportivos y culturales		0,8	-1,3
Prensa, libros y artículos de papelería		2,5	2,3
Paquetes turísticos		1,5	1,5
<b>Rúbrica</b>	Objetos Recreativos	-3,2	-4,2
Publicaciones		3,2	3,5
Esparcimiento		0,8	-1,2

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.11

Por el contrario, los precios se elevaron en Prensa, libros y artículos de papelería (+2,3%), en «Paquetes turísticos» (+1,5%) y en «Otros grandes bienes duraderos para ocio y cultura» (+0,7%).

Cabe hacer mención a la evolución mensual observada por el subgrupo «Paquetes turísticos», especialmente a partir del mes de septiembre de 2019, cuando anotó una significativa caída del 13,9% por el efecto de la quiebra de la compañía del tourperador turístico Thomas Cook y la caída de la demanda de paquetes turísticos. La caída de los precios de este tipo de productos situó los precios en este tipo de productos en valores negativos durante ese mes y durante los meses de octubre y noviembre, lo que le llevó a moderar su crecimiento final al cierre del año.

#### Enseñanza

Según las estimaciones realizadas por la Encuesta de Presupuestos Familiares, el grupo «Enseñanza» supone el 1,7% de la cesta de la compra en Canarias, y el 1,6% en el territorio nacional, siendo el de menor importancia relativa de cuantos integran el índice general de precios en los dos territorios considerados.

Atendiendo a su evolución en 2019, el grupo «Enseñanza» evidenció un incremento de los precios en Canarias del 0,4% y del 0,9% en el conjunto del país, con respecto al resultado de diciembre del ejercicio anterior.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE ENSEÑANZA

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Enseñanza	0,9	0,4
<b>Subgrupo</b>	Enseñanza infantil y primaria	0,7	3,5
	Enseñanza secundaria	2,3	1,5
	Enseñanza superior	0,3	-3,2
	Enseñanza no definida por nivel	1,1	1,3
<b>Rúbrica</b>	Educación Infantil y Primaria	0,9	2,9
	Educación Secundaria	2,1	1,5
	Educación Universitaria	0,4	-2,8
	Otros gastos de Enseñanzas	1,4	1,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA I.3.12

Por rúbricas, se observa que el aumento de los precios de este grupo en Canarias se produjo en sintonía con los ascensos registrados por «Educación infantil y primaria» (+2,9%), «Educación secundaria» (+1,5%) y «Otros gastos de enseñanza» (+1,0%), mientras que, por el contrario, «Educación universitaria» constató un descenso del 2,8% interanual, a diciembre de 2019.

En el total nacional, por su parte, todas las rúbricas relacionadas con la «Enseñanza» cerraron 2019 con un incremento de los precios, siendo el más destacado el de «Educación secundaria», con un aumento del 2,1%, seguido por «Otros gastos de enseñanza» (+1,4%), «Educación infantil y primaria» (+0,9%) y «Educación universitaria» (+0,4%).

### Restaurantes y hoteles

Este grupo se sitúa como el cuarto en importancia dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, al representar durante 2019, según la Encuesta de Presupuestos Familiares, el 12,1% de los bienes y servicios consumidos, frente al 12,4% que supone en el contexto nacional.

A diciembre de 2019, los precios de este grupo cerraron con un avance del 2,0% interanual tanto en Canarias, como en el conjunto del país.

Atendiendo a los subgrupos, se observa que «Servicios de alojamiento» fue el más inflacionista al cierre del ejercicio, tanto en Canarias (+7,0%), como el conjunto del Estado (+2,7%), mientras que «Restauración y comedores» registró, en ambos territorios, un repunte más moderado, del orden del 1,6% en las Islas y del 1,9% en el ámbito nacional.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE RESTAURANTES Y HOTELES

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Restaurantes y Hoteles	2,0	2,0
<b>Subgrupo</b>	Restauración y comedores	1,9	1,6
	Servicios de alojamiento	2,7	7,1
<b>Rúbrica</b>	Turismo y Hostelería	2,0	1,9

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA I.3.13

### VARIACIÓN INTERANUAL. 2019. Restaurantes y hoteles - IPC GENERAL

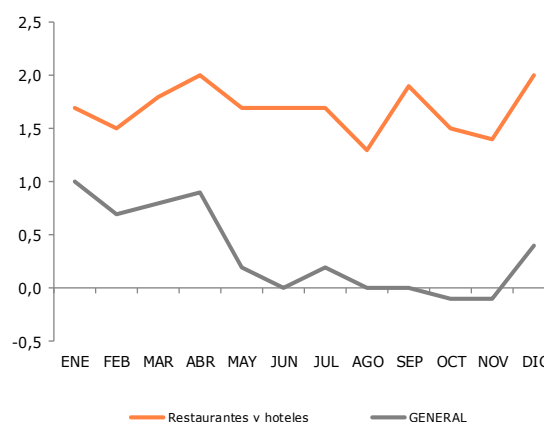


GRÁFICO I.3.7

En cuanto a las rúbricas, «Turismo y hostelería» contabilizó en Canarias un ascenso a diciembre de 2019 del 1,9%, una décima por debajo del aumento estimado a escala nacional (+2,0%).

### Otros bienes y servicios

Se completa el análisis funcional del IPC con el estudio del grupo de «Otros bienes y servicios», donde se recopilan aquellos bienes y servicios no clasificables dentro de los grupos anteriores, entre ellos, los relativos al cuidado personal, los servicios sociales, los seguros, los servicios jurídicos, los servicios de profesionales liberales, de notaría y de gestoría, o los servicios financieros.

La representación de este grupo supuso, según el dato de 2019, el 6,6% del total de la cesta de la compra del consumidor canario, y el 6,8% en el concierto nacional.

En cuanto a la evolución durante 2019 de los precios de los bienes y los servicios afectos a este grupo, en Canarias se observó, al cierre del año, un leve ascenso del 0,2% interanual, más de un punto inferior al registrado en el conjunto del Estado (+1,4%).

A nivel de subgrupos, los precios de los «Seguros» aumentaron un 2,7% en ambos territorios, y los de «Protección social», un 2,2% en

### VARIACIÓN INTERANUAL DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

		VAR 18-19	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Otros Bienes y Servicios	1,4	0,2
<b>Subgrupo</b>	Cuidado personal	0,5	-0,6
	Efectos personales n.c.o.p.	2,3	-0,9
	Protección social	2,7	2,2
	Seguros	2,7	2,7
	Servicios financieros n.c.o.p.	0,0	0,0
	Otros servicios n.c.o.p.	0,7	0,1
<b>Rúbrica</b>	Artículos de Uso Personal	0,0	-1,7
	Otros Bienes y Servicios	1,6	1,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA I.3.14

**VARIACIÓN INTERANUAL.  
INFLACIÓN SUBYACENTE. 2019**

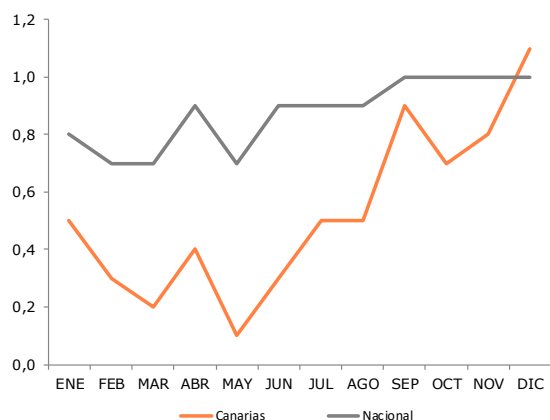


GRÁFICO 1.3.8

**INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE.  
CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2019.**

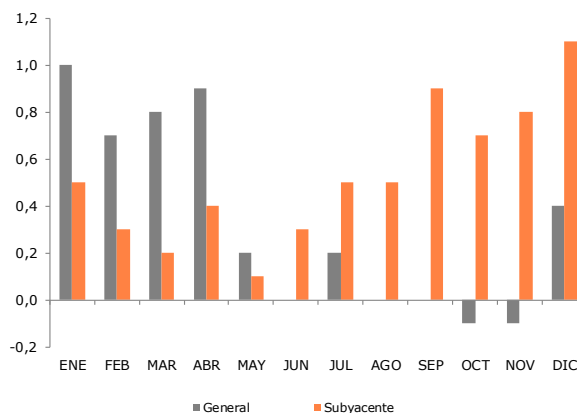


GRÁFICO 1.3.9

Canarias, y un 2,7% en el conjunto estatal. Mientras, los precios de «Otros servicios» ascendieron un 0,1% en las Islas y un 0,7% en el total nacional, y los de «Servicios financieros» se mantuvieron invariables en los dos territorios considerados.

Finalmente, los precios de los subgrupos «Efectos personales» y «Cuidado personal» se redujeron en Canarias un 0,9% y un 0,6% interanual, en cada caso, en contraste con los aumentos observados a escala estatal, del 2,3% en el primer caso y del 0,5% en el segundo.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES**

	CANARIAS		NACIONAL	
	2018	2019	2018	2019
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	1,2	2,2	0,5	0,8
Alimentos sin elaboración	0,7	1,0	3,2	2,9
Bienes industriales	2,3	-1,7	0,8	-0,6
Servicios sin alquiler de vivienda	0,9	1,5	1,5	1,6
Carburantes y combustibles	10,8	-0,2	2,8	4,1
Bienes industriales duraderos	-0,5	-1,3	-0,5	-0,4
Productos energéticos	7,6	-5,0	2,1	-2,1
<b>Inflación subyacente<sup>1</sup></b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>
<b>GENERAL</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>

<sup>1</sup> General sin alimentos no elaborados y productos no energéticos  
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.15

En cuanto a las rúbricas, los precios de «Artículos de uso personal» disminuyeron en Canarias un 1,7%, al contrario que a escala nacional, donde se mantuvieron constantes, mientras que la rúbrica de «Otros bienes y servicios», aumentó un 1,0% en el ámbito de Canarias y un 1,6% en el conjunto nacional.

**1.3.3. Análisis de la inflación subyacente.**

En este último epígrafe, se analiza el comportamiento de la componente subyacente, definida como aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles de la inflación, estos son, los productos energéticos y los alimentos no elaborados.

Según se desprende de los últimos resultados del INE, la inflación subyacente apreció en 2019 un repunte del 1,1% en Canarias y del 1,0% en el ámbito nacional, lo que vuelve a poner de relieve el escenario de marcada y generalizada contención de los precios en nuestro país.

Este resultado resalta, asimismo, la especial incidencia que ha ejercido sobre el IPC general la evolución de los productos más relacionados con la energía durante 2019, uno de los componentes más volátiles de la cesta de consumo, frente a la mayor estabilidad que ha imperado en la parte más estructural de la inflación durante el pasado ejercicio.

**INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO 2019. Variación interanual por grupos**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>CANARIAS</b>												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	-0,3	-0,1	-0,3	-0,1	-0,4	-0,3	0,7	0,5	0,9	0,3	0,5	1,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	6,6	7,9	7,3	6,7	6,3	5,4	5,0	4,9	5,1	4,7	4,9	5,3
Vestido y Calzado	0,9	0,8	1,0	1,0	1,1	0,9	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,2	0,4	1,5	1,6	-0,5	-1,3	-1,4	-3,1	-4,6	-3,3	-3,3	-4,4
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,7	-0,8	-0,9	-1,2	-1,0	-0,6	-0,5	-0,4	-0,4	0,1	0,0	0,3
Sanidad	1,1	0,7	-0,1	-0,2	-0,4	-0,4	-0,3	0,1	0,4	0,4	0,0	-0,3
Transporte	1,9	1,6	2,2	2,2	0,2	-0,9	-0,5	-0,5	-0,3	-1,0	-0,8	1,6
Comunicaciones	2,6	1,4	1,4	0,1	0,2	0,0	0,2	0,5	0,4	0,9	0,8	0,7
Ocio y Cultura	-0,6	-1,5	-1,8	-0,5	-1,3	-0,6	-0,8	-0,6	-0,4	-1,1	-1,0	-1,1
Enseñanza	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	0,4	0,3	0,4
Restaurantes y hoteles	1,7	1,5	1,8	2,0	1,7	1,7	1,7	1,3	1,9	1,5	1,4	2,0
Otros bienes y servicios	0,5	0,7	0,4	0,9	0,7	1,1	0,5	0,9	0,8	0,6	0,7	0,2
<b>GENERAL</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,4</b>
<b>NACIONAL</b>												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	0,9	1,4	0,9	0,8	0,5	0,5	0,9	1,0	0,9	1,2	1,7	1,7
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,3	1,2	1,0	0,7	0,6	0,4	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4
Vestido y Calzado	0,8	0,8	0,9	1,1	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	1,0	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,4	0,9	2,1	2,0	-0,3	-1,5	-1,7	-3,3	-4,8	-3,9	-4,1	-5,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,6
Sanidad	0,9	0,9	0,9	1,0	0,8	0,7	0,9	0,9	0,9	0,8	0,6	0,5
Transporte	-0,2	1,8	3,0	3,2	1,8	0,0	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,4	4,0
Comunicaciones	2,6	1,5	1,4	0,1	0,2	0,1	0,2	0,5	0,4	0,9	0,8	0,7
Ocio y Cultura	-0,9	-1,6	-1,6	0,3	-1,2	-0,4	-0,3	0,1	0,1	-0,2	0,0	0,1
Enseñanza	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,7	1,2	0,9	0,9
Restaurantes y hoteles	1,8	1,8	1,8	2,3	2,2	2,2	2,0	1,9	2,0	1,9	2,0	2,0
Otros bienes y servicios	1,4	1,4	1,5	1,4	1,3	1,5	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4
<b>GENERAL</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>

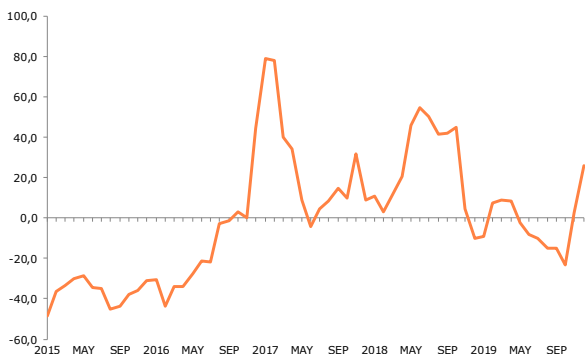
FUENTE: INE  
ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. 2015-2019. Variación mensual por grupos

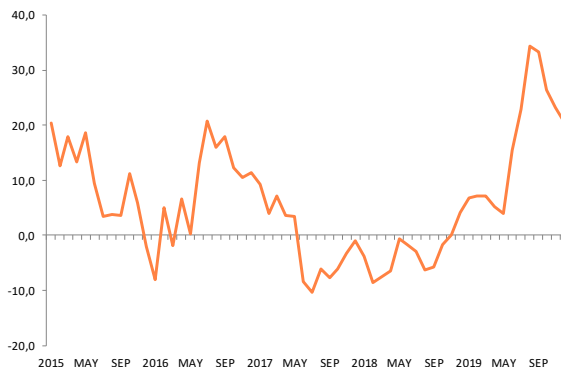
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Alimentación y bebidas no alcohólicas	2015	-0,5	0,4	-0,2	-0,3	0,1	0,6	-0,2	0,4	0,3	0,5	0,0	0,1
	2016	-0,5	-0,1	0,2	-0,1	0,1	0,6	0,2	-0,3	0,0	-0,4	0,2	0,2
	2017	0,4	0,3	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	1,2	0,1	-0,1
	2018	0,1	0,2	-0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,8	0,3	0,0	1,2	0,0	-0,6
	2019	-0,7	0,4	-0,3	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1	0,4	0,6	0,2	0,2
Transporte	2015	-2,1	-0,5	1,8	0,8	1,5	0,5	0,2	-1,3	-2,3	-0,9	-0,6	-0,6
	2016	-1,7	-1,6	0,9	1,0	1,4	1,6	0,4	-0,3	0,0	0,6	0,1	1,0
	2017	0,2	0,1	0,8	0,3	-0,5	0,4	-0,2	-0,9	0,1	-0,2	0,7	-0,1
	2018	0,5	0,1	0,0	0,5	2,1	1,5	-0,5	0,3	0,0	0,6	-0,6	-1,1
	2019	-1,0	-0,1	0,5	0,5	0,1	0,4	0,0	0,2	0,3	-0,2	-0,3	1,3
Comunicaciones	2015	-0,5	0,0	0,0	-0,1	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4	0,0	-0,1
	2016	0,3	1,5	0,0	0,7	0,0	0,0	0,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
	2017	-0,4	0,4	0,1	0,5	0,5	0,0	-0,5	0,0	0,1	-0,2	0,0	-0,4
	2018	0,2	1,9	-0,2	1,2	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,7	0,1	-0,2
	2019	0,5	0,8	-0,2	-0,1	0,1	-0,2	0,1	0,2	0,1	-0,3	-0,1	-0,3
Ocio y cultura	2015	-1,5	0,3	1,3	0,1	-1,2	0,7	1,2	0,5	-1,7	-0,6	-0,5	0,8
	2016	-1,6	1,6	0,2	-2,5	-0,2	0,4	2,3	1,2	-3,4	-1,3	0,1	2,5
	2017	-1,0	0,3	-0,2	1,2	-0,8	0,4	2,4	0,8	-2,9	-1,4	0,0	0,7
	2018	-0,7	1,4	0,6	-0,7	-0,3	0,4	1,2	0,7	-2,5	-0,5	-0,4	1,7
	2019	-2,1	0,4	0,3	0,6	-1,0	1,1	1,1	0,8	-2,3	-1,1	-0,4	1,6
Enseñanza	2015	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,1	0,0	0,0
	2016	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,3	0,0	0,0
	2017	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,5	-0,5	0,0	0,1
	2018	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-1,2	0,1	0,0
	2019	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-0,2	0,0	0,0
Restaurantes y Hoteles	2015	0,1	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	1,0	0,8	-0,9	-0,2	0,0	0,0
	2016	0,6	0,5	0,4	-0,2	-0,2	0,1	0,7	0,2	-0,2	-0,1	0,3	0,0
	2017	0,4	0,4	0,4	-0,2	-0,4	0,0	0,6	0,3	-0,2	0,2	0,6	0,1
	2018	0,3	0,6	-0,1	-0,3	-0,1	0,0	0,5	0,5	-0,6	0,3	0,5	0,1
	2019	0,5	0,4	0,2	-0,2	-0,4	0,0	0,4	0,2	0,1	-0,2	0,5	-0,1
Muebles, artículos del hogar y para el mantenimiento hogar	2015	-0,9	0,1	0,3	-0,1	0,0	-0,2	-1,1	0,1	-0,1	0,5	0,1	-0,1
	2016	-1,3	0,1	0,0	0,4	0,3	-0,3	-0,9	-0,3	-0,1	0,7	0,1	0,4
	2017	-1,3	-0,4	-0,1	0,2	0,6	-0,1	-1,8	0,2	-0,1	0,5	0,3	0,1
	2018	-0,2	0,3	0,0	0,4	0,2	0,0	-1,5	0,3	0,1	-0,2	0,4	0,2
	2019	-0,7	0,2	-0,1	0,1	0,3	0,4	-1,4	0,4	0,1	0,3	0,3	0,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2015	0,9	-1,3	-0,4	-0,1	-0,6	0,8	0,5	-0,9	-1,0	0,0	0,6	0,2
	2016	-2,6	-1,4	-0,2	-0,7	0,0	1,6	0,2	0,1	0,4	1,8	0,6	1,0
	2017	2,4	-3,0	-1,3	0,2	0,4	0,4	-0,1	0,2	0,0	1,3	0,7	0,2
	2018	-1,3	0,5	-2,0	0,1	1,4	0,3	0,6	0,8	1,0	-0,5	-0,2	0,3
	2019	-0,1	-1,2	-0,9	0,2	-0,7	-0,5	0,5	-0,9	-0,6	0,8	-0,1	-0,8
Vestido y Calzado	2015	-14,1	-2,1	6,5	10,8	1,5	-1,2	-14,8	-1,9	6,6	9,9	4,0	-1,4
	2016	-14,6	-2,3	6,7	11,4	1,7	-1,3	-14,9	-1,9	7,1	10,0	4,0	-1,4
	2017	-15,1	-1,9	5,8	11,4	1,8	-1,5	-14,9	-2,5	7,6	10,9	4,0	-1,8
	2018	-15,1	-1,8	6,2	11,9	2,1	-1,7	-14,8	-2,2	7,5	11,1	3,7	-1,7
	2019	-15,1	-1,9	6,4	12,0	2,2	-1,9	-15,0	-2,1	7,5	11,2	3,7	-1,7
Sanidad	2015	0,9	0,1	0,3	-0,1	0,0	-0,2	-1,1	0,1	-0,1	0,5	0,1	-0,1
	2016	-1,3	0,1	0,0	0,4	0,3	-0,3	-0,9	-0,3	-0,1	0,7	0,1	0,4
	2017	-1,3	-0,4	-0,1	0,2	0,6	-0,1	-1,8	0,2	-0,1	0,5	0,3	0,1
	2018	-0,2	0,3	0,0	0,4	0,2	0,0	-1,5	0,3	0,1	-0,2	0,4	0,2
	2019	-0,7	0,2	-0,1	0,1	0,3	0,4	-1,4	0,4	0,1	0,3	0,3	0,5
Otros bienes y servicios	2015	0,5	0,4	0,2	-0,3	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,2	-0,2	0,1	0,0
	2016	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,0	0,0
	2017	0,1	0,5	-0,3	-0,1	-0,1	0,3	0,0	-0,6	0,1	-0,1	0,0	-0,6
	2018	0,1	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	-0,7	0,1	0,1	0,8	0,0
	2019	0,0	0,1	-0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	-0,3	0,4	0,1	0,5	-0,3

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

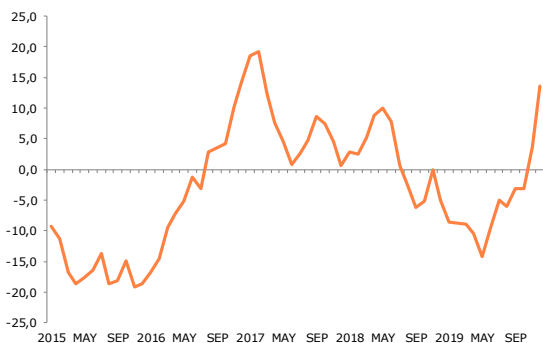
**PRECIO BARRIL DE BRENT (€/BARRIL)  
VAR. INTERANUAL. ENE. 2015 - DIC. 2019**



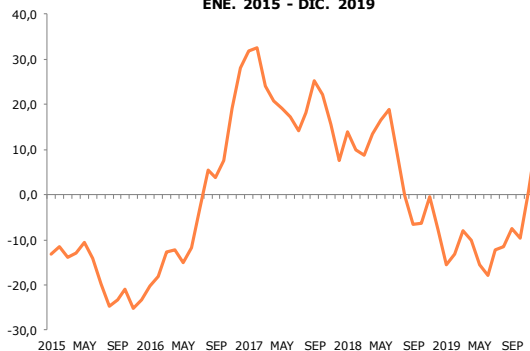
**COTIZACIÓN DEL ORO (€).  
VAR. INTERANUAL. ENE. 2015 - DIC. 2019**



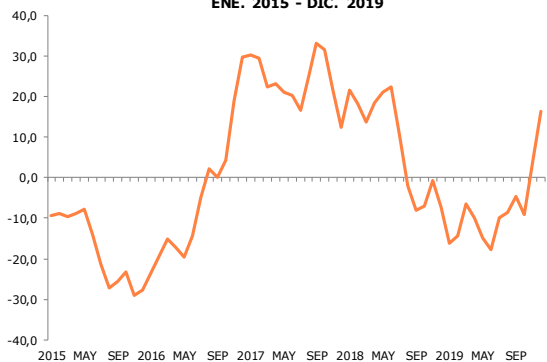
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS TOTAL  
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.  
ENE. 2015 - DIC. 2019**



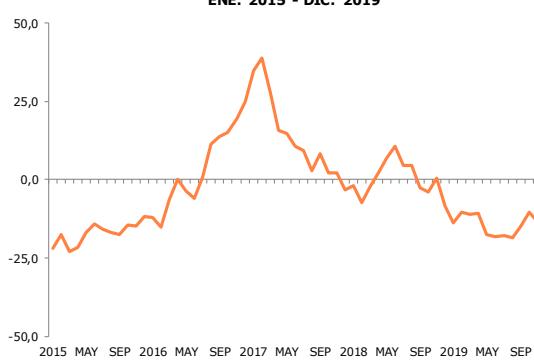
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES  
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.  
ENE. 2015 - DIC. 2019**



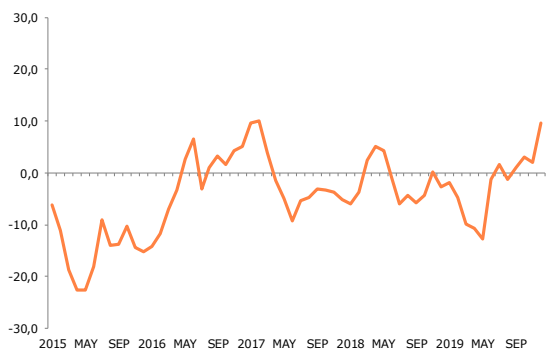
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES METÁLICAS (THE  
ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.  
ENE. 2015 - DIC. 2019**



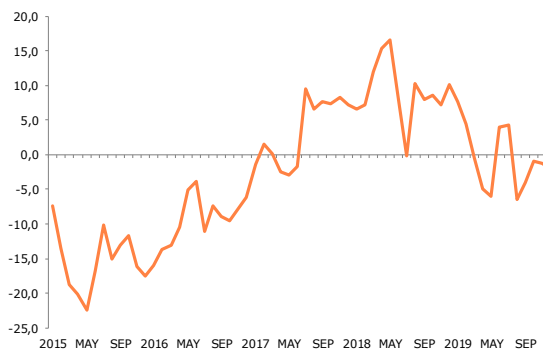
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES NO METÁLICAS  
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.  
ENE. 2015 - DIC. 2019**



**ÍNDICE PRECIOS ALIMENTOS (THE ECONOMIST).  
VAR. INTERANUAL. ENE. 2015 - DIC. 2019**



**ÍNDICE PARA EL PRECIO DE LOS CEREALES (FAO).  
VAR. INTERANUAL  
ENE. 2015-DIC. 2019**



## 1.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

El IPC en Canarias permaneció durante todo 2019 en valores muy moderados, cerrando el ejercicio con un **moderado incremento interanual del 0,4%**, un punto por debajo del dato observado en diciembre de 2018 (+1,4%), y cuatro décimas inferior que en el conjunto del Estado (+0,8%).

Este resultado **intensifica la marcada trayectoria de contención de los precios observada durante los últimos ejercicios**, tanto en las Islas como en el conjunto nacional, **en coherencia con la creciente fragilidad mostrada por el consumo según avanzaba el año y en un entorno de escasas presiones inflacionistas**, salvo las observadas de manera puntual en los bienes y servicios relacionados con la energía, uno de los elementos que mayor incidencia ejercen sobre la conformación final de los precios.

No en vano, la elevada variabilidad observada por la componente energética en 2019, sobre todo la más vinculada a la evolución del precio del petróleo, junto con la trayectoria bajista apreciada por la factura eléctrica -especialmente en el tramo final del año-, condicionó en gran medida el comportamiento del IPC durante la práctica totalidad del ejercicio, que llegó a entrar incluso, durante algunos meses del año, en terreno negativo.

En lo que se refiere al crudo, durante los primeros meses de 2019 el precio del barril de Brent mantuvo una senda claramente alcista, que supuso elevar su cotización internacional en el mes de mayo hasta los 71,92 dólares el barril, frente a los 56,21 dólares con que había finalizado 2018.

### IPC ARMONIZADO. VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2018-2019

	ESPAÑA		EUROZONA	
	2018	2019	2018	2019
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,3	1,7	1,2	1,7
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,4	0,4	3,8	3,4
Vestido y Calzado	1,2	0,6	0,4	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,5	-4,9	2,9	0,7
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,3	0,5	0,4	0,6
Sanidad	0,8	0,5	0,8	0,8
Transporte	0,2	4,0	2,2	1,9
Comunicaciones	2,3	0,7	-1,8	-1,4
Ocio y Cultura	-0,1	0,2	0,3	1,1
Enseñanza	1,0	0,9	-0,1	0,9
Restaurantes y hoteles	1,9	2,0	1,9	2,0
Otros bienes y servicios	1,3	1,5	1,7	1,7
<b>SUBYACENTE</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>
<b>GENERAL</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.1

### VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2019.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,4	0,3	1,7	0,3
Bebidas alcohólicas y Tabaco	5,3	0,1	0,4	0,0
Vestido y Calzado	0,9	0,1	0,9	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-4,4	-0,5	-5,0	-0,7
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,3	0,0	0,6	0,0
Sanidad	-0,3	0,0	0,5	0,0
Transporte	1,6	0,3	4,0	0,6
Comunicaciones	0,7	0,0	0,7	0,0
Ocio y Cultura	-1,1	-0,1	0,1	0,0
Enseñanza	0,4	0,0	0,9	0,0
Restaurantes y hoteles	2,0	0,2	2,0	0,2
Otros bienes y servicios	0,2	0,0	1,4	0,1
<b>GENERAL</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.2

No obstante, en los meses posteriores, el precio del Brent comenzó una trayectoria descendente que se prolongó hasta el mes de octubre para, finalmente, durante los dos últimos meses de 2019, volver a apreciar un cambio de tendencia, que le llevó a cerrar el ejercicio en los 69,12 dólares el barril, un 22,9% más que en el año anterior.

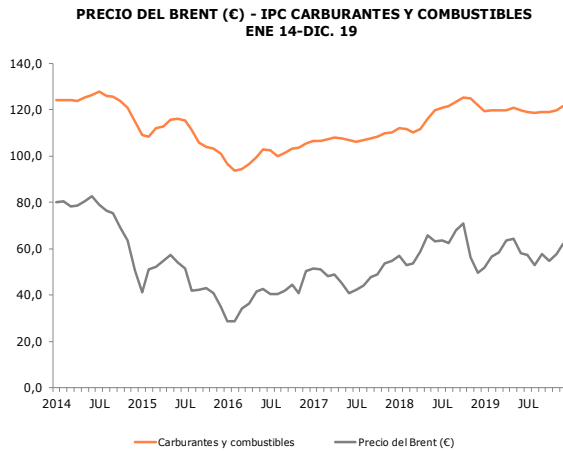
Este comportamiento tan volátil en el precio internacional del petróleo fue consecuencia de diversas tensiones apreciadas tanto desde el lado de la oferta, como de la demanda, debidas sobre todo, en el primer caso, a los fuertes desequilibrios generados en los suministros de esta materia prima por los recortes de la OPEP y sus socios, para tratar de hacer frente al fuerte incremento en el petróleo no convencional producido en EEUU, como por la persistencia de las incertidumbres en el clima económico general, especialmente en el comercio y el sector manufacturero.

Volviendo al IPC, la evolución descrita por el precio del petróleo se reprodujo de manera similar en el comportamiento de la inflación durante la mayor parte de 2019, si bien con una menor incidencia en el ámbito de Canarias, en donde el aumento de la cotización internacional del crudo al cierre del año tuvo un menor efecto que en el resto del Estado.

Así, los bienes y servicios relacionados con el «Transporte», uno de los grupos en donde los carburantes fósiles ejercen una incidencia más directa, observaron en diciembre de 2019 un crecimiento del 1,6% interanual en Canarias, por un aumento del 4,4% en el total nacional, dentro de un contexto en el que el grupo especial «Carburantes y combustibles» se redujo en el conjunto del año un 0,2% en el



GRÁFICO 1.4.1



Archipiélago, en contraste con el aumento registrado en el ámbito estatal cifrado en un 4,1 por ciento.

Esta evolución explica en buena parte la menor inflación en Canarias con respecto a la media nacional, a diciembre de 2019, como consecuencia de la mayor exposición en las Islas al precio de los carburantes antes de impuestos, que al estar sujetos en nuestro territorio a una imposición de carácter específico, se les aplica una tasa sobre la cantidad consumida y no sobre su precio, mientras que en el conjunto del Estado, un tramo es ad valorem, al estar también gravados por el IVA en un porcentaje del precio del bien.

De hecho, atendiendo a la repercusión del grupo «Transporte» sobre la estructura general de precios, se observa que este grupo aportó 3 décimas al crecimiento del IPC general en Canarias, mientras que en el conjunto del Estado supuso justo el doble, aportando 6 décimas al crecimiento del IPC nacional al cierre del ejercicio.

En el lado opuesto, cabe destacar también la evolución perfilada por otro de los grupos más correlacionados con las fluctuaciones de la energía sobre el IPC, como es «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que finalizó 2019 con un retroceso del 4,4% en Canarias y del 5,0% en el conjunto del país, condicionados a la baja por la notable caída de los precios del subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles», que descendieron un 15,8% en las Islas, y un 13,1% a escala estatal, en el conjunto del año.

En cuanto al resto de grupos que conforman la cesta de la compra en las Islas, todos ellos se desarrollaron bajo parámetros de moderación, siendo el más inflacionista «Bebidas alcohólicas y tabaco», con un aumento del 5,5% interanual, debido al nuevo incremento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* establecido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2019, visible en su subgrupo «Tabaco» (+6,4%), seguido por «Restaurantes y hoteles», donde se aprecia un avance del 2,0%, y por «Alimentos y bebidas no alcohólicas, que anotó un crecimiento del 1,4%, con respecto a diciembre de 2018.

También vieron incrementar sus precios, aunque en menor medida, los grupos «Vestido y calzado» (+0,9%), «Comunicaciones» (+0,7%),

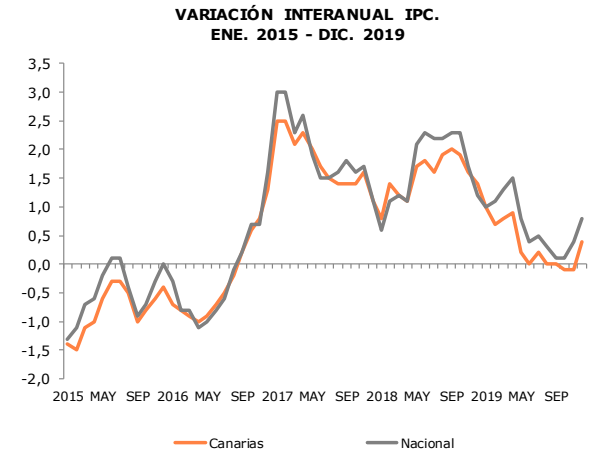


GRÁFICO 1.4.2

«Enseñanza» (+0,4%), «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» (+0,3%) y «Otros bienes y servicios» (+0,2%).

Por el contrario, también observaron descensos de los precios los grupos «Ocio y cultura» (-0,6%) y «Sanidad» (-0,2%).

En este escenario, la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de la volatilidad de los carburantes y los alimentos frescos sobre los precios, **registró un aumento en Canarias del 1,1%**, una décima más que el observado a escala nacional (+1,0%), lo que remarca el **grado de moderación que ha prevalecido en la evolución de los precios en las Islas durante todo 2019**, una trayectoria que resulta homologable a la del resto del país y del territorio económico europeo.

Así, atendiendo al **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, se observa que la inflación en el conjunto de la Eurozona se situó, al cierre de 2019, en el 1,3% interanual, por un crecimiento más moderado del IPCA en España del 0,8 por ciento.

Este comportamiento de los precios europeos vino igualmente justificado por la ausencia de presiones inflacionistas sobre la

**REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2019.**

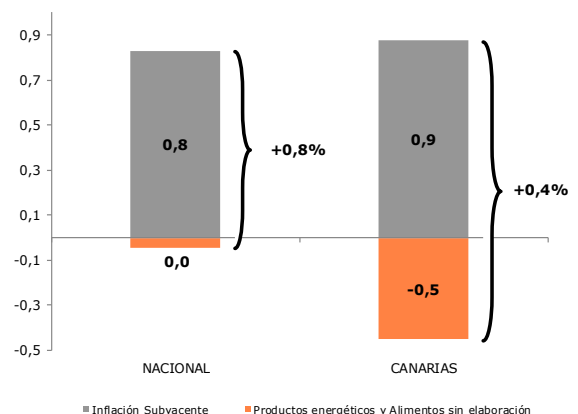


GRÁFICO 1.4.3

APORTACIÓN A LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL.  
CANARIAS. 2018-2019

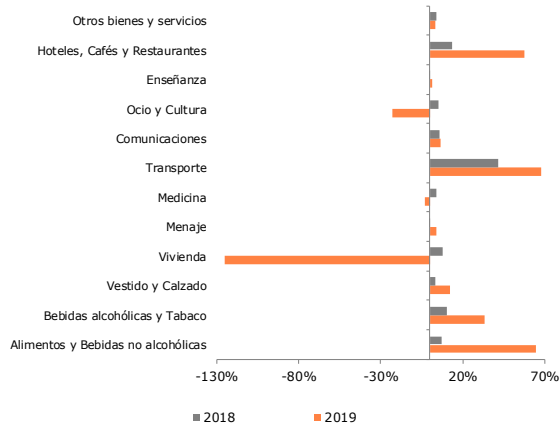


GRÁFICO 1.4.4

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE.  
CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2019.

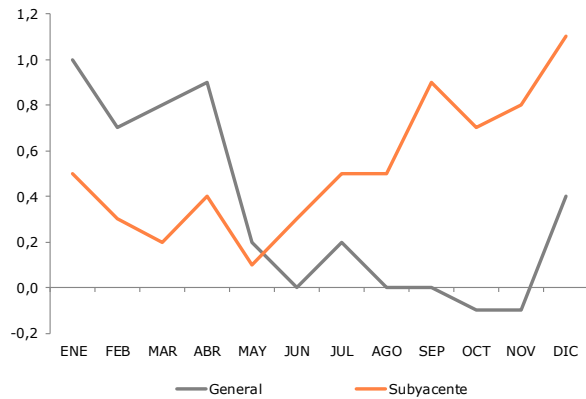


GRÁFICO 1.4.5

economía, a pesar de la elevada volatilidad observada por la componente energética durante 2019, que, en cualquier caso, resultó poco significativa, permaneciendo la inflación durante la práctica totalidad del año, y en los dos ámbitos considerados, en valores alejados al objetivo de estabilidad de precios fijado por el BCE, esto es, «una tasa inferior, aunque próxima, al 2,0% a medio plazo».

Prestando especial atención a aquellas economías cuya evolución ejerce una mayor influencia sobre Canarias, por ser principales emisores turísticos, los precios en Alemania evolucionaron también de manera contenida, cerrando el ejercicio con un avance del 1,5% interanual; mientras que el Reino Unido observó un crecimiento de los precios algo menor, del 1,3% interanual, su nivel de inflación más bajo desde noviembre de 2016, en un contexto muy influenciado por la elevada incertidumbre en torno al proceso de salida del país de la UE y de debilidad de la libra esterlina.

Con respecto a las demás economías relevantes de la UE, a diciembre de 2019, Francia registró un crecimiento interanual del 1,6%, mientras que Italia anotó un repunte del 0,5 por ciento. Por su parte, Suecia y Bélgica anotaron un incremento de sus precios, del orden del 1,7% y el 0,9%, respectivamente, en comparación con el resultado contabilizado en diciembre de 2018.

#### Precios, productividad y competitividad. Análisis de los Costes Laborales Unitarios

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, siendo estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

De acuerdo a la definición de la OCDE, los CLU miden el coste medio del trabajo por unidad de producto, y se calculan como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, proporcionan una buena aproximación a la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Se debe señalar, no obstante, que esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, pues no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Sentada esta premisa, los datos de Eurostat revelan que los CLU por hora trabajada registraron en España un ascenso nominal del 2,2%, mientras que en la Eurozona experimentaron un avance del 1,9 por ciento. Ello supone que este indicador contabilice, por primera vez desde el año 2008, un crecimiento de mayor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo, lo que respondió, fundamentalmente, a que el aumento de los costes laborales españoles frente a los de la Eurozona resultó proporcionalmente superior al incremento de la productividad observado en uno y otro ámbito.

Así, según Eurostat, la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional anotó un avance en 2019 del 0,4%, tres décimas superior al observado en la Eurozona (+0,1%); mientras que el índice del coste laboral por hora trabajada, apreció durante el último trimestre de 2019, un crecimiento en España del 2,9% con respecto al cuarto trimestre de 2018, 5 décimas superior al registrado en la Eurozona (+2,4%).

En el caso de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA., se corresponde con el ejercicio 2018.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa una caída del coste salarial en el cuarto trimestre de 2019 del 0,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de poder calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad, lo

**COSTES LABORALES UNITARIOS POR HORA TRABAJADA (BASE 2015). 2008-2019**

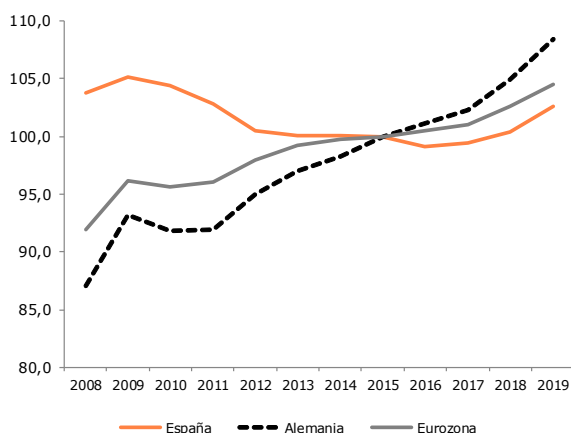


GRÁFICO 1.4.6

que es en buena parte debido a la propia estructura productiva de la economía canaria, intensiva en mano de obra, pero también remarca la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad.

Dentro de las reformas, se debe insistir en la relevancia de profundizar y no retroceder en la trayectoria iniciada en el ámbito laboral con la Reforma acometida en 2012, donde se mejoraron cuestiones de capital importancia para nuestro mercado de trabajo y que afectan directamente a la productividad, como las medidas de flexibilidad interna de las empresas, si bien aún se debe avanzar en aspectos como el tiempo de trabajo, la movilidad funcional o la retribución variable ajustada a la productividad.

Por otro lado, una negociación colectiva que siga apostando por la moderación salarial se conforma como un aspecto fundamental, no solo para evitar la conformación de peligrosas espirales precios-salarios que generen tensiones inflacionistas, sino para no dificultar el acceso al mercado laboral de aquellos segmentos con menor productividad, concentrados en Canarias, en un volumen significativo, en torno a los estratos de población más joven y de menor cualificación.

En materia de costes laborales, debemos resaltar que la actividad empresarial se encuentra sujeta a una elevada imposición, especialmente en las cotizaciones a la Seguridad Social, que se vieron además nuevamente incrementadas a comienzos de 2019 con la entrada en vigor del *Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre*,

**PRODUCTIVIDAD Y COSTES LABORALES. 2019. Variación interanual.**

	ESPAÑA	ZONA EURO	UNIÓN EUROPEA
PIB REAL	2,0	1,2	1,5
REMUNERACIÓN ASALARIADOS*	2,2	2,0	2,6
OCUPADOS	2,1	1,2	1,0
PRODUCTIVIDAD por hora	0,4	0,1	0,4
COSTE LABORAL por hora**	2,9	2,4	2,7
COSTES LABORALES UNITARIOS***	2,2	1,9	2,1

\*En términos corrientes; \*\*IVT; \*\*\*Costes Laborales Unitarios por hora trabajada, en términos corrientes  
Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.4

siendo, además, notablemente superiores en nuestro país frente a la media de los países europeos, lo que repercute de manera negativa en la competitividad de nuestro tejido productivo, desincentivando la inversión y limitando la capacidad de generación de empleo.

Resulta necesario, además, acometer la reforma de nuestro sistema tributario, como medida de estímulo que contribuya a una mayor eficiencia económica y al impulso de la producción y del empleo, evitando, en la medida de lo posible, que la fiscalidad se convierta en un factor que penaliza el crecimiento, disuade la inversión y dificulte la diversificación económica.

En este sentido, un aumento de la presión fiscal que ya soportan los hogares y las empresas de nuestro país, dificultaría en gran medida la capacidad de gasto de estos agentes, lo que pudiera agravar la ya elevada fragilidad que venía mostrando el consumo desde mediados de 2019.

Una fragilidad que se ha visto acrecentada durante los primeros meses de 2020 por la rápida propagación del COVID-19 y la drástica paralización de la actividad, lo que junto con el fuerte descenso observado por el precio internacional del petróleo, que durante el mes de abril llegó a situarse en un mínimo histórico de 18,72 \$/barril, pudiera traer aparejado un alto riesgo de situar la inflación en valores mínimos históricos como consecuencia de la caída de la demanda.

Por otro lado, en el caso concreto de la empresa, supondría añadir una serie de costes ajenos al desempeño necesario para el desarrollo de su actividad, siendo esta una circunstancia que adquiere una mayor importancia, si cabe, en un escenario tan complejo como el actual,

**PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (por hora trabajada). 2002-2019**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ALEMANIA	1,2	0,8	1,0	1,5	1,9	1,5	0,2	-2,6	2,3	2,6	0,6	0,5	1,1	0,8	1,4	1,3	0,3	0,0
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>0,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,4</b>
FRANCIA	3,3	1,0	0,7	1,3	2,9	-0,2	-0,7	-0,6	1,3	1,0	0,3	1,4	1,0	0,8	0,3	2,4	1,4	-0,5
EUROZONA	1,0	0,6	1,2	0,9	1,6	1,0	-0,3	-1,0	2,5	1,6	0,7	1,0	0,8	1	0,5	1,4	0,5	0,1
REINO UNIDO	2,6	3,2	2,3	0,8	1,8	1,6	-0,2	-2,4	2,4	0,2	-0,5	0,3	-0,2	1,7	-0,5	1	0,5	0,1
UE28	1,6	1,5	1,6	1,1	1,7	1,0	-0,4	-1,4	2,9	1,7	0,5	0,9	0,6	1,4	0,5	1,5	0,9	0,4

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.3



en el que los graves problemas de liquidez que está teniendo que confrontar nuestro tejido productivo pudieran traducirse en problemas de solvencia si no se implementan las medidas adecuadas para evitarlo, lo que afectaría a su supervivencia y, por lo tanto, al mantenimiento del empleo que generan.

En lo que concierne a Canarias, resulta asimismo necesario no dar marcha atrás en la modernización del marco tributario desarrollada por el Gobierno de Canarias en los últimos años, y que debiera traducirse en una reducción efectiva de los impuestos, tras el fuerte incremento que experimentaron con la aprobación de la *Ley 4/2012, de medidas administrativas y fiscales de Canarias*.

Al mismo tiempo, resulta también necesario seguir trabajando en las reformas de otros ámbitos de elevada importancia estratégica como son el sector energético, el sector financiero o la I+D+i, así como en acciones y medidas dirigidas a fomentar en mayor medida iniciativas empresariales vinculadas a sectores emergentes y con un alto potencial de generar empleo.

A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades

estratégicas y de creación de empleo como las que que ofrece al sector empresarial trabajar en su desarrollo.

En otro ámbito, dentro de la Administración Pública, deviene fundamental la reducción de las cargas burocráticas y administrativas que soportan nuestras empresas, pues afectan de manera directa a la competitividad de los mercados y a la productividad, siendo necesario, entre otras actuaciones, seguir profundizando en una mayor simplificación y más óptima coordinación legislativa y administrativa entre las diferentes Administraciones, que contribuya a mejorar la posición competitiva de España y de Canarias en el contexto internacional.

A todos estos retos se suman otros que deben acometerse en el seno de las empresas, donde se ha de seguir trabajando internamente para alcanzar cotas más altas de productividad, resultando, en este sentido, imprescindible avanzar en cuestiones que adquieren un carácter estratégico básico para las empresas de Canarias, que compiten dentro de un entorno cada vez más globalizado.

Entre otros aspectos, destacan por su sustantividad, el aumento del tamaño empresarial, el incremento del grado de internacionalización de las empresas o los importantes retos que se derivan de la transformación digital, aspectos, todos ellos, que resultan de vital importancia para la generación de empleo, la creación de actividad y la dinamización e impulso del desarrollo económico de Canarias.

## 2. Encuesta de Población Activa





## 2.1. INTRODUCCIÓN

De todas las fuentes estadísticas que proporcionan información sobre el mercado laboral, la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad trimestral, constituye un indicador fundamental que nos permite estudiar la evolución del empleo en la economía, la incorporación de los activos, o la trayectoria del desempleo «efectivo», desglosando sus características particulares -sexo, edad, sector económico, etcétera-, con un alto grado de precisión por esta macroencuesta.

En sus resultados, la EPA define como **activo** a toda aquella persona de 16 o más años que suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios o está disponible y en condiciones de incorporarse a dicha producción. A su vez, la encuesta divide esta población en dos subgrupos: ocupados y parados.

Dentro del estrato de **ocupados** se encuadran aquellas personas de 16 o más años que en la semana en que se elabora la encuesta han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de retribución en dinero o especie. También considera ocupado a quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones y cualquier otro motivo contemplado en la legislación laboral.

Por otra parte, la encuesta clasificará como **parado** a aquellas personas de 16 o más años que durante la semana en que se realiza la entrevista han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que se verifique las dos primeras condiciones.

Como vemos, la búsqueda activa de empleo es una característica básica que exige la EPA para clasificar al entrevistado como parado, y para ello sólo considerará como tal, a aquel que se declare en paro y que en las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista haya puesto en práctica alguno de los siguientes métodos activos de búsqueda de empleo:

- estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo. En este sentido, es necesario matizar que la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo;
- estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etcétera.) con el fin de encontrar trabajo;

- enviar una candidatura directamente a los empleadores;
- indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos;
- anunciarse o responder a anuncios de periódicos;
- estudiar las ofertas de empleo;
- participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación;
- buscar terrenos, locales o material;
- realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Cabe apreciar que la población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores serán clasificados según la EPA como población inactiva.

Es necesario puntualizar en esta parte introductoria, que durante 2009 se acometió un cambio metodológico que supuso una ruptura en la continuidad de la serie en lo que a su distribución sectorial se refiere, como consecuencia de la aplicación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, 2009.

A raíz de este cambio, los datos de las diferentes variables según sector económico que proporciona el INE para los años 2008 y 2009 no son directamente comparables con estimaciones anteriores.

Partiendo de estas consideraciones previas, nuestro estudio seguirá la siguiente estructura:

2.2. Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional.

2.3. Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.

2.4. Rasgos identificados del mercado laboral en Canarias.

2.5. Evolución del mercado laboral. Provincias.

2.6. Principales rasgos del mercado laboral según islas.

2.7. Principales Resultados.

## 2.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. CANARIAS-NACIONAL.

Las estimaciones oficiales de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, referidas al cuarto trimestre de 2019, indican que el **número de activos en Canarias** alcanzó la cifra de **1.157.700 efectivos** y el **número de ocupados se situó en 940.300 personas**.

A tenor de estos datos, la población desempleada durante el pasado año, se situó en los 217.400 personas, y la **tasa de paro en Canarias disminuyó hasta en el 18,78% de la población activa**.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2018-2019

#### Tasas de variación

	IV Trim. 2018-2019		Media Anual 2018-2019	
	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS
Población > 16 años	1,0	1,9	1,0	2,0
Activos	1,3	1,4	1,0	1,5
Ocupados	2,1	2,9	2,3	1,0
Parados	-3,4	-4,7	-6,6	3,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

#### TASA DE PARO SEGÚN CCAA 2019

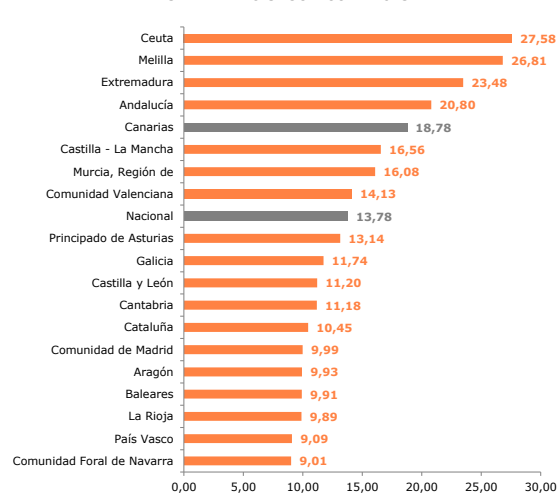


GRÁFICO 2.2.1

entre el grupo de comunidades autónomas con mayor nivel de desempleo, por detrás de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, Extremadura y Andalucía.

Profundizando en la evolución apreciada durante 2019, el número de activos en las Canarias se acrecentó en un 1,4%, lo que constata un crecimiento muy similar al computado por la población activa a escala nacional cifrado en 1,3 por ciento.

Con este incremento, la población activa en las Islas mantiene la trayectoria ascendente que ha venido describiendo casi de manera continuada durante los últimos once años, con la única excepción

### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA											
						18-19	07-19	07-08	...	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	13-19	07-19
<b>CANARIAS</b>																			
Población >16	1.648.900	1.805.800	1.835.600	1.872.500	1.908.900	36.400	260.000	2,0	...	1,1	0,8	0,8	0,4	0,6	1,7	2,0	1,9	7,6	15,8
Activos	998.500	1.100.300	1.118.300	1.141.600	1.157.700	16.100	159.200	2,8	...	1,3	0,3	-0,3	0,9	-0,9	1,6	2,1	1,4	4,9	15,9
Ocupados	889.700	826.300	871.800	913.400	940.300	26.900	50.600	-8,9	...	-2,0	-0,4	2,7	7,2	1,6	5,5	4,8	2,9	27,3	5,7
Parados	108.800	274.000	246.400	228.200	217.400	-10.800	108.600	98,0	...	8,9	1,8	-6,3	-13,2	-7,8	-10,1	-7,4	-4,7	-40,5	99,8
Tasa de paro	10,90	24,90	22,04	19,99	18,78	-1,21	7,88	10,09	...	2,27	0,49	-2,00	-4,33	-1,85	-2,86	-2,05	-1,21	-43,2	7,88
Tasa de actividad	60,56	60,93	60,92	60,97	60,65	-0,32	0,09	0,48	...	0,10	-0,32	-0,68	0,28	-0,90	-0,01	0,04	-0,32	-1,6	0,09
<b>NACIONAL</b>																			
Población >16	38.101.100	38.584.900	38.716.600	39.019.500	39.427.200	407.700	1.326.100	1,2	...	-0,3	-0,6	-0,1	-0,1	0,2	0,3	0,8	1,0	2,3	3,5
Activos	22.659.900	22.745.900	22.765.000	22.868.800	23.158.800	290.000	498.900	2,7	...	-0,3	-1,2	-0,2	-0,7	-0,6	0,1	0,5	1,3	0,4	2,2
Ocupados	20.717.900	18.508.100	18.998.400	19.564.600	19.966.900	402.300	-751.000	-3,2	...	-4,5	-1,2	2,5	3,0	2,3	2,6	3,0	2,1	16,5	-3,6
Parados	1.942.000	4.237.800	3.766.700	3.304.300	3.191.900	-112.400	1.249.900	65,1	...	13,9	-1,4	-8,1	-12,4	-11,3	-11,1	-12,3	-3,4	-46,2	64,4
Tasa de paro	8,57	18,63	16,55	14,45	13,78	-0,67	5,21	5,22	...	3,22	-0,05	-2,03	-2,81	-2,26	-2,09	-2,10	-0,67	-37,7	5,21
Tasa de actividad	59,47	58,95	58,80	58,61	58,74	0,13	-0,73	0,87	...	-0,05	-0,38	-0,08	-0,35	-0,48	-0,15	-0,19	0,13	-1,25	-0,73

\* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 2.2.1

TABLA 2.2.2



**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL.**

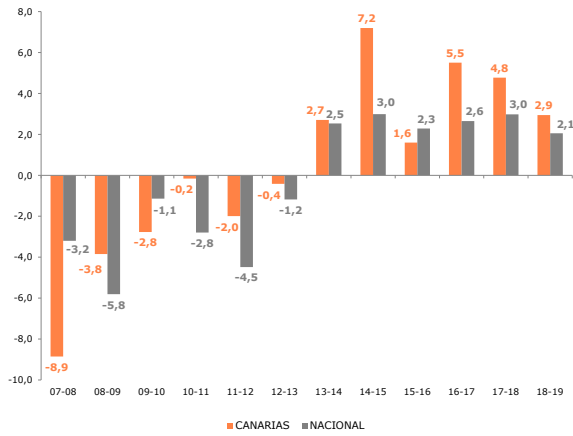


GRÁFICO 2.2.2

de los retrocesos acontecidos en los años 2014 y 2016, cuando apuntó minoraciones muy moderadas, de apenas un 0,3% y un 0,9%, respectivamente.

Consecuentemente, el número de activos en el mercado laboral de Canarias se ha incrementado en el intervalo comprendido entre 2007 y 2019, en un 15,9%, lo que supone un total de 159.200 nuevos activos.

Desde una perspectiva nacional, la población activa experimentó una primera contracción en el año 2012 del orden del 0,3%, y desde entonces, el número de activos mantuvo una tendencia decreciente hasta 2016. A partir de ese año, el número de activos avanzaba durante los tres ejercicios siguientes, y lejos de moderarse, adquiría incluso mayor intensidad cada año, hasta cerrar el pasado ejercicio con una tasa de variación interanual positiva del 1,3% durante el pasado año.

Si analizamos el comportamiento de la población activa entre 2007 y 2019, observamos que, mientras en Canarias el ritmo de avance alcanzó el 15,9%, en el conjunto del Estado, aunque también ha aumentado, lo ha hecho de manera mucho más moderada con un avance del 2,2 por ciento.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL.**

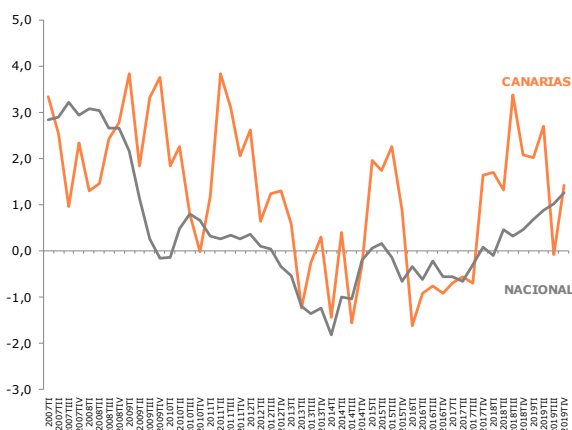


GRÁFICO 2.2.3

El aumento de la población activa en las Islas durante 2019 se ha sucedido en un escenario de mayor ocupación, habida cuenta de que el número de ocupados estimados por el INE en Canarias al cierre del pasado año contabilizaba un ascenso interanual cifrado en un 2,9 por ciento.

Este avance que mostró el empleo en Canarias en el último año viene a sumarse a los crecimientos que viene registrando la población ocupada desde 2013, y confirma el dinamismo del mercado laboral durante estos últimos años, que le ha permitido crear 201.600 nuevos empleos en el periodo comprendido entre 2013 y 2019, lo que implica un ritmo de creación de empleo del 27,3%, en este mismo periodo.

Estos indicios de mejora que empezaron a mostrarse en el tramo final de 2013, se fueron consolidando a medida que transcurrían los dos años siguientes, y ya, a partir del segundo trimestre de 2014, fecha en la que el número de ocupados en las Islas comienza a dibujar ya una tendencia positiva que logra mantener hasta finales de 2019.

Canarias lograba de este modo crear empleo, y lo hacía de manera consecutiva y con una intensidad mayor a la que crecía la población activa, lo que ha permitido moderar el número de desempleados.

De acuerdo a las estadísticas oficiales, a la finalización de 2019 la población parada en las Islas decreció en un 4,7%, lo que en términos absolutos supone 10.800 personas menos en situación de desempleo que las estimadas hace doce meses.

En este contexto, la tasa de paro también se corregía y al final de 2019 se situaba 1,21 puntos porcentuales por debajo de la estimada el año anterior, y por segunda vez consecutiva desde que comenzara el periodo de crisis, por debajo del 20 por ciento.

A escala nacional, la población parada también se ha reducido como consecuencia del crecimiento que ha mostrado la ocupación.

En el último año, el decrecimiento del desempleo en el conjunto del territorio nacional resultó de menor intensidad que el anotado en Canarias, al reducirse en un 3,4% en comparación con los datos de 2018.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL.**

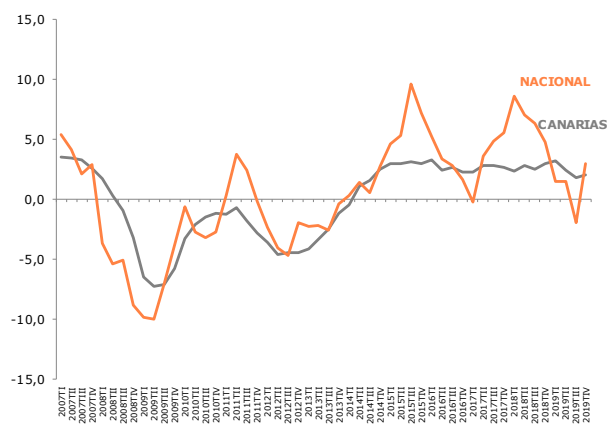


GRÁFICO 2.2.4

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA.  
CANARIAS - NACIONAL. 2007-2019**

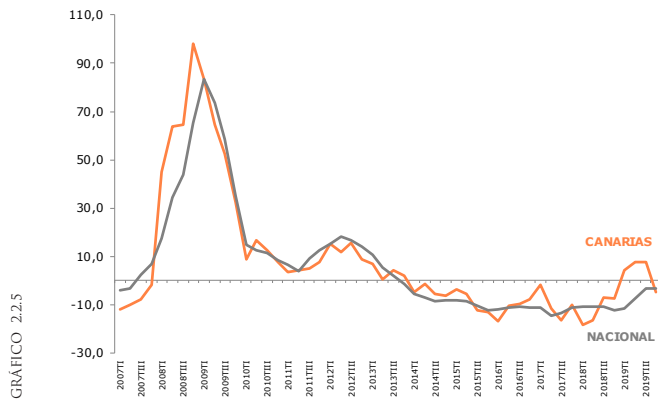


GRÁFICO 2.2.5

La evolución del mercado laboral durante 2019, ha permitido a Canarias recuperar el número de empleos que se habían perdido durante el periodo de crisis. No en vano, la población ocupada en el Archipiélago en el intervalo temporal comprendido entre finales de 2007 y el pasado año se ha incrementado en un 5,7 por ciento.

No obstante, el número de parados aún continúa por encima del valor estimado al comienzo de la crisis, debido a que la incorporación de nuevos activos ha impedido corregir el elevado impacto que tuvo la crisis sobre la población desempleada de las Islas.

No en vano, el desempleo en Canarias entre 2007 y 2019 acumula aún un aumento del 99,8% para el conjunto de las Islas, que equivale a 108.600 desempleados más que los estimados al comienzo del periodo de crisis.

Este crecimiento supera, además, el avance que ha registrado el desempleo en el ámbito nacional, donde la población parada aún

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL**

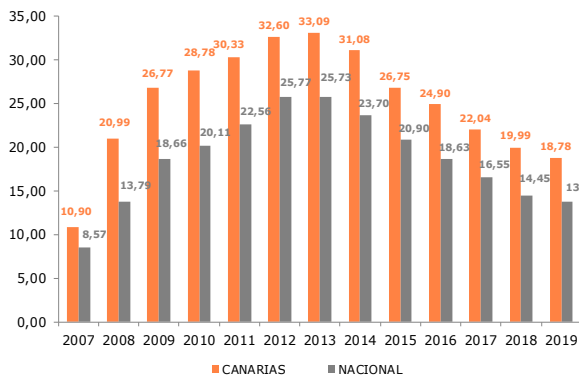


GRÁFICO 2.2.6

supera en un 64,4 por ciento el dato de desempleo estimado ante del inicio del último periodo de crisis.

A la luz de estos resultados, no resulta extraño comprobar cómo en estos últimos años, el diferencial de la tasa de paro de Canarias con respecto a la media nacional se ha visto, incluso, acrecentado de manera notable.

La diferencia entre la tasa de paro de Canarias y la nacional que estimaba la EPA al cierre de 2007 se situaba en torno a los 2,3 puntos porcentuales, y el mismo cálculo referido al último trimestre de 2019 cifra el diferencial en 5,0 puntos.

Analizando la evolución del mercado laboral entre 2013 y 2019, se observa un ritmo crecimiento en las cifras de empleo en Canarias superior al registrado en el conjunto del Estado.

En los últimos seis ejercicios, la cifra de ocupados en las Islas ha experimentando un avance del 27,3%, superando en casi 11 puntos el crecimiento del empleo anotado en el contexto nacional, cifrado en 16,5 por ciento.

La mayor capacidad de crear empleo, sin embargo, no se tradujo en una mayor intensidad en la corrección del desempleo, experimentando la población parada en Canarias, en este mismo periodo, un descenso relativo del 40,5 por ciento, inferior al que experimentó esta misma variable en el conjunto del ámbito nacional, donde la población parada se redujo en un 46,2 por ciento.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES MAGNITUDES.  
2007-2019**

	2007	2013	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19	VAR. 13-19
<b>CANARIAS</b>							
Población > 16	1.648.900	1.774.100	1.872.500	1.908.900	1,9	15,8	7,6
Activos	998.500	1.104.000	1.141.600	1.157.700	1,4	15,9	4,9
Ocupados	889.700	738.700	913.400	940.300	2,9	5,7	27,3
Parados	108.800	365.300	228.200	217.400	-4,7	99,8	-40,5
Tasa de paro	10,90	33,09	19,99	18,78	-1,21	7,88	-43,2
T. actividad	60,56	62,23	60,97	60,65	-0,32	0,09	-1,6
<b>NACIONAL</b>							
Población > 16	38.101.100	38.543.200	39.019.500	39.427.200	1,0	3,5	2,3
Activos	22.659.900	23.070.900	22.868.800	23.158.800	1,3	2,2	0,4
Ocupados	20.717.900	17.135.200	19.564.600	19.966.900	2,1	-3,6	16,5
Parados	1.942.000	5.935.600	3.304.300	3.191.900	-3,4	64,4	-46,2
Tasa de paro	8,57	25,73	14,45	13,78	-0,67	5,21	-37,7
T. actividad	59,47	59,86	58,61	58,74	0,13	-0,73	-1,25

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 2.2.3

## 2.3. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. SECTORES DE ACTIVIDAD.

Abordamos en este apartado el estudio de la evolución del mercado laboral en Canarias centrándonos en la realidad de cada sector de actividad.

Debemos, no obstante, señalar que, como encuesta que es, los resultados que arroja la EPA están necesariamente vinculados a la existencia de errores de muestreo.

Estos errores establecen intervalos de confianza sobre los que debemos encuadrar las estimaciones, y aunque en lo referido al valor total de las magnitudes laborales, los errores de la estimación en Canarias son muy moderados, en la desagregación sectorial, su impacto es mucho más intenso, y obliga a establecer un mayor margen a las estimaciones de la EPA.

Estos errores de muestro, como era de esperar, son mayores en aquellos sectores que cuentan con una menor participación dentro del mercado laboral, como es el caso de la agricultura o la industria, donde el valor de los errores en Canarias supera ampliamente el dato nacional.

### ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2019

	CANARIAS	NACIONAL
<b>Activos</b>	<b>1,42</b>	<b>0,19</b>
<b>Ocupados</b>	1,64	0,29
<b>Parados</b>	6,29	1,23
<b>POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES</b>		
<b>Agricultura</b>	21,33	3,32
<b>Industria</b>	12,69	1,56
<b>Construcción</b>	12,10	2,28
<b>Servicios</b>	1,94	0,46

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esta aseveración no desmerece, en modo alguno, el estudio que realiza la EPA del mercado laboral del Archipiélago, aunque sí condiciona la evolución del empleo, particularmente en los sectores agrario e industrial, y obliga a tomar con precaución los resultados que arrojan sobre su evolución.

Tras esta aclaración, nos adentramos en el análisis de las estadísticas de población activa, ocupación y desempleo que muestra la EPA en los distintos sectores.

### Población activa.

Las estadísticas oficiales correspondientes al cuarto trimestre de 2019, indican que el 78,6% del total de la población activa en Canarias estaba adscrita al sector servicios.

En lo relativo a la construcción, el número de activos adscritos a este sector representa un 4,9%, un porcentaje de participación que se ha visto reducido a menos de una tercera parte de la que registraba esta misma actividad en el primer trimestre de 2008, antes de dar inicio a la

crisis, cuando un 14,7% de la población activa del Archipiélago estaba empleada o buscaba empleo en la construcción.

Si centramos nuestra atención en la evolución interanual, y analizamos el comportamiento de la población activa entre el cuarto trimestre de 2018 y el último período de 2019, se aprecia que el número de activos ha aumentado de manera relevante en la agricultura, donde experimentó un avance del 50,0%, lo que, en términos absolutos, equivale a 11.400 nuevos activos. Además de en la agricultura, la población activa se incrementó en el conjunto de los servicios, con un repunte del 1,2%, es decir, 10.500 nuevos activos en el último año.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2019

	Activos	Ocupados	Parados
<b>Total</b>	<b>1.157.700</b>	<b>940.300</b>	<b>217.400</b>
<b>Agricultura</b>	34.200	28.300	5.900
<b>Industria</b>	38.200	37.500	700
<b>Construcción</b>	56.200	49.300	6.900
<b>Servicios</b>	910.300	825.200	85.100
<b>Primer empleo*</b>	118.900	-	118.900

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cambio, la industria y la construcción redujeron sus cifras de población activa, anotándose descensos relativos del 8,4% y del 3,8%, en cada caso, en un contexto donde el colectivo que busca su primer empleo o que lleva más de un año en situación de desempleo, acusaba un descenso del 0,1 por ciento.

### Ocupación.

La población ocupada aumentó en las actividades relacionadas con los servicios, donde se generaron 17.500 nuevos empleos durante el pasado año, y actividades como la agricultura o la construcción cerraban el año aumentando en 8.100 y en 1.900 personas, respectivamente, el número de trabajadores ocupados en cada sector.

Por el contrario, en el sector industrial, el balance del último año se saldó con la pérdida de 700 empleos en el Archipiélago.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIÓN 2018-2019

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
<b>Total</b>	16.100	1,4	26.900	2,9	-10.800	-4,7
<b>Agricultura</b>	11.400	50,0	8.100	40,1	3.300	126,9
<b>Industria</b>	-3.500	-8,4	-700	-1,8	-2.800	-80,0
<b>Construcción</b>	-2.200	-3,8	1.900	4,0	-4.100	-37,3
<b>Servicios</b>	10.500	1,2	17.500	2,2	-7.000	-7,6
<b>Primer empleo*</b>	-100	-0,1	-	-	-100	-0,1

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2018-2019**  
Var. %

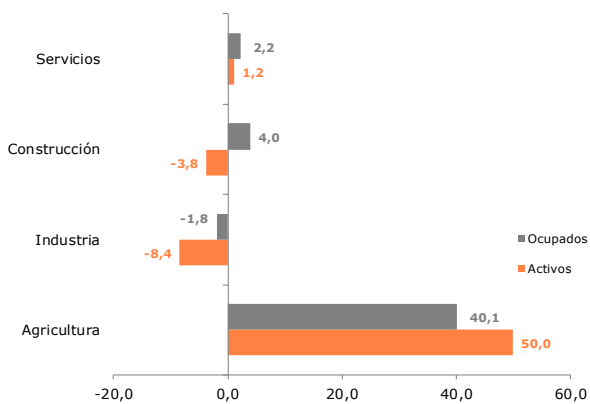


GRÁFICO 2.3.1

Llegados a este punto, y recuperando el dato de creación de empleo del sector servicios, resulta conveniente matizar que este sector engloba un conjunto heterogéneo de ramas de actividad, y no todas han contribuido, ni en la misma intensidad ni en el mismo signo, al crecimiento del empleo del sector.

Analizando con mayor detalle el comportamiento del empleo del sector podemos apreciar cómo las ramas agrupadas en torno a las actividades del comercio, los transportes y la hostelería perdieron 1.200 empleos netos durante el último año, un dato que pone de manifiesto la repercusión negativa que ha tenido en el empleo la desaceleración que han experimentado la actividad turística y comercial durante el pasado ejercicio.

A este respecto, el Instituto de Estudios Turísticos ha elaborado un informe sobre el empleo turístico, a partir de los microdatos de la EPA que nos ayudará a evaluar el comportamiento diferenciado de la actividad turística dentro del conjunto del sector servicios.

La metodología del informe delimita las actividades económicas características del turismo siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadística (INE) que se plasman en "La Cuenta Satélite del Turismo de España".

De este modo, se analizan los resultados de empleo que arrojan actividades como la hostelería, el transporte de pasajeros, las actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, creación artística y espectáculos.

Según este informe, el conjunto de actividades turísticas en Canarias logró crear 4.786 empleos durante el pasado año, hasta alcanzar los 277.282 ocupados.

De esta forma, el empleo en el sector turístico representa cerca del 29,4% del total del empleo en las Islas que estima la EPA.

Debemos tener en cuenta, en la interpretación de estos resultados que la cifra de empleo que arroja este estudio podría estar infraestimando el dato real de empleo del sector turístico, al no considerar otras

**EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	2018	2019	Var. 18-19 (abs)	Var. 08-19 (abs)
<b>TOTAL</b>	<b>913.400</b>	<b>940.300</b>	<b>26.900</b>	<b>82.900</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>20.200</b>	<b>28.300</b>	<b>8.100</b>	<b>-1.200</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>38.200</b>	<b>37.500</b>	<b>-700</b>	<b>-23.400</b>
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	6.100	10.600	4.500	400
Ind. manufacturera	32.000	26.900	-5.100	-23.700
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>47.400</b>	<b>49.300</b>	<b>1.900</b>	<b>-73.000</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>807.700</b>	<b>825.200</b>	<b>17.500</b>	<b>180.400</b>
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	415.800	414.600	-1.200	88.500
Información y comunicaciones	15.900	13.700	-2.200	1.800
Actividades financieras y de seguros	14.300	10.300	-4.000	-6.200
Actividades inmobiliarias	4.600	9.800	5.200	6.700
Act. profesionales, científicas y técnicas; act. admnistrativas y ss auxiliares	90.100	94.900	4.800	34.200
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv sociales	190.900	209.900	19.000	43.000
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	76.100	71.900	-4.200	12.300
<b>EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO</b> (Según resultados del informe elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos)	<b>272.496</b>	<b>277.282</b>	<b>4.786</b>	<b>86.137</b>

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.4

actividades económicas que, en parte, pueden contribuir a la actividad del sector, aunque, por otro lado, podría sobreestimar el dato de empleo en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística.

Retomando los datos que publica la EPA, y en relación con el resto de las ramas de actividad que también conforman el sector servicios, destaca el fuerte avance que ha mostrado el empleo en el conjunto de actividades relacionadas con la Administración pública; Educación; y actividades sanitarias y de servicios sociales.

Este conjunto de actividades, lograron computar 19.000 nuevos empleos en Canarias al cierre de 2019.

De igual modo, la ocupación repuntó en las actividades inmobiliarias, que superaron en 5.200 efectivos el dato del año anterior, y en las actividades profesionales, científicas y técnicas donde el número de ocupados aumentó en 4.800 personas durante 2019.

En cambio, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades financieras y de seguros, experimentaron un descenso de 4.200 y 4.000 ocupados respectivamente.

Por último, las personas ocupadas en actividades de información y comunicaciones decrecieron en 2.200 empleos durante 2019.

**Paro.**

Analizando los datos de desempleo de cada sector de actividad, observamos que la caída del paro que experimentó nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio tuvo reflejo en todos los sectores a excepción de la actividad agrícola, donde el número de desempleados aumentó en 3.300 efectivos, lo que supone un 126,9% más que los estimados al cierre de 2018.

Salvo esta excepción, el desempleo disminuía en el resto de los sectores, y lo hacía de manera especialmente significativa en el ámbito de la industria, donde se describió un descenso del paro del 80,0 por ciento, equivalente a 2.800 desempleados menos que los registrados un año antes, así como en la construcción y en el conjunto de los servicios, donde se apreciaron retrocesos relativos del 37,3% y del 7,6%, en cada caso.

Por su parte, el colectivo de desempleados no adscritos a una actividad económica concreta también se redujo, apuntando una leve contracción del 0,1% durante el pasado ejercicio, lo que supone reducir en 100 personas, el número de parados estimados para este mismo segmento poblacional durante el año 2018.

**Periodo 2008-2019.**

Tal y como avanzábamos al inicio de este apartado, y al igual que venimos haciendo en las últimas ediciones de nuestro informe, estudiamos la evolución de nuestro mercado laboral circunscribiéndonos al intervalo temporal comprendido entre el primer trimestre de 2008 y el último trimestre de 2019 dado el fuerte impacto sobre el empleo que tuvo la crisis.

Durante este periodo, todos los sectores económicos, a excepción del sector servicios, acusan aún una pérdida de empleo, particularmente en el caso de la construcción, donde el número de ocupados se ha reducido en un 59,7%, lo que supone perder 73.000 puestos de trabajo.

En lo que respecta a la industria, anotó un decrecimiento significativo, con un descenso de la ocupación del 38,4% lo que, en términos absolutos supone enfrentar la destrucción de 23.400 empleos, en comparación con el dato estimado en 2007.

La agricultura también redujo el número de ocupados al término de 2019, con un resultado un 4,1% inferior al estimado durante el primer trimestre de 2008, lo que se traduce en 1.200 empleos menos.

En cambio, el conjunto de los servicios evidenció una trayectoria creciente logrando superar el dato de empleo que anotaba a comienzos del año 2008, como consecuencia del buen comportamiento que ha venido mostrando en los últimos años.

A este respecto, las estadísticas oficiales calculan un incremento en el sector servicios del 28,0% entre 2008 y 2019, lo que supone 180.500 nuevos ocupados en el conjunto del sector.

Analizando la evolución de la población activa en cada sector de actividad, se constata que el ascenso computado responde al comportamiento que han descrito la agricultura, el conjunto de los servicios y, especialmente, el colectivo de activos que buscan su primer empleo o declaraban estar más de un año en situación de desempleo.

Precisamente, este último segmento de la población se ha visto incrementado en 67.000 efectivos durante los años que consideramos en nuestro estudio.

En relación con este colectivo, si bien las estimaciones referidas al primer trimestre de 2008 contabilizaban 51.900 efectivos, al cierre de 2019, el conjunto de activos que conforman este segmento de población computa un total de 118.900 personas.

En el conjunto de los servicios, la población activa habría ascendido en un 28,1%, sumando así, 199.900 nuevos efectivos laborales al dato estimado a comienzos de 2008.

De manera similar, las cifras de población activa se incrementaron en el ámbito de la agricultura, donde se estima un crecimiento relativo del orden del 8,6%, que se traduce en 2.700 efectivos adicionales en comparación con el inicio del periodo de crisis.

El resto de los sectores económicos cerraron el año 2019 constatando descensos relativos, y nuevamente, el sector de la construcción registraba el descenso más acentuado, al apuntar un descenso del 62,0%, tras el que se situó la industria, donde se estimó un descenso relativo del orden del 39,4 por ciento.

Con estos resultados, el sector de la construcción ha pasado así de contar con 147.900 activos durante el primer año de la crisis, a 56.200 activos.

En cuanto a la población activa en la industria, ha decrecido desde los 63.000 efectivos que se contabilizaban al comienzo del año 2008, hasta los 38.200 activos que ha estimado la EPA para el último trimestre de 2019.

En términos globales, la población activa entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2019 ha crecido en un 15,2%, lo que, en términos absolutos, supone la incorporación de 153.100 nuevos activos al mercado laboral de Canarias.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IT 2008 - IVT 2019**

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
<b>Total</b>	153.100	15,2	82.900	9,7	70.200	47,7
<b>Agricultura</b>	2.700	8,6	-1.200	-4,1	3.900	195,0
<b>Industria</b>	-24.800	-39,4	-23.400	-38,4	-1.400	-66,7
<b>Construcción</b>	-91.700	-62,0	-73.000	-59,7	-18.700	-73,0
<b>Servicios</b>	199.900	28,1	180.500	28,0	19.400	29,5
<b>Primer empleo*</b>	67.000	129,1	-	-	67.000	129,1

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES LABORALES.  
CANARIAS - NACIONAL.**

	2018-2019		IT 2008-IVT 2019	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>15,2</b>	<b>1,5</b>
<b>Agricultura</b>	50,0	-2,1	8,6	-0,7
<b>Industria</b>	-8,4	1,6	-39,4	-16,9
<b>Construcción</b>	-3,8	1,4	-62,0	-51,9
<b>Servicios</b>	1,2	2,3	28,1	11,9
<b>Primer empleo*</b>	-0,1	-7,8	129,1	100,5
<b>OCUPADOS</b>				
<b>Total</b>	<b>2,9</b>	<b>2,1</b>	<b>9,7</b>	<b>-3,2</b>
<b>Agricultura</b>	40,1	-3,8	-4,1	-8,8
<b>Industria</b>	-1,8	2,0	-38,4	-17,6
<b>Construcción</b>	4,0	0,3	-59,7	-52,1
<b>Servicios</b>	2,2	2,5	28,0	10,3
<b>PARADOS</b>				
<b>Total</b>	<b>-4,7</b>	<b>-3,4</b>	<b>47,7</b>	<b>45,7</b>
<b>Agricultura</b>	126,9	6,3	195,0	60,3
<b>Industria</b>	-80,0	-5,8	-66,7	-4,5
<b>Construcción</b>	-37,3	12,7	-73,0	-50,6
<b>Servicios</b>	-7,6	-0,1	29,5	37,8
<b>Primer empleo*</b>	-0,1	-7,8	129,1	100,5

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.6

Trasladando la comparativa a la población desempleada en las Islas, se aprecia un aumento de 70.200 trabajadores, procedentes, como decimos, principalmente del colectivo de trabajadores que declaran acceder por primera vez al mercado laboral o estar buscando empleo durante más de un año.

En términos relativos, este segmento se ha acrecentado en correlación directa con el avance del número de activos en un 129,1%, con un aumento de 67.000 nuevos desempleados que han pasado a engrosar la cifra global de paro en Canarias durante el periodo considerado, lo que representa un 95,4% del aumento total que ha experimentado el desempleo durante estos últimos años.

Asimismo, el conjunto de los servicios anotó un aumento de 19.400 parados durante este periodo (+29,5%), mientras que la agricultura sumó 3.900 desempleados (+195,0%).

**Evolución del mercado laboral Canarias-Nacional**

Mientras en Canarias el balance de la ocupación entre el primer trimestre de 2008 y el último periodo de 2019 evidencia un resultado positivo con un ascenso del empleo del 9,7%, en el conjunto del país, la población ocupada estimada por el INE computa una caída relativa del 3,2 por ciento.

En ambos escenarios, todos los sectores han acusado la destrucción de empleo durante el periodo de crisis, con la única excepción del sector servicios que destacaba como el sector donde se consigue recuperar el empleo perdido en los primeros años de crisis, y saldar el periodo incluso mejorando el dato de empleo estimado a comienzos de 2008.

En lo referente a Canarias, el conjunto de actividades pertenecientes al sector terciario ha logrado incrementar el número de ocupados en un 28,0%, lo que se traduce en un notable ritmo de crecimiento, superior al que ha mostrado este mismo sector en el ámbito conjunto del territorio nacional, donde se ha apreciado un aumento del 10,3 por ciento.

Los buenos resultados que había experimentado la actividad turística en las Islas desde 2011, unido a la recuperación que comenzaba a mostrar la demanda interna ya, desde finales de 2013, han resultado clave para la reactivación económica en áreas clave para el empleo como son la hostelería y el comercio, fundamentalmente, que habían logrado impulsar el mercado laboral en Canarias con mayor intensidad que en el conjunto del Estado. Sin embargo, conviene enfatizar que tanto la actividad turística como la demanda interna han dado muestras de desaceleración en el último año, y la creación de empleo se ha centrado principalmente en actividades relacionadas con la administración pública.

No obstante, el resto de los sectores han acusado con mayor intensidad el ajuste en el empleo durante el periodo de crisis, especialmente en el caso del sector industrial y agrícola que presentaron descensos relativos mucho más intensos en Canarias.

Finalmente, en lo que concierne a la construcción, en ambos escenarios esta actividad protagoniza la pérdida de empleo más intensa, registrando una disminución del 59,7% en Canarias y del 52,1% en el conjunto del territorio nacional.

## EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2014-2019

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)					VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>NACIONAL</b>										
<b>IT 14 - IT 15</b>	504.200	-91.700	142.500	118.500	334.900	3,0	-11,3	6,2	12,6	2,6
<b>IIT 14 - IIT 15</b>	513.500	1.100	150.600	113.900	248.000	3,0	0,1	6,4	11,6	1,9
<b>IIIT 14 - IIIT 15</b>	544.700	43.400	91.800	60.100	349.400	3,1	6,5	3,8	5,9	2,6
<b>IVT 14 - IVT 15</b>	525.100	50.800	24.600	28.100	421.500	3,0	7,0	1,0	2,7	3,2
<b>IT 15 - IT 16</b>	574.800	60.000	40.300	-28.900	503.500	3,3	8,4	1,7	-2,7	3,8
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	434.500	19.800	-8.800	-15.700	439.100	2,4	2,7	-0,4	-1,4	3,2
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	478.800	34.300	12.400	24.600	407.600	2,7	4,8	0,5	2,3	3,0
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	413.900	37.000	115.700	20.800	240.400	2,3	4,7	4,7	2,0	1,7
<b>IT 16 - IT 17</b>	408.700	70.300	89.500	49.700	199.000	2,3	9,0	3,6	4,8	1,4
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	512.300	72.400	139.500	56.400	244.100	2,8	9,5	5,6	5,2	1,7
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	521.700	33.200	139.400	47.400	301.700	2,8	4,5	5,5	4,3	2,1
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	490.300	4.000	132.200	64.400	289.800	2,6	0,5	5,1	6,0	2,1
<b>IT 17 - IT 18</b>	435.900	-13.900	105.500	70.500	274.000	2,4	-1,6	4,1	6,5	2,0
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	530.800	-10.100	86.200	81.600	373.000	2,8	-1,2	3,3	7,2	2,6
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	478.800	-8.600	55.000	85.600	346.900	2,5	-1,1	2,1	7,4	2,4
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	566.200	4.900	-3.000	136.200	428.100	3,0	0,6	-0,1	11,9	3,0
<b>IT 18 - IT 19</b>	596.900	5.900	32.100	129.500	429.400	3,2	0,7	1,2	11,2	3,0
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	460.800	-13.200	41.700	61.200	371.100	2,4	-1,6	1,5	5,0	2,5
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	346.300	-22.200	90.100	29.700	248.600	1,8	-2,9	3,3	2,4	1,7
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	402.300	-31.700	55.400	4.000	374.600	2,1	-3,8	2,0	0,3	2,5
<b>CANARIAS</b>										
<b>IT 14 - IT 15</b>	33.900	-5.800	-4.800	5.200	39.200	4,6	-20,0	-12,4	15,1	6,2
<b>IIT 14 - IIT 15</b>	39.100	-4.700	1.400	3.000	39.500	5,3	-17,5	4,1	8,1	6,2
<b>IIIT 14 - IIIT 15</b>	69.600	5.600	3.000	6.500	54.600	9,6	29,8	9,0	17,2	8,6
<b>IVT 14 - IVT 15</b>	54.600	-700	5.000	1.100	49.400	7,2	-2,8	15,6	2,9	7,4
<b>IT 15 - IT 16</b>	40.300	-900	5.200	-3.100	39.100	5,2	-3,9	15,3	-7,8	5,8
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	25.700	-6.500	4.400	-1.600	29.400	3,3	-29,3	12,4	-4,0	4,3
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	22.000	-4.000	7.200	-2.100	20.800	2,8	-16,4	19,7	-4,8	3,0
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	13.000	-3.500	1.900	4.500	10.000	1,6	-14,4	5,1	11,5	1,4
<b>IT 16 - IT 17</b>	-2.100	-1.900	-5.800	3.000	2.500	-0,3	-8,5	-14,8	8,2	0,4
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	28.700	4.900	-5.000	7.800	21.000	3,6	31,2	-12,5	20,3	3,0
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	39.700	3.300	-9.800	4.900	41.300	4,9	16,2	-22,4	11,6	5,8
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	45.500	2.900	-3.000	2.800	42.800	5,5	13,9	-7,7	6,4	5,9
<b>IT 17 - IT 18</b>	69.800	3.400	3.400	7.300	55.700	8,6	16,7	10,2	18,4	7,8
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	58.000	4.300	3.800	4.000	45.800	7,0	20,9	10,9	8,6	6,3
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	54.100	-3.100	4.900	5.200	47.200	6,3	-13,1	14,5	11,1	6,3
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	41.600	-3.500	2.200	1.000	42.000	4,8	-14,8	6,1	2,2	5,5
<b>IT 18 - IT 19</b>	13.000	600	4.100	1.000	7.300	1,5	2,5	11,2	2,1	0,9
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	13.100	-2.600	3.800	-500	12.300	1,5	-10,4	9,8	-1,0	1,6
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	-18.100	5.600	3.700	-4.400	-23.000	-2,0	27,2	9,5	-8,4	-2,9
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	26.900	8.100	-700	1.900	17.500	2,9	40,1	-1,8	4,0	2,2

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.7

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2014-2019**

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)						VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)					
	Total	Agric.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*	Total	Agric.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*
<b>NACIONAL</b>												
<b>IT 14 - IT 15</b>	-488.700	39.300	-45.600	-84.100	-165.100	-233.100	-8,2	16,3	-18,0	-27,5	-10,1	-6,7
<b>IIT 14 - IIT 15</b>	-473.900	-9.200	-38.400	-52.000	-108.800	-265.500	-8,4	-3,5	-17,8	-20,3	-7,3	-7,8
<b>IIIT 14 - IIIT 15</b>	-576.900	-27.200	-25.800	-28.100	-82.900	-413.000	-10,6	-9,5	-13,1	-12,5	-5,9	-12,4
<b>IVT 14 - IVT 15</b>	-678.200	-48.800	-37.700	-21.300	-53.400	-517.100	-12,4	-18,0	-17,8	-9,3	-3,7	-15,6
<b>IT 15 - IT 16</b>	-653.200	-21.900	-22.700	-14.900	-19.800	-573.800	-12,0	-7,8	-10,9	-6,7	-1,4	-17,6
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	-574.300	-500	4.300	-26.100	-35.900	-516.200	-11,2	-0,2	2,4	-12,8	-2,6	-16,4
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	-530.000	-18.000	-800	-22.000	-78.100	-411.100	-10,9	-7,0	-0,5	-11,2	-5,9	-14,1
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	-541.700	-5.100	-500	-35.600	-79.600	-420.900	-11,3	-2,3	-0,3	-17,1	-5,8	-15,0
<b>IT 16 - IT 17</b>	-536.400	-41.400	-1.900	-31.100	-43.700	-418.400	-11,2	-16,0	-1,0	-15,0	-3,0	-15,5
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	-660.400	-45.700	-9.900	-41.500	-78.100	-485.100	-14,4	-18,2	-5,5	-23,3	-5,8	-18,5
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	-589.100	-5.300	-14.200	-33.300	-72.800	-463.400	-13,6	-2,2	-8,4	-19,1	-5,9	-18,5
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	-471.100	-18.500	300	-23.700	-64.200	-365.000	-11,1	-8,5	0,2	-13,8	-4,9	-15,4
<b>IT 17 - IT 18</b>	-458.900	-11.300	-600	-21.100	-77.700	-348.300	-10,8	-5,2	-0,3	-12,0	-5,5	-15,3
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	-424.200	-19.500	-7.900	-13.300	-114.800	-268.700	-10,8	-9,5	-4,6	-9,8	-9,1	-12,5
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	-405.700	-40.800	5.800	-8.200	-76.600	-286.000	-10,9	-17,4	3,7	-5,8	-6,6	-14,0
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	-462.400	-25.900	-2.900	-19.200	-64.100	-350.300	-12,3	-13,0	-1,7	-12,9	-5,2	-17,4
<b>IT 18 - IT 19</b>	-441.900	-32.800	-2.800	-23.000	-85.600	-297.500	-11,6	-15,9	-1,5	-14,9	-6,5	-15,4
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	-259.500	-3.200	2.000	11.600	10.700	-280.500	-7,4	-1,7	1,2	9,4	0,9	-15,0
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	-111.600	9.000	-11.800	5.300	60.700	-174.800	-3,4	4,6	-7,3	4,0	5,6	-10,0
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	-112.400	10.900	-9.900	16.400	-900	-128.900	-3,4	6,3	-5,8	12,7	-0,1	-7,8
<b>CANARIAS</b>												
<b>IT 14 - IT 15</b>	-12.500	600	-1.600	-4.900	-14.600	8.100	-3,5	13,3	-25,4	-29,7	-15,9	3,4
<b>IIT 14 - IIT 15</b>	-20.400	100	-2.600	100	-8.300	-9.700	-5,7	2,3	-52,0	0,8	-8,6	-4,1
<b>IIIT 14 - IIIT 15</b>	-45.100	-5.700	-2.600	-1.400	-10.100	-25.200	-12,4	-62,6	-40,6	-12,2	-10,3	-10,6
<b>IVT 14 - IVT 15</b>	-45.100	400	-1.700	-100	-1.100	-42.700	-13,2	8,3	-31,5	-0,8	-1,2	-18,6
<b>IT 15 - IT 16</b>	-58.300	700	0	-200	10.500	-69.400	-17,0	13,7	0,0	-1,7	13,6	-28,3
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	-35.700	2.900	3.700	-1.300	2.700	-43.700	-10,6	64,4	154,2	-10,3	3,1	-19,1
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	-30.500	1.300	1.700	400	1.500	-35.400	-9,6	38,2	44,7	4,0	1,7	-16,7
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	-23.100	-2.700	1.500	-700	7.400	-28.400	-7,8	-51,9	40,5	-5,3	8,4	-15,2
<b>IT 16 - IT 17</b>	-5.400	-2.900	200	2.400	11.000	-16.200	-1,9	-50,0	4,3	21,1	12,5	-9,2
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	-34.800	-3.600	-2.700	700	-700	-28.600	-11,6	-48,6	-44,3	6,2	-0,8	-15,4
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	-47.400	-1.000	-2.800	-2.500	-14.000	-27.100	-16,5	-21,3	-50,9	-23,8	-15,7	-15,3
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	-27.600	-800	0	-900	-16.500	-9.500	-10,1	-32,0	0,0	-7,3	-17,2	-6,0
<b>IT 17 - IT 18</b>	-51.400	-100	300	-3.600	-19.800	-28.100	-18,4	-3,4	6,1	-26,1	-20,0	-17,6
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	-43.600	-1.200	3.400	-3.700	-11.100	-30.800	-16,4	-31,6	100,0	-30,8	-12,3	-19,7
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	-17.000	-300	2.500	2.800	6.900	-28.800	-7,1	-8,1	92,6	35,0	9,2	-19,3
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	-18.200	900	-1.700	-500	12.600	-29.500	-7,4	52,9	-32,7	-4,3	15,8	-19,9
<b>IT 18 - IT 19</b>	9.300	500	-2.300	300	24.100	-13.200	4,1	17,9	-44,2	2,9	30,5	-10,1
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	16.800	3.300	-5.100	1.300	15.700	1.500	7,6	126,9	-75,0	15,7	19,9	1,2
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	17.300	2.400	-3.000	-3.200	10.300	10.700	7,8	70,6	-57,7	-29,6	12,5	8,9
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	-10.800	3.300	-2.800	-4.100	-7.000	-100	-4,7	126,9	-80,0	-37,3	-7,6	-0,1

\* Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año  
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



## 2.4. RASGOS IDENTIFICATIVOS DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS.

En este apartado analizamos las magnitudes laborales atendiendo a las características socioeconómicas que las definen.

Atendiendo a la **población activa**, y en lo concerniente a las características de género y edad, apreciamos que el perfil que describe a la mayoría de los activos en Canarias guarda una estrecha similitud con el esquema definido en el conjunto del país.

En ambos casos, más de un 53% de la población activa son hombres y la mayoría de los activos tienen edades comprendidas entre 35 y 54 años.

En cuanto al nivel de estudios, la participación de trabajadores con menor nivel de formación es ligeramente mayor en Canarias.

En esta línea, el número de activos con estudios primarios en el Archipiélago representa el 8,9% del total al término de 2019, frente al 6,0% que representa este segmento de la población activa en el conjunto del territorio nacional.

También el porcentaje de activos con estudios secundarios es superior en Canarias, donde representa el 55,1% frente al 52,1% de la media

nacional, pero por el contrario, el porcentaje de activos que cuentan con estudios superiores y universitarios alcanza el 35,7% en las Islas, casi seis puntos por debajo del porcentaje que representan estos mismos activos en el conjunto del Estado.

Si analizamos la adscripción de estos activos a cada sector de actividad, encontramos diferencias relativas más acentuadas entre ambos escenarios.

A este respecto, y en clara coherencia con la distribución sectorial de nuestra economía, la proporción de activos en el sector de los servicios en las Islas es mayor a la del Estado, al tiempo que, de manera contraria, el número de trabajadores empleados o que buscan empleo en el sector industrial o en la agricultura, es más moderado en Canarias.

En el Archipiélago el 78,6% de los activos pertenecen al sector terciario, frente al 70,4% que estima la EPA en el ámbito nacional, mientras que, por el contrario, en el sector agrícola, las Islas tienen adscritos el 3,0% de los activos, frente al 4,2% que contabiliza el sector primario en el conjunto del territorio nacional.

Al mismo tiempo, el número de activos adscritos a alguna actividad industrial ostenta 3,3% del total de la población activa de Canarias un porcentaje considerablemente inferior al apreciado en el análisis de la distribución sectorial en el conjunto del Estado, donde representa el 12,6% del total activos estimados según la EPA.

Por otro lado, el colectivo de trabajadores que buscan su primer empleo, o bien declaran llevar más de un año en situación de paro, registra en las Islas un nivel de participación superior, contabilizando un 10,3% del total, superando así, en casi 4 puntos porcentuales, la cuota de participación que representa este segmento de la población en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 6,6 por ciento.

Por su parte, el número de activos adscritos al sector de la construcción en el caso de Canarias, computó un porcentaje de participación cifrado en un 4,9%, un porcentaje ligeramente inferior al dato calculado para el conjunto del Estado, donde alcanzó el 6,2 por ciento.

En lo que concierne a la nacionalidad, y de acuerdo a las estimaciones oficiales de la EPA, en las Islas un 19,1% de la población activa son extranjeros, en su mayoría procedentes de países extracomunitarios.

La incidencia de trabajadores foráneos en las Islas supera en más de 5 puntos porcentuales la media del Estado, donde el número de trabajadores activos de nacionalidad extranjera representa un 13,3 por ciento.

En lo que respecta al género, y comparando los datos con los estimados durante el año 2018, podemos observar que el incremento de la población activa durante el pasado ejercicio resultó de mayor incidencia en el colectivo masculino, donde se registró un incremento de 10.200 efectivos, frente al aumento de 5.900 nueva mujeres que se incorporaron al mercado laboral en Canarias durante ese periodo.

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTIVA. IV TRIM. 2019

		NACIONAL	CANARIAS
GÉNERO	Hombres	53,2%	53,3%
	Mujeres	46,8%	46,7%
EDAD	De 16 a 19 años	1,1%	1,1%
	De 20 a 24 años	5,4%	6,1%
	De 25 a 34 años	19,7%	20,0%
	De 35 a 44 años	28,2%	27,7%
	De 45 a 54 años	27,7%	28,4%
	De 55 y más años	17,9%	16,8%
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura	4,2%	3,0%
	Industria	12,6%	3,3%
	Construcción	6,2%	4,9%
	Servicios	70,4%	78,6%
	Parados 1er emp.*	6,6%	10,3%
NACIONALIDAD	Española	86,7%	80,9%
	Extranjera: Total	13,3%	19,1%
	Extranjera: UE	4,9%	7,4%
	Extranjera: No UE	8,4%	11,7%
ESTUDIOS	Sin estudios	0,3%	0,2%
	Estudios primarios	6,0%	8,9%
TERMINADOS	Estudios secundarios	52,1%	55,1%
	Estudios superiores	41,6%	35,7%

(\*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS. 2007-2019**

	2019	18-19	07-19
<b>TOTAL</b>	<b>1.157.700</b>	<b>16.100</b>	<b>159.200</b>
Hombres	617.000	10.200	43.600
Mujeres	540.700	5.900	115.600
<b>Edad</b>			
De 16 a 19 años	12.500	3.400	-10.100
De 20 a 24 años	70.100	4.000	-15.900
De 25 a 34 años	231.000	-9.900	-70.800
De 35 a 44 años	321.100	-8.300	27.800
De 45 a 54 años	328.500	12.600	135.500
De 55 y más años	194.500	14.300	92.800
<b>Nacionalidad</b>			
Española	936.300	-800	96.000
Extranjera: Total	221.400	16.900	63.200
Extranjera: Unión Europea	85.500	19.400	45.800
Extranjera: No pertenecientes a la UE	136.000	-2.400	17.500

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Atendiendo al estrato de edad, los nuevos activos que se han incorporado al mercado laboral en las Islas durante el pasado año son, en su mayoría, mayores de 45 años.

En términos absolutos, en el segmento de edad comprendido entre los 45 y los 54 años se incorporaron 12.600 nuevos activos, y en el estrato de población con 55 y más años, se incorporaron 14.300 nuevos activos durante el año 2019.

También aumentó el número de activos entre el colectivo más joven, sumando 7.400 nuevos activos menores de 25 años.

En comparación con los datos estimados durante 2007, observamos que el número total de activos se ha incrementado en **159.200 nuevos efectivos, especialmente en el segmento de mujeres y trabajadores de más de 35 años.**

En cambio, el número de activos con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años experimentó una reducción durante el periodo de crisis en 96.800 efectivos.

Atendiendo a su nacionalidad, un 60,3% de los nuevos activos que según la EPA se han incorporado al mercado laboral en Canarias desde el inicio el periodo de crisis eran nacionales, mientras que un 39,7% proceden del extranjero, mayoritariamente provenientes de la Unión Europea.

Adentrándonos ahora en el análisis del **perfil de los ocupados**, observamos que, tanto en Canarias como en el conjunto del país, los hombres conforman en torno a un 54% de la población ocupada, y la mayoría de los empleos están ocupados por trabajadores de entre 25 y 44 años.

El porcentaje de trabajadores menores de 25 años representa un 5,7% en Canarias, superando levemente, la cuota de participación de este colectivo en el contexto nacional (+5,3%).

El empleo en el Archipiélago se concentra mayoritariamente en el sector servicios, donde figuran inscritos el 87,8% del total de ocupados doce puntos porcentuales superior al nivel de participación que ostenta este mismo sector en el conjunto estatal, donde supone el 75,8 por ciento de los ocupados.

La proporción de ocupados con estudios secundarios es mayoritaria en Canarias (53,7%) y supera en más de tres puntos la anotada en el contexto nacional (50,6%), en cambio, el porcentaje de trabajadores con estudios superiores es mayor en el conjunto del Estado, donde un 44,1% de la población ocupada declaran contar con estudios universitarios o doctorado, porcentaje que en Canarias se sitúa en el 38,6 por ciento.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA. IV TRIM. 2019**

	NACIONAL	CANARIAS	
<b>GÉNERO</b>	Hombres	54,1	54,2
	Mujeres	45,9	45,8
<b>EDAD</b>	De 16 a 19 años	0,7	0,6
	De 20 a 24 años	4,5	5,1
	De 25 a 34 años	19,1	19,8
	De 35 a 44 años	29,0	28,5
	De 45 a 54 años	28,4	28,9
	De 55 y más años	18,2	17,1
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	Agricultura	4,0	3,0
	Industria	13,8	4,0
	Construcción	6,4	5,2
	Servicios	75,8	87,8
<b>ESTUDIOS TERMINADOS</b>	Sin estudios	0,2	0,1
	Estudios primarios	5,1	7,6
	Estudios secundarios	50,6	53,7
	Estudios superiores	44,1	38,6
<b>NACIONALIDAD</b>	Española	87,6	80,6
	Extranjera: Total	12,4	19,4
	Extranjera: UE	4,8	8,2
	Extranjera: No UE	7,5	11,2
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>	Autónomos	15,6	13,3
	Asalariados	84,4	86,7
	Empleador	4,8	4,2
<b>JORNADA</b>	Empresario sin asalariados o trab. independiente	10,3	8,5
	Miembro de cooperativa	0,1	0,0
	Ayuda familiar	0,4	0,6
	Asalariados del s. público	16,3	16,6
	Asalariados del s. privado	68,1	70,1
	Tiempo completo	85,3	86,0
	Tiempo parcial	14,7	14,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN CANARIAS. 2007-2019**

	2019	18-19	13-19	07-19
<b>TOTAL</b>	<b>940.300</b>	<b>26.900</b>	<b>201.600</b>	<b>50.600</b>
Hombres	509.200	19.000	117.600	-8.700
Mujeres	431.100	7.900	84.000	59.200
<b>Edad</b>				
De 16 a 19 años	5.700	-400	3.900	-8.300
De 20 a 24 años	47.800	6.800	16.200	-24.800
De 25 a 34 años	186.600	-2.200	21.700	-77.700
De 35 a 44 años	268.300	-7.400	21.700	-200
De 45 a 54 años	271.300	12.600	80.300	95.900
De 55 y más años	160.700	17.600	57.800	65.800
<b>Rama de actividad*</b>				
Agricultura	28.300	8.100	300	-1.200
Industrias extractivas, energía, agua y residuos	10.600	4.500	1.200	400
Industrias manufactureras	26.900	-5.100	-3.700	-23.700
Construcción	49.300	1.900	13.400	-73.000
Comercio, rep. vehículos, transporte, almacenamiento y hostelería	414.600	-1.200	91.600	88.500
Información y comunicaciones	13.700	-2.200	4.900	1.800
Actividades financieras y de seguros	10.300	-4.000	-900	-6.200
Actividades inmobiliarias	9.800	5.200	4.600	6.700
Act. profesionales, científicas y técnicas; Act. adm. y ss auxiliares	94.900	4.800	28.500	34.200
Admón. Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv. sociales	209.900	19.000	39.900	43.000
Otros servicios	71.900	-4.200	21.900	12.300
<b>Situación profesional</b>				
Trabajador por cuenta propia: total	124.800	12.400	17.300	13.400
Empleador	39.500	3.400	6.700	4.300
Empresario sin asalariados	80.000	5.400	9.900	9.600
Miembro de cooperativa	-	-	-	-
Ayuda familiar	5.300	3.600	700	100
Asalariados: total	815.500	14.500	184.900	37.200
Asalariados del sector público	156.100	11.000	23.200	15.500
Asalariados del sector privado	659.400	3.500	161.700	21.700
Contrato indefinido	564.300	28.700	128.700	75.900
Contrato temporal	251.200	-14.200	56.200	-38.700
<b>Nacionalidad</b>				
Española	757.800	9.400	137.600	9.700
Extranjero	182.400	17.400	63.900	40.800
- Unión Europea	77.500	19.500	33.700	39.900
- Extracomunitario	104.900	-2.100	30.200	900
<b>Jornada</b>				
Jornada a tiempo completo	808.700	22.600	187.300	10.400
Jornada a tiempo parcial	131.500	4.200	14.300	40.100

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

\* Debido a la implantación de la CNAE-09, se comparan los datos con el IT de 2008

En lo que respecta a la situación profesional, los datos de la EPA indican que el 13,3% de los ocupados en las Islas durante el cuarto trimestre de 2019, eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en Canarias que supone 124.800 trabajadores, de los cuales, 80.000 encajarían con la definición de empresarios sin asalariados o trabajadores independientes.

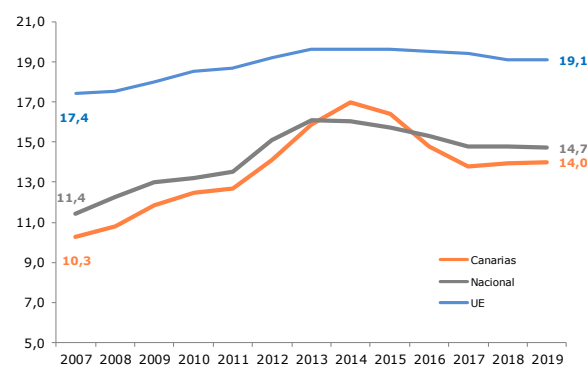
Conviene enfatizar que los trabajadores por cuenta propia se ha incrementado en 12.400 nuevos ocupados al término de 2019.

El 86,7% restante de la población ocupada lo es en condición de asalariado, principalmente en el sector privado, donde desarrollan su actividad un 70,1% de los asalariados, hasta alcanzar una cifra total de 659.400 empleados.

En relación con el tipo de jornada, cabe señalar que el 86,0% de los ocupados que estimaba la EPA al cierre de 2019 desempeñan su actividad laboral a tiempo completo, ascendiendo este segmento poblacional hasta los 808.700 ocupados.

A este respecto, el crecimiento del empleo registrado en las Islas en el pasado ejercicio se concentró principalmente en la categoría de ocupados a tiempo completo, donde se computaron 22.600 nuevos empleos.

**PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL.  
CANARIAS - NACIONAL - UE  
IV TR. 07- IV TR. 19**



Fuente: EPA (INE), Eurostat

GRÁFICO 2.4.1

La cifra de ocupados a tiempo parcial también aumentó, hasta registrar un total 131.500 trabajadores (4.200 efectivos adicionales), lo que supone un 14,0% del total, un porcentaje que, aunque superior al que se registraba en 2007, cuando un 10,3% de los ocupados en las Islas lo estaban a tiempo parcial, aún es inferior a la media nacional que, al cierre de 2019, se situó en el 14,7 por ciento.

En cuanto a la clasificación según nacionalidad, los datos oficiales indican que el número de ocupados nacionales ha aumentado en 9.400 personas en comparación con el dato de hace doce meses.

De igual forma, la cifras de empleo en el colectivo de ocupados procedentes de la Unión Europea experimentó un crecimiento de 19.500 efectivos.

Analizando la evolución que ha descrito la población ocupada en Canarias en los últimos años, podemos apreciar que la población ocupada ha mostrado una trayectoria alcista y continuada desde 2013.

En este periodo, las Islas han generado 201.600 empleos, en su mayoría asalariados del sector privado, con 161.700 nuevos empleos.

La creación de empleo se ha concentrado en las empresas pertenecientes a las ramas del comercio, el transporte y la hostelería. En conjunto, estas actividades han generado más del 45,4% del empleo nuevo que se ha creado en las Islas entre 2013 y 2019, sumando un total de 91.600 nuevos ocupados.

El elevado dinamismo que ha caracterizado el mercado laboral durante los últimos seis años, ha logrado que, al término de 2019, se haya recuperado los niveles de empleo que registraba Canarias antes de dar comienzo al último periodo de crisis.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2019, la población ocupada en Canarias acumula un incremento de 50.600 personas, y se ha creado empleo mayoritariamente entre el colectivo femenino y entre el segmento población de mayor edad.

Cuando analizamos el impacto de la crisis sobre la rama de actividad, debemos tomar en consideración la implantación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-09, que empezó a aplicar el INE a las estimaciones de la EPA a partir del primer trimestre de 2008.

Ello hace inviable estudiar el impacto sobre el empleo en el periodo completo de crisis desde el cuarto trimestre de 2007, y obliga a limitar el intervalo de análisis desde el primer trimestre de 2008 al cuarto periodo de 2019.

Sentada esta premisa, se aprecia que durante el periodo de crisis el sector servicios ha conseguido generar empleo neto en estos últimos años, vinculado, principalmente, a actividades relacionadas con el comercio, el transporte y la hostelería que, en conjunto, vieron aumentar las cifras de empleo en 88.500 nuevos ocupados.

Asimismo, las actividades que engloban la Administración pública, la educación, la sanidad y los servicios sociales computan un crecimiento de la población ocupada de 43.000 empleos más que los estimados en estas mismas ramas durante el primer trimestre de 2008.

Por su parte, las actividades profesionales, científicas, administrativas que, en conjunto, describieron un ascenso en sus cifras de empleo de 34.200 nuevos puestos de trabajo en el periodo considerado.

Dentro del sector servicios, las únicas ramas de actividad que evidencian niveles de empleo inferiores a los anotados en 2008 son las encuadradas en el ámbito de las actividades financieras y de seguros, donde, según las estimaciones elaboradas por la EPA, aún se registran 6.200 empleos menos que al comienzo del periodo de crisis.

#### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARADA. IV TRIM. 2019

		NACIONAL	CANARIAS
<b>GÉNERO</b>	<b>Hombres</b>	47,2	49,6
	<b>Mujeres</b>	52,8	50,4
<b>EDAD</b>	<b>De 16 a 19 años</b>	3,6	3,1
	<b>De 20 a 24 años</b>	10,9	10,3
	<b>De 25 a 34 años</b>	23,4	20,4
	<b>De 35 a 44 años</b>	22,9	24,3
	<b>De 45 a 54 años</b>	23,3	26,3
	<b>De 55 y más años</b>	16,0	15,6
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>Agricultura</b>	5,8	2,7
	<b>Industria</b>	5,1	0,3
	<b>Construcción</b>	4,6	3,2
	<b>Servicios</b>	36,6	39,1
	<b>Parados 1er emp.*</b>	48,0	54,7
<b>ESTUDIOS TERMINADOS</b>	<b>Sin estudios</b>	0,8	0,7
	<b>Estudios primarios</b>	11,2	14,0
	<b>Estudios secundarios</b>	62,0	58,6
	<b>Estudios superiores</b>	26,0	22,0
<b>Por tiempo de búsqueda de empleo</b>	<b>Ya ha encontrado empleo</b>	9,6	6,3
	<b>Menos de 1 mes</b>	6,8	4,2
	<b>De 1 mes a 3 meses</b>	15,1	13,8
	<b>De 3 a 6 meses</b>	12,7	15,3
	<b>De 6 a 1 año</b>	12,3	13,0
	<b>De 1 a 2 años</b>	13,6	14,5
	<b>2 años o más</b>	29,9	32,8

(\*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.  
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.5

En cambio, el empleo en el resto de los sectores todavía resulta inferior al observado a comienzos del año 2008, especialmente en el caso de la construcción, donde la ocupación se ha reducido en 73.000 trabajadores.

El sector industrial, en su conjunto, contabiliza aún la pérdida de 23.400 empleos, y las estimaciones del sector agrícola, calculan en 1.200 el número de empleos destruidos durante este periodo.

En relación con la **población parada**, la población parada, y según se desprende de los datos oficiales estimados para Canarias al cierre de 2019, el paro se ha reducido principalmente entre los hombres, donde la población desempleada se ha aminorado en 8.800 efectivos

En datos absolutos, las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2019 anotaron un total de 109.600 mujeres en situación de desempleo frente a 107.800 mujeres.

## EVOLUCIÓN DEL PARO CANARIAS. 2007-2019

	2019	18-19	07-19
<b>TOTAL</b>	<b>217.400</b>	<b>-10.800</b>	<b>108.600</b>
<b>Género</b>			
Hombres	107.800	-8.800	52.300
Mujeres	109.600	-2.000	56.400
<b>Edad</b>			
De 16 a 19 años	6.800	3.900	-1.800
De 20 a 24 años	22.400	-2.700	9.000
De 25 a 34 años	44.400	-7.700	6.900
De 35 a 44 años	52.800	-1.000	28.000
De 45 a 54 años	57.200	0	39.700
De 55 y más años	33.900	-3.200	27.100
<b>Tiempo de búsqueda de empleo</b>			
Ya ha encontrado empleo	13.700	600	1.500
Menos de 1 mes	9.200	-4.800	-5.300
De 1 mes a menos de 3 meses	30.100	6.400	9.500
De 3 meses a menos de 6 meses	33.300	8.000	13.700
De 6 meses a menos de 1 año	28.200	-5.400	13.800
De 1 año a menos de 2 años	31.500	2.300	17.600
2 años o más	71.400	-17.900	57.900

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Según el estrato de edad, casi un 34% de los parados que estimaba la EPA en Canarias durante el cuarto trimestre de 2019 eran menores de 34 años, y aproximadamente un 41,9% eran mayores de 45 años, alcanzando un total 94.300 trabajadores.

Comparando estos datos con los estimados hace doce meses, observamos que el descenso anotado por el desempleo durante el pasado ejercicio se concentró, en el colectivo de parados mayores de 20 años, especialmente en aquel segmento de edad comprendida entre los 25 y los 34 años, donde el número de parados se redujo en 7.700 efectivos.

Avanzando en nuestro análisis, resulta necesario mencionar el elevado nivel de paro juvenil que todavía se aprecia en el Archipiélago.

En términos absolutos, la EPA ha estimado que un total de 29.200 jóvenes menores de 25 años estaban buscando empleo en Canarias ea cierre de 2019, lo que representa el 13,4% del total de la población parada.

Si analizamos este dato en términos de población activa, la tasa de paro juvenil se situó en las Islas en el 35,34% en el último trimestre de 2019. Con este resultado, el índice de desempleo juvenil en Canarias supera en 4,8 puntos porcentuales la media del Estado, donde se estima que el 30,51% de los trabajadores activos menores de 25 años se encuentran en desempleo.

## TASAS DE PARO. CANARIAS - NACIONAL. IV TRIM. 2019

	Nacional	Canarias
<b>General</b>	13,78	18,78
<b>GÉNERO</b>		
<b>Hombre</b>	12,23	17,47
<b>Mujer</b>	15,55	20,27
<b>GRUPO DE EDAD</b>		
<b>Menores de 25 años</b>	30,51	35,34
<b>De 25 y más años</b>	12,61	17,51
<b>De 16 a 19 años</b>	43,90	54,63
<b>De 20 a 24 años</b>	27,72	31,90
<b>De 25 a 54 años</b>	12,67	17,53
<b>De 55 y más años</b>	12,35	17,41
<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>		
<b>Agricultura</b>	18,82	17,25
<b>Industria</b>	5,52	1,83
<b>Construcción</b>	10,18	12,28
<b>Servicios</b>	7,17	9,35
<b>NACIONALIDAD</b>		
<b>Española</b>	12,83	19,06
<b>Extranjero</b>	19,98	17,61
<b>- UE</b>	15,30	9,27
<b>- Extracomunitario</b>	22,72	22,85

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En lo relativo al nivel de formación, la población parada en las Islas que no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios terminados, representa el 15,5% de los desempleados, lo que se traduce en 33.600 efectivos.

Por otra parte, los desempleados con estudios superior universitarios, representan el 23,1% del total de parados, esto es, 50.200 personas.

Atendiendo al sector de actividad al que se encuentran adscritos, la agricultura y la construcción anotaron las mayores tasas de desempleo, al contabilizar una tasa de paro del 17,25%, y del 12,28% en el primer caso y en el segundo.

Hay que mencionar, además que el 47,3% de los parados que estimaba la EPA durante el último trimestre de 2019, acumulaban más de un año en esta situación, lo que supone un total de 102.900 desempleados.

Si bien es cierto que durante el último ejercicio este colectivo se ha reducido en 15.600 personas, aún presenta unos resultados superiores a los observados al inicio del periodo de crisis, cuando 27.400 personas declaraban estar buscando su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año.

## 2.5. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. PROVINCIAS.

En este apartado analizamos la evolución de las principales magnitudes laborales en el ámbito de cada provincia, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa.

Según la encuesta oficial, el número de **activos** en Las Palmas durante el último trimestre de 2019 se situó en los **599.000 efectivos**, 40.300 más que los estimados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde la población activa alcanzó las 558.700 personas.

Comparando estos datos con los que estimaba la EPA durante el año anterior, apreciamos que en la provincia oriental el número de efectivos laborales se incrementaba un 1,6% (+9.400 personas), mientras que en las islas occidentales, la población activa se acrecentó en un 1,2% (+6.700 efectivos).

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN PROVINCIAS 2019

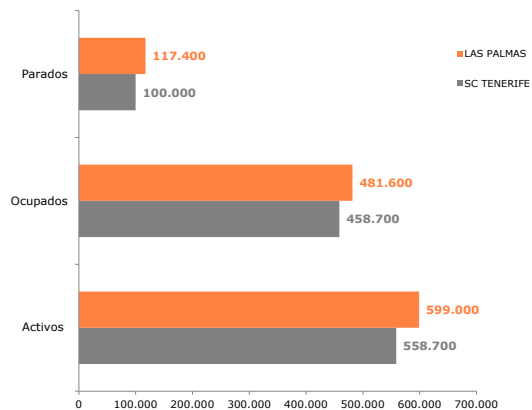


GRÁFICO 2.5.1

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2019

	Las Palmas	S/C de Tenerife
Población > 16	979.500	929.400
Activos	599.000	558.700
Ocupados	481.600	458.700
Parados	117.400	100.000
<b>Tasa de paro (%)</b>	<b>19,60</b>	<b>17,90</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A tenor de estos resultados, la población desempleada en las Las Palmas al cierre de 2019 se redujo en un 3,0%, lo que equivale a 3.600 desempleados menos que los estimados por esta misma encuesta a finales de 2018.

Por lo que se refiere a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las estimaciones de la EPA indican una contracción del desempleo más intensa, aminorándose en un 6,7% en comparación con el dato de 2018, lo que representa reducir la población parada en 7.200 personas.

De esta forma, la cantidad total de desempleados que estima la EPA en la provincia de Las Palmas continúa siendo superior, dado que las encuestas oficiales cifran en 117.400 personas, la población desempleada en la provincia oriental durante el último trimestre de 2018.

Si analizamos con mayor detalle la evolución interanual de la ocupación durante el transcurso del pasado año, podemos observar cómo en la provincia de Santa Cruz se ha creado empleo de manera continuada durante todo el año, por el contrario en el ámbito de Las Palmas, solo se logró crear empleo en el último trimestre del año.

En cuanto a las cifras de **ocupación**, en el ámbito de Las Palmas, las estimaciones computaban un total 481.600 de ocupados durante el cuarto trimestre de 2019, lo que representa el 51,2% del total de trabajadores ocupados de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante este mismo periodo se estimó en 458.700 personas.

Comparando estos resultados con los referidos a un año antes, podemos apreciar cómo en el ámbito de Las Palmas se han generado 13.000 empleos en el último año, lo que supone un avance relativo del 2,8%, mientras que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la EPA estimaba un aumento de la ocupación más intenso, del 3,1% durante el periodo de referencia, lo que se traduce en la creación de 13.900 nuevos empleos durante el último año.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2018-2019

	VARIACIÓN ABSOLUTA		TASA DE VARIACIÓN (%)	
	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE
Población > 16	15.700	20.600	1,6	2,3
Activos	9.400	6.700	1,6	1,2
Ocupados	13.000	13.900	2,8	3,1
Parados	-3.600	-7.200	-3,0	-6,7
Tasa de paro (p.p.)	-0,92	-1,52	-	-

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES 2018-2019

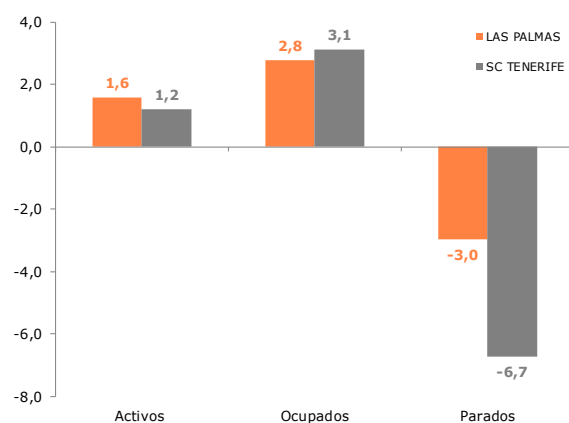


GRÁFICO 2.5.2

TABLA 2.5.1

TABLA 2.5.2

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN SEGÚN PROVINCIAS. 2018-2019

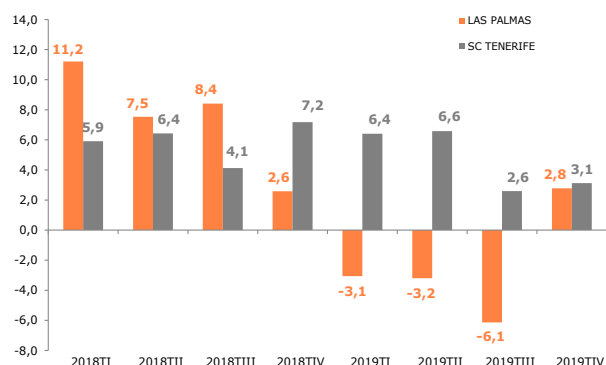


GRÁFICO 2.5.3

En empleo en estas islas, comenzó una etapa de crecimiento continuado en el año 2015 que se extendió hasta 2018, con la única excepción del primer trimestre de 2017 en el que la ocupación acusó un descenso interanual del 1,6 por ciento. Sin embargo, en el último año solo se logró generar empleo durante el cuarto trimestre de 2019.

En este contexto, el número de activos en la provincia de Las Palmas alternó trimestres de crecimientos y descensos en el transcurso del año. En cambio, el número de activos encadenó incrementos sucesivos aunque decrecientes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el pasado ejercicio.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN PROVINCIAS. 2016-2019

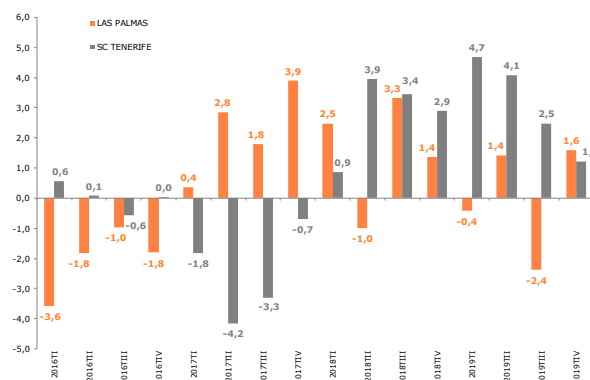


GRÁFICO 2.5.4

### Análisis sectorial

En términos de población ocupada, y centrándonos en el ámbito de Las Palmas, el sector de la construcción lideró el crecimiento del empleo, al incorporar 6.900 nuevos ocupados (+32,7%) a los estimados el año anterior. En cuanto al resto de sectores, también crearon empleos durante el periodo objeto de estudio, aunque de manera más moderada.

En ese sentido, la agricultura anotó un crecimiento de 3.800 empleos (+50,7%). Por su parte, el número de ocupados en esta provincia en el sector servicios creció en 1.900 (+0,4%), al tiempo que en el sector industrial registró un ascenso en su cifra de ocupados de 400 personas (+2,3%).

MAGNITUDES LABORALES SEGÚN SECTOR ECONÓMICO. Tasas de variación interanual 2018-2019

	ACTIVOS		OCUPADOS		PARADOS	
	VAR. ABS	VAR. %	VAR. ABS	VAR. %	VAR. ABS	VAR. %
<b>LAS PALMAS</b>						
<b>Total</b>	<b>9.400</b>	<b>1,6</b>	<b>13.000</b>	<b>2,8</b>	<b>-3.600</b>	<b>-3,0</b>
Agricultura	5.500	66,3	3.800	50,7	1.700	212,5
Industria	-2.300	-11,3	400	2,3	-2.700	-93,1
Construcción	4.200	15,8	6.900	32,7	-2.700	-50,0
Servicios	1.800	0,4	1.900	0,4	-100	-0,2
Primer empleo*	100	0,2	-	-	100	0,2
<b>SC TENERIFE</b>						
<b>Total</b>	<b>6.700</b>	<b>1,2</b>	<b>13.900</b>	<b>3,1</b>	<b>-7.200</b>	<b>-6,7</b>
Agricultura	5.800	40,0	4.400	34,9	1.400	73,7
Industria	-1.200	-5,6	-1.100	-5,3	-100	-16,7
Construcción	-6.200	-19,5	-5.000	-19,0	-1.200	-21,8
Servicios	8.700	2,0	15.600	4,1	-6.900	-16,1
Primer empleo*	-300	-0,5	-	-	-300	-0,5

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, la creación de empleo se concentró en el sector servicios donde se crearon 15.600 nuevos empleos en el último año (+4,1%). El sector agrícola también lograba cerrar el año creando empleo, sumando, en esta ocasión, 4.400 nuevos ocupados (+34,9%).

Por el contrario, el número de ocupados en la construcción de esta provincia decreció en 5.000 efectivos (-19,0%), así como en el sector industrial que anotó 1.100 trabajadores menos (-5,3%) que en el mismo periodo del ejercicio precedente.

Tal y como sucede en otros indicadores, y al igual que advertíamos en el análisis sectorial anterior, los resultados de estas estimaciones deben analizarse con precaución pues las estimaciones que muestra la EPA están sujetas a un error de muestreo que necesariamente están incidiendo en la capacidad de crear empleo que se le atribuye a cada sector en ambas provincias.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA SEGÚN PROVINCIAS. 2016-2019

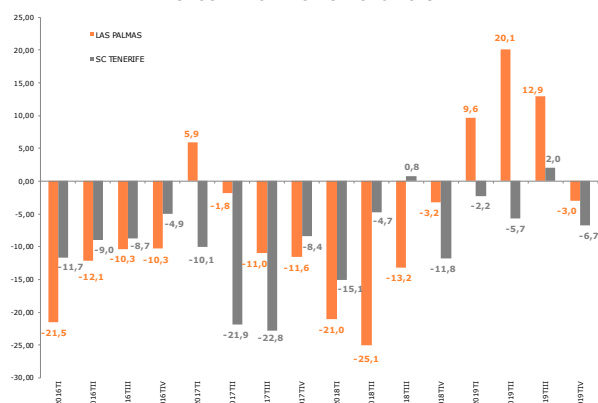


GRÁFICO 2.5.5

A este respecto, y según los datos oficiales que publica el INE, el error de muestreo provincial de la cifra de ocupación en sectores como la agricultura, la industria y la construcción muestran valores muy elevados, superando incluso en más de once puntos el error de muestreo obtenido para el conjunto de Canarias, como es el caso de la agricultura de la provincia de Las Palmas.

No en vano, el INE asume un error del 32,6% en las estimaciones de ocupados del sector agrícola en Las Palmas, y del 23,8% en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en la construcción y la industria, los errores de muestreo superan, en ambas provincias, el 16%, en el caso de la construcción, y supera el 15% en el caso del sector transformador. En lo que se refiere a la población parada, en el ámbito de Las Palmas, las estimaciones de la EPA atribuyen el retroceso apreciado el pasado ejercicio principalmente a las reducciones experimentadas por el sector de la industria y la construcción.

El número de desempleados retrocedió un 93,1% en la industria en las islas orientales, lo que representa 2.700 desempleados menos que los estimados en 2018. De igual modo, la construcción contabilizó 2.700 parados menos que en el ejercicio previo. A este descenso se sumó el que también experimentó el sector servicios, con una minoración de 100 desempleados en comparación con 2018.

En las islas occidentales, el paro decreció en todos los sectores salvo en el sector primario, donde describió un repunte de la población desempleada, con un aumento relativo del orden del 73,7% sumando en términos absolutos 1.400 nuevos desempleados.

En este contexto, en el conjunto de los servicios se aminoró en un 16,1%, lo que supone 6.900 desempleados menos que los estimados al cierre del ejercicio precedente.

Asimismo, el desempleo también disminuía de manera significativa en la construcción, donde se apuntó un descenso interanual del 21,8%, lo que se traduce en 1.200 desempleados menos.

#### ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2019

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	CANARIAS	NACIONAL
Agricultura	32,6	23,8	21,3	3,3
Industria	22,4	15,7	12,7	1,6
Construcción	16,0	16,2	12,1	2,3
Servicios	2,3	3,2	1,9	0,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.5.5

#### Evolución 2007-2019

Comparando las estimaciones del último trimestre de 2019 con los estimados para el cuarto periodo de 2007, se evidencia cómo durante el periodo de crisis, el conjunto de la población activa ha descrito un aumento más intenso en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se apreció un incremento del 19,7 por ciento.

En el ámbito de Las Palmas, el número de activos durante ese mismo intervalo también se ha incrementado, aunque a un ritmo más moderado, con un crecimiento del 12,6 por ciento.

Con respecto a la ocupación, las islas occidentales han conseguido generar más empleo en este intervalo temporal, logrando aumentar el número de ocupados en un 8,8%, frente al crecimiento, de menor intensidad, cifrado en un 2,9% que computó la población ocupada en la provincia de Las Palmas.

Por su parte, según los datos que muestra la EPA la población parada, repuntó de forma más destacada en las islas más occidentales, donde se ha acrecentado en un 122,2%, frente el ascenso relativo, también elevado, aunque más moderado, del 84,3% que constató el desempleo en el ámbito de Las Palmas.

En este escenario, la tasa de paro en Las Palmas se ha situado en el 19,60% de la población activa al cierre de 2019, y continúa superando la estimada en la provincia occidental, donde el índice alcanzó el 17,90 por ciento.

#### EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. 2007-2019. PROVINCIAS

	2007	...	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	08-09	...	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>LAS PALMAS</b>																			
Población > 16	854.400	...	900.900	910.700	917.600	923.700	929.500	935.800	948.100	963.800	979.500	1,1	...	0,6	0,7	1,3	1,7	1,6	14,6
Activos	531.800	...	564.100	585.200	586.700	574.300	570.200	559.900	581.700	589.600	599.000	4,2	...	-0,7	-1,8	3,9	1,4	1,6	12,6
Ocupados	468.100	...	385.500	388.900	390.300	386.500	412.600	418.500	456.800	468.600	481.600	-4,5	...	6,8	1,4	9,2	2,6	2,8	2,9
Parados	63.700	...	178.600	196.300	196.400	187.800	157.600	141.400	125.000	121.000	117.400	34,5	...	-16,1	-10,3	-11,6	-3,2	-3,0	84,3
Tasa de paro	11,98	...	31,66	33,54	33,48	32,70	27,64	25,25	21,49	20,52	19,60	6,5	...	-5,1	-2,4	-3,8	-1,0	-0,9	7,6
<b>SC TENERIFE</b>																			
Población > 16	794.400	...	838.800	848.800	856.400	864.800	866.400	870.000	887.600	908.800	929.400	1,2	...	0,2	0,4	2,0	2,4	2,3	17,0
Activos	466.700	...	522.300	515.400	517.300	526.500	540.200	540.300	536.500	552.000	558.700	3,2	...	2,6	0,0	-0,7	2,9	1,2	19,7
Ocupados	421.600	...	371.400	352.900	348.300	372.100	400.800	407.700	415.000	444.800	458.700	-3,2	...	7,7	1,7	1,8	7,2	3,1	8,8
Parados	45.000	...	150.900	162.500	168.900	154.400	139.500	132.600	121.500	107.200	100.000	29,6	...	-9,7	-4,9	-8,4	-11,8	-6,7	122,2
Tasa de paro	9,64	...	28,89	31,53	32,65	29,33	25,82	24,54	22,65	19,42	17,90	5,0	...	-3,5	-1,3	-1,9	-3,2	-1,5	8,3

\* Datos del último trimestre del año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.5.4



## 2.6. PRINCIPALES RASGOS DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS.

Proseguimos nuestro análisis de las principales variables del mercado laboral en el ámbito insular, a partir de las estimaciones que elabora y publica el Instituto Canario de Estadística.

Estos datos toman como punto de referencia los resultados que arroja la propia Encuesta de Población Activa para Canarias, aplicando sobre ellos técnicas estadísticas para la estimación en áreas pequeñas, a partir de la información censal de que dispone el ISTAC para los diferentes ámbitos insulares.

Según estos datos, y como cabía esperar, en las islas capitalinas se concentra alrededor de un 82%, tanto de la población activa, como del total de ocupados y parados que estima la EPA en Canarias.

Centrando nuestra atención en la evolución del último año, apreciamos que el número de activos aumentó en todas las islas, con la excepción de El Hierro y La Palma, donde se anotaron reducciones relativas del 1,7% en el primer caso, y del 0,7% en el segundo.

TASA DE PARO INSULAR. 2019

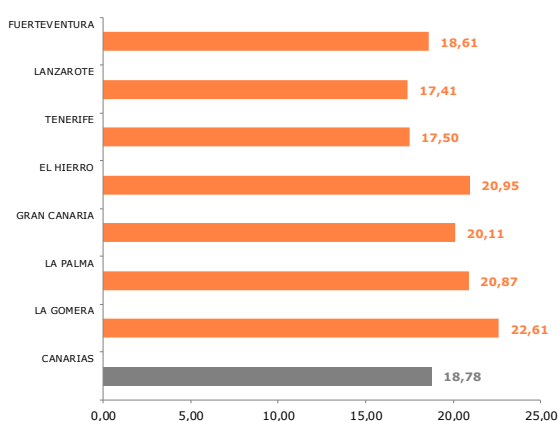


GRÁFICO 2.6.1

De manera contraria, en el resto de las islas, destacaron los aumentos de la población activa en las islas de Fuerteventura, donde apuntó un incremento del 3,7%, seguida de La Gomera, donde aumentó un 1,5%, y Gran Canaria y Tenerife, donde se registraron avances del 1,4% en ambos casos.

En relación con la población ocupada, el empleo mejoró en todas las islas, salvo en el Hierro donde se constató una minoración del 2,8 por ciento. En esta línea, sobresalieron los repuntes anotados por Fuerteventura, con un ascenso del 3,9%, Tenerife y Lanzarote que registraron incrementos relativos en sus cifras de empleo del orden del 3,5% y 3,3% respectivamente.

También aumentó el empleo en las islas de Gran Canaria, La Gomera y La Palma, donde se observaron crecimientos del 2,5%, del 1,4% y del 0,2% en cada caso.

PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS. 2007-2019

	2007	2018	2019	VAR. 18-19		VAR. 07-19	
				Abs	%	Abs	%
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	414.320	450.640	456.820	6.180	1,4	42.500	10,3
<b>LANZAROTE</b>	68.550	78.640	79.600	960	1,2	11.050	16,1
<b>FUERTEVENTURA</b>	48.960	60.320	62.560	2.240	3,7	13.600	27,8
<b>TENERIFE</b>	411.400	491.100	498.080	6.980	1,4	86.680	21,1
<b>LA PALMA</b>	40.110	44.310	43.990	-320	-0,7	3.880	9,7
<b>LA GOMERA</b>	10.620	11.120	11.290	170	1,5	670	6,3
<b>EL HIERRO</b>	4.540	5.450	5.360	-90	-1,7	820	18,1
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	362.380	355.910	364.930	9.020	2,5	2.550	0,7
<b>LANZAROTE</b>	62.090	63.660	65.740	2.080	3,3	3.650	5,9
<b>FUERTEVENTURA</b>	43.620	49.020	50.920	1.900	3,9	7.300	16,7
<b>TENERIFE</b>	372.540	397.080	410.900	13.820	3,5	38.360	10,3
<b>LA PALMA</b>	35.570	34.730	34.810	80	0,2	-760	-2,1
<b>LA GOMERA</b>	9.480	8.620	8.740	120	1,4	-740	-7,8
<b>EL HIERRO</b>	4.050	4.360	4.240	-120	-2,8	190	4,7
<b>POBLACIÓN PARADA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	51.940	94.730	91.890	-2.840	-3,0	39.950	76,9
<b>LANZAROTE</b>	6.460	14.990	13.860	-1.130	-7,5	7.400	114,6
<b>FUERTEVENTURA</b>	5.350	11.300	11.640	340	3,0	6.290	117,6
<b>TENERIFE</b>	38.860	94.020	87.180	-6.840	-7,3	48.320	124,3
<b>LA PALMA</b>	4.540	9.580	9.180	-400	-4,2	4.640	102,2
<b>LA GOMERA</b>	1.140	2.500	2.550	50	2,0	1.410	123,7
<b>EL HIERRO</b>	490	1.090	1.120	30	2,8	630	128,6

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.6.1

Con estos resultados, la población parada descendió de manera relevante en Lanzarote, con un retroceso del 7,5%; así como en Tenerife con una caída del 7,3%, al tiempo que, por el contrario, el desempleo anotaba sus aumentos más significativos en las islas de Fuerteventura y El Hierro, con incrementos relativos del orden del 3,0% y del 2,8%, respectivamente.

Según estos datos, la tasa de paro que estima la EPA resultaba especialmente elevada en la isla de La Gomera, situándose en el 22,61%, seguida de La Palma, donde se ha estimado que el 20,87% de la población activa de la isla estaba en situación de desempleo al cierre de 2019.

Gran Canaria y El Hierro también muestran tasas de paro superiores al 20%, con valores que alcanzan el 20,11% y el 20,95%, respectivamente.

Por su parte, en Tenerife la tasa de paro contabilizó 18,61%, mientras que, en las islas de Tenerife y en Lanzarote, la tasa de paro se sitúa en el entorno del 17,5 por ciento.

## 2.7. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los datos estimados por la EPA, referidos al cierre del pasado ejercicio 2019, indican que el mercado laboral en el Archipiélago experimentó un nuevo incremento del empleo, si bien, a un ritmo menor que el observado en ejercicios anteriores, en un contexto económico marcado por la desaceleración de la actividad productiva en las Islas que se traducía en una menor capacidad para crear empleo.

Según los datos oficiales que ha publicado el INE, **el número de ocupados en Canarias al término de 2019 contabilizó un total de 940.300 personas**, lo que supone 26.900 nuevos empleos y un ritmo de crecimiento del 2,9% en comparación con el dato del año anterior.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL.

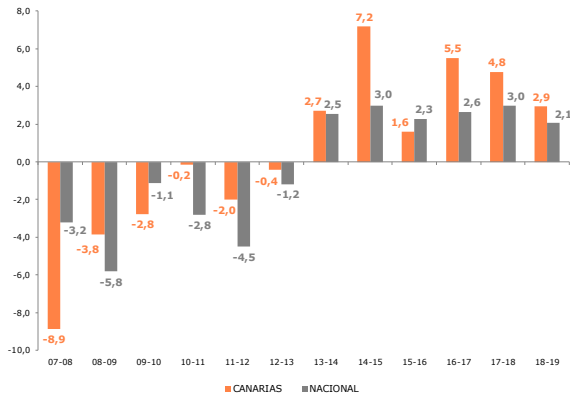


GRÁFICO 2.7.1

Con este nuevo avance, el empleo en Canarias crece aunque lo hace a un ritmo más moderado que el registrado en los dos años anteriores, en los que el número de ocupados se había incrementado a razón de un 5,5% en 2017, y en un 4,8%, en 2018.

En este contexto, **la población activa en Canarias durante 2019 se incrementó un 1,4 por ciento, y lo hacía a un ritmo que nuevamente resultaba superior al que registraba esta misma variable en contexto nacional, cifrada en un 1,3 por ciento.**

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA.  
2007-2019. CANARIAS - NACIONAL.

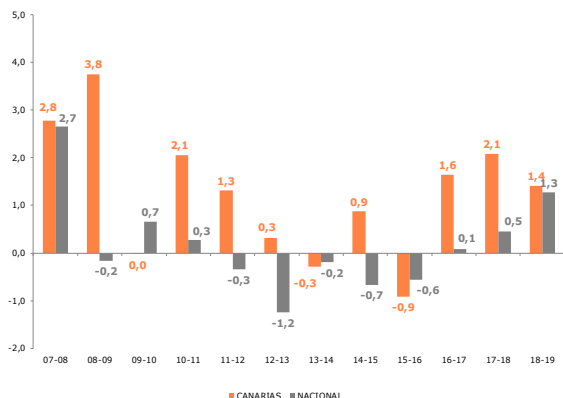


GRÁFICO 2.7.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.  
CANARIAS - NACIONAL. 2007-2019

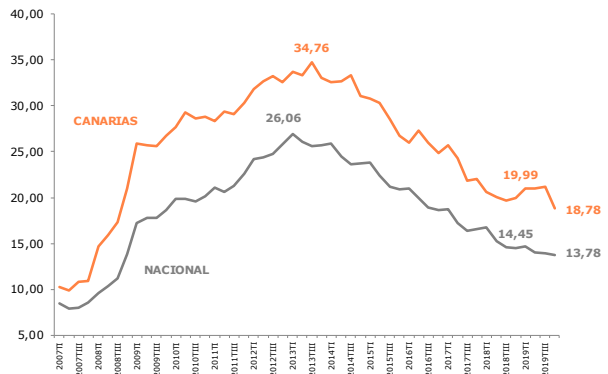


GRÁFICO 2.7.3

En cifras absolutas, el número de activos en Canarias durante el pasado año ha crecido en 16.100 efectivos, y el número de ocupados repuntó en 26.900 nuevos empleos.

Consecuentemente, el número de desempleados desciende en Canarias, y lo hace por sexto año consecutivo tras haber anotado un primer descenso durante 2014.

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2019 **la población parada en Canarias alcanzó los 217.400 personas, 10.800 desempleados menos que los estimados un año antes, y la tasa de paro se redujo en 1,21 puntos hasta situarse en el 18,78% de la población activa.**

Diferenciando por provincias, las estimaciones de la EPA calculan la población ocupada en Las Palmas en 481.600 trabajadores durante el último trimestre de 2019, lo que representa el 51,2% del total de ocupación de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante ese periodo se estimó en 458.700 personas.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN Y DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS. 2007-2019

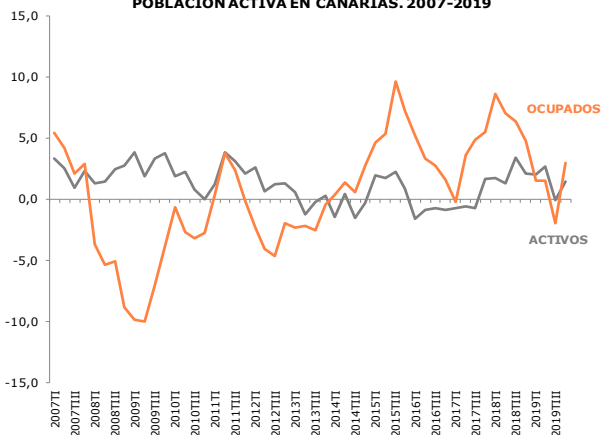


GRÁFICO 2.7.4

Comparando estos resultados con los referidos a un año antes, observamos que en la provincia de Las Palmas se han creado 13.000 empleos en el último ejercicio, lo que evidencia un avance relativo del 2,8%, al tiempo que en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, la EPA estimaba un aumento de la ocupación del 3,1%, durante idéntico periodo, que supuso la creación de 13.900 nuevos empleos durante el último año.

En ambos escenarios, el aumento del empleo se sucedió en un contexto de mayor incorporación de nuevos activos que implicaron un aumento de la población activa de 15.700 nuevos efectivos en Las Palmas y de 20.600 efectivos en el caso de Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a la evolución del desempleo, la población parada en Las Palmas durante el pasado año se redujo en un 3,0%, lo que suponía 3.600 desempleados menos que los estimados por la EPA a finales de 2018.

En Santa Cruz de Tenerife el desempleo se aminoraba a un ritmo más intenso, con un descenso relativo del 6,7%, lo que implica reducir la población parada en 7.200 personas.

Si analizamos el comportamiento del empleo por sector de actividad, los datos muestran que el sector servicios sigue liderando la creación de empleo.

El conjunto de ramas que conforman este sector generó 17.500 nuevos empleos durante el pasado año, adscrito principalmente en las actividades relacionadas con la Administración Pública y defensa; educación; sanidad y servicios sociales, donde la cantidad de ocupados creció en 19.000 personas en el último ejercicio.

Por otro lado, las ramas agrupadas en las actividades inmobiliarias crearon, en su conjunto, 5.200 empleos netos durante el último año.

Podemos ahondar en nuestro estudio acudiendo a los resultados que publica el Instituto de Estudios Turísticos sobre el empleo turístico, a partir de los microdatos de la EPA.

La metodología sobre la que basan los resultados del informe delimita las actividades económicas características del turismo siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadística (INE) que se plasman en "La Cuenta Satélite del Turismo de España".

De este modo, se analizan los resultados de empleo que arrojan actividades como la hostelería, el transporte de pasajeros, las actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, creación artística y espectáculos.

Según los datos de este informe, el conjunto de actividades turísticas en Canarias logró crear 4.786 nuevos empleos durante 2019, hasta alcanzar la cifra total de 277.282 ocupados.

Debemos tener en cuenta, en la interpretación de estos resultados que la cifra de empleo que arroja este estudio podría estar infraestimando el dato real de empleo del sector turístico, al no considerar otras

actividades económicas que en parte pueden contribuir a la actividad del sector, aunque, por otro lado, podría sobreestimar el dato de empleo en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística.

En contraste con lo anterior, en el balance del empleo durante 2019 la rama de las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento redujo su cifra de ocupados en 4.200 ocupados.

Según apunta la EPA, las ramas encuadradas bajo epígrafes de actividades financieras y de seguros también vieron disminuir el número de ocupados, al estimarse 4.000 empleos menos que los estimados un año antes.

En términos globales, el sector servicios saldó el pasado año con 17.500 nuevos empleos, lo que representa en términos relativos un aumento del empleo del 2,2 por ciento.

La ocupación también aumentó en la agricultura, donde la EPA estimaba 8.100 nuevos ocupados al cierre del año; además de la construcción donde se crearon 1.900 nuevos empleos en el transcurso del año.

#### EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019

	2018	2019	Var. 18-19 (abs)	Var. 08-19 (abs)
<b>TOTAL</b>	<b>913.400</b>	<b>940.300</b>	<b>26.900</b>	<b>82.900</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>20.200</b>	<b>28.300</b>	<b>8.100</b>	<b>-1.200</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>38.200</b>	<b>37.500</b>	<b>-700</b>	<b>-23.400</b>
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	6.100	10.600	4.500	400
Ind. manufacturera	32.000	26.900	-5.100	-23.700
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>47.400</b>	<b>49.300</b>	<b>1.900</b>	<b>-73.000</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>807.700</b>	<b>825.200</b>	<b>17.500</b>	<b>180.400</b>
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	415.800	414.600	-1.200	88.500
Información y comunicaciones	15.900	13.700	-2.200	1.800
Actividades financieras y de seguros	14.300	10.300	-4.000	-6.200
Actividades inmobiliarias	4.600	9.800	5.200	6.700
Act profesionales, científicas y técnicas; act admntivas y ss auxiliares	90.100	94.900	4.800	34.200
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv sociales	190.900	209.900	19.000	43.000
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	76.100	71.900	-4.200	12.300
<b>EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO</b> (Según resultados del informe elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos)	<b>272.496</b>	<b>277.282</b>	<b>4.786</b>	<b>86.137</b>

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2019**

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	CANARIAS	NACIONAL
Agricultura	32,6	23,8	21,3	3,3
Industria	22,4	15,7	12,7	1,6
Construcción	16,0	16,2	12,1	2,3
Servicios	2,3	3,2	1,9	0,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De manera contraria, el sector industrial vio minorar el número de ocupados estimados por la EPA en 700 efectivos durante el pasado año.

Aunque positivos en su mayoría, lo cierto es que los resultados que arroja la EPA en materia de ocupación en cada sector deben analizarse con cautela, pues como todas las encuestas, sus estimaciones están necesariamente vinculadas a la existencia de errores de muestreo.

Estos errores establecen intervalos de confianza sobre los que debemos encuadrar las estimaciones, y aunque en lo referido al valor total de las magnitudes laborales, los errores de la EPA en Canarias son moderados, en la desagregación sectorial, su impacto es mucho mayor, y obliga a establecer un margen más amplio a esas estimaciones.

Los errores de muestreo, como cabe esperar, son mayores en aquellos sectores que cuentan con una menor participación dentro del mercado laboral, como es el caso de la agricultura o la industria, donde el valor de los errores en Canarias supera ampliamente el dato nacional, y su impacto sobre los resultados finales resulta aún mayor cuando descendemos al análisis de cada sector en cada provincia.

Pese a ello, debemos insistir en que esta aseveración no desmerece, en modo alguno, el análisis que hace la EPA del mercado laboral de las islas, aunque sí condiciona la evolución del empleo, especialmente en los sectores agrario e industrial, y obliga a ser prudentes con estos resultados, y confrontarlos, como haremos en el siguiente apartado de nuestro informe, con la información que proporcionan otras fuentes como la afiliación a la Seguridad Social.

Cabe advertir también que, durante 2019, los trabajadores asalariados del sector público en Canarias que estimaba la EPA han tenido un mayor protagonismo en la recuperación del empleo, no en vano, el número de asalariados en este sector se incrementó en las Islas en 11.000 efectivos al cierre de 2019, lo que implica un repunte del 7,5% en comparación con el año precedente.

El sector privado, en cambio, acusaba mayores dificultades para crear empleo a consecuencia, principalmente, del enfriamiento que ya venía mostrando la actividad turística y el consumo interno en las Islas desde 2018.

En este contexto, el empleo asalariado ligado al sector privado sumaba, en esta ocasión, 3.500 nuevos asalariados en el último año, lo que supone un incremento del 0,5 por ciento.

Los datos publicados por el INE también muestran que la creación de empleo ha permitido mejorar la ratio de ocupados a tiempo completo.

Este segmento de trabajadores se elevó en 22.600 ocupados durante el pasado año, hasta alcanzar un total de 808.700 ocupados, lo que representa el 86,0% del empleo total.

El empleo a tiempo parcial, también aumentó durante el pasado año, aunque de forma más moderada sumando 4.200 nuevos ocupados en este segmento.

A tenor de estos datos, el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en Canarias se situaba al cierre de 2019 en el 14,0%, siete décimas por debajo de la media nacional cifrada en un 14,7 por ciento.

En los últimos años, la contratación a tiempo parcial ha ido adquiriendo mayor relevancia en nuestro mercado laboral, por tratarse de una modalidad que presenta mayor capacidad para adecuar la dimensión de la empresa a las circunstancias económicas y productivas.

No obstante, y pese a este crecimiento, Canarias aún se sitúa por debajo de la media europea, donde el porcentaje de ocupados a tiempo parcial se eleva hasta el 19,1 por ciento.

Los datos disponibles muestran también que un 69,2% de los asalariados en Canarias tienen contrato indefinido, lo que sitúa la cifra a 564.300 asalariados.

Este porcentaje mejora en más de 6 puntos el dato que se estimaba al comienzo del periodo de crisis, a finales de 2007, cuando el número de asalariados con contrato indefinido representaban el 62,8% de los asalariados de Canarias.

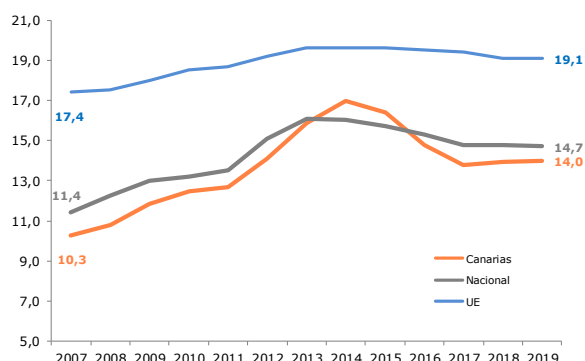
**ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS - NACIONAL. 2007-2019**

	CANARIAS			NACIONAL		
	Indefinidos	Temporales	% Indef s/total	Indefinidos	Temporales	% Indef s/total
<b>IVT 2007</b>	488.400	289.900	62,8	11.826.300	5.268.700	69,2
<b>IVT 2008</b>	476.100	222.300	68,2	11.907.400	4.569.800	72,3
<b>IVT 2009</b>	459.800	202.400	69,4	11.802.700	3.921.900	75,1
<b>IVT 2010</b>	450.800	189.800	70,4	11.719.300	3.835.400	75,3
<b>IVT 2011</b>	458.300	194.900	70,2	11.393.600	3.756.900	75,2
<b>IVT 2012</b>	458.900	174.600	72,4	11.028.700	3.260.000	77,2
<b>IVT 2013</b>	435.600	195.000	69,1	10.759.200	3.334.300	76,3
<b>IVT 2014</b>	438.200	197.400	68,9	10.972.000	3.511.100	75,8
<b>IVT 2015</b>	471.000	226.600	67,5	11.142.600	3.846.200	74,3
<b>IVT 2016</b>	478.700	242.400	66,4	11.312.500	4.072.900	73,5
<b>IVT 2017</b>	518.800	235.600	68,8	11.670.400	4.252.200	73,3
<b>IVT 2018</b>	535.600	265.400	66,9	12.034.100	4.419.500	73,1
<b>IVT 2019</b>	564.300	251.200	69,2	12.448.300	4.397.900	73,9
<b>Var. 07-19</b>	75.900	-38.700		622.000	-870.800	
<b>Var. 18-19</b>	28.700	-14.200		414.200	-21.600	

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL.  
CANARIAS - NACIONAL - UE  
IV TR. 07- IV TR. 19**



Fuente: EPA (INE), Eurostat

GRÁFICO 2.7.5

En este periodo, entre 2007 y 2019, el número de asalariados indefinidos se ha incrementado en 75.900 trabajadores, y por el contrario, el número de trabajadores con contrato temporal se ha reducido en 38.700 efectivos.

En lo referente a la nacionalidad de los ocupados, los datos oficiales permiten apreciar que se ha creado empleo principalmente entre el colectivo de residentes comunitarios, un segmento de ocupados que se ha visto incrementado en 19.500 efectivos más que los anotados al cierre del año previo.

También aumentó el empleo en el segmento de residentes nacionales, computando 9.400 nuevos ocupados, mientras que, por el contrario, el número de trabajadores extranjeros extracomunitarios se redujo en 2.100 trabajadores.

Si analizamos el impacto del empleo según la edad de los trabajadores, en nuestro análisis hemos podido constatar la mejora del empleo se centró principalmente en el colectivo de mayores de 45 años.

En lo que respecta al empleo juvenil, también incrementó durante el pasado año en 6.400 ocupados, sumando tres años consecutivos de aumentos tras haber repuntado durante 2017 en 6.500 ocupados. A pesar de estos aumentos, debemos señalar que el colectivo de trabajadores menores de 25 años continúa presentando dificultades de inserción laboral.

En términos absolutos, la EPA ha calculado que al final de 2019, 29.200 jóvenes menores de 25 años aún estaban buscando empleo en Canarias, lo que supone un 13,4% del total de la población parada.

Si analizamos este dato en términos de población activa, la tasa de paro juvenil en las Islas en 2019, aunque inferior en casi dos puntos a la estimada hace doce meses, aún se sitúa en el 35,34 por ciento.

El índice de desempleo juvenil en el Archipiélago supera en más de cuatro puntos porcentuales la media del Estado, donde se estima que el 30,51% de los trabajadores activos menores de 25 años se encuentran en desempleo, y más que duplica la media europea cifrada en el 14,4 por ciento.

Por lo que se refiere al nivel de formación, un 15,5% de la población en paro en el Archipiélago, es decir, 33.600 trabajadores, no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios terminados, y un 61,5%, lo que supone 133.800 desempleados cuentan con estudios secundarios.

También debemos destacar que el 13,3% del total de ocupados que se estimaban en Canarias durante el último trimestre de 2019 eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en las Islas que supera los 124.800 trabajadores, de los cuales, 39.500 ocupados encajarían con la definición de empresarios empleadores, y 80.000 ocupados responden a un perfil de emprendedores sin asalariados o trabajadores independientes.

Se trata de un colectivo especialmente vulnerable a las circunstancias del ciclo económico y a las inherentes a la propia actividad empresarial que requieren de políticas de apoyo que mejoren su acceso a la liquidez y la financiación, quien y mejoren la formación del emprendedor y, principalmente, que propicien una reducción de las cargas administrativas y burocráticas que ralentizan la puesta en marcha de los proyectos empresariales, especialmente en momentos como los actuales en los que la economía debe afrontar una fase de reactivación para superar los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

Hasta 2019, Canarias había logrado encadenar seis años consecutivos de creación de empleo, y había recuperado la fuerte caída que experimentó la ocupación durante los primeros años de la crisis de 2007, pero las señales de agotamiento que comenzaron a observarse durante el último año y los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19 sobre nuestro tejido productivo dibujan un nuevo escenario para el año 2020 marcado por la incertidumbre que exige la adopción de medidas urgentes y eficaces para evitar la pérdida de empleo.

El impacto final que pueda suponer la interrupción de la actividad económica y social para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria por la que atravesó nuestro país a partir del mes de marzo de 2020, tendrá un notable impacto en la economía las Islas y de todo el territorio nacional, lo que otorga un rol esencial a las medidas que se apliquen por parte del Gobierno en materia fiscal, económica y laboral, que siempre deben ir encaminadas a disipar la incertidumbre y a asegurar la pervivencia de las empresas y el empleo.

La situación requería una intervención precisa que permitiera una rápida recuperación económica cuando se supere la pandemia, por lo que resulta necesario implementar medidas y herramientas que permitan un desahogo financiero a las empresas y autónomos, respetando siempre los cauces del diálogo social.

Los datos que estima la EPA referidos al primer trimestre de 2020, muestran una caída del empleo de 10.100 trabajadores en Canarias durante el primer trimestre del año, lo que supone un descenso trimestral del 1,07 por ciento, en un contexto en el que también desciende la población activa, que se ha visto aminorada en 12.200 personas.



Como consecuencia, la población parada en las Islas se habría visto reducida en 2.100 desempleados, lo que implica un descenso relativo del 0,97 por ciento, y la tasa de paro se ha situado en el 18,79%, muy similar a la estimada durante el trimestre anterior.

No obstante, debemos tener en cuenta que a efectos de ocupación y paro, la EPA considera a los trabajadores afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo dentro de la población ocupada, por lo que los datos de ocupación del primer trimestre no reflejan de forma precisa el efecto real de la pandemia sobre el empleo de la segunda quincena del mes de marzo.

En este sentido cabe destacar que los ERTes han constituido una herramienta esencial para mantener el empleo durante el periodo de inactividad decretado desde el día 14 de marzo, tramitándose hasta el pasado 25 de mayo (datos provisionales) 28.555 expedientes, que afectan a un total de 204.399 trabajadores en las Islas, lo que supone más del 26% de los trabajadores afiliados en Canarias.

Otra de las cuestiones metodológicas que afectan a la interpretación de los resultados es el hecho de que puede haber desempleados que hayan pasado a engrosar parte de la población inactiva, debido a la aplicación de los criterios de clasificación que emplea el INE.

Para que el INE califique a un trabajador como desempleado éste debe, además de no tener empleo, haber estado en búsqueda activa de empleo y tener disponibilidad de trabajar.

A raíz de la declaración del estado de alarma, y según contempla el propio INE, muchos trabajadores que hayan perdido su empleo no pueden utilizar ningún método de búsqueda por estar cerradas las empresas que podrían contratarles o imposibilitados de ejercer su actividad como autónomos o que no puedan incorporarse a un hipotético trabajo por tener que permanecer en casa cuidando de las personas dependientes de la familia (niños, ancianos, personas con discapacidad, etc.).

A este respecto, las personas en situación de desempleo que no cumplen con la definición de parado del INE pasarían a contar como población inactiva, y en el caso de Canarias, los inactivos se incrementaron en 19.700 personas durante el primer trimestre de 2020.

Lo cierto es que la recuperación de la actividad privada continúa siendo, a todas luces, una condición clave para mantener y recuperar el empleo, y en este sentido, resulta necesario impulsar medidas que faciliten el acceso al crédito empresarial, especialmente en las PYMES; que mejoren la flexibilidad interna y se reduzcan los trámites burocráticos y cargas impositivas que soportan las empresas; y que promuevan el emprendimiento como un elemento clave, no solo como alternativa al desempleo para aquellos trabajadores que inicien la actividad empresarial, sino también por su potencial como fuente de generación de empleo nuevo.

### *3. Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social*

---







### 3.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo de nuestro Informe Anual analizamos las cifras de paro registrado e identificamos los rasgos más destacados del comportamiento descrito por esta variable desde 2007 y, especialmente, durante el pasado año.

De esta manera, avanzamos en el estudio exhaustivo sobre la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma que ya comenzamos en el capítulo anterior donde se analizaron los datos de la Encuesta de Población Activa, y lo completamos en los capítulos siguientes donde se abordará la evolución de la contratación registrada y los Expedientes de Regulación de Empleo.

En lo que se refiere al estudio de este apartado, las cifras de paro registrado, dada su periodicidad mensual y su grado de desagregación territorial, nos permitirán analizar la evolución del mercado laboral incluso desde el plano insular.

Todo ello se hará sobre la base de la información oficial que elabora y publica el Servicio Público de Empleo Estatal tras la puesta en marcha, a partir del mes de mayo de 2005, del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Es necesario recalcar, al igual que venimos haciendo con otros indicadores, que el análisis sectorial se verá limitado como consecuencia de la ruptura de la serie histórica tras la implantación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, que en el caso del paro registrado ha comenzado a trasladarse a los datos a partir del mes de marzo de 2009.

Por último, indicar que nuestro análisis del paro registrado en Canarias en los términos expuestos será presentado atendiendo al siguiente esquema de distribución:

3.2. *Paro registrado en Canarias. Principales cifras.*

3.3. *Perfil del parado en Canarias.*

3.4. *Análisis sectorial del paro registrado.*

3.5. *Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.*

3.6. *Principales resultados.*

### 3.2. PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PRINCIPALES CIFRAS.

Profundizando en el análisis del mercado laboral que iniciamos en el capítulo anterior de este informe, procedemos a continuación, a detallar la evolución de las cifras de paro registrado en Canarias, a partir de los datos oficiales que publican los Servicios Públicos de Empleo.

**PARO REGISTRADO 2007-2019. NACIONAL, CANARIAS Y PROVINCIAS\*.**

	Las Palmas	S.C. de Tenerife	Canarias	Nacional
<b>DIC. 07</b>	78.147	60.934	139.081	2.129.547
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
<b>DIC. 09</b>	135.455	113.328	248.783	3.923.603
<b>DIC. 10</b>	137.880	116.740	254.620	4.100.073
<b>DIC. 11</b>	140.934	124.635	265.569	4.422.359
<b>DIC. 12</b>	151.107	133.808	284.915	4.848.723
<b>DIC. 13</b>	145.574	128.479	274.053	4.701.338
<b>DIC. 14</b>	138.414	122.268	260.682	4.447.711
<b>DIC. 15</b>	130.670	116.859	247.529	4.093.508
<b>DIC. 16</b>	120.433	108.800	229.233	3.702.974
<b>DIC. 17</b>	112.625	103.462	216.087	3.412.781
<b>DIC. 18</b>	107.656	99.359	207.015	3.202.297
<b>DIC. 19</b>	108.178	100.071	208.249	3.163.605

\* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Según estas fuentes, el **número de parados** inscritos en las listas oficiales del Servicio Canario de Empleo durante el último mes del año 2019 contabilizó la cifra de **208.249 personas**, localizados principalmente en la provincia de Las Palmas, donde se encontraban inscritos 108.178 desempleados, una cifra superior en 8.107 personas a las registradas en Santa Cruz de Tenerife, donde se computaron 100.071 personas en situación de desempleo.

En términos absolutos, que durante el pasado año, **el número de personas inscritas en las listas de desempleo se incrementó en 1.234 personas**, en comparación con el dato al término de 2018, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 207.015 personas.

**EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO 2008-2019. CANARIAS Y PROVINCIAS\*.**

	Las Palmas	S.C. de Tenerife	Canarias	Nacional
<b>Var. 07-08</b>	43,3	49,4	46,0	46,9
<b>Var. 08-09</b>	21,0	24,5	22,6	25,4
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
<b>Var. 13-14</b>	-4,9	-4,8	-4,9	-5,4
<b>Var. 14-15</b>	-5,6	-4,4	-5,0	-8,0
<b>Var. 15-16</b>	-7,8	-6,9	-7,4	-9,5
<b>Var. 16-17</b>	-6,5	-4,9	-5,7	-7,8
<b>Var. 17-18</b>	-4,4	-4,0	-4,2	-6,2
<b>Var. 18-19</b>	0,5	0,7	0,6	-1,2
<b>Var. 13-19</b>	-25,7	-22,1	-24,0	-32,7
<b>Var. 07-19</b>	38,4	64,2	49,7	48,6

\* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PARO REGISTRADO. CANARIAS. 2007-2019**

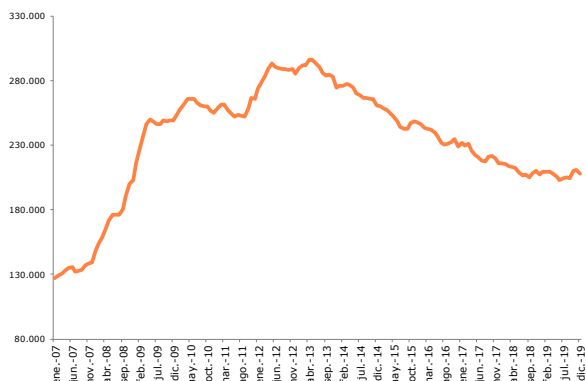


GRÁFICO 3.2.1

Por el contrario, en el ámbito del Estado el desempleo decreció al anotar una minoración del 1,2%, alcanzando así un total de 3.163.605 desempleados.

Este comportamiento descendente puede extrapolarse a la mayoría de las comunidades autónomas, destacando Castilla y León, donde el desempleo se habría aminorado el pasado año en un 5,1 por ciento; además de regiones como País Vasco y Asturias, donde se registraron descensos anuales del 4,6% y del 3,9% respectivamente.

Cabe señalar, que las cifras de desempleo en Canarias aún se mantienen por encima de los valores anteriores a la crisis.

Si hacemos balance de lo acontecido durante el intervalo comprendido entre 2007 y 2019, el desempleo en Canarias acumula un incremento del 49,7%, lo que equivale a la incorporación de más de 69.168 nuevos parados al mercado laboral de las Islas.

En este caso, el aumento que ha contabilizado Canarias es superior al anotado en el conjunto del territorio nacional, donde el desempleo se ha incrementado a razón de un 48,6 por ciento.

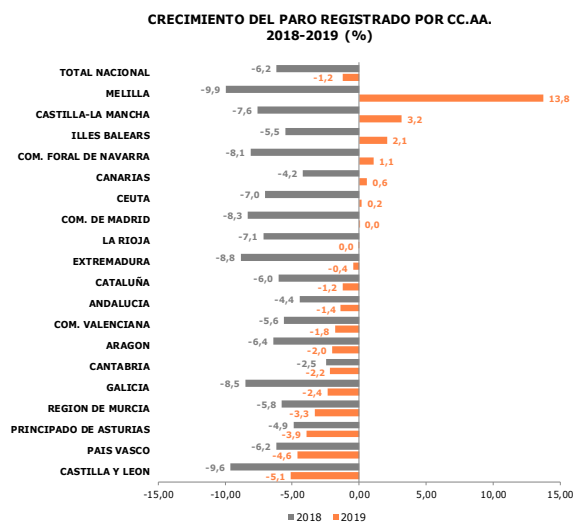
Si comparamos estos resultados con los anotados en ejercicios anteriores se evidencia cómo el número de parados en el Archipiélago anotó su primer repunte desde 2012, acabando así con un periodo de seis ejercicios consecutivos de descensos.

Durante el ejercicio 2013, la cifra de desempleados en las Islas conseguía aminorarse por primera vez desde que diera inicio el periodo de crisis en el año 2007, describiendo un decrecimiento relativo del 3,8 por ciento.

A este descenso le siguió el observado en 2014, cuando el número de desempleados inscritos se aminoró en un 4,9 por ciento; el apreciado durante 2015, cuando se registró una contracción del 5,0 por ciento; y la observada durante 2016, cuando el paro registrado se aminoró en un 7,4 por ciento. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2018 se constataron retrocesos del 5,7% y del 4,2% respectivamente.

La tendencia descendente observada en el desempleo desde 2013 en las Islas, ha cambiado durante el pasado ejercicio, tras apuntar un aumento anual del 0,6 por ciento.

GRÁFICO 3.2.2



**PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PROVINCIAS. 2007-2019**

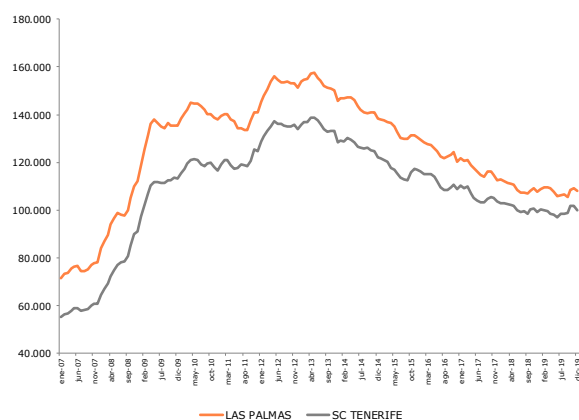


GRÁFICO 3.2.3

A pesar de este último ascenso, Canarias ha registrado en términos acumulados un descenso del 24,0% en los últimos siete ejercicios, lo que supone reducir en 65.804 efectivos, el número de parados que se registró en las Islas desde que la serie alcanzara un máximo histórico a finales de 2012.

Desde un enfoque **provincial**, se evidencia que, en ambos escenarios, se ha registrado un repunte del desempleo muy similar durante el último año.

En comparación con las estadísticas oficiales correspondientes al año 2018, el paro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementó el pasado ejercicio en un 0,7%, y en Las Palmas en un 0,5%, según los datos registrados a último día del año.

En el balance de los últimos años, y tomando como referencia el dato de 2013, fecha en la que comenzó a corregirse el desempleo en Canarias, el paro registrado muestra descensos en ambas provincias, aunque de intensidad relativamente mayor en la provincia de Las Palmas.

Entre 2013 y 2019, el número de desempleados inscritos en la provincia de Las Palmas descendió un 25,7%, al tiempo que en las islas occidentales, el número de desempleados se redujo en un 22,1% en comparación dato de diciembre de 2013.

Ahondando en el ámbito territorial, y tomando como base los datos referidos al último mes de 2019, apreciamos que el 85,0% del paro registrado en el Archipiélago se concentra en las dos islas capitalinas que, en conjunto, alcanzan un total de 177.017 desempleados, la

mayoría de ellos inscritos en la isla de Tenerife, donde se computaban 89.650 personas en situación de desempleo.

En cuanto a las islas no capitalinas, Lanzarote y Fuerteventura concentran el 10,0% del total de parados, distribuyéndose el 5,0% restante entre La Palma, donde está inscrito el 3,8%, así como La Gomera y El Hierro que, en conjunto, representan un 1,2% del paro registrado en Canarias.

Analizando el comportamiento del desempleo en cada una de las islas durante el pasado año, destacó en términos relativos el aumento anotado en La Gomera, con un repunte del 31,1% interanual. A continuación se situó Fuerteventura con un ascenso del 9,0%; seguida de Lanzarote y Tenerife con aumentos interanuales del 4,2% en el primer caso y del 0,8% en el segundo.

En cambio, el número de parados inscritos descendió en las islas de El Hierro, con una reducción del 10,7% en comparación con el dato del año anterior, además de en La Palma y en Gran Canaria, donde se apreciaron sendos retrocesos del 3,6% y del 0,8%, respectivamente.

Si analizamos la evolución del desempleo desde el año 2007, se evidencia que ha sido en Tenerife la isla donde más se ha incrementado el desempleo, computando un aumento relativo superior al 70 por ciento.

El desempleo también se incrementó de manera destacada en el Hierro, con un repunte del 52,5%, además de en Lanzarote y Fuerteventura donde el dato anotado al término del año 2019 ha superado en más de un 40% el dato registrado antes de la crisis en cada una de estas islas.

**DISTRIBUCIÓN INSULAR DEL PARO REGISTRADO. DICIEMBRE 2007-2019.**

	DIC. 07	...	DIC. 14	DIC. 15	DIC. 16	DIC. 17	DIC. 18	DIC. 19	VAR. 07-08	VAR. 13-14	VAR. 14-15	VAR. 15-16	VAR. 16-17	VAR. 17-18	VAR. 18-19	VAR. 13-19 (%)	VAR. 07-19 (abs)
GC	63.628	...	113.075	107.037	99.640	92.651	88.086	87.367	41,2	-4,4	-5,3	-6,9	-7,0	-4,9	-0,8	-26,1	-30.910
TFE	52.510	...	108.760	103.565	97.037	92.925	88.974	89.650	53,9	-4,9	-4,8	-6,3	-4,2	-4,3	0,8	-21,6	-24.712
LZ	7.820	...	14.415	13.725	11.849	11.397	10.879	11.339	64,1	-8,3	-4,8	-13,7	-3,8	-4,5	4,2	-27,8	-4.373
FTV	6.699	...	10.924	9.908	8.944	8.577	8.691	9.472	38,3	-5,7	-9,3	-9,7	-4,1	1,3	9,0	-18,2	-2.113
LP	6.549	...	10.349	9.843	8.653	8.321	8.133	7.840	22,1	-3,9	-4,9	-12,1	-3,8	-2,3	-3,6	-27,2	-2.927
LG	1.355	...	2.052	2.261	2.077	1.345	1.364	1.788	15,4	-3,8	10,2	-8,1	-35,2	1,4	31,1	-16,1	-344
EH	520	...	1.107	1.190	1.033	871	888	793	30,0	-9,1	7,5	-13,2	-15,7	2,0	-10,7	-34,9	-425

Fuente: SEPE. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.2.3

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS. 2018-2019**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
<b>AGRICULTURA</b>	LAS PALMAS	2.277	2.258	2.324	2.426	2.459	2.101	1.923	1.981	2.004	2.148	2.117	2.204
	S/C DE TENERIFE	2.657	2.891	2.794	2.741	2.788	2.459	2.178	2.016	2.264	2.284	2.303	2.496
	<b>TOTAL</b>	4.934	5.149	5.118	5.167	5.247	4.560	4.101	3.997	4.268	4.432	4.420	4.700
<b>INDUSTRIA</b>	LAS PALMAS	4.579	4.574	4.487	4.309	4.195	4.108	4.153	4.116	4.183	4.191	4.200	4.270
	S/C DE TENERIFE	4.107	4.149	4.148	4.082	4.025	3.839	3.849	3.832	3.816	3.843	3.818	3.950
	<b>TOTAL</b>	8.686	8.723	8.635	8.391	8.220	7.947	8.002	7.948	7.999	8.034	8.018	8.221
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	LAS PALMAS	11.531	11.440	11.295	10.528	10.065	10.037	10.125	10.212	10.218	10.288	10.531	10.524
	S/C DE TENERIFE	11.296	11.261	11.231	10.838	10.697	10.242	10.335	10.309	10.299	10.465	10.619	10.665
	<b>TOTAL</b>	22.827	22.701	22.526	21.366	20.762	20.279	20.460	20.521	20.517	20.753	21.150	21.189
<b>SERVICIOS</b>	LAS PALMAS	85.106	84.748	84.071	84.708	84.712	82.828	82.965	81.710	82.321	82.936	81.569	83.413
	S/C DE TENERIFE	76.460	76.192	75.656	75.506	75.493	74.734	74.917	73.691	74.474	74.924	73.567	75.109
	<b>TOTAL</b>	161.566	160.940	159.727	160.214	160.205	158.016	157.882	155.401	156.795	157.860	155.136	158.432
<b>S.E.A.</b>	LAS PALMAS	9.210	9.052	9.074	9.166	9.170	8.337	8.323	8.811	9.255	9.561	9.239	8.988
	S/C DE TENERIFE	8.478	8.517	8.668	8.837	8.807	8.184	8.249	8.752	9.267	9.335	9.052	8.720
	<b>TOTAL</b>	17.688	17.569	17.762	18.003	17.977	17.123	16.521	16.572	17.563	18.522	18.896	17.707
<b>TOTAL</b>	LAS PALMAS	112.703	112.072	111.251	111.137	110.601	108.528	107.411	106.830	107.981	109.124	107.656	109.399
	S/C DE TENERIFE	102.998	103.010	102.517	102.004	101.810	100.066	99.336	98.600	100.120	100.851	99.359	100.850
	<b>TOTAL</b>	<b>215.701</b>	<b>215.082</b>	<b>213.768</b>	<b>213.141</b>	<b>212.411</b>	<b>208.594</b>	<b>206.747</b>	<b>207.017</b>	<b>205.430</b>	<b>208.101</b>	<b>209.975</b>	<b>210.249</b>
<b>AGRICULTURA</b>	LAS PALMAS	2.126	2.130	2.159	2.213	2.337	2.167	2.028	1.968	1.988	1.983	1.972	2.113
	S/C DE TENERIFE	2.331	2.294	2.456	2.451	2.467	2.386	2.218	2.223	2.507	2.644	2.765	2.420
	<b>TOTAL</b>	4.457	4.424	4.615	4.664	4.804	4.671	4.460	4.246	4.191	4.495	4.627	4.533
<b>INDUSTRIA</b>	LAS PALMAS	4.184	4.187	4.142	4.146	4.000	3.982	4.071	4.065	4.179	4.190	4.250	4.117
	S/C DE TENERIFE	3.893	3.853	3.817	3.795	3.801	3.782	3.808	3.864	3.956	4.005	3.983	3.861
	<b>TOTAL</b>	8.077	8.040	7.959	7.941	7.801	7.790	7.879	7.929	8.135	8.195	8.233	7.978
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	LAS PALMAS	10.525	10.496	10.511	10.245	9.709	9.527	9.866	9.834	10.085	10.389	10.973	10.147
	S/C DE TENERIFE	10.580	10.513	10.525	10.209	10.101	10.130	10.415	10.405	10.471	10.289	10.521	10.367
	<b>TOTAL</b>	21.105	21.009	21.036	20.454	19.810	19.657	19.846	20.281	20.239	20.556	20.678	20.514
<b>SERVICIOS</b>	LAS PALMAS	83.443	84.104	84.023	83.895	83.280	81.783	82.653	81.365	83.031	83.395	82.233	83.000
	S/C DE TENERIFE	75.111	74.544	74.138	73.342	73.214	72.517	74.050	73.802	75.789	75.704	74.300	74.229
	<b>TOTAL</b>	158.554	158.648	158.161	157.237	156.494	154.300	156.703	157.040	155.167	158.820	159.099	156.533
<b>S.E.A.</b>	LAS PALMAS	8.697	8.751	8.769	8.641	8.471	8.099	7.884	8.393	8.981	9.083	8.750	8.532
	S/C DE TENERIFE	8.529	8.594	8.695	8.681	8.661	8.205	7.979	7.873	8.610	9.201	8.502	8.556
	<b>TOTAL</b>	17.226	17.345	17.464	17.322	17.132	16.304	15.863	15.727	17.003	18.125	18.294	17.088
<b>TOTAL</b>	LAS PALMAS	108.975	109.668	109.604	109.140	107.797	105.676	106.312	105.625	108.264	109.050	108.178	107.909
	S/C DE TENERIFE	100.444	99.798	99.631	98.478	98.244	97.007	98.555	98.904	101.867	101.843	100.071	99.433
	<b>TOTAL</b>	<b>209.419</b>	<b>209.466</b>	<b>209.235</b>	<b>207.618</b>	<b>206.041</b>	<b>202.683</b>	<b>204.662</b>	<b>205.173</b>	<b>204.529</b>	<b>210.131</b>	<b>210.893</b>	<b>208.249</b>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

### 3.3. PERFIL DEL PARADO EN CANARIAS

En este apartado estudiamos las principales características que definen la población parada registrada en el Archipiélago según los datos disponibles al cierre del pasado año 2019.

El perfil del parado presenta características muy similares con las que se describían el año anterior e incluso con el que se dibujaba en periodos anteriores al inicio de la crisis.

El número de hombres desempleados inscritos en las listas oficiales de paro del Servicio Canario de Empleo al término de 2019 alcanzó los 92.254 efectivos, representando así, un 44,3% del total de la población desempleada.

En este contexto, el número de mujeres en situación de desempleo contabiliza las 115.995 personas, lo que supone 55,7% del total de la población parada al cierre de 2019, y reduce en seis décimas porcentuales la cuota de representación que ostentaba este colectivo a finales de 2018, cuando representaba el 56,3% del total.

Según los datos oficiales recopilados por el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN), la mayoría de los hombres en paro continúan buscando empleo en el sector de la construcción, donde aún se encontraban inscritos 19.176 parados durante el último mes de 2019, lo que supone un 20,8% del total; y en la hostelería, donde busca empleo el 15,3% de los hombres desempleados.

Por su parte el colectivo femenino, demanda empleo, principalmente, en el sector servicios, particularmente en las actividades relacionadas con el comercio o en la hostelería, donde se encontraban adscritas el 37,1% del total de mujeres desempleadas, y en las actividades administrativas, también pertenecientes al sector servicios, rama a la que se adscriben el 13,3% de las mujeres desempleadas durante 2019.

En lo que concierne al tramo de edad, un 14,7% de los desempleados inscritos en las oficinas de desempleo en las Islas en menor de 30 años, lo que supone un total de 30.651 parados, y casi un 55,0% tienen edades superiores a los 45 años.

En referencia al nivel de estudios, los últimos datos correspondientes a 2019 cifran en más de un 49% el porcentaje de desempleados que cuentan únicamente con estudios primarios terminados, y en un 44,0% tienen estudios secundarios.

En virtud de estos datos, el aumento que experimentó el paro durante el pasado año se reflejó en el colectivo de hombres, donde

se incrementó el desempleo en un 1,9%, frente a la disminución del 0,4% que anotó el colectivo de mujeres.

En términos absolutos, esto supuso incrementar el número de hombres en paro en 1.717 efectivos, mientras que la cifra de paro femenino se redujo en 483 personas en comparación con el dato del año anterior.

Atendiendo al tramo de edad, el repunte del desempleo se concentró en el colectivo mayor de 55 años, donde se apuntó un ascenso del 6,1 por ciento.

Por el contrario, el paro descendía en el colectivo entre 25 y 45 años, especialmente en el intervalo de edad de 25 a 29 años, con un descenso relativo del 2,7 por ciento.

En lo relativo al nivel de formación, el paro creció con mayor intensidad entre el colectivo de parados con estudios primarios, a un ritmo del 17,0 por ciento. Asimismo, los desempleados que declaran no tener estudios, y los que cuentan con estudios superiores; aumentaron un 13,7% en el primer caso, y del 1,8% en segundo.

De manera contraria, el desempleo solo se redujo entre el colectivo con estudios secundarios, en el que se evidenció un descenso del 13,3 por ciento.

En relación con la nacionalidad, el número de extranjeros en situación de desempleo se ha incrementado, tanto en el colectivo de extranjeros extracomunitarios, donde se evidencia un ascenso del 6,9%, como en el colectivo comunitario, donde se apuntó un incremento del 6,4 por ciento.

Por otro lado, el colectivo de desempleados nacionales se mantuvo en cifras similares al pasado ejercicio, experimentando una tasa de variación nula.

Si comparamos la evolución del desempleo desde el inicio del periodo de crisis hasta 2019 se evidencia que, a pesar de la corrección a la baja que se ha registrado en los últimos ejercicios, el desempleo continúa mostrando variaciones positivas que resultan muy similares en cuanto a la distinción por género.

En este sentido, el número de hombres en situación de desempleo registrados al término de 2019 aún supera en un 51,4% el dato registrado al comienzo de la crisis en el año 2007, mientras que el número de mujeres en esta situación se ha incrementado, en este mismo periodo, en un 48,4 por ciento.

#### CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN CANARIAS.

	2007		2013		2017		2018		2019	
<b>Género</b>	Mujer	56,2%	Mujer	50,2%	Mujer	55,8%	Mujer	56,3%	Mujer	55,7%
<b>Grupo de edad</b>	Entre 30 y 34 años	13,9%	Entre 45 y 49 años	14,9%	Entre 50 y 54 años	15,1%	Entre 50 y 54 años	14,7%	Más de 55 años	26,2%
<b>Formación</b>	Educación secundaria	47,7%	Educación secundaria	51,6%	Educación secundaria	51,7%	Educación secundaria	51,0%	Estudios primarios	49,7%
<b>Actividad económica</b>	Inmobiliaria y alquiler	19,1%	Comercio y reparación de vehículos	16,4%	Hostelería	16,7%	Hostelería	17,3%	Hostelería	17,0%

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.3.1

Por tramos de edad, el impacto de la crisis repercutía de manera más intensa en desempleados de mayor edad y entre aquellos que contaban con educación secundaria. No en vano, un 92,1% de los nuevos desempleados que se han inscrito en las listas oficiales durante el periodo 2007-2019 eran demandantes mayores de 45 años, y un 60,6% declaran tener concluidos estudios primarios.

En términos absolutos, el número de parados que han cursado estudios primarios se ha incrementado en 41.947 nuevos desempleados, lo que implica superar en un 68,1% el dato de paro de este segmento poblacional registrado en 2007.

La recuperación que ha mostrado el mercado laboral en los últimos años, viene a poner de manifiesto la especial importancia que adquiere la promoción y el refuerzo de una política de aprendizaje permanente que, aunque dirigida a todos los trabajadores, debe tener especial repercusión sobre el colectivo con menor nivel de formación, por cuanto mejora su empleabilidad y su capacidad para adaptarse a los continuos cambios que impone la actividad económica, así como para incorporarse a nuevos procesos productivos asociados a sectores emergentes con alta capacidad de creación de empleo.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CANARIAS

	DIC. 17	DIC. 18	DIC. 19	Var. 18-19			Var. 07-19		
				%	Absoluta	Var relativa	Absoluta	Var relativa	% sobre incremento total paro
<b>TOTAL</b>	<b>216.087</b>	<b>207.015</b>	<b>208.249</b>	<b>100,0</b>	<b>1.234</b>	<b>0,6</b>	<b>69.168</b>	<b>49,7</b>	<b>100,0</b>
<b>HOMBRES</b>	95.492	90.537	92.254	44,3	1.717	1,9	31.325	51,4	45,3
<b>MUJERES</b>	120.595	116.478	115.995	55,7	-483	-0,4	37.843	48,4	54,7
<b>EDADES</b>									
DE 16 A 19 AÑOS	2.750	2.840	2.757	1,3	-83	-2,9	-1.801	-39,5	-2,6
DE 20 A 24 AÑOS	11.246	11.139	11.147	5,4	8	0,1	-129	-1,1	-0,2
DE 25 A 29 AÑOS	18.395	17.206	16.747	8,0	-459	-2,7	-201	-1,2	-0,3
DE 30 A 34 AÑOS	19.636	18.862	18.810	9,0	-52	-0,3	-502	-2,6	-0,7
DE 35 A 39 AÑOS	23.267	21.413	20.954	10,1	-459	-2,1	1.677	8,7	2,4
DE 40 A 44 AÑOS	26.038	24.135	23.530	11,3	-605	-2,5	6.441	37,7	9,3
DE 45 A 49 AÑOS	31.406	29.470	28.822	13,8	-648	-2,2	13.905	93,2	20,1
DE 50 A 54 AÑOS	32.573	30.532	30.933	14,9	401	1,3	17.534	130,9	25,3
DE 55 A 59 AÑOS	29.970	29.887	31.374	15,1	1.487	5,0	18.740	148,3	27,1
MAYOR DE 59 AÑOS	20.806	21.531	23.175	11,1	1.644	7,6	13.504	139,6	19,5
<b>ESTUDIOS</b>									
SIN ESTUDIOS	390	452	514	0,2	62	13,7	98	23,6	0,1
EST. PRIM. COMPLETOS	90.826	88.508	103.547	49,7	15.039	17,0	41.947	68,1	60,6
EST. SECUNDARIOS	111.781	105.654	91.564	44,0	-14.090	-13,3	25.162	37,9	36,4
EST. SUPERIORES	13.090	12.401	12.624	6,1	223	1,8	1.961	18,4	2,8
<b>OCUPACIÓN</b>									
OCUPACIONES MILITARES	108	96	137	0,1	41	42,7	-38	-21,7	-0,1
DIRECTORES Y GERENTES	1.018	964	1.037	0,5	73	7,6	178	20,7	0,3
TÉCNICOS Y P. CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	11.220	10.605	10.880	5,2	275	2,6	6.470	146,7	9,4
TÉCNICOS Y P. APOYO	11.401	10.923	11.240	5,4	317	2,9	3.482	44,9	5,0
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	22.121	21.076	21.335	10,2	259	1,2	4.862	29,5	7,0
TRAB.DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	68.112	67.236	68.102	32,7	866	1,3	29.480	76,3	42,6
TRAB. CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	3.518	3.192	3.101	1,5	-91	-2,9	-11	-0,4	0,0
ARTESANOS Y TRAB. CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	22.836	20.384	20.194	9,7	-190	-0,9	2.567	14,6	3,7
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	7.618	7.000	6.978	3,4	-22	-0,3	1.355	24,1	2,0
OCUPACIONES ELEMENTALES	68.135	65.539	65.245	31,3	-294	-0,4	20.823	46,9	30,1
<b>NACIONALIDAD</b>									
NACIONALES	197.909	187.868	187.816	90,2	-52	0,0	61.761	49,0	89,3
COMUNITARIOS	7.807	8.167	8.691	4,2	524	6,4	4.518	108,3	6,5
EXTRACOMUNITARIOS	10.371	10.980	11.742	5,6	762	6,9	2.889	32,6	4,2

Fuente: OBECAN, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### 3.4. ANÁLISIS SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO

El análisis sectorial del paro registrado muestra que más de un 75% de los desempleados del Archipiélago al cierre de 2019 estaban adscritos a alguna actividad del sector servicios, lo que se traduce en un total de 156.533 personas en situación de desempleo.

#### PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2000-2019

	2000	2007	2009*	2013	2015	2016	2017	2018	2019
<b>AGRICULTURA</b>	2,3	2,8	1,7	2,2	2,4	2,2	2,1	2,1	2,3
<b>INDUSTRIA</b>	6,1	4,2	4,6	4,7	4,3	4,2	4,0	3,9	4,0
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	12,9	14,6	20,4	15,9	12,9	12,0	10,6	10,2	10,3
<b>SERVICIOS</b>	64,6	66,8	64,7	70,9	74,0	73,6	74,7	74,9	75,2
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	14,1	11,6	8,6	6,2	6,4	8,1	8,6	8,8	8,3

\* Debido a la adaptación a la nueva Clasificación Nacional de Actividades, 2009, los datos sectoriales no son perfectamente comparables con ejercicios anteriores

Fuente: Obecan

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.1

Este colectivo está conformado, en su mayoría, por mujeres y desempleados mayores de 25 años, que buscan empleo en alguna actividad comercial, en la hostelería o en actividades administrativas y servicios auxiliares.

Resulta necesario precisar que, debido al cambio metodológico en los criterios de clasificación de actividad económica aplicado durante 2009, que dificulta la comparación con los datos sectoriales de años anteriores, en nuestro estudio hemos tomado como referencia la aportación que hace cada sector al total del paro registrado en cada año, con el objeto de, al menos, obtener un dato aproximado sobre la evolución de la participación del desempleo sectorial en el periodo que venimos analizando en este apartado del informe.

Según estos datos, aproximadamente 10,3% de los desempleados inscritos en las listas oficiales al cierre de 2019 pertenecían al sector de la construcción, un porcentaje considerablemente inferior al anotado entre 2009 y 2011, cuando un 20% de los parados registrados en las Canarias buscaban empleo en este sector.

#### PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2019.

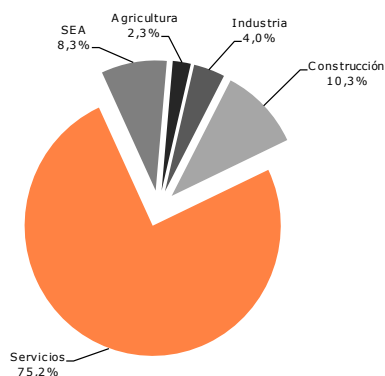


GRÁFICO 3.4.1

Por su parte, los sectores agrícola e industrial han registrado cuotas de participación muy similares durante los últimos años, con cifras en torno al 2,3%, en el caso de la actividad del sector primario, y del 4,0%, en lo que se refiere al sector industrial.

Centrando nuestra atención en la trayectoria que ha seguido el desempleo durante los últimos dos años, los datos oficiales indican que el desempleo se ha acrecentado en todos los sectores de actividad.

En este sentido, el nivel de paro en el sector primario se incrementó en un 7,2% interanual (+317 efectivos), mientras que el número de desempleados inscritos el conjunto de actividades industriales ascendió un 2,7% (+215 trabajadores).

En lo referente a la construcción, el ascenso del 1,6% (+344 personas) en el número de parados supone acabar con la tendencia decreciente en el número de desempleados del sector iniciada en el ejercicio 2012, cuando empezó a disminuir tras el fuerte aumento de parados que experimentó en los primeros años del periodo de crisis.

#### PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019

	2018	2019	Var. 2018-2019	
			ABS.	%
<b>AGRICULTURA, GAN. Y PESCA</b>	<b>4.420</b>	<b>4.737</b>	<b>317</b>	<b>7,2</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>8.018</b>	<b>8.233</b>	<b>215</b>	<b>2,7</b>
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	918	965	47	5,1
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	78	67	-11	-14,1
IND. MANUFACTURERA	6.938	7.118	180	2,6
IND. EXTRACTIVAS	84	83	-1	-1,2
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>21.150</b>	<b>21.494</b>	<b>344</b>	<b>1,6</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>155.136</b>	<b>156.533</b>	<b>1.397</b>	<b>0,9</b>
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.313	33.195	-118	-0,4
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>35.774</b>	<b>35.463</b>	<b>-311</b>	<b>-0,9</b>
ACT. ADTIVAS Y SERV. AUX.	24.007	24.500	493	2,1
ADMN. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.217	19.458	241	1,3
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	8.076	7.773	-303	-3,8
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.181	6.529	348	5,6
ACT. SANITARIAS Y DE SS	6.956	7.103	147	2,1
OTROS SERVICIOS	6.541	6.535	-6	-0,1
EDUCACIÓN	3.773	4.051	278	7,4
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	3.801	4.040	239	6,3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.998	2.195	197	9,9
ACT. INMOBILIARIAS	1.372	1.406	34	2,5
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	804	969	165	20,5
PERSONAL DOMÉSTICO	3.277	3.281	4	0,1
ORG. EXTRATERRITORIALES	46	35	-11	-23,9
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>18.291</b>	<b>17.252</b>	<b>-1.039</b>	<b>-5,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>207.015</b>	<b>208.249</b>	<b>1.234</b>	<b>0,6</b>

Fuente: Obecan

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.2

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS  
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (%) 2019

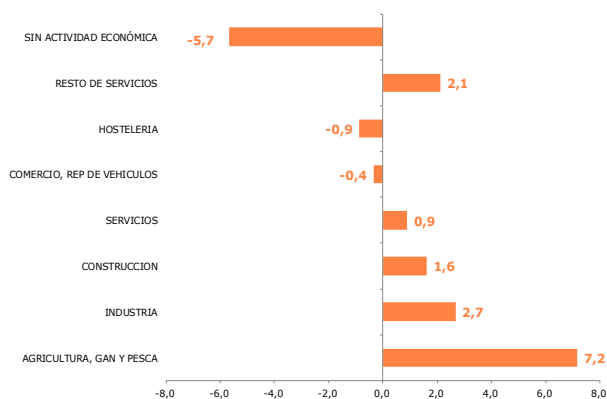


GRÁFICO 3.4.2

Con este resultado, se evidencia la necesidad de articular medidas que consoliden la recuperación del gasto público y la inversión privada, vinculada, principalmente, a procesos de reforma y rehabilitación con la intención de dinamizar el sector.

Asimismo, debemos ser conscientes de que la persistencia en el desempleo durante los años de mayor impacto de la crisis, tuvieron un efecto expulsión de los parados de este sector que buscan empleo en otras actividades o bien han pasado a engrosar el colectivo de parados "Sin actividad económica", que agrupa también a los que llevan más de un año en situación de desempleo.

Por su parte, el número de desempleados que buscan empleo en el conjunto de los servicios ha aumentando en un 0,9%, lo que en términos absolutos supone 1.397 personas más en situación de desempleo.

Diferenciando por ramas de actividad, el número de personas desempleadas en las actividades administrativas y en el transporte vieron incrementar su número de parados con respecto al año anterior en 493 y en 348 efectivos, respectivamente.

De manera similar, el desempleo en las actividades de educación anotó un aumento de 278 parados, al tiempo que las actividades de administración pública y defensa experimentaron un repunte el número de parados de 241 personas en comparación con el año anterior.

En sentido opuesto, otras ramas que conforman el sector terciario, redujeron el número de parados inscritos durante el pasado ejercicio como la hostelería, con un descenso de 311 desempleados; así como las actividades profesionales y científicas que lograron contabilizar 303 personas menos en situación de desempleo.

El colectivo de desempleados no adscritos a ninguna actividad económica fue el único que experimentó una contracción durante el pasado año, una disminución del 5,7 por ciento. Cabe reseñar que este colectivo ha acusado avances relevantes durante los últimos años, en clara respuesta a la mejora de las expectativas de encontrar empleo en un contexto en el que prácticamente todos los sectores ya daban síntomas claros de mejora en los indicadores clave de producción.

Analizado la evolución del paro sectorial en cada provincia podemos apreciar que el sector servicios e industrial evidenciaron un comportamiento similar en ambos escenarios, mientras que el resto de sectores mostraron un comportamiento diferenciado por sectores.

En los dos ámbitos considerados, la actividad en el sector servicios anotaba incrementos, y lo hacía a ritmos muy similares, pues mientras en las islas occidentales, el número de trabajadores que demandaba un empleo en el sector servicios aumentó en un 1,0%, durante el pasado ejercicio, en la provincia de Las Palmas, el paro en este sector creció en un 0,8 por ciento.

La cifra de desempleados en la industria al también repuntó en ambas provincias, si bien, con mayor intensidad en las islas de la provincia de Tenerife. En estas islas, el número de parados inscritos en la industria se incrementó en un 4,3%, frente al crecimiento del 1,2% que contabilizaba este mismo sector en las islas orientales.

Sin embargo, el desempleo en la construcción, se incrementaba únicamente en la provincia oriental, donde anotó un avance del 4,2 por ciento.

El paro agrícola mostró un comportamiento diferenciado por provincias, computando en esta ocasión, un significativo aumento en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife donde se anotó un crecimiento del 20,1%, frente a la minoración del orden del 6,8% que constató este mismo sector en Las Palmas.

Finalmente, el desempleo entre el colectivo de parados sin actividad económica, descendió en las islas occidentales a razón de 6,1%, al tiempo que también se reducía en las orientales donde anotó un retroceso del 5,3 por ciento.

PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS SEGÚN PROVINCIAS.

	DIC. 2018	DIC. 2019	VAR. 18-19	
			ABS	%
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>AGRICULTURA</b>	2.117	1.972	-145	-6,8
<b>INDUSTRIA</b>	4.200	4.250	50	1,2
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	10.531	10.973	442	4,2
<b>SERVICIOS</b>	81.569	82.233	664	0,8
<b>Sin Actividad Económica</b>	9.239	8.750	-489	-5,3
<b>TOTAL</b>	<b>107.656</b>	<b>108.178</b>	<b>522</b>	<b>0,5</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>AGRICULTURA</b>	2.303	2.765	462	20,1
<b>INDUSTRIA</b>	3.818	3.983	165	4,3
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	10.619	10.521	-98	-0,9
<b>SERVICIOS</b>	73.567	74.300	733	1,0
<b>Sin Actividad Económica</b>	9.052	8.502	-550	-6,1
<b>TOTAL</b>	<b>99.359</b>	<b>100.071</b>	<b>712</b>	<b>0,7</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 3.4.3



### 3.5. TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Nos adentramos ahora en el estudio de los datos oficiales de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social que ha publicado el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

De acuerdo a estos datos, la afiliación en Canarias volvió a contabilizar un nuevo aumento durante el pasado año 2019, cifrado en un 1,5%, encadenando así, ya siete años consecutivos de crecimiento ininterrumpido.

Sin embargo, la creación de empleo ha mostrado signos de desaceleración, toda vez que el ascenso anotado durante el pasado año resulta inferior al que se había contabilizado en los tres años anteriores, durante 2016, 2017 y 2018, cuando el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social lograba crecer en las Islas a razón de un 5,5%, de un 4,0%, y 3,5% respectivamente.

Entre 2007 y 2013, la afiliación en las Islas se redujo en 134.613 trabajadores, lo que representa un descenso acumulado del 16,8 por ciento.

Desde entonces, las señales de recuperación habían afianzado a la economía y logrado infringir un mayor dinamismo en el mercado laboral del Archipiélago, lo que trajo en crecimientos continuados en los niveles de afiliación, consecuentemente desde 2013 hasta finales de 2019, el número de trabajadores afiliados en Canarias se haya incrementado en 158.187 efectivos.

En lo que concierne a la evolución que ha seguido cada régimen que integra el conjunto del Sistema de la Seguridad Social, y tomando como referencia lo sucedido en el último año, se aprecia que la afiliación aumentó en el Régimen General y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En este sentido, la afiliación en el Régimen General se ha incrementado un 1,4%, durante el pasado año. De esta manera, el número de afiliados en este régimen se ha incrementado en 8.917 trabajadores, lo que supone más del 74% del incremento total que experimentó la afiliación en Canarias durante el pasado año. Asimismo, el número de trabajadores adscritos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos superó en un 2,9% el dato del año anterior.

Por el contrario, se apreciaron contracciones en el Régimen de trabajadores del Mar, donde se ha computado un descenso del 2,4% de la afiliación, seguido del Sistema Especial de Empleados del Hogar, con una minoración del 2,1%, y el Sistema Especial Agrario, donde se contabilizó un 0,8% menos de trabajadores durante el pasado año.

En este punto debemos destacar también el incremento que ha experimentado el número de autónomos en Canarias cifrado como se mencionó anteriormente en un 2,9%, como consecuencia de la incorporación de 3.599 nuevos emprendedores al Sistema, hasta alcanzar un total de 129.110 afiliados al término de 2019.

En su mayor parte, los autónomos en Canarias desempeñan alguna actividad del sector servicios, principalmente, en actividades del

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2007-2019**

	CANARIAS	NACIONAL		CANARIAS	NACIONAL
<b>DIC. 07</b>	801.295	19.195.755	<b>07-08</b>	-7,4	-4,6
<b>DIC. 08</b>	742.151	18.305.613	<b>08-09</b>	-6,1	-3,6
⋮	⋮	⋮	<b>13-14</b>	3,8	2,4
<b>DIC. 14</b>	691.727	16.651.884	<b>14-15</b>	3,4	3,2
<b>DIC. 15</b>	715.221	17.180.590	<b>15-16</b>	5,5	3,3
<b>DIC. 16</b>	754.801	17.741.897	<b>16-17</b>	4,0	3,3
<b>DIC. 17</b>	785.225	18.331.107	<b>17-18</b>	3,5	3,2
<b>DIC. 18</b>	812.845	18.914.563	<b>18-19</b>	1,5	1,8
<b>DIC. 19</b>	824.869	19.261.636	<b>07-19</b>	2,9	0,3

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Pese a ello, lo cierto es que el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el Archipiélago al cierre del año 2019 alcanzó un valor récord con 824.869 trabajadores en alta**, lo que se traduce en un crecimiento de 12.024 efectivos laborales en comparación con el dato contabilizado un año antes.

De esta manera, se logra recuperar buena parte del empleo que se había destruido durante el periodo de crisis en las Islas.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2018-2019**

	NACIONAL				CANARIAS			
	DIC. 18	DIC. 19	VAR. ABS	VAR. %	DIC. 18	DIC. 19	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL SISTEMA</b>	<b>18.914.563</b>	<b>19.261.636</b>	<b>347.073</b>	<b>1,8</b>	<b>812.845</b>	<b>824.869</b>	<b>12.024</b>	<b>1,5</b>
<b>Régimen General y Minería del Carbón</b> (excluido SE Agrario y SEE Hogar)	14.370.362	14.758.870	388.508	2,7	656.314	665.231	8.917	1,4
<b>S.E. Agrario</b> (antiguo R.E. Agrario)	818.493	777.793	-40.700	-5,0	14.203	14.090	-113	-0,8
<b>S.E. E. del Hogar</b> (antiguo R.E.E. del hogar)	409.679	395.683	-13.996	-3,4	10.193	9.976	-217	-2,1
<b>R.E. de Trabajadores Autónomos</b>	3.253.039	3.267.428	14.389	0,4	125.511	129.110	3.599	2,9
<b>R.E. del Mar</b>	61.080	60.586	-494	-0,8	6.624	6.462	-162	-2,4

Datos a último día de cada mes. El total del Sistema en el ámbito nacional incluye los trabajadores afiliados al R. E. de Minería del Carbón

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.1

TABLA 3.5.2

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2018-2019**

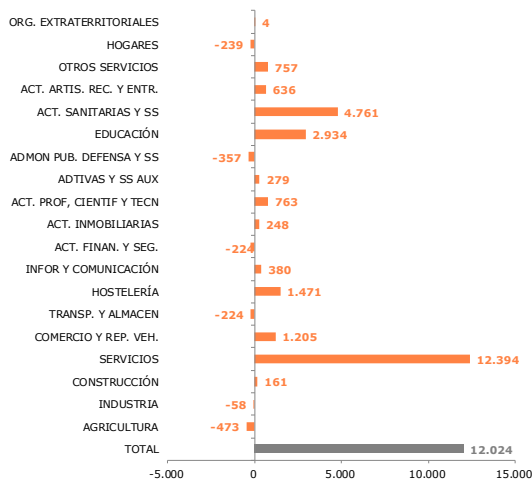


GRÁFICO 3.5.1

comercio, reparación de vehículos u hostelería, que engloba más del 37% de los autónomos en alta durante 2019, además de en la construcción y actividades profesionales, científicas y técnicas, donde desarrollan su actividad el 10,1% y el 9,2%, respectivamente de los autónomos en Canarias.

Este perfil no difiere mucho del análisis general que se obtiene de la afiliación global por sectores. No en vano, y considerando ahora el conjunto de regímenes de cotización que conforman el Sistema, las actividades comerciales o relacionadas con el ámbito de la hostelería absorben en torno al 38% de los trabajadores afiliados en el Archipiélago al término de 2019.

A su vez, destacan las actividades sanitarias y las administrativas, así como las actividades de servicios auxiliares a las empresas, donde se encuentran adscritos en conjunto aproximadamente un 16,9% del total de trabajadores afiliados, especialmente, bajo las condiciones de cotización del Régimen General.

Estos datos indican que la recuperación de la afiliación responde a la mejora que ha descrito el sector servicios, que en conjunto, agrupa el 85,8% del empleo en las Islas, según estos datos.

En lo referente a este sector, la cifras de afiliación crecieron en un 1,8% durante el pasado ejercicio, es decir, un total de 12.394 trabajadores adicionales.

La mayoría de estos nuevos trabajadores se inscribieron en actividades sanitarias, con un repunte de 4.761 trabajadores, además de las actividades relacionadas con la educación y las adscritas a la Hostelería, que apuntaron 2.934 y 1.471 nuevos efectivos, en cada caso, durante el pasado año 2019.

Atendiendo al resto de ramas del sector servicios, la mayoría aumentaron sus niveles de afiliación, aunque con algunas excepciones como las actividades relacionadas con la administración pública y defensa donde se redujo la afiliación en 357 personas.

La afiliación aumentó también, en el sector de la construcción, aunque de manera más moderada, con un ascenso del 0,3 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	DIC. 18	DIC. 19	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>812.845</b>	<b>824.869</b>	<b>12.024</b>	<b>1,5</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>27.400</b>	<b>26.927</b>	<b>-473</b>	<b>-1,7</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.220</b>	<b>39.162</b>	<b>-58</b>	<b>-0,1</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.248</b>	<b>51.409</b>	<b>161</b>	<b>0,3</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>694.977</b>	<b>707.371</b>	<b>12.394</b>	<b>1,8</b>
<b>COMERCIO Y REP. VEH.</b>	161.520	162.725	1.205	0,7
<b>TRANSP. Y ALMACEN.</b>	46.184	45.960	-224	-0,5
<b>HOSTELERÍA</b>	148.277	149.748	1.471	1,0
<b>INF. Y COMUNICACIÓN</b>	10.038	10.418	380	3,8
<b>ACT. FINAN. Y SEG.</b>	10.067	9.843	-224	-2,2
<b>ACT. INMOBILIARIAS</b>	8.167	8.415	248	3,0
<b>ACT. PROF. CIENTIF Y TECN</b>	32.235	32.998	763	2,4
<b>ADT. Y SS AUX.</b>	64.415	64.694	279	0,4
<b>ADMON PUB. DEFENSA Y SS</b>	45.662	45.305	-357	-0,8
<b>EDUCACIÓN</b>	40.839	43.773	2.934	7,2
<b>ACT. SANITARIAS Y SS</b>	69.969	74.730	4.761	6,8
<b>ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.</b>	18.875	19.511	636	3,4
<b>OTROS SERVICIOS</b>	26.280	27.037	757	2,9
<b>HOGARES</b>	12.366	12.127	-239	-1,9
<b>ORG. EXTRATERRITORIALES</b>	83	87	4	4,8

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.3

En cambio, el número de trabajadores afiliados en la agricultura se redujo en un 1,7% el registro del año anterior, al tiempo que la afiliación en el sector industrial evidenció un retroceso del 0,1 por ciento.

Analizando la evolución de la afiliación en cada provincia apreciamos un incremento en ambos escenarios similar en términos relativos, aunque en términos absolutos la provincia de Santa Cruz de Tenerife parece haber mostrado una mayor capacidad de creación de empleo durante el pasado ejercicio.

Según los datos que publica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de afiliados aumentó un 2,0% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y un 1,0% en el ámbito de Las Palmas.

Ello implica que, en términos absolutos, el número de afiliados en las islas occidentales creció en 7.668 nuevos trabajadores, hasta sumar un total de 389.172 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, mientras que en Las Palmas, la afiliación avanzó en 4.356 nuevos empleos, alcanzando un total de afiliados de 435.697 trabajadores.

Si bien la creación de empleo en ambas provincias siguió el mismo patrón descrito en el conjunto de Canarias, cabe advertir algunas diferencias reseñables. Así por ejemplo, y aunque el sector servicios continuó liderando el aumento de la afiliación en ambas provincias, presentó un mayor dinamismo en las islas occidentales, donde el número de afiliados en este sector se incrementó a razón de 2,5%, un punto y tres décimas superior al crecimiento anotado en la provincia de Las Palmas, donde describió un ascenso del 1,2 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA. 2018-2019**

	LAS PALMAS	VAR. ABS	VAR. %	SC / TENERIFE	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>435.697</b>	<b>4.356</b>	<b>1,0</b>	<b>389.172</b>	<b>7.668</b>	<b>2,0</b>
<b>AGRICULTURA</b>	12.775	-216	-1,7	14.152	-257	-1,8
<b>INDUSTRIA</b>	20.912	32	0,2	18.250	-90	-0,5
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	26.758	188	0,7	24.651	-27	-0,1
<b>SERVICIOS</b>	375.252	4.352	1,2	332.119	8.042	2,5
<b>COMERCIO Y REP. VEH.</b>	86.510	518	0,6	76.215	687	0,9
<b>TRANSP. Y ALMACEN.</b>	26.369	-299	-1,1	19.591	75	0,4
<b>HOSTELERÍA</b>	82.317	-262	-0,3	67.431	1.733	2,6
<b>INF. Y COMUNICACIÓN</b>	5.014	378	8,2	5.404	2	0,0
<b>ACT. FINAN. Y SEG.</b>	5.133	-93	-1,8	4.710	-131	-2,7
<b>ACT. INMOBILIARIAS</b>	4.174	102	2,5	4.241	146	3,6
<b>ACT. PROF, CIENTIF Y TEC.</b>	16.985	559	3,4	16.013	204	1,3
<b>ADT. Y SS AUX.</b>	34.658	32	0,1	30.036	247	0,8
<b>ADMN PUB. DEFENSA Y SS</b>	21.961	-319	-1,4	23.344	-38	-0,2
<b>EDUCACIÓN</b>	22.540	1.212	5,7	21.233	1.722	8,8
<b>ACT. SANITARIAS Y SS</b>	38.476	2.144	5,9	36.254	2.617	7,8
<b>ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.</b>	10.578	299	2,9	8.933	337	3,9
<b>OTROS SERVICIOS</b>	13.746	232	1,7	13.291	525	4,1
<b>HOGARES</b>	6.735	-152	-2,2	5.392	-87	-1,6
<b>ORG. EXTRATERRITORIALES</b>	56	1	1,8	31	3	10,7

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.4

Dentro del sector, las actividades sanitarias, así como las relacionadas con la educación, generaron más empleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que los registrados por estas mismas ramas en el ámbito de Las Palmas. En el caso de las actividades sanitarias, el empleo repuntó en un 7,8% en las islas occidentales, sumando 2.617 trabajadores a los anotados al cierre de 2018, y el número de afiliados en la educación aumentó en estas islas en un 8,8%, lo que supuso la incorporación de 1.722 trabajadores más que los computados hace doce meses.

Estas ramas también crearon empleo en Las Palmas, aunque con menor intensidad, con aumentos que alcanzaron el 5,9%, en el caso de la actividades sanitarias, equivalente a 2.144 trabajadores, y el 5,7%, en el caso de la educación, que supuso la incorporación de 1.212 nuevos afiliados.

Por su parte, el número de afiliaciones en la hostelería mejoró en la provincia occidental, donde sumaron 1.733 nuevos trabajadores, lo que supone incrementar en un 2,6% el dato de 2018; mientras que en Las Palmas, el número de trabajadores afiliados en esta rama decreció en 262 efectivos, una reducción del 0,3% en el último año.

De manera contraria, los datos evidencian que el sector de la construcción creó empleo en Las Palmas, al sumar 188 nuevos efectivos durante el pasado ejercicio, frente al descenso de 27 trabajadores

**AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2019**

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
<b>GC</b>	336.960	8.171	17.802	20.062	290.925	69.692	23.136	48.298
<b>LZT</b>	58.132	613	1.954	3.852	51.713	10.934	3.698	18.225
<b>FTV</b>	40.437	706	1.179	2.932	35.620	5.877	2.406	15.795
<b>TFE</b>	356.690	9.477	16.783	21.958	308.472	70.374	19.844	62.334
<b>LP</b>	23.943	2.197	1.189	2.091	18.466	4.480	1.152	3.177
<b>LG</b>	5.665	162	154	401	4.948	936	320	1.549
<b>EH</b>	2.701	200	122	223	2.156	401	138	371
<b>VARIACIÓN 2018-2019 (Absoluta)</b>								
<b>GC</b>	4.175	-119	124	274	3.896	317	-215	374
<b>LZT</b>	1.285	19	-62	-71	1.399	266	97	279
<b>FTV</b>	-893	-18	-29	-38	-808	-64	-50	-912
<b>TFE</b>	6.827	-329	-24	-144	7.324	592	46	1.595
<b>LP</b>	845	134	0	114	597	102	61	109
<b>LG</b>	-56	-3	-6	9	-56	-27	-45	4
<b>EH</b>	15	30	-59	3	41	1	2	27

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.5

que contabilizó este mismo sector en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a la industria, constató un comportamiento heterogéneo por provincias anotando un avance del 0,2% en el ámbito de Las Palmas, frente al retroceso del 0,5% descrito en las islas occidentales. Por su parte, la agricultura redujo sus cifras de afiliación, mostrando cifras similares en ambas provincias, con un descenso del 1,8% en la provincia de Santa Cruz, y del 1,7% en el caso de Las Palmas.

Según los datos facilitados por el Instituto Canario de Estadística, las islas de Gran Canaria y Tenerife concentran el 84,1% de la afiliación total de Canarias, a continuación se sitúan las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde se localizan el 7,1% y el 4,9%, respectivamente, del total de trabajadores afiliados en el Archipiélago.

Analizando su evolución en el último ejercicio, apreciamos que el aumento de la afiliación responde, principalmente, al aumento que han experimentado las dos islas capitalinas, particularmente Tenerife, donde el número de trabajadores afiliados aumentó en 6.827 efectivos.

En el caso de Gran Canaria, también mejoró la afiliación alcanzando 4.175 nuevos efectivos, seguida de las islas de Lanzarote, La Palma y el Hierro, donde se incorporaron, en conjunto, 2.145 nuevos efectivos laborales al Sistema de la Seguridad Social.

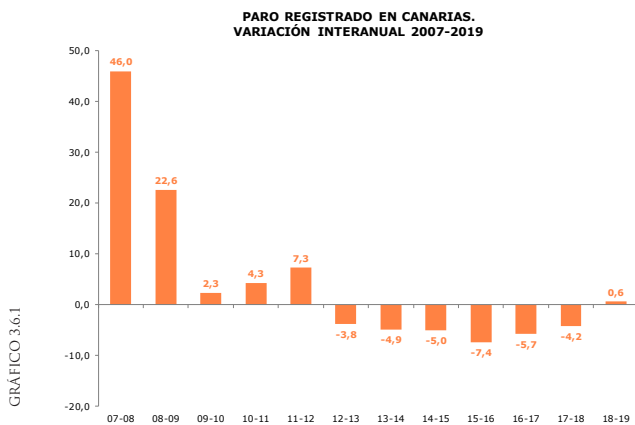
En cuanto a Fuerteventura, se experimentó un descenso de 893 afiliados, mientras que en La Gomera anotó un reducción de 56 efectivos en comparación con el mismo dato del ejercicio previo.

### 3.6. PRINCIPALES RESULTADOS

Según los datos oficiales que publica el Servicio Público de Empleo Estatal, el número de parados en Canarias repuntó el pasado año, acabando así con un periodo de seis años de descensos consecutivos.

Durante 2019, la cifra de paro registrado se incrementó en un 0,6%, contabilizando una cifra total de 208.249 efectivos, 1.234 desempleados más que los registrados a finales de 2018.

En cambio, en el conjunto del Estado el desempleo se redujo un 1,2 por ciento, situando el dato de paro al cierre de 2019 en 3.163.605 desempleados.



En el caso de Canarias el desempleo se incrementó en todos los sectores de actividad, aunque de manera destacada en el ámbito de la agricultura.

En este sector, el desempleo se incrementó en un 7,2%, y a él le siguió el ascenso que también se observó en la industria, donde el número de parados resultaba un 2,7% superior al contabilizado el año anterior.

El desempleo en el sector de la construcción también aumentó el pasado año, y anotó un avance del 1,6% en el número de parados.

Este incremento supone acabar con la trayectoria descendente que venía mostrando el desempleo en este sector desde el ejercicio 2012, cuando empezó a disminuir tras el fuerte aumento que había experimentado durante los primeros años del anterior periodo de crisis.

Los últimos datos referidos al cierre de 2019 cifran en torno a un 10,3% el total de parados inscritos que aún buscan empleo en la construcción, un porcentaje que, pese al incremento del pasado año, aún resulta inferior al anotado en años como 2009 o 2010, cuando más de un 20% de los parados registrados en las Islas estaban adscritos a este sector.

En lo referente al conjunto de actividades que conforman el sector de los servicios, el desempleo también ha repuntado al alza, aunque de manera más moderada, anotando un crecimiento del orden del 0,9 por ciento.

En términos absolutos, el desempleo en este sector se ha incrementado en 1.397 personas, y lo hizo especialmente en actividades

administrativas, donde el número de desempleados creció en 493 personas durante el pasado año.

El desempleo en actividades como el transporte también aumentaba, sumando 348 inscritos más que los contabilizados a la finalización de 2018, y en actividades de educación, donde se apreció un ascenso del 7,4%, equivalente a 278 desempleados adicionales en el último año.

En cuanto al resto de las ramas que conforman el sector terciario, la mayoría de ellas vieron crecer el número de parados inscritos durante el pasado año, aunque actividades como la hostelería o el comercio lograron reducir el número de demandantes de empleo, al registrar descensos del 0,9%, equivalente a 311 desempleados menos, en el primer caso, y del 0,4%, que suponía 118 desempleados menos, en la actividad comercial.

En lo relativo al colectivo de desempleados no adscritos a ninguna actividad productiva, bien porque se incorporan por primera vez al mercado laboral, bien porque llevan más de un año en situación de desempleo, mantiene la trayectoria decreciente que ya iniciara en el ejercicio anterior, y registraba una contracción del 5,7 por ciento.

#### PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019

	2018	2019	Var. 2018-2019	
			ABS.	%
<b>AGRICULTURA, GAN. Y PESCA</b>	<b>4.420</b>	<b>4.737</b>	<b>317</b>	<b>7,2</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>8.018</b>	<b>8.233</b>	<b>215</b>	<b>2,7</b>
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	918	965	47	5,1
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	78	67	-11	-14,1
IND. MANUFACTURERA	6.938	7.118	180	2,6
IND. EXTRACTIVAS	84	83	-1	-1,2
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>21.150</b>	<b>21.494</b>	<b>344</b>	<b>1,6</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>155.136</b>	<b>156.533</b>	<b>1.397</b>	<b>0,9</b>
<b>COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS</b>	<b>33.313</b>	<b>33.195</b>	<b>-118</b>	<b>-0,4</b>
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>35.774</b>	<b>35.463</b>	<b>-311</b>	<b>-0,9</b>
ACT. ADIVAS. Y SERV AUX.	24.007	24.500	493	2,1
ADMN. PÚBL Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.217	19.458	241	1,3
ACT. PROF. CIENTÍF. Y TÉCN.	8.076	7.773	-303	-3,8
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.181	6.529	348	5,6
ACT. SANITARIAS Y DE SS	6.956	7.103	147	2,1
OTROS SERVICIOS	6.541	6.535	-6	-0,1
EDUCACIÓN	3.773	4.051	278	7,4
ACT. ARTÍST., RECR. Y DE ENTRET.	3.801	4.040	239	6,3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.998	2.195	197	9,9
ACT. INMOBILIARIAS	1.372	1.406	34	2,5
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	804	969	165	20,5
PERSONAL DOMÉSTICO	3.277	3.281	4	0,1
ORG. EXTRATERRITORIALES	46	35	-11	-23,9
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>18.291</b>	<b>17.252</b>	<b>-1.039</b>	<b>-5,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>207.015</b>	<b>208.249</b>	<b>1.234</b>	<b>0,6</b>

Fuente: Obecan.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.6.1

Sobre este particular, debemos tener presente que la persistencia en el desempleo y el deterioro que experimentaron las expectativas laborales durante los primeros años de crisis de 2007, provocaron un efecto expulsión de parados en sectores como la construcción que comenzaron a buscar empleo en otras actividades o bien pasaron a engrosar el colectivo de parados "Sin actividad económica", que agrupa también a los que llevan más de un año en situación de desempleo.

A pesar del incremento en la cifra de parados observada en 2019, en los últimos ejercicios se ha habido logrado una mejora en las cifras de desempleo que permitieron reconducir la senda alcista que venía registrando el paro en las Islas desde el comienzo de la crisis en 2007, y que le llevó a alcanzar un máximo histórico a finales de 2012.

Pese a ello, lo cierto es que las cifras de paro registrado al cierre de 2019 aún superan en un 49,7% los datos que se registraban al comienzo de la crisis en 2007.

Los datos obtenidos en el balance del año 2019 vienen a poner de manifiesto que un 76,2% de la población desempleada en las Islas cuenta con más de 35 años, y que un 49,7% cuentan únicamente con estudios primarios terminados.

En cifras absolutas, este segmento de población supone 104.061 desempleados con escasa formación, lo que les convierte en un colectivo especialmente vulnerable al que deben orientarse políticas activas de empleo que mejoren su acceso al mercado laboral y su adaptación a las nuevas demandas, incidiendo en la mejora de capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio digital, fundamentalmente.

Estas políticas deben permitir a nuestros trabajadores conseguir la habilidad práctica requerida en la actividad diaria y, más importante aún, son herramientas esenciales que permiten a trabajadores y empresas adaptarse con garantías de éxito a los numerosos cambios que impone el escenario económico en el que nos desenvolvemos.

La reactivación de la economía en el Archipiélago durante los últimos años permitió avanzar y corregir los datos de desempleo, aunque durante 2019 se han evidenciado señales de desaceleración en la economía que han repercutido sobre nuestro mercado laboral.

Durante los últimos años, además, se han establecido procesos de adaptación que han exigido a las empresas asumir condiciones diferentes para cubrir, tanto, las necesidades de la demanda como para competir en nuevos mercados cada día más exigentes, todo ello, además, en un contexto en el que sectores emergentes comenzaban a consolidarse en Canarias, como son el sector audiovisual, de reparación naval y el sector energético.

Las políticas activas de empleo deben alinearse en este sentido y fomentar una formación que facilite la adaptación de los trabajadores a las nuevas necesidades del mercado laboral e impulsar el espíritu emprendedor, tanto en actividades tradicionales como en sectores emergentes con elevada capacidad de creación de empleo.

En esta sección del informe también hemos analizado la evolución de la **afiliación en el Archipiélago**, a partir de los datos oficiales publicados por la Seguridad Social referidos al último día del año.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	DIC. 18	DIC. 19	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>812.845</b>	<b>824.869</b>	<b>12.024</b>	<b>1,5</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>27.400</b>	<b>26.927</b>	<b>-473</b>	<b>-1,7</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.220</b>	<b>39.162</b>	<b>-58</b>	<b>-0,1</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.248</b>	<b>51.409</b>	<b>161</b>	<b>0,3</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>694.977</b>	<b>707.371</b>	<b>12.394</b>	<b>1,8</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	161.520	162.725	1.205	0,7
TRANSP. Y ALMACEN	46.184	45.960	-224	-0,5
HOSTELERÍA	148.277	149.748	1.471	1,0
INF. Y COMUNICACIÓN	10.038	10.418	380	3,8
ACT. FINAN. Y SEG.	10.067	9.843	-224	-2,2
ACT. INMOBILIARIAS	8.167	8.415	248	3,0
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.235	32.998	763	2,4
ADT. Y SS AUX.	64.415	64.694	279	0,4
ADMN PUB. DEFENSA Y SS	45.662	45.305	-357	-0,8
EDUCACIÓN	40.839	43.773	2.934	7,2
ACT. SANITARIAS Y SS	69.969	74.730	4.761	6,8
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	18.875	19.511	636	3,4
OTROS SERVICIOS	26.280	27.037	757	2,9
HOGARES	12.366	12.127	-239	-1,9
ORG. EXTRATERRITORIALES	83	87	4	4,8

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.6.2

Sobre este punto, los datos muestran que el número de trabajadores en alta en Canarias al término de 2019 anotó un aumento interanual durante el pasado año, superando en un 1,5% el dato oficial contabilizado en 2018, lo que se traduce en 12.024 nuevos afiliados en el último año.

Este repunte supera el avance que también ha mostrado la afiliación en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 0,3%, y permitió a Canarias encadenar su séptimo año consecutivo incrementando la afiliación.

De esta forma, **el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Canarias al cierre de 2019 se situó en 824.869 trabajadores, el valor más alto de la serie.**

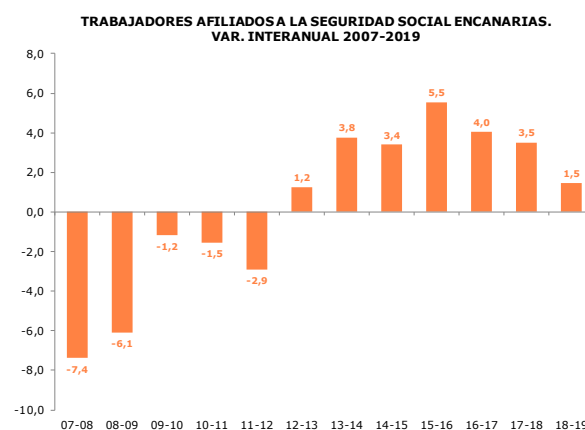


GRÁFICO 3.6.2

Los datos de afiliación del pasado año venían a confirmar la recuperación que ha protagonizado el empleo en las Islas desde que en 2013 experimentara el primer crecimiento tras la crisis de 2007.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2013, la afiliación en Canarias se había reducido en 134.613 trabajadores, lo que supuso una caída acumulada del 16,8 por ciento, y desde entonces, las señales de recuperación fueron afianzándose de manera progresiva en la economía, logrando así inferir un mayor dinamismo en el mercado laboral de las Islas que se tradujo en aumentos continuados en la afiliación que ha permitido que, desde 2013 hasta finales de 2019, el número de trabajadores afiliados en el Archipiélago se haya incrementado en 158.157 efectivos.

Analizando las cifras de empleo del último año, observamos que las actividades comerciales o relacionadas con la hostelería concentraron el 37,9% del total de trabajadores afiliados en las Islas durante el año precedente.

También destacan las actividades sanitarias y administrativas, así como las actividades de servicios auxiliares a las empresas que engloban, de manera conjunta, en torno al 16,9% del total de trabajadores afiliados, particularmente, en la modalidad de cotización del Régimen General.

Estos datos explican que la recuperación de la afiliación de los últimos años ha respondido a la mejora que ha experimentado el sector servicios que, en conjunto, agrupa el 85,8% del empleo en las Islas, según estos datos. La afiliación repuntó un 1,8% en este sector durante el transcurso de 2019, lo que supone la incorporación de 12.394 nuevos efectivos al sistema.

La mayoría de estos nuevos efectivos se inscribieron en actividades vinculadas con la Administración pública, como la Sanidad o la Educación, donde la afiliación se incrementó en 4.761 y en 2.934 trabajadores, respectivamente.

En conjunto, estas dos ramas explican el 64% del empleo creado en Canarias durante el pasado ejercicio 2019.

La afiliación también aumentó en ramas como la Hostelería y el comercio, aunque de manera más moderada, donde se registraron 1.471 y 1.205 nuevos efectivos, respectivamente, durante el pasado año 2019.

El resto de las ramas del sector también vieron aumentar la afiliación, a excepción de la Administración pública y defensa, los transportes, las actividades financieras y actividades del hogar, que anotaron descensos, aunque moderados.

La afiliación aumentó también en el sector de la construcción, aunque a un ritmo menor, apuntando un ascenso del 0,3 por ciento, sumando así 161 nuevos trabajadores, al cierre del año.

En cambio, el número de trabajadores afiliados en la agricultura y en el sector industrial disminuyó en el último año, anotándose descensos relativos del 1,7% y del 0,1%, respectivamente.

Si nos adentramos en el comportamiento que ha experimentado el empleo en los dos ámbitos provinciales, observamos un aumento

relativo muy similar en ambos escenarios, aunque en términos absolutos la provincia de Santa Cruz de Tenerife parece haber mostrado una mayor capacidad de creación de empleo durante el pasado año.

Según los datos oficiales publicados, el número de afiliados al Sistema de la Seguridad Social creció un 2,0% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y un 1,0% en las islas orientales.

A tenor de estos datos, en términos absolutos, el número de afiliados en la provincia occidental repuntó en 7.668 nuevos trabajadores, hasta alcanzar un total de 389.172 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, mientras que en el ámbito de Las Palmas, la afiliación aumentó en 4.356 nuevos empleos, y cifró el total de afiliados en 435.697 trabajadores.

Si bien la creación de empleo en ambas provincias siguió un patrón similar al descrito en el conjunto de Canarias, cabe advertir algunas diferencias reseñables.

Así, por ejemplo, y aunque el sector servicios continuó liderando el aumento de la afiliación en ambas provincias, apreció un mayor dinamismo en las islas occidentales, donde el número de afiliados en este sector aumentó en un 2,5%, superando así el computado en la provincia de Las Palmas, donde apuntó un ascenso del 1,2 por ciento.

Diferenciando entre las ramas que conforman este sector, las actividades sanitarias, así como las relacionadas con la educación, crearon más empleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que los registrados por estas mismas ramas en el ámbito de Las Palmas.

En lo referente a las actividades sanitarias, el empleo apreció un repunte de 7,8% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 2.617 trabajadores adicionales en comparación con 2018, y el número de afiliados en educación aumentó en estas islas en un 8,8%, lo que se traduce en la incorporación de 1.722 trabajadores más que los computados hace un año.

Estas actividades experimentaron incrementos más moderados en Las Palmas, cifrados en un 5,9%, en el caso de las actividades sanitarias, lo que supone 2.144 trabajadores adicionales, y en un 5,7%, en educación, lo que implicaba la incorporación de 1.212 nuevos afiliados.

En actividades como la hostelería, el empleo también aumentó con mayor intensidad en la provincia occidental, donde sumaron 1.733 nuevos trabajadores, lo que representa un incremento del 2,6% frente al dato de 2018; al tiempo que en Las Palmas, el número de trabajadores afiliados en este tipo de actividades decreció en 262 efectivos, una minoración del 0,3% en el último año.

En cambio, el empleo en el sector de la construcción mostraba un mejor comportamiento en las islas de Las Palmas, donde se contabilizaron 188 nuevos efectivos durante 2019, mientras que, por el contrario, en las islas más occidentales acusaba un descenso de 27 trabajadores.

En términos muy similares respondía el empleo en la industria, anotando un incremento en la provincia oriental del 0,2%, y un descenso del 0,5% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a la agricultura, aminó sus cifras de afiliación, presentando cifras similares en ambas provincias, con una caída

del 1,8% en la provincia de Santa Cruz, y del 1,7% en el caso de Las Palmas.

Llegados a este punto, es necesario destacar el impulso que venía mostrando la actividad emprendedora en las Islas durante el pasado año.

En este sentido, cabe reseñar el incremento que anotó la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, cifrado en un 2,9%, un aumento que superaba el computado a escala nacional, donde el número de trabajadores autónomos en alta al cierre del pasado ejercicio repuntó en un 0,4 por ciento.

En términos absolutos, el número de trabajadores autónomos se incrementó en las Islas en 3.599 trabajadores, alcanzando un total 129.110 emprendedores.

Es importante señalar el papel clave que desempeña este colectivo de emprendedores en la recuperación y reactivación de la actividad económica, impulsando la puesta en marcha de proyectos empresariales que no solo pueden generar nuevos empleos, sino que también actúan de agentes dinamizadores del tejido productivo que implantan nuevos procesos de producción, con la aplicación de nuevas tecnologías.

Este colectivo de nuevos empresarios necesitan un entorno económico propicio que impulse su introducción en el mercado y facilite su consolidación en el corto y medio plazo, así como políticas activas que potencien su desarrollo mediante tareas de asesoramiento, seguimiento y actualización continuada de conocimientos.

Se trata, pese a ello, de un colectivo altamente expuesto, no solo a los cambios de ciclo, sino también a elementos exógenos que pueden condicionar su continuidad en el mercado, tal y como se ha puesto de manifiesto en 2020, tras el impacto de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

En Canarias, la mayor parte de los autónomos desempeñan alguna actividad adscrita al sector servicios, fundamentalmente, en actividades relacionadas con la hostelería o el comercio, donde se concentra aproximadamente el 37% de los autónomos en alta durante el pasado año 201, lo que supone 47.964 emprendedores.

Se trata de emprendedores que, en su mayoría, gestionan proyectos empresariales de reducida dimensión, que encuentran mayores dificultades para acceder al crédito y que han tenido que hacer frente al impacto directo de las restricciones a la movilidad impuestas tras la declaración del Estado de Alarma en nuestro país en marzo de 2020 con un menor margen de maniobra.

Bajo las nuevas circunstancias vividas a partir de marzo de 2020, el Gobierno anunció la puesta en marcha de líneas de avales que debían garantizar liquidez a las empresas en un periodo sin ventas, como el que imponía el Estado de Alarma.

La línea de avales se aprobó con unas provisiones iniciales de 100.000 millones de euros que debían ir liberándose en tramos de hasta 20.000 millones de euros en colaboración con el ICO y las entidades financieras.

**EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	DIC. 18	DIC. 19	% s/ 2019	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>125.511</b>	<b>129.110</b>	<b>100</b>	<b>3.599</b>	<b>2,9</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>4.300</b>	<b>4.397</b>	<b>3,4</b>	<b>97</b>	<b>2,3</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>5.231</b>	<b>5.286</b>	<b>4,1</b>	<b>55</b>	<b>1,1</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>12.381</b>	<b>13.103</b>	<b>10,1</b>	<b>722</b>	<b>5,8</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>103.599</b>	<b>106.324</b>	<b>82,4</b>	<b>2.725</b>	<b>2,6</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	31.641	31.541	24,4	-100	-0,3
TRANSP. Y ALMACEN	8.714	8.720	6,8	6	0,1
HOSTELERÍA	16.028	16.423	12,7	395	2,5
INF. Y COMUNICACIÓN	2.335	2.473	1,9	138	5,9
ACT. FINAN. Y SEG.	2.148	2.232	1,7	84	3,9
ACT. INMOBILIARIAS	3.215	3.535	2,7	320	10,0
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	11.557	11.933	9,2	376	3,3
ADT. Y SS AUX.	6.233	6.525	5,1	292	4,7
ADMON PUB. DEFENSA Y SS	44	56	0,0	12	27,3
EDUCACIÓN	3.536	3.767	2,9	231	6,5
ACT. SANITARIAS Y SS	4.961	5.103	4,0	142	2,9
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	3.614	3.932	3,0	318	8,8
OTROS SERVICIOS	9.544	10.048	7,8	504	5,3
HOGARES	15	20	0,0	5	33,3
ORG. EXTRATERRITORIALES	14	16	0,0	2	14,3

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Si bien es cierto que los autónomos y pequeñas empresas debían ser un colectivo preferente que debía beneficiarse de estos avales, el mecanismo dispuesto para su tramitación y el exceso de burocracia ralentizó e impidió que los autónomos accedieran a la financiación con la inmediatez que exigía la situación de emergencia a la que se enfrentaban.

El colectivo de autónomos, en particular, y las empresas en general, requieren una Administración pública ágil, capaz de dar respuestas eficaces en el menor tiempo posible, y por ello es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, además de mejorar los registros electrónicos de forma que se agilice cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Es imprescindible disponer de una normativa eficiente, actualizada y coherente, con objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales, que evite restricciones desproporcionadas a una actividad económica.

Es necesaria la racionalización administrativa, y convergencia de las legislaciones autonómicas y municipales hacia la simplificación, impulsando la participación de los agentes sociales y económicos en los trámites de información y consulta, para que la Administración conozca los impactos de las decisiones que se adoptan, dado que estos son concededores directos de la problemática administrativa a la que deben hacer frente.





## 4. Contratación registrada





## 4.1. INTRODUCCIÓN

Dentro de este capítulo, estudiamos la evolución de los contratos laborales registrados en el ámbito de Canarias y a nivel nacional, prestando especial interés en el registro de la contratación tras la aprobación de la reforma del mercado laboral de 2012, y los posteriores ajustes normativos, así como los efectos que ha tenido hasta el año 2019.

Con el objeto de analizar el impacto de estas actuaciones sobre el empleo y su estabilidad, centraremos nuestra atención en el comportamiento de la contratación durante los últimos ejercicios, ajustando nuestro análisis a los resultados que dimanaban de la reforma laboral de 2012, concretada a través del Real Decreto-ley 3/2012, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, hoy, Ley 3/2012, sin dejar de lado los Reales Decretos-ley publicados a lo largo del 2013 y 2014 (tarifa plana y mínimo exento, de 500 euros mensuales, de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes), que perseguían impulsar la contratación laboral. Todo ello, sin dejar al margen la Reforma Laboral de 2010 y la normativa complementaria aprobada en 2011.

En términos generales, partiendo de las estadísticas oficiales, hemos clasificado las diferentes modalidades contractuales en tres grandes grupos: un primero, bajo la denominación de duración determinada; un segundo, que aúna en un mismo conjunto los diferentes contratos indefinidos existentes; y un tercero, que incluye otros contratos, que suponen el menor peso de la contratación registrada.

Entrando, específicamente, en la estructura de cada grupo:

I.- Los contratos de duración determinada engloban los contratos a tiempo completo y a tiempo parcial, ambos con duración determinada (obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad), siendo el grupo que se refiere estrictamente a la contratación temporal causal. Este grupo tiene una importancia vital al pertenecer a actividades con un fuerte peso en la ocupación total -principalmente construcción, comercio y hostelería- y en las que se da la mayor concentración de empleo temporal.

II.- Igualmente, y con la meta de valorar la incidencia de las distintas reformas laborales sobre la contratación indefinida, hemos clasificado las diferentes modalidades en dos subgrupos, atendiendo al tiempo trabajado. Por un lado, los contratos indefinidos a tiempo completo, y por otro, los contratos indefinidos a tiempo parcial -en lo que están incluidos los fijos discontinuos-, por lo que cada uno de los subgrupos engloba la siguiente subclasificación:

- Dentro de los contratos indefinidos iniciales se encuentran los indefinidos ordinarios iniciales, los contratos para el fomento de la contratación indefinida iniciales, -que tienen su origen en la Reforma Laboral de

1997, y cuya regulación viene recogida en la Disposición Adicional 1ª de la Ley 12/2001, de 9 de Julio, parcialmente modificada por el artículo 10 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre de 2006, y posteriormente por el artículo 3 de la ley 35/2010, de 17 de septiembre, y que, finalmente, a partir de la Reforma laboral de 2012 se fusiona con el indefinido ordinario inicial y por tanto, desaparece -, el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, creado por el Real Decreto-ley 3/2012, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, así como el contrato indefinido para discapacitados.

- Conversiones de contratos temporales a indefinidos, independientemente del colectivo afectado, ya sea una transformación de temporal a indefinido ordinario, o de temporal a fomento de la contratación indefinida -que como hemos comentado desaparecieron tras la Reforma Laboral de 2012-.

III.- En tercer lugar, la contratación en formación y prácticas, que engloban aquellos sobre los que se observa una naturaleza de carácter formativo, esto es; los de prácticas, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, y los contratos para la formación (denominación que pasa a ser para la formación y el aprendizaje a partir de septiembre de 2011).

IV.- Finalmente, recogemos los que tienen una menor incidencia dentro de la propia contratación, que denominamos otros contratos, dado que obedecen a una casuística muy particular (contratos temporales para discapacitados, jubilación parcial, etc.).

En aras de una mejor identificación y comprensión, los enumeramos a continuación:

- Contratos de sustitución por jubilación anticipada
- Jubilación parcial
- Discapacitados tanto a tiempo parcial como a tiempo completo
- Contratos de relevo a tiempo parcial y a tiempo completo
- Contratos de investigador predoctoral en formación
- Otros contratos no comprendidos en apartados anteriores

Por tanto, el indicador se estructura de la siguiente manera:

4.2. Breve aproximación: más de 20 años de reformas Laborales y su incidencia sobre la contratación (1997-2019).

4.3. Contrataciones registradas en Canarias.

4.4. Contrataciones registradas Canarias – Nacional.

4.5. Principales resultados.

## 4.2. BREVE APROXIMACIÓN: MÁS DE 20 AÑOS DE REFORMAS LABORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA CONTRATACIÓN (1997-2019).

El diálogo social ha estado vinculado de forma indudable a la evolución de la Sociedad Española en el periodo comprendido entre los años 1997 y 2019, erigiéndose, así, como un instrumento esencial a la hora de emprender procesos de reforma, en ocasiones de manera consensuada, que generan confianza y sirven de apoyo e incentivo a nuestro desarrollo económico y social.

A continuación, llevamos a cabo un pequeño repaso de más de 20 años de reformas laborales.

### - La Reforma laboral 1997

A modo de inicio es importante recordar que, tras las dos primeras reformas laborales de la democracia, -la primera se materializó en 1984 y la segunda en 1994-, se produce desde la primavera del año 1996 un proceso de debate, reflexión y negociación entre asociaciones empresariales y sindicales más representativas sobre el mercado de trabajo.

De esta manera, con el inicio de una etapa de bonanza económica, se abrió paso a una etapa de paz social y negociación fluida entre los agentes económicos y sociales que, meses más tarde - en abril de 1997 - ofreció como resultado la suscripción de tres Acuerdos Interconfederales: un Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, un Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva y un Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos.

En relación con el primero de los Acuerdos -el Acuerdo Interconfederal para la estabilidad del Empleo-, el Gobierno decidió asumir su contenido mediante el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, que se presenta con los objetivos específicos de potenciar la contratación indefinida, a través de la nueva modalidad de contrato de fomento a la contratación indefinida; favorecer la inserción laboral y la formación teórico práctica de los jóvenes; especificar y delimitar los supuestos de utilización de la contratación laboral, especialmente los contratos de obra o servicio o eventual por circunstancias de la producción, entre otros, materializándose así la **Reforma Laboral de 1997**.

Un Decreto que, como en experiencias anteriores, vino acompañado de otro, el Real Decreto 9/1997, en el que se regulaban los incentivos o las bonificaciones en materia de Seguridad Social para el fomento de la contratación indefinida.

### - La Reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 y acuerdo entre sindicatos y Gobierno:

Las desavenencias en las políticas activas en materia de empleo comenzaron con la oposición de las organizaciones empresariales a la reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 acordada entre UGT y CCOO y el Gobierno, que introducían importantes rigideces en las reglas de la contratación a tiempo parcial.

Asimismo, a finales de 1998 se produce un acuerdo entre el Gobierno y la central sindical CC.OO., que se traduce en la penalización mediante el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización

empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal, siendo una medida que se mantuvo en el tiempo.

Sin embargo, una medida de signo positivo a efectos de costes laborales que entró en vigor a partir de 1999 y que se mantuvo hasta junio de 2006, consistía en la reducción de la cotización por desempleo para la contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos, de relevo, de interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados. Así, el tipo de cotización por desempleo de la empresa se reduce para las modalidades contractuales antes mencionadas del 6,2%, vigente hasta el 31 de diciembre de 1998, al 6,0%, y la cotización del trabajador pasa del 1,60% al 1,55 por ciento.

### - La Reforma laboral 2001

La siguiente actuación sin acuerdo entre las partes se corresponde con la **Reforma Laboral de marzo de 2001**, refrendada por la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Como valoración de carácter general hay que señalar que la Reforma de 2001 mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

En materia de contratación indefinida, cabe destacar que se extiende el Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida acordado por empresarios y sindicatos en 1997, por lo que regula dicha modalidad de contratación en términos similares a la reforma precedente, si bien no fija un plazo de tiempo para la realización de estos contratos, como sí ocurrió en la reforma laboral de 1997 que posibilitó la suscripción de estos contratos a un periodo de cuatro años.

Siguiendo con esta modalidad contractual, se pretende potenciar aún más su utilización a través de dos vías: la ampliación de los colectivos sujetos a esta modalidad, y la conversión a contrato de fomento de la contratación indefinida siempre que se tratan de contratos temporales celebrados antes del 31 de diciembre de 2003.

La excepción más importante en su régimen jurídico la constituye - igual que en la Reforma de 1997 - la menor indemnización del coste del despido, si bien es cierto que la misma se reducirá a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, en el caso de que la extinción de los contratos se produzca por causas objetivas declaradas improcedentes.

Adentrándonos en la materia relativa a la contratación temporal, se produce el establecimiento generalizado a la finalización de los con-

tratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio, en la línea de penalizar la contratación temporal a la extinción de la duración del mismo.

Se estabilizan, de esta manera, dos medidas para evitar la denominada dualidad contractual existente entre contratos temporales e indefinidos: la primera, la subida de los tipos de cotización en los contratos temporales y la segunda, la indemnización generalizada a la salida del contrato temporal.

Asimismo, se habilita a la autonomía colectiva de las partes, a través de los Convenios Colectivos Sectoriales, para que establezcan requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

En lo que se refiere al carácter específico de la contratación temporal, se observan modificaciones en el contrato eventual por circunstancias de la producción y la creación de una nueva modalidad contractual denominada contrato de inserción que podrán utilizar, únicamente, las Administraciones Públicas para realizar una obra o servicio de interés general o social.

Por otro lado, se produce una ampliación de los sujetos con los que pueden celebrarse los contratos para la formación.

El contrato a tiempo parcial es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma de 2001, dotándosele de una mayor dosis de flexibilidad en contraposición con la modificación operada en el año 1998.

En cuanto a la extinción por causas objetivas, se incorpora una nueva causa a las enumeradas hasta el presente en el artículo 52.e) ET para contratos indefinidos cuando exista insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de tales contratos en la ejecución de planes y programas públicos financiados con presupuestos no estables.

En materia de incentivos, con el objeto de alcanzar y mantener unas mayores cotas de empleo, la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (la llamada "Ley de Acompañamiento"), recoge en su Disposición adicional Trigésima Primera la prórroga hasta el 17 de mayo del año 2001 del Programa de Fomento del Empleo del año 2000. Sin embargo, el Real Decreto-Ley 5/2001, -Ley 12/2001, de 9 de julio- modificó tales previsiones, regulando el programa de empleo que debía regir entre el 4 de marzo y el 31 de diciembre de 2001.

#### - La reforma de protección por desempleo de 2002

Las desavenencias entre las partes tuvieron un nuevo capítulo con la controvertida **reforma de la protección por desempleo de mayo de 2002** que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución

de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La **Huelga General del 20 de junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La nueva Ley 45/2002, introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo, si bien no tiene incidencias sobre la contratación.

Centrándonos en un tema clave de la reforma de la protección por desempleo, los llamados salarios de tramitación, con anterioridad al Real Decreto-Ley 5/2002, se consideraban cantidades que el trabajador tenía derecho a percibir en caso de despido improcedente (así como despido nulo) por el período entre la fecha de despido y la notificación de la sentencia que declarara la improcedencia (o la nulidad).

Tras el Real Decreto-Ley 5/2002, las empresas dejaron de tener que abonar al trabajador despedido los salarios de tramitación, aunque el despido hubiera sido declarado improcedente, siempre que no hubieran optado por la readmisión. Los supuestos en que las empresas tenían que seguir abonando salarios de tramitación eran:

- en caso de despido declarado nulo;
- en caso de despido improcedente de representante legal de los trabajadores y dicho representante opte por la readmisión;
- en caso de despido improcedente en el que la empresa opte por la readmisión.

Modificando la solución del Real Decreto-Ley 5/2002, la Ley 45/2002 reintroduce los salarios de tramitación en caso de despido improcedente en el que el empresario no opta por la readmisión.

Ahora bien, la nueva solución de la Ley 45/2002 consistía en que, en el supuesto de que la opción entre readmisión o indemnización correspondiera al empresario, el contrato de trabajo se entiende extinguido en la fecha del despido, cuando: el empresario reconociera su improcedencia y ofreciera la indemnización de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, depositándola en el Juzgado de lo Social a disposición del trabajador y poniéndolo en conocimiento de este.

La Ley 45/2002 establecía que, si este depósito se realizaba en las 48 horas siguientes al despido, no se devengaban salarios de tramitación. Si el trabajador aceptaba la indemnización, o si no la aceptaba y el despido es declarado improcedente, los salarios de tramitación quedan limitados a los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la del depósito.

A estos efectos, el reconocimiento de la improcedencia podía ser realizado por el empresario desde la fecha del despido hasta la de la conciliación.

Finalmente, el empresario recupera también la posibilidad de reclamar al Estado el abono de los salarios de tramitación, satisfechos al trabajador, correspondiente al tiempo que exceda de sesenta días desde la presentación de la demanda por despido, así como las cuotas de la Seguridad Social derivadas de dichos salarios.

#### - Actuaciones previas y la Reforma Laboral 2006

Tras la entrada de una nueva legislatura, como consecuencia de las Elecciones del 13 de marzo de 2004, dos fueron las actuaciones inmediatas en el ámbito de las relaciones laborales; la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía; y la apertura de una nueva etapa del diálogo social.

La expresión de una voluntad compartida de fortalecer el diálogo social, así como de transmitir a la sociedad en su conjunto un inequívoco mensaje de confianza institucional, el Gobierno, la CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT convinieron suscribir una **Declaración el 8 de julio de 2004** que define materias, objetivos y orientaciones generales, ordenada, de manera inmediata, a la consecución de **acuerdos para favorecer la Competitividad, el Empleo Estable y la Cohesión Social**.

En este nuevo ciclo de diálogo social los objetivos de todos los firmantes son claros: «más y mejor empleo, habiendo llegado el momento de identificar con precisión los problemas, enumerar las necesidades y buscar soluciones aceptables para todas las partes».

De hecho, dicha declaración saluda la ambición de los interlocutores económicos y sociales y del propio gobierno de que el futuro acuerdo se suscriba en el mismo marco que el Acuerdo Interconfederal de Estabilidad en el Empleo pactado en 1997, para lo cual «las partes firmantes se comprometen a consensuar aquellas modificaciones legales y de otra naturaleza que se estimen oportunas, buscando compromisos que logren aunar seguridad para los trabajadores y flexibilidad para las empresas».

Tras casi dos años de negociaciones se alcanza un equilibrio de posiciones similar al que se encontró en los Acuerdos Interconfederales de 1997, motivo que propicia que las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de ámbito nacional suscribieran el 9 de mayo de 2006, conjuntamente con el Gobierno del Estado, el denominado «Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo».

El texto de dicho acuerdo tiene plasmación normativa en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo, entrando en vigor la **Reforma Laboral 2006**.

El Real Decreto-Ley contiene un conjunto de medidas para impulsar la estabilidad del empleo que a continuación se resumen.

En primer lugar, en lo que a cotizaciones empresariales se refiere, se lleva a cabo una medida de signo positivo que reduce los costes laborales de las empresas al afectar a los trabajadores de plantilla con contratos indefinidos. Esto es, la disminución acordada de los tipos de cotización alcanzará a todos los contratos indefinidos y por tanto, a toda la plantilla estable de la empresa.

Así, las cotizaciones empresariales por desempleo se reducen en los contratos indefinidos en 0,25 puntos a partir de 1 de julio de 2006, y un 0,25 adicional a partir de 2008. Asimismo, se rebaja el tipo de cotización al FOGASA de todos los contratos, pasando del 0,4% al 0,2 por ciento.

Asimismo, se elimina el recargo en la cotización por desempleo de los contratos temporales a tiempo completo celebrados por empresas de Trabajo Temporal, equiparando su cotización por desempleo a la de la contratación temporal a tiempo completo.

Otro bloque de medidas interesantes recogidas en la Reforma Laboral de 2006 es la que limita el encadenamiento de contratos temporales que, -conectado estrechamente con el objetivo de aumentar la estabilidad del empleo- se dirige a limitar, en cualquier caso, la utilización de dos o más contratos temporales en un máximo de 24 meses dentro de un periodo de referencia de 30, independientemente de la causalidad de los mismos.

También se lleva a cabo la supresión formal de la figura del contrato de inserción, en desuso por la Administración, que era la única que podía suscribirlos.

La Reforma del Mercado Laboral de 2006 aborda otros bloques de importancia como la potenciación de los Servicios Públicos de Empleo y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como las mejoras en la protección de los trabajadores en caso de desempleo e insolvencia empresarial.

Finalmente, se establece un plan extraordinario -denominado también, de choque- para incentivar la conversión de contratos temporales en indefinidos, de tal forma que los contratos temporales -incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación- celebrados antes del 1 de junio de 2006, que se transformen en indefinidos antes del 31 de diciembre de 2006 obtendrán una bonificación de 800 euros anuales durante tres años.

Se convierte esta en una medida que pretende estimular la utilización de la contratación indefinida, dado que esta posibilidad se encontraba limitada hasta el momento a la conversión de contratos temporales formalizados antes del 31 de diciembre de 2003.

No obstante, las ayudas o bonificaciones se centrarán en los contratos indefinidos iniciales, sin que la conversión de un contrato previamente temporal en indefinido obtenga a partir del 1 de enero de 2007 ningún tipo de ayudas.

En este sentido, se produce un cambio en el régimen de bonificaciones en el Programa de Fomento de Empleo que contiene la norma, pasando de los anteriores porcentajes de bonificación a cantidades fijas que durarán, en términos generales, 4 años y cuya cuantía depende del colectivo al que pertenezca el trabajador que vaya a ser contratado.

Como es preceptivo dicho Real Decreto obtuvo la convalidación parlamentaria por medio de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, produciéndose incluso una

corrección de errores de dicha Ley que afecta al Programa de Fomento de Empleo (BOE de 12 de febrero de 2007).

#### - Las medidas complementarias durante el periodo de crisis 2007-2009

La economía española comenzaba a acusar, ya durante la segunda mitad de 2007, los efectos de una incipiente crisis que sumiría a la actividad productiva en una profunda contracción ya durante el segundo semestre de 2008, abarcando así el periodo de un año donde los indicadores de empleo adquirirían, a medida que transcurría el ejercicio tintes cada vez más dramáticos.

En medio de esta crisis, el Ejecutivo optó por aprobar medidas de impulso de la actividad con la confianza de que repercutieran sobre los índices de empleo, que suponían una elevación del gasto público, pero no una modificación normativa en el ámbito del empleo, todas ellas articuladas a través del llamado Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

De las medidas de este Plan puestas en ejecución durante el año 2008 y que estaban llamadas a tener un efecto directo sobre el empleo, cabría hacer mención al Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, regulado en el Capítulo II del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, publicado el día 22 de abril de 2008, y los fondos de Inversión Local y el Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo, dotados con 8.000 y 3.000 millones de euros respectivamente, aprobados a finales de año a partir del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, publicado en el BOE el día 2 de diciembre de 2008.

Estas medidas se mostraron insuficientes para frenar la continua destrucción de empleo que venía registrando la economía española, y no fue hasta marzo de 2009, a partir de la publicación del Real Decreto-ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, cuando comenzaron a surgir las primeras modificaciones normativas.

El referido Real Decreto-Ley -hoy Ley 27/2009-, se hacía eco, por fin, de los efectos de una crisis económica que comenzó a fraguarse ya desde la segunda mitad de 2007 y se planteaban medidas de incentivo que, no obstante, no lograron dotar de mayor flexibilidad a nuestro mercado laboral.

A partir de este Real Decreto-Ley, se procede a bonificar las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social en un 50% en aquellos supuestos en que se proceda por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a un ajuste temporal del empleo con la perspectiva de garantizar la continuidad de la empresa y de los puestos de trabajo, aunque siempre condicionado a que el empresario asuma el compromiso de mantener el empleo durante al menos un año después de finalizada la situación de suspensión de contratos o reducción de jornada.

También, se repone el derecho a la prestación por desempleo Social con un límite máximo de 120 días de los trabajadores a los que se les

haya suspendido su contrato de trabajo o reducido su jornada por un expediente de regulación de empleo y, posteriormente, se les extinga o suspenda el contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, y se procede a suprimir el plazo de espera de un mes para el percibo del subsidio de desempleo que hasta ahora se aplicaba en determinados supuestos.

No obstante, y como novedades más reseñables, cabría destacar la medida recogida en sus artículos 5 y 6, referidas, la primera, a un incentivo a la contratación indefinida de trabajadores beneficiarios de las prestaciones por desempleo, como medida de política activa de empleo; y la segunda a un nuevo impulso del contrato indefinido a tiempo parcial.

En este sentido la empresa que optara por contratar a un trabajador desempleado que perciba prestaciones por desempleo podrá bonificarse el 100 por ciento de la cuota empresarial por contingencias comunes de la Seguridad Social, hasta alcanzar como máximo el equivalente del importe de la prestación que tuviera pendiente de percibir a la fecha de entrada en vigor del contrato, con un máximo de duración de la bonificación de tres años.

Asimismo, el RD-Ley, procede a la modificación de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, e incluye entre los trabajadores cuya contratación puede dar lugar a bonificación, si está incluido entre los colectivos regulados en el programa de fomento de empleo, al demandante de mejor empleo que, siendo trabajador a tiempo parcial con una jornada muy reducida -inferior a un tercio de la jornada a tiempo completo- es contratado en otra empresa.

#### - La Reforma Laboral 2010

La grave situación económica existente dejaba al actual marco laboral ante una situación de necesaria reforma, dado que existían algunas particularidades estructurales de nuestro mercado laboral, que las reformas abordadas en las últimas décadas no habían logrado eliminar de forma sustancial y que ejercían de freno para la creación y mantenimiento del empleo.

La multiplicidad de tipos de contratos laborales daba como resultado un mercado laboral segmentado y las enormes diferencias entre los contratos temporales y los indefinidos reflejaban su carácter dual, con consecuencias negativas para el tejido productivo.

Ante esta tesitura, se tornaba necesario una adaptación urgente de la regulación laboral a los requerimientos del mercado, planteándose desde la parte empresarial la necesidad de simplificar el sistema de contratación y racionalizar los modelos de contrato, de manera que se redujera la mencionada dualidad del mercado, adoptándose medidas de entrada y salida del empleo que otorgara a las empresas capacidad de adaptación a las distintas situaciones económicas.

Tras dos años de negociación, la **Reforma Laboral 2010** no vino precedida de un acuerdo entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del ámbito nacional, lo que dio fuerza legitimadora al Gobierno, apremiado por los mercados y las instituciones internacionales, para promulgar, el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Durante la tramitación parlamentaria del Real Decreto-Ley, se introdujeron algunas modificaciones que quedaron reflejadas en la posterior Ley 35/2010, de 17 de septiembre, y tras la entrada en vigor de la misma, las organizaciones sindicales convocaron una **huelga general** que tuvo lugar el **29 de septiembre de 2010**.

Las medidas adoptadas en relación a la contratación son insignificantes. El texto legal no acometió una reforma profunda que evitara la dualidad del mercado laboral actual y que unificara la ingente cantidad de modelos contractuales vigentes, se procediera a la universalización del contrato de fomento de la contratación indefinida y al mantenimiento del contrato indefinido ordinario únicamente para los contratos en vigor.

En relación con el contrato de obra o servicio determinado, se continuó con la limitación causal y temporal de este contrato, estableciéndose una duración máxima de 3 años, ampliable 12 meses más por convenio colectivo, por lo que, transcurridos estos plazos, el trabajador adquirirá la condición de fijo en la empresa.

Desde la Reforma Laboral del 2001, se había regulado el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

Cuestión ésta controvertida, pero que persigue la penalización generalizada en el uso de la contratación temporal, incrementando los costes de la misma, sin tener en cuenta que existen sectores de actividad con necesidades de utilización de la contratación temporal sobre la base de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

Sobre esta cuestión, la reforma laboral 2010, no sólo se reafirma en este planteamiento, sino que incrementa progresivamente las cuantías de las indemnizaciones generalizadas a la finalización de la relación laboral de los 8 días actuales a los 12 días de salario por año de servicio, que habrá que abonar en los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2015.

En relación con la regla del encadenamiento de contratos temporales (Art. 15.5 ET), la reforma laboral 2010 establece rigideces en la flexibilidad interna en la empresa y en la movilidad funcional con respecto a la regulación de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, ya que se establece que adquirirán la condición de trabajadores fijos quienes en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados por un plazo superior a 24 de meses, para el mismo o diferente puesto de trabajo, con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales.

En relación a las indemnizaciones, el despido por causas objetivas reconocida improcedente por el empresario, se fija en 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, si bien si el trabajador alega que la causa real del despido es disciplinaria (45 días), le corresponde la carga de la prueba.

#### **- Las medidas complementarias de 2011 tras la Reforma Laboral de 2010**

El 2 de febrero de 2011, en el marco del Diálogo Social, el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito nacional CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT, suscribieron el Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las

pensiones, que aborda, entre otras medidas, la reforma de las Políticas Activas de Empleo, incluyendo programas de carácter extraordinario y urgente para la situación por la que atraviesa el empleo.

Dicho acuerdo sirvió de justificación para la promulgación por parte del Gobierno de la primera actuación normativa en el 2011 que, a través del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, pretendía tener incidencia sobre la contratación.

Dicho Real Decreto Ley, parte de la base de que la consecuencia más grave de la crisis económica y financiera en nuestro mercado laboral es el importante aumento de las personas en situación de desempleo, lo que "constituye un coste personal y social para muchos trabajadores y trabajadoras y para sus familias; y, además, supone un lastre inasumible para el crecimiento de nuestra economía y del empleo".

La primera medida contemplada el citado Real Decreto-Ley, de escaso alcance, es un programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable, destinado a los jóvenes de una edad igual o inferior a 30 años que lleven inscritas en el desempleo, al menos, doce meses en los dieciocho meses anteriores a la contratación, obteniéndose, en tal caso, una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social para las empresas que creen nuevos puestos de trabajo a tiempo parcial, siempre que la jornada oscile entre el 50% y el 75% de la habitual y la duración del contrato no sea inferior a seis meses.

La segunda medida es un programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, basado en acciones de políticas activas de empleo que permitan su recualificación para incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores emergentes y con potencial de crecimiento. Las personas participantes en estas acciones con menores rentas podrán recibir una ayuda económica de acompañamiento del 75% del IPREM mensual, durante un máximo de seis meses.

Una tercera medida consiste en acciones de mejora de la empleabilidad que, fruto de la realización de itinerarios individuales y personalizados de empleo, combinen actuaciones de orientación y formación para el empleo dirigidas a jóvenes, mayores de 45 años en situación de desempleo de larga duración, personas procedentes del sector de la construcción u otros sectores afectados por la crisis que, dentro de estos colectivos, tengan dificultades de inserción laboral derivadas de su baja cualificación.

Finalmente, para responder mejor a las necesidades de recualificación de las personas desempleadas, y así incrementar sus oportunidades de acceso a un empleo en la coyuntura actual, se dispone que, durante el año 2011, en los planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, la participación de personas desempleadas oscilará entre el 20% y el 40% respecto del total de personas que inician la formación.

Desde nuestro punto de vista, ninguna de estas medidas estimularon la contratación a lo largo de 2011, al tener un carácter puntual, de escaso calado y que no abordaban los problemas estructurales del mercado de trabajo.



Pocos días después, se promulga el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, que, si bien no tiene un efecto directo en la contratación, tenía como objetivo mejorar la eficiencia de nuestras políticas de empleo.

No obstante, fue el Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto, el que complementó con más amplitud las medidas aprobadas en la Reforma Laboral del 2010, en lo que a contratación laboral se refiere, mediante la creación de un nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, que sustituye al anterior contrato para la formación, y que con plenos derechos laborales y de protección social, combina el trabajo remunerado en una empresa con la formación.

Este nuevo contrato se dirige a jóvenes mayores de dieciséis y menores de veinticinco años que carezcan de cualificación profesional alguna, si bien transitoriamente, podrá ser realizado también con jóvenes mayores de veinticinco y menores de treinta años, incluyéndose reducciones de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social para las contrataciones iniciales y para cuando los contratos se transformen en contratos indefinidos.

Partiendo de la base de que la Ley 35/2010 recogió la ampliación del contrato de fomento de la contratación indefinida a nuevos colectivos: mujeres en determinadas circunstancias y parados inscritos al menos 1 mes como demandantes de empleo que, conjuntamente con los colectivos que estableció la Reforma Laboral de 2001, componen los sujetos a los que pueden acogerse este contrato.

El régimen jurídico del contrato de fomento a la contratación indefinida también se amplió a los trabajadores con contrato de duración determinada o temporal vigente y celebrado antes del 18 de junio de 2010, cuya transformación se produjera en indefinidos antes del 31 de diciembre de 2010, así como a los Trabajadores con contrato no superior a 6 meses y que se transformaran en indefinido antes del 31 de diciembre de 2011.

Ante progresiva ralentización del ritmo en la utilización de estos contratos, lo que parecía responder, junto a la coyuntura de la economía, al hecho de que el 31 de diciembre de 2010 se agotaron los plazos en que los contratos temporales celebrados antes del 18 de junio de 2010 pudiesen transformarse en contratos de fomento de la contratación indefinida, el Real Decreto-ley 10/2011 establece nuevos plazos para que los contratos temporales puedan convertirse en contratos de fomento de la contratación indefinida.

Se mantiene la limitación causal y temporal del contrato de obra o servicio determinado, estableciéndose una duración máxima de 3 años, ampliable 12 meses más por convenio colectivo, por lo que, transcurridos estos plazos, el trabajador adquirirá la condición de fijo en la empresa.

La última medida en materia de contratación incluida en el Real Decreto-Ley 10/2011 es la suspensión, durante un plazo de dos años, de la regla que daba lugar a la adquisición de la condición de trabajadores fijos a aquellos que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados por un plazo superior a 24 de meses, para el mismo o diferente puesto de trabajo, con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales.

#### - La Reforma Laboral de 2012

Con la entrada de una nueva legislatura a finales de diciembre de 2011 y tras un plazo de urgencia otorgado a los agentes económicos y sociales, la Reforma Laboral 2012 -como era previsible- no vino precedida de un acuerdo entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del ámbito nacional, lo que dio fuerza legitimadora al Gobierno entrante, apremiado por los mercados y las instituciones internacionales, para promulgar, el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, comúnmente denominada **Reforma Laboral 2012**.

La reforma pretende apostar por el equilibrio en la regulación de nuestras relaciones de trabajo, con el objetivo de la flexiseguridad y destaca, en materia de contratación, por las modificaciones introducidas en el contrato para la formación y el aprendizaje, ampliándose la edad de contratación hasta los 30 años -25 años cuando la tasa de desempleo nacional baje del 15%-, con una duración del contrato que pasa de dos a tres años.

Asimismo, la regulación del contrato parcial establece la posibilidad de realizar horas extraordinarias en proporción a la jornada pactada.

Por otro lado, se establece una nueva modalidad de contrato indefinido de "Apoyo a Emprendedores" a jornada completa diseñado para empresas de menos de 50 trabajadores, estableciéndose bonificaciones en las cuotas empresariales a la seguridad social por contratar a determinados colectivos desempleados bajo esta modalidad: jóvenes entre 16 y 30 años y mayores de 45 años inscritos 12 meses en los 18 anteriores a la contratación. Asimismo, dicho contrato establece una compatibilización voluntaria del 25% de la cuantía de la prestación por desempleo y el salario, siendo el periodo de prueba de un año. Además, como medida de fomento del empleo juvenil, se establece una deducción fiscal para dicho contrato, de 3.000 euros, para el primer contrato que se celebre con un menor de 30 años.

Dicho lo anterior, es importante destacar que la última Reforma Laboral, limita las bonificaciones a la seguridad social que se dirigen, exclusivamente, a las empresas que tengan menos de cincuenta trabajadores, bien por la transformación de contratos en prácticas, de relevo o de sustitución de la edad por jubilación en contratos indefinidos, o a los colectivos bonificados a través de la nueva modalidad de contrato indefinido de apoyo a emprendedores.

Le adelanta, al 31 de diciembre de 2012, el fin de la suspensión en el encadenamiento de contratos temporales, por lo que se activan las condiciones del apartado 5 del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, en vez de mantener, como establecía el Real Decreto-Ley 10/2011, dicha suspensión hasta el 31 de agosto de 2013. En dicha coyuntura de crisis, la decisión de restablecer la regla de la fijeza por el encadenamiento de contratos temporales, lejos de fomentar la contratación indefinida, produjo efectos indeseados de no renovación de contratos temporales.

Así, la Reforma Laboral de 2012 considera necesario para mejorar la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral acercar los costes del despido a la media de los países europeos. Según el legislador, la indemnización por despido improcedente, de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, constituía un

elemento que acentuaba demasiado la brecha existente entre el coste de la extinción del contrato temporal y el indefinido, además de ser un elemento distorsionador para la competitividad de las empresas, especialmente para la más pequeñas en un momento como el actual de dificultad de acceso a fuentes de financiación.

Por ello, la Reforma Laboral de 2012 generaliza para todos los despidos improcedentes la indemnización de 33 días con un tope de 24 mensualidades que se ha venido previendo para los despidos objetivos improcedentes de trabajadores con contrato de fomento de la contratación indefinida. Con esta generalización se suprime esta modalidad contractual en vigor desde 1997 y que se había equiparado prácticamente al contrato indefinido ordinario tras la última ampliación de los colectivos efectuada en la reforma Laboral de 2010.

Las nuevas reglas sobre la indemnización por despido improcedente se aplican a los contratos celebrados a partir del 12 de febrero de 2012, fecha de entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012.

Para el caso de los contratos celebrados con anterioridad a dicha fecha, la indemnización se seguirá calculando de acuerdo con las reglas anteriormente vigentes, si bien tan sólo con respecto al tiempo de servicios prestados antes de la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012. Para el tiempo de servicios restante, se tendrán en cuenta la nueva cuantía de 33 días por año de servicio.

Asimismo, se introducen otras modificaciones en las normas que aluden a los salarios de tramitación, manteniendo la obligación de empresarial de abonarlos, únicamente, en los supuestos de readmisión del trabajador, bien por así haber optado el empresario ante un despido declarado improcedente, bien como consecuencia de la calificación de nulidad del mismo.

En esta misma línea, en orden a un tratamiento legal más razonable de los costes vinculados a la extinción del contrato de trabajo, la Reforma Laboral de 2012 modifica el régimen jurídico del Fondo de Garantía Salarial, racionalizando su ámbito de actuación, ciñéndolo al resarcimiento de parte de las indemnizaciones por extinciones de contratos indefinidos, que tengan lugar en empresas de menos de 25 trabajadores y no hayan sido declaradas judicialmente como improcedentes.

Las medidas referidas a la contratación laboral se refieren también a las indemnizaciones por despidos, uno de los aspectos más controvertidos y que fue uno de los detonantes de las **Huelgas Generales celebradas el 29 de marzo y el 14 de noviembre de 2012.**

No obstante, siguiendo la evolución normativa, el 7 de julio de 2012 se publicó en el BOE la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que ha venido a aprobar el texto definitivo de la reforma laboral (aprobada por Real Decreto-Ley el pasado 10 de febrero).

Lo cierto es que, tras el trámite parlamentario, se mantuvieron los aspectos sustantivos de la reforma operada en febrero de 2012, a pesar de las numerosas enmiendas presentadas por los grupos en el Congreso y en el Senado.

Básicamente, este trámite parlamentario se aprovechó para introducir algunos cambios, sobre todo de carácter técnico, completando algunas lagunas surgidas tras la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2012.

La Reforma Laboral de 2012 ha sido declarada constitucional por el Tribunal Constitucional en sendas sentencias: 119/2014, de 16 de julio y, 8/2015, de 22 de enero.

Finalmente, es importante reconocer que la Reforma da un paso importante hacia la imprescindible transición laboral que necesitamos en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral.

#### **- Actuaciones complementarias en periodo de recuperación 2013-2016**

Entrando ya en el año 2013, el legislador entiende necesario introducir un conjunto de ajustes en la normativa laboral para seguir avanzando en el proceso de recuperación económica y del empleo.

En el primer trimestre del año 2013 se promulgan dos Reales Decretos-Leyes que afectan al mercado laboral, a saber: el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas y el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Ninguno de estos Reales Decretos afectan de forma sustantiva al ámbito de la contratación, si bien el primero de ellos amplía el plazo que permite efectuar contratos para la formación y el aprendizaje no vinculados a certificados de profesionalidad o títulos de formación.

El segundo, el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, actualmente Ley 11/2013, contiene algunas medidas destinadas a incentivar la incorporación de jóvenes a las empresas de la Economía Social, así como estímulos a la contratación de jóvenes en situación de desempleo. Entre estos últimos, destacan los incentivos destinados a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, a la contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos y a la contratación en prácticas para el primer empleo.

Asimismo, se estimula la contratación por jóvenes autónomos de parados de larga duración mayores de 45 años y contratación de jóvenes para que adquieran una primera experiencia profesional.

Posteriormente, en pleno periodo estival, se promulga el Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social -hoy Ley 1/2014, de 28 de febrero-. Dicha norma legal se adapta a las Sentencias del Tribunal Constitucional que dilucidan el cálculo de los periodos de cotización para acceder a las correspondientes prestaciones económicas, respecto de los periodos acreditados con contrato de trabajo a tiempo parcial, incluidos los contratos de trabajo fijo-discontinuo a tiempo parcial o completo, con independencia de que la reducción de jornada se realice en cómputo diario, semanal, mensual o anual.

Asimismo, a finales del año 2013, se promulga el Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores; norma que apuesta por incentivar la contratación de trabajadores a tiempo parcial.

El contrato a tiempo parcial se ha caracterizado por su poco atractivo tanto para los trabajadores como para las empresas. Desde el punto

de vista de los trabajadores, el trabajo a tiempo parcial ha significado, históricamente, una menor protección social, pues el menor tiempo de trabajo se ha traducido en carreras de cotización que no permitían a menudo el acceso a prestaciones y pensiones de Seguridad Social. Desde la perspectiva empresarial, el régimen laboral del contrato a tiempo parcial genera una alta complejidad y rigidez en la gestión del tiempo de trabajo. Además, desde el punto de vista de la cotización empresarial, el trabajo a tiempo parcial ha estado penalizado con mayores tipos de cotización a la seguridad social.

En relación con el primero de los aspectos resaltados, la protección social de los trabajadores a tiempo parcial se ha producido un avance sustancial a través de los significativos cambios normativos incorporados en el Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto, ya comentados como consecuencia de las Sentencias del Tribunal Constitucional.

El Real Decreto-ley 16/2013 incide sobre el segundo de los aspectos resaltados, para ahondar en la promoción del trabajo a tiempo parcial, introduciendo cambios dirigidos a que las empresas puedan recurrir, en mayor medida, al trabajo a tiempo parcial, como mecanismo adecuado para una composición de las plantillas laborales adaptada a las circunstancias económicas y productivas.

Destacan los siguientes aspectos que se modifican en el contrato a tiempo parcial:

- Desaparece la posibilidad de que los trabajadores contratados a tiempo parcial puedan realizar horas extraordinarias, salvo los supuestos previstos en el art. 35.3 del Estatuto de los Trabajadores.
- Se modifica el régimen de las horas complementarias, de modo que se reduce el plazo de preaviso para la realización de tales horas, y se incrementa el número de horas complementarias que pueden realizarse.
- Se establece una distinción entre las horas complementarias pactadas, de realización obligatoria para el trabajador cuando haya firmado el preceptivo pacto, y las voluntarias, que únicamente pueden ser ofrecidas por la empresa en los contratos que tengan una duración indefinida y que, como su denominación indica, son de realización voluntaria para el trabajador.
- Se posibilita la realización de horas complementarias sólo si la jornada ordinaria establecida en el contrato es de, al menos, diez horas semanales, en cómputo anual.
- Se establece una obligación de registro de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial.
- Se reduce, en un 1%, el tipo de cotización por desempleo para los contratos de duración determinada a tiempo parcial.

A su vez, con el presente Real Decreto-Ley 16/2013 se permite celebrar el denominado "contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores" también a tiempo parcial, suprimiendo la anterior exigencia de la Ley 3/2012 que establecía la única posibilidad de que se realizara a jornada completa.

Hay que destacar, también, que el Real Decreto-Ley pretende llevar a cabo una simplificación administrativa con los modelos de contratos

que se comunican ante el Servicio Público de empleo Estatal, que no supone una modificación del régimen jurídico de las modalidades contractuales existentes, toda vez que sigue existiendo alrededor de 44 tipos de contratos laborales y manteniéndose las diferentes modalidades contractuales establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y su normativa de desarrollo.

Esto es, en el ordenamiento laboral español existen, básicamente, las siguientes modalidades de contratos: indefinidos (ordinario y de apoyo a emprendedores), eventual, obra o servicio determinado, prácticas, formación y aprendizaje, interinidad, y relevo.

De las anteriores modalidades pueden realizarse a tiempo parcial todas menos el contrato para la formación y el aprendizaje.

No obstante, sigue existiendo una amplia y creciente variedad de modelos de registro de contratos en los servicios públicos de empleo, en atención a los colectivos contratados -jóvenes, beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, personas discapacitadas, mayores, servicios del hogar familiar, penados en instituciones penitenciarias, etc.- o de quien contrata -centros especiales de empleo, empresas de inserción, escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo-.

Asimismo, entre otras cuestiones que recoge el Real Decreto-Ley 16/2013, facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas con la intención de mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada, incrementándose la flexibilidad del tiempo de trabajo, tanto en lo referente a la distribución irregular de la jornada, como a través de mejoras en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, al ampliarse el supuesto de reducción de jornada y de salario por cuidado de menores de ocho a doce años.

Finalmente, la Disposición final tercera del citado Real Decreto-Ley 16/2013, modifica el artículo 109.2 de la Ley General de la Seguridad Social en relación con los conceptos computables en la base de cotización al régimen General de la Seguridad Social.

Con las últimas reformas posteriores a la Reforma Laboral de 2012 -Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio y principalmente con el Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre-, se rompe definitivamente con la idea general de que sólo cotizan las percepciones salariales, de tal forma que para la Seguridad Social pasan a cotizar, un número importante de las percepciones no salariales pactadas en convenios colectivos y contratos de trabajo; pasan a tener la consideración de salario en especie conceptos que tenían la consideración de asignaciones asistenciales y por tanto, a partir de ahora, cotizan y pasan a cotizar las mejoras de las prestaciones de la Seguridad Social, salvo las correspondientes a la Incapacidad Temporal lo que supone no solo el aumento de los conceptos retributivos que están sujetos a cotización, sino también una disparidad de imputación entre el ordenamiento tributario y el de Seguridad Social.

Ya en el año 2014, el 2 de marzo, se promulga el Real Decreto-Ley 3/2014 que entra en vigor desde el 25 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 y posteriormente amplió su plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2015. Dicho Real Decreto-Ley tiene por objeto la reducción de las cotizaciones empresariales por contingencias comunes



a la Seguridad Social por contratación indefinida, estableciéndose una tarifa plana entre 50 y 100 euros mensuales en función de la jornada y de duración de 24 meses.

Finalizado el período de 24 meses y durante los 12 meses siguientes, las empresas que al momento de celebrar el contrato al que se aplique la reducción cuenten con menos de 10 trabajadores tienen derecho a una reducción equivalente al 50 % de la aportación empresarial a la cotización por contingencias comunes correspondiente al trabajador contratado de manera indefinida.

También es cierto que para acceder a dichas reducciones se establecen una serie de obligaciones lógicas, pero otras de más difícil cumplimiento como no haber extinguido contratos por despido objetivo o disciplinario declarado judicialmente improcedente en los 6 meses anteriores a la contratación, incluyendo los despidos colectivos, así como mantener durante un periodo de 36 meses, a contar desde la fecha de efectos del contrato indefinido con aplicación de la reducción, tanto el nivel de empleo indefinido como el nivel de empleo total alcanzado, al menos, con dicha contratación.

A mediados del año 2014 se promulga el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio sobre incentivos en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador consistentes en una bonificación del 40% en las aportaciones empresariales a las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes.

También el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia establece una serie de incentivos que inciden en las personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil tanto en la contratación indefinida y en los contratos formativos.

Continuando en 2014 el real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre regula la estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Real Decreto-Ley 16/2014, de 19 de diciembre el Programa de Activación para el Empleo.

Adentrándonos en el año 2015 se regula, con efectos de 1 de marzo de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016, un mínimo exento, de 500 euros mensuales, de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes para favorecer la creación de empleo indefinido a través Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero -hoy Ley 25/2015-.

No obstante lo anterior, pese a la reciente mejoría del comportamiento del mercado laboral, persisten elevadas tasas de desempleo, en especial de larga duración, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

En el año 2016, debido a la situación política vivida, no se produjeron cambios en la normativa laboral que pudieran afectar a las diferentes modalidades contractuales, si bien hemos detectado una mejora en los registros de contratos que deben impulsarse y consolidarse mediante nuevos cambios y reformas que favorezcan la reactivación económica y la competitividad de las empresas, evitando que incrementos de los costes laborales y de los gravámenes a las mismas obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas de este.

#### - Medidas del bienio 2017-2018

A mitad del siguiente ejercicio, con la entrada en vigor de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se modifica el artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, introduciendo un nuevo apartado relativo al **contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias**. Con ello, se pretende estimular la contratación de forma indefinida de trabajadores desempleados inscritos en la Oficina de Empleo –jóvenes de entre 16 y 30 años, ambos inclusive, y mayores de 45 años–, siempre y cuando presten sus servicios en empresas ubicadas en las Islas.

Esto es, la Disposición Final vigésima tercera de la citada Ley de presupuestos Generales del Estado modifica la ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral añadiendo un nuevo apartado 5 bis) al art. 4 sobre el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, añadiendo las siguientes bonificaciones a las de aplicación general:

(i) Por contratación de jóvenes entre los 16 y 30 años, bonificación durante 3 años de la cuota empresarial a la Seguridad Social: 90% el primer año, 70% el segundo año y 40% el tercer año. Si la contratación se concierta con mujeres en ocupaciones subrepresentadas los porcentajes de bonificación se incrementarán un 10%.

(ii) Por contratación de mayores de 45 años, bonificación durante 3 años de un 90% en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Si se concertara con mujeres en ocupaciones subrepresentadas, el a bonificar será del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Posteriormente, en el mes de octubre se publica en el BOE la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que introduce importantes novedades para dicho colectivo cuando ejerce de empleador.

Destacando los siguientes aspectos en el orden social referentes a la contratación:

- Bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses para la contratación indefinida de su cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.
- Los autónomos tendrán la opción de contratar por cuenta ajena a hijos mayores de 30 años que convivan en el domicilio familiar, cuando presenten una discapacidad física o sensorial, dispongan de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento e inferior al 65 por ciento y causen alta por primera vez en el sistema de la Seguridad Social -se modifica la disposición adicional décima de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo-.

Posteriormente, veremos que el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y empleo deroga las medidas contractuales e incentivos a la contratación vinculadas a una

tasa de desempleo nacional superior al 15%, derogándose el contrato indefinido de apoyo a emprendedores.

También se aprueba la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que tiene como uno de sus objetivos principales facilitar la participación de las pymes en la contratación pública y la simplificación de los trámites, su entrada en vigor se produjo el 9 de marzo de 2018.

Llegados a este punto, entendemos que es necesario racionalizar el número de modalidades contractuales y, en especial, del régimen de bonificaciones a la contratación, dado que una gran variedad de contratos, a veces de compleja construcción, no asegura una mayor flexibilidad y además la gran dispersión de bonificaciones a veces desorienta más que facilita la contratación, siendo cuestionable su eficacia.

Continuamos con la actuación llevada a cabo el 27 de julio de 2018, por el Consejo de Ministros con la aprobación del **Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020**.

En el marco de este Plan Director, el Ministerio ha emprendido un Plan de Choque en la contratación laboral y en los contratos a tiempo parcial que consta de dos fases:

- En una primera fase, comenzada en agosto de 2018, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social remitió una comunicación a aquellas empresas en las que detectó posibles situaciones de fraude, instándoles a revisar y regularizar la situación. Se remitieron 81.639 cartas a empresas de las que 3.317 correspondían a empresas canarias (4,1% del total) que afectarían a un total de 5.611 trabajadores.
- En una segunda fase, se comprobó las modificaciones realizadas por las empresas.

En este Plan Director, también se contempla la realización de Campañas Extraordinarias Autonómicas como plan de choque contra el fraude en la contratación temporal y a tiempo parcial.

En Canarias, y por tercer año consecutivo, se llevó a cabo una Campaña Extraordinaria durante los meses de octubre y noviembre de 2018, para:

- Intensificar las actuaciones en materia de contratación prestando especial atención a los contratos de duración determinada celebrados en fraude de ley.
- Actuaciones en contratos a tiempo parcial mediante la comprobación del cumplimiento de los requisitos de forma escrita y realización efectiva de la jornada pactada.
- Lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado (considerado como economía sumergida por la ITSS), que tenga como origen faltas de alta, trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo, personas que trabajan y que cobran prestación por desempleo y trabajadores a tiempo parcial a los que se le ha aumentado la jornada laboral en un 50% o más.

Todas estas actuaciones han propiciado que, durante el año pasado 2018, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Canarias ha llevado a cabo más de 60.000 actuaciones, un 3,5% más que el año anterior, con un promedio de 180 actuaciones diarias.

Los datos y resultados de 2018 muestran una "intensa actividad" de la inspección de trabajo y de vigilancia sobre las condiciones laborales y seguridad de los trabajadores en Canarias debido a los Planes coercitivos y de refuerzo que se vienen aplicando para Canarias.

También a finales de 2018 se publica el Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019. Las nuevas cuantías, representan un incremento del 22,3%, respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Este incremento en el salario mínimo interprofesional se lleva al Congreso de los Diputados el 22 de enero para convalidar el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, que contempla la revalorización de las pensiones de la Seguridad Social y otras medidas en materia social, laboral y de empleo. -BOE de 29 de enero de 2019-. En dicho texto se pueden encontrar las siguientes novedades:

- Se fija para 2019 la base mínima de cotización en los 1.050 €/mes y la base máxima en los 4.070,10 €/mes, o lo que es lo mismo, un incremento del 22,3% con respecto a 2018 de la base mínima (coincidente con el del salario mínimo interprofesional) y un aumento del 7,0% con respecto a 2018 de la base máxima.
- Aumento del 36% al 40% en la cuota empresarial por la cotización de las contingencias comunes en los contratos temporales de duración efectiva igual o inferior a 5 días. En el caso de contratos celebrados a tiempo completo, a los trabajadores se les contabilizará como 1,4 días de cotización cada día de trabajo.
- Inclusión en el Régimen General de las personas que participen en programas de formación, prácticas no laborales o prácticas académicas externas.
- Aumento de determinadas partidas de cotización para los trabajadores autónomos.

A nivel autonómico es necesario destacar los siguientes acuerdos referidos al ámbito laboral:

- Los VI ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL CANARIA, firmados en enero de 2018, donde se incluyen medidas facilitadoras del fortalecimiento del tejido empresarial, ayudas al crecimiento de las PYMES y mejora de la empleabilidad de los trabajadores canarios.
- La ESTRATEGIA CANARIA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO 2018-2020, suscrita en julio de 2017, que permite una aproximación al mercado laboral canario de los objetivos y medidas establecidos tanto en la Estrategia Europa 2020 como en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, adaptándolos a las necesidades de las empresas y de los trabajadores canarios (incorporando aspectos novedosos como la Digitalización, la Economía Circular, propiciando una oferta formativa de ocupaciones en sectores emergentes con gran potencial en Canarias, sin olvidar los tradicionales...).

- El PLAN INTEGRAL DE EMPLEO PARA CANARIAS (PIEC) 2018 de noviembre de 2018. En sesión del Consejo General de Empleo se somete a votación su distribución con un Plan Extraordinario de Empleo Social 2018-2019, formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, formación en alternancia con el empleo, modernización del Sistema Canario de Empleo, fomento del Empleo Autónomo y fomento de la formación práctica en un entorno laboral de aquellos que buscan su primera experiencia laboral, no incluyéndose actuaciones novedosas para mejorar la empleabilidad.

#### - Medidas de 2019

Durante 2019, se publicó el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de “medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación” donde constan una serie de novedades:

- Se aumenta el número de empresas que deben disponer de un Plan de igualdad pasando el umbral hasta las empresas de 50 trabajadores (hasta el momento sólo eran las empresas con más de 250 trabajadores) y se pone como plazo límite para su elaboración hasta el 7 de marzo de 2022.
- Una Comisión Negociadora del Plan de Igualdad deberá realizar un diagnóstico previo y se crea un Registro de Planes de Igualdad de las Empresas, dependientes de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y, en nuestro caso, de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias.
- Se introduce en nuestro ordenamiento jurídico el concepto de trabajo de igual valor y se prevé la llevanza de un Registro SALARIAL en la empresa con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor.
- En los contratos formativos se incorpora como causa de interrupción del cómputo de su duración la “violencia de género” y se sustituye, como causa de tal interrupción, “maternidad y paternidad” por “nacimiento”, con lo que se da entrada a los distintos modelos de familia.
- Además, se amplía de 9 a 12 meses, contados desde el nacimiento, la adopción, la guarda con fines de adopción o el acogimiento, el período al que se extiende la nulidad de la decisión extintiva que afecta a trabajadores que se hubieran integrado al trabajo al finalizar la suspensión del contrato por nacimiento, adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción.
- Se amplían los permisos por nacimiento y cuidado del menor para equiparar progresivamente a ambos progenitores. Para el progenitor distinto a la madre biológica se prevé la ampliación a 16 semanas. En los supuestos de nacimiento de hijo, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento para el cuidado del lactante ahora se pueden acoger a este derecho ambos progenitores y puede extenderse hasta que el lactante cumpla

doce meses, con reducción proporcional del salario a partir del cumplimiento de los nueve meses.

Otra regulación que sigue la línea de las reformas llevadas a cabo desde el bienio 2017-2018 es el Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Lo más controvertido del texto comporta la obligación de todas las empresas de garantizar el registro diario de jornada, que debe incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que establece el Estatuto de los Trabajadores.

La empresa conservará los registros durante cuatro años y permanecerán a disposición de los empleados, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, considerándose el incumplimiento de este registro una infracción grave.

Otra serie de medidas recogidas en el texto son:

- Medidas sobre Protección social, como el subsidio por desempleo de mayores de 52 años.
- Medidas de fomento del empleo indefinido con bonificaciones para personas desempleadas de larga duración y para trabajadores con contratos fijos-discontinuos en los sectores de turismo y comercio, así como los trabajadores agrarios.
- Medidas que pretenden mejorar la operativa de Sistema de Garantía Juvenil.
- Creación de un grupo de expertos para la propuesta de un nuevo Estatuto de los Trabajadores.
- Se recupera el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, con una dotación presupuestaria de 70 millones para 2019.

Durante el presente ejercicio 2020, el Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero (BOE núm. 35, de 5 de febrero de 2020), fija el salario mínimo interprofesional para 2020 en 950 euros, lo que supone un incremento del 5,6% sobre el establecido para 2019.

Destacable, igualmente, y que sigue la línea de las últimas reformas, es el Real Decreto-Ley 4/2020, de 18 de febrero (BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2020), que derogó el apartado d) del artículo 52 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

El mencionado apartado d) del artículo 52, establecía que el contrato de trabajo podría extinguirse “*Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses (...).*”

Finalmente, incidimos en la importancia que reviste insistir en un proceso de reformas continuo, partiendo siempre de la base que proporciona el ámbito del diálogo y la concertación social.

### 4.3. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS.

#### 4.3.1. Contrataciones registradas en Canarias 2018-2019

La cifra de contratación en las Islas contabilizó, durante 2019, un total de **852.132 registros**, 9.356 menos que los formalizados a lo largo del ejercicio anterior, lo que se traduce en una caída interanual del 1,1 por ciento.

Se trata del primer descenso que se registra en el Archipiélago, tras haber encadenado seis ejercicios consecutivos de crecimiento desde 2012.

#### CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS 2018-2019

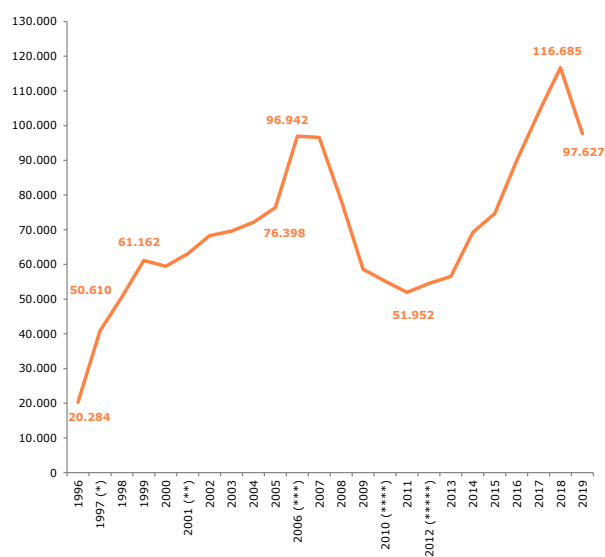
TIPO DE CONTRATO	2018	2019	VAR.	VAR.
			ABS.	%
			18-19	18-19
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>116.685</b>	<b>97.627</b>	<b>-19.058</b>	<b>-16,3</b>
TIEMPO INICIALES	39.978	29.156	-10.822	-27,1
COMPLETO CONV.	32.195	31.002	-1.193	-3,7
<b>TOTAL</b>	<b>72.173</b>	<b>60.158</b>	<b>-12.015</b>	<b>-16,6</b>
TIEMPO INICIALES	27.830	21.689	-6.141	-22,1
PARCIAL CONV.	16.682	15.780	-902	-5,4
<b>TOTAL</b>	<b>44.512</b>	<b>37.469</b>	<b>-7.043</b>	<b>-15,8</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>730.832</b>	<b>744.085</b>	<b>13.253</b>	<b>1,8</b>
TIEMPO COMPLETO	428.563	436.418	7.855	1,8
TIEMPO PARCIAL	302.269	307.667	5.398	1,8
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>10.567</b>	<b>7.357</b>	<b>-3.210</b>	<b>-30,4</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>3.404</b>	<b>3.063</b>	<b>-341</b>	<b>-10,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>861.488</b>	<b>852.132</b>	<b>-9.356</b>	<b>-1,1</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	<b>48.877</b>	<b>46.782</b>	<b>-2.095</b>	<b>-4,3</b>

Fuente: SEPE, OBECAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por otra parte, según las estadísticas oficiales, los contratos indefinidos iniciales apreciaron una reducción interanual del 25,0%, en su mayoría contratos iniciales a tiempo completo, que experimentaron, en su caso, un descenso interanual del 27,1%; mientras que las conversiones de contratos temporales en indefinidos decrecieron a razón de un 4,3 por ciento.

Por su parte, aquellos contratos vinculados con la formación o en prácticas, se vieron aminorados, en conjunto, en un 30,4% durante el pasado ejercicio.

#### CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2019



(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
 (\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
 (\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
 (\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
 (\*\*\*\*\*): Implantación de la Reforma Laboral 2012

TABLA 4.3.1

GRÁFICO 4.3.1

En cuanto a las diferentes modalidades de contratos, las cifras del pasado 2019 ponen de manifiesto una evolución diferenciada.

En primer lugar, la **contratación indefinida** contabilizó un total de 97.627 nuevos registros, lo que equivale a un descenso del 16,3%, en comparación con el dato del año previo, formalizando, en términos absolutos, 19.058 contratos menos que en 2018.

Este dato supone la primera caída anotada por esta tipología desde 2011, en un contexto marcado por la incertidumbre generada en torno a la desaceleración económica que venía afectando desde finales de 2018 al conjunto de la economía global.

Con respecto al tipo de jornada, un 61,6% de los contratos formalizados bajo esta modalidad eran a tiempo completo, lo que se traduce en un total de 60.158 registros.

La comparativa interanual muestra que los contratos indefinidos a tiempo completo anotaron un retroceso del 16,6%, al tiempo que los que se correspondían con una jornada a tiempo parcial se aminoraron un 15,8%, hasta situarse en las 37.469 contrataciones, al término del año de referencia.

En cambio, en lo que respecta a la **contratación de duración determinada**, en términos absolutos, esta modalidad contractual se elevó un 1,8%, lo que implica un montante total de 744.085 registros durante 2019, 13.253 contratos más que en el cierre del año anterior.

En este caso, la contratación a tiempo completo observó un alza del 1,8%, la misma tasa de variación relativa que apuntó la contratación a tiempo parcial.

A la luz de los datos expuestos, la contratación a tiempo parcial continúa ofreciendo cifras positivas, si bien, este comportamiento obedece, en este caso, a su adaptación a la realidad de la actividad económica, en un momento, como ya se indicó, muy condicionado por la ralentización del crecimiento.

En cualquier caso, resulta relevante destacar el importante papel que ha adquirido la contratación a tiempo parcial en la estructura general de contratación en Canarias tras el periodo de crisis que hemos padecido desde 2007, pues entre ese año y 2019, la participación de esta tipología en nuestro mercado de trabajo, prácticamente se ha multiplicado por dos.

En este sentido, mientras el número de contratos a tiempo parcial en 2007 representaba un 22,6% del total de contratos registrados, la contratación asociada a este tipo de jornada -temporal e indefinida- representó un 40,8% del total de contratos formalizados en Canarias en el transcurso de 2019.

En concreto, durante 2007, el 25,1% de los contratos indefinidos que se suscribieron en las Islas, y el 22,3% de los contratos de duración determinada, fueron contratos a tiempo parcial.

Tras el paso de estos años, el peso de esta tipología de contrato se ha incrementado hasta el 38,4% del total de la contratación indefinida durante 2019, y hasta el 41,3% del total de los contratos de duración determinada.

El duro ajuste al que tuvieron que hacer frente muchas empresas durante los primeros años de la crisis llevó a que este tipo de fórmula contractual se fuera imponiendo como alternativa para una mejor reorganización de los requerimientos de mano de obra y ajustarlos a periodos valle o ciclos recesivos como los que se vivieron durante esos ejercicios; y su incidencia continúa al alza, permitiendo a las empresas afrontar con mayor seguridad y confianza los cambios en la actividad económica.

En esta línea, esta modalidad contractual ha sido objeto de diversas modificaciones en el ámbito normativo, sobre todo tras la reforma laboral aprobada en el año 2012, lo que supuso un intento de otorgar un instrumento que ofreciera una respuesta a la excesiva rigidez del sistema de contratación, que impedía a nuestro tejido productivo poder adaptarse con la suficiente antelación a las nuevas condiciones del ciclo económico.

#### 4.3.2. Contrataciones registradas en 2019. Evolución mensual.

Atendiendo de forma detallada al comportamiento de la contratación a lo largo de 2019, se aprecia que desde el comienzo del ejercicio se observaban ya señales de decrecimiento.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN CANARIAS 2016-2019

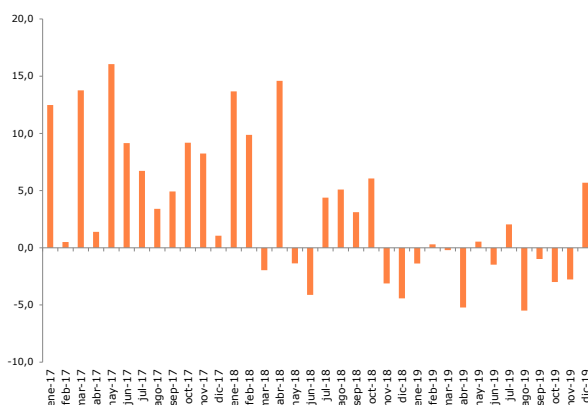


GRÁFICO 4.3.2

Si profundizamos en la evolución de la contratación por meses, se aprecia que el número de contratos registrados en el Archipiélago vio reducidos los registros del ejercicio precedente en buena parte del año, con la excepción de los meses de febrero, mayo, julio y diciembre, en los que la cantidad de contratos se incrementó.

Atendiendo a esta comparativa, los retrocesos interanuales de mayor intensidad se apuntaron en los meses de abril y agosto, y se cifraron en un 5,2% en el primer caso, y en un 5,5% en el segundo.

En cuanto a la distribución del total de contratos entre los meses del año, esta siguió un patrón dispar, siendo julio y octubre los meses en los que se registró un mayor volumen de contrataciones, con un total de 83.217 y 83.205 contratos, respectivamente.

Por lo que se refiere a la tipología de los contratos, aquellos de carácter indefinido apreciaron caídas destacadas que se situaron en el 25,9%, en el mes de agosto o en el 23,9% en abril.

Resulta de interés reseñar que la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en Canarias y la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, mediante

#### CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2019

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2019	%
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>8.164</b>	<b>7.561</b>	<b>7.888</b>	<b>7.667</b>	<b>7.418</b>	<b>7.093</b>	<b>7.958</b>	<b>6.732</b>	<b>9.382</b>	<b>10.159</b>	<b>9.430</b>	<b>8.175</b>	<b>97.627</b>	<b>11,5</b>
TIEMPO INICIALES	2.894	2.427	2.532	2.373	2.349	2.231	2.643	2.115	2.527	2.734	2.373	1.958	29.156	3,4
TIEMPO COMPLETO CONV.	2.418	2.416	2.526	2.567	2.247	2.270	2.461	2.193	2.887	3.082	3.114	2.821	31.002	3,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.312</b>	<b>4.843</b>	<b>5.058</b>	<b>4.940</b>	<b>4.596</b>	<b>4.501</b>	<b>5.104</b>	<b>4.308</b>	<b>5.414</b>	<b>5.816</b>	<b>5.487</b>	<b>4.779</b>	<b>60.158</b>	<b>7,1</b>
TIEMPO INICIALES	1.763	1.613	1.645	1.480	1.643	1.501	1.748	1.462	2.586	2.662	1.977	1.609	21.689	2,5
TIEMPO PARCIAL CONV.	1.089	1.105	1.185	1.247	1.179	1.091	1.106	962	1.382	1.681	1.966	1.787	15.780	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>2.852</b>	<b>2.718</b>	<b>2.830</b>	<b>2.727</b>	<b>2.822</b>	<b>2.592</b>	<b>2.854</b>	<b>2.424</b>	<b>3.968</b>	<b>4.343</b>	<b>3.943</b>	<b>3.396</b>	<b>37.469</b>	<b>4,4</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>58.479</b>	<b>52.158</b>	<b>56.564</b>	<b>56.091</b>	<b>60.771</b>	<b>62.231</b>	<b>74.452</b>	<b>62.679</b>	<b>65.804</b>	<b>71.972</b>	<b>64.513</b>	<b>58.371</b>	<b>744.085</b>	<b>87,3</b>
TIEMPO COMPLETO	34.618	30.973	33.422	33.367	37.106	37.567	44.357	37.959	37.729	40.994	36.359	31.967	436.418	51,2
TIEMPO PARCIAL	23.861	21.185	23.142	22.724	23.665	24.664	30.095	24.720	28.075	30.978	28.154	26.404	307.667	36,1
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>357</b>	<b>469</b>	<b>1.190</b>	<b>638</b>	<b>660</b>	<b>411</b>	<b>560</b>	<b>390</b>	<b>531</b>	<b>702</b>	<b>689</b>	<b>760</b>	<b>7.357</b>	<b>0,9</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>190</b>	<b>207</b>	<b>272</b>	<b>263</b>	<b>299</b>	<b>181</b>	<b>247</b>	<b>263</b>	<b>346</b>	<b>372</b>	<b>241</b>	<b>182</b>	<b>3.063</b>	<b>0,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67.190</b>	<b>60.395</b>	<b>65.914</b>	<b>64.659</b>	<b>69.148</b>	<b>69.916</b>	<b>83.217</b>	<b>70.064</b>	<b>76.063</b>	<b>83.205</b>	<b>74.873</b>	<b>67.488</b>	<b>852.132</b>	<b>100,0</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	<b>3.507</b>	<b>3.521</b>	<b>3.711</b>	<b>3.814</b>	<b>3.426</b>	<b>3.361</b>	<b>3.567</b>	<b>3.155</b>	<b>4.269</b>	<b>4.763</b>	<b>5.080</b>	<b>4.608</b>	<b>46.782</b>	<b>5,5</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y TEMPORAL EN CANARIAS. 2016-2019**

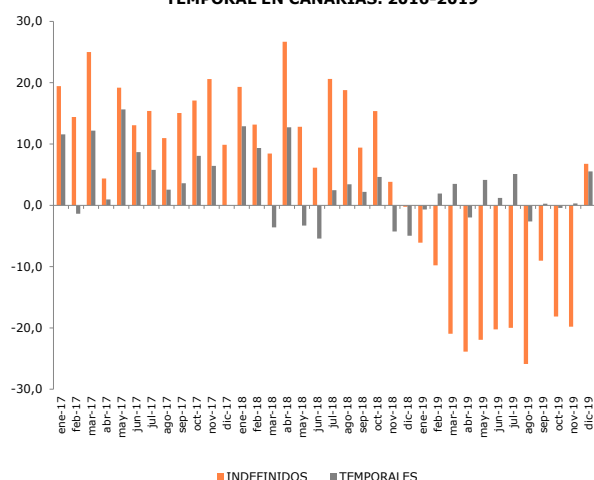


GRÁFICO 4.3.3

un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias, volvieron a realizar este año una campaña especial inspectora dentro del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, aprobado el 27 de julio de 2018 por el Consejo de Ministros, que suele desarrollarse entre los meses de octubre y noviembre.

El objeto principal de la Campaña consistía en intensificar las actuaciones a realizar en relación con la economía irregular, la seguridad y salud laboral y las relaciones laborales.

Pese a que a día de hoy, aún no han sido publicados los resultados de la campaña realizada en 2019, teniendo en cuenta los datos de años anteriores, surgen dudas en relación con los efectos inducidos que, según la Administración, han venido propiciando las distintas ediciones de este Plan sobre la contratación indefinida registrada en los meses en los que se desarrolla.

Por su parte, el crecimiento de la contratación hasta 2018 se apoyó en la buena evolución económica, lo que se aprecia con claridad si extendemos el periodo de comparación, observándose incrementos en octubre de 2006 y 2012 de hasta el 41,1% y 29,8%, respectivamente. Asimismo, el impacto de dicha evolución económica también puede observarse en 2018, ya que, si bien durante la campaña extraordinaria de inspección en los meses de octubre y noviembre se obtuvieron incrementos de la contratación indefinida del 15,4% y del 3,8%, en cada caso, en otros meses también se observaron aumentos incluso mayores, como los anotados en abril (+26,7%) o en julio (+20,6%).

En cuanto a las cifras de 2019, en los meses de octubre y noviembre se observaron sendos descensos interanuales de la contratación indefinida del 18,1% y del 19,8%, en cada caso.

### 4.3.3. Contrataciones registradas en Canarias. Comparativa provincial.

Abordando ahora nuestro análisis desde una perspectiva provincial, según los datos oficiales de los Servicios Públicos de Empleo, en Las Palmas se registraron 453.785 contratos a lo largo de 2019, lo que equivale a una contracción del 0,4% en relación con el resultado del ejercicio previo.

Por otro lado, en Santa Cruz de Tenerife se formalizaron 398.347 contratos durante el año de referencia, una reducción interanual del 1,9 por ciento.

Por tanto, la contratación en las Islas evidenció una caída más acusada en la provincia más occidental, en la que el total de contratos formalizados descendió en 7.748 unidades, frente a los 1.608 contratos menos que se contabilizaron en el conjunto de las islas orientales.

En cuanto a las cifras de participación, los resultados provinciales son relativamente similares a los registrados por el conjunto del Archipiélago.

**CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2019**

TIPO DE CONTRATO	LAS PALMAS	Var. Abs. %	Var. %			S/C TENERIFE	Var. Abs. %	Var. %		
			18-19	18-19	07-19			18-19	18-19	07-19
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>50.304</b>	<b>11,1</b>	<b>-10.513</b>	<b>-17,3</b>	<b>-5,4</b>	<b>47.323</b>	<b>11,9</b>	<b>-8.545</b>	<b>-15,3</b>	<b>8,9</b>
TIEMPO INICIALES	14.748	3,2	-5.762	-28,1	-22,9	14.408	3,6	-5.060	-26,0	-3,0
COMPLETO CONV.	15.573	3,4	-1.076	-6,5	-23,9	15.429	3,9	-117	-0,8	-13,9
<b>TOTAL</b>	<b>30.321</b>	<b>6,7</b>	<b>-6.838</b>	<b>-18,4</b>	<b>-23,4</b>	<b>29.837</b>	<b>7,5</b>	<b>-5.177</b>	<b>-14,8</b>	<b>-9,0</b>
TIEMPO INICIALES	11.795	2,6	-3.275	-21,7	36,9	9.894	2,5	-2.866	-22,5	53,4
PARCIAL CONV.	8.188	1,8	-400	-4,7	65,8	7.592	1,9	-502	-6,2	79,9
<b>TOTAL</b>	<b>19.983</b>	<b>4,4</b>	<b>-3.675</b>	<b>-15,5</b>	<b>47,4</b>	<b>17.486</b>	<b>4,4</b>	<b>-3.368</b>	<b>-16,2</b>	<b>63,8</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>397.930</b>	<b>87,7</b>	<b>10.696</b>	<b>2,8</b>	<b>9,4</b>	<b>346.155</b>	<b>86,9</b>	<b>2.557</b>	<b>0,7</b>	<b>9,3</b>
TIEMPO COMPLETO	230.427	50,8	4.723	2,1	-17,6	205.991	51,7	3.132	1,5	-17,1
TIEMPO PARCIAL	167.503	36,9	5.973	3,7	99,6	140.164	35,2	-575	-0,4	105,7
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>3.952</b>	<b>0,9</b>	<b>-1.791</b>	<b>-31,2</b>	<b>19,7</b>	<b>3.405</b>	<b>0,9</b>	<b>-1.419</b>	<b>-29,4</b>	<b>66,0</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>1.599</b>	<b>0,4</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>-5,9</b>	<b>1.464</b>	<b>0,4</b>	<b>-341</b>	<b>-18,9</b>	<b>8,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>453.785</b>	<b>100,0</b>	<b>-1.608</b>	<b>-0,4</b>	<b>7,6</b>	<b>398.347</b>	<b>100,0</b>	<b>-7.748</b>	<b>-1,9</b>	<b>9,6</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	<b>23.761</b>	<b>5,2</b>	<b>-1.476</b>	<b>-5,8</b>	<b>-6,5</b>	<b>23.021</b>	<b>5,8</b>	<b>-619</b>	<b>-2,6</b>	<b>4,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.3

Así, como viene sucediendo los últimos años, la contratación de duración determinada -que incluye los contratos de obra o servicio determinado, los eventuales por circunstancias de la producción o los de interinidad- continúan destacando como la tipología más extendida en los nuevos registros de ambas provincias, con cuotas de participación del 87,7% en Las Palmas, y del 86,9% en Santa Cruz de Tenerife, respectivamente; con un total de 397.930 registros en el primer caso, y 346.155 en el segundo.

Como consecuencia, la contratación indefinida presenta también valores muy similares en ambos ámbitos, representando un 11,1% del total de los contratos registrados en la provincia más oriental, y un 11,9% en las islas occidentales.

No obstante, en terminos absolutos, cabe advertir que el número de contratos indefinidos apreciados en provincia de Las Palmas alcanzó la cifra de 50.304 unidades, superando en 2.981 contratos el dato registrado en Santa Cruz de Tenerife, donde se formalizaron 47.323 contratos indefinidos durante 2019.

En términos interanuales, en comparación con los datos de contratación de 2018, el número de contratos de duración determinada constató en el ámbito de Las Palmas un aumento del 2,8% durante el año de referencia, lo que supone un ritmo de crecimiento de mayor intensidad que el registrado por esta modalidad contractual en Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 0,7 por ciento.

En este sentido, también hemos podido apreciar que en las islas más orientales, la contratación temporal a tiempo completo se elevó un 2,1% durante el último año, al igual que sucedió en la provincia más occidental, donde esta misma tipología de contratos anotó un avance del 1,5% por ciento.

La contratación de duración determinada a tiempo parcial se vio incrementada en Las Palmas, con un 3,7% más que en 2018; al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, en la que apuntó una disminución del 0,4% interanual.

Por su parte, la contratación indefinida descendió en ambas provincias, aunque lo hizo con mayor intensidad en Las Palmas, donde anotó un retroceso del 17,3%; frente a la minoración del 15,3% apuntada en Santa Cruz de Tenerife.

En función del tipo de jornada, la contratación indefinida a tiempo completo descendió en la provincia de Las Palmas un 18,4%, una contracción interanual más acusada que la experimentada en Santa Cruz de Tenerife, cifrada en un 14,8 por ciento.

Sin embargo, la contratación indefinida a tiempo parcial observó una disminución más destacada en las islas occidentales, del 16,2% con respecto al dato del ejercicio previo; mientras que en la islas de la provincia oriental, esta tipología contractual apreció una contracción del 15,5 por ciento.

En lo que concierne al resto de los contratos, los de carácter formativo -prácticas y para la formación- describieron una evolución similar en los dos términos provinciales, mientras que, en cambio, la categoría "otros contratos" -los contratos temporales para minusválidos o jubilación parcial- apreció un comportamiento diferenciado.

En primer lugar, los contratos relacionados con formación y prácticas en Las Palmas se aminoraron un 31,2%, 1.791 contratos menos que en 2018; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife se formalizaron 1.419 unidades menos que en el año anterior, un decrecimiento relativo del 29,4 por ciento.

Por último, el conjunto de "otros contratos" anotó una disminución del 18,9% en la provincia más occidental, 341 contratos menos; si bien, en las islas orientales se registró una variación interanual nula.

#### 4.3.4. Contrataciones registradas en Canarias. 2007-2019.

Trasladando la comparativa a lo sucedido con respecto al año 2007, se evidencia que la recuperación que experimentó la formalización de contratos desde 2013, ha permitido apreciar ritmos de contratación mayores a los que se registraban al comienzo del periodo de crisis, pese a la caída registrada al cierre del pasado 2019.

Según los cifras oficiales, el total de contratos registrados durante 2019 resultó un 8,5% superior al apuntado durante 2007, cuando se contabilizaban 785.409 unidades.

Por un lado, la contratación de duración indefinida se incrementó un 1,1% en relación con el dato contabilizado al término del ejercicio 2007.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2007-2019

CONTRATO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>96.603</b>	<b>78.444</b>	<b>58.614</b>	<b>55.204</b>	<b>51.952</b>	<b>54.513</b>	<b>56.550</b>	<b>69.230</b>	<b>74.658</b>	<b>89.819</b>	<b>103.718</b>	<b>116.685</b>	<b>97.627</b>
TIEMPO PARCIAL	24.226	21.422	19.843	21.134	21.261	23.253	26.425	32.135	31.625	37.269	40.836	44.512	37.469
TIEMPO COMPLETO	72.377	57.022	38.771	34.070	30.691	31.260	30.125	37.095	43.033	52.550	62.882	72.173	60.158
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>680.402</b>	<b>563.144</b>	<b>473.306</b>	<b>487.312</b>	<b>508.469</b>	<b>466.614</b>	<b>505.860</b>	<b>562.603</b>	<b>614.547</b>	<b>679.168</b>	<b>722.438</b>	<b>730.832</b>	<b>744.085</b>
TIEMPO PARCIAL	152.035	143.420	152.244	180.939	190.781	192.616	221.351	243.243	261.783	280.853	297.726	302.269	307.667
TIEMPO COMPLETO	528.367	419.724	321.062	306.373	317.688	273.998	284.509	319.360	352.764	398.315	424.712	428.563	436.418
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>5.353</b>	<b>4.255</b>	<b>3.759</b>	<b>3.997</b>	<b>3.695</b>	<b>3.165</b>	<b>7.940</b>	<b>10.757</b>	<b>14.319</b>	<b>7.257</b>	<b>6.376</b>	<b>10.567</b>	<b>7.357</b>
<b>OTROS</b>	<b>3.051</b>	<b>3.639</b>	<b>3.310</b>	<b>2.969</b>	<b>3.267</b>	<b>3.268</b>	<b>3.188</b>	<b>3.305</b>	<b>3.553</b>	<b>3.440</b>	<b>3.188</b>	<b>3.404</b>	<b>3.063</b>
<b>TOTAL</b>	<b>785.409</b>	<b>649.482</b>	<b>538.989</b>	<b>549.482</b>	<b>567.383</b>	<b>527.560</b>	<b>573.538</b>	<b>645.895</b>	<b>707.077</b>	<b>779.684</b>	<b>835.720</b>	<b>861.488</b>	<b>852.132</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN CANARIAS 2007-2019

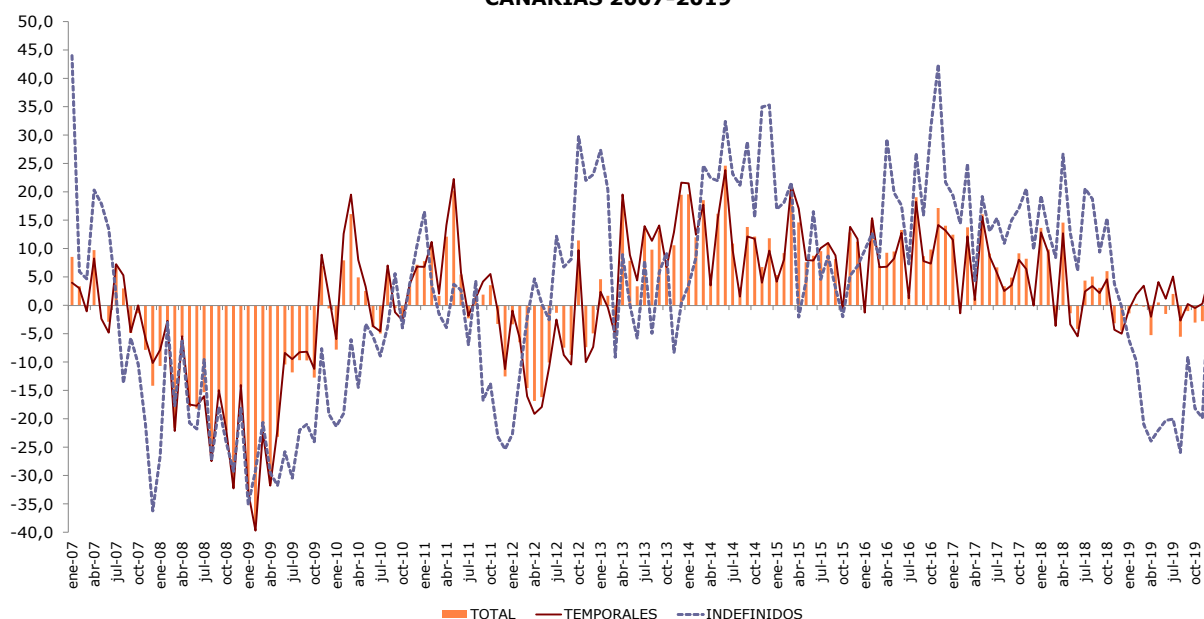


GRÁFICO 4.3.4

Mientras, los contratos de duración determinada han superado en un 9,4% el resultado de contratación contabilizado en el año de inicio de la crisis.

Analizando el comportamiento de ambas tipologías en estos últimos años, los datos de nuestro estudio ponen de manifiesto que durante 2008 y 2009, la contratación indefinida y de duración determinada encadenaron descensos relativos en torno al 16% y 18%, e incluso de mayor intensidad en el caso de la contratación indefinida, que llegó a marcar una disminución interanual del 25,3% en 2009.

En cambio, durante 2010 y 2011, el ajuste de los ejercicios anteriores y las tímidas señales de reactivación que comenzaron a apreciarse en Canarias, como consecuencia del dinamismo que por aquella época observaba la llegada de turistas extranjeros, dieron paso a incremen-

tos moderados que, no obstante, no llegaron a consolidarse, debido al retroceso que experimentó la economía del Archipiélago durante 2012.

A partir de entonces, y en línea con la recuperación que comenzó a mostrar la actividad productiva en Canarias, la contratación retomó nuevamente una senda alcista que mantuvo, de forma consecutiva, hasta 2018, recuperándose, así, de la caída acumulada que había acusado durante los primeros años de crisis.

Tras el pasado ejercicio 2019, la desaceleración económica y el enfriamiento de la actividad turística han llevado a la contratación registrada a corregir la trayectoria positiva que venía observando desde 2013, si bien, como ya se indicó, aún se encuentra en valores superiores a los que se anotaban en 2007.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2007-2019

CONTRATO	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-13	13-19	07-19
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>-18,8</b>	<b>-25,3</b>	<b>-5,8</b>	<b>-5,9</b>	<b>4,9</b>	<b>3,7</b>	<b>22,4</b>	<b>7,8</b>	<b>20,3</b>	<b>15,5</b>	<b>12,5</b>	<b>-16,3</b>	<b>-41,5</b>	<b>72,6</b>	<b>1,1</b>
TIEMPO PARCIAL	-11,6	-7,4	6,5	0,6	9,4	13,6	21,6	-1,6	17,8	9,6	9,0	-15,8	9,1	41,8	54,7
TIEMPO COMPLETO	-21,2	-32,0	-12,1	-9,9	1,9	-3,6	23,1	16,0	22,1	19,7	14,8	-16,6	-58,4	99,7	-16,9
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>-17,2</b>	<b>-16,0</b>	<b>3,0</b>	<b>4,3</b>	<b>-8,2</b>	<b>8,4</b>	<b>11,2</b>	<b>9,2</b>	<b>10,5</b>	<b>6,4</b>	<b>1,2</b>	<b>1,8</b>	<b>-25,7</b>	<b>47,1</b>	<b>9,4</b>
TIEMPO PARCIAL	-5,7	6,2	18,8	5,4	1,0	14,9	9,9	7,6	7,3	6,0	1,5	1,8	45,6	39,0	102,4
TIEMPO COMPLETO	-20,6	-23,5	-4,6	3,7	-13,8	3,8	12,2	10,5	12,9	6,6	0,9	1,8	-46,2	53,4	-17,4
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>-20,5</b>	<b>-11,7</b>	<b>6,3</b>	<b>-7,6</b>	<b>-14,3</b>	<b>150,9</b>	<b>35,5</b>	<b>33,1</b>	<b>-49,3</b>	<b>-12,1</b>	<b>65,7</b>	<b>-30,4</b>	<b>48,3</b>	<b>-7,3</b>	<b>37,4</b>
<b>OTROS</b>	<b>19,3</b>	<b>-9,0</b>	<b>-10,3</b>	<b>10,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-2,4</b>	<b>3,7</b>	<b>7,5</b>	<b>-3,2</b>	<b>-7,3</b>	<b>6,8</b>	<b>-10,0</b>	<b>4,5</b>	<b>-3,9</b>	<b>0,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-17,3</b>	<b>-17,0</b>	<b>1,9</b>	<b>3,3</b>	<b>-7,0</b>	<b>8,7</b>	<b>12,6</b>	<b>9,5</b>	<b>10,3</b>	<b>7,2</b>	<b>3,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-27,0</b>	<b>48,6</b>	<b>8,5</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.5

## 4.4. CONTRATACIONES REGISTRADAS. CANARIAS - NACIONAL.

### 4.4.1. Contrataciones registradas 2007-2019

A continuación, abordamos el mismo análisis de la contratación en el ámbito nacional, observando que, a diferencia del caso de las Islas, los contratos registrados en el conjunto del país se incrementaron durante el pasado 2019.

Así, el montante total de contratos formalizados a escala nacional al término de 2019 se situó en los 22.512.221 unidades, lo que implica un aumento relativo del 1,0%, en comparación con el dato correspondiente al año previo, cuando se suscribieron 22.291.681 contratos.

De este modo, en el periodo comprendido entre 2007 y 2019, el balance de la contratación en el ámbito estatal ofrece un saldo favorable, mejorando con ello el nivel de inscripciones que se registraba al comienzo del periodo de crisis, toda vez que el número de contratos suscritos al cierre de 2019 superó en un 20,9% el dato de 2007.

Si ponemos de nuevo el foco de atención en la estadística del pasado 2019, se aprecia un comportamiento dispar entre las distintas modalidades de contratación.

Por un lado, la contratación indefinida en el ámbito nacional experimentó un retroceso menos acusado que en el Archipiélago (-16,3%), cifrado en un 5,5% en el último año, 125.490 unidades menos que en 2018.

#### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 2007-2019

	07-08	...	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>CANARIAS</b>										
<b>INDEFINIDOS</b>	-18,8	...	3,7	22,4	7,8	20,3	15,5	12,5	-16,3	1,1
T. PARCIAL	-11,6	...	13,6	21,6	-1,6	17,8	9,6	9,0	-15,8	54,7
T. COMPLETO	-21,2	...	-3,6	23,1	16,0	22,1	19,7	14,8	-16,6	-16,9
<b>DUR. DETERMINADA</b>	-17,2	...	8,4	11,2	9,2	10,5	6,4	1,2	1,8	9,4
T. PARCIAL	-5,7	...	14,9	9,9	7,6	7,3	6,0	1,5	1,8	102,4
T. COMPLETO	-20,6	...	3,8	12,2	10,5	12,9	6,6	0,9	1,8	-17,4
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	-20,5	...	150,9	35,5	33,1	-49,3	-12,1	65,7	-30,4	37,4
<b>OTROS</b>	19,3	...	-2,4	3,7	7,5	-3,2	-7,3	6,8	-10,0	0,4
<b>TOTAL</b>	-17,3	...	8,7	12,6	9,5	10,3	7,2	3,1	-1,1	8,5
<b>NACIONAL</b>										
<b>INDEFINIDOS</b>	-14,3	...	4,5	19,0	11,8	13,5	12,6	18,4	-5,5	-2,7
T. PARCIAL	-7,3	...	11,4	15,5	13,4	8,9	10,1	18,3	-6,5	45,1
T. COMPLETO	-17,0	...	-0,5	21,8	10,5	17,2	14,4	18,5	-4,8	-20,9
<b>DUR. DETERMINADA</b>	-10,3	...	7,3	12,4	10,8	7,9	7,3	2,2	2,1	25,3
T. PARCIAL	-4,7	...	12,4	12,3	13,8	6,4	6,1	2,5	2,4	86,8
T. COMPLETO	-12,1	...	4,8	12,5	9,1	8,7	7,9	2,0	1,9	6,2
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	-25,5	...	51,2	31,0	27,3	-44,2	5,5	5,5	-23,9	-36,0
<b>OTROS</b>	1,2	...	5,5	7,7	9,8	2,0	-4,5	3,3	-18,2	-23,2
<b>TOTAL</b>	-10,9	...	7,4	13,1	11,1	7,6	7,6	3,7	1,0	20,9

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN CANARIAS - NACIONAL.

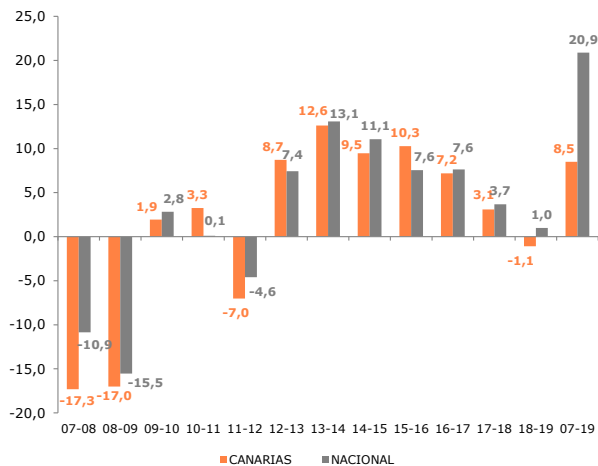


GRÁFICO 4.4.1

En cambio, la contratación de duración determinada observó un ascenso del 2,1% en relación con el resultado del ejercicio anterior, muy similar al anotado en las Islas, donde esta categoría avanzó un 1,8% en términos interanuales.

Dentro de esta modalidad de contratación, los contratos a tiempo parcial registraron un alza a nivel nacional del 2,4%; al tiempo que los registros a tiempo completo se elevaron a razón de un 1,9% interanual.

Por lo que se refiere al tipo de jornada de la contratación indefinida en el territorio nacional, los contratos a tiempo completo registraron una caída del 4,8%, al igual que lo hicieron en la jornada parcial, anotando un descenso de mayor intensidad, cifrado en un 6,5%, con respecto al dato de 2018.

En cuanto a las conversiones en contratos indefinidos, a nivel nacional se anotaron 539.225 registros a tiempo completo, que se traducen en un incremento interanual del 1,1%; mientras que, por el contrario,

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA. CANARIAS - NACIONAL.

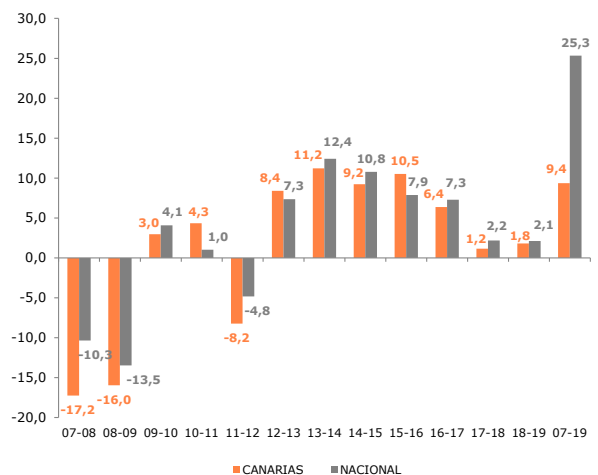
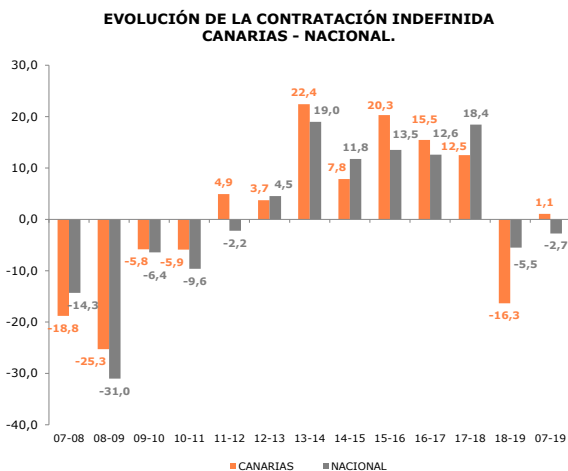


GRÁFICO 4.4.2

GRÁFICO 4.4.3



la conversión en indefinidos a tiempo parcial se redujo un 2,7% en relación con el año precedente, hasta contabilizar un montante de 296.296 unidades.

Por contra, la conversión de contratos en Canarias se situó en terreno negativo en ambos casos, con un descenso interanual del 3,7% en las conversiones a indefinido de tiempo completo, y del 5,4% en las de tiempo parcial.

Si ampliamos el horizonte temporal y estudiamos el comportamiento de la contratación en el periodo comprendido entre 2007 y 2019, se aprecia que el número de contratos indefinidos formalizados en los servicios públicos de empleo en el contexto nacional, se ha aminorado un 2,7% con respecto al dato de 2007; frente al aumento del 25,3% apuntado por la contratación de duración determinada.

Analizando la evolución a lo largo de este periodo, observamos que la contratación lograba moderar el ajuste que había acusado en los primeros años de la crisis, como consecuencia, principalmente, del fuerte avance que había experimentado la contratación a tiempo parcial.

No en vano, el número de contratos a tiempo parcial se ha incrementado de forma destacada en el conjunto de España, tanto los de carácter indefinido, que superaron en un 45,1% el dato registrado en 2007, como los de duración determinada, que se han visto incrementados a lo largo de este periodo en un 86,8 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2018-2019**

TIPO DE CONTRATO	Var. 2018-2019 (ABS)		Var. 2018-2019 (%)	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>-19.058</b>	<b>-125.490</b>	<b>-16,3</b>	<b>-5,5</b>
T. PARCIAL	-7.043	-61.901	-15,8	-6,5
T. COMPLETO	-12.015	-63.589	-16,6	-4,8
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>13.253</b>	<b>415.379</b>	<b>1,8</b>	<b>2,1</b>
T. PARCIAL	5.398	169.365	1,8	2,4
T. COMPLETO	7.855	246.014	1,8	1,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>-3.210</b>	<b>-38.204</b>	<b>-30,4</b>	<b>-23,9</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>-341</b>	<b>-31.145</b>	<b>-10,0</b>	<b>-18,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-9.356</b>	<b>220.540</b>	<b>-1,1</b>	<b>1,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.2

Por otra parte, y a tenor de estos datos, podemos también observar que la tasa de contratación indefinida, calculada como el cociente entre el número de contratos indefinidos formalizados sobre el total registrado, continúa siendo superior en el ámbito de las Islas.

En 2019, un 11,5% de los contratos registrados en las Islas fueron de carácter indefinido, mientras que a escala estatal, este porcentaje se sitúa en el 9,6% del total.

Este resultado ha venido caracterizando a nuestro mercado laboral durante los últimos años, pues la cuota de participación de la contratación indefinida en Canarias siempre ha resultado superior a la registrada en el conjunto del país.

En lo que se refiere a aquellos contratos cuya formalización debe ajustarse a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, conocidos como "causales" -que en este informe denominamos contratos de duración determinada-, supuso el 87,3% del total de los contratos registrados en el Archipiélago en el transcurso del ejercicio 2019.

Esta cuota de participación resulta inferior a la que ostenta esta modalidad de contratación en el conjunto del territorio del Estado, donde representa el 89,2% de los contratos firmados durante el pasado año.

En cualquier caso, la tasa de temporalidad que denota nuestro mercado de trabajo debe ser contextualizada, y considerarla directamente relacionada con las características inherentes a nuestra estructura productiva, orientada en gran medida a los servicios, en los que resulta esencial el recurso a la contratación temporal para adaptar los flujos de mano de obra a los periodos de demanda que se dan en el ciclo de producción o provisión de los servicios.

**4.4.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial. 2007-2019.**

Si analizamos en detalle los datos oficiales, y atendemos a la contratación a tiempo parcial, se observa que los contratos sujetos a este tipo de jornada contabilizaron en Canarias un total de 347.337 unidades, lo que supone un 40,8% del total de los contratos formalizados en el Archipiélago a lo largo de 2019.

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019**

TIPO DE CONTRATO	Var. 2007-2019 (ABS)		Var. 2007-2019 (%)	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>1.024</b>	<b>-60.950</b>	<b>1,1</b>	<b>-2,7</b>
T. PARCIAL	13.243	274.863	54,7	45,1
T. COMPLETO	-12.219	-335.813	-16,9	-20,9
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>63.683</b>	<b>4.061.875</b>	<b>9,4</b>	<b>25,3</b>
T. PARCIAL	155.632	3.303.308	102,4	86,8
T. COMPLETO	-91.949	758.567	-17,4	6,2
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>2.004</b>	<b>-68.513</b>	<b>37,4</b>	<b>-36,0</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>12</b>	<b>-42.299</b>	<b>0,4</b>	<b>-23,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66.723</b>	<b>3.890.113</b>	<b>8,5</b>	<b>20,9</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.3

**PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL.  
CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019**

	TOTAL	TIEMPO PARCIAL	% s/ TOTAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	% s/ TOTAL	Variación interanual			
						TOTAL	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	
<b>CANARIAS</b>									
2007	785.409	177.403	22,6	24.226	3,1	07-08	-17,3	-6,4	-11,6
2008	649.482	166.108	25,6	21.422	3,3	08-09	-17,0	4,4	-7,4
2009	538.989	173.444	32,2	19.843	3,7	09-10	1,9	10,7	6,5
2010	549.482	191.992	35,6	21.134	3,7	10-11	3,3	11,3	0,6
2011	567.383	213.778	37,7	21.261	3,7	11-12	-7,0	1,7	9,4
2012	527.560	217.444	41,2	23.253	4,4	12-13	8,7	14,5	13,6
2013	573.538	249.053	43,4	26.425	4,6	13-14	12,6	11,5	21,6
2014	645.895	277.752	43,0	32.135	5,0	14-15	9,5	6,7	-1,6
2015	707.077	296.246	41,9	31.625	4,5	15-16	10,3	8,3	17,8
2016	779.684	320.743	41,1	37.269	4,8	16-17	7,2	6,4	9,6
2017	835.720	341.256	40,8	40.836	4,9	17-18	3,1	2,4	9,0
2018	861.488	349.565	40,6	44.512	5,2	18-19	-1,1	-0,6	-15,8
2019	852.132	347.337	40,8	37.469	4,4	07-19	8,5	95,8	54,7
<b>NACIONAL</b>									
2007	18.622.108	4.414.415	23,7	609.797	3,3	07-08	-10,9	-3,7	-7,3
2008	16.601.237	4.251.635	25,6	565.099	3,4	08-09	-15,5	-7,0	-19,9
2009	14.021.837	3.952.913	28,2	452.785	3,2	09-10	2,8	7,4	-0,4
2010	14.417.150	4.247.081	29,5	450.948	3,1	10-11	0,1	4,9	-5,9
2011	14.433.231	4.455.914	30,9	424.361	2,9	11-12	-4,6	5,3	7,7
2012	13.768.993	4.693.873	34,1	457.112	3,3	12-13	7,4	11,8	11,4
2013	14.792.614	5.247.266	35,5	509.389	3,4	13-14	13,1	12,9	15,5
2014	16.727.089	5.924.813	35,4	588.338	3,5	14-15	11,1	13,8	13,4
2015	18.576.280	6.741.861	36,3	667.095	3,6	15-16	7,6	6,6	8,9
2016	19.978.954	7.187.433	36,0	726.404	3,6	16-17	7,6	6,5	10,1
2017	21.501.303	7.654.210	35,6	800.098	3,7	17-18	3,7	4,2	18,3
2018	22.291.681	7.978.102	35,8	946.561	4,2	18-19	1,0	0,9	-6,5
2019	22.512.221	8.049.686	35,8	884.660	3,9	07-19	20,9	82,4	45,1

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

TABLA 4.4.4

En este sentido, Canarias se encuentra por encima del nivel de participación apreciado en el ámbito del Estado, en el que este tipo de jornada, en las distintas modalidades de contratación, representó un 35,8% del total.

Como ya señalamos con anterioridad, el peso de la contratación a tiempo parcial prácticamente se ha duplicado en Canarias a lo largo de los últimos años, dado que los datos referidos a 2007 indican que este tipo de contratos representaba un 22,6% del total de las contrataciones que se registraron en el Archipiélago durante ese año.

En relación con esto, es importante resaltar la mayor utilización que se le ha dado a esta tipología contractual tras el periodo de crisis, tal y como hemos establecido en apartados anteriores de este capítulo.

Con respecto al total de contratos a tiempo parcial inscritos durante 2019, un 10,8% se formalizaron con carácter indefinido, lo que equivale a un total de 37.469 contratos, de los que 15.780 provenían de conversiones de empleo temporal en indefinido.

Si estudiamos su comportamiento en el transcurso de los últimos años, se aprecia que tras el descenso experimentado en 2008, cuando

los contratos a tiempo parcial caían a una tasa del 6,4%, este tipo de contratos encadenó hasta 2018 aumentos sucesivos de carácter interanual, a pesar del retroceso generalizado que había mostrado durante algunos de los primeros años de crisis la contratación general en Canarias; si bien, al cierre del pasado 2019, observaron un ligero descenso interanual del 0,6 por ciento.

De esta manera, el volumen de contratos a tiempo parcial formalizados en el Archipiélago entre 2007 y 2019, prácticamente se ha duplicado, acumulando un avance del 95,8 por ciento.

En el ámbito del Estado, los contratos con este tipo de jornada también han apreciado un aumento destacado durante el citado periodo, si bien, con una intensidad menor, al anotar un alza del 82,4 por ciento.

En términos absolutos, a lo largo de 2019 se inscribieron un total de 8.049.686 contratos a tiempo parcial en España, un 0,9% adicional con respecto al ejercicio previo; de los que un 11,0% fueron de modalidad indefinida, lo que se traduce en un total de 884.660 unidades.

A pesar de las diferentes cuotas de participación de esta clase contratos en Canarias y en el conjunto del país, es importante señalar que la EPA estima que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en las Islas resulta muy similar al anotado a escala estatal.

Según esta estadística, un 14,0% del total de ocupados en las Islas lo está a tiempo parcial, una cuantía que se sitúa en el 14,7% en el ámbito nacional.

Por su parte, el trabajo a tiempo parcial no solo representa una importante herramienta que dota al mercado laboral de la flexibilidad necesaria para la adaptación del tiempo de trabajo a las necesidades profesionales y personales de los trabajadores, sino que, además, supone un instrumento esencial en la redistribución del empleo.

Esta modalidad contractual nace como una de las escasas alternativas que presenta el sistema de contratación de nuestro mercado de trabajo para tratar de adaptar los requerimientos de factor trabajo a

**PORCENTAJE DE OCUPADOS\* SEGÚN TIPO DE JORNADA  
CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019**

	T. COMPLETO		T. PARCIAL	
	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS
2007	88,6	89,7	11,4	10,3
2008	87,7	89,2	12,3	10,8
2009	87,0	88,2	13,0	11,8
2010	86,8	87,5	13,2	12,5
2011	86,5	87,3	13,5	12,7
2012	84,9	85,9	15,1	14,1
2013	83,9	84,1	16,1	15,9
2014	83,9	83,0	16,1	17,0
2015	84,3	83,6	15,7	16,4
2016	84,7	85,2	15,3	14,8
2017	85,2	86,2	14,8	13,8
2018	85,2	86,1	14,8	13,9
2019	85,3	86,0	14,7	14,0

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA 2019; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.5

las necesidades cambiantes que impone la actividad económica y la propia demanda de producción o, incluso, para lograr una adecuada conciliación entre la vida laboral y la familiar.

La reforma laboral emprendida en 2012 tenía como objetivo actuar sobre el contrato de trabajo a tiempo parcial, buscando un mayor equilibrio entre flexibilidad y protección social, admitiendo únicamente la realización de horas extraordinarias en los contratos a tiempo parcial, e incluyendo las mismas en la base de cotización por contingencias comunes.

Posteriormente, durante 2013 se aprobaron nuevas modificaciones normativas que afectaban a este tipo de contratos, aunque la de mayor incidencia, quizás, tuvo lugar a partir de la publicación del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, que explica buena parte del avance de la contratación a tiempo parcial durante los últimos años.

#### 4.4.3 Contratación por sectores económicos.

En este punto de nuestro análisis de la contratación en las Islas, abordamos la evolución de los contratos registrados según el sector económico al que circunscriben su actividad durante 2019.

La primera característica que subyace es que el sector servicios es el que presenta la mayor cuota de participación en las Islas, lo que también sucede en el contexto nacional, aunque con algo menos de intensidad que en el caso del Archipiélago.

Según los datos oficiales publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, el número de contratos suscritos en el ámbito de este sector en Canarias contabilizó un total de 745.193 registros, lo que supone un 87,5% del conjunto de contratos formalizados a lo largo del último ejercicio.

A continuación, se encuentra la construcción, en la que la recuperación de la actividad durante los últimos años situó el peso de este sector en Canarias en un 6,5%, lo que se traduce en un total de 55.561 contratos.

Las cifras descritas muestran la mayor presencia de ambos sectores en la contratación registrada en el Archipiélago, en relación con el conjunto del territorio del Estado.

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL TOTAL DEL VAB Y LA CONTRATACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2019

	% sobre el total del VAB		% sobre el total de la CONTRATACIÓN	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>AGRICULTURA</b>	1,7	2,9	2,0	13,9
<b>INDUSTRIA</b>	6,0	15,8	4,0	10,1
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	6,5	6,5	6,5	5,5
<b>SERVICIOS</b>	85,8	74,8	87,5	70,4

Fuente: INE, Servicio Público de Empleo Estatal, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

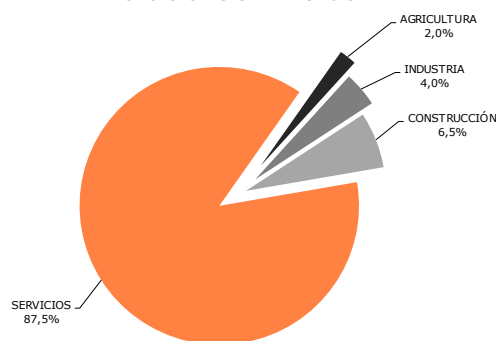
Así, mientras los servicios concentraron un 70,4% del total de contratos formalizados durante 2019 en el contexto nacional, la contratación en la construcción supuso 5,5% del total.

Sin embargo, la agricultura y la industria son los sectores en los que se realiza en mayor medida la diferencia entre la estructura de la contratación en ambos ámbitos geográficos, lo que se aviene con claridad al menor peso que caracteriza a ambas actividades en el sistema productivo canario.

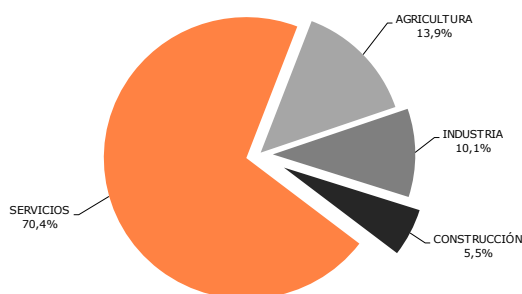
De esta manera, mientras que en el sector agrario se localizó un 2,0% de los contratos registrados en las Islas en el transcurso del año de referencia, en el total nacional, la contratación registrada en esta actividad ostentó una participación del 13,9%, dado el mayor volumen que representa en el conjunto de la actividad productiva.

En lo que concierne al sector industrial, el porcentaje de participación que registra esta actividad sobre el total de la contratación en el

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES. CANARIAS 2019



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES. NACIONAL 2019



#### CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2019. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS			NACIONAL		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
<b>AGRICULTURA</b>	2.599	14.317	16.916	101.530	3.032.139	3.133.669
<b>INDUSTRIA</b>	4.284	30.178	34.462	221.160	2.059.478	2.280.638
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	6.383	49.178	55.561	139.135	1.100.689	1.239.824
<b>SERVICIOS</b>	84.361	660.832	745.193	1.697.609	14.160.481	15.858.090
<b>TOTAL</b>	<b>97.627</b>	<b>754.505</b>	<b>852.132</b>	<b>2.159.434</b>	<b>20.352.787</b>	<b>22.512.221</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.6

TABLA 4.4.7

GRÁFICO 4.4.4

GRÁFICO 4.4.5

TABLA 4.4.8

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA.**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2018	%	2018	%	2019	%	2019	%
<b>INDEFINIDOS</b>	2.893	17,3	105.833	3,5	2.599	15,4	101.530	3,32
<b>TEMPORALES</b>	13.869	82,7	2.959.215	96,5	14.317	84,6	3.032.139	96,8
<b>TOTAL</b>	<b>16.762</b>	<b>100</b>	<b>3.065.048</b>	<b>100</b>	<b>16.916</b>	<b>100</b>	<b>3.133.669</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

contexto nacional, resulta más del doble del apreciado en las Islas, dado que en el conjunto del Estado la actividad transformadora concentró el 10,1% de los contratos formalizados durante el último ejercicio, y en el caso de Canarias, esta cifra alcanzó el 4,0% del total.

Si estudiamos ahora el detalle de las distintas modalidades de contratación en cada sector, se aprecia que el sector agrícola en el Archipiélago destaca por ser el que recurrió en mayor medida a la modalidad indefinida, pues el 15,4% de los contratos registrados en esta rama de la producción durante 2019, eran de tipo indefinido, en contraste con el escaso peso del 3,2% que ostenta esta tipología en el ámbito nacional.

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL.**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2018	%	2018	%	2019	%	2019	%
<b>INDEFINIDOS</b>	5.694	17,5	238.384	10,4	4.284	12,4	221.160	9,7
<b>TEMPORALES</b>	26.930	82,5	2.051.174	89,6	30.178	87,6	2.059.478	90,3
<b>TOTAL</b>	<b>32.624</b>	<b>100</b>	<b>2.289.558</b>	<b>100</b>	<b>34.462</b>	<b>100</b>	<b>2.280.638</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

La mayor intensidad que muestra la utilización del contrato indefinido en este sector se sustenta en la gran importancia que tienen los contratos indefinidos a tiempo parcial y, sobre todo, la modalidad de fijos discontinuos, que da la oportunidad al sector de poder adaptar su sistema de contratación a la realidad inherente a una actividad económica fuertemente condicionada por la elevada estacionalidad que caracteriza a los cultivos de temporada, como es el caso del tomate, que resultan determinantes para el desarrollo de la agricultura en las Islas.

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2018	%	2018	%	2019	%	2019	%
<b>INDEFINIDOS</b>	7.730	12,9	141.367	11,1	6.383	11,5	139.135	11,2
<b>TEMPORALES</b>	52.049	87,1	1.134.096	88,9	49.178	88,5	1.100.689	88,8
<b>TOTAL</b>	<b>59.779</b>	<b>100</b>	<b>1.275.463</b>	<b>100</b>	<b>55.561</b>	<b>100</b>	<b>1.239.824</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.9

TABLA 4.4.10

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS.**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2018	%	2018	%	2019	%	2019	%
<b>INDEFINIDOS</b>	100.368	13,3	1.799.340	11,5	84.361	11,3	1.697.609	10,7
<b>TEMPORALES</b>	651.955	86,7	13.862.272	88,5	660.832	88,7	14.160.481	89,3
<b>TOTAL</b>	<b>752.323</b>	<b>100</b>	<b>15.661.612</b>	<b>100</b>	<b>745.193</b>	<b>100</b>	<b>15.858.090</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por otra parte, la gran dimensión con que cuentan las explotaciones agrarias en el resto del país, y la existencia de gran multitud de cultivos de temporada en el transcurso de todo el ejercicio, reflejan, por el contrario, la mayor extensión de la contratación de naturaleza "causal" en el resto del territorio nacional, en el que el número de contratos suscritos bajo la modalidad de duración determinada representan un 96,8% del total del sector.

En cuanto a la industria en Canarias, en 2019 se formalizaron un total de 34.462 contratos, de los que 4.284 unidades fueron de carácter indefinido, un 12,4% del total registrado dentro de esta actividad productiva.

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	2018	2019	VAR. 18-19	
			Abs	%
<b>Agricultura</b>	<b>16.762</b>	<b>16.916</b>	<b>154</b>	<b>0,9</b>
<b>Industria</b>	<b>32.624</b>	<b>34.462</b>	<b>1.838</b>	<b>5,6</b>
<b>Construcción</b>	<b>59.779</b>	<b>55.561</b>	<b>-4.218</b>	<b>-7,1</b>
<b>Servicios</b>	<b>752.323</b>	<b>745.193</b>	<b>-7.130</b>	<b>-0,9</b>
Comercio y reparación de vehículos	116.119	112.779	-3.340	-2,9
Transporte y almacenamiento	51.216	49.001	-2.215	-4,3
Hostelería	283.785	280.477	-3.308	-1,2
Información y comunicación	13.276	15.252	1.976	14,9
Actividades financieras y seguros	2.270	2.240	-30	-1,3
Actividades inmobiliarias	3.988	3.629	-359	-9,0
Actividades profesionales, científicas y telecomunicación	26.557	25.832	-725	-2,7
Actividades de la administración y servicios auxiliares	103.577	101.139	-2.438	-2,4
Admón. pública, Defensa	17.990	17.760	-230	-1,3
Educación	24.256	25.581	1.325	5,5
Actividades sanitarias y servicios sociales	42.080	42.617	537	1,3
Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	39.861	42.345	2.484	6,2
Otros servicios	21.781	21.211	-570	-2,6
Actividades del hogar	5.438	5.238	-200	-3,7
Org. Extraterritoriales	129	92	-37	-28,7
<b>TOTAL</b>	<b>861.488</b>	<b>852.132</b>	<b>-9.356</b>	<b>-1,1</b>

Fuente: OBECAN  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.11

TABLA 4.4.12



**EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2018-2019. CANARIAS-NACIONAL**

	AGRIC.	INDUSTRIA	CONST.	SERVICIOS	TOTAL
<b>CANARIAS</b>					
<b>INDEF.</b>	-10,2	-24,8	-17,4	-15,9	-16,3
<b>TEMP.</b>	3,2	12,1	-5,5	1,4	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>0,9</b>	<b>5,6</b>	<b>-7,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,1</b>
<b>NACIONAL</b>					
<b>INDEF.</b>	-4,1	-7,2	-1,6	-5,7	-5,5
<b>TEMP.</b>	2,5	0,4	-2,9	2,2	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>2,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.13

En términos relativos, la incidencia de la contratación indefinida en el sector industrial del Archipiélago supera la experimentada por esta misma actividad en el contexto nacional, donde un 9,7% del total de contratos registrados en el sector transformador resultaron de modalidad indefinida.

Por su parte, la naturaleza temporal de las necesidades de mano de obra que caracteriza a la actividad de la construcción explica que la mayor parte de los contratos registrados en este sector durante el pasado año respondieran a una causa concreta y limitada en el tiempo, tal como refrenda que un 88,5% de los mismos se correspondan con contratos de duración determinada, lo que se traduce en un total de 49.178 contratos; un hecho que también se constata en el conjunto de los servicios, en el que la cifra de contratos temporales supone el 88,7% del total de la contratación del sector en las Islas, un montante de 660.832 unidades.

Por lo que respecta a la comparativa interanual, se aprecia un comportamiento sectorial diferenciado, destacando el retroceso anotado por la contratación en el sector de la construcción, que se ha aminorado un 7,1%, en comparación con el año previo.

Tras este, se situaron los servicios, cuya cifra de contratación apuntó una disminución relativa del 0,9% a lo largo del pasado 2019.

Por el contrario, el sector industrial observó una mejoría al cierre del año de referencia, al superar en un 5,6% el resultado experimentado en el transcurso del ejercicio precedente.

Asimismo, la agricultura también observó un repunte en su número de contratos registrados, aunque de forma más moderada, cifrado en un 0,9% interanual.

Si profundizamos dentro de los servicios, y atendemos a las distintas ramas de actividad que lo integran, la "Hostelería" y el "Comercio" siguen a la cabeza del sector, concentrando, en conjunto, un 52,8% de la contratación formalizada.

En términos absolutos, el número de contratos adscritos a estas dos ramas se situó en las 393.256 inscripciones, aunque durante el pasado 2019, ambas observaron sendas caídas relativas del orden del 2,9% en

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES. CANARIAS - NACIONAL. 2018-2019**

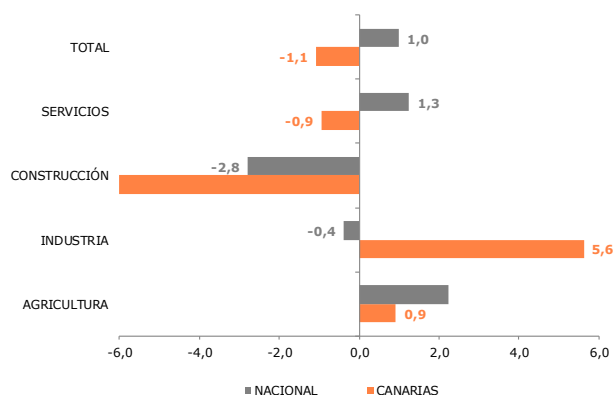


GRÁFICO 4.4.6

el caso de la "Actividad comercial"; y del 1,2% en el ámbito de la "Hostelería", en un escenario condicionado por la debilidad del consumo y la pérdida de dinamismo de la actividad turística.

No obstante, los descensos relativos más acusados se localizaron en ramas como las "Actividades de organizaciones y organismos extra-territoriales", las "Actividades inmobiliarias y el "Transporte", donde la contratación registrada apuntó descensos del 28,7%, del 9,0% y del 4,3%, respectivamente.

Le siguieron otras actividades como "Actividades de los hogares" y las "Profesionales y científicas", en las que el número de contratos decreció, a lo largo del pasado ejercicio, un 3,7% y un 2,7%, en cada caso.

En sentido contrario, algunas ramas mantuvieron la tendencia positiva y observaron alzas interanuales en su cifra de contratos registrados, dentro de las que se incluyen aquellas más relacionadas con la Administración Pública, como la "Educación" (+5,5%) y la Sanidad (+1,3%).

Con respecto a la modalidad contractual, se evidencia que la contratación indefinida disminuyó en todos los sectores al cierre de 2019, aunque lo hizo con mayor intensidad en la industria, en la que se formalizó un 24,8% menos de esta tipología de contratos.

A continuación, sobresalió la minoración interanual de la contratación indefinida en la construcción y en los servicios, donde se apuntaron caídas relativas del orden del 17,4% en el primer caso, y del 15,9% en segundo.

El sector agrario también vio reducirse la contratación indefinida durante el último año, si bien, cayó con menor intensidad que en el resto de sectores, al apreciar una contracción del 10,2 por ciento.

En cambio, la contratación de duración determinada se elevó en todos los sectores, excepto en la construcción, donde se constató un retroceso interanual del 5,5 por ciento.

Esta modalidad contractual protagonizó un alza del 12,1% en la actividad industrial, al tiempo que la agricultura y los servicios también experimentaron sendos crecimientos cifrados en un 3,2% y un 1,4%, respectivamente.

## 4.5. PRINCIPALES RESULTADOS.

La evolución de la economía, las reformas laborales y la aplicación de las medidas complementarias durante los últimos años, son elementos que han tenido su efecto en la contratación registrada, incidiendo de distinta manera en las diferentes modalidades contractuales.

La trayectoria positiva que ha descrito la economía desde el año 2013, en términos generales, también se ha ido reflejando en el comportamiento de este indicador, si bien, los resultados negativos del pasado 2019 se vieron condicionados por diversas circunstancias como las excelentes cifras registradas en el ámbito de la contratación laboral durante 2018, la desaceleración de la economía a nivel global a lo largo del año de referencia de nuestro estudio, o la adopción de diversas medidas que pueden haber tenido un impacto negativo sobre el empleo.

El análisis que hemos llevado a cabo sobre los distintos aspectos de la contratación registrada describe con claridad esta evolución, apreciándose en las Islas un crecimiento del número de contratos desde los 573.528 que se habían formalizado en 2013, hasta contabilizar los 852.132 registros durante 2019, lo que supone un alza de 278.594 contratos, en términos absolutos.

Atendiendo de forma detallada al resultado del último año, este implicó un descenso interanual de 9.356 unidades, lo que supuso una contracción del 1,1 por ciento. Pese a ello, se trata del segundo mayor registro de contratos del conjunto de la serie histórica disponible.

En cuanto a la modalidad contractual, sobre el total de contratos registrados en 2019, 97.627 fueron de carácter indefinido, lo que representa una cuota del 11,5% sobre el total de los registrados a lo largo del ejercicio. Esto se traduce en un descenso del 16,3%, que, en términos absolutos, supone 19.058 unidades menos que en el año previo.

A pesar del retroceso observado en 2019, el peso de la contratación indefinida en las Islas continúa siendo superior a su participación en el conjunto del Estado, donde equivale a un 9,6% del total de contratos formalizados, y en el que este tipo de relación contractual también apreció una caída interanual del 5,5 por ciento.

Atendiendo al tipo de jornada en el caso de la contratación indefinida, en el transcurso del año de referencia se apreció la suscripción de 60.158 contratos indefinidos a tiempo completo y 37.469 a tiempo parcial, lo que implica un descenso de 12.015 registros en el primer caso (-16,6%), y de 7.043 en el segundo (-15,8%).

Para terminar con las cifras de la contratación indefinida, se aprecia que, del total de contratos bajo esta modalidad, un 47,9% tiene su origen en la conversión de contratos temporales, un total de 46.782 de los formalizados durante 2019, una cifra muy destacable, dados los escasos incentivos que existen para fomentar esta vía de estabilidad en el empleo.

A continuación, merece especial mención la figura del contrato indefinido de apoyo a emprendedores, dado el importante peso que adquiriría en el conjunto de la contratación indefinida, y es que al cierre de 2018, este tipo de contratos supuso el 20,3% de la contratación indefinida total.

En este sentido, la derogación expresa del contrato indefinido de apoyo a emprendedores recogida en el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre ha supuesto un impacto negativo sobre la contratación indefinida en las Islas, eliminando, además, un importante porcentaje de bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social en el ámbito territorial de Canarias, lo que, lejos de incentivar la creación de empleo, ha agudizado aún más los efectos de la ralentización del crecimiento sobre la contratación laboral.

Ante estos resultados, sería conveniente un análisis más exhaustivo, y con carácter previo, de todos aquellos posibles impactos que puedan tener determinadas medidas, con el objeto de elaborar políticas públicas y medidas específicas que permitan generar un efecto positivo y significativo sobre el empleo y las empresas, y que supongan una minoración de la carga impositiva soportada por las mismas, siendo, además, de interés, el impulso de una reducción de carácter estructural en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Asimismo, teniendo en cuenta que las modificaciones en las condiciones demográficas se reflejan especialmente en la contratación registrada, tal como sucede con la prolongación de la vida laboral, resulta propicio que este tipo de reformas deban abordarse en el plazo más corto posible.

En esta línea, la existencia de economía sumergida, y en concreto, la presencia de empleo irregular o trabajo no declarado, eleva la importancia de implementar estas nuevas políticas y medidas que promuevan la participación en el mercado formal y el afloramiento de aquellas actividades que se desarrollen de manera irregular, adquiriendo un carácter esencial, no solo la reducción de las cargas impositivas, sino también la simplificación administrativa, lo que redundaría en una mayor estabilidad en el ámbito laboral.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
CANARIAS 2007-2019.

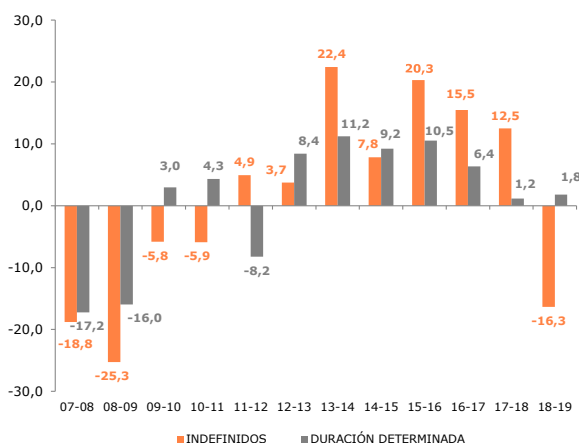


GRÁFICO 4.5.1

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2019

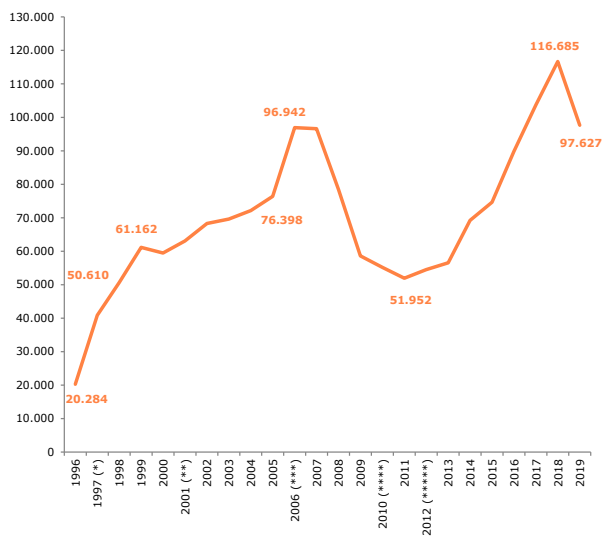


GRÁFICO 4.5.2

(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
 (\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
 (\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
 (\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
 (\*\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2012

Por otra parte, los **contratos de duración determinada** alcanzaron en 2019 un total de 744.085 unidades, lo que supone un alza del 1,8%, 13.253 contratos más en comparación con el resultado del ejercicio precedente, en el que se constataron 730.832 formalizaciones.

En relación con esto, si bien las empresas conocen las ventajas de la estabilidad y la formación en sus plantillas, los contratos de duración determinada, sobre todo los contratos de obra o servicio determinado y los eventuales por circunstancias de la producción, siguen representando una modalidad perfectamente admisible que brinda la posibilidad de adaptar la demanda del factor trabajo a la condiciones de la actividad económica.

Desde este enfoque, y a la hora de diseñar medidas laborales, es necesario diferenciar entre la temporalidad necesaria, que debe prevalecer en aras de mantener una gestión empresarial adecuada; y la que podríamos considerar como una temporalidad que podría redirigirse hacia otras fórmulas de contratación que ofrezcan más estabilidad en el tiempo, preservando la capacidad de las empresas para adaptarse a una realidad cambiante, a través de un funcionamiento ágil de las medidas de flexibilidad interna.

Retomando los datos del ejercicio objeto de análisis, en lo que concierne a la contratación por tipo de jornada, los contratos a **tiempo completo** contabilizaron un total de 504.795 registros, lo que supone una caída interanual del 1,4%, aunque es la contratación a **tiempo parcial** a la que prestaremos algo más de atención llegados a este punto de nuestro estudio.

Así, los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal muestran que al cierre de 2019 se habían formalizado en las Islas 347.337 contratos a tiempo parcial -un 0,6% menos que en 2018-, lo que representa un 40,8% del total de los contratos registrados en el Archipiélago a lo largo del año.

Por tanto, Canarias supera el nivel de participación de esta tipología de contratación en el ámbito del Estado, en el que representaba un 35,8% sobre el total.

A pesar de este último resultado, la EPA continúa estimando que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en las Islas resulta muy similar al del conjunto del territorio nacional, con un 14,0% del total en el primer caso, y del 14,7% en el segundo.

En cualquier caso, resulta necesario mejorar e incentivar la contratación a tiempo parcial, lo que permitiría incrementar la flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo y eliminar algunos trámites innecesarios, haciéndola más atractivo tanto para los trabajadores como para las empresas.

En esta línea, es importante apreciar que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en la Eurozona se situó a finales de 2019 en un 21,4% del total, con lo que aún nos resta margen para la convergencia y la potenciación de este tipo de modalidad contractual.

Asimismo, resulta de interés reseñar la actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Canarias, en relación con los contratos a tiempo parcial, destacando, en primer lugar, el **Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020**, que fue aprobado el 27 de julio de 2018 por el Consejo de Ministros y puesto en marcha en el mes de agosto de ese mismo año, con el objeto de reducir la temporalidad y la parcialidad en la contratación en todo el ámbito del territorio nacional.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2019

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
<b>2007</b>	11,4	10,3	17,4	18,6
<b>2008</b>	12,3	10,8	17,6	18,8
<b>2009</b>	13,0	11,8	18,2	19,5
<b>2010</b>	13,2	12,5	18,6	19,8
<b>2011</b>	13,5	12,7	18,9	20,4
<b>2012</b>	15,1	14,1	19,3	21,0
<b>2013</b>	16,1	15,9	19,6	21,6
<b>2014</b>	16,1	17,0	19,5	21,6
<b>2015</b>	15,7	16,4	19,5	21,6
<b>2016</b>	15,3	14,8	19,4	21,6
<b>2017</b>	14,8	13,8	19,3	21,5
<b>2018</b>	14,8	13,9	19,1	21,3
<b>2019</b>	14,7	14,0	19,1	21,4

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;  
 Fuente: INE, EPA 2019; Eurostat  
 Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En segundo lugar, un año más, se desplegó el “Plan Especial Canarias”, incardinado dentro del Convenio de Colaboración suscrito entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias -BOE núm. 262, de 31 de octubre de 2019-, intensificando, de este modo, la actividad inspectora mediante la movilización de funcionarios de otras regiones del país para el desarrollo de actuaciones en materia de contratación a tiempo parcial, economía irregular, temporalidad y formación profesional para el empleo.

TABLA 4.5.1

Si bien los resultados correspondientes a la edición de 2019 del Plan no han sido aún publicados, sigue habiendo dudas, cuando menos, sobre los efectos inducidos que desde la Administración apuntan que este Plan ha propiciado en los meses en los que se lleva a cabo.

Si analizamos los resultados de años anteriores, se observa que el crecimiento de la contratación indefinida se apoyaba en otros factores como la evolución favorable de la economía, tal y como se aprecia en la serie histórica de los meses de octubre y noviembre, en el periodo entre 2006 y 2018. En este intervalo destacan incrementos importantes de los contratos indefinidos, como los apuntados en octubre de 2006 y 2012, cifrados en un 41,1% y 29,8%, cada caso, o los anotados desde 2013, cuando la economía se fue recuperando de forma gradual.

En adición, la incidencia de la buena marcha de la economía también se hizo notar en 2018, ya que, si bien en los meses en los que se llevó a cabo el Plan Especial se evidenciaron incrementos significativos (del 15,4% en octubre y del 3,8% en noviembre), en otros meses de ese año se obtuvieron alzas de mayor intensidad, como las observadas en abril o julio, del 26,7% y del 20,6%, respectivamente.

En lo que se refiere a 2019, en el contexto de desaceleración económica, durante los meses de octubre y noviembre se observaron sendas caídas interanuales de la contratación indefinida, del 18,1% en el primer caso, y del 19,8% en el segundo.

Por lo que respecta al conjunto de los **contratos de formación y prácticas**, que incluye los de prácticas, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, y los contratos para la formación y el aprendizaje, se experimentó un fuerte decrecimiento del 30,4% en el transcurso de 2019.

El comportamiento negativo de estas modalidades de contratación ya resultaba previsible al cierre de 2018, ya que, pese a los efectos que tuvieron la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, y su posterior desarrollo por medio del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio; la aprobación del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, implicó la derogación expresa de diversas medidas en materia contractual e incentivos a la contratación, que se encontraban condicionadas a una tasa de desempleo superior al 15 por ciento. En concreto, se derogaron:

- La posibilidad de celebrar contratos de formación y aprendizaje con personas entre 25 y 30 años, estableciéndose el límite en 25 años.
- Los incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa.
- Los incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven.
- El contrato al primer empleo joven.
- Los incentivos a los contratos en prácticas.

En este sentido, la OCDE ya resaltaba la importancia de la inversión en formación y su adaptación a las demandas del mercado de trabajo, lo que supone el acompañamiento a los trabajadores, tanto en el acceso, como en el mantenimiento y el retorno al empleo, siendo esencial conocer por anticipado los requerimientos de mano de obra del entramado productivo.

Por otro lado, resultaría conveniente que el contrato para la formación y el aprendizaje pudiera utilizarse en el caso de aquellos trabajadores que hubieran perdido su empleo en actividades que se encuentren en declive, con independencia de su edad, con el objetivo reorientar su formación y conocimientos hacia una nueva profesión, eliminando, además, ciertas restricciones relacionadas con las condiciones laborales que facilitarían su utilización.

**En cuanto a los sectores de actividad**, en las Islas continúa destacando la contratación en los servicios, sector que concentró el 87,3% del total de contratos registrados durante el año; y, en menor medida, la construcción, donde se formalizó un 6,9% de los registros.

Sin embargo, en el conjunto del país, si bien es cierto que en los servicios se localizó también la mayoría de las nuevas inscripciones -un 70,4% del total-, la agricultura y el sector industrial adquieren una especial relevancia, con un peso del 13,9% y del 10,1%, respectivamente; a diferencia del caso de Canarias, donde ambos sectores suscribieron, en conjunto, un 6,0% de la contratación total.

**Como consideraciones finales**, resulta relevante destacar que la estructura y las características de nuestra economía determinan, en gran medida, la creación de empleo y la dimensión, peculiaridades y evolución que pueda mostrar la tasa de paro, tanto en el conjunto del país como en el Archipiélago. En este sentido, las reformas propuestas en el ámbito laboral, además de otros programas y medidas tradicionalmente considerados como políticas de empleo, juegan un rol clave a la hora de sortear las dificultades a las que se enfrenta el mercado de trabajo, por lo que se deben aplicar todas aquellas medidas que potencien la creación de empleo y reduzcan los costes laborales.

En este ámbito, el **desarrollo de un sistema de relaciones laborales ágil, flexible y con capacidad de adaptación a los cambios**, representa una herramienta fundamental, que debe proveer, tanto a trabajadores como a empresas, de las capacidades necesarias para el correcto funcionamiento del mercado de trabajo. Sin embargo, el sistema de relaciones laborales en nuestro país presenta diversas rigideces que hacen que nuestro mercado laboral genere ineficiencias.

En cuanto a las propuestas adoptadas con anterioridad, las medidas que trajo consigo la Reforma Laboral de 2012 y normas posteriores en materia de contratación, se revelan insuficientes al no ir de forma directa al núcleo del problema de la dualidad existente entre la contratación indefinida y temporal, por lo que, consideramos que la simplificación de modalidades contractuales podría aminorar, parcialmente, dicha dualidad del mercado laboral.

Además, a esto se añade la falta de seguridad jurídica ante las múltiples reformas y cambios normativos, la insuficiencia de las medidas de flexibilidad interna como alternativa a la flexibilidad externa, los elevados costes de despido de los contratos indefinidos, la excesiva judicialización e inseguridad jurídica aparejada a los procedimientos de despido colectivo, el maremágnum de bonificaciones que desorienta en lugar de facilitar la contratación, un sistema de clasificaciones profesionales que no siempre facilita la movilidad funcional, la ausencia de una adaptación suficiente de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas -pese a los cambios introducidos por la Reforma Laboral de 2012-, o la elevada tasa impositiva del factor trabajo.

En síntesis, los esfuerzos deben dirigirse a la reactivación económica y a la flexibilización de las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas, reforzando, de esta manera, su capacidad de adaptación a la realidad cambiante, y convirtiendo el crecimiento económico en una mayor creación de empleo.

Por tanto, las propuestas de reforma deben ir encaminadas a superar los objetivos y retos que representan cuestiones como la globalización, la digitalización, o las nuevas formas del trabajo y los cambios demográficos y familiares, creando, así, un marco normativo garante de la seguridad jurídica que permita el desarrollo adecuado del mercado de trabajo, y evitando también incrementos no deseados de los costes laborales que puedan condicionar la creación de empleo o impliquen pérdidas del mismo.

En esta línea, existen medidas autonómicas que impulsan las políticas activas de empleo, como los VI Acuerdos de la Concertación Social Canaria, firmados en enero de 2018, en los que se integran numerosas medidas que fomentan el fortalecimiento del tejido empresarial, así como otras ayudas al crecimiento de las PYMES y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores de las Islas; la Estrategia Canaria de Reactivación para el Empleo 2018-2020, suscrita en julio de 2018; o el Plan integral para el Empleo en Canarias (PIEC), en sus ediciones de 2018 y 2019.

Sin embargo, desde finales de 2018 y durante 2019 se han adoptado varias disposiciones normativas que han tenido un efecto negativo sobre la contratación, y por ende, sobre el empleo.

Entre las más medidas más controvertidas que se han aplicado, dado el incremento del coste que implican y debido a la complejidad que suponen para las empresas, además de las dudas que generan sus resultados, destacan la obligatoriedad de llevar un registro de trabajo basado en el nuevo concepto jurídico de trabajo de igual valor para toda empresa con más de 50 trabajadores; o la exigencia de la llevanza de un registro de la jornada de trabajo, con todas las obligaciones de guardia y custodia que estos registros conllevan, suponiendo una infracción grave su incumplimiento.

Por su parte, los aumentos del salario mínimo interprofesional a finales de 2018 y a principios de 2020, además de otra serie de medidas complementarias, siguen suponiendo un impacto contrario al que se pretendía, en términos de empleo y de su estabilidad.

En definitiva, teniendo en cuenta las necesidades de reformas estructurales del mercado laboral, y su carácter urgente, muchas de las medidas adoptadas entre 2017 y 2019 implican, principalmente, un aumento de los costes laborales a los que tiene que hacer frente la empresa, por lo que, sobre todo, los sectores más intensivos en mano de obra pueden encontrarse con mayores problemas de competitividad que pueden afectar negativamente a la contratación.

Los incrementos del salario mínimo, por un lado, y de las cargas impositivas asociadas al factor trabajo, por otro, suponen un efecto negativo:

- Dentro de los sectores de uso intensivo de trabajadores, como los servicios.
- Un mayor impacto en las comunidades autónomas con un diferencial salarial menor con respecto a la media nacional.
- Para las empresas que estén abiertas a la competencia en el ámbito internacional.

El Archipiélago, por tanto, tendría que enfrentarse a una situación especialmente incómoda y poco favorable en lo que respecta a su desarrollo en un entorno internacional globalizado.

Todas estas características, lejos de impulsar la creación de empleo y la capacidad de adaptación del mercado laboral, pueden tener un impacto desfavorable y seguir condicionando negativamente los resultados de contratación en el transcurso de 2020.

Para terminar, confiando en que la responsabilidad de todos nos llevará a desarrollar un entorno institucional adecuado, incidimos en la conveniencia de seguir insistiendo y profundizando en las reformas, siempre dentro de los cauces del diálogo y la concertación social, que impulsen la economía y mejoren la posición competitiva de las empresas y su capacidad de adaptación a la actividad económica, de manera que el crecimiento cristalice en una creación de empleo sostenible en el tiempo, evitando que las excesivas cargas administrativas y el incremento de los costes laborales obstaculicen el mismo, máxime en un momento como el actual, fuertemente marcado por el impacto de la paralización económica derivada de la pandemia del COVID-19 y las medidas para su contención.

Se trata de un momento crucial, que debe aprovecharse para reforzar la flexibilidad interna de un mercado laboral que está siendo muy castigado por la crisis sanitaria, de forma que se garantice la pervivencia del empleo y del tejido productivo.



## 5. Expedientes de regulación de empleo







## 5.1. INTRODUCCIÓN

Se aborda, en este apartado, el estudio de los Expedientes de Regulación de Empleo comunicados durante el ejercicio 2019 en las Islas, con el fin de aplicar medidas de regularización laboral (suspensión, extinción de la relación de trabajo o reducciones en la jornada laboral), debido a factores económicos, técnicos, organizativos y de producción, de fuerza mayor, o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

En relación a la autorización o comunicación, es importante destacar que, desde la entrada en vigor el 12 de febrero del Real Decreto-ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, hoy Ley 3/2012, ha desaparecido la autorización administrativa, siendo sólo necesario comunicar los expedientes a la autoridad laboral.

A este respecto, debemos matizar que los expedientes de regulación analizados han sido tramitados por parte de la autoridad laboral competente en vía administrativa, y no incluye los dictaminados por medio de recurso vía contenciosa.

Añadimos en esta introducción, como es habitual, diversas aclaraciones acerca de la definición precisa de un Expediente de Regulación de Empleo, sobre la base de los criterios empleados por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Con la promulgación de la Ley 11/1994, de 19 de mayo, por la que se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores) se establecieron los umbrales numéricos que definían en qué casos se consideraba un procedimiento de despido como colectivo (y, por tanto, como establecimiento de un expediente de regulación de empleo de extinción).

En este sentido, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, para la reforma del mercado de trabajo no modifica el procedimiento administrativo de regulación de empleo, aunque si lo hace el Real Decreto-ley 3/2012 de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, convertido, tras el correspondiente trámite parlamentario en Ley 3/2012.

De esta manera, distinguimos el despido objetivo individual regulado en el artículo 52.c) del Estatuto de los Trabajadores, del despido colectivo que se tramita a través de un expediente de regulación de empleo de extinción, analizando en el presente indicador el segundo de los casos.

Una de las particularidades que mayor relevancia presenta en la regulación de la extinción del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas, es la existencia de dos procedimientos totalmente diferenciados, el procedimiento de despido colectivo y el del despido objetivo, diferenciación que, con unas mismas causas justificadoras, implican importantes repercusiones jurídicas en función exclusiva del número de afectados.

El procedimiento de despido colectivo exige la tramitación del expediente de regulación de empleo, la participación de la autoridad laboral y, posteriormente, en su caso, de la jurisdicción social mientras que, en el despido objetivo individual, tras la decisión extintiva empresarial, el conocimiento lo ostenta la jurisdicción social. Resulta, por ello, sumamente importante la determinación del umbral de trabajadores afectados que determina la aplicación de uno u otro procedimiento de extinción contractual.

Adelantamos que la autorización administrativa es suprimida a raíz de la promulgación del Real Decreto-ley 3/2012, si bien es compensada con el afianzamiento de otras actuaciones en aras de salvaguardar los derechos de los trabajadores como veremos en el siguiente apartado.

El análisis de estos Expedientes de Regulación de Empleo incorpora la observación de las cifras de trabajadores afectados, desagregado según las medidas aplicadas a la situación laboral de los asalariados, distinguiéndose:

- Trabajadores afectados por medidas de extinción (en este grupo se incluyen los procesos de jubilación anticipada),
- Trabajadores afectados por medidas de suspensión (paralización temporal, no definitiva, de la relación contractual),
- Reducción de jornada de trabajo (también de carácter temporal).

*Finalmente, hay que indicar que la estructura que seguiremos en el siguiente capítulo es la que a continuación se indica:*

5.2. Expedientes de Regulación de empleo. 2018-2019

5.3. Expedientes de regulación de empleo. 2012-2019

5.4. Procedimiento concursal en canarias. 2007-2019

5.5. Principales Resultados

## 5.2. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2017-2019

Según la clasificación oficial de los distintos tipos de expedientes de regulación de empleo (EREs), puede distinguirse entre EREs de extinción, de suspensión o de reducción de jornada. Los dos últimos supuestos tienen efectos temporales y no se encuentran sujetos a umbrales numéricos de trabajadores.

Con respecto a los primeros, los EREs de extinción, regulados según el artículo 51 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, considera despido colectivo aquellos en los que se ven involucrados:

- Más de 5 trabajadores (entre seis y nueve trabajadores), en el caso de que se produzca la definitiva finalización de la actividad empresarial.
- 10 ó más trabajadores en empresas con menos de 100 asalariados -en este caso la Directiva 98/59/CE art. 1.1 establece además del límite anteriormente reseñado, uno inferior de más de 20 empleados; no obstante, éste último no ha sido traspuesto al Estatuto de los Trabajadores, por lo que no se considera para la realización del estudio-.
- El 10% de la plantilla, al menos, en aquellas empresas que registren entre 100 y 300 trabajadores.
- 30 o más trabajadores para aquellas empresas con una plantilla superior a 300 personas.

Según la norma, sólo las empresas con más de 5 trabajadores en plantilla pueden acogerse a despidos colectivos.

Por tanto, en Canarias, el segmento empresarial que potencialmente podían acogerse a procesos de regulación colectiva del empleo ascendería a 12.578 empresas, que equivale a apenas un 8,29% de las 151.661 empresas censadas por el Directorio Central de Empresas en Canarias a diciembre de 2019, último dato que consta en este informe.

Entre las demás empresas, aquellas que cuentan con una plantilla inferior a seis trabajadores deben recurrir necesariamente a la vía del despido objetivo, mientras que las empresas que cuenten entre seis y nueve trabajadores deberán acudir a la vía del despido colectivo cuando tengan la intención de extinguir los vínculos laborales de toda la plantilla de la empresa, como consecuencia del cese total de la actividad, debiendo acogerse, en otro caso, a los despidos objetivos individuales regulados en el art. 52 c) del Estatuto de los Trabajadores.

El objetivo del ERE extintivo pretende superar situaciones económicas negativas no irreversibles; adecuar el volumen de la plantilla a los escenarios cambiantes de la demanda formulada por los consumidores de sus productos o por los usuarios de los servicios que prestan; o a las innovaciones tecnológicas u organizativas que deciden introducir; o cesar a la totalidad de la plantilla en supuestos de inviabilidad sobrevenida del proyecto empresarial, por cualquiera de las razones anteriores.

Además, desde la Reforma Laboral 2012 el número de Expedientes de Regulación de Empleo equivalen a aquellos comunicados a la Autoridad Laboral competente, al haberse eliminado el requisito de autorización administrativa previa, si bien es cierto que en los casos de fuerza mayor es necesario una Resolución administrativa que constate la existencia de la misma.

Sentadas estas premisas, y atendiendo a los datos oficiales que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en Canarias se vieron afectados 3.428 trabajadores por EREs durante el pasado año 2019.

Este dato resulta un 85% más alto que el registrado durante 2018, cuando el total de afectados por algún tipo de expediente de regulación alcanzó los 1.853 trabajadores.

Si entramos a analizar con mayor detalle este dato, se observa un incremento en el número de afectados por medidas de extinción donde se alcanzaron 1.435 trabajadores durante 2019, un 226% más que los contabilizados durante el ejercicio precedente.

### REGULACIONES DE EMPLEO. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. CANARIAS-NACIONAL. 2018-2019

	CANARIAS			NACIONAL		
	2018	2019	VAR% 18-19	2018	2019	VAR% 18-19
<b>TRAB. AFECTADOS</b>	1.853	3.428	85,0	72.896	88.927	22,0
<b>T.A. EXTINCIÓN</b>	440	1.435	226,1	19.957	30.871	54,7
<b>T.A. SUSPENSIÓN</b>	1.395	1.924	37,9	49.329	55.285	12,1
<b>T.A. RED.JORNADA</b>	18	69	283,3	3.610	2.771	-23,2

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto al número de trabajadores afectados por medidas de suspensión de la relación laboral aumentó un 37,9%, durante el pasado año, sumando un total de 1.924 trabajadores, al tiempo que los afectados por reducción de jornada laboral aumentaron un 283,3% con respecto al dato de 2018, hasta contabilizar un total de 69 trabajadores en el conjunto del año, manteniendo un carácter claramente residual.

En el conjunto del país, el número de trabajadores afectados por algún procedimiento de regulación de empleo se ha aumentado en un 22% en comparación con el ejercicio precedente, hasta alcanzar un total de 88.927 trabajadores. En términos absolutos, este aumento equivale a 16.031 trabajadores más que los afectados por algún tipo de expediente durante 2018.

Atendiendo a la tipología de expediente, los trabajadores afectados por la extinción de empleo aumentaron con respecto a 2018, incrementando en un 54,7%. Del mismo modo, en 2019 aumentan los trabajadores afectados por suspensión en un 12,1% con respecto al año anterior a nivel nacional. Por otro lado, el número de trabajadores afectados por expediente de regulación de empleo por reducción de jornada ha descendido en un 23,12% desde el año 2018.

TABLA 5.2.1

Por comunidades autónomas, la Comunidad Valenciana destaca como la región donde más trabajadores se vieron afectados por algún procedimiento de regulación de empleo durante el pasado año, al pasar de 18.015 trabajadores afectados en el año 2018 hasta contabilizar 27.494 trabajadores en el 2019, un aumento de 52,6 por ciento.

Por detrás le siguen Madrid que ha aumentado en 13,8% los trabajadores afectados con una cifra de 13.498. Cataluña aparece tercera en este ranking, pasando de 8.580 trabajadores afectados en el año 2018 hasta los 11.898 trabajadores, una variación de 78 por ciento.

Canarias se situaría como séptima en cuanto a número de trabajadores afectados, por detrás de Andalucía, Castilla y León y Galicia y por delante de Asturias.

Las Comunidades Autónomas con menor número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo son, de menor a mayor número de trabajadores, Ceuta y Melilla, La Rioja, Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha y Murcia.

El aumento de trabajadores afectados también ha sido especialmente notable en Cantabria, Castilla y León y Canarias, con un incremento de trabajadores afectados de 183,9%, 88,4% y 85,4% respectivamente.

Las comunidades autónomas donde más se ha venido reduciendo la cifra de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo durante el 2019: Navarra con una reducción de 77,3%, La Rioja con 38,4% y Galicia con 22,9%. También se ha observado una disminución en el número de trabajadores afectados en País Vasco y Asturias, con una caída de 16,8% y 4,6% respectivamente.

#### TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CCAA. 2018-2019

CCAA	2018	2019	VAR. 18-19 (%)
Andalucía	4.001	5.289	32,2
Aragón	1.961	2.654	35,3
Asturias	3.295	3.142	-4,6
Baleares	1.127	1.167	3,5
<b>Canarias</b>	<b>1.853</b>	<b>3.428</b>	<b>85,0</b>
Cantabria	694	1.970	183,9
Castilla y León	2.692	5.073	88,4
Castilla-La Mancha	855	1.416	65,6
Cataluña	6.685	11.898	78,0
Ceuta y Melilla	34	55	61,8
Com. Valenciana	18.015	27.494	52,6
Extremadura	534	760	42,3
Galicia	6.083	4.692	-22,9
La Rioja	232	143	-38,4
Madrid	11.857	13.498	13,8
Murcia	959	1.443	50,5
Navarra	8.580	1.944	-77,3
País Vasco	3.439	2.861	-16,8
<b>NACIONAL</b>	<b>72.896</b>	<b>88.927</b>	<b>22,0</b>

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Comparando estos resultados con los que se habían registrado durante el 2018, observamos que el número de trabajadores afectados ha aumentado a nivel nacional. Sin embargo, a nivel de las comunidades autónomas no existe una tendencia general, estando una gran parte disminuyendo su cifra con respecto al 2018 y otros grupos con una tendencia al alza durante el 2019.

#### TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO, POR SECTORES ECONÓMICOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS. 2018-2019.

	TOTALES			EXTINCIÓN			SUSPENSIÓN			REDUCCIÓN		
	2018	2019	Var. 18-19	2018	2019	Var. 18-19	2018	2019	Var. 18-19	2018	2019	Var. 18-19
<b>Agricultura</b>	37	46	24,3	14	46	228,6	23	0	-	18	0	-
<b>Industria</b>	107	24	-77,6	94	15	-84,0	12	2	-83,3	0	7	-
Industrias extractivas	0	0	-	0	0	-	0	0	-	1	0	-
Ind. Manufacturera	94	24	-74,5	82	15	-81,7	12	2	-83,3	0	7	-
Energía	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Agua	13	0	-	12	0	-	0	0	-	0	0	-
<b>Construcción</b>	51	20	-60,8	48	17	-64,6	3	3	0,0	1	0	-
<b>Servicios</b>	1.658	3.338	101,3	284	1.357	377,8	1.357	1.919	41,4	0	62	-
Comercio	103	150	45,6	62	119	91,9	40	29	-27,5	17	2	-88,2
Transporte	66	702	963,6	61	458	650,8	3	243	8.000,0	1	1	0,0
Hostelería	1.327	1.850	39,4	79	247	212,7	1.243	1.601	28,8	2	2	0,0
Información y com.	6	77	1.183,3	6	74	1.133,3	0	2	-	5	1	-80,0
Actividades financ y seg	52	213	309,6	52	213	309,6	0	0	-	0	0	-
Actividades inmov.	5	15	200,0	0	14	-	4	0	-	0	1	-
Actividades profesionales	2	4	100,0	0	1	-	0	0	-	1	3	200,0
Actividades administ.	11	131	1.090,9	4	77	1.825,0	7	2	-71,4	2	52	2.500,0
Admón pública	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Educación	10	0	-	10	0	-	0	0	-	0	0	-
Actividades sanitarias	42	152	261,9	10	127	1.170,0	26	25	-3,8	0	0	-
Act. Artísticas	34	35	2,9	0	20	-	34	15	-55,9	6	0	-
Otros servicios	0	9	-	0	7	-	0	2	-	0	0	-
Act. hogares	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Act. organiz.	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.2

TABLA 5.2.3

**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS. 2018-2019**

	2018	2019	VAR. 18-19
<b>Según acuerdo entre las partes</b>			
Con acuerdo	1.713	2.780	62,3
Sin acuerdo	140	648	362,9
<b>Según tipo de medida</b>			
Extinción	440	1.435	226,1
Suspensión	1.395	1.924	37,9
Reducción	18	69	283,3
<b>Según causa alegada</b>			
Económicas	303	483	59,4
Técnicas	1.047	1.011	-3,4
Organizativas	125	1.255	904,0
De producción	348	616	77,0
Fuerza mayor	30	63	110,0
<b>Según tamaño de empresa</b>			
1-9 trabajadores	128	99	-22,7
10-24 trabajadores	139	253	82,0
25-49 trabajadores	164	337	105,5
50-249 trabajadores	915	1.318	44,0
250-499 trabajadores	111	482	334,2
500-999 trabajadores	9	96	966,7
1000-4999 trabajadores	323	616	90,7
más de 5000 trabajadores	64	227	254,7

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.4

Entramos a analizar ahora la evolución del número de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo en función de parámetros como el sector y la rama de actividad, la causa alegada o el tamaño de la empresa en el ámbito de Canarias, según la información disponible que facilita el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por sectores y ramas de actividad, en el ámbito de la agricultura se vieron afectados por ERE un total de 46 trabajadores a lo largo de 2019, un 24,3% más que en el año anterior, cuando se contabilizaron 37 empleados.

En el sector industrial se anotaron 24 afectados, que corresponden en su totalidad a actividades de manufacturas. Si comparamos esto con el dato del año anterior obtenemos un descenso del número de trabajadores afectados desde 107 trabajadores en el 2018, o lo que es lo mismo, el conjunto del sector industrial contabiliza un descenso relativo del número de trabajadores afectados del 77,6 por ciento.

Por su parte, el número de trabajadores afectados en el ámbito de la construcción en las Islas alcanzó los 20 efectivos, lo que supone un 60,8% menos que en el año anterior.

La cantidad de trabajadores afectados en el conjunto del sector de servicios aumentó en 101,3% en comparación con el dato observado durante el ejercicio 2018, registrando así un total de 3.338 trabajadores en expedientes de regulación, principalmente en la rama de la "Hostelería", en la que se vieron afectados 1.850 trabajadores durante el 2019.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS ERES. CANARIAS. 2019**

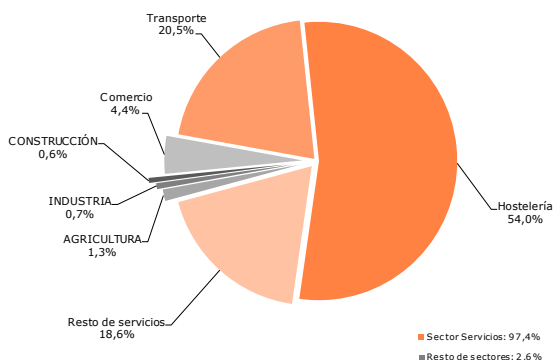


GRÁFICO 5.2.1

Por otro lado, según la causa alegada, en términos absolutos, resultó superior el número de trabajadores afectados por causas organizativas y por causas técnicas, que juntos llegan a explicar un 66,1% de las causas de los expedientes en esta comunidad autónoma.

Las causas organizativas afectaron a 1.255 trabajadores (36,6% del total anual), lo que supone un aumento de 904% que en el ejercicio anterior cuando se habían contabilizado 125.

Se entiende que existen causas organizativas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción.

A continuación se sitúan las causas técnicas, que son 3,4% menores que en el año anterior, con 1.011 expedientes, lo que representa un 29,5% del total de trabajadores afectados por algún expediente de regulación de empleo.

Se entiende que existen causas técnicas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los medios o instrumentos de producción; por ejemplo, la renovación de maquinaria o de sus componentes, o de la línea de fabricación; la informatización del trabajo; la introducción de nuevos sistemas, programas o aplicaciones informáticas, que conllevan la eliminación de todas o la mayor parte de las funciones realizadas por los trabajadores objeto de la medida extintiva.

Por lo que refiere a la regulación por causas de la producción, los datos oficiales cifraron en 616 el número de trabajadores afectados (18% del total), lo que supone un incremento de 77% si lo comparamos con el dato de 2018.

Este tipo de causas se justifican en los casos en los que se producen cambios, entre otros, en la demanda de los productos o servicios que la empresa pretende colocar en el mercado.

En cuanto a las causas económicas contabilizaron un total de 483 trabajadores, un 59,4% más que en periodo anterior, lo que hace que esta circunstancia suponga un 14,1% de las causas alegadas en Canarias.

Entendemos que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos ordinarios

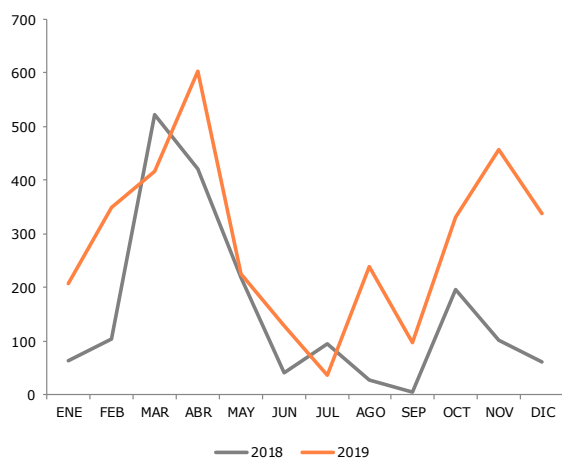
**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE  
REGULACIÓN DE EMPLEO EN CANARIAS, POR MESES.  
2018-2019**


GRÁFICO 5.2.2

o ventas. En todo caso, se entenderá que la disminución es persistente si durante tres trimestres consecutivos el nivel de ingresos ordinarios o ventas de cada trimestre es inferior al registrado en el mismo trimestre del año anterior.

En este sentido, la tendencia jurisprudencial viene estableciendo que la situación económica negativa de la empresa tiene que ponerse de manifiesto en sus resultados, enumerándose una serie de supuestos constitutivos de tal situación, con carácter meramente ilustrativos.

Por su parte, aquellos expedientes motivados por causas de fuerza mayor afectaron a 63 trabajadores (1,8% del total), un aumento de 110% si los comparamos con el dato experimentado durante el ejercicio precedente.

En función del tamaño de la empresa, las entidades de 9 o menos trabajadores comunicaron expedientes de regulación de empleo que afectaron a un total de 99 trabajadores, un 122,7% menos que en 2018. Por otra parte, 253 efectivos corresponden a empresas de entre 10 y 24 trabajadores, un 82% más que durante el ejercicio anterior; 337 trabajadores ejercían su actividad en empresas con plantillas de

entre los 25 y los 49 trabajadores, un 105,5% más que la cifra del año precedente. En total, el 20% de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo se corresponden con empresas con menos de 50 trabajadores.

Si atendemos a las empresas de entre 50 y 249 trabajadores se vieron afectados un total de 1.318 efectivos, un 44% adicional en comparación con 2018. Este grupo de medianas empresas están relacionadas con un 38,5% de los expedientes de regulación de empleo de este año.

Entre las empresas de mayor tamaño, en aquellas comprendidas entre los 250 y 499 trabajadores se registraron un total de 482 efectivos afectados, un 334,2% más que en el ejercicio precedente; las empresas entre 500 y 999 trabajadores cuantificaron, en esta ocasión, una subida de 966,7% desde los 9 a los 96 trabajadores; y en las unidades empresariales comprendidas entre los 1.000 y los 4.999 trabajadores se vieron afectados 616 empleados, un aumento de 90,7% si lo comparamos con los 323 expedientes contabilizados durante el ejercicio anterior. Por último, en las empresas de más de 5.000 trabajadores se registró un incremento en el número de empleados afectados del 254,7% con respecto a 2018, con una suma total de 227 trabajadores.

Analizando ahora los resultados en términos mensuales, se observa que el número de trabajadores afectados durante 2019 resultó superior a los comunicados durante 2018 en todos los periodos excepto marzo y julio.

Atendiendo a los datos correspondientes a cada mes, en 2019 son marzo, abril y noviembre los meses que más expedientes generan, un 43% del total anual. Se trata de una tendencia que se incorpora a la anomalía observada en 2018 al comparar con años anteriores, que respondía a patrones claros en la afluencia de turistas.

Por el contrario, los mínimos del año se registraron en el transcurso de los meses de junio, julio y septiembre, al registrar valores de 129, 37 y 97 trabajadores, respectivamente. A diferencia de periodos anteriores, el mes de agosto no se incluye entre los meses con mínimos.

**ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN CANARIAS. 2018**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRABAJADORES AFECTADOS	63	104	521	420	219	41	94	27	4	197	101	62	<b>1.853</b>
T.A. EXTINCIÓN	51	45	29	50	49	25	55	23	0	9	59	45	<b>440</b>
T.A. SUSPENSIÓN	12	59	492	370	170	16	29	4	4	188	36	15	<b>1.395</b>
T.A. RED.JORNADA	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	6	2	<b>18</b>

**ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN CANARIAS. 2019**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRABAJADORES AFECTADOS	207	350	416	603	225	129	37	238	97	332	456	338	<b>3.428</b>
T.A. EXTINCIÓN	111	61	111	204	79	93	24	158	63	47	396	88	<b>1.435</b>
T.A. SUSPENSIÓN	96	288	301	399	146	33	10	80	34	283	5	249	<b>1.924</b>
T.A. RED.JORNADA	0	1	4	0	0	3	3	0	0	2	55	1	<b>69</b>

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.5

### 5.3. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2012-2019.

Procedemos a realizar una comparativa en el septenio 2012-2019, que reflejan unos resultados adaptados a un mismo periodo normativo, toda vez que los expedientes tramitados tras la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 no resultan comparables con los referidos a periodos anteriores a la misma.

A partir de la Reforma Laboral de 2012, las estadísticas que ofrece el Ministerio de Empleo y Seguridad Social hacen referencia al número de Expedientes de Regulación de Empleo comunicados y no al número de autorizaciones administrativas concedidas.

Como es lógico esta modificación, además de los propios efectos de la crisis económica, propició un fuerte avance en el número de trabajadores afectados durante 2012, siendo el año en el que se alcanzaron los mayores niveles de la serie, si bien durante los siete años siguientes, hasta 2019, se han registrado descensos. Un comportamiento que resulta perfectamente extrapolable a la evolución que también ha experimentado este indicador en el conjunto del Estado.

Así, el balance acumulado del periodo comprendido entre 2012 y 2019 arroja un saldo negativo, pues el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en las Islas durante el 2019 supone sólo un 30,8% con respecto al contabilizado en 2012.

Atendiendo a la distinta tipología en que pueden encuadrarse los diferentes Expedientes de Regulación de Empleo, durante el periodo de referencia, el número de trabajadores afectados se ha reducido en todas las modalidades entre los extremos del periodo considerado.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS AFECTADAS POR MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS 2012-2019

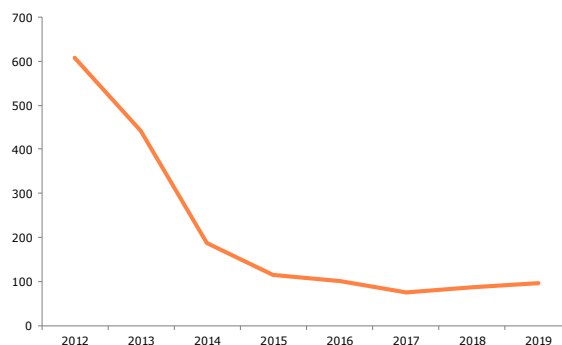


GRÁFICO 5.3.1

En lo que se refiere a expedientes que comunican medidas extintivas, el número de trabajadores afectados se ha visto aminorado en un 58,2%, pasando de los 3.429 trabajadores que se contabilizaban durante 2012, a los 1.435 trabajadores a finales de 2019.

Por su parte, el número de trabajadores afectados por algún tipo de medida suspensiva se redujo en un 57,7% durante el intervalo temporal considerado, pasando de 4.551 trabajadores en 2012, a 1.924 al cierre del pasado año.

Asimismo, los procedimientos de reducción de la jornada laboral describen también una progresión marcadamente decreciente durante dicho periodo, pasando de 3.153 a 69 trabajadores.

#### EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO CANARIAS. 2012-2019

	Nº EMPRESAS	TRABAJ. AFECTADOS	T.A. EXTINCIÓN	T.A. SUSPENSIÓN	T.A. RED. JORNADA
<b>2012</b>	608	11.133	3.429	4.551	3.153
<b>2013</b>	443	8.583	2.227	4.247	2.109
<b>2014</b>	187	2.650	1.009	1.184	457
<b>2015</b>	116	2.125	463	1.368	294
<b>2016</b>	102	1.379	386	907	86
<b>2017</b>	76	1.999	314	1.618	67
<b>2018</b>	87	1.853	440	1.395	18
<b>2019</b>	96	3.428	1.435	1.924	69
	<b>TASAS DE VARIACIÓN (%)</b>				
<b>12-13</b>	-27,1	-22,9	-35,1	-6,7	-33,1
<b>13-14</b>	-57,8	-69,1	-54,7	-72,1	-78,3
<b>14-15</b>	-38,0	-19,8	-54,1	15,5	-35,7
<b>15-16</b>	-12,1	-35,1	-16,6	-33,7	-70,7
<b>16-17</b>	-25,5	45,0	-18,7	78,4	-22,1
<b>17-18</b>	14,5	-7,3	40,1	-13,8	-73,1
<b>18-19</b>	10,3	85,0	226,1	37,9	283,3
<b>12-19</b>	-84,2	-69,2	-58,2	-57,7	-97,8

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. NACIONAL. 2012-2019

	Nº EMPRESAS	TRABAJ. AFECTADOS	T.A. EXTINCIÓN	T.A. SUSPENSIÓN	T.A. RED. JORNADA
<b>2012</b>	27.570	483.313	82.876	300.713	99.724
<b>2013</b>	21.228	379.972	70.351	234.116	75.505
<b>2014</b>	10.637	159.566	35.875	92.234	31.457
<b>2015</b>	5.675	100.522	24.572	62.298	13.652
<b>2016</b>	3.999	86.579	24.348	53.658	8.570
<b>2017</b>	2.615	57.497	20.813	28.257	8.427
<b>2018</b>	2.076	72.896	19.957	49.329	3.610
<b>2019</b>	2.169	88.927	30.871	55.285	2.771
	<b>TASAS DE VARIACIÓN (%)</b>				
<b>12-13</b>	-23,0	-21,4	-15,1	-22,1	-24,3
<b>13-14</b>	-49,9	-58,0	-49,0	-60,6	-58,3
<b>14-15</b>	-46,6	-37,0	-31,5	-32,5	-56,6
<b>15-16</b>	-29,5	-13,9	-0,9	-13,9	-37,2
<b>16-17</b>	-34,6	-33,6	-14,5	-47,3	-1,7
<b>17-18</b>	-20,6	26,8	-4,1	74,6	-57,2
<b>18-19</b>	4,5	22,0	54,7	12,1	-23,2
<b>12-19</b>	-92,1	-81,6	-62,8	-81,6	-97,2

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.3.1

TABLA 5.3.2

**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN CCAA. 2012-2019**

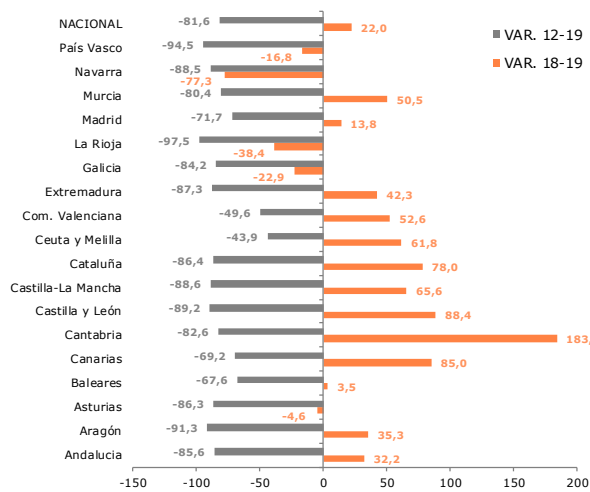


GRÁFICO 5.3.2

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL. Var. Interanual. 2012-2019**

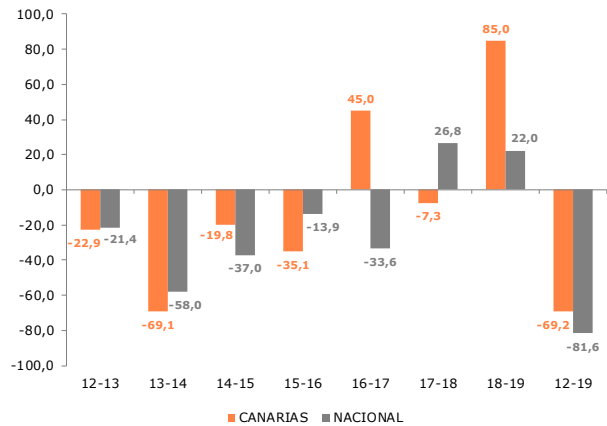


GRÁFICO 5.3.3

De esta manera, el panorama de la economía en Canarias viene evolucionando de manera positiva y esta circunstancia se visualiza no sólo en la disminución del paro registrado, el aumento del número de contratos, del empleo y afiliación, sino también en el volumen de trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo.

Y ello es más destacable si observamos la evolución que ha experimentado esta última variable en el año 2019 a nivel nacional. Este incremento debemos relacionarlo con un proceso de ralentización ante la consolidación de la recuperación económica a nivel nacional.

Trasladando la comparativa al conjunto del territorio nacional, observamos cómo el número de trabajadores afectados por algún tipo de expediente de regulación de empleo se ha visto reducido en un 81,6% por ciento desde el 2012.

En términos absolutos, el número de trabajadores que se han visto afectados por Expedientes de Regulación de Empleo en el conjunto del país durante el 2019 ascendió a 88.927 asalariados, frente a los 483.313 trabajadores que se vieron afectados por estas mismas medidas en el ejercicio 2012.

En este intervalo, la comunidad autónoma que ha acusado un descenso más intenso ha sido La Rioja, donde el número de trabajadores afectados se ha visto reducido en más de un 97,5%, en estos años

Le siguen los descensos, también destacados, que han registrado otras regiones como País Vasco, Aragón, Castilla y León y Castilla - La Mancha donde se ha contabilizado caídas relativas superiores al 89 por ciento.

Confrontando la evolución que ha seguido este indicador en Canarias y en el conjunto del territorio nacional, podemos observar un patrón muy similar en ambos escenarios, con una tendencia que va en disminución.

Podemos observar cómo durante este último período el número de afectados en Canarias como en el conjunto nacional va en aumento con respecto a 2018, si bien las tasas son superiores en Canarias que a nivel nacional (85% frente a un 22%). En este sentido, es necesario apuntar que en 2018 ya comenzaba la tendencia alcista en el número de afectados a nivel nacional, mientras a nivel canario se experimentaba una caída de 7,3 por ciento.

Esto es, en los últimos siete años la situación ha variado sustancialmente, confirmándose una clara tendencia a la baja en estas cifras, cumpliéndose las diferentes fases hacia la recuperación económica:

- Una primera fase de mayor utilización de los ERE de extinción.
- Una segunda, que suponía una mayor propensión a utilizar expedientes suspensivos y de reducción de jornada, como medidas adecuadas de flexibilidad interna en la empresa.
- Una tercera de consolidación de la recuperación, donde se reducen todos los tipos de expedientes de regulación de empleo.
- Una cuarta desde el año 2018 donde se empieza a observar un cambio de tendencia acompañado con algunos síntomas de ralentización que continúan declarándose en cambios de patrones estacionales de 2019.

## 5.4. PROCEDIMIENTO CONCURSAL EN CANARIAS. 2007-2019

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso tiene como finalidad la adopción de diversas medidas y soluciones, a través de las cuales se pueda alcanzar la satisfacción de los acreedores. Dicha declaración procederá respecto de cualquier deudor, sea persona natural o jurídica.

Están legitimados para solicitar el concurso tanto los acreedores, cuando comprueben la existencia de hechos que fundamenten la situación de insolvencia, como puede ser una ejecución infructuosa, como el deudor o deudores. En este caso el deudor deberá justificar su endeudamiento y su estado de insolvencia, no siendo necesario que sea actual, sino también previsto como futuro e inminente.

El sistema legal combina así, las garantías del deudor con la conveniencia de adelantar el tiempo de la declaración de concurso, a fin de evitar que el deterioro del estado patrimonial impida o dificulte la adopción de las medidas más adecuadas.

La declaración de concurso, por sí sola, no interrumpe el ejercicio de la actividad profesional o empresarial del deudor. En lo que respecta a los contratos de trabajo existentes, será el juez del concurso el que tenga la jurisdicción para conocer y proponer las medidas oportunas que, en otros términos, corresponderían a la jurisdicción laboral.

En el año 2011 se aprobó la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con la que se profundiza, entre otros aspectos, en los denominados institutos preconcursales, una figura que pretende resolver la situación de crisis en la empresa a través de acuerdos de refinanciación. Las soluciones del concurso que propone la legislación nacional son el convenio y la liquidación. La primera es la solución normal del concurso, ya que va orientada a alcanzar la satisfacción de los acreedores.

La liquidación es siempre una solución subsidiaria, que opera cuando no se alcanza o se frustra la del convenio y sus efectos son más severos; por ejemplo, en el caso de que fuera una persona jurídica se declarará su disolución. Aunque el objeto del concurso no sea el saneamiento de empresas, un convenio de continuación puede ser instrumento para salvar las que se consideren total o parcialmente viables, en beneficio no sólo de los acreedores, sino del propio concursado, de los trabajadores y de otros intereses.

Dicho esto, no debemos olvidar que, además de los expedientes de regulación de empleo, muchas empresas se ven obligadas a acudir al concurso de acreedores como medida para superar una situación de crisis, tal y como muestran los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística referidos al periodo comprendido entre 2007 y 2019.

Según los datos oficiales, mientras que en el año 2007 se habían declarado en concurso 16 empresas, al cierre de 2019, el número de procedimientos se eleva afectando a 90 unidades empresariales, lo que implica un incremento destacado, en el conjunto del periodo de crisis, del 462,5%.

No obstante, si nos centramos en los datos del ejercicio 2019 y los confrontamos con los resultados referidos al año anterior, el número de procedimientos concursales se ha visto reducido en 18,2%, y encadena, de este modo, con la tendencia de descensos relativos, tras el registrado en el periodo 2014-2017. Esta caída resultaba especialmente intensa en el ámbito de Las Palmas, donde se ha registrado una tasa de variación negativa del 23,2%, frente al descenso más moderado, cifrado en un 9,8%, que reflejó esta misma estadística en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

En términos absolutos, y según los datos oficiales referidos al último año, el 62,7% de las empresas canarias declaradas en concurso pertenecían a la provincia de Las Palmas, lo que sumaba un total de 69 unidades empresariales, frente a las 41 registradas en Santa Cruz de Tenerife.

### PROCEDIMIENTO CONCURSAL EN CANARIAS 2007-2019

	CANARIAS	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE	NACIONAL
<b>2007</b>	16	10	6	1.033
<b>2008</b>	60	42	18	2.894
<b>2009</b>	121	80	41	5.175
<b>2010</b>	163	107	56	4.990
<b>2011</b>	168	96	72	5.910
<b>2012</b>	196	122	74	8.095
<b>2013</b>	260	142	118	9.143
<b>2014</b>	185	94	91	6.564
<b>2015</b>	146	87	59	5.097
<b>2016</b>	124	59	65	4.297
<b>2017</b>	102	63	39	4.261
<b>2018</b>	110	69	41	4.332
<b>2019</b>	90	53	37	4.464
<b>TASAS DE VARIACIÓN (%)</b>				
<b>07-08</b>	275,0	320,0	200,0	180,2
<b>08-09</b>	101,7	90,5	127,8	78,8
<b>09-10</b>	34,7	33,8	36,6	-3,6
<b>10-11</b>	3,1	-10,3	28,6	18,4
<b>11-12</b>	16,7	27,1	2,8	37,0
<b>12-13</b>	32,7	16,4	59,5	12,9
<b>13-14</b>	-28,8	-33,8	-22,9	-28,2
<b>14-15</b>	-21,1	-7,4	-35,2	-22,3
<b>15-16</b>	-15,1	-32,2	10,2	-15,7
<b>16-17</b>	-17,7	6,8	-40,0	-0,8
<b>17-18</b>	7,8	9,5	5,1	1,7
<b>18-19</b>	-18,2	-23,2	-9,8	3,0
<b>07-19</b>	462,5	430,0	516,7	332,1

Fuente: Estadística de Procedimientos Concursales, INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



## 5.5. PRINCIPALES RESULTADOS.

En 2019, como ya sucediera en los periodos posteriores a la Reforma Laboral de 2012, se pueden apreciar los efectos de las modificaciones regulatorias. Esta Reforma fue desarrollada con el objeto de mejorar la eficacia del mercado laboral, dotando para ello al empresario de instrumentos adecuados tanto para llevar a cabo las reestructuraciones empresariales como la adopción de medidas de carácter temporal de flexibilidad interna, de suspensiones de contrato y reducciones de jornada, cuando respondiesen por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción justificadas, garantizando en dichos procedimientos los derechos de los trabajadores.

Con carácter general cuatro son los aspectos esenciales de la reforma laboral en esta materia, a saber: la eliminación de la autorización administrativa previa, la concreción de una definición de qué debe entenderse por causa económica, técnica, organizativa y de producción, el establecimiento de reglas de contenido social en el despido colectivo, dependiendo de la edad de los trabajadores y el volumen de despedidos y la posibilidad de que las Administraciones Públicas empleen el ERE extintivo.

En términos generales, en los supuestos de suspensión y de reducción de jornadas las modificaciones han sido: de procedimiento, justificación de las causas y desaparición de las medidas de apoyo a las empresas y reposición de las prestaciones por desempleo a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2013.

En cuanto al despido colectivo, los cambios se han llevado a cabo en cuanto a las causas, desaparición de la autorización administrativa, periodo de consultas, plan de recolocación externa, convenio especial (trabajadores mayores de 55 años, no mutualistas) o aportación económica al Tesoro público (trabajadores de 50 o más años).

No obstante, a pesar de la implementación de dichas medidas en la práctica continúan planteándose algunas dificultades interpretativas en relación al marco legal vigente, lo que genera inseguridad jurídica en las empresas. Así, el Real Decreto-Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, recoge la supresión de la autorización administrativa para los despidos colectivos, la suspensión de contratos y reducción de jornada -regulándose su procedimiento

a través del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y suspensión de contratos y reducción de contratos- y, establece un marco jurídico que garantiza los derechos de los trabajadores basado en la consulta de los trabajadores y en la intervención administrativa, que no desaparece.

El citado Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, resta eficacia a la Reforma Laboral de 2012 al no encauzar la labor de la autoridad laboral, la Inspección de Trabajo y los Tribunales, en unos términos coherentes con la desaparición de la autorización administrativa, imponiendo nuevas cargas para las empresas en estos procedimientos de despido colectivo.

No obstante, la supresión de la autorización administrativa sigue constituyéndose como un aspecto fundamental en el procedimiento. Como hemos dicho, además de este aspecto esencial, con carácter general existen otros tres igualmente significativos en esta materia, a saber: la concreción de una definición sobre lo que se entiende por causa económica, técnica, organizativa y de producción, el establecimiento de reglas de contenido social en el despido colectivo, dependiendo de la edad de los trabajadores y el volumen de despedidos y la posibilidad de que las Administraciones Públicas empleen el ERE extintivo.

Conforme, a lo mencionado anteriormente la actual regulación, en compensación por la supresión de la autorización de la autoridad laboral, presta especial atención a los aspectos relativos al periodo de consultas, la información a facilitar a los representantes de los trabajadores en el procedimiento, las actuaciones de la autoridad laboral para velar por su efectividad, así como los planes de recolocación y las medidas de acompañamiento social asumidas por el empresario.

En consonancia con este análisis y con el estudio realizado en el presente capítulo, se aprecia un incremento de 1.575 trabajadores más afectados por EREs en Canarias durante el año 2019 con respecto al año anterior, en sintonía con la evolución de la economía, con la tendencia a medio plazo del empleo y de la afiliación, y con la evolución del paro en Canarias, como telón de fondo.

Así, en el año 2019 el número de trabajadores afectados por extinción suman un total de 1.435 en las Islas Canarias, frente a los 440 trabajadores afectados en 2018. Entre ellos, 1.357 se asocian con el sector de servicios, siendo el transporte el más afectado con 458 trabajadores.

Es importante situar estos datos en un contexto de la orientación turística de la región y de los cambios globales que han podido afectar a la región en mayor medida que al conjunto nacional, como puede ser el avance de la salida de Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), la quiebra de Thomas Cook y de terminadas líneas aéreas de bajo coste que operaban en Canarias y la situación de las economías de las que proceden los turistas del archipiélago.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS AFECTADAS POR MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS 2012-2019**

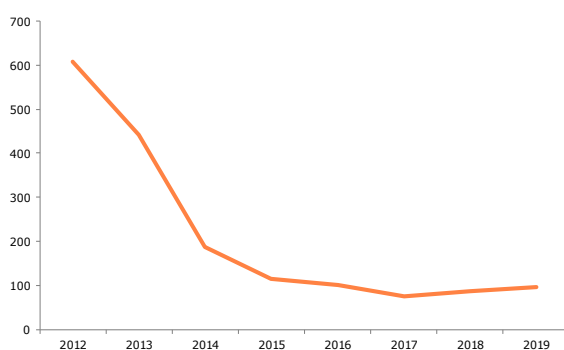


GRÁFICO 5.5.1

Del mismo modo, se aprecia un aumento del número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo destinados a suspender temporalmente la relación laboral como medida de flexibilidad interna. En esta ocasión, el número de trabajadores afectados durante 2019 aumenta en 37,9% el dato registrado un año antes, hasta los 1.924 trabajadores; si bien se mantienen las suspensiones en el sector de hostelería que alcanzan los 1.601 trabajadores afectados, cifra similar a la registrada en 2018 cuando suponía el 89,1% de los expedientes de suspensión registrados.

Debemos contextualizar estos datos en el marco de una decisión inversión productiva orientada a garantizar la adaptación de un sector a la demanda y a mejorar la calidad alojativa y del empleo. En este sentido, es importante reseñar que la mayor parte de los expedientes de suspensión se localizan en el sector servicios, fundamentalmente, en la rama de la "Hostelería".

En consonancia con el creciente número de razones técnicas y organizativas alegadas durante 2019, estos datos parecen indicar que el tejido productivo turístico de las Islas se está renovando de forma técnica y las empresas de hostelería tienen unas nuevas demandas de mano de obra especializada que pueda gestionar y utilizar las mejoras que ya se han empezado a desarrollar durante periodos anteriores.

En lo que se refiere a los trabajadores afectados por la reducción de jornada, prosiguiendo con la misma línea, se ha aumentado en un 283,3% con respecto al ejercicio precedente, con un carácter residual de 69 trabajadores frente a los 18 del año anterior.

Con todo lo anterior, la situación que describe el mercado laboral en Canarias ha variado sustancialmente con respecto a años anteriores, si bien en el periodo precedente se cumplían las diferentes fases que van desde la crisis a la recuperación económica, en el año 2018 se vio afectada circunstancialmente por la situación descrita, derivada de la renovación de la estructura alojativa del Archipiélago, manteniendo una mayoría de expedientes suspensivos e iniciando una tendencia hacia el aumento de expedientes extintivos.

El progreso de dichas fases sería el siguiente: en la primera, la existencia de una mayor utilización de los ERE de extinción, la segunda supone una mayor propensión a utilizar expedientes suspensivos y de reducción de jornada, en la tercera la consolidación de la recuperación en la que se reducen todos los tipos de expedientes de regulación de

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS-NACIONAL. 2018-2019**

<b>CANARIAS</b>			
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>18-19</b>
<b>Nº EMPRESAS</b>	87	96	10,3
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>	1.853	3.428	85,0
T.A. EXTINCIÓN	440	1.435	226,1
T.A. SUSPENSIÓN	1.395	1.924	37,9
T.A. REDUCCIÓN JORNADA	18	69	283,3
<b>NACIONAL</b>			
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>18-19</b>
<b>Nº EMPRESAS</b>	2.076	2.169	4,5
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>	72.896	88.927	22,0
T.A. EXTINCIÓN	19.957	30.871	54,7
T.A. SUSPENSIÓN	49.329	55.285	12,1
T.A. REDUCCIÓN JORNADA	3.610	2.771	-23,2

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.5.2

empleo y, en una última fase desde 2018 donde se atisban síntomas de ralentización de la economía que tienen una mayor afectación en Canarias con incrementos en el número de empresas afectadas y en los trabajadores afectados por expedientes de extinción, aspecto que se aprecia más levemente en el ámbito nacional, con un incremento de 22% de los trabajadores afectados por algún expediente de regulación de empleo y un aumento del 54,7% de los trabajadores afectados por expedientes de extinción.

Por su parte, en el comportamiento de la regulación de empleo en las Islas según la causa alegada, destacaron las causas organizativas, que afectaron a un total de 1.255 trabajadores a lo largo de 2019, un 36,6% de los trabajadores afectados, lo que se traduce en un aumento de 904% con respecto al resultado de 2018; y las causas técnicas, que derivaron en 1.011 expedientes de regulación en Canarias (29,5% del total), un descenso de 3,4% interanual.

Dentro de las causas técnicas, cabe la posibilidad de que se esté produciendo un proceso de digitalización de la economía, -principalmente del sector de hostelería-; la informatización del trabajo; la introducción de nuevos sistemas, programas o aplicaciones informáticas, que conllevan la eliminación de todas o la mayor parte de las funciones realizadas por los trabajadores objeto de la medida extintiva.

**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO, POR SECTORES ECONÓMICOS. 2018-2019. CANARIAS**

	<b>TOTALES</b>			<b>EXTINCIÓN</b>			<b>SUSPENSIÓN</b>			<b>REDUCCIÓN</b>		
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Var. 18-19</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Var. 18-19</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Var. 18-19</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Var. 18-19</b>
<b>Agricultura</b>	37	46	24,3	14	46	228,6	23	0	-	18	0	-
<b>Industria</b>	107	24	-77,6	94	15	-84,0	12	2	-83,3	0	7	-
<b>Construcción</b>	51	20	-60,8	48	17	-64,6	3	3	0,0	1	0	-
<b>Servicios</b>	1.658	3.338	101,3	284	1.357	377,8	1.357	1.919	41,4	0	62	-

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.5.1

En cuanto a las demás causas objetivas, las causas de producción experimentaron un aumento de 77% en el último año, con 616 empleados afectados (18% del total).

A continuación se sitúan las circunstancias económicas que afectaron a un total de 483 trabajadores, 180 trabajadores más que en el ejercicio anterior. Por su parte, el número de trabajadores afectados por causas de fuerza mayor llegó a 63 efectivos, lo que equivale a un aumento de 33 trabajadores más con respecto al ejercicio precedente.

Si atendemos a los datos según sectores de actividad, se aprecia que en la agricultura se contabilizó un total de 46 trabajadores afectados por algún tipo de Expediente de Regulación de Empleo en el transcurso de 2019, una cifra que resulta un 24,3% superior a la registrada en este mismo sector durante el ejercicio inmediatamente anterior, cuando estuvieron afectados 37 trabajadores.

Se observa un menor número de trabajadores afectados en la industria y en la construcción.

En la industria, se censaron 24 trabajadores afectados, de la rama de la "industria manufacturera", coincidiendo con el total de trabajadores afectados del sector, de los que 15 se vieron afectados por medidas de extinción de la relación laboral. En comparación con 2018, el sector industrial en su conjunto contabiliza una disminución de 77,6% de trabajadores afectados.

Por otro lado, el número de trabajadores asociados al ámbito de la construcción alcanzó los 20 afectados, un 60,8% menos que los contabilizados durante el ejercicio precedente.

Mientras, en el conjunto de actividades desarrolladas en el entorno de los servicios se registró un total de 3.338 trabajadores incurso en algún Expediente de Regulación de Empleo en el balance de 2019, una cifra que resulta un 101,3% superior a la observada durante el pasado 2018, si bien se observa un crecimiento de los expedientes en extinción en la rama de la "Hostelería" y el "Transporte".

Como hemos dicho, el turismo en Canarias, pieza clave en el desarrollo económico de las Islas, ha tenido que sortear la quiebra de la compañía británica Thomas Cook y de determinadas líneas aéreas de bajo coste que operaban en Canarias, la indefinición del "Brexit" o un escenario económico global más débil.

Resulta también reseñable la capacidad de diálogo y de acuerdo existente en el trámite de consultas en el seno de las empresas, ya que de los 3.428 trabajadores afectados por EREs en Canarias, el 81,1% alcanzaron un acuerdo con la empresa.

Si ampliamos el intervalo de estudio y atendemos a la evolución experimentada por este indicador a lo largo de los últimos siete años, considerando como punto de inflexión la Reforma Laboral de 2012, y tras la aplicación de las medidas reguladas en la Ley 3/2012, podemos concluir que la misma ha producido un impacto significativo en la normativa laboral en nuestro país, caracterizada por una excesiva rigidez en la regulación de las condiciones internas de trabajo que limitaban la modernización y capacidad de adaptación de las empresas, si bien es susceptible de mejoras y profundizaciones.

Por otro lado, en nuestro análisis también hemos considerado la situación de aquellas empresas que se encuentran inmersas en algún procedimiento de concurso de acreedores.

En este sentido, teniendo en cuenta los datos que confecciona en esta materia el Instituto Nacional de Estadística, se pone de relieve que al cierre del pasado ejercicio se observó en las Islas una caída del 18,2%, con respecto al dato anterior, hasta los 90 concursos, lo que implica una vuelta a la tendencia de reducción en la cifra de procedimientos concursales.

Es lógico, por tanto, reconocer que la reforma laboral introdujo mejoras sustanciales, destacando el impulso que se ha dado a EREs de suspensión de contratos y reducción de jornada -como opciones sustitutivas de la extinción contractual ante situaciones de dificultad por parte de la empresa-, la potenciación de la distribución irregular del tiempo de trabajo, la simplificación de las causas de la modificación sustancial de condiciones de trabajo, la ampliación de materias en las inaplicación de convenios colectivos, la adaptabilidad de la negociación colectiva mediante la modificación de la ultraactividad, entre otros.

En resumen, a pesar de la valoración positiva que merecen todas estas medidas, en la práctica están surgiendo algunos problemas interpretativos que desembocan en situaciones de inseguridad jurídica para las empresas, por lo que resulta necesario introducir algunas mejoras que permitan la generación de seguridad jurídica, la predictibilidad del marco regulatorio y la plena efectividad de los mecanismos de flexibilidad interna.

Para finalizar, volvemos a incidir en que las medidas de suspensión o de reducción de la jornada laboral pueden suponer una alternativa viable para que empresas y trabajadores logren prevenir o superar una situación deficitaria de la organización, y garantizar un adecuado funcionamiento de la misma que permita el mantenimiento del empleo a medio y largo plazo, si bien los procesos de digitalización que se están viviendo pueden propiciar la desaparición de determinados puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos.



## 6. Comercio exterior





## 6.1. INTRODUCCIÓN

---

En el presente indicador, estudiaremos las estadísticas de comercio exterior de Canarias durante el año 2019, analizando la información publicada por el Instituto Canario de Estadística y la Base de Datos DATACOMEX, elaborada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Resulta necesario destacar que los datos correspondientes al ejercicio 2019 tienen aún carácter provisional, siendo susceptibles de revisiones. Sin embargo, estas variaciones no impiden el correcto desarrollo de nuestro análisis, pues no se esperan modificaciones significativas.

Tomaremos en consideración los flujos monetarios de importaciones y exportaciones, así como la evolución del déficit comercial y la tasa de cobertura, entendida como la proporción de mercancías importadas que pueden ser financiadas con el importe de los ingresos de las ventas al exterior.

La información expuesta en este capítulo se presentará organizada por secciones y apartados, en función de las distintas regiones geográficas con las que nuestro Archipiélago realiza operaciones comerciales,

principalmente con el resto del territorio nacional -si bien nuestros intercambios mercantiles con el resto de España no figuran de forma explícita dentro de la definición de comercio exterior-, con los Estados miembros de la Unión Europea y con el resto de los países, dentro de los que tienen una especial relevancia los pertenecientes al África occidental.

Este indicador se estructura de la siguiente manera:

*6.2. Comercio exterior de Canarias.*

*6.3. Distribución del Comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.*

*6.3.1. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de España.*

*6.3.2. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de la Unión Europea.*

*6.3.3. Importaciones y exportaciones: Canarias-terceros países.*

*6.3.4. Importaciones y exportaciones: Canarias-África*

*6.4. Principales resultados.*

## 6.2. COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS.

Iniciamos este apartado del indicador definiendo el marco general en el que se desarrollan los intercambios comerciales del Archipiélago con el exterior, mostrando los principales datos de importación y exportación, referidos al pasado 2019.

En primer lugar, debemos comentar que las singularidades que presenta Canarias, debido al carácter insular de su territorio, su lejanía del continente europeo, y la limitada disponibilidad de recursos para satisfacer la demanda interna, además de los elevados costes de transporte que deben soportar las empresas, explican que la balanza comercial de las Islas con el exterior evidencie un déficit prácticamente estructural.

La posición tradicionalmente deficitaria que registra Canarias en este contexto se ha venido compensando con el superávit en la balanza de pagos que originan los servicios turísticos, donde las Islas ocupan una posición importante en el contexto internacional.

De esta manera, el déficit de la balanza comercial en Canarias registró un montante de 13.278,14 millones de euros al término de 2019, en precios corrientes, lo que supone una reducción de nuestra posición deficitaria de 263,28 millones de euros, en comparación con los datos estimados para el ejercicio 2018.

En términos porcentuales, el déficit comercial del Archipiélago ha experimentado un descenso, a lo largo de 2019, del orden del 1,9% interanual, tras encadenar seis años consecutivos de empeoramiento.

El volumen de importaciones contabilizadas durante el pasado año constató un decrecimiento del 3,3% en relación con el dato del ejercicio anterior, hasta alcanzar un total de 16.862,94 millones de euros.

De manera similar, aunque con mayor intensidad, las exportaciones también descendieron, apuntando una caída del 7,9%, hasta anotar una cifra total de 3.584,80 millones de euros.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2000-2019  
(miles de euros)

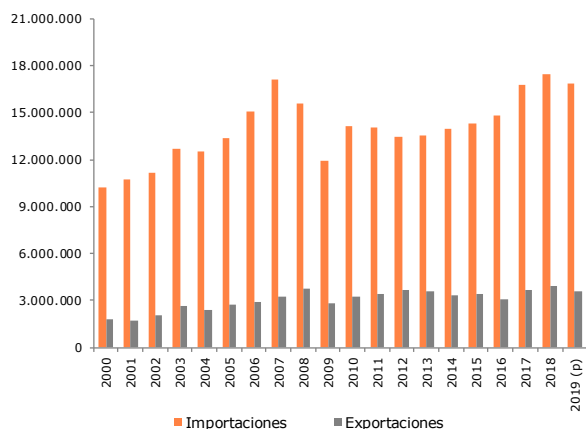


GRÁFICO 6.2.1

En consecuencia, el valor total de las exportaciones equivale al 21,3% del total de los aprovisionamientos exteriores de Canarias, lo que supone una disminución de la tasa de cobertura de 1,1 puntos porcentuales, en comparación con el dato registrado doce meses antes.

A la luz de estos resultados, se aprecia la primera minoración de las importaciones en siete años, tras la recuperación iniciada en 2013, al tiempo que las exportaciones retornan a cifras negativas, después de dos años consecutivos de incrementos.

En cifras acumuladas, entre 2007 y 2019, el valor de las exportaciones en las Islas arroja un saldo positivo del 11,2%, mientras que por el contrario, las importaciones muestran una minoración relativa del 1,4 por ciento.

De este modo, el déficit comercial de Canarias en el periodo indicado se ha reducido un 4,3%, lo que se traduce, en términos monetarios, en una mejora de nuestro saldo comercial de 594,27 millones de euros; y la

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2019

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
<b>2007</b>	17.095.806	3.223.403	-13.872.403	18,9	<b>07-08</b>	-8,8	15,4	-14,4	5,0
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2011</b>	14.071.465	3.438.526	-10.632.939	24,4	<b>11-12</b>	-4,2	7,2	-7,8	2,9
<b>2012</b>	13.485.103	3.686.128	-9.798.974	27,3	<b>12-13</b>	0,6	-3,0	1,9	-1,0
<b>2013</b>	13.563.635	3.573.971	-9.989.664	26,3	<b>13-14</b>	3,0	-5,6	6,0	-2,2
<b>2014</b>	13.966.482	3.372.872	-10.593.610	24,1	<b>14-15</b>	2,3	0,9	2,8	-0,4
<b>2015</b>	14.293.706	3.401.751	-10.891.955	23,8	<b>15-16</b>	3,7	-10,2	8,1	-3,2
<b>2016</b>	14.825.560	3.055.300	-11.770.260	20,6	<b>16-17</b>	13,0	19,3	11,4	1,1
<b>2017</b>	16.753.839	3.643.619	-13.110.220	21,7	<b>17-18</b>	4,1	6,9	3,3	0,6
<b>2018</b>	17.435.042	3.893.624	-13.541.418	22,3	<b>18-19</b>	-3,3	-7,9	-1,9	-1,1
<b>2019</b>	16.862.936	3.584.800	-13.278.136	21,3	<b>07-19</b>	-1,4	11,2	-4,3	2,4

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.1



**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA (%)  
2007-2019**

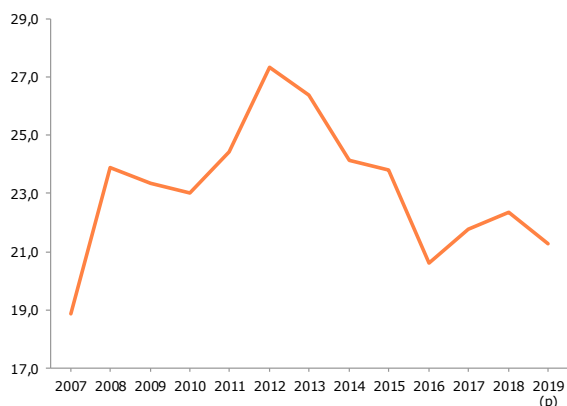


GRÁFICO 6.2.2

tasa de cobertura, entendida como el porcentaje de las exportaciones que cubren el valor de las importaciones, ha logrado mejorar en más de dos puntos, desde el 18,9% que se constataba al cierre de 2007, hasta el 21,3% registrado para el conjunto de 2019.

### 6.2.1. Importaciones de Canarias.

Entramos a analizar con mayor detalle la evolución del valor de las importaciones canarias, que experimentó durante 2019 una contracción, tal y como se indicó anteriormente, del 3,3 por ciento.

En términos absolutos, esta minoración se corresponde con una caída de 572,11 millones de euros en el transcurso del pasado año, y sitúa el gasto total en importaciones en 16.862,94 millones de euros.

Este decrecimiento implica acabar con la tendencia positiva de este flujo comercial, registrando el primer retroceso desde el ejercicio 2012.

Diferenciado entre las principales mercancías importadas, destaca la elevada participación de los productos derivados del petróleo, como son, los combustibles y aceites minerales, y los productos de su destilación, así como materias bituminosas recogidas en el capítulo 27, partida que supone, en conjunto, el 19,1% del valor total de las importaciones realizadas durante 2019. A esta partida le sigue el capítulo 87, referido a “vehículos automóviles, tractores y demás

vehículos terrestres”, cuyo valor de importación se sitúa en segunda posición, tras los combustibles, representando un 14,1% del total.

A continuación se situaron el aprovisionamiento de “máquinas y artefactos mecánicos”, y las compras de “productos farmacéuticos”, que representaron un 5,9%, en ambos casos; y el “material eléctrico”, que computó un 4,9% del montante total alcanzado por las importaciones canarias.

En términos relativos, comparando con los datos referidos al ejercicio 2018, se aprecia que las importaciones del capítulo 27 han descrito una disminución durante 2019 del 4,3%, lo que supone reducir el gasto en estas compras en 144,37 millones de euros, hasta situarse en un total de 3.225,18 millones de euros.

Por otro lado, se han observado contracciones en los gastos en capítulos de consumo duradero, como es el caso de la importación de “vehículos”, que ha decrecido un 8,9%, o las importaciones de “máquinas y artefactos mecánicos”, que retrocedieron en un 0,8% en relación con el resultado del ejercicio anterior.

Dentro de otras partidas de interés que se han visto aminoradas durante el pasado año destaca la “maquinaria, aparatos y material eléctrico”, que anotó un descenso del 16,3% interanual.

### 6.2.2. Exportaciones desde Canarias.

El valor total de las exportaciones en Canarias computó una cifra de 3.584,80 millones de euros, esto es, un descenso de las ventas al exterior del 7,9% con respecto al año previo, con lo que se vuelve a observar un resultado negativo, tras dos años consecutivos de ascensos.

Analizando las partidas arancelarias más notables dentro de las exportaciones del Archipiélago, se aprecia que el suministro de combustibles, capítulo 27, anotó los 1.260,33 millones de euros, lo que supone el 35,2% del valor total de las exportaciones canarias, superando el montante alcanzado a la finalización del año anterior, con un avance del 2,1 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2018-2019**

	2018	2019	Var. 2018-2019			
			TOTAL	ESPAÑA	UE	MUNDO
<b>Importaciones</b>						
Peso*	12.410.306	11.703.296	-5,7	1,8	-21,5	-17,1
Valor**	17.435.042	16.862.936	-3,3	-1,3	-14,2	-0,6
<b>Exportaciones</b>						
Peso*	5.272.084	4.349.604	-17,5	-17,1	-11,3	-22,9
Valor**	3.893.624	3.584.800	-7,9	-7,1	-1,6	-14,5

\* Toneladas métricas

\*\* Miles de euros corrientes

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS GRUPAJES.  
CANARIAS. 2000-2019  
(MILES DE EUROS)**

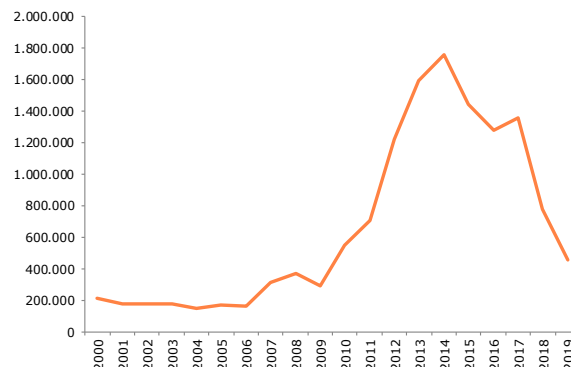


TABLA 6.2.2

GRÁFICO 6.2.3

Tras este, se sitúa el capítulo 99, "codificaciones especiales", formado por un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en diferentes partidas (grupajes), y que concentra el 12,7% de las ventas al exterior registradas en 2019, computando un montante total de 454,47 millones de euros. En relación con el resultado del ejercicio previo, este capítulo ha constatado el principal descenso de las exportaciones en 2019, cifrado en un 41,3% interanual.

En este mismo sentido, las ventas de "barcos" evidenciaron un importante retroceso interanual del 90,2%; mientras que, en cambio, se observa que las exportaciones de bienes duraderos como "maquinaria" o "vehículos", aumentaron durante el pasado año un 4,5% y un 19,5%, en cada caso.

Asimismo, se observa que la participación de productos con una mayor tradición en nuestras ventas al exterior como las "frutas", mantienen una importante cuota de participación en las exportaciones, alcanzando un 5,5% del total durante el ejercicio previo; seguidas, en esta ocasión, por el capítulo 24, referido a "Tabaco y sucedáneos elaborados", que representó un 4,5% de las ventas; mientras que las exportaciones de "Pescados" concentraron un 3,6 por ciento.

Según la comparativa interanual, las exportaciones de "frutas" decrecieron a razón de un 10,2%; a diferencia de las ventas de "tabaco" y "pescados", que experimentaron sendos ascensos del 10,0% y del 3,4%, respectivamente, si las comparamos con las registradas durante 2018.

#### EXPORTACIONES DEL CAP. 99 AL EXTRANJERO. 2007-2019

	2007	2018	2019
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>			
<b>Capítulo 99</b>	302.989	701.106	438.231
<b>Aprovisionamiento de buques</b>	298.261	690.700	425.848
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>	259.296	601.997	339.071
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>	4.729	10.405	12.383
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>	43.694	99.108	99.161
<b>CUOTAS EN %</b>			
<b>Aprovisionamiento de buques</b>	98,4	98,5	97,2
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>	85,6	85,9	77,4
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>	1,6	1,5	2,8
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>	14,4	14,1	22,6
<b>TASAS DE VARIACIÓN EN %</b>			
		<b>07-19</b>	<b>18-19</b>
<b>Capítulo 99</b>		44,6	-37,5
<b>Aprovisionamiento de buques</b>		42,8	-38,3
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>		30,8	-43,7
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>		161,9	19,0
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>		126,9	0,1

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### 6.2.3. Comercio exterior de Canarias excluyendo los intercambios de combustibles (cap. 27)

Como hemos apreciado previamente, los intercambios comerciales del Archipiélago con el exterior están condicionados por la especial importancia que ostentan los combustibles y demás derivados del petróleo frente al resto de capítulos arancelarios.

Dada esta notable influencia sobre el valor total de nuestras relaciones comerciales con el exterior, resulta conveniente realizar un segundo análisis, descontando el impacto del capítulo 27 del TARIC, relativo a combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.

Asimismo, se debe hacer especial hincapié en el efecto del suministro de combustibles que incluye la partida 99.30.27 que, a su vez, se integra en el capítulo 99, correspondiente a "codificaciones especiales".

A modo de ejemplo, podemos indicar que el 77,4% del valor total que registran las ventas al exterior del capítulo 99 se corresponden con suministro de combustible a buques.

Este resultado se obtiene a partir de la información proporcionada por la base de datos DATACOMEX, elaborada por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, aunque no se incluye el impacto de esta partida sobre los intercambios comerciales de Canarias con el resto de España.

Los datos que publica el ISTAC no alcanzan el nivel suficiente de detalle para poder conocer el valor específico que supone esta partida arancelaria dentro del capítulo 99, y por ello abordamos nuestro estudio, aproximando el efecto de los combustibles sobre el comercio exterior a partir de la información referida al capítulo 27.

Tras esta aclaración, recordemos que el valor de las importaciones de estos productos decreció un 4,3%, en comparación con 2018; si bien, en sentido contrario, las exportaciones desde el Archipiélago se incrementaron, computando un ascenso del 2,1% interanual en el último ejercicio.

En cifras absolutas, el montante total de las importaciones de este capítulo registró los 3.225,18 millones de euros durante 2019, mientras que el valor de las exportaciones se situó en los 1.260,33 millones de euros.

La cuantía total de las compras del capítulo 27 evidencia el elevado grado de dependencia energética que mantienen las Islas con el exterior, ya que aproximadamente un 61% de las importaciones de petróleo se destinan al consumo interno.

No en vano, la tasa de cobertura de este tipo de mercancía alcanzó el 39% del valor total de las importaciones de petróleo y derivados durante el pasado 2019, lo que se traduce en un avance de 2,5 puntos porcentuales en relación con el año precedente.

De esta manera, el valor del déficit comercial de los productos energéticos se situó en 1.964,85 millones de euros, un dato que supone el 14,8% del déficit comercial total computado por Canarias al cierre 2019.

Si excluimos de nuestro estudio el impacto de los productos energéticos, el valor de las importaciones durante 2019 se habría cifrado en 13.637,76 millones de euros, y el volumen total de las exportaciones alcanzaría los 2.324,47 millones de euros, de modo que el déficit comercial, sin productos energéticos, contabilizaría los 11.313,29 millones de euros.

Comparando estos resultados con los obtenidos durante 2018, se evidencia que el gasto en importaciones, sin incluir productos derivados del petróleo, habría retrocedido un 3,0%, y el valor de las exportaciones, excluyendo el capítulo 27, habría descrito un decrecimiento del 12,6 por ciento.

Como consecuencia, el déficit comercial en Canarias, neto de productos energéticos, habría disminuido un 0,8%, en comparación con el año previo.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2019, el flujo de las importaciones, excluyendo los combustibles, acumula un descenso del 4,4%; mientras que las ventas al exterior, en cambio, muestran un avance destacado del 18,8 por ciento.

Por tanto, el déficit comercial de las Islas, descontando el impacto de los combustibles, resulta un 8,1% inferior al computado al cierre del año 2007.

#### IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO. CANARIAS

	VALOR (miles de euros)	VAR.* (%)	PESO (TM)	VAR.* (%)	€ / tn	PRECIO BARRIL**
2008	3.668.591	29,6	7.507.247	-3,5	488,7	97,2
2009	2.151.913	-41,3	6.817.035	-9,2	315,7	61,7
2010	3.114.357	44,7	7.383.816	8,3	421,8	79,8
2011	3.648.070	17,1	6.671.136	-9,7	546,8	112,2
2012	4.002.850	9,7	6.360.892	-4,7	629,3	112,5
2013	4.014.368	0,3	6.467.313	1,7	620,7	109,6
2014	3.471.732	-13,5	5.780.454	-10,6	600,6	99,4
2015	2.961.311	-14,7	6.517.795	12,8	454,3	52,2
2016	2.331.249	-21,3	6.899.792	5,9	337,9	43,3
2017	2.848.346	22,2	7.254.023	5,1	392,7	54,3
2018	3.369.547	18,3	7.008.099	-3,4	480,8	70,9
2019	3.225.179	-4,3	6.528.942	-6,8	494,0	64,8

\*Variaciones interanuales

\*\*Medido en dólares por barril en términos promedios anuales

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Pese a que en este apartado se ha excluido la exportación de petróleo, en los términos en los que lo define el código Taric, resulta necesario recordar que el segundo capítulo de mayor peso en las exportaciones fuera del territorio nacional, los "grupajes", incluyen el avituallamiento de buques, de los que su principal partida es el repostaje de combustible, por lo que el nivel de exportaciones de Canarias se encuentra altamente concentrado en el mercado petrolífero, realizando aún más la dependencia del Archipiélago.

#### COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2019 (Excluido el Cap. 27)

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
2007	14.266.182	1.956.445	-12.309.737	13,7	07-08	-16,4	4,1	-19,7	3,4
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2011	10.423.394	2.182.958	-8.240.437	20,9	11-12	-9,0	29,8	-19,3	8,9
2012	9.482.253	2.834.440	-6.647.813	29,9	12-13	0,7	6,6	-1,8	1,7
2013	9.549.267	3.020.500	-6.528.767	31,6	13-14	9,9	7,0	11,2	-0,8
2014	10.494.751	3.231.976	-7.262.775	30,8	14-15	8,0	-6,0	14,2	-4,0
2015	11.332.395	3.038.534	-8.293.860	26,8	15-16	10,3	-8,3	17,1	-4,5
2016	12.494.311	2.786.183	-9.708.128	22,3	16-17	11,3	9,8	11,7	-0,3
2017	13.905.493	3.059.921	-10.845.572	22,0	17-18	1,2	-13,1	5,2	-3,1
2018	14.065.495	2.659.493	-11.406.002	18,9	18-19	-3,0	-12,6	-0,8	-1,9
2019	13.637.757	2.324.467	-11.313.290	17,0	07-19	-4,4	18,8	-8,1	3,3

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.4

TABLA 6.2.5

**PARTIDAS MÁS DESTACADAS DEL COMERCIO EXTERIOR. 2019**

IMPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	% sobre el total	Var. 18-19		Var. 07-19	
			Absoluta	%	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	3.225.178,90	19,1	-144.368,19	-4,3	395.555,21	14,0
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	2.372.515,95	14,1	-231.863,81	-8,9	489.180,03	26,0
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	997.942,88	5,9	-8.274,72	-0,8	-110.553,82	-10,0
30. Productos farmacéuticos	994.830,08	5,9	59.283,35	6,3	226.903,88	29,5
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	821.040,48	4,9	-160.346,02	-16,3	-250.634,92	-23,4
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	478.803,29	2,8	17.300,19	3,7	181.802,45	61,2
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	450.864,58	2,7	-521,22	-0,1	95.778,30	27,0
02. Carne y despojos comestibles	423.260,57	2,5	-17.262,49	-3,9	58.236,91	16,0
33. Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	416.465,36	2,5	28.687,62	7,4	92.628,31	28,6
04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal	375.780,30	2,2	16.889,08	4,7	74.837,87	24,9
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	368.391,33	2,2	6.550,63	1,8	100.303,77	37,4
94. Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado	352.014,78	2,1	-103.340,97	-22,7	-95.401,10	-21,3
19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	307.226,59	1,8	-7.042,09	-2,2	88.212,14	40,3
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	299.730,30	1,8	-14.636,96	-4,7	32.895,67	12,3
16. Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	294.554,60	1,7	9.110,49	3,2	84.160,52	40,0
39. Plástico y sus manufacturas	273.679,53	1,6	-42.376,82	-13,4	-37.818,47	-12,1
62. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	265.685,99	1,6	-11.264,59	-4,1	-126.448,92	-32,2
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	213.920,65	1,3	-6.542,25	-3,0	-39.036,39	-15,4
20. Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	200.088,51	1,2	1.256,08	0,6	54.794,52	37,7
95. Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	198.143,37	1,2	4.298,79	2,2	-12.919,62	-6,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	195.854,58	1,2	-10.772,84	-5,2	69.605,17	55,1
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	191.717,11	1,1	100.400,40	109,9	94.834,19	97,9
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	183.097,38	1,1	-26.838,14	-12,8	-113.674,08	-38,3
64. Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	181.846,68	1,1	-3.285,97	-1,8	-78,38	0,0
21. Preparaciones alimenticias diversas	163.968,21	1,0	6.372,24	4,0	-21.394,47	-11,5
<b>EXPORTACIONES</b>						
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	1.260.332,91	35,2	26.201,45	2,1	-6.625,21	-0,5
99. Codificaciones especiales	454.465,89	12,7	-320.147,34	-41,3	145.121,00	46,9
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	216.573,35	6,0	9.404,18	4,5	117.304,36	118,2
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	196.021,30	5,5	-22.225,44	-10,2	-47.283,47	-19,4
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	186.661,84	5,2	30.419,74	19,5	75.632,75	68,1
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	161.196,72	4,5	14.610,17	10,0	50.576,54	45,7
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	127.514,65	3,6	4.226,72	3,4	-76.845,69	-37,6
33. Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	115.014,88	3,2	15.155,20	15,2	53.921,80	88,3
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	88.440,85	2,5	-1.865,51	-2,1	41.187,63	87,2
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	72.545,72	2,0	7.551,23	11,6	14.632,43	25,3
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	55.339,83	1,5	-1.403,75	-2,5	-89.257,50	-61,7
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	55.197,70	1,5	19.753,68	55,7	33.531,26	154,8
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	50.416,01	1,4	4.871,55	10,7	3.840,98	8,2
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	47.466,24	1,3	927,15	2,0	28.509,11	150,4
39. Plástico y sus manufacturas	43.124,55	1,2	4.844,76	12,7	30.849,66	251,3
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	35.970,18	1,0	2.384,20	7,1	10.837,19	43,1
72. Fundición, hierro y acero	35.653,53	1,0	-7.418,20	-17,2	-36.329,70	-50,5
71. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	30.394,00	0,8	4.366,21	16,8	25.750,70	554,6
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	22.443,05	0,6	3.891,29	21,0	15.315,61	214,9
70. Vidrio y sus manufacturas	21.149,88	0,6	4.013,15	23,4	14.031,47	197,1
06. Plantas vivas y productos de la floricultura	16.631,69	0,5	1.552,28	10,3	-7.050,62	-29,8

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### 6.3. DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN-DESTINO GEOGRÁFICO.

En esta sección de nuestro análisis, abordamos el estudio del comportamiento del comercio exterior de Canarias, diferenciando entre las distintas áreas geográficas, según el origen y el destino de las mercancías intercambiadas.

En lo relativo a las importaciones, el mercado nacional continúa destacando como la principal zona de aprovisionamientos de las Islas, anotando un total de 13.284,85 millones de euros al cierre de 2019, esto es, un 78,8% del total de las importaciones de mercancías que efectúa Canarias.

Las compras que procedían del resto de países pertenecientes a la Unión Europea y las del resto del Mundo contabilizaron 2.381,73 millones de euros en el primer caso, y 1.196,36 millones en el segundo, lo que supone alcanzar unos niveles de participación del 14,1% y el 7,1% del total de las importaciones, respectivamente.

En el ámbito de las exportaciones, el reparto de los intercambios comerciales presenta datos más homogéneos, siendo mayoritarias, por primera vez en la serie histórica, las ventas dirigidas al resto de países integrantes de la Unión Europea, que representan el 38,7%

del valor total de las exportaciones del Archipiélago durante 2019, alcanzando un valor total de 1.386,43 millones de euros.

Por su parte, las ventas destinadas al resto del mundo computaron una cifra total de 1.281,59 millones de euros, esto es, un 35,8% de las exportaciones registradas durante el ejercicio de referencia, al tiempo que las ventas al resto del mercado nacional se cifraron en 916,77 millones de euros, lo que supone una cuota del 25,6 por ciento.

Si observamos la evolución de las exportaciones durante los últimos años, aprecia que en el periodo comprendido entre 2007 y 2010, las ventas se destinaban principalmente al mercado nacional, pero a partir de ese año, las exportaciones a terceros países y al resto de la Unión Europea empezaron a describir avances significativos, en un contexto de estancamiento de la demanda interna en nuestro país, lo que generó un cambio en la orientación geográfica de nuestras exportaciones, dirigidas a partir de entonces, sobre todo, a terceros países.

Estos mercados fueron destino principal de nuestras ventas durante los siguientes años, aunque desde 2014, la demanda interna en

#### IMPORTACIONES CANARIAS. 2007-2019

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>2007</b>	11.771.104	2.084.217	3.240.485	17.095.806
...	...	...	...	...
<b>2010</b>	9.408.161	2.058.772	2.653.970	14.120.903
<b>2011</b>	9.340.135	2.368.991	2.362.339	14.071.465
<b>2012</b>	8.697.050	2.107.105	2.680.948	13.485.103
<b>2013</b>	9.200.723	2.001.002	2.361.910	13.563.635
<b>2014</b>	10.410.491	2.084.620	1.471.371	13.966.482
<b>2015</b>	11.309.008	1.873.950	1.110.748	14.293.706
<b>2016</b>	11.433.629	2.098.774	1.293.157	14.825.560
<b>2017</b>	12.480.899	2.577.062	1.695.878	16.753.839
<b>2018</b>	13.456.023	2.775.594	1.203.425	17.435.042
<b>2019</b>	13.284.850	2.381.727	1.196.360	16.862.936
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>07-08</b>	-14,3	-5,2	8,9	-8,8
...	...	...	...	...
<b>10-11</b>	-0,7	15,1	-11,0	-0,4
<b>11-12</b>	-6,9	-11,1	13,5	-4,2
<b>12-13</b>	5,8	-5,0	-11,9	0,6
<b>13-14</b>	13,1	4,2	-37,7	3,0
<b>14-15</b>	8,6	-10,1	-24,5	2,3
<b>15-16</b>	1,1	12,0	16,4	3,7
<b>16-17</b>	9,2	22,8	31,1	13,0
<b>17-18</b>	7,8	7,7	-29,0	4,1
<b>18-19</b>	-1,3	-14,2	-0,6	-3,3
<b>07-19</b>	12,9	14,3	-63,1	-1,4

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### EXPORTACIONES CANARIAS. 2007-2019

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>2007</b>	1.424.198	722.884	1.076.321	3.223.403
...	...	...	...	...
<b>2010</b>	1.279.520	900.713	1.069.594	3.249.826
<b>2011</b>	977.558	1.057.069	1.403.898	3.438.526
<b>2012</b>	1.121.289	1.212.388	1.352.452	3.686.128
<b>2013</b>	954.700	1.208.154	1.411.117	3.573.971
<b>2014</b>	980.328	1.147.486	1.245.059	3.372.872
<b>2015</b>	949.436	1.018.451	1.433.864	3.401.751
<b>2016</b>	993.486	1.004.909	1.056.905	3.055.300
<b>2017</b>	980.804	1.197.830	1.464.986	3.643.619
<b>2018</b>	986.423	1.408.887	1.498.314	3.893.624
<b>2019</b>	916.771	1.386.434	1.281.595	3.584.800
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>07-08</b>	5,7	43,6	9,3	15,4
...	...	...	...	...
<b>10-11</b>	-23,6	17,4	31,3	5,8
<b>11-12</b>	14,7	14,7	-3,7	7,2
<b>12-13</b>	-14,9	-0,3	4,3	-3,0
<b>13-14</b>	2,7	-5,0	-11,8	-5,6
<b>14-15</b>	-3,2	-11,2	15,2	0,9
<b>15-16</b>	4,6	-1,3	-26,3	-10,2
<b>16-17</b>	-1,3	19,2	38,6	19,3
<b>17-18</b>	0,6	17,6	2,3	6,9
<b>18-19</b>	-7,1	-1,6	-14,5	-7,9
<b>07-19</b>	-35,6	91,8	19,1	11,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DÉFICIT COMERCIAL CANARIAS. 2007-2019**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
2007	-10.346.906	-1.361.333	-2.164.164	-13.872.403
...	...	...	...	...
2010	-8.128.641	-1.158.059	-1.584.377	-10.871.077
2011	-8.362.577	-1.311.922	-958.440	-10.632.939
2012	-7.575.760	-894.717	-1.328.497	-9.798.974
2013	-8.246.023	-792.848	-950.793	-9.989.664
2014	-9.430.163	-937.135	-226.312	-10.593.610
2015	-10.359.572	-855.499	323.116	-10.891.955
2016	-10.440.143	-1.093.866	-236.252	-11.770.260
2017	-11.500.095	-1.379.232	-230.892	-13.110.220
2018	-12.469.599	-1.366.707	294.888	-13.541.418
2019	-12.368.079	-995.293	85.235	-13.278.136
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
07-08	-17,1	-31,1	8,7	-14,4
...	...	...	...	...
10-11	2,9	13,3	-39,5	-2,2
11-12	-9,4	-31,8	38,6	-7,8
12-13	8,8	-11,4	-28,4	1,9
13-14	14,4	18,2	-76,2	6,0
14-15	9,9	-8,7	-242,8	2,8
15-16	0,8	27,9	-173,1	8,1
16-17	10,2	26,1	-2,3	11,4
17-18	8,4	-0,9	-227,7	3,3
18-19	-0,8	-27,2	-71,1	-1,9
07-19	19,5	-26,9	-103,9	-4,3

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.3.3

España comenzaba a mostrar ciertas señales de recuperación, lo que permitió mejorar la trayectoria hasta 2016, distribuyéndose el mercado de una forma más equitativa.

A partir de entonces, las exportaciones al resto de nuestro país han alternado resultados positivos y negativos, registrando en 2019 una minoración del 7,1 por ciento.

En lo concerniente a las ventas a los demás miembros de la Unión Europea, se aprecia un comportamiento positivo hasta 2012, entrando desde el año siguiente en una senda negativa, hasta retomar tasas de variación positivas durante 2017 y 2018. Sin embargo, en el último año, las exportaciones destinadas a este mercado evidenciaron un retroceso del 1,6%, a pesar de destacar como el principal mercado de destino de las ventas de las Islas.

En cuanto a los países extracomunitarios, estos acusaron el mayor descenso relativo, constatando al cierre de 2019, una caída del orden del 14,5 por ciento.

En síntesis, se aprecia que la balanza comercial de las Islas se mantiene deficitaria en el mercado nacional, con un saldo negativo de 12.368,08 millones de euros, lo que equivale al 93,1% del déficit comercial total de las Islas; mientras que en el mercado europeo, el saldo comercial

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2019**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
Importaciones	13.284.850	2.381.727	1.196.360	16.862.936
Exportaciones	916.771	1.386.434	1.281.595	3.584.800
Déficit comercial	-12.368.079	-995.293	85.235	-13.278.136
Tasa de cobertura	<b>6,9%</b>	<b>58,2%</b>	<b>107,1%</b>	<b>21,3%</b>
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
Importaciones	10.985.011	1.616.020	1.036.726	13.637.757
Exportaciones	900.667	702.972	720.828	2.324.467
Déficit comercial	-10.084.344	-913.048	-315.898	-11.313.290
Tasa de cobertura	<b>8,2%</b>	<b>43,5%</b>	<b>69,5%</b>	<b>17,0%</b>

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.3.4

también se situó en terreno negativo, alcanzando una cifra de 995,29 millones de euros.

Por el contrario, las ventas al conjunto de terceros países constataron un superávit comercial de 85,24 millones de euros.

En este sentido, la tasa de cobertura puede aportarnos una visión más clara del escenario comercial, dado que las operaciones dirigidas al mercado nacional cubren el 6,9% del valor total de las compras realizadas al resto del Estado; mientras que las exportaciones con destino al resto de la Unión Europea alcanzan más de la mitad de las importaciones, con una tasa de cobertura del 58,2 por ciento. En cambio, las ventas a países del resto del mundo exceden el valor total de las importaciones procedentes de estos lugares, computando una tasa de cobertura del 107,1 por ciento.

Es preciso advertir, no obstante, que estos resultados se encuentran estrechamente ligados al efecto de las transacciones en los distintos mercados de los productos derivados del petróleo, especialmente del lado de las exportaciones.

Si excluyéramos el impacto de estos productos de nuestro análisis, el déficit comercial se reduciría y la tasa de cobertura mejoraría en el

**TASA DE COBERTURA DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS. 2019**

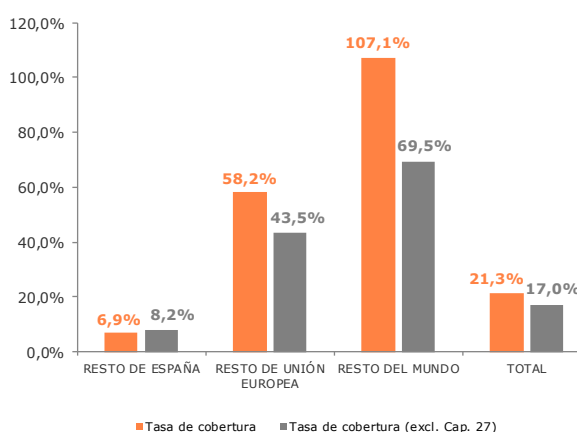


GRÁFICO 6.3.1

## FLUJOS COMERCIALES DE CANARIAS. 2019

	IMPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 18-19	VAR. 07-19
<b>EUROPA</b>	15.773.095	93,5	-3,5	11,1
<b>ÁFRICA</b>	181.043	1,1	32,6	-86,3
<b>AMÉRICA</b>	363.508	2,2	-13,5	-55,3
<b>ASIA</b>	443.282	2,6	-14,0	-41,1
<b>OCEANÍA</b>	92.828	0,6	505,5	499,2
<b>OTROS NO DETERMINADOS</b>	9.180	0,1	1.356,5	-

	EXPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 18-19	VAR. 07-19
<b>EUROPA</b>	2.339.490	65,3	-5,9	7,9
<b>ÁFRICA</b>	228.534	6,4	-12,9	-17,5
<b>AMÉRICA</b>	68.780	1,9	-39,7	-29,1
<b>ASIA</b>	70.247	2,0	13,5	81,3
<b>OCEANÍA</b>	3.449	0,1	-74,7	260,2
<b>OTROS NO DETERMINADOS</b>	874.294	24,4	-8,5	36,2

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.3.5

mercado nacional; al tiempo que en el mercado comunitario, el saldo negativo también anotaría un retroceso, si bien, la tasa de cobertura decrecería como consecuencia de la importancia del capítulo 27 en el conjunto de las ventas a la Unión Europea, toda vez que las exportaciones de petróleo dirigidas a este mercado representan el 49,3% de este flujo comercial hacia estos países.

Por último, si descontamos el capítulo 27, el saldo comercial con los terceros países pasaría a registrar un resultado deficitario, hasta contabilizar 315,90 millones de euros, lo que situaría la tasa de cobertura en un 69,5% de las importaciones.

### 6.3.1. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de España.

Tras una visión general de la distribución geográfica del comercio exterior de Canarias, analizamos la evolución interanual de los intercambios comerciales entre Canarias y el resto del Estado, con un mayor nivel de detalle. El valor monetario total de **las importaciones con origen en el resto de España** alcanzó los 13.284,85 millones de euros durante 2019, lo que implica un decrecimiento del 1,3% en comparación con el dato contabilizado en 2018.

Estas cifras suponen el primer retroceso tras seis años de incrementos consecutivos, abandonando la tendencia positiva que venían describiendo los aprovisionamientos con origen nacional desde 2013.

Si ampliamos el periodo de análisis, la comparativa muestra que las compras procedentes del resto del país han acumulado en 2019 un alza del 12,9% en relación con 2007, año en que las importaciones se situaban en los 11.771,10 millones de euros.

Diferenciando entre las principales mercancías importadas, se aprecia que los capítulos que concentraron un mayor gasto en 2019 fueron los correspondientes a productos derivados del petróleo, con un

porcentaje de participación del 17,3%; y los “vehículos automóviles”, que representaron un 14,7% del valor total de las compras realizadas desde el Archipiélago.

En lo que respecta al año precedente, Canarias importó petróleo y sus derivados por valor de 2.299,84 millones de euros, un 6,4% más que durante el ejercicio anterior.

En cuanto al aprovisionamiento de vehículos en el mercado nacional, se registró la cifra de 1.948,09 millones de euros, un descenso del 8,0% en comparación con el dato recabado en 2018.

Por su parte, las **exportaciones** destinadas al resto de España representaron un montante de 916,77 millones de euros durante el pasado año, lo que supone una minoración del 7,1% con respecto al año precedente.

Atendiendo a la tipología de las mercancías vendidas, destacaron por su importancia las exportaciones de fruta (entre las que se incluye el plátano), que, en conjunto concentraron un 20,9% del total de ventas dirigidas al resto del territorio nacional durante el último año, con un valor de 192 millones de euros, un 10,4% menos que en 2018.

Además de este capítulo arancelario, durante el año de referencia también resultaron destacadas las exportaciones de “tabaco” -con una cuota del 10,8%-, que computaron una cantidad total de 98,83 millones de euros (+0,6% interanual); y de “vehículos” -con una participación del 10,1%-, que ascendieron hasta los 92,37 millones de euros (+13,4% interanual).

Tras estas mercancías, se situaron las ventas de “pescados, crustáceos y moluscos”, alcanzando los 81,40 millones de euros, un avance interanual del 1,9 por ciento.

Finalmente, cabe reseñar el limitado impacto que tiene el capítulo 27 sobre las exportaciones nacionales, que a pesar de experimentar un crecimiento del 67,1% interanual, solo representan el 1,8% de las ventas totales a este mercado.

### 6.3.2. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de la Unión Europea.

La cuantía de las **importaciones** canarias procedentes de países miembros de la Unión Europea, excluyendo las adquisiciones realizadas en el resto de España, se cifró en 2.381,73 millones de euros durante 2019, lo que implica una caída del 14,2% en comparación con el dato anotado un año antes.

Atendiendo a los productos más demandados desde las Islas, la importación de “productos energéticos” continúa destacando al representar el 32,1% del total de los aprovisionamientos en este mercado, un total de 765,71 millones de euros, computando una caída interanual del 24,8 por ciento.

Si descontamos su aportación, se pone de relieve que el resto de las importaciones provenientes de este mercado, en conjunto,

apreciaron un descenso más moderado, del 8,0%, hasta alcanzar un gasto total de 1.616,02 millones de euros durante 2019.

A continuación, se sitúan los “vehículos automóviles”, que también ostentaron una cuota de participación significativa en el último año, cifrada en el 15,0% del total, alcanzando un volumen de ventas de 356,45 millones de euros, un 11,6% más que a lo largo de 2018.

Asimismo, otras mercancías registraron un peso relevante en el total, como los “aparatos y artefactos mecánicos” pertenecientes al capítulo 84 del TARIC, que concentró el 6,7% del total de las importaciones comunitarias, con un total de 159,11 millones de euros, lo que indica un aumento del 1,2% interanual.

Por otro lado, la compra de “leche y productos comestibles de origen animal” supuso un desembolso de 85,89 millones de euros, un 3,6% del total de productos importadas desde las Islas en los mercados europeos, describiendo un ascenso del 14,7 por ciento.

En cuanto a **las exportaciones** de mercancías desde Canarias con destino al mercado europeo, estas supusieron un volumen de negocio de 1.386,43 millones de euros durante 2019, lo que se traduce en una minoración del 1,6% en comparación con el dato del año anterior.

De entre los capítulos más exportados a los países de la UE destacan, principalmente, las ventas de combustibles, y, en menor medida, el capítulo 99, los “grupajes”.

En esta línea, el epígrafe 27 del TARIC engloba el 49,3% del total de las ventas, un total de 683,46 millones de euros, lo que equivale a un aumento interanual del valor registrado por esta partida arancelaria del 8,9 por ciento.

Por su parte, las “codificaciones especiales”, formada por un grupo heterogéneo de productos recogidos por diferentes partidas, representaron el 14,0% de las exportaciones dirigidas al mercado europeo, evidenciando durante el pasado año un notable descenso del 42,5%, hasta situarse en un total de 194,50 millones de euros.

Dentro del resto de partidas, sobresalen, principalmente, las exportaciones de “aceites esenciales y preparaciones de perfumería”, valoradas en 71,46 millones de euros, el 5,2% de total exportado, anotando un repunte del 15,1% en comparación con el valor de 2018.

Durante el pasado ejercicio, también destacaron las exportaciones del capítulo 24, relativo al “Tabaco” (un 4,1% del total de este flujo comercial), que alcanzaron un valor total de 57,25 millones de euros, superando en un 34,7% las ventas registradas un año antes.

Si hacemos balance de los datos obtenidos durante el periodo transcurrido entre 2007 y 2019, el valor de las exportaciones con destino al resto del Europa acumula un avance del 91,8%, al tiempo que el de las importaciones ha aumentado en un 14,3 por ciento.

### 6.3.3. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto del Mundo.

Abordamos ahora el estudio de las relaciones comerciales que Canarias mantiene con los países de fuera de la UE, y que en nuestro análisis englobamos como “resto del Mundo”.

A este respecto, el valor de **las exportaciones** hacia terceros países durante el pasado año decreció un 14,5%, mientras que las importaciones desde estos mercados también redujeron su cuantía, aunque con una menor intensidad, a razón de un 0,6 por ciento.

En términos absolutos, el valor de las ventas a estos países alcanzó los 1.281,59 millones de euros, a la vez que el importe desembolsado en el aprovisionamiento de mercancías para el Archipiélago desde el “resto del mundo” contabilizó un montante de 1.196,36 millones de euros.

De entre las partidas que se exportan hacia estos mercados, las ventas del capítulo 27 (combustibles y derivados del petróleo) destacaron nuevamente durante el pasado año con un importe total de 560,77 millones de euros, lo que sitúa la participación de este tipo de mercancías en el 43,8% del total de las ventas realizadas a estos mercados durante 2019, pese a haberse contraído un 6,1% en comparación con 2018.

En lo relativo a las “codificaciones especiales” (capítulo 99), se experimentó un volumen de exportaciones de 243,73 millones de euros, apuntando una caída del 32,9% en comparación con el ejercicio precedente, aunque este descenso interanual no fue óbice para que su participación en el total de mercancías vendidas por el Archipiélago se situase en un destacado 19,0 por ciento.

Además de estas partidas, las exportaciones de “máquinas y artefactos mecánicos” constataron una cuota de mercado del 8,6%, con un cifra de negocio de 110,06 millones de euros, un descenso del 8,4% en comparación con el año previo.

Tras este capítulo, se ubica el epígrafe 87, correspondiente a “vehículos”, que experimentó un repunte del 21,6%, lo que le supuso ocupar la cuarta posición dentro de las mercancías más exportadas al “resto del mundo” desde las Islas, con un peso del 3,3%, lo que se traduce, en términos absolutos, en un valor pecuniario de 42,36 millones de euros.

Por lo que se refiere a las importaciones de productos canarios desde terceros países, los datos oficiales señalan un papel destacado de las partidas clasificadas en el capítulo 3, referido a “pescados y crustáceos”.

El valor de las compras de este capítulo alcanzó la cifra de 171,41 millones de euros durante 2019, lo que representa un 14,3% del total de las mercancías adquiridas en estos mercados, a pesar de anotar una disminución del 10,8% interanual.



Con una participación similar, del 13,3%, se sitúa el aprovisionamiento de combustibles y derivados del petróleo procedentes del "resto del mundo", con un volumen de ventas de 159,63 millones de euros. No obstante, este resultado equivale a una disminución del 15,5% en comparación con el ejercicio precedente.

La importación de mercancías correspondientes al capítulo 2 del Taric ("carnes") también se situó en una posición significativa dentro del desembolso del Archipiélago en terceros países, con una participación relativa del 9,2%, si bien, esta partida retrocedió un 17,3% en el último año, hasta contabilizar un montante total de 109,77 millones de euros.

Para concluir este apartado, observamos la comparativa de los datos obtenidos durante el pasado año con los apreciados en 2007. En este sentido, se observa que entre 2007 y 2019, las exportaciones al "resto del mundo" han acumulado un ascenso del 19,1%; frente a la minoración del 63,1% experimentada por las importaciones desde terceros países.

#### 6.3.4. Importaciones y exportaciones Canarias-África.

Para finalizar, analizamos con mayor profundidad la evolución de los intercambios comerciales entre Canarias y África, dada la importancia de este mercado para nuestra región.

El importe total de las compras con origen en África se situó en los 181,04 millones euros en el transcurso de 2019, lo que se traduce en el 1,1% del total de importaciones efectuadas desde el Archipiélago en el último año.

Por otro lado, el valor de las exportaciones contabilizó los 228,53 millones de euros, representando un 6,4% del total de las ventas al exterior anotadas durante 2019.

Desde un enfoque interanual, se evidencia que las importaciones desde este continente repuntaron un 32,6%, mientras que, en sentido opuesto, las exportaciones dirigidas a este mercado, decrecieron a razón de un 12,9% interanual.

Si ampliamos el horizonte temporal y estudiamos la evolución de los flujos comerciales entre Canarias y África en el intervalo comprendido entre 2007 y 2019, se observa que las importaciones se han reducido drásticamente en este periodo, anotando un decrecimiento relativo del 86,3%; al igual que lo han hecho las exportaciones, aunque con una menor intensidad, acumulando una minoración del 17,5 por ciento.

Por su parte, el saldo de la balanza comercial de Canarias con el mercado africano, se mantuvo en valores positivos al cierre de 2019, con un superávit de 47,49 millones de euros.

Si analizamos de manera más exhaustiva las tipologías de productos que importa Canarias del continente africano, se aprecia que las compras de "petróleo y derivados" y "pescados, crustáceos y moluscos" concentraron el 87,1% del valor total de las compras.

En este sentido, el capítulo 27 suma un total de 86,76 millones de euros, con una participación individual del 47,9% de las importaciones, lo que supone un aumento en relación al valor anotado durante el año anterior del 235,7 por ciento.

Mientras, las compras de "pescados, crustáceos y moluscos" en el mercado africano, que equivalen a un 39,2% del valor total de las importaciones desde ese continente, se redujeron un 14,4% interanual, contabilizando un total de 70,89 millones de euros.

Diferenciando entre los principales países africanos desde los que el Archipiélago importa mercancías, se evidencia que Mauritana destacó

#### COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA. 2019

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			DÉFICIT COMERCIAL
	VALOR (miles de euros)	Var. 18-19	Var. 07-19	VALOR (miles de euros)	Var. 18-19	Var. 07-19	
<b>Total</b>	181.043	32,6	-86,3	228.534	-12,9	-17,5	47.491
<b>Cap 27.</b>	86.757	235,7	-92,8	76.750	-35,0	-61,8	-10.007
<b>Total (excl. Cap. 27)</b>	94.286	-14,8	-21,9	151.784	5,2	100,1	57.499
<b>PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES CANARIAS DESTINADAS A ÁFRICA</b>							
<b>Senegal</b>	6.978	-38,1	103,5	65.878	-36,1	1.600,5	58.899
<b>Cabo Verde</b>	384	12,8	430,7	33.287	18,4	182,4	32.903
<b>Mauritania</b>	42.539	-11,9	4,7	31.385	0,3	8,4	-11.154
<b>Egipto</b>	35.374	93,5	1.126,2	25.178	61,2	4.444,5	-10.196
<b>Marruecos</b>	23.846	0,7	20,0	22.436	-5,3	-82,3	-1.411
<b>Guinea Ecuatorial</b>	19	59,7	-100,0	13.420	5,4	265,6	13.400
<b>Costa de Marfil</b>	369	-31,5	-98,8	7.709	3,5	-17,1	7.340
<b>PRINCIPALES MERCADOS DE IMPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA</b>							
<b>Mauritania</b>	42.539	-11,9	4,7	31.385	0,3	8,4	-11.154
<b>Egipto</b>	35.374	93,5	1.126,2	25.178	61,2	4.444,5	-10.196
<b>Marruecos</b>	23.846	0,7	20,0	22.436	-5,3	-82,3	-1.411
<b>Guinea</b>	23.387	-	26.710,5	722	-36,6	-97,1	-22.665
<b>Argelia</b>	18.737	88,3	636,8	904	-5,3	287,4	-17.833
<b>Togo</b>	11.315	77.113,4	-	561	-23,9	-95,2	-10.754
<b>Senegal</b>	6.978	-38,1	103,5	65.878	-36,1	1.600,5	58.899

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

durante el pasado año al concentrar el mayor volumen de compras, que se situó en 42,54 millones de euros; seguido de Egipto, donde se contabilizó un aprovisionamiento por valor de 35,37 millones de euros; o Marruecos, donde Canarias desembolsó un total de 23,85 millones de euros en mercancías.

En cuanto a los principales componentes de las exportaciones, los “productos energéticos” se sitúan a la cabeza, con un 33,6% del total de las ventas de las Islas al continente, lo que implica alcanzar una cuantía total de 76,75 millones de euros, un retroceso del 35,0%, con respecto al valor contabilizado al término del año anterior.

A continuación, dentro de los flujos comerciales del Archipiélago con el continente africano, también sobresalieron las exportaciones de “vehículos automóviles”, que suponen un 11,6% del total de las ventas a este mercado, y que se incrementaron un 51,2% interanual; además de las mercancías relacionadas con el “vidrio y sus manufacturas”, con

una cuota de mercado del 7,1%, que superaron la cifra de ventas del ejercicio previo en un 32,7 por ciento.

En cuanto a los países de destino de las exportaciones, se constató que Senegal se mantuvo como el principal mercado de las ventas de Canarias a África, alcanzando un valor total de 65,88 millones de euros.

Tras este, se situó Cabo Verde, en el que las ventas de las Islas apuntaron un montante de 33,29 millones de euros durante 2019; así como Mauritania, donde las exportaciones con origen en Canarias alcanzaron la cifra de 31,38 millones de euros.

Otros importantes socios comerciales para el Archipiélago en el continente africano fueron Egipto y Marruecos, a los que se destinaron mercancías por importe de 25,18 y 22,44 millones de euros, respectivamente.

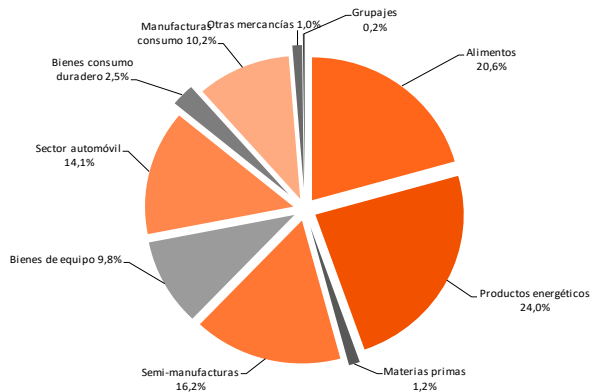
#### PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN CANARIAS - ÁFRICA 2019

SENEGAL			CABO VERDE		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>65.878</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>33.287</b>	
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	58.893	89,4	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	3.467	10,4
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	2.040	3,1	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	3.353	10,1
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	1.895	2,9	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	3.148	9,5
70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	378	0,6	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	3.057	9,2
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	308	0,5	04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV	2.986	9,0
21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	247	0,4	02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	2.140	6,4
76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	225	0,3	16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	1.552	4,7
<b>MAURITANIA</b>			<b>EGIPTO</b>		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>31.385</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>25.178</b>	
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	8.588	27,4	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	24.379	96,8
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	4.193	13,4	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	334	1,3
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	3.124	10,0	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	244	1,0
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	2.113	6,7	31 ABONOS	145	0,6
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	1.788	5,7	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	66	0,3
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	1.643	5,2	25 SAL, YESO, PIEDRAS S/ TRABAJAR	5	0,0
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	1.345	4,3	90 APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDI	1	0,0
<b>MARRUECOS</b>			<b>GUINEA ECUATORIAL</b>		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>22.436</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>13.420</b>	
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	13.061	58,2	22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	8.159	60,8
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	1.271	5,7	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	552	4,1
56 FIELTRO, TELA S/ TEJER; CORDEL	1.159	5,2	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	544	4,1
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	798	3,6	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	531	4,0
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	728	3,2	33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	427	3,2
17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	694	3,1	70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	391	2,9
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	440	2,0	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	280	2,1

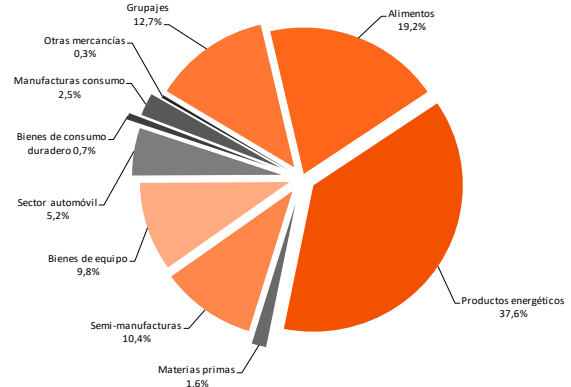
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

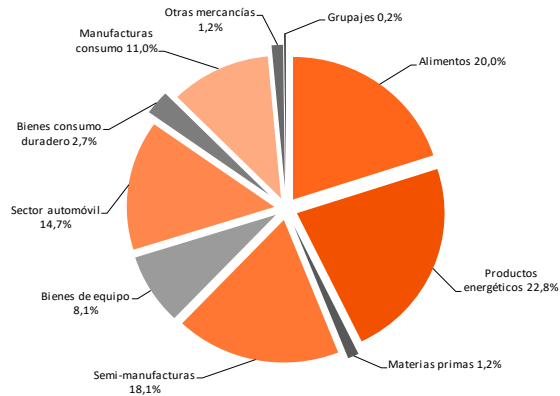
**IMPORTACIONES CANARIAS. 2019**



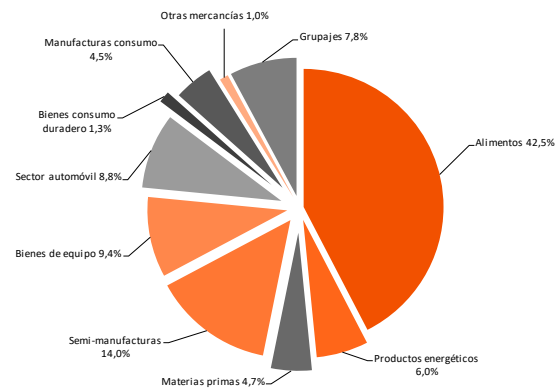
**EXPORTACIONES CANARIAS. 2019**



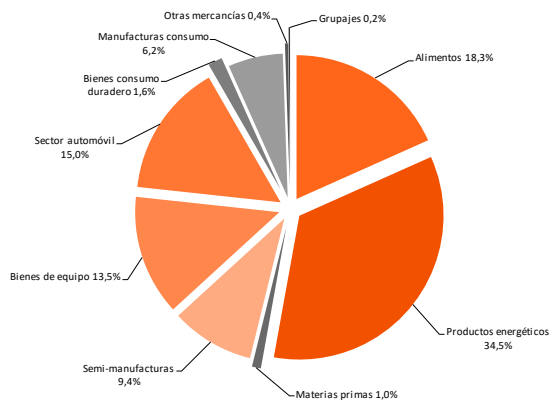
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2019**



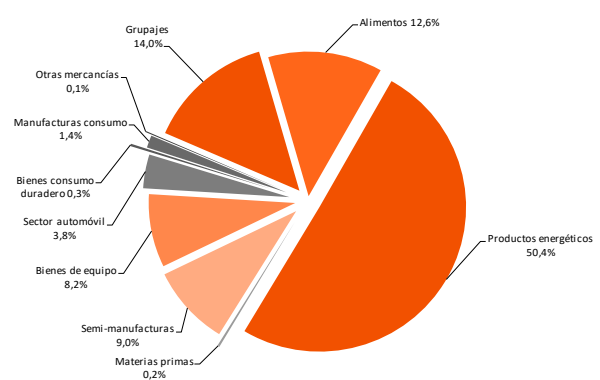
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2019**



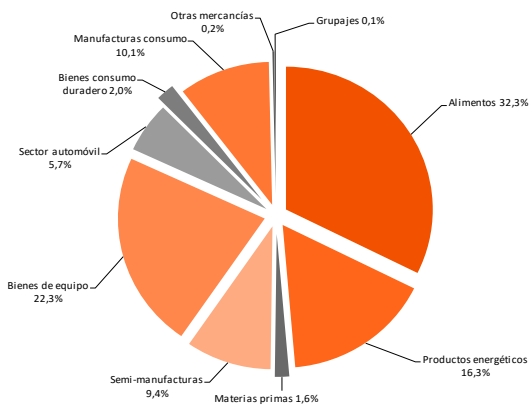
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2019**



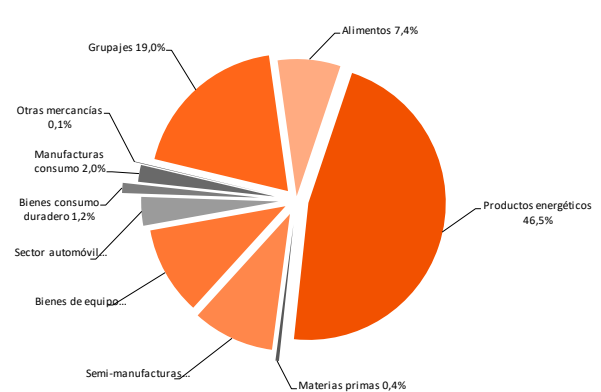
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2019**



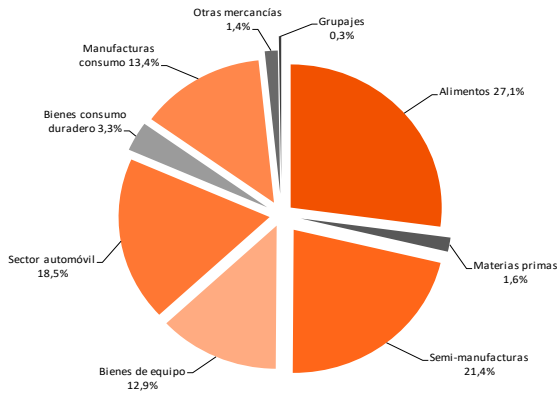
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2019**



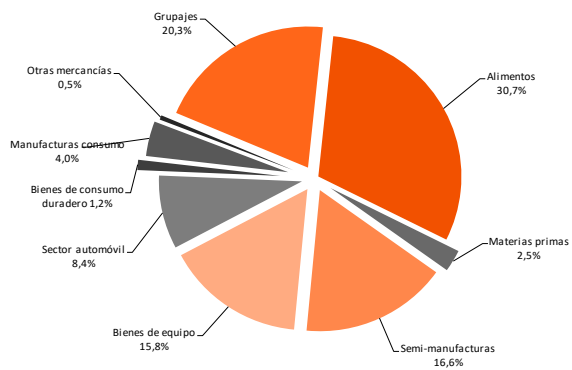
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2019**



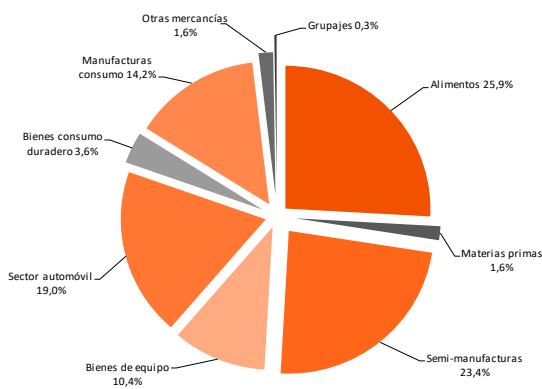
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2019**



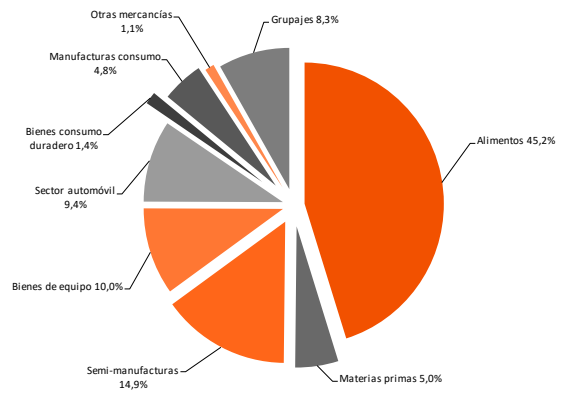
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2019**



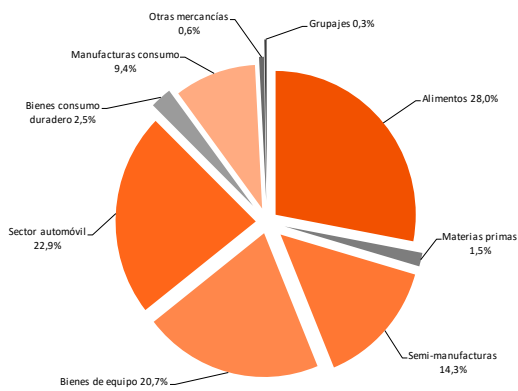
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA. 2019**



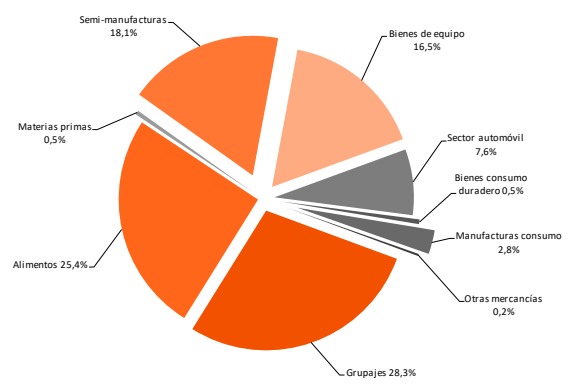
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA. 2019**



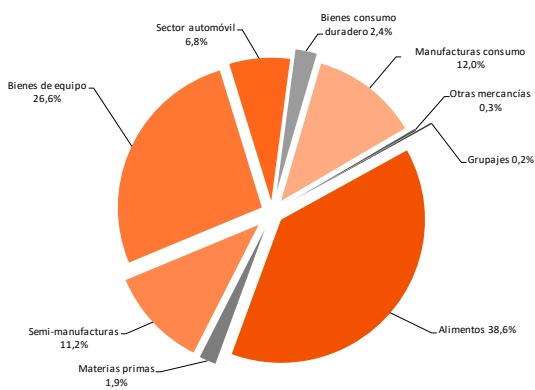
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2019**



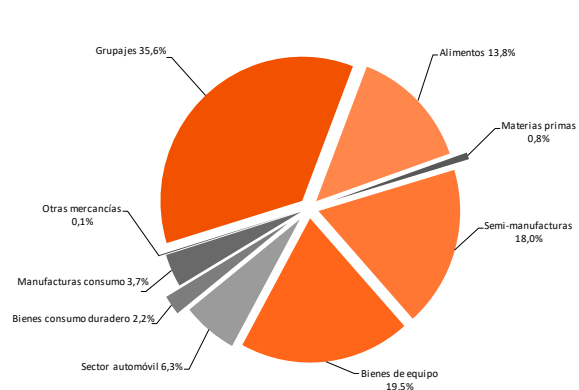
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2019**



**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2019**



**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2019**



## 6.4. PRINCIPALES RESULTADOS

En este apartado de nuestro informe hemos realizado un estudio sobre las principales cifras del comercio exterior de Canarias, atendiendo a los datos de importación y exportación de mercancías publicados por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Instituto Canario de Estadística.

En cualquier caso, resulta importante tener en cuenta que la evolución de las relaciones comerciales de las Islas se encuentra condicionada por la desaceleración económica que viene mostrando el conjunto de la economía mundial desde finales de 2018, y de manera muy especial, en las economías avanzadas.

Asimismo, la escalada proteccionista surgida como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China ha tenido efectos negativos sobre el comercio internacional, si bien, a principios de 2020 comenzaron a sentarse las bases de un acuerdo comercial entre ambos países, aunque aún resta un largo proceso de negociaciones.

En lo que al comercio exterior de Canarias se refiere, las estadísticas oficiales ponen de manifiesto que durante 2019, el saldo de la balanza comercial del Archipiélago constató un déficit de 13.278,14 millones de euros, con lo que la posición deficitaria de las Islas se reducía en relación con el ejercicio previo, a razón de un 1,9%, lo que se traduce en una caída del saldo negativo de 263,28 millones de euros.

En referencia a las transacciones comerciales que integran la balanza comercial, se evidencia una contracción de las importaciones del 3,3%, lo que supone contabilizar un desembolso total de 16.862,94 millones de euros en aprovisionamiento de mercancías.

De manera análoga, las ventas canarias al exterior anotaron una tasa de variación negativa del 7,9% al término de 2019, registrando un total de 3.584,80 millones de euros.

Con estos resultados, la tasa de cobertura, entendida como el porcentaje de las importaciones que pueden ser cubiertas con las exportaciones, alcanzó el 21,3%, 1,1 puntos por debajo del valor del ejercicio anterior.

Si entramos a analizar de manera pormenorizada las mercancías importadas durante el pasado ejercicio, debemos destacar la elevada participación que continúan mostrando los productos derivados del petróleo, como son, los combustibles y aceites minerales y los productos de su destilación, así como materias bituminosas que se recogen dentro el capítulo 27, situándose en el 19,1% del valor total de las compras al exterior realizadas en Canarias durante 2019.

En segundo lugar, se encuentra el capítulo 87, referido a “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres”, cuyo valor de importación representa el 14,1% del total.

A estas partidas les siguen las compras de “maquinaria y artefactos mecánicos” y el aprovisionamiento de “productos farmacéuticos”, con cuotas de participación del 5,9% en ambos casos; mientras que el “material eléctrico” tuvo un peso del 4,9% sobre el total de las importaciones del Archipiélago durante 2019.

En cuanto a la comparativa interanual de los capítulos más relevantes, se evidencia que el gasto realizado en las mercancías del capítulo 27 experimentó un retroceso del 4,3%, hasta computar un valor de 3.225,18 millones de euros, 144,37 millones menos que en 2018.

### PRINCIPALES PARTIDAS COMERCIO EXTERIOR CANARIO. 2018-2019

	Valor total (miles de euros)		% sobre el total		Var. Interanual
	2018	2019	2018	2019	18-19
<b>IMPORTACIONES</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>17.435.042</b>	<b>16.862.936</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-3,3</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	3.369.547	3.225.179	19,3	19,1	-4,3
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	2.604.380	2.372.516	14,9	14,1	-8,9
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	1.006.218	997.943	5,8	5,9	-0,8
30. Productos farmacéuticos	935.547	994.830	5,4	5,9	6,3
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	981.387	821.040	5,6	4,9	-16,3
<b>EXPORTACIONES</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>3.893.624</b>	<b>3.584.800</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,9</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	1.234.131	1.260.333	31,7	35,2	2,1
99. Codificaciones especiales	774.613	454.466	19,9	12,7	-41,3
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	207.169	216.573	5,3	6,0	4,5
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	218.247	196.021	5,6	5,5	-10,2
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	156.242	186.662	4,0	5,2	19,5
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	146.587	161.197	3,8	4,5	10,0
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	123.288	127.515	3,2	3,6	3,4
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	99.860	115.015	2,6	3,2	15,2

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.1

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2019  
(MILLONES DE EUROS CORRIENTES)

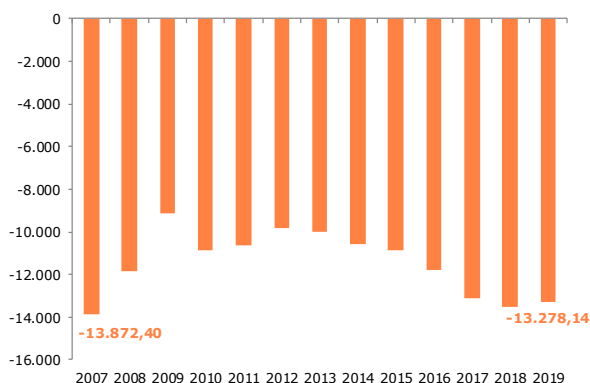


GRÁFICO 6.4.1

En esta línea, el valor de la importación de “vehículos” se ha reducido un 8,9%; al tiempo que el aprovisionamiento de “maquinaria y artefactos mecánicos” y de “material eléctrico” anotó una disminución del 0,8% en el primer caso, y del 16,3% en el segundo.

Por el contrario, los “productos farmacéuticos” y los relativos a la industria textil mostraron un comportamiento positivo, con sendos avances del 6,3% y del 3,7%, en cada caso.

Por lo que se refiere a las mercancías más destacadas dentro de las exportaciones, las ventas de productos correspondientes al capítulo 27, referido al petróleo, también adquieren un papel relevante dentro de este flujo comercial, con una cuota de mercado del 35,2%, que equivale a un valor de 1.260,33 millones de euros, lo que, en términos relativos, se traduce en un avance del 2,1% interanual.

Tras este, se sitúan los productos integrados en el epígrafe 99, “codificaciones especiales”, que agrupan un conjunto heterogéneo de mercancías recogidas por diferentes partidas (grupajes), que experimentaron una contracción del 41,3% en comparación con 2018, aunque mantienen una cuota de participación destacada, representando el 12,7% sobre el total de exportaciones canarias, con 454,47 millones de euros.

Con respecto a la exportación de “frutas”, se evidenció también un descenso del 10,2% en el transcurso del último año, y representan el ahora el 5,5% de las ventas al exterior.

En cambio, las exportaciones de “máquinas y aparatos mecánicos” aumentaron un 4,5%, con una participación del 6,0% del total; y los “vehículos”, que anotaron un alza del 19,5% interanual, alcanzan un peso en el mercado exterior de las Islas del 5,2 por ciento.

EXPORTACIONES CANARIAS 2007-2019

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2018	2019	07-19	18-19	07-19	18-19
<b>TOTALES</b>	3.223.403	3.893.624	3.584.800	361.397	-308.824	11,2	-7,9
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	1.266.958	1.234.131	1.260.333	-6.625	26.201	-0,5	2,1
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	1.956.445	2.659.493	2.324.467	368.022	-335.026	18,8	-12,6

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.2

IMPORTACIONES CANARIAS 2007-2019

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2018	2019	07-19	18-19	07-19	18-19
<b>TOTALES</b>	17.095.806	17.435.042	16.862.936	-232.870	-572.106	-1,4	-3,3
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	2.829.624	3.369.547	3.225.179	395.555	-144.368	14,0	-4,3
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	14.266.182	14.065.495	13.637.757	-628.425	-427.738	-4,4	-3,0

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.3

El estudio de los flujos comerciales de Canarias pone de relieve que el capítulo 27, referente al petróleo y sus derivados, alcanza un alto nivel de relevancia dentro de las mercancías intercambiadas.

Si excluimos el impacto de este tipo de mercancías sobre las operaciones de compraventa del Archipiélago con el exterior, se evidencia que las exportaciones en las Islas se habrían reducido con mayor intensidad, hasta computar una caída del 12,6% durante 2019; mientras que el gasto en importaciones sería ligeramente menor, situándose un 3,0% inferior al registrado durante 2018.

En virtud de estos resultados el déficit comercial del Archipiélago descontando la influencia del capítulo 27, sería un 0,8% inferior al pasado ejercicio.

Por tanto, según los resultados, un 14,8% del saldo negativo de la balanza comercial de las Islas es consecuencia de su necesidad de adquisición de petróleo y sus derivados.

Asimismo, debemos matizar que este efecto de los combustibles podría estar incluso infraestimado, pues si consideramos el desglose de las partidas que conforman el capítulo 99, a partir de la información de DATACOMEX, se observa que un 97,2% del valor de las exportaciones de ese epígrafe se refiere a tareas de suministro a buques, que en su mayoría, un 77,4%, consisten en avituallamiento de combustible.

Si bien es cierto que únicamente se dispone de esta información para las exportaciones a la UE o al “resto del mundo”, dado que la base de datos de DATACOMEX no considera como exportación las ventas al resto de España, los resultados se pueden extrapolar al valor global de las exportaciones del capítulo 99.

Llegados a este punto, analizamos la evolución de los intercambios comerciales de las Islas según las áreas geográficas de origen o destino.

DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2019

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2018	2019	07-19	18-19	07-19	18-19
<b>TOTALES</b>	-13.872.403	-13.541.418	-13.278.136	594.266	263.282	-4,3	-1,9
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	-1.562.666	-2.135.416	-1.964.846	-402.180	170.570	25,7	-8,0
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	-12.309.737	-11.406.002	-11.313.290	996.447	92.712	-8,1	-0,8

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.4

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA.  
2019**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>Importaciones</b>	13.284.850	2.381.727	1.196.360	16.862.936
<b>Exportaciones</b>	916.771	1.386.434	1.281.595	3.584.800
<b>Déficit comercial</b>	-12.368.079	-995.293	85.235	-13.278.136
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>6,9%</b>	<b>58,2%</b>	<b>107,1%</b>	<b>21,3%</b>
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
<b>Importaciones</b>	10.985.011	1.616.020	1.036.726	13.637.757
<b>Exportaciones</b>	900.667	702.972	720.828	2.324.467
<b>Déficit comercial</b>	-10.084.344	-913.048	-315.898	-11.313.290
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>8,2%</b>	<b>43,5%</b>	<b>69,5%</b>	<b>17,0%</b>

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Así, el principal mercado de aprovisionamiento de las Islas sigue siendo el resto del territorio nacional, contabilizando un desembolso total de 13.284,85 millones de euros, un resultado que representa el 78,8% de las importaciones canarias durante 2019.

Las compras provenientes del resto de la Unión Europea y del "resto del mundo" alcanzaron, respectivamente, un valor monetario de 2.381,73 y 1.196,36 millones de euros, lo que supuso cuotas de participación del 14,1% y el 7,1% del total de las mercancías importadas por el Archipiélago, en cada caso.

En cambio, en el contexto de las exportaciones, la distribución geográfica resulta algo más equitativa, aunque ligeramente mayoritaria en los mercados comunitarios (descontando España), a los que se dirigió el 38,7% del valor total de las ventas canarias a lo largo de 2019, contabilizando una cuantía de 1.386,43 millones de euros.

Por su parte, las ventas a terceros países y al resto del Estado se situaron en los 1.281,59 y los 916,77 millones de euros, respectivamente, lo que implica una participación del 35,8% en el primer caso, y del 25,6% en el segundo.

A tenor de estos resultados, el saldo comercial de las Islas evidenció un resultado deficitario con el resto de países miembros de la UE, cifrado en 995,29 millones de euros; al tiempo que, en relación con el resto del territorio nacional, también anotó un saldo negativo de 12.368,08 millones de euros. Sin embargo, las operaciones comerciales con el "resto del mundo" apuntaron un superávit de 85,24 millones de euros.

Debe indicarse que estos datos se encuentran estrechamente relacionados con el impacto que suponen las transacciones de los productos derivados del petróleo en los distintos mercados.

Si descontamos el efecto del capítulo 27, el déficit comercial resulta más moderado en el resto del mercado nacional y en el mercado europeo, situándose en 10.084,34 y 913,05 millones de euros, en cada caso. Por el contrario, el saldo con el "resto del mundo" pasaría a ser deficitario con un valor de 315,90 millones de euros, dado el peso que ostenta el petróleo en las exportaciones a estos mercados, toda vez que las ventas de este tipo de mercancías suponen el 43,8% del total de las exportaciones a terceros países.

En el ámbito europeo, resulta importante destacar la situación de los intercambios comerciales del Archipiélago con el Reino Unido, en un escenario condicionado durante los últimos años por las complejas negociaciones para la salida de este país de la Unión Europea, que finalmente se materializó el 31 de enero de 2020, entrando desde ese momento en un periodo transitorio donde deben confirmarse los términos en los que queda establecida la relación futura entre ambas partes.

Si bien este período transitorio debería culminar a finales de 2020, la situación excepcional que ha provocado la pandemia derivada del coronavirus COVID-19 podría alargar la fecha final del acuerdo.

Las estadísticas oficiales indican que las Islas aminoraron las importaciones de mercancías procedentes del Reino Unido en un 12,8% durante 2019, hasta alcanzar un valor de 153,24 millones de euros; mientras que las exportaciones hacia este mercado experimentaron un incremento del 33,0% contabilizando un valor de 82,94 millones de euros.

Pese a que los resultados aún no están recogiendo el impacto definitivo del "Brexit", resultará necesario analizar qué efectos tendrá sobre las exportaciones canarias a ese país la relación comercial que acuerden finalmente ambas partes, particularmente, sobre las ventas de hortalizas como el tomate.

No en vano, las exportaciones canarias de este capítulo arancelario representaron el 24,9% del total de las ventas que realiza Canarias al Reino Unido, y supuso un montante de 20,6 millones de euros durante 2019.

En el desarrollo de nuestro estudio, hemos dedicado especial interés a los flujos comerciales que mantiene Canarias con el continente africano, debido a nuestra situación geográfica y al desarrollo que viene experimentando esa región en el sector turístico y la actividad comercial, además de otras más innovadoras como las vinculadas a las energías renovables y al tratamiento de aguas, lo que convierte a

**CAPÍTULOS MÁS DESTACADOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE  
CANARIAS CON EL REINO UNIDO. 2019 (miles de euros)**

IMPORTACIONES	2019	% S/ total	Var. 18-19
<b>TOTAL</b>	<b>153.238,68</b>	<b>100,0</b>	<b>-12,8</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales, etc.	24.432,74	15,9	-39,0
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos aliment.	23.345,61	15,2	-7,7
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	14.999,52	9,8	-2,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, etc.	12.192,07	8,0	0,1
87. Vehículos automóviles, tractores, etc.	12.626,57	8,2	29,4
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	11.068,75	7,2	18,1
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>2019</b>	<b>% S/ total</b>	<b>Var. 18-19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82.936,20</b>	<b>100,0</b>	<b>33,0</b>
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos aliment.	20.635,90	24,9	-5,7
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	17.549,90	21,2	11,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, etc.	15.043,80	18,1	148,2
33. Aceites esenciales y resinoides; etc.	7.649,87	9,2	75,0
87. Vehículos automóviles, tractores, etc.	3.243,41	3,9	14,7
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, etc.	2.753,68	3,3	26,4

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA 2019**

IMPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 18-19	Var. 07-19	% sobre el total	EXPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 18-19	Var. 07-19	% sobre el total
Total	181.043	32,6	-86,3	100,0	Total	228.534	-12,9	-17,5	100,0
Cap 27.	86.757	235,7	-92,8	47,9	Cap 27.	76.750	-35,0	-61,8	33,6
Total (excluido Cap. 27)	94.286	-14,8	-21,9	52,1	Total (excluido Cap. 27)	151.784	5,2	100,1	66,4
<b>Principales partidas importadas (excluido capítulo 27)</b>					<b>Principales partidas exportadas (excluido capítulo 27)</b>				
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	70.892	-14,4	12,0	39,2	87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor...	26.526	51,2	340,9	11,6
76. Aluminio y sus manufacturas	6.140	-1,7	12.642,5	3,4	70. Vidrio y sus manufacturas	16.255	32,7	589,8	7,1
15. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elabo...	2.830	15.822,7	294,5	1,6	48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	15.645	13,5	341,4	6,8
25. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	2.722	6,4	-76,0	1,5	84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	13.226	-12,4	64,0	5,8
44. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1.411	12,7	-83,1	0,8	22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	10.838	11,0	1.774,2	4,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATA COMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.7

este mercado en un objetivo estratégico para la actividad económica de las Islas.

Las relaciones comerciales del Archipiélago con África constataron un volumen total de 228,53 millones de euros en concepto de exportaciones, un 6,4% del total de nuestras ventas; frente a los 181,04 millones desembolsados en las importaciones, un 1,1% del total.

Como resultado de estas cifras, la balanza comercial de Canarias con el continente africano registró un superávit de 47,49 millones de euros.

Los productos derivados del petróleo fueron la principal importación de Canarias desde África en 2019, con compras valoradas en 86,76 millones de euros, y representan un 47,9% de los productos que importa Canarias en este mercado; seguido por los "pescados y crustáceos", con una cuota de participación del 39,2% que, en cifras absolutas, supone 70,89 millones de euros.

En el caso de las exportaciones a África, también destacan los productos correspondiente al capítulo 27 "petróleo y sus derivados", con 76,75 millones de euros, lo que representa el 33,6% del total de las ventas exteriores a ese continente.

Otras mercancías de interés exportadas a África durante el pasado ejercicio fueron los "vehículos automóviles" y "vidrio y sus manufacturas", que, de manera conjunta, concentraron el 18,7% del valor total de los productos destinados a este mercado.

A la luz de los datos oficiales que hemos analizado en este apartado del Informe, se constata que las importaciones totales de Canarias acusaron una caída durante 2019 abandonando, así, la tendencia positiva que venían describiendo desde 2013, en un contexto en el que las exportaciones también se volvieron a situar en terreno negativo, tras dos años consecutivos de crecimiento.

La crisis que vivimos a partir de 2007 contribuyó en gran medida al avance de la internacionalización de la economía canaria, aumentando de manera destacada nuestras exportaciones en un contexto en el que la demanda interna dio claros síntomas de estancamiento.

Resulta imperativo consolidar esta estrategia de internacionalización, mediante la ejecución de inversiones que confirmen los avances alcanzados y mejoren la situación exportadora de nuestra región.

No obstante, aún existen algunas variables que impiden a las empresas iniciar sus operaciones en el exterior, mayoritariamente derivadas de la falta de seguridad jurídica en algunas regiones, o por el desconocimiento del funcionamiento interno de sus mercados y la excesiva burocracia que, en determinados casos, rigen las relaciones institucionales y diplomáticas con terceros países.

En relación con esto, reviste una especial importancia mejorar la promoción y comunicación de las empresas canarias en el exterior, potenciando la cobertura logística e institucional; incentivar una mayor participación de las empresas en procesos de licitación internacional; propiciar la reexportación de productos; y ofrecer alternativas factibles que puedan financiar la consolidación del tejido productivo canario en el exterior, facilitando el acceso a fondos públicos que fomenten este tipo de actividades, o bien, mediante el diseño de incentivos fiscales que estimulen la inversión en el exterior.

Por otra parte, la calidad de nuestras infraestructuras de transporte y la competitividad de los servicios que ofrece Canarias en el sector portuario y aeroportuario suponen un incentivo que favorece los intercambios y la conexión de nuestras empresas con el exterior, y facilitan las relaciones internacionales.

Sin embargo, la actual situación excepcional de emergencia derivada del COVID-19 y las medidas para su contención han supuesto la paralización de la actividad económica y el establecimiento o endurecimiento de controles fronterizos en muchos lugares del mundo, lo que afecta también a los intercambios comerciales y al transporte de mercancías.

Por ello es importante afrontar una nueva fase de reactivación en la que este tipo de infraestructuras refuercen su competitividad en el contexto internacional para garantizar las líneas de conexión actuales y promocionar a nuestra región en el establecimiento de nuevas rutas, y en especial cobra una importancia destacada la inclusión de los puertos estatales de Canarias en los "carriles verdes", según las directrices establecidas por la UE, para llevar a cabo las operaciones de transporte de mercancías, como vía para asegurar las cadenas de suministros, y permitir a Canarias garantizar sus niveles de conectividad.



## 7. Actividad del sector de la construcción





## 7.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo analizaremos la evolución del sector de la construcción en Canarias durante el ejercicio 2019, estudiando también su trayectoria con respecto a 2007, año anterior al comienzo de la crisis financiera.

Comenzaremos el análisis con una descripción del marco general en el que opera el sector, dedicando una especial atención a diversas variables disponibles tales como las importaciones de materiales de construcción, las ventas al por mayor de cemento, el precio de la vivienda libre o las transacciones inmobiliarias.

Asimismo, presentaremos un apartado centrado en el estudio de las cifras de licitación oficial en las Islas, que aunque hacen referencia al valor total de las obras licitadas durante el periodo de análisis y no al periodo en que se ejecutan, al no tener por que coincidir necesariamente las actuaciones sacadas a concurso con su puesta en marcha inmediata, sí que nos brindan una aproximación del volumen de inversión futura de las distintas Administraciones Públicas.

Así, el contenido del presente capítulo se configura siguiendo el siguiente esquema:

### *7.2. Marco general del sector de la construcción.*

#### *7.2.1. Importación de materiales de construcción.*

#### *7.2.2. Ventas al por mayor de cemento.*

#### *7.2.3. Precio de la vivienda libre.*

#### *7.2.4. Transacciones inmobiliarias.*

#### *7.2.5. Visados de obra nueva.*

### *7.3. Licitación oficial en Canarias.*

### *7.4. Principales resultados.*

## 7.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

En este primer apartado analizaremos la evolución del sector de la construcción, mediante el estudio de la información correspondiente a variables especialmente significativas para dicho sector como las ventas de cemento, los precios de la vivienda libre, la importación de materiales o la cantidad de transacciones de compraventa inmobiliaria realizadas en el transcurso de 2019.

La información recogida en la tabla 7.2.1 pone de relieve que el Valor Añadido Bruto del sector de la construcción en Canarias registró un incremento del 3,4% interanual en 2019, continuando así la tendencia creciente iniciada en 2015, aunque a un menor ritmo que en los años precedentes.

### PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	VAB SECTORIAL*	VAR. VAB SECTORIAL
2008	4.010.880	-5,1
2009	3.447.342	-15,4
2010	3.023.145	-8,2
2011	2.484.057	-15,8
2012	2.127.347	-8,5
2013	1.875.145	-6,4
2014	1.884.132	-1,1
2015	1.999.596	6,1
2016	2.164.231	5,7
2017	2.359.013	7,7
2018	2.529.579	6,0
2019	2.733.630	3,4

\* Valor en miles de euros

Fuente: INE, ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.1

De esta manera, el valor de la producción asociada a esta rama de producción alcanzó, en términos nominales, los 2.733,63 millones de euros en Canarias durante el pasado año 2019, lo que supone, el 5,8% del VAB total de las Islas.

Atendiendo a la evolución del mercado laboral, el ejercicio 2019 se cerró evidenciando un patrón positivo del sector. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran un ascenso de la ocupación del 4,0% interanual, lo que se traduce en 1.900 trabajadores adicionales en comparación con el año anterior. De manera similar, aunque con menor intensidad, el número de afiliados a la Seguridad Social también muestra un aumento del empleo con un crecimiento interanual del 0,3%, esto es, 161 altas adicionales en el último año.

De este modo, se da continuidad al comportamiento creciente de los últimos seis ejercicios en las cifras de ocupación y de afiliación a la Seguridad Social en el sector de la construcción, muestra de la recuperación que ha venido mostrando el empleo en el sector.

En esta misma línea, cabe destacar la evolución favorable de la tasa de paro que ha logrado computar por sexto año consecutivo una reducción, registrando una tasa del 12,3% al cierre de 2019, lo que

supone un descenso de 6,6 puntos porcentuales en relación con el año previo, contabilizando de este modo su menor valor desde el inicio de la crisis financiera.

### 7.2.1. Importación de materiales de construcción

La definición de materiales de construcción engloba distintos productos como cemento, arenas naturales de cualquier clase, yesos o aleaciones pirofóricas (aleaciones de fácil combustión al contacto con el aire, tales como las usadas para la soldadura), y de manera general, todos los elementos incluidos en los capítulos 25 y 36 de la clasificación arancelaria de mercancías (TARIC).

Como se puede apreciar en la tabla 7.2.2, el valor de los materiales importados para la construcción aumentó un 3,3% durante 2019, alcanzando la cifra total de 50,3 millones de euros, aunque en términos de peso, medidas en toneladas métricas, este tipo de importaciones descendió un 1,3% en el mismo periodo, situándose en las 774.729 toneladas importadas.

Pese a la recuperación de los últimos años, si comparamos los datos de importación con los que se registraban en 2007, el sector aún no ha recuperado los niveles de actividad previos a la crisis, toda vez que el importe total destinado a la adquisición de este tipo de materiales acumula todavía una minoración del 65,2 por ciento.

Profundizando en las distintas partidas arancelarias que conforman los capítulos 25 y 36 del TARIC, destacan en términos monetarios las categorías de "Cementos", "Yesos" y "Arenas naturales", que en su conjunto, concentraron el 70% de valor total de las importaciones de materiales de construcción durante el pasado año.

### IMPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	MILES DE EUROS*	VAR. %	
2004	137.847	03-04	1,2
2005	137.290	04-05	-0,4
2006	141.661	05-06	3,2
2007	144.320	06-07	1,9
2008	100.225	07-08	-30,6
2009	54.750	08-09	-45,4
2010	52.328	09-10	-4,4
2011	50.359	10-11	-3,8
2012	43.456	11-12	-13,7
2013	35.072	12-13	-19,3
2014	38.570	13-14	10,0
2015	38.795	14-15	0,6
2016	42.017	15-16	8,3
2017	46.071	16-17	9,6
2018	48.659	17-18	5,6
2019	50.270	18-19	3,3
		07-19	-65,2

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.2

Diferenciado por partidas, las importaciones de "Arenas naturales" y "Yeso" apuntaron crecimientos interanuales del 16,2%, y del 7,0% respectivamente, mientras que, por el contrario, las de "cementos" experimentaron una contracción del 3,7%, en comparación con 2018.

### 7.2.2. Ventas al por mayor de cemento

En esta sección se aborda las ventas de cemento al por mayor en las Islas, acorde con la información proporcionada por el Instituto Canario de Estadística.

Las ventas al por mayor de cemento en las Islas anotaron una minoración del 4,3% interanual durante el pasado 2019, alcanzando la cifra total de 562.199 toneladas, lo que equivale en términos absolutos a un descenso de 25.000 toneladas.

Este resultado supone un cambio en el comportamiento de la serie, al computarse el primer descenso en las ventas al por mayor de cemento tras contabilizar cinco años consecutivos de incrementos. De manera similar, se observa un decrecimiento del 31,4% en comparación con el dato contabilizado en 2010, primer año de la serie para el que se dispone de datos.

Desde un enfoque insular y retomando los datos de 2019, se observaron retrocesos en Fuerteventura, con una disminución interanual del 18,1%; y en Tenerife con una contracción del 15,3% en comparación con el dato observado hace doce meses.

En el sentido opuesto, los incrementos más destacados de las ventas en términos relativos se anotaron en El Hierro, con un repunte del 37,9% con respecto al año anterior; y en la isla de Lanzarote, en la que se apuntó un avance interanual del 21,9% por ciento.

En las islas de La Gomera, La Palma y Gran Canaria también se experimentaron importantes crecimientos relativos, cifrados en un 13,9%, un 8,7% y un 5,2%, en cada caso. Trasladando la comparativa con respecto a 2010, se aprecia que las ventas a finales de 2019 todavía muestran un balance negativo en ambas provincias, especialmente en Santa Cruz de Tenerife, donde se computó una disminución relativa del 43,1 por ciento, frente a la disminución del 17,2% observada en la provincia de Las Palmas.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS VENTAS DE CEMENTO\* POR ISLAS. 2010-2019

	2010	2018	2019	18-19	10-19
Gran Canaria	280.282	188.394	198.225	5,2	-29,3
Lanzarote	51.343	54.210	66.064	21,9	28,7
Fuerteventura	37.492	50.690	41.509	-18,1	10,7
<b>Las Palmas</b>	<b>369.116</b>	<b>293.294</b>	<b>305.798</b>	<b>4,3</b>	<b>-17,2</b>
Tenerife	358.303	265.944	225.135	-15,3	-37,2
La Palma	60.012	22.110	24.040	8,7	-59,9
La Gomera	20.345	3.509	3.997	13,9	-80,4
El Hierro	12.218	2.342	3.230	37,9	-73,6
<b>S/C Tenerife</b>	<b>450.878</b>	<b>293.905</b>	<b>256.402</b>	<b>-12,8</b>	<b>-43,1</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>819.994</b>	<b>587.199</b>	<b>562.199</b>	<b>-4,3</b>	<b>-31,4</b>

\* En toneladas

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS VENTAS DE CEMENTO EN CANARIAS. 2010-2019

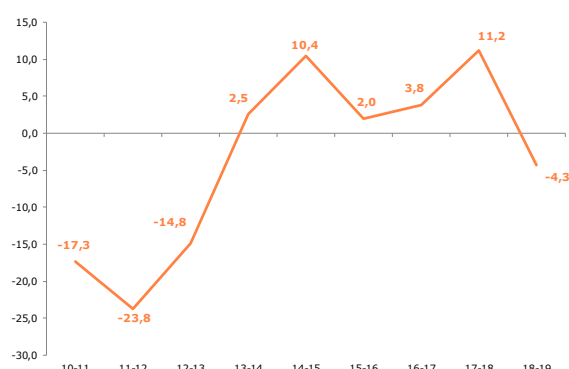


GRÁFICO 7.2.1

### 7.2.3. Precio de la vivienda libre.

En esta sección realizaremos un análisis de la información publicada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana referida al precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre.

El precio medio del metro cuadrado tasado para la vivienda libre en Canarias contabilizó 1.519,3 euros durante el pasado 2019, un crecimiento del 3,5% si lo comparamos con el valor medio del año precedente. De esta manera, se constata un nuevo crecimiento de este indicador por quinto año consecutivo.

Asimismo, este aumento resulta proporcionalmente superior al anotado en el conjunto nacional, donde se cuantifica un crecimiento en el valor tasado del 3,2%, hasta alcanzar los 1.641,2 euros por metro cuadrado.

### VALOR TASADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES (euros/m²). 2007-2019

	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	CANARIAS	ESPAÑA
<b>2008</b>	1.862,58	1.712,58	1.793,50	2.071,08
<b>2009</b>	1.727,33	1.586,45	1.664,50	1.917,03
<b>2010</b>	1.617,05	1.508,30	1.567,43	1.843,03
<b>2011</b>	1.496,70	1.484,28	1.489,45	1.740,20
<b>2012</b>	1.340,13	1.374,48	1.355,10	1.588,13
<b>2013</b>	1.322,83	1.232,68	1.278,55	1.495,35
<b>2014</b>	1.325,38	1.220,18	1.272,85	1.459,40
<b>2015</b>	1.363,95	1.261,95	1.314,25	1.475,20
<b>2016</b>	1.429,53	1.274,95	1.352,55	1.502,63
<b>2017</b>	1.499,58	1.317,75	1.409,38	1.538,63
<b>2018</b>	1.562,45	1.371,78	1.467,48	1.590,70
<b>2019</b>	1.609,08	1.429,83	1.519,25	1.641,20
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>08-09</b>	-7,3	-7,4	-7,2	-7,4
<b>09-10</b>	-6,4	-4,9	-5,8	-3,9
<b>10-11</b>	-7,4	-1,6	-5,0	-5,6
<b>11-12</b>	-10,5	-7,4	-9,0	-8,7
<b>12-13</b>	-1,3	-10,3	-5,6	-5,8
<b>13-14</b>	0,2	-1,0	-0,4	-2,4
<b>14-15</b>	2,9	3,4	3,3	1,1
<b>15-16</b>	4,8	1,0	2,9	1,9
<b>16-17</b>	4,9	3,4	4,2	2,4
<b>17-18</b>	4,2	4,1	4,1	3,4
<b>18-19</b>	3,0	4,2	3,5	3,2
<b>07-19</b>	-12,8	-17,3	-15,4	-20,2

Unidad: Euros por metro cuadrado

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.3

TABLA 7.2.4

VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019

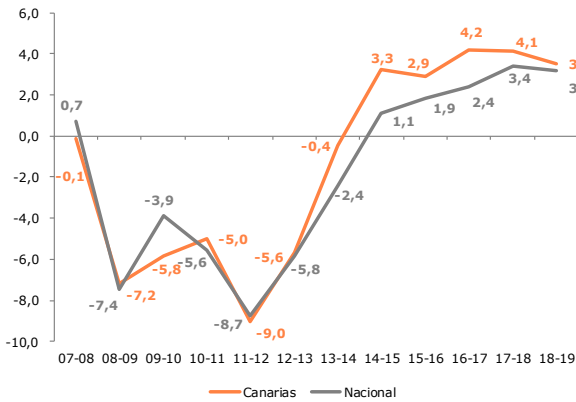


GRÁFICO 7.2.2

PRECIO MEDIO DEL METRO CUADRADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES EN CANARIAS. MEDIA NACIONAL = 100. 2000-2019

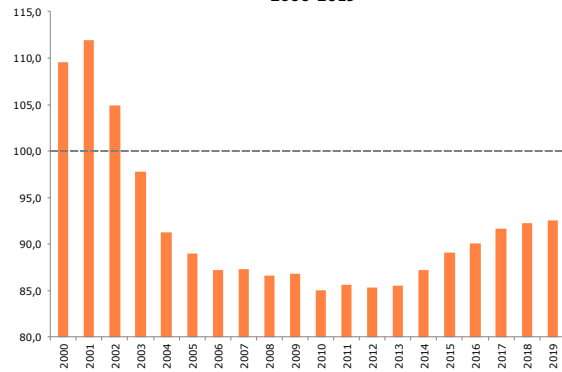


GRÁFICO 7.2.3

Descendiendo al plano provincial, el precio de la vivienda registró un crecimiento en ambas provincias, con un ascenso del 4,2% en Santa Cruz de Tenerife, y del 3,0% en el ámbito de Las Palmas.

No obstante, si estudiamos el comportamiento de los precios en el periodo 2007-2019, se observa que el precio de la vivienda libre en las Islas se ha reducido entre los extremos del intervalo un 15,4%, frente al descenso del 20,2% anotado durante el mismo periodo en el conjunto del Estado.

Por provincias, también se evidencia en ambos casos una tendencia decreciente con respecto a 2007, si bien resultó de mayor intensidad en las islas más occidentales, con una minoración del 17,3%, frente al menor retroceso observado en la provincia oriental, donde se anotó un descenso del 12,8% en relación con el último ejercicio previo al inicio de la crisis financiera.

A partir de la información disponible sobre los precios medios por metro cuadrado en municipios insulares con una población superior a

los 25.000 habitantes que también publica el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, calculamos de manera aproximada los precios de la vivienda libre para cada término insular.

Según estos datos, el precio de la vivienda libre constató avances en el transcurso de 2019 en todas las islas de las que disponemos de información, destacando el repunte del 11,0% registrado en la isla de Lanzarote, seguido por los ascensos computados en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, cifrados en un 8,3%, un 5,7% y un 5,1%, respectivamente.

Si ampliamos el horizonte temporal de análisis fijando como fecha de partida el año 2000, se aprecian distintas etapas en la evolución de los precios de la vivienda según se trate del ámbito del Archipiélago o en el conjunto nacional, tal y como se puede observar en los gráficos 7.2.3 y 7.2.4.

Al inicio de este periodo, Canarias experimentó un avance más acelerado en el precio medio del metro cuadrado de la vivienda, alcanzando

PRECIO MEDIO DEL METRO CUADRADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES (euros/m<sup>2</sup>). ISLAS\*. 2007-2019

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	08-19
<b>LANZAROTE</b>	<b>1.893,0</b>	...	<b>1.057,3</b>	<b>987,0</b>	<b>1.013,9</b>	<b>992,9</b>	<b>955,5</b>	<b>990,4</b>	<b>1.128,5</b>	<b>1.252,3</b>	<b>2,7</b>	<b>-2,1</b>	<b>-3,8</b>	<b>3,7</b>	<b>13,9</b>	<b>11,0</b>	<b>-32,4</b>
Arrecife	1.893,0	...	1.057,3	987,0	1.013,9	992,9	955,5	990,4	1.128,5	1.252,3	2,7	-2,1	-3,8	3,7	13,9	11,0	-32,4
<b>FUERTEVENTURA</b>	<b>1.850,3</b>	...	<b>1.055,4</b>	<b>945,0</b>	<b>878,4</b>	<b>806,6</b>	<b>859,1</b>	<b>920,0</b>	<b>1.025,6</b>	<b>1.110,6</b>	<b>-7,0</b>	<b>-8,2</b>	<b>6,5</b>	<b>7,1</b>	<b>11,5</b>	<b>8,3</b>	<b>-39,8</b>
Puerto del Rosario	1.850,3	...	1.055,4	945,0	878,4	806,6	859,1	920,0	1.025,6	1.110,6	-7,0	-8,2	6,5	7,1	11,5	8,3	-39,8
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>1.825,9</b>	...	<b>1.336,5</b>	<b>1.212,8</b>	<b>1.183,8</b>	<b>1.187,7</b>	<b>1.219,3</b>	<b>1.261,7</b>	<b>1.309,1</b>	<b>1.384,0</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,3</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>	<b>3,7</b>	<b>5,7</b>	<b>-24,9</b>
Agüimes	1.619,9	...	1.203,8	1.031,2	944,6	996,3	971,5	1.036,6	1.134,4	1.212,2	-8,4	5,5	-2,5	6,7	9,4	6,9	-22,4
Arucas	1.579,0	...	1.127,8	1.020,7	928,3	852,2	873,2	941,1	988,9	1.071,7	-9,1	-8,2	2,5	7,8	5,1	8,4	-33,5
Ingenio	1.475,4	...	979,7	932,5	868,9	809,9	805,4	842,8	908,5	958,9	-6,8	-6,8	-0,5	4,6	7,8	5,6	-34,7
Las Palmas de GC	1.938,8	...	1.470,8	1.352,2	1.348,4	1.359,5	1.371,1	1.417,5	1.470,5	1.537,7	-0,3	0,8	0,9	3,4	3,7	4,6	-23,2
S. Bartolomé de Tirajana	2.333,1	...	1.743,8	1.577,1	1.454,8	1.572,8	1.677,7	1.769,0	1.909,7	2.015,9	-7,8	8,1	6,7	5,4	8,0	5,6	-10,5
Santa Lucía	1.560,3	...	1.019,5	919,5	852,6	842,1	842,6	929,6	967,4	1.058,2	-7,3	-1,2	0,1	10,3	4,1	9,4	-30,3
Telde	1.709,0	...	1.204,8	1.075,8	994,4	939,3	981,7	1.016,9	1.061,6	1.123,7	-7,6	-5,5	4,5	3,6	4,4	5,8	-36,0
<b>TENERIFE</b>	<b>1.838,5</b>	...	<b>1.357,1</b>	<b>1.184,2</b>	<b>1.091,9</b>	<b>1.135,2</b>	<b>1.155,7</b>	<b>1.250,6</b>	<b>1.332,5</b>	<b>1.400,4</b>	<b>-7,8</b>	<b>4,0</b>	<b>1,8</b>	<b>8,2</b>	<b>6,6</b>	<b>5,1</b>	<b>-22,1</b>
Adeje	2.279,3	...	1.698,3	1.477,6	1.329,1	1.415,6	1.500,0	1.716,0	1.898,8	2.033,5	-10,1	6,5	6,0	14,4	10,7	7,1	-5,2
Arona	2.061,8	...	1.301,3	1.136,0	1.068,0	1.184,5	1.285,1	1.396,3	1.565,9	1.697,9	-6,0	10,9	8,5	8,7	12,1	8,4	-11,8
Granadilla de Abona	1.767,7	...	1.171,2	916,1	870,4	908,3	960,7	1.096,5	1.213,9	1.288,5	-5,0	4,4	5,8	14,1	10,7	6,1	-23,7
La Laguna	1.615,6	...	1.253,8	1.055,0	969,2	994,7	992,4	1.032,3	1.097,3	1.139,8	-8,1	2,6	-0,2	4,0	6,3	3,9	-29,9
Santa Cruz de Tenerife	1.840,6	...	1.408,0	1.252,6	1.166,5	1.165,0	1.133,6	1.179,2	1.238,8	1.342,5	-6,9	-0,1	-2,7	4,0	5,1	8,4	-29,3
<b>CANARIAS</b>	<b>1.795,9</b>	...	<b>1.355,1</b>	<b>1.278,6</b>	<b>1.272,9</b>	<b>1.314,3</b>	<b>1.352,6</b>	<b>1.409,4</b>	<b>1.467,5</b>	<b>1.519,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,9</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>3,5</b>	<b>-15,3</b>

\* Precios referidos a la media anual para los municipios mayores de 25.000 habitantes, con datos disponibles para el periodo en estudio.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.5

su tasa más elevada en el año 2000. Tras esto, dio comienzo un proceso de ralentización en el crecimiento, hasta que en 2008 se comenzaron a registrar caídas interanuales. Esta tendencia negativa no se revirtió hasta 2015, volviendo a observar resultados positivos, lo que se ha mantenido hasta el pasado 2019.

En cuanto a la evolución de los precios en el conjunto del territorio nacional, estos presentaron un mayor dinamismo que en Canarias hasta prácticamente el inicio de la crisis financiera en 2008. El diferencial de precios entre ambos territorios alcanzó ese año el 13,4%, incrementándose incluso más durante el periodo de crisis hasta llegar a distanciarse en 15,0 puntos a finales de 2010. No obstante, a partir de esa fecha el diferencial se ha visto reducido hasta alcanzar el 7,4%, al cierre de 2019.

#### 7.2.4. Transacciones inmobiliarias

Los datos de transacciones inmobiliarias publicados por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, recogen información concerniente a las compraventas de viviendas elevadas a escritura pública ante notario, con una periodicidad trimestral, además de otras variables relativas a la vivienda como el régimen al que están ligadas o su antigüedad, diferenciando entre viviendas libres y de protección oficial.

En referencia al volumen de compraventas de viviendas realizadas en Canarias durante el pasado 2019, estas contabilizaron un total de 24.538 transacciones inmobiliarias, un retroceso del 2,9% en relación con el ejercicio anterior.

A escala nacional, por su parte, el total de transacciones inmobiliarias alcanzó las 568.180 operaciones, un descenso del 2,5% interanual, que supone la primera reducción registrada por esta variable en los últimos seis años.

Profundizando en las compraventas de viviendas en Canarias, cabe destacar que las transacciones inmobiliarias de viviendas de segunda mano representaron el 92,9% de total durante el pasado ejercicio, manteniendo de este modo la tendencia observada en años anteriores, caracterizada por el especial dinamismo que mantuvo este segmento

#### NÚMERO TOTAL DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS. NACIONAL-CANARIAS. 2007-2019

	TOTAL			VAR INTERANUAL	
	NACIONAL	CANARIAS		NACIONAL	CANARIAS
<b>IT 07</b>	230.755	10.746	<b>IT06-IT07</b>	-1,2	-3,8
<b>IIT 07</b>	227.562	11.340	<b>IIT 06-IIT 07</b>	-9,6	-2,3
<b>IIIT 07</b>	186.504	8.866	<b>IIIT 06-IIIT 07</b>	-15,8	-14,6
<b>IVT 07</b>	192.050	8.922	<b>IVT 06-IVT 07</b>	-22,6	-20,7
...	...	...	...	...	...
<b>IT-13</b>	54.835	3.176	<b>IT 12-IT 13</b>	-21,0	-14,6
<b>IIT-13</b>	81.472	4.397	<b>IIT 12-IIT 13</b>	-3,3	11,4
<b>IIIT-13</b>	70.604	3.196	<b>IIIT 12-IIIT 13</b>	-6,3	6,3
<b>IVT-13</b>	93.657	4.711	<b>IVT 12-IVT 13</b>	-30,4	2,1
<b>IT-14</b>	81.516	4.486	<b>IT 13-IT 14</b>	48,7	41,2
<b>IIT-14</b>	91.769	4.495	<b>IIT 13-IIT 14</b>	12,6	2,2
<b>IIIT-14</b>	80.388	3.778	<b>IIIT 13-IIIT 14</b>	13,9	18,2
<b>IVT-14</b>	111.948	5.156	<b>IVT 13-IVT 14</b>	19,5	9,4
<b>IT-15</b>	85.605	4.433	<b>IT 14-IT 15</b>	5,0	-1,2
<b>IIT-15</b>	107.043	5.021	<b>IIT 14-IIT 15</b>	16,6	11,7
<b>IIIT-15</b>	94.035	4.854	<b>IIIT 14-IIIT 15</b>	17,0	28,5
<b>IVT-15</b>	115.030	5.538	<b>IVT 14-IVT 15</b>	2,8	7,4
<b>IT-16</b>	103.592	5.535	<b>IT 15-IT 16</b>	21,0	24,9
<b>IIT-16</b>	123.438	6.018	<b>IIT 15-IIT 16</b>	15,3	19,9
<b>IIIT-16</b>	104.143	4.935	<b>IIIT 15-IIIT 16</b>	10,7	1,7
<b>IVT-16</b>	126.565	5.795	<b>IVT 15-IVT 16</b>	10,0	4,6
<b>IT-17</b>	124.756	6.320	<b>IT 16-IT 17</b>	20,4	14,2
<b>IIT-17</b>	143.761	7.148	<b>IIT 16-IIT 17</b>	16,5	18,8
<b>IIIT-17</b>	119.162	5.936	<b>IIIT 16-IIIT 17</b>	14,4	20,3
<b>IVT-17</b>	144.582	6.464	<b>IVT 16-IVT 17</b>	14,2	11,5
<b>IT-18</b>	135.438	6.484	<b>IT 17-IT 18</b>	8,6	2,6
<b>IIT-18</b>	161.374	7.093	<b>IIT 17-IIT 18</b>	12,3	-0,8
<b>IIIT-18</b>	131.800	5.709	<b>IIIT 17-IIIT 18</b>	10,6	-3,8
<b>IVT-18</b>	154.276	5.983	<b>IVT 17-IVT 18</b>	6,7	-7,4
<b>IT-19</b>	138.374	6.105	<b>IT 18-IT 19</b>	2,2	-5,8
<b>IIT-19</b>	149.600	6.166	<b>IIT 18-IIT 19</b>	-7,3	-13,1
<b>IIIT-19</b>	123.687	5.134	<b>IIIT 18-IIIT 19</b>	-6,2	-10,1
<b>IVT-19</b>	156.519	7.133	<b>IVT 18-IVT 19</b>	1,5	19,2
<b>2007</b>	836.871	39.874	<b>17-18</b>	9,5	-2,3
<b>2018</b>	582.888	25.269	<b>18-19</b>	-2,5	-2,9
<b>2019</b>	568.180	24.538	<b>07-19</b>	-32,1	-38,5

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.6

VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019

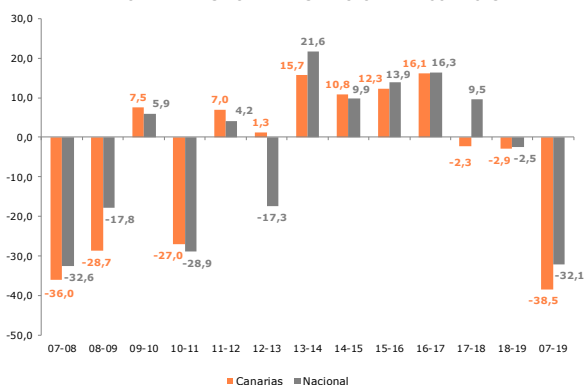


GRÁFICO 7.2.4

hasta el año 2017, a pesar del fuerte proceso de ajuste experimentando por el sector inmobiliario entre los años 2007-2013.

A modo de retrospectiva, cabe apuntar que, tras reducirse a casi la mitad entre 2007 y 2011 (-53,0%), las compraventas de vivienda de segunda mano en Canarias comenzaron a repuntar a partir del año 2012, cuando se anotó un crecimiento del 13,4 por ciento.

Se dio inicio así a una evolución claramente creciente que perduró hasta 2017, retomándose el terreno negativo en 2018, año en el que se apuntó un descenso del 2,1%, que, como se ha señalado, ha tenido continuidad durante 2019.

En cambio, las transacciones de vivienda nueva apreciaron durante 2019 un significativo repunte del 11,4%, con lo que estas operaciones retornan a tasas de crecimiento positivas, tras reducirse en un 5,8% en el transcurso de 2018.

### 7.2.5. Visados de obra nueva

Resulta de especial interés analizar la situación en la que encuentra actualmente la construcción de obra nueva, ya que nos arroja una buena aproximación para poder conocer el estado del sector. Con este fin, estudiaremos la evolución de los visados de dirección de obra nueva a partir de los datos recabados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana.

Durante 2019, el número de edificios de nueva construcción descendió en las Islas un 7,1%, debido a la minoración experimentada por los destinados al uso residencial (-9,1%); que contrarrestó al incremento de nuevas construcciones para uso no residencial, que repuntaron en el último año un 5,6% interanual.

En cambio, la superficie dedicada a la construcción de obra nueva se incrementó durante el pasado año en un 1,8 por ciento.

En este caso, la superficie para uso residencial superó en un 25,5% el dato registrado en 2018, mientras que la de uso no residencial se redujo en un 30,4% interanual.

En cuanto a la evolución de los presupuestos de ejecución en el último año, se aprecia un avance del 6,3% si lo comparamos con el resultado de cierre del ejercicio anterior. En este contexto, los de uso residencial

incrementaron su valor en un 19,5%, al contrario que los de uso no residencial, que anotaron una caída del 15,3% interanual.

Ampliando nuestro estudio al periodo 2007-2019, se aprecia una caída en la construcción de edificios nuevos del 78,9%, que resultó especialmente destacada en las construcciones de uso residencial (-80,9%).

De manera similar, la superficie a construir acumuló una disminución en el periodo del 81,3%, evidenciándose también una reducción de mayor intensidad en el uso residencial (-84,2%).

En cuanto a la cantidad presupuestada para obra nueva, la reducción dentro de este horizonte temporal alcanzara el 75,1%, volviendo a resultar mayor el descenso en los de uso residencial (-79,9%) que en los de uso no residencial (-44,4%).

Por último, a objeto de complementar el análisis, resulta de interés estudiar la evolución de los visados de reforma y/o restauración, tanto los destinados a viviendas como a otros usos.

En este sentido, la cifra de visados para obras de reformas o restauración decreció en 2019 un 10,0% en las Islas, debido al notorio retroceso observado en los edificios no destinados a vivienda (-34,9%).

Al respecto de los presupuestos de ejecución de reformas o restauración, estos contabilizaron por segundo año consecutivo un descenso, en este caso del 0,9% interanual. No obstante, se debe reseñar que pese a este nuevo retroceso, esta variable todavía acumula un notable incremento con respecto a 2012 (+144,5%), lo que refleja el grado de dinamismo que mostró la construcción durante el periodo de recuperación.

#### VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA. CANARIAS. 2007-2019

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 12-19	VAR. 07-19
Uso Residencial	5.267	...	446	326	346	588	928	1.108	1.007	-9,1	100,6	-80,9
Uso no Residencial	402	...	134	97	141	117	184	178	188	5,6	-6,5	-53,2
<b>TOTAL</b>	<b>5.669</b>	...	<b>580</b>	<b>423</b>	<b>487</b>	<b>705</b>	<b>1.112</b>	<b>1.286</b>	<b>1.195</b>	<b>-7,1</b>	<b>70,0</b>	<b>-78,9</b>
<b>SUPERFICIE A CONSTRUIR *</b>												
Uso Residencial	4.103.159	...	256.642	155.963	167.431	286.703	422.930	516.242	647.849	25,5	134,9	-84,2
Uso no Residencial	772.414	...	223.414	185.125	178.515	288.515	401.032	379.621	264.152	-30,4	26,3	-65,8
<b>TOTAL</b>	<b>4.875.573</b>	...	<b>480.056</b>	<b>341.088</b>	<b>345.946</b>	<b>575.218</b>	<b>823.962</b>	<b>895.863</b>	<b>912.001</b>	<b>1,8</b>	<b>88,1</b>	<b>-81,3</b>
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **</b>												
Uso Residencial	1.672.976	...	121.133	75.594	81.132	163.462	219.844	281.821	336.723	19,5	174,1	-79,9
Uso no Residencial	261.117	...	79.469	97.483	93.299	62.081	235.030	171.358	145.210	-15,3	51,1	-44,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.934.093</b>	...	<b>200.602</b>	<b>173.077</b>	<b>174.431</b>	<b>225.543</b>	<b>454.873</b>	<b>453.180</b>	<b>481.933</b>	<b>6,3</b>	<b>120,1</b>	<b>-75,1</b>

#### VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA. REFORMA Y/O RESTAURACIÓN. CANARIAS. 2007-2019

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 12-19	VAR. 07-19
Viviendas	1.019	...	561	415	373	430	391	442	486	10,0	-5,3	-52,3
Otros usos	319	...	224	205	188	294	258	355	231	-34,9	1,3	-27,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.338</b>	...	<b>785</b>	<b>620</b>	<b>561</b>	<b>724</b>	<b>649</b>	<b>797</b>	<b>717</b>	<b>-10,0</b>	<b>-3,2</b>	<b>-46,4</b>
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **</b>												
Viviendas	44.997	...	12.291	15.607	25.220	24.590	21.677	38.718	31.329	-19,1	113,1	-30,4
Otros usos	77.505	...	35.812	69.830	46.844	57.738	95.313	65.809	72.246	9,8	161,2	-6,8
<b>TOTAL</b>	<b>122.502</b>	...	<b>48.103</b>	<b>85.437</b>	<b>72.064</b>	<b>82.328</b>	<b>116.990</b>	<b>104.527</b>	<b>103.575</b>	<b>-0,9</b>	<b>144,5</b>	<b>-15,5</b>

\* Metros cuadrados; \*\* Miles de euros

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



### 7.3. LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS.

Continuamos con el estudio del sector de la construcción analizando la evolución de la licitación oficial de obra sacada a concurso por las diferentes administraciones públicas en Canarias, a partir de los datos facilitados por la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).

Con carácter previo, resulta conveniente señalar que los datos hacen referencia al año de publicación de los proyectos licitados y no al período de ejecución, por lo que sus resultados pueden considerarse como un indicador adelantado de la actividad del sector.

Entre los ejercicios 2007 y 2012, periodo correspondiente con los años más intensos de la crisis financiera, el volumen de licitación de obra pública en Canarias mostró una trayectoria marcadamente descendente, que le llevó a registrar el mínimo valor de la serie en el año 2012.

Sin embargo, a partir de 2013 el valor licitado por las AAPP describió una senda positiva que perduró durante seis ejercicios consecutivos hasta el pasado 2019, año en el que la cifra de licitación en las Islas ha anotado un descenso del 6,3%, interanual, hasta alcanzar un montante total de 934,9 millones de euros.

Esta caída fue consecuencia del menor valor licitado en el ámbito de Las Palmas, que se redujo en 2019 un 48,4%, hasta un total de 316,0

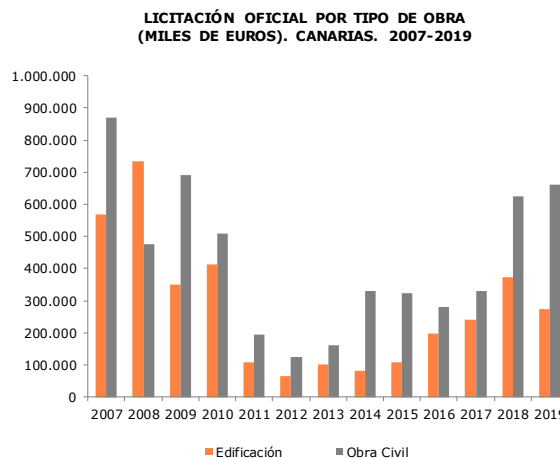


GRÁFICO 7.3.1

millones de euros, mientras que en las islas occidentales se registró un avance del 60,6% en comparación con el mismo dato del año precedente, hasta un importe licitado de 618,9 millones de euros.

Atendiendo al tipo de obra, la licitación en edificación se ha contraído un 27,0% con respecto al resultado obtenido durante el ejercicio 2018. Por el contrario, el volumen de licitación pública en obra civil ha aumentado en el último año un 6,2 por ciento.

Trasladando la comparativa a 2007, se evidencia un balance negativo en la inversión pública, observándose un retroceso del 35,0% en comparación con el dato de ese año. Esto supone una reducción durante el periodo de 504,2 millones de euros en el Archipiélago.

#### Administración central

Centrando ahora nuestra atención en la evolución de la licitación a cargo de la Administración Central en Canarias, se aprecia que en el pasado ejercicio 2019 se alcanzó un valor total de 133,1 millones de euros, lo que significó un descenso del 31,4% en relación con el dato registrado un año antes, cuando se anunciaron proyectos por valor de 194,1 millones de euros.

Por provincias, los resultados indican que en Santa Cruz de Tenerife se desembolsó el 51,3% del presupuesto, valorado en 68,2 millones de euros, lo que equivale a una reducción relativa del 28,1% en comparación con los datos del año previo.

Por su parte, el valor total licitado por la Administración Central en la provincia de Las Palmas representó el 48,7% restante, esto es, 64,9 millones de euros, una minoración del 34,6% en comparación con el dato anunciado en 2018.

Recuperando los datos regionales y estableciendo ahora la comparativa con respecto a 2007, se observa que la inversión pública estatal en Canarias durante el ejercicio 2019, resultó un 66,5% inferior a la incurrida al comienzo del periodo de crisis financiera.

LICITACIÓN OFICIAL TOTAL. 2007-2019

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	605.195	607.642	1.439.065
...	...	...	...
<b>2011</b>	152.191	152.675	304.865
<b>2012</b>	114.653	74.473	189.126
<b>2013</b>	190.571	73.695	264.288
<b>2014</b>	259.700	154.762	414.462
<b>2015</b>	264.039	171.063	435.102
<b>2016</b>	239.286	231.442	479.931
<b>2017</b>	259.155	314.450	573.605
<b>2018</b>	612.388	385.331	997.719
<b>2019</b>	316.025	618.850	934.875
<b>07-19</b>	4.905.927	4.045.656	9.205.641
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	34,5	-35,2	-15,9
...	...	...	...
<b>11-12</b>	-24,7	-51,2	-38,0
<b>12-13</b>	66,2	-1,0	39,7
<b>13-14</b>	36,3	110,0	56,8
<b>14-15</b>	1,7	10,5	5,0
<b>15-16</b>	-9,4	35,3	10,3
<b>16-17</b>	8,3	35,9	19,5
<b>17-18</b>	136,3	22,5	73,9
<b>18-19</b>	-48,4	60,6	-6,3
<b>07-19</b>	-47,8	1,8	-35,0

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.3.1

Este decrecimiento se ha trasladado en mayor medida en la provincia de Las Palmas, donde el valor total de la licitación por parte de la Administración central acumula una minoración del 41,5%, frente a la contracción del 16,9% anotada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

#### Administración autonómica

A diferencia del caso anterior, el volumen de licitación de la Administración autonómica en las Islas evidenció un incremento del 27,0% en el transcurso de 2019.

En términos absolutos, el valor total de la licitación autonómica en el conjunto del año se situó en los 389,2 millones de euros, localizándose su amplia mayoría en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se habrían licitado obras por valor de 354,6 millones de euros (más del 90%), tras incrementarse de manera destacada en un 1.078,6% con respecto al año anterior.

En el lado opuesto, el valor de la licitación sacada por esta Administración en las islas más occidentales se redujo en un 87,5%, hasta alcanzar un montante total valorado en 34,5 millones de euros.

En términos acumulados, en el periodo comprendido entre 2007 y 2019, la licitación de los organismos y entidades dependientes del Gobierno de Canarias disminuyó un 46,1%, en el conjunto de las Islas, lo que en términos absolutos se traduce en 332,6 millones de euros menos.

#### Administración local

El valor de licitación de las distintas administraciones locales de Canarias durante 2019 contabilizó los 412,6 millones de euros, lo que implica un descenso del 17,0% en comparación con el dato contabilizado un año antes.

Con esta minoración, el conjunto de corporaciones locales acaba con la trayectoria creciente que venía registrando durante los últimos tres ejercicios.

Este descenso se ha reproducido en ambas provincias, si bien alcanzó una mayor intensidad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, con un descenso del 24,7% interanual, frente al retroceso más moderado del 8,5% registrado en la provincia de Las Palmas.

No obstante, trasladando la comparativa a 2007, la licitación de las administraciones locales del Archipiélago describieron un avance acumulado del 29,0%, es decir, 92,7 millones de euros adicionales entre los extremos del periodo.

#### LICITACIÓN OFICIAL\*. 2007-2019

	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	110.819	82.048	397.306
...	...	...	...
<b>2011</b>	56.104	15.693	71.797
<b>2012</b>	11.088	6.894	17.982
<b>2013</b>	55.329	25.566	80.916
<b>2014</b>	63.553	41.355	104.907
<b>2015</b>	71.840	31.337	103.177
<b>2016</b>	83.653	104.932	197.787
<b>2017</b>	56.980	77.022	134.002
<b>2018</b>	99.265	94.805	194.071
<b>2019</b>	64.873	68.202	133.076
<b>07-19</b>	1.272.966	818.442	2.320.001
	<b>Variaciones interanuales</b>		
<b>07-08</b>	310,7	70,0	49,6
...	...	...	...
<b>11-12</b>	-80,2	-56,1	-75,0
<b>12-13</b>	399,0	270,8	350,0
<b>13-14</b>	14,9	61,8	29,6
<b>14-15</b>	13,0	-24,2	-1,6
<b>15-16</b>	16,4	234,9	91,7
<b>16-17</b>	-31,9	-26,6	-32,2
<b>17-18</b>	74,2	23,1	44,8
<b>18-19</b>	-34,6	-28,1	-31,4
<b>07-19</b>	-41,5	-16,9	-66,5
	<b>ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	346.770	353.208	721.767
...	...	...	...
<b>2011</b>	51.604	75.979	127.583
<b>2012</b>	29.199	32.001	61.200
<b>2013</b>	47.715	19.199	66.914
<b>2014</b>	13.388	27.671	41.060
<b>2015</b>	115.206	37.320	152.527
<b>2016</b>	33.295	19.863	53.159
<b>2017</b>	44.025	48.745	92.770
<b>2018</b>	276.446	30.090	306.536
<b>2019</b>	34.508	354.649	389.157
<b>07-19</b>	1.582.790	1.375.692	2.983.948
	<b>Variaciones interanuales</b>		
<b>07-08</b>	-39,7	-72,5	-57,2
...	...	...	...
<b>11-12</b>	-43,4	-57,9	-52,0
<b>12-13</b>	63,4	-40,0	9,3
<b>13-14</b>	-71,9	44,1	-38,6
<b>14-15</b>	760,5	34,9	271,5
<b>15-16</b>	-71,1	-46,8	-65,1
<b>16-17</b>	32,2	145,4	74,5
<b>17-18</b>	527,9	-38,3	230,4
<b>18-19</b>	-87,5	1078,6	27,0
<b>07-19</b>	-90,0	0,4	-46,1
	<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	147.606	172.386	319.992
...	...	...	...
<b>2011</b>	44.483	61.003	105.486
<b>2012</b>	74.366	35.578	109.944
<b>2013</b>	87.527	28.930	116.457
<b>2014</b>	182.759	85.735	268.495
<b>2015</b>	76.993	102.406	179.399
<b>2016</b>	122.338	106.647	228.985
<b>2017</b>	158.151	188.682	346.833
<b>2018</b>	236.677	260.436	497.113
<b>2019</b>	216.644	195.999	412.642
<b>07-19</b>	2.050.172	1.851.520	3.901.692
	<b>Variaciones interanuales</b>		
<b>07-08</b>	1,3	-8,8	-4,2
...	...	...	...
<b>11-12</b>	67,2	-41,7	4,2
<b>12-13</b>	17,7	-18,7	5,9
<b>13-14</b>	108,8	196,4	130,6
<b>14-15</b>	-57,9	19,4	-33,2
<b>15-16</b>	58,9	4,1	27,6
<b>16-17</b>	29,3	76,9	51,5
<b>17-18</b>	49,7	38,0	43,3
<b>18-19</b>	-8,5	-24,7	-17,0
<b>07-19</b>	46,8	13,7	29,0

\* Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

## 7.4. PRINCIPALES RESULTADOS

Según los datos avanzados por el ISTAC, relativos a la estimación de la Contabilidad Trimestral de Canarias, el VAB asociado a la actividad de la construcción en las Islas durante 2019 se elevó un 3,4 por ciento.

Con este aumento, la construcción habría encadenado por quinto año consecutivo un crecimiento, aunque inferior a los registrados durante los años anteriores, como se observa en el gráfico 7.4.1.

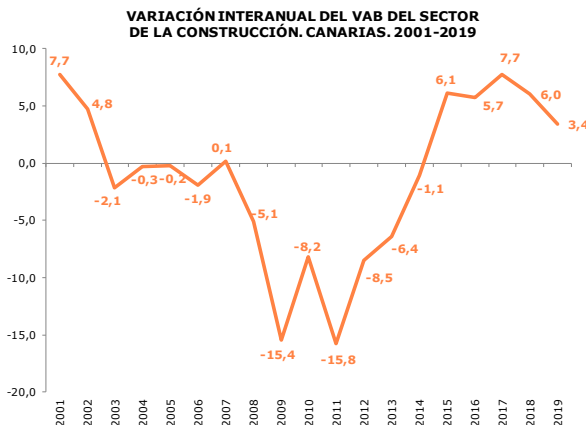


GRÁFICO 7.4.1

Si bien es cierto que este nuevo aumento apunta a una relativa consolidación de la recuperación de un sector que había acusado un marcado deterioro durante el periodo de crisis financiera, también muestra una clara desaceleración en el ritmo de crecimiento de los últimos años.

A pesar del avance de los últimos años, el sector de la construcción todavía está lejos de alcanzar el nivel de participación que registraba antes de 2007, cuando suponía el 11,2% de la producción total de las Islas, medida a partir de los datos de Valor Añadido Bruto que facilita el ISTAC, frente al 6,4% que supuso sobre el conjunto de la economía en 2019.

En cualquier caso, el comportamiento más reciente de los indicadores de actividad de este sector apuntaban a una evolución positiva en su mayoría durante 2019. Sin embargo, resulta de interés señalar que algunos de estos indicadores observaron un cierto enfriamiento durante el último año, especialmente en aquellos relacionados con el empleo y la inversión pública.

Así, por ejemplo, el número de empresas pertenecientes al sector de la construcción creció un 9,4% interanual, lo que supone contabilizar 1.494 empresas adicionales en comparación con 2018.

### EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2019

	VAR. NÚMERO DE EMPRESAS*	VAR. AFILIACIÓN	VAR. OCUPACIÓN	TASA DE PARO
2008	1,2	-34,1	-36,5	33,5
2009	-14,6	-14,7	-16,0	34,8
2010	-10,8	-13,9	-9,7	29,7
2011	-6,0	-14,6	-27,0	35,0
2012	-3,2	-17,4	-4,3	30,8
2013	-6,8	-8,9	-22,6	34,0
2014	-4,3	6,9	5,8	25,8
2015	1,6	10,6	2,9	25,1
2016	2,5	8,2	11,5	22,1
2017	3,6	14,0	6,4	19,9
2018	5,5	8,6	2,2	18,8
2019	9,4	0,3	4,0	12,3

\* Cambio metodológico a partir de 2008, debido al uso de la clasificación CNAE 2009  
Fuente: INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.4.1

### VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS. 2008-2019

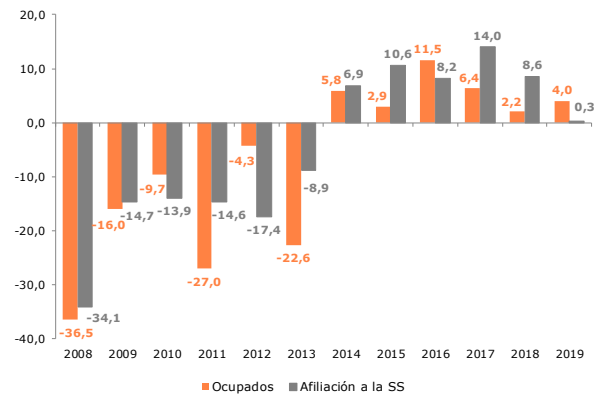


GRÁFICO 7.4.2

En cuanto al mercado laboral, la cifra de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad registró un leve incremento del 0,3%, 161 altas más que durante el año anterior, lo que supone el menor incremento de la afiliación a este sector los últimos seis ejercicios.

Otros indicadores que resultan de especial relevancia para el sector de la construcción, como pueden ser la importación de materiales de construcción o el precio del metro cuadrado de la vivienda, mantuvieron la trayectoria creciente de los años anteriores pero, en cambio, las ventas de cemento al por mayor en las Islas contabilizaron un descenso, el primero en los últimos seis años.

En este sentido, el precio medio del metro cuadrado tasado de la vivienda libre en Canarias se situó en los 1.519,3 euros durante 2019, lo que supone un avance del 3,5% en comparación con el valor medio del año anterior, computando de esta manera cinco años consecutivos de incrementos, y resultó, además, tres décimas superior al anotado en el conjunto del territorio nacional (+3,2%).

Por su parte, el valor de las importaciones de materiales de construcción repuntó un 3,3% en comparación con 2018, pero, en cambio, las ventas de cemento al por mayor en el Archipiélago se redujeron durante el último año un 4,3%, hasta contabilizar un total de 562.199 toneladas, lo que implica una disminución de 25.000 toneladas respecto al año anterior.

En lo que se refiere a los datos de transacciones inmobiliarias al cierre de 2019, estas se redujeron un 2,9% con respecto a 2018, hasta totalizar 24.538 operaciones, de las cuales casi el 93,0% se correspondieron con transacciones de viviendas de segunda mano, en concordancia con lo sucedido en años anteriores.

Por lo que se refiere a datos de licitación de obra pública, y si bien se trata de un indicador de futuro que puede adelantar la evolución del sector en el corto y medio plazo, el volumen total licitado por las distintas Administraciones Públicas en las Islas durante 2019 experimentó un descenso del 6,3%, como resultado del retroceso anotado en la provincia de Las Palmas, cifrado en un 48,4% interanual; y en contraste con el significativo aumento del 60,6% apuntado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En términos absolutos, la licitación en Canarias se ha reducido en 62,8 millones de euros, hasta alcanzar un valor total de 934,9 millones de euros en el conjunto del 2019.

Diferenciando entre las distintas Administraciones Públicas, se observa que la licitación ofertada por la Administración central a lo largo de 2019

VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2019

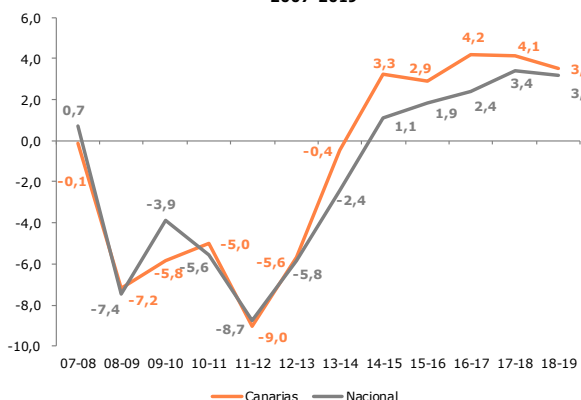


GRÁFICO 7.4.3

se minoró en un 31,4%, en un contexto en el que los fondos destinados a obra pública por parte del conjunto de las Administraciones locales también disminuyeron, en este caso en un 17,0% en comparación con 2018, hasta situarse en 412,6 millones de euros.

Por el contrario, el gobierno autonómico elevó su oferta de concursos públicos hasta un total de 389,2 millones de euros (+27,0%), la amplia mayoría de ellos, 354,6 millones de euros, localizados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por otro lado, se debe subrayar que el descenso observado por la licitación pública en el Archipiélago durante 2019, supone distanciarse en más de 500,0 millones del volumen presupuestado en el año 2007, cuando se contabilizó un total de 1.439,0 millones de euros.

En resumen, se aprecia que buena parte de las principales variables del sector de la construcción registraron datos positivos durante 2019, debido principalmente al grado de dinamismo mostrado por esta actividad en el último año, superior al de otras ramas en Canarias, si bien cabe apuntar que a un menor ritmo con respecto a los años anteriores.

Al mismo tiempo, resulta preciso recordar también que aunque la construcción siguió mostrando en 2019 señales de recuperación con respecto a la elevada degradación sufrida durante los peores años de la crisis financiera, si comparamos los resultados más recientes con los anotados antes del inicio de la crisis de la pasada década, se evidencia que el sector aún está muy lejos de alcanzar las cifras previas a 2007.

De cara a 2020, y a pesar de que todavía pueda resultar precipitado adelantar el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el sector, pues difícilmente permanecerá ajena a sus efectos (los primeros indicadores conocidos relacionados con la construcción apuntan a una caída acumulada en las ventas al por mayor de cemento hasta marzo de 2020 del 14,2%), cabe esperar que la construcción pueda reactivarse antes que otros sectores.

En este sentido, la capacidad de que la construcción tome un importante papel de liderazgo durante las primeras etapas de la recuperación económica puede resultar de capital importancia, como elemento de impulso del resto de los sectores productivos de las Islas, que deberán adaptar, además, sus infraestructuras a las nuevas exigencias de protección colectiva que serán necesarias para afrontar los riesgos del COVID-19, una vez superada, o al menos contenida, la crisis sanitaria.

Con este objetivo prioritario, las Administraciones Públicas deben centrar buena parte de sus esfuerzos en el fomento de la actividad, promoviendo un mayor esfuerzo de inversión tanto pública como privada, encamina-

LICITACIÓN OFICIAL\*. 2007-2019

	TOTAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
2018	612.388	385.331	997.719
2019	316.025	618.850	934.875
07-19	4.905.927	4.045.656	9.205.641
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
18-19	-48,4	60,6	-6,3
07-19	-47,8	1,8	-35,0
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>			
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	110.819	82.048	397.306
2018	99.265	94.805	194.071
2019	64.873	68.202	133.076
07-19	1.272.966	818.442	2.320.001
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
18-19	-34,6	-28,1	-31,4
07-19	-41,5	-16,9	-66,5
<b>ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>			
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	346.770	353.208	721.767
2018	276.446	30.090	306.536
2019	34.508	354.649	389.157
07-19	1.582.790	1.375.692	2.983.948
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
18-19	-87,5	1078,6	27,0
07-19	-90,0	0,4	-46,1
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>			
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	147.606	172.386	319.992
2018	236.677	260.436	497.113
2019	216.644	195.999	412.642
07-19	2.050.172	1.851.520	3.901.692
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
18-19	-8,5	-24,7	-17,0
07-19	46,8	13,7	29,0

\* Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

da, en primera instancia, a facilitar que las empresas de la construcción puedan disponer de los perfiles profesionales adecuados para poder desarrollar estas nuevas tareas, y, en segundo término, agilizando y simplificando todos los procedimientos administrativos de concesión de proyectos, evitando retrasos y demoras innecesarias que puedan suponer un obstáculo a la inversión.

Asimismo, resulta imperativo la puesta en marcha del *Plan de Vivienda de Canarias 2020-2023*, así como propiciar un escenario adecuado destinado a facilitar la modernización, la reforma y/o la rehabilitación de inmuebles e infraestructuras tanto de uso residencial como en otros ámbitos como pueden ser el turístico o el comercial, para lo que los incentivos articulados en nuestro Régimen Económico y Fiscal se configuran como una buena herramienta para conseguirlo.

No obstante, para la consecución efectiva de esto último, resulta básico y prioritario eliminar las dificultades normativas que impiden el correcto despliegue de los incentivos del REF y que generan inseguridad jurídica en los agentes económicos, frenando por lo tanto la capacidad inversora de estos estímulos, y pudiendo dificultar a la postre la reconstrucción económica y social en Canarias.

TABLA 7.4.2

## 8. Actividad del sector primario





## 8.1. INTRODUCCIÓN

---

Analizaremos en este capítulo la coyuntura de la actividad del sector primario en Canarias, estudiando su marco actual y las perspectivas de futuro, haciendo especial hincapie en el análisis de sus dos cultivos mayoritarios: el plátano y el tomate.

Para ello, nos basaremos en las estadísticas facilitadas por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPRO-CAN), la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX), y el Instituto Canario de Estadística.

En un primer apartado, repasaremos la estructura del sector primario en términos de producción y de empleo, así como los aspectos más sustantivos del marco legislativo en el que se encuadra la actividad agrícola, en un contexto de continuo ensamble con el proyecto comunitario.

Debemos reseñar que nuestro sector primario se debate entre la creciente competencia internacional, y la protección que ofrece la política comunitaria a las Regiones Ultraperiféricas a través de diversos mecanismos de compensación, entre los que cabría destacar el Régimen Específico de Abastecimiento.

Dentro de la actividad agrícola, realizaremos un estudio específico de la producción y exportación de plátanos y tomates desde el Archipiélago, al ser estos los cultivos más representativos en el ámbito de Canarias.

Finalmente, y como antesala a los principales resultados de nuestro estudio, atenderemos a la evolución de la actividad ganadera y pesquera en Canarias según la información disponible en el momento de elaboración de este informe.

En virtud de lo anterior, el capítulo se estructura como sigue:

- 8.2. *Marco general del sector primario en Canarias.*
- 8.3. *Mapa de los principales cultivos en Canarias.*
- 8.4. *Producción de plátanos en Canarias.*
- 8.5. *Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.*
- 8.6. *Actividad ganadera en Canarias.*
- 8.7. *Evolución de la producción pesquera en Canarias.*
- 8.8. *Principales resultados.*

## 8.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS.

### 8.2.1. Evolución económica y productiva.

Los datos oficiales publicados por el Instituto Canario de Estadística, recogidos dentro de la Contabilidad Trimestral de Canarias, señalan que el sector primario en el Archipiélago generó, al cierre de 2019, un **Valor Añadido Bruto de 745,1 millones de euros**. Un dato que, sin embargo, no recoge en su totalidad la riqueza real aportada por esta actividad a la economía, dado que no toma en consideración componentes encuadrados dentro de los procesos industriales posteriores a la producción generada en la finca, como la transformación o el envasado y el embalaje del producto.

Según estos datos, el VAB del conjunto de actividades que engloban a este sector habría experimentado un aumento, en términos reales, del 3,2% durante 2019, con lo que se vuelve a cifrar un incremento en términos de volumen, encadenando por cuarto año consecutivo un crecimiento del valor de su producción, tras los registrados durante 2016 (+8,1%), 2017 (+9,3%) y 2018 (+1,5%).

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario se caracteriza por su baja representación, al suponer el 1,8% del VAB total generado por el conjunto de la economía productiva en el Archipiélago, un porcentaje que resulta inferior al que ostenta este sector en el conjunto nacional, donde la actividad agrícola genera un 2,9% del VAB del país.

El menor nivel de participación que representa el sector en Canarias pone de relieve el impacto de las múltiples barreras, inherentes tanto a la configuración del propio territorio, como a las continuas limitaciones a las que se enfrenta el desarrollo de esta actividad en las Islas, como consecuencia de factores clave como son los sobrecostes de producción o la competencia de producciones exteriores.

En materia de empleo, según la EPA, el número de ocupados en el sector primario en el Archipiélago alcanzó los 28.300 efectivos al cierre de 2019, lo que representa el 3,0% del total de ocupados estimados para el conjunto del mercado laboral de las Islas. Tras el retroceso de la población ocupada estimado en 2018, el dato del cuarto trimestre de 2019 retoma el terreno positivo de 2017, con un crecimiento del

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2002-2019.

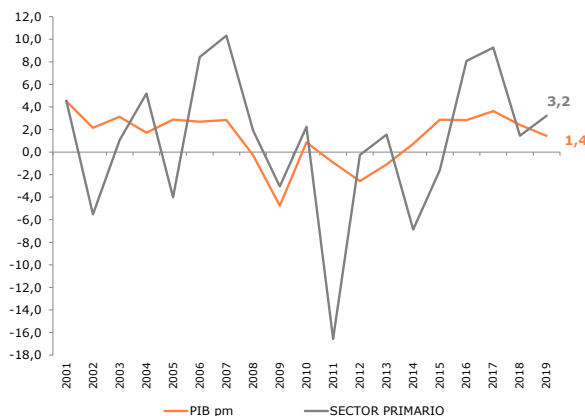


GRÁFICO 8.2.1

empleo asociado a la actividad agraria del 40,1%, que se traduce en 8.100 ocupados más que los estimados un año antes.

En lo que respecta al paro, el número de desempleados estimado para este sector por la EPA se situó en los 5.900 efectivos, lo que supone un ascenso, según la encuesta oficial, del 126,9% si lo comparamos con el resultado del ejercicio anterior.

En cualquier caso, la interpretación de todos estos datos debe realizarse con la debida prudencia, pues se debe tener presente que tanto las estimaciones de la EPA sobre este sector, como los datos macroeconómicos de la Contabilidad Trimestral -aún provisionales-, se encuentran sujetos a una elevada condicionalidad estadística, debido al reducido peso que supone sobre el conjunto de nuestro sistema productivo y el mercado laboral.

De hecho, como se explica con mayor detalle en el apartado de nuestro informe relativo a los datos de la EPA en Canarias, las estimaciones efectuadas sobre el empleo agrícola están afectadas por errores de muestreo relativamente elevados, lo que nos obliga a interpretar estos resultados con cautela y complementar nuestro análisis con los datos ofrecidos por otras fuentes estadísticas, como el número de trabajadores afiliados en estas ramas de actividad.

### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR AGRÍCOLA. CANARIAS. 2007-2019

VAB (miles de euros)	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. 07-19
VAB AGRÍCOLA precios corrientes	632.640	...	668.124	627.195	610.749	551.184	567.547	698.641	715.839	745.130	17,8
Variación real del VAB AGRÍCOLA	10,3	...	-0,3	1,5	-6,9	-1,6	8,1	9,3	1,5	3,2	-3,3
Var. PIB TOTAL CANARIAS	2,8	...	-2,6	-1,1	0,7	2,9	2,8	3,6	2,4	1,5	4,9
PESO (s/total VAB)	1,7	...	1,9	1,8	1,7	1,5	1,5	1,7	1,7	1,8	0,1
MERCADO DE TRABAJO	2008 <sup>1</sup>	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. 08-19
POBLACIÓN OCUPADA en el sector agrícola (IV TR, miles de personas)	29.500	...	22.400	28.000	25.000	24.300	20.800	23.700	20.200	28.300	-1.200
Var. ocupación en el sector agrícola	-	...	5,2	25,0	-10,7	-2,8	-14,4	13,9	-14,8	40,1	-4,1
Var. total de la ocupación en Canarias	-	...	-2,0	-0,4	2,7	7,2	1,6	5,5	4,8	2,9	9,7
TASA DE PARO en el sector agrícola (IV TR.)	6,4	...	26,3	12,5	16,1	17,6	10,7	6,7	11,4	17,3	10,9
TASA DE PARO TOTAL en Canarias (IV TR.)	14,65	...	32,60	33,09	31,09	26,76	24,90	22,04	19,99	18,78	4,1

<sup>1</sup> Los datos de 2008 corresponden al primer trimestre, primer dato disponible

Fuente: INE, ISTAT. EPA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



**POBLACIÓN OCUPADA EN AGRICULTURA. CANARIAS.  
IT. 2008-IVT. 2019**

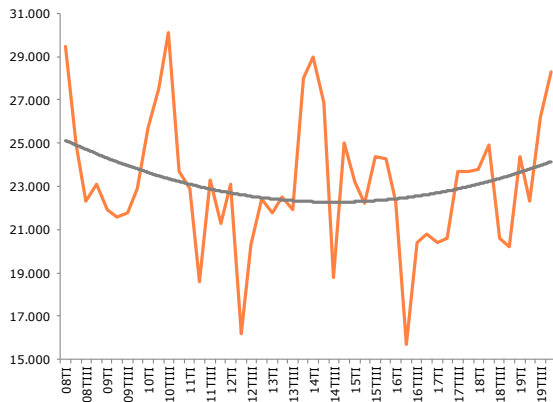


GRÁFICO 8.2.2

Al contrario que en la EPA, el empleo del sector, desde esta perspectiva, se habría reducido al término de 2019 un 1,7% en Canarias, hasta alcanzar un total de 26.927 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alguna rama del segmento agrario, un 3,3% del total de afiliados en Canarias.

### 8.2.2. Desarrollo normativo.

Si algo ha caracterizado tradicionalmente a la agricultura canaria es su tendencia al monocultivo, debiendo adaptar sus producciones a las posibilidades comerciales de cada periodo.

Existen claros referentes históricos de esta realidad, desde el tránsito de la caña de azúcar a la vid, y de ésta a la cochinilla; hasta llegar, en la actualidad, a los cultivos que predominan en el mapa agrícola regional, como son el plátano y el tomate.

Con respecto a estos últimos, la conocida como «Ley de puertos francos», promulgada por el Ministro Bravo Murillo en 1852, sirvió de impulso a la producción de los dos cultivos, apoyándose en las condiciones preferentes que favorecían su exportación hacia los mercados europeos.

Con posterioridad, y tras haberse realizado diversas modificaciones tributarias durante finales del siglo XIX y principios del XX, se aprobó, en 1972, la *Ley 30/1972 de Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, mediante la que se establecieron las bases del escenario fiscal actualmente vigente, dando la posibilidad de afianzar la producción agrícola de nuestro Archipiélago, así como servir de impulso a la exportación, mediante la aplicación de medidas de apoyo directo, tanto a la producción como a su comercialización.

Del mismo modo, la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986 supuso otro acontecimiento relevante para el mercado del sector primario en Canarias, al quedar sujeto a la normativa europea en materia agraria y su sistema de ayudas, aunque también significó la introducción de algunas limitaciones en el encaje de la realidad canaria en el acervo comunitario.

Entrados ya en la década de los noventa, la actividad agraria canaria comenzó un proceso paulatino de declive, que se ha visto agudizado a día

de hoy por los efectos de una mayor competencia internacional en un entorno económico más globalizado, marcado por las liberalizaciones comerciales llevadas a cabo por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos suscritos por parte de la Unión Europea con terceros países, particulares como con el Reino de Marruecos, o colectivos, como los firmados con el área África-Caribe-Pacífico (ACP).

Las anteriores circunstancias, conjuntamente con las derivadas de aquellas que afectan a un grupo de regiones con condiciones similares de alejamiento del continente europeo, denominadas en el ordenamiento comunitario como ultraperiféricas, implicaron la necesaria adaptación de la normativa europea como respuesta a las especificidades del Archipiélago.

En este escenario tuvo lugar la aprobación del *Reglamento (CEE) nº 1911/91, del Consejo de las Comunidades Europeas, de 26 de junio de 1991, relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho Comunitario en las Islas Canarias* y de la *Decisión 91/314/CEE, por la que se estableció un programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad de las Islas Canarias*, denominado POSEICAN.

El POSEICAN sería posteriormente fusionado en un único documento con los regímenes específicos de apoyo a la actividad agraria del resto de las regiones ultraperiféricas europeas, mediante el *Reglamento 247/2006 del Consejo, de 30 de enero de 2006, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión*.

El citado Reglamento contiene medidas específicas para paliar los problemas derivados de la ultraperiféricidad de estas regiones, que se erigen en dos pilares fundamentales; por un lado, una serie de medidas de apoyo a la producción agrícola local; y, por otro, una batería de ayudas aglutinadas dentro de lo que se denomina el Régimen Específico de Abastecimiento, también conocido por el acrónimo REA.

El Régimen Específico de Abastecimiento supone para el archipiélago canario un instrumento muy importante en materia económica, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, la agricultura y la ganadería. Asimismo, resulta esencial de cara a facilitar el acceso a los consumidores canarios a toda una serie de alimentos básicos, a un coste equiparable al de otras regiones de la Europa continental.

Dentro de este régimen, se fijan planes de previsión que recogen las cantidades máximas fijadas para el abastecimiento y el importe de las ayudas a los insumos agrícolas y productos comunitarios, destinados o no a la transformación. Desde su puesta en funcionamiento, los planes de abastecimiento han sido sometidos a modificación, unas veces en atención a lo dispuesto por la normativa comunitaria, y otras, en función de las necesidades reales que presentaban las regiones abastecidas.

Sensibles con la nueva realidad de Canarias, el texto legal dispuso un aumento del importe máximo anual para la financiación de las medidas contempladas tanto en el Régimen Especial de Abastecimiento como en las destinadas a favor de las producciones agrícolas locales, con una cuantía, a partir de 2008, de 268,4 millones de euros -de los que

200 millones se destinaron al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias-, frente a la financiación máxima de 127,3 millones euros dispuesta hasta 2007.

La normativa europea prosiguió su desarrollo en el año 2013 con la publicación del *Reglamento (UE) n° 228/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión* y por el que se deroga el *Reglamento (CE) n° 247/2006 del Consejo*, donde se consolidar la ficha financiera de 268,4 millones, de los que 72,7 millones de euros se destinan a financiar medidas contenidas en el Régimen Específico de Abastecimiento.

Posteriormente, a finales de ese mismo año se publica el *Reglamento (UE) n° 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n° 637/2008 y (CE) n° 73/2009 del Consejo*, en el que se adoptan disposiciones comunes relativas a los pagos directos, así como se articula un régimen de ayuda a la renta para los agricultores.

A mediados de 2015, mediante la Decisión de Ejecución de la Comisión Europea, de 25 de agosto de 2015, se aprobó el Programa de Desarrollo Rural para Canarias 2014-2020, a efectos de la concesión de ayudas del FEADER. En esta normativa se fija la ayuda máxima en 157,5 millones de euros para todo el periodo plurianual, y tiene como objetivo el desarrollo de un sector agrícola más equilibrado, con más respeto por la situación climática, más competitivo e independiente y con un mayor carácter innovador. Para lograrlo, se llevará a cabo la financiación de actuaciones que lleven a mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todo el sector, dando prioridad a las innovaciones agrícolas y a la sostenibilidad, preservación y mejora del medio ambiente.

Más recientemente, la Comisión Europea aprobó mediante la Decisión de Ejecución C(2018) 665 de la Comisión, de 31 de enero de 2018, la modificación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias para la campaña 2018, estableciendo una dotación total de ayudas de 229 millones de euros y la incorporación a esta línea de ayudas de los cultivos del olivo y el aloe vera.

La significativa relevancia que ostentan las producciones del plátano y del tomate sobre la actividad agrícola regional, aconseja hacer mención a la situación normativo-legislativa en la que se encuentran nuestros dos productos agrícolas más representativos en la actualidad.

Con respecto al plátano, el *Reglamento (CE) n° 2013/2006 del Consejo de 19 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Reglamento 247/2006 en lo que respecta al sector del plátano*, supuso un tránsito del régimen de asignación aplicable, pasando de un sistema de ayudas compensatorias asociadas a la producción, a un modelo exclusivamente arancelario, lo que trajo consecuencias negativas para el nivel de renta del sector.

Para compensar esta circunstancia, el Reglamento del POSEI incluyó, desde 2008, una ayuda de 141,1 millones de euros anuales al plátano, con los que la Comisión buscó paliar los efectos negativos del anterior

cambio normativo, contribuyendo así a la supervivencia del sector, tras los acuerdos adoptados por la Unión Europea con los países centro-americanos, que han supuesto la reducción del arancel a la entrada del plátano proveniente de estos países en territorio comunitario, desde los 176 euros por tonelada que se aplicaban hasta 2007, fijándose un decrecimiento progresivo, hasta alcanzarse los 75 euros por toneladas para el ejercicio 2020.

El escenario en el que se desenvuelve la producción platanera en las Islas aconseja la prolongación de las ayudas dispuestas para garantizar su supervivencia, incluidas dentro del programa POSEI, siendo, por otro lado, positiva la inclusión del plátano en el marco normativo vigente de compensaciones al transporte, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en coherencia con lo recogido para otras producciones en el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías*.

En este sentido, desde la campaña 2018 el sector del plátano sigue contemplando la asignación de la ayuda anual de 141,1 millones de euros dentro de la dotación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, a lo que se añade una subpartida específica de 5 millones de euros dentro de las ayudas al transporte de mercancías.

En lo concerniente al tomate, el *Reglamento de la Comisión (CE) n° 793/2006, de 12 de abril de 2006*, estableció el montante de ayudas, en virtud del Título III del Reglamento (CE) n° 247/2006, de 30 de enero, que quedaron cifradas en 3,60 euros por cada 100 kg, dentro de un límite de 250.000 toneladas por año. Sin embargo, estas ayudas resultaron insuficientes para mitigar la grave situación del sector tomatero canario, especialmente el de exportación, lo que hizo necesario un incremento de las cantidades monetarias a percibir, así como la introducción de medidas alternativas de apoyo a los productores.

Con este propósito, dentro del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, previa autorización de la Comisión Europea, se concedió para cada campaña una ayuda a los productores de tomate de exportación por hectárea cultivada, con un límite máximo de hectáreas, iniciativa que debiera contribuir a aliviar la pérdida de la actividad exportadora que viene experimentando el sector durante los últimos ejercicios.

Durante 2017, la Comisión Europea acordó fijar el montante de esta ayuda hasta la campaña 2020 en 15.000 euros por hectárea, dando continuidad al acuerdo alcanzado en 2015 mediante el que se incrementó el importe desde los 7.700 hasta los 11.000 euros por hectárea. Este nuevo aumento parece confirmar el cambio en la tendencia decreciente de los años anteriores, si bien esta cuantía permanece aún alejada de la contemplada inicialmente por el programa en 2009, cuando se estableció en los 20.400 euros por hectárea.

Adicionalmente a la necesidad de ayudas a la producción, el sector agrícola canario, con carácter general, y el tomate, en particular, debe enfrentarse a elevados costes de transporte, derivados de su condición ultraperiférica e insular, que encarecen nuestros costes de producción y comercialización.

Para dar respuesta a tal circunstancia, surge el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias*, en sustitución del *Real Decreto 199/2000, de 11 de febrero*, para compensar el coste del transporte de aquellas mercancías que no pueden recibir ayudas susceptibles de ser cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las Regiones Ultraperiféricas. Posteriormente, el *Real Decreto 1083/2014, de 19 de diciembre*, modificó esta disposición normativa en lo referente a la incorporación de nuevos productos al sistema de compensaciones, dando al Gobierno la facultad de dictar disposiciones para ello, con el objetivo de adaptarse a las necesidades de Canarias.

En lo que respecta a la cuantía de las compensaciones, en el *Real Decreto 349/2011, de 11 de marzo*, que modificó el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero*, fue recogido el compromiso del Gobierno de España de incrementar gradualmente las subvenciones al transporte aéreo y marítimo interinsular o con destino al resto de España de productos agrícolas originarios de las Islas Canarias, a excepción del plátano, desde el 50% hasta el 70% durante el período 2010-2012, aunque se trataba de una bonificación limitada, en todo caso, al coste tipo calculado para el tráfico marítimo entre Canarias y Cádiz.

El importe subvencionable permaneció congelado en el 70% del coste incurrido entre los años 2012-2017, dificultando a nuestros productos poder competir en igualdad de condiciones frente al producido en el territorio peninsular con destino al mercado europeo, lo que aconsejaba incrementar hasta el 100% la intensidad de esta ayuda al transporte. Dicha medida fue finalmente recogida, con vigencia indefinida, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2017, garantizando la máxima intensidad de esta importante medida de compensación de los sobrecostes inherentes al mercado canario.

Por otro lado, el tomate de exportación afronta una grave problemática derivada del acuerdo suscrito entre la UE y Marruecos, ratificado por el Parlamento Europeo en su sesión de 16 de febrero de 2012, relativo al intercambio de productos agrícolas y pesqueros, y que preveía la inmediata liberalización del 55% de las exportaciones de este país africano (anteriormente era del 33%), y la liberalización de las importaciones de las frutas y las hortalizas.

Esta contingencia hace necesario habilitar nuevas estrategias de compensación que garanticen los niveles de renta necesarios para garantizar la supervivencia del sector. Estos mecanismos deben acompañarse de controles aduaneros en frontera más férreos, para asegurar el correcto cumplimiento de estos acuerdos, tal y como reconoció el propio Parlamento Europeo mediante una resolución independiente a la ratificación del acuerdo.

En el ámbito de la pesca, sería a partir de 1992 cuando, también en el marco del POSEI, la normativa comunitaria reconocería para la actividad pesquera las características singulares de nuestra región, incluyendo dentro de estos programas el denominado POSEI-Pesca, donde se incorporaron ayudas compensatorias a los costes adicionales que soporta este sector, mediante la aprobación periódica de sucesivos

reglamentos donde se recogería un régimen de compensación para la comercialización de los productos pesqueros procedentes de las regiones ultraperiféricas, especialmente en materia de transporte.

En concreto, el *Reglamento (CE) nº 791/2007 del Consejo, de 21 de mayo de 2007*, aprobado para el período 2007-2013, fijó el importe máximo de compensación anual en los 5,8 millones de euros, la misma cantidad establecida en el Reglamento precedente. Esta normativa introdujo novedades significativas, al otorgar la potestad a cada estado miembro de delimitar el nivel de compensación de los distintos productos pesqueros, así como las especies que han de integrarse en cada línea de ayuda, permitiendo, a su vez, la compatibilidad de estas ayudas con otras medidas de compensación públicas.

Con posterioridad, se aprobó el *Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014*, por el que se crea el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), para su aplicación en el período 2014-2020, al que se le asigna un montante total de 6.400 millones de euros, con la misión de ofrecer ayuda a los Estados miembros de la Unión Europea, cofinanciando proyectos que permitan la transición a la pesca sostenible, la creación de empleo en las comunidades costeras, y también la mejora del conocimiento sobre el mar para optimizar la gestión de las pesquerías. En el caso de Canarias, la ayuda asignada es de un total de 93,7 millones de euros para todo el período, de los que 60,9 millones corresponden al POSEICAN-Pesca.

Con los mismos objetivos que la normativa anterior se elabora el Plan Estratégico de la Acuicultura en Canarias (PEACAN) 2014-2020, orientado al cumplimiento de las directrices europeas en el sector. Este documento supone para el sector una estrategia de actuación que tiene como objetivo varias cuestiones, como el logro de una producción sostenible y respetuosa con el medio natural que genere empleo e innovación en la acuicultura, o la mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y las instalaciones acuícolas.

No obstante, el futuro de la industria pesquera en Canarias se encuentra estrechamente ligado a la evolución de las negociaciones de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con los países africanos del área de referencia de Canarias. En este sentido, los agentes económicos, políticos y sociales, continúan trabajando intensamente para concebir estrategias de cooperación entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania en materia pesquera, dentro del acuerdo firmado el pasado 2016, con el objetivo de que el puerto de Las Palmas recupere su posición como destino de las capturas realizadas en aguas mauritanas, y lograr mantener un mercado histórico y de enorme relevancia para este puerto.

Por último, cabe reseñar la importancia que tuvo para el sector la actualización del REF económico en noviembre de 2018, en donde se blindaron medidas como una partida presupuestaria que garantice el 100% de la aportación nacional del POSEI, la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios, ayudas para la captación de agua para el riego o subvenciones a la flota pesquera canaria que faciliten su acceso a caladeros alternativos siempre que la actividad de descarga sea realizada en los puertos canarios.

### 8.3 MAPA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS.

En este apartado centramos el estudio en el **mapa de cultivos de Canarias**, a partir de los datos sobre la superficie cultivada que publica la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, aún provisionales y referidos al ejercicio 2018, último año para el que se dispone de información.

Conforme a estos datos, el Archipiélago destinó un **total de 40.210 hectáreas para la actividad agrícola en el transcurso de 2018**, lo que implica un aumento del 2,6%, si lo comparamos con el resultado del ejercicio precedente, lo que rompe la senda descendente observada por la superficie cultivada en las Islas durante los ejercicios 2015 (-0,3%), 2016 (-7,2%) y 2017 (-0,5%).

Debe señalarse que en este registro se incluyen las ocupaciones sucesivas y asociadas en un mismo terreno para un ejercicio dado, por lo que el total de la superficie podría exceder la disponible, al incluir un cierto grado de reutilización.

En este contexto, profundizando en la tipología de los cultivos, se constata que los plátanos y los viñedos continuaron ocupando en 2018 la mayor parte de la superficie cultivada, con porcentajes de representación del 21,9% y del 16,1%, respectivamente.

Tras estos se sitúa el cultivo de papas, que ostenta una participación del 11,6%, la producción de cultivos forrajeros y cereales, a la que se ha destinado un 14,2% de la superficie cultivada en Canarias; el aguacate, con el 3,8%; y la producción de naranjas, que supone el 2,5% de las hectáreas cultivadas en el transcurso de 2018.

En cuanto al tomate, este ocupa el 2,0% de la superficie cultivada en las Islas, un porcentaje bastante alejado del 4,4% que representaba este mismo cultivo en el año 2007.

En lo que se refiere a la evolución de la superficie ocupada por los distintos tipos de cultivo, los terrenos destinados a la plantación de

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN TIPO DE CULTIVO. CANARIAS. 2018**

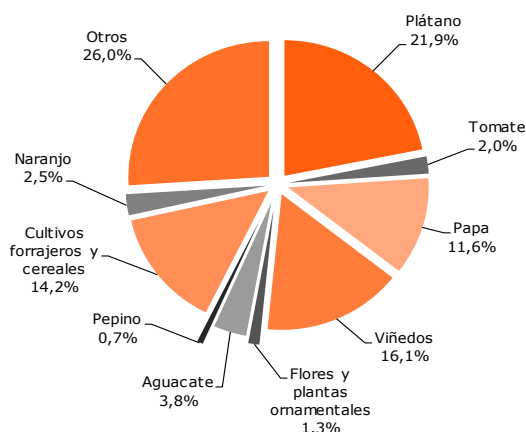


GRÁFICO 8.3.1

pepinos han vuelto a registrar un importante ascenso con respecto a los destinados el ejercicio anterior, del orden del 12,0%, seguido por las papas, que incrementaron su superficie cultivada un 2,1% interanual, y por las plantaciones de viñedos y de plátanos, en donde se han anotado idéntico crecimiento del 0,6%, en ambos casos.

En el sentido opuesto, destaca la nueva reducción experimentada por la superficie destinada al cultivo de tomate durante 2018, del 7,4%, mientras que la empleada para el cultivo de naranjos lo hizo en un 7,9 por ciento.

No obstante, pese al incremento registrado en 2018, si ampliamos la comparativa con respecto al año 2007, se pone de manifiesto una notable contracción de la superficie cultivada en Canarias del 22,1%, lo que implica la pérdida de 11.385 hectáreas de producción agrícola entre los extremos del intervalo.

**SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). 2018**

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	3	24	0	6	193	2.006	1.449	3.681
Fuerteventura	1	33	0	1	101	19	440	596
Gran Canaria	1.802	507	172	568	1.349	221	5.461	10.079
<b>LAS PALMAS</b>	<b>1.806</b>	<b>564</b>	<b>172</b>	<b>575</b>	<b>1.643</b>	<b>2.245</b>	<b>7.350</b>	<b>14.356</b>
Tenerife	3.832	235	95	299	2.586	3.003	6.238	16.288
La Gomera	159	9	0	19	141	138	411	878
La Palma	2.933	13	4	108	268	897	2.689	6.912
El Hierro	64	1	0	5	41	171	1.495	1.777
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>6.988</b>	<b>258</b>	<b>99</b>	<b>432</b>	<b>3.036</b>	<b>4.209</b>	<b>10.833</b>	<b>25.855</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>8.794</b>	<b>822</b>	<b>272</b>	<b>1.007</b>	<b>4.679</b>	<b>6.454</b>	<b>18.183</b>	<b>40.210</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Gobierno de Canarias  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.3.1

## 8.4. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS.

A continuación, ponemos atención en los resultados de producción de plátanos en las Islas durante el pasado ejercicio de 2019.

Según se desprende de la información facilitada por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), **la producción de plátanos en Canarias en el transcurso de 2019 alcanzó las 398.722 toneladas**, lo que supone **elegvar en un 3,2% la producción contabilizada un año antes**.

Tras el retroceso observado en 2018, el incremento de la producción platanera en las Islas durante 2019 supone recuperar la trayectoria creciente descrita por el cultivo de plátano de manera continuada durante el periodo 2013-2017, que le ha llevado a situarse en una cifra de producción un 7,9% superior a la registrada en 2007, cuando se contabilizaron 369.373 toneladas.

Desglosando por islas, los datos facilitados manifiestan que el ascenso de mayor intensidad durante 2019 tuvo lugar en la isla de Gran Canaria, con un aumento de 7.851 toneladas (+10,3%), que le ha llevado a elevar su producción hasta las 84.347 toneladas de plátanos.

A esta le siguió Tenerife, donde su producción platanera se ha incrementado en 7.930 toneladas (+5,0%) en comparación con la contabilizada al cierre de 2018

En cuanto a las islas no capitalinas, la isla de La Gomera y Fuerteventura también incrementaron su producción en comparación con la del año anterior, en 461 toneladas (+10,0%) y 20 toneladas (+40,8%), respectivamente; mientras que, en sentido contrario, La Palma registró un notable retroceso de 3.729 toneladas (-10,0%) en su producción de plátanos, El Hierro redujo su producción en 53 toneladas (-1,8%) con respecto al año precedente, y la isla de Lanzarote lo hizo en 5 toneladas (-4,6%).

PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2007-2019

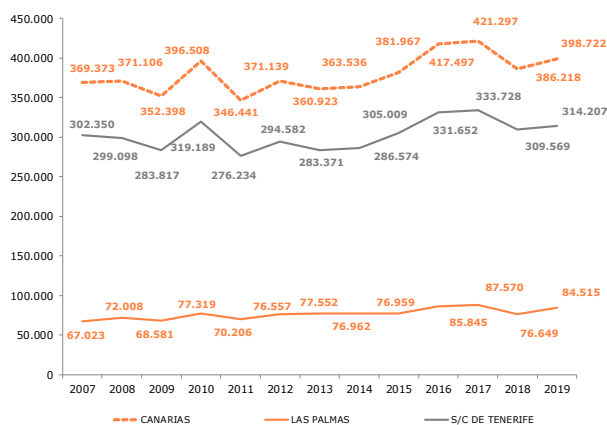


GRÁFICO 8.4.1

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN ISLAS. 2019

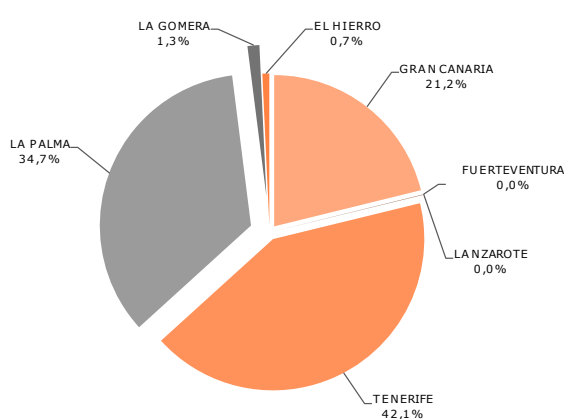


GRÁFICO 8.4.2

El incremento de la producción platanera en el último año se debió, principalmente, al fuerte ascenso observado por la producción de plátanos en la provincia de Las Palmas, donde se cifró un avance con respecto al año precedente de 7.866 toneladas, lo que se corresponde, en términos relativos, con un repunte del 10,3 por ciento.

Del mismo modo, aunque de manera más moderada, el cultivo de plátanos en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife también experimentó un aumento, en este caso de 4.639 toneladas, hasta alcanzar un total de 76.149 toneladas al cierre de 2019, un 1,5% más que las contabilizadas al término del año precedente.

No obstante, en lo relativo a su participación sobre el total regional, la provincia de Santa Cruz de Tenerife se mantiene a la cabeza de la producción de plátanos en las Islas, al concentrar el 78,8% de la producción total de Canarias durante 2019, mientras que las islas orientales produjeron el 21,2% restante, estando localizada, en su práctica totalidad, en la isla capitalina de Gran Canaria.

En cuanto a la representación insular sobre el total autonómico, Tenerife destaca como la primera productora de Canarias con el 42,1% de la producción regional, seguida de La Palma con el 34,7 por ciento. A continuación, se encuentra Gran Canaria, con un 21,2% del total, mientras que el resto de las islas suma el 2,0% restante.

Centrándonos en la comercialización del plátano, la producción canaria ha mantenido durante 2019 su estructura tradicional, destinando la práctica totalidad de la producción al mercado nacional. No en vano, de las 398.722 toneladas comercializadas el pasado ejercicio, apenas 1.847 fueron vendidas al extranjero, manteniendo este destino de ventas su mercado carácter marginal, a pesar del aumento de 122 toneladas computadas en el balance de 2018.

En cuanto al mercado nacional, al que se destina el 99,5% de la producción, la cantidad destinada a abastecer este mercado se ha visto incrementada un 3,2% con respecto al ejercicio anterior, lo que equivale

**DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS (TM). 2007-2019.**

	2007	...	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
M. INTERIOR	31.255	...	31.026	33.961	33.015	31.124	34.306	35.984	37.833	37.644	40.055	-21,2	9,5	-2,8	-5,7	10,2	4,9	5,1	-0,5	6,4	28,2
PENÍNSULA	326.518	...	315.261	337.094	327.340	332.363	347.417	381.428	382.286	346.848	356.820	-11,6	6,9	-2,9	1,5	4,5	9,8	0,2	-9,3	2,9	9,3
EXTRANJERO	40	...	153	84	567	49	245	85	1.178	1.726	1.847	-72,5	-45,1	573,5	-91,4	399,0	-65,4	1.293,7	46,4	7,0	4.518,1
<b>TOTAL</b>	<b>357.813</b>	...	<b>346.441</b>	<b>371.139</b>	<b>360.923</b>	<b>363.536</b>	<b>381.967</b>	<b>417.497</b>	<b>421.297</b>	<b>386.218</b>	<b>398.722</b>	<b>-12,6</b>	<b>7,1</b>	<b>-2,8</b>	<b>0,7</b>	<b>5,1</b>	<b>9,3</b>	<b>0,9</b>	<b>-8,3</b>	<b>3,2</b>	<b>11,4</b>

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.1

a un repunte en las ventas de 12.383 toneladas, hasta un volumen total de 396.875 toneladas en el conjunto del año 2019.

Dentro de este mercado, las ventas con destino a la península representan el principal mercado receptor del plátano, con una cuota del 89,9% del negocio. En comparación con 2018, este mercado cifró un aumento del 2,9% interanual, hasta las 356.820 toneladas.

Por su parte, la producción dirigida al mercado local se situó en las 40.055 toneladas, lo que se traduce en un ascenso del 6,4%, en comparación con las estadísticas correspondientes al ejercicio 2018.

Las perspectivas del sector en el medio y largo plazo atisban un panorama que seguirá condicionado por el creciente proceso de descreste arancelario que fue acordado en la UE, y por el cual las bananas de terceros países entran a un precio inferior en el mercado comunitario.

Estas tensiones a la baja sobre el precio de venta al público ponen en serio peligro la rentabilidad del sector, lo que justifica el mantenimiento del actual sistema de compensaciones que garanticen su continuidad futura.

En este sentido, constituyó un logro importante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 de una partida específica para el transporte de este cultivo, a lo que se ha sumado más recientemente la actualización de nuestro REF económico, en donde se recogen medidas como la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios o las ayudas para la captación de agua para el riego.

A día de hoy, el futuro del sector pasa, necesariamente, por garantizar la actual ficha financiera a los productores así como del sistema de reparto de la ayuda, por consolidar las ayudas en materia de transporte y por aumentar la efectividad de las acciones de promoción, para poner en valor los aspectos diferenciadores de este producto, marcados por sus propias condiciones de cultivo, dentro del marco de una agricultura sostenible y de calidad, así como los valores sociales y medioambientales que defiende el sector en Canarias.

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON PLÁTANOS SEGÚN ISLAS. 2018**

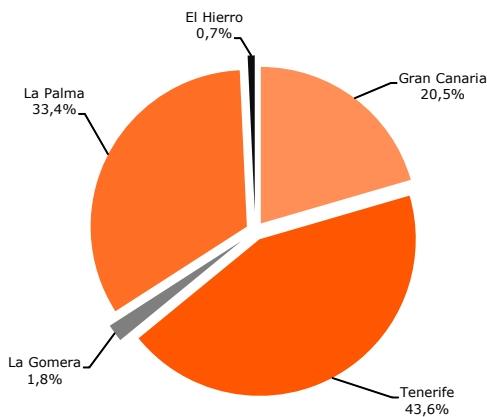


GRÁFICO 8.4.3

Resulta de interés hacer una reseña sobre la distribución de la superficie dedicada al plátano en las Islas, a pesar de que como ya se indicó con anterioridad, la disponibilidad de datos sobre superficie cultivada se limita nuestro análisis al año 2018.

Al cierre de ese año, la superficie de cultivo dedicada al plátano alcanzó las 8.794 hectáreas. La distribución por islas de la superficie colocó a la isla de Tenerife en cabeza con un 43,6% del total, seguida de La Palma, que alcanzó el 33,3% del espacio dedicado al plátano en Canarias. A continuación, destacó Gran Canaria, que ocupaba un 20,5%, mientras que La Gomera ostentaba un 1,8 por ciento. La isla de El Hierro representaba el 0,7% de la superficie dedicada al plátano en el Archipiélago. La producción en Lanzarote y Fuerteventura es muy reducida, por lo que su análisis es irrelevante en términos estadísticos.

**PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN ISLA. 2018-2019**

	2018	2019	Var. Inter.
GRAN CANARIA	76.496	84.347	10,3
LANZAROTE	105	100	-4,6
FUERTEVENTURA	48	68	40,8
<b>LAS PALMAS</b>	<b>76.649</b>	<b>84.515</b>	<b>10,3</b>
TENERIFE	159.815	167.775	5,0
LA PALMA	142.179	138.451	-2,6
LA GOMERA	4.600	5.060	10,0
EL HIERRO	2.975	2.922	-1,8
<b>S/C TENERIFE</b>	<b>309.569</b>	<b>314.207</b>	<b>1,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>386.218</b>	<b>398.722</b>	<b>3,2</b>

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.4.2

## 8.5. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN CANARIAS.

Analizamos en el presente epígrafe las estadísticas relativas a las exportaciones de productos hortofrutícolas en Canarias durante el pasado ejercicio, centrándonos especialmente en las cifras de tomates, pepinos y tomates-cherry, según los datos facilitados por la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX).

Atendiendo, en primera instancia, a la evolución perfilada por las exportaciones de tomates, se aprecia que las ventas al exterior de este producto contabilizaron **un ligero repunte durante la zafra 2018-19 del 0,1% interanual, que le ha llevado a incrementar su producción en el último año hasta las 47.990,35 toneladas.**

Este leve aumento se produce en contraposición con la marcada tendencia bajista apuntada por las ventas de tomates desde el año 2007, brevemente interrumpida en 2011, cuando se anotó un leve aumento del 1,8 por ciento. No en vano, si comparamos los resultados de la última zafra con la del periodo 2007-08, se evidencia que el sector del tomate en las Islas ha reducido su producción en más de la mitad, anotando una caída del 66,4% con respecto a 2007, que equivale a una contracción de 123.097,92 toneladas.

Por provincias, se sigue reflejando que la amplia mayoría de las exportaciones de tomates se localiza en la provincia de Las Palmas, donde se concentró el 88,5% de la producción de la última zafra, lo que supone un total de 42.482,35 toneladas.

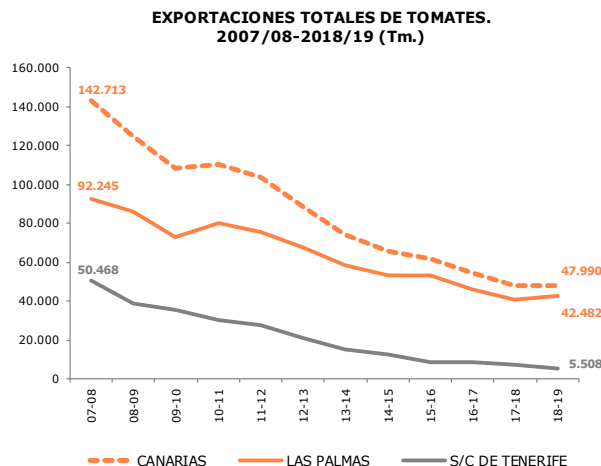


GRÁFICO 8.5.1

Mientras, la producción de tomates en las islas más occidentales representa el 11,5% del total, contabilizando una cifra final de 7.345,84 toneladas.

Con respecto a su evolución provincial en el último año, se aprecia que el aumento experimentado por la producción de tomates durante 2019 se correspondió exclusivamente al repunte del 4,6% observado en el ámbito de Las Palmas, que contrarrestó al fuerte retroceso que se volvió a registrar Santa Cruz de Tenerife, donde la producción se redujo un 24,6 por ciento.

**EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES. Zafra 08/09 - 18/19 (Toneladas).**

	CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
08-09	124.789,97	85.892,07	38.897,90
09-10	108.383,87	72.610,37	35.773,50
10-11	110.335,58	80.012,86	30.322,72
11-12	103.675,21	75.685,98	27.989,23
12-13	88.672,69	67.550,12	21.122,57
13-14	73.979,92	58.760,52	15.219,40
14-15	65.604,05	53.030,11	12.573,94
15-16	61.580,77	53.196,70	8.384,07
16-17	54.674,12	45.751,00	8.923,12
17-18	47.933,55	40.632,75	7.300,80
<b>18-19</b>	<b>47.990,35</b>	<b>42.482,35</b>	<b>5.508,00</b>
	<b>VARIACIÓN (%)</b>		
09-10/10-11	1,8	10,2	-15,2
10-11/11-12	-6,0	-5,4	-7,7
11-12/12-13	-14,5	-10,7	-24,5
12-13/13-14	-16,6	-13,0	-27,9
13-14/14-15	-11,3	-9,8	-17,4
14-15/15-16	-6,1	0,3	-33,3
15-16/16-17	-11,2	-14,0	6,4
16-17/17-18	-12,3	-11,2	-18,2
<b>17-18/18-19</b>	<b>0,1</b>	<b>4,6</b>	<b>-24,6</b>
<b>07-08/18-19</b>	<b>-66,4</b>	<b>-53,9</b>	<b>-89,1</b>

TABLA 8.5.1

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES SEGÚN PROVINCIA. 2019**

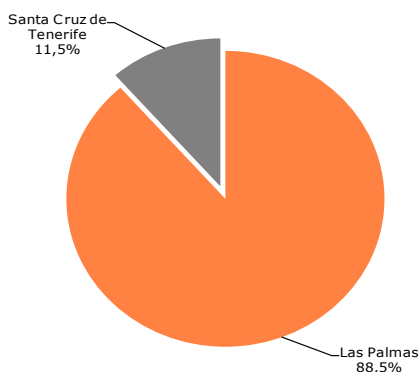


GRÁFICO 8.5.2

Recuperando la comparativa con la zafra 2007-08, se pone de relieve una vez más la existencia de un significativo proceso de ajuste que está afectando al sector en ambas provincias, especialmente visible en las islas más occidentales, en donde el descenso alcanzó el 89,1%, por una caída del 53,9% registrada en la provincia de Las Palmas. No obstante, se debe señalar el mayor impacto en términos socioeconómicos que ha supuesto dicho ajuste sobre esta última, debido a su mayor presencia en el esquema agrario provincial.

Por otro lado, otros productos hortofrutícolas que resultan de interés para el estudio son los **pepinos y los tomates cherry que, conjuntamente, alcanzaron un volumen de ventas en el exterior de 23.253,18 toneladas durante el año anterior.**

**EXPORTACIONES CANARIAS DE OTROS PRODUCTOS  
HORTOFRUTÍCOLAS DE EXPORTACIÓN. CAMPAÑAS 09/08 - 18/19  
(toneladas).**

	PEPINOS	VAR. (%)	TOMATES CHERRY	VAR. (%)
09-10	20.111	-0,6	603	-43,0
10-11	18.371	-8,7	183	-69,7
11-12	21.059	14,6	162	-11,1
12-13	24.343	15,6	367	126,4
13-14	23.647	-2,9	359	-2,3
14-15	22.613	-4,4	319	-11,2
15-16	21.925	-14,0	170	-46,6
16-17	20.799	3,9	1,41	-99,2
17-18	20.937	0,7	0,00	-100,0
<b>18-19</b>	<b>23.253</b>	<b>11,1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.5.2

En lo que se refiere a la producción de pepinos, y según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística, las ventas en el exterior se incrementaron durante 2019 un 11,1%, hasta alcanzar un total de 23.358,18 toneladas.

De este modo, las ventas de pepinos vuelven a concatenar por tercer año consecutivo un crecimiento, lo que le ha llevado a recuperar buena parte del terreno perdido durante las zafas de 2013-14/15-16, alcanzando en 2019 un valor cercano al máximo anotado por la serie en la zafa de 2012-13, cuando se exportó un total de 24.343,12 toneladas de pepinos.

**EXPORTACIONES TOTALES DE PEPINOS.  
2007/08-2018/19 (Tm.)**

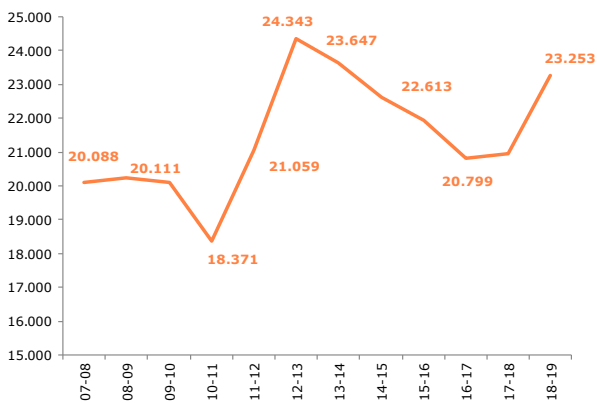


GRÁFICO 8.5.3

Por su parte, según el ISTAC, las ventas de tomates cherry han vuelto a mantener a cero su exportaciones durante 2019, después de haberlas visto desaparecer el ejercicio anterior y tras haber encadenado durante cuatro años consecutivos notables descensos, especialmente significativos en 2016 (-46,6%) y en 2017 (-99,2%).

Pese a la mejoría en las ventas de pepinos, del análisis de estos resultados se desprende que el deterioro sufrido por el sector hortofrutícola exportador en la última década ha seguido acentuándose, debido a las dificultades y barreras que se ve obligado a sortear y que obstaculizan su desarrollo.

Con vistas a reducir los elevados costes de producción a los que se enfrenta el sector exportador y mejorar su posición competitiva en los mercados nacionales e internacionales, es importante mantener e intensificar las partidas correspondientes a la Ayuda a la Comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI) de todos los productos que suponen una diversificación de la actividad exportadora, especialmente para el pepino. Asimismo, debe practicarse un seguimiento continuado para poder ajustar la ficha presupuestaria al volumen de comercialización, entendiéndose que esta debería incrementarse si se aumenta la comercialización de los productos en el exterior.

En el caso particular del tomate, factores como la persistencia de plagas, la excesiva flexibilización o, directamente, la falta de control de las condiciones de exportación de los competidores, sobre todo tras el acuerdo comercial pactado entre la UE y el Reino de Marruecos, donde se eliminaron los aranceles a la entrada de este producto desde el país africano, han ido abocando al sector del tomate a una situación de extrema debilidad, como atestiguan las elevadas pérdidas que acumula desde la zafa 06/07.

En este contexto, se requieren de medidas que garanticen su supervivencia, viéndose obligado a competir con otras producciones que cuentan con una estructura de costes menos rígida, lo que resalta la necesidad de establecer controles aduaneros y fitosanitarios más exigentes en frontera, tal y como reconoce el Parlamento Europeo en la *Resolución de 16 de febrero de 2012, sobre el Acuerdo UE-Marruecos sobre medidas recíprocas de liberalización del comercio de productos agrícolas y productos de la pesca (2012/2522(RSP))*.

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES CHERRY.  
2007/08-2018/19 (Tm.)**

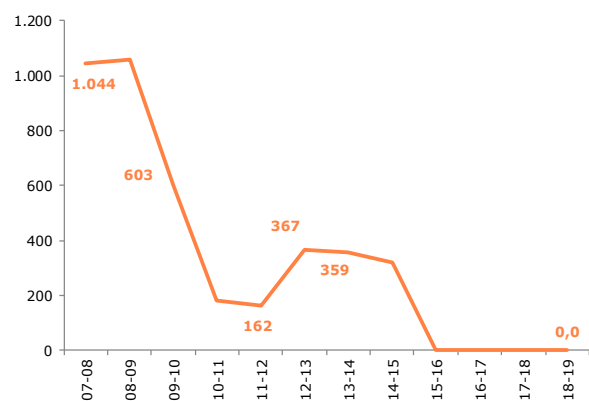


GRÁFICO 8.5.4

Todo ello en un escenario que estará condicionado, además, por el impacto negativo adicional que conllevaría para nuestras exportaciones hortofrutícolas la materialización de un Brexit en el que no sean tenidas en cuenta las necesarias salvaguardas de medidas específicas para Canarias como Región Ultraperiférica de la UE, al respecto del REA y el POSEI, siendo el Reino Unido uno de los principales mercados de exportación del tomate y el pepino canario.



## 8.6. ACTIVIDAD GANADERA EN CANARIAS.

Según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, el ganado caprino mantuvo durante 2019 su mayor presencia sobre la producción ganadera de las Islas al representar casi el 66,0% del censo, un total de 206.066 cabezas de ganado, seguido por el ovino, que alcanzó al cierre de 2019 un total de 44.405 ejemplares, el 14,2% del total del censo ganadero. Tras estos se situó el segmento porcino, con un 13,7% del total (42.885 cabezas), mientras que la producción bovina continuó ostentando la menor representación, suponiendo el 6,2% (19.408 cabezas) del total del censo ganadero en Canarias.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA. 2019**

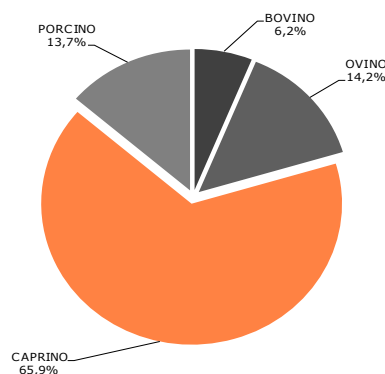


GRÁFICO 8.6.1

**EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2019. (Cabezas)**

	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
2007	20.316	124.907	363.329	70.513
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2010	19.943	80.304	333.917	72.996
2011	19.387	91.321	321.646	67.255
2012	18.366	100.908	315.856	61.251
2013	18.129	58.514	250.921	64.866
2014	16.434	49.944	219.115	51.652
2015	18.215	47.960	210.593	49.585
2016	19.360	48.468	206.166	52.732
2017	19.417	48.806	207.026	47.606
2018	19.078	47.689	206.973	50.496
<b>2019</b>	<b>19.408</b>	<b>44.405</b>	<b>206.066</b>	<b>42.885</b>
18-19	1,7	-6,9	-0,4	-15,1
08-19	-4,5	-64,4	-43,3	-39,2

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias.  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con respecto a 2018, el censo ganadero anotó un descenso del 3,5%, consecuencia del retroceso prácticamente generalizado de todas las cabañas, con la excepción de la bovina, que computó un aumento del 1,7 por ciento. Así, el segmento porcino anotó la caída de mayor intensidad (-15,1%), al tiempo que el ovino y el caprino se minoraron un 6,9% y un 0,4%, en cada caso.

Ampliando nuestro estudio a la evolución ganadera desde el año 2007 hasta el pasado 2019, se observa una pérdida del 46,0% de la actividad.

**VALOR NOMINAL Y VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS. CANARIAS. 2011 (miles de €)**

	LAS PALMAS		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	
	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11
<b>CARNE</b>	<b>28.716</b>	<b>-2,0</b>	<b>33.906</b>	<b>0,6</b>	<b>62.622</b>	<b>-0,6</b>
-De caprino	12.771	-7,2	4.037	17,4	16.808	-2,2
<b>LECHE</b>	<b>41.758</b>	<b>2,9</b>	<b>22.976</b>	<b>-1,3</b>	<b>64.734</b>	<b>1,4</b>
-De caprino	28.336	4,1	19.090	-0,5	47.426	2,2
<b>HUEVOS</b>	<b>18.109</b>	<b>-11,1</b>	<b>24.295</b>	<b>-1,9</b>	<b>42.404</b>	<b>-6,1</b>
<b>OTRAS PRODUCCIONES</b>	<b>11.846</b>	<b>7,9</b>	<b>9.626</b>	<b>23,2</b>	<b>21.472</b>	<b>14,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.429</b>	<b>-0,8</b>	<b>90.803</b>	<b>1,4</b>	<b>191.232</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.6.2

Este resultado pone de manifiesto la existencia de factores que limitan el desarrollo de la ganadería en las Islas, derivados, fundamentalmente, de la condición de región ultraperiférica y el carácter fragmentado de nuestro territorio, lo que incide directamente sobre los costes de producción y dificulta el acceso de nuestros productos a los mercados, además de otras razones como el difícil relevo generacional, la escasez de recursos hídricos, o la dependencia de la importación de insumos que condicionan la rentabilidad del sector.

En lo relativo al valor monetario de la producción ganadera, debemos volver a reseñar la indisponibilidad de datos estadísticos oficiales actualizados, lo que limita el análisis de la actividad en las Islas, ya que los últimos disponibles corresponden a 2011.

A tenor de dichas estadísticas, la ganadería en Canarias ascendió a un total de **191,23 millones de euros**, lo que significó un **aumento del 0,2%**, en términos nominales, respecto de la cifra anotada durante 2010.

Por provincias, los comportamientos resultaron contrapuestos, toda vez que en el ámbito de Las Palmas se apreció una caída interanual del 0,8%, al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, donde se registró un incremento del 1,4 por ciento.

Pese a ello, el valor de la producción ganadera en la provincia oriental continuó superando la contabilizada en la provincia occidental, al concentrar el 52,1% del valor total generado durante ese año.

## 8.7. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS.

En el análisis del sector pesquero en las Islas debemos limitarnos al pasado ejercicio 2018, debido a la falta de estadísticas oficiales más actualizadas.

Según los datos más recientes publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, **el valor total de la producción pesquera en las Islas durante 2018 ascendió hasta los 71,6 millones de euros, un 3,7% menos que en 2017.**

Ello implicó contabilizar, en términos absolutos, una caída cercana a los 2,5 millones de euros, lo que da continuidad al retroceso observado por el sector en 2017 (-3,2%), y que supuso interrumpir la senda creciente apuntada por esta actividad durante los cuatro años anteriores.

Según el segmento de producción, se observa que la mayor parte de la actividad pesquera del Archipiélago, en términos de valor, se generó dentro del ámbito de la acuicultura (58,1%), en donde se alcanzó un volumen durante 2018 de 41,6 millones de euros.

A continuación se emplazó la pesca fresca (41,8%), con un valor de 29,9 millones de euros, y finalmente, la pesca congelada (0,1%), que en Canarias alcanzó los 45,8 mil euros durante 2018.

Comparando estas cifras con las de 2017, se evidencia que todos los segmentos de actividad pesquera han disminuido su valor de producción, si bien destacó especialmente el retroceso registrado por la pesca cultivada en instalaciones acuícolas, cuyo valor se redujo en 1,3 millones de euros, un 3,2% menos que el ejercicio precedente.

Por su parte, la producción de pesca fresca minoró su facturación en 1,2 millones de euros, un 3,8% menos que al cierre de 2017, mientras que la pesca congelada anotó un significativo retroceso relativo del 82,8% en ese mismo periodo.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CANARIAS. 2005-2018.

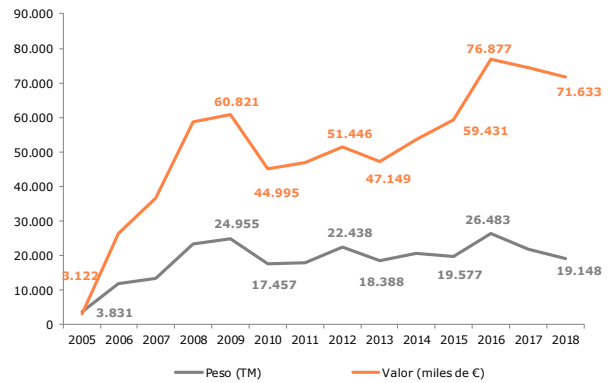


GRÁFICO 8.7.1

No obstante, pese a este retroceso generalizado de la facturación, la producción pesquera a casi duplicado su valor monetario con respecto al de 2007, anotándose un notable incremento del 96,6% en comparación con el dato de ese año.

En términos de peso, la producción pesquera en Canarias durante 2018 alcanzó las 19,1 toneladas, concentradas en su mayor parte en el segmento de pesca fresca, donde se contabilizaron 11,9 toneladas; seguida de la producción en acuicultura, que alcanzó las 7,2 toneladas.

Por lo que se refiere a la pesca congelada, el volumen de producción en términos de peso ha prácticamente desaparecido, alcanzando apenas las 0,01 toneladas.

Con respecto a 2017, todas las tipologías de pesca también redujeron su peso, destacando por su relevancia el retroceso acaecido en la pesca fresca, con una variación negativa del 13,7%, seguido por los descensos computados por la crianza acuícola y la pesca congelada, del orden del 8,0% y del 93,0%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS. 2007-2018

	2007	...	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VAR. 17-18	VAR. 07-18
<b>PESO (kilogramos)</b>												
Pesca fresca	5.468.286	...	10.600.042	15.023.900	10.954.498	13.617.412	11.615.647	15.452.004	13.837.791	11.943.818	-13,7	118,4
Pesca congelada*	0	...	1.069.512	1.336.939	1.438.013	536.477	312.765	1.984.988	170.778	11.956	-93,0	-
Acuicultura	7.967.858	...	6.385.896	6.077.034	5.995.270	6.379.111	7.648.335	9.046.061	7.818.478	7.191.804	-8,0	-9,7
<b>TOTAL</b>	<b>13.436.144</b>	...	<b>18.055.451</b>	<b>22.437.873</b>	<b>18.387.781</b>	<b>20.533.001</b>	<b>19.576.748</b>	<b>26.483.054</b>	<b>21.827.046</b>	<b>19.147.578</b>	<b>-12,3</b>	<b>42,5</b>
<b>FACTURACIÓN (euros)</b>												
Pesca fresca	9.078.393	...	15.415.044	19.379.218	17.602.173	23.474.694	24.957.896	34.099.433	31.113.024	29.942.627	-3,8	229,8
Pesca congelada*	0	...	3.569.924	3.579.042	1.729.545	967.207	443.565	1.290.669	267.126	45.861	-82,8	-
Acuicultura	27.470.111	...	28.007.660	28.488.039	27.817.307	29.176.861	34.029.632	41.487.393	43.016.627	41.644.342	-3,2	51,6
<b>TOTAL</b>	<b>36.548.504</b>	...	<b>46.992.628</b>	<b>51.446.298</b>	<b>47.149.024</b>	<b>53.618.761</b>	<b>59.431.094</b>	<b>76.877.495</b>	<b>74.396.777</b>	<b>71.632.830</b>	<b>-3,7</b>	<b>96,0</b>

\*Los datos de pesca congelada son a partir de enero de 2008

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.7.1

## 8.8. PRINCIPALES RESULTADOS

El sector primario abarca a un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras -incluida la acuicultura-, que cuentan con un papel protagonista dentro del entramado socioeconómico de Canarias, no solo desde el punto de vista productivo, sino también en la vertebración del territorio, la preservación paisajística y la protección del medio ambiente.

Todos estos elementos sitúan al sector primario como un pilar fundamental del desarrollo económico y social de un territorio, debiendo ser tenido en cuenta además, que este sector promueve además otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, el envase y el embalaje en su fase industrial.

Pese a este importante papel, existen diversas razones que explican la escasa presencia de las actividades primarias dentro de una economía eminentemente de servicios como es la canaria, entre las que destacan las características propias del territorio o las limitaciones derivadas de los altos costes de producción y la competencia del exterior.

En materia de empleo, según la EPA, el número de ocupados en el sector primario de las Islas alcanzó, al cierre de 2019, los 28.300 efectivos, lo que representa un 3,0% de la ocupación total estimada para el conjunto del mercado laboral canario.

Tras el retroceso estimado en 2018, este resultado implica incrementar el empleo agrícola en un 40,1% en comparación con el dato estimado en el cuarto trimestre de 2018, lo que eleva en 8.100 efectivos el número de ocupados adscritos al sector, y en 5.200 efectivos el resultado de 2008.

En este escenario, el número de parados se habría elevado, según los datos oficiales de la EPA, en unas 3.300 personas más, hasta totalizar 5.900 efectivos en situación de desempleo, lo que sitúa la tasa de paro del sector en el 17,3%, 5,8 puntos porcentuales más que en el último trimestre de 2018.

No obstante, resulta de interés señalar que las estimaciones de la EPA sobre el empleo en el sector agrario se encuentran afectadas por significativos errores de muestreo, que obligan a valorar estos resultados con la debida cautela, siendo conveniente cotejar otras fuentes estadísticas, como la afiliación a la Seguridad Social, que cuenta con un carácter censal y no estimativo.

De hecho, los datos de afiliación correspondientes al último día del año, evidencian un comportamiento de signo contrario al estimado por la EPA, toda vez que reflejan un retroceso del empleo agrícola en Canarias del 1,7% al cierre de 2019 (473 afiliados menos en el sector), hasta alcanzar un total de 26.927 trabajadores en alta laboral, el 3,3% de la afiliación total en las Islas.

Entrando a analizar otros indicadores relevantes del sector primario, según el último censo agrario disponible de 2018, el Archipiélago

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2002-2019.

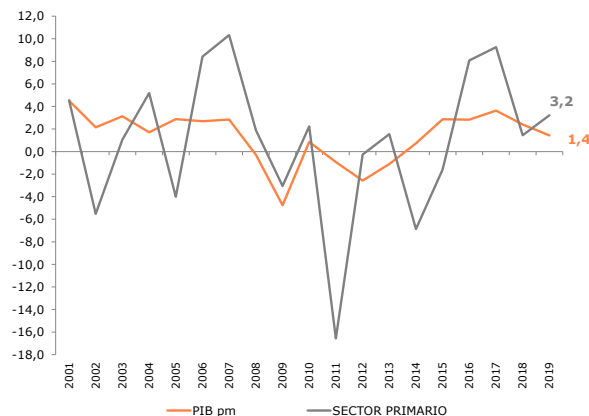


GRÁFICO 8.8.1

cuenta con un total de 40.210 hectáreas dedicadas a la actividad agrícola, lo que implica un aumento del 2,6% en comparación con el ejercicio anterior. Se debe señalar que en este registro se incluyen las ocupaciones sucesivas y asociadas en un mismo terreno para un ejercicio dado, por lo que el total de la superficie podría exceder la disponible, al incluir un cierto grado de reutilización.

El ascenso de la superficie agrícola observado en 2018 se produce en sentido contrario a la trayectoria marcadamente descendente que ha venido sucediéndose de manera casi ininterrumpida durante la última década, que ha llevado a reducir la superficie cultivada un 22,1% en comparación con el dato de 2007.

Según el tipo de cultivo, se evidencia que los plátanos y los viñedos se mantuvieron como las plantaciones con mayor superficie cultivada, representando un 21,9% y un 16,1%, respectivamente.

A continuación, destacó la producción de cultivos forrajeros y cereales, con el 14,2% de la superficie; seguido por el cultivo de papas, al que se destinó un 11,6%; y más alejado, el aguacate, que utilizó el 3,8 por ciento. Tras estos se situó el tomate, que durante el año de referencia continuó reduciendo su presencia, ocupando el 2,0% de la superficie cultivada en el Archipiélago durante 2018, dos décimas menos que en 2017, y a mucha distancia del 4,4% que ocupaba este cultivo en el año 2007.

Llegados a este punto, resulta de elevado interés para nuestro estudio prestar especial atención a la producción de tomates y de plátanos, dado el destacado papel que juegan sobre el conjunto de las exportaciones hortofrutícolas de Canarias, para lo que acudiremos a las estadísticas de exportación que nos han facilitado ASPROCAN y FEDEX, referidas al año 2019.

En lo que se refiere al cultivo de **plátano**, este incrementó su producción destinada a la comercialización un 3,2% en el transcurso de 2019, hasta alcanzar las 398.722 toneladas.

**SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). % DE PARTICIPACIÓN. 2018**

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	0,1	0,6	0,0	0,2	5,2	54,5	39,4	100,0
Fuerteventura	0,2	5,6	0,0	0,2	17,0	3,2	73,8	100,0
Gran Canaria	17,9	5,0	1,7	5,6	13,4	2,2	54,2	100,0
<b>LAS PALMAS</b>	<b>12,6</b>	<b>3,9</b>	<b>1,2</b>	<b>4,0</b>	<b>11,4</b>	<b>15,6</b>	<b>51,2</b>	<b>100,0</b>
Tenerife	23,5	1,4	0,6	1,8	15,9	18,4	38,3	100,0
La Gomera	18,2	1,0	0,0	2,2	16,0	15,8	46,8	100,0
La Palma	42,4	0,2	0,1	1,6	3,9	13,0	38,9	100,0
El Hierro	3,6	0,1	0,0	0,3	2,3	9,6	84,1	100,0
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>27,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,7</b>	<b>11,7</b>	<b>16,3</b>	<b>41,9</b>	<b>100,0</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>21,9</b>	<b>2,0</b>	<b>0,7</b>	<b>2,5</b>	<b>11,6</b>	<b>16,1</b>	<b>45,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.8.1

Se retoma, de este modo, la trayectoria ascendente observada por este cultivo durante el periodo 2013-2017, tras haberse visto reducida de manera notable el pasado ejercicio 2018, año en el que las exportaciones de plátano registraron un descenso del 8,3 por ciento.

Con respecto a la cifra contabilizada en el año 2007, la producción de plátano de exportación en Canarias también se mantiene en un valor superior, constatándose un crecimiento del 11,4% en comparación a ese año, en el que se contabilizaron 369.373 toneladas.

En cuanto a los mercados de destino, la venta de plátanos al exterior mantuvo su estructura tradicional, destinando la práctica totalidad de la producción al mercado nacional, puesto que, de las 398.722 toneladas comercializadas durante 2019, apenas 1.847 toneladas fueron vendidas al extranjero.

Así, la producción destinada a abastecer el mercado español sumaron las 396.875 toneladas restantes, una cuantía un 3,2% superior a la contabilizada el año anterior.

Dentro de este mercado, las ventas dirigidas a la península representaron el principal mercado receptor, con una cuota de mercado del 89,9%, incrementándose, además, un 2,9% en comparación con las exportaciones de 2019.

Mientras, la producción destinada al consumo interno alcanzó las 40.055 toneladas, un ascenso del 6,4% con respecto a las estadísticas correspondientes al ejercicio anterior.

En lo relativo a la **producción de tomates**, las estadísticas correspondientes a 2019 vuelven a reflejar las notorias dificultades que ha estado atravesando el sector tomatero durante la última década.

Ello pese a que, según los datos facilitados por FEDEX y el ISTAC, las ventas de este producto al exterior en 2019 mantuvieron una cierta resistencia, elevándose durante el pasado año un 0,1%, 56,8 kg más que en 2018, hasta contabilizar un total de 47.990,4 toneladas, siendo un valor de producción que se mantiene notablemente alejado del de la zafra de 2007-08, registrándose un descenso del 66,4% entre los extremos del intervalo, que implica minorar en más de la mitad las ventas de tomates con respecto a ese año.

Diferenciado por provincias, se evidencia que el leve repunte de la producción de tomates durante 2019 respondió exclusivamente al avance experimentado en el ámbito de Las Palmas, donde en el último año se anotó un incremento del 4,6% (1.849 toneladas más).

Por el contrario, las ventas de este producto en Santa Cruz de Tenerife aceleraron el descenso del año anterior (-18,2%), con una minoración del 24,6% (1.793 toneladas menos), en comparación con la zafra de 2018.

Comparando estos resultados con los de la campaña 2007/08, queda patente una vez más el fuerte proceso de ajuste que está afectando al sector en ambas provincias, pero que ha cobrado una mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, donde la caída fue del 89,1%, frente al 53,9% de Las Palmas.

La provincia de Las Palmas concentró más del 88,0% del tomate cosechado durante la última zafra, con 42.482,4 toneladas, mientras que la producción en las islas más occidentales representó el 11,5% del total contabilizado, computando una cifra final de 5.508,8 toneladas.

Trasladando el análisis al **censo ganadero**, cabe señalar que el segmento caprino mantuvo en 2019 su preponderancia en la producción ganadera de las Islas, al representar el 65,9% del total, lo que supone 206.066 cabezas de ganado, seguido del ovino, que

**PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2007-2019**

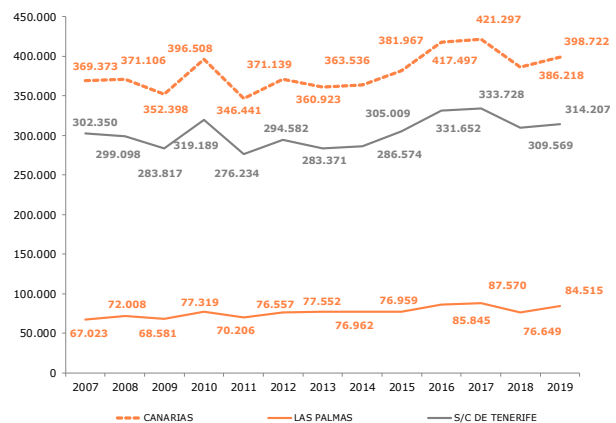


GRÁFICO 8.8.2

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES.  
2007/08-2018/19 (Tm.)**

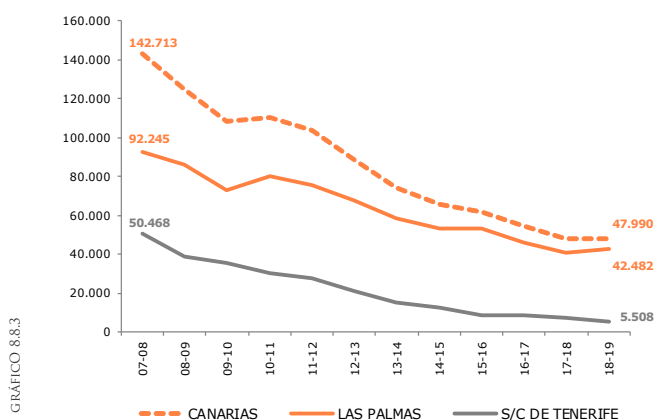


GRÁFICO 8.8.3

cuenta con 44.405 ejemplares, lo que supone el 14,2% del censo ganadero de Canarias. Tras estos segmentos se sitúa el porcino, con 42.885 piezas de ganado que representan el 13,7% del total, y el bovino, que cuenta con 19.408 ejemplares, un 6,2% del censo ganadero canario.

En cuanto a su evolución durante 2019, se aprecia un retroceso del 3,5%, consecuencia del descenso computado en el último año por la mayoría de las cabañas ganaderas, salvo en el caso del ganado bovino (+1,7%). Así, tanto el segmento porcino como el ovino, redujeron de manera importante sus cabezas de ganado en 2019, con caídas del 15,1% y el 6,9%, respectivamente, mientras que el ganado caprino cifró un retroceso más moderado, del 0,4% con respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la **producción pesquera** de las Islas, cuyo último dato publicado se corresponde con el año 2018, cifró una facturación total de 71,6 millones de euros, generada tanto por las labores extractivas realizadas en aguas interiores del Archipiélago como, sobre todo, en las actividades de la acuicultura.

Este dato implicó contraer nuevamente el valor de la producción pesquera durante 2018, en este caso en un 3,7%, debido al descenso de todas sus ramas productivas, si bien resultó especialmente destacada la relacionada con la acuicultura, que redujo su facturación en comparación con 2017 en 1,4 millones de euros, una caída del 3,2% hasta situarse en los 41,5 millones de euros.

Por su parte, en lo relativo a la pesca extractiva en Canarias, la pesca fresca contrajo su valor monetario en 1,2 millones de euros y la congelada en 0,2 millones de euros, lo que en términos relativos se traduce en caídas respectivas del 3,8% y el 82,8%, hasta alcanzar los 29,9 millones y los 0,05 millones de euros de facturación, en cada caso.

No obstante, en cuanto al valor unitario de la producción, todas las tipologías de pesca registraron incrementos, resultando el más destacado el aumento observado por la pesca congelada, que pasó de los 1,56 €/kg de 2017 hasta los 3,84 €/kg de 2018. Con todo, sigue siendo la producción acuícola la que ofrece un mayor índice de rentabilidad en las Islas, superando ampliamente los márgenes registrados por la pesca extractiva, con un valor por pieza producida de 5,79 €/kg.

A tenor de todos estos datos, y pese a la relativa mejoría observada durante 2019, queda patente una vez más la difícil coyuntura que atraviesa el sector primario en general y los cultivos de exportación en particular, cuyo futuro se encuentra expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo.

En el caso del tomate, la compleja situación que afronta en la actualidad requiere de medidas que garanticen su supervivencia, puesto que, además de la dificultad adicional que conlleva la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la Unión Europea desde destinos como Marruecos, este cultivo se ha visto también obligado a confrontar otras contingencias, como son la proliferación de plagas de los últimos años, que han mermado la producción y que exigen de un refuerzo de sus mecanismos de protección, mediante controles más férreos en el ámbito fitosanitario que impidan la entrada y contagio de patógenos.

Al mismo tiempo, sigue sin despejarse la incógnita que supone la ya confirmada salida del Reino Unido de la UE, habiendo sido interrumpidas sus negociaciones por la emergencia sanitaria del COVID-19, en las que se debían haber definido los acuerdos que regirán la futura relación entre ambos territorios una vez finalice la fase transitoria, y en los que será necesario que, una vez sean retomadas, se contemple entre sus acuerdos las necesarias salvaguardas de medidas específicas para Canarias como Región Ultraperiférica de la UE, siendo el país británico uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes del Archipiélago, especialmente de tomate y de pepino, cuyas ventas a este destino representan aproximadamente el 45% y el 33% de las exportaciones totales de estos productos.

**EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2019 (CABEZAS)**

	2007	...	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. 18-19	Var. 07-19
BOVINO	20.316	...	19.943	19.387	18.366	18.129	16.434	18.215	19.360	19.417	19.078	19.408	1,7	-4,5
OVINO	124.907	...	80.304	91.321	100.908	58.514	49.944	47.960	48.468	48.806	47.689	44.405	-6,9	-64,4
CAPRINO	363.329	...	333.917	321.646	315.856	250.921	219.115	210.593	206.166	207.026	206.973	206.066	-0,4	-43,3
PORCINO	70.513	...	72.996	67.255	61.251	64.866	51.652	49.585	52.732	47.606	50.496	42.885	-15,1	-39,2
<b>TOTAL</b>	<b>579.065</b>	<b>...</b>	<b>507.160</b>	<b>499.609</b>	<b>496.381</b>	<b>392.430</b>	<b>337.145</b>	<b>326.353</b>	<b>326.726</b>	<b>322.855</b>	<b>324.236</b>	<b>312.764</b>	<b>-3,5</b>	<b>-46,0</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.8.2



En cuanto al plátano, sus perspectivas en el medio y el largo plazo continúan condicionadas por el decaimiento arancelario que fue acordado en la UE y por el cual las bananas de terceros países entran en el mercado comunitario a un precio cada vez menor, como consecuencia de una estructura de costes menos rígida en obligaciones sociolaborales, medioambientales y de seguridad alimentaria como la exigida a los operadores europeos.

Dicha circunstancia pone en serio peligro la rentabilidad de un sector para el que resulta imprescindible mantener el actual sistema de compensaciones y consolidar la partida específica de ayudas a su transporte recogida en los Presupuestos Generales del Estado, a lo que se suma, a su vez, la necesidad de potenciar la efectividad de las acciones de promoción, poniendo en valor los aspectos diferenciadores de este producto, marcado por sus propias condiciones de cultivo, dentro del marco de una agricultura sostenible y de calidad, así como los valores sociales, medioambientales y paisajísticos que defiende el sector en las Islas.

Por otro lado, no debe olvidarse los altos costes de producción que soporta el sector exportador en Canarias, que dificultan la comercialización de nuestros productos y poder competir en igualdad de condiciones en los mercados nacionales e internacionales, lo que resalta la importancia de mantener las partidas correspondientes a la Ayuda a la Comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI), fortaleciendo la posición de aquellos productos que permiten una diversificación de la actividad exportadora.

En este sentido, supuso un importante hito para el sector la actualización en noviembre de 2018 de nuestro REF económico, en donde quedó establecida una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado para la financiación del 100% de la aportación nacional del POSEI, así como la inclusión de estas ayudas y las del REA dentro de los rendimientos susceptibles de la bonificación a la producción de bienes corporales.

Del mismo modo, también fueron recogidas otras medidas como la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías

agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios o las ayudas para la captación de agua para el riego.

En otro ámbito, dentro del marco europeo, adquiere también una especial relevancia para el sector primario canario, las nuevas condiciones que pudieran ser establecidas por el Pacto Verde anunciado a finales de 2019 por la Comisión Europea, cuyo objetivo es alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, pero cuya presentación ha sido demorada también por efecto del COVID-19 y todavía se desconocen cuáles será sus contenidos concretos definitivos.

La implantación de esta nueva hoja de ruta europea abrirá una evidente y necesaria prioridad medioambiental de indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, si bien es cierto que también pudiera implicar un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompañados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y, que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de Canarias.

Máxime en un escenario tan complejo y excepcional como el actual, en el que la crisis sanitaria generada por el COVID-19, aunque ha reforzado el determinante papel que ejerce el sector primario sobre nuestra estructura económica y social, también ha supuesto que se deba hacer frente a una fuerte caída de la demanda por la paralización de actividades como el turismo o la restauración, lo que ha afectado de manera directa a producciones como la flor cortada, el ganado de vacuno de leche, el avícola, el caprino, la pesca artesanal o la acuicultura.

Todo ello pone de relieve la importancia de mantener y reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, tanto en términos de producción como de empleo, además de como principal generador de insumos para la alimentación.

## 9. Actividad del sector turístico







## 9.1. INTRODUCCIÓN

---

La contribución del turismo sobre la economía regional se configura como un sector que, además de contribuir en más de un tercio al PIB y al empleo regional, ejerce un significativo efecto multiplicador sobre el resto de actividades que se desarrollan en el Archipiélago. A ello se añade su innegable aportación a la balanza exterior de las Islas, erigiéndose como el principal factor de compensación de la posición tradicionalmente deficitaria de Canarias.

A partir de las fuentes de información disponibles, recabadas desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la Consejería de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Canarias, el Instituto de Estudios Turísticos dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la organización empresarial EXCELTUR y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), emprendemos a continuación un amplio estudio sobre la evolución del sector.

Partiendo de dichas fuentes realizaremos un análisis pormenorizado de la evolución de los turistas extranjeros y nacionales, las preferencias de alojamiento, los periodos de estancia media, el grado de ocupación, el gasto turístico o la evolución de los precios hoteleros,

entre otros, tanto a escala regional como provincial e insular, lo que nos servirá para conformar una imagen detallada del sector y aproximarnos a sus perspectivas de futuro.

Durante el estudio, se incidirá fundamentalmente en la evolución de estas variables en el transcurso del ejercicio 2019, conforme a la siguiente estructura de trabajo:

*9.2. Situación general del sector turístico canario.*

*9.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.*

*9.4. Evolución mensual e interanual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias.*

*9.5. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos de Canarias.*

*9.6. Oferta turística en Canarias y niveles de ocupación.*

*9.7. Índice de Precios Hoteleros.*

*9.8. Principales resultados.*

## 9.2. SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR TURÍSTICO CANARIO.

En este primer apartado realizamos un estudio del comportamiento del sector turístico de Canarias a lo largo de 2019, analizando los diferentes indicadores disponibles sobre actividad, nivel de gasto y empleo del turismo.

### 9.2.1. Número de visitantes.

El retroceso en la entrada de turistas a Canarias observado en 2018 se vio intensificado durante 2019, en un escenario altamente condicionado por la recuperación de algunos de nuestros mercados turísticos competidores, y en el que además se conjuraron otros factores externos que han debilitado la demanda internacional de turismo como son la fuerte incertidumbre en el clima económico internacional y la quiebra de compañías como Thomas Cook y varias compañías aéreas de bajo coste que operaban fundamentalmente en el mercado europeo.

Así, la *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras de Canarias (FRONTUR-Canarias)*, publicada por el *ISTAC*, que incluye tanto a los visitantes residentes como a los no residentes entrados por vía aérea o marítima, señala que el Archipiélago recibió a lo largo de 2019 un total de **15.110.866 turistas**, lo que supone un descenso acumulado del **2,9% en comparación con el resultado del ejercicio precedente**, que, en términos absolutos, equivale a 448.921 turistas menos.

Según el tipo de alojamiento, la estimaciones de *FRONTUR-Canarias* ponen de relieve comportamientos diferenciados según la categoría considerada, toda vez que indican que un total de 11.414.320 visitantes se alojaron en hoteles o apartamentos turísticos, lo que implica un retroceso interanual del 5,3% (642.366 visitas menos) y 1.397.077 optaron por viviendas de uso turístico, que se traduce en una caída del 3,9% (57.287 turistas menos); mientras que, en sentido contrario, 280.590 turistas visitaron las islas a través de cruceros, un 7,4% más

### NÚMERO DE VISITANTES\* ENTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES. 2018-2019.

	2018	2019	Var. abs. 18-19	Var. 18-19 (%)
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) <sup>1</sup>	15,6	15,1	-0,4	-2,9
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA <sup>2</sup>	14,0	13,3	-0,7	-5,0
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) <sup>3</sup>	13,5	13,3	-0,2	-1,4

\* Millones de personas

Fuentes: <sup>1</sup> FRONTUR-Canarias (ISTAC); <sup>2</sup> AENA; <sup>3</sup> INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

que en 2018 (19.425 visitantes más) y 2.018.881 pernoctaron en alojamientos en los que no medió transacción monetaria (viviendas en propiedad o de familiares y amigos) o en otro tipo de alojamientos (albergues, campings o casas rurales), lo que implica un avance del 12,9% (231.309 turistas adicionales).

Por su parte, las estadísticas de *AENA* referidas al número de turistas llegados desde el extranjero por los aeropuertos internacionales de Canarias, denotan también una evolución decreciente de las visitas, contabilizando **un descenso del 5,0% interanual, hasta un total de 13.261.486 visitantes foráneos llegados al Archipiélago en el transcurso de 2019.**

De manera similar, las encuestas de alojamientos turísticos del *INE*, que realizan una aproximación al número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos de las Islas, incluyendo tanto nacionales como extranjeros, estiman un total de **13.294.822 viajeros en Canarias, un 1,8% menos que el resultado registrado durante el ejercicio precedente.**

Todos estos datos reflejan la menor afluencia de turistas a las Islas durante 2019, en contraste con la trayectoria expansiva de los flujos

### CLASIFICACIÓN ALOJAMIENTOS FRONTUR CANARIAS (ISTAC)

1. Alojamientos de mercado en los que media transacción monetaria.

2. Alojamientos de no mercado sin transacción monetaria.

<b>Hoteles y similares</b>	Hotel o apartahotel	<b>Vivienda en propiedad</b>	Segunda vivienda propiedad del encuestado, así como las caravanas estacionadas permanentemente en un camping
	Pensión, hostel, motel, fonda o casa de huéspedes		
<b>Vivienda en alquiler</b>	Apartamentos turísticos	<b>Vivienda de familiares/ amigos</b>	Viviendas cedidas gratuitamente por familiares/amigos o por la empresa en la que se trabaja
	Vivienda completa en régimen de alquiler alquiladas directamente al propietario o a través de una agencia		
<b>Resto de mercado</b>	Habitaciones alquiladas dentro de una vivienda particular	<b>Resto de no mercado</b>	Viviendas de uso turístico compartido en multipropiedad
	Alojamiento de turismo rural		Viviendas intercambiadas gratuitamente entre dos particulares.
	Albergue		Otros alojamientos gratuitos como 'al aire libre', coche, refugios de montaña, en la playa, caravana estacionada fuera de un camping,...
	Camping		
	Cruceros		
	Otros alojamientos colectivos de pago		

turísticos internacionales observada en el conjunto del país, que se vieron incrementados durante el pasado año a razón de un 1,1%, hasta contabilizarse un total de 83,7 millones de visitantes foráneos (Fuente: *FRONTUR-Canarias*).

Dicha trayectoria se enmarcó en un contexto de expansión del turismo a escala mundial. Según datos de la Organización Mundial del Turismo, el número de visitantes turísticos se elevó a escala global un 3,8% durante 2019, encadenando diez años consecutivos de ascensos, alcanzando un nuevo máximo histórico de 1.461 millones movimientos turísticos durante un mismo ejercicio.

### 9.2.2. Gasto turístico.

Existen dos fuentes estadísticas que evalúan la evolución del gasto turístico en Canarias.

Por un lado, el *Instituto Nacional de Estadística* elabora la *Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR*, en la que se realiza una estimación por regiones del desembolso efectuado por los turistas extranjeros que visitan nuestro país.

Por otro, el *Instituto Canario de Estadística (ISTAC)* confecciona y publica la *Encuesta sobre Gasto Turístico*, mediante la que estima el desembolso realizado tanto por los turistas nacionales no residentes en Canarias como por los internacionales.

Entrando a analizar en primer lugar los datos recopilados por la encuesta **EGATUR (INE)**, se observa que el gasto total estimado de los turistas extranjeros en Canarias se situó, en el balance de 2019, en los 16.866,39 millones de euros, un 1,4% menos que en el ejercicio anterior. En términos unitarios, por el contrario, se constata un aumento del gasto medio incurrido por cada turista durante 2019 del

#### GASTO DE LOS TURISTAS NO RESIDENTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO. 2019.

	Gasto total*	Gasto medio por turista <sup>1</sup>	Gasto medio diario por turista <sup>2</sup>
Cataluña	21.325	1.102	197
Var. 18-19	4,1%	3,3%	6,3%
<b>Canarias</b>	<b>16.866</b>	<b>1.283</b>	<b>150</b>
<b>Var. 18-19</b>	<b>-1,4%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,9%</b>
Baleares	14.878	1.088	162
Var. 18-19	0,8%	2,1%	3,7%
Andalucía	12.528	1.037	124
Var. 18-19	-0,9%	-4,2%	2,5%
Madrid	10.452	1.368	269
Var. 18-19	12,6%	5,2%	10,7%
C. Valenciana	9.621	1.006	107
Var. 18-19	7,9%	3,8%	9,9%
Resto de CCAA	6.609	803	117
Var. 18-19	0,8%	-2,3%	6,6%
<b>Total Nacional</b>	<b>92.278</b>	<b>1.102</b>	<b>154</b>
<b>Var. 18-19</b>	<b>2,8%</b>	<b>1,7%</b>	<b>5,8%</b>

\* Millones de euros; <sup>1</sup> promedio anual.

Fuente: INE (EGATUR); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

#### GASTO TURÍSTICO MEDIO POR TURISTA Y DÍA. CANARIAS. 2019 (€)

	Gasto por turista	VAR. 18-19	Gasto por turista y día	VAR. 18-19
<b>TOTAL</b>	<b>1.135,58</b>	<b>-5,03</b>	<b>138,88</b>	<b>-3,28</b>
<b>Por país de procedencia</b>				
ALOJAMIENTO	492,25	-6,13	60,07	-4,45
Gasto principal del alojamiento	477,83	-6,83	58,25	-5,21
Extras de alojamiento	14,41	24,55	1,82	28,17
TRANSPORTE NACIONAL / INTERNACIONAL	326,64	-3,81	40,35	-2,30
TRANSPORTE LOCAL	61,17	-5,86	7,88	-3,08
ALIMENTACIÓN	153,21	-5,22	18,23	-2,20
Supermercados	54,23	-6,52	5,89	-2,16
Restaurantes, cafeterías	98,98	-4,49	12,34	-2,22
RECREACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	41,00	-5,94	5,15	-5,16
COMPRAS	54,06	3,68	6,37	3,24
OTROS GASTOS	7,26	-22,44	0,82	-21,90
<b>Por tipo de alojamiento</b>				
Hotel de 5 estrellas y 5 GL	1.539,57	-8,62	205,05	-8,33
Hotel de 4 estrellas	1.188,68	-6,15	151,04	-4,58
Hotel de 1, 2, 3 estrellas	1.103,38	-2,67	138,15	-3,28
Apartamento o villa turística	1.107,49	-4,75	127,36	-3,49
Alojamiento rural	1.011,53	-14,81	112,97	-8,05
Cruceros	1.325,66	-9,19	165,48	-10,48
Time Sharing	1.031,64	-4,19	123,92	-2,02
Vivienda o habitación alquilada a un particular	997,59	-9,33	103,76	-2,44
Vivienda de amigos o familiares o intercambio gratuito de vivienda	619,30	-4,19	73,00	2,01
Vivienda propia	968,65	-1,34	72,49	4,18
Otros (camping, albergue juvenil, etc. )	787,52	-4,65	96,04	3,68
<b>Por motivo del viaje</b>				
Vacaciones	1.165,52	-4,62	141,43	-3,62
Motivos profesionales	651,85	-24,62	148,55	2,05
Entrenamiento deportivo	1.187,15	6,32	142,54	7,08
Visita a familiares o amigos	729,82	-6,47	88,55	-2,91
Educación y formación	2.247,61	60,79	105,52	0,37
Salud y atención médica	1.712,90	-19,48	127,81	8,76
Reside o trabaja en Canarias o de tránsito a otro destino	826,43	-73,71	52,98	-80,78
Otros motivos	1.566,10	-12,55	176,89	-6,72
<b>Según nacionalidad del turista</b>				
Alemania	1.288,15	-1,30	133,05	-2,64
Bélgica	1.203,68	-11,81	138,77	-11,98
Reino Unido	1.115,41	-5,71	141,66	-4,88
España	844,16	-5,52	133,25	-1,81
Francia	1.111,21	-1,24	139,30	1,21
Holanda	1.148,40	0,66	133,64	-0,97
Irlanda	1.146,19	-4,82	144,06	-5,47
Italia	963,41	-8,41	119,46	-1,06
Países nórdicos	1.326,26	-3,19	153,01	-1,92
Suiza	1.496,71	5,34	164,95	0,07
Otras nacionalidades	1.139,29	-7,25	137,90	-3,32

Valores en euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

3,1%, al tiempo que el gasto medio diario se incrementó a razón de un 2,9 por ciento.

Por otro lado, los datos proporcionados por el **Instituto Canario de Estadística (ISTAC)** estiman un desembolso medio de 1.135,58 euros por turista en 2019, un 5,3% menos que en el ejercicio anterior.

**GASTO POR TURISTA EN CANARIAS, POR ISLAS.**

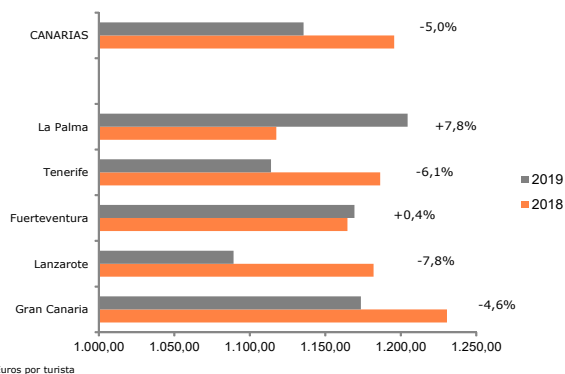


GRÁFICO 9.2.1

Atendiendo a la **tipología del gasto**, el ISTAC estima una caída generalizada en la totalidad de los conceptos, siendo el más significativo el destinado a sufragar los gastos de alojamiento en destino que se redujo en un 6,1% en comparación con el año 2018, hasta alcanzar los 492,5 euros, seguido por el destinado a sufragar actividades recreativas, culturales y deportivas, que acusó una caída del 5,9%, hasta situarse en un gasto promedio durante 2019 de 41,0 euros por turista.

Por su parte, el gasto en transporte hasta Canarias se situó en 326,64 euros por turista, esto es, una caída interanual del 3,8%, mientras

que el gasto en transporte local y el destinado a la alimentación, especialmente en restaurantes y cafeterías, alcanzó los 61,2 euros por turista en el primer caso y los 153,2 euros en el segundo, lo que implica una disminución del 5,8% y el 5,2%, respectivamente.

Profundizando en el gasto efectuado por tipo de alojamiento, los últimos datos publicados apuntan a que el incurrido por los turistas alojados en hoteles de 5 estrellas y el turismo de cruceros arrojaron importantes caídas, muy superiores a la media general, resultando del 8,6% y del 9,2%, en cada caso; al tiempo que el desembolsado por los viajeros que optaron por alojamientos rurales -de menor representación sobre el total de gasto-, también redujeron de manera significativa su nivel de gasto promedio, en un 14,9% con respecto al año anterior, hasta los 1.010,3 euros por turista.

En función de la **nacionalidad del viajero**, también se aprecia una caída prácticamente generalizada del desembolso medio por persona. En el caso de nuestros dos principales mercados emisores, los procedentes de Alemania aminoraron su nivel de gasto promedio en un 1,3% y los de Reino Unido en un 5,7%, mientras que el turismo nacional lo hizo en un 5,6% con respecto a 2018.

Diferenciando por términos **insulares**, el desembolso realizado por los turistas que visitan Gran Canaria, se situó en un volumen de gasto de 1.173,6 euros por persona, una caída del 4,6%, mientras que el de los visitantes de la isla de Tenerife, el gasto alcanzó 1.114,5 euros por turista, un 6,1% menos que en 2018.

En cuanto a las islas no capitalinas, las estimaciones del ISTAC denotan comportamientos contrapuestos, toda vez que en el caso de La Palma y de Fuerteventura, se estiman sendos incrementos del gasto por turista, del 7,8% y del 0,4%, hasta los 1.204,6 euros, y 1.169,4 euros, respectivamente, frente al retroceso del efectuado por los turistas que visitaron Lanzarote, que resultó un 7,8% menos que en 2018, hasta situarse en los 1.089,3 euros por persona.

**DESTINOS TURÍSTICOS A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. INDICADORES DE ACTIVIDAD Y EMPLEO. 2019**

	R. Dominicana	Las Vegas	Canarias	Baleares*	Cataluña**	C. Valenciana
<b>Visitantes</b>	7.220.334	42.214.200	13.740.014	11.349.207	20.184.257	10.433.188
<b>Pernoctaciones</b>	61.950.466	147.749.700	103.791.958	68.710.086	61.978.064	40.989.257
<b>Estancia media</b>	8,6	3,5	7,6	6,3	3,1	3,9
<b>Gasto total<sup>1</sup></b>	7.178	57.112	16.784	14.591	19.152	8.529
<b>Gasto medio por persona</b>	920,65	1.352,92	1.181,00	1.058,00	1.006,00	956,00
<b>Gasto medio persona y día</b>	133,54	386,55	138,00	144,00	169,00	96,00
<b>Empleo sector (directo e indirecto)</b>	323.495	391.000	326.970	150.346	377.700	287.749
<b>Población</b>	10.766.998	2.972.405	2.177.048	1.104.479	7.496.276	4.946.233
<b>Empleo por cada 1.000 visitantes</b>	<b>44,8</b>	<b>9,3</b>	<b>23,8</b>	<b>15,2</b>	<b>18,7</b>	<b>27,6</b>
<b>Empleo por cada 1.000 habitantes</b>	<b>30,0</b>	<b>131,5</b>	<b>150,2</b>	<b>136,1</b>	<b>50,4</b>	<b>58,2</b>

<sup>1</sup> Millones de euros

\* Los datos de Baleares se corresponden con el año 2014. \*\*Los datos de la Cataluña se corresponden con 2015.

Fuente: LVCVA, IMPACTUR 2014, 2015 Y 2017, INE, IDESCAT, OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DOMINICANAS (ONE), EGATUR (INE).

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.2.5

**CRECIMIENTO DE LA DEMANDA TURÍSTICA Y SUS COMPONENTES EN CANARIAS. VAR. 17-18**

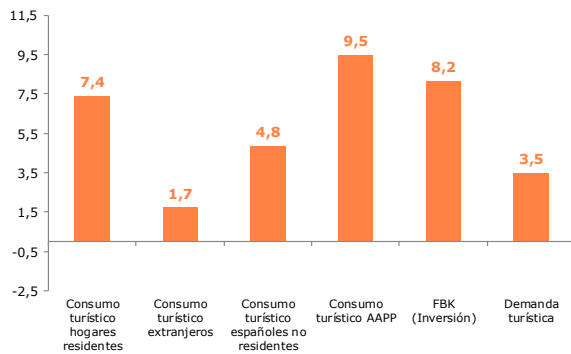


GRÁFICO 9.2.2

### 9.2.3. Estudio del Impacto Económico del Turismo “IMPACTUR 2018”.

La organización empresarial *Exceltur* elabora anualmente junto con el Gobierno de Canarias el *Estudio IMPACTUR*, con el objetivo de proporcionar una imagen amplia y detallada sobre el impacto socioeconómico que ejerce el turismo sobre el Archipiélago, así como de posibilitar la comparación con la Cuenta Satélite del Turismo Español (INE) y con las demás comunidades autónomas.

Este estudio permite evaluar en buena medida la capacidad de creación de actividad, riqueza y empleo del sector turístico y su carácter estratégico sobre la economía. No obstante, se debe indicar que el último estudio publicado comprende el ejercicio 2017.

**ESTRUCTURA DE LA DEMANDA TURÍSTICA. IMPACTUR 2018**

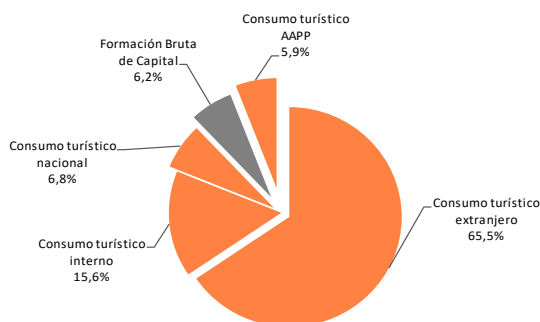


GRÁFICO 9.2.3

Según dicho estudio, **el turismo en Canarias**, medido en términos de Valor Añadido Bruto, incluyendo tanto a la actividad turística directa como a los efectos indirectos, alcanzó, **al cierre de 2018, los 16.099 millones de euros, una cifra un 3,4% superior al dato estimado un año antes.**

Este dato supone elevar por octavo año consecutivo **la aportación del turismo sobre el total del PIB de Canarias, incrementado su presencia desde el 24,6% que suponía en 2010 hasta representar un 35,0% del PIB regional en 2018.** Este resultado refleja, a su vez,

que el sector turístico canario ostenta una contribución notablemente superior a la ejercida por esta actividad en el conjunto de la economía nacional, donde supone, según la *Contabilidad Regional del INE*, el 11,7% del PIB.

Los datos estimados por *IMPACTUR* permiten asimismo una desagregación del PIB turístico de Canarias desde la perspectiva de la demanda, distinguiendo entre inversión y consumo turístico; y dentro del consumo, entre el realizado por los hogares residentes, las Administraciones Públicas, los turistas nacionales y los turistas extranjeros.

A tenor de los resultados de 2018, la componente con mayor impacto sobre el sector sería el consumo turístico extranjero, que se erige como el de mayor participación con 11.682 millones de euros, 197 millones de euros más que en 2017 (+1,7%).

Tras este, el consumo de los hogares residentes se configura como la segunda magnitud que más aporta al sector, con 2.182 millones de euros (+7,4%; 150 millones de euros adicionales); seguida por el consumo de los turistas nacionales no residentes, 1.213 millones de euros (+4,8%; 56 millones de euros más); y el consumo turístico público, 606 millones de euros (+10,6%; 58 millones de euro más).

En cuanto a la inversión, la Formación Bruta de Capital alcanzó durante 2018 los 1.100 millones de euros, un 8,2% más que en el ejercicio anterior.

### 9.2.4. Empleo Turístico.

Si por algo se caracteriza el sector turístico de las Islas es por su alta capacidad para crear empleo.

Al abrigo del turismo desarrolla su actividad, según el Estudio del Impacto Económico del Turismo “*IMPACTUR 2018*”, el 40,4% del empleo de Canarias, esto es, un total de 343.889 puestos de trabajo, un dato que incrementa un 5,2% el número de empleos estimados un año antes, esto es, 16.919 empleos más que en 2017.

Este resultado vuelve a remarcar la notoria capacidad del sector en Canarias en términos de generación de empleo, muy superior a otros destinos turísticos españoles y mundiales (tabla 9.2.5).

Según el estudio de *IMPACTUR*, las ramas características del turismo, que engloban a los establecimientos de alojamiento, restaurantes, hoteles, servicios de transporte y anexos a estos, agencias de viajes, actividades recreativas, culturales y deportivas; y servicios inmobiliarios, apreciaron un significativo crecimiento interanual del 6,4%, hasta los 187.105 empleos directos.

Mientras, las actividades no características del turismo -aquellas que podrían existir en ausencia de turismo como el sector comercial o la construcción-, ven crecer su número de empleos favorecidos por el dinamismo mostrado por el PIB turístico durante 2018, con un incremento interanual del 3,7%, 5.619 empleos adicionales, hasta un total de 156.784 puestos de trabajo.

### EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO. 2008-2018

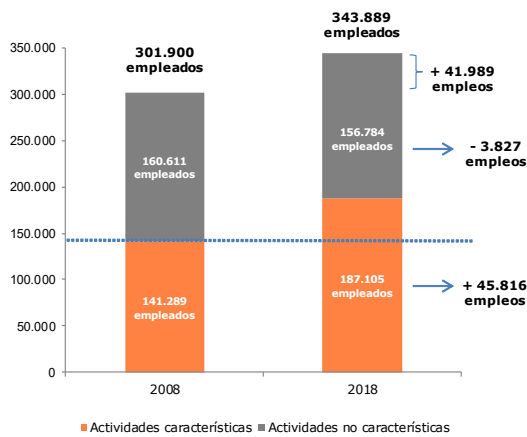


GRÁFICO 9.2.4

De una revisión más a largo plazo del empleo relacionado directa o indirectamente con el sector, entre 2008 y 2018, los datos de IMPACTUR indican que las actividades características del turismo habrían registrado un aumento de 45.816 trabajadores, lo que equivale a un incremento relativo del 32,4%, cuando en el conjunto de la región el empleo registró un crecimiento del 12,6% durante el mismo periodo.

Por el contrario, las actividades no características cierran el periodo con una pérdida del 2,4%, un total de 3.827 empleados menos.

Tras el repaso a las cifras de IMPACTUR, atendemos a continuación a la evolución más reciente del empleo turístico en Canarias, analizando las estadísticas publicadas por el *Instituto de Estudios Turísticos (IET)*, que realiza un informe sobre el empleo turístico a partir de los microdatos de la EPA y de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre las que se basa el Instituto Nacional de Estadística (INE) para elaborar la *“Cuenta Satélite del Turismo de España”*.

Esta metodología incorpora los datos de empleo relativos a las actividades de hostelería, transporte de pasajeros, actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos; y actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento, de creación artística y espectáculos, pero no contemplan determinados empleos indirectos (muchas de las actividades no características), que sí se incluyen en el estudio de IMPACTUR, lo que justifica que esta cifra alcance un volumen menor.

En total, el conjunto de actividades turísticas recopiladas por el IET generaron un total de 277.282 empleos durante 2019, un 1,8% más que en el ejercicio precedente, lo que en términos absolutos implica 4.786 empleos adicionales. Este resultado equivale al 29,5% de la ocupación total estimada por la Encuesta de Población Activa en Canarias para el periodo de referencia, siendo el Archipiélago la comunidad con mayor aportación del turismo sobre el total del empleo, muy por encima de la media nacional (13,4%).

Otro indicador que nos aproxima a la evolución reciente del empleo turístico resulta del análisis de la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de “hostelería” y de “Agencias de Viaje”.

### CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO DEL TURISMO SOBRE EL EMPLEO REGIONAL\*. 2019

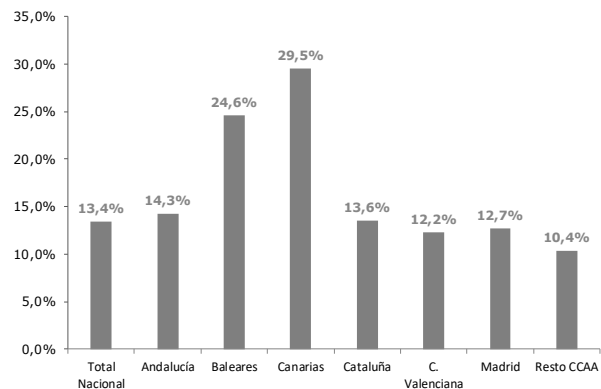


GRÁFICO 9.2.5

En conjunto, estas ramas observan un crecimiento a diciembre de 2019 del 1,0% interanual en Canarias, un total de 1.556 afiliados adicionales, hasta contabilizar un total de 155.450 personas en situación de alta laboral.

En sentido contrario, los datos estimados por las encuestas de alojamientos turísticos del INE apuntan a que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos del Archipiélago observó un retroceso del 0,9% interanual al término de 2019, lo que implica un total de 523 empleos menos que en el año anterior, hasta los 59.629 puestos de trabajo en los alojamientos turísticos de las Islas, de los que 48.400 desarrollaron su actividad en los hoteles y 11.229 en los complejos extrahoteleros.

Diferenciando según el tipo de alojamiento, el empleo vinculado al hotelero se habría reducido en 212 puestos de trabajo, mientras que en el segmento extrahotelero la caída habría sido algo más intensa, de 311 empleados con respecto a diciembre de 2018.

**GASTO TURÍSTICO TOTAL\*, SEGÚN NACIONALIDADES. CANARIAS.**

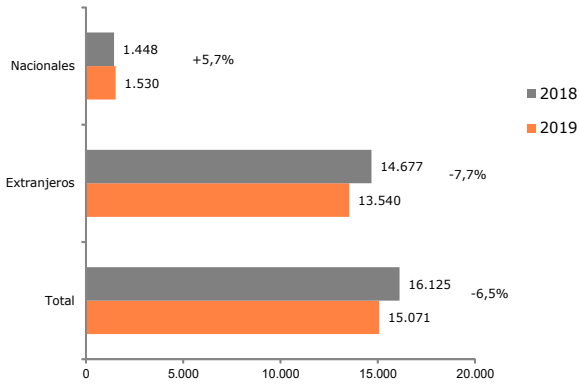


GRÁFICO 9.2.6

\*Millones de euros

**GASTO TURÍSTICO POR PERSONA, SEGÚN PAQUETE TURÍSTICO CONTRATADO. CANARIAS.**

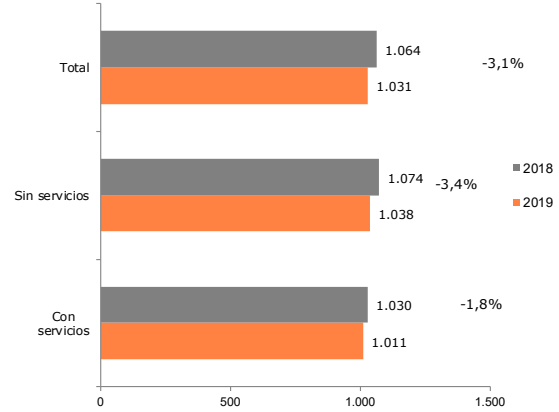


GRÁFICO 9.2.9

**GASTO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS, POR ISLAS.**

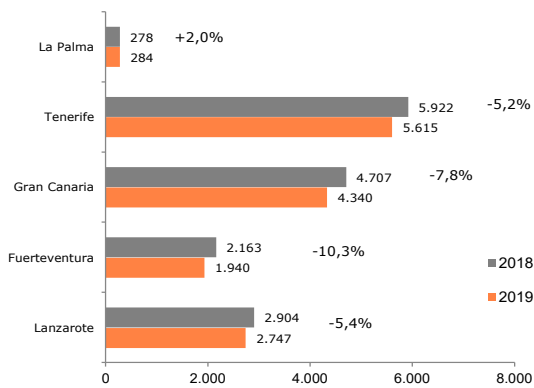


GRÁFICO 9.2.7

\*Millones de euros

**GASTO TURÍSTICO POR PERSONA Y DÍA, POR ISLAS. CANARIAS.**

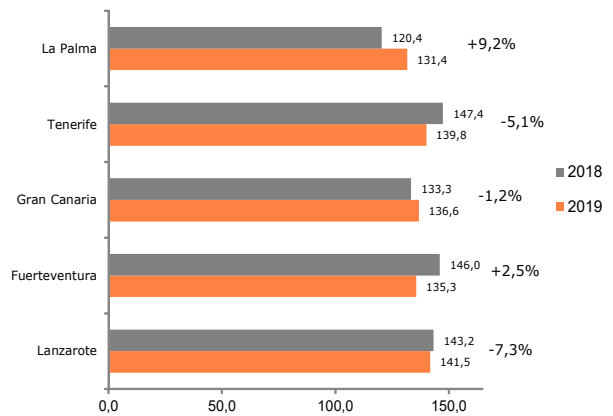


GRÁFICO 9.2.10

**DISTRIBUCIÓN TURISTAS SEGÚN INTERVALOS DE EDAD (%). CANARIAS.**

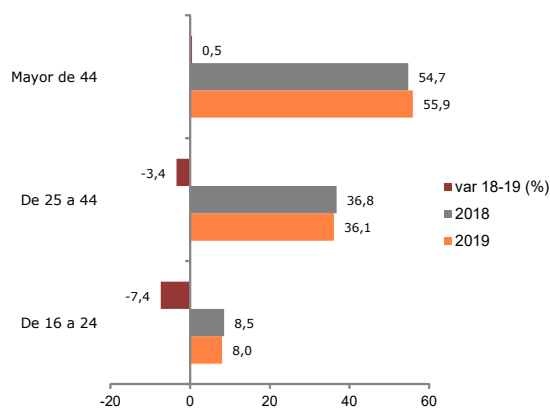


GRÁFICO 9.2.8

**GASTO MEDIO DE LOS TURISTAS SEGÚN NIVEL DE RENTA FAMILIAR . CANARIAS.**

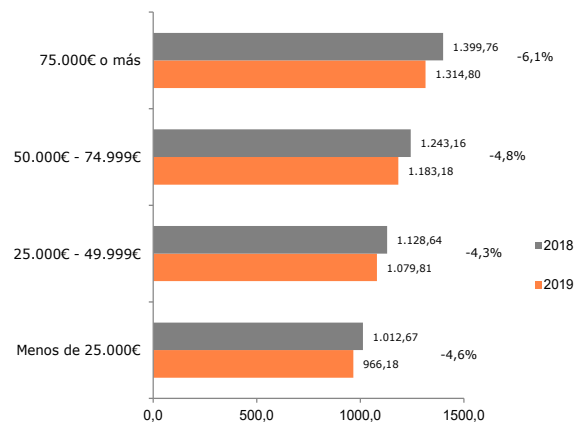


GRÁFICO 9.2.11

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO. CANARIAS 2019.**

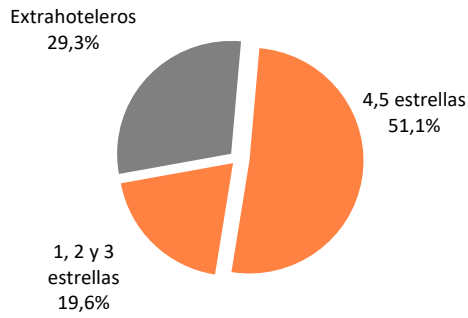


GRÁFICO 9.2.12

**GRADOS DE OCUPACION POR TIPOS DE ALOJAMIENTO (%). CANARIAS.**

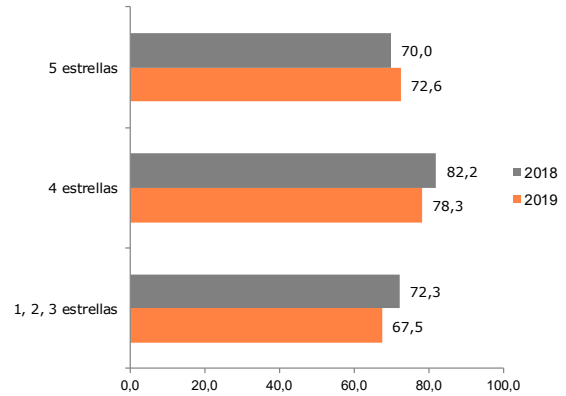


GRÁFICO 9.2.15

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. GRAN CANARIA 2019.**

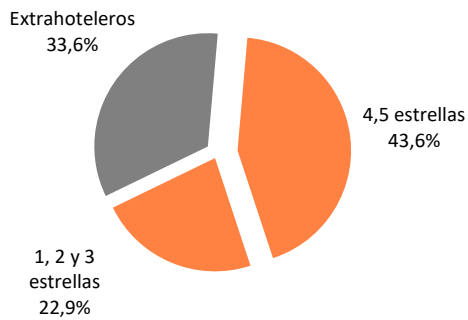


GRÁFICO 9.2.13

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. TENERIFE 2019.**

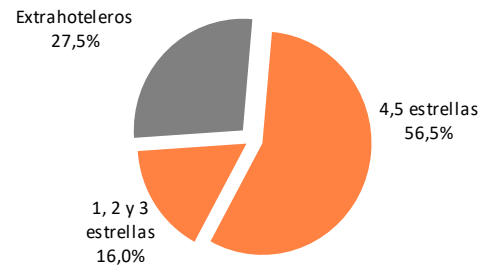


GRÁFICO 9.2.16

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. LANZAROTE 2019.**

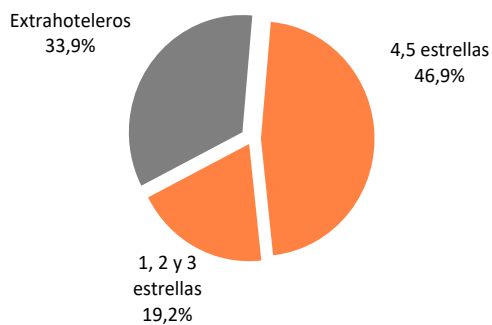


GRÁFICO 9.2.14

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. FUERTEVENTURA 2019.**

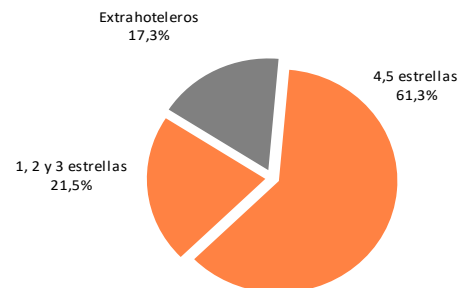


GRÁFICO 9.2.17



### 9.3. TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS SEGÚN NACIONALIDAD, PROVINCIAS E ISLAS.

Las estadísticas publicadas por la *Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)*, servirán de base para abordar un estudio a lo largo de este epígrafe del número de turistas extranjeros entrados a Canarias durante 2019, a través de los aeropuertos internacionales del Archipiélago.

Con carácter previo al análisis, conviene indicar que esta estadística se encuentra sujeta a limitaciones para medir de forma precisa la afluencia turística desde las distintas nacionalidades, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- 1) se recoge a todos los viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, con independencia de su nacionalidad;
- 2) no diferencia entre las distintas nacionalidades extranjeras que pueden acceder a las Islas desde un mismo vuelo, cuestión que puede ser especialmente significativa en aeropuertos con características de hub o aeropuertos fronterizos;
- 3) incluye a los viajeros extranjeros que son residentes en Canarias.

Sentado lo anterior, pasamos a analizar la evolución del número de viajeros llegados al Archipiélago por vía aérea durante el pasado ejercicio, a los que a pesar de las limitaciones, consideraremos como turistas extranjeros procedentes de tales destinos.

Conforme a dicha estadística, en el transcurso de 2019 entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias **13.261.486 pasajeros procedentes del extranjero**, lo que supone un retroceso del 5,0% con respecto al año precedente.

En valores absolutos, este resultado equivale a un total de 698.611 turistas menos que en el año anterior, lo que intensifica la contracción ocurrida en 2018, cuando se contabilizaron 454.881 visitas foráneas menos, y se produce en contraposición con la trayectoria marcadamente expansiva de llegadas de turistas procedentes del extranjero de los seis años anteriores.

Diferenciando por provincias, se observa que la mayor parte de este retroceso se correspondió con el ámbito de Las Palmas, donde se alcanzaron 8.051.951 turistas, un 7,8% menos que en 2018 (679.835 turistas menos), mientras que en Santa Cruz de Tenerife -cuyo sector turístico se concentra fundamentalmente en la isla de Tenerife- se contabilizaron 5.209.535 turistas, un 0,4% menos que en el ejercicio precedente (18.776 turistas menos).

Cabe recordar que desde mediados de 2010 se había venido produciendo un crecimiento casi ininterrumpido en la llegada de visitantes foráneos a las Islas, debido, en buena parte, al significativo desvío de turistas originado por el clima de inestabilidad geopolítica en destinos competidores como Túnez, Egipto o Turquía, junto con

#### TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDAD

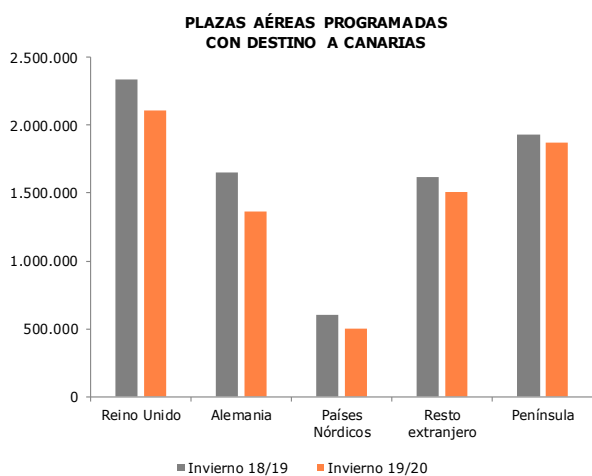
	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. ACUMULADA(%)					
										Var. 14-15	Var. 15-16	Var. 16-17	Var. 17-18	Var. 18-19	Var. 07-19
Alemania	2.574.765	...	2.597.093	2.906.075	2.868.884	3.166.443	3.250.904	3.221.231	2.761.612	-1,3	10,4	2,7	-0,9	-14,3	7,3
Austria	108.449	...	104.093	97.409	89.584	86.786	94.735	89.755	118.434	-8,0	-3,1	9,2	-5,3	32,0	9,2
Bélgica	245.575	...	371.983	372.478	402.176	437.551	453.426	441.358	434.622	8,0	8,8	3,6	-2,7	-1,5	77,0
Dinamarca	277.282	...	331.987	328.987	326.217	352.145	384.151	362.415	347.470	-0,8	7,9	9,1	-5,7	-4,1	25,3
Federación Rusa	42.420	...	152.055	135.517	63.529	75.401	67.625	70.813	89.089	-53,1	18,7	-10,3	4,7	25,8	110,0
Finlandia	234.029	...	276.563	280.064	238.329	248.129	266.817	277.506	265.079	-14,9	4,1	7,5	4,0	-4,5	13,3
Francia	100.388	...	250.536	357.488	428.127	450.497	454.805	439.872	455.590	19,8	5,2	1,0	-3,3	3,6	353,8
Holanda	411.665	...	444.690	426.586	454.127	584.874	645.657	618.689	594.075	6,5	28,8	10,4	-4,2	-4,0	44,3
Irlanda	473.398	...	412.391	421.808	457.278	497.011	532.053	556.051	585.456	8,4	8,7	7,1	4,5	5,3	23,7
Italia	218.624	...	245.502	300.971	383.155	472.462	540.292	510.825	476.554	27,3	23,3	14,4	-5,5	-6,7	118,0
Noruega	329.954	...	529.974	507.529	442.433	443.892	468.335	444.466	435.214	-12,8	0,3	5,5	-5,1	-2,1	31,9
Polonia	40.699	...	152.302	181.301	241.610	327.310	369.889	352.026	271.576	33,3	35,5	13,0	-4,8	-22,9	567,3
Portugal	57.803	...	45.733	50.619	54.683	57.005	86.814	99.179	133.152	8,0	4,2	52,3	14,2	34,3	130,4
Reino Unido	3.476.319	...	3.670.858	4.106.050	4.279.392	5.055.084	5.536.229	5.217.459	5.139.014	4,2	18,1	9,5	-5,8	-1,5	47,8
República Checa	45.494	...	30.905	31.669	37.157	48.764	49.594	51.261	51.890	17,3	31,2	1,7	3,4	1,2	14,1
Suecia	356.949	...	539.210	544.241	520.091	546.825	585.881	539.675	483.349	-4,4	5,1	7,1	-7,9	-10,4	35,4
Suiza	149.927	...	239.967	269.183	283.689	318.225	333.779	339.450	313.083	5,4	12,2	4,9	1,7	-7,8	108,8
Otros	184.806	...	195.418	193.133	194.747	247.994	293.992	328.066	306.227	0,8	27,3	18,5	11,6	-6,7	65,7
<b>TOTAL</b>	<b>9.328.546</b>	...	<b>10.591.260</b>	<b>11.511.108</b>	<b>11.765.208</b>	<b>13.416.398</b>	<b>14.414.978</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>2,2</b>	<b>14,0</b>	<b>7,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-5,0</b>	<b>42,2</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

una mayor presencia de mercados de origen incipientes como los de Polonia, Francia, Suiza o Italia.

No obstante, esta tendencia creciente se vio revertida a comienzos del segundo trimestre de 2018, en un contexto condicionado por la reapertura de varios de estos destinos competidores, a lo que se han sumado otros factores durante 2019 como la progresiva debilidad mostrada por la economía mundial conforme avanzaba el ejercicio, la constancia de la incertidumbre en torno al "Brexit", y una notoria reducción de las rutas aéreas programadas a Canarias desde países como Alemania, el Reino Unido o el mercado nórdico, nuestros principales mercados de origen.

GRÁFICO 9.3.1



No en vano, en lo que se refiere a la conectividad aérea del Archipiélago, según datos del Gobierno de Canarias, el número de plazas programadas durante la temporada de invierno 19/20 en las Islas se vio reducida con respecto al año anterior en 787.319 plazas, y lo hizo de manera especialmente intensa en el mercado alemán, cuya capacidad aérea regular se redujo en 290.916 plazas, un descenso del 17,6%, en comparación con la temporada de invierno 18/20; además del turismo británico y el procedente de los países nórdicos, que minoraron en 228.770 y 99.584 sus plazas aéreas, respectivamente.

TABLA 9.3.2

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 2007-2019.**

	VALORES ABSOLUTOS									VARIACIONES INTERANUALES (%)						
	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19	
Gran Canaria	2.715.027	...	2.994.608	3.203.870	3.271.941	3.763.539	4.075.607	3.911.404	3.612.481	2,1	15,0	8,3	-4,0	-7,6	33,1	
Lanzarote	1.618.335	...	1.862.303	2.090.529	2.193.291	2.421.888	2.667.122	2.561.709	2.488.520	4,9	10,4	10,1	-4,0	-2,9	53,8	
Fuerteventura	1.472.647	...	1.645.102	1.870.591	1.966.634	2.223.401	2.324.499	2.258.673	1.950.950	5,1	13,1	4,5	-2,8	-13,6	32,5	
<b>LAS PALMAS</b>	<b>5.806.009</b>	...	<b>6.502.013</b>	<b>7.164.990</b>	<b>7.431.866</b>	<b>8.408.828</b>	<b>9.067.228</b>	<b>8.731.786</b>	<b>8.051.951</b>	<b>3,7</b>	<b>13,1</b>	<b>7,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>-7,8</b>	<b>38,7</b>	
Tenerife	3.412.139	...	3.984.294	4.239.949	4.207.403	4.839.732	5.148.812	5.045.468	5.032.644	-0,8	15,0	6,4	-2,0	-0,3	47,5	
La Palma	110.398	...	104.953	106.169	125.958	167.838	198.938	182.843	176.891	18,6	33,2	18,5	-8,1	-3,3	60,2	
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>3.522.537</b>	...	<b>4.089.247</b>	<b>4.346.118</b>	<b>4.333.361</b>	<b>5.007.570</b>	<b>5.347.750</b>	<b>5.228.311</b>	<b>5.209.535</b>	<b>-0,3</b>	<b>15,6</b>	<b>6,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>47,9</b>	
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>9.328.546</b>	...	<b>10.591.260</b>	<b>11.511.108</b>	<b>11.765.227</b>	<b>13.416.398</b>	<b>14.414.978</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>2,2</b>	<b>14,0</b>	<b>7,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-5,0</b>	<b>42,2</b>	

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. LAS PALMAS**

	2018	2019	Var. 18-19 (%)
Alemania	2.207.709	1.858.956	-15,8
Austria	52.978	58.117	9,7
Bélgica	185.489	182.728	-1,5
Dinamarca	257.482	235.088	-8,7
Federación Rusa	103	0	-100,0
Finlandia	170.180	159.664	-6,2
Francia	290.656	280.324	-3,6
Holanda	407.344	388.212	-4,7
Irlanda	411.078	427.990	4,1
Italia	293.749	263.376	-10,3
Noruega	365.593	356.210	-2,6
República Checa	33.326	30.722	-7,8
Polonia	200.471	153.871	-23,2
Portugal	76.016	74.099	-2,5
Reino Unido	2.983.701	2.858.452	-4,2
Suecia	410.106	363.598	-11,3
Suiza	225.238	201.513	-10,5
Otros	160.567	159.031	-1,0
<b>TOTAL</b>	<b>8.731.786</b>	<b>8.051.951</b>	<b>-7,8</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.3.3

En cualquier caso, retomando el estudio de las visitas, y atendiendo ahora a las nacionalidades de origen, se aprecia que el Reino Unido y Alemania se mantuvieron un año más como los principales países emisores de turistas a Canarias. Ello a pesar del descenso observado, en ambos casos, durante 2019, que resultó especialmente destacado en el caso germano.

Así, Alemania aportó durante 2019 un total de 2.761.612 viajeros al mercado turístico de Canarias, un 14,3% menos que en el ejercicio anterior (459.619 turistas menos), de los que 1.858.956 visitaron la provincia de Las Palmas, un 15,8% menos que en 2018; y 902.656 la de Santa Cruz de Tenerife, un 10,9% menos que un año antes.

Por su parte, los visitantes procedentes del Reino Unido contabilizaron 5.139.014 turistas, una caída del 1,5% en comparación con 2018, que implicó 78.445 visitantes menos. Esta disminución se produjo en

sintonía con la menor presencia de visitantes británicos en el ámbito de Las Palmas, que se redujeron un 4,2% hasta los 2.858.452 visitantes (125.249 turistas menos), y en contraposición con el aumento registrado en Santa Cruz de Tenerife, que elevó sus visitas desde este país un 2,1% (46.804 turistas más), hasta situarse en 2.280.562 visitantes.

Tras estos dos colectivos mayoritarios se continuaron situando los visitantes originarios de Holanda, desde donde arribaron 594.075 turistas a lo largo de 2019, un descenso del 4,0% con respecto a 2018 (24.614 visitas menos), distribuyéndose a razón de 388.212 turistas en Las Palmas, un descenso del 4,7%; y 205.863 visitantes en Santa Cruz de Tenerife, un 2,6% menos que en el año anterior.

Seguidamente encontramos a los visitantes procedentes de Irlanda, que sumaron un total de 585.456 entradas en 2019, un 5,3% más que en el año anterior, lo que equivale a un total de 29.405 visitantes más. De estos, 427.990 visitaron la provincia de Las Palmas, un 4,1% más que en 2018, al tiempo que 157.466 entraron a Santa Cruz de Tenerife, un 8,6% por encima del resultado del ejercicio precedente.

Mientras, el número de turistas procedentes de Suecia registró durante 2019 una caída del 10,4% (56.236 visitas menos) hasta situarse en los 483.349 visitantes de esta nacionalidad. Por provincias, las llegadas de visitantes suecos se distribuyeron en 363.598 turistas arribados a Las Palmas, una disminución del 11,3%; por 129.751 visitantes a Santa Cruz de Tenerife, un 7,6% menos que en el año anterior.

Resultó también destacada la evolución del número de visitantes procedente de Italia, nacionalidad que reduce sus visitas hasta un total de 476.554 turistas en el balance de 2019, al contraerse un 6,7% interanual, esto es, 34.271 turistas menos. De estos, 263.376 visitaron la provincia de Las Palmas, un 10,3% menos que en el año anterior, mientras que los 213.178 restantes accedieron a Santa Cruz de Tenerife, un 1,8% menos que en el ejercicio precedente.

Por su parte, las visitas procedentes de Francia alcanzaron un total de 455.590 turistas a lo largo de 2019, registrando un repunte del 3,6% durante el pasado ejercicio. En cuanto a su distribución provincial, 280.324 visitantes accedieron a la provincia de Las Palmas, un 3,6%

**TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. S/C DE TENERIFE**

	2018	2019	Var. 18-19 (%)
Alemania	1.013.522	902.656	-10,9
Austria	36.777	60.317	64,0
Bélgica	255.869	251.894	-1,6
Dinamarca	104.933	112.382	7,1
Federación Rusa	70.710	89.089	26,0
Finlandia	107.326	105.415	-1,8
Francia	149.216	175.266	17,5
Holanda	211.345	205.863	-2,6
Irlanda	144.973	157.466	8,6
Italia	217.076	213.178	-1,8
Noruega	78.873	79.004	0,2
República Checa	17.935	21.168	18,0
Polonia	151.555	117.705	-22,3
Portugal	23.163	59.053	154,9
Reino Unido	2.233.758	2.280.562	2,1
Suecia	129.569	119.751	-7,6
Suiza	114.212	111.570	-2,3
Otros	167.499	147.196	-12,1
<b>TOTAL</b>	<b>5.228.311</b>	<b>5.209.535</b>	<b>-0,4</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.3.4

menos que en el año anterior, frente a los 175.266 que lo hicieron por Santa Cruz de Tenerife, un 17,5% más.

El siguiente país de origen en términos de afluencia resultó Noruega, con 435.214 turistas, un 2,1% menos que en el año anterior. En este caso, la evolución por provincias resulta contrapuesta, ya que, mientras aumenta la afluencia de noruegos en Santa Cruz de Tenerife un 0,2%, hasta los 79.004 visitantes, se observa un retroceso del 2,6% interanual en Las Palmas, hasta un total de 356.210 viajeros.

Mientras, el número de visitantes procedentes de Bélgica contabilizó un total de 434.622 turistas en 2019, un 1,5% menos que en el año anterior. De estos, 182.728 arribaron por alguno de los aeropuertos de Las Palmas, un 1,5% menos que en 2018, mientras que 251.894 lo hicieron a través de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, un 1,6% menos que en el año anterior.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS**

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN (p.p)	
											18-19	07-19
Gran Canaria	29,1	...	28,3	28,3	27,8	27,8	28,1	28,3	28,0	27,2	-0,8	-1,9
Lanzarote	17,3	...	16,8	17,6	18,2	18,6	18,1	18,5	18,4	18,8	0,4	1,4
Fuerteventura	15,8	...	16,2	15,5	16,3	16,7	16,6	16,1	16,2	14,7	-1,5	-1,1
<b>LAS PALMAS</b>	<b>62,2</b>	<b>...</b>	<b>61,2</b>	<b>61,4</b>	<b>62,2</b>	<b>63,2</b>	<b>62,7</b>	<b>62,9</b>	<b>62,5</b>	<b>60,7</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,5</b>
Tenerife	36,6	...	37,6	37,6	36,8	35,8	36,1	35,7	36,1	37,9	1,8	1,4
La Palma	1,2	...	1,2	1,0	0,9	1,1	1,3	1,4	1,3	1,3	0,0	0,2
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>37,8</b>	<b>...</b>	<b>38,8</b>	<b>38,6</b>	<b>37,8</b>	<b>36,8</b>	<b>37,3</b>	<b>37,1</b>	<b>37,5</b>	<b>39,3</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>100,0</b>	<b>...</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.3.5

**PESOS RELATIVOS. ENTRADA DE TURISTAS POR PROVINCIAS**

DESTINO	ORIGEN	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LAS PALMAS	Alemanes	30,4	...	27,4	28,5	27,3	26,3	25,2	25,3	23,1
	Británicos	32,3	...	29,8	31,0	31,9	33,3	34,7	34,2	35,5
	Otros	37,3	...	42,8	40,6	40,8	40,4	40,2	40,5	41,4
S/C TENERIFE	Alemanes	22,9	...	20,0	20,0	19,3	19,0	18,1	19,4	17,3
	Británicos	45,4	...	42,4	43,4	44,1	45,0	44,8	42,7	43,8
	Otros	31,6	...	37,6	36,7	36,6	35,9	37,1	37,9	38,9
CANARIAS	Alemanes	27,6	...	24,5	25,2	24,4	23,6	22,6	23,1	20,8
	Británicos	37,3	...	34,7	35,7	36,4	37,7	38,4	37,4	38,8
	Otros	35,1	...	40,8	39,1	39,2	38,7	39,0	39,6	40,4

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Por su parte, el turismo proveniente de Dinamarca alcanzó durante 2018 los 347.470 visitantes, tras observar un descenso del 4,1% con respecto al ejercicio anterior. Descendiendo al ámbito provincial, destacan los 235.088 visitantes entrados en Las Palmas, un 8,7% menos que en el año previo, por 112.382 turistas de esta nacionalidad en Santa Cruz de Tenerife, un 7,1% menos que en 2018.

La siguiente nacionalidad con mayor número de visitas resultó Suiza con un total de 313.083 turistas durante 2019, un 7,8% menos que en 2018, de los que 201.513 accedieron a la provincia de Las Palmas, un 10,5% menos que en el ejercicio precedente, por 111.570 en Santa Cruz de Tenerife, un 2,3% menos que en 2018.

En cuanto a las entradas procedentes desde Polonia, estas se redujeron un 22,9% interanual, 80.450 visitantes menos, hasta los 271.576 visitantes entrados desde algún aeropuerto de dicho país. Por provincias, a Las Palmas arribaron 153.871 visitantes, un 23,2% más que en el ejercicio precedente, registrándose por su parte 117.705 accesos a Santa Cruz de Tenerife, un 22,3% menos que en 2018.

En lo que respecta al turismo procedente de Finlandia, este cerró 2019 con 265.079 turistas, un 4,5% menos que en el año anterior, 12.427 visitantes menos. La afluencia desde este país se contrajo un 6,2% en Las Palmas hasta los 159.664 turistas, por un descenso del 1,8% en Santa Cruz de Tenerife hasta los 105.415 visitantes.

Por último, el turismo portugués vuelve a cifrar por séptimo año consecutivo un aumento, del orden del 34,3% durante 2019, esto es, 33.973 turistas más, hasta un total de 133.152 visitantes. Este aumento fue debido exclusivamente al alcanzando en Santa Cruz de Tenerife, del 154,9% hasta los 59.053 viajeros, que contrarrestó al descenso del 2,5% en Las Palmas, hasta las 74.099 visitas desde el país luso en el balance del ejercicio.

**9.3.1. Entrada de turistas extranjeros en Canarias por islas.**

Diferenciando por islas, se constata que **Tenerife** permaneció como el principal receptor de viajeros extranjeros al Archipiélago, siendo además el término insular que con menor intensidad vio reducir la presencia de turistas foráneos durante el pasado año, con un total

**ENTRADA DE TURISTAS Y VARIACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD Y POR ISLAS. 2018-2019.**

	GRAN CANARIA		TENERIFE		FUERTEVENTURA		LANZAROTE		LA PALMA	
	Turistas	Var. 18/19 (%)	Turistas	Var. 18/19 (%)	Turistas	Var. 18/19 (%)	Turistas	Var. 18/19 (%)	Turistas	Var. 18/19 (%)
Alemania	878.502	-12,9	808.171	-12,3	670.695	-20,6	309.759	-12,4	94.485	2,5
Austria	35.490	8,8	60.315	64,0	18.601	17,3	4.026	-10,7	2	-
Bélgica	101.653	-6,8	246.528	-2,2	21.115	-1,3	59.960	9,0	5.366	45,0
Dinamarca	164.245	-8,7	105.506	7,6	40.993	-7,5	29.850	-10,1	6.876	-0,2
Federación Rusa	0	-100,0	89.089	26,0	0	-	0	-	0	-
Finlandia	134.343	-4,2	105.415	-0,1	15.000	-5,9	10.321	-26,5	0	-100,0
Francia	60.487	-7,2	171.568	20,8	104.160	-14,6	115.677	11,8	3.698	-48,5
Holanda	231.325	-0,4	182.860	-2,6	61.894	-3,9	94.993	-14,2	23.003	-2,6
Irlanda	87.656	0,4	157.466	8,6	54.618	1,3	285.716	5,9	0	-
Italia	94.608	-1,4	213.178	-1,8	93.991	-17,2	74.777	-11,4	0	-100,0
Noruega	334.388	-1,3	79.004	1,4	3.302	-60,6	18.520	1,0	0	-100,0
República Checa	15.174	9,9	21.168	18,0	10.891	-25,7	4.657	-4,4	0	-
Polonia	52.350	-32,4	115.081	-21,9	76.218	-9,7	25.303	-34,4	2.624	-38,5
Portugal	65.019	-4,3	59.048	154,9	7.056	95,0	2.024	-54,3	5	-
Reino Unido	814.722	-6,9	2.253.814	2,3	663.131	-7,9	1.380.599	-0,5	26.748	-14,8
Suecia	307.048	-10,4	115.195	-7,4	36.209	-14,5	20.341	-19,1	4.556	-11,7
Suiza	101.806	-13,7	102.042	-6,0	60.214	-12,5	39.493	2,7	9.528	67,7
Otros	133.665	6,5	147.196	-12,1	12.862	-35,3	12.504	-17,9	0	-
<b>Total</b>	<b>3.612.481</b>	<b>-7,6</b>	<b>5.032.644</b>	<b>-0,3</b>	<b>1.950.950</b>	<b>-13,6</b>	<b>2.488.520</b>	<b>-2,9</b>	<b>176.891</b>	<b>-3,3</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**5.032.644 visitantes a finales de 2019, un 0,3% menos que el ejercicio anterior, 12.824 turistas menos.**

Por nacionalidades, los retrocesos más acusados en esta isla se produjeron en el mercado alemán (113.184 turistas menos) y el polaco (32.204 visitantes menos), mientras que, en el sentido contrario, destacó el turismo procedente del Reino Unido, que se elevó en el conjunto del año en 51.438 turistas, además del portugués y el francés, que lo hicieron en 35.885 y 29.532 visitantes, respectivamente.

Por su parte, **Gran Canaria** se mantuvo como el segundo destino insular en términos de afluencia, **con 3.612.481 visitantes** -el 27,2% de los visitantes extranjeros entrados a Canarias-, **un 7,6% menos que en 2018, 298.923 visitantes menos.**

Atendiendo al lugar de procedencia del turista, se aprecia que la práctica totalidad de nacionalidades redujeron su presencia en esta isla, sobresaliendo sobre todo la disminución observada por el colectivo alemán, con 130.586 visitantes menos, y tras este, el británico, con 60.837 visitantes menos.

Resultaron asimismo relevantes las minoraciones registradas por las visitas provenientes de Suecia (35.552 turistas menos), Polonia (25.139 turistas menos), Suiza (16.183 visitantes menos), Dinamarca (15.698 turistas menos), Bélgica (7.446 turistas menos) y Finlandia (5.862 visitantes menos).

En sentido contrario, los países que incrementaron sus visitas a Gran Canaria lo hicieron de manera muy moderada, siendo a destacar únicamente el ascenso de visitantes austriacos (2.876 turistas más).

Con respecto a las islas no capitalinas, todas ellas evidenciaron descensos, si bien destacan por su mayor impacto los resultados

obtenidos por los términos insulares no capitalinos pertenecientes a la provincia de Las Palmas.

De este modo, el número de turistas extranjeros en **Fuerteventura se redujo un notable 13,6% interanual, hasta 1.950.950 turistas al cierre de 2019, 307.723 turistas menos que en el ejercicio anterior.**

Al igual que en Gran Canaria, la caída más significativa por países emisores se produjo en el mercado alemán (174.454 turistas menos), seguido por el turismo británico (56.965 visitantes menos), el italiano (19.476 turistas menos) y el finlandés (17.878 viajeros menos), así como, en menor medida, por los turistas suizos (8.579 turistas menos) y los polacos (8.216 turistas menos).

Por su parte, **Lanzarote** anotó un **decrecimiento del 2,9%, que se tradujo en 73.189 viajeros menos, hasta un total de 2.488.520 turistas.**

Según el país de procedencia, también destacó el retroceso anotado por el turismo alemán (43.713 turistas menos), además del holandés (15.722 visitantes menos), y el polaco (13.245 turistas menos), mientras que, en el sentido opuesto, resaltó el nuevo ascenso de los viajeros procedentes de Irlanda a esta isla (15.818 visitas adicionales).

Finalmente, **La Palma**, el menor de los mercados insulares que cuenta con un aeropuerto internacional, registró un **retroceso relativo del 3,3%, esto es, 5.952 turistas menos, hasta los 176.891 visitantes.**

Por nacionalidades, destaca la nueva contracción registrada por el turismo británico (4.634 turistas menos) y el francés (3.482 turistas menos), en contraste con el incremento observado en el último año por el suizo (3.848 visitantes más) y el germano (2.318 visitantes adicionales).

## 9.4. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS.

Se aborda a continuación el análisis de la demanda turística foránea en Canarias con una periodicidad mensual, a objeto de identificar los patrones de comportamiento que definen su trayectoria, así como detectar posibles síntomas de estacionalidad.

No obstante, y con carácter previo, se debe destacar que Canarias se configura como un destino turístico de baja estacionalidad en comparación con otros destinos competidores, ya sea de ámbito nacional o internacional.

### ENTRADA TURISTAS EXTRANJEROS. 2007-2019. (% VAR. MENSUAL)

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENE	-6,4	...	-6,3	-5,6	-1,7	-0,1	-7,4	-8,2	-8,7
FEB	2,7	...	0,7	-0,9	-2,0	1,5	0,6	0,1	0,2
MAR	16,2	...	17,2	13,3	9,4	8,4	8,0	12,6	13,5
ABR	-22,4	...	-24,3	-14,2	-17,9	-13,9	-3,6	-19,1	-17,4
MAY	-23,2	...	-13,1	-20,9	-11,9	-13,5	-20,8	-12,1	-18,8
JUN	7,5	...	5,0	2,7	-0,8	3,6	5,8	4,6	5,8
JUL	18,3	...	16,9	17,8	18,8	20,3	15,8	12,7	9,1
AGO	-1,8	...	0,0	2,3	1,9	-2,8	-4,0	-3,6	-1,2
SEP	-5,2	...	-6,6	-10,9	-11,1	-9,7	-4,9	-4,0	-7,8
OCT	25,0	...	26,9	24,5	29,9	26,1	17,8	19,3	18,2
NOV	3,5	...	7,8	-0,3	-0,7	-5,7	-4,6	-4,5	5,3
DIC	2,7	...	-0,8	0,5	1,3	8,7	5,4	7,3	5,2

Fuente: AENA  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.4.1

Para nuestro estudio acometeremos en primer lugar una valoración de la entrada de turistas foráneos separando el ejercicio en dos periodos, uno de demanda alta, comprendido entre octubre y marzo, y otro de demanda baja, de abril a septiembre.

Tal y como se observa en la tabla 9.4.3., las cifras correspondientes al cierre de 2019 señalan que durante el periodo de demanda alta

### ENTRADA TURISTAS EXTRANJEROS. 2007-2019. (% VAR. INTERANUAL)

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENE	-2,6	...	-4,0	14,1	3,0	8,1	7,5	0,8	-2,3
FEB	0,5	...	-4,5	12,3	1,8	11,9	6,5	0,3	-2,1
MAR	2,3	...	2,4	8,5	-1,7	10,9	6,1	4,7	-1,4
ABR	-11,1	...	-0,1	22,9	-5,9	16,4	18,8	-12,1	0,7
MAY	-6,5	...	7,5	11,9	4,8	14,2	8,8	-2,5	-7,0
JUN	-4,6	...	3,6	9,4	1,3	19,3	11,1	-3,6	-5,9
JUL	-6,0	...	2,8	10,2	2,1	20,8	6,9	-6,1	-9,0
AGO	-4,3	...	6,6	12,7	1,7	15,3	5,6	-5,8	-6,7
SEP	-3,0	...	4,7	7,5	1,5	17,1	11,1	-4,9	-10,3
OCT	-1,9	...	8,3	5,5	5,9	13,7	3,8	-3,7	-11,2
NOV	4,1	...	17,8	-2,4	5,5	8,0	4,9	-3,5	-2,1
DIC	4,8	...	13,2	-1,1	6,4	15,9	1,7	-1,8	-4,0

Fuente: AENA  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.4.2

accedieron por los aeropuertos de Canarias **un total de 7.265.594 turistas procedentes del extranjero**, el 54,8% del total registrado durante el ejercicio, frente a los 5.995.892 turistas que lo hicieron durante el periodo de demanda baja (45,2%).

Este resultado supone ensanchar por segundo año consecutivo el diferencial existente entre ambos periodos, como contraste con la tendencia de los años anteriores, donde se venía observando una disminución de la diferencia entre los periodos de demanda alta y demanda baja.

Dicho comportamiento responde a que la menor afluencia de turistas extranjeros durante el último ejercicio resultó especialmente intensa en el periodo de menor demanda. Así, en el balance de 2019, la entrada de visitantes foráneos decreció, en tasa interanual, un 6,4% durante el periodo de demanda baja, frente al menor descenso del 3,9% anotado durante los meses de demanda alta.

### PERÍODOS DE DEMANDA ALTA Y BAJA. 2007-2019

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	14-15 (%)	15-16 (%)	16-17 (%)	17-18 (%)	18-19 (%)	07-19 (%)
<b>Demanda alta</b>															
Enero-Marzo	2.607.133	...	2.805.841	3.127.764	3.156.574	3.481.628	3.714.500	3.788.719	3.716.177	0,9	10,3	6,7	2,0	-1,9	42,5
Octubre-Diciembre	2.641.597	...	3.132.404	3.149.588	3.336.745	3.755.623	3.884.735	3.768.904	3.549.417	5,9	12,6	3,4	-3,0	-5,8	34,4
Total	5.248.730	...	5.938.245	6.277.352	6.493.319	7.237.251	7.599.235	7.557.623	7.265.594	3,4	11,5	5,0	-0,5	-3,9	38,4
<b>% dda. alta</b>	<b>56,3</b>		<b>56,1</b>	<b>54,5</b>	<b>55,2</b>	<b>53,9</b>	<b>52,7</b>	<b>54,1</b>	<b>54,8</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-2,6</b>
<b>Demanda Baja</b>															
Abril-Junio	1.945.154	...	2.188.526	2.518.000	2.507.784	2.924.270	3.308.531	3.093.105	2.972.305	-0,4	16,6	13,1	-6,5	-3,9	52,8
Julio-Septiembre	2.134.662	...	2.464.489	2.715.756	2.764.124	3.254.877	3.507.212	3.309.369	3.023.587	1,8	17,8	7,8	-5,6	-8,6	41,6
Total	4.079.816	...	4.653.015	5.233.756	5.271.908	6.179.147	6.815.743	6.402.474	5.995.892	0,7	17,2	10,3	-6,1	-6,4	47,0
<b>% dda. baja</b>	<b>43,7</b>		<b>43,9</b>	<b>45,5</b>	<b>44,8</b>	<b>46,1</b>	<b>47,3</b>	<b>45,9</b>	<b>45,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,6</b>	<b>3,4</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.3

TASA DE VARIACIÓN MENSUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. 2019

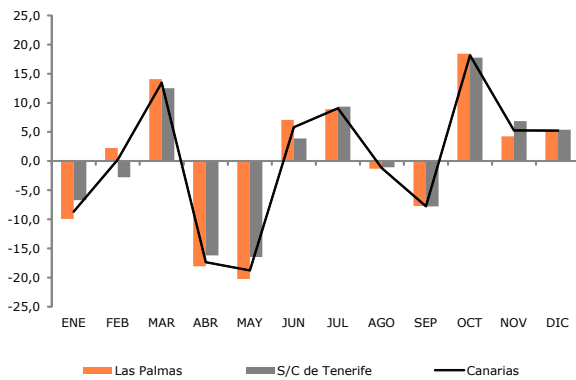


GRÁFICO 9.4.1

Por provincias, se evidencia una estructura similar en las dos demarcaciones provinciales en cuanto a la recepción de turistas extranjeros en temporada alta y baja.

No obstante, debemos destacar algunos matices diferenciales entre una y otra provincia, habiéndose producido, además, un cambio en el último año en cuanto a su composición, resultando durante 2019 la concentración de turistas en temporada alta levemente superior en Las Palmas, al registrar durante dicho periodo un 54,8% de los turistas, frente al 54,7% que arribaron en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS (%) POR MESES. CANARIAS 2019.

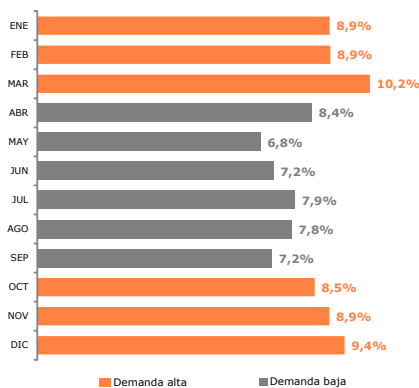


GRÁFICO 9.4.2

Este resultado se produce de manera contraria a la pauta habitual registrada en cada provincia, **observándose tradicionalmente un mayor grado de estacionalidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la provincia más oriental, debido en este último caso al comportamiento diferenciado apreciado en las islas no capitalinas de Las Palmas.**

No en vano, mientras que en Gran Canaria, el 59,5% de los visitantes extranjeros acceden durante los meses de temporada alta, esto es, durante los meses de otoño e invierno, las islas de **Lanzarote y Fuerteventura se caracterizan por observar un mayor grado de equidistribución en la afluencia de turistas a lo largo de todo el ejercicio.**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR PERIODOS DE DEMANDA. CANARIAS 2007-2019

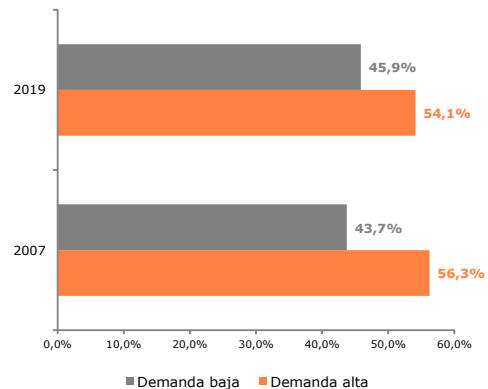


GRÁFICO 9.4.3

Así, en el caso de Lanzarote, la entrada de turistas en el periodo que hemos considerado de demanda alta se concentra el 50,4% de las visitas, mientras que en la isla de Fuerteventura este porcentaje se sitúa en el 51,7% durante los meses de temporada alta.

Por su parte, en la provincia occidental, el 54,5% de los visitantes que acceden a la isla de Tenerife lo hacen dentro de los meses de demanda alta, un porcentaje que se eleva hasta el 61,4% en el caso de la isla de La Palma.

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. 2019.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Gran Canaria	362.832	358.628	398.236	289.766	211.876	225.873	255.661	247.751	231.329	298.388	356.276	375.865
Lanzarote	193.828	207.623	243.949	217.928	193.757	201.125	211.510	214.151	196.155	211.046	190.617	206.831
Fuerteventura	155.337	161.812	188.365	172.769	137.064	154.160	165.837	162.880	148.962	173.290	164.842	165.632
<b>LAS PALMAS</b>	<b>711.997</b>	<b>728.063</b>	<b>830.550</b>	<b>680.463</b>	<b>542.697</b>	<b>581.158</b>	<b>633.008</b>	<b>624.782</b>	<b>576.446</b>	<b>682.724</b>	<b>711.735</b>	<b>748.328</b>
Tenerife	451.858	440.417	495.771	415.895	350.746	365.415	398.488	395.318	363.243	426.465	451.763	477.265
La Palma	19.634	17.953	19.934	16.263	10.153	9.515	11.421	10.191	10.690	13.865	18.716	18.556
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>471.492</b>	<b>458.370</b>	<b>515.705</b>	<b>432.158</b>	<b>360.899</b>	<b>374.930</b>	<b>409.909</b>	<b>405.509</b>	<b>373.933</b>	<b>440.330</b>	<b>470.479</b>	<b>495.821</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>1.183.489</b>	<b>1.186.433</b>	<b>1.346.255</b>	<b>1.112.621</b>	<b>903.596</b>	<b>956.088</b>	<b>1.042.917</b>	<b>1.030.291</b>	<b>950.379</b>	<b>1.123.054</b>	<b>1.182.214</b>	<b>1.244.149</b>

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.4

## 9.5. NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS.

En este epígrafe se analizan las encuestas de ocupación hotelera y de apartamentos turísticos que publica el Instituto Nacional de Estadística, lo que nos permitirá estudiar determinados rasgos no analizados hasta el momento, como el número de visitantes alojados en función del tipo de establecimiento, el número pernотaciones o la estancia media.

La información del INE confiere, además, un mayor grado de profundidad a nuestro estudio, al posibilitarnos diferenciar entre los viajeros nacionales residentes en Canarias, los procedentes del resto del país y los que lo hacen desde el extranjero.

Al cierre de 2019, se estima que el número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos de Canarias ascendió hasta los **13.294.822 visitantes**, lo que se corresponde con un retroceso interanual del 1,4%, un total de 187.814 viajeros menos que en el ejercicio precedente.

Estos viajeros pernотaron un total de 95.426.659 noches, un 3,8% menos que las estimadas durante 2018, lo que llevó a que la estancia media se redujera en dos décimas, hasta situarse en las 7,2 noches por visitante.

En función del tipo de alojamiento, los visitantes que optaron por hospedarse en un apartamento turístico alcanzó los 3.537.320 turistas, un dato que resulta un 5,4% inferior al estimado un año antes (201.738 visitantes menos).

Por su parte, en el sector hotelero se ha estimado que fueron alojados un total de 9.757.502 visitantes, lo que eleva en un 0,1% el resultado de 2018 (13.924 viajeros más).

Con respecto a la procedencia del viajero, en el balance de 2019 se alojaron en Canarias un total de **10.393.952 extranjeros** y **2.900.870 turistas nacionales**, de entre los que **1.291.296 eran residentes canarios** y **1.609.574 procedentes del resto del país**.

Atendiendo a la evolución de estos colectivos durante el último ejercicio, se evidencia un comportamiento diferenciado según su procedencia, toda vez que el visitante foráneo minoró sus visitas un 4,2% interanual, 452.464 visitantes menos, en contraposición con el aumento experimentado por el turista nacional, que elevó sus estancias en 264.650 turistas, un aumento del 10,0 por ciento.

Profundizando en este último colectivo, cabe destacar que durante 2019 tanto el viajero residente en las Islas, como el visitante nacional procedente del resto del país, incrementaron sus visitas con respecto al año previo, con un repunte de 119.512 viajeros en el primer caso y de 145.138 personas en el segundo.

Después de contraerse en 2018, las encuestas reflejan que el turismo peninsular ha vuelto a incrementarse durante el último año, si bien todavía se distancia en un 27,0% del dato de visitas correspondientes al ejercicio 2007, último año de expansión antes del inicio de la crisis.

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2019.**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	425.640	...	370.664	310.244	319.941	312.539	330.231	361.382	371.423	2,8	-12,7
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	428.715	...	289.585	262.057	289.354	325.074	286.678	276.314	264.810	-4,2	-38,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	3.465.503	...	2.896.639	2.939.741	2.884.764	3.249.214	3.347.918	3.101.362	2.901.087	-6,5	-16,3
<b>TOTAL</b>	<b>4.319.858</b>	...	<b>3.556.888</b>	<b>3.512.042</b>	<b>3.494.059</b>	<b>3.886.827</b>	<b>3.964.827</b>	<b>3.739.058</b>	<b>3.537.320</b>	<b>-5,4</b>	<b>-18,1</b>
TOTAL PERNOCTACIONES	37.003.218	...	30.068.221	30.333.242	29.684.293	32.450.107	32.774.745	30.228.260	28.238.156	-6,6	-23,7
ESTANCIA MEDIA	8,6	...	8,5	8,6	8,5	8,3	8,3	8,1	8,0	-0,1	-6,8
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	718.582	...	677.703	751.349	761.656	684.884	682.230	810.401	919.873	13,5	28,0
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	1.775.628	...	1.212.683	1.125.617	1.080.317	1.127.733	1.187.919	1.188.123	1.344.764	13,2	-24,3
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4.751.343	...	6.043.684	6.641.080	6.793.264	7.539.079	7.905.038	7.745.054	7.492.865	-3,3	57,7
<b>TOTAL</b>	<b>7.245.553</b>	...	<b>7.934.070</b>	<b>8.518.046</b>	<b>8.635.237</b>	<b>9.351.696</b>	<b>9.775.187</b>	<b>9.743.578</b>	<b>9.757.502</b>	<b>0,1</b>	<b>34,7</b>
TOTAL PERNOCTACIONES	48.436.042	...	59.319.966	63.517.125	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.441	67.188.503	-2,6	38,7
ESTANCIA MEDIA	6,7	...	7,5	7,5	7,4	7,5	7,3	7,1	6,9	-0,2	3,0
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>											
<b>RESIDENTES EN CANARIAS</b>	<b>1.144.222</b>	...	<b>1.048.367</b>	<b>1.061.594</b>	<b>1.081.597</b>	<b>997.423</b>	<b>1.012.462</b>	<b>1.171.784</b>	<b>1.291.296</b>	<b>10,2</b>	<b>12,9</b>
<b>RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA</b>	<b>2.204.343</b>	...	<b>1.502.268</b>	<b>1.387.673</b>	<b>1.369.671</b>	<b>1.452.807</b>	<b>1.474.596</b>	<b>1.464.436</b>	<b>1.609.574</b>	<b>9,9</b>	<b>-27,0</b>
<b>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>	<b>8.216.846</b>	...	<b>8.940.323</b>	<b>9.580.821</b>	<b>9.678.028</b>	<b>10.788.293</b>	<b>11.252.956</b>	<b>10.846.416</b>	<b>10.393.952</b>	<b>-4,2</b>	<b>26,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>11.490.958</b>	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.294.822</b>	<b>-1,4</b>	<b>15,0</b>
<b>TOTAL PERNOCTACIONES</b>	<b>85.439.260</b>	...	<b>89.388.187</b>	<b>93.850.367</b>	<b>93.523.907</b>	<b>102.152.926</b>	<b>103.791.958</b>	<b>99.236.701</b>	<b>95.426.659</b>	<b>-3,8</b>	<b>11,7</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>	<b>7,4</b>	...	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,4</b>	<b>7,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-2,8</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



En otro ámbito, resulta interesante analizar el número de viajeros alojados en Canarias a partir de la relación existente entre su procedencia y su preferencia alojativa.

Aunque en todos los casos se pone de relieve una marcada predilección por los establecimientos hoteleros, sí resulta cierto que existen particularidades entre los distintos colectivos.

De este modo, comenzando por los **residentes en Canarias**, resulta claro que estos se inclinan mayoritariamente por los complejos hoteleros, al contabilizar, al cierre del ejercicio, un total de 919.873 visitantes alojados en hoteles, lo que supone el 71,2% de los alojamientos. En términos de pernoctaciones, el 63,4% de las 4.251.673 noches disfrutadas por residentes correspondieron a algún alojamiento hotelero.

VISITANTES NACIONALES ALOJADOS. 2014-2019

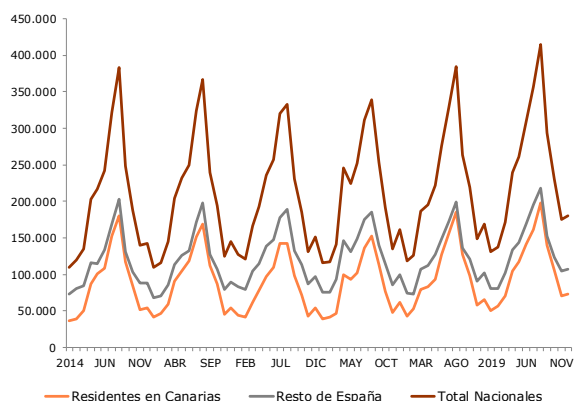


GRÁFICO 9.5.1

Por su parte, en los apartamentos turísticos se alojaron un total de 371.423 visitantes canarios, realizando en este caso un total de 1.555.872 pernoctaciones.

En cuanto a los **visitantes nacionales no residentes en Canarias** estos se decantaron en mayor proporción que los residentes por los establecimientos hoteleros, dado que estos sumaron un total de 1.344.764 visitas y 6.310.877 pernoctaciones, respectivamente, el 83,4% de las visitas y el 81,6% de las pernoctaciones realizadas por este colectivo en el balance del ejercicio. Mientras, en los apartamentos turísticos se registraron un total de 264.810 visitantes nacionales, el 16,5% de las visitas, y 1.427.390 pernoctaciones, que equivalen al 18,5% de las pernoctaciones realizadas por los no residentes.

Finalmente, los **visitantes residentes en el extranjero** también se decantan preferentemente por los alojamientos hoteleros, estimándose que un total de 7.492.865 viajeros extranjeros, el 72,1% de los alojados, se instalaron en un establecimiento hotelero. Estos realizaron un total de 58.181.823 pernoctaciones en hoteles, lo que supone el 69,7% de las noches disfrutadas por extranjeros en establecimientos alojativos de las Islas. Por su parte, un total de 2.901.087 visitantes se alojaron en apartamentos turísticos, realizando un total de 25.254.893 pernoctaciones.

ENTRADA DE TURISTAS PROCEDENTES DEL RESTO DE ESPAÑA. CANARIAS. 2014-2019. VAR. INTERANUAL

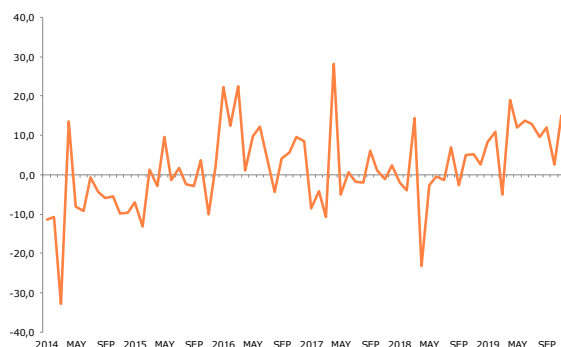


GRÁFICO 9.5.2

### 9.5.1. Provincias e islas.

Entramos a continuación a analizar la evolución más reciente de las provincias e islas<sup>1</sup>.

Atendiendo al **ámbito provincial**, las estadísticas de alojamientos turísticos estiman un total de **7.829.628 viajeros alojados en Las Palmas** (un 4,2% menos que en 2018) por **5.451.446 en Santa Cruz de Tenerife**, que se traduce en un incremento del 2,9% con respecto al año anterior.

En términos de pernoctaciones, en Las Palmas se registraron un total de 58.456.568 noches, un 6,1% menos que el año anterior, por 36.923.508 pernoctaciones en Santa Cruz de Tenerife, lo que supone un retroceso interanual del 0,1 por ciento.

En cuanto a la procedencia del turista, y comenzando con los visitantes extranjeros, estos se aminoraron a razón de un 6,8% en Las Palmas, frente al leve incremento del 0,2% registrado en Santa Cruz

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN TENERIFE. 2007-2019.

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	241.024	206.500	206.157	-0,2	-14,5
Resid. en el extranjero	1.001.756	1.040.577	1.009.974	-2,9	0,8
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.242.783</b>	<b>1.247.077</b>	<b>1.216.131</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,1</b>
Total Pernoctaciones	9.921.608	9.824.009	9.413.836	-4,2	-5,1
Estancia media	8,0	7,9	7,7	-0,1	-0,2
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	1.150.256	881.827	1.020.655	15,7	-11,3
Resid. en el extranjero	1.915.652	2.784.232	2.839.706	2,0	48,2
<b>Total Viajeros</b>	<b>3.065.907</b>	<b>3.666.059</b>	<b>3.860.361</b>	<b>5,3</b>	<b>25,9</b>
Total Pernoctaciones	21.107.522	24.801.867	25.227.829	1,7	19,5
Estancia media	6,9	6,8	6,5	-0,2	-0,3
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	1.391.279	1.088.327	1.226.812	12,7	-11,8
Resid. en el extranjero	2.917.411	3.824.809	3.849.680	0,7	32,0
<b>Total Viajeros</b>	<b>4.308.690</b>	<b>4.913.136</b>	<b>5.076.492</b>	<b>3,3</b>	<b>17,8</b>
Total Pernoctaciones	31.029.132	34.625.876	34.641.665	0,0	11,6
Estancia media	7,2	7,0	6,8	-0,2	-0,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.2

<sup>1</sup>Las diferencias existentes entre los datos de ámbito insular y los datos provinciales y el dato total autonómico es debida a la metodología empleada por el INE.

de Tenerife. Mientras, en lo que se refiere a los turistas nacionales (incluyendo tanto residentes como no residentes, dado que no puede discriminarse a escala provincial), esto se elevaron en Las Palmas un 8,6% y un 11,8% en Santa Cruz de Tenerife.

Descendiendo a los resultados por *islas*, el número de viajeros alojados durante el pasado ejercicio se redujo en todos los mercados insulares, con la única excepción de la isla de Tenerife.

Así, en **Tenerife** se alcanzó un total de 5.076.492 visitantes, un 3,3% más que en el año anterior. Este resultado se debió sobre todo al notable ascenso de los viajeros nacionales (+12,7%), y, en menor medida, al leve repunte de los extranjeros (+0,7%). En términos de pernoctaciones, se registraron un total de 34.641.665 noches, prácticamente el mismo valor que en 2018 (variación interanual relativa del 0,0%).

En el lado opuesto, en **Gran Canaria** se estima una disminución del 3,9% en el cómputo de visitantes, hasta un total de 3.696.167 viajeros, 148.149 menos que en 2018. Por nacionalidades, se reducen de manera especialmente intensa los visitantes extranjeros (-7,6%), lo que fue compensado parcialmente por el aumento de los nacionales (+11,0%). En cuanto a las pernoctaciones, se contabilizaron un total de 26.764.185 noches, minorando en un 5,2% el número de noches pernoctadas el año anterior en lo establecimientos turísticos de esta isla.

Atendiendo a continuación a las islas no capitalinas, el número de visitantes alojados en **Lanzarote** se redujo un 2,5% interanual en el balance de 2019, hasta los 2.257.298 viajeros alojados, observándose también un retroceso en el turismo extranjero y un aumento en el

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA. GRAN CANARIA. 2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	272.719	194.537	210.498	8,2	-22,8
Resid. en el extranjero	1.229.278	968.695	866.700	-10,5	-29,5
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.501.996</b>	<b>1.163.232</b>	<b>1.077.198</b>	<b>-7,4</b>	<b>-28,3</b>
Total Pernoctaciones	13.532.865	9.694.515	9.067.945	-6,5	-33,0
Estancia media	9,0	8,3	8,4	0,1	-0,6
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	654.644	581.026	650.465	12,0	-0,6
Resid. en el extranjero	1.424.681	2.100.058	1.968.504	-6,3	38,2
<b>Total Viajeros</b>	<b>2.079.324</b>	<b>2.681.084</b>	<b>2.618.969</b>	<b>-2,3</b>	<b>26,0</b>
Total Pernoctaciones	13.782.551	18.542.052	17.696.240	-4,6	28,4
Estancia media	6,6	6,9	6,8	-0,2	0,1
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	927.363	775.563	860.963	11,0	-7,2
Resid. en el extranjero	2.653.957	3.068.753	2.835.204	-7,6	6,8
<b>Total Viajeros</b>	<b>3.581.320</b>	<b>3.844.316</b>	<b>3.696.167</b>	<b>-3,9</b>	<b>3,2</b>
Total Pernoctaciones	27.315.415	28.236.567	26.764.185	-5,2	-2,0
Estancia media	7,6	7,3	7,2	-0,1	-0,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.3

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA. LANZAROTE. 2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	176.769	100.827	82.071	-18,6	-53,6
Resid. en el extranjero	829.913	748.767	720.067	-3,8	-13,2
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.006.682</b>	<b>849.594</b>	<b>802.138</b>	<b>-5,6</b>	<b>-20,3</b>
Total Pernoctaciones	8.620.281	6.954.681	6.434.999	-7,5	-25,4
Estancia media	8,6	8,2	8,0	-0,2	-0,5
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	350.431	228.059	255.403	12,0	-27,1
Resid. en el extranjero	563.968	1.237.822	1.199.757	-3,1	112,7
<b>Total Viajeros</b>	<b>914.398</b>	<b>1.465.881</b>	<b>1.455.160</b>	<b>-0,7</b>	<b>59,1</b>
Total Pernoctaciones	5.820.951	10.906.800	10.632.143	-2,5	82,7
Estancia media	6,4	7,4	7,3	-0,1	0,9
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	527.200	328.886	337.474	2,6	-36,0
Resid. en el extranjero	1.393.880	1.986.589	1.919.824	-3,4	37,7
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.921.080</b>	<b>2.315.475</b>	<b>2.257.298</b>	<b>-2,5</b>	<b>17,5</b>
Total Pernoctaciones	14.441.233	17.861.481	17.067.142	-4,4	18,2
Estancia media	7,5	7,7	7,6	-0,2	0,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.4

nacional. De este modo, los visitantes extranjeros cuantificaron 1.919.824 viajeros, un 3,4% menos que el año anterior (66.765 extranjeros menos), mientras que el turismo nacional ascendió hasta un total de 337.474 visitas, un 2,6% más (8.588 viajeros adicionales).

En este contexto, el número de viajeros alojados por los establecimientos de **Fuerteventura** registró una caída del 6,8%, un total de 136.731 viajeros menos que en el año anterior hasta los 1.876.163 visitantes. Por destinos de procedencia, 1.580.576 fueron turistas extranjeros, un 9,2% menos que en el año anterior (160.453 visitantes menos), por 295.587 de origen nacional, un 8,7% superior a 2018 (23.792 más en términos absolutos).

En lo relativo a las islas no capitalinas de la provincia occidental, los visitantes alojados en **La Palma** descendieron un 1,3%, 2.979 viajeros menos hasta alcanzar los 233.802 visitantes. Diferenciando por su nacionalidad de origen, el número de turistas extranjeros alojados alcanzó los 130.072 viajeros, lo que equivale a un retroceso del 7,4%, 10.389 viajeros menos que en 2018, mientras que los visitantes nacionales ascendieron a 103.730, un repunte del 7,7% con respecto al año precedente (7.410 viajeros adicionales).

Con respecto a **La Gomera**, en esta isla se contabilizaron un total de 133.124 visitantes al cierre de 2019, lo que supone una minoración interanual del 3,2 por ciento. Del total de visitantes, 47.758 eran extranjeros, un 7,5% inferior al resultado del año anterior, y 58.366 nacionales, un 2,8% más que en 2018.

Por último, en **El Hierro** se registraron un total de 8.028 viajeros, lo que supone una caída del 1,7% interanual (139 viajeros menos que en el año anterior). En este caso, y al contrario que en el resto de islas,

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS,  
PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN FUERTEVENTURA.  
2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	89.405	75.512	77.381	2,5	-13,4
Resid. en el extranjero	340.405	285.404	246.952	-13,5	-27,5
<b>Total Viajeros</b>	<b>429.809</b>	<b>360.916</b>	<b>324.333</b>	<b>-10,1</b>	<b>-24,5</b>
Total Pernoctaciones	3.959.819	2.911.477	2.505.882	-13,9	-36,7
Estancia media	9,2	8,1	7,7	-0,3	-1,5
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	177.867	196.353	218.206	11,1	22,7
Resid. en el extranjero	733.475	1.455.625	1.333.624	-8,4	81,8
<b>Total Viajeros</b>	<b>911.345</b>	<b>1.651.978</b>	<b>1.551.830</b>	<b>-6,1</b>	<b>70,3</b>
Total Pernoctaciones	6.484.572	13.227.574	12.119.359	-8,4	86,9
Estancia media	7,1	8,0	7,8	-0,2	0,7
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	267.273	271.865	295.587	8,7	10,6
Resid. en el extranjero	1.073.881	1.741.029	1.580.576	-9,2	47,2
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.341.154</b>	<b>2.012.894</b>	<b>1.876.163</b>	<b>-6,8</b>	<b>39,9</b>
Total Pernoctaciones	10.444.391	16.139.051	14.625.241	-9,4	40,0
Estancia media	7,8	8,0	7,8	-0,2	0,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.5

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS,  
PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA PALMA. 2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	48.185	28.158	28.534	1,3	-40,8
Resid. en el extranjero	40.860	33.357	31.938	-4,3	-21,8
<b>Total Viajeros</b>	<b>89.044</b>	<b>61.515</b>	<b>60.472</b>	<b>-1,7</b>	<b>-32,1</b>
Total Pernoctaciones	599.686	459.702	440.867	-4,1	-26,5
Estancia media	6,7	7,5	7,3	-0,2	0,6
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	108.091	68.162	75.196	10,3	-30,4
Resid. en el extranjero	63.043	107.104	98.134	-8,4	55,7
<b>Total Viajeros</b>	<b>171.136</b>	<b>175.266</b>	<b>173.330</b>	<b>-1,1</b>	<b>1,3</b>
Total Pernoctaciones	793.895	1.054.674	1.047.426	-0,7	31,9
Estancia media	4,6	6,0	6,0	0,0	1,4
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	156.279	96.320	103.730	7,7	-33,6
Resid. en el extranjero	103.901	140.461	130.072	-7,4	25,2
<b>Total Viajeros</b>	<b>260.180</b>	<b>236.781</b>	<b>233.802</b>	<b>-1,3</b>	<b>-10,1</b>
Total Pernoctaciones	1.393.583	1.514.376	1.488.293	-1,7	6,8
Estancia media	5,4	6,4	6,4	0,0	1,0

Fuente: INE. \* Datos agregados a partir de series mensuales.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.7

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS,  
PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA GOMERA. 2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	19.942	24.600	24.219	-1,5	21,4
Resid. en el extranjero	23.026	23.957	24.800	3,5	7,7
<b>Total Viajeros</b>	<b>42.969</b>	<b>48.557</b>	<b>49.019</b>	<b>1,0</b>	<b>14,1</b>
Total Pernoctaciones	336.789	340.249	338.548	-0,5	0,5
Estancia media	7,8	7,0	6,9	-0,1	-0,9
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	40.072	32.156	34.147	6,2	-14,8
Resid. en el extranjero	47.991	56.847	49.958	-12,1	4,1
<b>Total Viajeros</b>	<b>88.063</b>	<b>89.003</b>	<b>84.105</b>	<b>-5,5</b>	<b>-4,5</b>
Total Pernoctaciones	402.156	428.235	418.927	-2,2	4,2
Estancia media	4,6	4,8	5,0	0,2	0,4
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	60.014	56.756	58.366	2,8	-2,7
Resid. en el extranjero	71.018	80.804	74.758	-7,5	5,3
<b>Total Viajeros</b>	<b>131.032</b>	<b>137.560</b>	<b>133.124</b>	<b>-3,2</b>	<b>1,6</b>
Total Pernoctaciones	738.945	768.484	757.475	-1,4	2,5
Estancia media	5,6	5,6	5,7	0,1	0,1

Fuente: INE. \* Datos agregados a partir de series mensuales.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.6

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS,  
PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN EL HIERRO. 2007-2019.**

	2007	2018	2019	var 18-19 (%)	var 07-19 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>					
Resid. en España	6.310	7.562	7.374	-2,5	16,9
Resid. en el extranjero	265	605	654	8,1	146,8
<b>Total Viajeros</b>	<b>6.573</b>	<b>8.167</b>	<b>8.028</b>	<b>-1,7</b>	<b>22,1</b>
Total Pernoctaciones	32.169	43.627	36.075	-17,3	12,1
Estancia media	4,9	5,3	4,5	-0,8	-0,4
<b>HOTELES</b>					
Resid. en España	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Resid. en el extranjero	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
<b>Total Viajeros</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
Total Pernoctaciones	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Estancia media	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
<b>TOTAL ESTABLEC.</b>					
Resid. en España	6.309	7.562	7.374	-2,5	16,9
Resid. en el extranjero	264	605	654	8,1	147,7
<b>Total Viajeros</b>	<b>6.573</b>	<b>8.167</b>	<b>8.028</b>	<b>-1,7</b>	<b>22,1</b>
Total Pernoctaciones	32.169	43.627	36.075	-17,3	12,1
Estancia media	4,9	5,3	4,5	-0,8	-0,4

Fuente: INE. \* Datos agregados a partir de series mensuales.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.8

**GRADO DE OCUPACIÓN\* MEDIA POR PLAZAS.  
CANARIAS 2007-2019.**

	Hoteles	Apartamentos
2007	67,6	50,0
⋮	⋮	⋮
2012	68,3	47,7
2013	70,7	48,2
2014	73,8	51,9
2015	74,3	52,6
2016	78,7	56,8
2017	78,3	57,2
2018	75,4	55,1
<b>2019</b>	<b>72,2</b>	<b>52,5</b>
<b>var. 18-19</b>	<b>-3,3</b>	<b>-2,5</b>
<b>var. 07-19</b>	<b>4,6</b>	<b>2,5</b>

\* Ponderado por plazas. Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.5.9

el retroceso de las visitas en el último año fue debido al descenso de las nacionales (-2,5%), hasta alcanzar los 7.374 turistas, que se produjo en contraposición con el repunte del 8,1% de turistas extranjeros, hasta alcanzar los 654 turistas foráneos alojados.

**9.5.2. Estancia media.**

La estancia media se define como la ratio entre el número de pernoctaciones y el número total de viajeros alojados. Según las encuestas de alojamientos turísticos del INE, la estancia media se

situó durante el pasado ejercicio en los 7,2 días por visitante, un registro que vuelvo a ser dos décimas inferior al observado durante el ejercicio precedente.

Por tipo de establecimiento, los **hoteles registraron un descenso de la estancia media de 0,2 días**, al pasar de los 7,1 días por viajero a los 6,9 días, **descendiendo también en una décima en el caso de los apartamentos turísticos, de las 8,1 noches de 2018, a las 8,0 de 2019.**

Por provincias, la estancia media resultó superior en Las Palmas, con 8,2 días por visitante en los apartamentos y 7,2 días en los hoteles, frente a los 7,7 días en los apartamentos turísticos y 6,5 días en los hoteles de Santa Cruz de Tenerife.

**9.5.3. Grado de ocupación.**

Las ratios de ocupación nos aproximan al nivel de utilización de la infraestructura alojativa de las Islas, al evaluar la relación existente entre el volumen total de pernoctaciones y la oferta de plazas disponibles.

Los niveles de ocupación se redujeron nuevamente en 2019 con relación a los del ejercicio anterior, alcanzando **el nivel de ocupación de los hoteles en el último año el 72,2%**, 3,3 puntos porcentuales menos que en el año anterior, al tiempo que en **los apartamentos turísticos se registró una ocupación del 52,5%**, 2,5 puntos porcentuales inferior al nivel de ocupación estimado en el ejercicio 2018.

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2019.**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)
<b>PERNOCTACIONES</b>											
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.068.739	...	1.601.721	1.458.961	1.484.862	1.515.716	1.523.134	1.666.469	1.555.872	-6,6	-24,8
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.649.024	...	1.585.149	1.405.678	1.538.066	1.805.738	1.589.750	1.479.823	1.427.390	-3,5	-46,1
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	32.285.455	...	26.881.350	27.468.603	26.661.365	29.128.654	29.661.862	27.081.967	25.254.893	-6,7	-21,8
<b>TOTAL</b>	<b>37.003.218</b>	...	<b>30.068.220</b>	<b>30.333.242</b>	<b>29.684.293</b>	<b>32.450.108</b>	<b>32.774.746</b>	<b>30.228.259</b>	<b>28.238.155</b>	<b>-6,6</b>	<b>-23,7</b>
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.038.307	...	2.080.430	2.420.187	2.413.534	3.613.289	2.203.254	2.549.223	2.695.801	5,7	32,3
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	8.329.478	...	6.308.400	5.811.741	5.389.681	4.311.670	5.844.423	5.749.997	6.310.877	9,8	-24,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	38.068.257	...	50.931.136	55.285.196	56.036.400	61.777.860	62.969.536	60.709.220	58.181.823	-4,2	52,8
<b>TOTAL</b>	<b>48.436.042</b>	...	<b>59.319.966</b>	<b>63.517.124</b>	<b>63.839.615</b>	<b>69.702.819</b>	<b>71.017.213</b>	<b>69.008.440</b>	<b>67.188.501</b>	<b>-2,6</b>	<b>38,7</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>											
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	4,9	...	4,3	4,7	4,6	4,8	4,6	4,6	4,2	-0,4	-0,7
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	6,2	...	5,5	5,4	5,3	5,6	5,5	5,4	5,4	0,0	-0,7
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	9,3	...	9,3	9,3	9,2	9,0	8,9	8,7	8,7	0,0	-0,9
<b>TOTAL</b>	<b>8,6</b>	...	<b>8,5</b>	<b>8,6</b>	<b>8,5</b>	<b>8,3</b>	<b>8,3</b>	<b>8,1</b>	<b>8,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,8</b>
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2,8	...	3,1	3,2	3,2	5,3	3,2	3,1	2,9	-0,2	0,2
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	4,7	...	5,2	5,2	5,0	3,8	4,9	4,8	4,7	-0,1	0,0
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8,0	...	8,4	8,3	8,2	8,2	8,0	7,8	7,8	-0,1	-0,1
<b>TOTAL</b>	<b>6,7</b>	...	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>	<b>7,4</b>	<b>7,5</b>	<b>7,3</b>	<b>7,1</b>	<b>6,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,3</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.10

## 9.6. OFERTA TURÍSTICA EN CANARIAS Y PERSONAL OCUPADO.

Se efectúa a continuación el estudio del sector turístico desde el lado de la oferta, a partir de aspectos básicos de la planta alojativa canaria como el número de establecimientos censados, las plazas turísticas ofertadas o su dimensión media, distinguiendo entre hoteles y apartamentos, encuadrándose dentro de estos los establecimientos con licencia de vivienda vacacional. Se analiza asimismo el nivel de empleo directo de los alojamientos.

Las estadísticas referidas a los establecimientos y plazas turísticas provienen de TURIDATA, sistema informático turístico del que forman parte los Cabildos y la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, así como de las estimaciones de las encuestas de ocupación, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, y que hemos ido estudiando en epígrafes previos.

### 9.6.1. Infraestructura alojativa del sector turístico.

Según las estadísticas publicadas por TURIDATA, la infraestructura alojativa de Canarias, a 31 de diciembre de 2019, estaba integrada por un total de **24.992 establecimientos turísticos en los que tenían cabida un total de 509.424 plazas alojativas**. De estos alojamientos, 752 eran hoteles (226.665 plazas) y 24.240 complejos de apartamentos turísticos y viviendas vacacionales (283.759 plazas extrahoteleras).

Como es tradicional, la relación entre los establecimientos extrahoteleros y los hoteleros de Canarias resultó ampliamente favorable a los primeros, componiendo los complejos extrahoteleros el 97,0% del sector, frente al 3,0% que representaron los hoteleros.

No obstante, esta diferencia se diluye si atendemos al número de plazas turísticas, debido a la mayor capacidad en promedio de los alojamientos hoteleros. Así, el 44,3% de las plazas alojativas censadas corresponden a los establecimientos hoteleros, mientras que el 55,7% restante a las plazas extrahoteleras.

**PLAZAS ALOJATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS. POR ISLAS. 2019.**

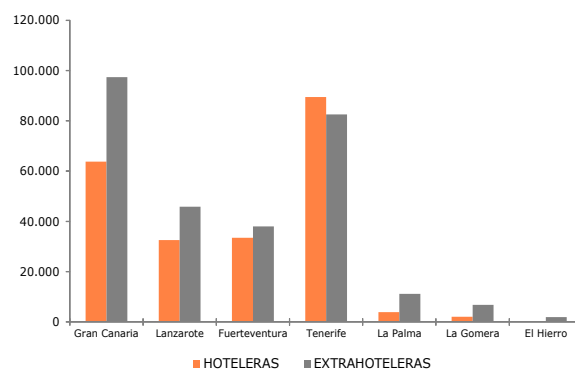


GRÁFICO 9.6.1

En cuanto a la evolución de la planta alojativa durante el último año, se evidencia un aumento del total de las plazas turísticas en Canarias de 49.218 unidades, un avance relativo del 10,0% interanual, debido sobre todo al significativo incremento de la planta extrahotelera, que elevó su capacidad en 45.039 plazas, mientras que la hotelera lo hizo en 4.179 unidades.

Es a destacar que este mayor incremento en el segmento extrahotelero se correspondió casi exclusivamente al aumento de 46.757 plazas en los apartamentos de "categoría única" (entre los que se incluyen las viviendas vacacionales), que contrarrestó la caída de 1.451 plazas observada en conjunto por las restantes categorías de apartamentos.

Atendiendo al desglose provincial, Las Palmas cuenta con un total de 311.077 plazas turísticas, el 61,1% de las plazas existentes en Canarias, mientras que Santa Cruz de Tenerife cuenta con un total de 198.347 plazas, el 38,9% restante.

Dentro de las plazas situadas en Las Palmas, 129.831 son hoteleras, el 41,7% de las existentes en Canarias; y 181.246 extrahoteleras, lo que equivale al 63,9% de las plazas de apartamentos turísticos

**PLAZAS TURÍSTICAS. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL, POR TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2000-2019**

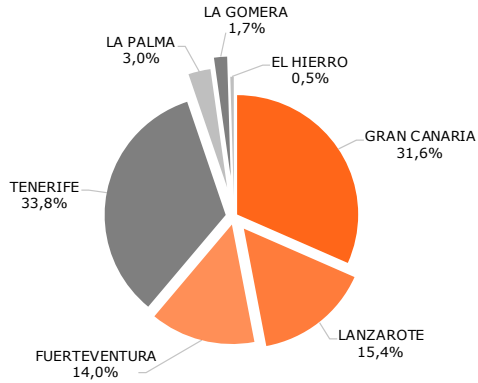
	HOTELERAS				EXTRAHOTELERAS				TOTAL	
	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	2019
Gran Canaria	39.250	29,3	63.795	39,6	94.570	70,7	97.375	60,4	133.820	161.170
Lanzarote	16.314	25,2	32.549	41,5	48.410	74,8	45.837	58,5	64.724	78.386
Fuerteventura	10.368	30,2	33.487	46,8	23.987	69,8	38.034	53,2	34.355	71.521
<b>LAS PALMAS</b>	<b>65.932</b>	<b>28,3</b>	<b>129.831</b>	<b>41,7</b>	<b>166.967</b>	<b>71,7</b>	<b>181.246</b>	<b>58,3</b>	<b>232.899</b>	<b>311.077</b>
Tenerife	60.939	50,7	89.463	52,0	59.184	49,3	82.569	48,0	120.123	172.032
La Palma	1.929	25,2	3.914	25,9	5.727	74,8	11.198	74,1	7.656	15.112
La Gomera	1.348	27,2	2.074	23,4	3.617	72,8	6.800	76,6	4.965	8.874
El Hierro	373	39,2	383	16,4	579	60,8	1.946	83,6	952	2.329
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>64.589</b>	<b>48,3</b>	<b>95.834</b>	<b>48,3</b>	<b>69.107</b>	<b>51,7</b>	<b>102.513</b>	<b>51,7</b>	<b>133.696</b>	<b>198.347</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>130.521</b>	<b>35,6</b>	<b>225.665</b>	<b>44,3</b>	<b>236.074</b>	<b>64,4</b>	<b>283.759</b>	<b>55,7</b>	<b>366.595</b>	<b>509.424</b>

Fuente: TURIDATA (Plazas censadas)

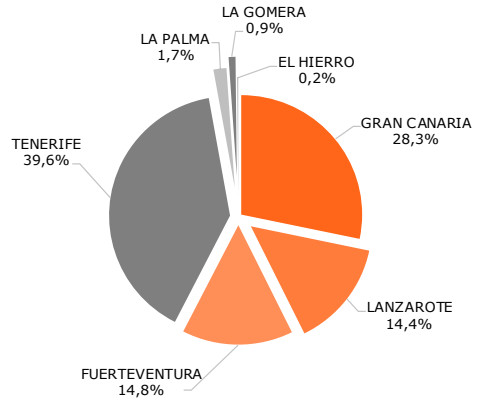
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.6.1

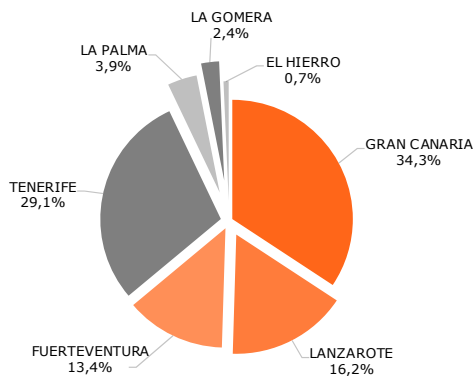
**PLAZAS TOTALES. 2019**



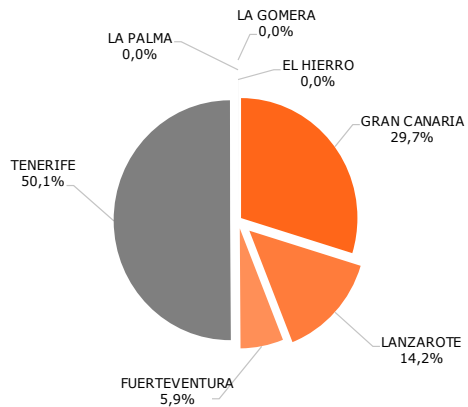
**PLAZAS HOTELERAS. 2019**



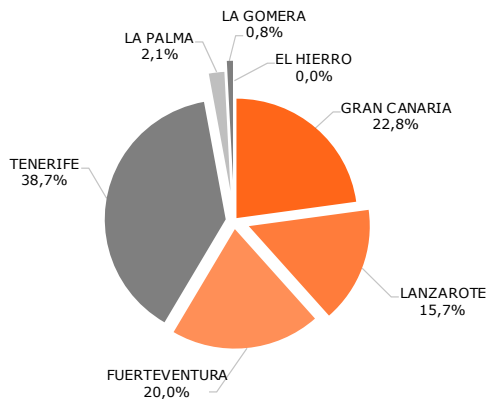
**PLAZAS EXTRAHOTELERAS. 2019**



**5 ESTRELLAS O SUPERIOR. 2019**



**4 ESTRELLAS. 2019**



**3 ESTRELLAS O INFERIOR. 2019**

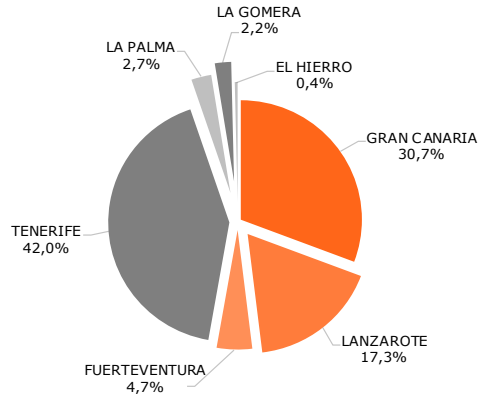


GRÁFICO 9.6.2

**OFERTA ALOJATIVA EN CANARIAS. 2018-2019.**

	Plazas		Dimensión Media	
	2018	2019	2018	2019
<b>LAS PALMAS</b>	<b>285.599</b>	<b>311.077</b>	<b>44,5</b>	<b>24,4</b>
Hoteleros	128.613	129.831	366,4	361,6
Extrahoteleros	156.986	181.246	25,9	14,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>174.607</b>	<b>198.347</b>	<b>26,1</b>	<b>16,2</b>
Hoteleros	92.873	95.834	240,0	243,9
Extrahoteleros	81.734	102.513	13,0	8,7
<b>CANARIAS</b>	<b>460.206</b>	<b>509.424</b>	<b>35,1</b>	<b>20,4</b>
Hoteleros	221.486	225.665	300,1	300,1
Extrahoteleros	238.720	283.759	19,3	11,7

Fuente: TURIDATA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.6.2

del Archipiélago. Mientras, la planta alojativa de Santa Cruz de Tenerife está conformada por 95.834 plazas hoteleras y 102.513 extrahoteleras.

Por **islas**, en **Gran Canaria** cuenta con un total de 161.170 plazas alojativas, el 31,6% de las existentes en las Islas. De éstas, un 60,4% son extrahoteleras y el 39,6% hoteleras (Gran Canaria ostenta sólo el 28,3% de las camas hoteleras de las Islas).

Mientras, en **Tenerife** hay registradas 172.032 plazas, el 33,8% de las plazas alojativas de Canarias, de las que un 48,0% son extrahoteleras, y un 52,0% hoteleras (casi el 40,0% del total en el Archipiélago).

La siguiente isla en términos del tamaño de su planta alojativa resulta **Lanzarote**, con un total de 78.386 plazas, el 15,4% de las existentes en Canarias. De estas, el 58,5% son extrahoteleras, por un 41,5% de plazas hoteleras.

Mientras, **Fuerteventura** cuenta con 71.521 plazas alojativas (14,0% de las plazas de Canarias), distribuyéndose a razón de un 46,8% hoteleras y un 53,2% extrahoteleras.

En cuanto al resto de las islas, **La Palma** posee 15.122 plazas (74,1% extrahoteleras, 25,9% hoteleras); **La Gomera** 8.874 plazas (76,6%

**PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. DIC. 2007-2019.**

	Hoteleros	Extrahoteleros	Totales
	2007	35.440	13.801
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	38.002	10.511	48.513
2013	39.279	9.740	49.019
2014	39.846	10.484	50.330
2015	42.019	10.719	52.738
2016	45.695	11.425	57.120
2017	47.447	11.682	59.129
2018	48.612	11.541	60.153
<b>2019</b>	<b>48.400</b>	<b>11.229</b>	<b>59.629</b>
<b>Var. 18-19 (%)</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,7</b>	<b>-0,9</b>
<b>Var. 07-19 (%)</b>	<b>36,6</b>	<b>-18,6</b>	<b>21,1</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.6.3

extrahoteleras, 23,4% hoteleras); y **El Hierro** 2.239 plazas (83,6% extrahoteleras, 16,4% hoteleras).

Analizando la estructura alojativa de Canarias desde una perspectiva temporal más amplia, a partir de la comparación entre la planta actual con respecto a la existente en el año 2000, se observa como las camas hoteleras han ido adquiriendo de forma progresiva una mayor presencia en el sector turístico canario frente a las plazas extrahoteleras.

Entre los extremos del intervalo, se observa que la planta hotelera ha incrementado en 95.144 el número de plazas en Canarias, por un menor incremento de 47.685 en las plazas extrahoteleras. Con este resultado, los apartamentos turísticos pierden buena parte de su representación sobre la estructura alojativa, pasando del 64,4% de las plazas en el año 2000 al 55,7% actual, frente al 44,3% que suponen sobre el total las plazas hoteleras.

Ahondando con mayor profundidad en el fenómeno de la vivienda vacacional, según se desprende del informe de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, "El alquiler vacacional en Canarias:

**ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL, POR TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2000-2019.**

	HOTELEROS				EXTRAHOTELEROS				TOTAL	
	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	2019
Gran Canaria	139	17,3	208	3,1	664	82,7	6.491	96,9	803	6.699
Lanzarote	38	12,5	71	2,9	265	87,5	2.391	97,1	303	2.462
Fuerteventura	32	23,0	80	2,2	107	77,0	3.514	97,8	139	3.594
<b>LAS PALMAS</b>	<b>209</b>	<b>16,8</b>	<b>359</b>	<b>2,8</b>	<b>1.036</b>	<b>83,2</b>	<b>12.396</b>	<b>97,2</b>	<b>1.245</b>	<b>12.755</b>
Tenerife	213	38,9	299	3,3	334	61,1	8.631	96,7	547	8.930
La Palma	28	5,9	39	2,2	443	94,1	1.706	97,8	471	1.745
La Gomera	26	9,5	40	3,6	249	90,5	1.063	96,4	275	1.103
El Hierro	17	23,6	15	3,3	55	76,4	444	96,7	72	459
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>284</b>	<b>20,8</b>	<b>393</b>	<b>3,2</b>	<b>1.081</b>	<b>79,2</b>	<b>11.844</b>	<b>96,8</b>	<b>1.365</b>	<b>12.237</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>493</b>	<b>18,9</b>	<b>752</b>	<b>3,0</b>	<b>2.117</b>	<b>81,1</b>	<b>24.240</b>	<b>97,0</b>	<b>2.610</b>	<b>24.992</b>

Fuente: TURIDATA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.6.4

Demanda, Canal y Oferta. 2018”, esta modalidad turística pasó de 131.032 camas en 2017, a 139.607 en 2018, 8.575 camas más que en el año anterior. Las viviendas vacacionales supusieron el 25,2% del total de la oferta reglada, un porcentaje 2,3 puntos superior al de 2017, cuando supusieron el 22,9 por ciento.

### 9.6.2. Personal ocupado.

En las encuestas de ocupación turística del INE se incorpora una estimación del número de personas que contribuyen, mediante la aportación de su trabajo, a la generación de valor en los establecimientos alojativos. No se incluyen en este cálculo otras actividades que prestan servicios directos al turista, tales como la restauración, la provisión de bienes y servicios, o la prestación de servicios de recreo y ocio complementario.

Tampoco se recogen los efectos de arrastre sobre otras ramas de actividad que prestan servicios complementarios en el sector, tales como, entre otros, los servicios de reparación y mantenimiento, la producción industrial y manufacturera, o la actividad comercial e importadora.

Conforme a las estimaciones del INE, en Canarias ejercieron su actividad en los establecimientos turísticos un total de **59.629 personas durante 2019, lo que supone un descenso del 0,9% con respecto a la estimación del 2018**, 523 trabajadores menos.

Atendiendo a su evolución según el segmento alojativo, se observa que los complejos hoteleros redujeron su número de trabajadores en 212 personas (un retroceso interanual del 0,4%), mientras que el sector extrahotelero lo hizo con mayor intensidad, minorando su cifra de empleo en 311 trabajadores (caída del 2,7%). Con estos resultados, el sector hotelero cifró 48.400 trabajadores, por 11.229 en el ámbito extrahotelero.

En este contexto, descendiendo al ámbito provincial, se aprecia un comportamiento diferenciado del empleo, toda vez que se aminora en **Las Palmas** un 1,6%, 551 empleados menos, mientras que en **Santa Cruz de Tenerife** repuntó ligeramente en un 0,1% interanual, 28 trabajadores adicionales. De este modo, se totalizan 34.911 trabajadores en los alojamientos turísticos de Las Palmas, frente a los 24.718 en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

#### PERSONAL OCUPADO EN CANARIAS. 2007-2019.

	2007	2018	2019	Var. abs. 18/19	Var. (%) 18/19	Var. Abs. 07/19	Var. (%) 07/19
<b>LAS PALMAS</b>	<b>28.353</b>	<b>35.462</b>	<b>34.911</b>	<b>-551</b>	<b>-1,6</b>	<b>6.558</b>	<b>23,1</b>
Hoteleros	19.009	28.155	27.698	-457	-1,6	8.689	45,7
Extrahoteleros	9.344	7.307	7.213	-94	-1,3	-2.131	-22,8
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>20.888</b>	<b>24.690</b>	<b>24.718</b>	<b>28</b>	<b>0,1</b>	<b>3.830</b>	<b>18,3</b>
Hoteleros	16.431	20.457	20.702	245	1,2	4.271	26,0
Extrahoteleros	4.457	4.233	4.016	-217	-5,1	-441	-9,9
<b>CANARIAS</b>	<b>49.241</b>	<b>60.152</b>	<b>59.629</b>	<b>-523</b>	<b>-0,9</b>	<b>10.388</b>	<b>21,1</b>
Hoteleros	35.440	48.612	48.400	-212	-0,4	12.960	36,6
Extrahoteleros	13.801	11.540	11.229	-311	-2,7	-2.572	-18,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

#### PLAZAS TURÍSTICAS EN CANARIAS SEGÚN LAS ENCUESTAS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DEL INE. 2007-2019.

	2007	2018	2019	Var. abs. 18/19	Var. (%) 18/19	Var. Abs. 07/19	Var. (%) 07/19
<b>LAS PALMAS</b>	<b>241.833</b>	<b>250.846</b>	<b>249.750</b>	<b>-1.096</b>	<b>-0,4</b>	<b>7.917</b>	<b>3,3</b>
Hoteleros	106.196	153.554	154.264	710	0,5	48.068	45,3
Extrahot.	135.637	97.292	95.486	-1.806	-1,9	-40.151	-29,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>148.419</b>	<b>150.573</b>	<b>152.716</b>	<b>2.143</b>	<b>1,4</b>	<b>4.297</b>	<b>2,9</b>
Hoteleros	88.440	97.109	100.193	3.084	3,2	11.753	13,3
Extrahot.	59.979	53.464	52.523	-941	-1,8	-7.456	-12,4
<b>ISLAS CANARIAS</b>	<b>390.252</b>	<b>401.419</b>	<b>402.466</b>	<b>1.047</b>	<b>0,3</b>	<b>12.214</b>	<b>3,1</b>
Hoteleros	194.636	250.663	254.457	3.794	1,5	59.821	30,7
Extrahot.	195.616	150.756	148.009	-2.747	-1,8	-47.607	-24,3

Fuente: INE (plazas fijas estimadas en los establecimientos abiertos de temporada).

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Por segmentos alojativos, el empleo hotelero continúa resultando ampliamente mayoritario en los dos términos provinciales, al suponer un 79,4% del empleo directo de los establecimientos turísticos en Las Palmas y un 82,9% en Santa Cruz de Tenerife.

En términos de personal empleado por cada 100 plazas turísticas, el sector hotelero resulta también más relevante, al contarse con una media de 19,0 empleos por cada 100 plazas turísticas, frente a los 7,6 empleos por cada 100 plazas turísticas de los apartamentos turísticos.

Asimismo, el resultado anterior también pone de relieve el mayor grado de utilización de recursos laborales en los establecimientos hoteleros de Canarias con respecto a la media nacional, dado que en el conjunto del estado el número medio de empleados por cada 100 plazas alojativas se sitúa en los 14,3 trabajadores.

La mayor capacidad de creación de empleo de los hoteles, sobre todo en Canarias, pone de manifiesto la importancia de seguir incentivando una mayor presencia de planta hotelera dentro del mercado turístico del Archipiélago. Se debe recordar que, además de los mayores requerimientos laborales, esta resulta la primera opción alojativa desde el punto de vista de la demanda turística.

#### PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS. 2007-2019.

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>LAS PALMAS</b>	<b>11,7</b>	...	<b>11,4</b>	<b>12,3</b>	<b>12,9</b>	<b>13,4</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>14,0</b>
Hoteleros	17,9	...	16,6	16,9	17,5	18,0	18,8	18,3	18,0
Extrahoteleros	6,9	...	5,3	6,2	6,5	6,7	7,3	7,5	7,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>14,1</b>	...	<b>13,8</b>	<b>13,9</b>	<b>14,3</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>	<b>16,4</b>	<b>16,2</b>
Hoteleros	18,6	...	17,9	17,9	18,5	20,5	20,5	21,1	20,7
Extrahoteleros	7,4	...	6,7	7,2	7,4	8,0	7,8	7,9	7,6
<b>CANARIAS</b>	<b>12,6</b>	...	<b>12,3</b>	<b>12,9</b>	<b>13,4</b>	<b>14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>15,0</b>	<b>14,8</b>
Hoteleros	18,2	...	17,1	17,3	17,9	18,9	19,5	19,4	19,0
Extrahoteleros	7,1	...	5,7	6,5	6,8	7,2	7,5	7,7	7,6
Media (hot. y extrahot.)	12,6	...	11,4	11,5	11,2	11,4	11,9	12,3	13,0

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



## 9.7. ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS.

A partir del *Índice de Precios Hoteleros* (IPH, en adelante) que publica el Instituto Nacional de Estadística, resulta posible realizar un acercamiento a la evolución temporal de los precios efectivamente percibidos por los empresarios hoteleros, considerando la totalidad de sus clientes, estos son, los hogares, las empresas, los turoperadores y las agencias de viajes.

Este indicador se publica con periodicidad mensual, teniendo la muestra un carácter exhaustivo para todos los hoteles de tres o más estrellas establecidos en la totalidad de las provincias españolas.

El Índice se construye sobre la base de la información facilitada por la Encuesta de Ocupación Hotelera, a partir de los datos de, aproximadamente, 6.000 establecimientos hoteleros en la temporada de invierno, y 8.500 establecimientos durante la temporada de verano.

Atendiendo a los resultados del pasado ejercicio, el IPH registró al cierre de 2019 un ascenso del 1,6% interanual en Canarias, mientras que en el conjunto del Estado los precios hoteleros contabilizaron un avance más intenso, del orden del 2,5 por ciento.

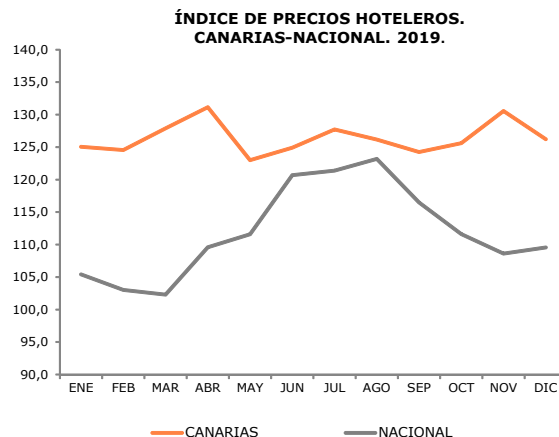


GRÁFICO 9.7.1

Tras el retroceso de 2018 (-1,7%) se retoma de este modo la trayectoria creciente observada de manera ininterrumpida entre los años 2011 y 2017, que resultaron especialmente intensos en los ejercicios 2015 (+6,8%), 2016 (+7,1%) y 2017 (+7,0%).

En el ámbito nacional, por su parte, se acumula por séptimo año consecutivo un aumento de los precios hoteleros, incrementando además su avance durante el último año, pasando del 0,6% registrado en 2018, al repunte del 2,5% anotado en 2019.

No obstante, se debe destacar que, realizando una comparativa entre los años 2007-2019, y diferenciando por comunidades autónomas, Canarias se emplaza como la tercera región con mayor subida de los precios hoteleros, con un crecimiento promedio del 1,8% durante el intervalo, tan solo por detrás de Baleares (+2,3%) y la ciudad autónoma de Melilla (+2,2%), y 1,2 puntos por encima de la media nacional (+0,6%).

### ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS. VAR. INTERANUAL. DICIEMBRE

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio 07/19
Andalucía	-0,4	...	0,1	5,5	2,6	2,8	1,8	1,8	0,0
Aragón	3,7	...	0,8	2,8	2,7	1,8	1,0	6,7	-0,5
Asturias	3,1	...	-4,0	3,9	1,8	4,9	-3,5	0,8	-0,8
Baleares	3,4	...	3,3	8,0	12,5	-4,5	-0,6	7,3	2,3
<b>Canarias</b>	<b>0,3</b>	...	<b>1,4</b>	<b>6,8</b>	<b>7,1</b>	<b>7,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,8</b>
Cantabria	2,6	...	-5,7	4,7	-2,8	3,7	1,9	6,1	-0,1
Castilla León	2,6	...	1,0	2,6	0,9	4,4	0,8	1,1	-0,3
Castilla-La Mancha	1,9	...	-0,3	2,8	1,4	2,1	2,7	3,1	-0,3
Cataluña	-0,1	...	-1,2	3,3	4,6	-2,0	3,9	1,4	-0,4
Com. Valenciana	1,0	...	5,4	3,8	4,7	6,0	3,0	0,8	0,8
Extremadura	2,2	...	-1,9	4,3	4,0	1,5	0,9	1,2	-0,5
Galicia	2,6	...	-0,3	0,4	2,3	4,2	2,5	0,4	-0,2
Madrid	2,2	...	0,6	6,0	1,5	7,4	0,8	6,8	0,0
Murcia	-1,7	...	-2,9	5,0	1,7	6,9	0,0	0,7	-1,3
Navarra	2,9	...	-3,1	1,4	1,6	4,8	2,0	2,8	-0,4
País Vasco	3,7	...	-1,5	6,1	2,4	7,0	1,4	3,5	0,8
La Rioja	-1,4	...	1,2	-0,3	5,9	0,9	0,0	0,1	-0,8
Ceuta	10,6	...	-5,0	3,5	3,3	-8,6	13,0	-3,9	1,5
Melilla	15,3	...	5,5	-0,6	-0,7	-0,1	4,2	3,5	2,2
<b>Nacional</b>	<b>1,0</b>	...	<b>0,8</b>	<b>5,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,4</b>	<b>0,6</b>	<b>2,5</b>	<b>0,6</b>

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.7.1

### VAR. INTERANUAL DEL IPH POR CCAA. DICIEMBRE 2019.

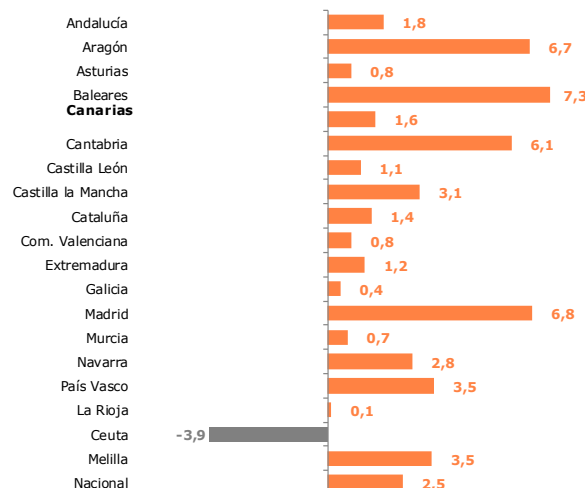


GRÁFICO 9.7.2

## 9.8. PRINCIPALES RESULTADOS.

El sector turístico de las Islas ha venido mostrando claros síntomas de desaceleración en su actividad durante los dos últimos ejercicios, debido sobre todo al menor empuje de la demanda turística extranjera que repercutió en una reducción de los niveles de facturación y en una importante desaceleración en la creación de empleo vinculado al turismo en el último año.

Como hemos podido comprobar en los diferentes epígrafes de este indicador, a la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, se sumó, durante 2019, el impacto del cierre de compañías aéreas de bajo coste que operaban en varias rutas europeas con las Islas, la quiebra del touropeador Thomas Cook, la indefinición del "Brexit" y, en general, un entorno económico global más débil que provocaron que la pérdida de impulso que ya había comenzado a mostrar la actividad turística en Canarias durante 2018 se viera intensificada durante 2019.

Una trayectoria a la baja que se ha visto enormemente agravada además en los primeros compases de 2020 y que tendrá continuidad a lo largo del ejercicio, al ser el sector turístico uno de los más castigados por los efectos de la crisis sanitaria derivada del coronavirus y las estrictas medidas implantadas para combatirlo, como consecuencia de las restricciones que limitan la entrada y desplazamiento de pasajeros entre territorios o el cierre de todos los establecimientos de alojamiento turístico decretado en nuestro país.

No en vano, las previsiones apuntan a que 2020 finalice con una caída de la afluencia turística a nuestro territorio que podría situarse en el entorno del 65%, lo que pudiera conllevar una significativa merma de la facturación que podría superar los 10.000 millones de euros en solo un año.

Todo ello resalta la urgencia de establecer medidas específicas destinadas a asegurar las mejores condiciones de supervivencia y pronta recuperación de un tejido empresarial que es clave para la economía de nuestro territorio; y redoblar esfuerzos para mejorar su competitividad y consolidar su sostenibilidad futura, cimentada sobre bases sólidas.

**Si analizamos los datos del sector durante 2019, observamos que todas las fuentes estadísticas disponibles evidencian una caída en la llegada de turistas durante el pasado año, que resultaba incluso más intensa que la observada durante 2018.**

Según los datos de AENA, un total de 13,3 millones de pasajeros entraron por los aeropuertos de Canarias procedentes del extranjero, lo que minora un 5,0% el dato del año anterior, con 698.611 viajeros menos. De manera similar, las estadísticas de FRONTUR-Canarias, en los que se recogen los accesos tanto de nacionales como extranjeros por vía aérea y marítima, revelan la entrada de 15,1 millones de turistas, una estimación un 2,9% inferior a la realizada un año antes, 448.991 turistas menos.

### VISITANTES ENTRADOS\*, GASTO TURÍSTICO\*\* Y EMPLEO TURÍSTICO EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES.

	VISITANTES			
	2018	2019	Var. abs. 18-19	Var. 18-19 (%)
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) <sup>1</sup>	15,6	15,1	-0,4	-2,9
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA <sup>2</sup>	14,0	13,3	-0,7	-5,0
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) <sup>3</sup>	13,5	13,3	-0,2	-1,4

	GASTO TURÍSTICO			
	2018	2019	Var. abs. 18-19	Var. 18-19 (%)
Gasto turístico total (EGATUR)	17.112	16.866	-246	-1,4

	EMPLEO TURÍSTICO			
	2018	2019	Var. abs. 18-19	Var. 18-19 (%)
Ocupados en el sector turístico (IET)	272.496	277.282	4.786	1,8
Afiliados a la SS de las ramas "Hostelería" y "Agencias de viajes" (diciembre)	153.894	155.450	1.556	1,0
Empleo directo de los alojamientos turísticos (diciembre)	60.152	59.629	-523	-0,9

\* Millones de personas; \*\* Millones de euros.

Fuentes: <sup>1</sup> FRONTUR (ISTAC), <sup>2</sup> AENA, <sup>3</sup> Encuestas de alojamientos turísticos (INE); EGATUR (INE); IET.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.8.I

Las encuestas del INE también señalan que un total de 13,3 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales) se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago, lo que evidencia un retroceso del 1,4%, equivalente a 187.814 visitas menos que en 2018.

Por su parte, las encuestas sobre gasto turístico en el Archipiélago muestran también una caída del gasto.

En el caso de la encuesta elaboradas por el INE (EGATUR), se evidencia que los turistas extranjeros redujeron su nivel de gasto un 1,4%, 246 millones de euros menos que en 2018, hasta contabilizar un total de 16.866 millones de euros. En el mismo sentido, la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, que considera tanto el gasto de los viajeros internacionales como el de los nacionales, estima un gasto turístico en Canarias de 15.070,6 millones de euros en el conjunto de 2019, un 6,5% menos que el año anterior, de los que 13.585,9 millones de euros fueron desembolsados por visitantes extranjeros, un 7,9% menos; y 1.484,6 millones de euros por turistas nacionales, que, no obstante, mejoró respecto del año anterior con un incremento del 5,7 por ciento.

**En este contexto, todos los indicadores disponibles reflejan también un marcado enfriamiento del empleo asociado al sector durante el pasado ejercicio, apuntándose incluso a un retroceso en el caso del empleo directo vinculado a los alojamientos turísticos.**

Los datos publicados por el Instituto de Estudios Turísticos<sup>1</sup> cifran en 277.282 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo durante el cuarto trimestre de 2019, un incremento del 1,8% interanual, que supone 4.786 empleos más, pero que resulta significativamente inferior a los estimados por esta estadística en 2017 (+3,4%) y 2018 (+3,2%). De manera similar, la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de "hostelería" y de

<sup>1</sup> Recogen, entre otros, los empleos de la hostelería, el transporte terrestre, marítimo o aéreo de pasajeros, el alquiler de vehículos de motor, agencias de viajes y operadores turísticos, actividades recreativas y de entretenimiento, actividades deportivas, actividades de creación, artísticas y espectáculos, y actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO. 2008-2018**

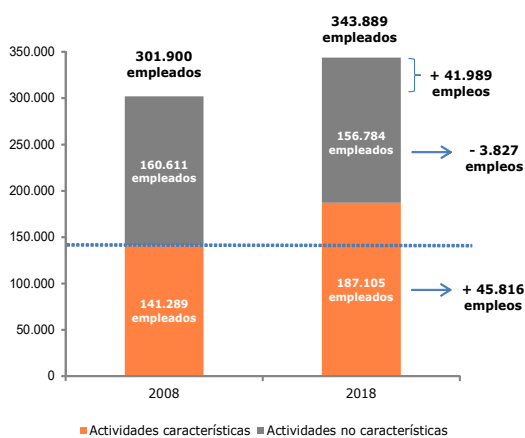


GRÁFICO 9.8.1

“Agencias de Viaje” situó, a diciembre de 2019, en un total de 155.450 los efectivos en situación de alta laboral en alguna de estas dos ramas en Canarias, un crecimiento conjunto del 1,0% interanual (1.556 afiliados más), que resulta inferior en ocho décimas al anotado el ejercicio anterior (+1,8%). Por último, las cifras de empleo directo de los establecimientos alojativos, publicadas por el INE en sus encuestas de alojamientos turísticos, estiman un retroceso del 0,9% interanual al cierre de 2019, lo que se traduce en 523 ocupados menos que en el año anterior, hasta situarse en 59.629 puestos de trabajo en el segmento alojativo de las Islas.

En cualquier caso, pese a este escenario menos favorable, no debemos olvidar el importante efecto de arrastre que ejerce el sector sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de Canarias y que no son recogidas en su totalidad por estas cifras, no limitándose su capacidad de creación de empleo tan solo a los ámbitos mencionados hasta el momento.

En este sentido, resulta de interés abordar el *Estudio del Impacto Económico del Turismo “IMPACTUR”*, que aunque se encuentre solo disponible hasta el final de 2018, recoge tanto los empleos directos como los indirectos, poniendo de manifiesto que en Canarias un total de 343.889 puestos de trabajo se encuentran vinculados, directa o indirectamente, con la actividad turística.

De estos, 187.105 puestos de trabajo se encuadran dentro de lo que se denominan las “actividades características” del turismo, que engloban empleos adscritos de manera directa al sector, como son los alojamientos, restaurantes, hoteles, servicios de transporte y anexos a estos, agencias de viajes, actividades recreativas, culturales y deportivas; y servicios inmobiliarios.

Asimismo, a los anteriores puestos de trabajo se les sumarían unos 156.784 empleos que se consideran indirectos o de “actividades no características” del turismo, aquellas que podrían existir en ausencia de turismo.

En conjunto, se estima que **la actividad turística genera el 40,4% del empleo en las Islas.**

Realizando un análisis más a largo plazo, entre los años 2008 y 2018, se aprecia como el empleo vinculado al sector aumentó un 13,9%, un incremento proporcionalmente superior al observado por el total del empleo en Canarias durante el mismo periodo (+12,6%), destacando en esta evolución la actividades características, que se incrementaron un 32,4%, frente al retroceso observado por las no características, del orden del 2,4 por ciento.

Además de una valoración sobre el empleo, *IMPACTUR* facilita también una estimación en relación con el impacto del turismo sobre el PIB regional, estimando que, al cierre de 2018, el sector resultó el responsable de aproximadamente el 35,0% del PIB de Canarias, un valor cercano a los 16.009 millones de euros corrientes, superior en un 3,4% al dato estimado en 2017.

Tras repasar los aspectos generales de la actividad y el empleo del sector, a continuación profundizaremos con un mayor grado de detalle en el análisis de los datos de visitas turísticas durante 2019, que evidencian, en casi todos sus indicadores, una menor demanda en el último año, si bien con distintas intensidades según la procedencia del viajero o la modalidad alojativa.

Analizando en primer lugar los datos oficiales recogidos por las encuestas de ocupación del INE, un total de **13,3 millones de viajeros se alojaron al cierre de 2019 en los establecimientos reglados de Canarias, un 1,4% menos que en el año anterior (187.814 turistas**

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2019.**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variaciones interanuales(%)	
										18-19	07-19
<b>VIAJEROS ENTRADOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.048.367	1.061.593	1.081.597	997.423	1.012.462	1.171.784	1.291.296	10,2	12,9
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.502.268	1.387.674	1.369.671	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.609.574	9,9	-27,0
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	8.940.323	9.580.821	9.678.028	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.393.952	-4,2	26,5
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>11.490.958</b>	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.294.822</b>	<b>-1,4</b>	<b>15,0</b>
<b>PERNOCTACIONES TOTALES</b>											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	30.068.221	30.333.242	29.684.293	32.450.107	32.774.745	30.228.260	28.238.156	-6,6	-23,7
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	59.319.966	63.517.125	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.441	67.188.503	-2,6	38,7
<b>TOTAL</b>	<b>85.439.260</b>	...	<b>89.388.187</b>	<b>93.850.367</b>	<b>93.523.907</b>	<b>102.152.926</b>	<b>103.791.958</b>	<b>99.236.701</b>	<b>95.426.659</b>	<b>-3,8</b>	<b>11,7</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>	<b>7,4</b>	...	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,4</b>	<b>7,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-2,8</b>

Fuente: INE Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.8.2

**VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2019**

	HOTELES	VAR. (%) 18-19	APARTAMENTOS	VAR. (%) 18-19	TOTAL	VAR. (%) 18-19
Gran Canaria	2.618.969	-2,3	1.077.198	-7,4	3.696.167	-3,9
Lanzarote	1.455.160	-0,7	802.138	-5,6	2.257.298	-2,5
Fuerteventura	1.551.830	-6,1	324.333	-10,1	1.876.163	-6,8
Tenerife	3.860.361	5,3	1.216.131	-2,5	5.076.492	3,3
La Palma*	173.330	-1,1	60.472	-1,7	233.802	-1,3
La Gomera*	84.105	-5,5	49.019	1,0	133.124	-3,2
El Hierro*	N/D	N/D	8.028	-1,7	8.028	-1,7

\*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.8.3

menos), que contrataron un total de 95,4 millones de noches, esto es, una caída relativa del 3,8% interanual. Estos resultados sitúan la estancia media en los 7,2 días por viajero, un promedio dos décimas inferior al estimado en 2018.

Del total de viajeros, **el 73,4% se alojaron en hoteles, un total de 9,8 millones de viajeros**, que supuso un 0,1% más que los alojados en 2018, aunque, sin embargo, redujeron en un 2,6% el número de noches pernoctadas, hasta las 67,2 millones de noches, lo que situó la estancia media en los hoteles en los 6,9 días por viajero, 2 décimas menos que el año anterior.

De este modo, este segmento alojativo cerró el año con una ocupación media del 72,2%, 3,3 puntos menos que la registrada el año anterior.

Por su parte, en los **apartamentos turísticos** se alojó el 26,6% restante, es decir, un total de 3,5 millones de viajeros, lo que ha implicado una caída del 5,4%, mientras que el número de pernoctaciones se contrajo un 6,6%, hasta las 28,2 millones de noches, situando la estancia media en los 8,0 días por viajero. Estos resultados suponen minorar en 2,5 puntos la ocupación media que registraban los apartamentos en el último año hasta el 52,5 por ciento.

Pese a decrecer la ocupación en las dos modalidades alojativas, estos datos ponen de relieve una vez más, la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, que ha conducido a que

la configuración de la estructura alojativa del sector turístico canario haya ido modificándose durante los últimos años.

Esta transición se percibe de forma clara en la comparación de la planta alojativa actual con la existente en el año 2000. En relación con dicho ejercicio, se aprecia una paulatina implantación de establecimientos hoteleros, reduciendo los apartamentos turísticos su presencia desde el 64,4% al 55,7%, mientras que el porcentaje de plazas hoteleras ha elevado su participación desde el 35,6% al 44,3 por ciento.

Pese a ello, cabe señalar que la planta alojativa extrahotelera ha incrementado su oferta de plazas durante 2019, y lo ha hecho por cuarto año consecutivo, si bien este fenómeno obedece fundamentalmente al significativo repunte que han vuelto a experimentar los apartamentos de "categoría única", donde se recoge de manera mayoritaria a las viviendas de uso turístico.

No en vano, este tipo de alojamiento ha sumado 46.757 nuevas plazas, mientras que, por el contrario, el resto de tipologías de apartamentos ha mostrado una contracción, en su conjunto, de 1.451 plazas.

Atendiendo a la procedencia del viajero, el turista extranjero continuó siendo el de mayor presencia, representando el 78,2% del total de visitantes alojados por los establecimientos turísticos de las Islas, a pesar de reducirse en un 4,2% con respecto a 2018 (452.464 visitas menos), hasta un total de 10,4 millones de visitantes.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 21,8% restante, contabilizando en 2019 un total de 2,9 millones de turistas, de los que 1,3 millones fueron residentes canarios y 1,6 millones de viajeros procedían del resto del territorio nacional. Profundizando en la evolución del mercado nacional en el último año, se constata que, a diferencia de la caída observada en el turismo foráneo, este logró mantenerse en terreno positivo por tercer año consecutivo, registrando el turista local un crecimiento del 10,2% (119.512 viajeros más que 2018), y el proveniente de fuera de Canarias del 9,9% (145.138 turistas adicionales).

En el caso particular del turismo peninsular, cabe señalar que, tras decrecer en 2018, el pasado año retomó la trayectoria positiva de sus visitas, si bien todavía aún resulta un 27,0% inferior al dato del total de viajeros alojados en el ejercicio 2007, último ejercicio de crecimiento previo al comienzo de la crisis financiera.

Entrando a estudiar la llegada de turistas según la isla de destino, se aprecia que la caída de los visitantes durante 2019, afectó a todos los mercados insulares, con la excepción de la isla de **Tenerife**, donde se apreció un repunte de viajeros alojados del 3,3%, hasta alcanzar los 5,0 millones de visitantes (163.356 viajeros más).

En cambio, el número de viajeros alojados en **Gran Canaria** se redujo a lo largo de 2019 un 3,9% (148.149 viajeros menos), hasta un total de 3,7 millones de visitantes.

En cuanto al resto de las islas, **Lanzarote** registró un descenso interanual del 2,5%, hasta alcanzar los 2,3 millones de viajeros

**OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA POR TIPOS DE ALOJAMIENTO (%). CANARIAS 2019.**

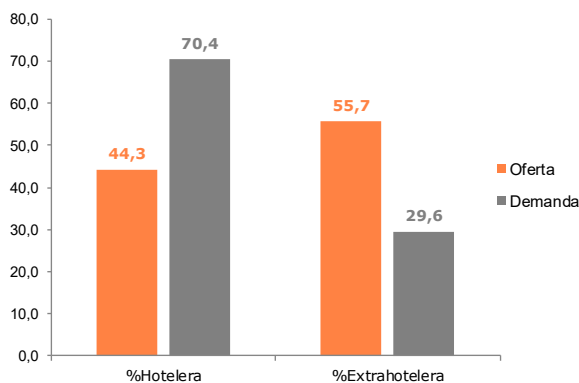


GRÁFICO 9.8.2

pp = puntos porcentuales

alojados, y **Fuerteventura** acusó una caída más intensa al aminorar las cifras de alojamiento en un 6,8%, contabilizando 1,9 millones de viajeros.

Finalmente, las estancias turísticas en los establecimientos reglados de las islas occidentales apreciaron una trayectoria descendente, constatándose caídas más moderadas que alcanzaron el 1,3% en **La Palma**, el 3,2% en **La Gomera** y el 1,7% en **El Hierro**.

Podemos completar el estudio de los visitantes entrados en Canarias con las estadísticas de AENA, que recogen el número de viajeros extranjeros entrados por los aeropuertos internacionales de Canarias a lo largo del pasado ejercicio. Se debe reseñar, no obstante, que dicha estadística presenta ciertas limitaciones para medir con precisión la afluencia turística por nacionalidades, debido, fundamentalmente, a los siguientes aspectos: 1) se recoge la totalidad de viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, sin diferenciar si este es extranjero o nacional; 2) se recogen, en un mismo vuelo, la entrada de viajeros procedentes de distintas nacionalidades, algo habitual especialmente cuando se trata de *hubs* o de aeropuertos cercanos a las fronteras; y 3) puede contabilizar como extranjeros a residentes en Canarias que utilizan ese medio de transporte.

Sentadas estas premisas, los datos de AENA contabilizan un total de 13,3 millones de pasajeros entrados desde el extranjero a Canarias durante el pasado ejercicio, un 5,0% menos que en 2018.

Como puede observarse, este último dato denota un diferencial de casi 3,0 millones de viajeros con respecto a las estimaciones de alojamientos turísticos del INE (10,4 millones de visitantes extranjeros alojados), lo que puede justificarse, además de por los sesgos antes mencionados, por la existencia de una significativa cuota de oferta alojativa alternativa a la reglada que, a la luz de estos datos, se encuentra en situación irregular.

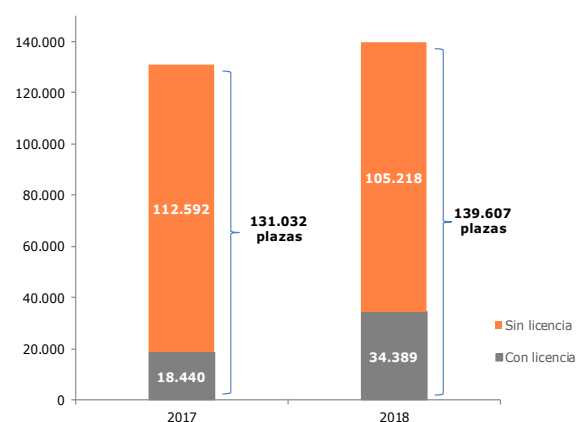
**TURISTAS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDADES.**

	2017	2018	2019	PESO 2019 (%)	Var. 18-19
<b>Reino Unido</b>	5.536.229	5.217.459	5.139.014	38,8	-1,5
<b>Alemania</b>	3.250.904	3.221.231	2.761.612	20,8	-14,3
<b>Austria</b>	94.735	89.755	118.434	0,9	32,0
<b>Bélgica</b>	453.426	441.358	434.622	3,3	-1,5
<b>Francia</b>	454.805	439.872	455.590	3,4	3,6
<b>Holanda</b>	645.657	618.689	594.075	4,5	-4,0
<b>Irlanda</b>	532.053	556.051	585.456	4,4	5,3
<b>Italia</b>	540.292	510.825	476.554	3,6	-6,7
<b>Polonia</b>	369.889	352.026	271.576	2,0	-22,9
<b>Suiza</b>	333.779	339.450	313.083	2,4	-7,8
<b>Federación Rusa</b>	67.625	70.813	89.089	0,7	25,8
<b>Portugal</b>	86.814	99.179	133.152	1,0	34,3
<b>Otros</b>	343.586	379.327	358.117	2,7	-5,6
<b>Países Nórdicos</b>	1.705.184	1.624.062	1.531.112	11,5	-5,7
<b>TOTAL</b>	<b>14.414.978</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>100,0</b>	<b>-5,0</b>

Fuente: AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

**PLAZAS VIVIENDAS VACACIONALES PUBLICADAS\* 2017-2018**



Fuente: "El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta. 2018"

De hecho, según el informe de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, "El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta. 2018", la planta real de viviendas vacacionales existente en el Archipiélago, al cierre de 2018 (último dato disponible), ascendía hasta a un total de 139.607 plazas, de las que tan solo 34.389 camas contaban con licencia, apenas el 24,6% del total de plazas encuadradas dentro de esta modalidad turística.

Retomando los datos de AENA, y atendiendo al desglose por nacionalidades de origen, vuelve a destacar, como es tradicional, el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, mercados que, a pesar de reducir sus visitas durante el pasado ejercicio, especialmente en el caso germano, suponen, en conjunto, el 59,6% del total de pasajeros extranjeros entrados al Archipiélago.

El mercado más numeroso, el **británico**, cerró el ejercicio con un total de 5,1 millones de viajeros, un 1,5% menos que en el año anterior, mientras que los pasajeros procedentes de **Alemania**, acusaron un fuerte descenso del 14,3% con respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar un total de 2,8 millones de visitantes, en un escenario marcado por la fuerte desaceleración que afecto a la economía germana por debido a la contracción de las exportaciones, la caída de la actividad industrial de este país y el cierre de aerolíneas que servían de conexión con las Islas.

Tras estas nacionalidades se sitúa un tercer bloque conformado por los **países nórdicos** (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto un total de 1,5 millones de turistas durante el pasado ejercicio, resultado que se sitúa un 5,7% por debajo del contabilizado el año anterior. Dentro de este grupo de países, sobresale el descenso observado por el turismo **sueco** (-10,4%), seguido por el mercado **finlandés** y el **danés**, que redujeron sus visitas con respecto a 2018, un 4,5% en el primer caso y un 4,1% en el segundo. El turismo **noruego**, también redujo sus desplazamientos a Canarias, aunque de manera más moderada, presentando un descenso del 2,1%, en comparación con las efectuadas el año anterior.

En cuanto al resto de países emisores, la práctica totalidad de ellos ha visto reducida una vez más su afluencia a Canarias durante 2019,

**DEMANDA DE ALOJAMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS. 2000 Y 2018**

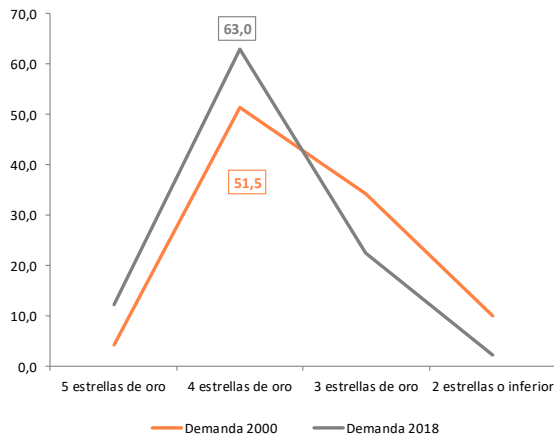


GRÁFICO 9.8.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

como es el caso del turismo **polaco**, que se ha aminorado en un 22,9%, hasta los 271.576 visitantes; el **italiano**, que cae un 6,7% hasta los 476.554 turistas; el **suizo**, donde se aprecia una disminución del 7,8%, hasta los 313.083 viajeros; y el **holandés**, con un decrecimiento del 4,0% hasta los 594.075 turistas.

El análisis de todos estos resultados vuelve a constatar la significativa modulación de los diferentes y excepcionales vientos de cola que venían impulsando la demanda extranjera en Canarias durante los últimos años. Un fenómeno que, no debemos olvidar, se apoyaba en buena parte en factores coyunturales de naturaleza exógena.

Entrados en 2020, a ninguno se nos escapa que el sector turístico se enfrenta a un contexto de elevada incertidumbre, a la espera de conocer como evolucionará una crisis sanitaria que no tiene precedentes en nuestra historia moderna, y sin que todavía podamos cuantificar a ciencia cierta el grado de repercusión que tendrán sus efectos sobre toda la cadena de valor vinculada al turismo sujeta todavía a un período temporal incierto a un escenario de ingresos cero.

De hecho, en el caso concreto del turismo, su actividad previsiblemente tardará más tiempo en recuperar la normalidad con respecto a otros sectores, dada la mayor afectación de las medidas implantadas para combatir al COVID-19 y al hecho de que incluso tras el levantamiento del estado alarma, muchas de estas medidas tendrán continuidad en lo que se refiere a las restricciones a la movilidad y al transporte, establecidas no solo en nuestro país, sino también en el ámbito internacional, y especialmente en mercados emisores claves para nuestro sector como Alemania o Reino Unido.

A esta importante perturbación que ha supuesto el cese inmediato de los flujos turísticos, habría que sumar también la esperada pérdida de renta de los hogares por la contracción del empleo y de la actividad, que pudiera conllevar una menor capacidad para acometer decisiones de gasto en el corto y el medio plazo, además de la incertidumbre

**CAÍDA ESTIMADA DEL PIB Y EN LA ENTRADA DE TURISTAS A CANARIAS POR EFECTO DEL COVID-19.**

	ESCENARIOS		
	OPTIMISTA	INTERMEDIO	PESIMISTA
PIB	-20,4%	-26,3%	-32,3%
Entrada de turistas	4,5 millones (-71,0%)	3,9 millones (-74,0%)	3,25 millones (-79,0%)
Pernoctaciones	9,5 millones	5,5 millones	1,0 millones

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.8.5

ante la percepción del riesgo inherente a posibles rebrotes de la enfermedad, o protocolos a seguir una vez se comiencen a reabrir los negocios vinculados a esta actividad.

Tomando en consideración todos estos elementos, el ISTAC ha elaborado una serie de previsiones bajo tres posibles hipótesis (optimista, intermedia y pesimista) en las que plantean como el impacto del COVID-19 sobre el turismo pudiera afectar en una severa caída del PIB de Canarias, que estiman podría alcanzar hasta el 20,4% en el mejor de los escenarios y un 32,3% en el peor de ellos.

En la hipótesis más optimista se recoge que la reapertura turística diera inicio a partir de agosto, y se produzca una caída del 71,0% de las visitas, hasta los 4,5 millones de turistas, mientras que en la hipótesis más pesimista el punto de partida sería que el cierre se mantuviera hasta finales de año, con una caída de la demanda turística que pudiera resultar un 79,0% inferior a la de 2019, hasta los 3,25 millones de turistas (apenas el 21,5% de los visitantes recibidos el año pasado), contando solo con turismo nacional y local y sin presencia del foráneo.

Por todo ello, resulta imperativo **apostar por el impulso de un plan de actuación integral y específico destinado a garantizar el fortalecimiento y la supervivencia de estas empresas y, por lo tanto, la preservación del empleo en un sector que en Canarias aporta el 35,0% del PIB regional y más del 40,0% del empleo.**

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio

**PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS. 2010-2019.**

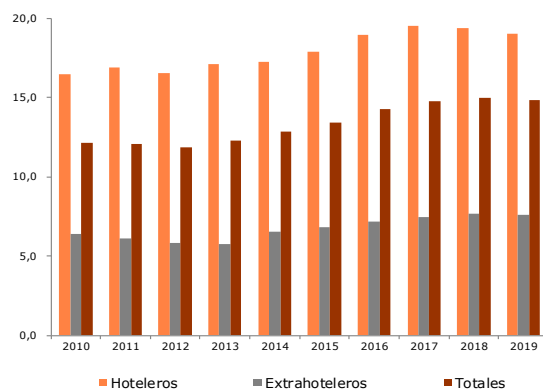


GRÁFICO 9.8.5

**PERSONAL EMPLEADO CADA 100 PLAZAS POR COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS. 2019**

CC.AA.	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL	TOTAL PERSONAL
<b>NACIONAL</b>	14,3	5,7	12,0	186.343
Andalucía	13,0	5,9	11,1	28.491
Aragón	9,8	7,2	9,3	4.150
Asturias	11,1	7,1	10,4	2.410
Baleares	17,8	11,2	16,9	4.370
Canarias	19,0	7,6	14,8	59.629
Cantabria	14,7	10,1	13,4	2.048
Castilla y León	11,7	8,9	11,4	6.891
Castilla-La Mancha	8,8	8,0	8,7	3.083
Cataluña	14,6	4,5	13,4	26.479
Comunidad Valenciana	11,9	2,3	7,0	15.346
Extremadura	12,4	13,1	12,6	2.544
Galicia	11,5	7,4	11,2	5.856
Madrid	13,6	5,3	12,8	16.183
Murcia	11,5	3,3	8,4	1.792
Navarra	12,7	19,2	13,8	1.766
País Vasco	13,9	5,8	12,9	4.204
La Rioja	12,3	5,9	10,7	811

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.8.6

fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que **deben reclamarse medidas de apoyo que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas, uno de los principales motores de nuestra economía.**

Por otro lado, al mismo tiempo resulta necesario destacar -tal y como hemos venido apuntando desde hace ya varios años en nuestros informes previos-, la importancia de apostar por la mejora de la competitividad del sector turístico con un carácter más estructural, lo que pasa, entre otros aspectos, por incrementar con carácter general los estándares de calidad para, una vez que se reabra por completo la posibilidad de circular entre territorios, y se retome el desarrollo normal de la actividad bajo las adecuadas condiciones sanitarias y de seguridad, pueda atraerse a un perfil de turista con mayor propensión al gasto en destino.

Asimismo, se debe continuar profundizando en la reconversión y modernización de la oferta, tanto de la planta alojativa, como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

En lo relativo al segmento alojativo, pese a los significativos avances implementados durante los últimos años en materia de rehabilitación, todavía resta un importante camino por recorrer. No en vano, la obsolescencia sigue afectando a buena parte de la planta alojativa, lo que reafirma la necesidad de potenciar su renovación apostando por un marco jurídico y fiscal apropiado, que contribuya a superar las graves carencias estructurales que aún adolecen nuestras infraestructuras turísticas y que restan competitividad a nuestro destino.

En estrecha relación con lo anterior, la situación de la planta alojativa en Canarias continúa demandando alojamientos hoteleros de 4 estrellas, especialmente en Gran Canaria y Lanzarote, donde se aprecia el mayor desajuste entre la oferta y la demanda.

Este tipo de infraestructuras cuentan con una mayor capacidad de creación de empleo, significativamente superior a la que presentan los apartamentos turísticos. Las encuestas de alojamiento del INE estiman que por cada 100 plazas alojativas, los hoteles emplearon durante 2019 a 19,0 trabajadores, frente a los 7,6 requeridos por los apartamentos turísticos. El segmento hotelero de Canarias resulta, además, el de mayor capacidad de creación de empleo de todo el país, ya que en el conjunto nacional los hoteles cuentan con una media de 14,3 empleados por cada 100 plazas.

Debe avanzarse, además, en medidas que logren evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que menoscaban, además, la capacidad de generación de empleo que ejerce el turismo sobre nuestro sistema productivo y social. El alquiler vacacional requiere de una regulación que reduzca los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad y cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo.

Adaptar la planta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico canario debe asumir para garantizar su desarrollo, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno cada vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital y la promoción de un turismo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental se configuran como claros referentes de futuro.

La incorporación de manera constante de innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un factor altamente diferencial y de enorme valor añadido, tanto para optimizar la gestión empresarial como para la satisfacción del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

Se trata de un escenario que plantea indudables retos para Canarias y abre la puerta a un abanico de posibilidades de creación de actividad y empleo para nuestra economía, por lo que resulta imprescindible apostar por medidas en materia de digitalización que contribuyan, además, a consolidar nuestra privilegiada posición en el marco nacional e internacional.

Concretamente:

- Deben potenciarse medidas que faciliten a las empresas turísticas, especialmente a la PYME, la adopción de soluciones digitales para la venta, el marketing o la gestión avanzada de clientes (CRM, ERP), así como la implantación de nuevas interfaces de interacción (como la realidad aumentada o la virtual), la incorporación del Big Data o la adquisición de soluciones de pago.



- Debe apoyarse una mayor integración del entorno móvil en la experiencia del turista, encaminada a personalizar la oferta de ocio a los gustos del cliente durante su estancia y el ciclo del viaje, permitiéndole elegir cual de la gama de servicios ofrecidos en destino se adapta en mayor medida a sus preferencias.
- Fomentarse un mayor impulso para el desarrollo de destinos turísticos inteligentes en el ámbito de Canarias, que incorporen entre sus servicios las nuevas tecnologías de vanguardia, facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino.
- Ha de trabajarse en potenciar estrategias de marketing digital, reforzando aspectos como la reputación online o el uso intensivo de las redes sociales, imprescindibles para el refuerzo de la marca y la captación y fidelización de clientes.
- Promover la colaboración interempresarial entre subsectores turísticos, compañías tecnológicas, centros de investigación y entidades públicas con el fin de promover el desarrollo de soluciones 4.0 adaptadas a las necesidades del turismo. Dentro de este ámbito, el papel de las asociaciones empresariales debe ser relevante.
- Debe mejorarse la conectividad de las áreas turísticas de Canarias, para lo que resulta necesario desplegar las infraestructuras y servicios de banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas donde aun no existen o presentan deficiencias.

Por otro lado, la concepción del turismo como un elemento estático y de larga duración, ha dado paso durante los últimos años a un nuevo concepto en el que el disfrute de experiencias vacacionales durante periodos de estancias más cortas resulta de gran atractivo para el turista.

En este sentido, otro objetivo estratégico debe ser diversificar nuestro producto turístico mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo náutico, el turismo cultural, el turismo residencial, el turismo de congresos o en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

Con este fin, resulta aconsejable y de gran importancia estratégica para el sector apostar por modelos de negocio basados en la sostenibilidad, para lo que trabajar para la consecución efectiva de las metas marcadas por la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se erige como una valiosa herramienta para

conseguirlo, y en donde resultará básico el desarrollo de programas y planes específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

En otro ámbito, la actividad turística requiere asimismo de un nuevo escenario impositivo adaptado a un contexto de elevada incertidumbre como el actual en el que nuestras empresas van a necesitar de importantes inyecciones de liquidez.

Al mismo tiempo, incrementar el grado de internacionalización y el tamaño medio de nuestras empresas turísticas se configura también como un elemento clave de crecimiento y desarrollo, posibilitando identificar nuevas oportunidades de negocio, aprovechar economías de escala y diversificar el riesgo ante ciclos económicos adversos. Con este objetivo, deviene fundamental trabajar de manera alineada promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

La consecución de todas estas metas pasa por afianzar la colaboración entre lo público y lo privado, siendo especialmente importante profundizar en la reconversión del sector, no solo desde el punto de vista del capital físico sino, también, del capital humano, propiciando mayores cuotas de formación y de cualificación entre los trabajadores del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

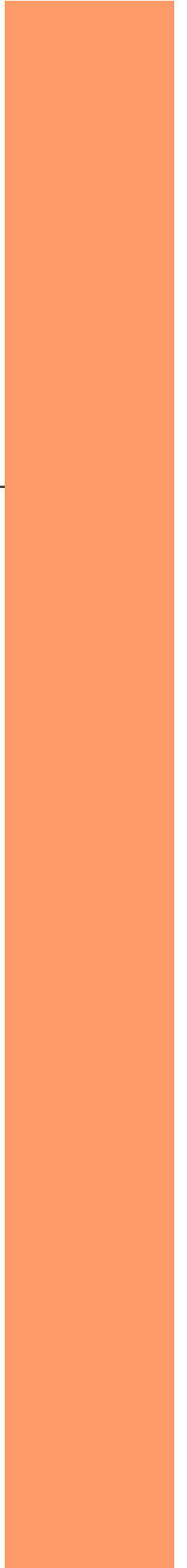
Por último, no debemos olvidar la importante labor de promoción turística, en la que Canarias afrontará el reto ya no solo de recuperar el perfil de visitas anteriormente consolidado, sino también de atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes. Resulta importante seguir trabajando para la recuperación del mercado nacional, máxime dada la difícil e incierta coyuntura turística actual, en la que se retrasará la reapertura total del destino con todas las garantías sanitarias.

El trabajo que pueda realizarse en todos estos ámbitos marcará el futuro y la supervivencia del sector, y en consecuencia, condicionará el desarrollo de la economía de las Islas, en un escenario marcado por las grandes incertidumbres que afectan actualmente a la totalidad del planeta; y en donde será imprescindible trabajar de manera coordinada, pensando ya no solo en el corto, sino sobre todo en el medio y el largo plazo para garantizar la adecuada y necesaria recuperación de un sector clave, de cara al periodo post-crisis sanitaria.



## *10. Tráfico portuario*

---





## 10.1. INTRODUCCIÓN

---

Dentro de la actividad económica internacional, los recintos portuarios aportan una labor de una gran relevancia, ya que por estos transita buena parte de las mercancías intercambiadas en el ámbito global.

En este contexto, la situación insular, alejada y fragmentada de Canarias confiere una mayor importancia, si cabe, a estas infraestructuras, dado que se suponen la vía de entrada principal de abastecimiento de nuestro mercado interior.

Pero no se limita a esto su papel, ya que, además del suministro interno, los puertos del Archipiélago dan cabida a numerosas actividades de una naturaleza muy variada, destacando las que se desarrollan en el Puerto capitalino de Las Palmas, tales como las reparaciones navales, la logística, los servicios de reparación offshore, los tránsitos internacionales de mercancías, o los avituallamientos de combustible, entre otras.

A lo largo de este capítulo estudiamos cómo ha evolucionado la actividad portuaria en los recintos de competencia estatal en Canarias durante el ejercicio 2019, además de hacer una comparativa con los años anteriores, poniendo énfasis en su comportamiento en el transcurso del periodo entre 2007 y 2019.

El capítulo se compone de los siguientes epígrafes:

*10.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.*

*10.2.1 Tráfico total.*

*10.2.2 Tráfico portuario por segmentos de actividad.*

*10.3. Principales resultados.*

## 10.2. TRÁFICO PORTUARIO TOTAL Y POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

En primer lugar, ponemos el foco en los principales datos estadísticos correspondientes al pasado 2019, publicados por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, haciendo hincapié en los resultados del tráfico total, con especial atención al análisis geográfico de los resultados por provincias e islas; así como por segmentos de actividad.

### 10.2.1. Tráfico total.

Dentro de esta denominación se encuentra recogido el total de los movimientos de carga y descarga de graneles, mercancía general y pesca fresca, gestionados en los puertos de adscripción estatal, incluidos los avituallamientos.

TRÁFICO PORTUARIO TOTAL CANARIAS.  
(Millones de Tm)

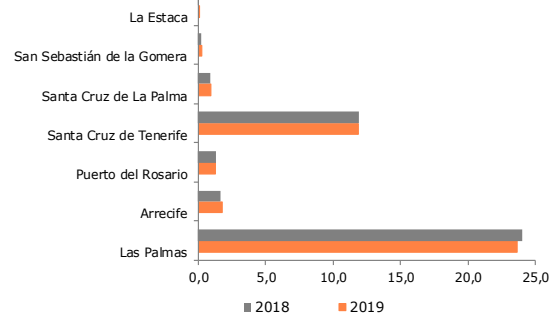


GRÁFICO 10.2.2

TRÁFICO PORTUARIO EN CANARIAS 2007-2019. (Tm)

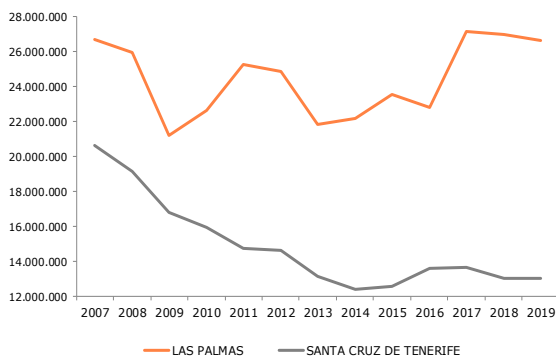


GRÁFICO 10.2.1

En este sentido, **los puertos** adscritos a las Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, de competencia estatal, observaron, conjuntamente, **durante 2019, un tráfico total de 39.702.515 toneladas**, lo que se traduce, en términos relativos, en **una caída del 0,9% con respecto al resultado del año precedente**, encadenando el segundo ejercicio consecutivo de resultados negativos, tras la disminución del 1,9% apreciada en 2018.

En términos provinciales, en los puertos adscritos a la **Autoridad Portuaria de Las Palmas se gestionó un total de 26.628.678 toneladas**, lo que supone **una minoración interanual del 1,4%**; frente al **incremento del 0,2%** apreciado en **los puertos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, donde se movió un montante total de 13.073.837 toneladas**.

Por otro lado, en relación con 2007, año de comienzo del periodo de crisis, el tráfico total de las Islas acumula en 2019, un descenso de 7.622.272 toneladas, lo que se traduce, en términos relativos, en una contracción del 16,1 por ciento.

Por provincias, en este mismo periodo, el tráfico total se ha situado en terreno negativo en ambos casos, pero con una intensidad muy diferente en cada una de las Autoridades Portuarias.

No en vano, los puertos de la provincia de Las Palmas acumularon al término de 2019 una ligera reducción del 0,3%, debido a la tendencia negativa descrita por Puerto del Rosario (-19,5%), que no pudo ser compensada por los ascensos anotados en el Puerto de Las Palmas (+0,7%) y el Puerto de Arrecife (+3,1%).

Por su parte, en las islas occidentales, el tráfico total ha descendido un 36,6%, lo que remarca la fuerte degradación del sector en esta provincia desde 2007.

### PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL\*

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
Puerto de Las Palmas**	23.476.486	...	21.090.423	20.172.539	24.316.837	24.050.780	23.640.795	-4,4	20,5	-1,1	-1,7	0,7
Puerto de Arrecife	1.699.711	...	1.465.417	1.510.784	1.637.237	1.675.546	1.752.357	3,1	8,4	2,3	4,6	3,1
Puerto de Puerto del Rosario	1.534.266	...	1.021.400	1.118.243	1.186.657	1.274.534	1.235.526	9,5	6,1	7,4	-3,1	-19,5
<b>LAS PALMAS</b>	<b>26.710.463</b>	...	<b>23.577.240</b>	<b>22.801.566</b>	<b>27.140.731</b>	<b>27.000.860</b>	<b>26.628.678</b>	<b>-3,3</b>	<b>19,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,3</b>
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	19.174.675	...	11.623.259	12.559.335	12.556.533	11.904.184	11.851.781	8,1	0,0	-5,2	-0,4	-38,2
Puerto de Santa Cruz de La Palma	996.642	...	761.747	826.506	845.622	872.470	903.194	8,5	2,3	3,2	3,5	-9,4
Puerto de San Sebastián de la Gomera	328.199	...	174.810	182.849	203.611	209.148	241.508	4,6	11,4	2,7	15,5	-26,4
Puerto de La Estaca	114.808	...	61.800	58.199	65.690	65.825	77.354	-5,8	12,9	0,2	17,5	-32,6
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	<b>20.614.324</b>	...	<b>12.621.616</b>	<b>13.626.889</b>	<b>13.671.456</b>	<b>13.051.627</b>	<b>13.073.837</b>	<b>8,0</b>	<b>0,3</b>	<b>-4,5</b>	<b>0,2</b>	<b>-36,6</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>47.324.787</b>	...	<b>36.198.856</b>	<b>36.428.455</b>	<b>40.812.187</b>	<b>40.052.487</b>	<b>39.702.515</b>	<b>0,6</b>	<b>12,0</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>-16,1</b>

\* Toneladas; \*\* Incluye los puertos de Salinetas y de Arinaga; \*\*\* Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.1

**TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE LAS PALMAS. 2018-2019**

	LAS PALMAS **						PTO. ARRECIFE			PTO. DEL ROSARIO			TODOS LOS PUERTOS			
	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)
<b>TRÁFICO DE PASAJE</b>																
Pasajeros	1.885.903	2.002.225	6,2	232,4	545.721	716.563	31,3	188,9	274.610	283.895	3,4	393,7	2.706.234	3.002.683	11,0	230,7
Automóviles	449.295	493.816	9,9	308,4	52.831	85.050	61,0	372,3	13.881	15.285	10,1	574,5	516.007	594.151	15,1	321,4
<b>BUQUES</b>																
Mercantes Nº	10.014	11.036	10,2	40,1	1.437	2.116	47,3	76,5	830	808	-2,7	-12,9	12.281	13.960	13,7	39,6
Mercantes GT (miles)	200.888	221.402	10,2	89,4	31.633	39.100	23,6	104,3	16.405	16.763	2,2	93,5	248.926	277.265	11,4	91,6
No mercantes Nº	276	215	-22,1	-79,7	623	639	2,6	216,3	61	61	0,0	-	960	915	-4,7	-27,4
No mercantes GT (miles)	820	560	-31,7	-14,7	50	58	15,8	152,2	2	1	-46,6	-	872	619	-29,0	-36,8
<b>TOTAL Nº</b>	<b>10.290</b>	<b>11.251</b>	<b>9,3</b>	<b>25,9</b>	<b>2.060</b>	<b>2.755</b>	<b>33,7</b>	<b>96,6</b>	<b>891</b>	<b>869</b>	<b>-2,5</b>	<b>-6,4</b>	<b>13.241</b>	<b>14.875</b>	<b>12,3</b>	<b>32,1</b>
<b>TOTAL GT (en miles)</b>	<b>201.708</b>	<b>221.962</b>	<b>10,0</b>	<b>88,8</b>	<b>31.683</b>	<b>39.158</b>	<b>23,6</b>	<b>104,4</b>	<b>16.407</b>	<b>16.764</b>	<b>2,2</b>	<b>93,6</b>	<b>249.798</b>	<b>277.884</b>	<b>11,2</b>	<b>90,8</b>
<b>MERCANCÍAS *</b>																
Cargadas ***	8.628.812	8.316.003	-3,6	4,5	337.143	368.720	9,4	74,4	201.104	215.392	7,1	41,6	9.167.059	8.900.115	-2,9	7,0
Descargadas ***	12.814.697	12.876.573	0,5	-2,9	1.305.047	1.356.562	3,9	-6,6	1.062.238	1.009.798	-4,9	-26,9	15.181.982	15.242.933	0,4	-5,3
En tránsito	11.012.730	10.931.857	-0,7	-0,5	2.177	1.249	-42,6	-64,2	1.262	880	-30,3	-83,1	11.016.169	10.933.986	-0,7	-0,6
Cargadas	5.048.903	5.028.849	-0,4	-	112	0	-	-	449	446	-0,7	-	5.049.464	5.029.295	-0,4	-
Descargadas	5.963.827	5.903.008	-1,0	-	2.065	1.249	-39,5	-	813	434	-46,6	-	5.966.705	5.904.691	-1,0	-
Transbordos	20.235	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	20.235	0	-	-
<b>Total</b>	<b>21.463.744</b>	<b>21.192.576</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,6</b>	<b>1.642.190</b>	<b>1.725.282</b>	<b>5,1</b>	<b>3,7</b>	<b>1.263.342</b>	<b>1.225.190</b>	<b>-3,0</b>	<b>-20,1</b>	<b>24.369.276</b>	<b>24.143.048</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,5</b>
<b>CONTENEDORES TEÚS</b>	<b>1.035.807</b>	<b>903.363</b>	<b>-12,8</b>	<b>-32,9</b>	<b>67.446</b>	<b>61.910</b>	<b>-8,2</b>	<b>3,8</b>	<b>38.457</b>	<b>41.050</b>	<b>6,7</b>	<b>-5,9</b>	<b>1.141.710</b>	<b>1.006.323</b>	<b>-11,9</b>	<b>-30,6</b>
<b>AVITALLAMIENTOS *</b>	<b>2.586.989</b>	<b>2.448.137</b>	<b>-5,4</b>	<b>13,8</b>	<b>32.201</b>	<b>25.787</b>	<b>-19,9</b>	<b>-15,3</b>	<b>11.185</b>	<b>10.319</b>	<b>-7,7</b>	<b>551,5</b>	<b>2.630.375</b>	<b>2.484.243</b>	<b>-5,6</b>	<b>13,7</b>
<b>PESCA *</b>																
Fresca	47	82	74,5	-97,5	1.155	1.288	11,5	144,9	7	17	142,9	-	1.209	1.387	14,7	-64,0
Congelada	166.176	195.761	17,8	-65,2	12.121	12.430	2,5	112,0	400	404	1,0	-75,0	178.697	208.595	16,7	-63,4
<b>TOTAL</b>	<b>166.223</b>	<b>195.843</b>	<b>17,8</b>	<b>-65,3</b>	<b>13.276</b>	<b>13.718</b>	<b>3,3</b>	<b>114,7</b>	<b>407</b>	<b>421</b>	<b>3,4</b>	<b>-73,9</b>	<b>179.906</b>	<b>209.982</b>	<b>16,7</b>	<b>-63,4</b>
<b>TRÁFICO TOTAL *</b>	<b>24.050.780</b>	<b>23.640.795</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,7</b>	<b>1.675.546</b>	<b>1.752.357</b>	<b>4,6</b>	<b>3,4</b>	<b>1.274.534</b>	<b>1.235.526</b>	<b>-3,1</b>	<b>-19,5</b>	<b>27.000.860</b>	<b>26.628.678</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,3</b>

\* Toneladas; \*\* Se incluyen los Puertos de Salinetas y Arinaga; \*\*\* Se incluyen las mercancías en tránsito

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE S/C DE TENERIFE. 2018-2019**

	PTO. TENERIFE ***				PTO. LA PALMA				PTO. LA GOMERA				PTO. LA ESTACA				TODOS LOS PUERTOS				
	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2018	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	
<b>TRÁFICO DE PASAJE **</b>																					
Pasajeros	3.954.166	4.151.009	5,0	18,4	523.359	515.745	-1,5	53,6	1.454.164	1.466.236	0,8	16,9	152.373	172.614	13,3	48,3	6.084.062	6.305.604	3,6	21,0	
Automóviles	941.413	1.018.925	8,2	96,8	99.559	103.440	3,9	89,2	267.288	283.379	6,0	72,7	58.463	65.344	11,8	110,1	1.366.723	1.471.088	7,6	91,7	
<b>BUQUES</b>																					
Mercantes Nº	10.308	10.365	0,6	-17,9	1.200	1.243	3,6	-1,0	4.478	4.090	-8,7	-16,4	414	434	4,8	-24,5	16.400	16.132	-1,6	-16,6	
Mercantes GT (miles)	139.368	139.689	0,2	11,0	22.190	22.824	2,9	32,9	34.505	32.493	-5,8	17,1	2.759	3.001	8,8	-24,8	198.822	198.007	-0,4	13,3	
No mercantes Nº	2.569	2.219	-13,6	111,9	1.289	1.283	-0,5	128,200,0	25	19	-24,0	-	105	45	-57,1	-	3.988	3.566	-10,6	240,3	
No mercantes GT (miles)	1.797	1.911	6,3	-	11	10	-8,2	-	7	8	5,2	-	4	4	17,3	-	1.819	1.932	6,3	-	
<b>TOTAL Nº</b>	<b>12.877</b>	<b>12.584</b>	<b>-2,3</b>	<b>-7,9</b>	<b>2.489</b>	<b>2.526</b>	<b>1,5</b>	<b>101,0</b>	<b>4.503</b>	<b>4.109</b>	<b>-8,7</b>	<b>-16,0</b>	<b>519</b>	<b>479</b>	<b>-7,7</b>	<b>-16,7</b>	<b>20.388</b>	<b>19.698</b>	<b>-3,4</b>	<b>-3,4</b>	
<b>TOTAL GT (en miles)</b>	<b>141.165</b>	<b>141.599</b>	<b>0,3</b>	<b>12,5</b>	<b>22.200</b>	<b>22.834</b>	<b>2,9</b>	<b>32,9</b>	<b>34.512</b>	<b>32.501</b>	<b>-5,8</b>	<b>17,1</b>	<b>2.763</b>	<b>3.005</b>	<b>8,8</b>	<b>-24,7</b>	<b>200.641</b>	<b>199.940</b>	<b>-0,3</b>	<b>14,4</b>	
<b>MERCANCÍAS a. *</b>																					
Cargadas	4.041.672	4.364.229	8,0	-33,2	346.265	349.911	1,1	-4,4	76.849	85.414	11,1	-31,3	21.860	26.915	23,1	-39,3	4.486.646	4.826.469	7,6	-31,7	
Descargadas	7.351.881	7.246.139	-1,4	-37,4	497.092	520.555	4,7	-12,9	130.353	152.132	16,7	-23,5	43.965	50.439	14,7	-27,6	8.023.291	7.969.265	-0,7	-35,9	
En tránsito	498.036	199.399	-60,0	-45,8	29.113	32.728	12,4	19,497,6	1.946	3.962	103,6	-	0	0	-	-	529.095	236.089	-55,4	-35,9	
Transbordos	12.595	42.014	233,6	980,3	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	12.595	42.014	233,6	980,3	
<b>Total</b>	<b>11.904.184</b>	<b>11.851.781</b>	<b>-0,4</b>	<b>-34,5</b>	<b>872.470</b>	<b>903.194</b>	<b>3,5</b>	<b>-6,3</b>	<b>209.148</b>	<b>241.508</b>	<b>15,5</b>	<b>-25,2</b>	<b>65.825</b>	<b>77.354</b>	<b>17,5</b>	<b>-32,2</b>	<b>13.051.627</b>	<b>13.073.837</b>	<b>0,2</b>	<b>-33,0</b>	
<b>CONTENEDORES TEUS</b>	<b>487.324</b>	<b>387.834</b>	<b>-20,4</b>	<b>-14,4</b>	<b>21.208</b>	<b>22.869</b>	<b>7,8</b>	<b>-26,3</b>	<b>225</b>	<b>348</b>	<b>54,7</b>	<b>-82,5</b>	<b>132</b>	<b>179</b>	<b>35,6</b>	<b>-51,6</b>	<b>508.889</b>	<b>411.230</b>	<b>-19,2</b>	<b>-15,5</b>	
<b>AVITUALLAMIENTOS *</b>	<b>657.372</b>	<b>618.732</b>	<b>-5,9</b>	<b>-40,5</b>	<b>18.994</b>	<b>20.091</b>	<b>5,8</b>	<b>-39,0</b>	<b>7.773</b>	<b>6.327</b>	<b>-18,6</b>	<b>22,9</b>	<b>1.615</b>	<b>1.808</b>	<b>12,0</b>	<b>128,3</b>	<b>685.754</b>	<b>646.958</b>	<b>-5,7</b>	<b>-40,0</b>	
<b>PESCA *</b>																					
Fresca	5.407	5.052	-6,6	-10,0	73	92	26,0	-	0	0	-	-	6	1	-83,3	-	5.486	5.145	-6,2	-8,3	
Congelada	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>5.407</b>	<b>5.052</b>	<b>-6,6</b>	<b>-83,2</b>	<b>73</b>	<b>92</b>	<b>26,0</b>	<b>1.050,0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>-83,3</b>	<b>-</b>	<b>5.486</b>	<b>5.145</b>	<b>-6,2</b>	<b>-82,9</b>	
<b>TRÁFICO TOTAL *</b>	<b>11.904.184</b>	<b>11.851.781</b>	<b>-0,4</b>	<b>-38,2</b>	<b>872.470</b>	<b>903.194</b>	<b>3,5</b>	<b>-9,4</b>	<b>209.148</b>	<b>241.508</b>	<b>15,5</b>	<b>-26,4</b>	<b>65.825</b>	<b>77.354</b>	<b>17,5</b>	<b>-32,6</b>	<b>13.051.627</b>	<b>13.073.837</b>	<b>0,2</b>	<b>-33,0</b>	

\* Se incluyen los avituallamientos y la pesca fresca; \* Toneladas; \*\* Se contabilizan pasajeros de línea regular y cruceristas; \*\*\* Se incluyen los Puertos de Los Cristianos y de Granadilla

Fuente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A continuación, retomamos los datos del 2019, y analizamos el comportamiento de la actividad portuaria en términos insulares.

En este escenario, es necesario destacar que **el Puerto de Las Palmas** (integrado por el puerto capitalino de Las Palmas, el puerto de Salinetas y el puerto de Arinaga) es el recinto portuario de competencia estatal que concentra el mayor volumen de actividad del Archipiélago, gestionando en 2019 un **59,5% del tráfico portuario total**, lo que equivale a 23.640.795 toneladas, dando muestra de la enorme relevancia de este puerto, no solo en el ámbito de la actividad portuaria, sino para el conjunto de la economía de Canarias.

Antes de proseguir con nuestro estudio, conviene señalar una particularidad de esta infraestructura portuaria. En el conjunto del tráfico total del Puerto de Las Palmas, destacan dos tipologías que, por el volumen que presentan, sobresalen sobre el resto. Se trata de las mercancías “en tránsito” (mercancías que están temporalmente dentro de la infraestructura portuaria, con el objeto de ser reembarcadas posteriormente) y las mercancías que proceden o tienen como destino el mercado interior, dentro de las que las descargas adquieren una especial importancia.

Ahora sí, el tráfico total anotado durante 2019 en los puertos de **Gran Canaria** experimentó una caída del 1,7% en relación con el resultado del año anterior, en un contexto en el que el aumento del 1,8% apreciado por las descargas interiores no pudo compensar la disminución del 0,7% que evidenciaron los tránsitos, tras dos ejercicios consecutivos anotando incrementos.

En lo que concierne al resto de los puertos de las islas más orientales, cerca del 100% de los movimientos de mercancías son interiores, constatándose en **Lanzarote**, en el Puerto de Arrecife, un alza interanual del 4,6% en términos de tráfico total, donde las mercancías cargadas crecieron (+9,4%) con un mayor dinamismo que los desembarques (+3,9%).

Sin embargo, en la isla de **Fuerteventura**, el total del tráfico en Puerto del Rosario apuntó un retroceso del 3,1%, fruto de la minoración del 4,9% que observaron los embarques de mercancías, en contraste con el ascenso del 7,1% que pusieron de manifiesto las descargas.

Continuando el análisis, y cambiando de provincia, en **Santa Cruz de Tenerife**, todos los puertos elevaron su cifra de tráfico total a lo largo de 2019, con la salvedad del **Puerto de Santa Cruz de Tenerife**, que experimentó un decrecimiento del 0,4%, hasta alcanzar 11.851.781 toneladas.

En cuanto a la tipologías del tráfico, los embarques y los desembarques de mercancías (movimientos más relevantes), describieron una evolución contrapuesta, dada la contracción del 1,4% observada en el primer caso, y el avance del 8,0% en el segundo; mientras que, por su parte, las mercancías en tránsito constataron una minoración interanual del 60 por ciento.

Resulta importante aclarar que, pese a que se trata del recinto portuario más relevante de la provincia occidental, gestionando durante 2019 el 90,7% de las operaciones portuarias de la provincia -y el 29,9% del Archipiélago-, el comportamiento favorable del tráfico portuario en el resto de puertos de las islas no capitalinas de la provincia pudo contrarrestar el resultado negativo.

No en vano, el Puerto de **La Palma** apreció un alza del 3,5% en el tráfico total, al igual que los Puertos de **San Sebastián de La Gomera** y de **la Estaca, en El Hierro**, en los que se observaron sendos repuntes interanuales cifrados en un 15,5% y un 17,5%, en cada caso.

## 10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad.

### Tráfico de pasajeros.

En este epígrafe exploramos el comportamiento de las diferentes tipologías del tráfico portuario que albergan los puertos de competencia estatal de las Islas, comenzando por el transporte marítimo de pasaje, una actividad que resulta de vital importancia en la vertebración del Archipiélago, dada su importancia para la conectividad del mismo.

El tráfico de pasaje está integrado por dos tipologías que, por su naturaleza, conviene diferenciar, y que, además, tienen un impacto económico distinto.

### TRÁFICO DE PASAJE 2007-2019

	LÍNEAS REGULARES			CRUCEROS			TOTAL		
	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2019	18-19 (%)	07-19 (%)	2019	18-19 (%)	07-19 (%)
PUERTO DE LAS PALMAS	1.278.570	5,7	200,1	723.655	6,9	310,4	2.002.225	6,2	232,4
PUERTO DE ARRECIFE	196.371	60,2	463,8	520.192	22,9	144,0	716.563	31,3	188,9
PUERTO DEL ROSARIO	39.757	-3,2	436,0	244.138	4,5	387,4	283.895	3,4	393,7
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.514.698</b>	<b>10,3</b>	<b>223,5</b>	<b>1.487.985</b>	<b>11,6</b>	<b>238,5</b>	<b>3.002.683</b>	<b>11,0</b>	<b>230,7</b>
PUERTO DE SC DE TENERIFE	3.411.908	3,7	8,6	739.101	11,3	103,1	4.151.009	5,0	18,4
PUERTO DE SC DE LA PALMA	269.173	0,6	38,1	246.572	-3,6	74,9	515.745	-1,5	53,6
PUERTO DE SS. LA GOMERA	1.390.780	2,3	12,1	75.456	-20,3	438,6	1.466.236	0,8	16,9
PUERTO DE LA ESTACA	166.303	13,1	46,8	6.311	16,9	99,3	172.614	13,3	48,3
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>5.238.164</b>	<b>3,4</b>	<b>11,7</b>	<b>1.067.440</b>	<b>4,6</b>	<b>104,5</b>	<b>6.305.604</b>	<b>3,6</b>	<b>21,0</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>6.752.862</b>	<b>4,9</b>	<b>30,9</b>	<b>2.555.425</b>	<b>8,6</b>	<b>165,7</b>	<b>9.308.287</b>	<b>5,9</b>	<b>52,1</b>

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.4

**EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS. 2007-2019**

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	18-19	07-19
PUERTO DE LAS PALMAS	176.321	...	426.208	425.267	588.755	682.750	615.485	642.084	676.739	723.655	6,9	310,4
PUERTO DE ARRECIFE	213.188	...	327.972	319.583	358.519	435.428	377.803	427.162	423.116	520.192	22,9	144,0
PUERTO DEL ROSARIO	50.092	...	86.262	85.374	117.802	134.779	111.297	173.868	233.520	244.138	4,5	387,4
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>439.601</b>	...	<b>840.442</b>	<b>830.224</b>	<b>1.065.076</b>	<b>1.252.957</b>	<b>1.104.585</b>	<b>1.243.114</b>	<b>1.333.375</b>	<b>1.487.985</b>	<b>11,6</b>	<b>238,5</b>
PUERTO DE SC DE TENERIFE	363.971	...	669.390	529.484	545.052	646.055	560.651	618.854	664.172	739.101	11,3	103,1
PUERTO DE SC DE LA PALMA	140.946	...	183.316	206.888	229.940	206.799	224.448	247.117	255.892	246.572	-3,6	74,9
PUERTO DE SS. LA GOMERA	14.010	...	27.121	50.650	69.200	76.504	88.635	88.466	94.667	75.456	-20,3	438,6
PUERTO DE LA ESTACA	3.166	...	5.796	7.321	3.967	4.000	9.605	10.538	5.397	6.311	16,9	99,3
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>522.093</b>	...	<b>885.623</b>	<b>794.343</b>	<b>848.159</b>	<b>933.358</b>	<b>883.339</b>	<b>964.975</b>	<b>1.020.128</b>	<b>1.067.440</b>	<b>4,6</b>	<b>104,5</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>961.694</b>	...	<b>1.726.065</b>	<b>1.624.567</b>	<b>1.913.235</b>	<b>2.186.315</b>	<b>1.987.924</b>	<b>2.208.089</b>	<b>2.353.503</b>	<b>2.555.425</b>	<b>8,6</b>	<b>165,7</b>

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.5

En primer lugar, se sitúa el tráfico de línea regular, la tipología que genera una mayor afluencia, y que registró en el transcurso de 2019 un ascenso interanual del 4,9%, hasta situarse en 6.752.862 usuarios.

Por otro lado, destaca el tráfico de cruceros, que ha supuesto en los últimos años en torno al 26%-27% del conjunto del tráfico de pasaje, convirtiéndose en una importante actividad en los puertos de Canarias. Durante el pasado ejercicio, este segmento se incrementó un 8,6%, hasta alcanzar los 2.555.425 cruceristas.

En suma, las dos categorías, conjuntamente, contabilizaron al término del año de referencia un total de 9.308.287 pasajeros, lo que implica un aumento interanual del 5,9 por ciento.

Desde un enfoque provincial, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife registró el 67,7% de los viajeros marítimos en los puertos de adscripción estatal del Archipiélago, lo que supone un total de 6.305.604 pasajeros, un 3,6% más que en el ejercicio previo. Las líneas regulares tramitaron el desplazamiento de 5.238.164 usuarios, un 3,4% más que durante 2018; al tiempo que los cruceristas crecieron un 4,6% adicional, hasta situarse en 1.067.440 pasajeros, al cierre de 2019.

Los puertos de Las Palmas, por su parte, registraron 3.002.683 usuarios, lo que se traduce en un 11,0% más que en el año precedente, de los que 1.514.698 fueron pasajeros regulares, un alza del 10,3% interanual; y 1.487.985 eran cruceristas, un 11,6% adicional.

Resulta evidente la diferencia que existe entre ambas provincias en términos de tráfico de pasaje, sobre todo en líneas regulares, si bien, esto se debe, en gran medida, a que en las islas orientales existe una cantidad considerable de rutas alternativas de transporte marítimo con origen o destino en algún puerto de la red autonómica de "Puertos Canarios", no computándose, por tanto en las cifras de los puertos de competencia estatal.

Según el ISTAC, **los puertos de competencia autonómica gestionaron un total de 5.015.666 desplazamientos de línea regular a lo largo de 2019**, un 0,1% más que en el año anterior, de los que el 97,1% se registró en la provincia de Las Palmas.

Por tanto, la conectividad marítima de Canarias es un elemento clave para ambas provincias, así lo muestra la cifra de pasajeros de líneas regulares que transitaron por los puertos de adscripción estatal y autonómica en 2019, que se situó en un total de 11.768.528 usuarios (+2,8%), realizándose 6.383.771 movimientos en Las Palmas (+3,2%) y 5.384.757 en Santa Cruz de Tenerife (+2,3%).

A continuación, retomando los datos de los puertos estatales, estudiamos el tráfico regular por islas, destacando el comportamiento reflejado en los términos capitalinos de Tenerife y Gran Canaria, en los que se constató un incremento del 3,7% -hasta los 3.411.908 pasajeros- en el primer caso; y del 5,7% -un total de 1.278.570 usuarios- en el segundo.

**DISTRIBUCIÓN (%) DE LOS CRUCERISTAS POR PUERTO ESTATAL. 2019**

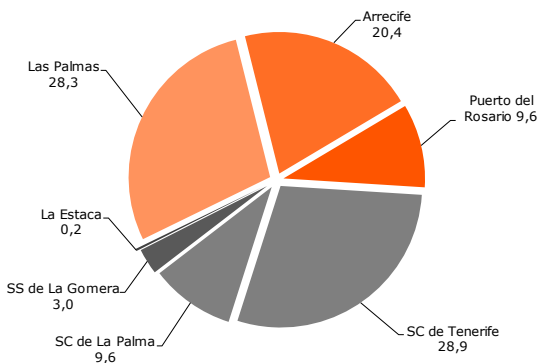


GRÁFICO 10.2.3

**VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL NÚMERO DE CRUCERISTAS POR PUERTO ESTATAL. 2007-2019**

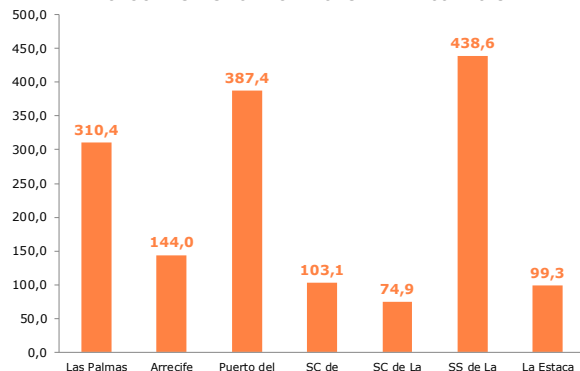


GRÁFICO 10.2.4



En el resto de islas de la provincia más oriental, en el Puerto de Arrecife los pasajeros regulares aumentaron hasta los 196.371 viajeros, un 60,2% más que en 2018; al contrario que en Puerto del Rosario, donde se aminoraron un 3,2%, hasta los 39.757 usuarios.

Por lo que se refiere a las islas occidentales no capitalinas, en el Puerto de San Sebastián de la Gomera se anotaron 1.390.780 pasajeros regulares, un repunte del 2,3%; tras el que situó Santa Cruz de La Palma, con 269.173 trayectos, un 0,6% adicional; y el Puerto de la Estaca, donde se contabilizaron 166.303 movimientos, un alza del 13,1% interanual.

En lo concerniente al tráfico de cruceros, el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con 739.101 usuarios (+11,3% interanual), es el que contó con una mayor afluencia de cruceristas durante 2019; frente a los 723.655 viajeros que transitaron por el Puerto de Las Palmas, que vio crecer su cifra de este tipo de pasajeros a razón de un 6,9 por ciento.

El siguiente recinto portuario en términos de volumen de cruceristas es el Puerto de Arrecife, donde se registraron 520.192 viajeros, un 22,9% más que en 2018; tras el que se sitúan el Puerto de Santa Cruz de La Palma, con 246.572 turistas, una caída del 3,6%; Puerto del Rosario, donde se apreciaron 244.138 usuarios, que se traducen en un avance del 4,5%; y el Puerto de San Sebastián de La Gomera, en el que se observaron 75.456 cruceristas, un 20,3% menos que en el ejercicio anterior. En el Puerto de la Estaca se localizó la menor afluencia de cruceristas, con un montante de 6.311 usuarios, lo que implica un repunte interanual del 16,9 por ciento.

Para terminar nuestro repaso del tráfico de pasaje, observamos su evolución durante el periodo 2007-2019, poniendo de relieve el especial dinamismo del comportamiento del número de movimientos de los dos segmentos descritos, en conjunto, dado que el tránsito en Canarias se ha incrementado en 3.188.648 pasajeros, un 52,1% adicional.

#### VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE PASAJE. 2007-2019

	2019	Var. 18-19	Var. 07-19
PUERTOS DE LAS PALMAS	594.151	15,1	321,4
PUERTOS DE S/C DE TENERIFE	1.471.088	7,6	91,7
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>2.065.239</b>	<b>9,7</b>	<b>127,3</b>

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Las dos tipologías han descrito un resultado favorable, con un ascenso en el transporte de línea regular del 30,9%, 1.594.917 pasajeros más; al tiempo que los cruceristas se elevaron un 165,7%, lo que supone 1.593.731 usuarios adicionales.

#### Tráfico de automóviles.

Este tipo de movimiento está intrínsecamente vinculado al apartado anterior, por lo que resulta coherente que el número de vehículos en régimen de pasaje en los puertos estatales de las Islas haya apreciado un ascenso interanual, en este caso del 9,7%, durante el año de referencia, situándose en un total de 2.065.239 automóviles.

#### BUQUES (Nº Y GT)\*

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
<b>BUQUES Nº</b>			
2007	31.651	11.262	20.389
...	...	...	...
2014	27.319	11.189	16.130
2015	28.504	12.272	16.232
2016	29.628	12.206	17.422
2017	29.961	12.341	17.620
2018	33.629	13.241	20.388
2019	34.573	14.875	19.698
		<b>Var. interanual</b>	
18-19	2,8	12,3	-3,4
07-19	9,2	32,1	-3,4
<b>BUQUES GT</b>			
2007	320.434	145.660	174.774
...	...	...	...
2014	387.291	207.745	179.546
2015	419.517	244.169	175.348
2016	410.906	235.034	175.873
2017	429.334	241.761	187.573
2018	450.439	249.798	200.641
2019	477.823	277.884	199.940
		<b>Var. interanual</b>	
18-19	6,1	11,2	-0,3
07-19	49,1	90,8	14,4

\*Buques mercantes y no mercantes.

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Asimismo, conviene recordar que gran parte de los desplazamientos interinsulares de la provincia de Las Palmas se llevan a cabo a través de la infraestructura de "Puertos Canarios".

De este modo, dentro de esta categoría sobresale la mayor proporción de vehículos en los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, tal y como sucede con el tráfico de pasajeros. En la provincia más occidental se embarcaron un total de 1.471.088 vehículos (+7,6% interanual), frente a los 594.151 automóviles (+15,1%) que se apreciaron en los puertos de las islas orientales.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2019, la cantidad de vehículos de pasaje en el conjunto de los puertos de competencia estatal del Archipiélago evidenció un aumento del 127,3%; con una elevación de mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, cifrada en un 321,4%, por el alza del 91,7% que se rubricó en Santa Cruz de Tenerife.

#### Buques.

A lo largo de 2019, en las autoridades portuarias canarias se observó el atraque de un total de 34.573 buques, un 2,8% más que en el ejercicio precedente, aunque en términos provinciales, se observó un comportamiento diferenciado. Así, en la AP de Las Palmas se registró el arribo de 14.875 naves, un aumento del 12,3%, mientras que en la AP de Santa Cruz de Tenerife se apuntó un 3,4% menos de atraques, alcanzando un total de 19.698 buques al cierre del año analizado.

Otro elemento importante es el tamaño de las naves, en términos de GT (*Gross Tons*; "Tonelaje Bruto"), dado que, si bien la cantidad de buques atracados es mayor en los puertos de las islas occidentales, en los recintos portuarios de Las Palmas se observó un tonelaje bruto total mayor, fruto de la mayor dimensión de los buques atracados.

**TRÁFICO DE MERCANCÍAS <sup>1</sup>. CANARIAS**

	CANARIAS			AP. DE LAS PALMAS			AP. DE S/C DE TENERIFE		
	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL	CARGADAS *	DESCARGADAS *	TOTAL **	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL ***
<b>2007</b>	15.384.095	28.524.498	44.022.427	8.318.006	16.089.198	24.517.149	7.066.089	12.435.300	19.505.278
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2013</b>	12.235.558	20.276.475	32.569.040	6.945.880	12.472.571	19.418.480	5.289.678	7.803.904	13.150.560
<b>2014</b>	12.003.726	20.422.143	32.478.326	7.191.054	12.851.377	20.060.860	4.812.672	7.570.766	12.417.466
<b>2015</b>	12.279.548	21.290.141	33.600.453	7.528.025	13.450.741	20.978.837	4.751.523	7.839.400	12.621.616
<b>2016</b>	12.390.492	21.391.793	33.819.330	7.177.774	13.013.264	20.192.441	5.212.718	8.378.529	13.626.889
<b>2017</b>	13.943.470	23.532.253	38.132.672	9.049.661	15.409.228	24.461.216	4.893.809	8.123.025	13.671.456
<b>2018</b>	13.653.705	23.205.273	37.420.903	9.167.059	15.181.982	24.369.276	4.486.646	8.023.291	13.051.627
<b>2019</b>	13.726.584	23.212.198	37.216.885	8.900.115	15.242.933	24.143.048	4.826.469	7.969.265	13.073.837
	<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>			<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>			<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>		
<b>18-19</b>	0,5	0,0	-0,5	-2,9	0,4	-0,9	7,6	-0,7	0,2
<b>07-19</b>	-10,8	-18,6	-15,5	7,0	-5,3	-1,5	-31,7	-35,9	-33,0

<sup>1</sup> Toneladas; \* Las mercancías cargadas y descargadas en la AP de Las Palmas incluyen los tránsitos cargados y descargados, respectivamente; \*\* Se incluyen las mercancías transbordadas y se descuentan avituallamientos y pesca fresca; \*\*\* En el total de la AP de S/C de Tenerife se incluyen las mercancías en tránsito, las mercancías transbordadas, avituallamientos y pesca fresca.

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.8

En este sentido, a la provincia más oriental arribaron naves con un tamaño total de 277.884 GT, elevándose un 11,2% en relación con el dato de 2018, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se anotó una minoración interanual del 0,3%, registrando un total de 199.940 GT.

En cuanto a la tipología, en los puertos del Archipiélago atracaron 30.092 buques de naturaleza mercante, un ascenso del 4,9% interanual. En Las Palmas se registro la llegada de 13.960 naves, un 13,7% más que en 2018; frente a la disminución del 1,6% que se apreció en Santa Cruz de Tenerife, donde arribaron 16.132 embarcaciones mercantes.

Por otro lado, los buques no mercantes se redujeron un 9,4% en el cómputo global de los puertos de adscripción estatal de Canarias, con un total de 4.481 embarcaciones atracadas, de las que 3.566 tuvieron como destino Santa Cruz de Tenerife (-10,6%) y 915 arribaron a los puertos de Las Palmas (-4,7%).

**Tráfico de mercancías.**

Abordamos ahora el estudio de las mercancías, la partida más importante, en términos de volumen, de las que integran el tráfico portuario total. Esta tipología está compuesta por los movimientos de carga y descarga, las mercancías en tránsito y los transbordos realizados dentro de los puertos estatales de las Islas.

Durante el pasado 2019, el tráfico de mercancías en Canarias computó una minoración interanual del 0,5%, contabilizando una cifra total de 37.216.885 toneladas.

**MERCANCÍAS EN TRÁNSITO. (Toneladas)**

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
<b>2007</b>	11.365.486	10.997.108	368.378
...	...	...	...
<b>2016</b>	7.561.104	7.525.461	35.643
<b>2017</b>	11.579.258	10.924.636	654.622
<b>2018</b>	11.545.264	11.016.169	529.095
<b>2019</b>	11.170.075	10.933.986	236.089
	<b>Var. interanual</b>		
<b>07-08</b>	1,8	3,9	-59,4
...	...	...	...
<b>15-16</b>	-15,7	-15,8	16,1
<b>16-17</b>	53,1	45,2	1.736,6
<b>17-18</b>	-0,3	0,8	-19,2
<b>18-19</b>	-3,2	-0,7	-55,4
<b>07-19</b>	-1,7	-0,6	-35,9

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.10

Por provincias, en el conjunto de los puertos de la AP de Las Palmas se registró el 64,9% de las mercancías gestionadas en el Archipiélago, un total de 24.143.048 toneladas, anotándose una caída del 0,9%; mientras que, en cambio, en la AP de Santa Cruz de Tenerife se evidenció un ascenso interanual del 0,2%, hasta las 13.073.837 toneladas, lo que equivale al 35,1% restante de este segmento del tráfico portuario.

**TRÁFICO DE MERCANCÍAS MERCADO INTERIOR. PUERTOS DE CANARIAS. 2007-2019**

	PUERTO DE LAS PALMAS (*)		PUERTO DE ARRECIFE		PUERTO DE PUERTO DEL ROSARIO		TOTAL AP DE LAS PALMAS			
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas		
<b>2019</b>	3.287.154	6.973.565	368.720	1.355.313	214.946	1.009.364	3.870.820	9.338.242		
<b>2018</b>	3.579.909	6.850.870	337.031	1.302.982	200.655	1.061.425	4.117.595	9.215.277		
<b>2007</b>	2.989.897	7.718.135	211.478	1.451.919	152.155	1.380.527	3.353.530	10.550.581		
<b>VAR. 18-19</b>	-8,2	1,8	9,4	4,0	7,1	-4,9	-6,0	1,3		
<b>VAR. 07-19</b>	9,9	-9,6	74,4	-6,7	41,3	-26,9	15,4	-11,5		
	PUERTO DE S/C TENERIFE (**)		PUERTO DE S/C DE LA PALMA		PUERTO DE S/S DE LA GOMERA		PUERTO DE LA ESTACA		TOTAL AP DE S/C DE TENERIFE	
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas
<b>2019</b>	3.744.863	7.241.109	329.820	520.465	79.087	152.132	25.107	50.438	4.178.878	7.964.145
<b>2018</b>	3.384.086	7.346.493	327.271	497.020	69.076	130.353	20.245	43.959	3.800.678	8.017.825
<b>2007</b>	2.482.610	7.214.359	366.019	597.658	124.246	198.806	44.359	69.657	3.017.234	8.080.480
<b>VAR. 18-19</b>	10,7	-1,4	0,8	4,7	14,5	16,7	24,0	14,7	10,0	-0,7
<b>VAR. 07-19</b>	50,8	0,4	-9,9	-12,9	-36,3	-23,5	-43,4	-27,6	38,5	-1,4

Mercado interior: descontadas las mercancías en tránsito y los transbordos  
\* Incluye los puertos de Arinaga y Salinetas; \*\* Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.9

## EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS. PUERTOS DE LAS PALMAS \*. 2007-2019

MERCANCÍAS CARGADAS (miles de toneladas)	2019	Variación interanual		PESO (%) 2019	MERCANCÍAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2019	Variación interanual		PESO (%) 2019
		18-19	07-19				18-19	07-19	
1. ENERGÉTICO	335.691	-36,4	-62,7	8,3	1. ENERGÉTICO	3.842.981	-2,2	-11,8	40,5
2. SIDEROMETALÚRGICO	103.704	-12,5	3,9	2,6	2. SIDEROMETALÚRGICO	84.595	-4,3	-64,6	0,9
3. MINERALES NO METÁLICOS	3.756	21,0	1,4	0,1	3. MINERALES NO METÁLICOS	208.118	11,1	-71,3	2,2
4. ABONOS	1.383	-10,7	-53,0	0,0	4. ABONOS	17.301	-15,2	-52,1	0,2
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	73.794	-21,5	30,3	1,8	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	467.370	109,2	91,8	4,9
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	55.827	-5,4	-21,2	1,4	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	395.784	9,2	-67,3	4,2
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	819.629	-3,1	7,3	20,4	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	2.169.020	-1,0	25,4	22,8
8. OTRAS MERCANCÍAS	1.151.601	9,4	289,2	28,6	8. OTRAS MERCANCÍAS	743.207	2,8	0,4	7,8
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.475.641	5,4	27,8	36,7	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.565.442	5,5	23,7	16,5
<b>TOTALES</b>	<b>4.021.026</b>	<b>-2,0</b>	<b>20,0</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTALES</b>	<b>9.493.818</b>	<b>3,1</b>	<b>-10,0</b>	<b>100,0</b>

\* No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Si profundizamos en el análisis y se observa la evolución de las mercancías por tipo de movimiento, las cargas experimentaron en Las Palmas una contracción del 2,9% en comparación con el dato de 2018, 266.944 toneladas menos que en 2018; al contrario que las descargas, que se elevaron un 0,4% interanual, lo que supone 60.951 toneladas adicionales.

En cuanto a las mercancías en tránsito, estas suponen la partida más relevante de cuantas integran el tráfico de mercancías de las islas orientales, con un 45,3% del total.

En relación con el año precedente, describieron un comportamiento negativo, apreciando un descenso del 0,7%, que implica 82.183 toneladas menos que doce meses antes; lo que se reflejó tanto en los embarques como en los desembarques de esta tipología, con un decrecimiento del 0,4% (-20.169 toneladas) en el primer caso, y del 1,0% en el segundo (-62.014 toneladas).

Por otra parte, en Santa Cruz de Tenerife, las mercancías cargadas experimentaron un avance de 339.823 toneladas, un 7,6% más que en 2018; frente al retroceso del 0,7% que constataron las descargas, que equivale a 54.026 toneladas menos que en el ejercicio anterior.

Con respecto a las mercancías en tránsito, se apreció una minoración del 55,4% (-293.006 toneladas), mientras que los transbordos repuntaron un 233,6% interanual (+29.419 toneladas).

Por último, finalizamos el estudio del tráfico de mercancías realizando una estimación de la evolución de la demanda doméstica, mediante el

cálculo de las mercancías que tienen como origen o destino el mercado interior del Archipiélago.

Nuestra intención no es describir de forma exacta las transacciones comerciales de los mercados locales, sino llevar a cabo una aproximación del volumen de mercancías cargadas y descargadas en el mercado interno, para lo que descontamos los tráficos que no se registran dentro de las relaciones comerciales de los agentes insulares, a saber, las mercancías en tránsito y los transbordos.

Sentada este premisa, se observa que las mercancías cargadas hacia el mercado interior canario se situaron durante el pasado 2019, aproximadamente, en 8 millones de toneladas, un 1,7% más que a lo largo de ejercicio previo.

Pos su parte, las mercancías descargadas en este ámbito también crecieron a razón de un 0,4% si las comparamos las registradas un año antes, hasta los 17,3 millones de toneladas.

Según provincias, el mercado interior de las islas orientales vio como los embarques de mercancías se reducían a una tasa del 6,0% interanual, hasta los 3,9 millones de toneladas; mientras que, en cambio, las descargas internas si situaron en 9,3 millones, anotando una elevación del 1,3% si las comparamos con las observadas durante el ejercicio precedente.

En la provincia más oriental, sin embargo, el comportamiento fue justamente el opuesto, dado que las mercancías cargadas crecieron un notable 10,0%, contabilizando un total de 4,2 millones de

## EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS. PUERTOS DE S/C TENERIFE \*. 2007-2019

MERCANCÍAS CARGADAS (miles de toneladas)	2019	Variación interanual		PESO (%) 2019	MERCANCÍAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2019	Variación interanual		PESO (%) 2019
		18-19	07-19				18-19	07-19	
1. ENERGÉTICO	1.320.091	27,5	-56,2	31,6	1. ENERGÉTICO	3.284.887	-4,6	-48,7	41,2
2. SIDEROMETALÚRGICO	93.262	-0,7	6,4	2,2	2. SIDEROMETALÚRGICO	73.360	-14,1	-68,0	0,9
3. MINERALES NO METÁLICOS	2.766	-27,6	-88,1	0,1	3. MINERALES NO METÁLICOS	99.368	7,2	-72,7	1,2
4. ABONOS	5.591	12,4	26,5	0,1	4. ABONOS	43.458	5,9	-2,6	0,5
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	40.582	37,2	58,9	1,0	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	330.129	68,9	15,9	4,1
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	52.562	30,9	-86,0	1,3	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	396.482	-11,2	-73,6	5,0
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	866.361	1,0	36,4	20,7	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	1.564.389	1,1	22,5	19,6
8. OTRAS MERCANCÍAS	480.693	5,8	-15,7	11,5	8. OTRAS MERCANCÍAS	749.992	-2,1	-25,5	9,4
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.316.971	2,8	-6,5	31,5	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.422.080	1,7	-4,9	17,9
<b>TOTALES</b>	<b>4.178.878</b>	<b>10,0</b>	<b>-32,0</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTALES</b>	<b>7.964.145</b>	<b>-0,7</b>	<b>-36,8</b>	<b>100,0</b>

\* No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos

Fuente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

<sup>1</sup> TEU: en inglés, "Twenty-foot Equivalent Unit": Unidad Equivalente a Veinte Pies

toneladas; frente a la caída interanual del 0,7% que experimentaron los desembarques, hasta los 8,0 millones de toneladas.

Descendiendo ahora al nivel insular, las mercancías interiores cargadas en las infraestructuras portuarias capitalinas describieron también una evolución diferenciada en 2019, con una contracción interanual del 8,2% en el Puerto de Las Palmas, por un alza del 10,7% apuntado en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a las demás islas de ambos términos provinciales, los embarques interiores anotaron sendos crecimientos interanuales del orden del 9,4% en el Puerto de Arrecife, hasta las 368.720 toneladas; del 7,1% en Puerto del Rosario, alcanzando 214.946 toneladas; del 0,8% en Santa Cruz de La Palma, registrando 329.820 toneladas; del 14,5% en San Sebastián de La Gomera, con 79.087 toneladas; y del 24,0% en el Puerto de la Estaca, gestionando 25.107 toneladas.

Por lo que se refiere a los desembarques portuarios internos, estos tampoco mostraron un comportamiento uniforme por islas, evidenciándose incrementos del 1,8% en Gran Canaria (hasta los 7,0 millones de toneladas), del 4,0% en Lanzarote (1,4 millones de toneladas), del 4,7% en La Palma (contabilizando 520.465 toneladas), del 16,7% en La Gomera (un total de 152.132 toneladas) y del 14,7% en El Hierro (con 50.438 toneladas); mientras que, en sentido opuesto, se aminoraron un 1,4% en Tenerife (situándose en 7,2 millones de toneladas), y un 4,9% en Fuerteventura (hasta 1,0 de toneladas).

TEU menos que en 2018, lo que supone el segundo año consecutivo arrojando un balance negativo.

Situándonos en el ámbito provincial, en la AP de Las Palmas se gestionó un 11,9% menos de contenedores que a lo largo del año previo, con un total de 1.006.323 TEU; mientras que en la provincia más occidental, el tráfico de contenedores se redujo con mayor intensidad, a razón de un 19,2%, hasta contabilizar 411.230 TEU.

Estudiando los datos por islas, los puertos capitalinos concentraron la gran mayoría del movimiento de contenedores, gestionando, en conjunto, un 91,1% del total de TEU en las Islas, si bien, en ambos casos, esta tipología de tráfico observó un descenso interanual, cifrado en un 12,8% en el caso del Puerto de Las Palmas (132.444 TEU menos), y del 20,4% en Santa Cruz de Tenerife (99.490 contenedores menos). Por su parte, el Puerto de Arrecife también anotó una caída en este concepto, cifrada en un 8,2%, 5.536 TEU menos que en el ejercicio precedente.

El resto de islas describió una tendencia favorable, tal y como refleja el número de contenedores registrados en Puerto del Rosario, que se elevó un 6,7%, 2.593 TEU adicionales; el incremento anotado en el Puerto de Santa Cruz de La Palma, del 7,8% (1.661 contenedores más); y los Puertos de San Sebastián de La Gomera y La Estaca, que constataron un alza interanual del 54,7% (+123 TEU) y del 35,6% (+47 TEU).

En relación con el año 2007, este segmento del tráfico portuario ha sufrido una intensa degradación, ya que la cifra de contenedores movidos en las infraestructuras portuarias de Canarias ha disminuido un 26,8% (519.072 TEU menos).

Desde el año de inicio de la crisis económica, los puertos de la AP de Las Palmas anotaron una caída del 30,6%, lo que equivale a 443.605

#### CONTENEDORES (TEUs). 2007-2019

	2019	Var. 18-19	Var. 07-19
PUERTO DE LAS PALMAS	903.363	-12,8	-32,9
PUERTO DE ARRECIFE	61.910	-8,2	3,8
PUERTO DEL ROSARIO	41.050	6,7	-5,9
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.006.323</b>	<b>-11,9</b>	<b>-30,6</b>
SC DE TENERIFE	387.834	-20,4	-14,4
SC DE LA PALMA	22.869	7,8	-26,3
SS DE LA GOMERA	348	54,7	-82,5
LA ESTACA	179	35,6	-51,6
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>411.230</b>	<b>-19,2</b>	<b>-15,5</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>1.417.553</b>	<b>-14,1</b>	<b>-26,8</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### Tráfico de contenedores.

El tráfico de contenedores reviste una gran importancia para la actividad portuaria en general, debido a la conectividad internacional que brindan las grandes líneas que operan este tipo de tráfico portuario.

Los datos ofrecidos por ambas autoridades portuarias indican que el número de contenedores gestionados durante 2019 en los puertos de adscripción estatal del Archipiélago se situó en 1.417.553 TEU<sup>1</sup> (unidad de medida que se refiere a contenedores de 20 pies equivalentes), que, en términos relativos, implican una caída del 14,1%, 233.046

#### AVITUALLAMIENTOS

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
2007	3.263.145	2.184.122	1.079.023
...	...	...	...
2011	3.433.215	2.496.798	936.417
2012	3.392.620	2.443.955	948.665
2013	3.287.977	2.421.447	866.530
2014	2.873.568	2.145.696	727.872
2015	3.166.055	2.596.611	569.444
2016	3.253.577	2.607.284	646.293
2017	3.404.543	2.678.808	725.735
2018	3.316.129	2.630.375	685.754
2019	3.131.201	2.484.243	646.958
	<b>Var. interanual</b>		
07-08	0,5	1,2	-0,9
...	...	...	...
11-12	-1,2	-2,1	1,3
12-13	-3,1	-0,9	-8,7
13-14	-12,6	-11,4	-16,0
14-15	10,2	21,0	-21,8
15-16	2,8	0,4	13,5
16-17	4,6	2,7	12,3
17-18	-2,6	-1,8	-5,5
18-19	-5,6	-5,6	-5,7
07-19	-4,0	13,7	-40,0

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

contenedores menos; al tiempo que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se gestionó en 2019 un 15,5% menos de contenedores que en 2007 (-75.467 TEU).

#### Avituallamiento.

Bajo esta denominación se recogen los servicios de suministro prestados en los puertos de competencia estatal de Canarias. En concreto, se trata de varios tipos de bienes de aprovisionamiento, destacando, sobre todo, el suministro de carburante.

En los recintos portuarios de las Islas se suministraron 3.131.201 toneladas a lo largo de 2019 en servicios de avituallamiento, lo que implica un 5,6% menos que durante el año anterior.

También en esta ocasión, la gran mayoría de estas operaciones se gestionaron en los puertos de las islas orientales (un 79,6%), fundamentalmente, en el puerto capitalino de Las Palmas, donde, sin embargo, se suministró un 5,6% menos que en 2018, un total de 2.484.243 toneladas; frente a las 646.958 toneladas servidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo que equivale a una caída interanual del 5,7 por ciento.

En lo que se refiere al periodo 2007-2019, este tipo de tráfico se aminoró un 4,0% en el Archipiélago, debido, en exclusiva, al descenso observado en la provincia más occidental, cifrado en un 40,0%, dado que los avituallamientos repuntaron un 13,7% en las infraestructuras portuarias de Las Palmas.

#### Pesca total.

El conjunto de los puertos de adscripción estatal de Canarias alcanzó durante 2019, una cifra total de pesca de 215.127 toneladas, con lo que se incrementa el montante del ejercicio previo en un 16,0 por ciento.

#### PESCA TOTAL EN CANARIAS

	2018	2019	Var. (%) 18-19	Var. (%) 07-19
<b>PESCA CONGELADA</b>				
TOTAL LAS PALMAS	178.697	208.595	16,7	-63,4
TOTAL S/C DE TENERIFE	0	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>178.697</b>	<b>208.595</b>	<b>16,7</b>	<b>-64,9</b>
<b>PESCA FRESCA</b>				
TOTAL LAS PALMAS	1.209	1.387	14,7	-64,0
TOTAL S/C DE TENERIFE	5.486	5.145	-6,2	-8,3
<b>TOTAL</b>	<b>6.695</b>	<b>6.532</b>	<b>-2,4</b>	<b>-31,0</b>
<b>PESCA TOTAL</b>				
TOTAL LAS PALMAS	179.906	209.982	16,7	-63,4
TOTAL S/C DE TENERIFE	5.486	5.145	-6,2	-82,9
<b>TOTAL</b>	<b>185.392</b>	<b>215.127</b>	<b>16,0</b>	<b>-64,3</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 102.15

La evolución en términos provinciales ha vuelto a tener un signo dispar, experimentándose un alza interanual del 16,7% en la provincia de Las Palmas, en la que, además, se gestionó el 97,6% de las descargas pesqueras, lo que supone un total de 209.982 toneladas en el transcurso del año de referencia. Mientras, en Santa Cruz de Tenerife, se anotó una disminución del 6,2%, gestionando un total de 5.145 toneladas.

### 10.3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Las circunstancias geográficas del Archipiélago, marcadas por su carácter insular, fragmentado y alejado del resto del Estado, hacen que los puertos constituyan un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de Canarias, al dar cabida a una gran variedad de actividades que aportan un alto valor añadido.

Esto resulta especialmente significativo en el puerto capitalino de Las Palmas, en el que tienen lugar operaciones de distinta naturaleza, a saber, las reparaciones navales, la logística, los avituallamientos petrolíferos o "bunkering", los servicios de reparación "offshore", los tránsitos internacionales de mercancías, las descargas pesqueras o el tráfico de pasaje, entre otras.

En este sentido, las infraestructuras portuarias continúan siendo un factor de vital importancia, no solo por ser una importante vía de abastecimiento del Archipiélago, o por la riqueza y el empleo que crean en las Islas, sino también por el efecto de arrastre que supone para otro tipo de actividades, como el transporte y la conectividad, entre islas y con el exterior, tanto en materia de mercancías como de pasajeros.

El conjunto de puertos de Canarias está formado por los recintos de competencia estatal, adscritos a las respectivas Autoridades Portuarias, además del resto de infraestructuras portuaria de gestión autonómica, la red de "Puertos Canarios".

La importancia de estos últimos radica en el soporte que brindan al movimiento de mercancías y de pasajeros entre islas, si bien, nuestro estudio de la actividad portuaria se ha centrado en las operaciones de los puertos estatales, dado el elevado nivel de operaciones que se desempeña en ellos.

Centrando la atención en estos últimos, cabe, en primer lugar, contextualizar los resultados del pasado 2019, y es que la actividad portuaria, como prácticamente todas, no ha sido ajena al proceso de desaceleración del crecimiento en que se ha visto inmersa la economía desde la segunda mitad de 2018, lo que se ha visto reflejado en los datos del tráfico portuario.

**De esta manera, en los puertos de interés general de las Islas se movió durante 2019 un tráfico total de 39.702.515 toneladas, lo que equivale al 7,0% del tráfico portuario total del conjunto de los Puertos del Estado.**

Este resultado supone un descenso interanual del 0,9%, el segundo consecutivo tras haber encadenado tres años de crecimiento en la

#### TRÁFICO PORTUARIO TOTAL (Toneladas)

Autoridad Portuaria	2018	2019	Var. 18-19
1. Bahía de Algeciras	107.361.029	109.373.622	1,9
2. Valencia	76.621.101	81.076.041	5,8
3. Barcelona	67.756.258	67.672.481	-0,1
4. Bilbao	35.695.401	35.562.269	-0,4
5. Cartagena	33.941.690	34.548.852	1,8
6. Huelva	32.966.864	33.848.933	2,7
7. Tarragona	32.084.325	32.801.976	2,2
8. Las Palmas	27.000.860	26.628.678	-1,4
...			
13. Santa Cruz de Tenerife	13.051.627	13.073.837	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>563.556.611</b>	<b>564.611.193</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Puertos del Estado, AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### DISTRIBUCIÓN (%) DEL TRÁFICO TOTAL POR TIPO DE OPERACIÓN. LAS PALMAS. 2019

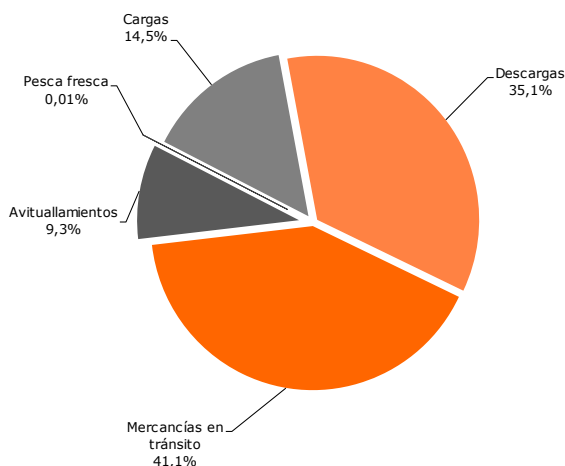


GRÁFICO 10.3.1

actividad del sector portuario en el periodo comprendido entre 2015 y 2017.

En comparación con 2007, año de comienzo del periodo de crisis, el tráfico total de los puertos estatales del Archipiélago observa una minoración del 16,1%, lo que implica, en términos absolutos, 7,6 millones de toneladas menos.

Este comportamiento es fruto, de la caída apreciada por el tráfico portuario en ambas provincias, aunque de forma más acusada en Santa Cruz de Tenerife, donde se evidenció un retroceso del 36,6%, frente a la contracción del 0,3% constatada en la provincia de Las Palmas.

Retomando la estadística del pasado ejercicio, la evolución del tráfico total presenta distintas características y resultados según la provincia de que se trate.

Así, las mercancías en tránsito, el tráfico de contenedores o los avituallamientos desempeñan un papel relevante en la provincia de Las Palmas, frente al rol más reducido que ostentan en los puertos de las islas occidentales, en los que adquieren un mayor protagonismo el movimiento de graneles y, sobre todo, las mercancías movidas en el mercado interior, sobre todo, las descargas.

En este escenario, la Autoridad Portuaria de Las Palmas gestionó durante 2019 un total de 26.628.678 toneladas, lo que se traduce en un decrecimiento del 1,4% en comparación con el resultado del ejercicio inmediatamente anterior.

En esta provincia, las caídas experimentadas por las mercancías en tránsito (-82.183 toneladas), los avituallamientos (-146.132 toneladas) y, sobre todo, las mercancías cargadas desde el mercado interior (-246.775 toneladas), cifradas en un 0,7%, un 5,6% y un 6,0%, respectivamente, no pudieron ser compensadas por el incremento que observaron las descargas interiores (la segunda partida más importante en términos de volumen tras los tránsitos), que se elevaron un 1,3% (122.965 toneladas adicionales). Por su parte, el tráfico de contenedores apreció también una disminución interanual del 11,9% en relación con 2018, contabilizando un total de 1.006.323 TEU.

En cuanto a Santa Cruz de Tenerife, el tráfico portuario evidenció un avance del 0,2% a lo largo del año de referencia, constatando un total de 13.073.837 toneladas, debido al resultado positivo descrito por los embarques interiores, que aumentaron un 10,0% (+378.200 toneladas), que pudo contrarrestar la reducción del 0,7% (-53.681 toneladas) apuntada por las mercancías descargadas al mercado doméstico.

Si analizamos la estadística por islas, **el Puerto de Las Palmas** movió un total de 23.640.795 toneladas en 2019, lo supone un descenso del 1,7%, 409.985 toneladas menos que el ejercicio anterior.

Es importante destacar que, pese a esta disminución, este recinto portuario sigue liderando la actividad portuaria de Canarias, concentrando el 59,5% del tráfico portuario del Archipiélago, dando cabida a un gran número de actividades que aportan un importante valor al conjunto de nuestra economía.

En lo que respecta a los distintos segmentos del tráfico portuario, las mercancías cargadas al interior retrocedieron un 8,2%, 292.755 toneladas menos que en 2018; mientras que, en cambio, los desembarques internos aumentaron un 1,8% interanual, que implica 122.695 toneladas más.

Cerrando la tipología de las mercancías, los tránsitos experimentaron una minoración del 0,7% (80.873 toneladas menos), al tiempo que no se registró ningún transbordo en los recintos que integran el puerto de Las Palmas.

Por otra parte, el tráfico de contenedores registrado en el puerto capitalino decreció un 12,8%, alcanzando un total de 903.363 TEU, bajando del millón de contenedores por primera desde 2016; al tiempo que los avituallamientos también se redujeron un 5,4%, hasta contabilizar 2.448.137 toneladas.

No deben dejarse de lado, debido a su importancia histórica, las cifras correspondientes al tráfico pesquero en el Puerto de Las Palmas, anotando al cierre de 2019 un crecimiento del 17,8% interanual, lo que supone 29.620 toneladas adicionales.

A buen seguro, estos resultados recogieron el efecto de que, durante el pasado 2019, el Reino de Marruecos ratificara definitivamente el Acuerdo de Pesca alcanzado con la Unión Europea, de una duración de cuatro, y que supone una contrapartida para el país africano de unos 50 millones de euros anuales por el derecho de acceso, por apoyo al sector y por el canon de los armadores. Dicho texto entró en vigor en el mes de julio, permitiendo a la flota española volver a faenar en aguas marroquíes.

Por otro lado, mientras continúan desarrollándose los trabajos para renovar el acuerdo de cooperación entre la UE y la República Islámica de Mauritania en materia pesquera, el pasado noviembre se firmó la prórroga por un año, hasta noviembre de 2020, del actual protocolo entre ambas partes, en las mismas condiciones, por lo que los buques comunitarios podrán continuar faenando en aguas mauritanas mientras se prolongue la negociación.

Por lo que se refiere al resto de puertos estatales de la provincia más oriental, el tráfico total mostró en Lanzarote y Fuerteventura una evolución diferenciada durante 2019.

En el Puerto de Arrecife se anotó un ascenso interanual del 4,6%, lo que supone contabilizar un total de 1.752.357 toneladas, debido al aumento interanual del 3,9% de la descarga de mercancías (51.515 toneladas más), así como al incremento observado por las cargas, que repuntaron un 9,4% (31.577 toneladas adicionales).

Por el contrario, en Fuerteventura se evidenció un resultado negativo, apuntándose una disminución del 3,1% en términos de tráfico total, contabilizando 1.235.526 toneladas durante el año analizado. En concreto, los desembarques cayeron un 4,9% (52.440 toneladas menos), al contrario que las mercancías embarcadas, que anotaron un alza interanual del orden del 7,1% (14.288 toneladas adicionales) con respecto a la cifra computada en el transcurso del ejercicio precedente.

Cambiando de provincia, en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, **el puerto de Santa Cruz de Tenerife** gestionó en 2019 un 29,9% del tráfico portuario del Archipiélago, lo que supone un total de 11.851.781 toneladas, un descenso, en términos relativos, del 0,4% interanual.

En concreto, se aprecia que tanto las descargas interiores como los tránsitos se aminoraron un 1,4% y un 60,0%, en cada caso; mientras que, por el contrario, las mercancías cargadas al mercado doméstico se elevaron un 10,7% si las comparamos con las anotadas a lo largo de 2018.

En cuanto a los contenedores, estos se redujeron a razón de un 20,4% en relación con el dato del año anterior, en idéntico sentido que el avituallamiento, que observó una contracción interanual del orden del 5,9 por ciento.

En los puertos de las islas no capitalinas, tanto las mercancías cargadas como las descargadas ascendieron en los tres términos insulares. Por una parte, los embarques crecieron un 1,1% en La Palma, un 11,1% en La Gomera y un 23,1% en El Hierro; y por otra, los desembarques se incrementaron un 4,7% en La Palma, un 16,7% en La Gomera y un 14,7% en El Hierro.

Merece una mención aparte la aportación de los puertos en materia de conectividad, dado que las infraestructuras portuarias suponen una plataforma muy importante en el desarrollo del transporte el transporte de pasajeros y automóviles.

Así, en el conjunto de los recintos portuarios de las Islas, agregando los de naturaleza estatal (Autoridades Portuarias) y los de ámbito

#### PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL\*

	2018	2019	18-19	07-19
Puerto de Las Palmas**	24.050.780	23.640.795	-1,7	0,7
Puerto de Arrecife	1.675.546	1.752.357	4,6	3,1
Puerto de Puerto del Rosario	1.274.534	1.235.526	-3,1	-19,5
<b>LAS PALMAS</b>	<b>27.000.860</b>	<b>26.628.678</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,3</b>
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	11.904.184	11.851.781	-0,4	-38,2
Puerto de Santa Cruz de La Palma	872.470	903.194	3,5	-9,4
Puerto de San Sebastián de la Gomera	209.148	241.508	15,5	-26,4
Puerto de La Estaca	65.825	77.354	17,5	-32,6
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	<b>13.051.627</b>	<b>13.073.837</b>	<b>0,2</b>	<b>-36,6</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>40.052.487</b>	<b>39.702.515</b>	<b>-0,9</b>	<b>-16,1</b>

\* Toneladas; \*\* Se incluyen el puerto de Salinetas y el de Arinaga; \*\*\* Se incluye el puerto de Los Cristianos  
Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

autonómico ("Puertos Canarios"), se registró el 71,9% de los movimientos interinsulares de pasajeros durante 2019, lo equivale a un total de 11.768.528 usuarios de líneas regulares por vía marítima, superando la cifra anotada durante 2018 en un 2,8 por ciento. En las islas orientales se localizaron 6.383.771 pasajeros, un 3,2% más que el año previo; al tiempo que en la provincia occidental, se realizaron 5.384.757 movimientos regulares, un alza del 2,3 por ciento.

El 28,1% restante de los desplazamientos entre islas se registró por vía aérea, contabilizando un total de 4.594.948 usuarios, un 5,0% más que en el ejercicio precedente, con lo que, en suma, en el Archipiélago se registró un total de 16.363.476 movimientos de pasajeros entre islas, lo que se traduce en un repunte interanual del 3,4% (537.548 usuarios adicionales).

Por otra parte, la actividad de los cruceros ha ido dando una mayor relevancia, con el paso de los años, al rol de los puertos dentro del sector turístico. En este contexto, en 2019 llegaron a los recintos de las Islas 2.555.425 pasajeros de cruceros, lo que supone elevar el total registrado en 2018 en un 8,6 por ciento.

Por provincias, en Las Palmas hicieron escala 1.487.985 cruceristas, lo que supone un 11,6% adicional; frente al aumento del 4,6% que se apuntó en Santa Cruz de Tenerife, donde se observó la entrada de 1.067.440 usuarios.

En términos insulares, la cantidad de cruceristas ascendió en todas las islas, salvo en La Palma y La Gomera, en las que se anotaron caídas interanuales del 3,6% y del 20,3%, respectivamente.

En el resto de islas, el número de cruceristas apreció un resultado favorable, creciendo un 6,9% en Gran Canaria, un 11,3% en Tenerife, un 22,9% en Lanzarote, un 4,5% en Fuerteventura y un 16,9% en El Hierro.

Los puertos del Archipiélago constituyen un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de las Islas, lo que es innegable al observar el impacto que tienen las actividades que se desarrollan dentro de su infraestructura.

Asimismo, ostentan una función vital como principal vía de abastecimiento de la demanda interna de Canarias, además de la labor de vertebración e interconexión que desempeñan entre los distintos términos insulares.

En cualquier caso, la estrategia óptima para impulsar el desarrollo económico y social de nuestros puertos y, por consiguiente, continuar

#### PASAJEROS DE LÍNEA REGULAR SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PUERTO

	2018	2019	Var. 18-19
		<b>Estatal</b>	
LAS PALMAS	1.372.859	1.514.698	10,3
SC DE TENERIFE	5.063.934	5.238.164	3,4
<b>CANARIAS</b>	<b>6.436.793</b>	<b>6.752.862</b>	<b>4,9</b>
		<b>Autonómico</b>	
LAS PALMAS	4.813.528	4.869.073	1,2
SC DE TENERIFE	198.418	146.593	-26,1
<b>CANARIAS</b>	<b>5.011.946</b>	<b>5.015.666</b>	<b>0,1</b>
		<b>Total</b>	
LAS PALMAS	6.186.387	6.383.771	3,2
SC DE TENERIFE	5.262.352	5.384.757	2,3
<b>CANARIAS</b>	<b>11.448.739</b>	<b>11.768.528</b>	<b>2,8</b>

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Puertos Canarios  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS

	2018	2019	18-19	07-19
Puerto de Las Palmas	676.739	723.655	6,9	310,4
Puerto de Arrecife	423.116	520.192	22,9	144,0
Puerto del Rosario	233.520	244.138	4,5	387,4
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.333.375</b>	<b>1.487.985</b>	<b>11,6</b>	<b>238,5</b>
Puerto de SC de Tenerife	664.172	739.101	11,3	103,1
Puerto de SC de La Palma	255.892	246.572	-3,6	74,9
Puerto de SS de la Gomera	94.667	75.456	-20,3	438,6
Puerto de La Estaca	5.397	6.311	16,9	99,3
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>1.020.128</b>	<b>1.067.440</b>	<b>4,6</b>	<b>104,5</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>2.353.503</b>	<b>2.555.425</b>	<b>8,6</b>	<b>165,7</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

compitiendo en el ámbito internacional, radica en el diseño y la aplicación de todas aquellas fórmulas que persigan incrementar la productividad y que permitan mejorar la posición competitiva de los puertos canarios, tanto de competencia estatal como autonómica.

Como ya se ha indicado, las actividades que tienen lugar en los puertos canarios resultan muy relevantes para la economía de las Islas, por lo que es importante seguir apostando por ellas, aunque no es menos primordial la diversificación de las operaciones, y la búsqueda de nuevos proyectos de inversión, destacando aquellos asociados a la consolidación y la explotación de nuevas actividades vinculadas a la economía azul, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en un sector particularmente estratégico para alcanzar muchos de los Objetivos (ODS) que se plantean en ella.

Por otro lado, resulta esencial que los centros portuarios canarios se adapten a la realidad tecnológica actual, impulsando el avance del proceso de digitalización de la actividad portuaria, en un contexto en el que, además, las relaciones con la Administración Pública cobran una especial importancia.

Es importante tener en cuenta que la crisis sanitaria y el parón de la actividad económica derivada del COVID-19 condicionará con total seguridad el desarrollo de la economía a corto y largo plazo, y el sector portuario, por la naturaleza de las actividades que alberga y el marco en el que estas se desarrollan, está siendo fiel testigo de ello. La asunción de medidas y la toma de decisiones con celeridad y en apoyo de los operadores del puerto se hace más necesaria que nunca, siempre cumpliendo con las condiciones de seguridad sanitaria.

En esta situación de emergencia, resulta esencial que los puertos estatales de Canarias sean incorporados a los "carriles verdes", en el sentido de las directrices establecidas por la UE, para llevar a cabo las operaciones de transporte marítimo, esenciales para la consolidación de las redes de suministros, repatriación de personas que se encuentran a bordo de buques de crucero y otros buques, así como para operaciones de cambio de tripulaciones.

Para terminar, otro de los retos a los que se enfrentan los puertos de las Islas es el impacto que pueda suponer el "Brexit" sobre el movimiento de mercancías cuando finalice el periodo transitorio, que vendrá definido por las condiciones comerciales que resulten de la negociación de la futura relación entre la Unión Europea y el Reino Unido, aunque esta ha quedado paralizada, debido a los efectos de la pandemia.



## 11. Matriculación de Vehículos.





## 11.1. INTRODUCCIÓN

---

En este apartado estudiaremos la evolución del sector del automóvil en el ámbito de Canarias a lo largo de 2019, además de su evolución durante el periodo comprendido entre 2007 y 2019.

Comenzaremos nuestro análisis exponiendo los datos oficiales del parque de vehículos publicados por la Dirección General de Tráfico, correspondientes al conjunto de las comunidades autónomas, y profundizaremos en su estudio mediante dos indicadores de elaboración propia con los que pretendemos mejorar nuestra aproximación al comportamiento del sector de la automoción.

Nos referimos al índice de densidad de vehículos por cada 1.000 habitantes y al índice de sustitución, que establece una relación entre el número de vehículos dados de alta en circulación por cada vehículo al que se le da de baja.

Tras el análisis del parque automovilístico, en la siguiente sección realizamos una evaluación de las matriculaciones de vehículos en el las Islas en el transcurso de 2019, diferenciando según las distintas tipologías de vehículos: turismos, derivados, todoterrenos, furgonetas y camiones, guaguas, motocicletas y vehículos rematriculados; así como según el canal de venta, tanto en el ámbito regional como en el provincial, utilizando los datos facilitados por la Federación Regional de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles, FREDICA.

El capítulo se estructura como sigue:

*11.2. Parque de vehículos. Comparativa regional.*

*11.3. Matriculaciones de vehículos en Canarias.*

*11.4. Principales resultados.*

## 11.2. PARQUE DE VEHÍCULOS. COMPARATIVA REGIONAL

Centramos el inicio del estudio en la evolución del parque de vehículos en las distintas comunidades autónomas, mediante las estadísticas publicadas por la Dirección General de Tráfico, con el fin de establecer un contexto general que nos permita tener una visión precisa del comportamiento del sector.

Así, el parque móvil de Canarias al cierre de 2019 contabilizó un total de 1.722.800 automóviles, lo que supone un 5,1% del total de vehículos en situación de alta censados en el conjunto nacional que se situó, al término del año, en una cifra de 33.949.695 vehículos.

Atendiendo a la comparativa interanual, el parque de vehículos de las Islas observó un aumento del 2,3%, dos décimas por encima del incremento anotado a escala nacional, que se situó en un 2,1%, en comparación con los resultados obtenidos durante el ejercicio precedente.

En cuanto al resto de las comunidades autónomas, el parque automovilístico ascendió en todas las regiones del país, con lo que son ya cinco años consecutivos observando resultados de crecimiento generalizado.

Si observamos en detalle el comportamiento por regiones, se observa que los ascensos más destacados, en términos relativos, se localizaron en Madrid, donde el censo de vehículos apuntó un avance del 3,7%; y

en Murcia, donde se evidenció un repunte del 2,9%, en comparación con las cifras recabadas en 2018.

A continuación, se situaron lugares como Castilla-La Mancha, en el que se constató un alza del 2,5%; Andalucía, con un incremento del 2,3%; o Baleares, Extremadura y la Comunidad Valenciana, donde se apuntaron ascensos del 2,0%, en los tres casos, en relación con el dato del ejercicio precedente.

Volviendo a las cifras de las Islas, el incremento registrado por el parque de vehículos tuvo traslado a los dos ámbitos provinciales, si bien, en las islas occidentales anotó un avance más intenso, cifrado en un 2,6%, que en la provincia más occidental, en la que el aumento observado se situó en un 1,9% interanual.

Analizando ahora los resultados correspondientes al intervalo entre 2007 y 2019, destaca que el parque móvil canario ha apreciado un alza del 18,9%, lo que se sitúa por encima del Estado, que anotó un incremento del 12,0 por ciento.

Tras describir el escenario general del sector en 2019, continuaremos nuestro estudio observando los resultados de otros indicadores, empezando por la densidad del parque de vehículos, definida como la ratio entre el número total de vehículos en circulación por cada mil habitantes.

### PRINCIPALES INDICADORES DEL PARQUE DE VEHÍCULOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	PARQUE DE VEHÍCULOS			VARIACIONES			PARTICIPACIÓN % S/ TOTAL	VEH./1000 HAB.*		ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN**
	2017	2018	2019	17-18	18-19	07-19		2018	2019	
<b>ANDALUCÍA</b>	5.591.301	5.730.809	5.863.732	2,5	2,3	14,2	17,3	684	697	1,3
<b>ARAGON</b>	845.230	859.008	871.329	1,6	1,4	5,2	2,6	656	660	1,3
<b>ASTURIAS</b>	670.051	679.112	687.632	1,4	1,3	8,3	2,0	660	672	1,3
<b>BALEARES</b>	994.413	1.022.726	1.042.932	2,8	2,0	18,7	3,1	906	907	1,3
<b>CANARIAS</b>	<b>1.629.672</b>	<b>1.684.331</b>	<b>1.722.800</b>	<b>3,4</b>	<b>2,3</b>	<b>18,9</b>	<b>5,1</b>	<b>792</b>	<b>800</b>	<b>2,1</b>
Las Palmas	831.179	860.626	877.333	3,5	1,9	21,2	2,6	776	783	2,1
S/C. Tenerife	798.493	823.705	845.467	3,2	2,6	16,6	2,5	809	818	2,0
<b>CANTABRIA</b>	405.158	411.900	418.202	1,7	1,5	12,1	1,2	710	720	1,3
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	1.745.361	1.771.905	1.797.344	1,5	1,4	10,1	5,3	735	749	1,0
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	1.481.368	1.513.429	1.550.545	2,2	2,5	16,3	4,6	747	763	1,7
<b>CATALUÑA</b>	5.143.486	5.234.713	5.292.948	1,8	1,1	7,5	15,6	689	690	1,6
<b>COM. VALENCIANA</b>	3.416.788	3.493.422	3.561.626	2,2	2,0	7,0	10,5	704	712	1,7
<b>EXTREMADURA</b>	788.381	806.106	821.856	2,2	2,0	16,6	2,4	751	770	0,9
<b>GALICIA</b>	1.962.605	2.001.027	2.036.302	2,0	1,8	10,3	6,0	741	754	1,1
<b>MADRID</b>	4.667.024	4.858.165	5.036.401	4,1	3,7	16,2	14,8	739	756	3,7
<b>MURCIA</b>	1.024.093	1.050.377	1.080.540	2,6	2,9	12,8	3,2	710	723	1,2
<b>NAVARRA</b>	446.207	453.731	460.631	1,7	1,5	11,3	1,4	701	704	0,7
<b>PAIS VASCO</b>	1.328.668	1.347.851	1.361.853	1,4	1,0	8,7	4,0	613	617	1,5
<b>RIOJA (LA)</b>	204.060	208.465	212.027	2,2	1,7	12,5	0,6	660	669	1,6
<b>CEUTA Y MELILLA</b>	125.426	128.565	130.995	2,5	1,9	22,1	0,4	750	765	2,0
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>32.469.292</b>	<b>33.255.642</b>	<b>33.949.695</b>	<b>2,4</b>	<b>2,1</b>	<b>12,0</b>	<b>100,0</b>	<b>712</b>	<b>722</b>	<b>1,7</b>

\* Según cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año; \*\* Nº matriculaciones / Nº bajas

Fuente: DGT (Ministerio del Interior); INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. CANARIAS 2007-2019**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>LAS PALMAS</b>	723.675	...	742.363	751.226	770.859	798.832	831.179	860.626	877.333	1,2	2,6	3,6	4,0	3,5	1,9	21,2
<b>S/C TENERIFE</b>	725.174	...	731.641	737.286	749.905	770.643	798.493	823.705	845.467	0,8	1,7	2,8	3,6	3,2	2,6	16,6
<b>CANARIAS</b>	1.448.849	...	1.474.004	1.488.512	1.520.764	1.569.475	1.629.672	1.684.331	1.722.800	1,0	2,2	3,2	3,8	3,4	2,3	18,9

Fuente: DGT, Ministerio del Interior  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En este sentido, el valor del índice de densidad en el Archipiélago mantuvo la tendencia creciente de los años anteriores, en sintonía con la evolución positiva registrada por el parque móvil en las Islas, pasando de los 792 vehículos por cada 1.000 habitantes que se contabilizaban en 2018, a los 800 automóviles registrados al término del año de referencia.

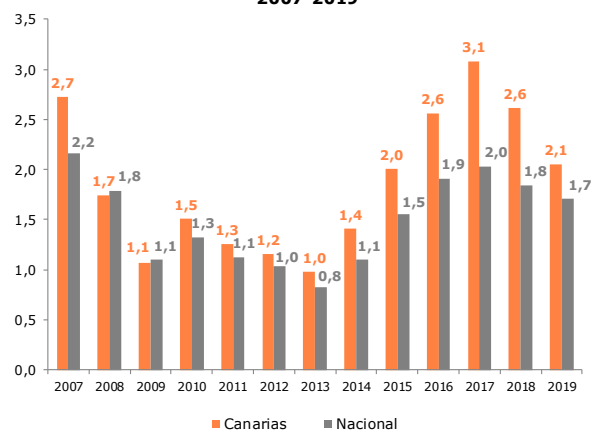
Asimismo, el índice de densidad muestra también un comportamiento positivo en el ámbito del Estado, con un aumento más intenso que en Canarias, pasando de los 712 vehículos hasta las 722 unidades por cada 1.000 habitantes, en un contexto de crecimiento general de todas las regiones.

Si profundizamos en la evolución de las comunidades autónomas en 2019, sobresalen Extremadura y Madrid, superando en 18,4 y en 17,3 puntos, respectivamente, la ratio de automóviles por cada 1.000 habitantes que se observaba al cierre de 2018, alcanzándose, así, los 770 vehículos por cada 1.000 habitantes en el primer caso, y los 756 en el segundo.

Tras estas regiones, la densidad también observó incrementos destacados en otros lugares como Castilla-La Mancha y Ceuta y Melilla, en los que el valor del índice superó en 16,0 y 15,3 puntos, en cada caso, el resultado apreciado el año anterior, alcanzando 763 y 765 unidades por cada 1.000 habitantes, respectivamente.

Para finalizar el estudio de la progresión del parque automovilístico, analizamos los datos que arroja el índice de sustitución, que relaciona la cantidad de vehículos matriculados y la cifra de automóviles dados de baja, según las estadísticas oficiales que publica la Dirección General de Tráfico.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN 2007-2019**



En caso de que el valor de este índice resulte mayor que uno, esto resulta indicativo de que se produce la renovación de la flota de vehículos, y cuanto mayor sea el resultado, mayor será la intensidad a la que se renueva, en términos comparativos.

Por el contrario, en los casos en los que esta ratio ofrezca resultados comprendidos entre 0 y 1, el total de matriculaciones de vehículos nuevos no habría compensado las bajas registradas.

En la tabla 11.2.1 se pueden observar los resultados del cálculo, poniéndose de manifiesto que en Canarias se matricularon 2,1 vehículos por cada automóvil dado de baja.

En el conjunto del país, este índice alcanzó un total de 1,7 unidades nuevas por cada baja tramitada, lo que resulta cuatro décimas inferior a la velocidad de renovación registrada en las Islas.

Por provincias, el parque de vehículos se renovó a una velocidad similar, anotando 2,1 vehículos por cada baja registrada en Las Palmas, al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife, el índice se situó en 2,0 automóviles por baja.

Por último, el comportamiento de esta ratio desde 2007 muestra que la intensidad de renovación del parque móvil observó una trayectoria decreciente hasta situarse, apenas, en la unidad (0,98) al término de 2013. Ya en 2014 entró en una senda de crecimiento que se mantuvo hasta 2017, con un valor de 3,1 unidades, registrando de nuevo resultados descendentes hasta 2019, cuando se alcanzaron los 2,1 vehículos nuevos por cada uno dado de baja.

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS. 2007-2019**

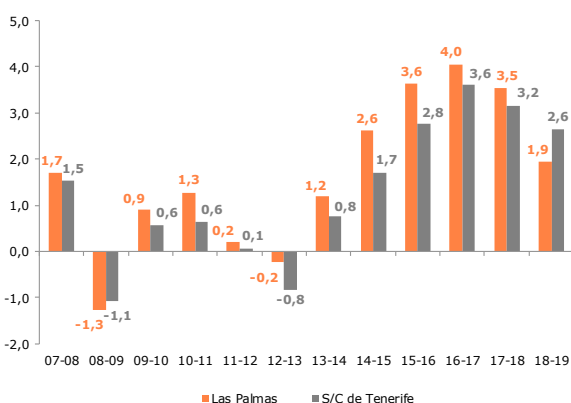


GRÁFICO 11.2.1

TABLA 11.2

GRÁFICO 11.2.2

### 11.3. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS.

En esta sección analizaremos los resultados de la matriculación de vehículos en Canarias durante el último año, teniendo también en cuenta el comportamiento observado en el período 2007-2019, mediante el uso de los datos facilitados por FREDICA, la Federación Regional de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles de Canarias.

Los últimos resultados disponibles indican que durante 2019 el número de vehículos matriculados en Canarias se situó en un total 83.224 automóviles, lo que supone una caída del 7,4% en relación con el ejercicio anterior, 6.690 unidades menos que durante el año previo.

DISTRIBUCIÓN DE MATRICULACIONES POR TIPO DE VEHÍCULO. CANARIAS 2019

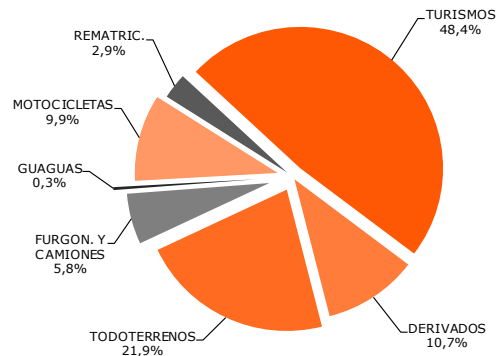


GRÁFICO 11.3.2

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS\* 2007-2019

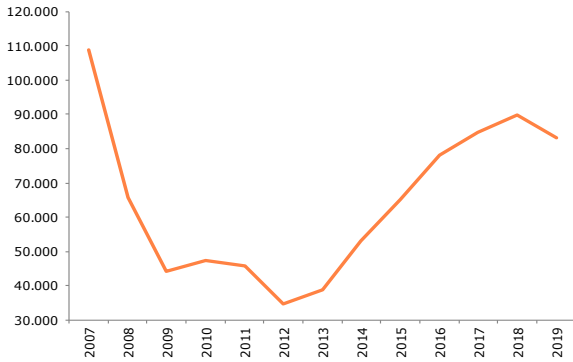


GRÁFICO 11.3.1

\* Se incluyen vehículos rematriculados

Este resultado ha interrumpido la tendencia positiva que encadenó hasta 2018 seis ejercicios consecutivos de crecimiento, anotándose el primer descenso interanual que se experimenta en el Archipiélago desde 2012, año en el que la matriculación se aminoró un 24,2 por ciento.

El balance del periodo comprendido entre 2007 y 2019, también ofrece un resultado negativo, observándose un retroceso de la matriculación del orden del 23,4%, con respecto a los datos correspondientes al año 2007.

Retomando las cifras de 2019, estudiamos ahora el comportamiento de las diferentes tipologías de vehículos, apreciando, en primer lugar, el porcentaje de participación de cada segmento sobre el total.

En este sentido, destacamos que las tipologías con una mayor presencia en el mercado son los "turismos", los "todoterrenos" y los "vehículos derivados", que representan, en su conjunto, un 81,0% del total de matriculaciones en 2019, un total de 67.446 unidades.

En cuanto a estos tres segmentos, la categoría de los "turismos" es la que mayor cuota de mercado posee, con un 48,4% del total de matriculaciones en el sector, pese a que su peso ha perdido 1,6 puntos porcentuales en comparación con 2007.

Tras estos, sobresalen los "todoterrenos", la segunda categoría según el nivel de participación en el sector, con un 21,9% del total; mientras que los "vehículos derivados" suponen un 10,7% de la cifra total de inscripciones durante 2019.

Los segmentos restantes, "motocicletas", "furgonetas y camiones", "guaguas" y los vehículos rematriculados, representan, en conjunto, un 19,0% de las nuevas inscripciones registradas en las Islas.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. CANARIAS 2007-2019

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>TURISMOS</b>	66.284	...	25.851	34.286	39.167	44.136	45.259	44.901	40.261	32,6	14,2	12,7	2,5	-0,8	-10,3	-39,3
<b>DERIVADOS</b>	9.926	...	4.343	6.060	7.951	9.458	10.060	10.937	8.919	39,5	31,2	19,0	6,4	8,7	-18,5	-10,1
<b>TODOTERRENOS</b>	6.443	...	2.847	5.014	8.165	12.234	14.991	18.607	18.266	76,1	62,8	49,8	22,5	24,1	-1,8	183,5
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	9.881	...	1.469	2.009	2.974	3.851	5.164	5.068	4.823	36,8	48,0	29,5	34,1	-1,9	-4,8	-51,2
<b>GUAGUAS</b>	224	...	65	52	242	300	313	313	273	-20,0	365,4	24,0	4,3	0,0	-12,8	21,9
<b>MOTOCICLETAS</b>	11.377	...	2.758	3.878	4.789	5.770	6.366	7.571	8.253	40,6	23,5	20,5	10,3	18,9	9,0	-27,5
<b>TOTAL</b>	<b>104.135</b>	...	<b>37.333</b>	<b>51.299</b>	<b>63.288</b>	<b>75.749</b>	<b>82.153</b>	<b>87.397</b>	<b>80.795</b>	<b>37,4</b>	<b>23,4</b>	<b>19,7</b>	<b>8,5</b>	<b>6,4</b>	<b>-7,6</b>	<b>-22,4</b>
<b>REMATRIC.</b>	4.573	...	1.365	1.617	1.818	2.222	2.551	2.517	2.429	18,5	12,4	22,2	14,8	-1,3	-3,5	-46,9
<b>TOTAL</b>	<b>108.708</b>	...	<b>38.698</b>	<b>52.916</b>	<b>65.106</b>	<b>77.971</b>	<b>84.704</b>	<b>89.914</b>	<b>83.224</b>	<b>36,7</b>	<b>23,0</b>	<b>19,8</b>	<b>8,6</b>	<b>6,2</b>	<b>-7,4</b>	<b>-23,4</b>

Fuente: FREDICA;

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.1

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN\* DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 2007-2019**

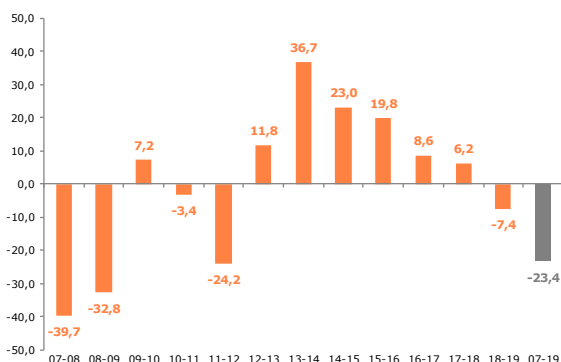


GRÁFICO 11.3.3

\* Se incluyen vehículos rematriculados

A continuación, analizamos el comportamiento interanual de las distintas categorías del sector, destacando que las “motocicletas” observaron el único resultado positivo, con un incremento del 9,0%, 682 unidades más que en el pasado 2018.

Por su parte, la matriculación de “turismos” constató un decrecimiento interanual del orden del 10,3%, lo que se traduce en 4.640 inscripciones menos que el año previo; al tiempo que el segmento de “vehículos derivados” experimentó una disminución interanual del 18,5% (2.018 unidades menos); y los “todoterrenos” se redujeron a razón de un 1,8%, con 341 inscripciones menos que en el ejercicio precedente.

Por lo que respecta al resto de tipologías, la matriculación de “furgonetas y camiones” apuntó también un decrecimiento interanual del 4,8% en el transcurso de 2019; al igual que en el caso de las “guaguas”, cuyo nivel de matriculaciones disminuyó un 12,8%, en relación con el resultado anotado a lo largo del año previo.

En cuanto a esta última categoría, a pesar de que representa una cantidad mucho menor que las demás en cifras absolutas, supone una gran importancia para la actividad económica de las Islas, sobre todo, en el ámbito turístico.

La rematriculación de vehículos también apuntó un retroceso interanual del orden del 3,5%, encadenando el segundo año consecutivo de descenso.

Extendiendo el estudio hasta el periodo 2007-2019, se puede observar que el balance arroja cifras negativas en el caso de las tipologías de “turismos”, “derivados”, “furgonetas y camiones” y “motocicletas”, anotándose minoraciones del 39,3%, del 10,1%, del 51,2% y del 27,5%, respectivamente, en comparación con los datos recabados en 2007. En cambio, las inscripciones de “todoterrenos” evidenciaron un alza destacada del 183,5%; al tiempo que las “guaguas” constataron una elevación del 21,9% en el periodo analizado.

### 11.3.1. Análisis de la matriculación de vehículos según provincias

Esta sección se dedica a hacer una revisión histórica de la matriculación de vehículos en términos provinciales, en el periodo comprendido entre 2007 y 2019.

Los resultados muestran que a lo largo de 2008 y 2009, el descenso de las matriculaciones describía una tendencia muy similar en ambas provincias. A partir de 2010, la evolución en cada una de ellas comenzó a mostrar un comportamiento diferenciado, anotando variaciones muy distintas, si bien, siempre con el mismo signo.

En la provincia de Las Palmas se anotó un alza del 11,6% en 2010, frente al aumento de menor intensidad, cifrado en el 0,9%, que se observó en Santa Cruz de Tenerife.

A lo largo del año siguiente, los resultados fueron negativos en ambos casos, aunque las islas orientales describieron una reducción más moderada (-1,1%), en términos relativos, que la provincia más occidental (-6,0%).

Esta trayectoria negativa fue más acusada durante 2012, aunque de forma más intensa en Las Palmas, donde las matriculaciones se contrajeron un 27,8%, superando en casi diez puntos porcentuales la minoración que se constataba en Santa Cruz de Tenerife, donde las matriculaciones cayeron un 18,7 por ciento.

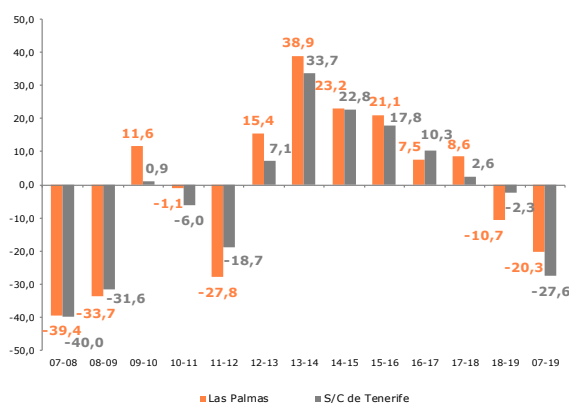
A partir de 2013, la matriculación de vehículos comenzó a registrar valores positivos en ambos términos provinciales, destacando, de nuevo, la provincia más oriental, que superó en un 15,4% la cifra del ejercicio anterior, al tiempo que en las islas occidentales se apuntó un avance del 7,1 por ciento.

En lo que concierne a 2014, se observó una recuperación destacada en ambas provincias, aunque con una mayor intensidad en Las Palmas, donde las matriculaciones se elevaron un 38,9%, superando el aumento apreciado en Santa Cruz de Tenerife, donde se anotó un crecimiento del 33,7 por ciento.

Ya en 2015, la recuperación se mantuvo, y se estrechó aún más la diferencia entre ambas provincias, dado que Las Palmas anotó un repunte del 23,2% en las inscripciones de vehículos, mientras que en la provincia más occidental se anotó un crecimiento del 22,8 por ciento.

Los resultados correspondientes a 2016 indican que la evolución seguía siendo favorable en las dos provincias, con un aumento de las matriculaciones del 21,1% en Las Palmas, por un ascenso del 17,8% en Santa Cruz de Tenerife.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN\* DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS. 2007-2019**



\* Se incluyen vehículos rematriculados

GRÁFICO 11.3.4

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. LAS PALMAS. 2007-2019**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>TURISMOS</b>	39.107	...	15.837	21.550	24.759	28.177	28.407	28.856	24.692	36,1	14,9	13,8	0,8	1,6	-14,4	-36,9
<b>DERIVADOS</b>	4.243	...	2.216	3.058	3.971	5.075	5.321	6.001	4.991	38,0	29,9	27,8	4,8	12,8	-16,8	17,6
<b>TODOTERRENOS</b>	3.696	...	1.725	2.986	4.891	7.190	9.024	11.462	10.780	73,1	63,8	47,0	25,5	27,0	-6,0	191,7
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	5.903	...	917	1.231	1.868	2.442	3.244	3.249	3.039	34,2	51,7	30,7	32,8	0,2	-6,5	-48,5
<b>GUAGUAS</b>	152	...	45	36	137	167	189	189	123	-20,0	280,6	21,9	13,2	0,0	-34,9	-19,1
<b>MOTOCICLETAS</b>	6.289	...	1.350	1.910	2.410	2.962	3.307	4.006	4.363	41,5	26,2	22,9	11,6	21,1	8,9	-30,6
<b>TOTAL</b>	<b>59.390</b>	...	<b>22.090</b>	<b>30.771</b>	<b>38.036</b>	<b>46.013</b>	<b>49.492</b>	<b>53.763</b>	<b>47.988</b>	<b>39,3</b>	<b>23,6</b>	<b>21,0</b>	<b>7,6</b>	<b>8,6</b>	<b>-10,7</b>	<b>-19,2</b>
<b>REMATRIC.</b>	2.056	...	591	732	774	991	1.056	1.124	1.012	23,9	5,7	28,0	6,6	6,4	-10,0	-50,8
<b>TOTAL</b>	<b>61.446</b>	...	<b>22.681</b>	<b>31.503</b>	<b>38.810</b>	<b>47.004</b>	<b>50.548</b>	<b>54.887</b>	49.000	<b>38,9</b>	<b>23,2</b>	<b>21,1</b>	<b>7,5</b>	<b>8,6</b>	<b>-10,7</b>	<b>-20,3</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.2

Un año más tarde, en 2017, prevaleció la trayectoria positiva, si bien, en este caso, la provincia de Santa Cruz de Tenerife apuntó una elevación mayor, cifrada en un 10,3%, frente al incremento del 7,5% apreciado en Las Palmas.

A lo largo de 2018, la matriculación se mantuvo en una senda positiva en los dos ámbitos provinciales, con avances relativos del orden del 8,6% en Las Palmas, y del 2,6% en Santa Cruz de Tenerife.

Por último, durante el pasado ejercicio, las dos provincias canarias volvieron a la senda negativa, lo que se observó con una mayor intensidad en el caso de la provincia más oriental, donde la caída alcanzó un 10,7%, frente al descenso de las matriculaciones del 2,3% observado en las islas occidentales.

En síntesis, aún no se han podido revertir los efectos de la profunda adaptación que ha tenido que realizar el sector del automóvil a lo largo del periodo de crisis, lo que se ha visto empeorado por la desaceleración de la economía desde finales de 2018 y durante 2019, dejando un balance negativo en las dos provincias en el periodo 2007-2019, cifrado en una disminución del 20,3% en Las Palmas, y del 27,6% en Santa Cruz de Tenerife.

Llegados a este punto de la sección, retomamos los resultados de 2019 con el objeto de analizar la evolución provincial de las diferentes categorías de vehículos.

Por su parte, los "turismos", la categoría con una mayor cuota de mercado del sector, anotaron un decrecimiento interanual del 14,4% en la provincia de Las Palmas, frente a la disminución más moderada, del 3,0%, que evidenciaron en Santa Cruz de Tenerife.

Por otro lado, la matriculación de "vehículos derivados" también se aminoró en ambas provincias, aunque lo hizo con una intensidad mayor en Santa Cruz de Tenerife, con un 20,4% menos que en 2018; mientras que en Las Palmas, el descenso fue del 16,8 por ciento.

El segmento de "todoterrenos" experimentó un comportamiento de diferente signo según la provincia, con un decrecimiento interanual del 6,0% en las islas orientales, por un aumento del 4,8% en la provincia más occidental.

La matriculación de "furgonetas y camiones" apreció un retroceso interanual del 6,5% en Las Palmas y una minoración del 1,9% en Santa Cruz de Tenerife, en relación con la estadística de 2018.

Al igual que los "todoterrenos", el segmento de "guaguas" describió una evolución dispar en 2019, apuntando un descenso del 34,9% en las islas orientales, si bien, se elevó a razón de un 21,0% interanual en la provincia más occidental.

En cuanto a las "motocicletas", esta fue la única categoría de vehículos que incrementó su nivel de matriculaciones durante el pasado año

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2019**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>TURISMOS</b>	27.177	...	10.014	12.736	14.408	15.959	16.852	16.045	15.569	27,2	13,1	10,8	5,6	-4,8	-3,0	-42,7
<b>DERIVADOS</b>	5.683	...	2.127	3.002	3.980	4.383	4.739	4.936	3.928	41,1	32,6	10,1	8,1	4,2	-20,4	-30,9
<b>TODOTERRENOS</b>	2.747	...	1.122	2.028	3.274	5.044	5.967	7.145	7.486	80,7	61,4	54,1	18,3	19,7	4,8	172,5
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	3.978	...	552	778	1.106	1.409	1.920	1.819	1.784	40,9	42,2	27,4	36,3	-5,3	-1,9	-55,2
<b>GUAGUAS</b>	72	...	20	16	105	133	124	124	150	-20,0	556,3	26,7	-6,8	0,0	21,0	108,3
<b>MOTOCICLETAS</b>	5.088	...	1.408	1.968	2.379	2.808	3.059	3.565	3.890	39,8	20,9	18,0	8,9	16,5	9,1	-23,5
<b>TOTAL</b>	<b>44.745</b>	...	<b>15.243</b>	<b>20.528</b>	<b>25.252</b>	<b>29.736</b>	<b>32.661</b>	<b>33.634</b>	<b>32.807</b>	<b>34,7</b>	<b>23,0</b>	<b>17,8</b>	<b>9,8</b>	<b>3,0</b>	<b>-2,5</b>	<b>-26,7</b>
<b>REMATRIC.</b>	2.517	...	774	885	1.044	1.231	1.495	1.393	1.417	14,3	18,0	17,9	21,4	-6,8	1,7	-43,7
<b>TOTAL</b>	<b>47.262</b>	...	<b>16.017</b>	<b>21.413</b>	<b>26.296</b>	<b>30.967</b>	<b>34.156</b>	<b>35.027</b>	34.224	<b>33,7</b>	<b>22,8</b>	<b>17,8</b>	<b>10,3</b>	<b>2,6</b>	<b>-2,3</b>	<b>-27,6</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.3



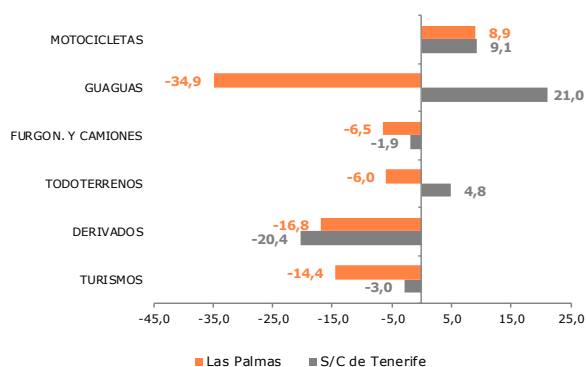
**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS 2018-2019**

GRÁFICO 11.3.5

tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, con un alza del 8,9% en el primer caso, y del 9,1% en el segundo.

Por último, los vehículos rematriculados disminuyeron un 10,0% en Las Palmas, mientras que, en cambio, aumentaron un 1,7% en Santa Cruz de Tenerife.

### 11.3.2. Análisis de la matriculación de vehículos según canal de venta.

Pasamos ahora al estudio de las cifras de matriculación según el canal de venta, lo que nos proporciona información sobre el ámbito de uso de los vehículos, incluyendo el particular, el empresarial o el del alquiler, descontando el efecto de las rematriculaciones.

En el transcurso de 2019, las matriculaciones de automóviles para uso particular continuaron siendo las más numerosas, con un 56,9% del total en Canarias; un 22,1% fue adquirido con el objetivo de renovar la flota de vehículos de alquiler; al tiempo que el 21,0% restante se destinó al ámbito empresarial.

En términos provinciales, la distribución por canales de venta sigue describiendo un comportamiento diferenciado. En este sentido, el 47,1% de los automóviles inscritos en Las Palmas se destinó a la esfera particular, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, este canal ostenta una cuota de mercado del 71,1 por ciento.

Los vehículos de alquiler ocupan una mayor porción de mercado en las islas orientales, cifrada en el 28,7% del total, al tiempo que

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA, POR TIPOLOGÍAS. 2018-2019**

	USO EMPRESARIAL		VAR. 18-19	USO DOMÉSTICO		VAR. 18-19
	2018	2019		2018	2019	
<b>TURISMOS</b>	22.140	20.083	-9,3	22.761	20.178	-11,3
<b>DERIVADOS</b>	4.466	3.807	-14,8	6.471	5.112	-21,0
<b>TODOTERRENOS</b>	6.643	6.629	-0,2	11.964	11.637	-2,7
<b>FURGONES Y CAMIONES</b>	3.190	3.128	-1,9	1.878	1.695	-9,7
<b>GUAGUAS</b>	305	270	-11,5	8	3	-62,5
<b>MOTOCICLETAS</b>	974	932	-4,3	6.597	7.321	11,0
<b>TOTAL</b>	<b>37.718</b>	<b>34.849</b>	<b>-7,6</b>	<b>49.679</b>	<b>45.946</b>	<b>-7,5</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.4

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2018-2019**

	2018	2019	% s/ TOTAL	VAR. 18-19
<b>CANARIAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	20.223	17.845	22,1	-11,8
<b>EMPRESAS</b>	17.495	17.004	21,0	-2,8
<b>PARTICULAR</b>	49.679	45.946	56,9	-7,5
<b>TOTAL</b>	<b>87.397</b>	<b>80.795</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,6</b>
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	16.370	13.768	28,7	-15,9
<b>EMPRESAS</b>	12.226	11.612	24,2	-5,0
<b>PARTICULAR</b>	25.167	22.608	47,1	-10,2
<b>TOTAL</b>	<b>53.763</b>	<b>47.988</b>	<b>100,0</b>	<b>-10,7</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>ALQUILER</b>	3.853	4.077	12,4	5,8
<b>EMPRESAS</b>	5.269	5.392	16,4	2,3
<b>PARTICULAR</b>	24.512	23.338	71,1	-4,8
<b>TOTAL</b>	<b>33.634</b>	<b>32.807</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,5</b>

Fuente: FREDICA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

en la provincia más oriental representaron un 12,4% de las nuevas matriculaciones.

En cuanto a los empresariales, estos contabilizaron un peso relativo del 24,2% del total de vehículos matriculados en Las Palmas en el transcurso de 2019, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, supusieron un 16,4 por ciento.

En lo que respecta a la evolución interanual de los canales de venta en el conjunto del Archipiélago durante el pasado año, el segmento de vehículos de alquiler anotó la mayor caída, cifrada en un 11,8% en relación con el resultado de 2018.

En las islas orientales, este canal de venta observó un retroceso aún más intenso, del 15,9%; a diferencia de lo que sucedió en la provincia occidental, en la que este tipo de vehículos registró un incremento interanual del orden del 5,8 por ciento.

La matriculación de vehículos particulares descendió en el conjunto de las Islas, y lo hizo a razón de un 7,5% interanual. Por provincias, esta categoría se redujo tanto en Las Palmas, donde mostró un descenso del 10,2%; como en Santa Cruz de Tenerife, con una contracción del 4,8 por ciento.

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS SEGÚN CANAL DE VENTA, POR TIPOLOGÍAS. LAS PALMAS 2018-2019**

	USO EMPRESARIAL		VAR. 18-19	USO DOMÉSTICO		VAR. 18-19
	2018	2019		2018	2019	
<b>TURISMOS</b>	17.691	15.325	-13,4	11.165	9.367	-16,1
<b>DERIVADOS</b>	3.226	2.530	-21,6	2.775	2.461	-11,3
<b>TODOTERRENOS</b>	4.890	4.791	-2,0	6.572	5.989	-8,9
<b>FURGONES Y CAMIONES</b>	2.067	2.028	-1,9	1.182	1.011	-14,5
<b>GUAGUAS</b>	182	120	-34,1	7	3	-57,1
<b>MOTOCICLETAS</b>	540	586	8,5	3.466	3.777	9,0
<b>TOTAL</b>	<b>28.596</b>	<b>25.380</b>	<b>-11,2</b>	<b>25.167</b>	<b>22.608</b>	<b>-10,2</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.5

TABLA 11.3.6

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS SEGÚN CANAL DE VENTA, POR TIPOLOGÍAS. SANTA CRUZ DE TENERIFE 2018-2019**

	USO EMPRESARIAL			USO DOMÉSTICO		
	2018	2019	VAR. 18-19	2018	2019	VAR. 18-19
<b>TURISMOS</b>	4.449	4.758	6,9	11.596	10.811	-6,8
<b>DERIVADOS</b>	1.240	1.277	3,0	3.696	2.651	-28,3
<b>TODOTERRENOS</b>	1.753	1.838	4,8	5.392	5.648	4,7
<b>FURGONES Y CAMIONES</b>	1.123	1.100	-2,0	696	684	-1,7
<b>GUAGUAS</b>	123	150	22,0	1	0	-
<b>MOTOCICLETAS</b>	434	346	-20,3	3.131	3.544	13,2
<b>TOTAL</b>	<b>9.122</b>	<b>9.469</b>	<b>3,8</b>	<b>24.512</b>	<b>23.338</b>	<b>-4,8</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.7

En lo concerniente a la matriculación de vehículos empresariales, en el cómputo global de Canarias se anotó una minoración del 2,8% al cierre de 2019. En términos provinciales, las inscripciones registradas en este segmento apreciaron un decrecimiento interanual del 5,0% en Las Palmas; mientras que, por el contrario, en Santa Cruz de Tenerife observaron un avance del 2,3%, en comparación con el dato del ejercicio precedente.

**11.3.3. Marco de ayudas y estímulos a la demanda en el sector del automóvil.**

A este respecto, resulta relevante conocer qué factores han favorecido la evolución de este sector a lo largo de los últimos años, al ser una época en la que la demanda se vio reducida por los efectos de la crisis.

Desde el mes de octubre de 2012 se lanzó el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), con el objeto de fomentar la adquisición de vehículos con un menor impacto medioambiental, a través de ayudas a la compra de un coche de categorías de eficiencia A o B, con la condición de retirar del mercado un vehículo de 12 años o más. Esta primera edición tuvo una dotación de 75 millones de euros. Con esta medida se logró detener la tendencia negativa del sector, entrando en una trayectoria positiva a partir del segundo trimestre de 2013.

El Plan PIVE generó unas expectativas que se cumplieron con creces, con una gran acogida, por lo que el Ejecutivo aprobó hasta ocho convocatorias del Plan hasta 2015, acumulando un montante total de 1.115 millones de euros desde la primera edición hasta el fin de la vigencia de la última, el 31 de julio de 2016.

Además de este programa, el Gobierno puso en marcha el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), destinado a reducir la emisión de contaminantes atmosféricos.

Este Plan incluía medidas concretas para fomentar la renovación de vehículos comerciales y de transporte pesados. En el mes de noviembre de 2014 se aprobó la cuarta edición del Plan PIMA Aire y el Plan PIMA Transporte, dirigidos a fomentar la renovación de la flota de vehículos comerciales y de transporte pesados, incluidas las "guaguas", con

un presupuesto de 9,6 millones de euros en el primer caso, y de 4,7 millones en el segundo.

Posteriormente, el Estado dio prioridad a otro tipo de programas, como el Plan MOVELE, dirigido a incentivar la compra de vehículos eléctricos, con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros en 2014 y de 7 millones en 2015.

El Gobierno continuó con su labor, lanzando las dos ediciones del Plan MOVEA en 2016 y 2017, con una dotación de fondos de 16,6 y de 14,3 millones de euros, respectivamente, dedicado a la concesión de ayudas para la adquisición de automóviles propulsados por energías renovables, destacando los que empleaban gas o los vehículos híbridos, entre otros.

Al término de 2017, el gobierno aprobó el Plan MOVALT, con el fin de incentivar una movilidad alternativa y eficiente, para lo que se destinaron 35 millones de euros, 20 millones para la adquisición de vehículos impulsados por energías alternativas y 15 millones para la instalación de infraestructuras de recarga para los vehículos eléctricos.

Durante 2018, el Gobierno tenía la intención de lanzar el Plan VEA, pero tras varios retrasos, se cerró el ejercicio sin la aplicación de ningún programa de ayuda o incentivos en esta materia. Este Programa se incluyó finalmente en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, pero al no ser aprobado, el Plan no se ejecutó.

A inicios de 2019, el Ejecutivo aprobó el Plan MOVES, dotado con 45 millones de euros, con el objeto de seguir impulsando la movilidad eficiente y hacer frente a la emisiones de CO<sub>2</sub>, a través de la reducción del consumo de combustibles fósiles en el transporte, con la principal novedad de la exclusión de los vehículos impulsados por gas, excepto vehículos pesados (furgones y camiones). Además, se lanzó el Plan MOVES Proyectos Singulares, con una asignación de 15 millones de euros, destinado a financiar proyectos de desarrollo tecnológico y experimentales en materia de movilidad.

El Gobierno del Estado está diseñando la segunda edición de estos dos programas para activarlos en 2020, barajando algunos cambios en sus requisitos, aunque la situación de excepcionalidad que supone la crisis sanitaria del COVID-19 ha retrasado su desarrollo.

Por otra parte, el actual Gobierno ha mostrado interés en varias ocasiones en incrementar los tipos impositivos del Impuesto sobre hidrocarburos, aplicables a los carburantes diésel, con el objetivo de reducir los vehículos que utilizan este tipo de combustible y promover el uso de otros menos contaminantes, una medida que, de momento, tampoco se ha aplicado.

En el ámbito autonómico, el Ejecutivo canario aprobó en 2019 la aplicación del tipo del 0% del IGIC en la venta de vehículos eléctricos e híbridos, y para los vehículos destinados al transporte público y profesional que sean propulsados por gas, con la intención de fomentar una mayor sostenibilidad del sector.

### 11.4. PRINCIPALES RESULTADOS

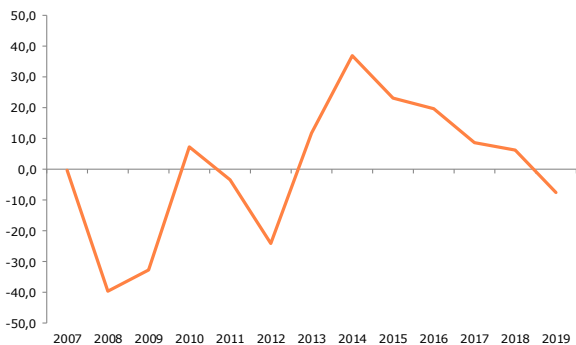
En el análisis de la matriculación de vehículos en Canarias, y como punto de partida, debemos hacer una breve referencia al contexto internacional que ha atravesado la industria del automóvil, especialmente en el continente europeo.

La economía de la Eurozona, sobre todo el sector de la industria automovilística, ha acusado una serie de dificultades que se han visto agravadas por la escalada proteccionista derivada de las tensiones comerciales a nivel internacional y por otras variables que en el plano interno han supuesto obstáculos añadidos al desarrollo de la industria.

De un lado, el creciente interés de las administraciones por incrementar los tributos que gravan combustibles fósiles como el diésel, en un contexto en el que no se han desarrollado instrumentos verdaderamente eficaces que fomenten la introducción de vehículos eléctricos, y de otro, la acusada ralentización que ha experimentado la demanda interna durante 2019, derivado de la desaceleración observada en el mercado laboral y el enfriamiento de la actividad turística, han condicionado la evolución del sector en el conjunto del país, y también en Canarias.

Según las estadísticas proporcionadas por FREDICA, al término de 2019, la matriculación de vehículos se redujo en las Islas un 7,4% si la comparamos con las cifras del ejercicio previo, lo que en términos absolutos equivale a 6.690 automóviles matriculados menos que en 2018.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS\*. 2007-2019



\* Se incluyen vehículos rematriculados

Con este resultado, el sector abandona la senda positiva que transitaba desde 2012, con lo que la brecha con los datos que se registraban en 2007 vuelve a ensancharse, acumulando una disminución de la matriculación del 23,4 por ciento.

En términos provinciales, la inscripción de automóviles se contrajo tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, aunque lo hizo con una mayor intensidad en las islas orientales, en las que la caída fue del 10,7%; mientras que en la provincia occidental se cifró un descenso del 2,3% interanual.

Observando los datos según el canal de venta, se evidencia que la matriculación de vehículos particulares es la categoría con una mayor cuota de mercado, con un 56,9% del total.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2018-2019

	2018	2019	% s/ TOTAL	VAR. 18-19
<b>CANARIAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	20.223	17.845	22,1	-11,8
<b>EMPRESAS</b>	17.495	17.004	21,0	-2,8
<b>PARTICULAR</b>	49.679	45.946	56,9	-7,5
<b>TOTAL</b>	<b>87.397</b>	<b>80.795</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,6</b>
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	16.370	13.768	28,7	-15,9
<b>EMPRESAS</b>	12.226	11.612	24,2	-5,0
<b>PARTICULAR</b>	25.167	22.608	47,1	-10,2
<b>TOTAL</b>	<b>53.763</b>	<b>47.988</b>	<b>100,0</b>	<b>-10,7</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>ALQUILER</b>	3.853	4.077	12,4	5,8
<b>EMPRESAS</b>	5.269	5.392	16,4	2,3
<b>PARTICULAR</b>	24.512	23.338	71,1	-4,8
<b>TOTAL</b>	<b>33.634</b>	<b>32.807</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,5</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A lo largo de 2019, este canal de venta apuntó una minoración interanual del 7,5%, en sintonía con el estancamiento del consumo privado que se venía observando durante el año.

En este canal, la evolución de las matriculaciones de la categoría de "turismos" acusó una fuerte disminución interanual del 10,3% (4.640 vehículos menos); al tiempo que las ventas de vehículos "todoterrenos" registraron un retroceso del 1,8% (341 unidades menos), con respecto al año previo.

Por provincias, los vehículos particulares se redujeron en ambos casos, a razón de un 10,2% en Las Palmas y de un 4,8% en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, los automóviles de uso empresarial al término de 2019 anotaron un decrecimiento del 2,8% en las Islas, aunque la evolución de este canal resultó dispar en las dos provincias, dado que en las islas orientales se constató una contracción del 5,0%, frente al repunte del 2,3% que se registró en las islas más occidentales.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN CATEGORÍA. CANARIAS 2018-2019

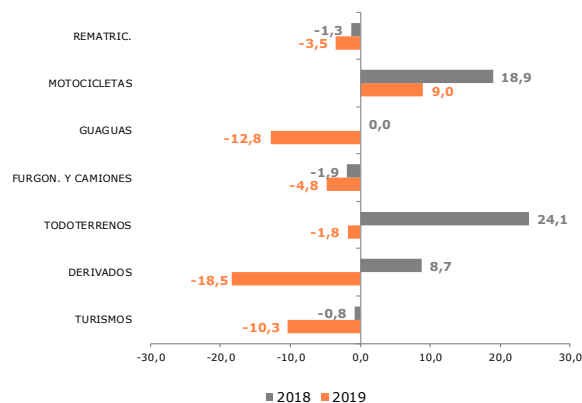


GRÁFICO 11.4.1

TABLA 11.4.1

GRÁFICO 11.4.2

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. CANARIAS. 2007-2019**

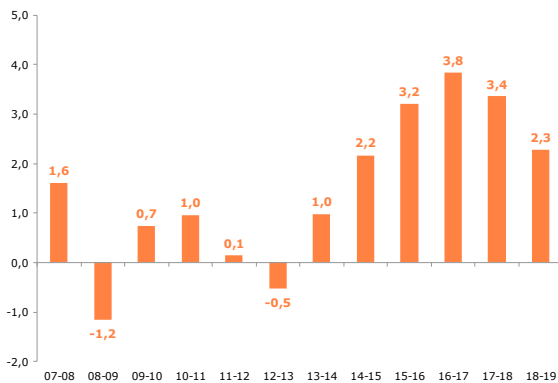


GRÁFICO 11.4.3

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN 2007-2019**

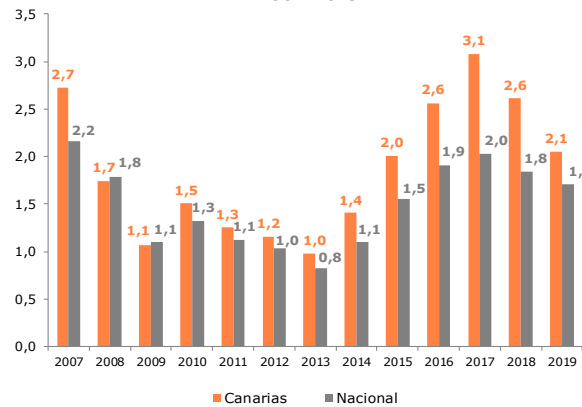


GRÁFICO 11.4.5

Estos resultados reflejan una caída en la demanda de inversión empresarial en las islas, que tiene especial reflejo en el comportamiento de las ventas de “vehículos derivados” y “guaguas”, cuyo nivel de matriculación decreció en el conjunto del Archipiélago un 18,5% en el primer caso (2.018 “derivados” menos), y un 12,8% en el segundo (40 “guaguas” menos), con respecto a 2018.

Por último, los vehículos destinados al alquiler observaron un decrecimiento del 11,8% en 2019, debido a la pérdida de dinamismo de la actividad turística que acusó Canarias durante el pasado año.

Las ventas a empresas dedicadas al alquiler de vehículos experimentó una evolución de distinto signo según el ámbito provincial, anotando una pérdida del 15,9% en Las Palmas, por un ascenso del 5,8% en el caso de Santa Cruz de Tenerife.

Centrando ahora la atención en las cifras sobre el parque de vehículos de las Islas, y según datos facilitados por la Dirección General de Tráfico, los resultados indican que el parque móvil de Canarias aumentó un 2,3% en 2019, contabilizando un montante total de 1.722.800 vehículos, con lo que encadena seis ejercicios seguidos de incremento.

El parque automovilístico del Archipiélago equivale al 5,1% del total del conjunto del país, cuya cifra total se sitúa en 33.949.695 unidades.

En la actualidad, Canarias cuenta con un parque móvil envejecido, con una proporción de vehículos con más de 10 años de antigüedad que

**PORCENTAJE DE VEHÍCULOS CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. CANARIAS - NACIONAL 2010-2019**

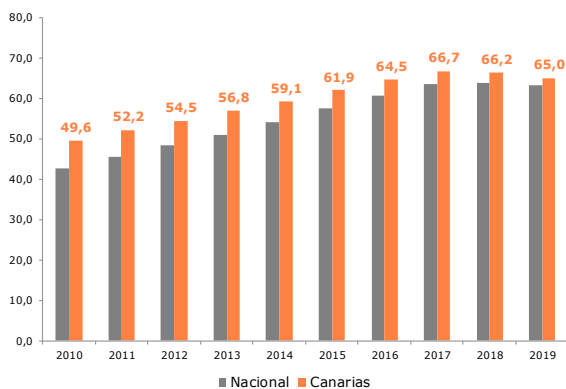


GRÁFICO 11.4.4

alcanza el 65% del total de vehículos en Canarias, y supera la media nacional situada en un 63,1 por ciento.

En este escenario, y dada su implicación, no solo con la actividad económica y la seguridad vial, sino también por su trascendencia para lograr alcanzar los objetivos de una economía más sostenible, reduciendo la emisión de gases contaminantes, deben propiciarse medidas verdaderamente eficaces que promuevan la renovación de vehículos, instando a subvenciones directas a la adquisición de nuevos vehículos e incentivos fiscales que estimulen la demanda.

En esta materia, las medidas de estímulo e incentivo a la demanda que han adoptado las administraciones, promueven la compra de vehículos más eficientes y modernos, y en los últimos años, estos planes de incentivos han tenido como objetivo fomentar la demanda de automóviles propulsados con energías alternativas, aunque su efecto sobre el mercado aún no ha tenido la trascendencia esperada.

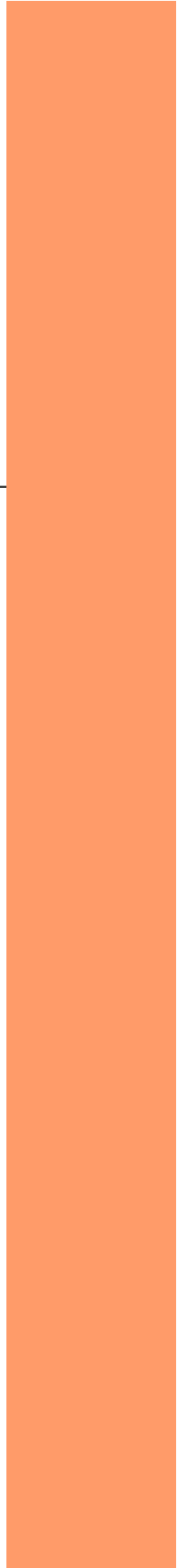
La entrada en vigor de la normativa europea sobre las emisiones contaminantes de los vehículos, la WLTP (Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure), implica un control más minucioso sobre las emisiones y establece que los vehículos matriculados a partir del 1 septiembre de 2018 deben cumplir la nueva normativa de control, con el objeto de desarrollar automóviles más eficientes y que produzcan una menor contaminación.

En este sentido, durante 2018, el Gobierno de España aprobó un periodo transitorio que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 en el que convivirán ambos sistemas de homologación, con la meta de suavizar el incremento de la presión fiscal, y dar un margen a la industria del automóvil para poder adaptarse a esta nueva reglamentación.

Para terminar, las perspectivas del sector durante el presente año no son muy optimistas, dado el escenario actual de paralización de la actividad económica derivada de la crisis sanitaria del COVID-19 y las medidas de contención adoptadas por el Ejecutivo del Estado.

En lo que va de 2020, el sector ofrece cifras preocupantes que han llevado a la matriculación de vehículos a registrar en abril una caída interanual del 96,2%, acumulando desde enero un 46,2% menos de matriculaciones, en comparación con el mismo periodo de 2019.

## 12. Energía eléctrica





## 12.1. INTRODUCCIÓN

---

A continuación, llevamos a cabo un estudio del sector de la energía eléctrica en el Archipiélago. La alta correlación que mantiene con la actividad económica lo convierte en un indicador estratégico para el análisis del comportamiento de cualquier economía desarrollada.

Mediante el uso de las estadísticas que nos facilita ENDESA, estudiamos la evolución de distintas variables durante el pasado ejercicio, así como en el periodo 2007-2019.

Las variables analizadas son las siguientes:

- **Energía eléctrica disponible:** incluye el total de los recursos energéticos dispuestos para satisfacer la demanda, desde la producción obtenida mediante fuentes convencionales hasta la energía adquirida por generación eólica, fotovoltaica, biogás y otras fuentes, excluyendo las pérdidas sufridas en la distribución.

- **Consumo neto de energía eléctrica:** se refiere al total de la energía eléctrica vendida por la citada empresa durante un periodo determinado. La energía consumida será menor que la disponible, de forma que se tenga un margen para la energía empleada en garantizar el transporte y la distribución.

- **Número de clientes:** indica el número de contadores de energía eléctrica contabilizados en Canarias durante la última facturación.

- **Consumo de energía por cliente:** ratio que mide el consumo medio por abonado.

Por otro lado, dedicamos un apartado a la evolución de la generación de energía procedente de fuentes alternativas (fotovoltaica, eólica, biogás y otras), cuya presencia continúa incrementándose, año tras año, en las Islas.

El indicador queda configurado de la siguiente manera:

### 12.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias.

#### 12.2.1. Energía eléctrica disponible.

#### 12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica.

#### 12.2.3. Número de clientes.

#### 12.2.4. Consumo de energía por cliente.

#### 12.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias.

### 12.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.

### 12.4. Principales resultados.

## 12.2. ANÁLISIS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN CANARIAS

El sector eléctrico se caracteriza por su perfil estratégico, dado que no solo aporta un elemento básico para el desarrollo de la actividad económica, como es la energía que produce, sino que, además, ejerce un importante efecto de arrastre sobre la inversión y el resto de la actividad productiva en las Islas.

Las circunstancias geográficas de Canarias, su carácter insular, la accidentada orografía o la lejanía del continente, hacen necesarios unos mayores niveles de inversión e incrementan los costes de explotación, en relación con otros sistemas de producción de energía que no presentan estas peculiaridades.

A lo largo del capítulo, estudiaremos cómo ha evolucionado el sector durante el pasado 2019, a través del resultado de algunos indicadores, a saber, la energía eléctrica disponible, el consumo neto de energía o el número de clientes que se registra en el Archipiélago, mediante la información que nos facilita ENDESA.

### 12.2.1. Energía eléctrica disponible.

La **disponibilidad eléctrica en las Islas alcanzó un total de 8.881.236 MWh al término de 2019**, lo que se traduce en un **ascenso interanual del 0,5 por ciento**. Con este resultado, se retoma la senda positiva tras el descenso del 1,1% observado el pasado año.

Por provincias, la disponibilidad de energía eléctrica en Las Palmas fue un 0,1% inferior a la que se constató durante 2018, mientras que, por el contrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se observó un aumento del 1,3% interanual.

En términos insulares, y en cuanto a la distribución se refiere, la disponibilidad de energía eléctrica describió un patrón desigual, localizándose la mayor parte, un 78,3% del total, en las islas capitalinas, con porcentajes de participación individuales del 38,4% en Gran Canaria, y del 40,0% en Tenerife.

En lo que concierne al resto de las islas, en Lanzarote y Fuerteventura se registró un 9,7% y un 7,7%, en cada caso; frente al 4,3% restante

que se concentró en el conjunto de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Por su parte, la comparativa interanual de la disponibilidad insular en 2019 arroja resultados diferenciados.

Así, en las islas capitalinas se apreció un alza del 0,1% en el caso de Gran Canaria, y del 1,3% en la isla de Tenerife; al tiempo que en La Palma, La Gomera y El Hierro, la energía disponible se incrementó a razón de un 1,2%, un 1,6% y un 2,2%, respectivamente.

En cambio, en Lanzarote se redujo la disponibilidad de energía eléctrica en un 0,2%, al igual que lo hizo en Fuerteventura, donde se evidenció una caída del 0,6% interanual.

Si analizamos la producción eléctrica, atendiendo al periodo comprendido entre 2007 y 2019, el saldo energético en el Archipiélago ofrece un resultado negativo, con una disminución del 3,6 por ciento.

Dentro de este periodo, se observa una evolución dispar en las distintas islas, destacando las caídas de Gran Canaria y Tenerife, cifradas en un 7,1% en el primer caso, y en un 2,6% en el segundo; al tiempo que en Lanzarote y La Palma también se anotaron sendas minoraciones, aunque de menor intensidad, del 0,1% y del 0,4%, respectivamente.

Sin embargo, el balance energético constató un comportamiento positivo en el resto de islas, con un aumento de la disponibilidad del 1,9% en Fuerteventura; al tiempo que en La Gomera y El Hierro se apuntó un alza del 9,2% y del 7,9%, en cada caso.

### 12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica

Según las estadísticas disponibles, el **consumo neto de energía eléctrica en las Islas en 2019 se situó en los 8.340.263 MWh**, lo que implica un **incremento del 0,7% en relación con el dato recabado al cierre del ejercicio precedente**.

En relación con los datos provinciales, en ambos casos se puso de relieve un crecimiento del consumo eléctrico, aunque este se elevó

### ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2007-2019 (MWh)

									VARIACIÓN INTERANUAL						
	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>GRAN CANARIA</b>	3.666.446	...	3.387.053	3.384.126	3.410.750	3.465.199	3.403.564	3.406.724	-0,3	-0,1	0,8	1,6	-1,8	0,1	-7,1
<b>LANZAROTE</b>	863.648	...	817.137	846.606	854.675	869.162	864.473	863.010	-0,5	3,6	1,0	1,7	-0,5	-0,2	-0,1
<b>FUERTEVENTURA</b>	671.395	...	647.283	640.020	663.889	696.679	688.370	684.130	5,3	-1,1	3,7	4,9	-1,2	-0,6	1,9
<b>TENERIFE</b>	3.643.854	...	3.358.902	3.394.017	3.445.012	3.520.954	3.504.785	3.548.866	-1,4	1,0	1,5	2,2	-0,5	1,3	-2,6
<b>LA PALMA</b>	262.749	...	246.395	254.960	255.080	259.695	258.645	261.695	0,8	3,5	0,0	1,8	-0,4	1,2	-0,4
<b>LA GOMERA</b>	67.691	...	67.244	69.077	70.594	74.115	72.813	73.944	-1,6	2,7	2,2	5,0	-1,8	1,6	9,2
<b>EL HIERRO</b>	39.719	...	40.975	42.402	43.984	43.602	41.926	42.867	-7,1	3,5	3,7	-0,9	-3,8	2,2	7,9
<b>TOTAL</b>	<b>9.215.502</b>	...	<b>8.564.989</b>	<b>8.631.208</b>	<b>8.743.983</b>	<b>8.929.407</b>	<b>8.834.575</b>	<b>8.881.236</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-3,6</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2007-2019 (MWh)**

									VARIACIÓN INTERANUAL						
	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>GRAN CANARIA</b>	3.441.382	...	3.156.629	3.175.987	3.212.576	3.246.163	3.216.081	3.226.550	-0,9	0,6	1,2	1,0	-0,9	0,3	-6,2
<b>LANZAROTE</b>	810.414	...	788.878	799.448	802.215	817.521	816.536	822.888	1,6	1,3	0,3	1,9	-0,1	0,8	1,5
<b>FUERTEVENTURA</b>	626.642	...	592.001	604.353	630.777	655.959	647.921	643.663	1,9	2,1	4,4	4,0	-1,2	-0,7	2,7
<b>TENERIFE</b>	3.328.222	...	3.065.566	3.109.492	3.171.356	3.252.420	3.251.575	3.290.121	-1,6	1,4	2,0	2,6	0,0	1,2	-1,1
<b>LA PALMA</b>	240.423	...	225.879	235.976	237.529	243.759	243.679	247.403	0,1	4,5	0,7	2,6	0,0	1,5	2,9
<b>LA GOMERA</b>	61.939	...	61.460	63.450	65.475	69.059	67.673	69.097	-1,9	3,2	3,2	5,5	-2,0	2,1	11,6
<b>EL HIERRO</b>	36.689	...	39.913	40.352	42.001	41.489	39.739	40.541	-5,3	1,1	4,1	-1,2	-4,2	2,0	10,5
<b>TOTAL</b>	<b>8.545.711</b>	...	<b>7.930.326</b>	<b>8.029.058</b>	<b>8.161.928</b>	<b>8.326.369</b>	<b>8.283.203</b>	<b>8.340.263</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,2</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>-2,4</b>

Fuente: ENDESA  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.2

con mayor intensidad en las islas occidentales, en las que se constató un ascenso relativo del 1,2%, frente al repunte del 0,3% interanual que se registró en la provincia más oriental.

Esta progresión se extendió a todas las islas, salvo a Fuerteventura, en la que el consumo eléctrico neto experimentó una disminución interanual del 0,7 por ciento.

En cambio, en Gran Canaria se observó un incremento del 0,3%, y en la isla de Tenerife se registró un crecimiento del 1,2% interanual.

del 6,2% con respecto a 2007; mientras que en Tenerife, el consumo eléctrico disminuyó, en el periodo de referencia, a razón de un 1,1 por ciento.

Por el contrario, en el resto de islas se apuntó una evolución positiva, sobresaliendo, en términos relativos, los incrementos registrados en La Gomera y El Hierro, cifrados en un 11,6% y un 10,5%, respectivamente.

Además, el consumo neto se incrementó en las islas de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, anotando crecimientos del 2,9%, del 2,7% y del 1,5%, en cada caso.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEL CONSUMO NETO EN CANARIAS. 2007-2019**

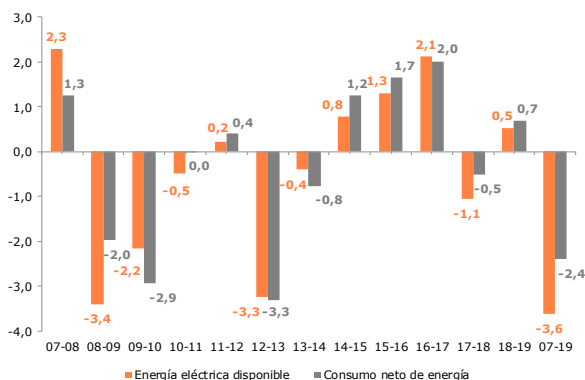


GRÁFICO 12.2.1

Asimismo, el consumo energético también describió un resultado positivo en Lanzarote y La Palma, en las que evidenció crecimientos relativos del 0,8% y del 1,5%, respectivamente; a las que les siguieron La Gomera y El Hierro, donde se experimentaron avances del orden del 1,5% y del 2,1%, en cada caso, en comparación con los datos anotados durante 2018.

Estudiando ahora la evolución del consumo neto en el periodo comprendido entre 2007 y 2019, se aprecia que este indicador experimentó una caída del 2,4% en el Archipiélago, lo que se debe a la trayectoria negativa observada por las islas capitalinas, que muestran sendas minoraciones relativas, si bien, el retroceso ha sido mucho más acusado en la isla de Gran Canaria, que cerró 2019 con una reducción

**12.2.3. Número de clientes.**

A continuación, atenderemos a los resultados de otro indicador importante en el estudio del sector eléctrico, que es el número de clientes contabilizados por las empresas que comercializan la energía eléctrica, definiendo esta variable como el cómputo total de contadores de energía eléctrica registrados.

**Así, el número de clientes alcanzó en Canarias un total de 1.211.481 abonados al cierre de 2019, que equivale a un aumento interanual del 0,6 por ciento.**

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2019**

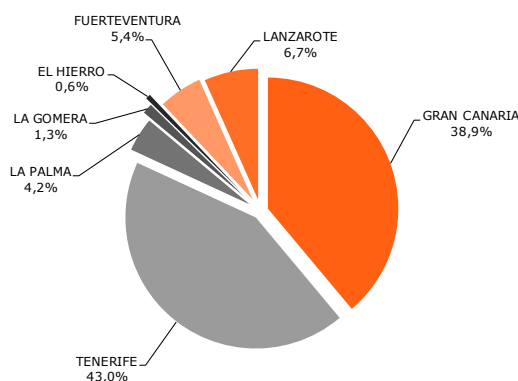


GRÁFICO 12.2.2

**NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2007-2019**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN INTERANUAL						
									13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>GRAN CANARIA</b>	429.436	...	461.567	462.863	463.736	466.633	468.616	471.064	0,7	0,3	0,2	0,6	0,4	0,5	9,7
<b>LANZAROTE</b>	70.855	...	77.688	78.449	79.084	79.993	80.709	81.206	1,3	1,0	0,8	1,1	0,9	0,6	14,6
<b>FUERTEVENTURA</b>	52.875	...	60.103	61.220	62.401	63.530	64.369	65.184	2,3	1,9	1,9	1,8	1,3	1,3	23,3
<b>TENERIFE</b>	441.989	...	502.827	506.174	508.916	513.547	516.940	520.604	1,1	0,7	0,5	0,9	0,7	0,7	17,8
<b>LA PALMA</b>	46.392	...	49.784	49.926	50.018	50.305	50.601	50.790	0,9	0,3	0,2	0,6	0,6	0,4	9,5
<b>LA GOMERA</b>	13.776	...	14.937	14.996	15.028	15.092	15.154	15.214	0,6	0,4	0,2	0,4	0,4	0,4	10,4
<b>EL HIERRO</b>	6.634	...	7.229	7.285	7.297	7.331	7.371	7.419	0,9	0,8	0,2	0,5	0,5	0,7	11,8
<b>TOTAL</b>	<b>1.061.957</b>	...	<b>1.174.135</b>	<b>1.180.913</b>	<b>1.186.480</b>	<b>1.196.431</b>	<b>1.203.760</b>	<b>1.211.481</b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>14,1</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.3

En cuanto a los datos por islas, en todas se apreció una elevación de una intensidad casi similar, con respecto al año precedente, excepto en el caso de Fuerteventura, donde el ascenso anotado, cifrado en un 1,3%, ha vuelto a ser más destacado, en términos relativos, que en el resto de islas.

Tras esta, se situaron Tenerife y El Hierro, donde el número de abonados apreció sendos incrementos del 0,7%; al tiempo que en Lanzarote y Gran Canaria, al avance fue del orden del 0,6% en el primer caso, y del 0,5% en el segundo. Por último, los repuntes más moderados se localizaron en La Palma y La Gomera, y se cifraron en un 0,4%, en ambos casos.

En el intervalo entre 2007 y 2019, se observa que la cantidad de clientes ha protagonizado un ascenso del 14,1%, lo que se refleja en todos los términos insulares, sobre todo, en la evolución descrita por las islas de Fuerteventura y Tenerife, que mostraron los repuntes relativos más intensos, cifrados en un 23,3% y un 17,8%, con respecto al dato de 2007.

Les siguieron Lanzarote, El Hierro y La Gomera, con avances interanuales del 14,6%, del 11,8% y del 10,4%, en cada caso; a la vez que en Gran Canaria se anotó un ascenso del 9,7%, y en La Palma del 9,5 por ciento.

**12.2.4. Consumo de energía por cliente.**

Mediante el uso de las estadísticas que nos facilita ENDESA, realizamos una aproximación del cálculo del consumo por abonado, a través del cociente entre el consumo neto de energía y el número total de contadores.

En este sentido, se observa que **el consumo eléctrico anual por cliente en Canarias se situó en 6.881 KWh, al término de 2019**, lo que implica que el consumo medio en las Islas habría permanecido prácticamente sin variación, en comparación con el resultado de 2018, debido a que el consumo energético y el número de clientes crecieron durante 2019, prácticamente en la misma proporción.

Profundizando en el análisis, si observamos los datos por islas, se puede apreciar que la mayoría de ellas anotaron un consumo medio mayor que en 2018, excepto en el caso de Fuerteventura, donde se experimentó una caída cifrada en un 1,9%; y en Gran Canaria, en la que el consumo por abonado disminuyó un 0,2%, con respecto al año previo.

Al contrario, en La Gomera, El Hierro y La Palma se anotaron avances del 1,7%, del 1,4% y del 1,2%, respectivamente; al tiempo que en Tenerife y Lanzarote se contabilizaron sendas elevaciones del 0,5% y del 0,2%, en cada uno de los casos.

**CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 2007-2019**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN INTERANUAL						
									13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>GRAN CANARIA</b>	8.014	...	6.839	6.862	6.928	6.957	6.863	6.849	-1,7	0,3	1,0	0,4	-1,3	-0,2	-14,5
<b>LANZAROTE</b>	11.438	...	10.154	10.191	10.144	10.220	10.117	10.133	0,3	0,4	-0,5	0,7	-1,0	0,2	-11,4
<b>FUERTEVENTURA</b>	11.851	...	9.850	9.872	10.108	10.325	10.066	9.875	-0,4	0,2	2,4	2,1	-2,5	-1,9	-16,7
<b>TENERIFE</b>	7.530	...	6.097	6.143	6.232	6.333	6.290	6.320	-2,7	0,8	1,4	1,6	-0,7	0,5	-16,1
<b>LA PALMA</b>	5.182	...	4.537	4.727	4.749	4.846	4.816	4.871	-0,9	4,2	0,5	2,0	-0,6	1,2	-6,0
<b>LA GOMERA</b>	4.496	...	4.115	4.231	4.357	4.576	4.466	4.542	-2,6	2,8	3,0	5,0	-2,4	1,7	1,0
<b>EL HIERRO</b>	5.531	...	5.521	5.539	5.756	5.659	5.391	5.464	-6,1	0,3	3,9	-1,7	-4,7	1,4	-1,2
<b>TOTAL</b>	<b>8.047</b>	...	<b>6.754</b>	<b>6.799</b>	<b>6.879</b>	<b>6.959</b>	<b>6.881</b>	<b>6.884</b>	<b>-1,8</b>	<b>0,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-14,4</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.4

**VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE POR ISLAS. 2018-2019**

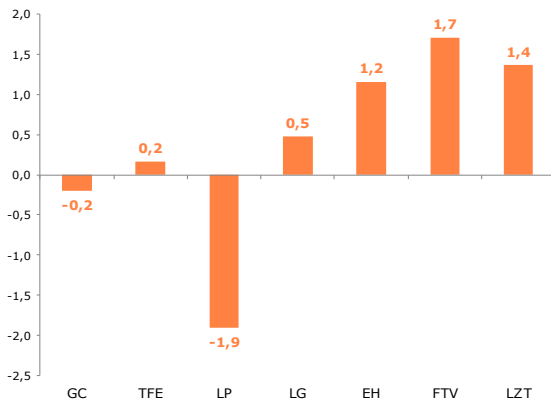


GRÁFICO 12.2.3

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS. ENE. 2007 - DIC. 2019**

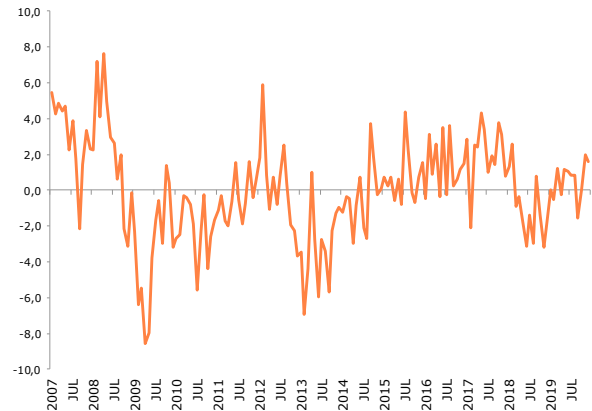


GRÁFICO 12.2.5

Por el contrario, si estudiamos los resultados de este indicador en el periodo 2007-2019, se observa una notable disminución del 14,4%, lo que se extiende a todas las islas, excepto a La Gomera, donde se experimentó un repunte del 1,0%, con respecto a 2007.

Por su parte, los retrocesos más intensos se registraron en Fuerteventura, donde la caída fue del 16,7%; en la isla de Tenerife, en la que el consumo medio se redujo un 16,1%; y en Gran Canaria, donde se cifró un descenso del 14,5 por ciento.

A continuación, se situaron Lanzarote y La Palma, en las que se apuntaron minoraciones relativas del orden del 11,4% y del 6,0%, respectivamente.

El decrecimiento más moderado del consumo por abonado tuvo lugar en la isla de El Hierro, un 1,2% menos que en el pasado 2007.

### 12.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias

Además de estudiar las cifras generales más significativas del sector de la energía eléctrica en el Archipiélago, resulta de interés hacer una pequeña reseña sobre el comportamiento mensual descrito por la energía disponible durante los últimos ejercicios.

A partir del gráfico 12.2.5 se puede apreciar que desde el inicio de 2008 la disponibilidad eléctrica, que había anotado variaciones positivas importantes durante el año anterior, se vio inmersa en una tendencia descendente. Desde 2010, el buen ritmo que se registraba en el sector turístico permitió amortiguar el descenso del consumo energético y, por lo tanto, de la disponibilidad eléctrica, lo que le permitió volver a la senda positiva durante 2011 y parte de 2012.

Desde el segundo semestre de ese ejercicio, la disponibilidad eléctrica retomó la tendencia decreciente, que no abandonó hasta finales

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS POR MESES. 2018-2019**

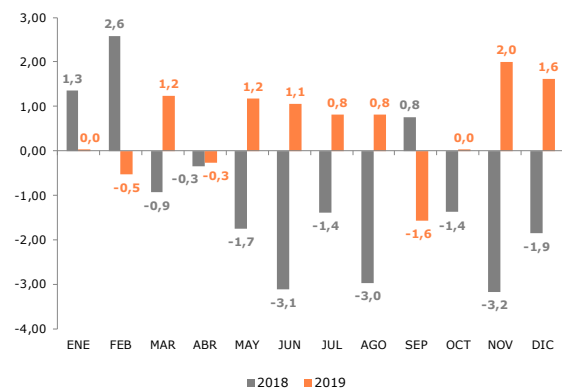


GRÁFICO 12.2.6

**VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE. 2007-2019**

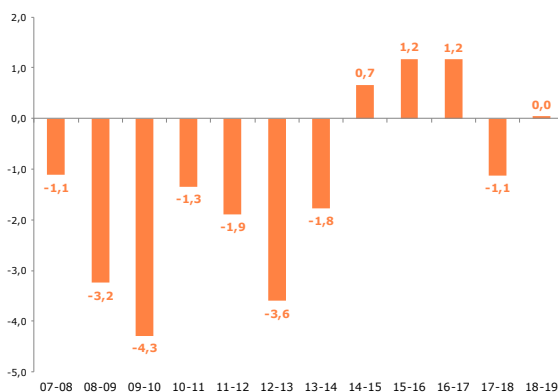


GRÁFICO 12.2.4

de 2014, cuando comenzó a observar de nuevo datos de variación positivos, que se mantuvieron hasta principios de 2018. A partir del mes de marzo de ese año, la práctica totalidad de los meses registraron una variación interanual negativa, una tendencia que se volvió a revertir durante el pasado 2019, en el que se anotaron tasas interanuales favorables durante la mayoría del ejercicio.

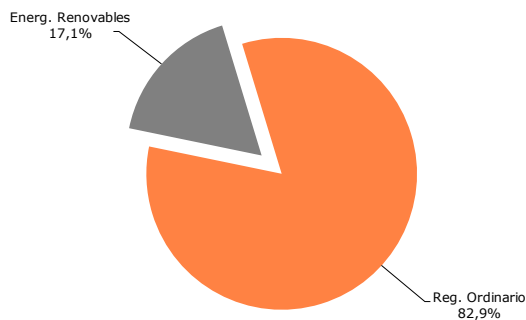
### 12.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES.

En esta sección del capítulo llevamos a cabo un estudio del comportamiento de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de producción alternativas a los carburantes fósiles.

Para comenzar, es relevante destacar el importante avance que experimentó durante el pasado 2019 el porcentaje de la energía eléctrica producida en Canarias a partir de fuentes renovables, como la eólica, la solar o fotovoltaica, la hidráulica, el biogás, o la generada a partir del tratamiento de residuos sólidos urbanos, que se situó al término del ejercicio en un 17,1%, 6,5 puntos porcentuales por encima del año anterior.

En conjunto, estas fuentes energéticas integran el Régimen Especial, si bien, resulta importante señalar que en nuestro análisis incluimos la energía producida en la estación hidroeléctrica de Gorona del Viento, en la isla de El Hierro, ya que, a pesar de estar distribuida y gestionada como energía convencional, es generada por fuentes renovables.

**PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES\* EN LA ENERGÍA TOTAL PRODUCIDA EN CANARIAS. 2019**



\* Se incluye la energía adquirida en Régimen Especial y la producción de la central de Gorona del Viento

GRÁFICO 12.3.1

En este contexto, las fuentes de generación alternativas acogidas al Régimen Especial en las Islas generaron **en el transcurso de 2019 un total de 1.491.724 MWh a partir de fuentes renovables, alcanzando la cifra de 1.514.994 MWh si añadimos la producción energética de Gorona del Viento**, lo que se traduce en un importante **crecimiento del 63,0%, si la comparamos con el total generado durante el año anterior**.

Sin tener en cuenta la producción hidroeléctrica de Gorona del Viento, la energía adquirida al Régimen Especial habría apuntado un ascenso incluso mayor, cifrado en un 64,7% interanual, debido a que la central herreña generó un 1,6% menos de energía eléctrica que en 2018.

Atendiendo a las distintas tipologías de producción de energías renovables a lo largo del ejercicio en cuestión, se observa que la generación eólica experimentó el crecimiento interanual más notable

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES. CANARIAS. 2007-2019**

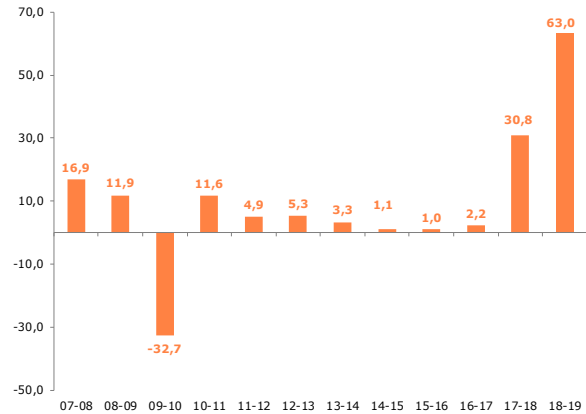


GRÁFICO 12.3.2

de toda su serie histórica, cifrado en un 92,7%, lo que supuso el principal sustento del aumento de la producción de energía renovable.

En el mismo sentido, la energía fotovoltaica evidenció una alza del 2,7% en relación con el ejercicio previo, a la vez que la generación de energía a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras) avanzó a razón de un 9,3% con respecto al resultado de 2018.

Ampliando ahora el intervalo temporal analizado, en relación con los resultados recabados en 2007, se constata que el total de energías renovables en Canarias ha observado un histórico incremento del 149,3%, lo que contrasta con la caída del 3,6% observada por la disponibilidad eléctrica total durante idéntico periodo.

En cuanto al detalle de la evolución de las diversas fuentes alternativas, la producción fotovoltaica ha pasado de contribuir al sistema eléctrico con un total de 9.400 MWh en el año 2007, hasta alcanzar los 278.336 MWh vertidos en 2019, lo que equivale a un repunte del 1.334,7 por ciento.

En lo concerniente a la generación de energía eólica, se ha anotado un ascenso del 220,0% en el balance del periodo comprendido entre 2007 y 2019, situándose en un nivel de producción de 1.200.090 MWh.

En sentido contrario, el conjunto del resto de fuentes (biogás, hidráulica y otras), ha evidenciado un retroceso del 93,8% en relación con 2007. El total de energía producida durante ese ejercicio, en términos absolutos, contabilizaba los 213.286 MWh, frente a los 13.299 MWh generados a lo largo del pasado 2019.

También resulta importante conocer cómo se estructura la producción renovable en cuanto a la participación de cada energía sobre el total de la producción. En este sentido, se aprecia que la energía eólica ha estado siempre a la cabeza de la generación a partir de fuentes

**ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE SEGÚN RÉGIMEN (MWh) 2007-2019**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19
<b>REG. ORDINARIO</b>	8.607.761	...	7.884.314	7.943.115	8.048.724	8.218.778	7.904.982	7.366.242	-0,7	0,7	1,3	2,1	-3,8	-6,8	-14,4
<b>ENER. RENOVABLES</b>	607.741	...	680.675	688.093	695.259	710.629	929.593	1.514.994	3,3	1,1	1,0	2,2	30,8	63,0	149,3
<b>TOTAL</b>	<b>9.215.502</b>	...	<b>8.564.989</b>	<b>8.631.208</b>	<b>8.743.983</b>	<b>8.929.407</b>	<b>8.834.575</b>	<b>8.881.236</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-3,6</b>

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.3.1

**PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>EÓLICA</b>	61,7	...	57,0	57,4	56,3	56,9	67,0	79,2
<b>FOTVOLTAICA</b>	3,2	...	41,0	39,6	39,3	38,4	29,2	18,4
<b>OTRAS</b>	35,1	...	1,8	1,7	1,9	1,8	1,3	0,9
<b>GORONA DEL VIENTO</b>	-	...	0,1	1,2	2,6	2,8	2,5	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>...</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.3.2

alternativas, representando durante la práctica totalidad del periodo 2007-2019, más de la mitad de la producción de energías renovables, contabilizando al cierre del último año una participación del 79,2% del total, el máximo en el intervalo estudiado.

Por su parte, la producción de energía fotovoltaica ha tenido tradicionalmente un peso menor, participando con una cuota del 3,2% del total de las energías alternativas en 2007, pasando a representar tras 2019 un 18,4% del total, su mínimo desde 2008.

Para resumir, recordemos que el peso de la producción de renovables dentro del total de la energía eléctrica disponible en Canarias durante 2019, se ha situado en el 17,1% (incluyendo la energía producida en Gorona del Viento), lo que, en comparación con la cuota que representaba en 2007 (un 6,6% del total), implica un alza de 10,5 puntos.

Si retomamos los resultados de nuestro año de referencia, 2019, y atendemos a la evolución mensual de las fuentes de producción alternativas, comenzando por la energía eólica, es importante señalar que el régimen de vientos en el Archipiélago no se caracteriza por seguir un patrón regular y estable durante todo el año, lo que explica que la producción a través de aerogeneradores tenga un carácter estacional, no en vano, durante la temporada estival es cuando suele registrarse la mayor intensidad en producción, frente a los niveles más moderados que se muestran en los meses invernales, tal como ilustra el gráfico 12.3.3.

Esta figura muestra que durante los meses de julio y agosto se apuntaron los máximos de la producción anual de energía eléctrica a partir de esta fuente, sobre todo en el caso de julio, donde se rozaron los 168.000 MWh. En cambio, en el transcurso de los dos primeros meses del año se registraron los mínimos en la producción eólica, especialmente en febrero, cuando esta se situó por debajo de los 51.000 MWh.

Con respecto a la producción fotovoltaica, esta fuente permite la generación de energía a lo largo de todos los meses del ejercicio, dado el gran número de horas de sol que se observan al año en el Archipiélago, aunque sobresale la temporada de verano, en la que se registran los picos máximos de la producción anual.

**ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS (MWh). 2007-2019**

	TOTALES (MWh)								VARIACIÓN							
	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	07-19	
<b>EÓLICA</b>	375.055	...	388.130	395.262	391.153	404.290	622.634	1.200.090	7,2	1,8	-1,0	3,4	54,0	92,7	220,0	
<b>FOTVOLTAICA</b>	19.400	...	279.381	272.634	273.198	273.157	271.137	278.336	-2,1	-2,4	0,2	0,0	-0,7	2,7	1.334,7	
<b>OTRAS</b>	213.286	...	12.195	11.972	13.013	12.950	12.167	13.299	6,6	-1,8	8,7	-0,5	-6,0	9,3	-93,8	
<b>GORONA DEL VIENTO</b>	-	...	969	8.225	17.895	20.232	23.655	23.270	-	748,8	117,6	13,1	16,9	-1,6	-	
<b>TOTAL</b>	<b>607.741</b>	<b>...</b>	<b>680.675</b>	<b>688.093</b>	<b>695.259</b>	<b>710.629</b>	<b>929.593</b>	<b>1.514.994</b>	<b>3,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>2,2</b>	<b>30,8</b>	<b>63,0</b>	<b>149,3</b>	

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.3.3

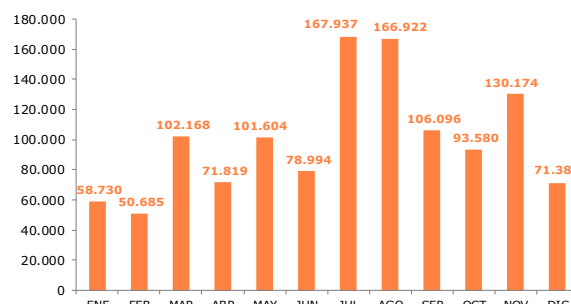
**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA EÓLICA EN CANARIAS (MWh). 2019**

GRÁFICO 12.3.3

Destaca la generación durante el mes de julio, que superó los 29.000 MWh, mientras que el mes de mínima producción fue diciembre, anotando algo más de 17.000 MWh.

Esta fuente ofrece una mayor estabilidad relativa en la producción energética, dado que la diferencia entre los meses de máxima y mínima generación resulta inferior a la que muestran los resultados de la energía eólica.

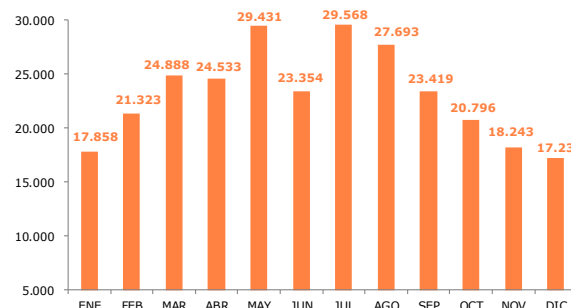
**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA FOTVOLTAICA EN CANARIAS (MWh). 2019**

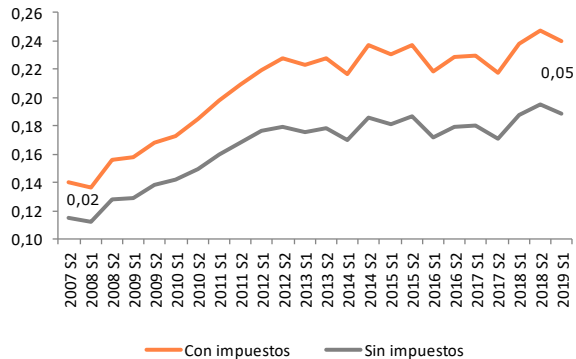
GRÁFICO 12.3.4

Este comportamiento diferenciado también se aprecia si analizamos las desviaciones con respecto a la media anual de la producción máxima y mínima a partir de ambas fuentes. Según este cálculo, la generación fotovoltaica obtenida durante el mes de julio, cuando la serie contabilizó su máximo, se situó un 27,5% por encima de la media anual; mientras que en diciembre, el mes de menor generación, esta resultó un 25,7% inferior a la media de 2019.

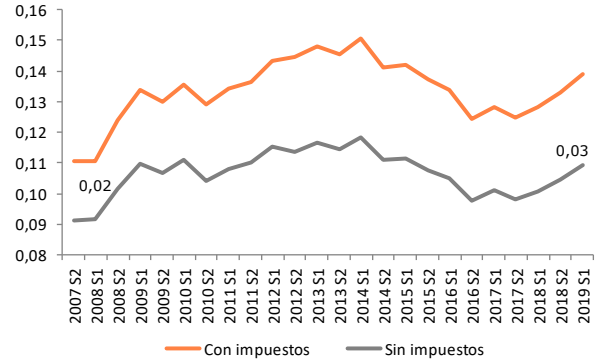
Por otro lado, la producción eólica también anotó su mayor nivel producción en julio, con un 67,9% más que el promedio del ejercicio analizado; mientras que el mínimo de producción, registrado en febrero, se situó un 49,3% por debajo de la media anual.



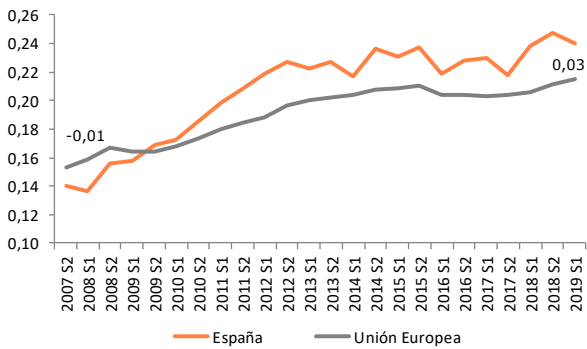
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS HOGARES DE ESPAÑA (€/KWh). 2007-2019**



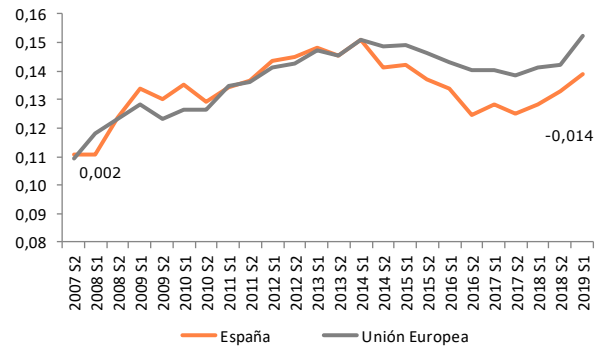
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2000 MWh EN ESPAÑA (€/KWh). 2007-2019**



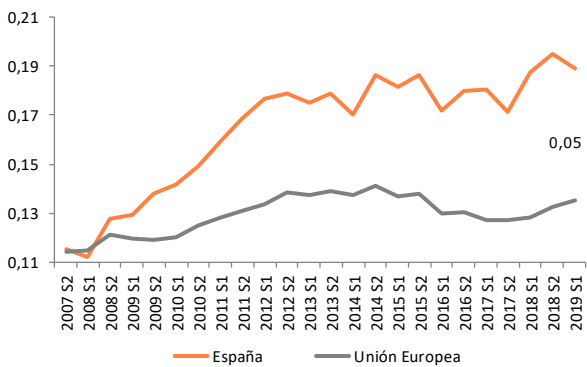
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**



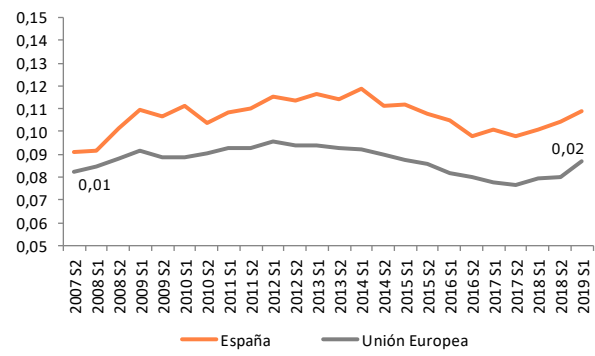
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**



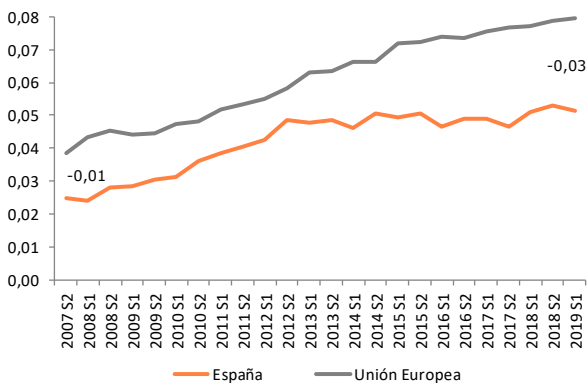
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES SIN IMPUESTOS (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**



**EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SIN IMPUESTOS PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**



**EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**



**EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2019**

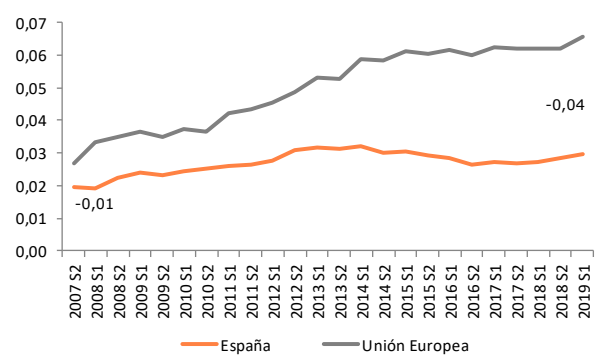


GRÁFICO 12.3.5

Fuente: Eurostat

## 12.4. PRINCIPALES RESULTADOS

La importancia del sector eléctrico para las Islas no solo viene dada por nuestras circunstancias geográficas específicas y la necesidad de disponer de un sistema eléctrico que garantice el suministro de energía en una región condicionada por la lejanía e insularidad; sino que se trata de un sector estratégico para fomentar el crecimiento económico y social, dada su elevada relación con la actividad y la producción.

Durante 2019, **la disponibilidad de energía eléctrica en Canarias se incrementó un 0,5%, contabilizando un total de 8,88 millones de MWh.**

**Por su parte, el consumo neto de energía eléctrica observó también un ascenso interanual del 0,7%, situándose en los 8,34 millones de MWh,** en un escenario en el que, además, el número de clientes ha observado un alza del 0,6% con respecto al año anterior, alcanzando al término del ejercicio un total de 1,21 millones de clientes en el Archipiélago.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEL CONSUMO NETO EN CANARIAS. 2007-2019**

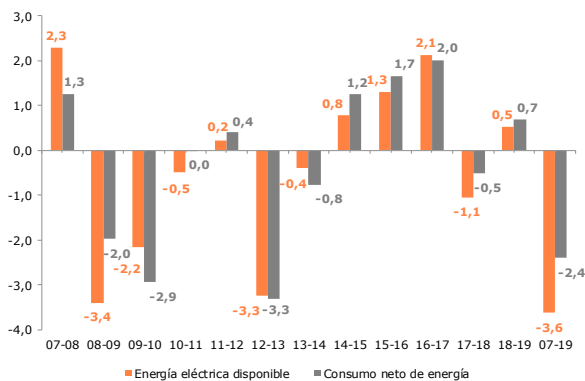


GRÁFICO 12.4.1

En relación con esto, atendiendo a la evolución del consumo medio por abonado, se aprecia que este se mantuvo en valores muy similares y casi sin variación con respecto al año anterior, tras haber apuntado una caída del 1,1% durante 2018.

Retomando la estadística de consumo eléctrico neto, el resultado favorable observado al término de 2019 se reprodujo en todas las islas, salvo en el caso de Fuerteventura, donde la energía vendida se redujo un 0,7% interanual.

En cambio, La Gomera y El Hierro destacaron en términos relativos, observando sendos incrementos interanuales del 2,1% en el primer caso, y del 2,0% en el segundo. A continuación, se situaron La Palma y Tenerife, donde el consumo eléctrico se elevó a razón de un 1,5% y un 1,2%, respectivamente; al tiempo que los ascensos más moderados se registraron en Lanzarote y Gran Canaria, cifrados en un 0,8% y un 0,3%, en cada caso, en comparación con los datos correspondientes al ejercicio previo.

Por lo que se refiere a la procedencia de la generación eléctrica, si bien es cierto que la mayoría de la producción en Canarias tiene su origen

**PARTICIPACIÓN (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES EN LA DISPONIBILIDAD TOTAL. CANARIAS. 2007-2019**

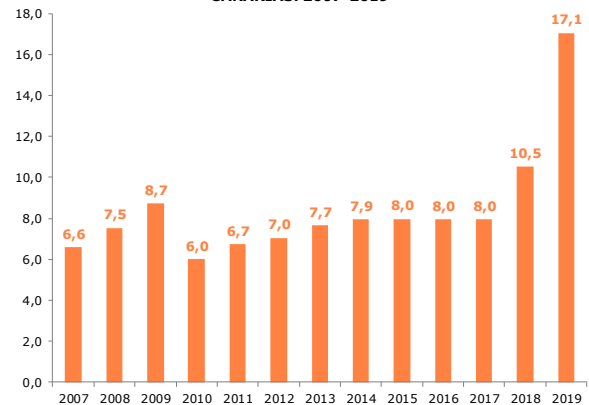


GRÁFICO 12.4.2

en las fuentes convencionales, un 82,9%, es importante destacar que las energías renovables representaron un 17,1% de la generación total, lo que supone un notable avance en la implementación de fuentes alternativas (6,5 puntos más que en 2018), tratándose, en su mayor parte, de las energías eólica y fotovoltaica, tal como ilustra el gráfico 12.4.3.

En esta línea, **la producción de energía eléctrica vertida a la red, generada a partir de fuentes alternativas experimentó en 2019 un destacado aumento del 63,0%** si la comparamos con el resultado obtenido al término del ejercicio precedente, **contabilizando un total de 1,51 millones de MWh.**

En lo que concierne a la central hidroeléctrica de Gorona del Viento, enmarcada en el “Proyecto El Hierro 100% Renovable”, y cuyo objetivo es abastecer la demanda eléctrica de la isla, exclusivamente, con el uso de fuentes alternativas, el balance de 2019 indica que esta estación generó el 54,3% del total de la energía disponible en la isla, aunque su producción con respecto a 2018 se redujo un 1,6 por ciento.

Por otra parte, atendiendo a datos regionales, según indica la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, la potencia eólica instalada en las Islas en 2018, último dato disponible, apreció un aumento del 86,7%, lo que

**PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES. CANARIAS. 2019**

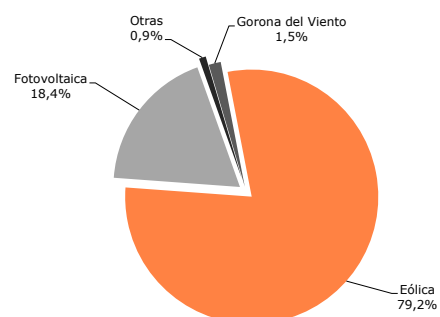


GRÁFICO 12.4.3

supone el octavo año consecutivo de aumento, contando con un total de 71 parques eólicos operativos en el Archipiélago, al término de aquel año.

Según estos resultados, Canarias continúa avanzando en la reducción de su dependencia energética del exterior, con lo que consigue rebajar el impacto de las externalidades medioambientales derivadas de la producción de energía a través combustibles fósiles.

En cuanto al balance del sistema eléctrico peninsular, según las estadísticas del avance del Informe del Sistema Eléctrico Español de 2019, publicado por Red Eléctrica de España, la participación de las fuentes de producción alternativas se sitúa en el 38,9% del total de la energía eléctrica generada en el año, aunque es preciso indicar que este dato incluye la energía hidráulica, que supone el 10% del total del sistema peninsular.

Es importante terminar este capítulo remarcando el carácter estratégico del sector energético, lo que supone un elevado grado de regulación normativa, por lo que la actuación pública tiene una gran importancia en la labor de garantizar un marco legal estable y seguro para el conjunto del sistema eléctrico, aunque también a la hora de fomentar e impulsar el desarrollo de las energías renovables.

En este contexto, la normativa ha ido implementando numerosos cambios estructurales a lo largo de los últimos años, lo que ha tenido una incidencia directa sobre los incentivos a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de estas fuentes alternativas.

Así, en 2013, la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico*, se establecieron las bases de un nuevo modelo retributivo que respondía a los principios de participación en el mercado, rentabilidad razonable y empresa eficiente y bien gestionada, con el objetivo de eliminar el déficit tarifario, que desde 2002 y hasta ese año había acumulado una deuda de más de 38.526 millones de euros.

La iniciativa de reformas se mantuvo en 2014, aplicando nuevos métodos de retribución a la generación mediante el uso de energía renovables, y con medidas dirigidas a la protección de los consumidores, como el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), culminando ese año con la aprobación del *Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, por el que se modifica la disposición transitoria duodécima de la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, en el que se establecía la posibilidad en Canarias, hasta el 31 de diciembre de 2015 y con carácter extraordinario, de exceptuar la aplicación del procedimiento de concurrencia competitiva en el otorgamiento del régimen retributivo específico para las instalaciones renovables, en los casos en los que su introducción implicase una minoración significativa de los costes de generación, con el requisito de entrar en servicio antes del 31 de diciembre de 2018.

Posteriormente, en octubre de 2018 se aprobó el *Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición*

*energética y la protección de los consumidores*, lo que supuso la derogación de la normativa anterior en materia de autoconsumo, además de una reducción significativa de los trámites administrativos para la instalación de sistemas de autoconsumo compartido, y otras medidas como la prohibición de establecer cargos o peajes a la generación de energía renovable destinada al autoconsumo; que se vio complementado durante el pasado 2019 con el *Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica*, que daba soporte legal a los aspectos específicos no definidos en el texto anterior.

Por otro lado, la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, aprobada a finales de 2018, estableció un sistema de compensación que debía garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias, además de fomentar la implantación de energías renovables y crear un marco específico de regulación para promover la autogeneración y el autoconsumo de este tipo de energías.

Asimismo, también en 2019 se publicó la *Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE y el Reglamento (UE) 2019/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad*, que pretende lograr un mercado más competitivo y más flexible, centrado en los consumidores, cerrando, así, el paquete denominado "Energía limpia para todos los europeos", lanzado por la Comisión Europea en 2016, y que jugará un rol esencial en el logro de los objetivos europeos para 2030, en términos de energías renovables, eficiencia energética y mercado común de energía.

En la actual situación de incertidumbre generada por la alerta sanitaria del COVID-19, también se hacen necesarias medidas que flexibilicen el sector, por lo que el Gobierno del Estado ha aprobado una moratoria de dos meses para todos aquellos promotores de nuevas plantas de generación renovable que esperaban obtener la autorización de explotación antes del 31 de marzo, evitando así la caducidad de sus permisos de acceso y conexión.

En conclusión, la estrecha correlación entre el sector eléctrico y el resto de la actividad económica convierte en crucial la existencia de un marco normativo estable y ágil en la tramitación por parte de las administraciones públicas, que permitan garantizar el suministro e incentivar la mejora de la eficiencia energética, lo que resulta especialmente relevante en el caso de Canarias.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que las particularidades geográficas de las Islas, al ser un territorio alejado, fragmentado y orográficamente accidentado, suponen mayores costes de inversión y explotación, por lo que son necesarias medidas que permitan la sostenibilidad del sistema y refuercen la implementación de infraestructuras novedosas y de mayor eficiencia en la generación y el transporte de la energía, permitiendo que el sector desempeñe de forma satisfactoria su papel de servicio público esencial.



## 13. Recaudación de tributos.





## 13.1. INTRODUCCIÓN

---

En el siguiente capítulo se abordará el análisis de los datos de recaudación impositiva en las Islas, prestando especial atención a los correspondientes al cierre del ejercicio 2019.

En función de su naturaleza, distinguiremos entre impuestos directos e indirectos, y abordaremos el análisis de las «Tasas y Otros Ingresos».

Atenderemos asimismo a su ámbito competencial, pudiendo tratarse de impuestos de carácter estatal, así como cedidos o propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, haciendo especial mención a las figuras incorporadas por el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Antes de entrar a valorar los datos de recaudación, se analizarán las principales modificaciones normativas introducidas en el ámbito de Canarias durante 2019, así como las que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y como respuesta a la crisis del COVID-19.

Componen nuestro estudio los siguientes apartados, en los que se detalla la recaudación tributaria de los diferentes impuestos homogeneizados en cuanto a su imputación según un criterio de caja:

*13.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2019 y 2020.*

*13.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España.*

*13.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional*

*13.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.*

*13.4. Principales resultados.*

## 13.2. PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS ENTRADAS EN VIGOR DURANTE 2019 Y 2020.

### Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2019

#### LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.

##### Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Se reduce el **tipo de gravamen general** del impuesto que pasa del **7% al 6,5 por ciento**.
- Se introducen nuevas **exenciones**, entre las que destaca la exención de los servicios de atención social, ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y noche y atención residencial, así como la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia y la exención de las entregas de energía eléctrica.
- Se añade una Disposición Final en la que se suprime como causa de exclusión del **Régimen Simplificado (RES)** estar incluido en el REPEP, y se modifica la DA 12ª de la Ley 4/2012, por la que elevan para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, hasta los 250.000 euros el importe que constituye el límite de adquisiciones o de ingresos de las actividades en Régimen Simplificado (RES) y de adquisiciones en el REAGP. Anteriormente este límite era de 150.000 euros.

Se aplica el tipo cero:

- Entrega e importaciones de panes especiales, aceite de oliva y aceite de semillas oleaginosas y de orujo de aceite y pastas alimenticias, incluso rellenas, con la excepción de las pastas alimenticias cocidas o preparadas.
- Entregas de energía eléctrica realizadas por los comercializadores a los consumidores.

##### Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Se modifican los precios de referencia en el Impuesto:

- Epígrafe 2. Cigarrillos: Se incrementa el precio de referencia de 85 a 93 euros por cada 1.000 cigarrillos.
- Epígrafe 3. Picadura de liar rubia: Se incrementa el precio de referencia de 105 a 113 euros por Kg.
- Epígrafe 4. Picadura de liar negra: Se incrementa el precio de referencia de 41 a 43 euros por Kg.
- Cigarrillos negros. Se incrementa el precio de referencia de 72 a 78 euros por cada 1.000 cigarrillos

##### Medidas sobre el tramo autonómico del IRPF .

- Reducción de medio punto de la tarifa autonómica para los contribuyentes pertenecientes a los dos primeros tramos de base liquidable general, pasando del 9,5 al 9 en el primer tramo y del 12 al 11,5 en el segundo.

- Incremento de la **deducción en el caso de familia numerosa** de categoría general de 200 a 450 euros, y de 400 hasta 600 euros, cuando se trate de familia numerosa de categoría especial. En el supuesto de que alguno de los cónyuges o descendientes a los que sea de aplicación el mínimo personal y familiar del impuesto tenga un grado de minusvalía física, psíquica o sensorial igual o superior al 65%, la anterior deducción ascenderá hasta 1.000 y 1.100 euros, respectivamente.

##### Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD).

- Se extiende la **bonificación del 99% en la cuota por las adquisiciones mortis causa a los sujetos pasivos del grupo III** (colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad).

##### Tributos sobre el juego.

- Se minora del 30% al 20% el tipo de gravamen de la tasa sobre juegos de suerte, envite o azar relativa a la modalidad de bingo electrónico en las cantidades de 0 a 3.500.000,00 euros.

##### Tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Aumento general del 1% en el importe de las tasas de cuantía fija.
- Se suprimen las tasas por participar en el procedimiento correspondiente al reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

### Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2020

#### LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.

##### Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Se incrementa el **tipo de gravamen general** del **6,5% al 7 por ciento**.
- Se modifica el **tipo de gravamen incrementado** que pasa del **13,5% al 15 por ciento**.
- Se incrementa el **tipo de gravamen aplicable a los servicios de telecomunicaciones del 3% al 7 por ciento**.
- Se incrementa también el **tipo de gravamen aplicable a las entregas de energía eléctrica del 0% al 3%**, salvo para el caso de los hogares, en el que se mantiene al tipo del 0 por ciento.

Se aplica el tipo cero:

- A las entregas de viviendas de protección oficial en el régimen especial, en el general o de promoción pública, cuando se efectúen por sus promotores, incluidos los garajes y anexos situados en el mismo edificio que se transmitan conjuntamente con las viviendas.

- Ejecuciones de obras en contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista, cuyo objeto sea la construcción o rehabilitación de viviendas de protección oficial de régimen especial, de régimen general o de promoción pública o bien que tengan por objeto la autoconstrucción de este tipo de viviendas.

Se aplica el tipo reducido del 3%:

- A las entregas de viviendas distintas a las anteriormente señaladas, siempre que vayan a ser constituidas como la vivienda habitual del adquirente bajo determinados supuestos (menor de 35 años, miembro de familia numerosa, víctima de violencia género...) y que la base imponible de la entrega sea inferior o igual a 150.000 euros (225.000 euros para familia numerosa de categoría general y 300.000 euros para familia numerosa de categoría especial).

#### **Impuesto sobre las Labores del Tabaco.**

Se incrementan los siguientes **tipos y precios de referencia**.

Se modifican los tipos en el Impuesto:

- Epígrafe 2. Cigarrillos: se incrementan los tipos de 35 a 37 euros por cada 1.000 cigarrillos; y de 60 a 63 euros por cada 1.000 cigarrillos cuando el precio medio de venta real sea inferior al de referencia.
- Epígrafe 3. Picadura de liar rubia: se incrementan los tipos de 42 a 44 euros por kilogramo; y de 67 a 70 euros cuando el precio sea inferior al de referencia.
- Epígrafe 4. Picadura de liar negra: se incrementan los tipos de 12 a 14 euros por kilogramo; y de 32 a 34 euros cuando el precio sea inferior al de referencia.
- Cigarrillos negros. Quedán gravados para 2020 al tipo de 2,8 euros por cada 1.000 cigarrillos, incrementándose anualmente el tipo a partir del 1 de enero de 2021 en un 10% hasta alcanzar el tipo completo; y se pasa de 44 a 47 euros por cada 1.000 cigarrillos cuando el precio sea inferior al de referencia.

Se modifican los precios de referencia en el Impuesto:

- Epígrafe 2. Cigarrillos: Se incrementa el precio de referencia de 93 a 97 euros por cada 1.000 cigarrillos.
- Epígrafe 3. Picadura de liar rubia: Se incrementa el precio de referencia de 113 a 119 euros por Kg.
- Epígrafe 4. Picadura de liar negra: Se incrementa el precio de referencia de 43 a 47 euros por Kg.
- Cigarrillos negros. Se incrementa el precio de referencia de 72 a 78 euros por cada 1.000 cigarrillos

#### **Medidas sobre el tramo autonómico del IRPF .**

- Se **incorporan dos nuevos tramos autonómicos a la base liquidable general del IRPF**, para rentas entre 90.000,01 y 120.000 euros, a las que se aplicará el tipo marginal del 25,0%,

y para rentas superiores a 120.000,01 euros, a las que será de aplicación el tipo marginal del 26,0 por ciento.

- Se reduce del 37,5% al 20,0% el tramo de la **deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos para los primeros 150 euros**, manteniéndose en el 15,0% para el resto de la deducción.
- Se amplía la **deducción por gastos de estudios** aumentando en 50 euros por cada descendiente adicional en la deducción para aquellas familias con 2 o más hijos, que se sumarán al límite actual de 100 euros que se percibe en conjunto por el total de descendientes.
- Se elimina la **deducción por el arrendamiento de vivienda por precios con sostenibilidad social**.
- Se limita la **deducción por gastos de enfermedad** a aquellos contribuyentes cuyas rentas anuales no excedan de 39.000 euros en tributación individual o de 52.000 en conjunta.

#### **Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD).**

- Se limita la **bonificación del 99,9% en la cuota por las adquisiciones mortis causa a los sujetos pasivos comprendidos en los grupos II y III hasta una cuota de 55.000 euros**, quedando el exceso sobre dicha cantidad bonificado entre el 90% y el 10% en función del importe de la cuota tributaria.
- Se limita la **bonificación del 99,9% en la cuota por las adquisiciones intervivos a los sujetos pasivos pertenecientes al grupo II hasta una cuota de 55.000 euros**, quedando el exceso sobre dicha cantidad bonificado entre el 90% y el 10% en función del importe de la cuota tributaria. En el caso de los **sujetos pasivos del grupo III** (colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad), se les **excluye de poder acogerse a esta bonificación en las adquisiciones intervivos**.

#### **Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas (ITPO).**

- Se **eleva del 3% al 5%** el tipo de gravamen aplicable a la transmisión de inmuebles mediante subasta judicial.
- Se  **fija en el 7%** en las operaciones que supongan el otorgamiento de concesiones administrativas, las transmisiones y constituciones de derechos sobre estas y los actos y negocios administrativos equiparables que tengan por objeto bienes inmuebles; los expedientes de dominio, actas de notoriedad o actas complementarias de documentos públicos; así como la transmisión de bienes inmuebles realizada por subasta administrativa o notarial.
- Se establece un **tipo reducido del 0%** para las escrituras públicas de novación modificativa de créditos hipotecarios pactados de común acuerdo entre acreedor y deudor, siempre que la modificación se refiera a las condiciones del tipo de interés inicialmente pactado o vigente, a la alteración del plazo, o a ambas.

### Tributos sobre el juego.

- Se **eleva del 10% al 12% el tipo de gravamen aplicable a las apuestas** externas, salvo a las que se realicen sobre los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales, a los que se le aplicará el 5 por 100.
- Se modifican las cuotas fijas aplicables a las máquinas o aparatos automáticos en la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar correspondiente a máquinas o aparatos automáticos de tipo B o recreativas con premio, y C o de azar. En el primer caso se eleva la cuota trimestral a 900,0 euros y a 1.125,0 euros en el segundo.

### Medidas introducidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias como respuesta a la crisis del COVID-19

**Orden de 20 de marzo de 2020, por la que se disponen y aclaran los plazos en el ámbito tributario por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOC nº 57, de 23 de marzo).**

#### Plazos de presentación determinadas autoliquidaciones.

- Se amplía hasta el **1 de junio de 2020** el plazo de presentación de la **autoliquidación trimestral del IGIC correspondiente al primer trimestre de 2020**; así como el de la declaración censal de comienzo, modificación y cese, cuando su fecha de finalización se hubiera producido durante la vigencia del estado de alarma, además de en la declaración censal relativa al régimen especial del grupo de entidades del IGIC.
- Se amplía en **2 meses** el plazo de presentación de las **autoliquidaciones del ITPAJD y del ISD** respecto de las adquisiciones de bienes o derechos por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito, y en las adquisiciones por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio, correspondientes a hechos imposables devengados durante la vigencia del estado de alarma. En los devengados con anterioridad el plazo de presentación se amplía en un mes a contar desde la finalización del estado de alarma.

#### Aplazamiento de determinadas deudas tributarias

- Se concede el **aplazamiento del ingreso de las deudas tributarias a liquidar con la Administración Tributaria Canaria (ATC)**, en los mismos términos que recoge la normativa estatal regulada por el RD-ley 7/2020, de 12 marzo, esto es, aquellas cuya cuantía fuera inferior a 30.000 euros, siempre que se correspondan a liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación finalice en el periodo que abarca entre el 13 de marzo y el 30 de mayo de 2020; y exclusivamente, para las personas o entidades cuyo volumen de negocios en el año 2019 fuera inferior a 6 millones de euros.
- De manera análoga a lo estipulado en el ámbito nacional por el RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo, se amplían hasta el **30 de abril de 2020** los plazos tributarios en aquellos procedimientos tramitados por la ATC que no hubieran concluido a la fecha de 14

de marzo, y hasta el **20 de mayo** para los comunicados a partir del 18 de marzo; salvo en lo relativo a los plazos de pago de las deudas derivadas de importaciones de bienes en Canarias.

**Orden de 31 de marzo de 2020, que modifica y complementa la Orden de 20 de marzo de 2020, por la que se disponen y aclaran los plazos en el ámbito tributario por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOC Nº 65, de 1 de abril)**

#### Plazos de presentación determinadas autoliquidaciones.

- Se amplía hasta el día **27 de mayo de 2020** el plazo de para la autoliquidación del IGIC correspondiente al primer trimestre, cuando la forma de pago sea la domiciliación bancaria; y hasta el **1 de junio** la autoliquidación del primer trimestre de la Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar, correspondiente a máquinas o aparatos automáticos.
- Se amplía en 30 días naturales el plazo de pago de las deudas tributarias derivadas de importaciones de bienes en Canarias en la modalidad de pago diferido.
- Se definen una serie de ajustes en las reglas de determinación de la cuota relativa al **régimen simplificado del IGIC** del primer y el segundo trimestre, para determinadas actividades, entre ellas, ganadería independiente, industrias del pan, la bollería y galletas, elaboración de masas fritas, fabricación de productos de pastelería, tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados o servicios de comercialización de loterías.

**Decreto-Ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19 (BOC Nº 81, de 24 de abril)**

- En el periodo del 25 de abril y el 31 de julio de 2020, se **reduce del 3% al 0% el tipo aplicable a las entregas de bienes y a las importaciones de productos sanitarios** para combatir al COVID-19, cuyos destinatarios sean entidades de Derecho Público, clínicas o centros hospitalarios, o entidades o establecimientos privados de carácter social en régimen de precios autorizados o comunicados.

**ORDEN de 23 de abril de 2020, por la que se ajusta el importe de la devolución parcial del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo, como consecuencia de la reducción del transporte público de viajeros durante la vigencia del estado de alarma (BOC Nº 83, de 28 de abril).**

- Se introducen modificaciones que afectan al sistema de devolución a los transportistas del **Impuesto Especial sobre combustibles derivados del petróleo** y en algunos de los requisitos para la autorización de depósitos del **Impuesto sobre los labores del tabaco**.

### 13.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CANARIAS-ESPAÑA

#### 13.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional.

Los datos provisionales publicados por la Agencia Tributaria Estatal, señalan que el total de los ingresos netos recaudados **por el conjunto de las Administraciones Públicas españolas se elevó, al término de 2019, a 212.808 millones de euros**, un 2,0% más que en el año anterior, 14.734 millones de euros adicionales.

Es importante señalar que este resultado está afectado por el impacto de diversas medidas normativas y de gestión implementadas durante 2019, que implicaron una significativa reducción de los ingresos tributarios cercana a los 3.800 millones de euros (casi el 70% por devoluciones extraordinarias al margen de la evolución real de las bases y los impuestos).

Según la AEAT, si descontamos este efecto los ingresos habrían aumentado un 3,8%, cuatro décimas por encima del crecimiento de la demanda interna (+3,4%) y próxima al incremento que se estima para las bases imponibles en 2019, que rondaría el 4 por ciento.

No obstante, también debemos considerar que la evolución de los ingresos tributarios durante 2019 tuvo lugar en un contexto de desaceleración económica, y que respondió, fundamentalmente, a la conjunción de dos factores.

En primer lugar, el incremento de las retenciones del trabajo y las declaraciones anuales del IRPF, especialmente en el ámbito del sector público por la subida de los salarios públicos y las pensiones, y en

menor medida desde la esfera privada, pues aunque sus ingresos también crecieron a un buen ritmo, se fueron desacelerando de manera significativa conforme avanzaba el ejercicio, debido a la moderación en la creación de empleo y la disminución de los tipos a las rentas más bajas.

Y por otro lado, por el repunte del importe recaudado en concepto de IVA, sobre todo al comienzo del año pues en coherencia con la evolución general de la economía, su recaudación se fue también moderando paulatinamente a lo largo del año.

Acercándonos, a continuación, a la evolución de los distintos impuestos, se aprecia un comportamiento contrapuesto de la recaudación entre las principales figuras tributarias.

Comenzando por el **IRPF**, los ingresos asociados a este impuesto alcanzaron un total de 86.892 millones de euros, un ascenso del 4,9%, consecuencia, principalmente, del significativo aumento de las retenciones del trabajo y las declaraciones anuales anteriormente mencionado, que compensaron el efecto a la baja aparejado a la devolución de las retenciones por las prestaciones de maternidad y paternidad de 2018, además de la ampliación de las deducciones familiares implantada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

En cambio, la recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** se redujo durante 2019 un 4,4%, hasta los 23.733 millones de euros, como respuesta al notable crecimiento de las devoluciones realizadas a lo largo

#### INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES (millones de €)

	Año 2018			Año 2019			% 18/19		
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total
<b>CAP. I - IMPUESTOS DIRECTOS</b>									
I. Renta de las Personas Físicas	40.237	42.622	<b>82.859</b>	40.736	46.156	<b>86.892</b>	<b>1,2</b>	<b>8,3</b>	<b>4,9</b>
I. Sociedades	24.838		24.838	23.733		23.733	-4,4	-	<b>-4,4</b>
I. Renta de no Residentes	2.665		2.665	2.369		2.369	-11,1	-	<b>-11,1</b>
Impuestos Medioambientales	1.872		1.872	1.019		1.019	-45,5	-	<b>-45,5</b>
Resto Capítulo I	201		201	40		40	-80,2	-	<b>-80,2</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>69.812</b>	<b>42.622</b>	<b>112.434</b>	<b>67.897</b>	<b>46.156</b>	<b>114.053</b>	<b>-2,7</b>	<b>3,9</b>	<b>1,4</b>
<b>CAP. II - IMPUESTOS INDIRECTOS</b>									
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>33.593</b>	<b>36.584</b>	<b>70.177</b>	<b>35.898</b>	<b>35.640</b>	<b>71.538</b>	<b>6,9</b>	<b>-2,6</b>	<b>1,9</b>
+ Importaciones	16.478		16.478	17.273		17.273	4,8	-	4,8
+ Operaciones Interiores	17.115	36.584	53.698	18.625	35.640	54.264	8,8	-2,6	1,1
<b>Impuestos Especiales</b>	<b>7.380</b>	<b>13.148</b>	<b>20.528</b>	<b>7.267</b>	<b>14.113</b>	<b>21.380</b>	<b>-1,5</b>	<b>7,3</b>	<b>4,1</b>
+ Alcohol y bebidas derivadas	307	514	821	310	491	801	0,9	-4,5	-2,4
+ Cerveza	132	188	320	132	200	333	0,1	6,8	4,0
+ Hidrocarburos	4.144	7.066	11.210	3.801	8.462	12.264	-8,3	19,8	9,4
+ Labores del Tabaco	2.425	4.108	6.533	2.719	3.726	6.445	12,2	-9,3	-1,3
+ Electricidad	95	1.256	1.352	156	1.221	1.376	63,2	-2,9	1,8
+ Carbón	271		271	139		139	-48,7	-	<b>-48,7</b>
+ Otros	6	16	21	9	12	22	60,8	-21,4	1,0
<b>Impuesto sobre primas de seguro</b>	<b>1.504</b>		<b>1.504</b>	<b>1.547</b>		<b>1.547</b>	<b>2,8</b>	-	<b>2,8</b>
<b>Tráfico exterior</b>	<b>1.906</b>		<b>1.906</b>	<b>1.984</b>		<b>1.984</b>	<b>4,1</b>	-	<b>4,1</b>
Resto Capítulo II	162		162	141		141	-13,1	-	<b>-13,1</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>	<b>44.546</b>	<b>49.732</b>	<b>94.278</b>	<b>46.838</b>	<b>49.752</b>	<b>96.590</b>	<b>5,1</b>	<b>0,0</b>	<b>2,5</b>
<b>CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.973</b>		<b>1.973</b>	<b>2.164</b>		<b>2.164</b>	<b>9,7</b>	-	<b>9,7</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>116.331</b>	<b>92.354</b>	<b>208.685</b>	<b>116.899</b>	<b>95.909</b>	<b>212.808</b>	<b>0,5</b>	<b>3,8</b>	<b>2,0</b>

Fuente: Agencia Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.3.1

del ejercicio, por las modificaciones normativas efectuadas sobre los pagos fraccionados del impuesto; y sin cuyo impacto la recaudación del IS habría aumentado un 0,5 por ciento.

En el caso del **IRNR** también se constató un retroceso, en este caso del 11,1%, hasta los 2.369 millones de euros, lo que se debió sobre todo al efecto comparativo de los altos ingresos que se contabilizaron en 2018 en la declaración anual de este impuesto.

Con respecto al **IVA**, el montante total alcanzó los 71.538 millones de euros, un 1,9% más que en el ejercicio anterior. Dentro de esta evolución es a resaltar la marcada moderación que mostró la recaudación de este impuesto a lo largo del año, condicionado a la baja por la progresiva caída de las ventas, que incrementó notablemente las compensaciones y las devoluciones del IVA soportado por las empresas y los autónomos, sobre todo en los meses finales de 2019, a lo que se sumó los bajos precios de consumo imperantes durante la mayor parte del año.

En cuanto al resto de los impuestos recaudados por la Administración Estatal, los **Impuestos Especiales** computaron durante 2019 un crecimiento del 4,1%, hasta un total de 21.380 millones de euros.

Dentro de estos últimos, destacó especialmente el *Impuesto sobre los Hidrocarburos*, que aumentó un 9,4%, hasta los 11.210 millones de euros, consecuencia en su práctica totalidad de la integración de la antigua tarifa autonómica en la tarifa especial del Impuesto, y sin cuyo efecto el ascenso se hubiera reducido al 0,3%; además del *Impuesto sobre la electricidad*, que se elevó un 1,8%, hasta los 1.376 millones de euros y el *Impuesto sobre la Cerveza*, que cifró un incremento del 4,0 por ciento.

En el resto de los casos, los ingresos tributarios derivados de impuestos especiales se situaron en valores inferiores al importe recaudado en 2018. Así, la recaudación del *Impuesto sobre el Carbón* se contrajo un notable 48,7%, hasta los 139 millones de euros, en un contexto muy condicionado por la caída de su consumo para la generación de energía

#### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(\*)

	2011	2012	...	2015	2016	2017	2018	2019	%Var. 18-19	% Var. 11-19
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.814.222</b>	<b>1.829.741</b>		<b>2.096.418</b>	<b>2.133.064</b>	<b>2.396.659</b>	<b>2.567.522</b>	<b>2.668.652</b>	<b>3,9</b>	<b>47,1</b>
I.R.P.F.	1.493.371	1.476.255		1.530.616	1.536.461	1.737.328	1.873.414	1.957.272	4,5	31,1
Impuesto sobre Sociedades	217.902	241.652		280.511	371.450	456.771	486.377	532.473	9,5	144,4
<b>ESTATALES</b>										
Renta no Residentes	58.311	22.168		47.132	45.224	54.283	56.644	56.924	0,5	-2,4
Fiscalidad Medioambiental	0	0		114.200	90.478	72.534	73.116	57.211	-21,8	-
Resto Capítulo	7.152	8.705		9.159	6.950	5.115	3.822	3.979	4,1	-44,4
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.776.736</b>	<b>1.748.780</b>		<b>1.981.618</b>	<b>2.050.563</b>	<b>2.326.031</b>	<b>2.493.373</b>	<b>2.607.859</b>	<b>4,6</b>	<b>46,8</b>
Sucesiones	37.339	34.764		86.140	50.781	36.053	43.772	26.518	-39,4	-29,0
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>										
Patrimonio	147	22.465		28.660	31.720	34.575	30.376	34.276	12,8	23.216,7
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>37.486</b>	<b>57.229</b>		<b>114.800</b>	<b>82.501</b>	<b>70.628</b>	<b>74.149</b>	<b>60.793</b>	<b>-18,0</b>	<b>62,2</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>										
Depósitos Bancarios	0	23.732		0	0	0	0	0	-	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.592.653</b>	<b>1.974.096</b>		<b>2.610.500</b>	<b>2.765.864</b>	<b>2.953.695</b>	<b>3.083.440</b>	<b>2.906.090</b>	<b>-5,8</b>	<b>82,5</b>
<b>ESTATALES</b>										
IVA	15.108	252.088		278.981	232.076	256.344	296.608	260.488	-12,2	1.624,2
Impuestos Especiales	42.366	39.851		42.198	44.451	47.103	44.626	36.153	-19,0	-14,7
Trafico Exterior	16.279	13.977		13.775	15.112	17.133	14.100	13.812	-2,0	-15,2
Resto Capítulo	2.323	2.183		6.148	6.444	7.388	6.729	6.105	-9,3	162,8
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>76.076</b>	<b>308.099</b>		<b>341.102</b>	<b>298.083</b>	<b>327.968</b>	<b>362.063</b>	<b>316.558</b>	<b>-12,6</b>	<b>316,1</b>
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>										
I.T.P. y A.J.D.	222.988	207.106		241.592	254.297	297.334	320.568	309.055	-3,6	38,6
Tasas fiscales juego	73.669	64.843		46.648	56.507	62.975	63.236	64.690	2,3	-12,2
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>296.657</b>	<b>271.949</b>		<b>288.240</b>	<b>310.803</b>	<b>360.308</b>	<b>383.805</b>	<b>373.745</b>	<b>-2,6</b>	<b>26,0</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>										
I. E. sobre Combustibles	216.027	239.668		294.258	327.717	330.528	330.395	330.944	0,2	53,2
I. Tabaco	34.102	92.473		123.530	134.138	137.894	136.396	133.352	-2,2	291,0
<b>TOTAL PROPIOS</b>	<b>250.129</b>	<b>332.141</b>		<b>417.788</b>	<b>461.855</b>	<b>468.422</b>	<b>466.791</b>	<b>464.296</b>	<b>-0,5</b>	<b>85,6</b>
<b>R.E.F.</b>										
Arbitrios Insulares	4	2		0	15,4	0	0	0	-100,0	-100,0
I.G.I.C.	829.258	931.294		1.402.032	1.535.526	1.627.645	1.702.480	1.585.519	-6,9	91,2
APIC	-4	74		1	0	-8.601	0,099	0,246	148,5	-106,2
AIEM	124.724	118.573		145.103	141.905	148.089	140.943	137.638	-2,3	10,4
Impuesto de Matriculación	15.399	11.655		11.957	13.038	16.872	20.399	22.453	10,1	45,8
Multas y sanciones REF	410	309		4.277	4.638	4.399	6.961	5.881	-15,5	1.334,3
<b>TOTAL R.E.F.</b>	<b>969.791</b>	<b>1.061.907</b>		<b>1.563.370</b>	<b>1.695.122</b>	<b>1.796.998</b>	<b>1.870.782</b>	<b>1.751.490</b>	<b>-6,4</b>	<b>80,6</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>48.522</b>	<b>49.919</b>		<b>55.308</b>	<b>59.565</b>	<b>49.032</b>	<b>53.605</b>	<b>60.963</b>	<b>13,7</b>	<b>25,6</b>
<b>TASAS ESTATALES</b>										
Tasas y Otros Ingresos	30.575	38.215		43.771	48.802	38.892	42.477	49.856	17,4	63,1
<b>TASAS PROPIAS</b>										
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	11.704		11.537	10.763	10.140	11.128	11.107	-0,2	-38,1
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>	<b>3.455.397</b>	<b>3.853.756</b>		<b>4.762.226</b>	<b>4.958.493</b>	<b>5.399.386</b>	<b>5.704.567</b>	<b>5.635.705</b>	<b>-1,2</b>	<b>63,1</b>
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.883.387</b>	<b>2.095.094</b>		<b>2.366.491</b>	<b>2.397.448</b>	<b>2.692.891</b>	<b>2.897.913</b>	<b>2.974.273</b>	<b>2,6</b>	<b>57,9</b>
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	<b>1.572.010</b>	<b>1.758.662</b>		<b>2.395.735</b>	<b>2.561.045</b>	<b>2.706.495</b>	<b>2.806.654</b>	<b>2.661.432</b>	<b>-5,2</b>	<b>69,3</b>

(\*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



tras la entrada en vigor del RDL 15/2018, que declaró exento el uso de otras fuentes para este mismo fin como el gas natural; mientras que el *Impuesto sobre el alcohol y Bebidas derivadas* se redujo un 2,4%, hasta los 801 millones de euros, y el *Impuesto sobre Las Labores del Tabaco* un 1,3%, minorando su recaudación hasta los 6.445 millones de euros.

Finalmente, en concepto de **tasas y otros ingresos**, en 2019 se registró un ascenso del 9,7%, lo que supuso elevar su recaudación hasta un total de 2.164 millones de euros.

### 13.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.

Según los datos provisionales de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias, la recaudación tributaria en el Archipiélago, atendiendo a criterios de caja y para el ejercicio fiscal 2019, alcanzó un total de **5.635,7 millones de euros, lo que reduce en 68,9 millones de euros (-1,2%) el importe recaudado el ejercicio anterior.**

Se interrumpe, de este modo, la marcada senda ascendente observada durante ocho años consecutivos por la recaudación tributaria en Canarias, en un escenario en el que pese a que la fiscalidad directa continuó aumentado en 2019 (+3,9%), este crecimiento fue contrarrestado por la caída de los impuestos indirectos (-5,8%), en sintonía con la creciente fragilidad mostrada por el consumo, tanto el residente como el no residente, y el menor número de transacciones económicas efectuadas a lo largo del ejercicio.

El contexto de menor recaudación que ha supuesto la ralentización de la actividad económica del pasado año ha supuesto corregir la tendencia al alza que venía registrando durante los últimos años la ratio entre los ingresos tributarios y el PIB, situándose al cierre de 2019 en el 12,1%, cuatro décimas inferior a la registrada en 2018, aunque todavía 3,5 puntos por encima de la contabilizada en 2011.

Conviene recordar que en el ejercicio fiscal 2012 se introdujeron una serie de cambios normativos, tanto a escala nacional como regional, que conllevaron un incremento de los tipos en varias figuras impositivas, lo que, junto con la creación de nuevos impuestos, dio lugar a un significativo aumento de la recaudación tributaria, incluso en años en los que las bases imponibles de los contribuyentes sufrían de notables caídas.

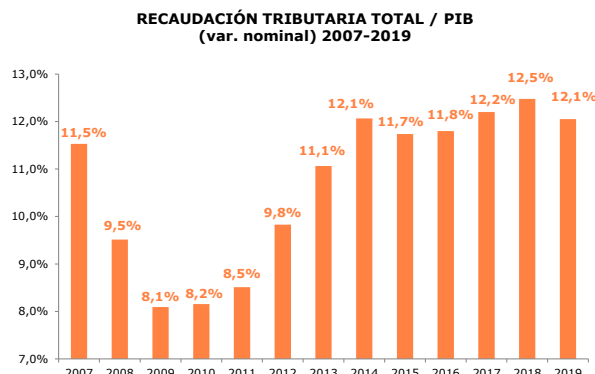


GRÁFICO 13.3.2

Elo explica que el total recaudado en nuestro territorio durante el pasado año supere en 2.180 millones de euros el importe ingresado en 2011 (+63,1%); y en más de 820 millones de euros el recaudado en 2007 (+14,6%), último año previo al inicio de la crisis financiera, cuando se recaudó unos 4.812,2 millones de euros.

En el caso particular de Canarias, cobró especial relevancia la aprobación de la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, con la que se incorporó, a partir del 1 de julio de 2012, aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos de competencia autonómica, en especial, en los tipos impositivos en el *Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)* y en el *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre los combustibles derivados del petróleo*.

Asimismo, tras la entrada en vigor de la Ley 4/2012 se crearon nuevas tasas e impuestos, como el Impuesto sobre los Depósitos Bancarios en la CAC; y dos nuevos impuestos medioambientales, uno sobre los Grandes Establecimientos Comerciales y otro sobre las redes de alta tensión y las infraestructuras de telecomunicaciones. Sin embargo, el Impuesto sobre los Depósitos Bancarios fue posteriormente sustituido por otro equivalente de naturaleza estatal, compensándose a Canarias por la pérdida de recaudación, mientras que el resto de impuestos fueron derogados.

Prácticamente todos los tributos han aumentado su volumen de recaudación con respecto a 2011, especialmente en lo referido a figuras como el IRPF y el IGIC, donde se concentró casi el 60% del aumento total experimentado por la recaudación tributaria líquida en las Islas,

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL Y DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (variación nominal). 2009-2019**

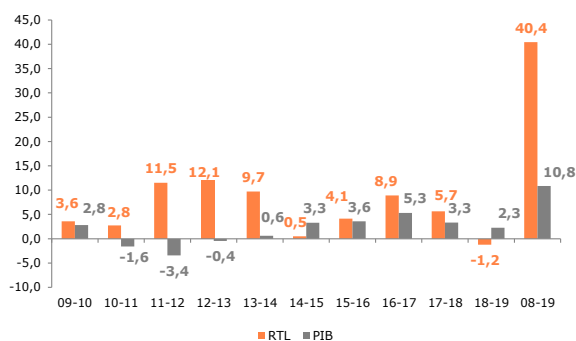


GRÁFICO 13.3.1

**DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA IMPOSITIVA. 2019.**

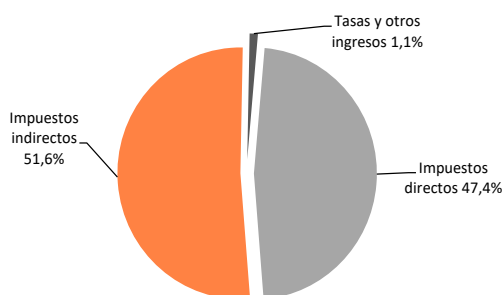


GRÁFICO 13.3.3

siendo responsables de un incremento de la recaudación de más de 1.220 millones de euros a lo largo de este periodo.

Ahondado en la evolución de las principales figuras tributarias en Canarias durante el pasado año, se constata que como se señaló con anterioridad, la recaudación de **impuestos directos** contabilizó en 2019 un ascenso del 3,9%, 101,1 millones de euros más, destacando nuevamente la evolución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que elevó su recaudación en las Islas en 83,9 millones de euros, un aumento del 4,5 por ciento.

De igual modo, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades se incrementó en unos 46,1 millones de euros (+9,5%), mientras que los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes lo hicieron en 0,3 millones de euros (+0,5%).

Por el contrario, la recaudación en materia de Fiscalidad Medioambiental descendió durante el último año en 15,9 millones de euros, un retroceso del 21,8%, lo que supone retomar la trayectoria descendente perfilada por este impuesto de manera continuada desde el año 2014, y que fue brevemente interrumpida en 2018.

Con respecto a la **fiscalidad indirecta**, su volumen de ingresos recaudados durante 2019 disminuyó en 177,4 millones de euros, una caída relativa del 5,8% en comparación con el ejercicio anterior, hasta contabilizar unos 2.906,1 millones de euros procedentes de impuestos indirectos.

Destacó especialmente dentro de esta evolución el comportamiento del IGIC, que ha sido responsable de más del 65,0% del retroceso observado por los impuestos indirectos, directamente vinculados a los procesos de producción y las operaciones de consumo, cuyos ingresos se han minorado en el último año en 117,0 millones de euros (-6,9%), si bien todavía acumula con respecto a 2011 un aumento de 756,3 millones de euros (+91,2%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS EN CANARIAS POR CATEGORÍAS. 2019.**

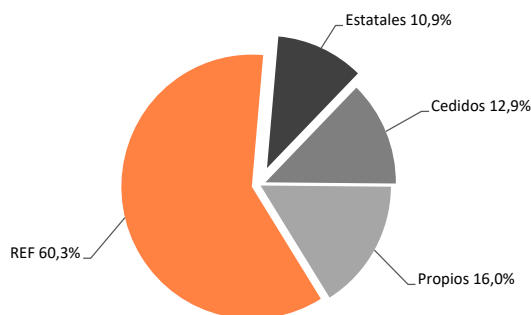


GRÁFICO 13.3.4

Del mismo modo, también destacó el descenso experimentado por las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con una caída de 36,2 millones de euros (-12,2%), así como en el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)* y en los *Impuestos Especiales*, que apreciaron respectivas minoraciones de 11,5 millones de euros (-12,2%) y de 8,5 millones de euros (-19,0%).

Por último, la recaudación procedente del grupo de **tasas y otros ingresos**, que recoge, entre otros, los ingresos por la prestación de servicios, multas, recargos o sanciones, alcanzó al cierre de 2019, una recaudación total por estos conceptos de 61,0 millones de euros, 7,4 millones más que en el ejercicio anterior (+13,7%).

### 13.3.2.1. Tributos Directos.

Englobados dentro de esta categoría se incluyen impuestos de procedencia estatal, como el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, el *Impuesto sobre Sociedades*, el *Impuesto sobre la Renta de los No Residentes*, y los *Impuestos de fiscalidad Medioambiental*, además de otros cuya gestión y recaudación se encuentra cedida en su totalidad a las comunidades autónomas, como el *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* y el *Impuesto sobre el Patrimonio*.

Al cierre de 2019, el importe total recaudado en Canarias en materia de imposición directa ascendió a **2.669,0 millones de euros**, lo que equivale a un **ascenso relativo del 3,9%, 101,1 millones de euros más** que en el ejercicio fiscal de 2018.

#### Tributos Directos Estatales.

La recaudación de tributos directos de carácter estatal se elevó, en el transcurso de 2019 a **2.607,9 millones de euros, 114,5 millones más que el importe ingresado en 2018 (+4,6%)**.

Cabe destacar, dentro de esta clasificación, la elevada capacidad recaudatoria del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)* y del *Impuesto sobre Sociedades (IS)*, que representan, en cada caso, un 75,1% y un 20,4% de los tributos directos estatales.

En comparación con 2018, la recaudación en Canarias en concepto de **IRPF** se incrementó un 4,5%, lo que equivale a 83,9 millones de euros adicionales, hasta un total de 1.957,2 millones de euros.

#### IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES

	I.R.P.F.	SOCIEDADES	RENTA n/R.	FISCALIDAD MED.	RESTO CAP. I	TOTAL
<b>2007</b>	1.733.293	490.461	37.316	-	5.391	2.266.461
∴	∴	∴	∴	∴	∴	∴
<b>2012</b>	1.476.252	241.274	22.722	-	8.705	1.748.953
<b>2013</b>	1.481.344	250.350	33.193	98.903	11.172	1.874.962
<b>2014</b>	1.525.289	322.040	36.550	129.306	9.508	2.022.693
<b>2015</b>	1.530.616	280.511	47.132	114.200	9.159	1.981.618
<b>2016</b>	1.536.461	371.450	45.224	90.478	6.950	2.050.563
<b>2017</b>	1.737.328	456.771	54.283	72.534	5.115	2.326.031
<b>2018</b>	1.873.414	486.377	56.644	73.116	3.822	2.493.373
<b>2019</b>	1.957.272	532.473	56.924	57.211	3.979	2.607.859
VARIACIÓN INTERANUAL						
<b>09-10</b>	4,6	2,1	-2,2	-	68,7	4,2
<b>10-11</b>	4,1	1,7	111,4	-	47,4	5,7
<b>11-12</b>	-1,1	10,7	-61,0	-	21,7	-1,6
<b>12-13</b>	0,3	3,8	46,1	-	28,3	7,2
<b>13-14</b>	3,0	28,6	10,1	30,7	-14,9	7,9
<b>14-15</b>	0,3	-12,9	29,0	-11,7	-3,7	-2,0
<b>15-16</b>	0,4	32,4	-4,0	-20,8	-24,1	3,5
<b>16-17</b>	13,1	23,0	20,0	-19,8	-26,4	13,4
<b>17-18</b>	7,8	6,5	4,3	0,8	-25,3	7,2
<b>18-19</b>	4,5	9,5	0,5	-21,8	4,1	4,6
<b>07-19</b>	12,9	8,6	52,5	-	-26,2	15,1

Miles de euros corrientes.

Fuente: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 13.3.3

**IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS(\*)**

	SUCESIONES	PATRIMONIO	TOTAL
<b>2007</b>	54.413	44.247	98.660
⋮	⋮	⋮	⋮
<b>2011</b>	37.339	147	37.486
<b>2012</b>	34.764	22.465	57.229
<b>2013</b>	54.650	38.930	93.580
<b>2014</b>	66.445	28.910	95.355
<b>2015</b>	86.140	28.660	114.800
<b>2016</b>	50.781	31.720	82.501
<b>2017</b>	36.053	34.575	70.628
<b>2018</b>	43.772	30.376	74.149
<b>2019</b>	26.518	34.276	60.793
	<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>		
<b>09-10</b>	5,5	-96,2	-43,1
<b>10-11</b>	-20,1	-90,4	-22,3
<b>11-12</b>	-6,9	15.182,3	52,7
<b>12-13</b>	57,2	73,3	63,5
<b>13-14</b>	21,6	-25,7	1,9
<b>14-15</b>	29,6	-0,9	20,4
<b>15-16</b>	-41,0	10,7	-28,1
<b>16-17</b>	-29,0	9,0	-14,4
<b>17-18</b>	21,4	-12,1	5,0
<b>18-19</b>	-39,4	12,8	-18,0
<b>07-19</b>	-51,3	-22,5	-38,4

(\*) Miles de euros corrientes

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 13.3.4

La evolución positiva del IRPF estuvo sustentada un año más por el aumento de las retenciones del trabajo -especialmente en las practicadas sobre los rendimientos de los pensionistas y los funcionarios tras el incremento de los salarios públicos estipulado en los PGE de 2018-, además de en el incremento de los resultados en la declaración anual y los pagos a cuenta del impuesto.

Se debe apuntar, sin embargo, que este crecimiento se fue moderando significativamente según avanzaba el ejercicio, debido, por un lado, al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo que obligó a devolver las retenciones sobre las prestaciones de maternidad y paternidad realizadas en los años previos, y, por otro, al impacto sobre la recaudación de la progresiva desaceleración en el ritmo de creación de empleo, que se vio reforzado además por el efecto de la reducción en los tramos inferiores del IRPF tras la entrada en vigor de esta medida en la segunda mitad de 2018 y de las nuevas deducciones familiares.

En cuanto al **Impuesto sobre Sociedades**, el montante recaudado en el conjunto del año se elevó un 9,5%, 46,1 millones de euros más, hasta un total de 532,5 millones de euros, en un contexto de mejora de los beneficios y los rendimientos de 2018, que supuso elevar la base imponible en la liquidación del impuesto en 2019.

Por su parte, los **impuestos que gravan la renta obtenida en Canarias por las personas físicas y las entidades no residentes**, observaron un avance durante 2019 del 0,5%, sumando 0,2 millones de euros adicionales, hasta los 56,6 millones de euros. El nuevo aumento de la tributación derivada de este impuesto da continuidad a los notables repuntes observados en 2017 (+20,0%) y 2018 (+4,0%), en un escenario de mayor presencia en nuestro territorio de trabajadores con residencia fiscal fuera de España.

Mientras, la **Fiscalidad Medioambiental**, que engloba a una serie de impuestos directos de ámbito estatal, de los que son de aplicación

en Canarias el **Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica** y el **Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero**, tras su incorporación al sistema fiscal a partir de 2013, se alcanzó una recaudación al cierre de 2019 de 57,2 millones de euros, cifra un 21,4% inferior al montante ingresado durante 2018, que implica 15,9 millones de euros menos.

Finalmente, el epígrafe "**Resto del Capítulo I**" recoge otros ingresos impositivos de naturaleza directa en Canarias no imputables a las categorías anteriores. Estos cifraron durante 2019 un repunte de 0,2 millones de euros (+4,1%), hasta un total de 4,0 millones de euros.

**Tributos Directos Cedidos.**

El importe de los ingresos procedentes de tributos directos cuya gestión y recaudación ha sido cedida a la Comunidad Autónoma de Canarias, se situó en el balance de 2019 en los 60,8 millones de euros, 13,4 millones de euros menos (-18,0%) que el total recaudado durante el ejercicio anterior.

Por tipo de impuesto, destaca el descenso registrado en 2019 por el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, del 39,4% (17,3 millones de euros menos), hasta un total de 26,5 millones de euros.

Este resultado se produce en contraste con el fuerte incremento observado en 2018 (+20,0%), y retoma las notables reducciones de la recaudación contabilizadas durante los dos ejercicios previos (-41,0% en 2016 y -29,0% en 2017), consecuencia de la recuperación en Canarias de la bonificación del 99,9% sobre la cuota de los contribuyentes con grado de parentesco I y II en las adquisiciones mortis causa, las adquisiciones intervivos y en las cantidades percibidas por beneficiarios de seguros sobre la vida, y que en 2019 fueron extendidas además a las de grupo III.

Por el contrario, la recaudación en concepto del **Impuesto sobre el Patrimonio** se elevó en 2019 un 12,8%, hasta situarse en los 34,3 millones de euros.

**13.3.2.2. Tributos Indirectos.**

Los impuestos indirectos en las Islas alcanzaron una recaudación al cierre de 2019 de **2.906,2 millones de euros, 177,4 millones de euros menos que en el año anterior (-5,8%)**.

En un escenario de ralentización económica, especialmente en el consumo, el resultado observado por los impuestos de naturaleza indirecta durante 2019 se produjo en sentido contrario a la trayectoria notoriamente ascendente iniciada con la entrada en vigor de la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, en la que se introdujeron profundas modificaciones en el **Impuesto General Indirecto Canario** y del **Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles Derivados del Petróleo** (posteriormente modificado por la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias).

**IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES**

	I.V.A.	I. ESPECIALES	TRÁFICO EXT.	RESTO CAP.	TOTAL
2007	9.962	49.647	36.917	20.554	117.080
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2012	252.088	39.851	13.977	2.183	308.099
2013	313.126	40.175	12.571	2.200	368.072
2014	398.440	41.409	14.409	3.141	457.399
2015	278.981	42.198	13.775	6.148	341.102
2016	232.076	44.451	15.112	6.444	298.083
2017	256.344	47.103	17.133	7.388	327.968
2018	296.608	44.626	14.100	6.729	362.063
2019	260.488	36.153	13.812	6.105	316.558
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>					
10-11	8,2	-1,2	-11,0	-0,4	-1,8
11-12	1.568,6	-5,9	-14,1	-6,0	305,0
12-13	24,2	0,8	-10,1	0,8	19,5
13-14	27,2	3,1	14,6	42,8	24,3
14-15	-30,0	1,9	-4,4	95,7	-25,4
15-16	-16,8	5,3	9,7	4,8	-12,6
16-17	10,5	6,0	13,4	14,6	10,0
17-18	15,7	-5,3	-17,7	-8,9	10,4
18-19	-12,2	-19,0	-2,0	-9,3	-12,6
07-19	2.514,8	-27,2	-62,6	-70,3	170,4

Miles de euros corrientes.

Fuente: Agencia Tributaria. Delegación especial en Canarias.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 13.3.5

**Tributos Indirectos Estatales.**

Entre los impuestos indirectos estatales resalta el importe ingresado en concepto de **IVA** por las sociedades y los empresarios con domicilio fiscal en Canarias, que ascendió en 2019 a 260,5 millones de euros, 36,1 millones de euros menos que en el año anterior (-12,2%).

Dentro de estos impuestos también se incluyen los **Impuestos especiales nacionales**, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*; y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, *sobre Productos Intermedios* y *sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas*. Estos registraron un retroceso a lo largo de 2019 de 8,4 millones de euros en Canarias (-19,0%), hasta alcanzar un montante total de 36,2 millones de euros.

Del mismo modo, bajo esta clasificación se recogen los tributos relativos al **Tráfico Exterior**, que se contrajeron en 2019 en 0,3 millones de euros (-2,0%), hasta los 13,8 millones de euros; y la recaudación tributaria del **Resto del Capítulo** (*Impuesto de Tráfico Exterior de la UE*; e *Impuesto sobre prima de seguros*), que computa un descenso de 624 mil euros (-9,3%), hasta los 6,1 millones de euros.

**Tributos Indirectos Cedidos.**

Dentro del grupo de tributos indirectos cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, destaca por su potencial recaudatorio el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)**.

En el transcurso de 2019, la recaudación por este concepto se situó en los 309,1 millones de euros, 11,5 millones de euros menos que en 2019 (-3,6%), en un escenario en el que las transacciones inmobiliarias de viviendas usadas (principal bien afecto a este impuesto) realizadas entre particulares se redujeron un 2,9 por ciento.

En el sentido contrario, los ingresos derivados de las **tasas fiscales sobre el juego** cifraron un aumento en las Islas de 1,5 millones de euros (+2,3%), hasta una total de 64,7 millones de euros.

**Tributos Indirectos Propios.**

El grupo de tributos indirectos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias incluye el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, y con efectos desde el ejercicio fiscal 2011, el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco*.

Los ingresos generados por el *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzaron durante 2019 los 330,9 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que se recaudó en el ejercicio anterior. No obstante, si comparamos este dato con el de 2011, se aprecia un incremento de la recaudación de 114,9 millones de euros (+53,2%), en coherencia con el aumento de las tarifas en el impuesto sobre las gasolinas y el gasóleo, de 5 y 12 céntimos por cada litro, respectivamente, que trajo aparejado la entrada en vigor el 1 de julio de 2012 de la Ley 4/2012, de medidas administrativas y fiscales.

Por su parte, la recaudación ligada al *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* redujo nuevamente su cuantía durante el pasado ejercicio, en este caso en 3,0 millones de euros (-2,2%), hasta alcanzar los 133,4 millones de euros. Se trata del segundo retroceso consecutivo que aprecia la recaudación de este impuesto, y como contraste a la particular escalada registrada por este impuesto desde su introducción en 2011, que supone contabilizar incremento con respecto a ese año de más de 99 millones, un 291,0% más.

**Tributos REF.**

La necesidad de garantizar que los sobrecostes estructurales e inherentes a la realidad de Canarias sean compensados a través de políticas específicas, justifican la creación de una serie de tributos de competencia autonómica, cuyos recursos se destinan a la financiación del conjunto de las administraciones públicas de las Islas, tanto Corporaciones Locales, como Cabildos y Gobierno autonómico.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TRIBUTOS DE RECAUDACIÓN INDIRECTA. 2019.**

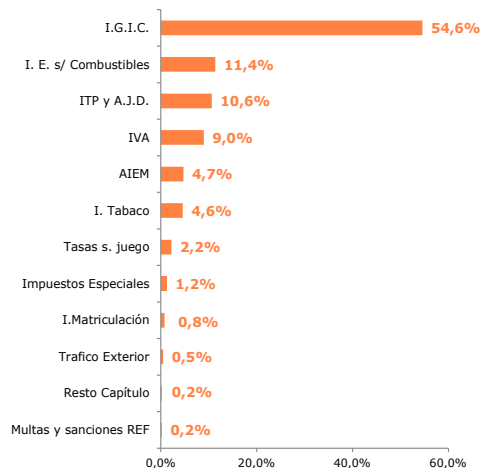


GRÁFICO 13.3.5

**IMPUESTOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.**

	ARBITRIOS	I.G.I.C.	A.P.I.C.	A.I.E.M.	I. MATRIC.	TOTAL
2007	20	1.172.285	-59	130.927	68.460	1.371.633
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2012	2	931.294	74	118.573	11.655	1.061.908
2013	2	1.106.792	86	120.091	9.755	1.237.571
2014	2	1.237.613	7	145.135	9.916	1.392.673
2015	0	1.402.032	1	145.103	11.957	1.559.093
2016	15	1.535.526	0	141.905	13.038	1.690.484
2017	0	1.627.645	-9	148.089	16.872	1.792.598
2018	-0	1.702.480	0	140.943	20.399	1.863.821
2019	0	1.585.519	0	137.638	22.453	1.745.610
VARIACIÓN INTERANUAL						
09-10	200,0	11,2	-141,8	3,4	-16,6	9,4
10-11	33,3	2,5	114,5	9,0	-16,4	2,9
11-12	-50,0	12,3	-1.757,5	-4,9	-24,3	9,5
12-13	0,0	18,8	15,7	1,3	-16,3	16,5
13-14	0,0	11,8	-91,9	20,9	1,7	12,5
14-15	-	13,3	-85,7	0,0	20,6	11,9
15-16	-	9,5	-	-2,2	9,0	8,4
16-17	-	6,0	-	4,4	29,4	6,0
17-18	-	4,6	-	-4,8	20,9	4,0
18-19	-	-6,9	-	-2,3	10,1	-6,3
07-19	-	35,3	-100,4	5,1	-67,2	27,3

Miles de euros corrientes.

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Durante 2019, la recaudación del denominado bloque REF ascendió a un montante total de 1.751,5 millones de euros, 119,3 millones de euros menos que lo recaudado durante el ejercicio precedente, un retroceso relativo del 6,4 por ciento.

Dentro de los tributos del REF, el que cuenta sin lugar a duda con una mayor capacidad recaudatoria se trata del **IGIC**, que representa la práctica totalidad de los ingresos tributarios asociados al bloque de financiación canario (o bloque del REF), con un 90,5% de su recaudación y supone el 54,6% del total de la imposición indirecta en Canarias. Del mismo modo, en términos globales, la recaudación de IGIC se aproxima casi hasta una tercera parte de la recaudación total líquida (28,1%) en las Islas.

Al cierre de 2019, los ingresos por concepto de IGIC se situaron en los 1.585,6 millones de euros, un total de 117,0 millones de euros menos que en 2018 (-6,9%). Este retroceso se produjo en coherencia con la rebaja de medio punto aplicada sobre el tipo general del impuesto, pero, sobre todo, como resultado de la creciente debilidad mostrada tanto por el consumo residente, como por el no residente según avanzaba el ejercicio.

Se trata de la primera caída de la recaudación por concepto de IGIC de los últimos ocho años, que se había venido produciendo dentro de una trayectoria notoriamente expansiva cuyo origen se remonta a la modificación del impuesto introducida por la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y fiscales*, y que explica que, en comparación con el ejercicio 2011 y pese al retroceso del último año, los ingresos

alcanzados por el IGIC hayan prácticamente duplicado su recaudación, incrementando en 756,3 millones de euros el importe recaudado entre los extremos del periodo, esto es, un crecimiento relativo del 91,2 por ciento.

De manera contraria, el **Impuesto de Matriculación** observó un incremento de la recaudación durante 2019 de 2,1 millones de euros (+10,1%), hasta un montante total de 22,5 millones de euros, ello pese al retroceso anotado por la matriculación de vehículos nuevos en las Islas durante el pasado ejercicio, que se redujo un 7,0% en comparación con 2018.

Por último, el **Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM)**, que grava la producción e importación al Archipiélago de bienes corporales con independencia de su origen, disminuyó su recaudación en 3,3 millones de euros (-2,3%), hasta los 137,6 millones de euros.

**13.3.2.3. Tasas y otros ingresos.**

En cuanto a los ingresos derivados del cobro de **Tasas y Otros Ingresos**, que como se ha señalado con anterioridad incluyen las tasas por prestación de servicios, recargos, multas, sanciones e intereses de demora, entre otros, estos registraron en el ejercicio fiscal 2019 un repunte del 13,7%, hasta los 61,0 millones de euros.

Este resultado obedece al incremento observado durante el pasado ejercicio por las tasas estatales, que aumentaron su recaudación en 7,4 millones de euros (+17,4%) hasta los 49,9 millones de euros, mientras que las tasas propias recaudadas por la Comunidad Autónoma de Canarias se mantuvieron en valores muy similares a los de 2018, con una leve caída de 20 mil euros (-0,2%), manteniéndose en un importe de recaudación cercano a los 11,1 millones de euros.

**TASAS Y OTROS INGRESOS**

	ESTATALES	CEDIDAS Y PROPIAS	TOTAL
2007	23.375	18.023	41.398
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	38.215	12.320	50.535
2013	44.528	16.156	60.684
2014	66.042	17.309	83.351
2015	43.771	11.537	55.308
2016	48.802	10.763	59.565
2017	38.892	10.140	49.032
2018	42.477	11.128	53.605
2019	49.856	11.107	60.963
VARIACIÓN INTERANUAL			
09-10	14,03	1,24	7,75
10-11	0,55	-21,68	-9,00
11-12	24,99	-31,35	4,15
12-13	16,5	31,1	20,1
13-14	48,3	7,1	37,4
14-15	-33,7	-33,3	-33,6
15-16	11,5	-6,7	7,7
16-17	-20,3	-5,8	-17,7
17-18	9,2	9,7	9,3
18-19	17,4	-0,2	13,7
07-19	113,3	-38,4	47,3

Miles de euros corrientes.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT; Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

## 13.4. PRINCIPALES RESULTADOS

Los datos provisionales de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Canarias y de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, señalan que **la recaudación total líquida en las Islas, atendiendo al criterio de caja, alcanzó los 5.635,7 millones de euros al cierre de 2019, lo que ha supuesto una caída en los ingresos del 1,2% en el último año, equivalente a 68,9 millones de euros menos que en 2018.**

Esta cifra sitúa el volumen de tributos recaudados en las Islas en el 2,7% del total percibido por el conjunto de las **administraciones públicas españolas**, que ingresaron en 2019 un total de **212.808 millones de euros en el conjunto del Estado, 4.123 millones de euros más que en el año anterior (+2,0%).**

No obstante, se debe señalar que este último resultado está afectado por el impacto de las diversas medidas normativas y de gestión que resultaron de aplicación durante 2019, que minoraron los ingresos tributarios en aproximadamente unos 3.800 millones de euros, casi en un 70% por devoluciones extraordinarias ajenas a la evolución real de las bases y las declaraciones de varios impuestos; y sin cuyo efecto los ingresos habrían aumentado un 3,8 por ciento.

Profundizando en la evolución de las principales figuras tributarias en Canarias durante el último año, se constata un comportamiento diferenciado según su naturaleza, toda vez que se evidencia un aumento de la recaudación por imposición directa y una caída de la indirecta, dentro de un escenario de paulatina desaceleración de la actividad económica que resultó especialmente intensa en las ventas y las operaciones de consumo, lo que afectó sobre todo a la evolución de figuras clave como el IGIC.

### RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA EN CANARIAS(\*)

	RECAUDACIÓN		VAR. %
2008	4.013.138	08-09	-19,1
2009	3.246.462	09-10	3,6
2010	3.362.851	10-11	2,8
2011	3.455.397	11-12	11,5
2012	3.854.373	12-13	12,1
2013	4.319.075	13-14	9,7
2014	4.738.120	14-15	0,5
2015	4.762.226	15-16	4,1
2016	4.958.493	16-17	8,9
2017	5.399.386	17-18	5,7
2018	5.704.567	18-19	-1,2
2019	5.635.705	07-19	17,1

(\*) Impuestos estatales y autonómicos recaudados en Canarias. Miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

De este modo, atendiendo a la evolución en 2019 de los **impuestos directos** en Canarias, se aprecia un incremento de la recaudación de 101,1 millones de euros (+3,9%), hasta alcanzar un total de 2.668,7 millones de euros, siendo a destacar el repunte del importe recaudado

### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS POR DESTINO DE PROCEDENCIA

	2018	2019	Var. %
<b>IMPUESTOS ESTATALES</b>	<b>2.897.913</b>	<b>2.974.273</b>	<b>2,6</b>
DIRECTOS	2.493.373	2.607.859	4,6
INDIRECTOS	362.063	316.558	-12,6
TASAS	42.477	49.856	17,4
<b>IMPUESTOS AUTONÓMICOS</b>	<b>2.806.654</b>	<b>2.661.432</b>	<b>-5,2</b>
DIRECTOS	74.149	60.793	-18,0
INDIRECTOS PROPIOS	466.791	464.296	-0,5
INDIRECTOS CEDIDOS	383.805	373.745	-2,6
INDIRECTOS REF	1.870.782	1.751.490	-6,4
TASAS	11.128	11.107	-0,2
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>	<b>5.704.567</b>	<b>5.635.705</b>	<b>-1,2</b>

(\*) Valores en miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

por el **IRPF**, que se elevó en el último año en 83,9 millones de euros (+4,5%) hasta los 1.957,2 millones de euros.

El nuevo repunte de la recaudación por este concepto fue debido, sobre todo, al incremento de las bases y las retenciones sujetas a este impuesto como consecuencia del aumento que experimentaron los salarios públicos y la revalorización de las pensiones, y, en menor medida, por las asociadas al empleo privado que, por el contrario, se fueron desacelerando progresivamente conforme avanzaba el ejercicio, debido a la moderación en la creación de empleo y a la disminución de los tipos a las rentas más bajas del IRPF.

En el mismo sentido, se evidencia un aumento al cierre de 2019 de los ingresos vinculados al **Impuesto sobre Sociedades** de 44,1 millones de euros, un crecimiento del 9,5% que elevó su recaudación hasta un total de 532,5 millones de euros, en consonancia con el crecimiento de la actividad económica y de los beneficios empresariales durante 2018, y cuya declaración anual fue presentada en 2019.

Mientras, el **Impuesto sobre la Renta de los no Residentes** en Canarias incrementó en 0,3 millones de euros su importe recaudado en el balance de 2019 hasta los 56,9 millones de euros, en un contexto de mayor población con domicilio fiscal en el extranjero que percibe rentas en territorio canario.

Sin embargo, pese al comportamiento creciente de estos tres impuestos, el volumen de los incentivos fiscales del REF declarados en 2019 y, por tanto, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, registraron un retroceso, debido en su totalidad al descenso en las dotaciones con cargo a la **Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)**, cifrado en 86,6 millones de euros (-7,0%) que situó el volumen total de dotación durante ese año en 1.154,4 millones de euros.

Esta caída del importe destinado a dotar RIC se reprodujo en las dos provincias canarias, si bien resultó especialmente intenso en Las Palmas, donde las dotaciones se aminoraron un 11,7%, frente a la disminución del 6,0% observada en Santa Cruz de Tenerife.

## DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
1997	961.666	18,4
1998	1.452.532	51,0
1999	1.673.627	15,2
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0

## BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS\*

2005	52.623	-
2006	89.199	69,5
2007	89.976	0,9
2008	81.104	-9,9
2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4

## DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2006	175.700	99,9
2007	156.062	-11,2
2008	154.205	-1,2
2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3

Miles de euros corrientes

Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

\*2005 sólo recoge la aplicación del incentivo sobre personas jurídicas

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por el contrario, tanto la *Deducción por Inversiones en Canarias (DIC)*, como la *bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales*, aumentaron sus importes correspondientes a la declaración fiscal de 2018 en 4,2 millones y 4,5 millones de euros, respectivamente. Con estos resultados se alcanza un total de 131,1 millones de euros, en el primer caso, y de 43,8 millones de euros, en el segundo.

Por otro lado, en lo relativo a la carga impositiva derivada de la *Fiscalidad Medioambiental*, de los que resultan de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* y el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, se observa una caída en comparación con 2018 de 15,9 millones de euros, reduciendo su recaudación hasta los 57,2 millones de euros.

Finalmente, los impuestos de carácter directo cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, saldaron el ejercicio con un descenso de

la recaudación de 13,4 millones de euros, un 18,0% menos que en 2018.

Esta minoración fue consecuencia del notable retroceso en la liquidación del *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, que se redujo con respecto a 2018 en 17,3 millones de euros (-39,4%), hasta alcanzar los 26,5 millones de euros. Se retoma, de este modo, la evolución decreciente perfilada por este impuesto en 2016 (-46,6%) y 2017 (-29,0%) -brevemente interrumpida el pasado año 2018 (+21,4%)-, tras la recuperación de la bonificación del 99,9% sobre la cuota en las adquisiciones "mortis causa" y en las "intervivos" entre descendientes, ascendientes y cónyuges, y por los beneficiarios de seguros sobre la vida; y que en 2019 fue también extendida a los colaterales de segundo (hermanos) y de tercer grado (primos y tíos), además de a los ascendientes y descendientes por afinidad.

En el sentido opuesto, la recaudación ligada al *Impuesto sobre el Patrimonio* cifró un repunte de 3,9 millones de euros (+12,8%), hasta situarse en 2019 en los 34,3 millones de euros.

Entrando a analizar, a continuación, la evolución de la *recaudación impositiva de naturaleza indirecta*, se aprecia que este grupo de impuestos registró un descenso de 177,4 millones de euros durante el pasado ejercicio, un 5,8% menos que en el año anterior, hasta alcanzar un total de 2.906,1 millones de euros.

Aunque esta trayectoria decreciente puede entenderse generalizada a la amplia mayoría de los figuras de imposición indirecta en Canarias, estrechamente vinculados al comportamiento del consumo y las transacciones económicas efectuadas a lo largo del año, esta se concentró, fundamentalmente, en los tributos derivados del REF, y muy especialmente en el *IGIC*, cuya recaudación se ha visto reducida en el último año en 117,0 millones de euros, un 6,9% menos que en 2018.

## DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	RESTO	Var. Int. LP (%)	Var. Int. S/C (%)	Var. Int. RESTO (%)
2011	227.523	190.309	125.526	-	-	-
2012	251.151	170.149	144.397	10,4	-10,6	15,0
2013	304.756	271.969	144.021	21,3	59,8	-0,3
2014	363.412	302.565	101.246	19,2	11,2	-29,7
2015	398.643	333.040	158.309	9,7	10,1	56,4
2016	557.725	413.591	161.230	39,9	24,2	1,8
2017	649.353	450.475	141.158	16,4	8,9	-12,4
2018	573.674	423.612	157.126	-11,7	-6,0	11,3

## BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS\*

2011	51.736	5.899	14.841	-	-	-
2012	59.235	6.558	9.042	14,5	11,2	-39,1
2013	27.209	6.448	2.105	-54,1	-1,7	-76,7
2014	38.415	6.050	1.190	41,2	-6,2	-43,5
2015	30.346	8.152	1.151	-21,0	34,7	-3,3
2016	27.552	8.182	1.412	-9,2	0,4	22,7
2017	28.448	9.264	1.579	3,3	13,2	11,8
2018	29.719	13.046	1.025	4,5	40,8	-35,1

## DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2011	37.317	24.986	52.585	-	-	-
2012	62.973	26.147	57.553	68,8	4,6	9,4
2013	60.799	37.054	195.304	-3,5	41,7	239,3
2014	56.900	39.942	68.245	-6,4	7,8	-65,1
2015	49.054	33.541	141.920	-13,8	-16,0	108,0
2016	60.048	39.204	31.575	23,6	16,9	-77,8
2017	60.598	36.254	30.036	-0,1	-7,5	-4,9
2018	56.173	41.308	33.625	-7,3	13,9	11,9

Miles de euros corrientes; Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Cabe destacar, en relación con esto último, el efecto a la baja que supuso la bajada de 5 décimas en el tipo general, aplicable a partir del 1 de enero de 2019, a lo que se sumó la progresiva caída de las ventas conforme avanzaba el año, que incrementó notablemente las compensaciones y las devoluciones del IGIC soportado por las empresas y los autónomos, junto con los bajos precios de consumo imperantes durante la mayor parte de 2019.

Se trata de la primera caída que experimentan los ingresos por concepto de IGIC desde el pasado año 2008, ejercicio fiscal en el que registró un significativo descenso del 27,1%, y que dio inicio a una pronunciada escalada que se vio reforzada tras la entrada en vigor en julio de 2012 de la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales de Canarias.

Si comparamos la recaudación tributaria por IGIC con respecto al periodo 2011, ejercicio inmediatamente anterior al efecto de los cambios normativos en las Islas, se evidencia un crecimiento del 91,2%, unos 756,3 millones de euros más, muy superior al aumento que experimentó la recaudación total en Canarias durante el mismo periodo, cifrado en un 63,1 por ciento.

Retomando el análisis del conjunto de los **tributos del REF durante 2019**, el volumen total de recaudación se redujo en 119,3 millones de euros (-6,4%), hasta contabilizar un total de 1.751,5 millones de euros, si bien es cierto que todavía superan en más de 780,0 millones el importe recaudado en 2011 (+92,9%).

Además del IGIC, también ha visto reducida su recaudación en 2019 el Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM), con un retroceso de 3,3 millones de euros, un 2,3% menos, hasta los 137,4 millones de euros; mientras que, por el contrario, los ingresos del Impuesto sobre Matriculaciones cifraron un aumento de 2,1 millones de euros (+10,1%), hasta situarse en los 22,5 millones de euros.

Con respecto a los **impuestos indirectos propios**, estos volvieron a apuntar una caída el pasado ejercicio, en este caso de 2,5 millones de euros, un 0,5% menos en comparación con 2018, lo que contrasta con el continuado incremento observado por estos tributos desde la entrada

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS. CANARIAS. 2019.**

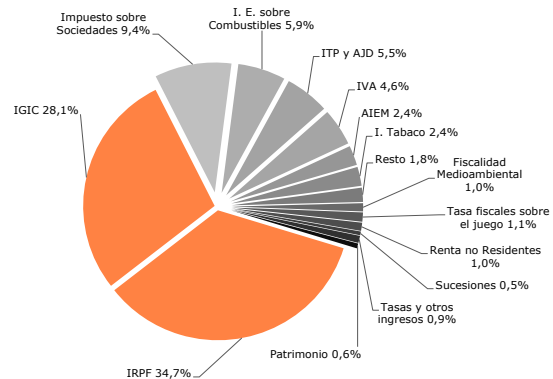


GRÁFICO 13.4.1

en vigor de la Ley 4/2012, y que suponen que, con respecto a 2011, todavía se contabilice un notable aumento del 85,6 por ciento.

Dentro de esta tipología, la recaudación del *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzó los 330,9 millones de euros, prácticamente el mismo importe contabilizado en 2018, si bien en relación con 2011 registra un crecimiento del 53,2%, un total de 114,9 millones de euros más.

Mientras, los ingresos generados en 2019 por el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* se situaron en los 133,4 millones de euros, un 2,2% menos que en 2018, a pesar del nuevo incremento de su tributación recogido en la *Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Sin embargo, si se compara el volumen de recaudación de 2019 con el alcanzado en 2011, año de creación de este impuesto, se observa un crecimiento de más de 99 millones de euros, lo que supone un avance relativo del 291,0% desde su primer ejercicio de recaudación.

Continuando con el estudio de los impuestos indirectos en Canarias, debe destacarse también los resultados de dos impuestos estatales: el IVA y los Impuestos Especiales. En el primero de los casos, la recaudación en materia de IVA responde a operaciones realizadas por entidades con domicilio fiscal en Canarias a través de un establecimiento permanente

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. TRIBUTOS ESTATALES.**

	2018			2019			% 18-19		
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS
IMPUESTO SOBRE RENTA PERSONAS FÍSICAS	1.279.040	594.658	1.873.698	1.325.013	632.258	1.957.271	3,6	6,3	4,5
Impuesto Sobre Sociedades	277.904	208.567	486.471	282.217	250.256	532.473	1,6	20,0	9,5
No Residentes	28.199	28.445	56.644	27.975	28.949	56.924	-0,8	1,8	0,5
Fiscalidad Medioambiental	67.795	5.321	73.116	53.272	3.940	57.212	-21,4	-26,0	-21,8
Impuesto Sucesiones y donaciones	1.384	1.666	3.050	869	2.472	3.341	-37,2	48,4	9,5
Resto Capítulo I y otros	332	439	771	280	358	638	-15,7	-18,5	-17,3
<b>TOTAL CAPÍTULO I (IMPUESTOS DIRECTOS)</b>	<b>1.654.654</b>	<b>839.096</b>	<b>2.493.750</b>	<b>1.689.626</b>	<b>918.233</b>	<b>2.607.859</b>	<b>2,1</b>	<b>9,4</b>	<b>4,6</b>
Impuesto Sobre el Valor Añadido	41.142	255.450	296.592	46.475	214.013	260.488	13,0	-16,2	-12,2
Impuestos Especiales	30.132	14.494	44.626	18.997	17.156	36.153	-37,0	18,4	-19,0
Tráfico Exterior	8.923	5.177	14.100	11.313	8.604	19.917	26,8	66,2	41,3
<b>TOTAL CAPÍTULO II (IMPUESTOS INDIRECTOS)</b>	<b>83.216</b>	<b>278.830</b>	<b>362.046</b>	<b>76.785</b>	<b>239.773</b>	<b>316.558</b>	<b>-7,7</b>	<b>-14,0</b>	<b>-12,6</b>
<b>TOTAL CAPITULO III (TASAS Y OTROS)</b>	<b>23.858</b>	<b>18.732</b>	<b>42.590</b>	<b>26.743</b>	<b>23.113</b>	<b>49.856</b>	<b>12,1</b>	<b>23,4</b>	<b>17,1</b>
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS ESTATALES</b>	<b>1.761.728</b>	<b>1.136.658</b>	<b>2.898.386</b>	<b>1.793.154</b>	<b>1.181.119</b>	<b>2.974.273</b>	<b>1,8</b>	<b>3,9</b>	<b>2,6</b>
Impuesto sobre determinados medios de transporte	11.303	9.097	20.400	12.093	10.360	22.453	7,0	13,9	10,1
Impuesto por depósitos bancarios	9.716	0	9.716	8.762	0	8.762	-9,8	-	-9,8

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.4.5



situado fuera del territorio canario. En la misma línea que el IGIC, su montante se redujo durante 2019 en 36,1 millones (-12,2), hasta recaudar un total de 260,5 millones de euros.

De manera similar, los Impuestos Especiales, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*, y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, *sobre Productos Intermedios y sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas*, observaron un descenso de 8,5 millones de euros (-19,0%), hasta un total de 36,2 millones de euros.

Todo lo expuesto hasta ahora pone de relieve el importante efecto a la baja que tuvo la pérdida de dinamismo de la actividad económica en Canarias sobre la recaudación tributaria de 2019, especialmente en los impuestos más vinculados al gasto en consumo, pero también en los que gravan la renta, que se fueron moderando de manera significativa conforme avanzaba el ejercicio como resultado de la desaceleración general de la economía y del empleo.

Ello ha supuesto interrumpir el marcado patrón ascendente observado por los ingresos tributarios en las Islas durante los últimos ocho años, siendo esta una tendencia que se ha visto intensificada además durante los primeros meses de 2020, especialmente dentro del denominado bloque de financiación canario, que ya en el primer trimestre del año acumula una caída de 52,9 millones de euros, equivalente a un 11,16 por ciento.

Analizando la evolución de los diferentes tributos que conforman el conocido como el Bloque REF durante este periodo, se observa que la mayor caída de la recaudación continúa afectando al IGIC, dado que, pese al incremento de los tipos aplicables desde el 1 de enero de 2020, que ha supuesto volver a situar el tipo general en el 7,0%, la recaudación hasta el mes de marzo se redujo en más de 50,3 millones de euros.

Aunque se debe tener en cuenta que este resultado está afectado por la ampliación de los plazos para la presentación de las autoliquidaciones del IGIC del primer trimestre a las empresas con una facturación inferior a 6 millones de euros, anticipan en buena medida el alcance que previsiblemente tendrá a lo largo del año la práctica paralización de la actividad económica producida en respuesta a la crisis sanitaria del COVID-19 y la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo en nuestro país.

La drástica caída de la actividad y del consumo, y su previsible impacto sobre la recaudación pueden retrasar todavía más la fase de recuperación económica en las Islas, más expuesta que otros territorios a los efectos de la actual crisis por su mayor vinculación con el turismo y la dependencia del exterior de nuestra economía, lo que pudiera amortiguarse en buena parte acompañando los costes que deberán sufragar las empresas cuando se vaya recuperando gradualmente la actividad y la demanda, además de aumentar e incentivar los esfuerzos públicos y privados en materia de inversión.

Con respecto a esto último, resulta crucial para mantener el pulso del sector público en momentos de caída de ingresos como los actuales emplear los fondos derivados del superávit en inversiones

que reactiven en el corto y el medio plazo nuestra economía; siendo aconsejable, al mismo tiempo, contener la ya elevada presión fiscal que soportan las familias y las empresas de nuestra región, y que podría menoscabar la deseada recuperación y destruir buena parte de nuestro tejido productivo y del empleo que genera.

En un escenario económico tan complejo e incierto como el actual resulta imperativo no dar marcha atrás en la modernización y simplificación del sistema tributario, que debe servir de instrumento de apoyo e impulso de la competitividad y el crecimiento a medio y largo plazo mediante el fomento de la inversión empresarial y el mantenimiento y la creación de empleo.

En este sentido, deviene fundamental para Canarias que se facilite un mayor aprovechamiento de la amplia gama de instrumentos e incentivos existentes dentro de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y que pudieran contribuir a conseguir superar la crisis actual con mayores garantías de éxito. Sin embargo, para ello resulta de vital importancia que la normativa vigente aporte la necesaria seguridad jurídica para que sus herramientas puedan contribuir de manera efectiva a paliar la grave situación a la que el empleo y la actividad de nuestro territorio se está viendo sometida.

Pese a las mejoras alcanzadas en la última reforma del REF tras la aprobación de la Ley 8/2018, todavía existen aspectos de la norma que generan incertidumbre y provocan lagunas con las que conviven las herramientas fiscales del REF, que no hacen más que generar inseguridad jurídica en los operadores económicos y dificultan el adecuado aprovechamiento de sus incentivos, limitando, en definitiva, su potencial efecto de dinamización y crecimiento sobre la actividad económica y la creación de empleo.

Se debe tener asimismo en cuenta que las restricciones impuestas tras decretarse el estado de alarma y sus efectos sobre la actividad productiva se están traduciendo en enormes dificultades sobrevenidas que están teniendo que soportar nuestras empresas para poder acometer, en tiempo y forma, las inversiones comprometidas previamente al inicio de esta crisis e incluso para la dotación, por la significativa caída de los beneficios empresariales y de los volúmenes de negocio de los contribuyentes.

En consecuencia, resulta necesario la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la normativa vigente en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo, en materia de la RIC, y en el régimen de la Zona Especial Canaria.

Del mismo modo, deben ampliarse los límites de acumulación de ayudas consideradas al funcionamiento para los periodos fiscales iniciados en 2020 atendiendo a la previsible reducción de los ingresos empresariales y profesionales.

Por todo ello, es importante y urgente aclarar el marco normativo de los aspectos tributarios del REF e imprescindible adaptarlo a las excepcionales circunstancias que estamos viviendo este año 2020 como resultado de la terrible pandemia global del COVID 19.



## 14. Crecimiento regional. Canarias 2019





## 14.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo se estudia la evolución de la economía canaria desde un enfoque macroeconómico, a partir de las estadísticas de Producto Interior Bruto que publica la *Contabilidad Regional de España y la Contabilidad Nacional Trimestral de España*, del Instituto Nacional de Estadística, así como la *Contabilidad Trimestral de Canarias* elaborada por el Instituto Canario de Estadística.

En lo que se refiere al análisis de la oferta, pondremos el foco en las principales características que definen al PIB y al VAB sectorial de Canarias, atendiendo, en este último caso, tanto al peso específico que supone cada sector sobre la producción total de la Islas, como a su evolución más reciente. Del mismo modo, trataremos de descender hasta el nivel de ramas de actividad, si bien limitado hasta el pasado 2018, dado que a fecha de publicación de nuestro Informe no se ha podido contar con datos más recientes.

Por el lado de demanda, dado que no existen estimaciones macroeconómicas para las Islas, abordaremos los indicadores de actividad de consumo e inversión disponibles sobre la base de los datos oficiales publicados por el INE, el ISTAC, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA o las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Posteriormente, abordaremos el estudio de la producción desde una perspectiva provincial e insular, a partir de una valoración nominal y por tanto, descriptiva, del Producto Interior Bruto. Estas estimaciones sobre el PIB insular y provincial han sido publicadas con un periodo de retraso, siendo el último dato disponible el correspondiente con el ejercicio 2018.

En un último apartado, nos aproximaremos a la trayectoria del crecimiento insular y provincial del último año, a partir de los diferentes indicadores de actividad, demanda y empleo disponibles para el ejercicio 2019.

En virtud de lo anterior, el presente capítulo se estructura como sigue:

14.2. *Producto Interior Bruto.*

14.3. *Crecimiento por componentes. Oferta - Demanda.*

14.4. *Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.*

14.5. *Principales resultados.*

## 14.2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

Previamente a dar inicio al análisis del crecimiento regional de la economía de Canarias en 2019, se debe señalar que a diferencia de ejercicios anteriores, nuestro estudio presenta limitaciones desde el lado de la oferta al no haber podido disponer, a fecha de publicación del Informe, de las estimaciones macroeconómicas que elabora el INE para Canarias dentro de la *Contabilidad Regional de España*, relativas al pasado año.

Sin embargo, a objeto de estudiar la evolución más reciente de la economía de las Islas, recurriremos a otras fuentes oficiales como la *Contabilidad Trimestral de Canarias* del ISTAC, que aunque no faciliten un nivel de desagregación tan amplio por ramas, ni estimaciones del PIB per capita o de empleo equivalente, si que nos permitirá conocer la trayectoria del PIB y el VAB del último año diferenciando por sectores productivos.

Tras esta aclaración, según los datos del ISTAC, **el PIB de Canarias anotó en el transcurso de 2019 un crecimiento del 1,5%**, lo que supone desacelerar el ritmo de avance de la actividad en las Islas con respecto a los tres últimos años, cuando se estimaron ascensos del 2,8% en 2016, el 3,6% en 2017 y el 2,4% en 2018.

El resultado de 2019 resultó cinco décimas inferior al observado para el conjunto del territorio nacional, en donde se estimó un ascenso del 2,0 por ciento. En términos nominales, el PIB de Canarias habría

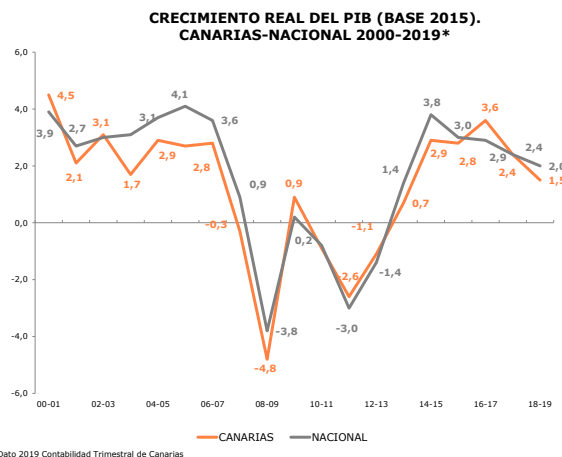


GRÁFICO 14.2.1

alcanzado los 46.789,6 millones de euros, lo que equivale al 3,8% de los 1,25 billones de euros en los que quedó valorado el PIB nacional.

Efectuando un análisis temporal más amplio, desde el año 2000 hasta el 2019, se distinguen tres etapas diferenciadas en el crecimiento de Canarias y de España desde el inicio del siglo, a saber:

**1. Periodo expansivo (2000-2007).** Los siete primeros años del siglo XXI estuvieron marcados por un comportamiento expansivo, que se saldó con un crecimiento medio anual del PIB de Canarias del 2,8%, frente al avance del 3,4% registrado en el ámbito nacional;

**2. Periodo de recesión (2008-2013).** A lo largo de esta etapa, el PIB en las Islas se contrajo en un promedio anual del 1,7%, mientras que a escala nacional el retroceso fue del 1,8 por ciento;

**3. Periodo de recuperación del crecimiento (2014-2019).** A partir de 2014, el PIB del Archipiélago retornó a la senda del crecimiento, estimándose una tasa media anual del 2,6%, frente al avance del 2,8% a escala estatal.

Pese a no contar con datos de empleo para 2019, resulta de interés profundizar en los resultados de Canarias de la CRE de 2018, a partir de los cuales podremos realizar una aproximación de la productividad aparente del factor trabajo de las Islas, aunque limitada en el tiempo, siendo esta una variable que históricamente se ha situado en nuestro territorio en valores inferiores a la media nacional y europea.

Calculada como la ratio entre el PIB -en términos reales o de valor- y el empleo total, durante los años más difíciles de la crisis financiera transcurrida entre 2009 y 2013, la productividad de la economía española y canaria anotó crecimientos. Sin embargo, esto no fue debido a una mejoría real de la productividad sino a la conjunción de dos fenómenos diferenciados, relacionados con descensos del empleo y leves avances del PIB, o bien caídas del PIB de menor intensidad que del empleo.

### PIB A PRECIOS DE MERCADO\*. AÑO 2019

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Crecimiento real medio		
			00-07	08-13	14-19
<b>CANARIAS</b>					
PRIMARIO	745.130	1,6%	2,7	-3,5	4,0
INDUSTRIAL	2.578.790	5,5%	4,8	-6,6	-1,2
CONSTRUCCIÓN	2.733.630	5,8%	1,1	-11,0	5,8
SERVICIOS	36.371.600	77,7%	3,0	-0,1	2,6
VAB	42.429.150	90,7%	2,8	-1,5	2,7
Impuestos netos	4.360.460	9,3%	3,3	-3,6	3,6
<b>PIB a pm</b>	<b>46.789.610</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>2,6</b>
<b>NACIONAL</b>					
PRIMARIO	33.017.000	2,7%	0,5	1,5	1,9
INDUSTRIAL	178.082.000	14,3%	1,9	-3,5	2,1
CONSTRUCCIÓN	73.470.000	5,9%	3,1	-11,4	4,7
SERVICIOS	845.159.000	67,9%	4,1	-0,1	2,7
VAB	1.129.728.000	90,7%	3,4	-1,6	3,1
Impuestos netos	115.603.000	9,3%	3,9	-3,6	3,7
<b>PIB a pm</b>	<b>1.245.331.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,4</b>	<b>-1,8</b>	<b>2,8</b>

Datos con base 2015=100

Fuente: CTC ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.1

**CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB. CANARIAS-NACIONAL.  
IT 2013- IVT 2019**

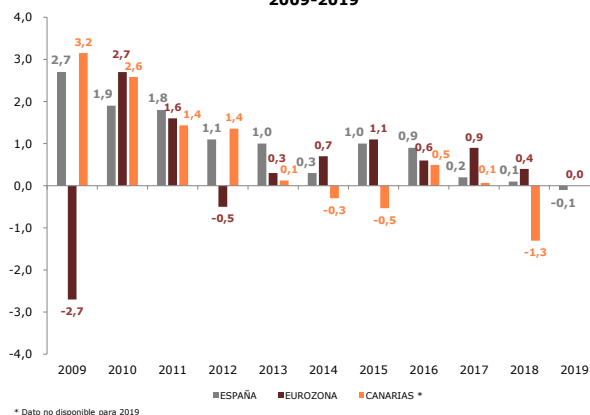
	CANARIAS		NACIONAL	
	Var. Trimestral	Var. Anual	Var. Trimestral	Var. Anual
IT 2013	-0,3	-2,3	-0,3	-2,5
IIT 2013	0,1	-1,2	-0,1	-1,7
IIIT 2013	0,0	-0,7	-0,1	-1,2
IVT 2013	0,0	-0,3	0,2	-0,3
IT 2014	0,1	0,1	0,4	0,4
IIT 2014	0,3	0,4	0,5	1,0
IIIT 2014	0,3	0,8	0,7	1,8
IVT 2014	0,9	1,6	0,9	2,5
IT 2015	0,7	2,3	1,2	3,3
IIT 2015	0,8	2,7	1,1	3,9
IIIT 2015	1,0	3,4	0,9	4,1
IVT 2015	0,5	3,1	1,0	4,2
IT 2016	0,7	3,0	0,7	3,7
IIT 2016	0,6	2,9	0,4	3,0
IIIT 2016	0,7	2,6	0,9	3,0
IVT 2016	0,8	2,8	0,5	2,5
IT 2017	1,1	3,3	0,8	2,6
IIT 2017	0,9	3,6	1,0	3,2
IIIT 2017	0,9	3,8	0,5	2,8
IVT 2017	0,9	3,9	0,7	3,0
IT 2018	0,2	3,0	0,5	2,8
IIT 2018	0,7	2,8	0,6	2,3
IIIT 2018	0,4	2,2	0,5	2,3
IVT 2018	0,3	1,6	0,6	2,1
IT 2019	0,6	2,0	0,6	2,2
IIT 2019	0,2	1,5	0,4	2,0
IIIT 2019	0,3	1,3	0,4	1,9
IVT 2019	0,3	1,3	0,4	1,8

Datos con base 2015=100  
Fuente: CNE, INE, CTC, ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, a partir de 2014 se produjo un cambio en el comportamiento de la serie, dando comienzo una etapa en la que confluyeron crecimientos del PIB y del empleo, generalmente superiores en el caso del empleo que del producto, y especialmente en el caso de Canarias, lo que supuso que la productividad del factor trabajo en nuestro territorio se viera incluso minorada durante algunos años o cifrara avances muy moderados, situándose en todo caso, durante todos estos años en valores inferiores al resto de territorios.

Esta evolución tuvo continuidad en 2018 (último dato disponible), observándose un avance del PIB del 2,4%, por un aumento del 4,1% en el empleo. Ello implicó que la productividad aparente por trabajador

**PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO  
2009-2019**



\* Dato no disponible para 2019

GRÁFICO 14.2.2

en el Archipiélago disminuyera un 1,3%, lo que denota que los fuertes niveles de creación de empleo en una economía intensiva en el uso de mano de obra como la canaria ha condicionado la evolución de la productividad durante el último ejercicio.

En cuanto a, la productividad por trabajador en el conjunto del Estado habría registrado durante ese mismo año un leve aumento del 0,1%, como resultado del crecimiento del PIB del 2,4%, superior al aumento del empleo del 2,2%, mientras que, según el cálculo que publica Eurostat, en la Eurozona la productividad se habría visto incrementada en 2018 un 0,4 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL VAB POR SECTORES Y TRIMESTRES EN 2019. CANARIAS.**

	19 TI	19 TII	19 TIII	19 TIV
<b>Variación interanual</b>				
Producto interior bruto a precios de mercado	2,0	1,5	1,3	1,3
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,2	1,8	4,5	6,5
VAB Industria	1,5	-3,1	0,4	-0,1
VAB Construcción	7,2	4,4	2,2	-0,1
VAB Servicios	2,1	1,9	1,4	1,4
Impuestos netos sobre los productos	-0,6	-1,1	0,3	1,2
<b>Variación intertrimestral</b>				
Producto interior bruto a precios de mercado	0,6	0,2	0,3	0,3
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,5	1,6	-0,4	1,6
VAB Industria	1,0	-2,1	1,1	-0,1
VAB Construcción	3,7	0,1	-1,3	-2,5
VAB Servicios	0,4	0,5	0,2	0,4
Impuestos netos sobre los productos	-0,1	-0,1	0,8	0,5

Fuente: ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.3

TABLA 14.2.2

### 14.3. CRECIMIENTO POR COMPONENTES. OFERTA-DEMANDA.

A continuación profundizaremos en el estudio del Producto Interior Bruto de Canarias y su evolución temporal desde la vertiente de la oferta, a partir de las estimaciones oficiales de la *Contabilidad Trimestral de Canarias* (ISTAC) para 2019.

Del mismo modo, y dado que no se dispone de estimaciones macroeconómicas oficiales a escala regional, acudiremos a los indicadores de consumo y de inversión disponibles a escala autonómica con el objetivo de aproximarnos en lo posible a la evolución de la demanda.

#### Oferta

Según los datos publicados por la Contabilidad Trimestral de Canarias para el ejercicio 2019, el *Valor Añadido Bruto*, esto es, el valor de la producción descontando los "impuestos netos de las subvenciones sobre los productos finales" (que alcanzaron un valor estimado de 4.360,5 millones de euros), se situó en Canarias en los 42.429,2 millones de euros corrientes.

En comparación con el año anterior, este resultado implica un incremento del 1,7% en términos reales o de volumen, esto es, eliminando el efecto de la variación de los precios. De este modo, el crecimiento del VAB en Canarias se situó 5 décimas por debajo del resultado nacional, donde se estimó un avance del 2,2 por ciento.

Entrando a analizar la evolución de los diferentes sectores de actividad en las Islas, cabe destacar que salvo en el caso de la industria, todos incrementaron en 2019 su actividad con respecto al año anterior, si bien a un menor ritmo que en los años precedentes.

**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
2007-2019**

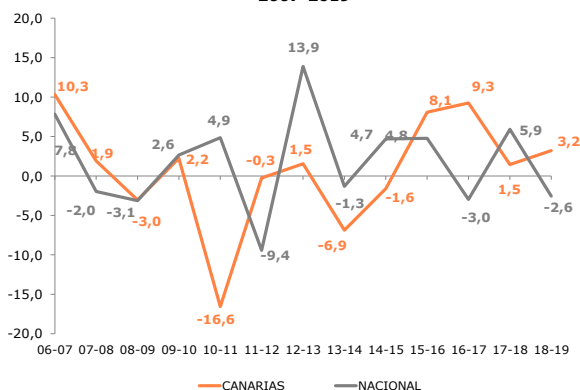


GRÁFICO 14.3.1

Comenzando por "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", la rama que menor peso representa de cuantas componen el tejido productivo del Archipiélago, con una significación del 1,8% sobre el total regional, se observa un aumento del producto en el último año del 3,2%, en contraste con la reducción del 2,6% estimada para el conjunto del Estado.

El incremento de la actividad primaria en Canarias se ha producido en un escenario en el que las exportaciones plataneras se incrementaron un 2,9% durante el pasado ejercicio, al tiempo que las ventas de tomate al exterior anotaron un ligero repunte del 0,1% en su producción con respecto a la zafra inmediatamente anterior.

En cambio, otras estadísticas de comercio exterior referidas al sector primario, revelan una trayectoria descendente del valor de sus ventas

#### EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS 2007-2019. NACIONAL 2019

	CANARIAS								NACIONAL	
	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	VALOR 2019 <sup>1</sup>	2019	VALOR 2019 <sup>1</sup>
PIB	2,8	...	2,9	2,8	3,6	2,4	1,5	46.789.610	2,0	1.245.331.000
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	...	-1,6	8,1	9,3	1,5	3,2	745.130	-2,5	33.017.000
Industria y energía	5,0	...	-7,0	2,5	1,7	-2,6	-0,3	2.578.790	0,6	178.082.000
Industria manufacturera	6,0	...	-3,4	-3,9	10,5	-1,0	(*)	(*)	0,4	138.309.000
Construcción	0,1	...	6,1	5,7	7,7	6,0	3,4	2.733.630	3,5	73.470.000
Servicios	4,4	...	3,0	3,2	3,8	3,3	1,7	36.371.600	2,6	845.159.000
Comercio; transporte y hostelería	2,2	...	4,2	2,5	4,8	2,7	(*)	(*)	2,7	268.840.000
Información y comunicaciones	-0,4	...	6,6	6,5	11,8	4,6	(*)	(*)	1,0	41.128.000
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	-7,0	0,8	-0,3	6,9	(*)	(*)	7,5	45.220.000
Actividades inmobiliarias	9,3	...	-0,4	0,5	2,3	2,9	(*)	(*)	2,1	130.599.000
Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	11,2	7,6	0,9	2,8	(*)	(*)	3,7	102.759.000
Administración pública; educación y sanidad	1,7	...	-0,4	0,6	2,0	2,1	(*)	(*)	2,0	203.516.000
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	3,7	...	9,4	3,6	4,7	1,0	(*)	(*)	0,8	53.097.000
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	8,5	4,9	3,6	1,2	-0,1	4.360.460	-0,1	115.603.000
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	<b>...</b>	<b>2,3</b>	<b>2,6</b>	<b>3,6</b>	<b>2,5</b>	<b>1,7</b>	<b>42.429.150</b>	<b>2,2</b>	<b>1.129.728.000</b>

(1) Valores en precios corrientes, miles de euros.

Fuente: CRE 2018 (INE), CNTR (INE), CTC (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1



TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
INDUSTRIA Y ENERGÍA  
2007-2019

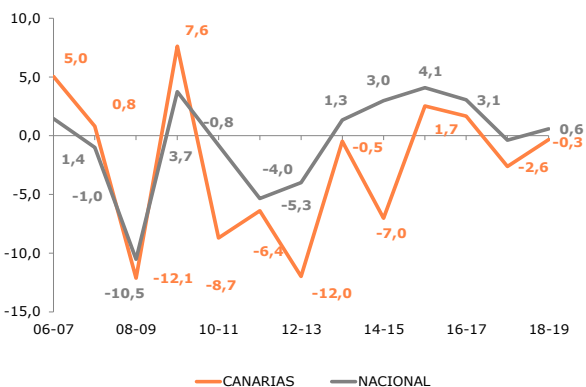


GRÁFICO 14.3.2

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
INDUSTRIA MANUFACTURERA  
2007-2018

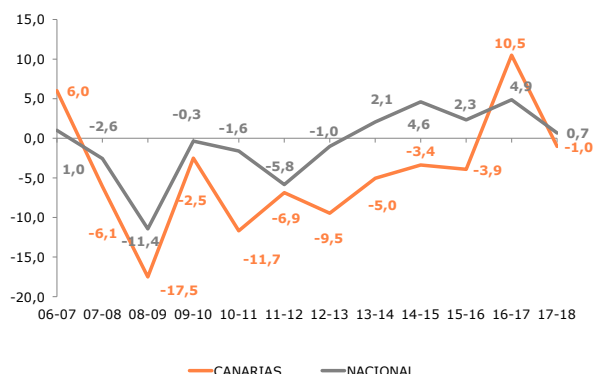


GRÁFICO 14.3.4

al exterior, tanto en el epígrafe “frutas y frutos comestibles, cortezas, melones o sandías” (-10,2%) como en “hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios” (-2,5%).

En lo referente al **sector industrial**, compuesto por las ramas “Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, este constató un retroceso en Canarias del 0,3%, en contraposición con el avance del 0,6% computado por este mismo sector en el ámbito nacional.

En su conjunto, el sector de la industria representa el 6,1% de la actividad productiva de las Islas, casi diez puntos menos que lo que supone a escala nacional (15,8%).

Dentro de la actividad industrial, destaca muy especialmente el peso que ostenta la **industria manufacturera**, que aporta aproximadamente el 50,0% de la producción generada por la industria de las Islas y bajo cuya denominación se encuadran actividades en los ámbitos de la alimentación y bebidas, del tabaco, textil, de la madera y el corcho, del papel, las artes gráficas, las actividades de refinado del petróleo, las industrias químicas, la fabricación de productos metálicos, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, o la fabricación de muebles.

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias no facilitan un desglose diferenciado por ramas dentro de los sectores productivos, lo que nos impide analizar el comportamiento registrado por la industria manufacturera en el último año.

No obstante, atendiendo a las estimaciones de la Contabilidad Regional del INE, aunque sean relativos a 2018, si que podemos aproximar el valor que representa dentro del VAB de Canarias, además de su comparación con respecto al que suponía anteriormente al inicio de la crisis financiera de la pasada década.

Las industrias destinadas a la transformación de materias primas, representaron en 2018 el 3,0% de la estructura productiva del Archipiélago, un porcentaje bastante alejado al que ostentaba en 2007, cuando suponían el 5,2% del VAB regional, debido, sobre todo, a la trayectoria negativa de las industrias auxiliares al sector de la construcción durante el periodo de crisis.

Atendiendo a continuación al comportamiento observado en 2019 por el sector de la **construcción**, este ha vuelto a destacar como el que mejor resultado obtuvo de entre los distintos sectores que componen la estructura productiva del Archipiélago. En el balance del ejercicio, su producción apreció un repunte del 3,4%, una cifra

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
CONSTRUCCIÓN 2007-2019

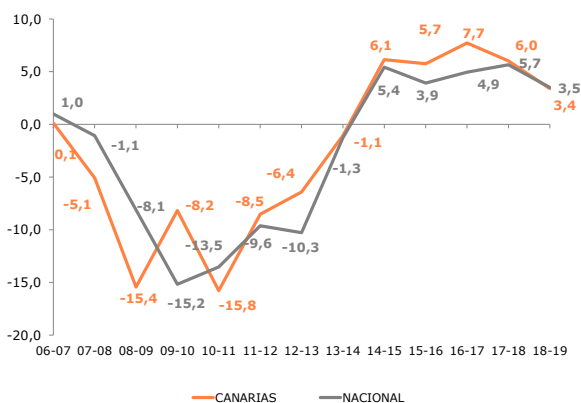


GRÁFICO 14.3.3

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
SERVICIOS 2007-2019

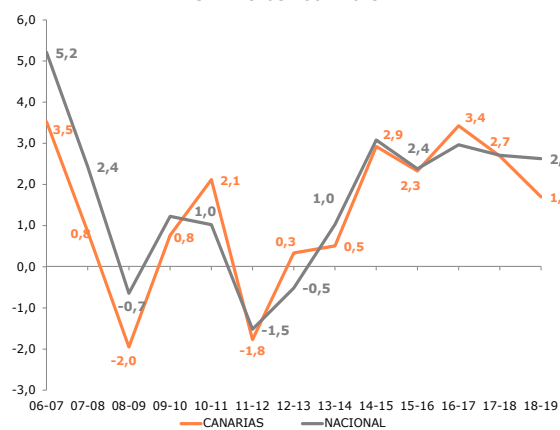


GRÁFICO 14.3.5

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. ESPAÑA. 2007-2019**

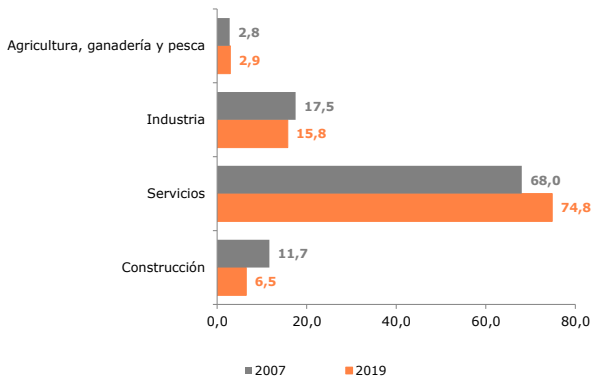


GRÁFICO 14.3.6

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2019**

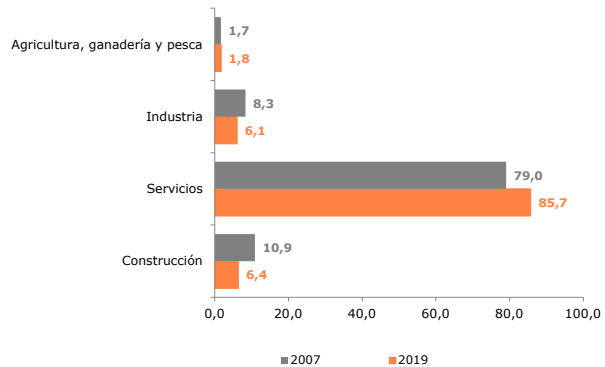


GRÁFICO 14.3.8

muy similar a la registrada en el contexto nacional, donde se observó un incremento del 3,5 por ciento.

No obstante, pese al notable crecimiento de los últimos años, el sector padeció durante el periodo de recesión años de fuertes decrecimientos, que le han conducido a reducir de forma acusada su representatividad, pasando de ostentar un porcentaje de participación del 10,9% en 2007 hasta el 6,4% actual.

Finalmente, en torno a los **servicios** se aglutina un conjunto de actividades que conforman el 85,7% del VAB regional, un valor notablemente superior al que supone en el conjunto del país (74,8%).

Con respecto a 2018, este sector incrementó su actividad en un 1,7% al cierre del año, un resultado que resulta inferior al registrado a escala nacional (+2,6%), y que supone desacelerar en un punto el crecimiento anotado en 2018 (+2,7%) y en más de un punto y medio el de 2017 (+3,4%).

Al igual que en el caso de la industria, la información disponible nos permite conocer la evolución en el último año de cada una de

las ramas que conforman los servicios. Sin embargo, con los datos de 2018 que facilita la CRE si que podemos constatar la significativa participación que tienen varias de ellas sobre el conjunto de la economía de las Islas, en buena parte superiores al que ostentan en el total nacional, y muy especialmente, en las más relacionadas con el turismo y la Administración Pública.

De entre las diversas ramas que la Contabilidad Regional agrupa en este sector, destaca en Canarias por su mayor representatividad *“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería”*, que aportó el 35,3% del VAB regional de 2018.

Es esta una rama, además, que no ha dejado de ganar peso en la estructura productiva del Archipiélago, incluso durante los peores años de la pasada crisis. Ello explica que, con respecto al valor que representaba en 2007, este conjunto de actividades haya incrementado en 3,6 puntos el valor que aporta al producto regional, especialmente a partir de 2015, beneficiado del fuerte crecimiento del turismo.

**PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2018\*.**

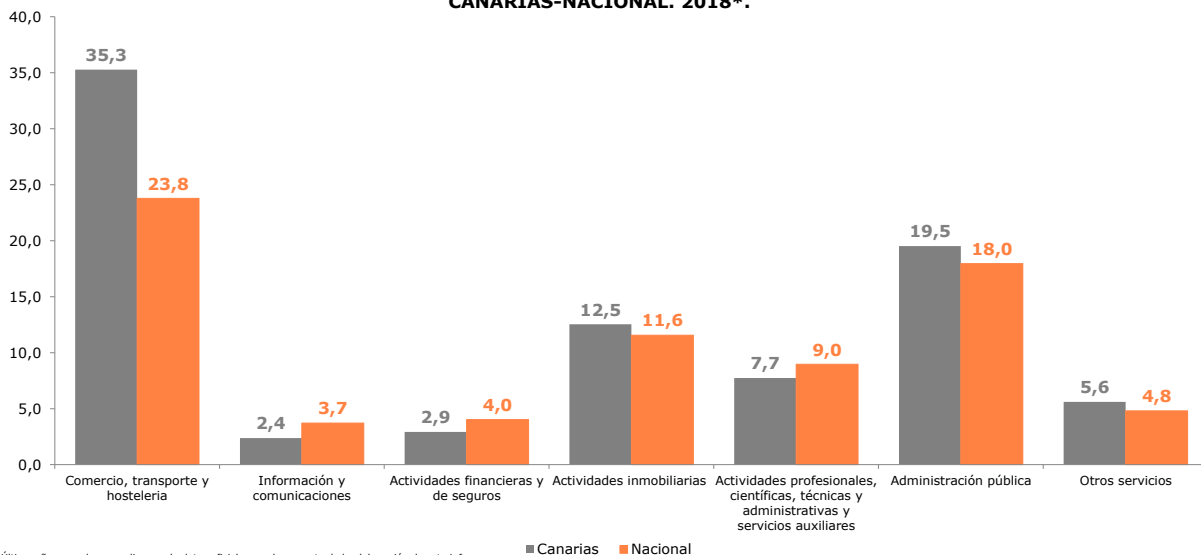
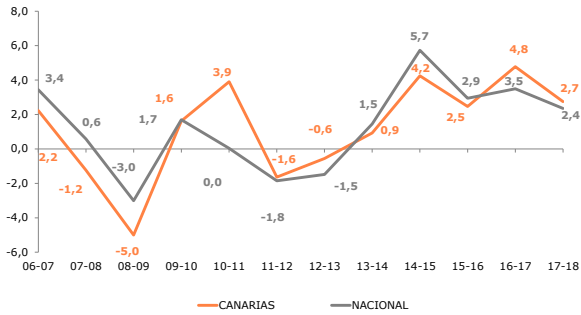


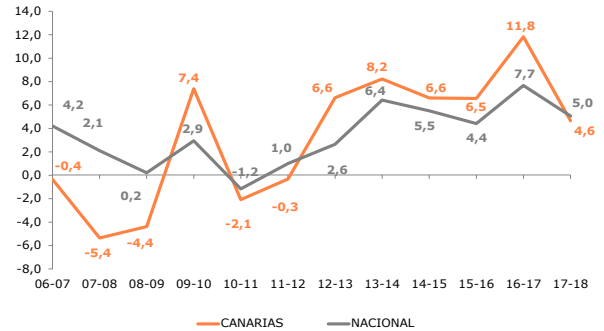
GRÁFICO 14.3.7

\* Último año para el que se dispone de datos oficiales en el momento de la elaboración de este informe

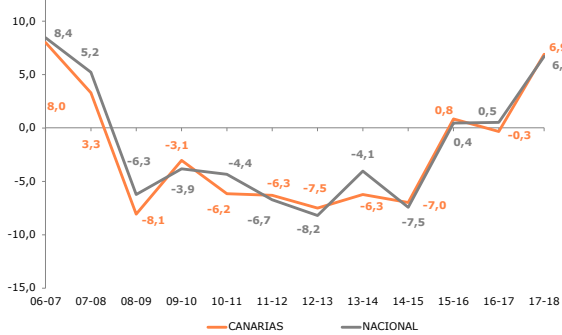
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
COMERCIO, TRANSPORTE Y HOSTELERÍA  
2007-2018**



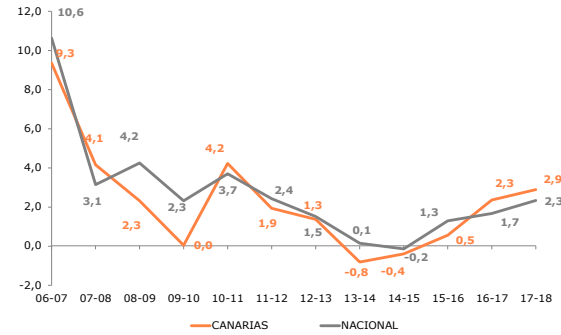
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
2007-2018**



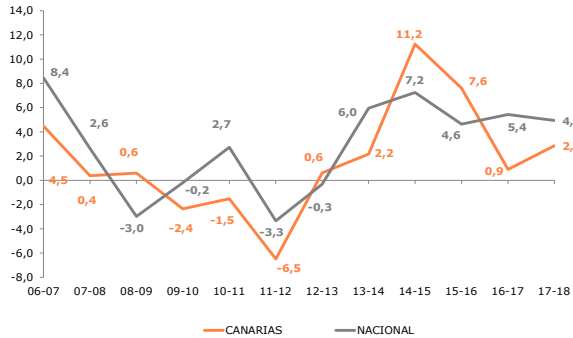
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS  
2007-2018**



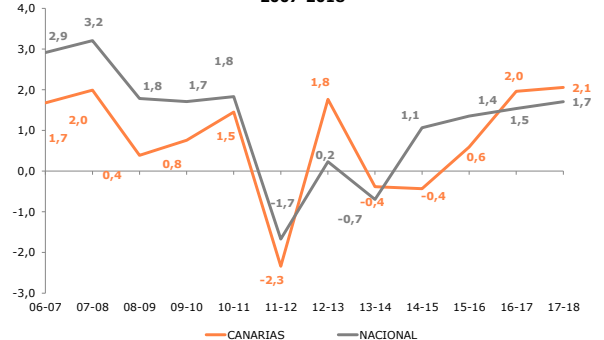
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS  
2007-2018**



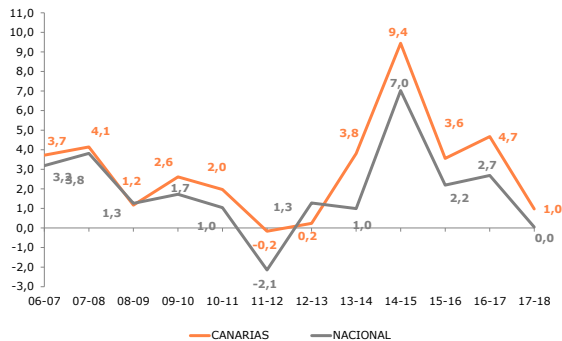
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES 2007-2018**



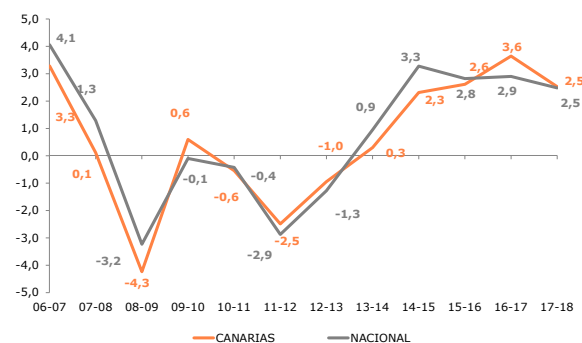
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
2007-2018**



**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
OTROS SERVICIOS 2007-2018**



**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
VAB 2007-2018**



La segunda rama en términos de participación es "Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales", que equivalió al 19,5% del total de Canarias, superior en un punto y medio a la representatividad de este sector en el ámbito nacional, donde supuso el 18,0% del VAB al cierre de 2018.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de "Actividades inmobiliarias", con una cuota del 12,5%, frente al 11,6% a escala estatal, seguida por la relacionada con las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" (7,7% en Canarias, 9,0% Nacional).

Por su parte, las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios" suponen el 5,6% del VAB de Canarias, por un 4,8% que representaron en el total nacional; mientras que las "Actividades financieras y de seguros" aportaron el 2,9% en Canarias y el 4,0% en el conjunto del Estado, y la rama de "Información y comunicaciones" el 2,4% en Canarias y el 3,7% a escala nacional.

## Demanda

Como ya se indicó, no se dispone de estimaciones macroeconómicas regionales desde la perspectiva de la demanda, por lo que aproximaremos su evolución a partir de los indicadores de consumo e inversión publicados por distintos organismos e instituciones, tales como el INE, el ISTAC, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, SEOPAN, FREDICA, o las autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

En una primera revisión, se aprecia que los indicadores de demanda también mostraron con carácter general un menor dinamismo durante 2019, registrándose en buena parte de ellos resultados más moderados o incluso negativos con respecto a los ejercicios anteriores, sobre todo en el ámbito de la actividad turística y en los más relacionados con la inversión y el consumo.

La presencia de algunos factores externos influyeron de manera positiva en la evolución de la demanda durante 2019, como la política monetaria del BCE, que continuó ofreciendo condiciones favorables para el acceso al crédito de familias y empresas, mientras que otros afectaron a la baja, como la elevada volatilidad que volvió a registrar el precio del petróleo durante la mayor parte del año o el impacto que supuso para Canarias la quiebra del touroperador Thomas Cook y de algunas compañías de bajo coste que operaban con nuestro territorio, especialmente desde Alemania y el Reino Unido.

Entrando primero a analizar los indicadores relativos al consumo, el **Índice de Comercio al Por Menor** cerró 2019 apuntando un aumento interanual del 1,4%, en contraste con el decrecimiento registrado el ejercicio anterior (-1,0%).

En cuanto al **consumo no residente**, factores como la reapertura de destinos turísticos competidores y la mayor fragilidad en el panorama

## INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS.

### Tasas de variación interanual

Indicadores de consumo	2016	2017	2018	2019
Índice de Comercio al por Menor	2,7	3,1	-1,0	1,4
Matriculación de vehículos de uso doméstico	14,3	12,5	7,1	-7,5
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	4,8	1,8	-2,5	0,4
Índice de Precios de Consumo	1,3	1,1	1,4	0,4
Consumo neto de energía eléctrica	1,7	2,0	-0,5	0,7
Consumo de gasóleo	8,2	5,2	3,3	-2,0
Consumo de gasolina	3,6	2,4	2,4	-0,4
IGIC	9,5	6,0	4,6	-6,9
AIEM	-2,2	4,4	-4,8	-2,3
Impuesto de Matriculación	9,0	29,4	20,9	10,1
I.E. sobre Combustibles	11,4	0,9	0,0	0,2
<b>Consumo no residente</b>				
Turistas extranjeros	14,0	7,4	-3,2	-5,0
Viajeros alojados en establec. Turísticos	9,1	3,8	-1,8	-1,4
Gasto turístico en destino	11,8	11,4	2,0	-1,4
<b>Indicadores de inversión</b>				
Importación materiales de construcción	8,3	9,6	5,6	3,3
Precio medio m2 de viviendas libres	2,9	4,2	4,1	3,5
Número de transacciones en el mercado inmobiliario	12,3	16,1	-2,3	-2,9
Ventas de cemento	2,0	3,8	11,2	-4,3
ITP/AJD	5,3	16,9	7,8	-3,6
Licitación Oficial	10,3	19,5	73,9	-6,3
Matriculación de vehículos de uso empresarial	32,5	5,3	16,9	-2,8
Matriculación de vehículos de alquiler	23,1	2,4	-2,8	-11,8
Índice de Producción Industrial-bb Intermedios	-9,1	3,7	-14,8	15,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	18,2	3,9	-32,0	-6,2
Energía eléctrica disponible	1,3	2,1	-1,1	0,5

Fuente: FREDICA; INE, SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; A.P. de Las Palmas, A.P. de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2

económico internacional, implicaron que tanto el número de turistas entrados a Canarias desde el extranjero, como los viajeros alojados por los establecimientos turísticos, anotaran sendos retrocesos del 5,0% y del 1,4%, respectivamente. Una trayectoria descendente que, también se ha trasladado en el gasto efectuado por estos turistas en las Islas, que se ha visto reducido en el último año un 1,4 por ciento.

Por su parte, la **descarga de mercancías realizada por los puertos estatales de Canarias con destino al mercado interior**, acumularon un ascenso a lo largo de 2019 del 0,4%, consecuencia del aumento observado en la Autoridad Portuaria del Las Palmas, del orden del 1,3%, que contrarrestó la caída del 0,7% apuntada en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

También en el caso del **consumo de energía eléctrica** se ha registrado un aumento en las Islas, observándose un incremento durante 2019 del 0,7 por ciento.

Este repunte se produjo en un escenario en donde el número de clientes abonados se incrementó con menor intensidad (+0,6%), manteniéndose el consumo eléctrico por cliente en una cifra muy similar a la anotada el año anterior, lo que pudiera responder a una cierta pérdida en términos de eficiencia energética durante el último año, y resalta la idoneidad de trabajar en su mejora.

**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2019**

	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Importaciones en valor	16.862.936	-3,3	-1,4
Exportaciones en valor	3.584.800	-7,9	11,2
Déficit comercial	-13.278.136	-1,9	-4,3

\* Miles de euros corrientes  
Fuente: ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3

En el lado opuesto, el **consumo de carburantes** registró un descenso en las ventas de gasóleo del 2,0% y del 0,4% en las de gasolina, interrumpiendo así la senda expansiva anotada los seis años anteriores, mientras que la **matriculación de vehículos de uso particular**, que se asocia al consumo de bienes duraderos, también experimentó su primer retroceso en siete años al computar un descenso del 7,5 por ciento.

En este escenario, la recaudación de tributos en las Islas más asociados al consumo y las transacciones económicas ha decrecido, destacando por su impacto recaudatorio la caída de los ingresos por concepto de IGIC, que se redujeron un 6,9% interanual, debido en buena parte a la bajada del tipo general, del 7% al 6,5% aplicable a partir de enero de 2019, pero sobre todo por la caída de las ventas, que supuso aumentar las compensaciones y las devoluciones del IGIC soportado por las empresas y los autónomos, junto con los bajos precios de consumo imperantes durante la mayor parte de 2019.

Del mismo modo, decrecieron también otros impuestos asociados al consumo como el AIEM, con un retroceso del 2,3%, mientras que, por el contrario, el Impuesto de Matriculación o el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, observaron una trayectoria ascendente, toda vez que en el primer caso se aprecia un repunte del 10,1% y en el segundo su recaudación aumentó un 0,2% con respecto a 2018.

En cuanto a los indicadores referidos a la inversión o **Formación Bruta de Capital**, estos también registraron, con carácter general, una importante desaceleración con respecto al dinamismo mostrado en años anteriores, llegando a cerrar el año en terreno negativo en varios de ellos.

Precisamente, dentro de la inversión en bienes de construcción se aprecia una reducción en las ventas de cemento (-4,3%) y en la licitación oficial de obra pública (-6,3%), destacando en este último caso, el notable descenso observado en Las Palmas, donde el importe licitado se redujo un 48,4% con respecto a 2018, en contraposición con el avance del 60,6% registrado en Santa Cruz de Tenerife.

Mientras, dentro del ámbito inmobiliario, la compraventa de viviendas registraron un descenso por segundo ejercicio consecutivo, computando en el balance de 2019 una caída del 2,9%, como

respuesta al descenso de la compraventa de vivienda usada (-3,8%) que representan más del 90% de estas operaciones.

En otro ámbito, dentro de la **inversión en bienes de equipo**, las estadísticas referidas a la matriculación de vehículos de uso empresarial registraron una contracción interanual del 2,8%, al tiempo que los vehículos destinados al alquiler constataron un retroceso de mayor intensidad, del 11,8 por ciento.

En lo que respecta al Índice de Producción Industrial de "bienes intermedios", se observa un relevante ascenso del 15,2% interanual a diciembre de 2019, al contrario que el IPI de "bienes de consumo duradero", que se contrajo un 6,2% con respecto al resultado del ejercicio previo.

Finalmente, en cuanto a la evolución de la **demanda externa**, la balanza comercial siguió trayendo décimas al crecimiento de Canarias dado su carácter deficitario, aunque durante el pasado ejercicio se ha reducido por el decrecimiento de las importaciones, ampliamente mayoritarias dentro del flujo de transacciones de Canarias con el exterior.

A tenor de los datos publicados por el ISTAC sobre **comercio exterior**, en los que se recogen tanto los intercambios comerciales con terceros países, como los efectuados con el resto de España, el déficit de la balanza comercial de Canarias registró en 2019 una disminución del 1,9% hasta alcanzar los 13.278 millones de euros, situándose la tasa de cobertura, esto es, el porcentaje de las exportaciones sobre el total de importaciones, en el 21,3 por ciento.

Laminación del déficit resulta de una disminución proporcionalmente superior de las exportaciones que de las importaciones, toda vez que se observa un descenso del 7,9% hasta los 3.584,8 millones de euros en el primer caso, por un menor descenso del 3,3%, hasta un total de 16.862,9 millones de euros, en el segundo.

En este escenario, la balanza de servicios, entendida en un sentido amplio como el conjunto de operaciones que implican un cambio de propiedad de bienes y servicios entre residentes y no residentes (esta magnitud incluiría el gasto realizado por los turistas), resulta clave a la hora de explicar la evolución de la demanda exterior de las Islas a lo largo de 2019.

En este sentido, la menor presencia de turistas extranjeros en Canarias durante el año pasado, trajo aparejado una caída del volumen de ingresos derivados del turismo. Según las encuestas oficiales del INE sobre **gasto turístico**, esta variable se redujo en el Archipiélago un 1,4% interanual durante el pasado ejercicio, hasta alcanzar un total de 16.866,4 millones de euros.

Del mismo modo, en términos unitarios, se estima una disminución del gasto por turista del 5,0% en el balance de 2019, al tiempo que el gasto medio diario decreció a razón de un 3,2 por ciento.

## 14.4. PRINCIPALES RASGOS DEL CRECIMIENTO PROVINCIAL E INSULAR.

Se realiza a continuación una aproximación al crecimiento insular y provincial a partir de las estimaciones insulares armonizadas publicadas por el *Instituto Canario de Estadística (ISTAC)*.

Se debe indicar que la disponibilidad estadística de esta fuente abarca exclusivamente hasta el año 2018 y que sus cifras están expresadas en términos corrientes, por lo que no resulta posible realizar una comparación homogénea (deflactada) entre periodos. Por otro lado, su información se desglosa entre los distintos términos insulares, y mediante su agregación ha sido aproximado el valor y la estructura de la producción de cada una de las dos provincias canarias.

En última instancia, tras el repaso de los agregados macroeconómicos se estudiará la evolución reciente de los indicadores de actividad, demanda y empleo insular, como aproximación a los resultados económicos de las islas durante el último año.

### 14.4.1. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las provincias. Periodo 2007-2018.

A tenor de los datos del ISTAC, el PIB de la provincia de Las Palmas se situó al cierre de 2018 en los 23.428,4 millones de euros, lo que equivale al 51,2% de la producción regional.

Por su parte, la provincia de Santa Cruz de Tenerife contabilizó para el mismo ejercicio un valor de la producción de 22.291,2 millones de euros, un 48,8% del PIB regional.

En términos de VAB, esto es, descontando el efecto de los impuestos a la producción netos de subvenciones, en el ámbito de Las Palmas el producto ascendió hasta los 21.202,4 millones de euros, por 20.173,2 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

Ello implica, por tanto, que la valoración de los "impuestos netos sobre los productos" ascendieron a 2.226,0 millones de euros en Las Palmas y a 2.118,0 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la estructura productiva provincial, se observan características singulares que definen a una y otra provincia.

Por un lado, **Las Palmas se caracteriza por su mayor especialización en torno a la rama de "Comercio, hostelería y comunicaciones"**, que aporta el 40,2% de la producción de esta provincia (8.523,7 millones de euros), un valor 5,2 puntos superior del que ostentan estas mismas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde su participación se eleva al 35,0% (7.053,0 millones de euros).

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB. CANARIAS (%). 2018.**

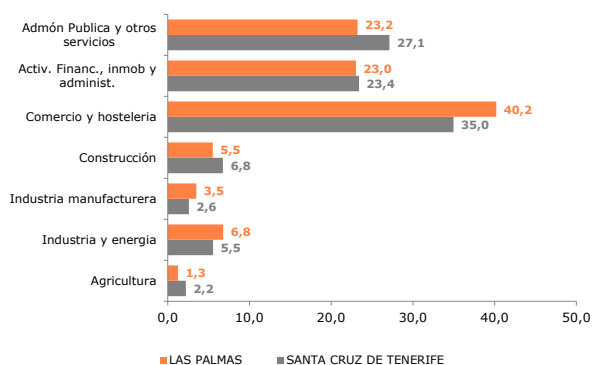


GRÁFICO 14.4.1

Del mismo modo, las ramas de "industria y energía" cuentan con un peso superior en el ámbito de Las Palmas, al aportar el 6,8% de la producción de esta provincia (de la que más la mitad (3,5%) corresponde a la industria manufacturera), frente al 5,5% que supone en Santa Cruz de Tenerife (con un 2,6% de participación de la industria manufacturera).

En cambio, en Santa Cruz de Tenerife se observa una mayor representación del *sector primario*, que representa el 2,2% del VAB frente al 1,3% de Las Palmas; y de dos ramas de servicios, las "Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas", con un peso del 23,4% en Santa Cruz de Tenerife frente al 23,0% de Las Palmas, y especialmente de "Administración Pública, Sanidad Educación y otros servicios", que aporta un 27,1% de la producción (5.472,2 millones de euros) en Santa Cruz de Tenerife frente al 23,2% (4.923,2 millones de euros) de provincia de Las Palmas.

En cuanto a la producción provincial con respecto a 2007, ejercicio inmediatamente anterior al inicio de la crisis financiera, se observa un ascenso del PIB en ambas demarcaciones, si bien de mayor intensidad en la provincia occidental.

De esta forma, se cuantifica entre los extremos del periodo un aumento nominal de 11,1% en Santa Cruz de Tenerife y del 9,6% en Las Palmas.

Descendiendo al nivel de ramas de actividad, estas presentan un comportamiento diferenciado entre provincias.

**PIB A PRECIOS BÁSICOS 2007-2018 (PRECIOS CORRIENTES)\***

	2007	...	2017	2018	VAR. 17-18	VAR. 07-18	% Part. 2007	% Part. 2017	% Part. 2018
Gran Canaria	16.230.393		16.872.089	17.331.820	2,7	6,8	39,2	38,1	37,9
Lanzarote	3.041.138		3.391.016	3.548.950	4,7	16,7	7,3	7,7	7,8
Fuerteventura	2.095.871		2.422.974	2.547.612	5,1	21,6	5,1	5,5	5,6
<b>Las Palmas</b>	<b>21.367.402</b>		<b>22.686.079</b>	<b>23.428.382</b>	<b>3,3</b>	<b>9,6</b>	<b>51,6</b>	<b>51,3</b>	<b>51,2</b>
Tenerife	18.007.815		19.436.844	20.116.857	3,5	11,7	43,5	43,9	44,0
La Palma	1.469.290		1.547.489	1.578.544	2,0	7,4	3,5	3,5	3,5
La Gomera	404.392		392.726	403.752	2,8	-0,2	1,0	0,9	0,9
El Hierro	176.216		187.883	192.021	2,2	9,0	0,4	0,4	0,4
<b>S/C de Tenerife</b>	<b>20.057.713</b>		<b>21.564.942</b>	<b>22.291.174</b>	<b>3,4</b>	<b>11,1</b>	<b>48,4</b>	<b>48,7</b>	<b>48,8</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>41.425.115</b>		<b>44.251.021</b>	<b>45.719.556</b>	<b>3,3</b>	<b>10,4</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

\*Miles de euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



**PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. LAS PALMAS**

RAMAS DE ACTIVIDAD	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var.17-18	Var.07-18	% Part. 07	% Part. 17	% Part. 18
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275.254	...	273.921	259.623	252.061	228.586	236.027	260.991	267.416	2,5	-2,8	1,4	1,3	1,3
Industria y energía	1.582.353	...	1.528.182	1.444.450	1.466.045	1.458.058	1.393.797	1.443.437	1.438.024	-0,4	-9,1	8,2	7,0	6,8
Industria manufacturera	971.141	...	751.945	732.170	753.442	701.938	680.396	737.625	740.011	0,3	-23,8	5,0	3,6	3,5
Construcción	1.767.948	...	1.006.207	897.628	884.439	920.282	1.005.529	1.088.329	1.167.020	7,2	-34,0	9,2	5,3	5,5
Servicios	15.628.706	...	15.435.568	15.695.565	15.676.594	16.090.799	16.970.936	17.771.170	18.329.901	3,1	17,3	81,2	86,4	86,5
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	7.312.752	...	6.755.173	6.854.419	6.825.706	7.017.498	7.672.538	8.297.105	8.523.672	2,7	16,6	38,0	40,3	40,2
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	4.063.930	...	4.215.707	4.214.982	4.238.976	4.400.216	4.545.533	4.678.810	4.883.006	4,4	20,2	21,1	22,8	23,0
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.252.024	...	4.464.688	4.626.164	4.611.912	4.673.085	4.752.865	4.795.255	4.923.223	2,7	15,8	22,1	23,3	23,2
<b>VAB</b>	<b>19.254.261</b>	...	<b>18.243.878</b>	<b>18.297.266</b>	<b>18.279.139</b>	<b>18.697.725</b>	<b>19.606.289</b>	<b>20.563.927</b>	<b>21.202.361</b>	<b>3,1</b>	<b>10,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Impuestos netos sobre los productos	2.113.141	...	1.592.113	1.724.847	1.793.183	1.894.120	2.001.041	2.122.152	2.226.021	4,9	5,3	-	-	-
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>21.367.402</b>	...	<b>19.835.991</b>	<b>20.022.113</b>	<b>20.072.322</b>	<b>20.591.845</b>	<b>21.607.330</b>	<b>22.686.079</b>	<b>23.428.382</b>	<b>3,3</b>	<b>9,6</b>	-	-	-

\*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2018, ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.42

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. SANTA CRUZ DE TENERIFE**

RAMAS DE ACTIVIDAD	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var.17-18	Var.07-18	% Part. 07	% Part. 17	% Part. 18
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	357.386	...	394.203	367.572	358.688	322.598	331.520	437.650	448.423	2,5	25,5	2,0	2,2	2,2
Industria y energía	1.533.936	...	1.357.676	1.196.210	1.132.440	1.099.001	1.075.990	1.121.202	1.116.998	-0,4	-27,2	8,5	5,7	5,5
Industria manufacturera	960.532	...	677.482	529.487	443.181	445.456	469.868	518.504	520.181	0,3	-45,8	5,3	2,7	2,6
Construcción	2.313.411	...	1.121.140	977.517	999.693	1.079.314	1.158.702	1.270.684	1.362.559	7,2	-41,1	12,8	6,5	6,8
Servicios	13.869.362	...	14.941.155	14.831.357	14.988.810	15.636.158	15.950.341	16.718.130	17.245.223	3,2	24,3	76,7	85,5	85,5
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.734.789	...	5.998.248	5.941.361	6.013.793	6.392.945	6.427.106	6.865.535	7.053.011	2,7	23,0	31,7	35,1	35,0
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.885.712	...	4.143.033	4.143.078	4.135.095	4.251.571	4.391.507	4.522.606	4.719.984	4,4	21,5	21,5	23,1	23,4
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.248.861	...	4.799.874	4.746.918	4.839.922	4.991.642	5.131.728	5.329.989	5.472.228	2,7	28,8	23,5	27,3	27,1
<b>VAB</b>	<b>18.074.095</b>	...	<b>17.814.174</b>	<b>17.372.656</b>	<b>17.479.631</b>	<b>18.137.071</b>	<b>18.516.553</b>	<b>19.547.666</b>	<b>20.173.203</b>	<b>3,2</b>	<b>11,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Impuestos netos sobre los productos	1.983.618	...	1.554.614	1.637.685	1.714.752	1.837.324	1.889.821	2.017.276	2.117.971	5,0	6,8	-	-	-
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>20.057.713</b>	...	<b>19.368.788</b>	<b>19.010.341</b>	<b>19.194.383</b>	<b>19.974.395</b>	<b>20.406.374</b>	<b>21.564.942</b>	<b>22.291.174</b>	<b>3,4</b>	<b>11,1</b>	-	-	-

\*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2018, ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.43

De este modo, en el periodo 2007-2018, se aprecia que las ramas más vinculadas con la construcción observaron efectos menos adversos en la provincia de Las Palmas. No en vano, las pérdidas apreciadas por la "construcción" se tradujeron en la provincia de Las Palmas en un retroceso del 34,0% (600,9 millones de euros menos), frente a la caída del 41,1%, en Santa Cruz de Tenerife (950,9 millones de euros menos).

En la misma línea, la "industria manufacturera", cuya evolución se encuentra estrechamente vinculada a la construcción como industria auxiliar a esta, su producción se habría reducido en Las Palmas un 23,8% (231,1 millones de euros menos), un descenso menos acusado que el anotado en Santa Cruz de Tenerife, donde la caída alcanzó el 45,8% (440,4 millones de euros).

En cambio, las ramas de actividad comprendidas dentro del sector servicios exhibieron, durante el intervalo temporal 2007-2018, un mejor comportamiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, estimándose un ascenso del 24,3% en esta provincia (3.375,9 millones de euros más), por un aumento del 17,3% en Las Palmas (2.701,2 millones de euros más).

El mejor comportamiento de los servicios en la provincia occidental se justifica en la evolución de todas sus ramas de actividad, aunque

especialmente en "Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento", en la que se aprecia un aumento del 28,8% en Santa Cruz de Tenerife (1.223,4 millones de euros más), frente al avance más moderado del 15,8% (671,2 millones de euros más) registrado en la provincia de Las Palmas.

Por su parte, "Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones", evidenció un incremento en Santa Cruz de Tenerife del 23,0% durante el periodo considerado, 1.318,2 millones de euros más, mientras que en Las Palmas aumentó a razón de un 16,6%, un repunte de 1.210,9 millones de euros.

La producción dentro de "Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas" también creció con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, con un ascenso del 21,5% (834,3 millones de euros más), frente al aumento del 20,2% anotado en Las Palmas (819,1 millones de euros más).

Finalmente, "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" se contrajo un 2,8% en Las Palmas (7,8 millones de euros menos), al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, donde estas actividades aumentaron su valor un 25,5% (91,0 millones de euros más) con respecto a 2007.

**ESTRUCTURA DEL VAB EN CANARIAS, POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. 2007-2018**

LAS PALMAS	Actividad	Participación (%)				SANTA CRUZ DE TENERIFE	Actividad	Participación (%)				MEDIA 07-18	
		2007	...	2017	2018			2007	...	2017	2018		
Gran Canaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	...	1,5	1,4	1,6	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,8	...	1,9	1,9	1,9	1,9
	Industria y Energía	8,9	...	7,7	7,5	8,7	Industria y Energía	8,5	...	5,7	5,5	7,0	7,0
	Industria manufacturera	5,4	...	4,1	4,0	4,6	Industria manufacturera	5,3	...	2,6	2,6	3,4	3,4
	Construcción	8,7	...	5,3	5,5	6,2	Construcción	12,5	...	6,4	6,6	7,5	7,5
	Servicios	80,7	...	85,5	85,6	83,5	Servicios	77,2	...	86,0	86,0	83,7	83,7
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	35,8	...	37,1	37,2	35,2	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	32,1	...	35,6	35,4	33,9	33,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	21,1	...	23,2	23,2	22,4	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,2	...	23,5	24,0	23,6	23,6
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23,7	...	25,3	25,2	25,9	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22,9	...	26,9	26,6	26,1	26,1	
Lanzarote	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4	...	0,6	0,6	0,5	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,7	5,9	4,2	4,2
	Industria y Energía	6,2	...	5,1	4,9	5,7	Industria y Energía	9,3	...	6,4	6,1	8,0	8,0
	Industria manufacturera	3,8	...	2,1	2,1	2,6	Industria manufacturera	5,8	...	3,3	3,0	4,3	4,3
	Construcción	9,7	...	5,3	6,2	6,2	Construcción	14,6	...	7,5	8,2	10,2	10,2
	Servicios	83,6	...	89,1	89,1	87,7	Servicios	72,4	...	80,4	79,8	77,5	77,5
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	43,8	...	48,2	47,3	43,7	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	28,9	...	30,1	30,4	29,1	29,1
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,5	...	22,5	24,0	25,0	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,6	...	20,2	18,0	17,8	17,8
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,4	...	18,4	17,8	19,0	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,9	...	30,1	31,3	30,7	30,7	
Fuerteventura	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	...	1,0	0,9	0,9	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,4	...	5,2	4,1	2,4	2,4
	Industria y Energía	6,1	...	4,9	4,7	5,8	Industria y Energía	7,3	...	3,9	3,7	5,3	5,3
	Industria manufacturera	3,7	...	2,2	2,1	2,7	Industria manufacturera	4,6	...	2,0	1,9	2,7	2,7
	Construcción	11,8	...	5,3	5,6	7,0	Construcción	19,0	...	8,5	7,9	12,1	12,1
	Servicios	81,3	...	88,8	88,8	86,3	Servicios	72,2	...	82,4	84,3	80,2	80,2
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	46,1	...	52,0	51,0	48,0	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	29,2	...	34,7	35,0	32,3	32,3
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	19,0	...	20,1	20,8	20,2	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,8	...	17,8	17,5	17,3	17,3
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	16,2	...	16,8	17,0	18,0	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,3	...	29,9	31,7	30,7	30,7	
El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	4,9	5,4	3,4	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	4,9	5,4	3,4	3,4
	Industria y Energía	6,7	...	6,0	5,9	6,3	Industria y Energía	6,7	...	6,0	5,9	6,3	6,3
	Industria manufacturera	4,2	...	2,3	2,3	2,6	Industria manufacturera	4,2	...	2,3	2,3	2,6	2,6
	Construcción	18,6	...	6,6	8,0	12,3	Construcción	18,6	...	6,6	8,0	12,3	12,3
	Servicios	71,1	...	82,6	80,7	78,1	Servicios	71,1	...	82,6	80,7	78,1	78,1
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	25,5	26,5	23,3	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	25,5	26,5	23,3	23,3
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	19,3	16,8	14,1	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	19,3	16,8	14,1	14,1
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	37,7	37,4	40,7	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	37,7	37,4	40,7	40,7	

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



#### 14.4.2. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las islas. Periodo 2007-2018

Al igual que en el análisis provincial, antes de abordar la evolución insular durante el periodo 2007-2018, resulta de interés realizar una aproximación a la composición del PIB sobre la base de los últimos datos disponibles, correspondientes a 2018.

La estructura productiva de Canarias se caracteriza por la elevada representación de las dos islas capitalinas, que suponen el 81,9% del PIB de Canarias, correspondiendo un 44,0% a Tenerife y un 37,9% a Gran Canaria. En cuanto al resto de islas, destacan Lanzarote y Fuerteventura, con un 7,8% y un 5,6% del PIB regional, respectivamente; y tras estas, La Palma con un 3,5%, La Gomera con el 0,9%, y El Hierro con el 0,4 por ciento.

Desde el punto de vista sectorial, todas las islas se caracterizan por la importante presencia de los servicios, y dentro de estos, de los servicios turísticos, que alcanzan un destacado grado de desarrollo

dentro de las estructuras productivas de las Islas, sobre todo en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

A continuación, se aborda el análisis de cada término insular durante el periodo de referencia.

#### Gran Canaria

Según las estimaciones insulares armonizadas de la Contabilidad Regional de España (CRE), la producción total de Gran Canaria alcanzó un valor en términos de PIB, al cierre de 2018, de 17.331,8 millones de euros, el 37,9% del PIB regional.

Por ramas de actividad, una vez descontados los impuestos de subvenciones, esta producción se distribuye en un 85,6% en los servicios (de los que el 37,2% es «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones»; un 25,2% «Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento»; y un 23,2% «Actividades financieras, inmobiliarias,

PIB POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD\*. Variación 2007-2018

LAS PALMAS	Actividad	2007	2018	Var. 07-18	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Actividad	2007	2018	Var. 07-18
Gran Canaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	248.211	227.088	-8,5	Tenerife	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	298.626	339.711	13,8
	Industria y Energía	1.296.864	1.171.651	-9,7		Industria y Energía	1.373.392	1.006.171	-26,7
	Industria manufacturera	795.927	624.934	-21,5		Industria manufacturera	860.002	465.928	-45,8
	Construcción	1.277.897	863.723	-32,4		Construcción	2.020.690	1.201.996	-40,5
	Servicios	11.802.307	13.422.594	13,7		Servicios	12.534.215	15.657.599	24,9
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.241.689	5.829.156	11,2		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.209.138	6.444.002	23,7
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.090.500	3.633.168	17,6		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.606.496	4.369.404	21,2
	AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.470.118	3.960.270	14,1		AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.718.581	4.844.193	30,3
	VAB	14.625.279	15.685.056	7,2		VAB	16.226.923	18.205.477	12,2
	Impuestos netos sobre los productos	1.605.114	1.646.764	2,6		Impuestos netos sobre los productos	1.780.892	1.911.380	7,3
<b>PIB</b>	<b>16.230.393</b>	<b>17.331.820</b>	<b>6,8</b>	<b>PIB</b>	<b>18.007.815</b>	<b>20.116.857</b>	<b>11,7</b>		
Lanzarote	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.187	18.435	51,3	La Palma	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48.113	84.476	75,6
	Industria y Energía	170.163	157.658	-7,3		Industria y Energía	123.135	87.011	-29,3
	Industria manufacturera	104.434	67.573	-35,3		Industria manufacturera	77.105	43.393	-43,7
	Construcción	266.863	174.922	-34,5		Construcción	193.712	117.554	-39,3
	Servicios	2.291.170	2.860.736	24,9		Servicios	959.024	1.139.519	18,8
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	1.200.364	1.518.418	26,5		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	382.792	434.979	13,6
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	615.235	770.646	25,3		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	206.574	257.362	24,6
	AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	475.571	571.672	20,2		AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	369.658	447.178	21,0
	VAB	2.740.383	3.211.751	17,2		VAB	1.323.984	1.428.560	7,9
	Impuestos netos sobre los productos	300.755	337.199	12,1		Impuestos netos sobre los productos	145.306	149.984	3,2
<b>PIB</b>	<b>3.041.138</b>	<b>3.548.950</b>	<b>16,7</b>	<b>PIB</b>	<b>1.469.290</b>	<b>1.578.544</b>	<b>7,4</b>		
Fuerteventura	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.856	21.893	47,4	La Gomera	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.008	14.896	197,4
	Industria y Energía	115.326	108.715	-5,7		Industria y Energía	26.761	13.581	-49,3
	Industria manufacturera	70.780	47.504	-32,9		Industria manufacturera	16.757	6.801	-59,4
	Construcción	223.188	128.375	-42,5		Construcción	69.404	29.027	-58,2
	Servicios	1.535.229	2.046.571	33,3		Servicios	263.226	307.886	17,0
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	870.699	1.176.098	35,1		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	106.385	128.030	20,3
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	358.195	479.192	33,8		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	57.403	63.960	11,4
	AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	306.335	391.281	27,7		AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	99.438	115.896	16,6
	VAB	1.888.599	2.305.554	22,1		VAB	364.399	365.390	0,3
	Impuestos netos sobre los productos	207.272	242.058	16,8		Impuestos netos sobre los productos	39.993	38.362	-4,1
<b>PIB</b>	<b>2.095.871</b>	<b>2.547.612</b>	<b>21,6</b>	<b>PIB</b>	<b>404.392</b>	<b>403.752</b>	<b>-0,2</b>		
El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.639	9.340	65,6	El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.639	9.340	65,6
	Industria y Energía	10.648	10.235	-3,9		Industria y Energía	10.648	10.235	-3,9
	Industria manufacturera	6.668	4.059	-39,1		Industria manufacturera	6.668	4.059	-39,1
	Construcción	29.605	13.982	-52,8		Construcción	29.605	13.982	-52,8
	Servicios	112.897	140.219	24,2		Servicios	112.897	140.219	24,2
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	36.474	46.000	26,1		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	36.474	46.000	26,1
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15.239	29.258	92,0		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15.239	29.258	92,0
	AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61.184	64.961	6,2		AAAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61.184	64.961	6,2
	VAB	158.789	173.776	9,4		VAB	158.789	173.776	9,4
	Impuestos netos sobre los productos	17.427	18.245	4,7		Impuestos netos sobre los productos	17.427	18.245	4,7
<b>PIB</b>	<b>176.216</b>	<b>192.021</b>	<b>9,0</b>	<b>PIB</b>	<b>176.216</b>	<b>192.021</b>	<b>9,0</b>		

Fuente: ISTAC; \*Miles de euros.  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS.  
2007-2018**

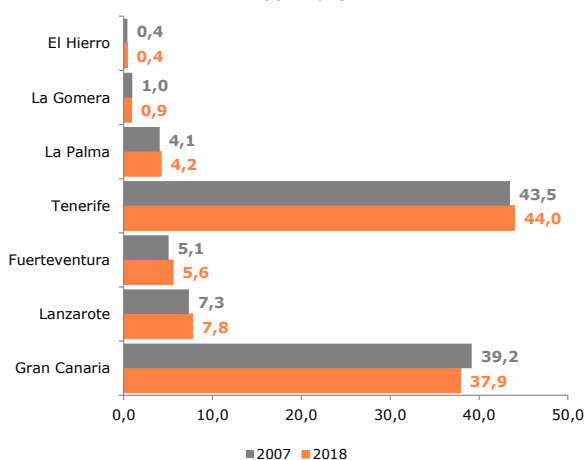


GRÁFICO 14.4.2

profesionales y administrativas»), un 7,5% de «industria y energía» (más mitad de estas actividades, el 4,0%, es industria manufacturera), un 5,5% «Construcción» y, finalmente, el 1,4% en «Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca».

Según las estadísticas disponibles, la economía de Gran Canaria habría incrementado su producción a precios de mercado un 6,8% con respecto a 2007, un total de 1.101,4 millones de euros más. Este resultado sitúa al PIB de la isla en valores superiores al inicio de la crisis financiera, si bien, como veremos a continuación, se configura como la que en menor medida habría recuperado el valor de su producción en el periodo 2007-2018, resultando una de las islas que más se vio afectada por el proceso de recesión.

Este aumento habría sido posible por la mejora de los servicios, estimándose, entre los extremos del intervalo, un crecimiento en todas sus ramas de actividad. De este modo, «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», repuntó un 11,2%, 587,5 millones de euros más, «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas» un 17,6%, 542,7 millones de euros adicionales y «Administraciones públicas educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento», computó un avance del 14,1%, 490,2 millones de euros más.

Por el contrario, los efectos de la crisis durante dicho periodo se siguen percibiendo dentro de las actividades de la construcción y de sus industrias auxiliares: caen con fuerza «Construcción», con una pérdida de su actividad del 32,4%, un total de 414,2 millones de euros, mientras que la «industria manufacturera» redujo su producción en el periodo un 21,5%, lo que equivale a 171,0 millones de euros menos.

En la misma línea descendente se sitúa la producción agrícola, que observó un descenso del 8,5%, 21,1 millones de euros menos.

### Tenerife

Tenerife se erige como la mayor economía insular de Canarias, con un PIB al cierre de 2018 de 20.116,9 millones de euros, el 44,0% de la producción regional.

La actividad de la isla se configura, sobre todo, en torno a los servicios, que en 2018 aportaron el 86,0% de la producción, de los que el 35,4% correspondieron a actividades de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», el 26,6% a «Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento» y un 24,0% a «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas».

En cuanto a su evolución durante el intervalo 2007-2018, se observa un acenso nominal del PIB del 11,7%, un total de 2.109,0 millones de euros adicionales.

Al igual que en Gran Canaria, este aumento se sustentó en el incremento de la actividad en el conjunto de los servicios, con un repunte de la producción de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones» (+23,7%, 1.234,9 millones más), de «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas» (+21,2%, 762,9 millones de euros más) y, sobre todo, en «Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento», donde se produjo un avance del 30,3%, un total de 1.125,6 millones de euros adicionales.

De igual modo, «Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca» apreció un incremento del 13,8%, equivalente en términos absolutos a 41,1 millones de euros adicionales.

El resto de sectores cifraron retrocesos de su producción durante el periodo, concentrándose las mayores pérdidas en torno a las actividades relacionadas con la construcción, que en la isla de Tenerife habrían resultado incluso más intensas.

Así, descendió de manera significativa «Construcción» (-40,5%, 818,7 millones de euros menos) y las actividades de «industria y energía» (-26,7%, 367,2 millones de euros menos), debido a las fuertes pérdidas registradas por las «industrias manufactureras», que en un contexto de ausencia de actividad en las industrias auxiliares de la construcción, perdieron durante el periodo un 45,8% de su valor, un total de 394,1 millones de euros.

Los buenos resultados obtenidos por los servicios, tanto públicos como privados, han permitido a la isla de Tenerife recuperar buena parte de los efectos de la recesión, incluso a pesar de la degradación especialmente intensa padecida por los sectores afines a la construcción.

### Lanzarote

De las islas no capitalinas, Lanzarote es la que presenta una representatividad más destacada, con un 7,8% del PIB autonómico, que supone un total de 3.549,0 millones de euros.

Al igual que en el resto de islas, su producción se concentra en su mayor parte en el conjunto de los servicios, donde adquieren una especial importancia los relacionados con la actividad turística.

Según los datos de crecimiento insular para 2018, las actividades de servicios agrupan el 89,1% de la producción insular, con una participación relevante de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», que aporta el 47,3% de la producción, debido sobre todo al elevado peso de las actividades turísticas.

Tras el comercio, la hostelería y el transporte, se sitúan las «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*», con una representación del 24,0%; y las ramas de «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*», que agrupan el 17,8% del VAB insular.

En lo que se refiere al periodo 2007-2018, cabe señalar que Lanzarote registró un crecimiento nominal del 16,7%, un total de 507,8 millones de euros adicionales.

Diferenciando por ramas, las de servicios se erigen como los principales protagonistas de esta evolución, con aumentos del 26,5% (318,1 millones de euros más) en «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», del 25,3% (155,4 millones de euros más) en «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» y del 20,2% (96,1 millones más) en «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*».

Por el contrario, las actividades vinculadas con la construcción registran importantes caídas, visibles tanto en la evolución del sector de la construcción, que observa una caída del 34,5%, un total de 91,9 millones de euros menos; como dentro de las «*industrias manufactureras*», que registraron un retroceso durante el periodo del 35,3%, un total de 36,9 millones de euros menos.

#### **Fuerteventura**

Con datos de 2018, Fuerteventura se sitúa como la cuarta economía del Archipiélago en términos de PIB, con un total de 2.547,6 millones de euros, que equivale al 5,6% de la producción autonómica.

Los servicios engloban el 88,8% de su producción, dentro de los que destaca el peso del turismo, que viene recogido en gran parte dentro del epígrafe «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», y que ostenta el 51,0% de la producción insular. A continuación se sitúan, con mucha menor representatividad, otras ramas dentro de los servicios como las «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (20,8%), o las integradas en «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (17,0%).

Repasando la evolución del crecimiento insular durante el periodo 2007-2018, esta isla destacó por anotar el mayor crecimiento nominal de Canarias, al registrar un avance del 21,6%, un total de 451,7 millones de euros más.

Los avances más destacados se observaron en «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (+35,1%, 305,4 millones de euros más), «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+33,8%; 121,0 millones de euros adicionales); y «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+27,7%; 84,9 millones más).

Por el contrario, los descensos más acusados se circunscriben a las actividades de «*Construcción*» (-42,5%, 94,8 millones de euros menos) y en las industrias auxiliares a estas, lo que condiciona la evolución de la «*Industria manufacturera*», que anota un descenso del 32,9% durante el periodo, 23,3 millones de euros menos.

#### **La Palma**

De acuerdo a la última estimación disponible correspondiente al ejercicio 2018, la producción de La Palma asciende a 1.578,5 millones de euros, el 3,5% del PIB de Canarias.

La estructura productiva de esta isla se caracteriza por contar con un menor grado de desarrollo de los servicios y, en particular, de los turísticos. Aun así, la participación de las actividades de servicios alcanza el 79,8% de la producción insular, destacando «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (31,3%), por encima de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (30,4%) o de «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (18,0%).

Resulta también significativo el peso que representa «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*», superior a la media autonómica dado que supone el 5,9% de la producción palmera, frente al 1,6% que aporta en el ámbito regional.

En cuanto a la evolución de la actividad de la isla durante el periodo 2007-2018, se evidencia un ascenso nominal del 7,4%, dentro de un contexto de mejora de las ramas vinculadas a los servicios, especialmente «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+24,6%; 50,8 millones más) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*», que crece un 21,0%, 77,5 millones de euros adicionales. Mientras, «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», crece de manera más moderada, a razón de un 13,5%, 52,2 millones de euros adicionales.

Del mismo modo, «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*» cifró un repunte del 75,6%, 36,4 millones de euros más.

En el sentido contrario, las actividades relacionadas con la construcción muestran un saldo negativo con respecto a 2007, con un descenso en la «*construcción*», del 39,3%, 76,2 millones de euros menos, y del 43,7%, 33,7 millones de euros menos, en sus actividades auxiliares recogidas en la «*Industria manufacturera*».

#### **La Gomera**

Según el dato de 2018, la actividad económica de La Gomera alcanzó un valor de 403,8 millones de euros, lo que equivale al 0,9% del PIB regional.

Al igual que en el resto de la región, la actividad de la isla viene sustentada por los servicios, que representan el 84,3% de la producción insular, destacando las ramas de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (35,0%) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (31,7%). La otra rama de servicios, «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*», supone el 17,5 por ciento.

Entre los extremos del periodo 2007-2018, el PIB insular contabilizó el único retroceso del Archipiélago, cifrado en un 0,2%, destacando, por ramas de actividad, las pérdidas observadas por la construcción,

que sufre un intenso retroceso del 58,2%, 40,4 millones de euros menos; e «*Industria manufacturera*», donde se pierde un 59,4% de la producción, 10,0 millones de euros menos.

En el lado opuesto, destacan los crecimientos registrados por los servicios, concentrándose los más significativos en torno a «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (+20,3%, 21,6 millones de euros más), «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+16,6%, 16,5 millones de euros más) y «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+11,4%, 6,6 millones de euros más). Se observa, asimismo, un destacado crecimiento en «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*» (+197,4%; 9,9 millones de euros más).

### El Hierro

La economía de El Hierro resulta la de menor dimensión de toda Canarias, con una producción estimada de 192,0 millones de euros a finales de 2018, el 0,4% del PIB de las Islas.

Su estructura productiva se basa fundamentalmente en la participación de las ramas «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (37,4%) y, en menor medida, de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (26,5%).

En el periodo 2007-2018, se observa un aumento de la producción de esta isla del 9,0%, 15,8 millones de euros más, debido a los crecimientos de «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+92,0%, 14,0 millones de euros más) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+6,2%; 3,8 millones más), que compensaron los retrocesos experimentados por Construcción (-52,8%, 15,6 millones de euros menos) y la «*Industria manufacturera*» (-39,1%, 2,6 millones de euros menos).

#### 14.4.3. Evolución reciente del crecimiento insular. Indicadores de actividad, demanda y empleo. 2019.

Se realiza una aproximación a la evolución más reciente del crecimiento insular, a partir de los indicadores disponibles para 2019.

#### Gran Canaria

Durante 2019, los indicadores de actividad, demanda y empleo de Gran Canaria describieron, con carácter general, un menor dinamismo al mostrado en 2018, observándose una elevada fragilidad especialmente en el consumo, tanto en el residente como en el no residente, en coherencia en este último caso con la menor presencia de turistas extranjeros en la isla.

No en vano, en un escenario de menor empuje de la demanda turística en el conjunto del Archipiélago, Gran Canaria ha sido nuevamente una de las más afectadas por el menor flujo de turistas en su territorio, toda vez que ha visto reducido en un 7,6% su número de visitantes extranjeros entrados por el aeropuerto y en un 3,8% los viajeros

#### EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.441	3.213	3.246	3.216	3.227	0,3	-6,2
Gasto turístico total (II)	3.135	4.758	5.129	4.707	4.340	-7,8	38,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.581	3.740	3.969	3.844	3.696	-3,8	3,2
Turistas extranjeros (I)	2.715	3.764	4.076	3.911	3.612	-7,6	33,1
Matriculación de vehículos. Total (III)	46.003	35.741	38.121	42.647	39.326	-7,8	-14,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	7.907	5.381	6.013	6.711	5.970	-11,0	-24,5
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	38.096	30.360	32.108	35.936	33.356	-7,2	-12,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	173,0	179,1	163	208,4	28,2	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.718	6.872	7.280	6.851	6.974	1,8	-9,6
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	414.320	430.150	444.950	450.640	456.820	1,4	10,3
Ocupados (V)	362.380	318.070	345.520	355.910	364.930	2,5	0,7
Parados (V)	51.940	112.080	99.440	94.730	91.890	-3,0	76,9
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	12,5	26,1	22,4	21,0	20,1	-0,9	7,6
Afiliados a la SS	-	311.587	323.101	332.785	336.960	1,3	-
Contratos registrados (VII)	306.932	300.526	319.156	330.265	338.098	2,4	10,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

alojados en los establecimientos turísticos. La menor presencia de visitas foráneas en la isla tuvo impacto directo en el gasto turístico desembolsado por estos turistas, que se contrajo a lo largo del año en un 7,8 por ciento.

De manera similar, la matriculación de vehículos nuevos en la isla registró un retroceso del 7,8%, debido a la reducción tanto de las matriculaciones de vehículos particulares (-7,2%), como en los de uso empresarial o industrial (-11,0%), lo que denota una reducción en las inversiones empresariales en *bienes de equipo*.

No obstante, otros indicadores de demanda registraron un aumento en comparación con 2018, como es el caso del consumo de energía eléctrica (+0,3%) o las descargas de mercancías en el Puerto de Las Palmas con destino al mercado interior (+1,8%).

En materia de inversión, las descargas portuarias de materiales de construcción también registran un repunte durante el pasado año, del orden del 28,2 por ciento.

En este marco, las cifras relativas al mercado laboral han mantenido la tónica de crecimiento iniciada en 2014, aunque a un ritmo menor, como se desprende de la evolución perfilada por las afiliaciones a la Seguridad Social, que registraron un crecimiento del 1,3% en el último año, 4.175 afiliados más, hasta un total de 336.960 altas.

En esta misma línea, los resultados de la EPA también estiman un crecimiento del empleo del 2,5% interanual al término del último trimestre de 2019, que ha confluído con un descenso del paro del 3,0 por ciento. Con estos resultados, la tasa de paro insular se situó en el 20,1%, 0,9 puntos por debajo del nivel de 2018.

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.328	3.171	3.252	3.252	3.290	1,2	-1,1
Gasto turístico total (II)	3.878	6.070	6.585	5.922	5.615	-5,2	44,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.309	4.839	4.830	4.913	5.076	3,3	17,8
Turistas extranjeros (I)	3.412	4.840	5.149	5.045	5.033	-0,3	47,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	43.335	28.464	31.362	31.806	31.385	-1,3	-27,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	8.891	4.982	5.750	5.876	4.787	-18,5	-46,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	34.444	23.482	25.612	25.930	26.598	2,6	-22,8
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	328,3	341,2	392,0	335,8	-14,3	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.214	7.753	7.461	7.346	7.241	-1,4	0,4
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	411.400	481.650	478.160	491.100	498.080	1,4	21,1
Ocupados (V)	372.540	364.660	371.260	397.080	410.900	3,5	10,3
Parados (V)	38.860	116.990	106.900	94.020	87.180	-7,3	124,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,5	24,3	22,4	19,2	17,5	-1,7	8,1
Afiliados a la SS	-	323.861	336.168	349.863	356.690	2,0	-
Contratos registrados (VII)	338.622	329.978	359.734	375.395	368.756	-1,8	8,9

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**Tenerife**

El conjunto de los indicadores de demanda y actividad de Tenerife evidenciaron, en líneas generales, un peor comportamiento durante 2019, aunque manteniendo un mayor grado de dinamismo que en Gran Canaria, gracias a la mejor resistencia mostrada por su actividad turística.

Atendiendo a los indicadores del turísticos de Tenerife se observa que estos tuvieron un mejor desempeño durante 2019 que en el resto de islas. Así lo atestigua el número de turistas extranjeros entrados por los dos aeropuertos insulares, que disminuyeron con menor intensidad que en el resto de términos insulares (-0,3%), al igual que el gasto turístico asociados a estos viajeros (-5,2%), mientras que el número de visitantes que pernoctaron en los establecimientos alojativos de Tenerife incluso se incrementaron en un 3,3%, según las estimaciones del INE.

En este escenario, los indicadores asociados al consumo también mostraron un mejor tono, a juzgar por los incrementos del 1,2% en el consumo eléctrico y del 2,6% en la matriculaciones de vehículos particulares, aunque la descarga de mercancías interiores se redujeron en el conjunto del año un 1,4 por ciento. No obstante, del lado de la inversión, es a destacar las significativas minoraciones registradas por las matriculaciones de vehículos de uso empresarial o industrial (-18,5%), así como por las descargas portuarias de materiales de construcción (-14,3%).

En cuanto al empleo, pese a ralentizarse, la afiliación a la Seguridad Social volvió a crecer durante 2019, en este caso en un 2,0%, 6.827 afiliados adicionales, hasta alcanzar los 356.690 afiliados en la isla.

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	627	631	656	648	644	-0,7	2,7
Gasto turístico total (II)	1.139	2.455	2.523	2.163	1.940	-10,3	70,3
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.341	1.954	2.120	2.013	1.876	-6,8	39,9
Turistas extranjeros (I)	1.473	2.223	2.324	2.259	1.951	-13,6	32,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	4.641	3.292	3.694	3.590	2.898	-19,3	-37,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.081	559	707	739	566	-23,4	-47,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	3.560	2.733	2.987	2.851	2.332	-18,2	-34,5
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	59,4	71,9	97,4	80,2	-17,7	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.381	945	995	1.061	1.009	-4,9	-26,9
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	48.960	56.680	59.190	60.320	62.560	3,7	27,8
Ocupados (V)	43.620	43.740	48.030	49.020	50.920	3,9	16,7
Parados (V)	5.350	12.940	11.160	11.300	11.640	3,0	117,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,9	22,8	18,9	18,7	18,6	-0,1	7,7
Afiliados a la SS	-	38.235	40.181	41.330	40.437	-2,2	-
Contratos registrados (VII)	54.733	50.464	52.370	53.323	47.349	-11,2	-13,5

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por último, los resultados de la EPA para el cuarto trimestre de 2019 estiman un aumento de la ocupación de esta isla del 3,5%, mientras que el número de parados se aminoró un 7,3%, situando la tasa de paro insular en el 17,5% de la población activa, 1,7 puntos porcentuales por debajo del registro del año anterior.

**Fuerteventura**

Fuerteventura fue la isla más perjudicada por la desaceleración económica observada durante el pasado ejercicio, los que se refleja en la trayectoria perfilada por buena parte de sus indicadores, especialmente en los turísticos.

No en vano, esta isla registró descensos de especial intensidad en la llegada de turistas procedentes del extranjero (-13,6%) y en la cifra de viajeros alojados en los establecimientos turísticos (-6,8%), lo que repercutió también en una importante caída del gasto turístico incurrido en su territorio por estas visitas (-10,3%) .

En esta misma línea, el consumo de energía eléctrica observó un retroceso en el conjunto del año del 0,7% y las matriculaciones de vehículos de uso doméstico se minoraron un 18,2%, al tiempo que la descarga de mercancías portuarias, computó una contracción del 4,9 por ciento. Desde el punto de vista de la inversión, también se apreciaron minoraciones, observándose un descenso en los vehículos de uso empresarial (-23,4%), y en las descargas de materiales de construcción, que observan durante el ejercicio un retroceso del 17,7% interanual.

El menor dinamismo de la actividad tuvo reflejo en la evolución del mercado laboral insular. Así, la afiliación a la Seguridad Social decreció

TABLA 14.4.7

TABLA 14.4.8

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	810	802	818	817	823	0,8	1,5
Gasto turístico total (II)	1.925	2.882	3.042	2.904	2.747	-5,4	42,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.921	2.324	2.407	2.315	2.257	-2,5	17,5
Turistas extranjeros (I)	1.618	2.422	2.667	2.562	2.489	-2,9	53,8
Matriculación de vehículos. Total (III)	11.317	8.219	8.822	8.755	6.841	-21,9	-39,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.826	1.167	1.301	1.346	898	-33,3	-50,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	9.491	7.052	7.521	7.409	5.943	-19,8	-37,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	88,6	84,1	102,5	107,3	4,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.452	1.176	1.288	1.303	1.355	4,0	-6,7
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	68.550	73.110	77.610	78.640	79.600	1,2	16,1
Ocupados (V)	62.090	56.740	63.250	63.660	65.740	3,3	5,9
Parados (V)	6.460	16.370	14.360	14.990	13.860	-7,5	114,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,4	22,4	18,5	19,1	17,4	-1,7	8,0
Afiliados a la SS	-	51.421	54.453	56.847	58.132	2,3	-
Contratos registrados (VII)	60.355	73.180	75.957	71.805	68.338	-4,8	13,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA PALMA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	240	238	244	244	247	1,5	2,9
Gasto turístico total (II)	252	264	349	278	284	2,0	12,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	260	233	245	237	234	-1,3	-10,1
Turistas extranjeros (I)	110	168	199	183	177	-3,3	60,2
Matriculación de vehículos. Total (III)	3.311	1.759	2.019	2.443	2.125	-13,0	-35,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	910	347	380	381	307	-19,4	-66,3
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.401	1.412	1.639	2.066	1.818	-12,0	-24,3
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	34,5	41,6	41,7	45,0	7,8	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	598	465	492	497	520	4,7	-12,9
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	40.110	42.490	42.510	44.310	43.990	-0,7	9,7
Ocupados (V)	35.570	31.310	31.900	34.730	34.810	0,2	-2,1
Parados (V)	4.540	11.180	10.610	9.580	9.180	-4,2	102,2
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	11,3	26,3	25,0	21,6	20,9	-0,8	9,6
Afiliados a la SS	-	21.593	22.502	23.098	23.943	3,7	-
Contratos registrados (VII)	16.610	19.033	20.603	22.865	22.513	-1,5	35,5

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.9

TABLA 14.4.10

un 2,2% interanual, 893 afiliados menos hasta registrarse un total de 40.437 trabajadores en situación de alta laboral en la isla.

No obstante, según la EPA, la ocupación se habría incrementado un 3,9% (1.900 ocupados más), estimándose en paralelo un ascenso del desempleo del 3,0% (340 parados más). Pese a esto último, la tasa de paro descendió en 1 décima hasta el 18,6%, por el ascenso proporcionalmente más intenso de la población activa durante el último año en la isla (+3,7%, 2.240 activos más).

**Lanzarote**

En el caso de Lanzarote, la evolución de la actividad económica durante 2019 también estuvo muy influida por la pérdida de actividad del turismo, lo que tuvo reflejo en la mayoría de los indicadores de consumo y de inversión, aunque el empleo aceleró su crecimiento con respecto a 2018.

Si bien en menor medida que en el resto de islas de la provincia de Las Palmas, la caída de las visitas a Lanzarote tuvo continuidad a lo largo de 2019, como revela el descenso observado en el número de viajeros aéreos entrados desde el extranjero (-2,9%), en los visitantes alojados por los establecimientos turísticos insulares (-2,5%) y en el gasto total incurrido por estos turistas (-5,4%).

Esta evolución coincidió con retrocesos en indicadores como la matriculación de vehículos (-21,9%), siendo especialmente significativo la reducción número de matriculaciones de vehículos de uso empresarial, indicador que se asocia a la inversión y que registró una caída del 33,3% interanual.

En cambio, en el ámbito portuario, aumentaron tanto la descarga de mercancías portuarias (+4,0%), como la descarga de materiales de la construcción (+4,6%).

En materia de empleo, la afiliación a la Seguridad Social apreció un crecimiento del 2,3%, un total de 1.285 nuevas altas hasta alcanzarse los 58.132 afiliados en la isla.

Por último, la EPA del cuarto trimestre de 2019 estima un crecimiento de la ocupación del 3,3% (2.080 ocupados más) con respecto al mismo trimestre del año anterior, produciéndose una reducción del paro del 7,5% (1.130 desempleados menos), con lo que la tasa de paro insular quedaría fijada en el 17,4%, 1 punto y siete décimas por debajo de la registrada a finales de 2018.

**La Palma**

Los indicadores de actividad, demanda y empleo de la isla de La Palma revelan una evolución de su economía, en líneas generales, similar a la del resto de demarcaciones insulares.

En el caso del sector turístico, se observa un retroceso durante el pasado ejercicio tanto en el número de visitantes extranjeros entrados por el aeropuerto (-1,3%) como en los viajeros alojados (-3,3%), aunque, sin embargo, el gasto turístico total aumentó un 2,0% interanual en 2019.

En este escenario, se registra un descenso de la matriculación de vehículos insular (-13,0%), tras haberse incrementado un 21,0% el ejercicio precedente, debido a la caída de los de uso doméstico (-12,0%), pero sobre de los de uso empresarial e industrial (-19,0%).

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA GOMERA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	62	65	69	68	69	2,1	11,6
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	131	133	146	138	133	-3,2	1,6
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	745	641	584	565	530	-6,2	-28,9
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	180	137	145	114	107	-6,1	-40,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	565	504	439	451	423	-6,2	-25,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	3,2	4,5	5,1	7,3	42,1	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	199	112	122	130	152	16,7	-23,5
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	10.620	10.790	10.490	11.120	11.290	1,5	6,3
Ocupados (V)	9.480	7.870	7.930	8.620	8.740	1,4	-7,8
Parados (V)	1.140	2.920	2.560	2.500	2.550	2,0	123,7
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,7	27,1	24,4	22,5	22,6	0,1	11,9
Afiliados a la SS	-	5.333	5.789	5.721	5.665	-1,0	-
Contratos registrados (VII)	5.788	4.632	5.357	5.474	4.875	-10,9	-15,8

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. EL HIERRO**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	37	42	41	40	41	2,0	10,5
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	7	6	8	8	8	-1,7	22,1
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	358	179	226	308	265	-14,0	-26,0
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	132	54	68	87	82	-5,7	-37,9
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	226	125	158	221	183	-17,2	-19,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	6,9	7,3	7,8	8,5	8,5	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	70	39	44	44	50	14,7	-27,6
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	4.540	5.400	5.340	5.450	5.360	-1,7	18,1
Ocupados (V)	4.050	3.900	3.940	4.360	4.240	-2,8	4,7
Parados (V)	490	1.500	1.410	1.090	1.120	2,8	128,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,8	27,8	26,3	20,0	21,0	0,9	10,2
Afiliados a la SS	-	2.383	2.555	2.686	2.701	0,6	-
Contratos registrados (VII)	2.737	1.935	2.608	2.384	2.205	-7,5	-19,4

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.11

TABLA 14.4.12

En el ámbito portuario, durante 2019 crecieron tanto la descarga de materiales de la construcción (+7,8%), como la descarga de mercancías dirigidas al mercado interior (+4,7%).

En cuanto al empleo insular, se observa un crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social del 3,7%, un total de 845 afiliados más, hasta los 23.943 trabajadores en situación de alta laboral en la isla. Por su parte, según la EPA, la ocupación aumentó un 0,2% (80 ocupados más), mientras que el paro se redujo un 4,2% (400 parados menos), lo que aminoró la tasa de paro en 8 décimas hasta el 20,9 por ciento.

**La Gomera**

Los pocos indicadores de demanda y empleo disponibles para la isla de la Gomera no permanecieron ajenos al enfriamiento de la actividad económica durante 2019.

El único indicador disponible sobre la evolución del sector turístico, las estadísticas de alojamientos turísticos del INE, estima un descenso del número de viajeros alojados en la isla del 3,2%, al tiempo que se reduce la matriculación de vehículos de uso empresarial un 6,1 por ciento. En el lado opuesto, avanzan el consumo eléctrico, con un ascenso del 2,1%, las descargas portuarias un 16,7% y las descargas de materiales de construcción (+42,1%).

En cuanto al mercado laboral, los datos de afiliación reflejan un retroceso interanual del 1,0% (56 afiliados menos), con lo que se alcanzan los 5.665 afiliados en la isla, mientras que, según la EPA, el número de ocupados se habría visto incrementado un 1,4%, un total de 120 ocupados más.

En este contexto, la EPA estima un descenso del desempleo del 2,0%, situándose la tasa de paro en el 22,6%, 1 décima inferior a la tasa de paro calculada en el año anterior.

**El Hierro**

Como en el resto de islas, la escasa información disponible para la isla de El Hierro muestra, con carácter general, el enfriamiento de la actividad económica durante 2019. Resulta conveniente aclarar, sin embargo, que estos datos deben observarse con la debida prudencia que aconseja la escasa disponibilidad estadística y la pequeña dimensión de esta economía.

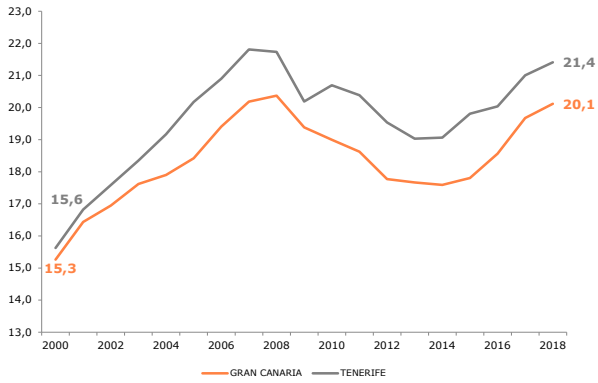
De acuerdo a estos datos, y de igual modo que en la mayoría de islas, la demanda turística habría observado en 2019 una contracción, como evidencia la minoración interanual del 1,7% en el número de visitantes alojados.

En cuanto al resto de indicadores de demanda, se registra una disminución en la matriculación de vehículos (-14,0%), aumentando por el contrario la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+14,7%) y el consumo eléctrico (+2,0%).

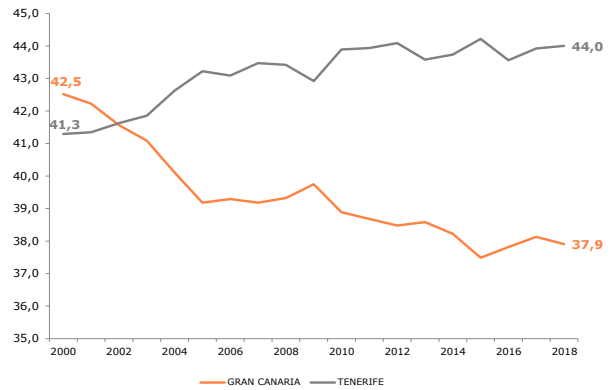
En materia de empleo, según la EPA el número de ocupados decreció un 2,8%, en línea con el aumento del desempleo en esta isla (+2,8%), situando la tasa de paro en el 21,0%, 1 punto porcentual más que en 2018. Por su parte, los datos de afiliación a la Seguridad Social reflejan un aumento en isla del 0,6%, 15 altas laborales hasta alcanzar un total de 2.701 afiliados.



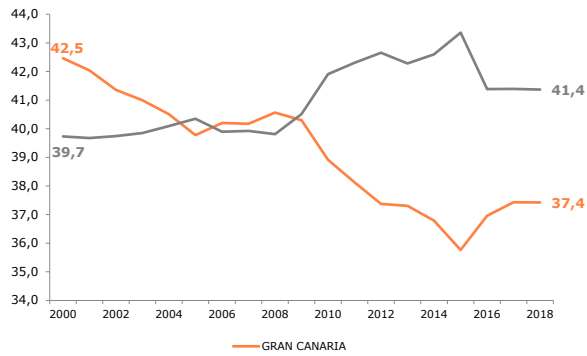
**PIB PER CÁPITA GRAN CANARIA-TENERIFE  
(MILES DE EUROS). 2000-2018**



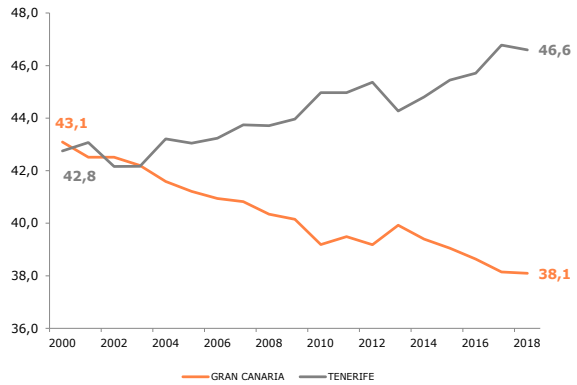
**% PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



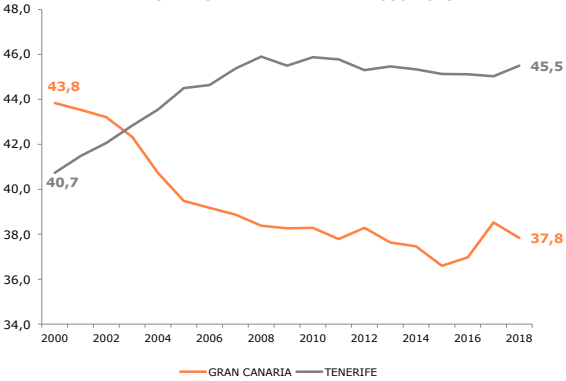
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL COMERCIO,  
HOSTELERÍA Y TRANSPORTE.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



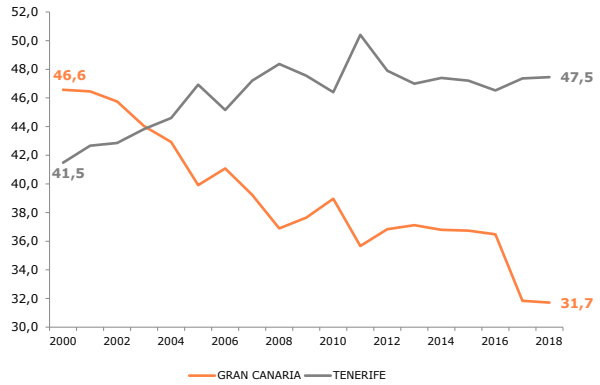
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL AAPP, SANIDAD Y  
EDUCACIÓN. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



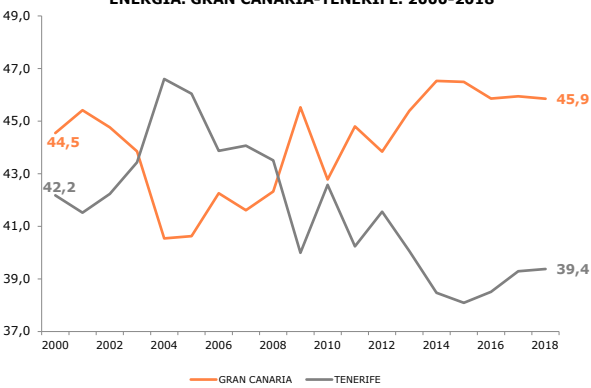
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL ACTIVIDADES  
FINANCIERAS E INMOBILIARIAS.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



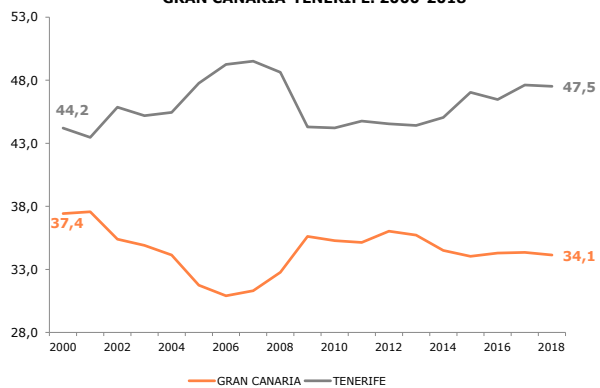
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL SECTOR PRIMARIO.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL INDUSTRIA Y  
ENERGÍA. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL CONSTRUCCIÓN.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**





## 14.5. PRINCIPALES RESULTADOS

En el momento de elaboración de este informe aún no se dispone de información de la Contabilidad Regional de España referidas al pasado año 2019.

No obstante, hemos abordado el estudio de la evolución más reciente de la economía del Archipiélago a partir de los datos oficiales que elabora el Instituto Canario de Estadística, relativos a la *Contabilidad Trimestral de Canarias*, que aunque no facilite un nivel de desglose amplio por ramas, ni estimaciones del PIB per cápita o de empleo equivalente, sí nos permite conocer la trayectoria del PIB y el VAB del último año diferenciando por sectores productivos.

Según las cifras oficiales publicadas, el **PIB de las Islas anotó en el transcurso de 2019 un avance del 1,5%**, 5 décimas inferior al contabilizado en conjunto del Estado, donde el ejercicio se cerró con un incremento del 2,0 por ciento.

De este modo, Canarias había logrado encadenar hasta seis ejercicios consecutivos con crecimiento positivo, desde que iniciara la fase de recuperación en el año 2014.

No obstante, cabe apreciar que el ritmo de crecimiento de la economía canaria registrado el pasado año resultó sensiblemente inferior al de años anteriores, y debemos enmarcar este resultado en un contexto de desaceleración general que también afectaba al conjunto de la economía española, europea y mundial.

En términos nominales, la producción del Archipiélago se situó a finales de 2019 en los **46.789,6 millones de euros corrientes**, lo que equivale al 3,8% de los 1,25 billones de euros en los que quedó valorado el PIB nacional.

En lo que respecta al empleo, como se ha señalado, los datos de avance que proporciona el ISTAC no ofrecen estimaciones actualizadas a 2019 que nos permita aproximar la evolución de la productividad aparente del factor trabajo durante el último año, aunque, atendiendo a los datos de afiliación y de EPA correspondientes al pasado año, en los que se pone de manifiesto un incremento del empleo de mayor intensidad que el avance del PIB registrado, podría adelantarse que esta variable

se haya contraído durante el pasado año, en un escenario marcado por la moderación del crecimiento económico.

Sedebetener en cuenta, además, que los bajos índices de productividad -tradicionalmente inferiores a la media nacional y europea- han sido una constante en el tiempo que ha aquejado a nuestra actividad productiva, muy intensiva en mano de obra, erigiéndose como un elemento penalizador de nuestra competitividad, lo que remarca la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad.

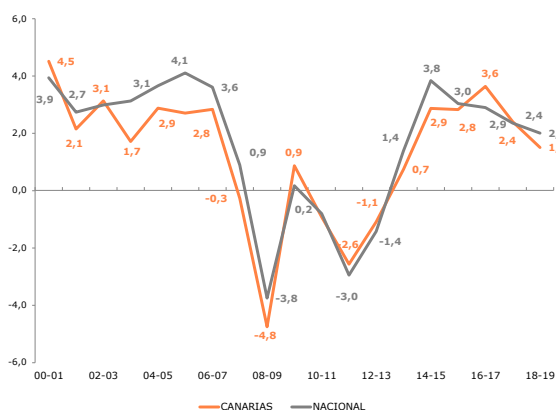
Profundizando a continuación en el estudio de los componentes que conforman el PIB desde la vertiente de la **oferta**, para aproximarnos a la evolución de los sectores de actividad debemos, previamente, descontar el efecto de la *imposición sobre la producción neta de subvenciones*. Este agregado alcanzó, según las estimaciones del ISTAC, una valoración en 2019 de 4.360,5 millones de euros, lo que supone un descenso del 0,1% en comparación con 2018.

Descontando esta cuantía del PIB obtenemos el valor de la producción generado por el conjunto de las ramas productivas, esto es, el *Valor Añadido Bruto*, que ascendió al término de 2019, hasta los 42.429,2 millones de euros corrientes en Canarias. Esto supone que en términos reales (esto es, deflactando el efecto de los precios sobre la producción), el VAB de Canarias haya observado un crecimiento del 1,7% durante el pasado ejercicio, 5 décimas por debajo de la media nacional, donde creció a una tasa del 2,6 por ciento.

Durante el pasado año, el sector de la construcción destacó como el sector más dinámico de cuantos conforman el entramado productivo de la Islas, dentro de un escenario en el que también avanzaban el sector de los servicios y de la agricultura, mientras que, por el contrario, la actividad industrial experimentaba un retroceso.

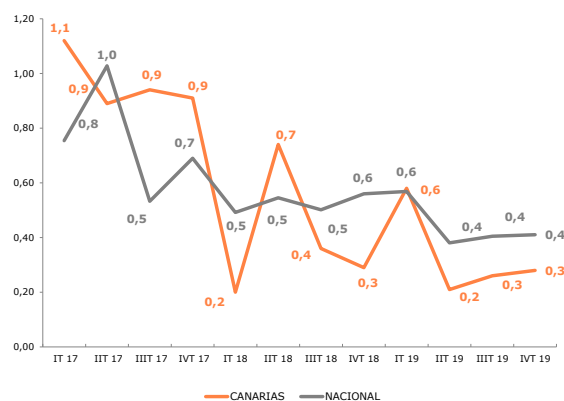
Entrando a detallar la evolución de cada uno de los sectores productivos, en lo que se refiere a la **“Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”**, estas actividades registraron un ascenso del 3,3% durante 2019, al contrario que en el ámbito nacional, donde se estimó una contracción del 2,6 por ciento.

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015).  
CANARIAS-NACIONAL 2000-2019\*



\* Dato 2019 Contabilidad Trimestral de Canarias

VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL DEL PIB\*.  
CANARIAS-NACIONAL. IT 2017-IVT 2019



\* Base 2015

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL**

	NACIONAL					
	2007	...	2018	2019	2018	2019
<b>PIB</b>	<b>2,8</b>	...	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	...	1,5	3,2	5,9	-2,6
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,0	...	-2,6	-0,3	-0,4	0,6
Industria manufacturera	6,0	...	-1,0	(*)	0,7	0,4
Construcción	0,1	...	6,0	3,4	5,7	3,5
Servicios	3,5	...	2,7	1,7	2,7	2,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	2,2	...	2,7	(*)	2,4	2,7
Información y comunicaciones	-0,4	...	4,6	(*)	5,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	6,9	(*)	6,7	7,5
Actividades inmobiliarias	9,3	...	2,9	(*)	2,3	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	2,8	(*)	4,9	3,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1,7	...	2,1	(*)	1,7	2,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3,7	...	1,0	(*)	0,0	0,8
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	1,2	-0,1	1,2	-0,1
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	...	<b>2,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>

(\*) Dato de 2019 no disponible

Fuente: CRE 2018, INE; CTC 2019, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.5.1

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 1,6% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado de la producción agrícola.

Por su parte, el **sector industrial y energético** en Canarias acusó una caída del 0,3%, durante el pasado ejercicio 2019, en contraste con el avance observado a escala nacional, donde este mismo sector anotó un repunte al alza del 0,6 por ciento.

De entre las actividades que agrupa este sector, destaca la **industria manufacturera**, que supone aproximadamente el 50,0% de la producción y bajo cuya denominación se encuadran actividades como la alimentación y bebidas, el tabaco, textil, industrias de la madera y el corcho, las actividades de refinado del petróleo, las industrias químicas, la fabricación de productos metálicos, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, o la fabricación de muebles. No obstante, los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias no facilitan un desglose diferenciado por ramas y ello nos impide analizar el comportamiento registrado por la industria manufacturera en el último año.

En todo caso, la caída del sector industrial durante 2019 ha supuesto que el sector en su conjunto minorara en una décima su participación en el conjunto de la economía canaria, desde el 6,2% que representó en 2018 hasta el 6,1%, del pasado año.

Atendiendo a continuación al sector de la **construcción**, se aprecia que este mantuvo la tendencia creciente de los ejercicios anteriores, incrementando el valor de su producción con respecto a 2018 un 3,4%, tres décimas menos que en el conjunto del país (+3,7%).

Este resultado supone que el sector se erigiera, por segundo año consecutivo, como el que más vio crecer el valor de su producción dentro del entramado productivo de Canarias, si bien a un ritmo menor que en los ejercicios precedentes en los que la actividad de la construcción computó notables crecimientos que alcanzó el 7,7%, en 2017, y el 6,0% durante el año 2018.

Se debe señalar, además, que pese a la recuperación de los últimos años, el peso del sector de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentra bastante alejada de lo que suponía en 2007, año inmediatamente anterior al inicio de la crisis financiera de la pasada década y cuando ostentaba una participación del 11,2% frente al 6,1% actual, como consecuencia de los fuertes retrocesos padecidos por su actividad durante el periodo de crisis.

Por último, las actividades de los **servicios** que suponen el 85,7% del VAB de Canarias, experimentaron un aumento del 1,7%, un resultado también más moderado que el de años previos, como el registrado en 2017, cuando el conjunto de actividades del sector avanzó un 3,4%, o el contabilizado durante 2018, cuando el sector terciario en las islas había experimentado un incremento del 2,7%.

El resultado del pasado año respondía a un escenario condicionado en gran medida por el menor empuje del turismo y del consumo, factores que, a tenor de los datos disponibles, afectaron con menor intensidad en el conjunto del país, en donde este sector, que supone el 74,8% del VAB nacional, computó un crecimiento del 2,6%, una décima menos que en 2018, cuando había experimentado un avance del 2,7%.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.**

	2007	...	2018	2019
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>1,7</b>	...	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>8,3</b>	...	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>
Industria manufacturera	5,2	...	3,0	(*)
<b>Construcción</b>	<b>10,9</b>	...	<b>6,1</b>	<b>6,4</b>
<b>Servicios</b>	<b>79,0</b>	...	<b>86,0</b>	<b>85,7</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,7	...	35,3	(*)
Información y comunicaciones	3,3	...	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,8	...	2,9	(*)
Actividades inmobiliarias	10,5	...	12,5	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	7,7	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	18,6	...	19,5	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,2	...	5,6	(*)
<b>VAB</b>	<b>100</b>	...	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: CRE 2018, INE; CTC 2019, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.5.2

Al igual que en el caso de la industria, los datos disponibles en el momento de la elaboración de este informe no nos permiten profundizar en la evolución en el último año de las diferentes ramas englobadas en los servicios. No obstante, con las estimaciones de 2018 que desglosa la Contabilidad Regional de España, podemos constatar la significativa participación que tienen varias de ellas sobre el conjunto de la economía de las Islas, en buena parte superiores a su representación en el total nacional, y muy especialmente, en aquellas actividades con mayor vinculación con el turismo.

De entre las ramas que la Contabilidad Regional agrupa en torno a este sector, en Canarias destaca por su elevada representatividad la relativa al “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería”, que aporta el 34,4% del VAB regional, frente al 23,8% que representan en el conjunto del territorio nacional.

Esta es una rama que no ha dejado de ganar peso en la estructura productiva del Archipiélago, incluso durante los peores años de la pasada crisis, lo que explica que, con respecto al valor que representaba en 2007, este conjunto de actividades haya incrementado en 2,7 puntos el valor que aporta al producto regional, especialmente a partir de 2015.

La segunda rama en términos de participación es “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, que equivalía al 19,5% del total de Canarias, y superaba en un punto y medio el peso de estas actividades en el ámbito nacional, donde representaban el 18,0% del VAB.

A continuación, se sitúa la rama de “Actividades inmobiliarias”, con una cuota del 12,5% en Canarias, frente al 11,6% que representa en el ámbito estatal, seguida de las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” que en Canarias representa el 7,7 por ciento.

Por su parte, las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” suponen el 5,6% del VAB de Canarias, frente a un 4,8% que representaron en el total nacional; mientras que las “Actividades financieras y de seguros” aportaron el 2,9% en Canarias, y el 4,0% en el conjunto del Estado, y la rama de “Información y comunicaciones” el 2,7% en Canarias y el 3,7% a escala nacional.

Procedemos, a continuación, a aproximar la evolución macroeconómica de Canarias desde la **perspectiva de la demanda** a través del comportamiento que han mostrado los indicadores de consumo e inversión disponibles, publicados por diferentes organismos públicos y privados, ante la falta de estimaciones oficiales de este agregado.

Con carácter previo, cabe destacar que también en el caso de la demanda estos indicadores, en términos generales, apreciaron un menor dinamismo que el mostrado durante los ejercicios precedentes, entrando varios de ellos incluso en terreno negativo al cierre del año, debido en buena parte a la pérdida de pulso de la demanda turística, que ha tenido reflejo en los indicadores de inversión y de consumo del pasado año.

Comenzando con los indicadores de demanda asociados al comportamiento del **consumo**, la **matriculación de vehículos de uso particular**, indicador que se asocia al consumo de bienes duraderos, interrumpió la trayectoria creciente de los años anteriores, registrando una caída del 7,5% en el conjunto del año.

En esta misma línea descendente, el **consumo de carburantes** también observó un retroceso, el primero de los últimos seis años, tanto en las ventas de gasolina como en las de gasóleo, del 0,4% en el primer caso, y el 2,0% en el segundo.

En cambio, otros indicadores ligados al consumo han mostrado variaciones positivas, aunque muy moderadas que apuntan a un consumo contenido durante 2019.

Este es el caso del **Índice de Comercio al Por Menor (ICM)** que finalizó 2019 con un ascenso del 1,4%, y recuperaba la caída que había experimentado en 2018, cuando registró un descenso del 1,0 por ciento.

De manera similar, las **mercancías descargadas en los puertos estatales de Canarias con destino al mercado interior** se elevaron en el conjunto del año un 0,4%, constatándose un comportamiento contrapuesto por términos provinciales, toda vez que en el ámbito de las Palmas se saldó 2019 con un aumento del 1,3%, frente a la caída del 0,7% que se apreció en Santa Cruz de Tenerife.

También repuntó durante el pasado año el **consumo de energía eléctrica** en las Islas, con un avance del 0,7% con respecto a 2018, en un contexto en el que el número de clientes abonados también se incrementó, aunque con menor intensidad, en un 0,6 por ciento.

#### INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS. Tasas de variación interanual

Indicadores de consumo	2016	2017	2018	2019
Índice de Comercio al por Menor	2,7	3,1	-1,0	1,4
Matriculación de vehículos de uso doméstico	14,3	12,5	7,1	-7,5
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	4,8	1,8	-2,5	0,4
Índice de Precios de Consumo	1,3	1,1	1,4	0,4
Consumo neto de energía eléctrica	1,7	2,0	-0,5	0,7
Consumo de gasóleo	8,2	5,2	3,3	-2,0
Consumo de gasolina	3,6	2,4	2,4	-0,4
IGIC	9,5	6,0	4,6	-6,9
AIEM	-2,2	4,4	-4,8	-2,3
Impuesto de Matriculación	9,0	29,4	20,9	10,1
I.E. sobre Combustibles	11,4	0,9	0,0	0,2
<b>Consumo no residente</b>				
Turistas extranjeros	14,0	7,4	-3,2	-5,0
Viajeros alojados en establec. Turísticos	9,1	3,8	-1,8	-1,4
Gasto turístico en destino	11,8	11,4	2,0	-1,4
<b>Indicadores de inversión</b>				
Importación materiales de construcción (Valor)	8,3	9,6	5,6	3,3
Precio medio m2 de viviendas libres	2,9	4,2	4,1	3,5
Número de transacciones en el mercado inmobiliario	12,3	16,1	-2,3	-2,9
Ventas de cemento	2,0	3,8	11,2	-4,3
ITP/AJD	5,3	16,9	7,8	-3,6
Licitación Oficial	10,3	19,5	73,9	-6,3
Matriculación de vehículos de uso empresarial	32,5	5,3	16,9	-2,8
Matriculación de vehículos de alquiler	23,1	2,4	-2,8	-11,8
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-9,1	3,7	-14,8	15,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	18,2	3,9	-32,0	-6,2
Energía eléctrica disponible	1,3	2,1	-1,1	0,5

Fuente: FREDICA; D.G.de Tributos; INE, SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; A.P. de Las Palmas, A.P. de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

La confluencia de ambas variables supuso que el consumo eléctrico por cliente se situara en un valor muy similar al de 2018, tras haberse logrado reducir en un 1,1% durante ese año, lo que pudiera ser reflejo de una cierta pérdida de eficiencia energética durante 2019 que aconseja dar continuidad a los trabajos realizados en esta materia para consolidar los avances alcanzados en Canarias durante los últimos años en el marco del desarrollo sostenible.

Con respecto al **consumo no residente**, este se volvió a ver altamente condicionado en 2019 por la recuperación de mercados turísticos competidores, la indefinición del "Brexit" y el empeoramiento del clima económico internacional, a lo que se añadió además durante el último año el impacto que supuso para Canarias el cierre del touroperador británico Thomas Cook y de algunas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas.

La conjunción de todos estos factores supuso minorar en nuestro territorio tanto la entrada de turistas extranjeros (-5,0%), como los viajeros alojados por los establecimientos turísticos (-1,8%), lo que afectó a la facturación asociada a esta actividad, que según las encuestas oficiales del INE, relativas al gasto turístico incurrido en destino, experimentó un retroceso del 1,4% en el conjunto del año, en contraste con el avance del 2,0% que había mostrado durante 2018, y muy alejado de los crecimientos de dos dígitos que había experimentado el gasto turístico en las Islas durante 2016 (+11,8%) y 2017 (+11,4%).

En este contexto, la recaudación de tributos asociados a la operaciones de consumo observó, como pauta general, un comportamiento descendente, siendo a destacar el retroceso observado por el IGIC, que redujo sus ingresos un 6,9% interanual, debido en buena parte a la bajada del tipo general, del 7% al 6,5% aplicable a partir de enero de 2019, pero también como consecuencia de la caída que experimentaron las ventas en las Islas, que llevó a elevar las compensaciones y las devoluciones del IGIC soportado por las empresas y los profesionales autónomos, en un contexto de precios de consumo bajos imperante durante la mayor parte de 2019.

También decreció la recaudación del AIEM, que registró un retroceso en comparación con 2018 del 2,3%, mientras que, en sentido contrario, el Impuesto de Matriculación y el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, observaron una trayectoria ascendente, toda vez que en el primer caso se apreció un repunte del 10,1% y en el segundo su recaudación aumentó un 0,2%, con respecto a 2018.

Al respecto de los indicadores de inversión o **Formación Bruta de Capital**, estos también registraron, en líneas generales, una importante desaceleración con respecto al dinamismo mostrado en los años precedentes, llegando a finalizar el ejercicio en terreno negativo en varios de ellos.

Así, dentro de la **inversión en bienes de construcción** se observa una caída en las ventas de cemento (-4,3%) y en la licitación oficial de obra pública (-6,3%), destacando en este último caso, el notable descenso observado en Las Palmas, donde el importe licitado se redujo un 48,4% con respecto a 2018, en contraste con el avance del 60,6% registrado en Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, dentro del ámbito inmobiliario, la compraventa de viviendas registraron un nuevo descenso por segundo año consecutivo, aminorándose en el balance de 2019, un 2,9% como resultado del descenso observado en el segmento de la vivienda usada (-3,8%) que representan más del 90% de las operaciones cerradas en 2019.

En lo que se refiere a la **inversión en bienes de equipo**, las estadísticas de matriculación de vehículos de uso empresarial o industrial registraron una contracción interanual del 2,8%, mientras que los vehículos destinados al alquiler, estrechamente vinculados al comportamiento del turismo, constataron un retroceso de mayor intensidad, del 11,8 por ciento.

Con respecto a los indicadores de bienes de equipo, el Índice de Producción Industrial de "bienes intermedios" observó un relevante ascenso del 15,2% interanual, a diciembre de 2019, al contrario que el IPI de "bienes de consumo duradero", que se contrajo un 6,2% con respecto al resultado del ejercicio previo.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda externa**, la balanza comercial de Canarias corrigió ligeramente su posición deficitaria al cierre de 2019, debido a que el retroceso de las exportaciones ocurrido en el último año, cobró una mayor intensidad que el de las importaciones.

Así lo atestiguan los resultados de comercio exterior que proporciona el ISTAC, que recogen una disminución de las exportaciones del 7,9%, hasta los 3.584,8 millones de euros, por una menor caída de las importaciones, estimada en torno a un 1,3%, hasta los 16.862,9 millones de euros.

De esta manera, el déficit comercial lograba aminorarse en un 1,9%, hasta alcanzar un total de 13.278 millones de euros.

Atendiendo ahora a los indicadores de demanda disponibles para el ámbito provincial, se evidencia que el enfriamiento de la actividad económica durante el pasado ejercicio cobró una especial intensidad en la provincia de Las Palmas, cuyas islas se vieron más afectadas debido al comportamiento más desfavorable que mostraron los indicadores asociados al turismo durante 2019, debido a que esta actividad adquiere una mayor relevancia en este territorio.

La entrada de turistas extranjeros, el número de pernoctaciones en los establecimientos hoteleros y el gasto turístico desembolsado en destino acusaron caídas de mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, con descensos del 7,8%, del 5,2% y del 7,9%, respectivamente.

Estos mismos indicadores arrojaron en la provincia occidental descensos más moderados, cifrados en un 0,4% en el caso de la llegada de turistas extranjeros, y en un 4,9% en el gasto turístico. En el caso de las pernoctaciones hoteleras, los indicadores en la provincia de Santa Cruz de Tenerife arrojan incluso valores positivos, con un incremento del 1,6% en el último año.

Otros indicadores de consumo, como la matriculación de vehículos nuevos para particulares, también constataron una disminución más intensa en el ámbito de Las Palmas, donde se registró un retroceso del 10,2%, que más que duplica la caída apuntada en Santa Cruz de Tenerife (-4,8%).

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019 (%)**

INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO					
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE		LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
<b>CONSUMO</b>			<b>EMPRESAS</b>		
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-10,2	-4,8	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	-1,2	-0,4
Consumo neto de energía eléctrica	0,3	1,2	Número de procedimientos concursales	-23,2	-9,8
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	1,3	-0,7	<b>EXPORTACIÓN</b>		
Índice de Precios de Consumo	0,2	0,6	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	-6,0	10,0
Gasto turístico total	-7,6	-4,9	Exportaciones de plátanos	11,4	1,1
Turistas extranjeros	-7,8	-0,4	Exportaciones de tomates	4,6	-24,6
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	-5,2	1,6	<b>EMPLEO</b>		
<b>INVERSIÓN</b>			Activos (III)	1,6	1,2
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-5,0	2,3	Ocupados (III)	2,8	3,1
Matriculación de vehículos de alquiler	-15,9	5,8	Parados (III)	-3,2	-11,8
Descarga de materiales de construcción (Tm)	9,2	-11,2	Tasa de paro (III) y (IV)	19,6	17,9
Precio medio de la vivienda (m <sup>2</sup> )	3,0	4,2	Tasa de paro I Trimestre 2020 (IV)	17,4	20,3
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-2,3	-3,6	Afiliados a la SS	1,0	2,0
Licitación oficial	-48,4	60,6	Contratos registrados	-0,4	-1,9

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos al IVT; (IV) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.5.4

Únicamente la descarga de mercancías portuarias al mercado interior mostraban un comportamiento más favorable en la provincia de Las Palmas, toda vez que registraron un aumento en esta provincia del 1,3%, al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, donde este mismo indicador anotó un descenso del orden del 0,7 por ciento.

En cuanto a los indicadores de inversión, la amplia mayoría de ellos también mostraban un comportamiento más favorable también en las islas occidentales.

La matriculación de vehículos destinados al uso empresarial y de alquiler, computaron sendas minoraciones en Las Palmas del orden del 5,0% y del 15,9%, respectivamente, mientras que, por el contrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife las ventas de estos vehículos se incrementaban en orden a un 2,3% en el primer caso, y un 5,8%, en el segundo.

Por su parte, en lo relativo a licitación de obra pública, esta redujo su importe en la provincia de Las Palmas en un 48,4%, en contraposición con el notable incremento del 60,6% registrado por el valor licitado en Santa Cruz de Tenerife.

En lo que respecta al mercado laboral, los datos que proporciona la EPA muestran un comportamiento más favorable del empleo en las islas más occidentales, donde se apreció un mayor ritmo de creación de empleo y una reducción más intensa en el dato de paro.

Profundizando en la evolución de los indicadores de demanda correspondientes a cada isla, se aprecia que **Gran Canaria**, la isla que mayor aportación realiza al VAB de la provincia de Las Palmas, finalizó el pasado ejercicio con buena parte de sus indicadores económicos en terreno negativo, con la excepción de los relacionados con el empleo que continuó mostrando una evolución creciente durante 2019, aunque con un tono más moderado que el registrado en años anteriores.

Esta trayectoria menos favorable se ha evidenciado con especial notoriedad en la principal actividad insular, el turismo, que ha registrado notables retrocesos tanto en el número de turistas entrados (-7,6%), como en el número de visitantes alojados por los establecimientos turísticos de la isla (-3,8%), lo que tuvo impacto directo en el gasto turístico en la isla, que se contrajo a lo largo del año en un 7,8 por ciento.

En cuanto a los indicadores de consumo e inversión, la matriculación de vehículos empresariales y para uso doméstico, se aminoraron en el transcurso del año en un 11,0% y un 7,2%, respectivamente, si bien la descarga de materiales con destino al mercado interior avanzó un 1,8% en el conjunto de 2019 y la descarga de mercancías para la construcción cerró el ejercicio con un notable repunte del 28,2 por ciento.

Por último, en el mercado laboral de Gran Canaria se continuó creando empleo en 2019, aunque a un menor ritmo que en los años precedentes, registrándose un incremento de la ocupación, según las encuestas de la EPA, del 3,0% durante el pasado año, y del 1,3% en la afiliación a la Seguridad Social, lo que supuso 4.175 trabajadores más afiliados en la isla al cierre del año.

Mientras, la actividad turística en la isla de **Lanzarote** también acusó una significativa moderación durante el último año, como refleja la disminución de los viajeros aéreos (-2,9%), de los visitantes alojados (-2,5%) y del gasto turístico (-5,4%).

Sin embargo, algunos indicadores relacionados con el consumo describieron una tendencia favorable, como es el caso de la descarga de mercancías para el abastecimiento insular, que se elevó en el conjunto del año un 4,0%, o el consumo energético, que lo hizo un 0,8% interanual.

No obstante, por el lado de la inversión, indicadores como la matriculación de vehículos de uso empresarial anotó un importante



retroceso del 33,3%, aunque la descarga de materiales para la construcción avanzó un 4,6 por ciento.

En lo que atañe a **Fuerteventura**, su actividad productiva resultó la más perjudicada por la desaceleración económica observada durante el pasado ejercicio, lo que se refleja en la trayectoria perfilada en la amplia mayoría de sus indicadores, tanto en aquellos más estrechamente ligados a la actividad turística, como en los indicadores generales de consumo interno y de inversión.

En esta isla se registraron descensos especialmente relevantes en la llegada de turistas desde el extranjero (-13,6%) y en la cifra de viajeros alojados en los establecimientos turísticos (-6,8%), lo que repercutió también en una importante caída del gasto turístico incurrido en su territorio (-10,3%).

En lo relativo al consumo, las mercancías descargadas con destino al mercado interior se redujeron un 4,9%, y desde el punto de vista de la inversión, las descargas de materiales de construcción se contrajeron de manera notable durante 2019 (-17,2%), al igual que la matriculación de vehículos de uso empresarial, que lo hicieron en un 23,4% con respecto a las matriculaciones de 2018.

En el caso de **Tenerife**, el escenario turístico menos favorable repercutió con menor incidencia, tal y como revela la menor intensidad observada por la caída en la entrada de turistas extranjeros por los aeropuertos internacionales de la isla (-0,3%) y el gasto turístico asociados a estos viajeros (-5,2%), mientras que los visitantes que pernoctaron en los establecimientos alojativos de Tenerife, llegaron incluso a incrementarse un 3,3%, según las estimaciones del INE.

En este escenario, la demanda interna en la isla también mantuvo una mayor robustez que en otros términos insulares, a juzgar por los resultados positivos que experimentaron indicadores como la matriculación de vehículos de uso empresarial (+2,6%) o el consumo de energía eléctrica en la isla (+1,2%).

Sin embargo, en cuanto a la inversión, los indicadores disponibles muestran que la descarga de materiales de la construcción evidenció un retroceso del 14,3% y la matriculación de vehículos empresariales se redujo un 18,5% en el último año.

Trasladando el análisis a las islas no capitalinas de esta provincia, estas se caracterizan por un menor grado de desarrollo de los servicios turísticos.

La que más significación económica ostenta es la isla de **La Palma**, en la que el menor peso que ejerce el sector turístico sobre su estructura productiva, supuso que su comportamiento menos favorable no incidiera con la misma intensidad sobre la demanda interna de la isla. Así, aunque la entrada de turistas foráneos se aminoró un 3,3%, y los turistas alojados un 1,3% en el balance de 2019, el gasto turístico en esta isla se incrementó un 2,0% con respecto a 2018, mientras que la descarga de productos para el abastecimiento interior de la isla creció un 4,7%, o el consumo de energía eléctrica, que lo hizo a razón de un 1,5 por ciento.

No obstante, la inversión describió un comportamiento dispar, registrándose un crecimiento de la descarga de productos para la

construcción (+7,8%), en contraste con la caída de la matriculación de vehículos empresariales (-19,4%).

Por su parte, en la isla de **La Gomera**, sobre la que se dispone de escasa información estadística, los indicadores apuntan hacia una evolución contrapuesta. En este sentido, se estima un descenso del número de viajeros alojados del 3,2%, en un contexto en el que los indicadores de consumo como las descargas portuarias interiores aumentaron de manera notable (+16,7%), al igual que el consumo de energía (+2,1%), si bien la matriculación de vehículos de uso doméstico se contrajo un 6,2 por ciento.

Por el lado de la inversión, también se denota un comportamiento dispar, como evidencia la descarga de materiales de construcción, que anotó un repunte interanual del 42,1%, al contrario que la matriculación de vehículos empresariales, que se aminoró un 6,1 por ciento.

Por último, la isla de **El Hierro** redujo el total de viajeros alojados en los establecimientos turísticos un 1,7% interanual, mientras que la matriculación de vehículos domésticos se aminoró un 17,2 por ciento. En lo relativo a la inversión, esta isla aminoró su número de matriculaciones de vehículos de uso empresarial en un 5,7%, mientras que, por el contrario, la descarga de materiales de construcción cifró un incremento del 8,5 por ciento.

A juzgar de los resultados obtenidos por los principales indicadores de oferta y demanda en Canarias, el comportamiento de la economía de las Islas durante el pasado año se enmarcó en un escenario sometido a altos índices de incertidumbre, que volvían a resaltar la necesidad de implementar medidas que nos ayudaran a superar los importantes retos que teníamos por delante y seguir trabajando para buscar las fórmulas necesarias que nos permitieran asentar el crecimiento de Canarias, sobre bases sólidas.

El impacto de la crisis del COVID-19 no ha hecho más que ahondar en un mayor estancamiento de nuestra economía por las restricciones a la oferta y la demanda, que han supuesto intensificar la fragilidad que ya venía mostrando el consumo, y que ha supuesto una notoria caída del empleo y de nuestro tejido empresarial.

Los primeros datos de avance relativos al primer trimestre de 2020, recogidos en la Contabilidad Trimestral de Canarias, estiman un fuerte retroceso trimestral del PIB de las Islas del 6,6%, 1,4 puntos superior a la caída contabilizada en el conjunto nacional (-5,2%). Estos resultados confirman la especial incidencia que está ejerciendo la pandemia del COVID-19 sobre la actividad productiva de Canarias, muy superior a la del resto de país.

Atendiendo a la evolución del PIB durante el primer trimestre de 2020 en otras comunidades autónomas españolas (de las que se han publicado estadísticas regionales hasta la fecha), se constata que nuestra región habría sido la que más ha visto caer su actividad, seguida de Andalucía, que también cifró un retroceso superior al de la media nacional, del 5,4%, y Cataluña que redujo su PIB un 4,6%, además de El País Vasco, que avanzó una contracción del 4,5%, y Navarra y Madrid, donde el PIB podría haberse reducido en torno a un 4,1%, y un 4,0 por ciento, respectivamente.

De cara al cierre del año, la previsiones para Canarias apuntan a una severa caída del PIB, también de mayor intensidad que en otros territorios, por su mayor vinculación con la actividad turística, que en nuestra economía representa más de un 35,0% del PIB.

Según estimaciones del Gobierno de Canarias, la contracción de la economía de las Islas al cierre de 2020 podría situarse en una horquilla entre el 12,7% y el 19,2% del PIB, dependiendo de cuánto tarde la demanda turística en recuperarse, lo que, en términos nominales, podría suponer la pérdida de entre 5.622 y 8.632 millones de euros, y una destrucción de empleo de entre 60.600 y 95.900 puestos de trabajo.

Para 2021, se espera que la economía canaria inicie un lento proceso de recuperación de la actividad, no exenta de incertidumbres y en cualquier caso, insuficiente para poder recuperar los valores anteriores a la pandemia.

A falta de conocer aún cuánto perdurará en el tiempo la crisis sanitaria, resulta todavía realmente difícil poder aventurar cual será la magnitud real de los efectos sobre nuestro tejido económico y social que supondrá la pandemia del COVID-19.

No obstante, lo que sí parece confirmarse es que el proceso de recuperación será lento y gradual, sobre todo en aquellas actividades más expuestas a la paralización de la actividad y el resto de medidas implantadas para hacer frente a la rápida propagación de la enfermedad, especialmente las más vinculadas al turismo, al transporte, así como las actividades culturales, deportivas y de ocio o el comercio, especialmente en el ámbito de la pyme y el empleo autónomo.

Otras actividades podrán reactivarse a mayor velocidad, como puede ser el caso de la construcción y sus actividades auxiliares englobadas en la industria, cuyo papel de liderazgo a futuro puede resultar de capital importancia durante las primeras fases de la recuperación económica, y para lo que será imprescindible que se establezcan las adecuadas medidas de estímulo que sirvan de impulso tanto para la inversión pública como la privada.

En momentos extraordinarios y tan complejos como los actuales, deviene fundamental implementar mayores medidas y herramientas que permitan un desahogo financiero para nuestro tejido productivo, dados los graves problemas de liquidez que han aflorado como consecuencia de la pandemia que, de no ser convenientemente contenidos, podrían derivar en dificultades estructurales de solvencia.

Se requiere además profundizar en dotar de una mayor flexibilidad laboral interna a nuestras empresas y nuestros autónomos, como vía necesaria y eficaz que evite disparar los niveles de desempleo en nuestro territorio hasta cifras insostenibles.

Deben ser adoptadas, asimismo, todas las medidas de apoyo que sean necesarias para garantizar la supervivencia de nuestras empresas y contener la destrucción de empleo durante la primeras etapas de

la reactivación económica, y que estas sean mantenidas durante el tiempo que resulte necesario hasta que la recuperación se consolide y nuestra economía consiga retomar el ritmo de crecimiento anterior a la declaración del Estado de Alarma en nuestro país, al menos en las actividades más afectadas.

Todas estas medidas adquieren una mayor relevancia, si cabe, en una economía como la canaria, dada su mayor exposición al impacto de la crisis por su alta vinculación con el turismo y su dependencia del exterior, lo que justifica la adopción de medidas de apoyo específicas y singulares a nuestro archipiélago.

Al mismo tiempo, tal y como hemos venido apuntando en números anteriores de nuestro Informe Anual, resulta necesario profundizar en el proceso de reformas, todavía incompleto, que necesita la economía de Canarias en ámbitos como el fiscal o el de las administraciones públicas, en donde sigue siendo básico e imperativo contar con un marco apropiado que permita mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo.

En el caso concreto de la fiscalidad, debemos seguir insistiendo en la importancia de dotar de una mayor seguridad jurídica a los incentivos que recoge nuestro Régimen Económico y Fiscal, una tarea que, si bien alcanzó un importante hito tras la aprobación de la Ley 8/2018, aún queda recorrer un largo camino para que esta importante herramienta pueda desarrollar todo su potencial de manera eficaz, y muy especialmente, para adaptarla a la nueva realidad que ha provocado la pandemia de 2020.

En otro ámbito, también será importante para nuestra economía apostar por compatibilizar la recuperación de la actividad con la evolución del modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea para los próximos años.

En este sentido, ahondar en la modernización y la digitalización de nuestro tejido empresarial y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático, favoreciendo una progresiva descarbonización de la economía, además de una mayor integración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, contribuirán a conseguir una economía que resulte más moderna, más competitiva, resiliente y, también, más sostenible.

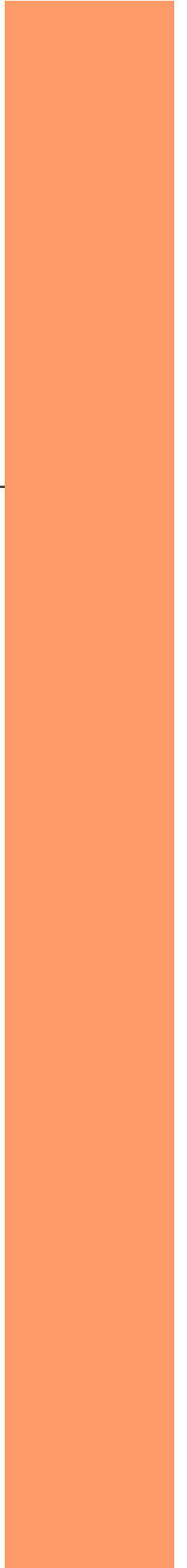
Trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde la consecución efectiva de las metas marcadas por la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se erige como una valiosa herramienta, y para lo que resultará prioritario el desarrollo de programas específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandadas bajo el paraguas de la sostenibilidad.





## *15. Conclusiones*

---





## 15.1 LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

En el transcurso de 2019, la evolución de la economía global confirmó el proceso de desaceleración que venía mostrando el crecimiento económico desde 2018.

El PIB mundial al cierre del pasado ejercicio apreció un aumento, en términos reales, del 2,9%, lo que supone siete décimas menos que la tasa de variación observada en el ejercicio precedente, y registraba de este modo el ritmo de crecimiento más moderado de los últimos diez años.

El patrón de desaceleración que describía el ciclo económico afectó tanto al conjunto de las economías avanzadas como de las emergentes, debido a la influencia de diversos factores, dentro de los que destacan, principalmente, las tensiones geopolíticas y comerciales internacionales que afectaron a las cadenas de suministros y con ello a los flujos del comercio mundial, tanto de materias primas como de productos finales.

En este sentido, la escalada arancelaria entre EE.UU. y China se fue agudizando conforme avanzaba el año, y la economía norteamericana llegó a imponer aranceles, incluso, a la entrada de mercancías, no solo procedentes de China, sino también de algunos productos europeos.

En este sentido, durante 2019, más de tres cuartas partes de las importaciones estadounidenses procedentes de China (maquinaria, equipamiento eléctrico, automóviles, bienes textiles, bienes de capital, etc.) estaban ya afectadas por barreras comerciales; mientras que alrededor de un 70% de las mercancías importadas por el país asiático desde EE.UU. (productos agrícolas y químicos, equipamiento médico, maquinaria industrial, etc.) se encontraban en idéntica situación.

La escalada proteccionista debilitó de forma notable el comercio internacional durante el pasado año, en un contexto en el que también confluían otros elementos que distorsionaron el clima de inversión, especialmente en Europa, como la incertidumbre propiciada por el bloqueo en el que estuvo inmerso el "Brexit" durante buena parte de 2019, ante la falta de consenso interno del Parlamento británico para respaldar al acuerdo que había alcanzado el Reino Unido y la Unión Europea.

Tras unos meses en los que persistía esta situación, se lograba cerrar un nuevo acuerdo de salida en el mes de octubre, que finalmente lograba el respaldo del Parlamento británico en el mes de diciembre por el que se hacía efectiva la salida del país de la Unión Europea a partir del 31 de enero de 2020.

Este nuevo documento daba respuesta a las principales discrepancias que había suscitado el texto anterior, especialmente, en lo referente a la salvaguarda sobre la frontera entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda, y suponía el inicio de un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que ambas partes aún deben definir y establecer las condiciones de su relación futura, tanto de naturaleza comercial, como de circulación de personas, etc.

Otro de los elementos que influyó en la debilidad del crecimiento mundial fue el menor dinamismo de la industria manufacturera, especialmente en el caso de la producción automovilística, que debía adaptarse a nuevas exigencias normativas en materia de emisiones de gases, y ello repercutió en las cifras de exportación, especialmente, de economías avanzadas como el caso de Alemania.

### MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL<sup>1</sup>

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>2</sup>	2021 <sup>2</sup>
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>															
<b>MUNDO</b>	5,6	3,0	-0,1	5,4	4,3	3,5	3,5	3,6	3,5	3,4	3,9	3,6	2,9	-4,9	5,4
<b>Economías avanzadas</b>	2,7	0,2	-3,3	3,1	1,7	1,2	1,4	2,1	2,3	1,7	2,5	2,2	1,7	-8,0	4,8
Estados Unidos	1,9	-0,1	-2,5	2,6	1,6	2,2	1,8	2,5	2,9	1,6	2,4	2,9	2,3	-8,0	4,5
Zona Euro*	3,0	0,4	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,1	1,9	2,5	1,9	1,3	-8,7	6,1
Japón	1,7	-1,1	-5,4	4,2	-0,1	1,5	2,0	0,4	1,2	0,5	2,2	0,3	0,7	-5,8	2,4
<b>Otras Economías Avanzadas</b>	5,2	1,8	-0,8	5,9	3,4	2,2	2,5	3,0	2,3	2,6	3,0	2,7	1,7	-4,8	4,2
<b>Países en Desarrollo</b>	8,4	5,7	2,8	7,4	6,4	5,3	5,1	4,7	4,3	4,6	4,8	4,5	3,7	-3,0	5,9
China	14,3	9,7	9,4	10,6	9,5	7,9	7,8	7,3	6,9	6,8	6,9	6,7	6,1	1,0	8,2
India	9,8	3,9	8,5	10,3	6,6	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	7,0	6,1	4,2	-4,5	6,0
Rusia	8,5	5,2	-7,8	4,5	5,1	3,7	1,8	0,7	-2,0	0,3	1,8	2,5	1,3	-6,6	4,1
<b>COMERCIO MUNDIAL</b>															
<b>VOLUMEN DE COMERCIO MUNDIAL DE BB Y SS</b>	8,0	3,1	-10,5	12,5	7,3	3,1	3,6	3,9	2,8	2,2	5,4	3,8	0,9	-11,9	8,0
<b>PRECIOS, TASA DE PARO Y RPC<sup>3</sup></b>															
Precios Consumo	2,2	3,4	0,2	1,5	2,7	2,0	1,4	1,4	0,3	0,8	1,7	2,0	1,4	0,3	1,1
Tasa de Paro	5,4	5,8	8,1	8,3	8,0	8,0	7,9	7,3	6,7	6,2	5,6	5,1	4,8	8,3	7,2
Renta per cápita	2,0	-0,5	-3,9	2,5	1,2	0,7	0,9	1,6	1,8	1,2	2,1	1,8	1,3	-6,5	4,1

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento real (medias anuales)

<sup>2</sup> Previsión

<sup>3</sup> Economías avanzadas

Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril y junio 2020). (\*) Proyecciones de la Zona Euro para 2020 y 2021, según previsiones de la Comisión Europea (julio 2020)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En conjunto, las economías avanzadas experimentaron en 2019 incremento del PIB del 1,7%, cinco décimas menos que al término del año anterior, cuando anotaron un alza del 2,2 por ciento.

En el caso de Estados Unidos, pese a que exhibió un ritmo de crecimiento más intenso que otras economías avanzadas, su avance resultaba seis décimas inferior al que había registrado en 2018, en un contexto marcado por la desaparición de estímulos fiscales y la reorientación de su política monetaria hacia posiciones más neutras.

En el caso de la Eurozona, el año 2019 cerró con un crecimiento del 1,3%, seis décimas por debajo del ritmo de avance que había registrado durante 2018.

Las economías emergentes también acusaban ritmos de crecimiento más moderados que los registrados en 2018, al cerrar el año con un avance del 3,7%, ocho décimas menos que el ejercicio precedente.

En los primeros meses de 2020, comenzaron a aflorar a algunas señales que permitían aventurar una relativa estabilización en las relaciones comerciales entre EE.UU. y China, y parecían disiparse las incertidumbres generadas en torno al "Brexit" y la posibilidad de una salida desordenada.

No obstante, estas ligeras señales de estabilización perdieron rápidamente su efecto, debido a la irrupción de la pandemia provocada por el coronavirus, que se manifestó en primer lugar en China, y se extendió rápidamente a buena parte del mundo.

La mayor parte de los países han adoptado medidas de confinamiento, distanciamiento social, y cierres generalizados para frenar la expansión del COVID-19, lo que ha llevado a una paralización de la actividad económica en prácticamente todos los países del Globo.

En este contexto, el FMI ha estimado un escenario base de fuerte impacto de la pandemia en todas las economías, dado el parón de la actividad global, señalando que el PIB mundial se contraerá un 4,9% en 2020, tomando como referencia un escenario de ausencia de rebrotes significativos de la pandemia, si bien, en las economías en las que se ha contenido la progresión del virus se mantendría el distanciamiento social, sin recurrir a medidas de aislamiento riguroso; mientras que en los lugares en los que aún no se han controlado las tasas de contagio podría persistir cierto grado de confinamiento, con lo que la actividad resultaría más castigada.

De cumplirse estos supuestos, pese al apoyo de las medidas para evitar el colapso de la economía y el empleo, la recuperación del crecimiento mundial sería más lenta de lo esperado inicialmente, anotándose en 2021 un incremento del 5,4%, aunque sería un proceso asimétrico y a distintos ritmos según el país.

No obstante, desde el FMI han resaltado la elevada incertidumbre a la que están sujetas todas las previsiones, debido a la cambiante situación actual y al desconocimiento del efecto económico final que tendrá la pandemia sobre elementos como el consumo, la demanda externa, o la confianza y la inversión.

Asimismo, el conflicto comercial entre Estados Unidos y China volvían a reavivarse en el primer trimestre del año, y no se descarta que vuelvan a anunciarse nuevas medidas proteccionistas que condicionen nuevamente el comercio internacional.

Las medidas de contención que han adoptado los diferentes países para controlar la expansión de la pandemia, han implicado una fuerte caída de

la actividad económica mundial, en un escenario en el que no ha habido homogeneidad en los criterios sanitarios y económicos empleados en la toma de decisiones para enfrentar la emergencia sanitaria.

A diferencia de la última crisis financiera, el FMI prevé que tanto las economías avanzadas como las emergentes entrarán en recesión en 2020, estimando en el primer caso, que este conjunto de países cerrará el año en curso con una caída del PIB del 8,0%; mientras que el segundo grupo acusarían un descenso general del 3,0 por ciento.

Tanto en las avanzadas como en las emergentes se han adoptado estímulos fiscales, especialmente en el primer grupo, lo que se complementa con las medidas de carácter monetario adoptadas por los principales bancos centrales, con el fin de asegurar la liquidez y estabilidad del sistema.

Resulta relevante tener en cuenta que aquellos países en los que la actividad turística tiene una especial importancia en su nivel de producción, se están mostrando especialmente sensibles ante la crisis sanitaria y económica.

En el momento actual, resulta crucial que las autoridades públicas potencien las políticas de apoyo a las familias y las empresas con carácter general, y a los sectores más afectados en particular, para garantizar su supervivencia y asegurar su recuperación tras la desescalada de las medidas de restricción.

### **Materias primas e inflación**

A continuación, analizando la evolución de los mercados de materias primas observamos que, durante la mayor parte del ejercicio 2019 la cotización de estos productos describió una tendencia negativa, si bien lograron retornar a terreno positivo en la recta final del año.

En este ámbito, la cotización internacional del petróleo continúa desempeñando un papel clave para el comercio y la producción mundial.

En los primeros meses del año, los países exportadores de crudo habían acordado un recorte de la producción que elevó la cotización del petróleo en los mercados internacionales hasta los 71,92 dólares por barril en el mes de mayo, en el caso del petróleo Brent, logrando así, recuperar buena parte de la caída que había experimentado durante la segunda mitad de 2018.

No obstante, a partir de mayo, los precios del crudo apreciaron varias caídas, llegando a situarse en los 58,95 dólares/barril en el mes de agosto, si bien es cierto, que el precio del crudo recuperó algo de terreno en los últimos meses de 2019, hasta los 69,05 dólares al cierre del ejercicio, propiciado por un nuevo recorte de producción y la mejora de la confianza que comenzaba a mostrar la inversión.

En los primeros meses de 2020, la crisis provocada por el coronavirus y la paralización de la actividad económica, las limitaciones al transporte y el desplome del consumo y de la actividad industrial llevaron a los precios del crudo a descender de forma crítica, lo que se vio agravado por la ruptura de las negociaciones entre los países de la OPEP y Rusia para acordar un recorte de producción, acorde con la situación. Este enfrentamiento llegó a situar los precios en cifras históricamente bajas, situándose incluso por debajo de los 10 dólares durante el mes de abril, en términos diarios.

**COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO.  
DÓLARES BARRIL/BRENT. ENE. 2007-MAY. 2020**



GRÁFICO 15.1.1

Finalmente, los países exportadores alcanzaron un acuerdo para reducir la producción en 10 millones de barriles diarios, lo que, unido al repunte de la demanda ante el comienzo de la desescalada de las medidas de confinamiento en economías avanzadas y en China, han elevado de nuevo los precios del petróleo hasta registrar los 27,85 dólares por barril en el mes de mayo.

Por lo que se refiere a las materias primas industriales, los precios de los metales venían registrando valores negativos desde el segundo semestre de 2018, coincidiendo con el inicio de la escalada proteccionista y la aplicación de aranceles a la importación de estas materias primas por parte de EE.UU a China y otros países, como Canadá, México o la UE, y sus respectivas represalias.

Así, durante la mayor parte de 2019, el precio de algunos metales constató fuertes caídas, como es el caso del aluminio o el zinc, que cerraron el ejercicio con descensos del 3,7% y del 8,7%, respectivamente; mientras que, por el contrario, otros observaron repuntes, como el cobre, cifrado en un 3,2%, debido, precisamente, al avance surgido en las negociaciones comerciales entre EE.UU. y China; o el níquel, que terminó el año con un ascenso de los precios del 32,1%, por su importancia en la fabricación de coches eléctricos y el anuncio de la restricción a la exportación en Indonesia, el mayor productor mundial de esta materia prima.

En lo que respecta a 2020, el parón de la actividad económica trajo consigo la paralización de la industria, primero en China, y progresivamente en otros lugares como Europa o Estados Unidos, donde los precios han agudizado su reducción en los últimos meses, de forma significativa.

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS  
(THE ECONOMIST).  
Ene. 2008 - Abr. 2020  
Variación interanual**

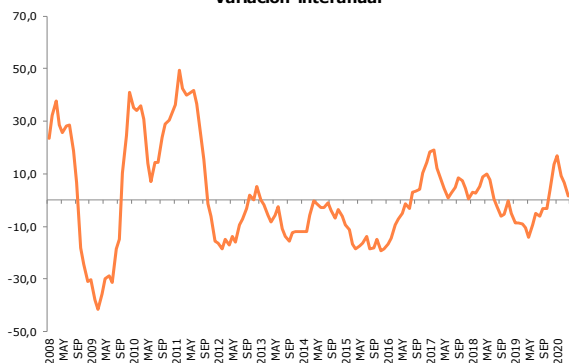


GRÁFICO 15.1.2

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES  
(THE ECONOMIST).  
Ene. 2008 - Abr. 2020  
Variación interanual**

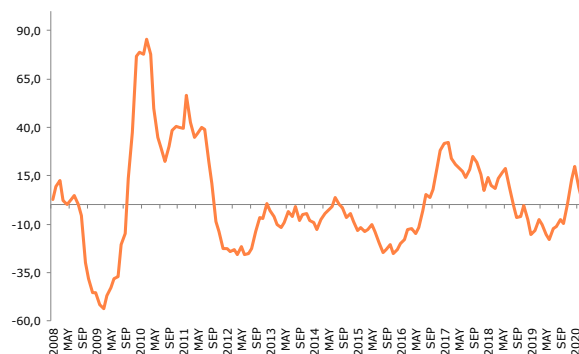


GRÁFICO 15.1.3

En cuanto al precio de los alimentos en los mercados internacionales, estos apreciaron cifras positivas en la segunda mitad del año, y cerraron 2019 con un incremento interanual del 9,6% en diciembre.

En los primeros meses de 2020, la evolución de los precios ha mantenido el signo positivo, si bien, el FMI estima que podrán reducirse un 2,6% en el conjunto del presente año, aunque esta previsión no está exenta de riesgos al alza, debido a posibles problemas en las cadenas de suministro.

En cuanto a la inflación, la caída en la cotización de las materias primas durante buena parte del año mantuvo los precios de las economías avanzadas en valores moderados durante 2019.

En este sentido, los precios en Estados Unidos experimentaron un alza del 1,8% en el global de 2019; mientras que en la Eurozona, la inflación se situó en el 1,2%; y en Japón, en el 0,5 por ciento.

En las economías emergentes, el comportamiento fue similar, aunque el incremento de los precios internos en algunas de ellas ha contrarrestado, en cierta medida, el descenso de los precios de las materias primas.

De cara al presente ejercicio, se prevé que los menores precios energéticos derivados de los efectos de la pandemia sitúen la inflación en valores inferiores a 2019, y se alejan así las presiones alcistas sobre la inflación, lo que permite diseñar mecanismos de política monetaria con la intensidad necesaria para estimular el crédito y favorecer la liquidez a empresas y familias.

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS METÁLICAS  
(COBRE, ALUMINIO, ZINC).  
Ene. 2008 - May. 2020  
Variación interanual**

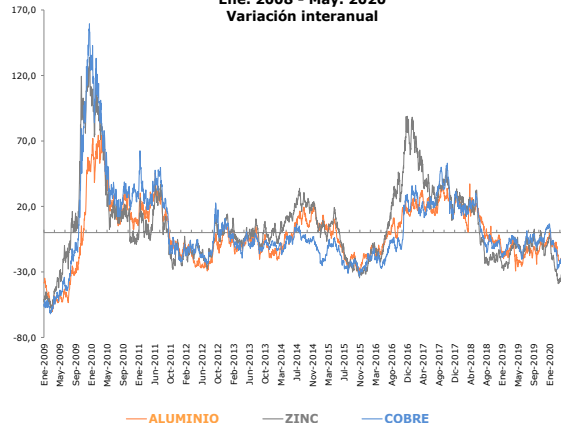
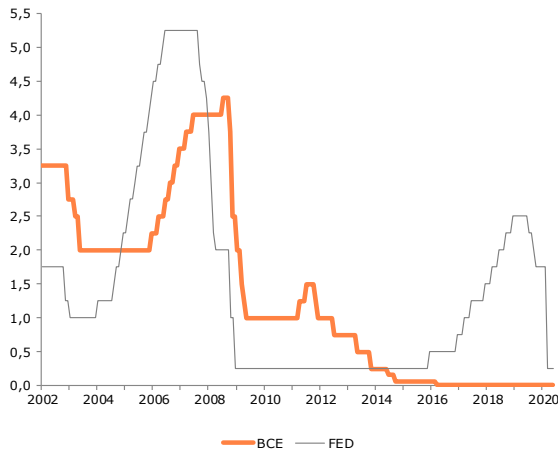


GRÁFICO 15.1.4

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES DEL BCE  
Y LA FED. ENE. 2002-MAY. 2020

GRÁFICO 15.1.5



### Política monetaria

En este contexto de inflación contenida y de desaceleración del crecimiento económico, los principales bancos centrales retomaron el carácter expansivo de la política monetaria, en buena parte de los países.

La Reserva Federal (FED) anunciaba su reticencia a seguir avanzando en la normalización monetaria, debido a la debilidad del crecimiento y a los efectos de las tensiones comerciales, y acometió tres reducciones en los tipos de interés de referencia, hasta situarlos en una horquilla del 1,50%-1,75% en el mes de octubre, y ejecutó varias operaciones de inyección de liquidez, mediante la compra de deuda pública a corto plazo para estimular la economía norteamericana.

Por lo que respecta al Banco Central Europeo (BCE), la debilidad del crecimiento económico en el Área del euro llevó a la autoridad monetaria a recuperar el tono acomodaticio en sus decisiones de política monetaria, implementando de nuevo diversos instrumentos de apoyo a la liquidez, en aras de mantener condiciones favorables de financiación.

En este sentido, el BCE realizó una nueva ronda de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO III), y redujo en 2019 el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en una décima, situándolo en el -0,5%, al tiempo que reanudó el programa de compra de activos (APP) a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros, desde el mes de noviembre.

Por su parte, el Banco de Japón mantuvo sin variación su política monetaria, que ya venía siendo expansiva, manteniendo la intensidad de su programa de compra masiva de activos; al igual que hizo el Banco de Inglaterra con la compra de deuda corporativa y de bonos soberanos.

En el año 2020, y ante los efectos devastadores que está provocando la pandemia, la mayoría de los bancos centrales han reaccionado reforzando y creando nuevos mecanismos que faciliten el crédito y la liquidez.

La FED anunció, ya en el mes de marzo de 2020, numerosas iniciativas, destacando la rebaja hasta en dos ocasiones de los tipos de referencia,

hasta el intervalo del 0,00%-0,25%, y destinó más de 3 billones de dólares en medidas para contrarrestar los efectos del COVID-19.

Asimismo, acordó, en conjunto con otros bancos centrales, la implementación conjunta de medidas de apoyo para incrementar la provisión de liquidez (líneas SWAPS) en dólares estadounidenses a escala global, con el objetivo de paliar las tensiones en la oferta de crédito a los hogares y las empresas en los mercados mundiales de financiación.

En el caso del BCE, y con tipos de interés en niveles históricamente bajos, sus esfuerzos se concentraron en flexibilizar las vías de financiación con el fin de asegurar la llegada de liquidez y crédito al tejido productivo, y en lograr la contención de la deuda pública.

A diferencia de la anterior crisis financiera, la autoridad monetaria de la Eurozona ha puesto a disposición del sector financiero potentes medios para tratar de contrarrestar los efectos económicos de la pandemia, y evitar, además, que se disparen las primas de riesgo de los Estados miembros.

En este sentido, el BCE lanzó un plan de compra de activos por valor de 120.000 millones de euros -operando en conjunto con el programa APP-, tras lo que se diseñó un Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia (PEPP), que ha sido ampliado recientemente, hasta un total de 1,35 billones de euros.

En cuanto a la financiación a largo plazo, se anunció la mejora de las condiciones de las operaciones TLTRO III y se lanzó una nueva serie de operaciones de financiación a más largo plazo de emergencia frente a la pandemia (PELTRO), con el fin de proporcionar liquidez en la Eurozona y garantizar el buen funcionamiento de los mercados monetarios.

Otros bancos centrales también han tomado medidas para atajar la situación, como el Banco de Inglaterra, que recortó los tipos de interés en dos ocasiones durante el mes de marzo, hasta el 0,10%, además de activar una línea de liquidez para pymes por más de 100.000 millones de libras, y ampliar las compras de activos en 200.000 millones de libras adicionales.

En el caso del Banco de Japón, pese a dejar sin variación el tipo de interés oficial, elevó el volumen de compra de bonos, y facilitó las condiciones de acceso a la financiación.

### TIPOS DE INTERÉS OFICIALES\*

PAÍS/REGIÓN		2017	2018	2019	2020
<b>Economías avanzadas</b>					
<b>BCE</b>	UEM	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>FED</b>	Estados Unidos	1,50	2,50	1,75	0,25
<b>BoJ</b>	Japón	-0,10	-0,10	-0,10	-0,10
<b>BoE</b>	Reino Unido	0,50	0,75	0,75	0,10
<b>RBA</b>	Australia	1,50	1,50	0,75	0,25
<b>Economías en desarrollo y emergentes</b>					
<b>PBC</b>	China	4,35	4,35	4,15	3,85
<b>RBI</b>	India	6,00	6,50	5,15	4,00
<b>BACEN</b>	Brasil	7,00	6,50	4,50	2,25
<b>CBR</b>	Rusia	7,75	7,75	6,25	4,50

\*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2020, referidos al mes de junio

Fuente: Global-rates

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.1.2

**TIPO DE CAMBIO.  
DÓLAR/EURO. ENE. 2002-MAY. 2020**



GRÁFICO 15.1.6

En este contexto, fuertemente marcado por la incertidumbre procedente de diversos frentes, el euro ha mantenido la tendencia descendente iniciada en 2018 y continuó perdiendo posiciones frente al dólar durante 2019 de manera continuada, situando el tipo de cambio en 1,11 dólares/euro en el mes de diciembre.

Lejos de recuperarse, la evolución del euro durante la primera mitad de 2020 ha continuado agravándose, y la moneda única perdía posiciones frente al dólar hasta situarse en el 1,09 dólares/euro en el mes de mayo.

Por su parte, la libra esterlina, se mantuvo durante 2019 en niveles similares a los que había registrado durante el ejercicio anterior, a la espera de conocerse las condiciones finales que se establezcan para el funcionamiento de la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea, una vez concluya el periodo transitorio previsto para el 31 de diciembre de 2020, aunque cabe recordar que, desde la celebración del referéndum para el "Brexit", en junio de 2016, la moneda británica se ha depreciado un 12,2% en relación con el euro, con datos al cierre del mes de mayo de 2020.

### Evolución por países o regiones

Una vez realizado un repaso general de la evolución internacional, a continuación analizamos, de forma particular, el comportamiento que han observado las potencias más relevantes durante 2019, y las perspectivas en el corto y medio plazo.

**TIPO DE CAMBIO.  
LIBRA/EURO. ENE. 2007-MAY. 2020**



GRÁFICO 15.1.7

Para empezar, **Estados Unidos** cerró el pasado ejercicio anotando un crecimiento del 2,3%, que resulta siete décimas inferior al año anterior, debido a las tensiones comerciales con China y a la finalización de los efectos que supuso la reforma fiscal de 2017.

Pese a ello, mantuvo una evolución más favorable que otros países, gracias, sobre todo, al consumo público y privado, y a la solidez que mostraba el mercado laboral.

Durante 2020, el país norteamericano se ha convertido en uno de los más afectados por la pandemia, registrando un gran impacto en términos sanitarios y económicos, con efectos especialmente intensos en el empleo. Ante la situación, el Gobierno ha aplicado medidas de estímulo de gran contundencia que podrían superar los 2,5 billones de dólares entre medidas fiscales, avales y otras inyecciones de liquidez.

En este escenario, el FMI prevé que el PIB de esta economía se contraerá un 8,0% al cierre del presente año, y se recuperará en 2021 a un ritmo del 4,5%, en caso de cumplirse el escenario base planteado por esta organización.

En el caso de **Japón**, el incremento del PIB fue del 0,7% en 2019, cuatro décimas más que en 2018, debido a los estímulos fiscales adoptados con el fin de atenuar los efectos negativos del aumento de la tributación del consumo y de la ralentización global del crecimiento.

En el presente ejercicio, dado el impacto del coronavirus, el Ejecutivo nipón ha anunciado diversas medidas, destacando la entrega de ayudas en efectivo a las familias y empresas afectadas, el aplazamiento del pago de impuestos y primas a la Seguridad Social durante al menos un año, o la ampliación de las garantías de préstamos para las pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, los analistas del FMI han situado sus proyecciones para Japón en una caída del 5,8% en 2020, y una posterior recuperación en 2021, cifrada en un 2,4 por ciento.

En cuanto a las **economías emergentes**, su crecimiento en 2019 se desaceleró hasta el 3,7%, ocho décimas por debajo del ritmo apreciado en el ejercicio precedente. La incertidumbre generada por los conflictos comerciales y su elevada exposición a los precios de las materias primas lastraron la evolución de muchos de estos países.

En lo que se refiere a 2020, se espera que las economías con sistemas sanitarios más débiles y más dependientes de las exportaciones de materias primas y de la entrada de capitales, muestren una peor evolución y una recuperación más lenta tras la pandemia.

Así, el FMI prevé un retroceso del PIB del conjunto de estos países del 3,0% en 2020.

Dentro de este grupo de países, se desmarca, por su relevancia, la economía de **China**, que mantuvo en 2019 su particular desaceleración moderada del crecimiento económico, si bien, de forma algo más acusada que en años anteriores, al situarse en un 6,1%, seis décimas por debajo del previo, debido al conflicto comercial con EE.UU., aunque el acercamiento de sus posturas a finales del ejercicio, rebajó en cierta medida las tensiones.

Los primeros casos de COVID-19 se localizaron en China a finales de 2019, expandiéndose con rapidez a numerosos lugares. Las primeras medidas de aislamiento supusieron el cierre de grandes ciudades y la paralización de la actividad económica, sobre todo de la industria, antes

que en ningún otro lugar del mundo, lo que tuvo un fuerte impacto sobre la demanda de materias primas.

En esta tesitura, el Gobierno chino anunció medidas como la dispensa temporal del pago de impuestos, Seguridad Social, hipotecas y alquileres en las zonas y sectores más golpeados por la crisis sanitaria, además de ampliar el plazo de los pagos de préstamos e intereses a las pymes.

Las medidas de confinamiento se han ido suavizando, conforme ha ido mejorando la situación sanitaria, con el fin de reactivar la economía, por lo que la producción y el consumo han comenzado a mostrar algunas señales de recuperación, aunque a un nivel más moderado del esperado inicialmente.

El FMI sitúa su proyección de crecimiento para 2020 en un 1,0%, y en un 8,2% en 2021, de cumplirse los supuestos de recuperación.

Por otra parte, la **República de la India** observó un incremento del PIB del 4,2% en 2019, casi dos puntos menos que en 2018.

En el contexto de la pandemia, las autoridades indias anunciaron medidas de ayuda directa, mediante transferencias, tanto en especie como en efectivo, para asistir a los hogares más empobrecidos.

Las expectativas de cara al resto del ejercicio arrojan varias dosis de incertidumbre, dada la dependencia del país de la financiación externa para amortizar la deuda pública y privada. La previsión del FMI cifra el descenso del PIB para 2020 en un 4,5%, con un rebote en 2021 del 6,0 por ciento.

En cuanto a **Rusia**, el pasado 2019 culminó con un alza del PIB del 1,3%, reflejo del efecto de diversas deficiencias estructurales; de las sanciones de la Unión Europea y Estados Unidos a varios sectores de la economía rusa, debido al conflicto con Ucrania; y de la volatilidad del mercado del crudo.

Tras la guerra de precios que mantuvo con los países de la OPEP en los primeros meses de 2020, la economía rusa se está resintiendo especialmente ante la contracción de la demanda de petróleo y la caída de los precios, derivada del estancamiento de la actividad económica global con motivo de la pandemia. En este caso, el FMI ha proyectado una disminución del PIB del 6,6% en 2020, y un aumento del 4,1% en 2021.

A continuación, en lo concerniente al grupo de países de **América Latina**, se apreció un incremento del 0,1% en 2019, lo que se traduce en una desaceleración de un punto, con respecto al dato de 2018, en un contexto de importantes conflictos políticos y sociales, que se ha visto intensificado por la debilidad del comercio internacional y por la evolución del precio de las materias primas.

Se estima que al término de 2020, los efectos del coronavirus y las medidas de contención lleven a este conjunto de economías a apreciar un descenso del PIB del 9,4 por ciento.

Dentro de este grupo destaca la **economía brasileña**, que anotó en 2019 un crecimiento del 1,1%, y que, según prevé el FMI, cerrará 2020 con una minoración del 9,1%, inmersa en un clima de conflicto social y político, y de expansión de la pandemia, con un pronóstico de dificultades, dada su alta dependencia de las exportaciones de materias primas.

En el caso de **Argentina**, la economía volvió a decrecer en 2019 por segundo año consecutivo, a razón de un 2,2%, en un ejercicio marcado por el cambio de Gobierno tras los comicios presidenciales y por la incertidumbre financiera. Para el año en curso, ya se estimaba una caída del PIB debido a la elevada deuda externa del país, lo que se ha visto agravado por los efectos del COVID-19, situándose la previsión para 2020 en un descenso del 9,9 por ciento.

Con respecto a **México**, el PIB anotó un decrecimiento del 0,1% el pasado ejercicio, al tiempo que el FMI espera un retroceso del 10,5% para el año en curso, debido al deterioro del entorno exterior y a la demora en la toma de decisiones, tanto sanitarias como de carácter económico, en la lucha contra la pandemia.

Si ponemos ahora el foco de atención en el comportamiento del área de **África subsahariana**, el pasado ejercicio se anotó un aumento del PIB del 3,1 por ciento. Pese a que muchos países tomaron medidas sanitarias y económicas con antelación ante la expansión del coronavirus en otras regiones, su dependencia de la exportación de petróleo y la caída del comercio mundial llevarán al PIB a descender un 3,2% en 2020.

En los países del **norte de África y Oriente Medio**, continuó moderándose el crecimiento hasta anotar un avance del 1,2% al término de 2019, debido a la influencia de los conflictos geopolíticos, sobre todo en el caso de las sanciones económicas de Estados Unidos a Irán, que además, se han incrementado al inicio de 2020.

En cuanto a este ejercicio, el FMI ha previsto que el PIB de este conjunto de países se reduzca un 4,7%, debido a la volatilidad del mercado del crudo.

En este sentido, la incertidumbre en torno a la evolución de los precios del petróleo, en un escenario condicionado por el desarrollo de la pandemia y el ritmo al que se desarrolle la recuperación de la actividad mundial, perjudica a los países exportadores netos de esta materia prima, como es el caso de **Arabia Saudí**. Tras cerrar 2019 con un crecimiento del 0,3%, el FMI estima que el PIB saudita caerá un 6,8% en 2020.

Por lo que respecta a **Egipto**, en 2019 observó un crecimiento mayor que en el ejercicio precedente, cifrado en un 5,6%, tres décimas más, debido a que se ha mantenido la atracción de la inversión exterior, y a la recuperación de la actividad turística.

En cuanto a 2020, el FMI prevé que el PIB egipcio se moderará y observará un aumento del 2,0 por ciento.

En lo concerniente al **Reino de Marruecos**, tras haber desacelerado su crecimiento en 2019 en ocho décimas (+2,2%), se espera que el PIB retroceda un 3,7% en 2020.

#### Área del euro

Al cierre de 2019, el PIB de la Eurozona observó un aumento del 1,3%, lo que supone una desaceleración del crecimiento de seis décimas, en relación con el dato de 2018, y confirma la pérdida de ritmo de la actividad económica del Área en el último año.

En lo que se refiere a los componentes de la demanda, estos mostraron una evolución dispar, aunque prácticamente todos cerraron el año



**EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN PAÍSES AFRICANOS**

	2016	2017	2018	2019	2020*	2021*
<b>Marruecos</b>	1,0	4,2	3,0	2,2	-3,7	4,8
<b>Mauritania</b>	1,3	3,5	2,1	5,9	-2,0	4,2
<b>Egipto</b>	4,3	4,1	5,3	5,6	2,0	2,8
<b>Túnez</b>	1,2	1,9	2,7	1,0	-4,3	4,1
<b>África Subsahariana</b>	1,4	3,0	3,3	3,1	-1,6	4,1
<b>Nigeria</b>	-1,6	0,8	1,9	2,2	-3,4	2,4
<b>Cabo Verde</b>	4,7	3,7	5,1	5,5	-4,0	5,5
<b>Guinea Ecuatorial</b>	-8,8	-5,7	-5,8	-6,1	-5,5	2,3
<b>Senegal</b>	6,4	7,4	6,4	5,3	3,0	5,5
<b>Mozambique</b>	3,8	3,7	3,4	2,2	2,2	4,7

\* Previsiones  
Fuente: FMI (World Economic Outlook, Abril 2020); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.1.3

observando incrementos interanuales, en un escenario condicionado por la desaceleración económica a nivel global; la incertidumbre generada en torno al "Brexit"; o el empeoramiento del comercio internacional y la escalada proteccionista entre Estados Unidos y China, han afectado también a la producción manufacturera, especialmente en el caso de la industria automovilística.

En este contexto, según estima la Comisión Europea, la demanda interna contribuyó de forma positiva al crecimiento del Área en 2019, y lo hacía incluso de manera más intensa de lo que lo había hecho en ejercicios anteriores.

En el transcurso de 2019, la demanda interna en la Eurozona aportó 1,8 puntos al crecimiento de la región, tres décimas más que en el año previo cuando aportaba 1,5 puntos al crecimiento del Área.

La mejora de la demanda interna se producía por el repunte que experimentaba la inversión, que lograba cerrar el año con un avance del 5,7% y del consumo público, que saldaba el ejercicio con un crecimiento del 1,7 por ciento.

El consumo privado, si bien también había saldado el año 2019 con un avance positivo, cifrado en un 1,3%, este crecimiento ya adelantaba una relativa debilidad, toda vez que resultaba una décima inferior al avance que había registrado en 2018, cuando anotó un crecimiento del 1,4 por ciento.

En cambio, la demanda externa restó medio punto al crecimiento de la Eurzona, debido al mayor dinamismo que mostraron las importaciones que crecieron con más intensidad (+3,8%) que las exportaciones (+2,5%).

Tras cerrar 2019 logrando disipar algunas dosis de incertidumbre que venían afectando al crecimiento económico durante buena parte del año, la expansión de la pandemia del COVID-19 en los primeros meses del año llevó a los Gobiernos a tomar medidas para su contención que están teniendo un efecto profundamente negativo en todos los países debido a la paralización, prácticamente completa, de la actividad.

La nueva situación ha obligado a revisar las previsiones que manejaba la Comisión Europea, y en las últimas actualizaciones se estima que la Eurozona cerrará el presente año registrando una contracción del PIB del 8,7%, con una demanda interna que descenderá con gran intensidad, al tiempo que la inversión se reducirá drásticamente.

Estas previsiones contemplan que la actividad podría recuperarse de manera muy lenta durante la segunda parte del año, en ausencia de rebrotes importantes de la pandemia, en línea con las proyecciones de otros organismos, como el BCE, que ha previsto una caída del PIB para 2020 idéntica a la esperada por la Comisión (-8,7%), en un escenario base de contención parcial del COVID-19, en el que las medidas de contención, aunque de manera más gradual, continuarán afectando a corto plazo, tanto a la oferta como a la demanda.

En cuanto al sector exterior, la Comisión prevé una cuantiosa caída, tanto por el lado de la exportaciones como por el de las importaciones, que podría acercarse al 13%, y el nivel de empleo podría contraerse de forma destacada y elevar la tasa de paro del Área.

Ante este contexto de crisis sanitaria y económica, la Comisión Europea anunció la flexibilización de los criterios para la concesión de ayudas de Estado, y una mayor tolerancia en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para el presente ejercicio, permitiendo a los países aumentar el gasto público para mitigar los efectos del COVID-19.

Por otra parte, el Consejo Europeo anunció la movilización de un paquete de medidas en forma de préstamos, por un importe que alcanzaría los 540.000 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:

- 240.000 millones de euros procedentes del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), en forma de préstamos preferentes a los Estados miembros, limitándose a financiar los costes sanitarios derivados de la pandemia, tanto directos como indirectos.
- 200.000 millones de euros canalizados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el fin de aportar liquidez a las grandes empresas y las pymes.
- 100.000 millones de euros, a través del instrumento denominado SURE (Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia), un fondo especial propuesto por la Comisión Europea, que permitirá a los Estados miembros beneficiarios sufragar los gastos contraídos dentro de sus propios programas para amortiguar los efectos de la pandemia sobre el empleo (ERTEs).

**PIB ZONA EURO - UE-28  
2010-2019  
(Variación interanual)**

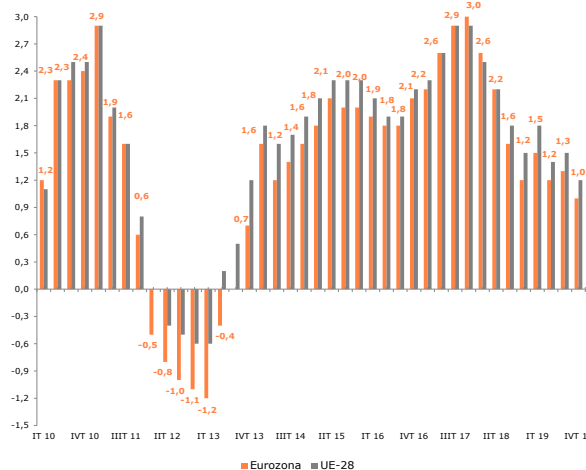


GRÁFICO 15.1.8

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO <sup>1</sup>**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>2</sup>	2021 <sup>2</sup>
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>															
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>3,0</b>	<b>0,4</b>	<b>-4,5</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>1,9</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>-8,7</b>	<b>6,1</b>
Consumo Privado	1,8	0,3	-1,2	0,9	0,1	-1,1	-0,6	0,9	1,9	2,0	1,7	1,4	1,3	-9,0	7,1
Consumo Público	2,2	2,6	2,4	0,8	-0,1	-0,3	0,2	0,8	1,3	1,9	1,3	1,1	1,7	3,2	0,6
FBCF	5,1	-1,1	-11,0	-0,3	1,6	-3,2	-2,4	1,4	4,8	4,0	3,4	2,3	5,7	-13,3	10,2
Variación de Existencias <sup>3</sup>	1,0	0,8	-0,7	0,4	0,9	-0,1	0,1	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,2	0,1	0,2
Exportaciones de bb. y ss.	6,9	0,9	-12,4	11,1	6,5	2,3	1,9	4,8	6,6	2,9	5,5	3,3	2,5	-12,9	9,5
Importaciones de bb. y ss.	6,9	0,4	-11,4	9,7	4,3	-1,2	1,4	4,9	7,7	4,1	5,0	2,8	3,8	-12,9	9,7
<i>Contribución al crecimiento del PIB <sup>4</sup>:</i>															
Demanda Interna	2,7	0,3	-3,9	1,5	0,8	-2,4	-0,5	1,3	2,3	2,3	2,1	1,5	1,8	-8,2	5,7
Saldo Exterior	0,3	0,1	-0,6	0,6	0,9	1,5	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,4	0,4	-0,5	-0,5	0,4
<b>EMPLEO Y PRECIOS</b>															
Empleo	1,9	0,9	-1,9	-0,5	0,1	-0,4	-0,5	0,7	1,0	1,3	1,6	1,5	1,2	-4,7	3,9
Tasa de Paro <sup>5</sup>	7,5	7,5	9,6	10,1	10,2	11,3	12,0	11,6	10,8	10,0	9,0	8,1	7,5	9,6	8,6
Precios de consumo	2,2	3,3	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	1,1
Deflactor del PIB	2,5	2,1	0,9	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,8	1,0	1,3	1,7	1,3	1,3
Costes Laborales Unitarios	1,5	3,9	4,4	-0,6	0,4	2,0	1,3	0,6	0,3	0,7	0,7	1,8	2,0	4,3	-1,9

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento real: medias anuales.

<sup>2</sup> Estimación.

<sup>3</sup> Como porcentaje del PIB.

<sup>4</sup> Puntos porcentuales

<sup>5</sup> Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.1.4

En el mes de mayo, la Comisión Europea presentó su propuesta para el Plan de Recuperación Económica ("Next Generation EU"), financiado dentro del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, con una dotación de 750.000 millones de euros, de los que 500.000 millones podrían ser asignados en forma de transferencias directas; y los otros 250.000 millones, a través de préstamos concedidos a los Estados miembros.

Atendiendo ahora al comportamiento por países, **Alemania** venía dando muestras de una desaceleración desde 2018 que, lejos de corregirse, se agudizó durante 2019 por el empeoramiento del sector industrial y el recrudescimiento de las tensiones proteccionistas en los mercados internacionales.

Este escenario atenazó a un sector muy dependiente de las exportaciones, como es el automovilístico, y llevó a la economía germana a cerrar el año con un aumento del PIB muy moderado, del 0,6%, nueve décimas inferior al registrado durante el año previo.

Los efectos de la pandemia han llevado a Alemania a entrar ya en recesión en el primer trimestre de 2020, si bien se mantiene la expectativa de recuperar la actividad en la segunda mitad del año, aunque de forma parcial.

Así, la Comisión Europea prevé que las medidas fiscales deberían evitar una recesión más intensa, y estima que la economía germana decrecerá en 2020 a un ritmo del 6,3 por ciento.

Por lo que se refiere a **Francia**, al término de 2019 se apreció una desaceleración del crecimiento de tres décimas, hasta situarse en un 1,5 por ciento, frente al 1,8% que había registrado en 2018.

Las previsiones que maneja la Comisión Europea estiman que el PIB francés cierre 2020 con una minoración del 10,6%, y el déficit público se incremente hasta situarse en torno al 10%, debido al aumento del gasto público en el que ha incurrido el Gobierno francés para hacer frente a la pandemia.

En cuanto a **Italia**, cerró 2019 con un aumento del PIB del 0,3%, cinco décimas menos que el ejercicio previo. Según la Comisión, estará entre

los países más golpeados por el COVID-19 y la paralización de la actividad económica, junto con Grecia y España, entrando en una profunda recesión que llevará a la economía italiana a registrar una caída del PIB del 11,2%, y un aumento considerable del déficit y la deuda pública.

Por lo que se refiere a **España**, y tras haber cerrado el año 2019 con un avance del 2,0%, la Comisión Europea prevé un descenso del 10,9% para 2020, como resultado de las fuertes medidas de confinamiento y el frenazo de la actividad económica.

La Comisión prevé una recuperación parcial de la actividad a medida que avance la desescalada, aunque será más lenta y más desigual de lo que se había previsto inicialmente, entre los distintos países y los sectores, especialmente en el caso del turismo.

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM Y REINO UNIDO. 2019**

	PIB <sup>1</sup>		PIB PER CÁPITA <sup>2,3</sup>	IPC <sup>4</sup>	EMPLEO	TASA DE PARO
	2018	2019				
Alemania	1,5	0,6	120,0	1,4	0,8	3,2
Francia	1,8	1,5	105,2	1,3	1,1	8,5
Italia	0,8	0,3	94,4	0,6	0,6	10,0
<b>España</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>	<b>90,3</b>	<b>0,8</b>	<b>2,1</b>	<b>14,1</b>
Holanda	2,4	1,7	127,3	2,7	1,6	3,4
Bélgica	1,5	1,4	116,7	1,2	1,6	5,4
Grecia	1,9	1,9	67,2	0,5	2,0	17,3
Austria	2,4	1,6	126,5	1,5	1,1	4,5
Portugal	2,6	2,2	77,9	0,3	0,8	6,5
Finlandia	1,5	1,1	110,0	1,1	1,7	6,7
Irlanda	8,2	5,5	189,4	0,9	2,7	5,0
Eslovaquia	3,9	2,4	73,1	2,8	0,7	5,8
Eslovenia	4,1	2,4	87,0	1,7	2,3	4,5
Luxemburgo	3,1	2,3	258,9	1,6	2,7	5,6
Chipre	4,1	3,2	88,4	0,5	3,1	7,1
Letonia	4,3	2,2	68,9	2,7	0,1	6,3
Lituania	3,6	3,9	81,6	2,2	0,3	6,3
Malta	7,3	4,7	98,5	1,5	5,8	3,4
Estonia	4,8	4,3	83,2	2,3	1,0	4,4
Reino Unido	1,3	1,5	104,3	1,8	1,1	3,8

<sup>1</sup> Variación real

<sup>2</sup> EU 28=100

<sup>3</sup> Valor referido a 2019 en PPS

<sup>4</sup> Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.1.5

Por lo que se refiere a los mercados financieros de la Zona del euro, tras un 2019 en el que los tipos de interés de la deuda pública a diez años se venían comportando de forma relativamente estable, e incluso descendente, el golpe de la pandemia genera tensiones al alza que elevan las primas de riesgo, especialmente en los países con un déficit público más elevado.

En lo que se refiere al bono alemán a 10 años, tomado como referencia para el cálculo de las primas de riesgo a las que se someten los demás títulos de deuda, este cerró 2019 en terreno negativo, con una rentabilidad del -0,27%, tras haber iniciado el año con un rendimiento positivo del 0,21 por ciento. En este caso, la caída de la rentabilidad del título, lejos de corregirse se ha acentuado en los primeros meses de 2020, y en el mes de mayo el bono alemán ofrecía un rédito negativo del 0,5 por ciento.

Durante 2019 Grecia había logrado contener la deuda, y reducir el coste hasta el 1,47% en el mes de diciembre, y lograba así reducir la prima de riesgo que soportaba la deuda griega hasta los 174 puntos básicos, muy por debajo de los más de 400 puntos básicos de prima que soportaba la deuda pública griega al comienzo del año.

En los primeros meses de 2020, la deuda del país heleno ha repuntado al alza nuevamente y en el mes de mayo de 2020 se había situado en valores cercanos al 2 por ciento.

Portugal, con una trayectoria similar, también había logrado aminorar el coste de la deuda desde el 1,7% en el mes de enero 2019 hasta el 0,41% al cierre del año.

En cambio, en los primeros meses del 2020, la deuda también acusa presiones al alza y se ha elevado hasta el 0,88% en el mes de mayo.

Por su parte, Italia fue registrando lentamente rendimientos cada vez más moderados durante 2019, situándose en algunos meses del año por debajo incluso del 1%, aunque tras la crisis sanitaria, las necesidades de endeudamiento del país han situado la prima de riesgo en los 222 puntos, lo que supone una rentabilidad del 1,72% en el mes de mayo.

En lo que respecta al bono español, éste describió también una evolución decreciente a lo largo del año de referencia, pasando del 1,43% en diciembre de 2018, al 0,46% en el mismo mes de 2019.

Sin embargo, en los primeros meses de 2020, el tipo de interés de la deuda española a largo plazo ha comenzado elevarse, situándose en un 0,77% en el mes de mayo, y la prima de riesgo ha escalado hasta los 127 puntos básicos.

Pese al repunte de los últimos meses, el valor de la prima de riesgo de la deuda española aún se encuentra a una enorme distancia de las cifras que llegaron a manejarse en 2012, cuando la crisis financiera alcanzó su punto álgido, y anotaba valores por encima de los 500 puntos.

En síntesis, los efectos del COVID-19 en el mercado de deuda resultan evidentes, en un contexto marcado por las crecientes necesidades de financiación por parte de los Estados para hacer frente a los incrementos del gasto público derivados de la pandemia.

En este sentido, el apoyo brindado por el BCE a través de sus programas de compra de activos está jugando un papel fundamental en la contención del rendimiento de los bonos nacionales y de la prima de riesgo.

La economía mundial se enfrenta, de este modo, a uno de los mayores retos a los que ha tenido que hacer frente, un shock tanto sanitario como económico que ha golpeado en mayor o menor medida a todos los países. Las autoridades públicas se han visto en la tesitura de tener que intervenir y tomar medidas drásticas que han llevado a la actividad económica a un estado de hibernación en prácticamente todos los países del planeta.

En lo que respecta a la Unión Europea, se espera que la actividad se recupere paulatinamente, conforme se vayan retirando las medidas de confinamiento, aunque no será una recuperación completa, al menos durante el presente ejercicio, y siempre bajo el supuesto de que las medidas de apoyo y estímulo fiscal surtan efecto y no se produzca una recaída de la pandemia.

En principio, resulta previsible que la demanda, la inversión y el consumo se mantengan en valores moderados, debido al deterioro de la confianza empresarial y de los consumidores, y al temor de un empeoramiento de las condiciones económicas y del desempleo.

El papel de las medidas fiscales adoptadas por los Estados miembros resulta esencial para facilitar el acceso del tejido productivo a la liquidez necesaria para su supervivencia y para el mantenimiento del empleo, lo que unido a la acción propia de las instituciones europeas, además de la política monetaria excepcionalmente expansiva del BCE, debe garantizar los medios e instrumentos necesarios para hacer frente al mayor desafío de los últimos 70 años.

Asimismo, el contexto actual también se ve afectado por la incertidumbre que supone el "Brexit", pese haberse hecho efectivo desde el pasado 31 de enero de 2020. Las negociaciones para establecer las condiciones comerciales, financieras, o sobre el movimiento de las personas, entre otras, que regirán finalmente la relación entre la UE y el Reino Unido, una vez finalice el periodo transitorio el próximo 31 de diciembre, siguen en marcha, aunque hasta el momento de finalizar este informe, no se han logrado avances significativos.

Por otra parte, tras el comienzo de la crisis sanitaria, se han reavivado las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y la amenaza de nuevas medidas proteccionistas por parte del país norteamericano a otros países, lo que empeoraría aún más la situación del comercio internacional.

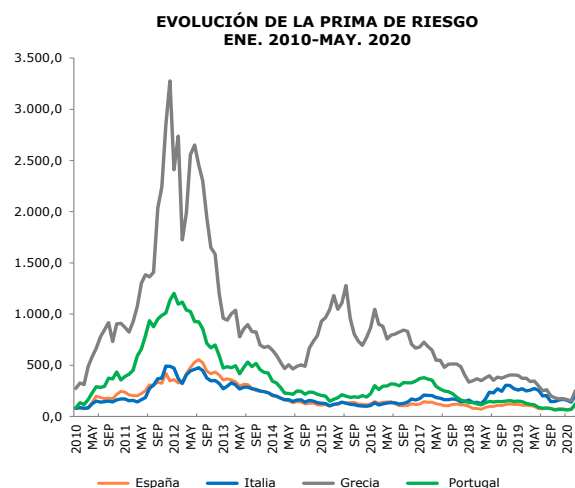


GRÁFICO 15.1.9

## 15.2 BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE 2019

Al término del pasado 2019, la economía española experimentó un incremento del PIB del 2,0%, según los últimos datos disponibles de la Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Pese a haber mostrado un año más un crecimiento mayor que el del conjunto de los países de la Eurozona (+1,2%), lo cierto es que el ascenso del PIB ha resultado cuatro décimas inferior al registrado durante el ejercicio precedente, en un contexto condicionado por la desaceleración del crecimiento económico a nivel global, y por la incertidumbre generada por los conflictos comerciales y la escalada proteccionista que venía lastrando a la economía mundial desde 2018.

EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2010 - IT 2020

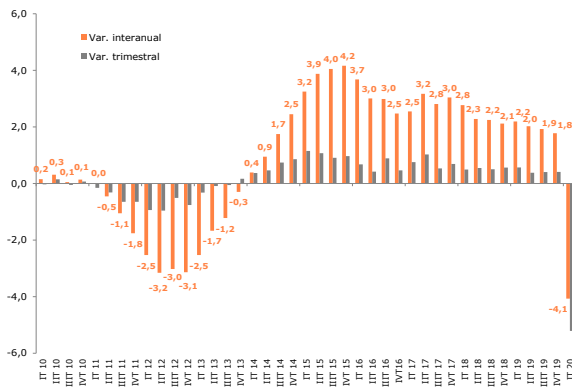


GRÁFICO 15.2.1

El comportamiento del PIB nacional a lo largo del pasado año indica que la demanda interna aportó 1,5 puntos porcentuales al crecimiento, aunque esta resultó 1,1 puntos inferior al pasado año.

APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL IT 2014 - IT 2020

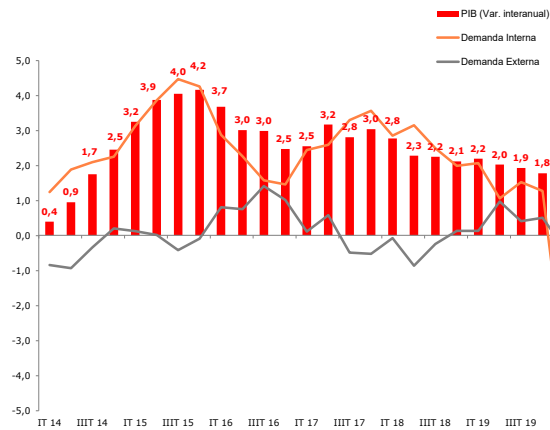


GRÁFICO 15.2.2

En cambio, la demanda externa durante 2019 mejoraba su contribución y aportaba cinco décimas al crecimiento, tras haber restado tres décimas en el ejercicio 2018.

Las importaciones de nuestro país observaron un incremento del 1,2%, un avance más moderado que el registrado durante 2018, cuando este flujo comercial se elevaba un 3,3% y, en cambio, las exportaciones españolas anotaban un aumento del 2,6%, mejorando así, en cuatro décimas, el ritmo de crecimiento que habían mostrado las exportaciones españolas durante el año anterior.

Este repunte del crecimiento se debe al mejor comportamiento que mostraron las exportaciones de servicios, especialmente las relacionadas con la actividad turística, que repuntaban al alza en

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA <sup>1</sup>

	2018		2019				2020				
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>Demanda Interna <sup>2</sup></b>	<b>2,6</b>	<b>1,5</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	<b>2,5</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>-3,7</b>
<b>Gasto en consumo Final</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-3,4</b>
Hogares	1,8	1,1	2,5	2,1	1,6	1,2	1,3	0,7	1,3	1,2	-5,8
ISFLSH <sup>3</sup>	2,5	1,3	3,6	2,4	2,4	1,8	-0,2	1,1	2,0	2,4	3,3
Administraciones Públicas	1,9	2,3	1,6	1,7	1,9	2,2	2,3	2,3	2,2	2,4	3,6
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>5,3</b>	<b>1,8</b>	<b>4,5</b>	<b>7,9</b>	<b>5,3</b>	<b>3,5</b>	<b>4,8</b>	<b>0,5</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-6,5</b>
Bienes de equipo	5,7	2,6	2,3	12,5	6,8	1,4	8,3	-2,5	2,4	2,6	-9,3
Construcción	6,6	0,8	7,1	7,5	6,1	5,7	4,0	1,7	0,0	-2,2	-8,3
<b>Variación de existencias <sup>2</sup></b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>
<b>Demanda Externa <sup>2</sup></b>	<b>-0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,4</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>	<b>4,0</b>	<b>3,1</b>	<b>1,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,8</b>	<b>2,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,3</b>	<b>-6,1</b>
Bienes	2,1	1,0	3,9	3,8	1,9	-1,0	-1,8	1,8	2,1	2,0	-3,7
Servicios	2,3	6,0	4,1	1,7	1,0	2,7	6,6	4,2	6,9	6,0	-11,2
<b>Importaciones</b>	<b>3,3</b>	<b>1,2</b>	<b>4,7</b>	<b>6,3</b>	<b>2,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>2,7</b>	<b>2,1</b>	<b>-5,5</b>
Bienes	1,9	-0,1	3,1	5,9	0,9	-2,0	-0,8	-2,2	1,7	0,9	-5,2
Servicios	9,8	7,3	12,5	8,5	10,3	7,9	5,9	8,9	7,3	7,0	-6,6
<b>PIB p.m.</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>-4,1</b>

<sup>1</sup> Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

<sup>2</sup> Aportación al crecimiento del PIB.

<sup>3</sup> Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

Fuente: INE - Contabilidad Nacional Trimestral de España; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.2.1

un 6,0 por ciento, toda vez que las exportaciones de bienes, aunque lograban crecer, lo hacían a un ritmo más moderado, del orden del 1,0 por ciento.

Las exportaciones de bienes, de este modo, acusaban una clara desaceleración en sintonía con el escenario que se venía describiendo en el contexto internacional, donde las tensiones comerciales entre EE.UU. y China, y la escalada arancelaria del país norteamericano contra diversos países de la UE, afectaba también a España, donde se veía afectada, de manera directa, la exportación de productos agrícolas a EE.UU, y de manera indirecta, el resto de productos de exportación.

Además, los continuos vaivenes en la negociación del “Brexit” durante 2019, antes de hacerse efectivo en enero de 2020, sin duda han supuesto una merma de capacidad para el sector exterior; al tiempo que la debilidad de la industria manufacturera en Europa, especialmente en la producción automovilística, también ha afectado a las relaciones comerciales de nuestro país.

En cualquier caso, España debe mantener los esfuerzos para conseguir afianzar su tejido exportador, y dotar de una mayor robustez e innovación estructural a nuestro modelo productivo, garantizando un crecimiento más sólido de nuestra economía en el medio y largo plazo, y que el sector exterior no solo sirva para sortear momentos del ciclo en que surja la necesidad de compensar las caídas de la demanda interna, tal como ocurrió entre 2016 y mediados de 2017.

En este sentido, la mejora de nuestra posición competitiva durante los últimos años nos ha situado en un lugar destacado dentro del comercio internacional, y ha aumentado el peso de las ventas exteriores sobre el PIB nacional.

En lo que respecta a la demanda interna, se observa que la práctica totalidad de los agregados que la componen mostraron signos de desaceleración en el transcurso del último ejercicio, especialmente en el caso de la inversión.

Durante 2019, la demanda de inversión en España aumentó un 1,8%, muy lejos del avance del 5,8% que había experimentado este mismo agregado un año antes.

La desaceleración en el ritmo de inversión afectó a la demanda de bienes de equipo, donde se registró un crecimiento del 2,6%, que resultaba inferior al registrado un año antes cuando este agregado anotó un crecimiento del 5,7 por ciento.

GRÁFICO 15.2.3

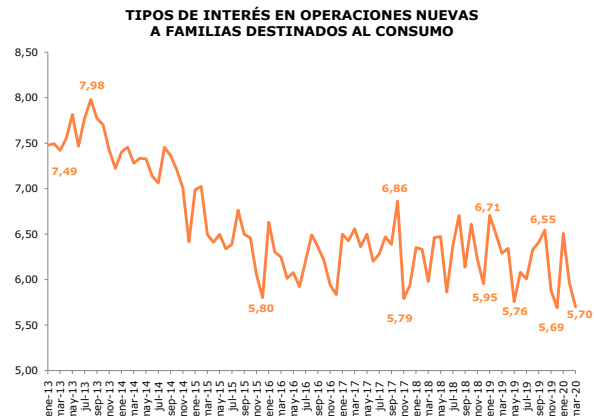
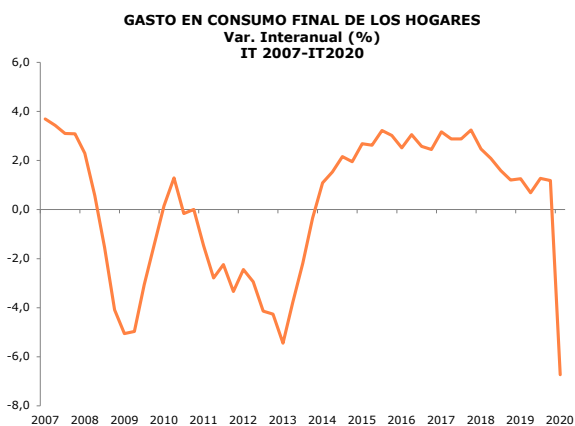


GRÁFICO 15.2.4

No obstante, esta moderación resultaba especialmente intensa en la demanda de construcción que, tras haber experimentado un fuerte repunte del 6,6% durante 2018, finalmente cerró el ejercicio 2019 con un avance del 0,8 por ciento.

El gasto en consumo, aunque aumentó, también acusó una desaceleración durante 2019, debido a la mayor debilidad que mostró el consumo privado durante el pasado año.

Este agregado, aunque se ha mantenido en valores positivos, perdía dinamismo y registraba un avance del 1,1% durante 2019, lo que resultaba siete décimas inferior a la registrada en 2018.

En cambio, el consumo público experimentó un ascenso del 2,3% y mejoraba en cuatro décimas el registrado en 2018, cuando había mostrado un crecimiento del 1,9 por ciento.

En este contexto, las condiciones financieras para el crédito durante 2019 se mantuvieron favorables, aunque la incertidumbre ante la desaceleración económica y la menor creación de empleo, influyeron en una moderación en el gasto de las familias y la inversión, en un escenario de inflación moderada y medidas de política monetaria laxa.

Así, en el transcurso del año de referencia, los tipos de interés de nuevas operaciones financieras de créditos para el consumo de las familias se situaron en torno al 6,2% de media, un valor muy parecido al anotado durante los últimos años, al tiempo que el coste de financiación de las nuevas operaciones concedidas a sociedades no financieras, principalmente las de menos de un millón de euros, destinadas en su mayoría a pequeñas

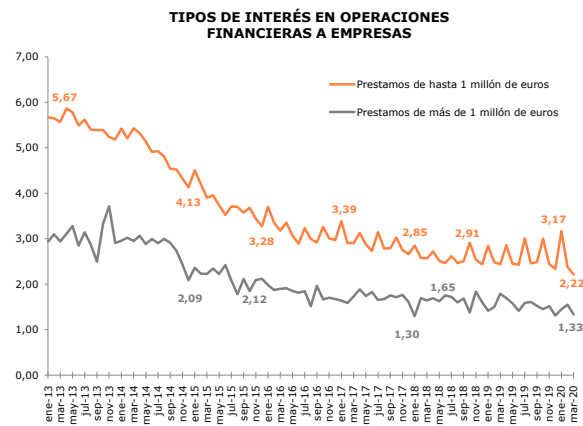


GRÁFICO 15.2.5

**VOLUMEN DE PRÉSTAMOS A SOCIEDADES NO FINANCIERAS DE MENOS DE 1M€. VAR. INTERANUAL. ENE. 2008-ABR. 2020**

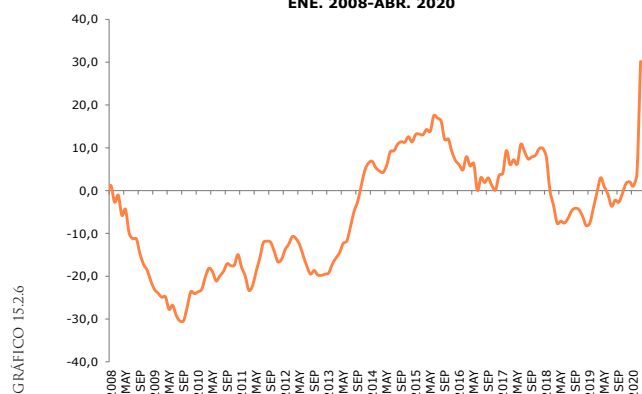


GRÁFICO 15.2.6

y medianas empresas, continuaron su gradual caída hasta alcanzar en diciembre un 2,34%, frente al 2,44% observado al término de 2018.

En materia presupuestaria, a comienzos del ejercicio se presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, que establecía un incremento del gasto de un 5,1% con respecto a 2018, anunciando, además, una nueva serie de medidas de gasto que suponían más de 5.000 millones de euros, destinados en su mayor parte, al aumento en el gasto de las pensiones, la recuperación del subsidio de desempleo para mayores de 52 años o el aumento del permiso de paternidad, entre otras.

El Gobierno tenía intención de financiar estas medidas con un mayor esfuerzo en términos recaudatorios, y preveía la creación de nuevas figuras impositivas, como el impuesto sobre transacciones financieras, el impuesto sobre determinados servicios digitales; así como la subida del tipo impositivo en figuras como el impuesto sobre el diesel, el impuesto sobre el patrimonio, el incremento de tipos que gravan las rentas más altas en el IRPF, así como el establecimiento de una tributación mínima del 15% en el ámbito del Impuesto sobre sociedades, para las empresas de mayor facturación.

El Ejecutivo estimaba que estas nuevas medidas aportarían unos ingresos adicionales de 5.654 millones de euros, un cálculo que resultaba poco riguroso y sobreestimado, según la opinión de diversos analistas.

La heterogeneidad del mapa político español impidió la aprobación de estas cuentas, con lo que decayó la tramitación de muchas de las medidas de recaudación, mientras que, por el contrario, varias medidas que impulsaban el gasto continuaron su tramitación legislativa al margen de la ley de presupuestos y fueron aprobadas mediante Reales Decretos-ley.

En este escenario, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 quedaron prorrogados durante 2019, lo que implicó, por un lado, un mayor nivel de gasto público, sin una contrapartida de ingresos que diera sustento financiero a estos aumentos; y por otro, una senda de estabilidad presupuestaria vigente, que poco tenía que ver con el nivel de gasto público comprometido por parte del Estado.

Esta situación se mantuvo durante el resto de un ejercicio en el que, además, la falta de consenso parlamentario en las negociaciones para la formación de Gobierno tras las elecciones generales celebradas en el mes de abril, trajo consigo la repetición de los comicios electorales nuevamente en el mes de noviembre, lo que implicó que la formación del Ejecutivo se retrasara hasta el mes de enero de 2020.

En el mes de febrero de 2020 fueron aprobados los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria, que permitían un mayor margen para el gasto público establecido, y que pretendían sentar las bases para el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020.

Situados aún en el primer trimestre de 2020, la expansión de la pandemia del coronavirus cortó de raíz todas las estimaciones y previsiones, y obligó a afrontar distorsiones profundas en todos los niveles, tanto sanitarios como sociales y económicos, lo que ha supuesto, además, una nueva prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

Tras la expansión de la pandemia, España se convertía en uno de los países más afectados por la crisis sanitaria, y el Gobierno aprobaba el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, entre otras disposiciones normativas que han supuesto fuertes medidas de confinamiento y distanciamiento social, y la paralización casi total de la economía.

En este contexto, el PIB de España durante el primer trimestre se ha reducido un 5,2% en términos trimestrales (un 4,1% interanual), un resultado que, pese a su elevada intensidad, solo incluye el efecto de las medidas de contención de la segunda parte del mes de marzo, por lo que se espera que el resultado del segundo trimestre sea aún más negativo.

Durante este trimestre, el consumo privado ha acusado una caída trimestral del 7,5%, y la inversión también se contrajo de manera destacada, anotando un descenso trimestral del 5,7 por ciento.

El sector exterior también se ha resentido durante el primer trimestre, y las exportaciones descendían un 8,2%, y las importaciones se aminoraban un 6,6 por ciento.

En este contexto, el gasto de los no residentes en nuestro país, según los datos oficiales del INE, disminuyó en el primer trimestre del año un 18,6%, lo que permite aproximar el impacto que ha tenido sobre la actividad turística de nuestro país la pandemia del coronavirus, y las medidas adoptadas para su contención.

A continuación, analizaremos el comportamiento de la economía española desde el **punto de vista de la oferta**, según el cual, todos los sectores lograban cerrar el pasado ejercicio 2019 con aumentos relativos en el valor de su producción, a excepción del sector **agrícola, ganadero, de silvicultura y pesca**, que anotó un descenso interanual

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. TRIMESTRAL. DEMANDA <sup>1</sup>**

	2019				2020
	I	II	III	IV	I
<b>Demanda Interna <sup>2</sup></b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>-4,6</b>
<b>Gasto en consumo Final</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,3</b>	<b>-4,4</b>
<b>FBCF</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>-1,2</b>	<b>-5,7</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>-8,2</b>
Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	1,9	-1,4	0,6	0,0	-24,9
<b>Importaciones</b>	<b>0,9</b>	<b>0,5</b>	<b>1,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-6,6</b>
<b>PIB p.m.</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-5,2</b>

<sup>1</sup> Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

<sup>2</sup> Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA <sup>1</sup>

	2018		2018				2019				2020
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>VAB Agricultura y pesca</b>	<b>5,9</b>	<b>-2,6</b>	<b>5,9</b>	<b>7,8</b>	<b>3,0</b>	<b>6,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>-4,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-5,4</b>	<b>0,3</b>
<b>VAB Industria y energía</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>-1,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>	<b>-6,0</b>
<b>VAB Construcción</b>	<b>5,7</b>	<b>3,5</b>	<b>5,0</b>	<b>5,5</b>	<b>6,2</b>	<b>5,9</b>	<b>6,3</b>	<b>4,5</b>	<b>2,5</b>	<b>0,9</b>	<b>-7,3</b>
<b>VAB Servicios</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>3,0</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,8</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>-3,1</b>
Comercio, transporte y hostelería	2,4	2,7	2,5	2,1	2,2	2,5	3,2	2,7	2,6	2,3	-9,9
Información y comunicaciones	5,0	1,0	6,7	6,3	3,9	3,3	2,3	0,2	0,5	1,1	-1,9
Actividades financieras y de seguros	6,7	7,5	7,3	8,1	5,7	5,8	6,3	7,5	7,5	8,6	9,4
Actividades inmobiliarias	2,3	2,1	2,3	2,1	2,4	2,5	2,3	2,2	2,0	2,1	1,6
Actividades profesionales	4,9	3,7	5,5	4,3	5,2	4,8	4,3	4,2	3,1	3,0	-4,2
Administración pública	1,7	2,0	1,9	1,2	1,8	2,0	2,2	2,4	1,9	1,7	1,6
Otros servicios	0,0	0,8	1,2	-0,9	0,1	-0,2	0,4	1,7	0,4	0,8	-8,0
<b>Impuestos netos sobre los productos</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>0,9</b>	<b>-7,2</b>
<b>PIB p.m</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>-4,1</b>

<sup>1</sup> Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.  
Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

del 2,6% en relación con el VAB generado doce meses antes, cuando había crecido un 5,9 por ciento.

En cambio, el **sector industrial** recuperó parte del terreno perdido en 2018, en el que había anotado una caída del 0,4%, y volvió a situarse en 2019 en valores positivos, aunque con una intensidad bastante moderada, observando un alza interanual del 0,6%, debido a los efectos de la desaceleración económica, la especial dificultad que experimentó la producción manufacturera en el ámbito europeo, fundamentalmente, en el sector del automóvil, y la debilidad del comercio internacional que han frenado la expansión del sector industrial durante 2019.

En cuanto a la **construcción**, tras confirmar su recuperación en 2018, cuando experimentó un aumento del 5,7%, el VAB en esta actividad apreció un avance del 3,5 por ciento.

Con este resultado, el sector de la construcción lograba encadenar cinco años consecutivos de ascensos, aunque, el registrado en 2019 representa el dato de crecimiento más bajo que muestra el sector desde que lograra retornar a cifras positivas en 2015, cuando experimentó un primer incremento del 5,4 por ciento.

Dentro de este sector, un año más, volvió a apreciarse un ascenso de la actividad residencial, sobre todo en la componente asociada a la rehabilitación y la reforma, así como en la obra pública, en un contexto en el que han mejorado indicadores clave para la construcción, como son, el aumento de la licitación pública, el consumo aparente de cemento, o la concesión de visados de dirección de obra, tanto de obra nueva como para reforma y rehabilitación.

En lo que concierne al conjunto de los **servicios**, el ejercicio 2019 se saldó con un incremento ligeramente inferior, que se situó en el 2,6%, una décima menos que en el año previo.

Por lo que se refiere a las ramas que componen el sector, se observó un comportamiento dispar, mejorando en algunos casos los resultados de 2018 -tal como sucede con la rama compuesta por "Comercio, transporte y hostelería", "Actividades financieras y de seguros", y el conjunto de actividades relacionadas de la "Administración pública".

Si consideramos los efectos que la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre el VAB sectorial en el primer trimestre de 2020, se aprecia que el impacto habría sido desigual entre los sectores, observándose

únicamente un aumento en el sector agrícola, que lograba aumentar la producción en un 1,6 por ciento.

En cambio, el resto de los sectores acusaron caídas trimestrales, como es el caso de la industria, donde el VAB se resintió un 6,5%, y la construcción donde la actividad se contrajo un 6,8 por ciento.

Por su parte, la actividad en el conjunto de los servicios habría descendido un 4,7%, destacando la rama del "Comercio, transporte y hostelería" y "Otros Servicios", donde se integran las "Actividades artísticas y recreativas", que observaron las disminuciones trimestrales más acusadas, del 11,1% y del 8,5%, respectivamente.

**Mercado laboral.**

Por lo que respecta al empleo, en el transcurso del pasado 2019 se mantuvo la trayectoria positiva de los últimos ejercicios, aunque, al igual que otros indicadores de la economía, lo hizo a un ritmo inferior al registrado durante 2018.

En primer lugar, las cifras de contratación observaron un incremento interanual del 1,0%, 2,7 puntos porcentuales menos que en 2018.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES.  
VAR. TRIMESTRAL. OFERTA <sup>1</sup>

	2019				2020
	I	II	III	IV	I
<b>VAB Agricultura y pesca</b>	<b>-4,2</b>	<b>-2,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,1</b>	<b>1,6</b>
<b>VAB Industria y energía</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>-6,5</b>
<b>VAB Construcción</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>-6,8</b>
<b>VAB Servicios</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-4,7</b>
Comercio, transporte y hostelería	0,9	0,3	0,5	0,5	-11,1
Información y comunicaciones	0,2	-0,3	0,3	0,9	-2,7
Actividades financieras y seg	2,6	3,0	1,1	1,7	3,4
Actividades inmobiliarias	0,4	0,5	0,4	0,7	0,0
Actividades profesionales	1,0	0,8	0,5	0,7	-6,1
Administración pública	0,5	0,5	0,3	0,4	0,4
Otros servicios	0,3	0,4	-0,5	0,6	-8,5
<b>Imp. netos s/ los productos</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-8,1</b>
<b>PIB p.m</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-5,2</b>

<sup>1</sup> Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.  
Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Esta pérdida de intensidad se debe, principalmente, a la caída registrada por la contratación de carácter indefinido, que se minoró un 5,5% con respecto al ejercicio precedente.

En cambio, la contratación de duración determinada permaneció en valores positivos, y anotó un crecimiento del 2,1%, muy similar a la observada en 2018 (+2,2%).

Por otro lado, los datos de ocupación que estima la Encuesta de Población Activa también muestran que la creación de empleo en la economía española se ralentizó durante 2019.

Así, la EPA estimó que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio de referencia, la población ocupada en el conjunto del país se elevó un 2,1%, inferior al avance que había experimentado la ocupación en nuestro país durante 2018, cifrado en un 3,0 por ciento.

De esta forma, al cierre de 2019, la economía española sumaba 402.300 nuevos empleos, con respecto a la cifra observada durante idéntico trimestre del año anterior, y alcanzaba un total de 19.966.900 ocupados.

En este escenario, la población activa volvió a aumentar, y en esta ocasión a razón de un 1,3%, lo que supone ocho décimas por encima del avance que había experimentado en 2018, y sumaba así, 290.000 nuevos efectivos al mercado de trabajo.

De esta forma, la población parada se minoraba un 3,4%, y alcanzaba los 3.191.900 desempleados, lo que situó la tasa de paro en el 13,78% de la población activa, siete décimas por debajo de la que se estimaba en el cuarto trimestre de 2018, cifrada en un 14,45 por ciento.

La tendencia de desaceleración del empleo también se puede apreciar mediante los datos correspondientes a la afiliación a la Seguridad Social a último día del mes.

Así, el número de trabajadores en situación de alta laboral anotó a finales de 2019 un incremento interanual del 1,8%, lo que se tradujo en 347.073 efectivos más que los registrados en 2018, cuando la afiliación había aumentado un 3,2 por ciento.

Además, la estimación del empleo equivalente a tiempo completo que ofrece la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, pese a las diferencias metodológicas existentes entre esta y la EPA o la afiliación a la Seguridad Social, observó también un avance de menor intensidad que los contabilizados en el año previo, cifrado en un 2,3%, una décima menos que en 2018.

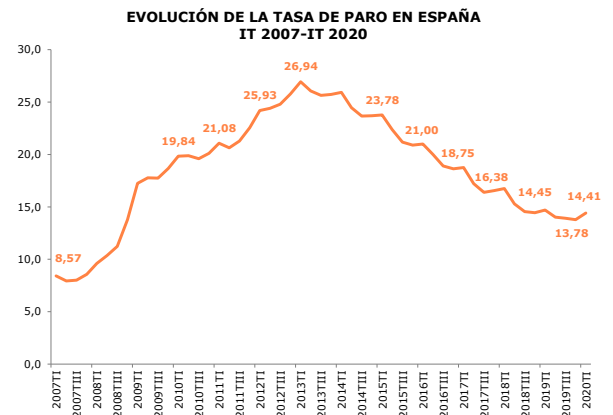


GRÁFICO 15.2.8

En este contexto, según estima Eurostat, la productividad aparente del factor trabajo se habría reducido un 0,1% en 2019, debido a que el empleo se habría elevado con una intensidad mayor que el PIB en el transcurso del año de referencia.

Por lo referido a los costes laborales, estos ascendieron un 3,2%, tras cerrar 2018 con un repunte del 1,6%, lo que supone un avance de mayor entidad que el anotado por el conjunto del Área del euro, en la que el repunte fue del 2,6%, por segundo año consecutivo.

Es importante señalar que este aumento nominal de los costes laborales no ha venido de la mano de un incremento de la productividad del factor trabajo, lo que puede tener efectos negativos sobre nuestra competitividad.

El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva para el periodo 2018-2020 que habían alcanzado las organizaciones empresariales y sindicales, ya preveía un incremento de la remuneración salarial del 2%, y contemplaba además un aumento adicional del 1% condicionado a los elementos determinados en cada convenio, como son, la evolución de la productividad, resultados, absentismo injustificado y otros, a partir de la evaluación de indicadores cuantificados, medibles y conocidos por las partes.

Asimismo, también se establecía una elevación del Salario Mínimo Interprofesional que debía situarse progresivamente, durante los tres años, en un montante de 14.000 euros anuales, distribuidos en catorce pagas, lo que se traduce en una cuantía de 1.000 euros mensuales.

Esta medida tenía una naturaleza consensuada y ordenada, con el fin de conciliar el incremento de los salarios, garantizando al mismo tiempo el crecimiento de la economía española.

Precisamente, cualidades como el consenso y la graduación en su aplicación confieren mayor efectividad a este tipo de medidas, por cuanto logran que sean asimilados adecuadamente por los mercados de producción y el empleo, y evitan un efecto distorsionador y nocivo sobre la economía y el mercado laboral, como el que trajo consigo la subida del 22,3% del SMI fijada por el Gobierno del Estado de forma unilateral, a través de la aprobación del Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre de 2018. Este alza salarial se aplicó desde el día 1 de enero de 2019, afectando directamente a los trabajadores de menor cualificación.

Para 2020, el Gobierno había anunciado su intención de volver a implementar una elevación del SMI desligada de cualquier incremento de productividad laboral, si bien, finalmente se avino a emplear los cauces del diálogo social, alcanzando un acuerdo con los agentes sociales y

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2007 - IT 2020

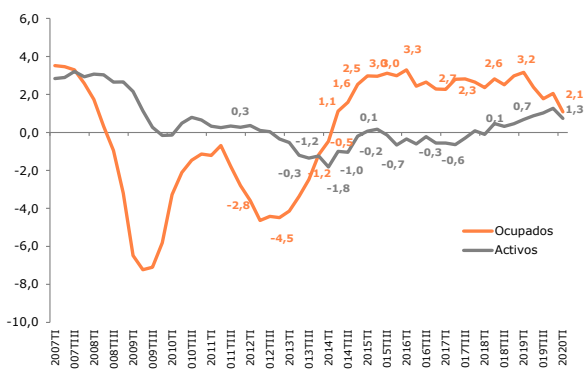
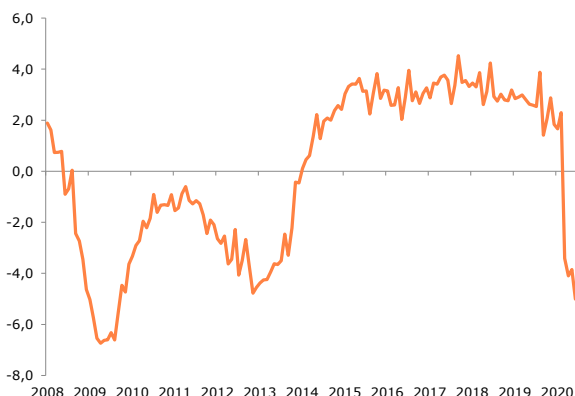


GRÁFICO 15.2.7



**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.**  
Var. Interanual. ENE. 2008 - JUN. 2019

GRÁFICO 15.2.9



económicos, que estableció un ascenso del 5,6%, que entraría en vigor tras la publicación del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2020.

A raíz de la irrupción de la pandemia, el empleo en España se ha visto afectado con gran intensidad, tal como reflejan los datos de afiliación a la Seguridad Social, que tras la adopción del estado de alarma, cifran en 883.053 trabajadores la pérdida de empleo anotada en el conjunto de los meses de marzo y abril, como consecuencia del COVID-19 y de la paralización de la actividad económica.

Tras la contención parcial de la pandemia y un ligero reinicio de la actividad económica en algunos sectores, la afiliación a la Seguridad Social ha comenzado a ofrecer cifras positivas, cerrando el quinto mes del presente ejercicio con un aumento mensual de 187.814 efectivos.

En esta tesitura, la figura de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) por causa de fuerza mayor ha jugado un papel esencial, debido a que ha dotado al mercado laboral de la flexibilidad necesaria para la contención del impacto de la pandemia, y mantener gran parte del empleo, a pesar de la inactividad.

En este sentido, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a fecha de 29 de mayo, un total de 2.616.553 trabajadores se encontraban en situación de ERTE por fuerza mayor.

Es por ello que resulta de vital importancia que los ERTEs mantengan su vigencia, como mínimo hasta el final del ejercicio, de forma que el tejido productivo pueda reactivarse y reiniciar su actividad al ritmo que marcan las circunstancias actuales, y facilitar la transición de los ERTEs por causa de fuerza mayor, cuando se extingan, a los de causa económica, técnica, organizativa y de producción (ETOPs), en los casos que resulte necesario, de forma que estos mantengan las exoneraciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, y que las empresas puedan adaptarse de forma acompañada a las nuevas condiciones del mercado.

**Precios**

En materia de inflación, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística muestran que los precios se mantuvieron moderados en el transcurso de 2019, y anotaron un incremento del 0,8% interanual.

En esta línea, la evolución de la cotización del crudo llevó al "Transporte" a destacar como el grupo más inflacionista de la cesta de la compra nacional al término de 2019, con un alza interanual del 4,0 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA**  
Var. Interanual  
IT 2015-IVT 2019

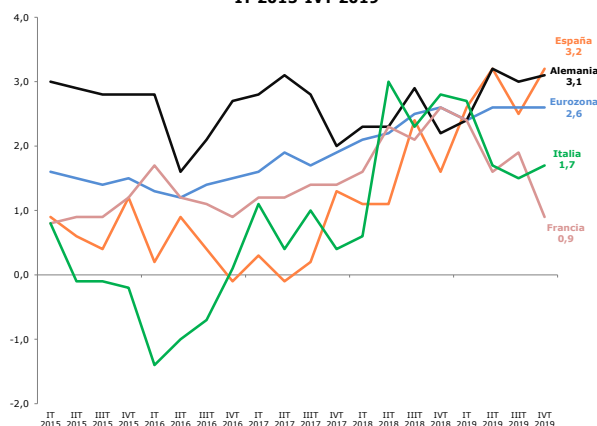


GRÁFICO 15.2.10

A continuación, se situó "Restaurantes y hoteles", donde se advirtió un aumento del 2,0%, así como "Alimentos y bebidas no alcohólicas" y "Otros bienes y servicios", cuyos precios se elevaron un 1,7% y un 1,4%, respectivamente.

En cuanto al resto de los grupos que componen el índice, se evidenció un comportamiento más moderado, observándose los aumentos más relevantes en "Vestido y calzado" (+0,9%), "Enseñanza" (+0,9%), o "Comunicaciones" (+0,7%).

Por el contrario, el único grupo que constató una caída de sus precios fue "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles", cifrada en un 5,0%, por el descenso del 13,1% del grupo "Electricidad, gas y otros combustibles", en un contexto de minoración de la factura eléctrica.

En lo concerniente a la **inflación subyacente** -que descuenta el efecto de los alimentos frescos y los productos energéticos sobre el Índice General-, esta se mantuvo en valores moderados, apreciando un repunte del 1,0%, lo que implica una décima más que en 2018 (+0,9%).

En lo que va de 2020, los efectos de la pandemia han llevado a los precios a situarse en terreno negativo, debido al empeoramiento de la debilidad que ya venía acusando el consumo, apuntando una caída interanual del 0,9% en el mes de mayo, aunque debe tenerse en cuenta que en la elaboración del índice, el INE ha seguido la metodología recomendada por Eurostat, modificando algunos de los tratamientos técnicos para adaptarse a la situación actual, dado que gran parte de los bienes y

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.**  
Var. Interanual. ENE. 2011-MAY. 2020

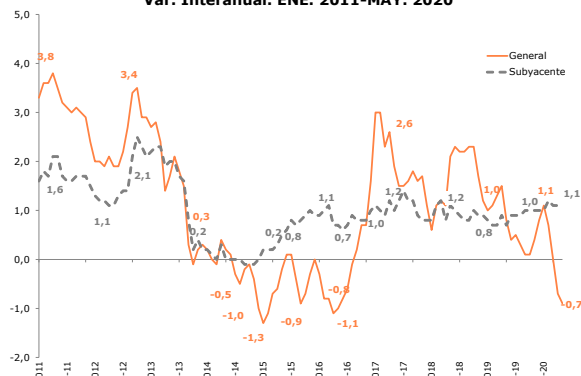


GRÁFICO 15.2.11

servicios que se monitorizan en condiciones de normalidad, no han estado disponibles para los hogares durante el estado de alarma.

### Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo

Por su parte, los mercados financieros cerraron el año 2019 describiendo una trayectoria descendente, lo que en el caso de España se traducía en una rentabilidad del 0,46% en el mes de diciembre, con lo que la prima de riesgo de la deuda española se mantuvo en un nivel moderado de 73 puntos.

No obstante, el impacto de la crisis sanitaria ha llevado a la deuda pública a diez años a elevar su tipo de interés, situándose en el mes de mayo en el margen del 0,85%, con una prima de riesgo de 127 puntos, en un escenario condicionado por la necesidad de financiación para asumir los altos niveles de gasto público con motivo de los efectos del COVID-19.

En este sentido, las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo están demostrando ser eficaces para lograr el objetivo de contener tensiones alcistas sobre la prima de riesgo y evitar que se reproduzcan de nuevo los escenarios de crisis anteriores en las que la prima de riesgo española se dispara a niveles superiores a los 500 puntos básicos, como sucedió en el año 2012.

### Déficit Público

Tras el cierre de 2019, las cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Hacienda situaron el déficit de las Administraciones Públicas en 2,83% del PIB.

Tras haber logrado salir del Procedimiento de Déficit Excesivo que prevé el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (límite del 3,0% del PIB) en el año 2018, España ha aumentado el déficit público en el transcurso del pasado ejercicio, lo que no ocurría desde 2011, en un contexto de prórroga presupuestaria y de gasto público excesivo, sin una contrapartida cierta de ingresos que los respaldasen, debido a medidas como el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, o la recuperación del subsidio para mayores de 52 años, entre otras.

Si profundizamos en el estudio y observamos la evolución de los subsectores de la Administración Pública, se aprecia que el incremento de la necesidad de financiación pública vino dado por el aumento que registró el saldo negativo de las Comunidades Autónomas, que pasó del -0,3% al

-0,5%, al término de 2019; así como por la caída de dos décimas evidenciada por el superávit presupuestario de las Corporaciones Locales, que cerraron el año de referencia con un saldo positivo del 0,3% del PIB.

No obstante, la Administración Central mantuvo su déficit en un nivel similar al anotado en 2018, con un 1,3% del PIB, aunque esto supuso una desviación de un punto porcentual con respecto al objetivo para el año.

En cuanto a la Seguridad Social, esta mejoró su posición deficitaria, hasta alcanzar el 1,3% del PIB, dos décimas menos que en el ejercicio previo, si bien, se situó cuatro décimas por encima de su objetivo (-0,9%).

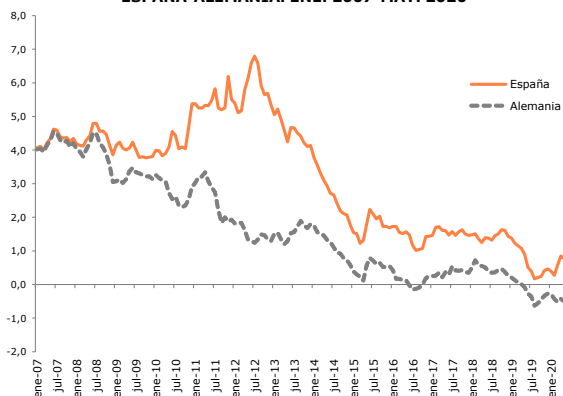
Por su parte, la senda presupuestaria aprobada por el Congreso de los diputados el pasado mes de febrero preveía un ajuste menos restrictivo y más dilatado en el tiempo que la anterior, teniendo en cuenta la situación presupuestaria y el nivel de gasto público comprometido por el Estado.

Sin embargo, el impacto de la pandemia y las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentarla han disparado el gasto público del Estado a niveles muy por encima de los esperados, y afectará a los ingresos durante el ejercicio, debido a la pérdida de actividad económica, por lo que el Ejecutivo ha estimado que el déficit público a finales de 2020 podría situarse en el 10,34% del PIB, lo que implicaría una desviación del objetivo vigente de 8,5 puntos.

Con la meta de atajar los efectos de la pandemia, el Gobierno ha adoptado numerosas iniciativas normativas en materia laboral y económica, aunque destacan algunas como el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, que suponía el establecimiento de una línea de avales para las empresas y autónomos por valor de 100.000 millones de euros (activada por tramos), a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO); además de la ampliación de varios plazos tributarios; la priorización del sistema de teletrabajo en los casos en los que fuera posible; el acceso a la prestación por cese de actividad para los autónomos; la flexibilización de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs), estableciendo que los expedientes causados por el COVID-19 fueran considerados de fuerza mayor, y permitiendo a los trabajadores el acceso a la prestación contributiva por desempleo, aunque no cumplieren el requisito de cotización previa exigido; o la posibilidad de exoneración de las cuotas a la Seguridad Social por parte de las empresas, en dichos casos de regulación temporal por fuerza mayor.

GRÁFICO 15.2.12

RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS.  
ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2007-MAY. 2020



EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT/SUPERÁVIT PÚBLICO.  
2000-2019  
(% del PIB)

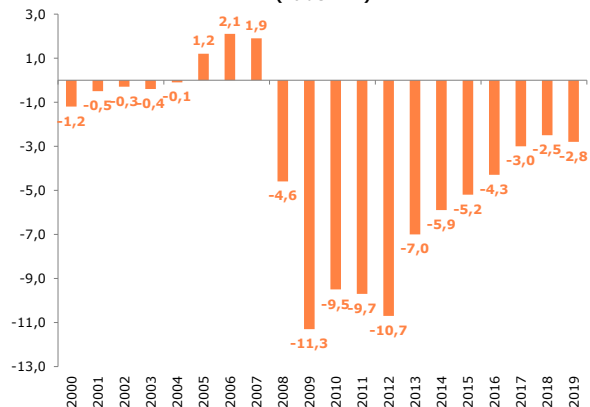


GRÁFICO 15.2.13

**SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO 2018-2023**

Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (en % del PIB)

	2018		2019		En vigor, aprobada por el Congreso de los Diputados (27 de febrero de 2020)			
	Objetivo	Observado	Objetivo	Observado	2020	2021	2022	2023
	Administración Central	-0,7	-1,32	-0,3	-1,30	-0,5	-0,4	-0,3
Comunidades Autónomas	-0,4	-0,28	-0,1	-0,55	-0,2	-0,1	0,0	0,0
Corporaciones Locales	0,0	0,51	0,0	0,31	0,0	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	-1,1	-1,44	-0,9	-1,29	-1,1	-1,0	-0,9	-0,8
<b>Total AAPP sin Instituciones Financieras</b>	-	<b>-2,53</b>	-	<b>-2,82</b>	-	-	-	-
Instituciones Financieras	-	-0,01	-	0,00	-	-	-	-
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,54</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,83</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,9</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.5

Además de esta, se han adoptado otras disposiciones normativas que han supuesto la opción para empresas y trabajadores por cuenta propia de solicitar una moratoria de las cotizaciones a la Seguridad Social en actividades no suspendidas durante el estado de alarma; la creación de un subsidio de empleo temporal para los trabajadores que finalizaran un contrato de duración determinada tras el inicio del estado de alarma; una mayor flexibilidad para el pago de los tributos, como el Impuesto de Sociedades; así como el apoyo a autónomos y pymes mediante la posibilidad de solicitar una moratoria en los alquileres de inmuebles destinados a uso comercial, entre otras tantas medidas.

En la práctica, muchas de las medidas no han llegado a las empresas y los trabajadores con la fluidez que requería la urgencia de la situación, por lo que ha sido necesario instar al Estado a acelerar el proceso y aclarar los criterios para la aplicación de las ayudas y apoyos.

En síntesis, desde el Gobierno indican que las medidas propuestas suponen un impacto presupuestario agregado de unos 139.000 millones de euros, entre medidas de gasto, reducción de ingresos públicos e inyecciones de liquidez.

Asimismo, el Ejecutivo lanzó el llamado Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, dividido en cuatro fases, en las que se contempla una retirada gradual de las restricciones impuestas durante el confinamiento, siempre que los criterios sanitarios reflejasen una mejora de la contención del virus, hasta llegar a la reactivación de la actividad económica, constatando así que el impacto sobre la economía derivado de la pandemia se trasladará más allá del Estado de Alarma.

Recientemente, en el mes de junio de 2020, se ha aprobado la creación del Fondo COVID-19, dotado con 16.000 millones de euros, con carácter no reembolsable, que se distribuirán entre las comunidades autónomas con el fin de financiar los costes de la pandemia en materias como la sanidad o la educación, y compensar la pérdida de ingresos ocasionada por el parón de la actividad económica en las distintas regiones.

En lo que se refiere a las cifras de deuda pública, al término de 2019, el importe de los pasivos que mantiene nuestra economía situó la deuda pública sobre los 1.188,9 millones de euros, lo que implica un alza interanual del 1,3%, con lo que se volvió a moderar el aumento observado durante los últimos años.

Así, la deuda pública se situó en un 95,5% del PIB, 2,1 puntos porcentuales menos que en 2018, cuando se situaba en el 97,6 por ciento.

No obstante, en lo que va de año, las necesidades de financiación del Estado para hacer frente a los gastos extraordinarios derivados de la pandemia, están teniendo efectos alcistas en la deuda pública del país.

En esta línea, al término del primer trimestre del ejercicio, la deuda pública española alcanzó el 98,9% del PIB, lo que supone contabilizar un montante total de 1.224 millones de euros, un 2,3% más que en el mismo periodo del pasado año, al tiempo que el Gobierno de España ya prevé que el porcentaje de deuda pública se situará en el 115,5% del PIB al término de 2020.

**Previsiones**

Por lo que respecta a las proyecciones de crecimiento, cualquier estimación se encuentra condicionada a la elevada incertidumbre a la se enfrenta la economía global en la actualidad, en un contexto fuertemente marcado por cómo evolucione el virus en los próximos meses, así como por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y las crecientes tendencias proteccionistas en el comercio internacional.

En este escenario, el panel de previsiones que maneja el Gobierno de nuestro país estima que el PIB español se contraerá un 9,2% en 2020 y se recuperaría a razón de un 6,8% en 2021, mientras que otros organismos como la Comisión Europea, prevén que España será uno de los países europeos más afectados por el COVID-19, en conjunto con Italia y Grecia, y cerrará el año con una caída del PIB del 10,9 por ciento.

La Comisión espera que el nivel productivo de España recobre ritmo a medida que se reactive la actividad económica, si bien, será una recuperación gradual que se moderará en la segunda mitad de 2021, en un contexto en el que la tasa de paro alcanzaría un 18,9% en 2020.

Por otro lado, la OCDE ha estimado dos escenarios posibles, un primero en el que no se vuelven a registrar nuevos brotes de la enfermedad, que llevaría al PIB de nuestro país a reducirse un 11,1% en 2020, anotando un incremento del 7,5% en 2021; y una segunda posibilidad que

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. ESPAÑA  
(% sobre el PIB) 2000-2019**

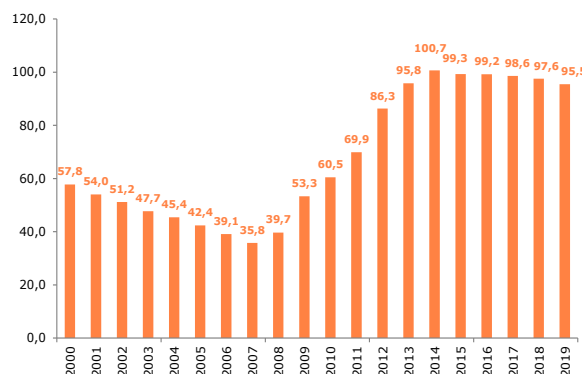


GRÁFICO 15.2.14

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2018-2019.**

(millones de euros)

	2018				2019				Var. relativa	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	IV 17-18	IV 18-19
<b>Deuda Administraciones Públicas</b>										
Administración Central	1.029.004	1.034.891	1.048.739	1.047.250	1.066.029	1.072.015	1.070.283	1.061.239	3,5	1,3
Comunidades Autónomas	289.688	293.385	292.441	293.394	296.925	300.632	298.076	295.077	1,8	0,6
Corporaciones Locales	28.950	29.371	27.988	25.780	25.971	26.233	25.244	23.237	-11,2	-9,9
<b>Total</b>	<b>1.162.129</b>	<b>1.165.972</b>	<b>1.177.749</b>	<b>1.173.348</b>	<b>1.196.667</b>	<b>1.207.432</b>	<b>1.203.819</b>	<b>1.188.862</b>	<b>2,5</b>	<b>1,3</b>
<b>Deuda Externa</b>										
Deuda Pública	590.891	586.867	595.753	590.704	608.504	650.556	674.586	658.968	3,7	11,6
Deuda Privada	942.565	933.502	938.161	949.082	971.988	954.810	969.589	968.951	1,8	2,1
Autoridad Monetaria	449.151	472.426	473.349	483.083	476.768	485.410	467.834	479.852	10,1	-0,7
<b>Total</b>	<b>1.982.607</b>	<b>1.992.794</b>	<b>2.007.263</b>	<b>2.022.869</b>	<b>2.057.260</b>	<b>2.090.776</b>	<b>2.112.010</b>	<b>2.107.770</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>

Fuente: Banco de España; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.6

estaría marcada por los efectos de un segundo brote de la pandemia y la reactivación de las medidas de confinamiento, estancándose nuevamente la actividad económica, con lo que el PIB español se aminoraría un 14,4% en 2020, elevándose un 5,0% en 2021.

En ambos casos, el impacto sobre el empleo sería de gran intensidad, lo que lastraría enormemente la demanda interna, aunque el sector exterior también se vería seriamente afectado, sobre todo la actividad turística.

Otra previsión destacada es la publicada por el Banco de España, que ha establecido tres posibles escenarios, en función de la probabilidad de sufrir rebrotes y el impacto de las medidas adoptadas para su contención.

El primero de ellos contempla una recuperación temprana con una mejora de la actividad durante el segundo trimestre del presente año, sin necesidad de recurrir a medidas de confinamiento adicionales, con lo que el descenso del PIB sería del 9,0% en 2020, gracias a la efectividad de los estímulos económicos y laborales.

El segundo escenario plantea un retroceso del PIB del 11,6%, con una recuperación gradual durante el tercer periodo del año, anotándose algunos rebrotes del COVID-19 de intensidad leve, si bien, el tejido productivo sufriría daños persistentes que lastrarían la recuperación plena de la actividad y del empleo.

La tercera posibilidad presenta un escenario de mayor riesgo, según el que deberían adoptarse medidas adicionales de confinamiento, ante la aparición nuevos contagios, lo que arrastraría al PIB español a experimentar un decrecimiento del 15,1% en 2020.

En materia laboral, el BDE estima que, en el escenario menos perjudicial, la tasa de paro se iría a valores superiores al 18%, pudiendo situarse, incluso, por encima del 23% en el peor de los casos.

Además, el elevado nivel de gasto público para hacer frente a los costes de la lucha contra el coronavirus, incrementarían el déficit público a valores en el entorno del 10% y el 14% del PIB.

Para terminar, resulta importante señalar que la economía española debe hacer frente a un enorme reto que también afecta al contexto internacional, por lo que es esencial continuar avanzando en aquellas reformas que nos permitan solventar los problemas estructurales que siguen azotando nuestra economía, modernizando nuestra estructura productiva con el afán de superar los desafíos que se nos presentarán a medio y largo plazo.

En este sentido, se hace ineludible seguir las recomendaciones de las instituciones comunitarias para asegurar el refuerzo del proyecto europeo, de forma que, además, podamos acceder sin restricciones a los fondos que brinde el futuro Plan de Recuperación Económica de la Comisión Europea, y el resto de instrumentos establecidos por la UE para la recuperación, que se antojan determinantes para financiar los costes derivados de la pandemia.

Asimismo, será vital diseñar y aplicar una estrategia clara que nos permita salir reforzados de esta crisis, y aplicar una política de gasto público eficiente que no incurra en desembolsos poco productivos y ajustar las medidas de gasto e ingresos a la realidad y al ritmo de reactivación de la economía española, para evitar penalizar la recuperación del tejido productivo y la creación de empleo.

Además, reviste una especial importancia conocer cuál es el impacto sobre cada uno de los sectores económicos, y diseñar una política coordinada para su reactivación, que permita aprovechar las ventajas que vayan surgiendo en el arranque de las distintas actividades, y que sirvan de elementos tractores para el resto de la economía.

**PREVISIONES PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

	2019	Recuperación temprana			Recuperación gradual			Escenario de riesgo		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>PIB real</b>	<b>2,0</b>	<b>-9,0</b>	<b>7,7</b>	<b>2,4</b>	<b>-11,6</b>	<b>9,1</b>	<b>2,1</b>	<b>-15,1</b>	<b>6,9</b>	<b>4,0</b>
Tasa de paro	14,1	18,1	18,4	17,1	19,6	18,8	17,4	23,6	24,7	22,2
Inflación	0,8	-0,1	1,3	1,6	-0,2	1,2	1,5	-0,3	0,9	1,2
Déficit público	-2,8	-9,5	-5,8	-4,8	-11,2	-6,8	-6,1	-14,0	-10,5	-8,7
Deuda pública	95,5	114,5	111,7	112,5	119,3	115,9	118,7	126,7	130	131,8

Fuente: Banco de España (Proyecciones macroeconómicas de la economía española, junio de 2020)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.7

## 15.3 LA ECONOMÍA CANARIA

### 15.3.1. Actividad, empleo y contratación.

La economía de Canarias cerró 2019 registrando su sexto ejercicio consecutivo de crecimiento, aunque lo hizo mostrando claros síntomas de desaceleración, que la llevaron a registrar una tasa de crecimiento que, aunque positiva, resultaba inferior a la media nacional.

Un repaso de los principales **indicadores de oferta y demanda** en Canarias, ponen de manifiesto este menor dinamismo de la actividad económica de nuestra región, que se produjo en un escenario condicionado por el enfriamiento de nuestro principal motor económico como es el turismo, la creciente fragilidad mostrada por el consumo, y la incidencia de un entorno exterior menos favorable, debido a la elevada incertidumbre que condicionó el escenario internacional durante la práctica totalidad del año.

Según las cifras de avance publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), referidas al conjunto de 2019, el **PIB del Archipiélago registró un aumento del 1,5%**, casi un punto menos de lo que lo hizo en 2018 (+2,4%) y 5 décimas por debajo del observado en el conjunto del Estado, que finalizó 2019 con un crecimiento del 2,0 por ciento.

De este modo, el Producto Interior Bruto de las Islas se situó al cierre del pasado año en los 46.789,6 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,8% de los 1,3 billones en los que quedó valorado el PIB nacional.

Descontados los “Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales”, que en 2019 se situaron en los 4.360,5 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 42.429,2 millones de euros, lo que se traduce en un aumento del 1,7%, en términos reales, frente al avance del 2,2% del total estatal.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de Contabilidad Nacional que publica el Instituto Canario de Estadística, debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos disponibles permiten analizar la evolución de nuestra economía durante el pasado ejercicio si bien no ofrece un nivel de desagregación tan exhaustivo por ramas, ni estimaciones del PIB per

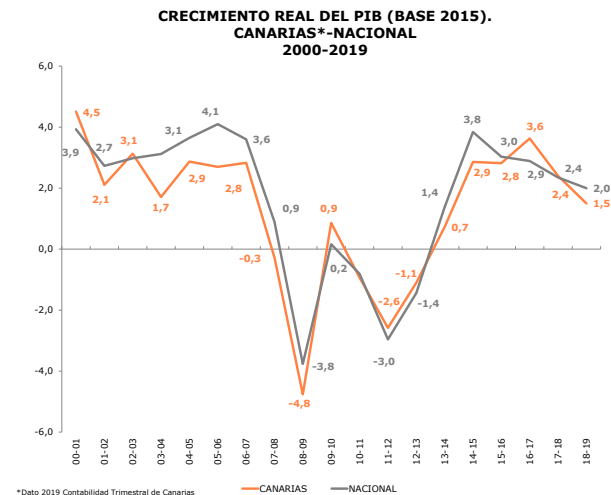


GRÁFICO 15.3.1.1

cápita o de empleo, que realiza el INE aunque sí nos permite conocer la evolución del PIB y el VAB del último año diferenciando entre los diversos sectores productivos que conforman nuestra actividad económica.

Sentada esta premisa, profundizando en los datos de los distintos sectores productivos desde el lado de la **oferta**, observamos que la construcción lideró el crecimiento de la actividad de las Islas por segundo año consecutivo, aunque con un avance más moderado en comparación con años anteriores.

El **sector primario**, que integra las ramas de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, incluida la acuicultura, contabilizó un incremento del 3,2% en las Islas en el transcurso de 2019, al contrario que en el conjunto del país, donde este grupo de actividades redujo el valor de su producción en un 2,5 por ciento.

De este modo, el VAB asociado a este sector mantuvo su aportación en el 1,6% del total generado por el conjunto de la economía productiva en el Archipiélago, si bien este dato únicamente recoge el valor de la producción eminentemente agrícola y no toma en consideración otras componentes encuadrados dentro de los procesos industriales posteriores a la producción generada en la misma explotación agraria, como son la transformación o el envasado y el embalaje del producto.

Resulta de vital importancia para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la

### TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2007-2019

	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
<b>CANARIAS</b>	-0,3	-4,8	0,9	-0,9	-2,6	-1,1	0,7	2,9	2,8	3,6	2,4	1,5
<b>ESPAÑA</b>	0,9	-3,8	0,2	-0,8	-3,0	-1,4	1,4	3,8	3,0	2,9	2,4	2,0
<b>ALEMANIA</b>	1,0	-5,7	4,2	3,9	0,4	0,4	2,2	1,7	2,2	2,5	1,5	0,6
<b>REINO UNIDO</b>	-0,3	-4,2	1,9	1,5	1,5	2,1	2,6	2,4	1,9	1,9	1,3	1,4
<b>ÁREA EURO</b>	0,4	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,1	1,9	2,5	1,9	1,2
<b>UE</b>	0,5	-4,3	2,2	1,8	-0,4	0,3	1,7	2,3	2,0	2,6	2,0	1,5

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.1

diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Pese a la mejora del pasado año, resulta indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, y muy especialmente los cultivos de exportación, expuestos a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo, como puede ser la incógnita sobre los términos finales en los que se cierre la futura relación entre el Reino Unido y la UE, en los que resultará imperativo que se contemplen las necesarias salvaguardas de medidas específicas para Canarias como Región Ultraperiférica de la UE, siendo el mercado británico uno de los principales receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes del Archipiélago, especialmente de tomate y de pepino.

En cuanto al **sector industrial**, en donde se incluyen actividades como la industria manufacturera, el suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, los datos relativos al pasado año muestran una caída del VAB regional del 0,3%, lo que también contrasta con el resultado que experimentaron estas actividades en el conjunto del Estado, donde observaron un avance del 0,6 por ciento.

Este resultado ha supuesto que la producción industrial en Canarias aporte en el transcurso de 2019 un total de 2.578,8 millones de euros al conjunto de la economía, esto es, el 6,1% del VAB total de las Islas, apenas una décima menos inferior a la participación que ostentó sobre el total de la economía regional durante 2018 (6,2%).

Por su parte, el sector de la **construcción** experimentó el crecimiento relativo más destacado de la estructura productiva de las Islas durante 2019, cifrando un incremento del 3,4% en comparación con 2018, un aumento que, sin embargo, resultó tres décimas inferior al observado en el ámbito nacional, donde esta actividad experimentó un crecimiento del 3,7 por ciento.

A pesar del mayor dinamismo mostrado por la construcción con respecto a otros sectores económicos en el último año, debemos destacar la evidente desaceleración observada en el ritmo de crecimiento durante el transcurso del último año, que le llevó a pasar de anotar un incremento del 6,0% al cierre de 2018, al 3,4% con que finalizó 2019.

Por otro lado, no debe perderse de vista que este sector parte de un punto especialmente bajo tras el fuerte ajuste sufrido en el periodo de crisis iniciado en 2008, lo que provocó una acusada caída del peso que ostentaba este sector en el conjunto de la economía canaria.

No en vano, y mientras en 2007 la construcción generaba el 10,3% de la economía en las Islas, la caída drástica que experimentó durante los

#### PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2007	...	2018	2019
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	1,7	...	1,7	1,8
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	8,3	...	6,2	6,1
Industria manufacturera	5,2	...	3,0	(*)
<b>Construcción</b>	10,9	...	6,1	6,4
<b>Servicios</b>	79,0	...	86,0	85,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,7	...	35,3	(*)
Información y comunicaciones	3,3	...	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,8	...	2,9	(*)
Actividades inmobiliarias	10,5	...	12,5	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	7,7	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	18,6	...	19,5	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,2	...	5,6	(*)
<b>VAB</b>	<b>100</b>	...	<b>100</b>	<b>100</b>

(\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2018, INE; CTC 2019, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.3

primeros años de la crisis financiera redujo la aportación del sector al 5,0% del VAB de Canarias en 2013. No obstante, el crecimiento de los últimos años le ha permitido recuperar buena parte del terreno perdido, y al cierre de 2019 y representaba un 6,4% del VAB regional en 2019, frente al 5,9% que supuso a escala estatal.

Las expectativas futuras para el sector de la construcción resultan ligeramente más positivas que en otros sectores, siendo previsible que su actividad pueda reactivarse antes y que además ejerza un importante efecto de arrastre sobre el resto de sectores productivos en Canarias durante las primeras etapas de la recuperación económica, que deberán adaptar sus infraestructuras a las nuevas exigencias de protección colectiva que serán necesarias para afrontar los riesgos del COVID-19, una vez sea superada, o al menos contenida, la crisis sanitaria.

En cuanto a los **servicios**, el conjunto de actividades que lo conforman como son, entre otras, la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor, los transportes, las actividades inmobiliarias o las vinculadas a la Administración Pública, continuó erigiéndose como el de mayor peso dentro del entramado productivo del Archipiélago durante 2019, al concentrar el 85,7% del valor de la producción canaria, superando así en más de diez puntos el valor que representa este mismo sector en el conjunto del país, cifrado en un 74,8 por ciento.

#### PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR TRABAJADOR). VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2019

	2002	...	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ALEMANIA	0,3	...	1,3	-0,4	-5,8	3,8	2,7	-0,7	-0,4	1,3	0,8	1,0	1,1	0,2	-0,3
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,2</b>	...	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>2,7</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>
FRANCIA	0,6	...	1,0	-0,3	-1,8	1,8	1,4	0,0	0,4	0,4	0,9	0,5	1,3	0,7	0,1
EUROZONA	0,1	...	1,1	-0,4	-2,7	2,7	1,6	-0,5	0,3	0,7	1,1	0,6	0,9	0,4	0,0
REINO UNIDO	1,5	...	1,6	-1,1	-2,7	1,7	1,0	0,4	1,0	0,2	0,6	0,4	0,9	0,1	0,3
UE28	1,3	...	1,1	-0,5	-2,6	3,0	1,7	-0,3	0,5	0,7	1,2	0,8	1,0	0,7	0,4
CANARIAS	<b>-1,0</b>	...	<b>-1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,3</b>	-

Fuente: EUROSTAT, Contabilidad Regional de España, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL**

	2007	...	2018	2019	NACIONAL	
					2018	2019
<b>PIB</b>	<b>2,8</b>	<b>...</b>	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>10,3</b>	<b>...</b>	<b>1,5</b>	<b>3,2</b>	<b>5,9</b>	<b>-2,6</b>
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>5,0</b>	<b>...</b>	<b>-2,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,6</b>
Industria manufacturera	6,0	...	-1,0	(*)	0,7	0,4
<b>Construcción</b>	<b>0,1</b>	<b>...</b>	<b>6,0</b>	<b>3,4</b>	<b>5,7</b>	<b>3,5</b>
<b>Servicios</b>	<b>3,5</b>	<b>...</b>	<b>2,7</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	2,2	...	2,7	(*)	2,4	2,7
Información y comunicaciones	-0,4	...	4,6	(*)	5,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	6,9	(*)	6,7	7,5
Actividades inmobiliarias	9,3	...	2,9	(*)	2,3	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	2,8	(*)	4,9	3,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1,7	...	2,1	(*)	1,7	2,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3,7	...	1,0	(*)	0,0	0,8
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	1,2	-0,1	1,2	-0,1
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	<b>...</b>	<b>2,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>

(\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2018, INE; CTC 2019, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En el último año, la producción en el conjunto de los servicios se incrementó en un 1,7%, y a este respecto, cabe destacar que el sector no ha dejado de ganar peso en la estructura productiva de Canarias, incluso durante los peores años de la pasada crisis financiera.

Sin embargo, debemos señalar que el avance en los servicios registrado el pasado año resultaba más moderado que el observado en ejercicios previos, cuando había experimentado incrementos relativos del orden del 3,4% en 2017 y del 2,7% en 2018.

De cara al futuro, resultan innegables las enormes dificultades a las que se enfrentará el conjunto de actividades que conforman los servicios, y muy especialmente aquellas actividades más vinculadas al turismo, como la hostelería o el comercio, que además de haber visto paralizadas por completo su actividad durante la mayor parte del Estado de Alarma decretado en nuestro país, deberán hacer frente a mayores dificultades para la reactivación de su actividad, dada su mayor exposición a la medidas implantadas para combatir a la pandemia del COVID-19.

Todas las previsiones apuntan a una severa caída del conjunto de nuestra economía a lo largo de 2020, de mayor intensidad incluso que en otros territorios, y que según estimaciones del Gobierno de Canarias podría oscilar entre un 12,7% y un 19,2%, dependiendo de cuanto tarde la demanda turística en recuperarse, lo que, en términos nominales, podría suponer la pérdida de entre 5.622 y 8.632 millones de euros, y una destrucción de empleo de entre 60.600 y 95.900 puestos de trabajo.

Para 2021, se espera que la economía canaria inicie un lento proceso de recuperación de la actividad, no exenta de incertidumbres que, en todo caso, sería aún insuficiente para recuperar los valores anteriores a la pandemia.

Cabe recordar, además, que actividades como el turismo ya habían ido perdiendo durante 2018 y 2019 buena parte del dinamismo mostrado en los años anteriores, o que el consumo -tanto residente, como no residente-, venían describiendo un gradual proceso de desaceleración que se fue intensificando conforme avanzaba el ejercicio, con impacto directo en actividades económicas como puede ser el comercio o la automoción.

En el caso concreto del turismo, factores como la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, la quiebra de la compañía británica Thomas Cook y de determinadas aerolíneas de bajo coste que operaban en Canarias, así como la indefinición del "Brexit" o un escenario económico global más débil, tuvieron especial incidencia durante el pasado año sobre la demanda turística extranjera, lo que repercutió en una reducción de los niveles de facturación y en una menor creación de empleo vinculado al turismo del pasado año.

Por otro lado, la evolución de la actividad comercial de cara al cierre del año e inicio del próximo, también se enfrenta a una elevada complejidad, altamente condicionada por cómo se desenvuelvan durante los próximos meses el consumo y el turismo.

Cabe esperar que otras ramas como las ligadas a la Administración pública denoten un mejor comportamiento, debido al buen tono que ya mantuvo durante 2019 y al cariz expansivo de los presupuestos públicos autonómicos de 2020, pero para que lo será importante que se permita emplear los fondos derivados del superávit presupuestario en inversiones que ayuden a reactivar en el corto y el medio plazo nuestra economía.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2019, esta cifra se contrajo un 0,1% en las Islas, la misma variación que se observó en el ámbito estatal.

Este resultado se muestra en sintonía con el paulatino proceso de desaceleración económica observado en el transcurso de 2019, y que también ha tenido reflejo en la recaudación líquida en Canarias del pasado ejercicio.

Según los datos provisionales de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, los ingresos tributarios en las Islas, atendiendo al criterio de caja, se redujeron al término de 2019 un 1,2%, hasta los 5.635,7 millones de euros, dentro de un contexto en el que, pese a que la recaudación por fiscalidad directa continuó aumentado (+3,9%), este crecimiento fue contrarrestado por la caída que mostró la recaudación por tributación indirecta (-5,8%), reflejo de la debilidad creciente mostrada por el consumo y el menor número de transacciones económicas efectuadas a lo largo del año, que afectó a la evolución de figuras clave como el IGIC.

Dentro del crecimiento de la imposición directa, volvieron a destacar los ingresos asociados al IRPF, con un avance del 4,5%, que se tradujo en 83,9 millones de euros adicionales, hasta contabilizar 1.957,2 millones de euros; y al Impuesto sobre Sociedades, que experimentó un repunte del 9,5%, 44,1 millones de euros más, hasta los 532,5 millones.

En cuanto a la caída de la tributación indirecta en Canarias, esta se acusó de manera prácticamente generalizada en todos los tributos incluidos dentro de este grupo, si bien afectó especialmente a los del Bloque REF, y sobre todo al IGIC, cuya recaudación se contrajo en 2019 un 6,9%, lo que supuso una merma de 117,0 millones de euros menos que en 2018, hasta un total de 1.585,6 millones de euros.

Si bien es cierto que para el ejercicio 2019 se había aprobado una rebaja de medio punto en el tipo impositivo general del IGIC, en la caída de la recaudación también afectó la progresiva caída de las ventas conforme avanzaba el año, que supuso aumentar notablemente las compensaciones y las devoluciones del IGIC soportado por las empresas y los autónomos, en un contexto de precios de consumo moderados que se describió durante el pasado ejercicio.

Se trata de la primera caída de la recaudación por concepto de IGIC de los últimos once años, que se había venido produciendo dentro

de una trayectoria marcadamente expansiva que se vio reforzada tras las modificaciones introducidas en julio de 2012 por la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y fiscales*, y que explica que, en comparación con el ejercicio 2011 y a pesar del retroceso del último año, los ingresos alcanzados por el IGIC hayan prácticamente duplicado su recaudación, incrementando en 756,3 millones de euros el importe recaudado durante este periodo, esto es, un crecimiento relativo del 91,2 por ciento.

El comportamiento de la recaudación tributaria durante los primeros meses de 2020, lejos de corregirse ha acentuado la caída, especialmente en el ámbito del IGIC, cuyos ingresos, a pesar del incremento del tipo general del 6,5% al 7,0% en vigor desde el 1 de enero de 2020, se han visto minorados hasta el mes de mayo en más de 235 millones de euros.

Este resultado está condicionado por la ampliación de los plazos que aprobó el Gobierno de Canarias durante el Estado de Alarma para la presentación de las autoliquidaciones del IGIC del primer trimestre para las empresas con una facturación inferior a 6 millones de euros, aunque también anticipan, en buena medida, el previsible alcance que tendrá a lo largo del año la práctica paralización de la actividad económica

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(\*)**

	2011	...	2017	2018	2019	Var. % 18-19	Var % 11-19
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.814.222</b>	...	<b>2.396.659</b>	<b>2.567.522</b>	<b>2.668.652</b>	<b>3,9</b>	<b>47,1</b>
I.R.P.F.	1.493.371	...	1.737.328	1.873.414	1.957.272	4,5	31,1
Impuesto sobre Sociedades	217.902	...	456.771	486.377	532.473	9,5	144,4
<b>ESTATALES</b>	<b>58.311</b>	...	<b>54.283</b>	<b>56.644</b>	<b>56.924</b>	<b>0,5</b>	<b>-2,4</b>
Renta no Residentes	58.311	...	54.283	56.644	56.924	0,5	-2,4
Fiscalidad Medioambiental	0	...	72.534	73.116	57.211	-21,8	-
Resto Capítulo	7.152	...	5.115	3.822	3.979	4,1	-44,4
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.776.736</b>	...	<b>2.326.031</b>	<b>2.493.373</b>	<b>2.607.859</b>	<b>4,6</b>	<b>46,8</b>
Sucesiones	37.339	...	36.053	43.772	26.518	-39,4	-29,0
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>	<b>147</b>	...	<b>34.575</b>	<b>30.376</b>	<b>34.276</b>	<b>12,8</b>	<b>23.216,7</b>
Patrimonio	147	...	34.575	30.376	34.276	12,8	23.216,7
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>37.486</b>	...	<b>70.628</b>	<b>74.149</b>	<b>60.793</b>	<b>-18,0</b>	<b>62,2</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>	<b>0</b>	...	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos Bancarios	0	...	0	0	0	-	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.592.653</b>	...	<b>2.953.695</b>	<b>3.083.440</b>	<b>2.906.090</b>	<b>-5,8</b>	<b>82,5</b>
IVA	15.108	...	256.344	296.608	260.488	-12,2	1.624,2
Impuestos Especiales	42.366	...	47.103	44.626	36.153	-19,0	-14,7
<b>ESTATALES</b>	<b>16.279</b>	...	<b>17.133</b>	<b>14.100</b>	<b>13.812</b>	<b>-2,0</b>	<b>-15,2</b>
Trafico Exterior	16.279	...	17.133	14.100	13.812	-2,0	-15,2
Resto Capítulo (ITE, I. Primas de seguros)	2.323	...	7.388	6.729	6.105	-9,3	162,8
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>76.076</b>	...	<b>327.968</b>	<b>362.063</b>	<b>316.558</b>	<b>-12,6</b>	<b>316,1</b>
Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	222.988	...	297.334	320.568	309.055	-3,6	38,6
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>	<b>73.669</b>	...	<b>62.975</b>	<b>63.236</b>	<b>64.690</b>	<b>2,3</b>	<b>-12,2</b>
Tasas fiscales sobre el juego	73.669	...	62.975	63.236	64.690	2,3	-12,2
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>296.657</b>	...	<b>360.308</b>	<b>383.805</b>	<b>373.745</b>	<b>-2,6</b>	<b>26,0</b>
I. E. sobre Combustibles	216.027	...	330.528	330.395	330.944	0,2	53,2
<b>PROPIOS C.A.C.</b>	<b>34.102</b>	...	<b>137.894</b>	<b>136.396</b>	<b>133.352</b>	<b>-2,2</b>	<b>291,0</b>
I. Tabaco	34.102	...	137.894	136.396	133.352	-2,2	291,0
<b>TOTAL PROPIOS</b>	<b>250.129</b>	...	<b>468.422</b>	<b>466.791</b>	<b>464.296</b>	<b>-0,5</b>	<b>85,6</b>
Arbitrios Insulares	4	...	0	0	0	-100,0	-100,0
I.G.I.C.	829.258	...	1.627.645	1.702.480	1.585.519	-6,9	91,2
APIC	-4	...	-9	0	0	148,5	-106,2
<b>R.E.F.</b>	<b>124.724</b>	...	<b>148.089</b>	<b>140.943</b>	<b>137.638</b>	<b>-2,3</b>	<b>10,4</b>
AIEM	124.724	...	148.089	140.943	137.638	-2,3	10,4
Impuesto de Matriculación	15.399	...	16.872	20.399	22.453	10,1	45,8
Multas y sanciones REF	410	...	4.399	6.961	5.881	-15,5	1.334,3
<b>TOTAL R.E.F.</b>	<b>969.791</b>	...	<b>1.796.998</b>	<b>1.870.782</b>	<b>1.751.490</b>	<b>-6,4</b>	<b>80,6</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>48.522</b>	...	<b>49.032</b>	<b>53.605</b>	<b>60.963</b>	<b>13,7</b>	<b>25,6</b>
<b>TASAS ESTATALES</b>	<b>30.575</b>	...	<b>38.892</b>	<b>42.477</b>	<b>49.856</b>	<b>17,4</b>	<b>63,1</b>
Tasas y Otros Ingresos	30.575	...	38.892	42.477	49.856	17,4	63,1
<b>TASAS PROPIAS</b>	<b>17.947</b>	...	<b>10.140</b>	<b>11.128</b>	<b>11.107</b>	<b>-0,2</b>	<b>-38,1</b>
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	...	10.140	11.128	11.107	-0,2	-38,1
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>	<b>3.455.397</b>	...	<b>5.399.386</b>	<b>5.704.567</b>	<b>5.635.705</b>	<b>-1,2</b>	<b>63,1</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS ESTATALES</b>	<b>1.883.387</b>	...	<b>2.692.891</b>	<b>2.897.913</b>	<b>2.974.273</b>	<b>2,6</b>	<b>57,9</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS AUTONÓMICOS</b>	<b>1.572.010</b>	...	<b>2.706.495</b>	<b>2.806.654</b>	<b>2.661.432</b>	<b>-5,2</b>	<b>69,3</b>

(\*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



producida en respuesta a la crisis sanitaria durante el periodo de alarma y su posterior reactivación hasta el final del año.

Tras el estudio desde el lado de la oferta, trasladamos ahora nuestro análisis a la perspectiva de la **demanda**, estudiando de manera aproximada u evolución más reciente, debido a la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa.

Para ello, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión disponibles a escala regional, publicados o elaborados por organismos e instituciones como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

Atendiendo a los indicadores de demanda, se aprecia que estos constataron una evolución dispar durante 2019, computando en buena parte de ellos resultados más moderados o incluso negativos con respecto a los ejercicios anteriores, especialmente en el ámbito de la actividad turística y las exportaciones, así como en los más relacionados con la inversión y el consumo no residente.

#### INDICADORES DE CONSUMO. Tasa de variación interanual

	2017	2018	2019
Índice de comercio al por menor	3,1	-1,0	1,4
Matriculación de vehículos de uso doméstico	12,5	7,1	-7,5
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	1,8	-2,5	0,4
Índice de Precios de Consumo	1,1	1,4	0,4
Consumo neto de energía eléctrica	2,0	-0,5	0,7
Consumo de gasóleo	5,2	3,3	-2,0
Consumo de gasolina	2,4	2,4	-0,4
IGIC	6,0	4,6	-6,9
AIEM	4,4	-4,8	-2,3
Impuesto de Matriculación	29,4	20,9	10,1
I.E. sobre Combustibles	0,9	0,0	0,2
<b>Consumo no residente</b>			
Turistas extranjeros	7,4	-3,2	-5,0
Viajeros alojados en establec. Turísticos	3,8	-1,8	-1,4
Gasto turístico en destino	11,4	2,0	-1,4

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; ENDESA; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

El comportamiento de algunos factores externos influyeron de manera positiva en la evolución de la demanda durante 2019, como el mantenimiento de la política monetaria acomodaticia del BCE, que continuó ofreciendo condiciones favorables para el acceso al crédito de familias y empresas, mientras que otros afectaron a la baja, como la elevada volatilidad que volvió a registrar el precio del petróleo durante la mayor parte del año, o el impacto que supuso para Canarias el cierre del touroperador británico Thomas Cook, y de algunas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas.

Centrando la atención en los resultados de los principales indicadores de demanda disponibles para el Archipiélago, **en términos de consumo**, cabe destacar la evolución perfilada por el Índice de Comercio al Por Menor (ICM), que cerró 2019 con un ascenso del 1,4%, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica se elevó un 0,7% en comparación con el año anterior.

Asimismo, las descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior, se elevaron un 0,4%, observándose un comportamiento diferenciado en función de la provincia, con un aumento del 1,3% en Las Palmas, frente a la caída del 0,7% que se apreció en las islas occidentales.

Por el contrario, la venta de combustibles se situó en terreno negativo por primera vez en los últimos seis años, tanto en el caso del consumo de gasolina, que observó un retroceso del 0,4%; como del consumo de gasoil, que se contrajo un 2,0% interanual.

En esta misma línea, la matriculación de vehículos de uso doméstico, relacionada con el consumo privado de bienes duraderos, se redujo a razón de un 7,5%, en un contexto de estancamiento del consumo privado.

En cuanto a la recaudación tributaria vinculada al consumo, los ingresos por concepto de IGIC computaron un retroceso del 6,9%, como resultado de la bajada del tipo general, pero sobre todo de la caída de las ventas y la creciente debilidad mostrada por el consumo en el transcurso del año; en contraste con la evolución de la recaudación ligada al Impuesto de Matriculación, que se elevó en el último año un 10,1 por ciento.

Por otra parte, en lo que concierne a la **inversión**, la actividad de la construcción apreció en líneas generales una trayectoria favorable en el transcurso de 2019, sustentada en los resultados de algunos indicadores relacionados con la **inversión en bienes de construcción**, como la importación de materiales de construcción, que se incrementó un 3,3%, o el precio del metro cuadrado de la vivienda libre, que anotó un repunte del 3,5% interanual.

Sin embargo, como ya se ha señalado este sector no ha sido ajeno a los efectos de la desaceleración del crecimiento durante el año de referencia, lo que se ha reflejado también desde el lado de la demanda en resultados como el descenso de la ventas de cemento, cifrado en un 4,3%; o el decrecimiento del 2,9% apreciado por las transacciones inmobiliarias, con respecto a 2018.

En materia de **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de uso empresarial se redujo un 2,8%; al igual que lo hizo la matriculación de vehículos de alquiler, que cayó un 11,8% interanual, en un contexto condicionado por la ralentización de la actividad y el enfriamiento del turismo.

Además, según el Índice de Producción Industrial, la producción de "bienes de equipo" resultó un 13,2% inferior a la registrada en 2018; mientras que los bienes de "consumo duradero" también se redujeron, en este caso un 6,2% interanual y la producción de bienes intermedios, por el contrario, anotó un incremento del 15,2 por ciento.

**INDICADORES DE INVERSIÓN. Tasa de variación interanual**

	2017	2018	2019
Importación materiales de construcción (Valor)	9,6	5,6	3,3
Precio medio m <sup>2</sup> de viviendas libres	4,2	4,1	3,5
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	16,1	-2,3	-2,9
Venta de cemento	3,8	11,2	-4,3
ITP/AJD	16,9	7,8	-3,6
Licitación Oficial	19,5	73,9	-6,3
Matriculación de vehículos de uso empresarial	5,3	16,9	-2,8
Matriculación de vehículos de alquiler	2,4	-2,8	-11,8
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	3,7	-14,8	15,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	3,9	-32,0	-6,2
Energía eléctrica disponible	2,1	-1,1	0,5

Fuente: SEOPAN; ENDESA; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Fomento; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto a lo incentivos fiscales del REF, las dotaciones a la *Reserva para Inversiones en Canarias* contabilizaron en 2018 (último dato disponible) un montante total de 1.154 millones de euros, lo que equivale a un descenso del 7,0%, en comparación con el resultado del ejercicio previo. Por el contrario, el importe sujeto a la *Deducción por inversiones en Canarias*, anotó un incremento en 2018 del 3,3%, hasta alcanzar los 131,1 millones de euros.

Por lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, por lo que nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de **gasto turístico** que realiza el INE en su encuesta EGATUR, en la que recogen que el gasto de los turistas internacionales ascendió a 16.866,4 millones de euros, un descenso interanual del 1,4%, que evidencia la pérdida de dinamismo de esta actividad en el Archipiélago a lo largo del ejercicio de referencia.

En cuanto a la **demanda exterior de bienes**, el saldo comercial se mantuvo en negativo, aunque al término de 2019 se redujo un 1,9%, hasta situarse en un total de 13.278,1 millones de euros.

Atendiendo a la evolución de las relaciones comerciales durante el año, se observa que las exportaciones cayeron un 7,9%, hasta los 3.584,8 millones de euros, un descenso en términos absolutos de 308,8 millones.

Asimismo, las importaciones también observaron una minoración, aunque más moderada, cifrada en un 3,3%, con 572,1 millones de euros menos que en 2018, hasta constatar un total de 16.862,9 millones de euros. Por tanto, la tasa de cobertura alcanzó un valor del 21,3%, 1,1 puntos porcentuales menos que en el año precedente.

Si analizamos con mayor detalle las ramas más destacadas del comercio exterior del Archipiélago, destaca el peso que ostentan los productos derivados del petróleo (capítulo 27 de la clasificación TARIC), dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

Dentro de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 35,2% del total, apuntando un avance del 2,1%, hasta los 1.260,3 millones de euros. Tras este, se situó el capítulo 99, referido a codificaciones especiales, un conjunto heterogéneo de mercancías

**DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS**

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
1998	1.452.532	51,0
1999	1.673.627	15,2
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0

**RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS<sup>1</sup>**

2007	89.976	0,9
2008	81.104	-9,9
2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4

**DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS**

2007	156.062	-11,2
2008	154.205	-1,2
2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3

Miles de euros corrientes.

<sup>1</sup> Personas físicas y jurídicas, salvo 2005 que incluye sólo a personas jurídicas.

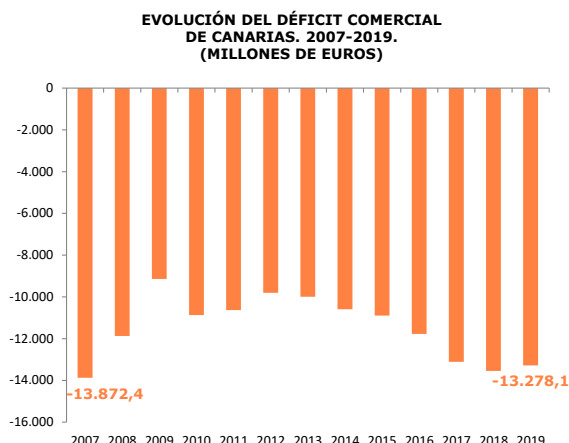
Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

recogidas por diferentes partidas (grupajes), que disminuyeron un 41,3% en el transcurso de 2019, contabilizando los 454,5 millones de euros, un 12,7% del total de las ventas de Canarias al exterior.

Otras partidas relevantes en las exportaciones fueron las "frutas", que supusieron un 5,5% del total, aunque se redujeron un 10,2% en el último año; o las "máquinas y aparatos mecánicos", que se elevaron un 4,5%, con una participación del 6,0% del total; y los "vehículos", que anotaron un repunte del 19,5% interanual, alcanzando una cuota de mercado del 5,2 por ciento.

GRÁFICO 15.3.1.2



En el caso de las importaciones, los productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, con un 19,1% del total, un montante de 3.225,2 millones de euros, lo que implica un descenso interanual del 4,3 por ciento.

A continuación, sobresalieron otras partidas como los “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres”, que se tradujeron en un gasto de 2.372,5 millones de euros, con un peso del 14,1% del total, y que anotaron una caída del 8,9%; las “máquinas y artefactos mecánicos”, que se redujeron un 0,8%, hasta suponer un 5,9% del total de las importaciones; o la “maquinaria y material eléctrico”, que ostentó también un peso del 5,9% en el desembolso en el exterior, lo que implica un alza del 6,3% interanual.

En lo que se refiere a las expectativas para el presente 2020, si bien parecía que la desaceleración económica comenzaba a mostrar ciertos signos de estabilización al inicio del ejercicio, el impacto de la pandemia y las medidas adoptadas para su contención han roto cualquier previsión a corto y largo plazo que viniera construyéndose en torno a la evolución de la economía, tanto en términos de oferta como de demanda y empleo.

**EXPORTACIONES CANARIAS 2007-2019**

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2018	2019	18-19	07-19	18-19	07-19
<b>TOTALES</b>	3.223.403	3.893.624	3.584.800	-308.824	361.397	-7,9	11,2
<b>Petróleo y sus derivados*</b>	1.266.958	1.234.131	1.260.333	26.201	-6.625	2,1	-0,5
<b>TOTAL, excluido petróleo y derivados*</b>	1.956.445	2.659.493	2.324.467	-335.026	368.022	-12,6	18,8

\* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99  
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.9

En este sentido, y dado el carácter global de esta crisis sanitaria y económica, es necesario no perder de vista el contexto exterior a la hora de realizar cualquier proyección.

La paralización de la práctica totalidad de la actividad económica desde el inicio del estado de alarma ha supuesto una gran erosión para el tejido productivo y el empleo; mientras que las condiciones de confinamiento y el inicio de los procesos de desescalada, podrían incrementar las tensiones comerciales a escala internacional.

Además, las negociaciones del “Brexit” siguen generando una gran incertidumbre ante la dificultad de alcanzar un acuerdo sobre la relación comercial futura antes del término del periodo transitorio a final de año, lo que afecta de forma determinante a varios sectores como la actividad turística, las exportaciones, o la inversión exterior.

En lo que va de 2020, la pérdida de la actividad en las Islas ya puede observarse a través de diversos indicadores relacionados con la inversión y el consumo, como las ventas al por mayor de cemento, que en los cuatro primeros meses del año acumulan una caída del 21,0%; la matriculación de vehículos, que durante el mes de abril se redujo casi en su totalidad (-96,2%), en relación con el mismo mes del año anterior; por su parte, el índice de comercio al por menor sugiere un descenso de la actividad comercial del 31,5% interanual al cierre del mes de abril; mientras que la actividad turística se encontró en una situación de cierre total durante el cuarto mes del año.

**PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2019**

	VALOR	Variaciones 18-19	
	(miles de euros)	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	1.260.332,9	26.201,4	2,1
99. Codificaciones especiales	454.465,9	-320.147,3	-41,3
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	216.573,4	9.404,2	4,5
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	196.021,3	-22.225,4	-10,2
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	186.661,8	30.419,7	19,5
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	161.196,7	14.610,2	10,0
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	127.514,6	4.226,7	3,4
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	115.014,9	15.155,2	15,2
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	88.440,8	-1.865,5	-2,1
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	72.545,7	7.551,2	11,6
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	55.339,8	-1.403,8	-2,5
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	55.197,7	19.753,7	55,7
<b>TOTAL</b>	<b>3.584.799,9</b>	<b>-308.824,3</b>	<b>-7,9</b>

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.0

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2019**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>Importaciones</b>	13.284.850	2.381.727	1.196.360	<b>16.862.936</b>
<b>Exportaciones</b>	916.771	1.386.434	1.281.595	<b>3.584.800</b>
<b>Déficit comercial</b>	-12.368.079	-995.293	85.235	<b>-13.278.136</b>
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>6,9%</b>	<b>58,2%</b>	<b>107,1%</b>	<b>21,3%</b>
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
<b>Importaciones</b>	10.985.011	1.616.020	1.036.726	<b>13.637.757</b>
<b>Exportaciones*</b>	900.667	702.972	720.828	<b>2.324.467</b>
<b>Déficit comercial</b>	-10.084.344	-913.048	-315.898	<b>-11.313.290</b>
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>8,2%</b>	<b>43,5%</b>	<b>69,5%</b>	<b>17,0%</b>

Miles de euros corrientes.

\* Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.11

En este escenario, resulta esencial que se impulse la recuperación de las actividades que se desarrollan en las Islas, mediante la adopción de medidas de apoyo en el ámbito de todos los sectores económicos, que faciliten la liquidez necesaria para las empresas y trabajadores autónomos, y fomenten la flexibilidad del mercado laboral, en aras de su adaptación al ritmo de reactivación económica.

En este sentido, como se ha señalado anteriormente la construcción puede suponer un importante acicate en las primeras etapas de la recuperación en las Islas, dado que la creación de nuevas infraestructuras públicas, además de la rehabilitación de edificios residenciales o turísticos y la atracción de inversiones del exterior, pueden suponer un efecto de arrastre para el resto de sectores y para la generación de empleo.

Tras estudiar la evolución de la actividad económica en Canarias desde el punto de vista de la oferta y la demanda, abordamos ahora el análisis de las principales claves del comportamiento del **mercado laboral** de las Islas durante 2019.

Los datos estimados por la EPA, referidos al cierre del pasado ejercicio 2019, indican que el mercado laboral en el Archipiélago experimentó un nuevo incremento del empleo, si bien, a un ritmo menor que el observado en ejercicios anteriores, en un contexto económico marcado por la desaceleración de la actividad productiva en las Islas que se traducía en una menor capacidad para crear empleo.

Según los datos oficiales que ha publicado el INE, **el número de ocupados en Canarias al término de 2019 contabilizó un total de 940.300 personas**, lo que supone 26.900 nuevos empleos y un ritmo de crecimiento del 2,9% en comparación con el dato del año anterior.

Con este nuevo avance, el empleo en Canarias crece aunque lo hace a un ritmo más moderado que el registrado en los dos años anteriores, cuando el número de ocupados se había incrementado a razón de un 5,5% en 2017, y en un 4,8%, en 2018.

En este sentido, las cifras de afiliación a la Seguridad Social a último día del mes de diciembre de 2019 muestran que el empleo creció en

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES MAGNITUDES. CANARIAS 2018-2019**

	2018	2019	VAR. ABS.	VAR. %
Población > 16	1.872.500	1.908.900	36.400	1,9
Activos	1.141.600	1.157.700	16.100	1,4
Ocupados	913.400	940.300	26.900	2,9
Parados	228.200	217.400	-10.800	-4,7
Tasa de paro	19,99	18,78	-1,21	-
Tasa de actividad	60,97	60,65	-0,32	-

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

12.024 trabajadores, hasta contabilizar un total de 824.869 efectivos en situación de alta laboral al cierre del ejercicio, lo que equivale a un repunte del 1,5% interanual.

De esta manera, el aumento de la afiliación perdía dinamismo, y resultaba dos puntos inferior al crecimiento del 3,5% que había experimentado durante 2018.

Pese a ello, lo cierto es que este repunte superaba el avance que también había mostrado la afiliación en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 0,3%, y permitía a Canarias encadenar su séptimo año consecutivo incrementando el número de trabajadores afiliados al conjunto del Sistema de la Seguridad Social.

Los datos de afiliación del pasado año venían a confirmar la recuperación que ha protagonizado el empleo en las Islas desde que en 2013 experimentara el primer crecimiento tras la crisis de 2007.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2013, la afiliación en Canarias se había reducido en 134.613 trabajadores, lo que supuso una caída acumulada del 16,8 por ciento, y desde entonces, las señales de recuperación fueron afianzándose de manera progresiva en la economía, logrando así inferir un mayor dinamismo en el mercado laboral de las Islas que se tradujo en aumentos continuados en la afiliación que ha permitido que, desde 2013 hasta finales de 2019, el número de trabajadores afiliados en el Archipiélago se haya incrementado en 158.157 efectivos.

Analizando las cifras de empleo del último año, observamos que las actividades comerciales o relacionadas con la hostelería concentraron el 37,9% del total de trabajadores afiliados en las Islas durante el año precedente.

También destacan las actividades sanitarias y administrativas, así como las actividades de servicios auxiliares a las empresas que concentran, de manera conjunta, en torno al 16,9% del total de trabajadores afiliados, particularmente, en la modalidad de cotización del Régimen General.

Estos datos explican que la recuperación de la afiliación de los últimos años ha respondido a la mejora que ha experimentado el sector servicios que, en conjunto, agrupa el 85,8% del empleo en las Islas, según estos datos. La afiliación repuntó un 1,8% en este sector durante el transcurso de 2019, lo que supone la incorporación de 12.394 nuevos efectivos al sistema.

TABLA 15.3.1.12

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2018-2019**

	DIC. 18	DIC. 19	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>812.845</b>	<b>824.869</b>	<b>12.024</b>	<b>1,5</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>27.400</b>	<b>26.927</b>	<b>-473</b>	<b>-1,7</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.220</b>	<b>39.162</b>	<b>-58</b>	<b>-0,1</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.248</b>	<b>51.409</b>	<b>161</b>	<b>0,3</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>694.977</b>	<b>707.371</b>	<b>12.394</b>	<b>1,8</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	161.520	162.725	1.205	0,7
TRANSP. Y ALMACEN	46.184	45.960	-224	-0,5
HOSTELERÍA	148.277	149.748	1.471	1,0
INF. Y COMUNICACIÓN	10.038	10.418	380	3,8
ACT. FINAN. Y SEG.	10.067	9.843	-224	-2,2
ACT. INMOBILIARIAS	8.167	8.415	248	3,0
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.235	32.998	763	2,4
ADT. Y SS AUX.	64.415	64.694	279	0,4
ADMON PUB. DEFENSA Y SS	45.662	45.305	-357	-0,8
EDUCACIÓN	40.839	43.773	2.934	7,2
ACT. SANITARIAS Y SS	69.969	74.730	4.761	6,8
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	18.875	19.511	636	3,4
OTROS SERVICIOS	26.280	27.037	757	2,9
HOGARES	12.366	12.127	-239	-1,9
ORG. EXTRATERRITORIALES	83	87	4	4,8

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.53.1.13

La mayoría de estos nuevos efectivos se inscribieron en actividades vinculadas con la Administración pública, como la Sanidad o la Educación, donde la afiliación se incrementó en 4.761 y en 2.934 trabajadores, respectivamente.

En conjunto, estas dos ramas explican el 64% del empleo creado en Canarias durante el pasado ejercicio 2019.

La afiliación también aumentó en ramas como la Hostelería y el comercio, aunque de manera más moderada, donde se registraron 1.471 y 1.205 nuevos efectivos, respectivamente, durante el pasado año 2019.

El resto de las ramas del sector también vieron aumentar la afiliación, a excepción de la Administración pública y defensa, los transportes, las actividades financieras y actividades del hogar, que anotaron descensos, aunque moderados.

La afiliación aumentó también en el sector de la construcción, aunque a un ritmo menor, apuntando un ascenso del 0,3 por ciento, sumando así 161 nuevos trabajadores, al cierre del año.

En cambio, el número de trabajadores afiliados en la agricultura y en el sector industrial disminuyó en el último año, anotándose descensos relativos del 1,7% y del 0,1%, respectivamente.

El crecimiento que experimentó el empleo durante el pasado año confluyó con un nuevo avance de la población activa que aumentó un 1,4% durante 2019, por encima de la media nacional (+1,3%), lo que se traduce en 16.100 activos más en Canarias.

Como consecuencia de ello, el número de desempleados descendió en Canarias y lo hizo por sexto año consecutivo tras haber anotado una primera caída durante 2014.

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2019, la población parada en Canarias alcanzó los 217.400 desempleados, 10.800 menos que los estimados un año antes, y la tasa de paro se redujo en 1,2 puntos, hasta situarse en el 18,78 por ciento.

Cabe advertir también que, durante 2019, los trabajadores asalariados del sector público en Canarias que estimaba la EPA han tenido un mayor protagonismo en la recuperación del empleo, no en vano, el número de asalariados en este sector se incrementó en las Islas en 11.000 efectivos al cierre de 2019, lo que implica un repunte del 7,5% en comparación con el año precedente.

El sector privado, en cambio, acusaba mayores dificultades para crear empleo a consecuencia, principalmente, del enfriamiento que ya venía mostrando la actividad turística y el consumo interno en las Islas desde 2018.

En este contexto, el empleo asalariado ligado al sector privado sumaba, en esta ocasión, 3.500 nuevos asalariados en el último año, lo que supone un incremento del 0,5 por ciento.

Los datos publicados por el INE también muestran que la creación de empleo ha permitido mejorar la ratio de ocupados a tiempo completo.

Este segmento de trabajadores se elevó en 22.600 ocupados durante el pasado año, hasta alcanzar un total de 808.700 ocupados, lo que representa el 86,0% del empleo total.

El empleo a tiempo parcial, también aumentó durante el pasado año, aunque de forma más moderada sumando 4.200 nuevos ocupados en este segmento.

A tenor de estos datos, el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en Canarias se situaba al cierre de 2019 en el 14,0%, siete décimas por debajo de la media nacional cifrada en un 14,7 por ciento.

En los últimos años, la contratación a tiempo parcial ha ido adquiriendo mayor relevancia en nuestro mercado laboral, por tratarse de una modalidad que presenta mayor capacidad para adecuar la dimensión de la empresa a las circunstancias económicas y productivas.

No obstante, y pese a este crecimiento, Canarias aún se sitúa por debajo de la media europea, donde el porcentaje de ocupados a tiempo parcial se eleva hasta el 19,1 por ciento.

Los datos disponibles muestran también que un 69,2% de los asalariados en Canarias tienen contrato indefinido, lo que sitúa la cifra a 564.300 asalariados.

Este porcentaje mejora en más de 6 puntos el dato que se estimaba al comienzo del periodo de crisis, a finales de 2007, cuando el número de asalariados con contrato indefinido representaban el 62,8% de los asalariados de Canarias.

**PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2019**

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2007	11,4	10,3	17,4	18,6
2008	12,3	10,8	17,6	18,8
2009	13,0	11,8	18,2	19,5
2010	13,2	12,5	18,6	19,8
2011	13,5	12,7	18,9	20,4
2012	15,1	14,1	19,3	21,0
2013	16,1	15,9	19,6	21,6
2014	16,1	17,0	19,5	21,6
2015	15,7	16,4	19,5	21,6
2016	15,3	14,8	19,4	21,6
2017	14,8	13,8	19,3	21,5
2018	14,8	13,9	19,1	21,3
2019	14,7	14,0	19,1	21,4

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA 2019; Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.14

En este periodo, entre 2007 y 2019, el número de asalariados indefinidos se ha incrementado en 75.900 trabajadores, y por el contrario, el número de trabajadores con contrato temporal se ha reducido en 38.700 efectivos.

Por provincias, la población ocupada en Las Palmas alcanzó los 481.600 trabajadores durante el cuarto trimestre de 2019, lo que representa el 51,2% de la ocupación de Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados se estimó en 458.700 personas.

Estos resultados se traducen en la creación de 13.000 empleos durante el último ejercicio en Las Palmas, un avance relativo del 2,8%, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la EPA estimaba un aumento de la ocupación ligeramente superior, cifrado en un 3,1%, que supuso la creación de 13.900 nuevos empleos durante el último año.

En este contexto, el desempleo se redujo un 3,0% en Las Palmas, 3.600 desempleados menos que los estimados por la EPA a finales de 2018.

**ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2008-2019**

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
2009	459.800	69,4	-3,4	202.400	30,6	-9,0
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,5	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.15

En las islas más occidentales, el desempleo se aminoraba a un ritmo más intenso, con un descenso relativo del 6,7%, lo que implicaba aminorar la población parada en 7.200 personas.

En ambos escenarios, el aumento del empleo se sucedió en un contexto de mayor incorporación de nuevos activos que implicaron un aumento de la población activa de 9.400 nuevos efectivos en Las Palmas y de 6.700 efectivos en el caso de Santa Cruz de Tenerife.

En lo referente a la nacionalidad de los ocupados, los datos oficiales permiten apreciar que se ha creado empleo principalmente entre el colectivo de residentes comunitarios, un segmento de ocupados que se ha visto incrementado en 19.500 efectivos más que los anotados al cierre del año previo.

También aumentó el empleo en el segmento de residentes nacionales, computando 9.400 nuevos ocupados, mientras que, por el contrario, el número de trabajadores extranjeros extracomunitarios se redujo en 2.100 trabajadores.

Si analizamos el impacto del empleo según la edad de los trabajadores, en nuestro análisis hemos podido constatar la mejora del empleo se centró principalmente en el colectivo de mayores de 45 años.

**EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL**

	2018	2019	18-19	07-19
<b>TOTAL</b>	<b>913.400</b>	<b>940.300</b>	<b>26.900</b>	<b>50.600</b>
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	<b>112.400</b>	<b>124.800</b>	<b>12.400</b>	<b>13.400</b>
Empleador	36.100	39.500	3.400	4.300
Empresario sin asalariados o trab. indep.	74.600	80.000	5.400	9.600
Miembro de cooperativa	-	-	-	-
Ayuda familiar	1.700	5.300	3.600	100
<b>Asalariados:</b>	<b>801.000</b>	<b>815.500</b>	<b>14.500</b>	<b>37.200</b>
Asalariados del sector público	145.100	156.100	11.000	15.500
Asalariados del sector privado	655.900	659.400	3.500	21.700
<b>Asalariados según tipo de contrato</b>				
Contrato indefinido	535.600	564.300	28.700	75.900
Contrato temporal	265.400	251.200	-14.200	-38.700

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.16

En lo que respecta al empleo juvenil, también incrementó durante el pasado año en 6.400 ocupados, sumando tres años consecutivos de aumentos tras haber repuntado durante 2017 en 6.500 ocupados. A pesar de estos aumentos, debemos señalar que el colectivo de trabajadores menores de 25 años continúa presentando dificultades de inserción laboral.

En términos absolutos, la EPA ha calculado que al final de 2019, 29.200 jóvenes menores de 25 años aún estaban buscando empleo en Canarias, lo que supone un 13,4% del total de la población parada.

Si analizamos este dato en términos de población activa, la tasa de paro juvenil en las Islas en 2019, aunque inferior en casi dos puntos a la estimada hace doce meses, aún se sitúa en el 35,34 por ciento.

El índice de desempleo juvenil en el Archipiélago supera en más de cuatro puntos porcentuales la media del Estado, donde se estima que el 30,51% de los trabajadores activos menores de 25 años se encuentran en desempleo, y más que duplica la media europea cifrada en el 14,4 por ciento.

Por lo que se refiere al nivel de formación, un 15,5% de la población en paro en el Archipiélago, es decir, 33.600 trabajadores, no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios terminados, y un 61,5%, lo que supone 133.800 desempleados cuentan con estudios secundarios.

También debemos destacar que el 13,3% del total de ocupados que se estimaban en Canarias durante el último trimestre de 2019 eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en las Islas que supera los 124.800 trabajadores, de los cuales, 39.500 ocupados encajarían con la definición de empresarios empleadores, y 80.000 ocupados responden a un perfil de emprendedores sin asalariados o trabajadores independientes.

Entrando ahora a analizar el comportamiento de la **contratación laboral en Canarias**, los datos muestran que el número total de contratos registrados en **Canarias** en 2019 alcanzó los 852.132 registros, lo que comporta un descenso respecto al año anterior del 1,1 por ciento.

Pese a este descenso, cabe destacar que la contratación en Canarias en 2019 había alcanzado el segundo mayor registro de la serie histórica disponible.

Sobre el total de contratos registrados el pasado año, 97.627 fueron indefinidos, y aunque esta modalidad contractual ha mostrado una caída del 16,3% en el último año, este tipo de contratos representa el 11,5% del total de los registrados en el año.

De este modo, la contratación indefinida en Canarias se mantiene casi dos puntos por encima de la participación de la contratación indefinida en el ámbito nacional, que se sitúa en un 9,6 por ciento.

Por su parte, los contratos de duración determinada registrados ascendieron en 2019 a 744.085 contratos, lo que nos sitúa en cifras un 1,8% superiores a las del año anterior por las mismas fechas.

En lo que a contratación provincial se refiere, en el ámbito de Las Palmas, la contratación anota un descenso del 5,8%, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de contratos registrados al cierre de 2019 se reducía en un 2,6 por ciento.

Por sectores, destaca el mayor peso de la contratación del sector servicios y de la construcción en Canarias frente al ámbito nacional, siendo en la actividad agrícola y la industrial donde el sistema de contratación descrito en Canarias presenta las diferencias más acusadas, en clara sintonía con el menor peso que presentan estos dos sectores en nuestro modelo productivo.

No obstante, cabe destacar que en todos los sectores de actividad el peso de la contratación indefinida en Canarias es mayor que en el ámbito nacional.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN CANARIAS.  
2007-2019

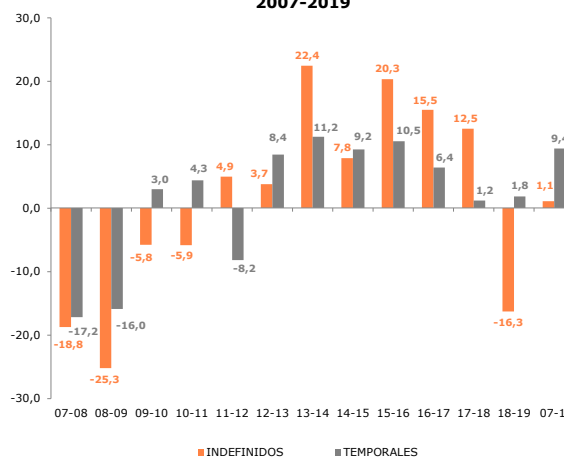


GRÁFICO 15.3.1.3

En este sentido, resulta de interés reseñar la actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Canarias, en relación con los contratos a tiempo parcial, destacando, en primer lugar, el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, que fue aprobado el 27 de julio de 2018 por el Consejo de Ministros y puesto en marcha en el mes de agosto de ese mismo año, con el objeto de reducir la temporalidad y la parcialidad en la contratación en todo el ámbito del territorio nacional.

En segundo lugar, un año más, durante 2019 se desplegó el “Plan Especial Canarias”, incardinado dentro del Convenio de Colaboración suscrito entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias -BOE núm. 262, de 31 de octubre de 2019-, intensificando, de este modo, la actividad inspectora mediante la movilización de funcionarios de otras regiones del país para el desarrollo de actuaciones en materia de contratación a tiempo parcial, economía irregular, temporalidad y formación profesional para el empleo.

Si bien los resultados correspondientes a la edición de 2019 del Plan no han sido aún publicados, sigue habiendo dudas, cuando menos, sobre los efectos inducidos que desde la Administración apuntan que este Plan ha propiciado en los meses en los que se lleva a cabo.

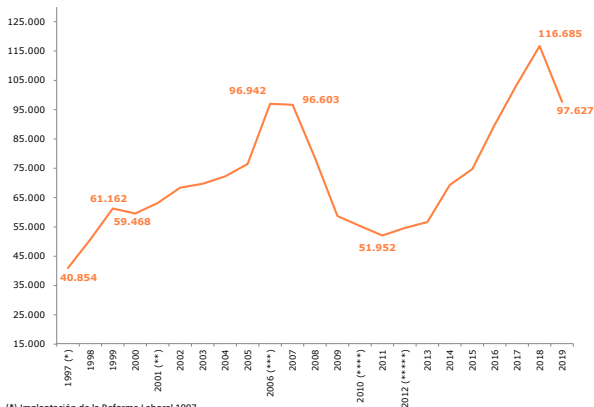
Llegados a este punto, es necesario destacar el impulso que venía mostrando la actividad emprendedora en las Islas durante el pasado año.

En este sentido, cabe reseñar el incremento que anotó la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, cifrado en un 2,9%, un aumento que superaba el computado a escala nacional, donde el número de trabajadores autónomos en alta al cierre del pasado ejercicio repuntó en un 0,4 por ciento.

En términos absolutos, el número de trabajadores autónomos se incrementó en las Islas en 3.599 trabajadores, alcanzando un total 129.110 emprendedores.

Es importante señalar el papel clave que desempeña este colectivo de emprendedores en la recuperación y reactivación de la actividad económica, impulsando la puesta en marcha de proyectos empresariales que no solo pueden generar nuevos empleos, sino que también actúan

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1997-2019



(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
(\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
(\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
(\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
(\*\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2012

GRÁFICO 15.3.1.4

de agentes dinamizadores del tejido productivo que implantan nuevos procesos de producción, con la aplicación de nuevas tecnologías.

Este colectivo de nuevos empresarios necesitan un entorno económico propicio que impulse su introducción en el mercado y facilite su consolidación en el corto y medio plazo, así como políticas activas que potencien su desarrollo mediante tareas de asesoramiento, seguimiento y actualización continuada de conocimientos.

La mayor parte de los autónomos desempeñan alguna actividad adscrita al sector servicios, fundamentalmente, en actividades relacionadas con la hostelería o el comercio, donde se concentra aproximadamente el 37% de los autónomos en alta durante el pasado año 201, lo que supone 47.964 emprendedores.

A tenor de los datos expuestos, Canarias había logrado encadenar seis años consecutivos de creación de empleo, y había recuperado la fuerte caída que experimentó la ocupación durante los primeros años de la crisis de 2007, pero las señales de agotamiento que comenzaron a observarse durante el último año y los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19 sobre nuestro tejido productivo dibujan un nuevo escenario para el año 2020 marcado por la incertidumbre que exige la adopción de medidas urgentes y eficaces para evitar la pérdida de empleo.

El impacto final que pueda suponer la interrupción de la actividad económica y social para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria por la que atravesó nuestro país a partir del mes de marzo de 2020, tendrá un notable impacto en la economía las Islas y de todo el territorio nacional, lo que otorga un rol esencial a las medidas que se apliquen por parte del Gobierno en materia fiscal, económica y laboral, que siempre deben ir encaminadas a disipar la incertidumbre y a asegurar la pervivencia de las empresas y el empleo.

La situación requería una intervención precisa que permitiera una rápida recuperación económica cuando se supere la pandemia, por lo que resulta necesario implementar medidas y herramientas que permitan un desahogo financiero a las empresas y autónomos, respetando siempre los cauces del diálogo social.

Los datos que estima la EPA referidos al primer trimestre de 2020, muestran una caída del empleo de 10.100 trabajadores en Canarias durante el primer trimestre del año, lo que supone un descenso trimestral del 1,07 por ciento, en un contexto en el que también desciende la población activa, que se ha visto aminorada en 12.200 personas.

Como consecuencia, la población parada en las Islas se habría visto reducida en 2.100 desempleados, lo que implica un descenso relativo del 0,97 por ciento, y la tasa de paro se ha situado en el 18,79%, muy similar a la estimada durante el trimestre anterior.

En este contexto, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad durante el mes de marzo se redujo en 53.511 efectivos, un dato que, aunque relevante, aún no refleja el verdadero impacto que tuvo la declaración del Estado de Alarma en nuestro país y las restricciones que se impusieron a la actividad productiva a partir del 14 de marzo.

En este contexto, resultó crucial el importante papel que desempeñaron herramientas de flexibilidad interna como los Expedientes Temporales de Empleo para contener las cifras de ocupación y no disparar los datos de desempleo en las Islas a cotas inasumibles para nuestra economía en un contexto de fuerte ajuste de la actividad.

Los últimos datos disponibles a la fecha de elaboración de este informe, cifraban en 28.652 el número de expedientes gestionados desde el comienzo de la pandemia hasta el mes de junio, a los que se han acogido un total de 204.675 trabajadores afectados, lo que representa cerca de un 27% de los trabajadores en situación de alta laboral en el Archipiélago.

En este sentido, resulta esencial utilizar los cauces del diálogo social e insistir en la necesidad de prorrogar la duración de los ERTes, como mínimo hasta final de año, para permitir que las empresas y la demanda del mercado de trabajo puedan adaptarse a la velocidad de reactivación de la economía, que será lenta y gradual.

Las reformas propuestas en el ámbito laboral, además de otros programas y medidas tradicionalmente considerados como políticas de empleo, juegan un papel clave a la hora de sortear las dificultades a las que se enfrenta el mercado de trabajo, por lo que se deben aplicar todas aquellas medidas que potencien la creación de empleo y reduzcan los costes laborales.

En este ámbito, el **desarrollo de un sistema de relaciones laborales ágil, flexible y con capacidad de adaptación a los cambios**, representa una herramienta fundamental, que debe proveer, tanto a trabajadores como a empresas, de las capacidades necesarias para el correcto funcionamiento del mercado de trabajo. Sin embargo, el sistema de relaciones laborales en nuestro país presenta aún diversas rigideces que hacen que nuestro mercado laboral genere ineficiencias.

En cuanto a las propuestas adoptadas con anterioridad, las medidas que trajo consigo la Reforma Laboral de 2012 y normas posteriores en materia de contratación, se revelan insuficientes al no ir de forma directa al núcleo del problema de la dualidad existente entre la contratación indefinida y temporal, por lo que, consideramos que



la simplificación de modalidades contractuales podría aminorar, parcialmente, dicha dualidad del mercado laboral.

A esto se añade la falta de seguridad jurídica ante las múltiples reformas y cambios normativos, la insuficiencia de las medidas de flexibilidad interna como alternativa a la flexibilidad externa, los elevados costes de despido de los contratos indefinidos, la excesiva judicialización e inseguridad jurídica aparejada a los procedimientos de despido colectivo, el maremágnum de bonificaciones que desorienta en lugar de facilitar la contratación, un sistema de clasificaciones profesionales que no siempre facilita la movilidad funcional, la ausencia de una adaptación suficiente de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas -pese a los cambios introducidos por la Reforma Laboral de 2012-, o la elevada tasa impositiva del factor trabajo.

En síntesis, los esfuerzos deben dirigirse a la reactivación económica y a la flexibilización de las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas, reforzando, de esta manera, su capacidad de adaptación a la realidad cambiante, y convirtiendo el crecimiento económico en una mayor creación de empleo.

Por tanto, las propuestas de reforma deben ir encaminadas a superar los objetivos y retos que representan cuestiones como la globalización, la digitalización, o las nuevas formas del trabajo y los cambios demográficos y familiares, creando, así, un marco normativo garante de la seguridad jurídica que permita el desarrollo adecuado del mercado de trabajo, y evitando también incrementos no deseados de los costes laborales que puedan condicionar la creación de empleo o impliquen pérdidas del mismo.

En esta línea, existen medidas autonómicas que impulsan las políticas activas de empleo, como los VI Acuerdos de la Concertación Social Canaria, firmados en enero de 2018, en los que se integran numerosas medidas que fomentan el fortalecimiento del tejido empresarial, así como otras ayudas al crecimiento de las PYMES y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores de las Islas; la Estrategia Canaria de Reactivación para el Empleo 2018-2020, suscrita en julio de 2018; o el Plan integral para el Empleo en Canarias (PIEC), en sus ediciones de 2018 y 2019.

Sin embargo, desde finales de 2018 y durante 2019 se han adoptado varias disposiciones normativas que han tenido un efecto negativo sobre la contratación, y por ende, sobre el empleo.

Entre las más medidas más controvertidas que se han aplicado, dado el incremento del coste que implican y debido a la complejidad que suponen para las empresas, además de las dudas que generan sus resultados, destacan la obligatoriedad de llevar un registro de trabajo basado en el nuevo concepto jurídico de trabajo de igual valor para toda empresa con más de 50 trabajadores; o la exigencia de la llevanza de un registro de la jornada de trabajo, con todas las obligaciones de guardia y custodia que estos registros conllevan, suponiendo una infracción grave su incumplimiento.

Por su parte, los aumentos del salario mínimo interprofesional aprobados a finales de 2018 y a principios de 2020, además de otra serie

de medidas complementarias, siguen generando un impacto contrario al que se pretendía, en términos de empleo y de su estabilidad.

En definitiva, teniendo en cuenta las necesidades de reformas estructurales del mercado laboral, y su carácter urgente, muchas de las medidas adoptadas entre 2017 y 2019 implicaban, principalmente, un aumento de los costes laborales a los que tiene que hacer frente la empresa, por lo que, sobre todo, los sectores más intensivos en mano de obra pueden encontrarse con mayores problemas de competitividad que pueden afectar negativamente a la contratación.

Los incrementos del salario mínimo, por un lado, y de las cargas impositivas asociadas al factor trabajo, por otro, suponen un efecto negativo para los sectores de uso intensivo de trabajadores, como los servicios; implican además un mayor impacto en las comunidades autónomas con un diferencial salarial menor con respecto a la media nacional, y restan competitividad a las empresas en el ámbito internacional.

Todas estas características, lejos de impulsar la creación de empleo y la capacidad de adaptación de nuestro mercado laboral, pueden tener un impacto desfavorable y seguir condicionando negativamente los resultados de contratación en un año como 2020 que se encuentra además, fuertemente marcado por el impacto de la paralización económica derivada de la pandemia del COVID-19 y las medidas para su contención.

Momentos especialmente complejos como los que ha tenido que hacer frente el conjunto de la economía a partir de marzo de 2020 exigen reforzar la flexibilidad interna de un mercado laboral para garantizar la pervivencia del empleo y del tejido productivo.

### 15.3.2. Inflación y competitividad.

Durante 2019, los precios en Canarias intensificaron la moderación de los años anteriores, al observar según el Índice de Precios de Consumo al cierre del ejercicio, un avance interanual del 0,4%, un punto por debajo del resultado de 2018, cuando la inflación se situó en el 1,4 por ciento.

Este resultado se produjo en sintonía con la creciente debilidad mostrada por el consumo según avanzaba el año y en un entorno de escasas presiones inflacionistas, salvo las observadas de manera puntual en los bienes y servicios relacionados con la energía, uno de los elementos que mayor incidencia ejercen sobre la conformación final de los precios.

La elevada volatilidad observada por la componente energética en 2019, especialmente la vinculada de manera más estrecha con la evolución del precio internacional del crudo, junto con la trayectoria bajista apuntada por la factura eléctrica -especialmente en el tramo final del año-, condicionó el comportamiento del IPC durante la práctica totalidad del ejercicio, que llegó incluso a entrar en terreno negativo en algunos meses del año.

En lo que respecta al petróleo, durante los primeros compases de 2019 el precio del barril de Brent mantuvo una senda claramente

**EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2010-2019.  
CANARIAS-NACIONAL**

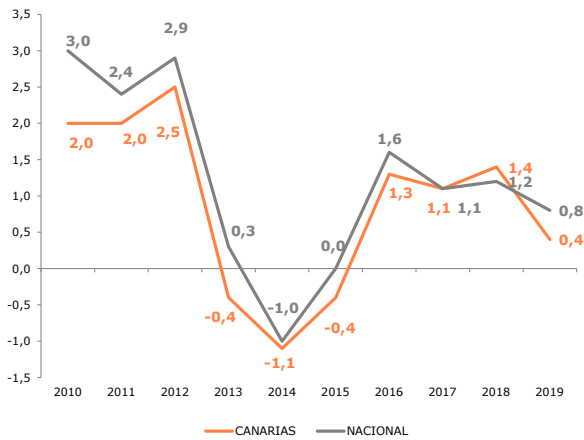


GRÁFICO 15.3.2.1

alcista, que supuso elevar su cotización internacional en el mes de mayo hasta los 71,92 dólares el barril, frente a los 56,21 dólares con que había finalizado 2018.

Sin embargo, a partir de esa fecha el precio del Brent comenzó una trayectoria descendente que se prolongó hasta el mes de octubre para, finalmente, durante los dos últimos meses de 2019, volver a apreciar un cambio de tendencia, que le llevó a cerrar el ejercicio en los 69,12 dólares el barril, un 22,9% más que en el año anterior.

Este comportamiento tan volátil en el precio internacional del petróleo fue consecuencia de diversas tensiones apreciadas desde el lado de la oferta y de la demanda, debidas principalmente, a los fuertes desequilibrios generados en los suministros de esta materia prima por los recortes de la OPEP y sus socios, para tratar de hacer frente al fuerte incremento de la producción de petróleo no convencional en EEUU, a lo que se sumó la persistencia de las incertidumbres en el clima económico general, especialmente en el comercio y el sector manufacturero.

En términos del IPC, la evolución descrita por el precio del petróleo se reprodujo de manera similar en el comportamiento de la inflación durante la mayor parte de 2019, si bien con una menor incidencia en el ámbito de Canarias, en donde el aumento de la cotización internacional del crudo al cierre del año tuvo un efecto menor que en el resto del Estado.

Así, los bienes y servicios relacionados con el «Transporte», uno de los grupos en donde los carburantes fósiles ejercen una incidencia más directa, observaron en diciembre de 2019 un crecimiento del 1,6% interanual en Canarias, por un aumento del 4,4% en el total nacional, en un contexto en el que el grupo especial «Carburantes y combustibles» se redujo en el conjunto del año un 0,2% en el Archipiélago, en contraste con el aumento del 4,1% registrado en el ámbito estatal.

Esta evolución explica en buena parte la menor inflación en Canarias con respecto a la media nacional, a diciembre de 2019, como consecuencia de la mayor exposición en las Islas al precio de

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS.  
2019**

	NACIONAL	CANARIAS
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,7	1,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	0,4	5,3
Vestido y Calzado	0,9	0,9
Vivienda	-5,0	-4,4
Menaje	0,6	0,3
Medicina	0,5	-0,3
Transporte	4,0	1,6
Comunicaciones	0,7	0,7
Ocio y Cultura	0,1	-1,1
Enseñanza	0,9	0,4
Hoteles, Cafés y Restaurantes	2,0	2,0
Otros bienes y servicios	1,4	0,2
<b>GENERAL</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.2.1

los carburantes antes de impuestos, que al estar sujetos en nuestro territorio a una imposición de carácter específico, se les aplica una tasa sobre la cantidad consumida y no sobre su precio, mientras que en el conjunto del Estado, un tramo es ad valorem, al estar también gravados por el IVA en un porcentaje del precio del bien.

De hecho, atendiendo a la repercusión del grupo «Transporte» sobre la estructura general de precios, se observa que este grupo aportó 3 décimas al crecimiento del IPC general en Canarias, mientras que en el conjunto del Estado supuso justo el doble, aportando 6 décimas al crecimiento del IPC nacional al cierre del ejercicio.

En el lado opuesto, cabe destacar también la evolución perfilada por otro de los grupos más correlacionados con las fluctuaciones de la energía sobre el IPC, como es «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que finalizó 2019 con un retroceso del 4,4% en Canarias y del 5,0% en el conjunto del país, condicionados a la baja por la notable caída de los precios del subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles», que descendieron un 15,8% en las Islas, y un 13,1% a escala estatal, en el conjunto del año.

En cuanto al resto de grupos que conforman la cesta de la compra en las Islas, todos ellos se desarrollaron bajo parámetros de moderación, siendo el más inflacionista «Bebidas alcohólicas y tabaco», con un aumento del 5,5% interanual, debido al nuevo incremento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* establecido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2019, visible en su subgrupo «Tabaco» (+6,4%), seguido por «Restaurantes y hoteles», donde se aprecia un avance del 2,0%, y por «Alimentos y bebidas no alcohólicas», que anotó un crecimiento del 1,4%, con respecto a diciembre de 2018.

También vieron incrementar sus precios, aunque en menor medida, los grupos «Vestido y calzado» (+0,9%), «Comunicaciones» (+0,7%), «Enseñanza» (+0,4%), «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» (+0,3%) y «Otros bienes y servicios» (+0,2%).

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES**

	CANARIAS		NACIONAL	
	2018	2019	2018	2019
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	1,2	2,2	0,5	0,8
Alimentos sin elaboración	0,7	1,0	3,2	2,9
Bienes industriales	2,3	-1,7	0,8	-0,6
Servicios sin alquiler de vivienda	0,9	1,5	1,5	1,6
Carburantes y combustibles	10,8	-0,2	2,8	4,1
Bienes industriales duraderos	-0,5	-1,3	-0,5	-0,4
Productos energéticos	7,6	-5,0	2,1	-2,1
<b>Inflación subyacente<sup>1</sup></b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>
<b>GENERAL</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>

<sup>1</sup> General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.2.2

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA INFLACIÓN GENERAL Y DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. 2011-2019**

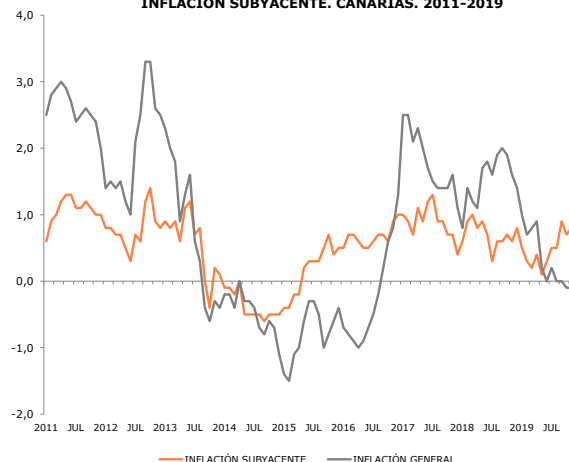


GRÁFICO 15.3.2.3

Por el contrario, además de los bienes y los servicios relacionados con la vivienda, también observaron descensos de los precios los grupos «Ocio y cultura» (-0,6%) y «Sanidad» (-0,2%).

En este escenario, la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de la volatilidad de los carburantes y los alimentos frescos sobre los precios, **registró un aumento en Canarias del 1,1%**, un resultado notablemente superior al 0,4% registrado por el índice general y una décima más que en el conjunto del Estado (+1,0%).

El mayor crecimiento de la inflación subyacente con respecto al IPC general subraya la significativa repercusión a la baja que ejercieron los componentes volátiles sobre la evolución final de los precios -frente a la mayor estabilidad mostrada por los elementos más estructurales-; y sin que ello guarde relación con un mayor empuje del consumo, indicador que, como ya se ha señalado, observó un debilitamiento paulatino conforme avanzaba el ejercicio, lo que llevó a la inflación subyacente a situarse en valores incluso negativos durante varios meses de 2019, en términos acumulados.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, siendo estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

**VAR. INTERANUAL (%) DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS. 2007-2019**

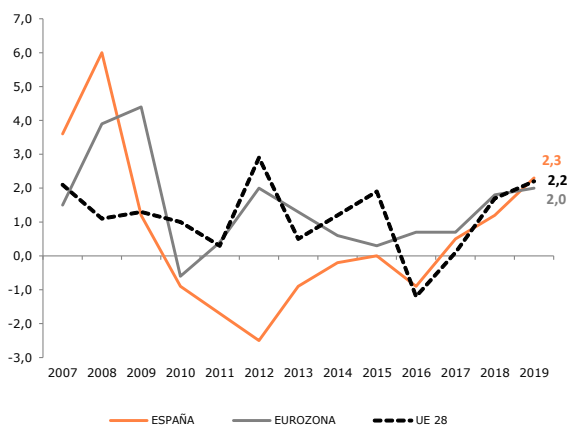


GRÁFICO 15.3.2.2

La OCDE define a los CLU como el coste medio del trabajo por unidad de producto, calculada como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, proporcionan una buena aproximación a la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Se debe señalar, sin embargo, que esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, dado que no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Sentada esta premisa, según Eurostat los CLU por hora trabajada registraron en España un ascenso del 2,2%, en un contexto en el que en la Eurozona experimentaron un avance del 1,9 por ciento.

Ello supone que este indicador contabilice, por primera vez desde el año 2008, un crecimiento de mayor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo, lo que respondió, fundamentalmente, a que el aumento de los costes laborales españoles frente a los de la zona euro resultaron proporcionalmente superiores al incremento de la productividad observado en uno y otro ámbito.

Según Eurostat, la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional anotó un avance en 2019 del 0,4%, tres décimas superior al observado en la Eurozona (+0,1%); mientras que el índice del coste laboral por hora trabajada, apreció durante el último trimestre de 2019, un crecimiento en España del 2,9% con respecto al cuarto trimestre de 2018, 5 décimas superior al registrado en la Eurozona (+2,4%).

En el caso de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA., se corresponde con el ejercicio 2018.

En cualquier caso, a pesar de no poder calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente a nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad, lo que es, en buena parte,

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE  
EL VAB. CANARIAS. 2007-2019\***

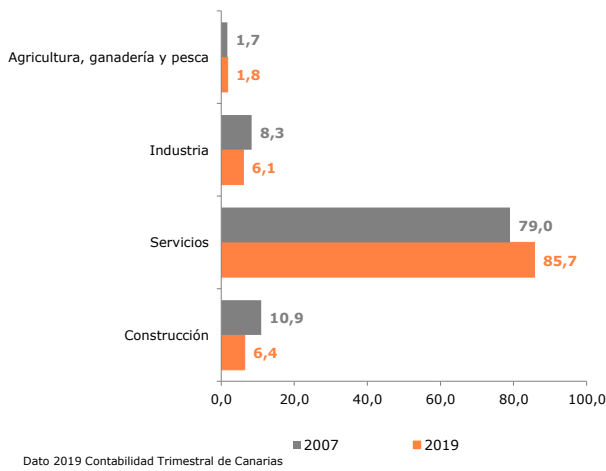


GRÁFICO 15.3.3.1

debido a la propia estructura productiva de la economía canaria, intensiva en mano de obra, pero también remarca la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad.

**15.3.3. Análisis sectorial.**

**El Sector Primario**

El conjunto de actividades que abarca el sector primario incluye un variado abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incluyendo la acuicultura. Este sector se erige además como un elemento clave para el equilibrio entre las actividades productivas y la conservación del medio ambiente, a lo que se añade también su contribución a otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envase y el embalaje en su fase industrial.

Según el ISTAC, el conjunto de actividades de este sector generaron durante 2019 una producción valorada en 745,1 millones de euros en términos constantes, lo que supone un incremento del 3,2% en comparación con 2018, encadenando por cuarto año consecutivo un crecimiento del valor de su producción, tras los registrados durante 2016 (+8,1%), 2017 (+9,3%) y 2018 (+1,5%).

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario se caracteriza por su baja representación, al suponer el 1,8% del VAB total generado por el conjunto de la economía productiva en el Archipiélago, un porcentaje que resulta inferior al que ostenta este sector en el conjunto nacional, donde la actividad agrícola genera un 2,9% del VAB del país.

En este escenario, la producción platanera se incrementó al cierre de 2019 un 3,2%, mientras que el tomate de exportación cifró un resultado muy similar al de 2018, anotando un ligero crecimiento de su producción del 0,1% durante la última zafra.

Pese a esta relativa mejora, una de las principales partidas de exportación agrícola, "frutas y frutos comestibles, cortezas, melones o sandías", ha visto reducido su valor un 10,2%, con respecto al ejercicio precedente, mientras que las exportaciones del capítulo 7, "Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios", también han recortado sus ventas al exterior en un 2,5% por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, al cierre del mes de diciembre de 2019, en las Islas se contabilizaron 26.927 efectivos en alta laboral adscritos al sector, una caída de 473 trabajadores (-1,7%), con respecto al año anterior, a pesar del aumento del VAB agrario.

En cambio, si analizamos la evolución de la contratación registrada en el sector, se constata un ascenso del 0,9% a lo largo del ejercicio de referencia, debido al aumento del 3,2% de las contrataciones temporales, mientras que, por el contrario, los contratos indefinidos disminuyeron un 10,2% interanual.

Dentro del sector primario destacan también otras actividades importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la conservación del entorno paisajístico, aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas del sector se encuentran altamente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a la dificultades derivadas de las condiciones geográficas y climáticas, a las que debe hacer frente la actividad agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB.  
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2019\***



\*Dato 2019 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.3.3.2

Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

En lo que se refiere al tomate, la persistencia de plagas, la desmesurada flexibilización y falta de control de las condiciones de exportación de los competidores directos de las producciones canarias, especialmente Marruecos, han ido debilitando al sector tomatero año tras año, tal y como indica la evolución del sector desde la zafra 06/07, que ha acumulado una pérdida del 66,4% de la producción total.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en el caso de las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias.

**EXPORTACIÓN TOTAL DE PLÁTANOS Y TOMATES. 2007-2019 (Tn)**

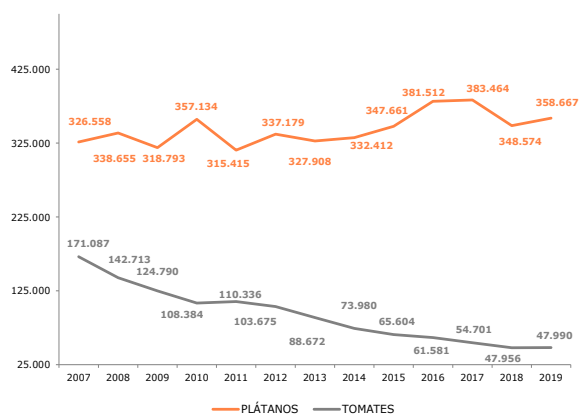


GRÁFICO 15.3.3.3

La reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los Presupuestos Generales del Estado para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales en el marco del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva.

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención a las consecuencias que traerá aparejada la salida del Reino Unido de la UE para el sector

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA CANARIAS 2008-2019**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,9	13,8	-3,8
2009	-3,0	18,2	-7,9
2010	2,2	19,1	-1,3
2011	-16,6	13,8	-1,5
2012	-0,3	26,3	-2,2
2013	1,5	12,5	-5,8
2014	-6,9	16,1	2,7
2015	-1,6	17,6	-0,4
2016	8,1	10,7	2,8
2017	9,3	6,7	5,3
2018	1,5	11,4	3,1
2019*	3,2	17,3	-1,7

Fuente: CRE 2018, ISTAC, EPA IVT 2019, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.1

primario de las Islas, dado el alto grado de exposición que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago.

Aunque su efecto no se ha trasladado aún en su totalidad a los flujos comerciales, no deben perderse de vista los términos finales que se establezcan dentro de las condiciones de salida, ya que, con toda seguridad, condicionarán el comercio con el Reino Unido, sobre todo en las exportaciones de hortalizas como el tomate en el que el mercado británico absorbe prácticamente el 40% de las exportaciones canarias de este producto.

Asimismo, resulta también importante para el sector primario de las Islas conocer cuales serán las nuevas condiciones que finalmente se establezcan dentro del Pacto Verde europeo anunciado a finales de 2019 por la Comisión Europea, cuya presentación ha sido demorada por efecto del COVID-19 y todavía se desconocen cuales será sus contenidos concretos definitivos.

Esta nueva hoja de ruta abrirá una necesaria prioridad medioambiental de incuestionables efectos positivos para todos los países de la Unión Europea, si bien es cierto que también pudiera implicar un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompañados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y, que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de Canarias.

Especialmente en un contexto tan complejo y excepcional como el derivado de la crisis generada por el COVID-19, que aunque ha reforzado el importante papel que ostenta el sector primario sobre nuestra estructura económica y social, también ha supuesto que

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA. 2018-2019**

	Canarias				Nacional			
	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	2.893	2.599	-10,2	15,4	105.833	101.530	-4,1	3,2
<b>TEMPORALES</b>	13.869	14.317	3,2	84,6	2.959.215	3.032.139	2,5	96,8
<b>TOTAL</b>	<b>16.762</b>	<b>16.916</b>	<b>0,9</b>	<b>100,0</b>	<b>3.065.048</b>	<b>3.133.669</b>	<b>2,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.2

se deba hacer frente a una fuerte contracción de la demanda por la paralización de actividades como el turismo o la restauración en nuestro territorio.

Ante esta tesitura, deviene fundamental mantener y reforzar los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a su reducido peso dentro del entramado productivo de Canarias, cobra una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, tanto en términos de producción como de empleo, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación.

### La Industria

El desempeño de la actividad industrial en Canarias convive con múltiples condicionantes que dificultan su capacidad competitiva, como los mayores costes de aprovisionamiento, la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra por unidad producida que en una industria continental -lo que eleva el peso de la componente salarial sobre la cifra de negocios-, y las dificultades para alcanzar el pleno rendimiento en los bienes de equipo empleados dentro de los procesos de transformación.

A todo lo anterior se añade, además, la fragmentación y la lejanía de nuestro territorio con respecto a los mercados de abastecimiento, lo que obliga a los productores a asumir unos costes muy elevados, derivados de los altos niveles de aprovisionamiento que se deben mantener para el desarrollo de la actividad.

Estos elementos generan una serie de barreras que impiden alcanzar economías de escala, y suponen que el excedente bruto de explotación por unidad producida en el sector se sitúe por debajo de la media nacional y europea, lo que desincentiva la inversión empresarial.

Estas particularidades justifican la aplicación de diversas medidas económicas y fiscales específicas para Canarias, destinadas a compensar estos sobrecostes sobrevenidos que soporta su actividad, y que permitan mantener su estabilidad empresarial y laboral.

Sin este tratamiento singular, difícilmente el sector industrial podría cumplir con su papel estratégico dentro de la estructura productiva del Archipiélago, fomentar el equilibrio sectorial y propiciar una mayor estabilización del ciclo económico, además de posibilitar el acceso a la demanda interna de productos agroalimentarios de primera necesidad e impulsar la producción de energía eléctrica.

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector industrial está compuesto por ramas como la Industria extractiva y la manufacturera,

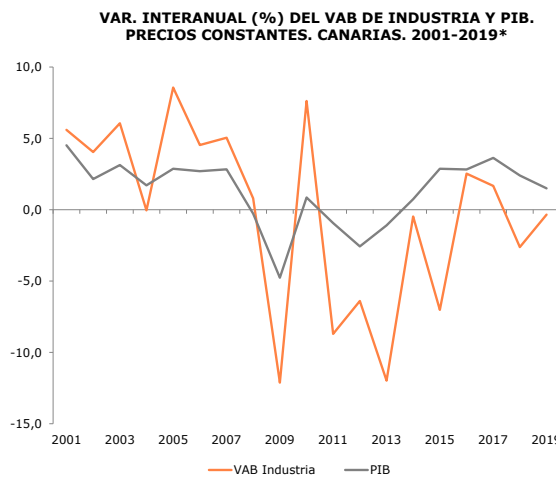


GRÁFICO 15.3.3.4

el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de agua, además de las actividades de saneamiento, de gestión de residuos y descontaminación. Todas estas ramas acusaron en conjunto, según la *Contabilidad Trimestral de Canarias*, una caída de la producción del 0,3%, en contraste con el avance observado a escala estatal, que experimentó un repunte del 0,6 por ciento.

Aunque con un carácter más moderado, la caída de la producción industrial del pasado año ha dado continuidad al retroceso apuntado durante 2018 (-2,6%), lo que ha vuelto a aminorar en una décima su participación sobre el conjunto de la economía canaria, desde el 6,2% que representó en 2018, hasta el 6,1% de 2019.

La pérdida de peso del sector industrial en la estructura productiva de las Islas viene apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de la década pasada. En el año 2007, este sector aportaba el 8,3% de la producción total de Canarias, y en este intervalo su participación se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales.

Al igual que en 2018, los distintos indicadores relacionados con la industria mostraron una evolución diferenciada, pues mientras los asociados a la producción de bienes de consumo duradero, la inversión o la construcción experimentaron avances durante 2019, otros indicadores vinculados a la producción de bienes de consumo no duradero o de bienes intermedios han acusado caídas.

Así, el Índice de Producción Industrial se redujo en las Islas un 1,7% al cierre de 2019, como resultado de la caída que experimentaron la producción de bienes de equipo y de consumo duradero, cifradas en un 4,9% y un 1,6%, respectivamente, y de la producción de energía, que se aminoró un 4,9 por ciento.

### CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2018-2019

	Canarias				Nacional			
	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	5.694	4.284	-24,8	12,4	238.384	221.160	-7,2	9,7
<b>TEMPORALES</b>	26.930	30.178	12,1	87,6	2.051.174	2.059.478	0,4	90,3
<b>TOTAL</b>	<b>32.624</b>	<b>34.462</b>	<b>5,6</b>	<b>100,0</b>	<b>2.289.558</b>	<b>2.280.638</b>	<b>-0,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.3

En cambio, la producción de bienes de consumo no duradero y de bienes intermedios se incrementó un 5,9% y un 2,6%, en cada caso.

En cuanto al tejido empresarial de la industria, según los últimos datos del DIRCE, correspondientes a enero de 2019, en el último ejercicio se crearon un total de 284 entidades englobadas en alguna rama del sector, lo que supone un aumento del 5,0% hasta alcanzar las 5.971 empresas. Se concatena, de este modo, cinco años consecutivos de incremento en el número de empresas que desempeñan actividades industriales en las Islas, aunque todavía se permanece por debajo de las cifras que registraba en el año 2008, cuando se contabilizaban 6.590 empresas.

La trayectoria positiva del último año se refleja en todas las ramas del sector, pero especialmente en las pertenecientes al epígrafe de "artes gráficas", que repuntó un 8,3% interanual, y en las entidades de "reparación e instalación de maquinaria y equipo", que lo hicieron en un 7,1 por ciento. Por su parte, las empresas dedicadas a las "fabricación de productos metálicos" y a la "industria de la alimentación y bebidas", computaron también sendos aumentos cifrados en un 3,5% y un 3,3% respectivamente.

Al respecto del mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA sitúan el número de trabajadores del sector en 37.500 personas al cierre del cuarto trimestre de 2019, lo que implica un descenso de 700 ocupados en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Asimismo, en relación con el primer trimestre de 2008, el sector industrial acusa la pérdida de 23.400 ocupados con respecto a los datos anteriores al inicio de la crisis financiera.

Es necesario señalar que también en el caso del sector industrial, los errores de muestreo asociados a la EPA son elevados, lo que aconseja analizar también los resultados de afiliación. En este sentido, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en estas ramas se contrajo un 0,1% interanual al cierre del año, esto es, 58 efectivos menos que en 2018, hasta alcanzar un total de 39.162 afiliados en la industria.

Por último, en materia de contratación se observa un crecimiento del 5,6%, fruto del aumento de los contratos temporales, que aumentaron un 12,1%, frente a la contracción del 24,8% anotada por la contratación indefinida.

La declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 llevó a suspender la actividad de buena parte de las empresas industriales de las Islas, salvo en aquellas cuya producción fue calificada como esencial

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2019**

	Variación media anual								
	2008	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Índice general	-2,7	...	-4,1	-0,4	-0,2	-1,3	-0,3	-0,4	-1,7
Bienes de consumo	-3,9	...	0,4	0,2	0,6	-1,5	2,2	-2,2	2,5
Bb cons. duradero	-28,0	...	-6,0	12,4	-16,5	-13,4	2,2	5,5	-1,6
Bb cons. no duradero	-1,7	...	0,5	0,0	1,0	-1,1	2,2	-2,4	2,6
Bienes de equipo	10,4	...	-14,3	-9,7	-5,6	-1,7	-5,1	21,2	-4,9
Bienes intermedios	-27,3	...	-15,5	1,7	0,6	-3,1	-1,4	-2,4	5,9
Energía	10,4	...	-3,1	-0,1	-0,2	-0,8	-0,3	-3,8	-4,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2019
	2008	2018	2019	18-19	08-19	
<b>Ind. alimentación y bebidas</b>	1.078	1.097	1.133	3,3	5,1	19,0
(1) 36,1%	34,8%	35,2%				
<b>Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	869	899	3,5	-27,7	15,1
(1) 32,4%	43,0%	43,2%				
<b>Artes gráf. y reprod. de sop.</b>	619	563	610	8,3	-1,5	10,2
(1) 48,3%	49,9%	51,5%				
<b>Rep. e inst. de maq. y equipo</b>	701	562	602	7,1	-14,1	10,1
(1) 58,8%	43,6%	46,5%				
<b>Capt., dep. y dist. de agua</b>	172	352	355	0,9	106,4	5,9
(1) 22,7%	27,3%	28,2%				
<b>Suministro. de energía eléctric. gas, vapor y aire acond.</b>	97	306	329	7,5	239,2	5,5
(1) 70,1%	79,1%	79,6%				
<b>Ind. mader. y corcho, exc. muebles</b>	631	294	303	3,1	-52,0	5,1
(1) 40,1%	48,3%	48,2%				
<b>Fabricación de muebles</b>	568	292	294	0,7	-48,2	4,9
(1) 44,5%	57,2%	55,1%				
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	206	201	-2,4	-28,5	3,4
(1) 17,4%	28,6%	25,9%				
<b>Otras industrias</b>	1.202	1.146	1.245	8,6	3,6	20,9
(1) 43,9%	47,8%	50,0%				
<b>INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	<b>5.687</b>	<b>5.971</b>	<b>5,0</b>	<b>-9,4</b>	<b>100,0</b>

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2019 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

para hacer frente a la crisis sanitaria como es el caso de las industrias de la alimentación y bebidas, las de suministros de agua y energía, la química o las dedicadas a la producción de bienes de equipo y de material médico y equipos de protección.

Durante las primeras fases de la reactivación económica, será importante para el sector industrial apostar por compatibilizar la recuperación de su actividad tradicional con la evolución de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea para los próximos años.

Profundizar en la modernización y la digitalización de nuestro tejido empresarial y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA. CANARIAS 2008-2019**

	T.V. REAL DEL VAB <sup>(1)</sup>	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
<b>2008</b>	0,8	9,4	-7,8
<b>2009</b>	-12,1	14,9	-1,8
<b>2010</b>	7,6	14,3	-3,7
<b>2011</b>	-8,7	17,4	-2,9
<b>2012</b>	-6,4	16,2	-5,7
<b>2013</b>	-12,0	14,9	-1,9
<b>2014</b>	-0,5	14,4	2,4
<b>2015</b>	-7,0	9,1	2,1
<b>2016</b>	2,5	11,8	4,0
<b>2017</b>	1,7	12,6	4,2
<b>2018</b>	-2,6	8,4	2,9
<b>2019</b>	-0,3	1,8	-0,1

(1) INE. Se incluye la producción de energía.

Fuente: CRE 2018, ISTAC, EPA IVT 2019, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

el cambio climático, favoreciendo una progresiva descarbonización de la economía, además de una mayor integración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, contribuirán a conseguir una economía que resulte más moderna, más competitiva, resiliente y, también, más sostenible.

En este sentido, trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul, mediante el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

En materia de innovación, los retos a futuro planteados por la cuarta revolución industrial, continúan pendientes y resultan de gran interés para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

De igual modo, el proceso de internacionalización de la industria de las Islas no termina de despegar, lo que resalta la necesidad de establecer mayores mecanismos de apoyo desde el sector público, a través de políticas de promoción o mediante la concesión de ayudas que puedan facilitar e impulsar la presencia exterior de las entidades canarias.

Resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF, estableció la consolidación de la compensación del 100% del coste del transporte de mercancías mediante una consignación específica en los Presupuestos Generales del Estado; además de un sistema de compensación que garantice precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

### La Construcción

Los resultados de la Contabilidad Trimestral de Canarias relativos a 2019, apuntan que el sector de la construcción en las Islas mantuvo la tendencia creciente de los ejercicios anteriores, incrementando el valor de su producción con respecto a 2018 un 3,4%, tres décimas menos que en el conjunto del país (+3,7%).

Con este resultado, la construcción se erigió un año más, como el sector que más vio crecer el valor de su producción dentro del entramado productivo de Canarias, si bien a un ritmo inferior al de los ejercicios precedentes, especialmente en 2017 y 2018, años en los que la actividad de la construcción computó notables crecimientos del 7,7% y el 6,0%, respectivamente.

Aunque con el nuevo aumento del pasado año el sector dio un paso más en su recuperación, elevando su representación sobre el conjunto de la economía de las Islas del 6,1% de 2018 al 6,4% de 2019, todavía se mantiene muy alejado del valor que ostentaba en 2007, ejercicio inmediatamente anterior al inicio de la crisis financiera, cuando suponía un 11,2% sobre el total, tratándose sin lugar a duda del sector que con mayor intensidad sufrió el proceso de degradación durante los peores años de la crisis.

No en vano, realizando una comparativa de los datos que ofrece el DIRCE entre 2008 y 2014, se constata el duro periodo de ajuste observado por su tejido empresarial, que le llevó a perder más del 38% de las empresas adscritas al sector durante el periodo; y que pese a los avances registrados durante los últimos cinco ejercicios, que le han llevado a incrementar desde 2014 en unas 2.803 entidades (+19,2%) su número de empresas, de las cuales 1.494 (+9,4%) además fueron durante el pasado ejercicio, todavía no se ha logrado recuperar las 22.659 entidades que suponía la construcción en el censo empresarial de 2008.

En cuanto al mercado laboral, la cifra de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad también se mantuvo en terreno positivo, pero con una tasa inferior a la de los años previos, registrando un leve incremento del 0,3%, 161 altas más que en 2018, lo que supone el menor incremento de la afiliación a este sector de los últimos seis ejercicios.

En el mismo sentido, los datos de ocupación de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran también un ascenso en el cuarto trimestre del año, en este caso del 4,0% interanual, lo que se traduce en 1.900 trabajadores adicionales en comparación con el mismo periodo del año anterior, situándose la tasa de paro en el 12,3% de la población activa.

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2019\*



\*Dato 2019 Contabilidad Trimestral de Canarias



**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN.  
CANARIAS 2008-2019**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
<b>2008</b>	-5,1	33,5	-34,1
<b>2009</b>	-15,4	34,8	-14,7
<b>2010</b>	-8,2	29,7	-14,0
<b>2011</b>	-15,8	35,0	-14,6
<b>2012</b>	-8,5	30,8	-17,4
<b>2013</b>	-6,4	34,0	-8,9
<b>2014</b>	-1,1	25,8	6,9
<b>2015</b>	6,1	25,1	10,6
<b>2016</b>	5,7	22,1	8,2
<b>2017</b>	7,7	19,9	14,0
<b>2018</b>	6,0	18,8	8,6
<b>2019</b>	3,4	12,3	0,3

Fuente: CRE 2018, CTC (ISTAC) EPA IVT 2019, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, en sintonía con los datos del DIRCE y del VAB de la construcción de 2019, la población ocupada dentro de este sector se sitúa aún lejos de la cifra que se estimaba al inicio de 2008, contabilizándose todavía una pérdida entre los extremos del periodo de 73.000 trabajadores (-59,7%).

Para terminar el análisis del empleo del sector, el número de contratos registrados al cierre de 2019 disminuyó un 7,1%, cobrando una especial incidencia en la contratación indefinida, que se contrajo en el último año un 17,4%, mientras que la contratación temporal lo hizo un 5,5 por ciento.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores de actividad del sector, se denota una evolución positiva en su mayoría, si bien se debe apuntar que también se constata en buena parte de ellos un relativo enfriamiento, sobre todo en los más relacionados con la inversión pública.

En este sentido, la importación de materiales de construcción en el Archipiélago se incrementó, en términos de valor, un 3,3% durante 2019, aunque en términos de peso descendió un 1,3% en el mismo periodo. En comparación con 2007, la cantidad importada resulta un 65,3% inferior en valor monetario, y un 74,5% menor en cuanto al tonelaje adquirido.

Asimismo, las ventas al por mayor de cemento se aminoraron un 4,3% en las Islas, hasta las 562.199 toneladas, en lo que supone el primer descenso de la serie tras contabilizar cinco años consecutivos de incrementos.

De manera similar, los datos sobre los visados de obra nueva en Canarias evidencian que la demanda de edificación residencial interrumpió la senda creciente de los cuatro años anteriores, con una caída en 2019 del 7,1% interanual; ello a pesar de que la superficie destinada a este fin y los presupuestos de ejecución se elevaron un 25,5% y un 6,3%, respectivamente.

En cambio, la superficie dedicada a la construcción de obra nueva se incrementó durante el pasado año en un 5,6 por ciento.

En relación con los valores previos a la crisis financiera, la edificación residencial sigue observando un considerable descenso, tanto en el

número de edificios (-78,9%), como en la superficie a construir (-81,3%) y en los presupuestos de ejecución (-75,1%).

Con respecto al precio medio del metro cuadrado de la vivienda, esta alcanzó en Canarias los 1.593,3 euros, lo que se traduce en un repunte del 3,5% interanual, mientras que, por el contrario, la cifra de compraventa de viviendas contabilizó al cierre de 2019 un descenso del 2,9%, intensificando la caída que experimentó en 2018 (-2,3%). En lo que se refiere a la tipología, como viene sucediendo en los últimos años, la gran mayoría de las transacciones realizadas, el 92,9%, corresponden a viviendas de segunda mano.

En lo que respecta a la obra pública, la licitación oficial se aminoró un 6,3% en 2019, computando un valor total de 934,9 millones de euros, en claro contraste con el comportamiento creciente de los seis años anteriores, beneficiados del incremento del gasto público en esta materia.

El descenso observado por la licitación pública en el Archipiélago durante 2019, supone distanciarse en más de 500,0 millones (-35,0%) del volumen presupuestado en el año 2007, cuando se contabilizó un total de 1.439,0 millones de euros.

En definitiva, si bien es cierto que buena parte de las principales variables del sector de la construcción registraron un resultado positivo durante 2019, debido principalmente al dinamismo mostrado por

**LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2019**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	605.195	607.642	1.439.065
<b>2008</b>	813.812	393.733	1.210.228
<b>2009</b>	583.001	457.233	1.041.393
<b>2010</b>	495.911	410.306	920.982
<b>2011</b>	152.191	152.675	304.865
<b>2012</b>	114.653	74.473	189.126
<b>2013</b>	190.571	73.695	264.288
<b>2014</b>	259.700	154.762	414.462
<b>2015</b>	264.039	171.063	435.102
<b>2016</b>	239.286	231.442	479.931
<b>2017</b>	259.155	314.450	573.605
<b>2018</b>	612.388	385.331	997.719
<b>2019</b>	316.025	618.850	934.875
<b>07-19</b>	4.905.927	4.045.656	9.205.641
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	34,5	-35,2	-15,9
<b>08-09</b>	-28,4	16,1	-14,0
<b>09-10</b>	-14,9	-10,3	-11,6
<b>10-11</b>	-69,3	-62,8	-66,9
<b>11-12</b>	-24,7	-51,2	-38,0
<b>12-13</b>	66,2	-1,0	39,7
<b>13-14</b>	36,3	110,0	56,8
<b>14-15</b>	1,7	10,5	5,0
<b>15-16</b>	-9,4	35,3	10,3
<b>16-17</b>	8,3	35,9	19,5
<b>17-18</b>	136,3	22,5	73,9
<b>18-19</b>	-48,4	60,6	-6,3
<b>07-19</b>	-47,8	1,8	-35,0

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2018-2019**

	Canarias				Nacional			
	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	7.730	6.383	-17,4	11,5	141.367	139.135	-1,6	11,2
<b>TEMPORALES</b>	52.049	49.178	-5,5	88,5	1.134.096	1.100.689	-2,9	88,8
<b>TOTAL</b>	<b>59.779</b>	<b>55.561</b>	<b>-7,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.275.463</b>	<b>1.239.824</b>	<b>-2,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.9

esta actividad en el último año, superior además al de otras ramas de actividad en Canarias, cabe apuntar que lo hizo a un menor ritmo con respecto a los años anteriores.

Entrados en 2020, y pese a que todavía pueda resultar precipitado adelantar el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el sector, que difícilmente permanecerá ajena a sus efectos (los primeros indicadores conocidos relacionados con la construcción apuntan a una caída acumulada en las ventas al por mayor de cemento hasta marzo de del 14,2%), resulta esperable que la construcción pueda reactivarse antes que otros sectores.

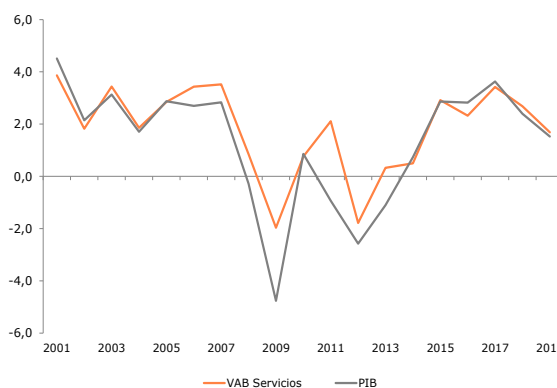
En este sentido, la capacidad de que la construcción adquiera un importante papel de liderazgo durante las primeras etapas de la recuperación económica puede resultar de capital importancia, como elemento de impulso y apoyo al resto de los sectores productivos de Canarias, que deberán adaptar, además, sus infraestructuras a las nuevas exigencias de protección colectiva que serán necesarias para afrontar los riesgos del COVID-19, una vez sea superada, o al menos contenida, la crisis sanitaria.

Con este objetivo prioritario, las Administraciones Públicas deben focalizar buena parte de sus esfuerzos en el fomento de la actividad, promoviendo un mayor esfuerzo de inversión pública y privada, encaminada, en primera instancia, a facilitar que las empresas de la construcción puedan disponer de los perfiles profesionales necesarios para poder realizar las nuevas tareas que se requieren, y, en segundo término, agilizando y simplificando todos los procedimientos administrativos de concesión de proyectos, evitando retrasos y demoras innecesarias que puedan suponer un obstáculo a la inversión.

Del mismo modo, deviene fundamental la puesta en marcha del *Plan de Vivienda de Canarias 2020-2023*, así como propiciar un escenario destinado a facilitar la modernización, la reforma y/o la rehabilitación de inmuebles e infraestructuras tanto de uso residencial como en otros ámbitos como pueden ser el turístico o el comercial, para lo que los incentivos articulados en nuestro Régimen Económico y Fiscal se configuran como una buena herramienta para conseguirlo.

Sin embargo, para la consecución efectiva de esto último, resulta básico y prioritario eliminar las dificultades normativas que impiden el correcto despliegue de los incentivos del REF y que generan inseguridad jurídica en los agentes económicos, frenando por lo tanto la capacidad inversora de estos estímulos, y pudiendo dificultar a la postre la reconstrucción económica y social en Canarias.

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LOS SERVICIOS Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2019\***



\*Dato 2019 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.3.3.6

**Los Servicios**

La actividad económica de las Islas se ha distinguido históricamente por su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto de la producción de las Islas se ha situado año tras año en valores superiores al 80,0 por ciento. Según datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias, su representación supuso en 2019 el 85,7% del total producido en el Archipiélago, frente al 74,8% que ostentó en el ámbito del Estado.

El sector se compone de distintas ramas de actividad, a saber, "comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería"; "Información y comunicaciones"; "Actividades financieras y de seguros"; "Actividades inmobiliarias"; "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares"; "Administración pública y defensa;

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2018-2019**

	Canarias				Nacional			
	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total	2018	2019	Var. 18-19	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	100.368	84.361	-15,9	11,3	1.799.340	1.697.609	-5,7	10,7
<b>TEMPORALES</b>	651.955	660.832	1,4	88,7	13.862.272	14.160.481	2,2	89,3
<b>TOTAL</b>	<b>752.323</b>	<b>745.193</b>	<b>-0,9</b>	<b>100,0</b>	<b>15.661.612</b>	<b>15.858.090</b>	<b>1,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.10

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR  
SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2014-2018**

	2014	2015	2016	2017	2018
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	33,4	34,0	34,6	35,4	35,3
Información y comunicaciones	2,5	2,4	2,4	2,4	2,4
Actividades financieras y de seguros	2,9	2,8	2,8	2,8	2,9
Actividades inmobiliarias	13,5	12,9	12,7	12,5	12,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,0	7,7	7,9	7,7	7,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,1	20,6	20,3	19,6	19,5
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,3	5,6	5,6	5,7	5,6

Fuente: CRE 2018 (Base 2015) INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

*seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales”; y “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios”.*

Entrando al detalle de cada una de las ramas, y aunque como se explicó anteriormente no contemos con datos actualizados a 2019, lo que nos imposibilita poder conocer su evolución más reciente, si que podemos constatar con los datos de 2018 que facilita la CRE del INE el elevado peso que suponen varias de ellas sobre el conjunto de la economía de las Islas, en buena parte superiores al que ostentan en el total nacional, y muy especialmente, las más relacionadas con el turismo.

La rama que más destaca por su aportación a la producción total del Archipiélago es el “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería”, que supuso en 2018 el 35,3% del Valor Añadido Bruto de las Islas, mientras que a escala estatal, la cuota se situó en el 23,8 por ciento.

La segunda rama en términos de participación es “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, que equivalió al 19,5% del total de Canarias, superior en un punto y medio a la representatividad de este sector en el ámbito nacional, donde supuso el 18,0% del VAB al cierre de 2018.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de “Actividades inmobiliarias”, con una cuota del 12,5%, frente al 11,6% a escala estatal, seguida por la relacionada con las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” (7,7% en Canarias, 9,0% Nacional), las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” (5,6% Canarias; 4,8% Nacional), las “Actividades financieras y de seguros” (2,9% Canarias; 4,0% Nacional), y la rama de “Información y comunicaciones” (2,7% Canarias; 3,7% Nacional).

El elevado peso que supone este sector sobre la economía de Canarias, explica que, según el censo de enero de 2019 que recoge el DIRCE, el tejido empresarial dedicado a actividades de servicios represente el

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS.  
CANARIAS. 2008-2019**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,8	12,3	-3,1
2009	-2,0	14,2	-5,3
2010	0,8	13,4	0,3
2011	2,1	14,0	-0,3
2012	-1,8	14,8	-1,6
2013	0,3	12,2	2,4
2014	0,5	11,9	3,7
2015	2,9	11,1	3,2
2016	2,3	11,7	5,6
2017	3,4	9,4	3,3
2018	2,7	10,2	3,2
2019	1,7	9,3	1,8

Fuente: CRE 2018, CTC (ISTAC), EPA IVT 2019, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

84,7%, en su mayoría empresas sin trabajadores o con una plantilla de 9 o menos asalariados.

Al tratarse del sector con la mayor representación empresarial, resulta de interés observar cómo se distribuyen las empresas dentro sus distintas ramas.

El 26,1% de las entidades de servicios desarrollan su actividad en la rama del “comercio”; el 13,1% en la “hostelería”, un 7,0% se encuadra en las actividades de “transporte”.

Con respecto a 2018, el censo empresarial de los servicios se incrementó un 4,4%, sumando así 5.472 empresas nuevas durante el último año, hasta contabilizar 129.273 entidades, tratándose, además, del único sector en Canarias que presentó una cifra de empresas mayor que en 2008, con un incremento del 13,8% en el periodo (15.753 unidades más).

Dentro del sector servicios también se encuadran otras actividades como las inmobiliarias, servicios profesionales, sanidad, educación, y otras que en conjunto representan el 53,8% del total de empresas de este sector, sumando un total de 69.877 empresas. Dentro de este segmento, el número de empresas se ha incrementado de manera destacada en las “Actividades inmobiliarias” (+6,7%, 475 empresas más), “Otras actividades profesionales, científicas y técnicas” (+16,8%, 442 entidades adicionales) y “Actividades de creación, artísticas y espectáculos” (+21,3%, 367 nuevas empresas).

En materia laboral, los datos que proporciona la EPA muestran que el empleo del sector ha minorado durante 2019 su peso dentro del total regional, hasta situarse en el 87,8%, seis décimas menos que al término de 2018.

Pese a ello, los servicios han vuelto a situarse un año más a la cabeza de la creación de empleo en Canarias, registrando, al cierre del cuarto trimestre de 2019, un ascenso interanual de 17.500 ocupados, un 2,5% más que en el mismo trimestre de 2018, computando un total de 825.200 empleos. Dicho incremento resultó especialmente intenso en las actividades relacionadas con la “Administración Pública y defensa; educación; sanidad y servicios sociales”, donde la cantidad de ocupados creció en 19.000 personas en el último ejercicio, un 10,9% más que en el año anterior.

Los datos de afiliación a la Seguridad, por su parte, muestran que este sector apreció un repunte interanual de 12.394 nuevas altas, al último día del mes de diciembre de 2019, lo que supone un crecimiento del 1,8%, alcanzando un total de 707.371 efectivos en situación de alta laboral, esto es, el 85,8% del total de afiliados a la Seguridad Social en el Archipiélago.

Dentro de esta cifra destacaron, por su aportación, los afiliados en la rama de las actividades comerciales (un 19,7% del total regional, 162.725 afiliados) y en la "Hostelería" (un 18,2%, 149.748 trabajadores).

En lo que concierne a las cifras de contratación, el balance del pasado año muestra un retroceso del 0,9%, debido a la caída de la contratación indefinida en el sector, que apuntó un descenso interanual del 15,9%, al contrario que la contratación temporal, donde se registraron un 1,4% más de nuevos contratos al cierre de 2019.

Tras el estudio de las cifras generales del sector, analizaremos de forma detallada el comportamiento del turismo y del comercio minorista, dos de las actividades más relevantes del sector y de la economía canaria.

#### Coyuntura turística.

Durante los dos últimos ejercicios, el sector turístico de las Islas ha venido mostrando claros síntomas de ralentización en su actividad, debido sobre todo al menor empuje de la demanda turística extranjera que repercutió en una reducción de los niveles de facturación y en una importante desaceleración en la creación de empleo vinculado al turismo en el último año.

Durante 2019, a factores como a la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental,

se sumó el impacto del cierre de compañías aéreas de bajo coste que operaban en varias rutas europeas con las Islas, la quiebra del touropeador Thomas Cook, la indefinición del "Brexit" y un entorno económico global más débil, que provocaron que la pérdida de impulso que ya había comenzado a mostrar la actividad turística en 2018 se viera intensificada durante 2019.

En cuanto al **volumen de la entrada de turistas**, las distintas fuentes disponibles corroboran la menor afluencia de visitantes durante el ejercicio de referencia, resultando en 2019 incluso más intensa que la observada el año anterior.

Tomando en consideración las encuestas de FRONTUR-Canarias, que recogen la entrada de turistas nacionales y extranjeros por vía aérea y marítima, durante el pasado año entraron a Canarias 15,1 millones de visitantes, lo que equivale a una caída interanual del 2,9%, 448.991 viajeros menos que en 2018.

De igual modo, los datos de AENA apuntan a una caída de la entrada de turistas procedentes del extranjero, del orden del 5,0%, hasta alcanzar un total de 13,3 millones de personas, un descenso de 698.611 visitantes en comparación con la anotada al cierre del ejercicio precedente.

En este contexto, la menor presencia de turistas han conllevado minorar el **gasto turístico** en el último año. Según los datos recogidos por la encuesta de gasto turístico EGATUR, elaborada por el INE, los turistas de nacionalidad extranjera desembolsaron un total de 16.866 millones de euros, lo que reduce el volumen de gasto incurrido en Canarias un 1,4% interanual, 246 millones menos.

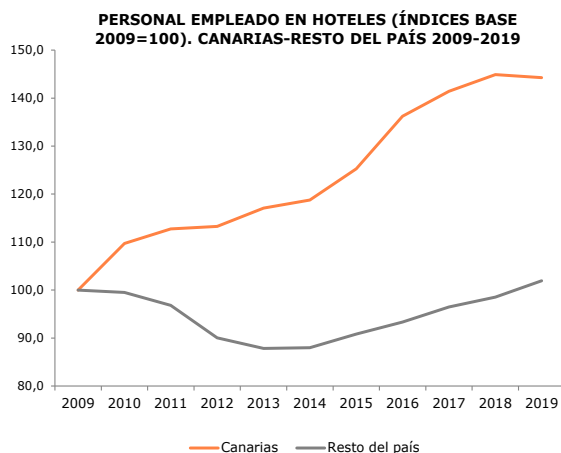
En este mismo sentido, la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, que considera tanto el gasto de los viajeros internacionales como el de los

#### PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2018-2019

	2018	2019	Var. abs. 18-19	Var. 18-19 (%)	
<b>Visitantes</b>					
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.559.787	15.110.866	-448.921	-2,9	↓
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.960.097	13.261.486	-698.611	-5,0	↓
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.482.636	13.294.822	-187.814	-1,4	↓
<b>Pernoctaciones</b>					
	99.236.697	95.406.532	-3.830.165	-3,9	↓
<b>Estancia Media</b>					
	7,4	7,2	-0,2	-	↓
<b>Personal Empleado</b>					
Hoteles	48.612	48.400	-212	-0,4	↓
Apartamentos	11.541	11.229	-312	-2,7	↓
<b>Plazas</b>					
Hoteles	250.663	254.457	3.794	1,5	↑
Apartamentos	150.756	148.008	-2.748	-1,8	↓
<b>Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas</b>					
Hoteles	19,4	19,0	-0,4	-	↓
Apartamentos	7,7	7,6	-0,1	-	↓
Total establecimientos	15,0	14,8	-0,2	-	↓
<b>Gasto turístico total (EGATUR)</b>					
	17.112	16.866	-246	-1,4	↓

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE)  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 15.3.3.7



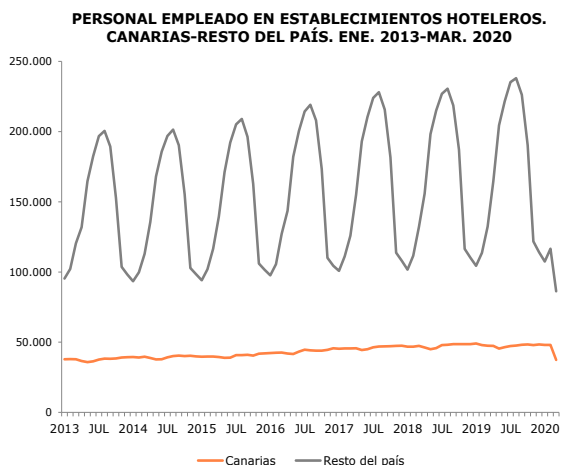
nacionales, estima un gasto turístico en las Islas de 15.070,6 millones de euros en el conjunto de 2019, un 6,5% menos que el año anterior, de los que 13.585,9 millones de euros fueron desembolsados por visitantes extranjeros, un 7,9% menos; y 1.484,6 millones de euros por turistas nacionales, una cifra que, no obstante, habría mejorado con respecto al año anterior en un 5,7 por ciento.

En cuanto al **empleo ligado a la actividad turística** del Archipiélago, todas las fuentes evidencian un marcado enfriamiento del empleo asociado al sector durante el pasado ejercicio, apuntándose incluso a un retroceso en el caso del empleo directo vinculado a los alojamientos turísticos.

En primer lugar, el organismo público Turespaña, a partir de los datos de la EPA, estima que la población ocupada en el sector turístico se situó, durante el cuarto trimestre de 2019, en los 277.282 empleos, lo que implica sumar 4.786 ocupados adicionales, un resultado un 1,8% superior al estimado en el mismo trimestre del año anterior, pero que resulta significativamente inferior a los estimados en 2017 (+3,4%) y 2018 (+3,2%).

De manera similar, la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de "hostelería" y de "Agencias de Viaje" situó, a diciembre de 2019, en un total de 155.450 los efectivos en situación de alta laboral en alguna de estas dos ramas en Canarias, un crecimiento conjunto del 1,0% interanual (1.556 afiliados más), que resulta inferior en ocho décimas al anotado el ejercicio anterior (+1,8%).

GRÁFICO 15.3.3.8



**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO. 2008-2018**

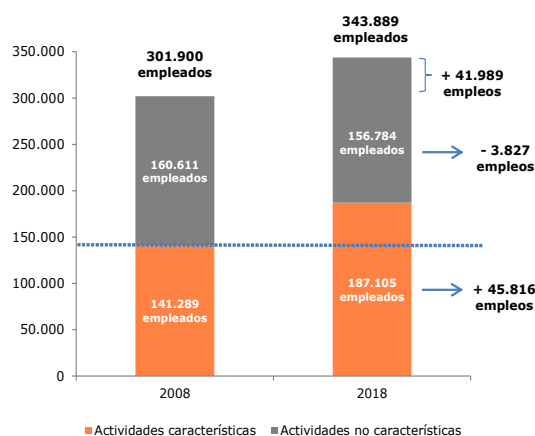


GRÁFICO 15.3.3.9

Por su parte, el empleo directo del sector, según estiman las encuestas de alojamientos turístico del INE, apunta a que el personal ocupado en los establecimientos alojativos de Canarias cerró 2019 contabilizando 59.629 empleos, lo que se traduce en un descenso de 523 personas, un 0,9% menos.

Por segmentos alojativos, se observa que los complejos hoteleros redujeron su número de trabajadores en 212 personas (un retroceso interanual del 0,4%), mientras que el sector extrahotelero lo hizo con mayor intensidad, minorando su cifra de empleo en 311 trabajadores (caída del 2,7%). Con estos resultados, el sector hotelero cifró un total de 48.400 trabajadores, por 11.229 en el ámbito extrahotelero.

A este respecto, resulta importante destacar que el empleo hotelero de los establecimientos del Archipiélago representa el 32,0% de este segmento en el total nacional, erigiéndose además, como el que mayor capacidad de creación de empleo ostenta de todo el país, ya que en Canarias emplea a 19,0 trabajadores por cada 100 plazas, mientras en el conjunto nacional los hoteles cuentan con una media de 14,3 empleados por estas 100 plazas.

Completamos el estudio del empleo del sector, analizando los datos del Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR", que señala que el turismo no solo crea empleo de carácter directo, conocidos como "empleos característicos", sino que también genera otros de naturaleza indirecta, que denomina "empleos no característicos".

Según este estudio, el empleo turístico total se situó en Canarias en 2018 (último dato disponible) en un total de 343.889 trabajadores, lo que supone el 40,4% del empleo total de las Islas.

Detallando por tipología, los empleos directos o característicos del sector alcanzaron la cifra de 187.105 puestos de trabajo en ámbitos como los alojamientos, restaurantes, hoteles, servicios de transporte y anexos a estos, agencias de viajes, actividades recreativas, culturales y deportivas; y servicios inmobiliarios; a los que habría que añadir los 156.784 empleos que son considerados indirectos o no característicos del sector, esto es, aquellos que podrían existir en ausencia del turismo.

De un análisis más a largo plazo, comparando los resultados de 2018 con los de 2008, se evidencia que el empleo vinculado al sector se

**EVOLUCIÓN DEL PERFIL DEL VISITANTE. 2007-2019**

	% SOBRE EL TOTAL							VAR. (p.p.)	
	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	18-19	07-19
Residentes en Canarias	9,9	...	8,9	7,5	7,3	8,7	9,7	1,0	-0,2
Residentes resto de España	19,1	...	11,3	11,0	10,8	10,9	12,1	1,2	-7,0
Residentes en el extranjero	71,0	...	79,8	81,5	81,9	80,4	78,2	-2,3	7,1
Alojados en Hoteles	62,6	...	71,2	70,6	71,1	72,3	73,4	1,2	10,8
Alojados en Apartamentos	37,4	...	28,8	29,4	28,9	27,7	26,6	-1,2	-10,8

Fuente: Encuestas de Coyuntura Turística Hotelera y de Ocupación en Alojamientos Turísticos. INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.14

incrementó un 13,9%, un repunte más intenso que el observado por el empleo regional durante este mismo periodo (+12,6), destacando el comportamiento del empleo asociado a las actividades características del turismo, que ascendió un 32,4% (45.816 empleos más), frente a la caída de las actividades no características, del orden del 2,4 por ciento.

Para finalizar con esta visión general de los indicadores del sector, el estudio IMPACTUR realiza una estimación de la aportación de la actividad turística al PIB de Canarias en 2018, según la cual el turismo habría generado el 35,0% del PIB regional, lo que se traduciría en un montante total de 16.009 millones de euros, un crecimiento, en términos reales, del 3,4 por ciento.

Tras realizar este repaso de los aspectos generales de actividad y empleo del turismo, a continuación estudiaremos con una mayor profundidad **los resultados correspondientes a la afluencia turística, observando en detalle la entrada de turistas, así como las estadísticas de alojamiento.**

Comenzamos ofreciendo un estudio más pormenorizado de los resultados publicados por AENA, que muestran la cantidad de viajeros procedentes del extranjero llegados al Archipiélago, a través de sus aeropuertos internacionales. Es necesario aclarar que estas estadísticas presentan ciertos sesgos de precisión, dado que incluyen a todos los viajeros que llegan vía aérea a Canarias desde un origen determinado, sin distinguir entre nacionales y extranjeros; el mismo vuelo puede recoger la entrada de visitantes provenientes de diversas nacionalidades; y que también incluye a los extranjeros residentes en las Islas.

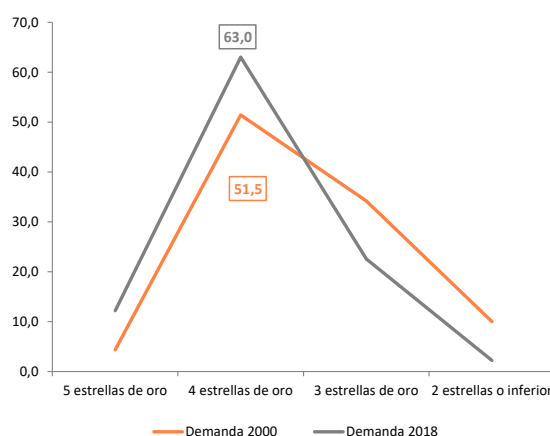
**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2019**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variaciones interanuales(%)	
										18-19	07-19
<b>VIAJEROS ENTRADOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.048.367	1.061.593	1.081.597	997.423	1.012.462	1.171.784	1.291.296	10,2	12,9
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.502.268	1.387.674	1.369.671	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.609.574	9,9	-27,0
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	8.940.323	9.580.821	9.678.028	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.393.952	-4,2	26,5
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>11.490.958</b>	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.294.822</b>	<b>-1,4</b>	<b>15,0</b>
<b>PERNOCTACIONES TOTALES</b>											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	30.068.221	30.333.242	29.684.293	32.450.107	32.774.745	30.228.260	28.238.156	-6,6	-23,7
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	59.319.966	63.517.125	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.441	67.188.503	-2,6	38,7
<b>TOTAL</b>	<b>85.439.260</b>	...	<b>89.388.187</b>	<b>93.850.367</b>	<b>93.523.907</b>	<b>102.152.926</b>	<b>103.791.958</b>	<b>99.236.701</b>	<b>95.426.659</b>	<b>-3,8</b>	<b>11,7</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>	<b>7,4</b>	...	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,4</b>	<b>7,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.3.3.15

**DEMANDA DE ALOJAMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS. 2000 Y 2018**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICO 15.3.3.10

Sentada esta premisa, **AENA estimó que al cierre de 2019 llegaron a las Islas un total de 13,3 millones de pasajeros procedentes del extranjero**, una minoración del 5,0% en comparación con el registro del año precedente.

Diferenciando según la nacionalidad del viajero, el Reino Unido y Alemania continuaron destacando como los principales mercados de origen, con una cuota conjunta del 59,6%, pese a haber reducida ambos países su presencia durante 2019, especialmente en el caso germano.

Así, el turismo **británico** cerró el ejercicio con un total de 5,1 millones de viajeros, un 1,5% menos que en el año anterior, y los pasajeros procedentes de **Alemania** alcanzaron un total de 2,8 millones de personas, tras registrar un significativo retroceso del 14,3% durante el último ejercicio, en un escenario influenciado por la fuerte desaceleración que afectó a su economía debido a la contracción de las exportaciones, la caída de la actividad industrial de este país y el cierre de aerolíneas que servían de conexión con las Islas.

A continuación, se situaron los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que, conjuntamente, redujeron sus visitas un 5,7% interanual, hasta los 1,5 millones de entradas.

**PLAZAS TURÍSTICAS. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL POR TIPO ALOJATIVO Y POR ISLAS. 2000-2019**

	HOTELERAS				EXTRAHOTELERAS				TOTAL	
	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	% s/total	2019	% s/total	2000	2019
Gran Canaria	39.250	29,3	63.795	39,6	94.570	70,7	97.375	60,4	133.820	161.170
Lanzarote	16.314	25,2	32.549	41,5	48.410	74,8	45.837	58,5	64.724	78.386
Fuerteventura	10.368	30,2	33.487	46,8	23.987	69,8	38.034	53,2	34.355	71.521
<b>LAS PALMAS</b>	<b>65.932</b>	<b>28,3</b>	<b>129.831</b>	<b>41,7</b>	<b>166.967</b>	<b>71,7</b>	<b>181.246</b>	<b>58,3</b>	<b>232.899</b>	<b>311.077</b>
Tenerife	60.939	50,7	89.463	52,0	59.184	49,3	82.569	48,0	120.123	151.270
La Palma	1.929	25,2	3.914	25,9	5.727	74,8	11.198	74,1	7.656	14.932
La Gomera	1.348	27,2	2.074	23,4	3.617	72,8	6.800	76,6	4.965	8.874
El Hierro	373	39,2	383	16,4	579	60,8	1.946	83,6	952	2.329
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>64.589</b>	<b>48,3</b>	<b>95.834</b>	<b>48,3</b>	<b>69.107</b>	<b>51,7</b>	<b>102.513</b>	<b>51,7</b>	<b>133.696</b>	<b>177.405</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>130.521</b>	<b>35,6</b>	<b>225.665</b>	<b>44,3</b>	<b>236.074</b>	<b>64,4</b>	<b>283.759</b>	<b>55,7</b>	<b>366.595</b>	<b>488.482</b>

Fuente: TURIDATA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.3.3.16

Por lo que se refiere al resto de nacionalidades, la práctica totalidad de ellos ha visto reducida una vez más su afluencia a Canarias durante 2019, como es el caso del turismo polaco, que se ha aminorado en un 22,9%, hasta los 271.576 visitantes; el italiano, que cae un 6,7% hasta los 476.554 turistas; el suizo, donde se aprecia una disminución del 7,8%, hasta los 313.083 viajeros; y el holandés, con un decrecimiento del 4,0% hasta los 594.075 turistas.

Continuando con el estudio de la visitas conforme al alojamiento turístico escogido, las **encuestas de ocupación del INE** ponen de manifiesto que, durante 2019, se alojaron en Canarias 13,3 millones de turistas, 187.814 turistas menos que el año precedente, lo que equivale a un descenso relativo del 1,4 por ciento. La cantidad de pernотaciones de estos visitantes se situó en 95,4 millones, una disminución interanual del 3,8%, con lo que la estancia media se redujo en 0,2 puntos, hasta las 7,2 noches por viajero.

Por segmentos alojativos, 9,8 millones de turistas optaron por alojarse en establecimientos hoteleros, un 73,4% del total, lo que supone un ligero ascenso del 0,1%, y que, sin embargo, pernотaron un 2,6% de noches menos, hasta las 67 millones de noches, con una estancia media de 6,8 días por persona. Como resultado, los hoteles cerraron el año con una ocupación media del 72,2%, 3,3 puntos menos que en 2018.

Por su parte, los apartamentos turísticos hospedaron al 26,6% de los turistas, lo que se traduce en 3,5 millones de viajeros, un descenso del 5,4%, mientras que el número de noches contratadas computó una cifra de 28,2 millones, un 6,6% menos que el ejercicio previo. Estos resultados situaron la estancia media en 8,0 días/turista, reduciendo la ocupación media en este tipo de establecimientos hasta el 52,4% al cierre del año de referencia (2,5 puntos menos).

Si bien es cierto que se ha reducido la ocupación en ambos segmentos turísticos, estos resultados continúan mostrando la mayor preferencia de los turistas por alojarse en establecimientos hoteleros, lo que ha llevado a que la estructura alojativa del turismo de las Islas se haya modificado con el paso de los años.

No en vano, en comparación con el año 2000, se observa una implantación gradual de establecimientos hoteleros en detrimento de las explotaciones extrahoteleras, pasando estos últimos desde el 64,4% de las plazas turísticas al 55,7%; al tiempo que el porcentaje de plazas hoteleras se ha incrementado desde el 35,6% al 44,3 por ciento.

Atendiendo a la procedencia de los turistas alojados, los viajeros extranjeros continúan siendo el colectivo mayoritario en Canarias, con un 78,2% del total de visitantes, a pesar de haberse aminorado un 4,2% en relación con 2018 (452.464 visitas menos), hasta un total de 10,4 millones de turistas.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 21,8% restante, contabilizando en 2019 un total de 2,9 millones de turistas, de los que 1,3 millones fueron residentes canarios y 1,6 millones de viajeros procedían del resto del territorio nacional.

Profundizando en la evolución del mercado nacional en el último año, se constata que, a diferencia de la caída observada en el turismo foráneo, este logró mantenerse en terreno positivo por tercer año consecutivo, registrando el turista local un crecimiento del 10,2% (119.512 viajeros más que 2018), y el proveniente de fuera de Canarias del 9,9% (145.138 turistas adicionales). En el caso concreto del turismo peninsular, cabe señalar además que, tras decrecer en 2018, el pasado año retomó la trayectoria positiva de sus visitas, aunque todavía resulta un 27,0% inferior al dato de viajeros nacionales alojados en el

**OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA POR TIPOS DE ALOJAMIENTO (%). CANARIAS 2019.**

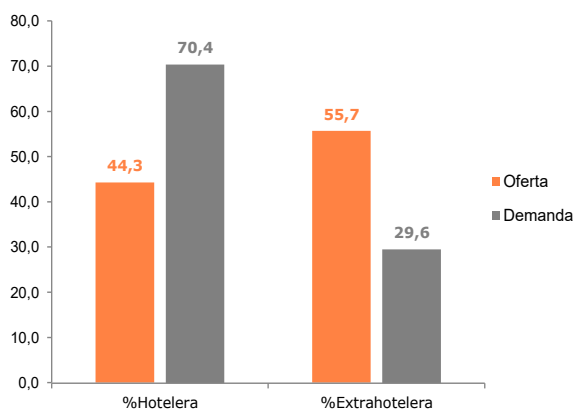


GRÁFICO 15.3.3.11

pp = puntos porcentuales

PLAZAS VIVIENDAS VACACIONALES PUBLICADAS\*  
2017-2018

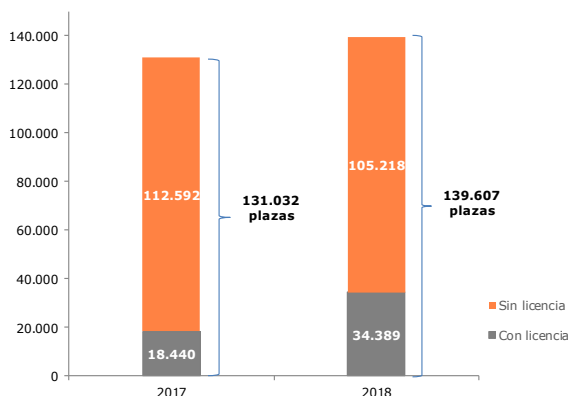


GRÁFICO 15.3.3.12

Fuente: "El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta. 2018"

ejercicio 2007, último ejercicio de crecimiento previo al comienzo de la crisis financiera.

Si profundizamos y atendemos a la evolución durante 2019 de los alojamientos turísticos en los mercados insulares más relevantes, se pone de manifiesto que Tenerife apreció un incremento en la cifra de viajeros alojados del 3,3% interanual, hasta los 5,0 millones; mientras que, por el contrario, Gran Canaria la redujo en un 3,9%, hasta los 3,7 millones de visitantes. De igual modo, Fuerteventura y Lanzarote también vieron reducir su número de turistas alojados, resultando especialmente intenso en el primer caso, con una caída del 6,8%, mientras que en el segundo alcanzó el 2,5 por ciento.

Por último, para terminar el estudio de los resultados de alojamiento, resulta de interés destacar que la cifra de turistas extranjeros alojados en los establecimientos turísticos (10,4 millones de visitantes) observa un diferencial de casi 3,0 millones de viajeros en relación con los datos ofrecidos por AENA sobre visitantes llegados al Archipiélago (13,3 millones de visitantes procedentes del extranjero), lo que podría deberse a que buena parte de la oferta alternativa a los establecimientos reglados se encuentra en una situación irregular, además de los sesgos de las encuestas de AENA que se mencionaron previamente.

En este sentido, hay que tener en cuenta el efecto de otra categoría alojativa que ha ido cobrando en los últimos años una mayor relevancia dentro de la estructura turística canaria, como la de las **viviendas vacacionales**. Según el informe de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, "El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta. 2018", la planta real de viviendas vacacionales existente en Canarias, a diciembre de 2018 (último dato disponible), contabilizó un total de 139.607 plazas, de las que tan solo 34.389 cuentan con licencia, un 24,6% del total de plazas de esta modalidad turística.

Todos estos resultados vuelve a constatar la significativa modulación de los diferentes y excepcionales vientos de cola que venían impulsando la demanda extranjera en Canarias durante los últimos años. Un fenómeno que, no debemos olvidar, se apoyaba en buena parte en factores coyunturales de naturaleza exógena.

CAÍDA ESTIMADA DEL PIB Y EN LA ENTRADA DE TURISTAS A CANARIAS POR EFECTO DEL COVID-19.

	ESCENARIOS		
	OPTIMISTA	INTERMEDIO	PESIMISTA
PIB	-20,4%	-26,3%	-32,3%
Entrada de turistas	4,5 millones (-71,0%)	3,9 millones (-74,0%)	3,25 millones (-79,0%)
Pernoctaciones	9,5 millones	5,5 millones	1,0 millones

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.17

De cara a 2020, las perspectivas para el sector se enfrentan a un contexto de muy elevada complejidad, siendo el turismo uno de las actividades más castigadas por los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, y sin que todavía podamos cuantificar a ciencia cierta el grado de repercusión que tendrán sus efectos sobre toda la amplia cadena de valor vinculada a su actividad, que se está viendo y se verá sujeta todavía a un período temporal incierto de ingresos cero.

En el caso concreto del turismo, su actividad tardará previsiblemente más tiempo que otros sectores en recuperar la normalidad, dada la mayor afectación de las medidas implantadas para combatir al COVID-19 y al hecho de que aún incluso tras el levantamiento del Estado de Alarma, muchas de estas medidas tendrán continuidad en lo relativo a las restricciones a la movilidad y al transporte, establecidas no solo en nuestro país, sino también en el ámbito internacional.

A esta perturbación que ha supuesto el cese inmediato de los flujos turísticos, habría que sumar también la previsible pérdida de renta de los hogares por la contracción del empleo y de la actividad, que pudiera implicar una menor capacidad de gasto del turismo nacional en el corto y el medio plazo, además de la incertidumbre ante posibles rebrotes de la enfermedad, o el desconocimiento de los protocolos a seguir una vez se comiencen a reabrir los negocios vinculados al turismo.

Recogiendo todos estos elementos, el ISTAC ha elaborado una serie de previsiones bajo tres posibles hipótesis (optimista, intermedia y pesimista) en las que plantean como el impacto del COVID-19 sobre el turismo pudiera afectar en una severa caída del PIB de Canarias,

PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS.  
2007-2019

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>LAS PALMAS</b>	11,7	...	11,4	12,3	12,9	13,4	14,1	14,1	14,0
Hoteleros	17,9	...	16,6	16,9	17,5	18,0	18,8	18,3	18,0
Extrahoteleros	6,9	...	5,3	6,2	6,5	6,7	7,3	7,5	7,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	14,1	...	13,8	13,9	14,3	15,8	15,9	16,4	16,2
Hoteleros	18,6	...	17,9	17,9	18,5	20,5	20,5	21,1	20,7
Extrahoteleros	7,4	...	6,7	7,2	7,4	8,0	7,8	7,9	7,6
<b>CANARIAS</b>	12,6	...	12,3	12,9	13,4	14,3	14,8	15,0	14,8
Hoteleros	18,2	...	17,1	17,3	17,9	18,9	19,5	19,4	19,0
Extrahoteleros	7,1	...	5,7	6,5	6,8	7,2	7,5	7,7	7,6
<b>NACIONAL</b>	13,2	...	10,8	11,0	11,4	11,5	11,8	11,9	12,0
Hoteleros	15,6	...	12,7	12,8	13,3	13,7	14,1	14,1	14,3
Extrahoteleros	6,1	...	5,2	5,7	5,8	5,7	5,7	5,8	5,7

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.18



que estiman podría alcanzar hasta el 20,4% en el mejor de los escenarios y un 32,3% en el peor de ellos.

En la hipótesis más optimista se contempla que la reapertura turística se iniciara en el mes de agosto, y se produzca una caída del 71,0% de las visitas, hasta los 4,5 millones de turistas, mientras que en la hipótesis más pesimista el punto de partida sería que el cierre se mantuviera hasta finales de año y el retorno de turistas se retrasara hasta finales de año, con una caída que pudiera resultar un 79,0% inferior a la de 2019, hasta los 3,25 millones de turistas (apenas el 21,5% de los visitantes recibidos el año pasado), contando solo con turismo nacional y local y sin presencia del foráneo.

Por todo ello, resulta imperativo **apostar por el impulso de un plan de actuación integral y específico destinado a garantizar el fortalecimiento y la supervivencia de estas empresas y, por lo tanto, la preservación del empleo en un sector que en Canarias aporta el 35,0% del PIB regional y más del 40,0% del empleo.**

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que **deben reclamarse medidas de apoyo diferenciadas que contemplen la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas, uno de los principales motores de nuestra economía.**

Por otro lado, al mismo tiempo resulta necesario destacar la importancia de apostar por la mejora de la competitividad del sector con un carácter más estructural, lo que pasa, entre otros aspectos, por incrementar los estándares de calidad para, una vez que se reabra por completo la posibilidad de circular entre territorios, y se retome el desarrollo normal de la actividad bajo las adecuadas condiciones sanitarias, pueda atraerse a un perfil de turista con mayor propensión al gasto en destino.

En cuanto a las instalaciones alojativas, pese ha haberse logrado importantes avances en materia de rehabilitación, todavía resta mucho margen de mejora, ya que la obsolescencia continúa lastrando buena parte de la estructura alojativa del Archipiélago, lo que confirma la necesidad de potenciar la rehabilitación, en un marco normativo y fiscal adecuado, que contribuya a superar las graves carencias estructurales que aún sufren las infraestructuras turísticas canarias, y que menoscaban la competitividad del sector.

En esta materia, resulta fundamental aprovechar los incentivos y herramientas que ofrece nuestro Régimen Económico y Fiscal, en conjunto con el mantenimiento del apoyo financiero estatal, lo que resulta clave para la revitalización de las infraestructuras y el equipamiento turístico de las Islas.

Muestra de esta necesidad es la situación deficitaria que viene padeciendo la planta alojativa canaria a la hora de satisfacer la creciente demanda de alojamientos hoteleros de 4 estrellas, sobre todo, en Gran Canaria y Lanzarote, donde se aprecia el mayor desajuste entre la oferta y la demanda. De no resolverse esta situación, se

reducirá la capacidad de creación de empleo del sector, ya que este tipo de infraestructuras se caracteriza por un mayor dinamismo en esta materia, muy por encima de la que presentan los apartamentos turísticos.

En esta línea, según los datos del INE, por cada 100 plazas alojativas, los hoteles emplearon a lo largo de 2019 a 19,0 trabajadores, frente a los 7,6 registrados en los apartamentos turísticos. Asimismo, el segmento hotelero de las Islas es el de mayor capacidad de generación de empleo del conjunto nacional, donde los hoteles cuentan con una media de 14,3 trabajadores por cada 100 plazas.

Por otro lado, se deben establecer medidas que persigan situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa, que condicionan la capacidad de creación de empleo de la actividad turística, y que dejan en una situación de total desprotección al turista.

Es por ello que el alquiler vacacional precisa una regulación que reduzca los actuales niveles de conflictividad y que permita un adecuado desarrollo de la actividad, respetando los límites legales y cumpliendo con los requisitos mínimos de calidad, desde el punto de vista alojativo, así como del empleo.

Por otro lado, la actividad turística requiere también de un escenario de estabilidad impositiva, máxime en un contexto de tan elevada incertidumbre como el actual en el que nuestras empresas van a necesitar de importantes inyecciones de liquidez.

La infraestructura turística de las Islas debe adaptarse a las nuevas condiciones de un mercado cada vez más competitivo y cambiante, en el que la conversión digital y la promoción de un turismo que sea más sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental tendrán sin lugar a duda un destacado papel de cara al futuro.

La integración de las constantes innovaciones tecnológicas que se desarrollan en torno al turismo suponen un elemento claramente diferenciador y de alto valor añadido, tanto para optimizar la gestión empresarial como para la satisfacción del turista, lo que constituye un importante reto para el sector en Canarias, que debe asumir su incorporación para seguir compitiendo con el resto de destinos, y consolidar, así, la creación de actividad y empleo para nuestra economía, y nuestra posición privilegiada en el marco nacional e internacional.

En este sentido, se deben promover medidas que faciliten a las empresas turísticas, sobre todo a la PYME, la aplicación de soluciones digitales para la venta, el marketing o la gestión avanzada de clientes, así como la implantación de nuevas interfaces de interacción como la realidad aumentada o la virtual, la incorporación del Big Data o la adquisición de soluciones digitales de pago.

Al mismo tiempo, es necesario fomentar una mayor integración del entorno móvil en la experiencia turística, que permita personalizar la experiencia según los gustos del cliente, dándole la oportunidad de elegir la gama de servicios que más se adapte a sus preferencias, además de impulsar el desarrollo de destinos turísticos inteligentes en el ámbito de Canarias, que incorporen entre sus servicios las nuevas tecnologías de vanguardia, facilitando una mayor interacción

e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia, de forma que la oferta turística pueda extenderse también hacia nuevos ámbitos.

La concepción del turismo como un elemento estático y de larga duración se ha ido transformando con el paso de los años hacia un nuevo concepto en el que las experiencias vacacionales durante periodos de estancias más cortos resultan de gran atractivo. En este sentido, otro objetivo consiste en la diversificación de nuestro producto turístico, a través de la combinación del modelo tradicional con nuevos nichos de mercado, como el turismo rural, el turismo cultural, el turismo náutico, el turismo residencial, o en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

Con este fin, resulta aconsejable y de gran importancia estratégica para el sector apostar por modelos de negocio basados en la sostenibilidad, para lo que trabajar en la consecución efectiva de las metas marcadas por la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se erige como una valiosa herramienta, y en donde resultará básico el desarrollo de programas y planes específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

En otro ámbito, de cara a la promoción exterior, deben potenciarse las estrategias de marketing digital, reforzando aspectos como la reputación online o el uso intensivo de las redes sociales, claves para dotar de fortaleza la imagen de Canarias y para la captación y fidelización de clientes.

La consecución de todos estos objetivos pasa, necesariamente, por el desarrollo de la colaboración de las empresas entre subsectores turísticos, compañías tecnológicas, centros de investigación y entidades públicas, con el fin de promover la aplicación de soluciones 4.0 adaptadas a las necesidades del turismo. Dentro de este ámbito, las asociaciones empresariales juegan un papel muy relevante.

Para ello resulta imprescindible mejorar la conectividad de las áreas turísticas de Canarias, lo que debe suponer el despliegue de las infraestructuras y servicios de banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas donde aun no existen o presentan deficiencias.

Por otro lado, también resulta necesario incrementar el grado de internacionalización y el tamaño medio de nuestras empresas turísticas, dado que se trata de un factor clave para el crecimiento y desarrollo, posibilitando identificar nuevas oportunidades de negocio, aprovechar economías de escala y diversificar el riesgo ante ciclos económicos adversos.

La consecución de todas estas metas pasa por afianzar la colaboración entre lo público y lo privado, siendo especialmente importante profundizar en la reconversión del sector, no solo desde el punto de vista del capital físico sino, también, del capital humano, propiciando mayores cuotas de formación y de cualificación entre los trabajadores del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2007-MAY. 2020

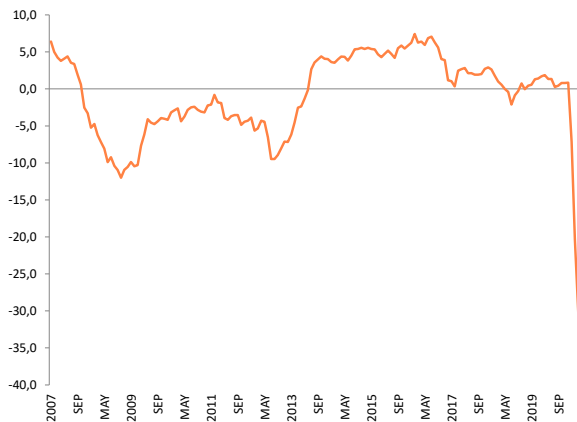


GRÁFICO 15.3.3.13

Por último, no debemos olvidar la importante labor de promoción turística, en la que Canarias afrontará el reto ya no solo de recuperar el perfil de visitas anteriormente consolidado, sino también de atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes. Resulta importante seguir trabajando para la recuperación del mercado nacional, máxime dada la difícil e incierta coyuntura turística actual, en la que se retrasará la reapertura total del destino con todas las garantías sanitarias.

El trabajo que se desarrolle en todos estos ámbitos marcará el futuro y la supervivencia del sector, y en consecuencia, condicionará el desarrollo de la economía de las Islas, en un escenario marcado por las grandes incertidumbres que afectan actualmente a la totalidad del planeta; y en donde será imprescindible trabajar de manera coordinada, pensando ya no solo en el corto, sino sobre todo en el medio y el largo plazo para garantizar la adecuada y necesaria recuperación de un sector clave, de cara al periodo post-crisis sanitaria.

#### Comercio minorista.

La moderación experimentada durante 2019 por la economía canaria en su conjunto tuvo reflejo en varios de los indicadores relacionados con la actividad comercial, en un contexto de menor dinamismo del turismo y de creciente fragilidad de la demanda interna, especialmente en el consumo.

Un índice clave para el sector como es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios** de Canarias, publicado por el ISTAC, ilustró en buena medida la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar una importante desaceleración de la cifra de negocios en el transcurso de 2019, apuntando un aumento interanual del 1,2% al cierre del año, casi cinco puntos inferior al incremento del 6,1% registrado en 2018.

Por su parte, la **matriculación de vehículos** finalizó 2019 contabilizando un descenso interanual del 7,4%, abandonando de este modo la senda creciente que registraba la serie desde 2012, y distanciándose en un 23,4% del total de matriculaciones observadas en 2007.

Mientras, el **Índice de Comercio al por Menor** registró, a diciembre de 2019, un repunte interanual del 1,4%; que le llevó a cerrar el ejercicio

con un avance de la cifra de negocios, medida en términos medios, del 1,1 por ciento.

En cuanto al **empleo generado por estas actividades**, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas"; contabilizó al término de 2019 la cifra de 162.725 efectivos en alta laboral en las Islas, un 19,7% del total, lo que equivale a un aumento del 0,7%, en términos interanuales, 1.205 altas adicionales.

Por último, el **censo empresarial** del sector pone de manifiesto que estas actividades siguen desarrollando un papel relevante en la economía del Archipiélago, dado que un 22,1% de su tejido empresarial se encuadra en la actividad comercial, 33.950 entidades, elevándose un 2,3% con respecto a 2018, 754 empresas más. De estas, 20.663 desempeñan actividades minoristas (+0,2% interanual, 40 empresas adicionales); 9.314 se dedican al comercio mayorista (+5,5% interanual, 487 entidades más); y 3.973 con comercios de venta y reparación de vehículos (+6,1% interanual, 227 nuevas unidades empresariales).

Al igual que en el caso de los alojamientos turísticos o la hostelería, las **expectativas futuras** para el sector del comercio transitan en un escenario marcado por la incertidumbre, debido a su mayor exposición que otras actividades al impacto de las medidas de confinamiento y la paralización de la actividad para luchar contra el COVID-19, especialmente visible en la práctica totalidad de las actividades de comercio no alimentario o la automoción, y que ya con datos hasta abril acumulan una caída media de las ventas en Canarias del 14,9%, según el Índice de Comercio al por Menor del INE, y del 46,2%, en las matriculaciones de vehículos nuevos en las Islas.

De cara a la reactivación del sector, no deben perderse de vista ya no solo los costes añadidos que tendrá que soportar el comercio para la reapertura de su actividad bajo las adecuadas condiciones de seguridad sanitaria, sino también la previsible pérdida de poder adquisitivo de los consumidores por la destrucción de empleo y de tejido empresarial, los efectos sobre su cifra de negocios ante la inevitable caída de las visitas turísticas o el importante déficit de materias primas exteriores y la parada temporal de las plantas productivas que irremediablemente afectarán a su actividad.

Ante esta situación, resulta necesario el establecimiento de medidas urgentes de apoyo al sector comercial de Canarias, como, entre otras, que se incentive y facilite en mayor medida a las empresas incorporar a sus procesos los beneficios aparejados a la innovación, la transformación digital y la sostenibilidad, lo que les ayudará a mantener sus niveles de competitividad y adaptarse a las nuevas tendencias de consumo, que además se han visto muy intensificadas por el nuevo escenario socioeconómico debido a la pandemia.

Asimismo, deviene fundamental mejorar aquellas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, en donde herramientas como la RIC jugarán sin duda un papel crucial, pero para lo que será también necesario que se precisen y aclaren las fechas desde que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

También destaca en materia fiscal la necesidad de actualizar el sistema tributario para que sirva de instrumento de impulso para la actividad y el empleo que genera el comercio en Canarias, y que no se implementen medidas que, por el contrario, podrían menoscabar su recuperación.

### 15.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.

#### Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2007-2018

Para el cierre de nuestro estudio, ahondaremos en las principales características que definen al PIB de Canarias desde una perspectiva provincial e insular.

Como en ejercicios previos, centraremos en primera instancia el análisis en las estimaciones insulares armonizadas que publica el ISTAC, en las que se aproximan los datos de PIB y de VAB sectorial y por ramas desglosados por islas, aunque limitados hasta el pasado año 2018 y expresados en términos corrientes, lo que impide realizar comparaciones homogéneas entre los distintos ejercicios.

Resulta preciso indicar, a su vez, que al no haber podido disponer durante la elaboración de nuestro Informe de las estimaciones que proporciona el INE en la *Contabilidad Regional de España*, el desglose

#### PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2018\*

	Islas							Provincias		
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	227.088	18.435	21.893	339.711	14.896	84.476	9.340	267.416	448.423	715.839
Industria y Energía	1.171.651	157.658	108.715	1.006.171	13.581	87.011	10.235	1.438.024	1.116.998	2.555.022
Industria manufacturera	624.934	67.573	47.504	465.928	6.801	43.393	4.059	740.011	520.181	1.260.191
Construcción	863.723	174.922	128.375	1.201.996	29.027	117.554	13.982	1.167.020	1.362.559	2.529.579
Servicios	13.422.594	2.860.736	2.046.571	15.657.599	307.886	1.139.519	140.219	18.329.901	17.245.223	35.575.124
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.829.156	1.518.418	1.176.098	6.444.002	128.030	434.979	46.000	8.523.672	7.053.011	15.576.683
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.633.168	770.646	479.192	4.369.404	63.960	257.362	29.258	4.883.006	4.719.984	9.602.990
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.960.270	571.672	391.281	4.844.193	115.896	447.178	64.961	4.923.223	5.472.228	10.395.451
<b>VAB</b>	<b>15.685.056</b>	<b>3.211.751</b>	<b>2.305.554</b>	<b>18.205.477</b>	<b>365.390</b>	<b>1.428.560</b>	<b>173.776</b>	<b>21.202.361</b>	<b>20.173.203</b>	<b>41.375.564</b>
Impuestos netos sobre los productos	1.646.764	337.199	242.058	1.911.380	38.362	149.984	18.245	2.226.021	2.117.971	4.343.992
<b>PIB</b>	<b>17.331.820</b>	<b>3.548.950</b>	<b>2.547.612</b>	<b>20.116.857</b>	<b>403.752</b>	<b>1.578.544</b>	<b>192.021</b>	<b>23.428.382</b>	<b>22.291.174</b>	<b>45.719.556</b>

\*Miles de euros. Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.3.4.1

provincial de la producción ha sido aproximado a través de la agregación del valor estimado para cada una de las islas. En cualquier caso, tanto los resultados insulares como los provinciales, deben ser tomados con la debida cautela, dado el carácter provisional de sus datos en los años más recientes de la serie.

Según el ISTAC, la provincia de Las Palmas generó en el transcurso de 2018 un PIB de 23.428,4 M€, el 51,2% del total de Canarias; mientras que el PIB de Santa Cruz de Tenerife contabilizó la cifra de 22.291,2 M€, el 48,8% restante.

Descontado el efecto de los impuestos netos sobre la producción, el Valor Añadido Bruto (VAB) de las islas orientales se situó en los 21.202,4 M€, frente a los 20.173,2 M€ que supuso en la provincia más occidental.

Dicho resultado implicó que la valoración de los "Impuestos sobre los productos netos de subvenciones" ascendiera en 2018 a 2.226,0 M€ en Las Palmas, y 2.118,0 M€ en Santa Cruz de Tenerife.

En el caso de Las Palmas, su estructura productiva se caracteriza por una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comunicaciones", que aporta el 40,2% del VAB provincial (8.523,7 M€), más de 5 puntos por encima que en Santa Cruz de Tenerife, en donde supone el 35,0% del valor de la producción, un total de 7.053,0 M€.

De igual modo, el sector de la "Industria y energía" cuenta con una cuota de producción superior en la provincia de Las Palmas, donde representa el 6,8% del total (1.438,1 M€, de los que 740,1 M€, un 3,5%, provienen de la industria manufacturera); mientras que la aportación de este sector en Santa Cruz de Tenerife resulta más reducida, generando el 5,5% del VAB provincial, un total de 1.117,0 M€, de los que 520,2 M€ los aportó la industria manufacturera, un 2,6% sobre el total.

En cambio, el peso del sector primario y de ramas de servicios como las actividades financieras, profesionales y administrativas resulta superior en las islas occidentales, generando el equivalente al 2,2% del VAB en el primer caso, y el 23,4% en el segundo. Estas mismas actividades en la provincia de Las Palmas aportan el 1,3% del VAB en el caso del sector primario, y el 23,0% en las actividades financieras, profesionales y administrativas.

**PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2007-2018**

	2007		2018		Var. (%) 07-18	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
<b>Gran Canaria</b>	16.230.393	20.186	17.331.820	20119	6,8	-0,3
<b>Lanzarote</b>	3.041.138	23.234	3.548.950	23702	16,7	2,0
<b>Fuerteventura</b>	2.095.871	22.578	2.547.612	21147	21,6	-6,3
<b>Tenerife</b>	18.007.815	21.812	20.116.857	21408	11,7	-1,9
<b>La Palma</b>	1.469.290	17.846	1.578.544	18785	7,4	5,3
<b>La Gomera</b>	404.392	18.250	403.752	18436	-0,2	1,0
<b>El Hierro</b>	176.216	17.404	192.021	17417	9,0	0,1

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

**DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS. 2007-2018**

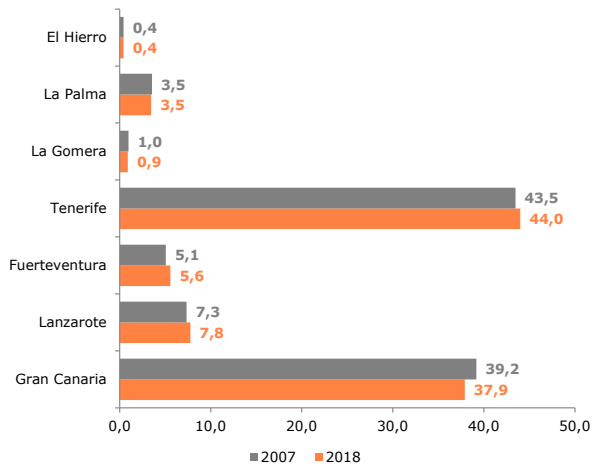


GRÁFICO 15.3.4.1

Por su parte, la producción generada por el agregado compuesto por la "Administración Pública, Sanidad Educación y otros servicios", también aporta más en Santa Cruz de Tenerife, donde representa el 27,1% de la producción, esto es, 4.720,0 M€ y casi cuatro puntos más que el peso que ostentan estas ramas en la provincia de Las Palmas, donde representa el 23,2% del VAB provincial, equivalente a 4.923,2 M€.

Atendiendo a la **evolución durante el periodo 2007-2018**, se debe recordar que la economía canaria anotaba durante 2018 su quinto año consecutivo de crecimiento, recuperando de este modo buena parte de la actividad y el empleo perdido durante los peores años de la crisis. No obstante, al mismo tiempo ya se comenzaba a denotar una cierta pérdida de impulso con respecto a los años precedentes, especialmente en los indicadores más vinculados al comportamiento del sector exterior y los servicios turísticos.

En términos provinciales, en Las Palmas se experimentó entre los extremos del periodo un crecimiento nominal del PIB del 9,6%, inferior al anotado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en donde se alcanzó un incremento del 11,2 por ciento.

Este resultado refleja, de un lado, una mayor recuperación de la actividad productiva en San Cruz de Tenerife, gracias sobre todo al elevado dinamismo mostrado por su isla capitalina; y, por otro,

**% PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**

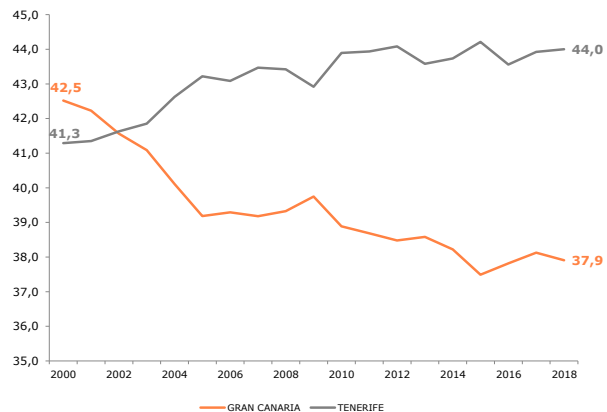


GRÁFICO 15.3.4.2

TABLA 15.3.4.2

las notorias diferencias que presenta su conformación, siendo a destacar la evolución perfilada por las distintas ramas de actividad según el término insular a la que se circunscriben, como veremos a continuación.

En este periodo, la actividad de la construcción caía de manera significativa en ambas provincias, aunque con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, en donde se alcanzaba una caída del 41,1%, frente al menor retroceso del 34,0% que experimentó en el ámbito de Las Palmas.

En la misma línea, la “industria manufacturera”, estrechamente vinculada con la construcción a través de las industrias auxiliares del metal y otros inputs, también se reducía en Santa Cruz de Tenerife de manera más acusada que en Las Palmas, con un descenso del 45,8%, por una disminución del 23,8% en la provincia oriental.

De manera contraria, el conjunto de los servicios mostraron un mejor comportamiento durante este periodo en Santa Cruz de Tenerife, con un crecimiento del 24,3%, sumando 3.376,0 M€ más a los contabilizados en el año 2007, frente al avance más moderado que registraban en Las Palmas, donde aumentaron un 17,3%, 2.701,0 M€ corrientes adicionales.

Este mejor desempeño en uno y otro ámbito parece responder especialmente a la mejor evolución perfilada por las ramas relacionadas con la “Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” en la provincia occidental, en donde anotaron un crecimiento del 28,0%, sensiblemente superior al avance computado por estas mismas ramas en la provincia de Las Palmas, cifrado en este caso un 15,8 por ciento.

En términos monetarios, valorados a precios corrientes, el conjunto de ramas vinculadas a la Administración pública incrementó en 1.223 M€ su aportación en las islas más occidentales, en el periodo que comprende los años 2007 a 2018, casi el doble de los 671,2 M€

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2019 (MILES DE EUROS)**

LAS PALMAS							
	2011	...	2016	2017	2018	2019	18-19
<b>I.R.P.F.</b>	1.002.962	...	1.059.377	1.173.017	1.279.040	1.325.013	3,6
<b>I.S.</b>	121.475	...	212.500	279.067	277.904	282.217	1,6

S/C TENERIFE							
	2011	...	2016	2017	2018	2019	18-19
<b>I.R.P.F.</b>	490.409	...	477.084	564.311	594.658	632.258	6,3
<b>I.S.</b>	96.427	...	158.950	177.704	208.567	250.256	20,0

(\*) Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

adicionales que aportó al crecimiento de la economía en la provincia de Las Palmas.

Descendiendo al plano **insular**, se aprecia que, en el periodo 2007-2018, el PIB de la práctica totalidad de las islas se situó en terreno positivo, un resultado que estuvo sustentado en la evolución favorable de los servicios.

La isla que con mayor intensidad vio crecer el PIB durante este periodo fue Fuerteventura, cifrado en un 21,6% (+451,7 M€), seguida por Lanzarote, con un avance del 16,7% (+507,8 M€). Gran Canaria, por su parte, también recuperó el nivel de producción previo a la crisis financiera, con un aumento del PIB del 6,8% (+1.101,5 M€), aunque bajo los efectos de la fuerte pérdida sufrida durante la recesión en el sector de la construcción (-38,4%; -414,2M€) y en la industria manufacturera (-21,5%; -171,0 M€).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se observa una tendencia similar, sobresaliendo el crecimiento de su isla capitalina, donde el PIB se elevó un 11,7% (+2.109,0 M€), pese a que la construcción (-40,5%; -818,7 M€) y la industria de manufacturas (-45,8%; -394,1 M€) también se mantuvieron en negativo. En cuanto a La Palma y El Hierro, el PIB

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019 (%)**

	INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO				
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE		LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
<b>CONSUMO</b>			<b>EMPRESAS</b>		
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-10,2	-4,8	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	-1,2	-0,4
Consumo neto de energía eléctrica	0,3	1,2	Número de procedimientos concursales	-23,2	-9,8
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	1,3	-0,7	<b>EXPORTACIÓN</b>		
Índice de Precios de Consumo	0,2	0,6	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	-6,0	10,0
Gasto turístico total	-7,6	-4,9	Exportaciones de plátanos	11,4	1,1
Turistas extranjeros	-7,8	-0,4	Exportaciones de tomates	4,6	-24,6
Pernotaciones en establecimientos hoteleros	-5,2	1,6	<b>EMPLEO</b>		
<b>INVERSIÓN</b>			Activos (III)	1,6	1,2
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-5,0	2,3	Ocupados (III)	2,8	3,1
Matriculación de vehículos de alquiler	-15,9	5,8	Parados (III)	-3,2	-11,8
Descarga de materiales de construcción (Tm)	9,2	-11,2	Tasa de paro (III) y (IV)	19,6	17,9
Precio medio de la vivienda (m²)	3,0	4,2	Tasa de paro I Trimestre 2020 (IV)	17,4	20,3
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-2,3	-3,6	Afiliados a la SS	1,0	2,0
Licitación oficial	-48,4	60,6	Contratos registrados	-0,4	-1,9

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos al IVT; (IV) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SERE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.3.4.3

TABLA 15.3.4.4

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.441	3.213	3.246	3.216	3.227	0,3	-6,2
Gasto turístico total (II)	3.135	4.758	5.129	4.707	4.340	-7,8	38,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.581	3.740	3.969	3.844	3.696	-3,8	3,2
Turistas extranjeros (I)	2.715	3.764	4.076	3.911	3.612	-7,6	33,1
Matriculación de vehículos. Total (III)	46.003	35.741	38.121	42.647	39.326	-7,8	-14,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	7.907	5.381	6.013	6.711	5.970	-11,0	-24,5
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	38.096	30.360	32.108	35.936	33.356	-7,2	-12,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	173,0	179,1	163	208,4	28,2	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	<b>7.718</b>	<b>6.872</b>	<b>7.280</b>	6.851	6.974	1,8	-9,6
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	414.320	430.150	444.950	450.640	456.820	1,4	10,3
Ocupados (V)	362.380	318.070	345.520	355.910	364.930	2,5	0,7
Parados (V)	51.940	112.080	99.440	94.730	91.890	-3,0	76,9
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	12,5	26,1	22,4	21,0	20,1	-0,9	7,6
Afiliados a la SS	-	311.587	323.101	332.785	336.960	1,3	-
Contratos registrados (VII)	306.932	300.526	319.156	330.265	338.098	2,4	10,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

repuntó un 7,4% (+109,3 M€) y un 9,0% (+15,8 M€), respectivamente; mientras que, por el contrario, La Gomera todavía padecía el impacto de la recesión, con una disminución del 0,2% (-0,6 M€).

En el caso concreto de las islas capitalinas, cabe destacar que aunque ambas lograron recuperar el nivel de actividad previo a la crisis, lo hicieron con una intensidad diferente, lo que fue resultado del comportamiento más favorable de todas las ramas de los servicios en la isla de Tenerife, destacando la rama del "Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones", cuyas actividades se desarrollaron en un escenario de mayor rigidez normativa en Gran Canaria, perjudicando su desarrollo; pero sobre todo, debido a la mayor intensidad del apoyo público brindado a Tenerife, lo que ha potenciado su crecimiento económico.

**Evolución reciente de provincias e islas.**

A falta de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos a continuación el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos a objeto de conocer su evolución más reciente.

El menor dinamismo que experimentó el turismo durante 2019 repercutió con especial intensidad en los indicadores de consumo, inversión y empleo de aquellas islas en donde su estructura productiva presenta una mayor exposición a esta actividad, especialmente en la provincia de Las Palmas. No en vano, en las islas orientales se acusó con mayor intensidad los efectos de la caída de la demanda turística extranjera sobre el resto de indicadores.

En el último año, la presencia de turistas extranjeros en Las Palmas se redujo un 7,8%, el gasto turístico un 7,6% y las pernoctaciones un 5,2 por ciento. Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife las entradas foráneas cayeron un 0,4%, el gasto turístico un 4,9%, mientras que, por el contrario, las noches pernoctadas en los hoteles de esta provincia se incrementaron un 1,6 por ciento.

Otros indicadores de consumo, en este caso de carácter interno, como la matriculación de vehículos de uso doméstico, también mostraron una disminución más intensa en el ámbito de Las Palmas, donde se registró un retroceso del 10,2%, más del doble que la caída del 4,8% apuntada en Santa Cruz de Tenerife.

Solo las mercancías portuarias descargadas con destino al interior evidenciaron un comportamiento más favorable en la provincia de Las Palmas, toda vez que registraron un aumento en esta provincia del 1,3%, al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, en donde este mismo indicador anotó un descenso del orden del 0,7 por ciento.

En materia de inversión, la amplia mayoría de sus indicadores también mostraron un comportamiento más favorable en las islas occidentales que en las orientales, salvo en los más relacionados con la construcción en el ámbito privado.

Así, la matriculación de vehículos destinados al uso empresarial y de alquiler, observaron sendas minoraciones en el ámbito de Las Palmas del 5,0% y el 15,9%, respectivamente, mientras que, por el contrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife registraron incrementos, del orden del 2,3% en el primer caso, y del 5,8%, en el segundo.

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	810	802	818	817	823	0,8	1,5
Gasto turístico total (II)	1.925	2.882	3.042	2.904	2.747	-5,4	42,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.921	2.324	2.407	2.315	2.257	-2,5	17,5
Turistas extranjeros (I)	1.618	2.422	2.667	2.562	2.489	-2,9	53,8
Matriculación de vehículos. Total (III)	11.317	8.219	8.822	8.755	6.841	-21,9	-39,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.826	1.167	1.301	1.346	898	-33,3	-50,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	9.491	7.052	7.521	7.409	5.943	-19,8	-37,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	88,6	84,1	102,5	107,3	4,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.452	1.176	1.288	1.303	1.355	4,0	-6,7
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	68.550	73.110	77.610	78.640	79.600	1,2	16,1
Ocupados (V)	62.090	56.740	63.250	63.660	65.740	3,3	5,9
Parados (V)	6.460	16.370	14.360	14.990	13.860	-7,5	114,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,4	22,4	18,5	19,1	17,4	-1,7	8,0
Afiliados a la SS	-	51.421	54.453	56.847	58.132	2,3	-
Contratos registrados (VII)	60.355	73.180	75.957	71.805	68.338	-4,8	13,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD,  
DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	627	631	656	648	644	-0,7	2,7
Gasto turístico total (II)	1.139	2.455	2.523	2.163	1.940	-10,3	70,3
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.341	1.954	2.120	2.013	1.876	-6,8	39,9
Turistas extranjeros (I)	1.473	2.223	2.324	2.259	1.951	-13,6	32,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	4.641	3.292	3.694	3.590	2.898	-19,3	-37,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.081	559	707	739	566	-23,4	-47,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	3.560	2.733	2.987	2.851	2.332	-18,2	-34,5
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	59,4	71,9	97,4	80,2	-17,7	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.381	945	995	1.061	1.009	-4,9	-26,9
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	48.960	56.680	59.190	60.320	62.560	3,7	27,8
Ocupados (V)	43.620	43.740	48.030	49.020	50.920	3,9	16,7
Parados (V)	5.350	12.940	11.160	11.300	11.640	3,0	117,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,9	22,8	18,9	18,7	18,6	-0,1	7,7
Afiliados a la SS	-	38.235	40.181	41.330	40.437	-2,2	-
Contratos registrados (VII)	54.733	50.464	52.370	53.323	47.349	-11,2	-13,5

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD,  
DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2016	2017	2018	2019	VAR. 18-19	VAR. 07-19
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.328	3.171	3.252	3.252	3.290	1,2	-1,1
Gasto turístico total (II)	3.878	6.070	6.585	5.922	5.615	-5,2	44,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.309	4.839	4.830	4.913	5.076	3,3	17,8
Turistas extranjeros (I)	3.412	4.840	5.149	5.045	5.033	-0,3	47,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	43.335	28.464	31.362	31.806	31.385	-1,3	-27,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	8.891	4.982	5.750	5.876	4.787	-18,5	-46,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	34.444	23.482	25.612	25.930	26.598	2,6	-22,8
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	328,3	341,2	392,0	335,8	-14,3	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.214	7.753	7.461	7.346	7.241	-1,4	0,4
<b>EMPLEO</b>							
Activos (V)	411.400	481.650	478.160	491.100	498.080	1,4	21,1
Ocupados (V)	372.540	364.660	371.260	397.080	410.900	3,5	10,3
Parados (V)	38.860	116.990	106.900	94.020	87.180	-7,3	124,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,5	24,3	22,4	19,2	17,5	-1,7	8,1
Afiliados a la SS	-	323.861	336.168	349.863	356.690	2,0	-
Contratos registrados (VII)	338.622	329.978	359.734	375.395	368.756	-1,8	8,9

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.4.7

TABLA 15.3.4.8

Por su parte, en lo relativo a licitación de obra pública, esta redujo su importe en la provincia de Las Palmas en un 48,4%, en contraposición con el incremento del 60,6% registrado por el valor licitado en Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, indicadores como la descarga de materiales de construcción o las compraventas inmobiliarias saldaron el ejercicio con un resultado más positivo en las islas orientales que en las occidentales.

En cuanto a los datos de empleo, los resultados muestran que la provincia de Santa Cruz de Tenerife volvió a experimentar una mayor capacidad de creación de empleo durante 2019, al anotar un crecimiento de la población ocupada del 3,1%, superando así el avance que experimentó el empleo en la provincia de Las Palmas, cifrado en un 2,8 por ciento.

En consecuencia, el desempleo descendió en mayor medida en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, logrando situar la tasa de paro por debajo de la media regional, en el 17,9% a finales del pasado año, 1,7 puntos inferior a la tasa de paro estimada para la provincia de Las Palmas, cifrada en el 19,6% de la población activa.

Entrando a valorar la evolución de los indicadores económicos en los distintos términos insulares, se observa que en la isla de **Gran Canaria** buena parte de ellos se situaron en terreno negativo, salvo en los relacionados con el mercado laboral, en donde pese al marcado enfriamiento de su actividad, sobre todo la turística, se logró finalizar el ejercicio creando empleo, aunque a un ritmo inferior que en los años anteriores.

En términos turísticos, la entrada de visitantes procedentes del extranjero a esta isla disminuyó un 7,6%, a la vez que el alojamiento de los viajeros se aminoró en 2019 un 3,8%, lo que tuvo impacto directo en el gasto turístico desembolsado por estos turistas, que se contrajo a lo largo del año en un 7,8 por ciento.

En cuanto a la demanda y la inversión, la matriculación de vehículos empresariales y para uso doméstico, se aminoraron en el transcurso del año en un 11,0% y un 7,2%, respectivamente, si bien la descarga de materiales con destino al mercado interior avanzó un 1,8% en el conjunto de 2019 y la descarga de mercancías para la construcción cerró el ejercicio con un notable repunte del 28,2 por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral, la creación de empleo en Gran Canaria tuvo continuidad en 2019, apreciándose un incremento de la ocupación, según la EPA, del 3,0% durante el pasado año, y del 1,3% en la afiliación a la Seguridad Social, lo que supuso 4.175 trabajadores más afiliados en la isla al cierre del año.

Por su parte, en **Lanzarote** también tuvo reflejo el efecto de la ralentización de la actividad turística, como evidencia el retroceso del 2,9% interanual en la llegada de visitantes desde el extranjero, la caída del 2,5% de los turistas alojados en la isla y el menor gasto turístico incurrido durante el último año (-5,4%).

En este escenario, la matriculación de vehículos de uso empresarial descendió un 33,3% y las de particulares un 19,8%, mientras que al igual que en Gran Canaria, en el ámbito portuario también se constató un comportamiento creciente, elevándose un 4,6% la descarga de

productos para el mercado interior, al tiempo que la descarga de materiales de construcción lo hizo en un 4,0 por ciento.

En cuanto al mercado laboral, la afiliación observó un aumento del 2,3%, y la población ocupada creció, según la EPA, un 3,3 por ciento.

**Fuerteventura** fue la isla más perjudicada por la desaceleración económica observada durante el pasado ejercicio, los que se refleja en la trayectoria perfilada por buena parte de sus indicadores, especialmente en los turísticos.

No en vano, esta isla registró descensos de especial intensidad en la llegada de turistas procedentes del extranjero (-13,6%) y en la cifra de viajeros alojados en los establecimientos turísticos (-6,8%), lo que repercutió también en una importante caída del gasto turístico desembolsado en su territorio por estas visitas (-10,3%) .

Con respecto al consumo y la inversión, el menor dinamismo de la actividad turística podría también haber condicionado su progresión, apreciable en la caída del 4,9% de las descargas portuarias destinadas a abastecer el mercado interior, o la descarga de materiales de construcción, que se redujo un 17,7% interanual. Por su parte, el consumo neto de energía eléctrica se redujo un 0,7%, al tiempo que la matriculación de vehículos cifró un retroceso del 19,3% interanual, como resultado de la caída tanto en los vehículos empresariales (-23,4%) como en los particulares (-18,1%).

En materia laboral, el número de afiliados en esta isla se aminoró un 2,2%, si bien la ocupación estimada por la EPA apuntó a un incremento del 3,9%, con respecto al año precedente.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia, la entrada de turistas desde el extranjero se vio menos afectada por el contexto turístico descrito, anotando una ligera caída interanual del 0,3 por ciento. Asimismo, resulta destacable el repunte del número de visitantes alojados en los establecimientos reglados de la isla, cifrado en un 3,3%, debido a al buen tono mostrado por los viajeros nacionales. No obstante, pese a esta mejor resistencia de la visitas, en términos de facturación turística, se estima una caída del gasto asociado a estas visitas del 5,2% interanual.

En lo que concierne al consumo, su evolución durante 2019 mantuvo una cierta robustez en esta isla, apreciándose un aumento del 1,2% en el consumo eléctrico y del 2,6% en la matriculaciones de vehículos particulares, si bien la descarga de mercancías interiores se redujeron en el conjunto del año un 1,4 por ciento. Por el contrario, los resultados relacionados con la inversión mostraron una evolución negativa, como reflejan la descarga de materiales de la construcción y la matriculación de vehículos empresariales, que evidenciaron retroceso del 14,3% en el primer caso, y del 18,5% en el segundo.

El empleo de la isla también mostró un buen tono, tanto en términos de afiliación, con un repunte del 2,0% (6.827 nuevos efectivos); como

en ocupación, que se elevó un 3,5% (13.820 empleos más), a lo largo de 2019, según las estimaciones de la EPA.

En la isla de **La Palma**, la entrada de viajeros del extranjero se redujo un 3,3%, mientras que los turistas alojados se aminoraron un 1,3 por ciento. Estos datos no evitaron que el consumo cerrara el ejercicio ofreciendo resultados relativamente favorables, como pone de manifiesto la descarga de productos para el abastecimiento interior de la isla, que creció un 4,7%, o el consumo de energía eléctrica, que lo hizo a razón de un 1,5 por ciento.

No obstante, la inversión describió un comportamiento dispar, registrándose un crecimiento de la descarga de productos para la construcción (+7,8%), en contraste con la caída de la matriculación de vehículos empresariales (-19,4%).

El mercado de trabajo reflejó la evolución favorable de la actividad y la demanda, con un aumento del número de afiliados del 3,7%, y con un repunte de la ocupación del 0,2 por ciento.

Por lo que respecta a **La Gomera**, los datos muestran resultados contrapuestos. El número de viajeros alojados en este término insular se redujo un 3,2 por ciento. Por el contrario, el consumo constató una trayectoria más favorable, anotando un crecimiento de la descarga de mercancías destinadas al mercado interior del 16,7%, al tiempo que el consumo de energía se elevó un 2,1%, aunque la matriculación de vehículos para el uso doméstico apuntó un retroceso del orden del 6,2 por ciento.

Los indicadores relacionados con la inversión también ofrecen una lectura dispar, observándose un ascenso del 42,1% en la descarga de materiales de construcción, frente al retroceso del 6,1% que apreció la matriculación de vehículos empresariales.

En cuanto al empleo de este término insular, la afiliación a la Seguridad Social se redujo un 1,0% al último día del año de referencia; mientras que, por el contrario, la EPA estimó, al cierre del cuarto trimestre de 2019, un avance de la población ocupada del 1,4 por ciento.

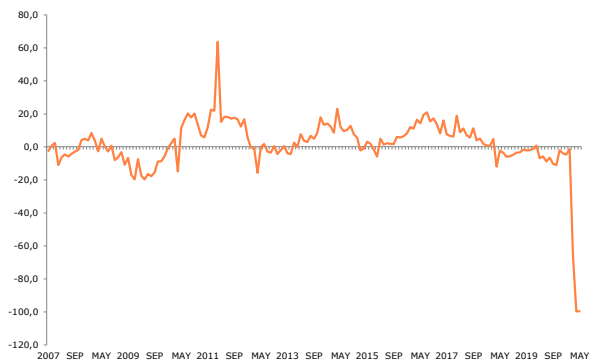
Para terminar, la isla de **El Hierro** redujo el número de viajeros alojados en los establecimientos turísticos un 1,7% interanual, mientras que la matriculación de vehículos domésticos se aminoró un 17,2 por ciento. En sentido contrario, la descarga de mercancías de aprovisionamiento interno, constató un notable crecimiento del 14,7% en el conjunto del año.

En materia de inversión, esta isla aminoró su número de matriculaciones de vehículos de uso empresarial en un 5,7%, mientras que, por el contrario, la descarga de materiales de construcción cifró un incremento del 8,5 por ciento.

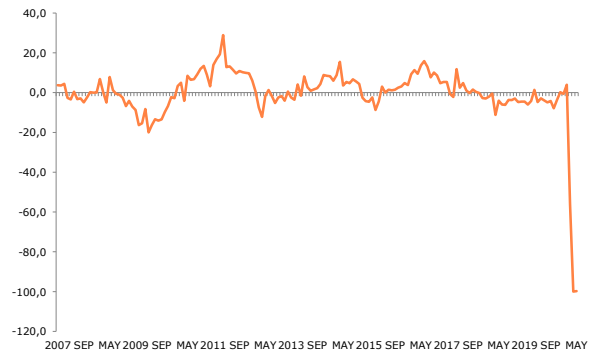
Finalmente, las estadísticas del mercado de trabajo de esta isla indican un incremento de la afiliación del 0,6%, si bien la EPA estima que la población ocupada de esta isla se redujo un 2,8 por ciento.



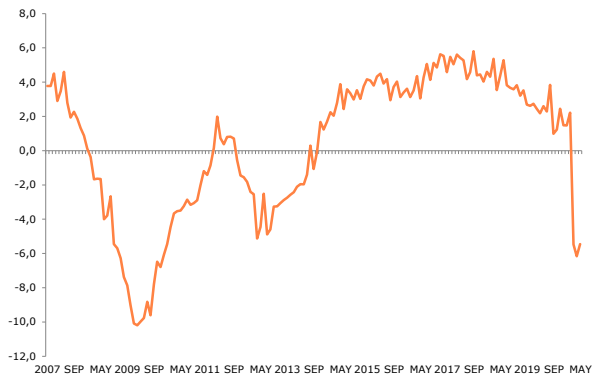
**VAR. INTERANUAL (%) DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. CANARIAS. ENE. 2007-MAY. 2020**



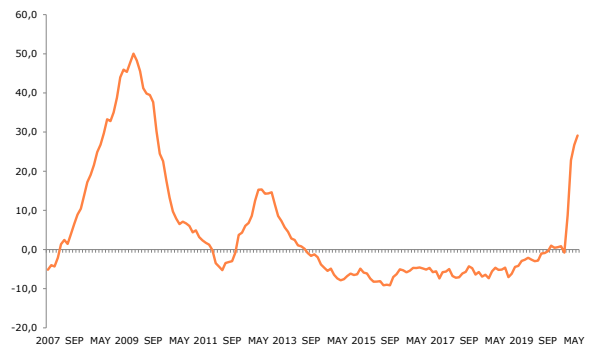
**VAR. INTERANUAL (%) DE LAS PERNOCTACIONES. ENE.2007-MAY. 2020**



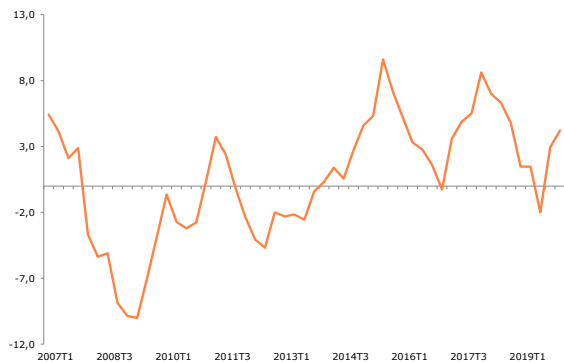
**VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2007-MAY. 2020**



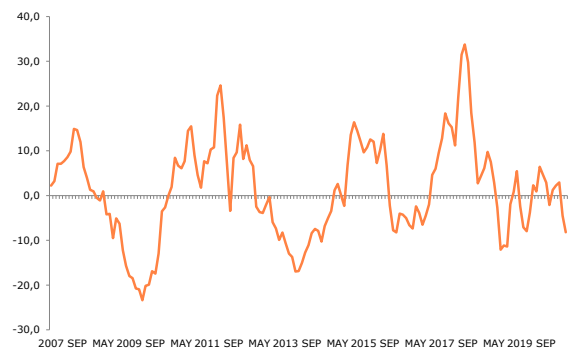
**VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL. ENE. 2007-JUN. 2020**



**VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT. 2007-IT. 2020**



**VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-MAY. 2020**

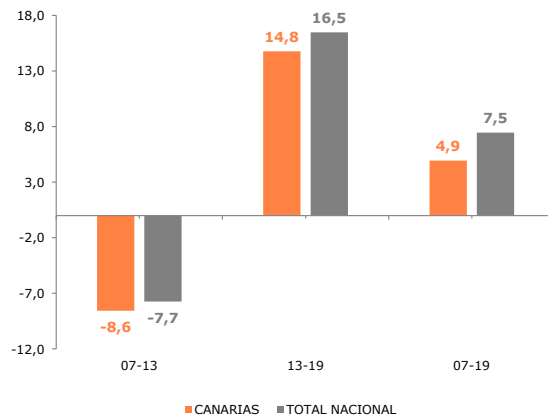


## 15.4. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE ESPAÑA Y DE CANARIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

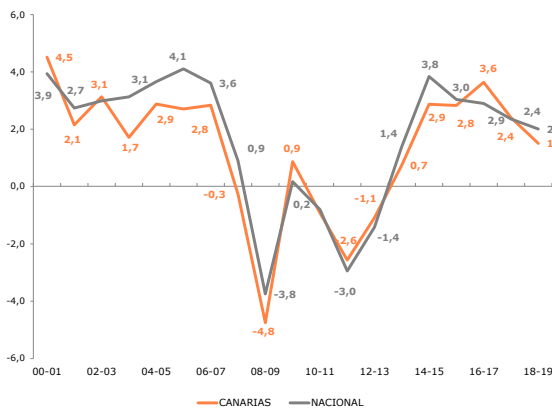
La economía de Canarias encaraba el inicio del año 2020 tras haber logrado encadenar seis ejercicios de crecimiento consecutivos y, aunque lo hizo mostrando claros síntomas de desaceleración en los últimos años, lo cierto es que Canarias había podido recuperar buena parte de la actividad y el empleo que se habían perdido a lo largo del periodo de crisis iniciado en 2007.

El peso de la producción del sector servicios durante 2019 se situaba en el 85,7% del VAB y supera así en más de seis puntos la aportación que realizaba al comienzo de la crisis, cuando generaban el 79,0 por ciento.

PIB CANARIAS-NACIONAL  
2007-2019



CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015).  
CANARIAS-NACIONAL 2000-2019\*



\* Dato 2019 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.4.1

GRÁFICO 15.4.2

La economía de las Islas también ha mejorado su posición en estos últimos años y al cierre de 2019 ya arrojaba datos de actividad y empleo más favorables que los registrados durante 2007.

En términos de PIB, el Archipiélago acumulaba un crecimiento del 4,9% en el periodo comprendido entre 2007 y 2019, y el número de ocupados que estimaba la EPA al término del pasado año superaba en un 5,7% el dato de 2007, lo que suponía que Canarias ya creaba empleo neto, y sumaba 50.600 empleos más que al inicio de la crisis.

No obstante, la recuperación en las Islas se había apoyado, principalmente, en el buen comportamiento que habían mostrado los servicios durante los últimos años, principalmente en actividades vinculadas directamente con los mercados externos y el turismo, como son el comercio, el transporte y la hostelería.

En cambio, otros sectores clave para la economía interna acusaban una pérdida progresiva de su aportación al sistema productivo de las islas, especialmente en el caso de la construcción, que pese a la recuperación que ha venido mostrando desde el año 2015, aún está lejos de alcanzar el nivel de participación que registraba en el año 2007.

En ese ejercicio, la actividad de la construcción suponía el 10,9% de la economía canaria, y al cierre de 2019, el sector aporta el 6,4% del VAB del Archipiélago.

La industria también ha reducido su aportación al conjunto de la economía, pasando del 8,3%, que suponía en el año 2007, a generar el 6,1% durante 2018.

Por su parte, el sector agrario se ha mantenido en niveles muy similares a los registrados en 2007, cuando su actividad representaba un 1,7% del VAB de Canarias, alcanzando en el pasado ejercicio una cuota del 1,8 por ciento.

TABLA RESUMEN DE CRECIMIENTO REGIONAL DE CANARIAS, POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD. 2007-2019

SECTORES	Valor nominal		% sobre el VAB		Crecimiento real			Empleo (EPA)			
	2007	2019	2017	2019	07-19	07-13	13-19	IT 2008 **	IVT 2019	Var. Absoluta	Var. Relativa
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	632.640	745.130	1,7	1,8	-3,3	-14,6	13,3	29.500	28.300	-1.200	-4,1
<b>Industria y energía</b>	3.116.289	2.578.790	8,3	6,1	-32,9	-28,3	-6,4	60.900	37.500	-23.400	-38,4
<b>Construcción</b>	4.081.359	2.733.630	10,9	6,4	-30,3	-46,9	31,1	122.300	49.300	-73.000	-59,7
<b>Servicios</b>	29.498.068	36.371.600	79,0	85,7	14,6	0,0	14,5	644.800	825.200	180.400	28,0
<b>VAB</b>	37.328.356	42.429.150	100	100	5,4	-7,4	13,8	-	-	-	-
<b>PIB</b>	41.425.115	46.789.610	-	-	4,9	-8,6	14,8	857.500	940.300	82.800	9,7

\* Miles de euros; \*\* Primer periodo para el que se cuenta con datos comparables  
Fuente: CRE 2018 (INE); ISTAT 2019; EPA (INE). Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.4.1

Nuestra economía presenta ahora una estructura más terciarizada de lo que mostraba en 2007, y nuestro patrón de crecimiento en estos momentos muestra una mayor exposición a la evolución de los mercados exteriores, especialmente los mercados europeos, principales emisores del turismo internacional que reciben las Islas.

Esta situación implicaba un riesgo para garantizar el ritmo de desarrollo y crecimiento que venía mostrando la economía canaria, especialmente en momentos del ciclo como el que ya se vislumbraba durante 2019, en el que la demanda turística y las exportaciones comenzaban a acusar síntomas de desaceleración y que, ya de por sí, exigía la adopción de actuaciones que dotaran de mayor fortaleza a nuestro mercado interno, y lograr avances reales en materia de productividad, sin demorar en el tiempo todas aquellas reformas estructurales que ya se habían iniciado pero aún no habían culminado.

Lejos de corregirse, el patrón de crecimiento de la economía canaria de los últimos diez años ha supuesto un elemento diferenciador que ha infringido un mayor impacto sobre nuestra economía de la crisis del COVID-19 que está afectando a la economía nacional e internacional durante 2020.

Las diferentes medidas adoptadas tras la declaración del Estado de Alarma decretado desde el pasado día 14 de marzo en nuestro país, y las limitaciones que aún se exigen tras la vuelta a la "nueva normalidad" a partir del 21 de junio, no han hecho más que ahondar en un mayor estancamiento de la economía por restricciones de la oferta y la demanda.

Tras los esfuerzos por contener la epidemia y sus corregir sus efectos sobre el sistema sanitario, Canarias debe hacer frente ahora a un escenario difícil marcado por la incertidumbre que requiere del esfuerzo conjunto de nuestra sociedad para tratar que la reactivación efectiva de nuestra actividad productiva no se dilate en el tiempo, y evitemos una nueva y profunda crisis social y económica.

Todas las previsiones apuntan a que el proceso de parálisis al que se ha sometido a nuestra actividad productiva en estos meses arrastrará a nuestra economía a una recesión durante este año, y aún habiendo finalizado el estado de alarma, la actividad económica en las Islas continuará acusando graves problemas que irremediamente retrasarán su efectiva recuperación, que no tendrá lugar antes de 2021.

En esta situación, deben adoptarse medidas específicas para mitigar el impacto, con actuaciones a medio y largo plazo que incorporen un impulso de la inversión productiva, faciliten el acceso a la liquidez de las empresas y aseguren la supervivencia de nuestro tejido productivo para recuperar el empleo y la senda de crecimiento.

Este tipo de medidas resultan clave para la economía canaria, donde debemos recordar que la actividad turística representa el 23,2% del PIB regional y el 29,1% del empleo, solo en actividades directas como son hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de vehículos, transporte de pasajeros, y ocio complementario.

Si incorporamos los efectos indirectos de otras actividades que también están vinculadas al sector, los porcentajes anteriores se elevan hasta el 35% del PIB y el 40,4% del empleo total generando en Canarias.

La crisis que ha generado la pandemia sanitaria amenaza el crecimiento económico, el empleo, el tejido empresarial y la sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar de manera extraordinaria, tanto en el corto como en el medio plazo.

A este respecto, resulta crucial mantener las medidas extraordinarias que se adoptaron en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. Estos mecanismos han demostrado una alta capacidad para dotar al mercado laboral de la flexibilidad necesaria con la que las empresas han podido dar respuesta a la crisis iniciada en el mes de marzo. Pero resulta de vital importancia que estas medidas permanezcan hasta tanto en cuanto, las empresas no alcancen niveles óptimos de actividad y demanda que garanticen la viabilidad del negocio y el mantenimiento del empleo.

Esta medida adquiere especial relevancia en actividades que se han visto directamente afectadas, como el turismo y actividades anexas, así como en otros sectores que ahora emprenden una apertura gradual y en condiciones radicalmente distintas a las que presentaba el mercado antes del día 14 de marzo.

En este sentido, fue Canarias la primera Comunidad Autónoma, que tras el consenso con agentes sociales y económicos, reclamó al Gobierno Central la prórroga de los ERTE de causa mayor para el sector turístico de las islas en las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, así como a los sectores vinculados y dependientes de la actividad turística.

Otras medidas como dar continuidad a la transición entre los ERTEs de Fuerza Mayor y los ERTEs por causas productivas y la posibilidad de afectación y desafectación flexible de trabajadores son de sumo interés para la reactivación económica y el mantenimiento del empleo.

El periodo de hibernación de la economía está trayendo consigo consecuencias sociales y económicas que han hecho y harán necesaria la participación e implicación de las instituciones públicas en todos sus ámbitos.

Herramientas como estas han demostrado que la economía necesita reforzar las medidas de flexibilidad interna en el ámbito de la empresa, y en este sentido debemos insistir en que la Reforma que se emprendió en el año 2012 suponía un punto de partida sólido en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral, si bien se ha frenado con las últimas actuaciones legislativas, vía Real-decreto leyes, que han supuesto un retroceso en el proceso de reformas continuo que necesita nuestro mercado laboral para reducir la tasa de paro existente.

Aunque la reforma laboral por sí sola no crea empleo, debe reconocerse su valía como una herramienta que ya ha proporcionado efectos



positivos que han logrado aportar mayor eficiencia y flexibilidad a nuestro mercado de trabajo.

En el caso concreto de Canarias, los datos oficiales hasta el 12 de junio de 2020, cifraban en 28.652 el número de expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor gestionados desde el comienzo de la pandemia, a los que se han acogido un total de 204.675 trabajadores afectados, cerca de un 27% de los trabajadores en situación de alta laboral en el Archipiélago.

De esta forma, se lograba contener, al menos durante el primer trimestre del año, la tasa de paro en Canarias en valores muy similares a los que había registrado al cierre de 2019.

La reforma laboral ha supuesto mejoras además en el uso más intenso de mecanismos de flexibilidad interna alternativos al despido y ha conferido a la negociación colectiva un carácter más dinámico, mejorando su capacidad para adaptarse a las necesidades reales de las empresas y los trabajadores, al tiempo que ha influido en la evolución del número de contratos suscritos que, durante 2019, alcanzó su segundo mejor registro desde que se dispone de datos.

No obstante, existen elementos que aún deben desarrollarse con mayor efectividad.

Las reformas laborales futuras debieran ir en la línea de dar solución a la dualidad del mercado laboral y a la multiplicidad de modalidades contractuales, siendo esta circunstancia considerada como una de las grandes ineficiencias del mercado de trabajo y una rémora para la productividad y la innovación.

Lo cierto es que la excesiva rigidez que se mantiene en la contratación temporal no ayuda a que se produzca una reducción de la misma, en un entorno donde determinadas actividades necesitan una mayor atención a la contratación temporal o a la duración incierta del servicio, y solicitan la posibilidad de refundir contratos en pos de una necesaria simplificación del número de modalidades contractuales.

Por otro lado, es importante seguir avanzando en las posibilidades que ofrece la flexibilidad en la empresa en aspectos relacionados con la distribución irregular de la jornada -aspecto que se dificulta con el control horario- y el salario variable, que se ha visto afectado, en detrimento de la productividad, debido a las teorías que se están intentando aplicar en relación con la compensación y absorción salarial tras los incrementos decretados del Salario Mínimo Interprofesional.

Otros aspectos interesantes han sido la eliminación de las categorías profesionales y flexibilización de la movilidad funcional, facilitar el traslado y la modificación sustancial de condiciones de trabajo, propiciar la suspensión y reducción de jornada, frente al despido colectivo, así como regular un descuelgue temporal de las condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo, que va más allá del descuelgue salarial.

Si bien este tipo de medidas ahondan en aspectos estructurales de nuestra economía, para superar la pandemia y su efectos sobre

el tejido productivo de Canarias también es necesario acometer medidas coyunturales, que aporten la financiación necesaria y suficiente a las empresas y políticas de rentas que mantengan el consumo de hogares y familias.

Estas medidas suponen un gran esfuerzo a la Administración pública, y aunque necesarias, en su diseño debe primar el carácter extraordinario de las mismas, enmarcándose en una coyuntura especialmente adversa como la que está padeciendo la economía durante este año, y, por tanto, ser asumidas como medidas extraordinarias que deben elevar el gasto de manera coyuntural que pueden y deben corregirse con mecanismos de endeudamiento adaptado, desechando cualquier atisbo que promueva un incremento de la presión fiscal que ya soporta nuestro tejido productivo y que solo impediría la reactivación de la economía, y retrasaría aún más la recuperación efectiva.

Deben garantizarse líneas de financiación destinadas especialmente a PYMES y empresarios autónomos, que faciliten su acceso al crédito y la liquidez necesaria para retomar el ritmo de actividad en una fase de reactivación que, todo apunta, será larga y gradual, y estará sometida a condiciones de baja demanda.

Las medidas que han previsto las Administraciones públicas durante el periodo de alarma para facilitar liquidez a las empresas han resultado insuficientes, y han estado condicionadas a trámites burocráticos y gestiones que no han hecho más que retrasar el cumplimiento de los fines para las que se habían diseñado.

Por este motivo, la Administración pública debe afrontar una nueva etapa convencida de que es necesario realizar cambios importantes que la hagan más ágil, capaz de dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad de una manera más efectiva, sin duplicaciones en la gestión administrativa, sin dilaciones ni demoras en la toma de acuerdos y concesión de permisos y licencias que logren la puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de riqueza y con alto potencial de creación de empleo.

La Administración tiene que adaptarse, tras estas circunstancias extremas, al ritmo que necesitan las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto.

Es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, además de mejorar los registros electrónicos de forma que se agilice cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Es imprescindible disponer de una normativa eficiente, actualizada y coherente, con objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales, que evite restricciones desproporcionadas a una actividad económica.

Es necesaria la racionalización administrativa, y convergencia de las legislaciones autonómicas y municipales hacia la simplificación, impulsando la participación de los agentes sociales y económicos en los trámites de información y consulta, para que la Administración

conozca los impactos de las decisiones que se adoptan, dado que estos son conocedores directos de la problemática administrativa a la que deben hacer frente.

Una simplificación del marco normativo, que no signifique cumplir menos, sino regular mejor, con una actividad legislativa basada en los principios de buenas prácticas regulatorias y regulación inteligente, con la aplicación estricta de los principios de necesidad, proporcionalidad y justificación.

En este sentido, un elemento importante para mitigar tanto la crisis económica como social, será la simplificación de los trámites para la concesión de las ayudas, la ampliación de su alcance en determinados casos donde se pretende mitigar los efectos del COVID-19 y, la adopción de medidas urgentes que permitan la adaptación a la recuperación gradual de la actividad, agilizando los pagos a proveedores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, acelerando el abono de las facturas pendientes y las devoluciones tributarias.

La Administración Pública debe generar confianza suficiente para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan simplificar trámites, licencias y permisos, y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

En este ámbito, el Régimen Económico y Fiscal (REF) diferenciado con que cuenta Canarias puede erigirse como una buena herramienta que puede contribuir de manera efectiva, a paliar la grave situación a la que el empleo y la actividad económica de nuestro territorio se están viendo sometidos, aunque para ello, resulta imperativo que la normativa vigente aporte la seguridad jurídica.

Las restricciones impuestas tras decretarse el estado de alarma y los efectos que ello ha generado sobre la actividad productiva de nuestra economía se están traduciendo en enormes dificultades sobrevenidas que van a tener que soportar las empresas canarias para acometer, en tiempo y forma, las inversiones comprometidas previamente al inicio de esta crisis e incluso para la dotación por la clara caída de beneficios empresariales, y la significativa disminución de los volúmenes de negocio de los contribuyentes.

Por ello, se precisa de manera urgente la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria, así como ampliar los límites de acumulación de ayudas consideradas al funcionamiento para los periodos fiscales iniciados en 2020 atendiendo a la previsible reducción de los ingresos empresariales y profesionales.

Es importante y urgente aclarar el marco normativo de los aspectos tributarios del REF e imprescindible adaptarlo a las excepcionales circunstancias que estamos viviendo este año 2020 como resultado de la terrible pandemia global del COVID-19.

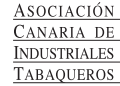
En otros ámbitos, también resulta necesario acometer la reforma de nuestro sistema tributario, como medida de estímulo que contribuya a una mayor eficiencia económica evitando, en la medida de lo posible, que la fiscalidad se convierta en un factor que penalice el crecimiento, disuada la inversión y dificulte la diversificación de nuestra estructura productiva.

También resulta imperativo seguir trabajando en las reformas de otros ámbitos de elevada importancia estratégica como son el sector energético, el sector financiero o la I+D+i, así como en acciones y medidas dirigidas a un mayor fomento de iniciativas empresariales vinculadas a sectores emergentes y con un alto potencial de generar empleo.

A todos estos retos se suman otros que deben acometerse en el seno de las empresas, donde se ha de seguir trabajando internamente para alcanzar cotas más altas de productividad, resultando, en este sentido, imprescindible avanzar en cuestiones que adquieren un carácter estratégico básico para las empresas de Canarias, que compiten dentro de un entorno cada vez más globalizado.

Entre otros aspectos, destacan por su sustantividad, el aumento del tamaño empresarial, el incremento del grado de internacionalización de las empresas o los importantes retos que se derivan de la transformación digital, aspectos, todos ellos, que resultan de vital importancia para la generación de empleo, la creación de actividad y la dinamización e impulso del desarrollo económico de Canarias.

ORGANIZACIONES MIEMBRO



ASOCIADOS Y COLABORADORES





**CONFEDERACIÓN  
CANARIA DE  
EMPRESARIOS**

**CEOB CEPYME**

León y Castillo, 54 2º  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

T 928 383 500  
@confecan

cce@celpa.org  
**celpa.org**



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Economía,  
Conocimiento y Empleo

Este informe ha sido elaborado por la Confederación Canaria de Empresarios, en el marco de las diferentes actuaciones de Participación Institucional que desempeña esta Institución, y está financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.